BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA

Juan Bialet Massé

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA CLASE OBRERA

-I-



Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas

Volumen I

Juan Bialet Massé



Bialet Massé, Juan
Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas. - 1ª edición.
La Plata : Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010.
Volumen 1, 231 páginas; 21x15 cm.

ISBN 978-987-24777-5

1. Empleo. 2. Condiciones Laborales. 3. Categorías de Trabajadores. I. Título.
CDD 354.9

Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas

Volumen I

Juan Bialet Massé

INDICE

PRÓLOGO

Dn. Daniel Scioli
Gobernador de
la Provincia de Buenos Aires

El cumplimiento del Bicentenario de la Patria es una oportunidad para reflexionar y poner en valor los hechos históricos y políticos que dieron origen a la Nación Argentina. Asimismo, es una ocasión para que quienes tenemos la responsabilidad de conducir las instituciones que hacen a la Democracia, promovamos el debate sobre la sociedad a la que aspiramos para los próximos años. Se trata de seguir planificando y proyectando la Provincia del futuro.

La iniciativa de reeditar este invaluable documento es una de las mejores formas de sumarnos a los festejos de esta fecha tan especial, dada la indiscutible conexión entre los dos sucesos. La Revolución de Mayo y la obra de Bialet Massé, con casi 100 años de diferencia formaron parte de un mismo proyecto: ser la voz de los hombres y mujeres que luchaban por sus derechos.

Los ciudadanos que habitaban a principios de 1800 los territorios que actualmente comprende la República Argentina, tomaron conciencia de que conformaban un Pueblo, y que este pueblo con la ayuda de la voluntad política debía convertirse en una Nación.

Un siglo después, el "Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República" surge por encomienda del Poder Ejecutivo Nacional a causa de la preocupación por conocer la situación laboral en el interior del país, convirtiéndose en una detallada investigación basada en los testimonios de quienes, ya ciudadanos argentinos, ahora necesitaban ser reconocidos como trabajadores. La conciencia de clase estaba instalada.

La convivencia de indios, criollos e inmigrantes, cada uno con una experiencia diferente pero con la explotación como denominador común, reclamaba amparo en leyes e instituciones. Los intentos frustrados de la época

por la sanción de un Código del Trabajo, fueron retomados por el General Perón, quien al fin lograra reivindicar los derechos de la clase obrera en la reforma de la Constitución Nacional en el año 1949 y llevando la Secretaría laboral al rango de Ministerio.

En ese entonces como ahora, es menester un Estado comprometido e interviniente en la cuestión social. El ejemplo de estos hombres -convencidos de que la Patria se construye a través de la inclusión, la cual sólo es posible con educación y trabajo- sigue inspirándonos cada día. En el año del Bicentenario, nos honra continuar su obra con la esperanza de que 2010 sea el comienzo de una década de prosperidad y de empleo digno para todo nuestro pueblo.

La Plata, Marzo de 2010

PRÓLOGO

Dr. Oscar Cuartango
Ministro de Trabajo
Provincia de Buenos Aires

Es un honor en la memoria del maestro Juan Bialet Massé, poder encarar y realizar -en el marco de mi gestión y las actividades del Bicentenario- esta nueva edición de su obra más destacada y difundida.

Esta pieza clave del Derecho Social y de la Sociología del trabajo argentino y latinoamericano se encuentra agotada en todas las ediciones impresas en nuestro país y de muy difícil acceso a ediciones españolas, por lo que la presente intenta a su vez mantener incólume la obra del destacado autor que merece ser conocida por todos los actores del mundo laboral de nuestro país.

Con el mismo espíritu, se ha impulsado desde esta cartera un Concurso de trabajos de investigación sobre condiciones laborales en la Provincia de Buenos Aires, inspirados en el documento que aquí se presenta y convocando a estudiar estos temas a todos los interesados en conocer y entender la realidad socio-laboral. Festejaremos el Bicentenario premiando a los ganadores entre cerca de 40 propuestas recibidas.

Es imposible en pocas líneas reflexionar sobre la vida y obra del autor, catalán de nacimiento allá por el año 1846 y decididamente Argentino por opción y adopción desde sus 27 años de vida, a pesar de que nunca quiso perder su ciudadanía de origen, extremo éste que lo imposibilitó para ejercer el cargo de rector de la Universidad Nacional de La Plata, a pedido del mismo Joaquín V. González en 1905.

Médico recibido en la Universidad de Madrid, debió en un comienzo ganarse el pan como docente secundario en las provincias de Cuyo enseñando anatomía. Casado con la nieta de Laprida, Zulema, por el año 1875 publicó su primer trabajo, "Lecciones de Anatomía", texto de estudio secundario.

Cuatro años después y ya instalado en Córdoba asumió como Titular de la Cátedra de Medicina Legal, para lo cual en un año y fracción se recibió de abogado, previamente a aceptar el cargo.

Desde su cátedra publicó "Lecciones de Medicina Legal Aplicada a la Legislación Argentina" (1885), que ni más ni menos le valdría el Premio de Honor de la Academia Nacional de Medicina.

Incansablemente le continuaron "Cuatro verdades sobre Enseñanza Secundaria" (1900); "Recopilación de fallos del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba", "Ordenanza reglamentaria del Servicio Obrero y Doméstico" y "Deberes y Derechos de los Trabajadores", (1903); "El estado de las Clases Obreras Argentinas", (1904) que hoy re-editamos; "Descanso Semanal", "Tratado de Responsabilidad civil en el Derecho Civil Argentino bajo el punto de vista de los accidentes de trabajo" (obra trascendental y precursora en la materia); "El Socialismo Argentino. El Espíritu de la Ley Nacional de Trabajo" y "Administración de Irrigación y Comentarios de las leyes Agrarias", (1904), "Primer Censo General de Población, Edificación y Recursos de la Ciudad de Córdoba", (1906), entre otras. En 1907 escribió su autobiografía.

Fue asimismo Concejal por la ciudad de Córdoba en el año 1883, empresario constructor y planeador de las obras de riego de dicha provincia, empleando a más de 7.000 personas, y encargándose de la construcción del Dique San Roque, irritando a intereses económicos y políticos de la época, quienes lo persiguieron y acusaron injuriosamente.

Sumó además el título de ingeniero agrónomo dando un marco multidisciplinario a su formación que influyó directamente en todas y cada una de sus obras.

Su "Tratado de Responsabilidad Civil en el Derecho Argentino bajo el Punto de Vista de los Accidentes de Trabajo" significó la creación del moderno derecho de daños nacional, con el concepto que luego evolucionará jurisprudencial y legalmente con la Ley 9.688 de riesgo profesional, llenando el vacío existente hasta ese momento y protegiendo a la víctima, esto es, al trabajador, colocando al principio de indemnidad como punto de inicio de toda la disciplina que sobre él se construirá.

Con respecto a la obra que publicamos, requerida a instancias del entonces Ministro del Interior Joaquín V. Gonzalez, durante la presidencia de Julio A. Roca, le es encomendada por Decreto la elaboración del informe, una de sus piezas mas destacadas.

El autor, quien recorre en barco, en tren, a caballo y a pie toda nuestra extensión territorial, visita y se interrelaciona directamente con la realidad nacional, se inserta, convive, comparte el pan y codo a codo con el indio, el peón, el capataz y el patrón de estancia vive las cotidianeidades de todos y cada uno de ellos.

Rompe fronteras de lo conocido, indaga en las relaciones y costumbres, vive en carne propia los abusos sociales con las mismas víctimas y constata la barbarie de la explotación. Deja abierta una realidad oculta y hasta ese entonces desconocida por la sociedad.

Su multidisciplinaria formación, le permite ahondar en la salud de los involucrados y en los impactos derivados de las tareas que los mismos desarrollan.

Se enfoca especialmente en aquellos sectores donde la injusticia y el olvido afloran. Así se dedicó especialmente al trabajo y estado de los niños, las mujeres, los indios y los gauchos. No le bastó ser un científico, sino que activamente propuso constantes soluciones a los problemas.

Aró los campos, tomó la pala, estibó en los buques y desde su propio dolor humano describió la realidad.

Termina su informe en menos de 90 días, habiendo recorrido 9 provincias, lo que le fue posible por trabajos que él mismo venía realizado con anterioridad.

Propuso con su inquietante verdad, no ocultar las heridas sociales del pueblo argentino, sino presentarlas desnudas – diagnosticarlas- para buscarle con buen criterio médico una eficaz cura.

Si bien no cumplió su cometido final, cual era lograr la sanción de la Ley Nacional del Trabajo, su obra, atemporal y a su vez totalmente actual, sigue siendo de lectura obligada para comprender las verdades y el porqué de las relaciones socio-laborales en nuestro país. Intentó, reitero, no solamente describir, propuso desde su lugar innumerables propuestas para proteger al trabajador argentino, aquel que analizó como médico, abogado e ingeniero.

Despertó una realidad postergada, con un profundo afán reformista comprometido íntegramente con los débiles, despertando el nacimiento de una disciplina abocada específicamente a aquel que solamente tiene su cuerpo para sobrevivir con la búsqueda continua del valor más alto que la justicia puede alcanzar: la Justicia Social, exaltada y continuada en nuestro país con la revolución del 04 de Junio de 1943 y la labor de Juan Domingo Perón, condensado ello en la constitución del año 1949.

Sin pretender extenderme en la interminable vida del padre de la doctrina social latinoamericana, e intentando con este pequeño aporte mantener viva la llama de su cometido, hoy a más de 100 años de su creación veo con beneplácito poder materializar esta nueva edición de su informe.

La Plata, Marzo de 2010

PRÓLOGO

Dr. Héctor Pedro Recalde
Diputado Nacional

Desde el año 1902, el clima de agitación social se había acentuado en el país. En un contexto de fuerte crecimiento económico, se habían generado situaciones de desigualdad que dispararon la protesta proletaria. La conformación en 1901 de una central obrera, la Federación Obrera Argentina, con la confluencia de anarquistas y socialistas para la conformación de una metodología de gestión conjunta, no pasó desapercibida para el gobierno, que consideraba como antecedente molesto la gran huelga ferroviaria de 1896, que había paralizado el transporte y perjudicado al circuito de comercialización.

La preocupación de los empresarios se tradujo en un pedido al gobierno: se trataba de establecer un mecanismo represivo para evitar estos "desatinos proletarios". Finalmente, en 1902, con el ámbito metropolitano conmovido por la huelga de los estibadores y la adhesión de las organizaciones obreras, se puso en marcha la acción de la oligarquía para contrarrestar la gimnasia revolucionaria de las sociedades de trabajadores, ejercida en detrimento del "Orden y el Progreso", instalados por la generación del '80 para cumplir eficientemente con el rol asignado por los países centrales en el marco de la División Internacional del Trabajo, artilugio de los poderosos para condenar a la dependencia a los países primario-productores.

Esa pretendida sumisión y subordinación de los explotados estaba siendo revisada por el gobierno del General Roca, que formalizó con celeridad, la sanción de la ley 4144, de Residencia, instrumento destinado a desactivar la movilización obrera con la expulsión del país de los ideólogos extranjeros que lideraban la resistencia. Esta medida estaba fundamentada en el carácter cosmopolita del movimiento obrero en Argentina, con fuerte participación de dirigentes foráneos portadores de un lenguaje revolucionario, inaceptable para la clase dominante. De todos modos, el roquismo tomó nota del clima de agitación y se dispuso a atenuar el impacto negativo

del mismo en el eje de sustentación del modelo económico. Al efecto se propuso un plan tendiente a tornar previsible y controlable al movimiento social que ya contaba con dos centrales obreras ideológicamente diferenciadas: la anarquista FORA (Federación Obrera Regional Argentina) y la socialista, luego sindicalista, Unión General de Trabajadores –UGT.

Para complementar este objetivo, el gobierno, cuyo ministro del Interior era Joaquín V. González, requirió de los servicios del catalán Bialet Massé, un polifacético profesional (médico y abogado) y empresario, para que elaborara un informe sobre el estado de la clase obrera en el país, y así contar con un lineamiento argumental que sirviera de fundamento a la Ley Nacional del Trabajo, que habría de ser el elemento mediador en la relación laboral.

Esta regulación imponía límites a la gestión sindical y el encuadramiento de las organizaciones en la normativa de la burguesía. Curiosamente este proyecto fue rechazado por ambos sectores comprendidos por la ley. Patronales y sindicatos coincidieron en el rechazo aunque, por supuesto, por distintas razones: los empresarios por considerar que implicaba un reconocimiento formal de las instituciones obreras y los trabajadores porque la sujeción a las leyes era contraria a la ideología de la lucha de clases en la que estaban empeñados. Además, no había en absoluto garantías para la aplicación equitativa de la norma, habida cuenta de las experiencias anteriores que habían colocado al trabajador en el nivel más bajo de consideración para la resolución de los conflictos.

La ley finalmente no se sancionó pero quedó desde 1907, como efecto residual del tratamiento, un instituto denominado «Departamento Nacional del Trabajo», entidad interviniente en el ámbito de las relaciones laborales que habría de persistir con irregular desempeño hasta el 27 de noviembre de 1943, fecha en que es reformulado por el Coronel Juan Perón y convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión, Ministerio desde la sanción de la Constitución de 1949.

El informe Bialet-Masse ha sido considerado como la referencia insoslayable a la hora de evaluar la situación de los trabajadores y trabajadoras de uno de los períodos de máximo esplendor de la oligarquía en el poder -segunda presidencia de Roca (1898-1904)-. La secuencia política, que comenzó su ciclo en 1880 con el "unicato", y se cerró en 1916, con la llegada de Hipólito Yrigoyen, tuvo en esos momentos (los de la producción del informe) algunas contradicciones devenidas de las internas del partido

gobernante. Esas contradicciones se proyectaron a la acción de gobierno y el informe está contenido en ese contexto. Surge entonces alguna pregunta con respecto al énfasis puesto en forma acentuada en la situación del interior del país y la información relativa al ámbito de la provincia de Buenos Aires, dominio de los latifundistas. Más allá de esos interrogantes se pone de manifiesto la intención, ya no del poder político, sino del autor, de exponer con realismo -su realismo- los factores determinantes del conflicto social. Asimismo se destacan en el informe algunos aspectos que dan por tierra con algunos prejuicios relativos al desempeño del trabajador local y sus aspiraciones. Hoy se impone una relectura del trabajo de BM para analizar la situación del proletariado de entonces desde parámetros metodológicos que incorporen las interacciones de los sectores sociales que definían integralmente el país real, la Nación, en cuya construcción todos participaron, fundamentalmente la clase obrera.

Quiero terminar este breve prólogo haciendo una referencia a nuestra actualidad nacional y ello precisamente porque el eje central de la vida de Bialet-Massé fue el de la pobreza y estamos hablando de principios del siglo XX.

Hoy surgieron voces que descubrieron la pobreza y sienten preocupación por ella.

Evita decía "bienvenido los rezagados" y no puedo de ninguna manera disentir con esa revolucionaria compañera.

Pero como decía el General: «mejor que decir es hacer». La Presidenta de la Nación dictó un decreto, el Nº 1602/09 que resulta un aporte fundamental para que desciendan los niveles de pobreza y prácticamente se termine con la indigencia a partir de la asignación familiar universal.

De esta manera la lucha que se dio tanto desde la Provincia de Buenos Aires como por parte del Gobierno Nacional queda fortalecida con esta decisión que no sólo es asistencial sino también es inclusión social.

No hay dudas, como sostuvo la Presidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner que no solucionamos con el Decreto la Pobreza, pero avanzamos con firmeza en esa dirección y con la convicción de que con pleno empleo, salud, educación e inclusión llegaremos a la Patria anhelada que se logra con independencia económica, soberanía política y justicia social.

ANTECEDENTES

Decreto de designación de Bialet Massé por el Poder Ejecutivo de la Nación en 1904.

Siendo necesario para el mejor criterio y más amplia información del Poder Ejecutivo y del Honorable Congreso, respecto a la legislación obrera que más conviene al país y debe presentarse en las próximas sesiones ordinarias de 1904, conocer las condiciones en que se verifica el trabajo en el interior de la República; los resultados prácticos y experimentales de las diversas jornadas adoptadas, así como los higiénicos, morales y económicos de ellos y del descanso dominical en los ramos de la industria en que se hallan establecidos; la importancia y forma de las retribuciones y salarios, y sus relaciones con la alimentación y alojamiento; las tendencias y resultados de las asociaciones gremiales que se han constituido en el interior; siendo además necesario conocer el estado de las industrias, las modificaciones que podrían sobrevenir en ellas por la implantación de las reformas que reclama el estado social actual y la mejor manera de ponerla en práctica, y especialmente conviene conocer con exactitud la situación de la clase trabajadora nativa, en comparación con la extranjera;

Conviniendo hacer conocer y difundir el conocimiento de esas reformas y los resultados y ventajas que resultan de su adopción, así como los elementos de juicio que hayan de servir para dar forma definitiva al proyecto respectivo;

Teniendo en cuenta los estudios, práctica y competencia especial del Doctor Juan Bialet Massé, demostrada en numerosos trabajos que ha publicado sobre estas materias,

El Presidente de la República
DECRETA:

Artículo 1°—Comisiónase al Doctor Juan Bialet Massé, para que se traslade a las diversas localidades y centros de trabajo del interior de la República, y previas las investigaciones necesarias, presente al Ministerio del Interior un informe detallado sobre las condiciones del trabajo y de la población obrera en general, y en particular de la Argentina, y demás objetos expresados en el preámbulo del presente Decreto.

Art. 2°—El comisionado practicará las experiencias si fueren necesarias y propondrá las reformas convenientes, a cuyo efecto podrá visitar todos los establecimientos que requiera el mejor desempeño de su comisión.

Art. 3°—El gasto que demande la ejecución del presente decreto, se imputará al Decreto de 28 de Diciembre de 1903, y al acuerdo de Enero 15 de 1904.

Art. 4°—Comuníquese, etc.

Roca - J. V. González

PRESENTACIÓN DEL INFORME

Buenos Aires, 30 de Abril de 1904.
Al Excelentísimo Señor Ministro del Interior, doctor don Joaquín V. González.

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento del decreto del Excmo. Sr. Presidente de la República, fecha 22 de Enero último, vengo a presentar a V. E el informe relativo al estado de las clases obreras en el Interior del país.

Debo manifestar a V. E. que he encontrado en todas las autoridades locales, cuando he recurrido a ellas, la mejor acogida y me han prestado todo el concurso que les he pedido, y que algunos señores Gobernadores, muy dispuestos en favor de las clases trabajadoras chocados por las explotaciones indignas de que ellas son víctimas, hacen lo que pueden en su favor, y me han suministrado datos preciosos.

Todavía en los patrones, en general, no he encontrado obstáculos: sólo los explotadores han evitado darme datos con cualquier pretexto, o han pretendido engañarme, dándolos falsos; pero como por otros conductos he podido averiguar la verdad, el engaño ha sido inútil.

Creo haber interpretado los propósitos del Poder Ejecutivo, al honrarme con esta comisión, y sus tendencias en este género de cuestiones que, a mi ver, no son otros que atenerse a la aplicación de los principios a los hechos, estudiados en su medio ambiente, y prescindiendo de toda teoría o doctrina sentada a priori, basarse en la equidad y la justicia.

No escapará a la alta ilustración de V. E. que el campo de las investigaciones que se me han confiado es muy vasto, y que, aun cuando fuera muy interesante hacer las monografías de las profesiones, de los oficios y de las regiones, por el método anticuado de Le Play u otros más modernos, en una extensión tan grande, ni era posible, ni necesario para el objeto de este informe.

He creído deber limitarme a la comprobación y complemento de mis observaciones acumuladas en más de treinta y un años de vida en las provincias, tan desiguales en su extensión, sus climas, sus producciones, y sobre todo en las razas que las pueblan y en los medios económicos, ordenándolas para los objetos de la legislación obrera.

Bien quisiera tener el talento descriptivo de un Zola, para presentar, palpitantes y vivos, los sufrimientos y necesidades de este pueblo, tan abnegado, que son grandes y muchos; así como los de esas pobres tribus indias, que en poco tiempo pueden ser traídas a la vida civilizada, contribuyendo con sus cien mil brazos, irreemplazables, al menos durante este siglo, para el desarrollo y la grandeza de la República, y hoy víctimas de su salvajismo, de que no se les puede hacer responsables, del abandono de su cultura, del desamparo de sus derechos y de la explotación inhumana de que son objeto; porque creo que ello bastaría para que del alto criterio de V. E. y de su rectitud surgiera el remedio y las soluciones que la Constitución ordena y la humanidad impone.

No se curan las llagas ocultándolas o velándolas a la vista del cirujano, por un pudor mal entendido: es preciso, por el contrario, presentarlas en toda su desnudez, en su verdad, manifestando sus antecedentes con toda sinceridad, para aplicarles el remedio conveniente.

Puedo asegurar a V. E. que en esta investigación podrá haber error en las apreciaciones, pero que respecto de los hechos son tal cual los he visto o comprobado.

Mi modo de proceder, en desempeño de esta comisión, ha sido el mismo que he empleado antes. Ver el trabajo en la fábrica, en el taller o en el campo, tomar los datos sobre él y después ir a buscar al obrero en su rancho o en el conventillo, sentir con él, ir a la fonda, a la pulpería, a las reuniones obreras, oírle sus quejas; pero también oír a los patrones y capataces.

En los ferrocarriles he pedido datos a los gerentes, he ido a los talleres, y al viajar en los trenes, me he bajado en cada estación, para ver el servicio, y donde lo he creído necesario he viajado en los trenes de carga, aprovechando las largas paradas en las estaciones. He penetrado en el toldo del indio y recorrido los puestos de las estancias.

Donde he podido y mis fuerzas o mis conocimientos han alcanzado, he tomado las herramientas y hecho el trabajo por mí mismo, para sentir las fatigas; así he entrado en las bodegas de los buques, he pasado un día y otro al lado de las trilladoras y tomado la guadaña para cortar alfalfa y hecho

medio jornal sentado en la segadora, al rayo del sol, en mangas de camisa.

En otros oficios, he aprovechado mi práctica, como en el de albañil, molinero, picapedrero y todos los que se relacionan con el arte de la construcción.

Al hacer todo esto he procurado -y creo haberlo conseguido- prescindir de toda teoría o sistema, y aun de mis propias, ideas socialistas y de los recuerdos de los libros y estadísticas, para atenerme puramente a la apreciación de los detalles de los hechos.

Pero lo que no he podido evitar ha sido el recuerdo de aquellos desiertos difíciles y peligrosos, que atravesé hace treinta años en detestables carruajes o sobre el lomo de una mula, mirando el horizonte por si venían indios o montoneros (y que hoy he recorrido en un cómodo dormitorio de ferrocarril), convertidos en tan poco tiempo en emporios, que satisfacen las necesidades del consumo y exportan por cientos de millones productos que entonces importaban, caros y en corta cantidad, y otros que sólo esperan el impulso directo para dar otras riquezas de más valía, capaces de producir en muy pocos años un cambio económico en la República y en el mercado universal, como son los textiles y oleaginosos en la Rioja y Catamarca, en el Chaco y en ambas orillas del Paraná.

Esos recuerdos, reproducidos con viveza cinematográfica, lejos de perjudicar al objeto de la investigación, me han permitido apreciar los elementos fijos y permanentes que caracterizan al pueblo, sobre todo a los que, mestizados de quechua habitan desde el sur de las sierras de Córdoba hasta los confines el Norte de la República.

Ni la difusión de la enseñanza, que es notable, ni el contacto con los extranjeros, ni la introducción del lujo del Litoral, han alterado esos caracteres, y antes bien los han desarrollado notablemente en cuanto se refiere a sus aptitudes agrícolas, industriales y artísticas, emanadas de su alta intelectualidad y fuerza muscular, de su sobriedad y persistencia.

Y cuando se penetra en los datos históricos y tradicionales se estudian los vestigios y se comprueban científicamente los datos, se ve que tales elementos son los mismos de los tiempos coloniales, los que produjeron la legislación pasada, con todas sus peculiaridades, y que no pueden atribuirse sino a la raza y a la influencia del suelo y del clima.

De ahí que, aun cuando el método científico actual exige que se prescinda en estos estudios de la legislación comparada, sobre todo como ella ha sido entendida en la última mitad del siglo pasado y aun la entendemos

nosotros en las universidades en nuestro afán imitativo, porque ella no puede menos que inducir a errores fundamentales; la identidad de la raza y del medio y de las circunstancias, me ha hecho remontar a la legislación de Indias, admirando su precisión y la necesidad de reproducirla.

Yo no quiero decir que la legislación comparada sea una complicación siempre perjudicial, no, aunque así lo afirmen los mejores críticos, y aunque sea verdad, en materia obrera sobre todo; porque esta legislación, netamente económica, debe basarse en las necesidades de los pueblos, en sus medios de vida, en el fomento de su riqueza y bienestar y ser concordante con la legislación general, producida por sus instituciones fundamentales, sus costumbres y sus prácticas administrativas, y como todas estas circunstancias es muy difícil, si no imposible, que sean idénticas para pueblos muy distantes, de diversa raza y clima, racionalmente no puede haber lugar a reproducir las mismas leyes. La legislación comparada no puede tener por objetivo principal sino enseñar a establecer leyes o modos diferentes para cada pueblo, porque las analogías perfectas, que podrían fundar leyes idénticas, son muy raras, y no han sido objeto de investigaciones sobre hechos concretos que permitan definirlas.

Todo lo demás es divagar en un torbellino de errores de que la humanidad debiera sentirse escarmentada, sobre todo en materia social, en que se producen tantas imágenes, al modo que en los espejos con rugosidades y abolladuras, y especialmente en la República Argentina, que se encuentra ya en estado de hacer ciencia y legislación propias, arrancando de sus mismas tradiciones; mucho más en la materia en que las naciones y partidos socialistas no han hecho sino imitar malamente las leyes que fueron la base de su formación y del desarrollo de su personalidad.

Cuando en las cumbres del Famatina he visto al apire[4] cargado con 60 y más kilogramos deslizarse por las galerías de las minas, corriendo riesgos de todo género, en una atmósfera de la mitad de la presión normal; cuando he visto en la ciudad de la Rioja al obrero, ganando sólo 80 centavos, metido en la zanja estrecha de una cañería de aguas corrientes, aguantando en sus espaldas un calor de 57°, a las dos de la tarde; cuando he visto a la lavandera de Goya lavar la docena de ropa a 30 centavos, bajo un sol abrasador; cuando he visto en todo el Interior la explotación inicua del vale de proveeduría; cuando he visto en el Chaco explotar al indio como bestia que no cuesta dinero, y cuando he podido comprobar, por mí mismo, los efectos de la ración insuficiente en la debilitación del sujeto y la degeneración de la raza, no

han podido menos que acudir a mi mente aquellas leyes tan previsoras de todos estos y otros detalles que se han reproducido en cuanto se ha creído que faltaba el freno de la ley.

Por esto, en cada conclusión de este informe, encontrará V. E. la referencia de la ley correspondiente en aquella legislación, que fijó las cargas y jornadas máximas, el jornal mínimo, la asistencia en las enfermedades, la enseñanza, el descanso dominical, el alojamiento, las comidas y todo cuanto detalle debía y podía preverse en aquellos tiempos.

No he podido tampoco prescindir de señalar la importancia relativa de muchas localidades como fuentes de la riqueza, y el modo de fomentarla. Aunque parezcan ajenas al objeto de la investigación que se me ha encomendado, las creo tan íntimamente ligadas, que he considerado un deber incluirlas en este informe; de todos modos, lo que abunda no daña, y muchas servirán para desvanecer prejuicios profundamente arraigados aún en personas dirigentes.

Tal es, entre otras, la preocupación de la inferioridad del obrero criollo, cuando, en verdad, por su fuerza muscular y por su inteligencia, revela una superioridad notable, y la experiencia del taller, del ferrocarril y de la agricultura demuestran que no es extraño ni refractario a ningún arte ni oficio, y que sus defectos y vicios provienen de causas que le son perfectamente extrañas, y cesan con la causa que los produce; atreviéndome a afirmar, desde luego, que sin gran trabajo se logrará una raza original y bien caracterizada, de un orden superior en la historia de la humanidad.

Tal es también la descripción del medio, que explica por sí misma hechos de otro modo incomprensibles.

Por último, señor Ministro, he creído deber iniciar aquí la demostración numérica y científica de la excelencia de las razas criollas y mestizas y su superioridad para el trabajo sobre las razas importadas, así del punto de vista de su fuerza muscular y de su mentalidad, como de la sobriedad y adaptación, al punto de que desde el paralelo 32° al norte, siempre que el calor excede de 35° C, el extranjero es inapto para desempeñar todo oficio que exija gran fuerza muscular y la permanencia al sol. De este modo, el trabajo de la estiba de Colastiné, al norte, la horquilla de las trilladoras, el cultivo de la caña de azúcar, el desmonte y otros, son absolutamente imposibles para el extranjero, aun para los españoles e italianos, que son los que más se adaptan al país. Obreros traídos de Málaga y de Almería, nacidos en los cañaverales, llegados a Tucumán no han podido resistir tres días el trabajo del corte.

Esta comprobación demuestra: 1.° el error y falta de fundamento del menosprecio con que se ha mirado al obrero criollo; 2.° el error gravísimo con que se ha procedido y procede en materia de inmigración y colonización, atendiendo exclusivamente el elemento extranjero, dejando de lado al criollo, mucho más eficaz y valioso; sin que esto importe decir que la inmigración extranjera no sea por todo título digna de atención y elogio; y 3.° la necesidad de legislar al hijo del país, mirando a su desarrollo y bienestar, haciendo partícipe al huésped de las ventajas acordadas al criollo, pero no dándole otras que a éste no se concedan, porque, además de ser odioso, es en último resultado, contraproducente, y a mi entender esta es la letra y espíritu de la Constitución: dar al extranjero un asiento en la mesa preparada para el hijo del país; no preparar el banquete para el huésped, quedando fuera el dueño de la casa.

No pudiendo seguir el método de las monografías de la ciudad, del oficio, del campo, de la raza y de la religión, del vicio y del delito, de la miseria y de la beneficencia he tomado los rasgos necesarios para la reglamentación del trabajo, y creo no haber olvidado ninguno, condensando los grandes grupos en que se desarrolla la vida nacional. La vida agrícola en sus manifestaciones cerealistas, forestal y azucarera; la vitivinícola, aunque la conozco desde hace muchos años, no he tenido tiempo de verla funcionar, y en el momento presente no la trataré; pero de la algodonera, que empieza a revivir después de medio siglo de sueño, y de un siglo de haber perdido su grandísima importancia, haré notar cómo puede y debe desarrollarse para bien del país y su progreso. El transporte ferroviario y fluvial, que ocupa más de 60.000 obreros y empleados; la minería; la industria fabril; el trabajo del niño y de la mujer; colocando cada asunto donde me ha parecido más conveniente, aunque a primera vista pudiera creérsele poco metódico.

Yo bien sé que este Informe me ha de valer acerbas críticas: la verdad, la imparcialidad y la justicia siempre las provocan. Al relatar he suprimido los nombres propios en cuanto me ha sido posible y no he podido elogiar. Acepto la responsabilidad de mis afirmaciones, que me cabe toda entera, por la libertad de procedimientos y de manifestación que V. E. me ha dejado. Todas las observaciones son hechas o comprobadas personalmente, y, por lo tanto, me corresponden los defectos de que ellas adolecen.

Y la primera y más grande afirmación que creo poder hacer es: que he encontrado en toda la República una ignorancia técnica asombrosa, más en los patrones que en los obreros. He visto maquinistas que no saben cómo

actúa el vapor, carpinteros que no saben tomar la garlopa, electricistas que no saben lo que es la electricidad, planchadoras que se matan en un trabajo ímprobo y labradores que no saben agarrar la mancera ni graduar el arado; pero es mayor, si cabe, la ignorancia patronal, salvo rarísimas excepciones. Esa ignorancia es la causa que estaciona las rutinas y arraiga los prejuicios, extraviando los anhelos mismos de la codicia, y no deja ver que el obrero no es un instrumento de trabajo indefinido, sino que es un ser capaz de un esfuerzo máximo, en un tiempo dado, si tiene el alimento y cuidado suficientes, y que prescindiendo de toda consideración de humanidad y de caridad, por codicia, debe ser bien alimentado y cuidado. Son rarísimos los patrones que se dan cuenta de que el rendimiento del trabajo es directamente proporcional a la inteligencia, al bienestar y a la alegría, sobre todo del obrero que lo ejecuta, y no al tiempo que dura la jornada, cuando ésta pasa de su límite racional; y mucho menos los que alcanzan a comprender que manteniendo a sus obreros en la miseria, los mantienen en la tendencia al vicio y al delito, que ellos pagan en último término.

La obcecación patronal llega a la testarudez, al punto que hace inútil toda demostración real y material, como sucede en las trilladoras y en algunas manufacturas. Así, a un fabricante de calzado que mantiene la jornada de diez y media horas, porque la vio en una gran fábrica alemana, probé las ventajas de la jornada de ocho horas; y para halagar su vanidad le dije: «*Ya tiene Vd. fortuna, hágase un nombre, el mejor a que Vd. puede aspirar, el de benefactor de la humanidad, acortando de media en media hora la jornada, hasta llegar al rendimiento máximo*». No ha querido, y ahora tendrá que llegar a ello por la fuerza de la huelga, que se le impone, en una lucha estéril y dañosa para el obrero y para él mismo.

Este aferramiento a las rutinas y esta total ignorancia de la cuestión social y de la psicofísiología del trabajo, no es, Excelentísimo Señor, exclusiva del aludido zapatero; desgraciadamente es tan general, que no he encontrado un solo director de industria, ni un administrador de ferrocarril, que, siquiera por curiosidad, haya abierto un libro sobre tales materias; y las palabras «ritmo del trabajo», «adaptación a la máquina», «desgastes inarmónicos» y demás tecnicismos, les son tan absolutamente extraños, que se ve que no tienen ni la noción de sí mismos como máquinas de trabajo; y que jamás se han preocupado de saber cómo el alimento y la bebida que ingieren se convierte en trabajo.

Muchos industriales me han dicho que era imposible plantear aquí la

legislación del trabajo, que eso eran teorías de los doctores socialistas de Buenos Aires, que no sabían lo que era un taller, ni una industria.

Los que saben que a mí no me es extraño ningún oficio, desde la carpintería y la herrería, hasta el ajustaje y el montaje; desde la fabricación del ladrillo y de la cal hasta las altas construcciones; desde la mina y la cantera hasta la fundición y el tallado, y que he organizado muchos obradores, muchos talleres y mucho personal, desde el peón de terraplén hasta el ingeniero, no se han atrevido a decirme lírico; pero cuando les he hablado de mi experiencia personal, se han encogido de hombros: unos, porque no me han entendido; otros, porque estaban resueltos a no dejarse convencer.

Y de esta primera observación deduzco también, en primer término, la necesidad de imponer por la ley lo que se haría espontáneamente si pudiera darse a los patrones la ciencia necesaria para que lo hicieran por egoísmo.

La experiencia de la práctica de la ley les traerá la convicción de las ventajas económicas, la utilidad en dinero, que resulta de proceder racionalmente con el obrero.

De ahí que yo atribuya también a esa ignorancia, a la fuerza de la rutina y del prejuicio, más que a maldad y codicia, el estado triste, angustioso y apremiante de las clases obreras en el Interior; en todo lo que no debe atribuirse también a ignorancia de éstas, a sus vicios y a su falta de unión y de ideales, que es cosa mucho más grave, como tendré ocasión de demostrarlo en este informe.

Tal es la síntesis final de mis observaciones y de mi larga práctica en los trabajos.

Mucha sería mi satisfacción si de este informe pudiera resultar un nuevo grano de arena puesto en el edificio del progreso nacional, del que he sido siempre admirador entusiasta, como de sus instituciones fundamentales.

Con este motivo, reitero a V. E. las seguridades de mi mayor consideración.

JUAN BIALET MASSÉ

INFORME

CAPÍTULO I
EL OBRERO CRIOLLO

1. SUPERIORIDAD INTELECTUAL DE LA MASA ESCOLAR ARGENTINA—2. ES MAYOR EN LAS CLASES OBRERAS— 3. ERRORES DE GOBIERNO RESPECTO DE LA INMIGRACIÓN Y DEL CAPITAL EXTRANJERO—4. CONSECUENCIAS DE ESTOS ERRORES—5. RAZÓN DEL ATRASO DE LAS CLASES OBRERAS HASTA EL FIN DE LAS GUERRAS CIVILES—6. RÁPIDA ADAPTACIÓN DEL CRIOLLO A LA VIDA OBRERA—7. ERRORES DE COMPARACIÓN. SUPERIORIDAD DEL OBRERO CRIOLLO EN SU MEDIO.—8. FORMACIÓN DISTINTA DEL OBRERO CRIOLLO DE LA DEL NORTE-AMERICANO. ORIGEN DE LAS CLASES SOCIALES: INDIOS Y MESTIZOS. —9. PSICOFISIOLOGÍA DEL OBRERO ARGENTINO —10. TIENE EL INSTINTO DE LAPROPIEDAD— 11. INFLUENCIA DE LA CONSCRIPCIÓN EN EL OBRERO— 12. MIGRACIONES ENTRE PROVINCIAS. —13. SON LA CAUSA VERDADERA DE LA DETENCIÓN DEL MOVIMIENTO INMIGRATORIO EXTRANJERO —14. CAMPAMENTOS DE CONSCRIPCIÓN. — 15. FUERZAS MUSCULARES DE LAS CLASES OBRERAS. CUADRO COMPARATIVO— 16. LOS RESULTADOS SON CONFORME A LA OBSERVACIÓN GENERAL CIENTÍFICA. INFLUENCIA DE LA INTELECTUALIDAD.—17. INFLUENCIA DEL JORNAL Y DE LA ALIMENTACIÓN—18. INFLUENCIA DE LAS ENDEMIAS— 19. EXCEPCIONES APARENTES—20. TRABAJO DEL AGENTE POLICIAL —21. NÓMINA DE CATORCE OBREROS MÁS FUERTES OBSERVADOS— 22. TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN INTERPROVINCIAL— 23. CONCLUSIONES.

1

He creído deber empezar por este capítulo, porque se trata del sujeto de la legislación, y creo que importa conocerle antes de entrar en la ley que se ha de aplicar.

La primera observación que hace todo profesor extranjero al llegar al país, es la superioridad de la inteligencia de sus discípulos, tanto mayor cuanto más se acerca a la faja central de la República. Parece que este fenómeno fuera hijo de la luz radiante en el cielo claro y enrarecido de las alturas, y la continua visión de una vegetación gigantesca y exuberante.

Y esta intelectualidad superior no es patrimonio de las clases más elevadas, formadas por una raza más próxima y netamente latina, que es la que puebla las cátedras de los colegios, escuelas superiores y universidades; se encuentra también, aun en mayor escala, en las clases trabajadoras.

2

Cuando después de vivir quince años la vida de la enseñanza nacional, desde Buenos Aires a Mendoza, a Córdoba y la Rioja, emprendí la fabricación de productos hidráulicos en Santa María (Córdoba), noté desde luego la excelencia del criollo como artesano y como peón. Casi sin aprendizaje, con meras explicaciones, tuve los operarios que necesitaba, y si su trabajo era, en cierto modo, tosco e imperfecto al principio, pronto se afinaba, y vi que había en él una inteligencia embotada por una vida rústica y miserable, fácil de despertar, que tenía ideas propias y una adaptabilidad de simio.

Cuando en 1886 contraté la construcción de los diques de San Roque y Mal Paso y demás obras de riego de Córdoba, las ventajas del obrero criollo se me impusieron, y desde entonces vengo estudiándolo y comparándolo en las diversas provincias, del punto de vista de su aptitud para el trabajo.

3

Lo evidente de esa bondad y excelencia me ha hecho formular todas mis publicaciones sobre cuestiones obreras, y en las conferencias públicas que he dado sobre la materia, ahora, más seguro después de las numerosas observaciones que acabo de hacer en todas las provincias, después de que la totalidad de los patrones a quienes he consultado me han confirmado, afirmo con toda convicción:

«Uno de los errores más trascendentales en que han incurrido los hombres de gobierno de la República Argentina, ha sido preocuparse exclusivamente de atraer el capital extranjero, rodeado de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y de traer inmigración ultramarina, sin fijarse sino en el número, y no en su calidad, su raza, su aptitud y adaptación, menospreciando al capital criollo y descuidando al trabajador nativo, que es insuperable en el medio.»

4

Este error no sólo ha perjudicado al país, sino al extranjero mismo.

El capitalista extranjero no ha mirado al país sino como campo de explotación pasajera y usuraria; ha entregado las gestiones a personas que no

miran sino el alto dividendo, como medio de asegurar sus puestos, sin reparar en los procedimientos, cayendo no pocas veces en hacerlo redundar en provecho propio; que al fin y al cabo el que extrema para otros, cae en la cuenta de que algo debe quedar para él, y obtiene así dividendos que pudieran duplicarse con administraciones más racionales. Nada han hecho para mejorar al país, ni siquiera sus propias industrias; todos ven que el país progresa, pero a pocos les ocurre preguntar: ¿Qué es lo que debiera haber progresado, si esas administraciones no hubieran estrujado a sus propios obreros, no hubieran estrujado a la producción, a la que hacen cuanto pueden para no dejarle sino lo indispensable para que no muera? ¿Qué es lo que esos capitales habrían ganado, si hubieran hecho sus gerentes algo siquiera para el propio beneficio de la empresa, sometiéndose a la ley y llenando los objetos de la concesión honradamente?

Todos se han preocupado de preparar el terreno para recibir al inmigrante extranjero; nadie se ha preocupado de la colonia criolla, de la industria criolla, ni de ver que aquí se tenían elementos incomparables, y sólo después de observar que los patrones extranjeros preferían al obrero criollo, que los extranjeros más similares y fuertes no eran capaces de cortar tres tareas de caña en Tucumán, de arrancar un metro de mineral al Famatina, de estibar un buque en Colastiné, de orquillar en las trilladoras en la región del trigo, y dique si el extranjero siembra esas regiones portentosas de cereales, es después de haber fracasado dos y tres veces, cuando el labrador cordobés y santiagueño se han colocado a su lado y le han enseñado a trazar el surco, sólo ahora nos apercibimos de que él es capaz, con su enorme potencialidad, de explotar este suelo.

El resultado de este error, es, por un lado, que el capital del país, supeditado por el extranjero, se ha retraído de las empresas industriales, escarmentado cuando se ha metido en ellas; que se ve acusado de falta de patriotismo y de usurero, sin mirar que una usura mucho mayor impone el de afuera; y el de adentro se invierte en terrenos, acumulando inmensas zonas, o mestizando por millones de cabezas de ganados, porque en esto encuentra seguridad y recompensa.

De otro lado, el obrero criollo, menospreciado, tildado de incapaz, se ve como un paria en su tierra, trabajando más, haciendo trabajos en los que es reemplazable, y percibiendo un salario como para no morirse, y sufre que en un mismo trabajo se le dé un jornal inferior, porque es criollo, a pesar de su superior inteligencia, de su sobriedad y su adaptación al medio,

que le permite desarrollar energías extraordinarias y demostrar resistencias increíbles.

5

Cierto que adolece de defectos y tiene vicios arraigados; pero no es su obra, ni es responsable de ellos. No se tiene en cuenta que durante ochenta años se le ha pedido sangre para la guerra de la Independencia, sangre para guerras extranjeras, sangre para guerras civiles, y a fe que ha sido pródigo en darla; y no sólo dio su sangre sino que le quitaron cuanto tenía. La tropillita de vacas, la majadita de cabraso de ovejas le era arrebatada por la montonera, y él mismo era llevado para empuñar la lanza, cuando no era degollado a la menor resistencia.

¡La previsión del porvenir! ¿Acaso podía tenerla? Al día siguiente de casarse era llamado a las armas, y tres días después se batía en La Tablada u Oncativo, en San Roque, o en Caseros o en Pavón; hoy llevado por el gobierno regular, mañana por el montonero.

¡Hábitos de ahorro y de acumulación! ¿Para qué? A su mismo patrón lo veía poner dos y tres veces en el banquillo,

Para sacarle hasta el último peso; no podía él esperar mejores garantías. Y cuando quedaba en el campo o sirviendo en la ciudad, bajo un régimen semejante a la servidumbre, con una disciplina casi militar, recibiendo escasamente lo indispensable para no morirse de hambre, ¿qué es lo que había de ahorrar? ¡Cómo no fuera la alegría del vivir! Y ahora mismo el vale maldito de la proveeduría le saca hasta la última gota de su sangre.

No podía, ni aun hoy mismo puede ser, en gran parte del país, sino fatalista como un musulmán, espiando la ocasión de gozar de la vida; entregado al amor, a la guitarra y al alcohol, aceptando la vida como es y echándose en brazos de una religión que satisface los ideales de su imaginación soñadora y le promete las delicias eternas, que aquí, si concibe el bienestar, está seguro de que no lo ha de alcanzar nunca.

Hábitos de ahorro, esperanzas para el porvenir, en quien recibe un jornal que lleva consigo el déficit al menos de un veinte por ciento de las necesidades de la vida, atado por el saldo de la libreta que no se liquida sino con la muerte. Sólo él, que ha podido conformarse con tal vida, es digno de admiración y no de desprecio.

La inseguridad y la miseria de la vida no pueden producir sino el deseo de placer en el momento; el mañana no existe para quien espera mejorar.

La obra de un siglo no se cambia en un día; mucho más cuando uno de los medios más seguros de mantenerlo en ese estado de semiservidumbre consiste en fomentar esos mismos vicios, vendiéndosele bebidas venenosas a discreción, defraudándolo, indefenso, en la cantidad, en la calidad y en el precio, con codicia sin entrañas.

6

Pero en cuanto la paz ha imperado en la República, apenas se le han dado los elementos de una instrucción rudimentaria, sin educar en lo más mínimo el carácter, a pesar de deprimirlo en su amor propio, poniéndolo en un lugar inferior al advenedizo, ha venido al trabajo sobrio e inteligente, disciplinado y leal, demostrando calidades descollantes.

Arránquese, si se quiere, de 1880, la época de paz, que no han faltado después convulsiones, y tenemos que en poco más de veinte años se ha apoderado del servicio de los ferrocarriles, ha llenado los talleres mecánicos, es el instrumento forzoso de industrias como las del calzado y la curtiembre; es mueblero, tallista y ebanista; no hay oficio al que sea extraño, y en todo trabajo de fuerza a temperatura tropical, irreemplazable; ni aun en las temperaturas templadas puede ir a hacerle concurrencia el extranjero, porque a éste el microbio del paludismo,en unas partes, el del tifus en otras, la inferioridad de fuerza e inteligencia en todas, lo pone en condición muy inferior, en cuanto sale de la vida cómoda y regalada, que al criollo se niega.

Son ya cientos de miles de hombres los que se han incorporado a la vida del trabajo y del arte, tantos, que en la mayoría de las provincias hay exceso de artesanos, al punto de que hay muchos talleres sin trabajo y muchos también los que llevan una vida lánguida y de mero entretenimiento; y en vez de admirar esa rápida transformación, se le echa en cara que en cuatro días no haya dejado ya vicios atávicos que él no crea, ni nadie le alienta a perder, ni hace nada por su educación. Se le enrostra la embriaguez, que desgraciadamente tiene, pero no hay persona que, después de recorrer los barrios obreros de Londres, de París y otras ciudades, no note que el obrero argentino se embriaga mucho menos que el obrero europeo, aun en ciertas localidades que tendré que señalar en este informe; y lo más notable es que allá, las clases dirigentes han constituido sociedades de temperancia, cuyos trabajos admiran, y aquí son las sociedades obreras, su propaganda, la única que hace por la mejora, aparte de una que otra patente de moralidad impuesta al comercio de este veneno.

7

En el terreno de las comparaciones se cometen errores crasos; comparar un centro fabril de Europa, formado paulatinamente a través de siglos y generaciones que han transmitido por la herencia aptitudes, perdidas aquí por tres generaciones de guerreros, con los centros obreros del Interior, es un absurdo; la comparación que es pertinente, la que asombra, es la del estado de las artes, de los oficios y de las industrias en el Interior, hace treinta años y su estado actual.

Lo que sorprende es ver conduciendo la máquina de un tren, ajustar con precisión, tallar muebles como verdadero artista al chicuelo harapiento y desnudo, alimentado con cuatro granos de maíz y algunas vainas de algarroba, que carne sólo le daban en día de fiesta, y que yo mismo vacuné hace treinta años, sin sospechar que pudiera ser otra cosa que el peón común o el puestero de una estancia.

Yo he admirado siempre al pirquinero, que muele entre dos piedras el metal que arranca al cerro, lo lava en un cuerno de vaca, lo echa en el hueco de la mano y da la ley con tal precisión que el químico más exacto no encuentra el error de un marco por cajón; no he admirado menos al rastreador riojano, que sin saber leer ni escribir, sin cuadrícula ni pantógrafos, con su solo talento y su constancia, tiene aún mucho que enseñar a Bertillón y a los modernos médico-legistas, a grafólogos y peritos; pero cuando después de treinta años he vuelto a recorrer el Interior en pocas semanas, y he visto fábricas y talleres en que todos los obreros eran criollos, cuando he visto desalojado por ellos a aquel *sucrier*, árbitro y tirano de los ingenios, no he podido menos que admirarlo y de decir que no hay ejemplo de una adaptación más perfecta y más rápida del hombre a la máquina, tomar su ritmo y obedecer mejor a la ley del menor esfuerzo.

Hoy no puede discutirse que el trabajo industrial depende del esfuerzo instantáneo del obrero; el continuo lo hace la máquina, y el esfuerzo instantáneo depende de la intelectualidad del cerebro que lo manda; y bien, como V. E. va a ver, esas fuerzas instantáneas las posee como ningún otro en el medio en que vive.

Los he visto entrar en mis talleres como peones o arrimaleña, con aire perezoso y retobado, mirar al manómetro y a los órganos de la máquina una hora y otra, fijarse en lo que hacían los oficiales y maestros, hacer una pregunta breve, siempre pertinente y oportuna, y luego otra y otra, imitar corno monos lo que habían visto; al cabo de seis meses eran obreros industriales.

El mestizo de quichua que se cría en los faldeos de las sierras de Córdoba, Rioja, Catamarca y Tucumán, hasta el límite norte de la República, envuelto en la dura cáscara del algarrobo, es sin duda alguna un obrero industrial de primer orden.

Es ahí donde se encuentra el habilidoso, tipo original que sólo allí se cría. Se rompe un anillo, él lo suelda; la soldadura es tosca, pero sirve; se rompe una pata a una silla, él toma un palo de tala y le pone el pie; es desarmónico, rudo, chocante, pero la silla sirve; él saca su cuchillo y corta un tiento para componer una montura; él trenza lazos, es albañil y sabe afilar un barreno; todo lo hace imperfecto y rudo, pero lo que hace sirve y le saca de más de un apuro. Vivo, inteligente y rápido en la concepción, nada lo sorprende y para todo halla salida. Generalmente fue soldado y viajó, algo le queda de todo lo que ha visto, y en la oportunidad lo aplica, mejor o peor, pero sale del paso y saca del pantano.

Este habilidoso, puesto en un taller, es un excelente oficial en cuatro meses.

Pero además, en Tucumán, el criollo tiene aptitudes artísticas sorprendentes. Hoy se oye entre los cañaverales cantar trozos de Tosca y La Boheme; cualquiera maritornes tucumana tararea el vals del Fausto, y a la sombra de un naranjo se oye al gaucho rasguear la jota de La Dolores; tales hechos se explican por la existencia de una excelente banda en Tucumán, sin duda la primera de la República, y el oído perfecto del pueblo. No sabe música, pero él tiene el instinto de la música, como en las clases más educadas. Es el medio, es el aroma de los azahares y de los jazmines, es el azúcar y las mieles de sus frutos, el brillar del sol en su cielo puro, es la exuberante naturaleza exaltando su imaginación.

Más de quinientos patrones, entre ellos los administradores de ferrocarriles, nacionales y extranjeros, me han declarado que prefieren al obrero criollo, por su inteligencia, fácil aprendizaje, subordinación y sobriedad; sólo el dueño de una de las mejores carpinterías y ebanisterías de Corrientes, criollo, me dijo que para rematar los tallados delicados de los cajones fúnebres de lujo necesitaba extranjeros, porque el obrero criollo no había llegado aún a esas delicadezas del arte, por la falta de la enseñanza de dibujo industrial; y el director de los talleres del Ferrocarril de Córdoba me hizo igual aclaración; todos los demás, sin excepción, tienen raramente obreros extranjeros; en la totalidad no pasan éstos del tres por ciento.

8

Para evitar errores de aplicación, sobre todo el tan general y común de comparar a la República Argentina con los Estados Unidos del Norte, creo que conviene que el legislador tenga presentes las radicales diferencias entre ambos pueblos.

El pueblo norteamericano se formó por la inmigración de pueblos en masa, con mujeres, niños, animales y herramientas; aquello fue éxodo. Esos pueblos emigrados no se mezclaron con los indígenas, sino que los alejaron o exterminaron, y las mezclas se han hecho con razas europeas, en mayor masa con las anglosajonas, que eran y son las más similares, siempre absorbidas sus tendencias por la influencia del medio, conservando todos los rasgos característicos del pueblo originario sin más influencias que las del clima y del bienestar.

Aquí las cosas han pasado de muy diverso modo. Los españoles vinieron sin mujeres, y en toda la época colonial fueron muy pocas las que acompañaron a los conquistadores. Desde el principio tuvieron éstos que mezclarse con las mujeres indígenas, y es claro que eligieron las mejores, al menos por su desarrollo y belleza física. Casados o solteros, en matrimonio o en concubinato, y más en éste que en aquél, produjeron una raza mestiza igual por el elemento mestizante, poco variada en los elementos mestizados en las diversas provincias.

Al propio tiempo, aunque la historia tenga que echar en cara a los españoles muchas crueldades con los indígenas, no puede negarse que su conquista fue la más benigna que registra la historia, aun la de los suevos en España, y buen ejemplo de ello son las comunidades de indios que aún hoy mismo existen en la mayoría de las provincias del Interior, y que se han gobernado por sus usos y costumbres legalmente, al punto de que la Suprema Corte no se haya creído autorizada a resolver las cuestiones de sucesión entre los miembros de una comunidad, diciendo que ellas deben resolverse por los usos de la misma; y si en los Estados Unidos se dieron algunas leyes semejantes, eran leyes de aislamiento y no de protección como entre nosotros, y la prueba de este aserto es que en Estados Unidos no quedan pieles rojas, mientras que entre nosotros constituyen los indios una gran parte de los pueblos del Interior, puros o casi puros.

Los conquistadores, que formaron familias legales, constituían la clase superior, pues hasta el día de la emancipación se ponía en las actas de bautismo, «hijo de padres nobles» o «hijo de españoles», para distinguirlos

de los que no tenían este origen, como puede verse en todos los libros parroquiales; habiendo en el país, en aquella fecha, dos razas que marchan paralelas, pero no antagónicas, y que un siglo de democracia, de libertad y de igualdad legal no ha alcanzado a confundir, impidiendo este hecho la realización de las hermosas instituciones políticas que el país se ha dado como un ideal, hacia el cual se marcha y de prisa hace treinta años; pero que no se alcanzará sino por la absorción del exceso de hombres que trae la inmigración extranjera por el excedente de mujeres argentinas, que son el elemento absorbente y asimilador por excelencia; como se ve en las colonias del Interior, en las que el nieto de extranjero y de argentina apenas conserva del abuelo el apellido, pero nada de sus costumbres y modo de ser.

En el Litoral mismo se conserva aún esa especie de brisa aristocrática, que hace mirar con cierta superioridad al hijo de europeos que al criollo mestizado de indio, y que separa a la masa popular de la dirigente y de abolengo, como puede verse en la política.

De ahí esa separación notabilísima que las escuelas normales, los colegios nacionales y universidades por un lado, y el progreso agrícola e industrial por el otro, van borrando cada día más, pero que tardará en desaparecer.

Es de esa masa popular de la que vengo hablando, y de la que seguiré ocupándome en este informe, y es así como me explico la inferioridad que se le atribuye y no merece.

9

El obrero criollo es en su inmensa mayoría, casi podría decirse en su totalidad, moreno obscuro, de frente elevada y ojos muy vivos, negros; la boca grande y la barba aguda, cuello seco, más bien largo, ancho de hombros y de talla esbelta; su estatura, de mediana arriba, tiene ejemplares muy altos, las articulaciones voluminosas y temperamento nervioso, a veces nervioso-bilioso, más raramente linfático-nervioso. Posee una alta intelectualidad y es de gran esfuerzo muscular instantáneo, resiste al trabajo largas horas, aún sin comer, y hace marchas asombrosas bajo un sol abrasador, con media docena de mates por todo alimento; es sobrio para la comida, como pocos madrugador; es jinete innato; el caballo es una especie de apéndice del criollo. Altanero, independiente, de un amor propio extraordinario, valiente hasta la temeridad y ceguera; sin embargo, se subordina bien en el ejército y en el trabajo, más por la convicción que por la fuerza.

Confiado y generoso, el goce del momento presente lo domina y el porvenir no lo inquieta; es hospitalario como un oriental; nadie llega a su rancho que no tenga acogida; cuando no tiene otra cosa que brindar, comparte con el huésped el escaso plato de locro o la última cebada de mate que le queda.

Localista en extremo, tiene el orgullo de la nacionalidad; pero carece de ideales políticos, jamás ha sido llamado a la vida consciente de la política y se ha cansado de la lucha estéril de comparsa.

Todo lo espera de los gobiernos, y a ellos atribuye todos los males y privaciones que sufre. Cree en las promesas de los programas políticos, y como éstos no se cumplen inmediatamente, o mejor, él no siente la mejora inmediata prometida, cae en la decepción; y al elegido de ayer lo llena de improperios hoy; entusiasta y poco perseverante, no profesa principios, lo que quiere es mejorar el malestar presente, sea por un medio o por el contrario; no razona, sigue al caudillo o patrón, obligado por la dependencia de la vida; de ahí que varía fácilmente de partido.

El sentimiento religioso es en él general y muy fuerte, tanto más cuanto el culto es más aparatoso y deslumbrante cuanto más tiene de maravilloso y de milagroso, y cae fácilmente en el fanatismo. Cuando pierde su creencia católica, se hace fanático antireligioso; el fondo queda siempre el mismo, no ha hecho sino cambiar de orientación. Si no dice como el señor: «Gracias a Dios que ya no creo en Dios», expresa la misma idea pidiendo a Dios un rayo que destruya al cura. La superstición prende en él con facilidad, especialmente en el centro y norte.

La siesta forzada por los ardores del clima, la exuberancia de la luz y de la vegetación le dan instintos de artista y ensueños orientales; se han juntado dos factores iguales: el mordisco español y el brujo creyente indio. De ahí que ama el lujo, el aparato y la diversión, y tiene una tendencia a la ostentación del yo, como ningún otro pueblo, no se le dice en vano que otro es más guapo que él, ni para el trabajo ni en valor personal; siempre intenta, al menos con un esfuerzo extraordinario, que nadie le supere. Esa ostentación del yo le hace generoso y hasta pródigo, detesta al avaro y se burla de las infelicidades del rico.

La mujer es soberana del hogar, aun en el más pobre. El gaucho no dice nunca «mi mujer», sino «mi señora»; y realmente lo merece, porque no hay ser más abnegado que mujer argentina; amante sin medida, madre fecunda como el suelo que habita; sus aspiraciones no tienen límites par: y su marido

y sus hijos, que siempre tienen razón con relación a los extraños, aunque en el seno del hogar, en el mismo asunto, se la nieguen. Más que el hombre, tiene una facultad de adaptación realmente extraordinaria; nada encuentra extraño al ascender en la escala social, e imita con perfecta naturalidad los modales, el vestir y el bien parecer.

Aun las no casadas, no hay sacrificio que escatimen para su amado; y por esto mismo se abusa de ellas sin medida. No ve defectos en el ser querido, y si los ve, se los tolera; no son pocas las que cargan con el sostén de la familia, con todas las rudezas de la lucha por la vida; de aquí que acepte resignada que se pague su trabajo de manera que sobrepasa la explotación; y con tal de satisfacer las necesidades de los que ama, prescinde de las suyas, hasta la desnudez y el hambre.

Tejedora hábil, costurera y modista minuciosa y de buen gusto, no hay oficio femenino que no aprenda bien; y en poco tiempo ha invadido los talleres y fábricas con paso firme, desempeñando con precisión y delicadeza muchos oficios que el hombre desempeña de mala gana y con grosería. Va ganando el comercio, sobre todo en la campaña, ayudando al marido y a los padres, y no son pocos los puestos que ocupa en la enseñanza, después de brillantes estudios en las escuelas normales.

El pueblo se hace por sí mismo, y el día en que se organice la pequeña propiedad y el trabajo, por poco que se le dé la mano y dignifique, surgirá potente y valeroso.

10

Difícilmente puede encontrarse un pueblo que tenga más desarrollado el instinto de la propiedad que el pueblo argentino en el Interior.

El rancho propio le es tan necesario como la ropa que viste.

Para alejarlo del socialismo, para inspirarle un verdadero horror por el anarquismo, no hay más que darle a leer «La Anarquía de Malatesta» o la «Filosofía del Anarquismo de Malato», y ese horror le viene de que entiende perfectamente la teoría, y está escarmentado por la práctica de lo que es el comunismo; lo conoce por experiencia y lo detesta en las comunidades de indígenas.

El vio y ve actualmente que aun cuando todos los comuneros tienen un derecho igual a ocupar los terrenos y que la posesión no tiene más base fija que el cultivo, los más astutos se apoderan de lo mejor, y al débil no le dejan más que los eriales y tiene que hacer su rancho a la sombra de un algarrobo,

teniendo que subir el agua del arroyo con el cántaro a la cabeza, y eso desde el lugar variable en que corre, por repartirse el río entre unos cuantos. Colectivismo o comunismo, son términos para él que no significan más que comunidad, y en cuanto percibe la idea, no escucha más; es inútil tener la elocuencia de Demóstenes; no le entra.

El conventillo le causa horror, y más prefiere dormir al aire libre, bajo de un tala, que en la pieza estrecha, sin luz, ni aire, de la ciudad; necesita un pedazo de tierra para atar su caballo y algo más para poner un árbol que le dé sombra. Entiende que un reparto de terrenos de los ricos le conviene no para gozarlos en común, sino para tener el suyo, o agrandarlo; como entiende bien y quiere la mejora de los jornales, la jornada corta, el jornal mínimo, el impuesto gradual y todo lo que es mejora de su condición; pero las ideas colectivistas o comunistas las rechaza sin discusión. En una palabra, es el hombre mejor preparado para aceptar el socialismo australiano, pero en manera alguna pasa más allá.

Y no se diga que esto no es cierto, porque si alguna vez aplaude con entusiasmo los discursos de los anarquistas, es porque éstos se mantienen dentro de las aspiraciones que le halagan y entra por mucho en ello el dominio que ejerce sobre el criollo la oratoria; pero basta darle a leer a Malalo para tenerle en contra de las teorías comunistas. Así un cuasi anarquista cordobés, en Tucumán, después de leer la Filosofía del Anarquismo, me dijo estas palabras: *«La de siempre, los que tengan la proveeduría se comerán los lomos y dejarán para los demás los huesos del espinazo».*

11

Termino este tópico con esta observación que creo importante: la conscripción ha producido un efecto por demás civilizador, educando una masa de hombres, acostumbrándolos al método, al orden, a los movimientos acompasados, enseñando a muchos a leer y a escribir, efectos que se notan aún en las más apartadas estancias; basta ver andar a un peón para decir si ha sido o no conscripto, especialmente de la marina, y encuentran colocación preferente; pero ha producido otros efectos más importantes en la economía del país.

12

Los habitantes del interior de las provincias, que no tenían noticia de otro mundo que el estrecho horizonte en que vivían, han sido llevados a los campamentos de instrucción, situados en localidades en que se vive una

vida mejor; se han puesto en contacto unos con otros, y el efecto inmediato ha sido que han emigrado a donde encuentran trabajo mejor remunerado, supliendo la falta de brazos en las colonias y disminuyendo la emigración golondrina notablemente.

Estoy seguro de que bastaría que el Ministerio de la Guerra ordenara que los conscriptos del Litoral fueran al Interior, y viceversa, para que se produjera la nivelación tan necesaria de los jornales de la población obrera y entrara una gran masa de gentes en el movimiento de la vida activa, enriqueciendo a la Nación.

El correntino que ha ido al campamento de San Lorenzo, ha vuelto a su provincia para atraer a Santa Fe millares de brazos, que llevaban una vida miserable, ganando 6, 8, 10 y 12 pesos cuando más, y que ahora ganan en una campaña de la cosecha o de obraje más que en seis años en Corrientes.

El campamento de Fortín Tostado ha enseñado a muchos santiagueños cómo se puede ganar la vida, y los riojanos y catamarqueños han aprendido el camino de las colonias del sur de Córdoba y norte de Santa Fe, de donde han pasado a la estiba en los puertos y otras muchas ocupaciones en el Litoral.

El mismo pueblo El Tostado, que surge con fuerzas, trazado con previsiones de un gran pueblo, es la creación del mayor don Camilo S. Gay, distinguido jefe, con dotes de gobiernos y entusiasmos de apóstol, del que me he de ocupar en otro capítulo de este informe.

Yo he visto en Rafaela un barrio de criollos que ya han comprado sitio y edificado sus casitas con las economías de las cosechas, tienen sus aves de corral, crían chanchos y plantan árboles frutales; y en los Llanos de la Rioja son muchos los que mejoran sus terrenitos con lo que ahorran en las cosechas de Tucumán y Santa Fe.

13

Si bien se estudia el movimiento de la inmigración extranjera, se ve la verdadera causa de su detención desde hace algunos años; no viene porque no encuentra ocupación; el criollo la suplanta; la que viene no lo hace para buscar ocupación de bracero, sino hacer colonos y labrar la tierra, y eso es lo único que hace falta mientras la población criolla no tenga su posición natural.

Lo que digo del bracero en general, es más notable en los artesanos. El exceso es tan grande en las provincias andinas, hay talleres parados por fal-

ta de trabajo y muchos que llevan una vida lánguida y de entretenimiento.

Cierto es que en algunas localidades hay falta, pero parece más natural que si los poderes públicos han de intervenir para satisfacer la necesidad, lo hagan en favor de sus propios elementos y no de los extraños.

Además, el carpintero o herrero que en Europa gana de 5 a 7 francos, con un valor adquisitivo de franco por peso, no encuentra remuneración suficiente donde se paga un jornal medio de 2 a 4 pesos y se vuelve a la Capital Federal, donde tampoco encuentra fácil colocación. La acumulación de brazos hace que los patrones abusen, pagando mal y exigiendo un trabajo excesivo, y de ahí los continuos movimientos obreros; porque no todos se avienen a dejar sus oficios, ni tienen los medios y las aptitudes de establecerse en la agricultura, que es el taller único en que siempre hay colocación para los colonos, sean propietarios o arrendatarios; allí sí se pueden colocar por millones, porque hay muchos miles de leguas de tierra que labrar.

El movimiento, tan fuertemente iniciado por la conscripción, traerá la ventaja de la rápida mezcla de las razas, la difusión de la vida moderna y activa, con grandes ventajas para el extranjero mismo.

Es preciso recorrer las colonias para darse cuenta del estado de atraso en que viven los colonos y en el que permanecen; el contacto con el hijo del país, más hábil e inteligente, le daría medios de enriquecerse, que hoy no emplea porque no los conoce, como tendré ocasión de demostrar en el capítulo subsiguiente, así como la necesidad de crear colonias criollas, y en todas reservar un número de lotes para criollos, lo que en el orden político tendrá además grandes ventajas.

14

He visitado varios campamentos en la República; ninguno tan notable como el del Tostado, situado en el desierto neto. Allí todo respira limpieza, y orden y alegría. Desde el jardín y hortaliza, situados frente a su entrada, hasta el interior de los dormitorios, tienen un cierto aire de bienestar que causa la más agradable de las impresiones. Allí reina la disciplina más exacta, dentro de la amistad y aun de la familiaridad; la bondad y la paciencia en la instrucción, que es continua y excelente, en cuanto puede juzgar un profano.

Comí en la mesa de oficiales; la distinción y afabilidad reinaban allí, como en el más aristocrático comedor; la mesa abundante dentro de la sencillez, nada dejaba que desear. Nada había preparado, pues yo fui de impro-

viso. Por la tarde, el señor teniente coronel Razzetti me acompañó a visitar todas las instalaciones, y aparte de lo estrecho de los dormitorios, por falta de dos pabellones que están proyectados, nada hay que criticar y sí todo que elogiar.

Me fijé bien desde las letrinas a las oficinas en todos los detalles, y en la instrucción no perdí movimiento.

La misión civilizadora que desempeñan aquellos jefes y oficiales es altamente laudable. He preguntado a muchos conscriptos reservadamente; ninguno tiene sino palabras de encomio para los jefes.

Lástima que allí no vayan sino santafecinos y santiagueños, en vez de ir porteños y bonaerenses, para que se dieran cuenta de la vida nacional; o saltenos y jujeños, para que conocieran un mundo mejor.

Repito, Excmo. Señor, que aun cuando la Nación gastara algo más en pasajes, encontraría una amplia recompensa ensu progreso haciendo ir los conscriptos del Litoral tierra adentro y viceversa.

En todos los campamentos se ve el mismo efecto de la buena alimentación en la generalidad de los conscriptos; de manera que puede bien decirse que si los jornales subieran al precio racional que deben tener para la alimentación suficiente, la fuerza del obrero subiría notablemente y con ella el trabajo posible; en lo cual quien ganaría más sería el patrón porque la relación del aumento del jornal y el del trabajo está perfectamente en favor de este último; mucho más si se tiene en cuenta que, en igualdad de condiciones, el obrero trabaja mejor en su país; por lo menos, economiza el trabajo de aclimatación.

15

Por lo que hace a sus fuerzas físicas, hace tiempo que me vengo ocupando de un estudio comparativo que no puedo hacer sino de un modo elemental, pero que creo eficaz. Después de muchas otras tentativas he adoptado los dinamómetros Collin, por parecerme los más sencillos y mejor graduados.

Hasta hacer la presión a pulso con la mano derecha y a los zurdos con la izquierda. Después, e inmediatamente, paso el dinamómetro de compresión y lo hago actuar apoyándole sobre el esternón, los manubrios tomados a puño cerrado, los antebrazos horizontales, comprimiendo así hasta obtener la compresión máxima. Paso inmediatamente el dinamómetro de tracción, desprovisto de cadena, con los manubrios articulados directamente por los

ganchos; el sujeto avanza en flexión la pierna que le es más cómoda; toma uno de los manubrios apoyando la mano sobre la rodilla y con la otra tira como si fuera a sacar un corcho de botella y produce así la tracción máxima.

Por este método no se obtienen cifras de un valor absoluto con respecto al individuo mismo, pero se obtienen datos de comparación de un rigorismo tan exacto como pueda desearse, puesto que todos obran del mismo modo y en idénticas condiciones de experimentación, mucho más cuando los observados están tomados por grupos al azar, evitando toda selección.

He practicado así 6.430 observaciones, asentando en la observación el origen, domicilio, sexo, edad, estado, profesión, instrucción de los sujetos, y sus resultados son los consignados en los cuadros que acompaño; debiendo hacer notar que como la premura del tiempo no ha permitido visitar ahora las provincias de Cuyo ni las ciudades de Santiago y Catamarca, mis datos son incompletos, sobre todo en la casilla de los medidos en su propio territorio, así como también las cifras que se refieren a la edad media son el promedio de los observados entre veinte y cincuenta años; las inferiores están en la categoría del niño y las superiores no las he tomado sino por excepción.

Antes de entrar en el comentario de las cifras, debo hacer notar a V. E. que ni aun las cifras relativas a Córdoba, Rioja y Santa Fe, que son las que comprenden mayor número de casos, pueden considerarse como cifras definitivas y exactas, ni mucho menos en las demás, que requieren un mayor número de observaciones, como es necesario completar las de Cuyo, y en las localidades de Catamarca que he recorrido no he podido recoger el número suficiente de extranjeros como para sentar una cifra comparativa.

16

La simple inspección de los cuadros formulados es la confirmación palmaria de las observaciones que vienen practicándose desde hace un siglo, especialmente por Manouvier, en la última Exposición de París, sobre las diversas razas; la fuerza instantánea desarrollada, en condiciones semejantes, es directamente proporcional a la intelectualidad del que la produce.

Estando en el campamento del Tostado haciendo estas observaciones, el señor mayor Gay, tan culto y tan ilustrado, en vista de que había un oficial convaleciente y, por lo tanto, débil, y de que entre la tropa observada había dos máximas de la República, dudaba del resultado;

pero las medias de conjunto le demostraron que el teorema de mecánica psicológica es siempre cierto.

17

La inspección del cuadro número 1 tiene una importancia especial para nuestro objeto *:

1.° Revela que, en general, los provincianos desarrollan mayor fuerza fuera del territorio de su nacimiento. Yo creo que la causa consiste en que ganan mayor jornal y se alimentan mejor; y me lo confirma esta otra observación, que he hecho en los dos últimos meses: los obreros panaderos, los de hotel, fondas, casas de negocio, donde se da bien de comer al obrero, la diferencia de fuerzas desaparece.

El señor Administrador del Ferrocarril Argentino del Norte me ha confirmado esta observación; los obreros que llegan a los trabajos flacos y débiles, a los dos meses están desconocidos, gruesos y alegres. Muchos ingenieros me han hecho la misma observación.

18

2° Se ve en este cuadro 1 la influencia de las endemias, especialmente la palúdica en las provincias del Norte, que estando a la misma latitud que los territorios nacionales, dan fuerzas mucho menores que éstos.

De ahí se deduce, no sólo la necesidad de higienizar tales localidades, sino también la de hacerlo en forma que evite en lo posible, los efectos del mal, y la de recompensar al obrero el sobregasto y agotamiento que éste produce.

19

3° Se nota también que en Jujuy y en ciertas localidades de Salta, los extranjeros dan cifras más elevadas que los criollos; lo que parecería desmentir la regla general de la ventaja que da el nacimiento en semejantes climas; pero un observador atento no puede equivocarse.

Los albañiles que trabajan en el ramal de Perico a Ledesma son en su mayor parte extranjeros, eslavos e italianos, por su especialidad en las mamposterías en piedra. Se les ve atacados de paludismo, pero en las for-

---

* *El cuadro a que hace referencia el autor en su obra original no se publica por carecer de vigencia.*

más benignas, y así que les dan las graves se retiran del trabajo, mientras que el criollo queda hasta que se agota.

Tendré ocasión de recordar un jefe de estación que dormía al lado del aparato, y cuando llegaban los trenes, los despachaba y se volvía a acostar. Cuando yo llegué, a las 4 am., tenía 39.3°, corría un viento bastante fresco, lo que no fue obstáculo para que saliera a despachar el tren.

En el Chaco, los extranjeros que tuve ocasión de medir fueron varios suecos y alemanes, de una corpulencia y robustez extraordinarias, y aunque pocos, los italianos, españoles y franceses, poco inferiores, no alcanzaban a neutralizar la media.

Y a propósito del Chaco, haré notar a V. E. que los pocos chaqueños que hay son los hijos de los primeros colonos y dan las cifras más elevadas de la República. El clima es muy sano aunque ardiente y plagado de mosquitos; el paludismo es raro, y no reviste las formas graves que en el Interior.

Hay que esperar mucho, pues, de esa región.

4° Fuera de estas especialidades, V. E. verá en ese cuadro número 1 confirmada de una manera terminante y científica la igualdad y hasta la superioridad del obrero criollo sobre el extranjero, desde un punto de vista tan importante.

20

5° Del cuadro número 3 nace una observación:

Departamento Central y Comisarías	37,5 (102,0) 121.0 123/
Guardia de la Cárcel (3er. día)	36,0 (108/) 98,9 121,8

Y ya que me ocupo del asunto, debo hacer notar que el servicio está muy recargado en toda la República y malpagado.

21

6°. Concluyo sobre esto con la lista de los catorce trabajadores más fuertes que he encontrado en la República:

22

Poco diré del pueblo mestizo, que se forma en el Rosario y en las Co-

lonias y en menor escala en las ciudades del Interior; sobre todo el hijo de latino se distingue por la excelencia de su desarrollo físico y alta intelectualidad, más criollo que el criollo puro; tiene todas sus virtudes y todos sus defectos, y cuando es compadre, lo es en el mayor grado.

En los mestizos de razas anglosajonas no hay términos medios: o son de lo mejor o de lo peor, en constitución física y mental, en el vicio y en la virtud.

Tal es, Excmo. Señor, el pueblo para el que hay que legislar y las modalidades que deben influir en la legislación.

Y al legislar para él, favorecer sus tendencias, que son buenas, y que se ponen en práctica espontáneamente desde la conscripción.

El puntano se va a trabajar a la Pampa y al Río Negro obrero sin rival para aquellos lugares; el santiagueño y el correntino, cada uno por su lado, invaden el Chaco, como aristócratas del trabajo, dejando al indio lo crudo y duro, y que éste acepta voluntario; el cordobés y el riojano se van a las Colonias, después de hacer la zafra en Tucumán, en compañía del santiagueño; sólo queda mostrar al salteño y al jujeño que hay un mundo mejor en su patria, donde se paga mejor su trabajo, y no me cabe duda de que ese será el gran movimiento de nacionalización, de sentimiento patriota y de elevación política.

Pero hay más que hacer: la grande obra, la creación del ciudadano, demócrata y dignificado; la realización del gran pensamiento del Deán Funes en el Congreso Constituyente, el año 1820: la colonia criolla; la mezcla del criollo en la colonia extranjera, y la del extranjero en la colonia criolla.

La fusión y la gran enseñanza del ejemplo.

23

Por esto, sin perjuicio de las demás conclusiones emanarán de lo dicho en este capítulo, yo creo que el honorable Congreso debería ordenar:

1°- Ministro de Agricultura presentará, dentro del presente período de sesiones, un proyecto creando cuatro colonias en los puntos más convenientes de la provincia de Santa Fe, bajo la base de dar gratis los terrenos a los ciudadanos argentinos nativos que los soliciten, acreditando que tienen los elementos necesarios para poblar y labrar la tierra y comprometiéndose a no enajenarlos durante diez años, reservándose un10 por 100 de los lotes para los extranjeros que soliciten comprarlos.

2°- En toda colonia nacional o en territorio nacional que se cree en lo sucesivo, se reservará un 10 por 100 de lotes para ciudadanos extranjeros que los soliciten en las condiciones del artículo anterior.

3°- Se crearán en cada territorio nacional el número necesario de colonias para ciudadanos nativos, de modo que no quede una distancia entre ellas mayor de 100 kilómetros.

Por lo que hace a las garantías relativas a los contratos para trabajar fuera de la residencia habitual, creo que debo tratarlo en el capítulo correspondiente.

CAPÍTULO II
EL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO
EL INDIO

1. CONTRASTE ENTRE EL ESPLENDOR DE LA NATURALEZA Y LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJADOR—2. NECESIDAD DE LA LEY DEL TRABAJO. —3. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CHAQUEÑA—4. EL INDIO. SU IMPORTANCIA COMO ELEMENTO DE TRABAJO—5. PSICOFISIOLOGÍA DEL INDIO—6. SU TENDENCIA AL CONTRATO ESCRITO—7. SAN MARTÍN DEL NORTE. MOCOVÍES Y TOBAS—8. SUS PROGRESOS ESCOLARES. —9. PERSECUCIÓN Y SUS CAUSAS—10. EL INDIO EN EL OBRAJE DEL CHACO—11. EL INDIO EN EL CHACO ORIENTAL— 12. EL INDIO EN EL CHACO OCCIDENTAL. EL TOSTADO Y BANDERAS. EL MAYOR GAY. MOCOVÍES Y TOBAS—13. EL RAMAL DE PERICO A LEDESMA. EL PALUDISMO—14. LA EXPLOTACIÓN DEL OBRERO. EMISIÓN DE MONEDA—15. LA CATÁSTROFE EN EL RÍO GRANDE DE JUJUY. EL CAMPAMENTO HOMICIDA—16. LA SELVA VIRGEN EN JUJUY—17. INDIO MATACO—18. SAN PEDRO. EL FEUDALISMO. NECESIDAD DE LA COLONIA NACIONAL—19. EL INGENIO EN EL NORTE. EL TRABAJO DEL INDIO. EL INDIO MATACO Y EL CHIRIGUANO— 20. LA GRANJERIA—21. LA SITUACIÓN ES IDÉNTICA A LA DEL TIEMPO DE LA CONQUISTA—22. EXIGE REMEDIOS IDÉNTICOS. —23. EL PATRONATO NACIONAL Y LA CREACIÓN DE COLONIAS—24. LA CONDICIÓN CIVIL DEL INDIO—25. CONCLUSIONES. COLONIA INDÍGENA.

1

Puede haber en Cuba, en el Brasil o en el Golfo de Guinea algo parecido a este edén argentino; pero de seguro nada que le supere en valor agrícola, y que este valor reúna sus condiciones de salubridad y de su grandeza. Sólo la parte occidental y sur de Corrientes y una parte de Santa Fe pueden compartir con el Chaco el porvenir grandioso e inmediato que le espera.

Al recorrer sus llanuras, pobladas aún del grandioso bosque subtropical, de belleza paradisíaca; sus bañados, que pueden drenarse con acequias al alcance del más modesto labrador, y que serán sus tierras más ricas e

inagotables, el espíritu se abisma en las cifras que arrojan los cálculos mínimos de sus valiosas producciones; el sociólogo prevé la aglomeración futura de algunos millones de habitantes ricos y felices; pero entristece el estado actual, en el que, a la par de las prodigalidades de la naturaleza, se hallan todas las ruindades de la codicia humana, para explotar el poderoso al débil, sin que le sirvan de vallas ni la ley ni el sentimiento de humanidad.

2

Si el del resto de la República no lo hiciera necesario, el estado actual del Chaco exigiría una legislación obrera, enérgica y previsora, que cortara de raíz los abusos rayanos al crimen y atentatorios de las facultades que sólo pueden ejercer los poderosos soberanos.

Y urge de toda urgencia hacerlo, porque el desarrollo de una industria llamada a cambiar en menos de diez años la faz económica del país, presenta en el corriente, como muestra, 3.000 toneladas de fibra de algodón desgranada, de una calidad superior y tipo propio, y es seguro que la del año que viene será triple o más, exigiendo ya una enorme cantidad de brazos para su cosecha y laboreo, y si desde ahora no se endereza su régimen, se corre el riesgo de tenerlo que hacer después de muchas lágrimas y sangre y de daños irreparables.

3

La rudimentaria población del Chaco se compone de tres elementos esenciales: el indio paria; el correntino nómade, explotado como bestia; algunos extranjeros, y pocos hijos de la región, que hacen la explotación. Aquí, más que en el Chaco santafecino, se nota la inversión del Far West; el país entrega al extraño sus mejores riquezas, sin medida y sin recompensa.

4

Me fijo en primer término en el indio, porque es el elemento más eficiente del progreso e importante en el Chaco: sin él no hay ingenio azucarero, ni algodonal ni maní, ni nada importante. Es él el cosechero irreemplazable del algodón; nadie le supera en el hacha, ni en la cosecha del maní.

Si los propietarios del Chaco miraran este asunto con el más crudo de los egoísmos, pero ilustrado, serían humanitarios por egoísmo, y cuidarían a los indios siquiera como a animales insustituibles para labrar sus fortunas; pero es seguro que no lo harán si la ley no lo impone y con mano fuerte.

Esto quiere decir que no haya hombres suficientemente ilustrados para

tratar a los indios como se debe: cumplir lealmente los contratos con ellos celebrados, pagarles en billetes de la Nación el precio de su trabajo, y dejarlos en completa libertad de gastar su dinero como mejor les cuadre, sin proveedurías explotadoras, sin engaños en los pagos y respetando en ellos su condición de hombres y sus hábitos y costumbres, que tienen el derecho perfecto de conservar, mientras con ellos no causen daño a nadie.

Tal es el señor Mateo Briolini, de la colonia Benítez, cuyo establecimiento visité en su ausencia, y cuyas propiedades son de lo mejor en el Chaco, tanto que apenas la envidia atreve a morderlo por la espalda con críticas más o menos ridículas. Pero su nombre lo conocen todas las tribus del Chaco, hasta más allá del Pilcomayo.

Cuando al otro extremo del Chaco, en el Valle de Ledesma, interrogué a varios caciques, me dijeron que sabían por los abajeños que Briolini era un hombre bueno y humano : «Amigo bueno, ése».

El indio tiene la preocupación de no salir al trabajo cuando llueve entre el día; siquiera sea una hora después de salir, se mete en el toldo y no hay quien lo saque. ¿Es eso una preocupación? ¿Un pretexto de haraganería? Yo creo que es una precaución instintiva contra el beri-beri y las neumonías en general, mucho más razonable que otras que profesan gentes que se llaman civilizadas e ilustradas.

El indio tiene un terror pánico a la viruela y huye de ella como del fuego; el médico del territorio, doctor Vadillo, vacuna periódicamente, y los primeros que acuden son los indios, dejando no importa qué trabajo, y se cuidan durante el desarrollo; yo creo que hacen perfectamente y que dan una lección a los civilizados, que se dejan estar sin el preservativo y privan a sus hijos de tal beneficio.

Cuando los indios salen al trabajo, quedan un 25 ó un 30 por 100 en los toldos, y se hace de esa costumbre cargo de haraganería; están en su perfecto derecho también; ni hay ley que les obligue al trabajo continuo, ni tampoco es verdad que estén de ociosos. Unos tejen sus pitas; otros he visto ir a pescar a las lagunas, ocupación a que son muy aficionados y muy hábiles; es de verlos atravesar a un dorado entre dos aguas con sus flechas; y en fin, ellos hacen lo que les parece o mejor les cuadra, sin que nadie tenga derecho de pedirles cuentas, que ellos no piden a los cristianos que se pasan su tiempo en las tabernas o en los clubes y confiterías.

Se dice que el indio es ratero, cuatrero, cruel, y ciertamente hay entre los indios hombres que son malos y viciosos; tómese la estadística de los

departamentos que se quiera en las provincias más ilustradas, y se verá si no tiene uno solo más casos que todo el Chaco junto.

Nada justifica el crimen; pero quien ha visto lo que sucede en el Chaco, quien ha recorrido los toldos y oído las quejas de los indios, comprobándolas muchas veces por sí, pocas veces contradichas por los que tienen interés en hacerlo y casi nunca por los imparciales, se explica hechos como los de los malogrados Ibarreta y Clerveaux y otros más atroces que pudieran producirse.

El excelentísimo Gobierno me ha nombrado para que le informe la verdad y creo que se la debo completa.

5

El indio es naturalmente bueno y manso. Tímido, con la timidez de tres siglos de persecución, sin el alivio de una victoria, acobardado por el continuo desastre, cazado como una fiera y sin derecho a radicarse en ninguna parte, se le piden virtudes de que carecen sus detractores.

Su tendencia natural es a ganar el monte; pero cuando en la persecución se produce el entrevero, tiene arranques de fiera acorralada; ¿hay cosa más natural?

El indio es sobrio hasta la frugalidad; en el trabajo mismo se contenta con las piltrafas que le dan en vez de carne: cuatro choclos, un pedazo de zapallo y un puñado de sal; y así, tan mal alimentado, da un trabajo superior a los mejores obreros, porque, acostumbrado a sufrir los rayos del sol en su completa desnudez, nada le importa de la temperatura ni del mosquito y aguanta las demás sabandijas.

Su fuerza muscular es de las más notables entre las tribus salvajes del mundo, como lo demuestra el cuadro número 2, relativo a este asunto*. Los que se admiran de la flojedad del indio chaqueño, ignoran que la fuerza desarrollada es normal al grado de cultura de los pueblos, ignoran la ley del menor esfuerzo, ignoran todo, hasta se ignoran a sí mismos.

El salvaje australiano y el africano, ni bajo el látigo del cómitre dan fuerzas semejantes a las del chaqueño, y los maorís no le alcanzan con mucho.

---

* *El cuadro a que hace referencia el autor en su obra original no se publica por carecer de vigencia.*

Como se ve en el referido cuadro, las fuerzas son muy desiguales, y las diferencias responden al grado de civilización de las diversas tribus, y así también su constitución física y aspecto externo. Desde el mataco, que es el más feo de los japoneses o coreanos, hasta el esbelto mocoví y el elegante chiriguano, hay una escala muy larga; pero ninguno carece de la fuerza necesaria para los trabajos ordinarios. He visto a las mujeres trabajar terraplenes de ferrocarriles y llenar su tarea en ocho horas tan bien como cualquier cristiano.

6

El indio es desconfiado; tiene razón de serlo; son tan raros los casos en que se le cumplen los contratos y promesas, que sólo tiene fe en el contrato escrito, y lo pide como una garantía.

Vea V.E. cómo se satisface esta exigencia legal:

> *Conste por el presente que el cacique se compromete a trabajar con su gente en este ingenio, durante la cosecha del presente año, habiendo recibido adelantados mercaderías y dinero.*
>
> *Ingenio...... a.... días de 19...*
> *Hay un sello del Ingenio.*
> *Firma social del Ingenio*

El pobre cacique me mostró este contrato, sacándolo de un tubo de caña, delante de uno de los dueños. Puede V. E. imaginarse el efecto que me hizo; y el esfuerzo que necesité hacer para mantener la cara impasible, como lo exigía mi posición oficial en aquel momento. El hecho no necesita comentarios.

Un indio del Chaco oriental conserva en su poder una multitud de contratos. No sabe leer ni escribir; pero uno está doblado en cuatro, otro a lo largo, otro en punta, y otro señalado con una línea roja y otro con una negra, y así los distingue todos. Ninguno le ha sido cumplido.

Toma uno y me dice: «Lee». —Lo leo, es un contrato un poco más explícito que el transcripto. Debían, al fin del trabajo, entregársele diez caballos, cinco yeguas y mercaderías, si la tribu trabajaba en toda la cosecha; tres días antes de acabar, un capataz da de latigazos a dos indios, gritan, se sublevan; el indio ha perdido lo que decía el contrato

Y así me importuna para que lea otro y otro, hasta que me canso.

Este indio tiene fama de ser un gran bribón; así lo dicen los firmantes de los contratos que él guarda. Según los informes, parece que efectiva-

mente una vez dio un malón y se llevó unas vacas; el indio jura que fueron menos que las que le debían en virtud de un contrato de trabajo que no le habían pagado, y como era año malo, dice que las cobró así, porque la tribu tenía hambre y había reclamado en vano muchas veces.

Es curioso observar al indio con su papel, cuando cree que le han faltado al contrato; busca un cristiano y le dice:

«Cristiano lee».Después refiere lo que le han hecho, se calla, se va. No protesta, pero no lo olvida nunca. Cuando llega la ocasión saca sus papeles doblados o del tubo y hace la cuenta del último centavo que le robaron.

Dejando las generalidades, vamos a los hechos concretos.

7

La primera población de indios que he visitado es la de San Martín del Norte, constituida por mocovíes y tobas, a dos leguas de la estación Crespo, del ferrocarril provincial de Santa Fe, a una tercera legua, poco más, del pueblo de San Martín.

Como están aquí estos indios, se explica por una concesión de cuatro leguas hecha por ley de 1866, en el gobierno del señor Oroño, que ha ido sufriendo cambios hasta reducirse a la tercera parte de la concesión primitiva. Inútil es seguir las diversas vicisitudes de esta reducción hasta llegar al gobierno actual, en el que el doctor Freiré hizo un viaje expresamente y pudo darse cuenta de lo que eran los indios y de lo que allí había.

Se hizo la distribución de lotes; pero por recargo de la Escribanía de Gobierno y el gran número de ellas que hay que hacer, es lo cierto que los títulos no han sido entregados, y que ese retardo se explota sembrando en los indios la desconfianza.

A principio de este año se produjo un suceso sangriento, un asesinato brutal y sin razón alguna, cometido por un sargento de policía, de esos que son el deshonor del principal de autoridad y que por desgracia abundan en nuestras campañas. El ataque brutal e injustificado al pobre indio, produjo un combate desigual, en que los indios sacaron la peor parte, como siempre.

Se forjó un sumario a gusto y paladar del comisario y del sargento, y se transmitieron a los diarios de esta capital como fidedignas y auténticas las falsedades de aquel sumario.

Pero ni el señor Gobernador ni el Juez de instrucción pasaron por aquella farsa, y este último se apersonó al lugar de los sucesos para rehacer el sumario, y aunque después de tantos días de transcurridos los hechos no

consten tales como fueron, y yo no pueda decir lo que en el sumario consta, es lo cierto que el Juez dio un auto mandando poner inmediatamente en libertad a los indios presos y reduciendo a prisión al sargento. — La causa se sigue en Santa Fe.

Al día siguiente, malvados e interesados dijeron a los indios que los iban a llevar al ejército de línea, que sus mujeres e hijos serían dispersados y repartidos como los indios del Sur. — Los indios huyeron a San Javier, porque tienen un terror pánico al ejército de línea, que para ellos es todavía aquel ejército de frontera de hace treinta años.

Había fugitivo que tenía emparvados más de 700 quintales de lino; otros dejaron sus florecientes siembras de maní y maíz abandonadas, y todos sus ranchos y cercados. Así se fueron seiscientos hombres, de los cuales habían vuelto hasta el día de mi visita como doscientos.

Para hacer la visita fui acompañado por el padre Buenaventura, franciscano, que es un verdadero apóstol, entre aquellas gentes, al que fui recomendado por el Ministro de Gobierno de Santa Fe, así como al Juez de paz, excelente y amable caballero, que desempeña su puesto, cosa rara, a gusto de todos.

El efecto que me causó el aspecto de la colonia fue de tristeza; los ranchos abandonados; en los habitados había mujeres y niños.

El indio mocoví viste ni más ni menos que cualquier gaucho; su porte y persona no se diferencian un ápice de los indios del norte de Córdoba y de La Rioja sino en la perita que se dejan crecer; son inteligentes y laboriosos; son realmente buenos.

8

La escuela que dirige el padre Buenaventura está provista de unos pobres bancos, desecho de las escuelas de la provincia; ni un mapa, ni menos un globo; aquello es de una pobreza que raya en la miseria.

Y bien; en esa escuela he visto planas hechas por muchachitos y niños de pocos años, que muchos maestros de la Capital lucirían con legítimo orgullo. —El indiecito es inteligente, sobre todo para las artes imitativas—. Se le enseña a leer en el Bebé y reproduce las figuritas con toda felicidad y maestría.

El padre Buenaventura ha enseñado en el Rosario, y dice que aquí obtenía 10 buenos discípulos sobre 100; aquí los indios le dan 60 por 100; y basta verlo para creerlo; porque aquellas caritas curiosas y siempre interrogantes revelan gran afán de aprender y aprenden porque son inteligentes.

Si en vez de aquellos bancos desastillados, algunos tan llenos de letrucas en bajo relieves que materialmente no se puede escribir sobre ellos, tuvieran bancos siquiera decentes; si pudieran estudiar geografía sobre un mapa, ya que no sobre un globo que les diera la idea de la tierra; en una palabra, si aquello fuera escuela de verdad, se vería que no es nada inferior al mocoví al quichua.

Sobre aquellas frentes, todavía inocentes, se ve el velo de la tristeza del perseguido; yo le prometí al padre Buenaventura hacer presente a V. E. el estado de aquella escuela, seguro de que se le pondrá remedio; y lo merece, pues se trata de 150 escolares, con una asistencia de 120. Creo que V. E. lo hará y se lo pido encarecidamente.

En esa visita me llamó mucho la atención la población de Desiderio Tarragona,excelente indio, casado conuna mujer espléndida, alta, esbelta y bien conformada, con un hijo en brazos y dos que le seguían agarrando de la falda; habla el castellano bastante bien y revela una inteligencia no común.A pesar de estar bastante adelantado su embarazo, toma los dinamómetros sin resistencia y con soltura, y me da las cifras siguientes: 32,3(97),115 y 140.

Marido y mujer nos invitan a entrar, doy a los muchachos un puñado de galletas, que es la gran golosina del indio, y están contentos como unas pascuas.

El rancho es alto, construido de adobes que entran en un cruzado de maderas y de dos aguas, con mucha caída, amplio y cómodo. La casa está limpia y bien hecha; hay allí todo lo que tiene el labrador cuidadoso. El señor Juez de paz me hace notar el orden y la limpieza que se veía alrededor de la casa; pero yo me fijo en que hay allí higueras y duraznos, flores y plantas medicinales; todo bien cuidado y limpio, y una magnífica planta de algodón está diciendo que la colonia puede darlo y bueno.

Conversando con el indio, me dice que aquellas plantas las consigue cuando sale a trabajar, y tiene vivos deseos de tener peros y manzanos. Ese indio vale bien un colono, y tres también.

Salimos de allí, y no hay ranchos sin árboles; las chacras de aquellas gentes si se distinguen de las generales es por su buena labor y buen cuidado.

Declaro que aquellas fieras me fueron altamente simpáticas.

9

Allí supe que la Colonia Obligado se había formado con 2000 indios de su raza; pero supe también que son excelentes labradores y cosecheros de

maní; supe que se les pagaba con el vale de proveeduría, y que sólo los colonos italianos les pagaban en dinero, y que colonos e indios eran explotados por los almaceneros; supe más, lo oí: allí, en aquella región, no hay mendigos; una turca forastera se acerca a un almacén, pide una limosna; jamás vi cara más cruda para echar a un pobre; el almacenero dice, Excelentísimo Señor, que lo que tiene y crea, le cuesta mucho de ganar, y no está para dárselo al primer venido que se lo pida.

Es ahí donde el indio aprende lo que es el catálogo de venenos alcohólicos, única cosa que se le enseña; es ahí donde lo explotan sin medida, y es ahí de donde salen las calumnias para disculpar las propias faltas.

Se dirá, ¿cómo es posible que a gente tan buena se le atribuyan tan malas pasiones y se la pinte con tan negros colores? ¿Qué interés hay en perjudicarla?

Debe decirse de una vez y francamente: los terrenos que poseen los indios son excelentes, están cultivados en su mitad, cercados y bien cuidados; si los indios son echados, estos terrenos se podrán comprar; agréguese a esta codicia un poco de política, y se tiene toda la clave.

¿Es esto decir que el indio es casi un santo, lleno de todas las dotes y virtudes? Muy lejos de esto. En la tarde misma de la visita viene uno a caballo, completamente ebrio, dando gritos desaforados; él no conduc eel caballo, es éste quien lo lleva a su rancho. El padre Buenaventura me informa que ese es el vicio del indio, y cuando está así no conviene contrariarlo, porque en tal estado es una bestia bravía.

Hay entre ellos explotados y explotadores; hay gentes de instintos perversos; pero, ¿acaso Buenos Aires no tiene su crónica policial diaria, como París, Berlín y Londres?

Tiene sobre todo, la falta de instrucción, que deja libres sus instintos salvajes. En cuarenta años de reducción no se le ha enseñado el idioma del país. No se ha visto que la mitad de la patria está en la garganta, y que no hay medio más seguro ni otro para reducir de verdad que enseñar el idioma nacional.

Los lenguaraces abusan de su posición; ellos hacen los contratos, sacando ventajas personales, como lo hacían hace tres siglos, y como lo hacen ahora los intermediarios en todas las relaciones del trabajo.

La falta de instrucción mantiene el aislamiento, y la comunicación de las ideas y prácticas civilizadas no se hace sino con extrema lentitud.

Por la noche me voy a Crespo, y los vecinos me confirman todos los

datos que he obtenido en San Martín. Los colonos italianos me dicen que con ellos jamás ha habido una diferencia.

Después, en una larga conferencia con los padres Buenaventura y el Subprefecto de las misiones, me cuentan horrores cometidos con los indios. De todo ello yo deduzco que se continúan en el siglo XX todas las malas mañas del siglo XVI y que hace falta restaurar el imperio de las leyes, que repriman los abusos nacidos tanto de la codicia como de la falta del concepto de que el indio es hombre y tiene los derechos de humanidad.

10

¿Qué es lo que pasa en los obrajes de la líneala Sábana y su continuación en el Chaco? En verdad, no se hace con el indio sino exagerar la explotación que se comete con el cristiano; porque sí y porque es indio, se le paga su trabajo menos que al cristiano, a pesar de su habilidad para el trabajo de hacha. Aprovechando su ignorancia, se le roba en el trabajo; la tonelada entregada por el indio nunca pasa de 700 kilos; las cuentas de entrega siempre tienen dificultad por el número; la proveeduría los explota de una manera exagerada; y no sé con qué derecho se quiere que trabajen en tales condiciones más y mejor que los cristianos.

Como el monte está cerca, fácilmente se subleva contra la explotación, y al irse arrea con lo que puede y da el malón tan grande como animales encuentra a su paso, de los que deja siempre muchos en la huída.

Esto no es tan frecuente como se supone, es más bien raro, pero sirve de pretexto para que otros practiquen la cuatrería en grande escala. — Así, el señor Gobernador de Santa Fe, como su ministro el doctor Pera, el jefe político de Vera, el comisario Durand y todas las autoridades saben perfectamente a qué atenerse a este respecto, y sus informes precisos los he podido comprobar bien, por los dichos de todos los vecinos de los pueblos fronterizos.

Cuando en Chile se comete un delito, no se pregunta quién lo ha cometido, sino quién es el cuyano que lo ha cometido. — A su vez, en Cuyo no se pregunta quién es el delincuente, sino quién será el chileno delincuente. Exactamente sucede lo mismo aquí. No hay robo, ni ratería, ni malfetría que no se atribuya al indio, aunque se tenga la evidencia de que no ha podido cometerlos.

Hay que tener en cuenta que los criminales y prófugos de muchas provincias ganan aquellos montes, cambian de nombre y escapan a la acción

de la justicia, pero por esto no dejan sus instintos criminales. La acción de la justicia es nula o casi nula allí; el cuchillo resuelve la mayor parte de los conflictos entre los hombres.

Allí también se organizan los malones, que se hacen precisamente porque alguien compra lo robado, y la culpa invariablemente recae en el indio; pero los que saben a qué atenerse entienden bien que cuando más ha habido algún indio que sirva de baqueano, o se ha inquietado alguna tribu en el trabajo, para justificar la calumnia; la carne se consume en los obrajes extremos o van los animales en pie a un destino conocido.

Como las lluvias de este año han inundado el campo, no lo puedo atravesar; me vuelvo y paso por Reconquista a tomar el vapor.

11

En Puerto Barranqueras ya recibo la confirmación de lo que me han dicho en Corrientes, sobre lo que pasa en el Chaco;pero al llegar a Resistencia visito al señor Gobernador, y de de sus labios oigo exactamente lo mismo; allí están el médico de la Gobernación, doctor Vadillo, y el oficial mayor: cada uno agrega un detalle. El señor Gobernador, con toda amabilidad, me facilita los medios de desempeñar mi comisión y me voy.

He aquí lo que puedo afirmar: hay en el Chaco establecimientos poderosos y de gran producción, pero cuando uno penetra en su organización y detalles, se duda de si fuera mejor que no existieran. Ingenios, obrajes, fábricas de tanino, cultivos de maní y tártago, grandes naranjales y bananales, proveedurías, talleres, carrocerías, todo un pequeño mundo que se desenvuelve aparte; pero también un pequeño estado despótico monárquico, que se desenvuelve dentro de una república democrática.

Todos los poderes reunidos en una mano para organizar una gran explotación, hasta la emisión de moneda. Allí caen todos los indios y cristianos, americanos y europeos. Se está o no se está, pero el que queda se somete y entra en la corriente.

A los cristianos se les pagan buenos jornales nominales; pero la proveeduría se encarga de reducirlos a las proporciones que convienen.

A fuerza de críticas y de quejas se ha llegado a una invención verdaderamente diabólica. Se ha tomado una lista de nombres de indios que alguna vez trabajaron en el establecimiento, y se ha hecho una emisión de vales, no al portador, sino a favor de los tales nombres y a pagar en mercaderías. Los indios y los que no lo son, que no saben leer, reciben en pago aquellos

papeles, sea a su nombre o a otro, para ellos es lo mismo; si esos papeles se venden, y sucede siempre, a vil precio, en la proveeduría no se pagan, con el pretexto de que el portador no es la persona a cuyo favor están expedidos. Resulta así una ganancia neta.

Hay hechos verdaderamente odiosos. Un comerciante de Resistencia había recibido ochocientos y pico de pesos en vales, y los había pagado en verdad por su valor; se presenta a convertirlos y se le niega la conversión. Tras de largas diligencias, y de la intervención de personas influyentes, consiguió que se le pagaran, pero por excepción y por aquella vez.

Hay abogados que han opinado que tales emisiones son lícitas, que ellas importan un contrato libre y que la ley no puede intervenir. A mi entender eso es estar a lo externo, a lo aparente. En verdad hay un doble fraude y una doble ilicitud: esos papeles, cualquiera que sea su apariencia, desempeñan la función de moneda, se entregan a personas de distintos nombres del que llevan, se dan en pago de jornales estipulados en pesos nacionales, que según el Código Civil deben ser pagados en dinero, y se entregan abusando de la confianza de analfabetos e incapaces, por no conocer el idioma del país en que tales papeles están escritos.

Los jueces de paz son nombrados y se nombran siempre personas gratas a los dueños de casa. Para darse cuenta de lo que son tales jueces, basta este hecho, que tengo de un distinguido jefe del ejército. Era él oficial, jefe del piquetede guarnición en el ingenio. Un correntino trabajaba en él y vivía unido a una mujer también cristiana. Apurado por la proveeduría, cuyo lazo no podía sacarse, un día se va; el juez de paz decreta el embargo de los bienes de la mujer y su arraigo; el jefe hace ver al juez de paz que aquello es monstruoso y que no puede prestar la fuerza para cumplir semejante iniquidad, y sólo así se salva la mujer.

El arraigo se hace efectivo por el cepo y la barra, por una policía complaciente.

La llamada colonización se hizo por lotes con la obligación de plantar caña para el establecimiento, bajo pena de retrotraer la propiedad a palo seco; los que ya han cumplido, si no siguen, se ven hostilizados.

Y esto se hace con los cristianos, ¿qué es lo que sucede con los indios?

Estos se van en la época de la algarroba al monte. Es su paraíso, allí hacen bebidas de algarroba, cazan y pescan; y celebran sus mogigangas religiosas a la luna. Cuando vuelven traen cargamentos de pieles y plumas. Los ingenios se las compran. Sé de unos que, en dos veces, han mandado

entregar a la proveeduría; no había tiempo de contar y pesar; al día siguiente se les dio un vale ¿por cuánto? ¿Cuánto era el peso y el número? Dos indios dicen que los robaron ignominiosamente, y si eso es cierto, es claro que la conducta del ingenio autoriza la afirmación.

Después viene el trabajo del corte. El peso de la balanza es como en el obraje; la tonelada resulta siempre de menos de 700 kilos; esta queja es tan general que no hay ingenio que se libre de ella; y en Tucumán sucedía antes lo mismo. El gobierno de esta provincia cortó el abuso, poniendo interventores en las balanzas; pero no sucede así en el Chaco. Ahora, como el colono paga al indio por lo que le pagan a él, resulta que el ingenio roba al colono y éste al indio, y el descontento es general.

Por lo que hace a todo género de trabajos, el indio prefiere la tarea, porque ve más claro, y sólo acepta el jornal cuando no puede más.

El vale y la proveeduría son los instrumentos de la explotación, resultando, como en el obraje, que el indio, cuando acaba la temporada, se va sin más que algunos trapitos, como vino, y así pasa la vida.

Claro es que los malos tratamientos se extreman con él y que su racionamiento es mezquino y teniendo que comprar lo necesario para completarlo.

En uno de esos establecimientos había una escuela a la que asistían 50 niños indios; los hijos de los cristianos los miraban con desprecio y repulsión. El prejuicio de raza obra de una manera poderosa en la niñez, estimulada por lo que oyen a los padres. Los indiecitos adelantaban mucho; como los de San Martín del Norte, se les encontraba gran disposición para las cartas gráficas, pero se cambiaron los profesores alemanes y los indios fueron echados de la escuela.

He hablado con más de diez caciques sobre la manera de reducirlos y las condiciones en que se someterían. Todos unánimemente me han manifestado lo mismo: que les den tierras en que fijarse, en lo suyo, que sea su propiedad reconocida, en la que no los molesten; esa es la base; después que les pongan escuelas y personas prácticas que les enseñen a labrar la tierra. No quieren nada más; ellos vendrían al trabajo en la época oportuna y vivirían bien sin hacer daño a nadie.

Aquí como en todas partes el indio tiene un horror verdadero al látigo; el fusil y el sable no le importan tanto; que lo traten bien, dice, y el indio no será malo.

Yo lo creo, porque así sucede en varios establecimientos particulares.

Tomo el del señor Briolini en la Colonia Benítez, porque realmente es un modelo.

El establecimiento consiste principalmente en el cañaveral y el algodonal. Hay de 600 a 700 trabajadores, en su totalidad indios y correntinos, porque los seis u ocho extranjeros empleados no forman núcleo.

Los operarios, indios y criollos, llevan en la casa cinco o seis años de residencia; todos están contentos y viven bien.

Paga a los criollos para arar y trabajos semejantes, 35 $ al mes, sin comida; a los indios de 10 a 12 $. A los criollos les da alojamiento y a los indios terreno para hacer sus toldos; la cosecha del algodón paga 3 centavos por kilo, cuando más; los vecinos pagan hasta 5.

A pesar de que en este establecimiento se paga menos, todos lo prefieren: porque en verdad paga mucho más que ninguno. Allí no hay proveeduría, ni vales, ni ninguna otra explotación; paga en billetes nacionales, y cada cual hace de su dinero lo que mejor le parece.

Tiene el descanso dominical y el festivo, y nadie le falta los lunes; indios y cristianos observan buena conducta, porque allí no hay más apremio que la convicción y al que no obedece se le despide.

Los informes que me da el mayordomo, un suizo de ideas hechas, connuna residencia de veinte años en el Chaco, habiendo trabajado en los principales establecimientos, y que lleva encarnadas las ideas democráticas de su país, son los siguientes:

«El indio es bueno, buen trabajador, y su moral es muy superior a la de los correntinos, así en la familia como en su conducta; no juega y raramente bebe; buen padre y buen marido. Pero es muy indolente, hay que estimularlo y hacerle conocer las ventajas de cada cosa para que la acepte. Tiene sus modalidades, que es bueno respetar, y ese respeto lo contenta y lo liga. He visto siempre y en todas partes que el trato, pero enérgico e igual, es el gran medio, y sobre todos, la escuela. El indio tiene aficiones artísticas muy marcadas. El gran salón del establecimiento está muy bien decorado; en las pinturas ha trabajado un indio, y no se puede distinguir lo que él ha hecho, porque es perfectamente igual a lo hecho por los demás.»

Empiezan ahora a fijarse en el cultivo del algodón: veo su trabajo, es excelente, y sin duda alguna el secreto de este cultivo está en aficionarlo y ligarlo a él; de otro modo no podrá extenderse por falta de brazos.

El indio aquí es esbelto, hasta elegante; su color bronceado es más oscuro que en los demás; se viste bien, aunque de colores vivos; anda descalzo

con el gran sombrero de paja. Es impresionante, como la reproducción de un cuadro de Pablo y Virginia; encontrarlo en las lagunas, espiando el momento de lanzar su certera y aguda flecha; encontrarlo en los caminos, llevando al hombro flechas y arco y en mano la sarta de pescados, marchando erguido y con paso firme. Es inútil preguntarle; aunque entienda, evade la contestación; el mutismo le sirve para resolver su desconfianza.

El toldo es cónico, de paja, y el más amplio que he visto entre los indios; la mujer es fea, salvo raras excepciones, pero esbelta y bien formada; amante y muy celosa, pero buena madre.

El indio tiene un profundo respeto por los ancianos y una obediencia ciega para su cacique; éstos están poseídos de su dignidad, y hay entre ellos hombres de muy buen sentido. La prueba de que la idea de la civilización les entra, es que todos piden escuelas.

Hay muchos particulares que conchavan indios; si les pagan y les tratan bien, se conducen como con el señor Briolini.

Tal es, en conjunto, lo que he podido ver en esta parte en el breve tiempo que estuve en ella. El maltrato, el vale, la proveeduría, la balanza fraudulenta y sin control, son los medios generalmente empleados, las formas del abuso.

Pero hay que fijarse bien en que no se trata sino de la explotación del trabajo, que se extrema en el indio, aprovechando su ignorancia, el antagonismo de raza y su orfandad.

Tan es así que una noche, estando en Reconquista, comentábamos el hecho de un establecimiento que había pasado nueve meses sin pagar a sus obreros. Un obrajero y plantador de algodón encontraba el hecho lo más natural y legítimo. Les habían dado ración y vales que muchos habían enajenado a 50 y 25 por 100 de su valor escrito. El establecimiento es mezquino en la retribución y exigente en las condiciones del trabajo; trabaja con un capital insuficiente y para salvar su situación financiera deja de pagar al obrero, hasta que puede girar sobre las cosechas.

El argumento ariete del obrajero era este: El ingenio no tenía vida sin este abuso, y el obrero debía estar agradecido a quien soportaba todo género de incomodidades para darle trabajo, «sin el cual se moriría de hambre».

Esa es la moral reinante. La caída que le hice no fue suave. El ingenio no soportaba los inconvenientes de su situación para dar trabajo a indios y cristianos, sino para ganar dinero sobre un capital que no tenía siquiera, y forzaba a sus obreros a darle un crédito que no podían darle sino del ham-

bre de su estómago y de la desnudez de sus carnes; crédito sin interés y sin participación alguna en las utilidades, que el ingenio se guardaba para sí, sin reparación alguna para que el que las hacía con la fuerza de sus brazos. El jornal del obrero debía preferirse a todo otro crédito, etc., etc. El buen señor estaba lleno de admiración, y no creía que la cuestión pudiera encararse de tales puntos de vista, ni entendía que pudiera haber leyes que no amparasen el derecho absoluto del dueño del trabajo para su completo éxito, no importa por qué medios. El progreso del país, representado por el dueño del trabajo, era la suprema ley.

12

Volví por Santa Fe, para tomar la línea de San Cristóbal, y visitar la antigua línea de fuertes que marcaban la frontera por este lado.

En San Cristóbal, una persona de alta posición cree que nada hay que estudiar en la cuestión indios; lo único que hay que hacer es exterminarlos, y si queda alguno llevarlo a la Tierra del Fuego. ¿Y si a Vd. le hicieran eso, qué diría? Es que yo no soy indio.

Llego a Tostado el día más oportuno para mi objeto. Es víspera de la elección de electores presidenciales; han concurrido cinco caciques llamados por el jefe del regimiento; la tropa va a estar rigurosamente acuartelada durante la elección, y han venido multitud de gentes de toda la sección. Voy a tener abundante cosecha.

Efectivamente, tengo los electores de las dos mesas que me atienden bien y les ha entrado la curiosidad de saber quién es el más fuerte; tengo gente de las cuatro partes de esa sección netamente chaqueña, a quien perseguir a preguntas, estancieros, comerciantes y de todas las profesiones y nacionalidades, y las cosas me salen a mi paladar.

Por la noche, tengo el gusto de conocer personalmente al mayor del ejército nacional, don Camilo S. Gay, de quien he oído hablar tanto bien, pero no tanto como merece. Su instrucción sólida y práctica, su trato exquisito y sus maneras de "hombre acostumbrado a mandar; pero es, sobre todo, mi hombre para la cuestión indios, el que hace años los trata y los maneja.

Oír hablar al mayor Gay es como leer un resumen de las leyes de Indias. Él, sin haberlas leído, haría más o menos lo que ellas dicen. Sería tolerante con sus costumbres y hasta un poco con sus defectos; les iría dando poco a poco lo que se debe a la humanidad, a la civilización y al honor de la

Patria, para que no vinieran con exigencias exageradas; los haría enseñar y doctrinar; les daría tierras fijas y les enseñaría a trabajar por medio de instructores, sin teorías, pero prácticos; los haría garantir el cumplimiento de los contratos de trabajo, al que no irían sino en virtud de pedidos formales. En el trabajo les dejaría la libertad de que lo hicieran a su comodidad; a ratos al principio, después cada vez más, hasta llegar al trabajo ordinario. Él los racionaría con una yegua por cada cien al principio, los vestiría pobremente, después iría aumentando su bienestar.

Él está seguro de que en tres años no quedaría en el Chaco un indio alzado, y lo está porque ha gobernado a los indios durante tres años que ha estado al frente del regimiento y ha llegado a tener en Banderas una masa de indios reducidos y buenos; pero faltaron los recursos para racionarlos y vestirlos, y después de agotar hasta la caridad pública, la mayor parte de los hombres se volvieron al monte; no se podía exigir de aquellas gentes que se murieran de hambre.

Paso con este señor un agradable rato, y quedamos en que al día siguiente me presentará a los caciques y me ayudará en mi misión.

Por casualidad sé que los caciques están alojados en la misma manzana de la casa en que paro. Los puedo hablar solo, y me voy allá queriendo hablar con ellos solos; el Juez de paz me acompaña, lo que me contraría; pero me libran de él, y estoy a mi gusto en casa de la china Carmen Rico.

Les hago traer cigarros y los convido a tomar algo; prefieren la plata a la bebida y se la doy.

Carmen Rico hace sesenta años fue llevada cautiva al Chaco en un malón que los indios hicieron, arrollando hasta la tribu a que Carmen pertenecía, junto con un hermano llamado Benito Rico, y que está presente. Carmen no sabe la edad que tiene, pero, indudablemente, pasa de los sesenta y seis años, porque ella tiene un recuerdo vago de su niñez. Su tipo es quichua, como el del hermano.

Es una mujer alta, esbelta y derecha como un uso; no parece que tuviera la edad que dice; de regulares carnes, conserva toda su dentadura; es viva, locuaz y de una inteligencia rara. Habla el idioma del país con un pronunciado acento y muchos giros indios. Así, para designar al gobernador, doctor Freire, dice que: «La Gobernador gordo hombres bueno estando, bueno, bueno»; y al mayor Gay no le economiza elogio.

El cacique principal se llama Pedro F. Gay; al casarse e inscribirse en el Registro Civil, el mayor Gay fue su padrino y le dio su apellido; es un

hombre como de cuarenta y cuatro años, muy alto; su porte y color es el de los gauchos del norte de Córdoba. Viste un traje de saco negro, con bota alta y usa un rebenque en la mano; tiene cara de hombre de bien y los rasgos de la energía; entiende poco el español y sólo sabe saludar. Nolasco Yerverica, Pedro Rico, Nicolás y Ramón, hombres de su misma edad, con excepción del segundo, que, según Carmen, debe tener cerca de los ochenta años, son tipos muy regulares y visten regularmente.

Todos los mocovíes son del mismo origen que los de San Martín del Norte, con los que están unidos por parentesco.

Al solo anuncio de la misión que llevo, sus caras cambian, revelando una gran satisfacción. Se ponen completamente a mi disposición, y nos hacemos grandes amigos. Para ellos las palabras «Gobierno Nacional» tienen un efecto mágico. Se dejan medir. Rico da 44,0 (132 a la presión, 140 a la compresión y 160 a la tracción); es, pues, un hombre fuerte; y Pedro Rico ha debido ser algo más, puesto que con sus ochenta años da todavía 27 (80,9, 72 y 125).

Me refieren sus aventuras; cómo después de haber vivido largos años en «Las Avispas», el coronel Urquiza les dio una batida y tuvieron que ir internándose hasta donde viven hoy; cómo los han destrozado en diversas ocasiones, y la vida miserable que llevan en el monte; ellos conocen las ventajas de la vida civilizada, pero no quieren ser maltratados; prefieren morir de cualquier modo, hasta de hambre, antes que soportar el látigo o el palo.

Si les dieran tierras fijas, ellos vivirían bien. Les digo yo que no abona mucho en favor de sus asertos los robos que cometen a cada rato y los delitos agresivos que los hacen odiosos.

Salta Carmen como si la picara una víbora, y me dice: «Mirá, dotor, a ti te han engañado; mentira te han dicho. Esos robos no puede hacerlos el indio; no sabe donde cristiano tiene animales finos, está en el monte y no puede saber, los que lo saben son los que están aquí. En dos robos los alambres del cerco estaban rotos con lima, y lima el indio no tener, tienen cristianos. Cuando sucede un robo, no siguen la rastrillada, porque no quieren, y siempre echan la culpa al indio; lo mismo que cuando se comete una muerte y no se sabe quién es. El indio no mata nunca sino por venganza, y muy rara vez, porque siempre los viejos aconsejan la paciencia: pero los jóvenes no la tienen siempre y se vengan, porque es inútil acudir a la justicia, el indio nunca tiene razón».

Me cuenta las costumbres de la tribu; allí no hay justicia para la agresión, cada uno se la hace por su mano. Si un indio mata a otro en pelea, muerto se queda y ahí se acaba; pero si lo mata alevosamente, cachorros deja que lo vengan. «Ve, me dice, cómo hacemos nosotros.Las mujeres son muy celosas; si un indio unido a una china comete una infidelidad con otra, ésta es desafiada por la mujer y pelean. La tribu hace rueda y presencia cómo las dos chinas se agarran del pelo, se muerden, se arañan, hasta que una cae y la vencedora se lo lleva. Si los dos son casados, no pelean, pero le matan el caballo y todos comen de la carne, y le quitan lo que pueden; y así hacen también cuando uno mata a otro que no tiene quien le defienda».

La mujer tiene la influencia poderosa sobre el indio.

Cuando el año pasado hubo la miseria, los que quedaron fue porque las mujeres no quisieron irse. Ellas hilan, tejen redes, aprenden fácilmente a coser y tienen un verdadero delirio porque sus hijos aprendan; la escuela es como obsesión en la india mocoví, y tiene gusto en vestirse; si está desnuda, es porque no tiene con qué cubrirse.

La religión tiene en ellos una influencia poderosa; quieren cura, porque dicen que les enseñan sin maltratarlos.

Saben todo lo que sucede en el Chaco como si estuvieran presentes; los unos a los otros se comunican todo. Hay hombres funestos para ellos, que no olvidan, como los hay gratos, que respetan. Yo le digo que hay caciques asesinos. Carmen me los pinta como los Moreyras de los toldos indios.

Estando en la conversación llega el baqueano y lenguaraz Pérez, hombre fornido, que tiene el cuerpo acribillado de cicatrices de heridas recibidas en las luchas con los indios; pero ha llegado por su valor y buen trato con los vencidos a imponerse. El me confirma lo que Carmen y los otros por medio de ella me han dicho. Lo quieren ahora tanto, que dicen que le darían la mitad de lo que obtuvieran, porque a su intervención se lo deberían.

Nos despedimos lo más amigos del mundo; y me voy al campamento.

Tengo después una conferencia de despedida con el mayor señor Gay; hay a seis leguas al norte de Fortín Banderas 120 indios, más o menos, y es preciso ver como viven.

Abundamos en conformidad de ideas. La de llevar más de 40.000 chaqueños al Sur la vemos irrealizable e inhumana y de consecuencias funestas para el progreso del país. Yo le recuerdo, confirmando sus ideas, la Ley 13, Título I, del Libro VI5 de Indias, que prohibía trasladar los indios de tierra fría a caliente y viceversa, ni aun en la misma provincia, sin admitir ex-

cepción ni para las minas, que era mirado por los conquistadores como el objeto principal de la explotación (Ley I, Tít. XV, Libro VI), y la razón de esa ley era que esta diferencia es muy nociva a su salud y vida; y no es posible admitir que los conquistadores fueran en 1541 más humanos que los hombres de gobierno de un país libre, en 1904.

Cuando él me repetía la necesidad de la enseñanza práctica y voluntaria de los niños, primaria y muy práctica, el modo de traerlos al trabajo, yo recordaba las Leyes XX a XXIII del Tít. I citado, y todas las concordantes, y se lo manifesté. La conformidad le sorprende; a mí no, porque a través de los tiempos y en todos los países, el talento y la bondad, la moral y la equidad, coinciden siempre, como dos ecuaciones matemáticas del mismo grado y con iguales datos.

Me despido de aquel hombre superior, convencido dique si las doctrinas necesitan apóstoles que les den vida y honestidad, que las ejecuten, el mayor Gay es el apóstol de la reducción del indio en el Chaco en el momento presente.

Él cree que la necesidad de enseñanza requiere para el indio maestros de gran abnegación y bien recompensados; la necesidad religiosa pide sacerdotes ordinarios, los de regimiento en primer lugar, que no están ligados a órdenes dadas, clero nacional sobre todo y ante todo; él ha visto como yo, que los sacerdotes extranjeros, que no conocen ni hablan el idioma que deben enseñar y que ciertamente no se distinguen por su actividad, son contraproducentes. Opina, y yo con él, que las tierras deben darse a los indios con cierta separación, aunque las reducciones obedezcan a un plan único; y opina, en fin, rectamente, que hay que aprovechar la tendencia de la mujer a la civilización, vestirla y dedicar a su educación una instrucción especial.

En Banderas no hay aquel día quien sepa hablar los dos idiomas, ni hace falta: en dos palabras puedo resumir lo que allí pasa. Desnudez, tapada con harapos deshilachados; flacura de hambre y miseria encerradas en el toldo de paja. Los hombres han ido a la caza y a la pesca; las mujeres los esperan, dando a los hijos sus extenuados pechos, de donde no pueden sacar sino el último resto de una sangre empobrecida.

No puedo menos de pensar que aquellos seres, flacos y miserables, tienen un derecho, consagrado por la Constitución o algo mejor. No hay regalo para ellos como una galleta dura.

13

Me voy al Norte.

A pocos kilómetros de la Estación General Güemes, se entra en la provincia de Jujuy, en medio de una vegetación exuberante y rica; corre la vía sobre un terreno de jardín.

Desde antes de llegar a General Güemes, desde Palomitas, todas las gentes llevan impresos los síntomas de un paludismo agotante y matador; pero a medida que se avanza en la línea esos caracteres se acentúan; rostros amarillos, verdosos, flacos y afilados, con la angustia del sufrimiento; algunos con el vientre desmesuradamente abultado, de perezoso andar.

La razón se ve y se palpa; la vía tiene a ambos lados multitud de charcos, cubiertos de un verde sucio, que despide un olor infecto de pantano, sobre los que pululan multitudes de mosquitos y jejenes que pican y que muerden e inoculan la enfermedad a los más refractarios; y esto se ve de igual modo penetrando en aquellos bosques, preciosos, magníficos, que atraen como sirenas, para envenenar al seducido.

Las casillas de camineros son refugios de escapados de hospital, ni una rejilla de alambre, ni guantes, ni velos de defensa, ni un filtro; algunos ni zapatos, ni vestidos, porque no son los harapos sucios que apenas cubren sus carnes; beben el agua infecta, barrienta y asquerosa.

Trabajando de sol a sol, el trabajo es el pesado y penoso del enfermo estrujado; duerme en una atmósfera de suciedad, atacado por todo género de insectos.

Es preciso ver los dormir; es el sueño intranquilo que cambiar a cada rato, inconscientemente, de posición, defendiéndose ataque cuando los piques clavan de un modo extraordinario; allá la pesadilla de la caña, acá el subdelirio de la fiebre palúdica.

Llegamos a Perico; venía el pagador de ejercer la función siempre alegre y simpática del pago; sobre aquellos rostros macilentos hay un cierto velo de alegría, y los jóvenes y menos enfermos, los que no están en un peligro de receso, aquellos a quienes el azote no ha castigado, están verdaderamente alegres, y por la noche se reúnen en las casas de negocio, tocando la guitarra, y bebiendo y cantando, mentando las variantes del trabajo y los sucesos del pago. Esa noche llovía; llovía a chorros, como suele llover en las regiones subtropicales; y fue para ellos un suceso mi presencia con los dinamómetros. Al principio me miran con desconfianza, después se entregan y discuten sobre los más fuertes y los más débiles, y así pasan

la noche hasta la una, en que se van, chapaleando barro y calándose hasta los huesos.

14

En aquella casa, hotel y pulpería, almacén y tienda, ferretería y chanchería, arca de Noé comercial, había un conjunto abigarrado de gentes; en sus manos veo por primera vez multitud de medallas, monedas de todos los tamaños y colores que circulan en la región, y de las que presento a V. E. una colección, aunque incompleta, lo suficiente para que V. E. se de cuenta de cómo se violan las leyes, sin que policía ni fiscales se preocupen de ello.

Hay monedas de casas que quebraron tiempo ha, y que han quedado de 10 centavos, de 50 y de 5 pesos en poder de centenares y de miles de personas, que seguramente no se han presentado a los concursos a reclamar sus irrisorios dividendos, si es que los ha habido.

Allí oí por primera vez las quejas, los clamores contra un feudalismo medioeval, sin cuchilla, pero con la horca de la proveeduría, y si bien sin pendón y caldera, a veces con látigo y cepo, con emisión de moneda, con valor circulante fuera del estado emisor, sin el freno de la ley y de la justicia.

Era tan atroz lo que me contaban, que no podía creerlo; al menos creía que de seguro entraba por mucho la exageración y la conseja popular.

Yo había leído y tomado nota de las publicaciones hechas en La Nación por el señor coronel Olascoaga, así como el desmentido que se había dado a sus aserciones, desmentido que fue acompañado de la firma de numerosas personas, y lo hice presente a mis interlocutores.

Una señora, muy discreta e instruida, y a mi parecer imparcial me contestó: —Vd. comprenderá que cuando en una mano reúne tanto poder, hay medios sobrados de obtener firmas complacientes de relaciones que ligan, y hasta de las mismas víctimas, amenazadas de un mal mayor o pagadas con cuatro fichas o con la promesa de un mejoramiento. Vd. verá, señor; y es de advertirle que las publicaciones del coronel Olascoaga fueron la causa de muchas mejoras, y que lo que va Vd. a ver es ya mucho menos de lo que antes había.

Se me hace notar que, antes, el que no acababa la tarea perdía su trabajo del día, y ahora se le permite completarla al día siguiente, y ya que las tareas no se han humanizado, al menos la crueldad no se lleva hasta el despojo, y así en otros puntos.

La señora a quien he aludido me hace conocer los vicios de los indios y

de los que no lo son, y me pone en la pista de apreciar en todos sus detalles el modo de ser del trabajo en la región.

15

Al amanecer subo en un tren de balastro. El camino corre entre el bosque verde y riente hasta llegar a la Calera, estación de parada, que no tiene sino unas pilas de leña a cada lado.

Aquella leña se corta a tanto el metro cúbico, por obreros que vienen a sacar poco más de dos pesos de jornal; todos llevan el sello del paludismo.

Desde ese lugar empiezan a verse los desastres de las grandes lluvias del 8 al 10 de marzo último. En el Río Cañada, el puente del ferrocarril ha quedado aislado en el río; el lecho de éste se ha extendido más de 100 metros hasta la banda norte ymás de 200 hasta la banda sur; un gran número de peones trabajan en restablecer la vía provisoria sobre cantos rodados, dentro del río; muchos con la cara azafranada, todos palúdicos; y más allá el bosque hermoso hasta llegar al Río Grande, lugar de la catástrofe en que perecieron los ingenieros Martín y Tucker, con trece obreros, que se sepa, algunas mujeres y niños. El caso es digno de estudio, desde el punto de vista de los accidentes del trabajo y de la higiene de los campamentos.

A poco más de un kilómetro de la orilla del río está instalado un campamento, que fue de la empresa constructora, y hoy tienen allí estadía los que reparan y los que construyen

A pocos metros de la vía está la casa, de excelente mampostería, que servirá pronto de estación-apeadero; al frente, en la vía, hay dos vagones-casillas que sirven de alojamiento para capataces y enfermos, y a su alrededor está el campamento

No es ciertamente digna de alabanza la administración que lo instaló, ni la que lo mantiene, porque lejos de tener en cuenta las condiciones pésimas del lugar, se han olvidado todas las reglas de la higiene, del paludismo y del tifus.

Aquel aire está poblado de mosquitos, de jejenes, de polvorín, de garrapata y de ladilla; nada falta, ni la garrapata en el monte, en el que el campamento está enclavado.

Una ladera casi vertical sirve de fondo; pero ladera vestida de árboles derechos como velas, tupidos, hermosos, hasta la fantasía; el terraplén de la vía está más alto que la casa que queda como empozada, y así también las habitaciones; ¡y qué habitaciones! no se pueden llamar viviendas. Pocas, son

ranchos de palo a pique embarrado; las más son de rama; unas tienen las paredes hechas con bolsas viejas, remendadas, por donde entra la lluvia y el aire y los mosquitos; puede decirse que aquello no es lienzo, ni sirve sino para cortar la vista e impedir que el sol haga su oficio de vivificador y desinfectante. Muchas consisten en unas chapas de zinc sostenidas por simples palos puestos en horcones.

Todo allí respira suciedad y tristeza: los olores nauseabundos, el aspecto de las suciedades y aquellas caras amarillento-verdosas; todo dice malestar, y dan ganas de irse pronto. Interrogo a un italiano, y me dice que aquello es «un campamento homicidiario»; un criollo me dice que no hay peor lugar en toda la línea; y yo creo que ha sido verdaderamente culpable la omisión, en todo el trabajo, de las reglas más elementales de la higiene y de la decencia misma. En todo lo que de él he visto se percibe que la empresa constructora no se ha ocupado sino del trabajo y nada de las personas que iban a desempeñarlo; como que la administración dirigente e inspectora no se ha curado o no ha tenido las energías suficientes para exigir lo que se debe, por humanidad tan sólo, a los obreros.

Es de notar que si se da allí un golpe de azada, en cuanto se llena de agua el hueco, no tarda cuarenta y ocho horas en cubrirse de verdín, ni tres días en despedir gases pantanosos. A pocos pasos del campamento, con los huecos que se han hecho para sacar tierra para el terraplén y un bajo natural con que se continúan, se ha formado una charca, casi una laguna, ya poblada de plantas acuáticas, cubierta de lama verde podrida, de un hedor insoportable; en cuyas redes anidan miriadas de larvas y sobre ellas revolotean millones de mosquitos y zancudos, que acometen a todo el que los perturba en su vida de inmundicia. Interpelo sobre aquello al sobrestante que hace de jefe, y me muestra que ha dado salida al agua hasta donde ha podido, pero que los peones se han negado a continuar a meterse en el agua; el hedor los ahogaba, y ahí está envenenando aire, suelo y gente; requiriendo que de algún modo se vacíe.

Entre las viviendas, los residuos de la matanza, de las comidas, las deyecciones, las veo, y algunas a menos de sesenta centímetros de los vagones-casillas; todo es sucio hasta lo asqueroso.

No hay un filtro en todo el campamento; el sobrestante me muestra que tiene filtros de papel y embudos de botica para filtrar el agua.

El efecto de tanta inmundicia, de tanto insecto y malestar, es que ni uno solo de los que viven en aquel centro ha escapado al paludismo; hom-

bres robustos, jóvenes llenos de vida, en cuatro meses se han reducido a tipos enfermizos, sin carne, ni fuerzas, ni color.

Los dinamómetros lo dicen: la gente más robusta y en mejor estado acusan (35,9) 107,6 y 123.

Un detalle: el telégrafo lo desempeña un suplente, porque el telegrafista está enfermo en el Hospital de Salta. Este telegrafista gana 50 pesos mensuales, el peón que menos gana en la explotación recibe 1,70 diario; él 1,67, sin día de descanso, aislado y condenado a una muerte cierta si no se va.

Ya están los carros listos; vamos a la otra orilla; carros de cajón sin muelles con seis mulas; van a buscar el vado por debajo de una bóveda de espinillos y algunos talas, cuyas ramas espinosas rozan el cajón; es preciso encogerse, como un muelle, so pena de dejar los ojos y la cara prendidos en las espinas, y el barquinazo es continuo, duro apaleador, llegados al río, de un lecho de cantos rodados gruesos, lisos, nos traquetea, en una danza infernal que dura treinta y cinco minutos, y nos golpea y machuca.

Los ríos de Jujuy, rápidos, de grandes velocidades, apenas tienen ripio entre los cantos rodados; en estos momentos llevan mucha agua; no son pocos los obreros que han perdido allí la vida cruzándolos a caballo, y son muchos los que se han roto las piernas o sufrido graves contusiones. Atravesamos el lugar mismo de la catástrofe del 10 de marzo pasado. Ese día el campamento estaba instalado en el lecho mismo del río, aguas abajo del estribo derecho; aguas arriba había un guinche a vapor con su caldera y junto a ella una locomóvil; el río hacía dos días que venía crecido. De pronto, a las 2 am., en noche obscura, de negra oscuridad, viene una sobrecreciente; una ola inmensa, asoladora, que se lleva por delante cuanto encuentra.

Puede juzgarse de la fuerza de la corriente viendo las vigas doble T que formaban la solera del puente provisorio, encorvadas, adaptadas como a martillo sobre el tajamar de un pilar. Son dobles a cada lado y unidas sólidamente. Todo se lo llevó, menos los pilares del centro.

Con el estribo se fueron las carpas de los ingenieros y las de los obreros que las rodeaban; algunos pudieron treparse en los pilares, y otros ganaron el agua, relativamente mansa que se quedó tras el guinche y la locomóvil volcados, en los que se enredaron árboles y malezas, cortando las aguas y proporcionando un lugar de refugio, en el que si la velocidad de la corriente era poca, podía ser resistida por las víctimas, que daban alaridos pidiendo socorro, en la horrorosa oscuridad de la noche, sin que se pudiera prestar auxilio.

El amanecer fue algo desolador. Cadáveres de niños y de hombres en la orilla: hombres que intentaban salvarse a nado y eran arrastrados por la corriente; cadáveres que fueron a detenerse destrozados en la Urbana, junto a La Mendieta.

Se sabe de seguro que perecieron los ingenieros Martín y Tucker, catorce obreros y algunas mujeres y niños; pero cuántas víctimas fueron en realidad, nadie lo sabe.

Un obrero estaba en la carpa con la mujer y tres hijos; siente venir la creciente, toma dos de los niños y la mujer el otro; al salir una ola furiosa arrebata dos de los niños; toma el hombre en un brazo a la niña que le queda; y con el otro a la mujer intentando ganar la orilla, y cuando cree haberse salvado, una tipa los golpea y se clava; el pobre hombre está solo, la mujer y la niña le habían sido arrebatadas; llega nadando solo, busca en vano, hasta que al amanecer en la orilla, tendida con una mano sobre el pecho y la otra en el vientre, encuentra el cadáver de la niña, que toma entre sus brazos loco de dolor.

Todavía cuando yo pasé, el paraje presentaba el aspecto de la catástrofe. Las máquinas envueltas en ramas y maleza, la mampostería rota en partes, la vía deshecha, acá un riel, y allá dos, el tanque del agua pegado a una piedra y la gente macilenta y tarda en el movimiento.

¿Han sido indemnizadas las víctimas o sus familias? Se me ha informado que a algunos se les dieron pequeñas cantidades para que se fueran, y nada más.

Se achaca la culpa de la catástrofe a la testarudez del ingeniero Martín, que fue advertido dos o tres veces de que debía retirar el campamento a un lugar más alto y no quiso; esto lo he oído a personas imparciales y ajenas a la compañía constructora.

Sin duda sería una razón para estimar, con respecto a éste, que el daño venía por su culpa; pero en ello nada tenían que hacer todos los demás, que eran subordinados, y no sé hasta qué punto podía haber culpa concurrente del representante de la Compañía, que no exigió terminantemente el traslado del campamento.

Pero respecto de las indemnizaciones a los obreros me ocurre preguntar: ¿Las enfermedades que allí sufre la gente son ocasionadas por la fuerza mayor del clima solamente, o siquiera por la culpa exclusiva del obrero?

Se puede contestar con seguridad que si se evitaran los charcos, haciendo el drenaje que corresponde, si se mantuvieran limpios los campamentos y se tuviera el número de filtros necesarios, para que la gente bebiera

agua limpia y esterilizada, los casos de enfermedad bajarían de un treinta por ciento al menos; pues visiblemente se ha visto que la sola limpieza de un campamento hacía decrecer los casos y la gravedad.

A mi entender Gobierno y empresas particulares tienen comprometida su responsabilidad para con los obreros, en virtud de lo dispuesto en los artículos 1109, 1113 y 1133 del Código Civil; una gran parte de los casos puede atribuirse a su incuria.

La falta de limpieza, y sobre todo la de filtros, desde que con cuatro paladas de arena limpia y una de carbón pueden hacerse filtros Smith, son indisculpables.

Tan es así que al otro lado del río encuentro una fonda pulpería, de un italiano, que ha hecho un excelente filtro con un barril y una bordalesa, y filtra el agua hervida, quedando estéril y limpia como un cristal.

Se sabe, pues, hacer y no se hace, pudiendo.

En esta pulpería hay un austríaco que debió ser robusto como un roble; amarillo como su pelo, tiene apenas las rosetas de la fiebre; está sentado, flaco, abatido y sin alientos, presa de un acceso.

Un distinguido médico de Tucumán, con quien hablé de esto me dijo: «Usted atribuye el setenta y cinco por ciento de los casos a la incuria de la administración; yo le atribuyo la totalidad. El paludismo está en la categoría de las enfermedades evitables y prevenibles, y basta un gasto insignificante para lograrlo, gasto que no llegaría a tres centavos por jornal».

Allí, como en todas partes donde pasamos, pregunto a todos los detalles que me interesan, y voy apercibiéndome de que hay afuera de los lugares gran exageración respecto del trato de los obreros y de la apreciación de los hechos, aunque lo que queda es bastante para que no necesite exagerarse.

16

Al llegar al kilómetro 943, se presenta un espectáculo suntuoso: la vía está abierta, como un boulevard de cuarenta metros de ancho y tras de sus cercos se levantan gigantescos quebrachos, derechos como velas, ahilados y de copa estrecha. Es tan tupida la arboleda, que no permite otro modo de vegetar, y bajo ese techo abovedado, de altura colosal, verdea abajo otra vegetación de pastos y matorrales de no más de dos metros de altura, quedando entre los dos, como columnatas de quince a veinte metros, un bosque de columnas lisas, variadas.

A los pocos días volví, y a sol naciente presentaba un efecto encantador.

El sol, como colado allí, iluminando las pilastras y el verdor con matices e irisaciones que cantaban el himno de la luz.

Es la selva colombiana, virgen y espléndida, indescriptiblemente hermosa, y allá, al cabo de dos o tres kilómetros, de pronto, un espacio liso y llano, desprovisto de todo arbusto, un salón circular, cubierto con una alfombra verde esmeralda, un circo, un templo natural para adorar al sol, y luego sigue el boulevard precioso a través de una selva encantada.

Jamás olvidaré aquella naturaleza; no he visto otra semejante; y si en mi mano estuviera no permitiría cortarle ni una rama, para que los que por allí pasaran pudieran tener el concepto del Edén real y vivo.

Llegamos a «La Mendieta», pasando alcantarillas desportilladas, otras de pilares de durmientes de quebracho, pero siempre entre bosques a cual más bella. Se levanta alta y majestuosa como soberana de las rancherías para obreros. Edificio muy bien concebido, contiene en su interior una instalación de maquinarias moderna y bien hecha. Todo está allí desierto y silencioso; sólo los pájaros cantan. Después de una explotación atroz con látigo y cepo, con proveeduría y emisión de moneda, pasaron sobre ella los vientos de la bancarrota y ha quedado en manos del Banco Hipotecario Nacional.

La Mendieta es un ingenio en paro; entre suntuosos cañaverales, se levanta el edificio de la fábrica, de rojo ladrillo y de una arquitectura moderna y bella.

17

Seguimos, siempre entre el bosque casi virgen, con claros de maíz y de caña, que empiezan a sentir los efectos del abandono o mal cuidado, hasta llegar a «La Posta», ya en San Pedro, como a una legua del pueblo. Hay allí una toldería de matacos. Un gran grupo de ellos está sobre la vía. Los niños hasta de diez y doce años están absolutamente desnudos y descalzos. Algunos más grandecitos tapan su desnudez con un ponchito de lienzo, sucio y manchado, saliendo de aquella caja unas piernas delgadas como cañas negras; parecen juguetes de madera sucios.

Las mujeres llevan un trapo arrollado a la cintura; algunas agregan otro trapo en bolsa sobre el cuerpo; allí colocan una criatura; producen el efecto de una bolsa marsupial; una kanguroo humana. El cabello crinudo y duro, desgreñado y sucio, con más habitantes que la tribu, sirve de orla a la cara más fea que la naturaleza dio a la mujer; la mataca es la negociación

de toda belleza. El pie no es grande, pero la pierna es delgada, sin pantorrillas ni muslo; y aunque la mujer sea gruesa, su cuerpo descansa sobre bases secas y tendiosas de macho flaco. Algunas se hacen tatuajes sin gusto ni expresión, y veo algunas con las caras pintadas de rojo. ¡Qué caretas!La coquetería horrible de la extrema fealdad. Busco en vano una cara pasable, no hay; ni los quince años son en ellas atrayentes.

Una lleva un niño montado a horcajadas en la cadera, modo el más general para llevarlos; el chiquilín juguetea con una cosa, que se puede afirmar que es el pecho de la madre y no una media sucia, por el lugar y la implantación. Otra parece que está arrugada profundamente; pero acercándose se ve que son unos tatuajes que simulan arrugas; debió ser gruesa poco ha, a juzgar por los pliegues ondulante de la piel.

Cuando hablan emiten un sonido raro: rr mascadas, saliendo de la garganta de un carancho.

¡Qué hediondez, infecta, nauseabunda, abarcando como una esfera de diez a veinte metros alrededor de cada una, y a media cuadra del grupo!

¡Y las matacas son furiosamente celosas! ¡y ellos... también! Lo son al punto de que el encargado de la Compañía de obras públicas del Río de la Plata ha dispuesto que en los trabajos de terraplén se separen los hombres de las mujeres, y a cierta distancia, porque de otro modo aquello era un campo de Agramante; por si algún sucio miró o no miró a un arpía, era una pelea de tirones de cabello entre ellas; de cuchillos, palos y dentelladas entre ellos, que no dejaban trabajar a los demás.

La india celosa se va callada sobre su rival, se toman de los cabellos, se chocan con las cabezas, caen al suelo y siguen silenciosas tirándose y sacudiéndose hasta que a una o las dos les vienen calambres en las manos; la vencedora le da una patada en la cabeza a la vencida, y esa es la dueña del ogro.

Estas escenas se repiten a cada rato; los hombres pasan a su alrededor sin hacerles caso; sólo el ofendido pelea a cuchillo al ofensor, y cuando no tiene cuchillo ni palo, se agarra a dentelladas y arañazos.

El mataco es con frecuencia barbilampiño, y cuando ríe tiene bigote: es duro, negro, alargado al modo de los coreanos y japoneses, con los que tiene mucha semejanza; algunos hasta tienen los ojos caídos hacia adentro como aquellos. Es poco inteligente, flaco, ágil, astuto, sucio y vengativo. Resistente y hábil para el trabajo del hacha y del machete, es irreemplazable para el trabajo del monte y del cañaveral.

La tarea ordinaria que se le fija es el corte de siete rayas, o sea de 700 a 735 metros lineales, corte que hace de ocho a nueve horas y de un solo tirón.

Es muy desigual en el trabajo, y se puede calcular que no trabaja más de las dos terceras partes del tiempo; hace trabajar a la mujer y a los muchachos a la par de él.

No tiene idea alguna de la vida civilizada, ni nadie hace nada para inculcársela; antes bien, los hombres civilizados se muestran ante él tan bárbaros como él es, no presentándole de la vida sino el lado de la codicia, de la astucia y de la mala fe.

Por esto, cuando encuentra que se le cumple lo prometido, aun dentro de una explotación codiciosa, se aficiona al patrón; al menos sabe a qué atenerse. Pero con frecuencia se le promete mucho relativamente para llevarle al trabajo, y luego se buscan todos los ardides de la astucia y de la mala fe, para burlarlo y dejarlo ir al fin de la temporada casi tan desnudo y pobre.

Naturalmente tímido, acobardado por la persecución secular, llega a enfurecerse, y entonces tiene zarpazos de fiera acorralada; odia al cristiano, sin distinción de razas, y especialmente al misionero, al que considera como el instrumento de sus males, como el cabestro que lo lleva al sacrificio.

Cuando allá en el fondo de las selvas puede matar a mansalva a un cristiano o robarle lo que tiene, lo considera como una represalia, como el cobro de una deuda.

En otro lugar he manifestado a V. E. lo que sucede en la parte noroeste del Chaco y la necesidad de reprimirlo con mano firme.

18

Seguimos a San Pedro, y de llegada tuve un fuerte disgusto; frente a una de las casillas, un niño como de seis años daba unos gritos desaforados; un ganapán de dieciocho años le daba golpes con cuanta fuerza da la mano, y cada vez le decía «calla». La madre de aquel desventurado presidía el martirio y gritaba también «calla». No pude contenerme, me fui sobre el verdugo y le dije: si vuelves a tocar a esa criatura, te rompo la cabeza; la madre estúpida me contesta que le ha de pegar hasta que se calle, y dirigiéndose al niño le repite «calláte»; el niño, más inteligente que aquellas dos bestias, dice: «si me dueeele»; lo tomo de un brazo y lo aparto; el niño lloraba, porque le pegaban, y la madre le hacía pegar para que se callara; los dos estaban en una excitación morbosa que hubiera concluido con un síncope o la muerte del niño.

La causa de aquella brutalidad era que el niño había mordido una galleta; no sé si la convencí de que los padres no tienen el derecho de tratar así a los hijos, pero le mostré las carnes magulladas del pequeñuelo y le pregunté qué diría si viera a otra madre destrozar así el fruto de sus entrañas.

A pocos pasos un gendarme y otras personas presenciaban impasibles aquella escena de barbarie.

San Pedro es un pueblito de ochenta o cien casas. Junto a la vía está el antiguo ingenio, construido de adobes de barro, rodeado de árboles magníficos, naranjos, limoneros, bananeros no hay en el Brasil, de una banana dulce y aromática sin rival, chirimoyos y palmeras; es un vergel, pero un vergel sucio; los suelos no puede decirse cuántos años hace que los limpiaron. La casa-habitación, que llaman la sala, es de dos pisos, de construcción salteña, descuidada.

Todo el pueblo, con excepción de dos casas, es de propiedad de los señores Leach Hermanos y Compañía. Allí no puede vivir nadie si no les arriendan, ni establecer casa de comercio que no les sea tributaria en una u otra forma; generalmente son asociados o habilitados, hasta en las carnicerías. Las calles son bastante irregulares, cortadas, mal alineadas, y todo respira estacionamiento y descuido. Todos me hacen notar que no tienen interés en trabajar en terreno ajeno, tenido a título el más precario posible. Los propietarios no quieren vender.

La suciedad es sin igual; en todo el pueblo hay tres o cuatro letrinas, pozos anchos, someros, de una fetidez insoportable, que mejor fuera que no existieran.

Todas las casas tienen más o menos limoneros y naranjos, en fruto y con azahar; abajo los montones de basuras, podridas, envenenadas. El representante de la Compañía de obras públicas del Río de la Plata me cuenta que ha tenido que librar una verdadera batalla para que sacaran de las carnicerías los montones de cabezas, patas y demás desechos de la matanza, que daban un hedor insoportable a todo el pueblo.

Se supone que hay municipalidad, o mejor dicho, hay unos cuantos sujetos constituidos en corporación que se dicen municipalidad.

No sólo el pueblo es propiedad de los señores Leach; la finca tiene treinta y cinco leguas cuadradas, que constituyen un verdadero emporio. Cañaverales, arrozales, obra de gran progreso; la resultante de la constancia, de la labor inteligente, de la economía de seis hermanos, perfectamente concordantes en propósitos y en acción, que se han distribuido el trabajo, según

sus aptitudes, que abarcan todas las modalidades de la actividad humana, desde la banca hasta la estancia, que están en todos los detalles, los más minuciosos, y todos los aprovechan.

Los cultivos pasan ya de legua y media: es un portento de acumulación.

Nadie discrepa en estas informaciones; mucho de lo que se ve se ha hecho por el sistema siguiente: se ha dado el terreno a un sujeto para que hiciera tal cosa, y lo gozara hasta tal fecha. El sujeto ha trabajado, y cuando el trabajo estaba en estado de gozarlo, el contrato había concluido; salía tan pobre como entró. Otras veces el error de cálculo había sido tal que abandonaba el trabajo antes de concluirlo. Así las chacras como las casas del pueblo y las quintas.

Yo pregunto: ¿cómo el primer escarmentado no ha servido de ejemplo a los demás? La contestación uniforme de todos es esta: «Es que no hay otro modo de trabajar»; y todos quieren trabajar con estos señores, porque lo convenido se cumple estrictamente; favorable o adverso, no le buscan recodos, cumplen; y como el resultado de trabajar con otros es peor, saber a que atenerse es una ventaja innegable. Además, su trato es correcto, jamás vejan a nadie y favorecen a muchas gentes, y aunque se tenga la convicción de que lo que dan, del trabajo sale, es lo cierto que otros no dan ni eso, ni nada, y los señores Leach tienen rasgos de bondad que no se olvidan. Ellos han introducido aquí la vida medio civilizada; se vive muy pobremente, pero se vive y vive mucha gente.

Pero ahora llega el ferrocarril, y el progreso del país exige quebrar ese monopolio general y total, sin lo cual resultaría que esa obra grandiosa se habría hecho en beneficio de dos casas particulares.

Hay muchos obreros del ferrocarril, muchos de los vecinos de San Pedro y de otras partes que comprarían lotes de chacra y de villa y darían un gran impulso a la obra del progreso.

Yo creo que es indispensable expropiar en cada estación de ese ramal al menos dos leguas y darlas a la colonización, debidamente loteadas, porque lo que sucede en San Pedro, sucede en Ledesma y en Perico. El cumplimiento de la ley que manda dejar en cada estación lo necesario para una colonia, no se ve que allí se cumpla.

La estación se está construyendo en la parte más baja y malsana del pueblo, y allí están los campamentos de la empresa constructora y las oficinas de vías y obras del ferrocarril instaladas en casillas de madera y vagones bajo un tinglado, lo que hace un doble techo, a pesar de lo cual, el calor es

insoportable, sobre todo en las casillas. El campamento es infecto, por las basuras y por el lugar, lleno de charcos cuando yo lo visité.

Lo primero que se ve son dos tandas de taba rabiosa; allí se juega al aire libre y sin temor. Los gendarmes pasan, ven y se callan. Los jugadores se desuellan; uno ha ganado más de cincuenta pesos, se queda dormido, y al despertar tenía el bolsillo vacío. Lo mismo había visto en Río Grande y la Cañada.

Me acerco a un grupo y les hago ver su locura; ya que se dan a este trabajo acabador, lleven siquiera al fin algo a sus familias. Uno me contesta: Esta vida es tan terrible, la fiebre lo abrasa a uno; no tenemos más rato de placer y de alegría que el juego y el trago.

19

Al día siguiente por la mañana bien temprano, el coche me lleva al ingenio «Esperanza». Se entra por una calle ancha y recta entre cañaverales, más altos que los de Tucumán, y la caña es más rica y de mejor calidad.

Se llega a unas casitas-ranchos en línea recta semejantes a los de los ingenios de Tucumán. Están ocupadas en su mayor parte por chiriguanos, bien vestidos, de corte gaucho, pero de gaucho acomodado, y al doblar otra calle, recta también, limpia y ancha, se encuentran hornos de ladrillos, y al fin como un pequeño pueblo, en el que se ven puestos en que se vende pan, hecho por las mujeres, carnicerías, casas de negocio, una botica, un consultorio médico, un pequeño hospital, una plaza en que hay los armazones de toldos matacos, que han servido poco.

Todo es sobrio, serio y limpio; si no pobre, parco y económico, de gran economía. Se dobla la calle y se llega al edificio en que están las oficinas, pegadas a los talleres y aserradero, con tres grandes sierras de carro para trozos, sierras sin fin y circulares. Allí también se advertía la sobriedad y el orden más perfectos. En este momento se hacen durmientes para el ferrocarril y se componen y hacen carros para la próxima cosecha y los transportes ordinarios. La casa-habitación de los dueños, desprovista de todo lujo pero cómoda, con amplios corredores para sombra y al frente como un jardín de hermosas y esplendorosas flores; nunca vi rosas más grandes.

El ingenio tiene el aspecto de caserón viejo, pero contiene todas las maquinarias para elaborar de 6 a 7,000 toneladas de azúcar; ahora no hace sino 5,000, en virtud del acuerdo con Tucumán. Hay guarda-volantes y guarda-engranajes y barandillas de protección, pero incompletas. La instalación no

es amplia como las de Tucumán; apenas lo necesario para la circulación; los techos relativamente bajos; la ventilación suficiente. En una palabra, se ve allí la instalación más económica de los ingenios, pero con todo lo necesario para llenar su objeto mercantil.

Como en todos los ingenios, se está en la época de la preparación para la próxima cosecha. Calderas que se limpian y reparan, máquinas desarmadas, aparatos que se cambian.

Uno de los señores Leach me acompaña y me da todos los datos que le pido, con completa cortesía, y me proporciona el personal para medirlo y examinarlo, datos que concuerdan más o menos exactamente con los que he recibido de los obreros y otras personas, especialmente de los caciques de los indios.

El establecimiento tiene en trabajo continuo de 800 a 1000 obreros cristianos, casi todos criollos, muy pocos italianos y unos 400 chiriguanos. En la época de cosecha los cristianos se elevan a 1,500 y los indios a 2,000 ó 2,500.

Los criollos son en su mayoría salteños, tucumanos y algunos de Catamarca y demás provincias del Interior; he visto dos sanjuaninos y dos puntanos. La masa de indios son chiriguanos y matacos; entre estos vienen algunos tobas.

En los talleres hay 700 obreros; de ellos, los extranjeros, en el ramo de ingeniería, todos son ingleses.

Los señores Leach me manifiestan que en su larga práctica han encontrado en el obrero criollo inteligencia, facilidad para aprender y subordinación; nunca tuvieron un movimiento de huelga.

En los talleres, los trabajos se hacen a jornal; en los cultivos y cosecha, todos por tarea y tanto.

En los talleres se pagan 5 pesos como jornal máximo, 2 pesos con 50 centavos como jornal mínimo; los aprendices ganan de 1 peso a 2 pesos con 50 centavos, según su trabajo.

Al cristiano trabajador de campo se le paga un peso redondo, máximo del jornalero y 2 pesos a los capataces y mayordomos.

Todos tienen alojamiento; a los matacos se les da terreno para instalar los toldos.

Los matacos ganan 12 pesos y la comida, y los chiriguanos 15 y la comida; las mujeres 6 y la comida y los muchachos de 4 a 6, y algunos muy buenos ganan hasta 10.

Las tareas que debe desempeñar el indio para ganar este salario son: cortar 7 rayas, pelar unas 1,500 cañas, cargar 6 zorras Decauville de 1,000 a 1,500 kilos. El acarreo de las cañas a las zorras lo hacen las mujeres, que también ayudan a la pelada.

Los pagos se hacen en esta forma: cada día al dejar el trabajo se tarja el jornal de cada uno y se les dan unas fichas de goma endurecida con la letra P; éstas sirven para recibir las raciones. Cada semana, según su trabajo, se les hace un anticipo en las medallas, cuya colección he entregado a V. E., con las cuales se paga en las proveedurías, y los que salen o se van compran en otras casas, donde se reciben como moneda circulante, en toda la provincia de Jujuy; al fin de mes se liquidan las planillas, y se pagan con las medallas, bonos o moneda.

En las enfermedades ordinarias se da asistencia médica y botica al cristiano, al indio sólo la ración. El establecimiento tiene médico a sueldo, que presta además sus servicios gratis en su consultorio, muy concurrido, y hace la revisación de los prostíbulos en San Pedro. La botica tiene todo el recetario del médico y vende a los particulares.

En los accidentes del trabajo se da medio sueldo, asistencia médica hasta el restablecimiento. Ha habido dos muertes, que se atribuyen a imprudencia de las víctimas; se ha dado alguna cosa a las familias.

Las precauciones, como he dicho, son incompletas; las calderas no están sujetas a revisión por ninguna autoridad, ni se obliga a los obreros a las precauciones de higiene.

En el establecimiento hay una escuela nacional, pero sólo para los cristianos; a los indios no se les enseña nada. Hay, sin embargo, centenares de niños a quienes enseñar siquiera el idioma del país.

Actualmente se trata de formar una sociedad de beneficencia para todo el distrito, aprovechando el médico del establecimiento y ensanchando el hospital, a lo que se dedicaría el siete por ciento de lo que de la lotería nacional recibe la provincia.

Después de trabajar toda la mañana me ofrecen alojamiento, que creo no deber aceptar; pero sí me quedo al almuerzo para ganar tiempo. Mesa sana, abundante, sin lujo, ni las tendencias aristocráticas de Tucumán; mesa de hombres solos en que se sientan los dueños de casa que allí hay, con los empleados principales y el médico.

Acabado el almuerzo, nos vamos al campamento de los matacos, situado al extremo noroeste del establecimiento. Las mismas calles que en el

resto del establecimiento, anchas, rectas, limpias. Una vía Decauville parte del ingenio y se ramifica por los cañaverales, con una extensión de 17 kilómetros; en una calle hay apilados otros 15 kilómetros de rieles, que sirven para poner vías movibles en el interior de los cañaverales, para llevar la carga a las vías fijas; la tracción se hace por cuatro locomotoras.

Allí veo por primera vez una explotación racional del monte. Hay largos cercos en que han quedado los quebrachos jóvenes; sirven los potreros para pastoreo y agricultura, y queda madera para el porvenir. La leña se aleja cada día del establecimiento, pero queda un resto seguro.

Llegamos al establecimiento de los matacos, bajo un sol abrasador. Ellos vuelven del trabajo, los hombres separados de las mujeres: han concluido su tarea. Ni más ni menos que los del campamento de la Posta.

Me entro en la proveeduría, donde un empleado está tarjando los jornales y entregando las fichas. Para evitar que invadan y perturben el trabajo, hay una fuerte tranquera, a través de la cual se entrega el papel en que está asentado el jornal y la ficha. A medida que recibe cada cual la ficha suya, reclama la de los enfermos de su familia.

El señor Leach me va trayendo los indios para medirlos; pero al cabo de una hora suspendo; el hedor, menor que el del campamento de la Posta, es sin embargo insoportable; hay que suspender para respirar.

Al salir presencio una escena original; el señor Leach está rodeado de indios que le exponen sus cuitas, le piden, le hablan en mataco, que él apenas entiende, al mismo tiempo que los lenguaraces le traducen lo que dicen los caciques. El señor Leach lleva un bolsillo con medallas; al uno le da una, a otros dos, y así las reparte hasta quedar sin ninguna.

El señor Leach me pone en contacto con una cantidad de caciques que hay allí; les expone el objeto de mi misión, y discretamente se retira. Puedo hablar libremente con ellos.

Consideran a los señores Leach como a los mejores patrones posibles; los quieren y los respetan, porque les cumplen exactamente, los tratan bien, como gente. Los señores Leach pueden atravesar todo el Chaco, seguros de que no hay indio que los mire mal, pero encuentran insuficiente el salario y la comida escasa, sobre todo la carne. Les dan mucha piltrafa y quisieran más y mejor.

Las medallas repartidas son dádivas de beneficencia, y ellos las agradecen; ningún otro patrón hace otro tanto; por esto ellos prefieren el ingenio Esperanza a todo otro. Hay caciques que vienen al establecimiento desde

muchos años, y los que van a otros ingenios desean cambiar, porque los tratan mal y hasta los hacen latiguear y no les cumplen; la proveeduría es más cara y el trabajo más rudo.

Allá en el Teuco están mal; los van haciendo retroceder cada día y no saben a dónde ir, ni qué hacer, amén de lo que por separado he manifestado a V. E.

Ellos quieren que se les asignen tierras y ser respetados en ellas, las escuelas y la labranza a su modo; pero, a diferencia de los mocovíes, no quieren misioneros; dicen que los engañan y los entregan a sus opresores y no son buenos con ellos.

Sus costumbres son como las de los mocovíes, pero más bárbaras, más atrasadas; odian cordialmente al cristiano, sobre todo al que lleva uniforme, porque dicen que los latiguean y ellos no son bestias; no les importa que los maten, pero no quieren que les peguen.

Aquí, como en el Tostado y en San Martín, como en el Chaco oriental, noto que todos saben lo que ocurre a cualquier tribu de indios. Un cacique que relata el suceso de San Martín del Norte, lo sabe por uno que ha venido, un abajeño, y se lo ha contado. Ellos conocen los nombres de todos los patrones, buenos y malos.

Han venido más gentes del trabajo; de un lado las mujeres, de otro los hombres; muchos chicuelos de ambos sexos y ya granaditos, juguetean absolutamente desnudos; la placeta está animada en ese momento como una feria. El señor Leach se ve acosado, llamado de todas partes; yo me vuelvo a mi lugar y el señor Leach a traerme indios, hasta que acabo con diez de cada tribu.

Acabo y vuelvo a conversar en los caciques, entre los que no encuentro uno que ha trabajado un tiempo en los obrajes de la Sábana. Me dice que «La Esperanza» es mejor, que los halan mejor y son más honrados. Este ha recorrido todo el Iliaco por el Teuco y el Bermejo; conoce a todas las gentes hasta el Pilcomayo; según él la población es mucha y pasa con frecuencia la frontera nacional, como de detrás de las fronteras vienen gentes.

El modo de vivir es en todo más o menos el mismo, pero se nota que los más cultos se imponen a los más salvajes. El chiriguano no es querido, porque se da tonos de cristiano y de señor. Algunas veces llegan a estar en guerra entre sí y no se acaba sino por el traslado de la tribu vencida.

El nombre del Gobierno Nacional ejerce sobre estos hombres el mismo influjo que sobre las demás tribus; pero dicen que está muy lejos y no los

oye; como los de antes, expresan su deseo de tierras, de escuelas y garantías, y como todos el estado desesperado en que los ponen la inseguridad y los avances de los pobladores, de los saltenos especialmente. Tienen la absoluta seguridad de que para ellos no hay justicia y de que sus agresores quedan siempre impunes.

La intervención directa del Gobierno Nacional en su civilización, es un ideal en el que cada día creen menos, porque nunca han llegado a ver nada práctico.

El mataco vive en toldos, que son lo más raro que puede darse y feos como ellos; lo único que tienen de bueno es que son impermeables. Hacen el armazón con palos, hasta con troncos de tártago; y lo cubren con pajas tan perfectamente dispuestas que escurren las aguas, no importa el tiempo que llueva. Apenas cabe el hombre de pie, y en alguno sólo agazapado; una sola entrada por uno de los lados, entrada baja de unos ochenta centímetros de alto y ancho, y adentro el suelo está generalmente con paja, o es suelo natural, en el que ponen a un lado algo como especie de colchón de pajas. Allí no caben tendidas más que dos personas a la par y en el ensanchamiento extremo dos o tres chiquillos. Entrar en ellos es una hazaña, porque la fetidez es insoportable. De los palos del armazón cuelgan unos zurrones tejidos, que llaman yitas, bolsas, y los tienen sin luz y sin aire; los mosquitos no les entran, sin duda porque para ellos el zahumerio mataco es tan desagradable como para mí.

La carne y efectos de comer se saturan allí de esos perfumes, que basta permanecer uno dentro cinco minutos para no poder librarse de ellos sino bañándose y tirando la ropa, cosa que exige otra razón más poderosa. Se sabe que entra uno solo; pero no cuántos lleva consigo al salir, de todos tamaños y colores.

La colocación de los toldos no tiene orden ni concierto, ni en sus dimensiones hay dos iguales.

Al tiempo de irnos veo una fila de mujeres que viene del trabajo del terraplén, unas más jóvenes, mejor vestidas y menos feas, pintarrajeadas las caras; pregunto quiénes son, y el lenguaraz me dice que son las mujeres e hijas de un indio fuerte, que no es cacique, pero que al fin de cuentas es el compadre matón de la tribu; me lo señala y le veo una cicatriz en la frente, otra que le corta la nariz casi en su parte media y otra que le va de la parte media del labio inferior al ángulo de la mandíbula. También entre ellos la tuerza y la agilidad en el manejo del cuchillo se impone, y como no hay otra

justicia, tienen aduladores y prestigio.

Completamente diferente es el toba, que recorre todas las escalas de la barbarie; casi civilizado en el Chaco oriental, con viviendas racionales; muchas de madera y barro a dos aguas y con corredor, bien vestido y hablando el castellano más o menos bien, bien parecido y con mujeres regularmente bellas, llega a las cercanías del Teuco casi mataco, sin perder los caracteres de superioridad sobre éstos.

Pero el rey de los indios en el valle de Ledesma es el chiriguano. Cristiano o no, es de una buena constitución y estatura; bien plantado y bien vestido; me hace el efecto del indio del Pueblito de la Toma en Córdoba o de los de Soto y San Marcos; muy inteligente y fuerte, y hábil para todo género de trabajo, desempeña en esta región los mismos oficios que los cristianos. Gana casi los mismos jornales cuando se fija, y usa la misma montura y el mismo lazo del gaucho.

Tiene la afición del lujo y el orgullo del inca; generalmente manso, cuando se embriaga es feroz. En tal estado se pelean entre sí hasta matarse. Son muy hábiles tiradores de cuchillo y tienen desafíos para mostrar su superioridad en el arma, que duran media y hasta tres cuartos de hora sin herirse. Son muy astutos, y cuando pueden pegarla de atrás, el ser tildado de mala fe no les arredra.

Aparentemente se distinguen los idólatras en que llevan una medallita incrustada bajo del labio inferior, que se quitan cuando se bautizan. No son mejores los unos que los otros, y todos tienen de la religión lo que es misterio y superstición; la moral les entra poco.

Celosos también como orientales, algunos con razón, porque la chiriguana es aspirante, inteligente y no pocas veces hermosa, amiga del bien parecer, se deja seducir por todo lo que cree superior. Dicho está que entonces es púbica y limpia; se baña muchas veces al día, y es curioso verla bañarse. Va entrando en el baño poco a poco, y se levanta gradualmente el camisón que lleva hasta llegar al cuello, y cuando sale, el camisón va bajando hasta el ras del pie.

El mataco raramente va al pueblo; el chiriguano se encuentra en todas partes.

El chiriguano es irreemplazable en el trabajo de pala y en la labor, como el mataco lo es en el corte y en el hacha. El ingenio es su creación; suprímase el indio y todas esas riquezas, toda esa civilización naciente, muere, falta de trabajo que la elabore.

20

Se reniega del indio, pero se le explota. Los que hablan de su exterminio, de arrojarlo al otro lado de las fronteras, no saben lo que dicen o lo saben demasiado. Aun en el sur, donde es fácil relativamente poblar, porque el clima es similar al de Europa, el brazo del indio vendría muy bien; pero sin él, en el Chaco no hay ingenio, ni obraje, ni algodonal.

El modo que tienen de reclutar la gente los ingenios del Norte, consiste en mandar intermediarios con mercaderías y que traten con los caciques.

Actualmente se está introduciendo una mala práctica, que ya fue reprimida por la ley 1551, XXIX del título I, libro VI: la granjería sobre el trabajo del indio. La Compañía Nacional de Obras Públicas, que construye el ramal de Perico a Ledesma, pide a los ingenios indios, y paga por sus servicios un peso por día. He dicho ya lo que les pagan en los ingenios: los obreros cristianos cobran 1.70, resultando así una granjería, en la que se gana cada uno el doble de lo que realmente vale el trabajo hecho por el indio y la india, porque también ellas trabajan en los terraplenes.

No me he ocupado del ingenio de Ledesma, porque, aparte de que ocupa más indios y menos cristianos, lo que hace al trabajo es casi idéntico en ambos; ni tampoco diré nada de otro ingenio del Norte, que tiene una pésima reputación entre los indios, al que ninguno quiere ir ni va sino forzado por el hambre, y que en el pecado ha llevado la penitencia; no se puede suplir la falta de capital o de crédito con el mal pago al trabajo; pretenderlo es el más grave de los errores industriales.

21

Tal es, Excmo. Señor, lo que yo he podido ver y observar respecto de los indios en el poco tiempo que he podido dedicar a su estudio, aunque le he dedicado el mayor tiempo posible, y he perdido mucho con las dificultades de las inundaciones y los caminos intransitables. Un estudio más extenso podría sin duda traer más detalles, pero creo que en nada cambiaría el conjunto, el fondo.

Examinando bien el cuadro, y recordando las obras históricas de la conquista, se ven los mismos efectos engendrados por las mismas causas, sin un ápice de variación, aparte las fechas y los lugares.

Si tuviera el espacio y el tiempo suficiente, podría escribir capítulos que parecerían glosas del P. Lozano y del P. Diego de Torres, o copiados de memoriales dirigidos al Consejo de Indias.

De un lado, la eterna codicia, la fuerza, la superioridad de la raza, el abuso y hasta el crimen; del otro, la barbarie, el salvajismo, con todos sus caracteres y consecuencias; y sobre las dos, la justicia, la humanidad y la Constitución heridas por tanto exceso, tanta ignorancia y contradicción.

Se habla de expulsar indios; y ¿con qué derecho? ¿Acaso el nacido en la tierra, víctima de una conquista injustificada, por más que la aprovechemos, el dueño diez veces secular de la tierra no está amparado por la Constitución? Si delinque, para castigarlo hay tribunales; y si no los hay, deben crearse, atendiendo a esta necesidad primordial, base principal de la justicia.

He leído y leo que hay quien pide guerra y exterminio; pero ese ultraje a la humanidad no ha de cometerse por una nación civilizada, que no se contenta con figurar en el común de las naciones, sino que aspira a ocupar y ocupará un lugar entre las que marcan eras de grandes civilizaciones.

¡Una hecatombe de 40.000 hombres y de 60.000 mujeres y niños inocentes! ¡No se piensa en lo que se dice, hay un extravío de la razón!

Lejos de mí un sentimentalismo jeremíaco; he visto el abuso y el delito; veo la Constitución y las leyes, y me hago eco del clamor de la justicia. Lo que sucede con el indio no es más que la exageración de la causa de lo que se hace con el criollo en aquellas apartadas regiones; el malón del indio no es ahora tan grave ni tan frecuente como la cuatreña, ni la sublevación del indio es más perniciosa que la revolución política. ¿Se querrá exterminar al pueblo entero? ¿Con quién se quedarán los exterminadores? ¿Y de qué vivirán? ¿Traerán una falange de ángeles del cielo para hacer un nuevo pueblo?

¡No! El pueblo montonero y revolucionario se ha hecho un pueblo culto y progresista; produce y pesa en el mercado universal; ha improvisado ciudades numerosas, pueblos mil, y ha llegado la hora en que incorpore a su vida civilizada al indio, cumpliéndole las promesas de tres siglos, y llenando uno de los preceptos de la Constitución, demostrando la eficacia de las instituciones y la buena voluntad de las clases gobernantes, orientadas hacia el bien, por el camino de la paz y de la justicia.

22

¿Cómo debe hacerse este acto de humanidad, de alta política económica?

El camino fue trazado en los tiempos de la conquista, reiterado por el Deán Funes en la Constituyente, en 1820, y sancionado por la Constitución.

La cláusula 15.a del art. 67 de la Constitución, me pareció muy ambigua: «Proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y su conversión al catolicismo»; no expresa bien ninguno de sus términos.

Las fronteras de la Nación no eran en 1853 las fronteras con los indios; la Nación extendía su soberanía mucho más, más de lo que ha quedado definitivamente marcado por los tratados. El trato pacífico supone un convenio de potencia a potencia, que no me parecía posible tratándose de los indios nativos y dentro del territorio; y convertirlos al catolicismo, cuando en virtud de las garantías fundamentales podía adoptar otra, me parecía contradictorio. Lo poco que encontré en los comentadores no me satisfacía, y me lancé entonces en busca de los pocos hombres que quedan de los que actuaron al sancionarse la Constitución.

Encontré en todos la mejor buena voluntad, especialmente en el distinguido constitucionalista y venerable maestro doctor Martín Ruíz Moreno, con quien consulté en mi estadía en el Paraná, llegando en conclusión a que:

La disposición constitucional nació de que en aquella época había tratados con los indios, que los constituyentes quisieron respetar, y las fronteras a que el inciso se refiere, son las que entonces estaban más o menos indecisamente marcadas por las líneas de fortines que les servían de guarnición; esto es, no las fronteras políticas de la Nación, sino las fronteras de la civilización argentina. Los constituyentes entendían que los indios eran dueños de los terrenos que realmente poseían, y que esa propiedad debía ser respetada; la fijación de esa posesión era una cuestión administrativa, que nunca se ha resuelto, pero que debe hacerse en cuanto es posible, tomando los hechos consumados como están.

La reforma de 1866 dejó subsistente la cláusula y lo mismo hizo la de 1898; y el Congreso, al sancionar la ley de distribución de asuntos entre los Ministerios, fijó en el inc. 8.° del art. 12 al del Interior: «El trato con los indios»; transmitiéndose así el pensamiento originario al través de medio siglo, y que excluye la condición del ciudadano común, con el cual la Nación no puede tratar como soberana, sino en su carácter de persona jurídica; como soberana manda o prohíbe; se trata aquí de una relación especialísima, que debía satisfacerse, conviniendo el lugar en que debían darse las tierras y los límites que debían fijárseles.

Las leyes coloniales habían establecido las reducciones, con asignación de tierras y el respeto a los usos y costumbres de los indios, y por el artículo

2 del Estatuto de 1813, esas leyes quedaron vigentes, al punto que la Suprema Corte Nacional ha creído que una cuestión de sucesión entre indios debía resolverse por esos usos, como lo trae el doctor A. Alcorta en el tomo I, pág. 38, de su Tratado de derecho internacional privado, precisamente al tratar de la condición del salvaje en las naciones modernas.

Este pensamiento de dar a los indios tierras en que habiten, nace espontáneamente, hoy como ayer, en toda persona que estudia la cuestión con ánimo desapasionado y espíritu de justicia. El descubrimiento de Colón y la conquista no pudieron borrar los principios fundamentales del jus gentium; ni la superioridad de la raza o de los medios puede autorizar el exterminio, ni el desalojo de la propiedad privada, y dentro de los altos principios de la Constitución Argentina mucho menos; en su territorio no puede haber un hombre que esté fuera del alcance de la justicia.

Todos los misioneros con quienes he hablado, el señor gobernador Freyre, el ministro de gobierno doctor Pera, el señor mayor Gay y otra multitud de ciudadanos imparciales, prescindiendo de todo antecedente legislativo, de la Colonia o de la Nación independiente, todos ven esa fijación de tierras como el medio más seguro y eficaz de reducir al indio; se puede discrepar en el modo, pero jamás en el fondo de la cosa.

23

Pero ha llegado el caso previsto en la ley I, título III, libro VI de la Recopilación de Indias; aun sin ver el buen tratamiento y amparo, desean reducirse. El Gobierno tiene miles de leguas en los territorios de la ocupación; y ella no representa ningún sacrificio ni otro gasto que el de la mensura y dación de la posesión.

Los tiempos han cambiado, y el interés económico se ha sobrepuesto al moral y humanitario; por esto no digo que las cosas se hagan con tanto desinterés y suavidad, que no intervenga compulsión ni otro género de apremio, como dice la ley III, (título citado); pero sí que en la distribución no se les den tierras inservibles, y sí de las calidades que prevenía la ley VIII del mismo título.

Muchas leyes de ese título no son en todo aplicables, porque no son conformes al nuevo modo de ser de la Nación y a sus costumbres actuales; pero me parece que al menos por cinco años, contados desde la instalación definitiva, no debería permitirse la residencia de personas extrañas a las tribus, fuera de los maestros y curas, de las autoridades y comerciantes

ambulantes, que obtuvieren permiso de la autoridad y conformidad de la tribu, vigilándose con esmero para que no se cometan, y si se cometen se castiguen, el fraude y los precios abusivos.

La autoridad del juez de paz y de la policía deberían ser ejercitadas con mucha suavidad y prudencia, y dejar a los caciques la autoridad que daban las leyes XV y XVI del mismo título a los alcaldes y regidores indios, pues de otro modo no serán respetados los usos y costumbres racionales, y aun las irracionales deberían ser combatidas, no de frente y a mano armada, sino por la convicción y la instrucción (ley XIX, título I).

La clave de la eficacia de toda ley que se dicte para los indios está en las personas que hayan de ponerlas en práctica; no hay ley buena en manos de un juez malo, y la ignorancia y acobardamiento de los indios se presta a tantos modos de la codicia, que sólo con una vigilancia escrupulosa podrá quedar garantida; pero vigilancia inmediata, continua y recta.

La ley VI mandaba que en cada pueblo se pusieran tres cantores y un sacristán, cosa que no sé si cabría ahora; pero esa disposición tendía al amansamiento por medio de la música, que es tan poderosa en ellos. Yo he conocido la orquesta de San Marcos, continuación de aquellos tres cantores en las reducciones de ese pueblo, Soto y Cruz del Eje, que cantaba en las iglesias y presidía los bailes y funciones, son sus guitarras y bandurrias, sin violines y contrabajos, sin flautines y tamboriles, estudiándola con otras menos completas, me expliqué la aparición de los cantos y bailes criollos, modificaciones de los que los jesuitas les habían enseñado importados de la Península y las tendencias artísticas del mestizo quichua.

Sería mucho pedir que ahora se hiciera lo mismo; pero todas las personas conocedoras de los indios saben que es más eficaz en el indio un canto que un cañón, un coro que una carga de caballería; el canto escolar, ¡cuántos bienes haría!

Pero todo esto, repito, no será eficaz si no se encomienda su ejecución a personas idóneas, de buena voluntad, que se den cuenta de la condición especial del indio, decididos a la defensa de ellos contra los que los atacan o persiguen o abusan de su ignorancia.

24

La condición del indio es la de un incapaz, en los términos precisos de la ley civil: no sabe el idioma del país, no sabe leer ni escribir, no tiene idea de las relaciones jurídicas, ni menos conocimiento de las leyes del país, y

apenas de las más elementales de derecho natural.

Por consiguiente, en toda relación con extraños necesita que se complete esa personería, interviniendo en los contratos que celebre, especialmente en los de trabajo, y se vigile su cumplimiento.

El Ministerio de Menores e Incapaces es una institución fracasada; en las ciudades por falta de personal que pueda llenar cumplidamente la misión tan extensa que le está confiada; en la campaña, por falta de personal preparado; y si además se le agrega este nuevo servicio, en territorios tan extensos y desconocidos, no servirá sino para justificar abusos y producir efectos contraproducentes; hay, pues, necesidad de un defensor especial, al modo del Fiscal que creó la ley VII, del título III, libro VI, con la obligación de defender su libertad (ley XXXVII, título XVIII, libro II, y XVIII, título XVIII del libro VI), bajo la dirección de un protectorado o patronato nacional, dependiente del Ministerio del Interior, puesto que a él le está confiado el trato de los indios.

Y este protectorado o patronato debería calcarse en sus bases en lo prevenido en el título VI, libro VI de la Recopilación.

Yo bien sé que se me tilda de rancio y retrógrado, porque cito estas leyes; pero yo bien me sé que el hombre necesita y necesitará cubrir su cuerpo contra las intemperies, mientras exista la humanidad, y que lo único que cambia y cambiará es la forma de los vestidos, que se acomodan a los tiempos y a la moda, pero la necesidad fundamental no cambia, porque es fundamental.

Se dirá aún que esto es caro, pero caro es pagar toda deuda, tanto como su monto, y no se puede eludir el pago; pero aun en el supuesto que cada indio de trabajo no valga más que la mitad que otro hombre, y en el supuesto de que no hubiera más de 50.000, resultarían incorporados a la riqueza pública 2.500 X 50.000 = 125.000.000 de pesos, cuyos intereses al 3 por 100, dan para cubrir tres veces los gastos que una amplia protección exigiría; y cuando se toma en cuenta su aplicación al ingenio, al jornal, al obraje, bien puede decirse que no puede emplearse dinero en objeto más reproductivo, al mismo tiempo que se lleva una misión altamente moral y civilizadora.

En resumen; en este largo capítulo mis conclusiones serían proyectar lo siguiente:

1° Crearse un Patronato Nacional de Indios, bajo la dependencia del Ministro del Interior, que será su presidente nato, y se compondrá de un vocal, que haya desempeñado la magistratura al menos diez años; de un inge-

niero agrónomo que haya residido en el Interior del país al menos diez años, dos ex diputados, o ex senadores o ex gobernadores de territorios nacionales o jefes del ejército que hayan ejercido mando en territorio nacional, con un secretario, los que gozarán de los sueldos que fije la ley de presupuesto.

2° El Patronato Nacional de Indios tendrá a su cargo cumplir y hacer cumplir las leyes que se dictaren, relativas a los indios, presidir su protección y defensa, y proponer los reglamentos y ordenanzas que creyese convenientes a los objetos de su misión, proponer los empleados superiores y nombrar para sí los inferiores, a propuesta de los primeros, que se crean por la presente ley.

3° Se nombrarán cuatro inspectores generales, dos para los territorios nacionales del Norte y para los del Sur, cuya misión será vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los empleados locales en la protección y defensa de los indios en cada una de las colonias de indígenas que se crean por la presente ley, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes del patronato, los reglamentos e instrucciones que se les dieren.

4° En cada colonia habrá un juez de paz, un comisario de policía, un defensor de indios y un sacerdote exclaustrado que ejercerán la autoridad en el ramo que a cada uno corresponda, y unidos al cacique y a los maestros de las escuelas que hubiere formarán el Consejo de la Colonia.

5° El Consejo ejercerá las funciones municipales en el pueblo de cada colonia; propondrá a la Junta del Patronato Nacional, por intermedio del inspector general, los reglamentos que creyese convenientes o necesarios sobre el gobierno de la colonia, cultivos y plantaciones, modo de alentar a los indios en el progreso de su cultura y cuanto creyesen conveniente a los fines de su institución.

6° El juez de paz resolverá toda cuestión entre partes que se le sometieren, por equidad, y sin que ningún proceso por acción civil o comercial pueda durar más de tres días.

En materia de delitos tendrá las mismas atribuciones que asigna el Código Nacional de Procedimientos en lo Criminal a los jueces de instrucción y correccionales, procurando mitigar el rigor de las leyes; aplicando penas suaves y en lo posible de carácter moral; acelerando los procesos de manera que ninguno dure más de siete días, al dictar sentencia procurar convencer al reo de la justicia y necesidad del castigo.

En los casos en que el Código impone penas de presidio o penitenciaría, instruirá los sumarios en el menor tiempo posible y los remitirá al juez

de primera instancia del territorio, junto con los reos, en los casos en que proceda la prisión preventiva.

Actuará con un secretario encargado del Registro Civil de la Colonia.

7° El comisario de policía ejercerá y hará ejercer a los subordinados que tuviese la autoridad que invisten generalmente, con la mayor suavidad posible, evitando toda vejación innecesaria y en todo caso los golpes y castigos corporales, ni hacer uso de armas sino en defensa propia.

Procederá con toda actividad y energía a la detención de todo el que cometa un acto cualquiera de persecución o depredación contra los indios, así como los que éstos cometan contra los extraños.

8° Se creará en cada colonia una escuela primaria elemental mixta de ambos sexos, con los profesores auxiliares que requiera el número de asistentes. Los maestros y maestras deberán ser casados y vivir con sus cónyuges en la colonia.

Los maestros, además de la enseñanza de los niños, procurarán enseñar el idioma nacional a los adultos que lo solicitaren, pero los maestros deberán hacer la propaganda más persuasiva y eficaz para lograr la asistencia. Igualmente se procurará la enseñanza de labores a las mujeres, y serán de la preferente atención de los maestros la enseñanza de los trabajos manuales y del canto escolar.

9° Un sacerdote argentino, nativo o nacionalizado, además de la cura parroquial, dará la enseñanza religiosa y procurará por todos los medios convencer a los indígenas de la conveniencia y utilidad para ellos de la asistencia a las escuelas y aprendizaje del idioma nacional.

10° En cada colonia se reservarán dos lotes por cada ciento para darlos a capataces agrícolas, los que estarán encargados de enseñar a los indígenas, de un modo meramente práctico y ejemplar, el manejo de las máquinas y herramientas agrícolas y los cultivos apropiados en la colonia.

Los lotes quedarán de propiedad de los capataces que hayan desempeñado cinco años esta enseñanza, sin perjuicio de las retribuciones que les asigne la ley de presupuesto.

Se crearán las becas que sean necesarias en las escuelas industriales de la Nación o de las Provincias más próximas, para dos alumnos indígenas en cada oficio mayores de quince años, que tengan la enseñanza primaria y que voluntariamente lo pidieren.

11° El defensor de indios ejercerá en las colonias todas las funciones asignadas por las leyes generales a los defensores de menores e incapaces, y

además:

Recibirán los pedidos de trabajadores que le dirigiesen los particulares, autoridades o Bolsas de trabajo; hará conocer a los indios las condiciones precisas del trabajo, los salarios y retribuciones ofrecidas y formulará los contratos correspondientes de conformidad a lo establecido en la presente ley.

Ningún indígena podrá ser compelido a la aceptación de un contrato de trabajo; pero una vez aceptado por la tribu, si alguno se retirase del trabajo deberá ésta reemplazar la vacante o se descontará la falta.

El defensor que hubiese firmado el contrato, el más próximo al lugar de la ejecución, y todas las personas que componen el Patronato tienen personería para reclamar judicialmente el cumplimiento del contrato, aunque alguno o algunos de sus miembros estime que él se cumple bien.

El defensor evitará, en cuanto sea posible, que los indígenas maltraten a los niños y procurará su asistencia a las escuelas.

12° En los respectivos territorios nacionales que actualmente habitan o en el más próximo se dará a cada tribu de indígenas una legua kilométrica por cada cien personas mayores de doce años que la compongan o fracción que no baje de cincuenta. Toda duda fundada sobre la edad, será resuelta del modo más favorable a los indígenas. El terreno concedido a cada tribu se denominará Colonia de indígenas, de —con el aditamiento del nombre del lugar—, y si éste no lo tuviere se le dará el de un hecho histórico nacional o de algún prócer de la Nación.

Se procurará que cada grupo de colonias no exceda de ochocientos habitantes al tiempo de la concesión, y que diste cada grupo del más inmediato al menos veinticinco kilómetros y que las tierras sean buenas y susceptibles de cultivos capaces de satisfacer las necesidades de los colonos, ayudados de su trabajo fuera de la colonia.

13º En cada colonia se demarcará un pueblo, y se dará a cada familia un lote de 50 X 50 metros para habitación, y en la plaza se señalarán los necesarios para las oficinas, iglesia y demás necesidades públicas.

Se separarán asimismo dos lotes de doscientas hectáreas cada uno para los capataces agrícolas instructores.

El pueblo y estos lotes no se computarán para la extensión de la colonia en el censo de habitantes que determina el número de leguas que deberán comprenderla.

14° La mensura, misión en la posesión, demarcación de lotes y los títu-

los definitivos de propiedad serán de cuenta de la Nación.

Los títulos de los terrenos de los pueblos se harán a nombre individual; los de campo a nombre individual o colectivo, como lo solicite la mayoría de la tribu.

15° Mientras la colonia no tenga artesanos para satisfacer sus propias necesidades, se podrán conceder lotes a los extraños que los solicitaren en los terrenos colindantes con las colonias, como asimismo para comerciantes; pero unos y otros deberán declarar que se someten a la inspección oficial respecto de los precios que cobraren.

16° El Patronato Nacional confeccionará y propondrá al Ministerio del Interior las ordenanzas y reglamentos que deban regir las colonias, bajo un plan general, pero teniendo en cuenta las condiciones especiales de raza, clima y producciones.

17° En todo lo que no se oponga a la presente ley, a los usos y costumbres de los indios y ordenanzas y reglamentos a que se refiere el artículo anterior, se estará a lo prevenido en las leyes generales del país.

18° La asignación del presupuesto anual para los gastos que demande la presente ley, no bajará de 1.000.000 de pesos nacionales, y si hubiera déficit para cubrirlo en el presupuesto ordinario, se llenará con la venta de tierras públicas en los respectivos territorios.

CAPÍTULO III
INMIGRACIÓN EXTRANJERA. IMPUESTOS INTERNOS.
LATIFUNDIOS. REGLAMENTACIÓN

1. POR QUÉ NO VIENE EL INMIGRANTE. JORNAL MÍNIMO—2. EL CRIOLLO DESALOJA AL EXTRANJERO—3. LA PEQUEÑA INDUSTRIA HA MUERTO—4. NO HAY EN QUÉ TRABAJAR. RETRACCIÓN DEL CAPITAL—5. NECESIDAD DE SUBDIVIDIR LA TIERRA—6. EL IMPUESTO INTERNO—7. EL LATIFUNDIO—8. LA EXPROPIACIÓN Y EL AGIO—9. TODA INMIGRACIÓN QUE NO VIENE A LABRAR LA TIERRA ES POR AHORA PERJUDICIAL Y PERTURBADORA—10. REGLAMENTACIÓN DE LA INMIGRACIÓN. PELIGRO DE LA INMIGRACIÓN CHINA—11. INCORPORACIÓN DEL CRIOLLO AL TRABAJO.

1

Este informe sería incompleto si no me ocupara de la inmigración, base del progreso y de la prosperidad de la Nación, así en el orden material como en el moral; pero, por lo mismo, debe ser una de las preocupaciones más serias del Gobierno y de los gobiernos argentinos.

Desde hace algún tiempo el movimiento inmigratorio se ha detenido, y la prensa se ocupa todos los días del fenómeno, atribuyéndolo a diversas causas, según sus modos de ver; la verdad es que no viene, porque no tiene a qué venir, porque la República Argentina tiene un excedente enorme de brazos propios, que luchan por la vida en condiciones muy desventajosas, a las que no puede someterse el inmigrante extranjero.

El jornal mínimo del bracero en las naciones más atrasadas de Europa es de 35 a 40 centavos oro, o sea de 80 a 91 centavos de nuestra moneda; debiéndose tener en cuenta que el valor adquisitivo de la moneda es allí al

menos el doble que aquí, y bien podría decirse que para el obrero es de peso argentino por franco europeo; y dada la relación de las mercaderías europeas, resulta que el jornal mínimo de Europa es mayor que aquí; puesto que tenemos provincias, como Corrientes, Rioja y Catamarca, en que el salario llega a 6 pesos y la comida, que no se puede avaluar en más de 12 pesos al mes; resultando así 60 centavos al día contra 1,60 y 1,82 respectivamente por el valor que interesa al obrero, el adquisitivo.

Aun tomando el jornal medio argentino del bracero de 1,60, siempre resulta inferior al europeo.

La inmigración extranjera golondrina disminuye de año en año, porque, como lo he dicho repetidas veces, ella va siendo substituida por el criollo, a quien la conscripción ha enseñado que hay en su propio país algo mejor que el estrecho horizonte en que hasta ahora había vivido, sin conocer otro. Los jornales locos que antes se pagaban en las cosechas al peón, hasta 6, 7 y 8 pesos diarios, se han reducido a 3,50 y la comida, y no hay duda alguna de que antes de dos años se reducirán a 2,50 ó 3; y como esos trabajos no duran más de cuatro meses, el golondrina no vendrá al Interior, donde no podrá economizar lo suficiente para su viaje de ida y vuelta; y además el clima lo imposibilita para ir de Santa Fe y Córdoba, San Luis y Mendoza al Norte.

El menestral se encuentra todavía en peores condiciones: el jornal medio en Europa de los carpinteros, herreros, etc., no baja de 4 francos, y en el Interior es de 2,50 pesos nacionales, mucho menor que en Europa, y se desempeña por obreros aclimatados, tan inteligentes, al menos, como el extranjero, y que por la rápida enseñanza y adaptación abunda, al extremo de que haya excedente y fuerte; hemos visto que los talleres arrastran una vida lánguida, y en La Rioja hay carpinterías, herrerías y cerrajerías paradas por falta de trabajo.

2

El resultado lógico es que el criollo desaloja al extranjero, no sólo por las causas enunciadas, sino también porque tiene menos necesidades, es menos exigente y más subordinado que el extranjero; éste ha ido refluyendo hacia el Litoral, y ya no le queda más refugio que la Capital Federal, de donde no pocos emigran en busca de trabajo; y entre tanto claman, gritan y producen las agitaciones consiguientes.

Si se pregunta al sesenta por ciento de los sin trabajo que hay en la Ca-

pital y de los artesanos que trabajan por jornales pobres, contestan que ya fueron allá y los corrió la miseria o la falta de trabajo.

La cosa llega al punto de que albañiles, carpinteros y de otros oficios, como lo he hecho notar en Córdoba, se convierten en trabajadores de máquinas agrícolas, o en agricultores, colonos o arrendatarios, así que encuentran la ocasión, y se conchavan en sus respectivos oficios en las épocas que les dejan libres los trabajos de campo.

¿A qué pueden venir los inmigrantes al Interior, si no se cambia este estado de cosas? Sólo a sufrir miserias, hasta que se haya producido el equilibrio de la población criolla, que traerá forzosamente la elevación de los jornales.

Además, los cercos de alambre en las estancias, la introducción de las máquinas y el perfeccionamiento de ellas, han dejado sin trabajo millares de hombres, no sólo en Corrientes, sino en todas las provincias. En Tucumán, en el ingenio Esperanza, el trabajo de fábrica que hacían antes setenta a ochenta hombres, hoy lo hacen treinta y cinco. Los guinches, que se propagan rápidamente, dejan centenares de cargadores sin trabajo, y así en todas las industrias. Los molinos ocupan, para la misma cantidad de trabajo, menos de la tercera parte de gente que hace diez años. ¡Y a dónde llegará esta economía de brazos!

3

La codicia patronal, entendiendo mal sus intereses, va al estrujamiento del obrero; las compañías extranjeras llegan ya a amenazar, en cada movimiento de huelga, con traer chinos para hacer sus servicios; y si tal cosa llegara a suceder, veríamos en la República escenas de sangre producidas por el hambre, que ya se han producido en otros países.

Por otra parte, las pequeñas industrias han muerto; faltas de protección y asesinadas por las instituciones que les hacen una competencia incontrastable, a pretexto de la enseñanza de artes y oficios, de hacer trabajar a los presos, de que los estados economizan en los suministros y otros. No se percibe que si por una parte se economiza a favor de esa competencia, que no paga impuestos ni alquileres, y que tiene la mano de obra como compensación de la enseñanza, por otra se condena a la miseria a millares de familias; no entran en las cajas los impuestos que pagarían los menestrales, y se disminuye el valor de la propiedad.

Los gobiernos se jactan de hacer las impresiones 20 y 25 por 100 más

baratas que la industria particular, y no ven que las imprentas viven apenas a costa del cajista, que lleva una vida de miserias y privaciones, y tiene que emigrar si es extranjero, o morirse de hambre si es criollo; no ven que si por una mano dejan de pagar 25 por 100, por la otra dejan de percibir 50, y hacen daño al bien público por 100 más.

Si este año el Gobierno Nacional no hubiera emprendido las numerosas obras de ferrocarriles, puentes, caminos y puertos, se habrían visto los efectos del hambre entre los esplendores de la más enorme de las cosechas.

4

He oído con frecuencia la frase: aquí el que no vive es porque no quiere trabajar; he respondido: ¿quiere Vd. darme trabajo para diez hombres? Fuera de los lugares de cosecha, y sólo para las cosechas, nadie ha sabido contestarme en qué se ocuparían.

Más aún; cuando he dicho a más de un ricacho, por qué no se dedicaba al cultivo del algodón u otro, me ha contestado que eso no podía hacer mientras no bajara la mano de obra.

Entienden que bajar la mano de obra es rebajar todavía los jornales; no entienden que la mano de obra baja cuando el jornal sube hasta la proporción racional del bienestar del obrero. Esto me lo decía en Corrientes un estanciero, que tenía apenas 8 pesos por mes y comida. Siempre la ignorancia patronal al par de la del obrero.

Es en vano demostrar que las 4 pesetas del obrero español dan una mano de obra 7 por 100 más cara que los 2 dollars norteamericanos; 2 son menos que 4, y no quieren comprender que cuatro buenos son más baratos que dos malos.

Una señora que tiene en su casa cinco sirvientas, ganando de 8 a 12 pesos y la cocinera 20, no entiende que con tres, ganando de 16 a 24 y la cocinera 30, le harían mejor trabajo y se economizaría la comida de dos personas, el alojamiento, la lucha y todos los inconvenientes de un numeroso personal.

Ella misma me dice: «En Buenos Aires da gusto, las sirvientas saben hacer las cosas, se visten como la gente y trabajan.»«Pero, señora, eso es convenir conmigo; allí ganan tres y cuatro veces lo que aquí.» «Sí, pero lo ganan».

En este estado, repito, ¿qué pueden hacer los inmigrantes que vengan?

Aparte de algunos inmigrantes que vienen llamados por otros ya radi-

cados, de esa masa de dependientes de comercio que ya no caben y que en el Interior trabajan por 25 pesos al mes, y de pocos, muy pocos, que vienen traídos por algunas compañías colonizadoras, la mayor parte de los inmigrantes que vienen son mendigos, muchos que huyen de la justicia y una masa de cabezas huecas que creen que llegando al país deben darles trabajo en la plaza de Mayo, y recibirlos a mantel puesto, dándoles aquí leyes, instituciones y diversiones al modo de su tierra.

5

Sin embargo, la República Argentina puede alojar por todo este siglo 500.000 inmigrantes por año, que no habría que llamar; ellos vendrían espontáneamente como van a Estados Unidos, y no vienen aquí porque tienen tres murallas chinas que se oponen a su venida.

La primera que hay que derribar es el mal estado de la población criolla; hay que llenar los anhelos del Deán Funes en la Constitución de 1820; darle tierra de balde y todavía darle semillas y herramientas; son suyas, es el soberano de la tierra. Que se venda al que viene de fuera, pase; pero al dueño de casa hay que darle lo suyo.

Si no hubiera tierra pública, que la hay mucha y buena, se debería expropiar para dársela.

Méjico lo ha hecho así; ha hecho bajar de las montañas a los indios que hacía tres siglos vivían allí la vida semisalvaje, y a fe que no le pesa, pues a ello se debe mucho de su asombroso progreso; aquí nació la idea en la cabeza ilustrada del Deán Funes, allí la ha realizado la menos ilustrada, pero más práctica de Porfirio Díaz.

Nosotros, que tenemos el afán imitativo de lo exótico, no copiamos las leyes agrarias de 1883, que en el solo período de 1892 a 1896 han deslindado veintiséis millones de hectáreas para la colonización, alternando el lote que se da al criollo con el que se vende a bajo precio al extranjero.

Hay que dignificar al criollo, elevando sus salarios, y cuando eso se tenga, vendrá el menestral extranjero y encontrará buena acogida y vida fácil, y sino, no; de la casa del pobre no se puede sacar sino harapos; en la del rico se encuentra bienestar.

No se nos diga que el criollo no es agricultor, que no sabe, porque no es cierto; el que no sabe es el inmigrante extranjero, que aquí, como en Chile, como lo dice el señor Concha en su Programa democrático (págs. 369 y 370), llegan inmigrantes que no saben enyugar una yunta de bueyes; pero,

aun en el supuesto de que así no fuera, no estaría peor el de casa que el extraño.

Después hay que vender la tierra en pequeños lotes al extranjero y facilitarle la adquisición al modo mejicano; no conozco otro mejor, ni que haya dado mejores resultados, en el mundo moderno. Trayendo eso de fuera, aunque de aquí haya salido, se satisfarían los anhelos de exotismo; estaría cubierto por un nombre extranjero, siquiera sea americano.

6

La segunda muralla la constituyen los impuestos internos, o al menos su inicua distribución.

Y el calificativo de iniquidad no es gratuito.

Una caja de fósforos del pobre, vale un centavo y medio; paga de impuesto uno, o sea el 66 por ciento de su valor.

Una caja de fósforos del rico, vale dos centavos y un tercio, y paga también un centavo de impuesto, o sea el 30 por ciento de su valor.

Un paquete de cigarrillos del pobre, vale siete centavos y paga tres, o sea el 42,8 por ciento.

Un paquete para la clase media, que vale 15 centavos, paga 5, o sea el 33,3 por ciento.

Un paquete de cigarrillos de lujo, que vale 23 centavos, paga 7, o sea 30,3 por ciento del valor.

El paquete de 30 centavos, paga 10, o sea el 25 por ciento de su valor.

La carne paga en los mercados, mataderos, etc., un impuesto igual o, lo que es lo mismo, el kilo de carne del pobre, la peor, con más hueso y desecho de tendenos, ternillas, etc., que la pulpa limpia y elegida para el rico.

En todos y en cada uno pueden hacerse idénticas reflexiones.

Hace más de tres años escribí y creo deber reproducirlo ahora:

«Los impuestos internos, en la forma actual, chupan la sangre de la Nación, secan sus manantiales, la despueblan y hace odiosa al pueblo la acción de los gobiernos y de los políticos, haciendo una cuestión social, que mina en lo hondo la sociabilidad del país.

Ese enjambre de empleados, la inmoralidad y el fraude que fomentan, como lo prueban las fábricas clandestinas, y la odiosidad que llevan consigo, hacen tanto mal al país como el peor de los que le afligen.

«Entre tanto la propiedad territorial y urbana pagan en algunas provincias menos de la décima parte de lo que les corresponde y en ninguna

parte pagan la mitad; el usurero vive exento de impuestos, y ninguno grava al tenedor de títulos de la deuda, que no sufre sequía, heladas, ni ninguno de los inconvenientes de la agricultura y de la ganadería; que no soporta los vaivenes del estado comercial.

«Se dan a las provincias subvenciones como uno y se les sacan impuestos por otro tanto o por más, y a las provincias pobres, después de raerles, en forma de impuestos internos, los musgos de las rocas de sus montañas y los harapos de sus vestiduras, se las acusa de que no pueden ser estados federados, sacando argumentos contra el sistema de gobierno.

«Se imposibilita al pueblo para que pueda tomar vinos naturales y baratos y alcoholes de uva y caña, menos malos que los demás, por un impuesto de un peso y más por litro, cuando en Tucumán puede producirse la caña a cinco centavos.

«Se clama y se predica contra el alcoholismo, al mismo tiempo que, por razón de esos impuestos, se fomenta, porque el pueblo busca las excitaciones, que son, han sido y serán una necesidad, ficticia si se quiere, pero no menos poderosa; y cuando no se encuentra el producto bueno y barato, se toma el veneno que modifica la embriaguez en el peor sentido, haciéndola impulsiva y agresiva; véase sino cómo, a medida que el impuesto interno ha puesto fuera del alcance del pueblo las bebidas vínicas y alcohólicas menos malas, la criminalidad por agresión ha ido aumentando paralelamente al aumento del alcoholismo; como lo prueba el informe pasado al honorable Senado por la comisión investigadora que nombró».

El señor Juez del crimen del Rosario me hace notar el aumento de la criminalidad agresiva, que es verdaderamente alarmante. En los cinco primeros meses del presente año hay un aumento de 200 causas criminales por heridas y muertes, la casi totalidad son alcoholistas; y aunque algunos casos puedan atribuirse al aumento de la penalidad introducida en la reforma del Código Penal, la gran mayoría deben atribuirse al impuesto al alcohol, puesto que ellos responden a la escala ascendente observada desde que se estableció.

Igual observación se hace en Santa Fe; el gasto que los presos exigen recarga mucho el presupuesto, hay que ensanchar las cárceles y aumentar el personal de la justicia del crimen. Urge tocar esta cuestión social, que no es argentina, sino universal, y lo prueba que el aumento de la criminalidad se nota en toda clase de extranjeros como en los criollos.

Hace más de cuatro mil años que el pueblo bebe zumo de uva fermen-

tado y lo beberá mientras exista, con ventaja sobre los cafeicos, que no le dan sino energías de posición, excitación, mientras que el vino y los alcoholes diluidos le dan las energías positivas que emanan de la combustión, y como ésta es rápida, le produce un solaz irreemplazable en las fatigas.

Lo malo no está en el uso del vino natural, sino en el abuso, y éste viene con tanta más fuerza cuanto no encontrando el vino y la cerveza baratos, toma alcoholes venenosos y agresivos.

La moderación del vicio por el impuesto, es además imposible; la experiencia lo demuestra y la razón lo explica.

Entre tanto, el champagne, el oporto, el jerez y los vinos de lujo no pagan los impuestos en relación con la fortuna de los que los consumen, ni los que consume el pobre.

7

La tercera muralla, la formidable, está en los latifundios. Hay en el país, reunidos en una sola mano, hasta 15.000 kilómetros cuadrados, bien que se trate de una compañía, y hay particulares, muchos, por centenares, que tienen más de 500; verdaderos feudos, pero feudos muertos, inertes, improductivos, en manos de verdaderos perros del hortelano, que no comen ni dejan comer, y que ni siquiera compensan al país una parte del daño que le hacen, en forma de un impuesto que represente algo del colosal aumento de valores que las tierras tienen.

Leguas de tierras que no valían hace treinta años 500 pesos, valen hoy 20.000, hasta 50.000, en las provincias de Córdoba, Santa Fe y otras; sin que sus dueños hayan puesto un ápice para semejante progreso; son los gobiernos los que han hecho estudiar y construir ferrocarriles y caminos, y ellos se guardan la ganancia limpia, esperando el aumento de valores que satisfaga su sed de ganancias, en la inercia más culpable.

Se dice que el capital criollo es egoísta y no entra en el movimiento de la colonización y de las industrias; desde este punto de vista, el cargo es, desgraciadamente, cierto, y él comprende a centenares de extranjeros; la inercia y el egoísmo tienen una recompensa de 20, 40 y más por ciento al año; el gobierno hace todo; ellos no contribuyen con nada, porque casi nada es lo que corresponde a las avaluaciones de la tierra inculta, que debiera ser la más gravada.

La Ley Georges, de California, se impone.

El agio sin trabas es tal, que apenas se inicia el cultivo del algodón ya se

hacen compras en el Chaco por 35 leguas de campo, se piden concesiones de 40, y los propietarios de 4, 10 y 20 leguas se aprontan a vender a precios fabulosos lo que les costó poco menos que nada. El remedio está en que el gobierno venda al precio racional, fácil y cómodo de pagar lotes de 500 hectáreas cuando más, sin que una familia pueda tener más de un lote, dando de cada diez, uno de balde, por lo menos, a un criollo.

En todo el país se debe adoptar la ley mejicana, proyectada por el Deán Funes sesenta y cinco años antes.

Ya he dicho lo que pasa en Perico, San Pedro y Ledesma. La expropiación de una legua en cada estación de esa línea haría surgir pueblos; son muchos los extranjeros y criollos que me han manifestado el deseo de comprar lotes; ellos se dan cuenta de que las endemias son remediables y de que la fecundidad de aquellas tierras paradisíacas compensarían cualquier sacrificio. El gobierno reembolsaría rápidamente doblado el precio de la expropiación; pero aunque lo perdiera, ganaría, por la inmigración que forzosamente vendría por sí sola, en vez de irse a los Estados Unidos.

A la Rioja y Catamarca urge darles riego, y dividir las tierras por expropiación, si los propietarios actuales no lo hacen, para que cosechen frutos riquísimos, que hoy tienen allí los míseros representantes que he relatado, y para que no suceda lo que pasa en Córdoba, donde se pierden 90 por ciento de los frutos que debiera producir el sistema de riegos de que goza.

En España, las tierras de la zona de riego artificial que no se cultivan, pagan un canon por el riego, y además, si no se cultivan en dos años, el gobierno puede expropiarlas, para venderlas a quienes las cultiven. En Córdoba hay grandes propietarios que tienen incultas aquellas tierras de suelo agrícola indefinido, esperando venderlas a peso de oro, sin pagar sino una contribución irrisoria.

Hace muchos años que pregunto a muchos propietarios por qué no cultivan; el pretexto es siempre el mismo: no tienen capital; pero pueden desprenderse de la mitad de la tierra para cultivar la otra mitad, y pueden gastar en disipaciones lo que serviría para sembrar muchas hectáreas.

¿Cuál será el gobierno que tenga las fuerzas necesarias para hacer de Córdoba el vergel y la Chicago argentina?

Ciertamente, nada he dicho hasta aquí que no esté en la conciencia de todos; pero hay que repetirlo, que encarecerlo a la opinión pública, que hacerlo arma de partido para salir de este marasmo que malogra el presente y compromete el porvenir del país. Como hay que repetir que existen en

el país 100.000 indios con derechos que se deben atender, y que se deben incorporar al trabajo y al progreso nacional.

9

Entre tanto no se haga lo necesario para remediar el estado presente, no caben, en el país, sino inmigrantes que vengan a comprar tierra y labrarla: cada uno necesitará cinco hombres en cosecha y cada cinco al menos dos hombres permanentes, y pronto la población entraría en la normalidad, sin la cual el progreso es anómalo.

En interés de los mismos extranjeros debe evitarse por ahora la inmigración de braceros y artesanos, porque nada hay más atroz que la miseria fuera del hogar.

Pero también afirmo que es preciso acelerar por todos los medios la hora en que esos inmigrantes hagan falta.

Examinando el cuadro de la inmigración en cuarenta años, se ve que ella se ha acelerado o retardado en la relación de tres factores: la colonización, la división en lotes de la tierra, y la construcción de las obras públicas. La gran mayoría de los extranjeros radicados a lo largo de las estaciones del Interior son obreros ambulantes, que después de recorrer medio mundo, encontraron la tierra que realizaba sus aspiraciones y la compraron e hicieron hogar.

La tremenda crisis de 1893 no fue un obstáculo para que la inmigración acudiera en masa a Santa Fe durante cinco años, hasta que las plagas agrícolas la detuvieron. En aquellos años se dieron al inmigrante pequeños lotes de tierra, en que labraron y se enriquecieron, y los que han tenido el coraje y la persistencia de aguantar los años malos, han pagado sus deudas y se enriquecen, salvo los arruinados por el mal servicio de los ferrocarriles, que son pocos con relación a la masa.

10

Se ha puesto sobre el tapete desde hace algunos años la cuestión de la reglamentación de la inmigración extranjera.

La Constitución manda fomentarla, así al Gobierno Nacional como a los de provincia, y se hace argumento del preámbulo para decidir que ella no puede ser restringida ni reglamentada.

Para mí el artículo 25 no deja lugar a dudas, puesto que él determina los inmigrantes que no pueden ser restringidos, limitados ni gravados con

impuesto alguno; —los que vengan con el objeto de labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y artes.—

De ahí se deduce: 1.°, que puede limitarse, restringirse y gravarse la entrada a los que vengan con objetos distintos de los expresados; 2.°, a los que vengan con objetos contrarios, es decir, a dificultar la labranza y a empeorar las industrias, y, a mayor abundamiento, los que vienen a fomentar la inmoralidad y el vicio.

Para mí los delitos son una desgracia social, que cada estado debe soportar de los suyos, y los tratados de extradición son el resultado de un falso concepto de la soberanía. Kilos no deberían en todo caso reglar sino los delitos que se exceptúan de la extradición, y el reglamento de los procedimientos a seguir en el buen concepto de la moral no se percibe por qué la entrada de criminales no sería prohibida, como no concibo el destierro que manda a casa ajena lo que es un mal producto de la propia.

No entendieron los Constituyentes que con sus disposiciones abrían de par en par las puertas del país a los enfermos contagiosos, a los criminales, a los mendigos, y menos a los que con su entrada condenaran a los hijos del país a la ruina, a la miseria y al hambre, y lo que es peor a una lucha sangrienta, encarnizada, de exterminio.

En el estado actual del país permítase la entrada de 20.000 chinos y antes de los seis meses no hay ejército que sea capaz de contener el movimiento de exterminio que produciría contra ellos el hambre de los hijos del país y de los extranjeros de otras razas.

Los Constituyentes no pudieron prever el problema de la inmigración china, ni los funestos efectos que en todas partes causa —y aquí más que en otra parte causaría— porque el coloso que forma la Capital Federal es el único en que hay salarios elevados, y quedaría esta ciudad a merced de bandos que no tendrían más remedio, para defender su jornal, que el fuego y la sangre.

En Estados Unidos esa inmigración ha dejado sin trabajo millares de lavanderas y planchadoras, y si no se hubiera contenido, iba ya minando el salario del obrero, reduciéndolo en casi un 25 por ciento. Nuestras pobres criollas están ganando en el Interior jornales que ya casi llegan a los que contentan a los chinos; sería horrible condenarlas a la muerte por hombres de una raza estacionaria y tan ajena a nosotros.

¿Y qué decir de los gitanos? ¿Qué han hecho los que han venido al país? Mendigar, decir la buenaventura, ratear y nada más.

Pero yo veo tan clara la cuestión, que voy más allá, y me lo sugiere lo que pasa en Entre Ríos, en las Vizcacheras.

Colonos que en veinte años apenas han aprendido a vivir en casas o en ranchos, saliendo de las cuevas, que no hay quién les quite la preocupación de que el grano apenas debe quedar enterrado y no hay quién les haga arar razonablemente; que dan que hacer a los jueces, más que todas las demás colonias juntas, que trillan de noche, hacen desaparecer parvas embargadas, y que amenazan con irse a cada rato, como si fueran algo importante y necesario, creo, digo, Excmo. Señor, que lo menos que podría hacerse sería facilitarles el pasaje para que se fueran tan lejos que no se les ocurriera volver.

El problema religioso resuelto está en la Constitución del modo único posible en el país, dadas sus tradiciones encarnadas en lo más íntimo de sus sentimientos y la necesidad de tolerar todos los cultos. Pero ciertamente no está en la Constitución resuelta, planteada, ni prevista, la industria en manos de religiosos, lo que es cosa muy diversa de la religión, que puede traer complicaciones serias en el futuro, matando la pequeña industria, con la consecuencia irresistible, no sólo de la economía de alquileres, mano de obra e impuestos, sino de los talleres mismos que les son dados por la piedad pública.

Yo no veo de dónde sacaría facultades el Congreso para prohibir el ingreso de los religiosos expulsados de otros países, que dejando los hábitos se secularizan, si no tiene facultad de reglamentar la inmigración.

Llego, por fin, a esta conclusión: si no se cree bastante clara la letra de la Constitución, si se cree que ella no obedece al principio de instinto de la vida social, el Salus populi suprema lex est, de las XII tablas romanas; debe reformarse inmediatamente, para que la ley sea posible. En cincuenta años se han presentado problemas sociales que requieren solución.

Esto por lo que hace a los colonos; que por lo que hace a las empresas colonizadoras, las cosas son aún más graves.

Las hay que hacen caridad, humanitarias, a la módica ganancia de 3 y 400 por 100.

Terrenos que cuestan 20 ó 25.000 pesos la legua, se dan al colono a 40 pesos la hectárea, o sea a 100.000 pesos la legua; ganancia neta, porque los caminos y servidumbres son de cuenta del colono. Esto se encubre con esto otro: por los adelantos que se hacen al colono para ranchos, arados, cercos, etc., sólo se cobra el 5, 6 y 7 por 100.

El colono es un tenedor precario meramente, hasta que ha pagado to-

talmente el lote; sólo tiene obligaciones, hasta la de entregar su cosecha en el galpón de la empresa, donde se pudre o pierde para él; y en una he visto esta curiosidad: el colono tiene que trabajar por sí o por los miembros de su familia; no puede conchavar peones sin autorización de la empresa.

La falta a cualquier cláusula del contrato autoriza el desalojo sin más trámite, saliendo con lo puesto, porque todo lo que tiene dentro del lote queda a beneficio de la caritativa empresa.

Sucede así que un colono que ha pagado ya tres veces lo que el lote costó a la empresa, y ha puesto otras tres veces el valor en mejoras, se queda a pedir limosna.

Tenemos jueces de paz tan rudamente ignorantes u otra cosa peor, que ejecutan estos contratos como si fueran ley, aunque ellos repugnan a la letra de los Códigos y al espíritu del país. Por otra parte, los colonos son ignorantes a no poder serlo más y se dejan expoliar como los carneros cortar la lana.

Se ven escenas atroces, y no sólo en la colonización, sino en todo. Cada una de esas empresas se cree en su país para lo que le favorece, es argentina para lo que conviene, y explotan a sus connacionales o correligionarios peor que si fueran bestias.

Yo no digo que se expulsen del país a semejantes empresas, pero sí creo que sus directores deben de estar en presidio, y que sería mejor no dejarlas entrar en el país, porque todo lo que tocan corrompen.

No es del Ministerio de V. E. reglamentar los contratos de colonización; pero ellos son una forma del contrato civil de compraventa y de arrendamiento de terrenos; no sería malo que el honorable Congreso, después de una investigación, pusiera la mano en ellos. Están interesados en ello el porvenir y hasta el buen nombre del país.

11

La División de Inmigración, tratando del asunto de este capítulo, dice en un informe pasado al Congreso, que anualmente se incorporan al movimiento económico del país 100.000 trabajadores criollos; creo que tiene razón; pero reduzcámoslos a 60.000 por año; es claro que substituyen a 60.000 inmigrantes, y los substituirán todavía por muchos años. ¿Qué mejor inmigración quiere el país?

Por parte de V. E. nada puede hacerse sino facilitar y garantizar el cumplimiento de los contratos interprovinciales; lo demás es obra de otros ministerios; pero yo creo que sobre todo es preciso hacer un movimiento de

opinión de abajo para arriba y de arriba para abajo, que imponga la distribución de las tierras en pequeños lotes y la disminución de los impuestos.

Muéstrese al inmigrante un jornal de una libra esterlina y aunque le pongan la frontera erizada de bayonetas vendrá y saltará por encima de ellas para ganarlo.

La libra esterlina está en el pequeño lote de tierra; pero no pequeño lote a precios enormes y en condiciones absurdas, amén de expoliadoras.

CAPÍTULO IV
EL TRABAJO AGRÍCOLA
CEREALES

1

El gran taller, el gran laboratorio que produce ya 285 millones de pesos de cereales para la exportación, además de alimentar abundantemente al país, había sido objeto de mis estudios desde hace algunos años, y mi po-

sición de abogado de la Bolsa de Comercio del Rosario me ha obligado al estudio de muchas de sus fases.

Enunciar tan enorme cifra de producción en una comarca que hace treinta años importaba trigos de Córdoba, harinas de San Juan y hasta maíz y porotos de Chile, parece que debiera llenar de satisfacción al espíritu más exigente; pero no es así: la producción aprovechada es el 75 por 100 cuando más de lo que da un clima especialmente benigno y un suelo asombrosamente fértil; esa producción tan fácilmente obtenida, que podría competir con gran ventaja en precio y calidad con su similar norteamericana; pero una serie interminable de intermediarios, los transportes caros, malos, escasos e inoportunos, duplican el precio, y no sólo se pierde en el rendimiento final el 25 por 100, sino que la calidad de la mayor parte, el 75 por 100 que se aprovecha desmerece al punto de llegar a Europa numerosos cargamentos en estado de completa inservibilidad, con grave daño del país y del crédito de sus producciones.

2

Las causas de este estado de cosas son el ferrocarril, el intermediario, y por encima de todo la mala organización del trabajo, producto de la ignorancia técnica más crasa.

Yo no haré aquí la historia de las colonias de Santa Fe, por interesante que ella sea, porque es extraño al objeto de este informe; pero no puedo menos de llamar la atención de V. E.sobre este hecho importante.

3

Cuando en 1858 don Aarón Castellanos fundó la primera colonia «La Esperanza», se dieron a los colonos extranjeros arados, semillas y todos los menesteres para su establecimiento. Con un tiempo más que regular, la primera siembra fue un fracaso y la segunda también. Los colonos, desalentados, abandonaron la colonia y se vinieron a Santa Fe, donde fueron recogidos por algunas familias.

El señor gobernador Crespo estaba vivamente interesado en el éxito del señor Castellanos; era una cuestión de patriotismo y de porvenir para el país. Estudiadas las causas del fracaso, se vio que los colonos no sabían ni arar, ni sembrar, ni segar, ni trillar; el defecto no estaba, pues, en el suelo, ni en el clima, sino en la ignorancia técnica del colono.

A vueltas de buscar remedio, y después de un tercer fracaso, cuando los colonos se negaban a volver, se buscaron agricultores criollos, y los colonos

volvieron acompañados de un criollo para cada familia. El éxito fue completo; la cosecha espléndida obtenida demostró la posibilidad y los pingües rendimientos que la colonización ofrecía.

Existen en Santa Fe el señor don José E. Ferreira, actual presidente del Banco Provincial, el señor don Ignacio Crespo y otras personas, testigos presenciales de estos hechos, que demuestran que los primeros surcos trazados en la Pampa, de una manera racional y eficaz, no fueron trazados por los colonos inmigrados, sino por los hijos del país que les sirvieron de maestros.

De allí fueron extendiéndose las colonias, siguiendo los mismos procedimientos, con una rutina constante, que aún hoy se conserva. No se ha adelantado un paso. Se ara más o menos profundamente, con arados más o menos perfectos, pero se ara siempre lo mismo, a la criolla tradicional, y creo poder afirmar que aún hoy no hay el 50 por 100 de los colonos que sepan manejar el graduador de los arados de los nuevos sistemas.

Muchas colonias y muchos colonos fracasan los primeros años de su establecimiento, y la causa no es otra que la ignorancia de los colonos; pues en cuanto se encauzan por las sendas de la rutina, tienen el éxito general y común.

4

Las cosas conservan el sello de su nacimiento, y como las personas, las colonias de Santa Fe no hacen excepción a la regla.

Han venido legiones de colonos de todas partes, en su mayor parte italianos, pero ellos no han hecho sino extender la zona, sin cuidarse de otra cosa que de imitar lo ya hecho, sembrando la mayor extensión posible, lo que además de halagar su fantasía, si los años vienen buenos y los precios elevados, los enormes rendimientos los enriquecen; pero cuando vienen malos se encuentran indefensos y tienen que soportar crudezas de verdaderas catástrofes, que podrían remediarse o prevenirse en gran parte.

El colono tiene la fiebre de la extensión; hace mares de trigo, mares de lino, mares de papas y de maíz; no se cuida de hacer bien, sino de hacer mucho. Esta fiebre llega al punto de causar no pocas ruinas en la región norte de Santa Fe, sobre todo. El colono se ha cebado con el aumento de precios de la tierra, y cuando se abre una nueva colonia hipoteca el lote que actualmente tiene, para comprar en la nueva, cuyo pago no puede atender, y si vienen dos años malos se queda sin el uno y sin el otro; pero si vienen

buenos se queda con los dos. Es un juego de azar.

El advenimiento de las máquinas modernas de segar y trillar, ha tomado al colono en una completa falta de instrucción y de espíritu de asociación para aprovecharlas, y ha tenido que someterse a la imposición de terceros, que si no tenían mucha más instrucción técnica que él, sabían o medio sabían lo que decían los prospectos que acompañaban a las máquinas y las instrucciones incompletas y breves que les daban los primeros montadores que las llevaron.

De ahí que el colono santafecino, salvo raras excepciones, ni siega, ni trilla, ni acarrea, y para el comercio mismo de sus productos se vale de una serie de intermediarios que le chupan el jugo de su trabajo hasta extenuarlo; y de ahí también el sello especial del trabajo en las Colonias.

Casi todos los colonos se dedican a un solo cereal; raros son los que destinan sus terrenos a dos o más.

5

Las siembras las hacen ellos mismos, ayudados de sus mujeres e hijos, de aquella Provincia, y pudimos observar muchos linos contiguos, o sólo separados por vía del ferrocarril, que iban del raquitismo hasta la frondosidad más espléndida, las diferencias no obedecían sino a la profundidad del arado.

El señor Santiago Temple, concesionario del ferrocarril de Córdoba a San Francisco y de este punto a Rosario, a quien se dieron extensas tierras, sostiene con sus colonos una lucha constante, y a pesar de la demostración práctica de la resistencia a la seca y del mayor rendimiento en cantidad y calidad de los surcos profundos, pocos éxitos ha obtenido; necesariamente esa mayor profundidad limita la extensión del cultivo, y el colono lo que quiere es extensión; acostumbrado en su país a las propiedades diminutas, la gran superficie satisface su fantasía de sentirse señor de la gran chacra.

Concluida la siembra o el aporque del maíz, el colono queda completamente ocioso hasta que viene la época de las cosechas, en que pocos son los que trabajan personalmente. Se hace el corte y el emparvamiento por manos mercenarias, que no buscan sino el mejor pago del trabajo hecho y que poco o nada les importa lo demás.

6

Las máquinas trilladoras vienen como un negocio accidental y ambulante y por la competencia rabiosa que se hacen unas a otras de ordinario,

bajan los precios de tal manera que no pueden tener utilidades sino en los años muy abundantes, y en todos, a costa de un trabajo inhumano exigido a los obreros, advenedizos y nuevos cada año, sin ligamen con el patrón; unos y otros no tienen más objeto que la ganancia, ninguna relación, ni siquiera de humanidad, los une.

Lo mismo sucede en las máquinas desgranadoras en su tiempo, después de la recolección del maíz, hecha a tanto por bolsa y la comida, que produce un trabajo extenuante.

7

El acarreo se hace también en condiciones análogas; la prisa de vender, para evitar las contingencias del tiempo o para satisfacer las exigencias del habilitador, producen un trabajo que agota hombres y animales, excitados por la codicia del lucro inmediato.

8

Actualmente, una gran parte de los terrenos que se dan a la agricultura, se dan en arrendamiento; pocos a tanto fijo la cuadra, en cuyo caso se cobran por los propietarios precios verdaderamente exorbitantes, y en la mayor parte a un tanto por ciento de las cosechas, que varía entre el 12 y el 18 por 100.

9

La venta de los productos se hace a los acopiadores, que vuelven a vender a los exportadores y más generalmente al almacenero, que sirve de habilitador y que abusa en los precios de venta de las mercaderías y en los precios a que recibe los cereales.

Un verdadero enjambre de recibidores, de negociantes intermedios, poniendo en juego todas las artes de la mala fe, esquilman al verdadero productor, que no tiene más defensa que hacerse también de mala fe, o la que le puede dar con laudable celo, la Bolsa del Rosario, cuando a ella puede llegar, institución benemérita de la economía nacional, que se perfecciona y extiende cada día.

10

Llegados los cereales a las estaciones, son puestos allí a la intemperie, donde se pierden en cantidades verdaderamente colosales por falta de cobertizos adecuados, de tren rodante, y se hace un juego de influencias para obtener el transporte, funesto siempre al pequeño productor.

La más sabia y completa de las leyes de ferrocarriles, que es la nuestra, se interpreta siempre en favor de los abusos de las empresas; los colonos no la conocen y no saben usar de los medios de defensa que ella les da; las empresas están interesadas en el retardo, porque alargan su época de trabajo, y por medio de la cláusula sin responsabilidad, buscan todos los medios no sólo de eludir la ley, sino de cometer abusos sin nombre, que quedan impunes, a favor de la inspección gubernativa, deficiente por su escasez de personal e imperfecta organización, que requiere un presupuesto cuatro veces mayor que el actual, mezquino y hasta raquítico, para poder defender los intereses nacionales. El colono, sin amparo administrativo, no acude al judicial, fundadamente temeroso de los gastos y demoras, y se entrega estirado de brazos al abuso de las empresas, que cobran tarifas tan altas como les es posible.

11

Al fin, el resultado definitivo de una cosecha es el precio a que se vende para el consumo local y el que obtiene en los mercados de Europa; toda baja en esos precios, todo encarecimiento de las operaciones intermedias, recae en el precio a que vende el colono, e inmediatamente en el trabajo del obrero, que produce tan inmensas riquezas.

Las pingües ganancias que obtenían los colonos en los primeros veinte años, se ven reducidas hoy apenas a cubrir sus gastos en los años regulares y a guardar muy poco en los buenos o excelentes; aparte del aumento de los valores de las tierras, que obtienen los que son propietarios, que son verdaderamente grandes, bastando para darse una idea de esto decir que terrenos que se vendían hace veinte años en Roldan, San Jerónimo y otros puntos a mil quinientos pesos de legua, se venden hoy a 100, 200 y hasta 300 pesos la cuadra.

El efecto de aquellas ganancias pingües de los colonos, fue la improvisación de pueblos, algunos muy importantes y verdaderamente hermosos; las utilidades tan limitadas del presente es un progreso mucho más lento en la urbanización, lo que quiere decir que el trabajador no se arraiga como entonces, que es ambulante hasta el punto de haber creado lo que se llama la emigración golondrina, que viene de Europa cada año en la época de las cosechas, y concluidas, se vuelve, sacando al país no menos de seis a ocho millones de pesos, con el recargo de los pasajes de ida y vuelta, que caen sobre la producción nacional.

El obrero-golondrina no se queda, porque no encuentra trabajo remunerativo, y con lo que se lleva mejora sus pequeñas propiedades en el país de origen, producto que, como hemos dicho, tiende a desaparecer, favoreciendo a las provincias del Interior, que dan un trabajador más económico y mejor.

Ver una colonia es verlas todas, porque las diferencias son muy pocas.

Tal es el aspecto general que presenta la zona agrícola cerealista de Santa Fe, que se extiende e interna por las de Córdoba y Santiago.

12

Entrando ahora en lo interno del trabajo, y como he dicho antes, sin poder hacer una monografía de los oficios y profesiones que se desarrollan alrededor de la industria madre, ni de las condensaciones urbanas que todas producen, se notan a primera vista los efectos de la improvisación espontánea, sin plan ni dirección prefijados, ni posteriormente establecidos; la agricultura de Santa Fe no es de las llamadas de arraigo, no es una industria, en el sentido verdadero de la palabra, sino un negocio accidental que atiende al momento presente, sin cuidarse ni remotamente del porvenir; todo ocurre por accidente, y la mayor parte de los resultados quedan librados a las bondades de la naturaleza, que es pródiga en esa extensa zona, y se descuentan siempre, sin contar con las variaciones meteorológicas, que no se consideran como la marcha regular en la sucesión de los tiempos y sí como las desgracias, en vez de prevenir y tomarse en cuenta, siquiera para el seguro.

13

De ahí que la condición del trabajador es lo más inestable, y que nadie se cuide de él sino en el momento en que se le necesita y para sacar de él los rendimientos mayores posibles, no considerándolo sino como un medio, menos importante que la máquina y que la bestia, porque éstas tienen un precio de compra, son un capital que es preciso conservar, mientras que si un hombre se pierde, se repone con otro, que no cuesta dinero.

Raramente se hacen contratos escritos, y se notan los abusos de una y otra parte que se originan del contrato verbal, y que pone en juego todas las malas mañas de la mala fe. En centenares de consultas que se me han hecho sobre este punto, siempre he tenido que dar la misma solución: «*Sírvale de escarmiento para que otra vez haga su contrato por escrito*». Una multitud

de intermediarios, agentes de conchavo, con casa fija o ambulante, viven de engañar miserablemente a los pobres trabajadores; estipulan condiciones que luego no reconocen los patrones, lanío sobre el jornal, como sobre las horas de trabajo, la cantidad y calidad de la comida, los pasajes y demás detalles del contrato; se acude a mil artificios para explotarlos, y una multitud de procuradores de campaña, sin ciencia ni conciencia, les sacan los pocos pesos que tienen, tras de resultados hipotéticos de pleitos, en los que el trabajador pierde, hasta cuando gana.

El colocador ha sacado su comisión y desaparece; y aun cuando se le encuentre, es inútil perseguirlo, porque es un perfecto intrigante y no ha dejado rastro de la negociación. Este oficio, tan vilmente ejercido, se extiende rápidamente a favor de la falta de legislación que proteja los intereses del obrero y que castigue al que lo ejerce.

14

El peón destinado al arado y a la siembra es casi siempre de la localidad, más o menos conocido, y peón y patrón saben a qué atenerse respecto de condiciones y de calidades.

Trabaja de sol a sol, con un descanso de una hora al medio día y dos intervalos para tomar mate; generalmente tiene medio descanso dominical, raras veces trabaja todos los domingos y días festivos, y más raramente tiene descanso dominical completo.

El trabajador hace una vida casi común con el pequeño colono, come mejor y hace el trabajo más a gusto; pero con el colono en grande, que los maneja por medio de capataces, y sobre todo con los contratistas, se encuentra peor, porque se le da mal de comer y se le exige el máximo de trabajo. El resultado es que se hace mañero, como los animales flacos y estropeados que maneja, y basta ver la espiga del trigo y la frondosidad de la planta de un campo cualquiera, para juzgar de la calidad y trato que se ha dado al trabajador que lo ha labrado.

Es desolador ver una yunta de caballos flacos, con el lomo escarchado tirando penosamente del arado, que no penetra quince centímetros, estimulado su trabajo por el látigo, como si éste pudiera subsistir a una alimentación regular, dirigido por un obrero flaco, aterido de frío, mal alimentado y peor pagado.

El resultado es un trabajo pésimo y caro, la muerte o inutilización del animal y el agotamiento del trabajador, que se desmoraliza y burla al patrón

o contratista cuanto puede; he visto campos con intervalos bastantes grandes apenas arañados por la punta del arado en el paso al tiro de los caballos; los ralos de la siembra lo demuestran, y en la escasez del rendimiento final está el castigo.

He obtenido algunos éxitos haciendo ver a muchos patrones y a algunos contratistas las ventajas de tener buenos animales y mantenerlos bien, de pagar bien a los peones, y de las jornadas cortas y bien aprovechadas; pero en la inmensa mayoría de los casos he tropezado con la tenacidad de la codicia mal entendida y de la ignorancia, tan crasa y más en el contratista que en el peón; y sus últimos argumentos son: que en primer término la siembra no es para ellos y les basta cobrar lo contratado; que los animales le cuestan poco y aunque se mueran, con tal de que aguanten la campaña, le dan el resultado querido, y los peones no son sus hijos, ni sus hermanos y los pagan para que trabajen, y de ahí no salen.

Es preciso que la ley venga a fijar límites a esa codicia y a esa ignorancia, en beneficio de la riqueza pública, del obrero y del patrón mismo.

15

Por lo que hace al trabajo en sí mismo, se percibe a simple vista la falta de conocimiento técnico; ni el peón sabe tomar la mancera, ni graduar la penetración con relación a la dureza del suelo, y cuando más se contenta con la perfecta rectitud del largo surco, en la que pone toda su habilidad y su trampa, porque el patrón satisfecho de la arada en las orillas no va al interior del terreno a comprobar la regularidad del trabajo, y si encuentra alguna trampa no encuentra dos y nunca todas.

Para que V. E. pueda darse cuenta de hasta dónde llega la falta de los conocimientos técnicos más elementales, referiré el siguiente caso ocurrido este año en el ramal del F. C. A. de Firmal a Río IV. El dueño del hotel en que vivo en el Rosario hace sociedad con un señor para trabajar una chacra entre Monte Maíz y la Isla Verde. La arada y sembrada se hicieron por contrato, mal y tardíamente. El lino salió muy desparejo. Se compra una máquina espigadora que resulta montada a unos 30 centímetros; se pone al trabajo y corta sólo el lino alto; más de la mitad queda en el campo. La máquina debe ser hecha para cortar linos altos. Llega un cuñado de mi huésped, la gradúa y hace ver que puede cortar al ras del suelo. La sorpresa del contratista y de los circunstantes es grande; se sigue el trabajo bien; pero ya se han perdido más de 2.000 pesos de lino.

De estos casos hay todos los días, y peores en las trilladoras, como tendré ocasión de exponer.

16

Como ya lo he dicho, el colono santafecino se limita al cultivo de un solo cereal, cuando más dos; y como ni siega, ni trilla, ni acarrea, resulta que trabaja realmente de 110 a 125 días, y con el producto de ese trabajo ha de vivir 365; y esto yo no puedo por menos que atribuirlo también a ignorancia más que a ociosidad; pero trae consigo todas las consecuencias que de ésta emanan: la morra, «el litro» y la pelea en el almacén o al salir de él.

No cultiva una cebolla, ni una col, ni un pimiento; todo lo compra en el mercado a altos precios y con flete caro.

El señor Belisario Ortiz, en su colonia Ausonia, ha pagado este año libretas de sus colonos de 60 y 70 y más pesos por verdura.

Me encontraba un día en un puesto de la hermosa finca del señor Grandoli, vicegobernador de Santa Fe, en San Jerónimo. La mujer del colono, cultivador de más de cien cuadras, nos mostró unas batatas de primer orden, obtenidas por ella en el terreno; tenía una tomatera espléndida en un cajón, y cerca del rancho había un hermoso durazno.

Hablábamos de las costumbres agrícolas del Interior. De pronto me pregunta el señor Grandoli:

— ¿Conoce usted ser más ocioso que el serrano cordobés?

— ¡Cómo no, señor! le contesté. El colono santafecino, y especialmente éstos de su casa de usted. Vea estas gentes, compran batatas, tomates y duraznos en el Rosario, teniendo cómo obtener, y con poco trabajo, algo mejor y por nada.

Y aun así produce la tierra por centenares de millones y enriquece al colono; ¿cómo será de rica?

Desde hace poco más de diez años empezó a venir a San Pedro, de Buenos Aires, una inmigración catalana, que se extiende ya hasta tocar las puertas del Rosario. Estos colonos no quieren, en compra ni en arrendamiento, más de veinte hectáreas, que es lo que pueden cultivar con sus familias; trabajan bien, siguiendo los mejores métodos; y en terrenos tenidos por casi agotados ya, obtienen rendimientos que se creerían fabulosos, aun en terrenos vírgenes. Ellos trabajan siempre, cuando no en la chacra en la hortaliza, cuidan aves de corral, no compran más que la ropa y el ultramarino, y se enriquecen; ya hay más que uno millonario.

¿Qué serán Santa Fe y Córdoba el día que hayan transformado así su agricultura? Ya forma parte de los graneros mundiales; entonces será una mina incalculable.

17

Esta manera de ser explica cómo se ha desarrollado en esa zona agrícola la gran plaga del colono y del trabajador: el almacenero.

Generalmente todo colono o contratista se entiende con un almacenero, que recibe sus vales como dinero hasta la cosecha, a cargo casi siempre de que le venderá los cereales en tales condiciones, y tomando éste la calidad de habilitador, para hacer valer el privilegio del artículo 3888 del Código Civil, único que sabe de memoria porque le conviene.

Sea que en el trato el patrón tenga participación en el negocio, como sucede con el contratista siempre y con los grandes colonos las más de las veces, y peor cuando el almacenero es a la vez propietario o arrendatario; cuando viene el vale, se dan las mercaderías al obrero a precios que aseguran de todo riesgo, y si es analfabeto, se le roba en la calidad, en la cantidad, en el precio, y en las liquidaciones se convierten, como por descuido, los centavos en pesos.

Don Belisario Ortiz, persona distinguida y muy conocida en Córdoba y Rosario, propietario de varias colonias sobre el ramal de Villa María a Rufino, me hizo conocer el caso de una libreta, cuya suma ascendía a 900 y pico de pesos, que sumada por él daba sólo doscientos y pico, de manera que, aun dando por bien sentadas las cantidades y los precios, resultaba el peón robado en más de 300 por 100.

Este latrocinio atroz no es todavía lo peor que sucede al pobre colono o peón analfabeto. Los domingos por la tarde y noche y en toda la semana, cuando se puede, se le invita a tomar la copa, y se le da cuanto se puede de esos venenos catalogados con tan variados nombres, todos ellos productos de combinaciones del laboratorio de trastienda, que dejan al almacenero ganancias de 200 a 400 por 100, y que producen las embriagueces más agresivas; se le facilita el naipe y hasta dados y guitarra.

Es allí donde se hacen los Moreiras y los cuatreros; es allí donde se producen las peleas y los crímenes; y por una hipócrita maldad, cuando los hombres están en punto se les empuja afuera, para que el escándalo no se produzca dentro de los lindes donde el comerciante ejerce su honrado comercio; él nada tiene que hacer con el delito; él ha vendido honradamente

su mercadería, y no puede impedir que el obrero tenga el vicio de la borrachera y sea agresivo y pendenciero.

El 95 por 100 de las causas criminales que se sigue en los Juzgados de instrucción del Rosario de Santa Fe, tienen su antecedente necesario en el almacén; el almacenero que aprovecha el estado de embriaguez para cargar en la libreta mercaderías que ni ha visto el obrero, lo acusa de vicioso y corrompido, y el vulgo, que no investiga la causa, repite con toda seguridad que el obrero es un vicioso incorregible, y tiene al almacenero por el más cumplido de los hombres, con tal de que cubra exactamente sus obligaciones a la fecha fija del vencimiento, y aun la sociedad distinguida lo recibe en su seno, si los vientos de la fortuna le hacen rico, si tiene la cara más o menos blanca y se ciñe a las formas sociales.

En cada pago queda un déficit en la libreta, y al fin, cuando la miseria y la conciencia de que jamás podrá pagar, hace emigrar al peón, el almacenero dice que lo han «clavado» en tantos pesos, sin ver en sus libros que él ha robado al clavador diez veces tanto; ni de que él es el verdadero culpable de que aquel hombre se haya perdido para la sociedad y para sí mismo, fomentando sus vicios para explotarlo.

El oficio no deja de tener también otras quiebras; cuando vienen dos o tres años de mala cosecha, los peones y colonos no propietarios alzan el vuelo; y cuando ese almacenero tiene poco capital, cae en la red de la bancarrota, si es que no la finge, y alza también el vuelo; los conozco y he tenido que hacer en mi estudio con más de diez, que han quebrado tres y cuatro veces y uno que lo ha hecho cinco.

Este almacenero se encuentra en toda la República, aunque en menor escala, y sin represión alguna, fuera de Tucumán, en que hay una patente moralizadora para las casas que venden por copas, que ha mejorado mucho a las clases obreras, pero yo creo que es insuficiente.

Las leyes del trabajo tienen también que hacer con esas gentes.

18

La época de estudio del trabajo en la zona agrícola es la de las cosechas, en la que todo es actividad y movimiento; los trenes van repletos de viajeros de segunda clase; las numerosas casas de hospedaje están llenas, las casas de comercio son una feria y los caminos parecen de romería; en unas chacras se siega y emparva el trigo, en otras el lino, aquí se empieza la trilla, más allá se siega y emparva alfalfa.

En los centros poblados, numerosos talleres se ocupan de refaccionar máquinas y motores, junto con la llegada de las golondrinas, que han escapado de Italia con los primeros fríos de octubre, muy pocas de España y menos de Francia; desde hace algunos años caen también a la cosecha muchos santiagueños, cordobeses y correntinos, algunos catamarqueños y riojanos y uno que otro tucumano, y no son pocos los peones del Rosario, Santa Fe y Córdoba, y aun artesanos que abandonan las ciudades tras el mejor jornal que las cosechas ofrecen.

Espontáneamente se ha formado una cantidad de golondrinas criollas, y ya las hay que emigran a Tucumán en junio, para la zafra de la caña, vuelven a sus pagos en agosto y septiembre; se van en diciembre a las zonas cerealistas y vuelven en marzo o abril; algunos con los pesos que economizan mejoran sus ranchos y compran un terrenito, o la majadita de cabras u ovejas o algunas vacas. Lo más general es que hagan una sola campaña; ello es a causa de lo agotadores que son los trabajos; el que hace las dos se acaba en poco tiempo.

Todos los trabajos son duros, tanto por las altas temperaturas en que se operan cuanto por lo excesivo de la jornada, y aunque se dice que se hacen de sol a sol, es falso, porque se aprovecha la luna, al alba, o después de puesto el sol, para alargar la jornada. He visto con mis propios ojos salir al trabajo a las 4 a.m. como regla general, y no pocas veces a las 3.30, y dejar el trabajo a las 7.30 y hasta a las 8 p. m., dando descansos a la mañana del tiempo indispensable para tomar el mate, al medio día una hora o cuando más dos, de tal modo, que la jornada mínima útil es de 13 a 14 horas y el tiempo ocupado por el peón, teniendo en cuenta el que necesita para despertar y vestirse, para comer y desvestirse, después de la jornada, no baja de 15 a 17 horas y no le queda el necesario para descansar, volviendo al trabajo sobrefatigado y al concluir la temporada es un hombre agotado completamente, sobre todo el que ha trabajado en la orquilla de las parvas y trilladoras o en la carga, descarga y estiba de bolsas.

19

El trabajo más digno de estudio y que debe ser objeto especial de la legislación, es el de las máquinas trilladoras.

Las máquinas trilladoras son en su totalidad objeto de negocio, no de industria. En años abundantes es buen negocio, deja pingües ganancias; pero en los escasos o malos es ruinoso, a causa de la competencia que se hacen entre sí.

Hay dueños de máquinas que son extraños a todo conocimiento de mecánica, algunos ni las han visto trabajar hasta que se han puesto al negocio; otros son maquinistas que han ahorrado algunos pesos para comprarlas, una parte al contado y otra a crédito; algunos son verdaderos oficiales mecánicos que se dan el nombre de ingenieros, pero que están muy lejos de tener la noción de la jornada racional y de la adaptación del obrero a la máquina.

Todos ellos necesitan al maquinista, que es el alma del negocio; la casi totalidad de éstos son foguistas que han trabajado dos o tres años, algunos un mes en otra trilladora y que con toda audacia se ponen a un trabajo que apenas entienden. Baste decir que este año ha habido más de 1.500 máquinas en actividad, para comprender que las dos terceras partes no pueden ser tales maquinistas, porque ni los hay en la República; siendo la temporada tan corta no ofrece aliciente al oficio exclusivo, ni aunque pasen al manejo de los motores de las desgranadoras de maíz cuando dejan la trilla del lino y del trigo.

Con tales maquinistas las máquinas sufren mil accidentes e interrupciones; no son pocos los accidentes del trabajo que sufren los obreros, por los cuales no se les da indemnización alguna; haciéndose así un trabajo malo, caro y con mucha pérdida para la producción, tanto por el grano que queda entre la paja, cuando la máquina trabaja atorada, por el que se tritura, cuando trabaja casi vacía. Este año los agricultores de la Carlota y otros puntos de esa región sur de Córdoba se quejaban de la enorme pérdida que tenían las trilladoras; lo atribuían a la vejez de las máquinas que allí se habían llevado; ciertamente una parte podía atribuirse a esa causa, pero las nueve décimas partes obedecían a la impericia de los que las manejaban.

El trabajo de trilla se hace todo al tanto por quintal; este año se han pagado precios que han variado entre 90 centavos y 1 peso 10.

El trabajo ordinario de las máquinas Clytton, que son casi las exclusivamente empleadas en el país, dan, con un trabajo regularmente dirigido, 200 quintales por día.

El personal necesario, que se recluta casi siempre al acaso, es:

Un maquinista que gana de 200 a 250 pesos por mes y a veces un centavo por bolsa.

Un foguista, con 120 pesos al mes y el centavo, si no hay maquinista; pero aun cuando haya, éste da un tanto al foguista o van a medias.

Un arrimapaja, con 45 pesos, es generalmente un muchacho de 12 a

16 años.

Dos emboquilladores, con 130 pesos al mes y medio centavo por bolsa cada uno.

Ocho a diez horquilladores, con120 pesos cada uno.

Un bolsero, con120 pesos.

Además, cuando la máquina no es de tracción necesita cuatro hombres para cuidar los bueyes, que ganan de 2.50 a 3 pesos diarios.

Todos reciben la comida, que es atrozmente cargada de ajo, picantes y estimulantes insoportables. Esto es lo que enferma a los santiagueños al principio, en la región norte de Santa Fe, y por esto hay menos criollos.

Es aquí donde viene mayor cantidad de inmigración golondrina, generalmente piamontesa y poca udinesa.

En el resto de la provincia y en Córdoba la comida es más racional y sencilla y apenas se ven extranjeros en el trabajo de horquilla y de embocar.

Además, hay por cuenta del colono:

Dos pesadores, con 4 pesos por día.

Dos sacadores de paja, uno con 4 pesos, el que lleva los caballos, y el que pisa el palo 4,50.

Este año y casi todos, al principio de la cosecha, pretenden los contratistas de trilla no pagar más de 2,50 a los horquilleros y embocadores, y a veces lo consiguen; pero al fin de la temporada pagaban a veces hasta 6 y más pesos.

Se valen de todas las tretas posibles; hacen circular y publicar en los diarios que hay suma escasez de brazos, que se va a perder la cosecha, y los peones acuden; resultante: que hay sobra de brazos, y el peón, para no perder el pasaje o porque no tiene con qué volverse, acepta lo que le ofrecen, hasta que tiene con qué marcharse u otro contratista lo sonsaca, ofreciéndole mayor precio, porque entre sí no se tienen consideración alguna.

Se sale al trabajo, como he dicho antes, un poco antes del alba, 3.30 a 4 a m.; a las ocho y media toman mate, descansando media hora cuando más, y dejan el trabajo a las once y treinta, el tiempo necesario para comer; a las tres toman mate y dejan el trabajo a la puesta del sol, y después, si hay buena luna, a veces hasta las 8 p.m. En el verano se les da una hora o dos al mediodía.

En la región noreste de Santa Fe se prefiere al indio mocoví a todo otro trabajador, por su energía, persistencia y agilidad.

En la parte occidental dominan los cordobeses, riojanos y catamarque-

ños. En el centro y sur los correntinos y entrerrianos toman mucha parte en el trabajo.

Nada es más brutal en todo sentido, que el trabajo de la trilladora.

He visto una localidad, Rafaela, en que de cinco trilladoras, las cinco trabajaban sin maquinista; sus dueños, dos analfabetos completamente, se creían muy capaces de manejar las máquinas; y así iba ello.

A una preciosa Clytton, de tracción, del último modelo, le echaban un trigo mojado, casi podrido; había llovido los tres días anteriores y sin parar. Salía un grano hinchado, que a la simple presión de la mano se convertía en una masa de engrudo. La noria se interrumpió cuatro veces en una hora; trabajó apenas diez minutos. En la hora siguiente fue peor: toda la máquina estaba engrudada. El Jefe político de Castellanos, que me acompañaba, se quedó sorprendido. En tal máquina el dueño era maquinista y colono, esto es, dueño del trigo, y analfabeto, apenas chapurreaba el idioma del país.

Se puede afirmar, como he dicho antes, que de cada cien que se dicen maquinistas en Santa Fe, apenas hay uno que lo sea, y este mismo no sabe manejar sino el motor; no tiene ni la noción del compás del trabajo, ni la de adaptación del obrero a la máquina.

Los horquilladores, en un perfecto desorden, hincan su herramienta y llevan en alto sobre la cabeza una masa enorme de míes; la tiran en la plataforma los emboquilladores la recogen, repartiéndola como cae, más o menos siempre en un mismo espacio, y no se empareja con el tambor; y en las nuevas de tracción automáticas, tiran siempre en el mismo lugar, de modo que no hay tiempo de que se reparta si se tira sin contar.

Dan a la máquina una velocidad extraordinaria y ésta trabaja con una trepidación tremenda. La regla es poner el manómetro a la presión que marca la aguja, abrir el regulador casi al máximo y darle fuego al hogar y carga a la boca: todo el personal se mueve en un admirable desconcierto.

El objeto es obtener los 200 quintales; ese es el ideal, y quien paga los platos rotos es el obrero, con las jornadas beduinas.

Angustiado de ver tanta desdicha, me he puesto al lado de varias trilladoras; moderada la velocidad del motor, e instruidos los emboquilladores, los he hecho trabajar sucesivamente, contando los números 1, 2, 3, 4, y en las nuevas máquinas 1, 2-1, 2, extendiendo la míes convenientemente; después he regularizado la marcha de los horquilladores, de modo que vayan llegando sucesivamente, por números contados: el resultado ha sido siempre el mismo: un rendimiento de 20 a 25 por 100 en diez horas, mayor que el

obtenido en catorce: y estoy seguro, por un ensayo hecho a nueve horas, que la jornada de ocho dará el resultado máximo.

Sin duda se llegaría al ideal del trabajo, por la rapidez, baratura y mejor calidad, con dos cuadrillas a ocho horas, aprovechando la luna, lo que no ha de ser difícil una vez obtenida la regularidad de la emigración criolla y la educación del personal.

El Jefe político de Rafaela tuvo la amabilidad de llevarme a una máquina que limpiaba trigo por medio de una trilladora Clytton; aquello era un desconcierto perfecto; los emboquilladores abrían las bolsas y las vaciaban invariablemente en el centro, en vez de repartirlas en toda la extensión de la boca; la máquina marchaba a tal velocidad que en cuanto aflojaba la carga, en los intervalos de bolsa a bolsa, trepidaba atrozmente, la correa saltaba, y mucho grano se molía.

Enseñé al dueño cómo debía regular la marcha del trabajo, y dividir la jornada; parecía convencido. ¿Lo seguiría después? Más bien creo que no, porque si asentía a lo que veía me parece que era por respeto a la autoridad que me acompañaba más que por convicción.

20

Excuso decir a V. E. que desde las 11 a las 2, en los meses de enero, febrero y marzo, la temperatura es de fuego, y que en los días de viento norte bochornoso es realmente insufrible. El horquillador y el embocador respiran un polvo atroz, y todos, cuando el viento viene mal con relación a la posición de la máquina. Los operarios duermen en muchas partes a la intemperie, en las parvas o junto a ellas; y en la región noroeste de Santa Fe son atormentados por la mosca, que se halla en proporciones enormes, sigue a las personas envolviéndolas en verdaderas nubes, sobre todo cuando no se quema la paja porque llueve y se pudre. No sé si es peor que el mosquito del Chaco, que aquí, aunque no falta, no es abundante.

21

Los esfuerzos hechos por los gobiernos de Santa Fe en beneficio de la agricultura son notables. El gobierno actual se señala de un modo extraordinario en un verdadero tren de carrera: supresión de peajes, construcciones de puentes y caminos, premios a las producciones y tantos otros progresos que sería largo enumerar.

Pero la gran mejora, que pasa en silencio y no se ve, es la escuela industrial, sin duda la mejor comprendida de la República para formar obreros,

gentes prácticas, sin pretensiones, llamadas a seguir las artes y oficios en aquella campaña tan extensa y necesitada de ellos.

Con motivo de mi visita a las trilladoras hablé con el señor Gobernador y el Ministro del ramo, respecto a la adquisición de una trilladora para la escuela industrial. Los alumnos podrían practicar su manejo, y como las vacaciones de éstos empiezan en diciembre, podrían desparramarse por las colonias, y practicar el «así se hace», que es lo único que entiende el colono.

En su lugar me ocuparé de este modelo de instituciones para las provincias del Interior.

22

En el resto de la República pocos cereales se cultivan fuera del maíz, y éste en cortas cantidades, para el consumo local; las harinas de Santa Fe invaden todo el Interior, habiendo desaparecido los antiguos molinos, excepto en Córdoba, donde se conservan algunos que han transformado sus maquinarias; sobresaliendo el del señor J. B. Iturraspe, en San Francisco, que es el primero del Interior, por su grandiosidad, la perfección de sus maquinarias y su organización.

En Entre Ríos, la agricultura, aunque muy parecida a la de Santa Fe, tiene peculiaridades muy notables.

Puede decirse de su objeto que ella es intensiva, y de arboricultura, en los departamentos de Concordia y demás del litoral del Uruguay, y cerealista en la margen del Paraná. Los gobiernos de Entre Ríos, por medio de su ley de colonias, obligan a los colonos a la plantación de árboles; las quintas del Paraná son lo más hermoso que posee la República, y sus verduras encuentran mercado desde Buenos Aires a Vera. Los olivares de Entre Ríos tienen ya una verdadera importancia, y sus naranjales pesan en el mercado.

Por lo que hace a la población, se tiene allí el ejemplo más notable del estado de atraso en que viven algunos inmigrantes. Los rusos que vinieron hace veinte años, hicieron sus viviendas en cuevas, completamente parecidas a las de la época de transición entre la edad de la piedra y la del bronce, tales cuales las describe H. Rosny en sus Orígenes del Hombre; y de ahí que los hijos del país las hayan designado «Las Vizcacheras».

Ahora han entendido las ventajas de la vivienda aérea, pero no les entran las del cultivo racional. Apenas arañan la tierra, y, naturalmente, los menores accidentes de la naturaleza les hacen perder las cosechas. Son de tan mala fe, que dan que hacer a la justicia, ellos solos, más que todas las

colonias juntas, y tan exigentes que a cada rato amenazan con irse, con lo cual mucho ganaría la provincia.

Cuando yo he comparado el modo de ser de estos colonos con el de los indios, no he podido menos de sentirme molestado por la injusticia humana, porque entre unos y otros, en verdad, no hay punto de comparación ni en inteligencia, ni en fuerza, ni en moralidad; la superioridad del mocoví se impone, pero no se la toma en cuenta.

Hay un cultivo valiosísimo que se extiende rápidamente en la región del norte de la provincia y es el del maní. Su cultivo nada tiene de especial para la ley; pero su cosecha se hace a tanto la raya o surco o a tanto por quintal, dando al peón un jornal de 2 a 2,50 con o sin comida, según los casos; el indio mocoví no tiene rival en este género de cosechas, que exige mucha atención y delicadeza.

23

De lo que dejo expuesto, emanan muchas consideraciones para el legislador, como son la necesidad de reglamentar equitativamente el trabajo, las formas de los contratos, la represión de las explotaciones de los agentes de conchavos y almaceneros y tantas otras; pero como no son peculiares a este género de trabajo, creo deber dejarlo para sus respectivos lugares, limitándome a lo que es exclusivo.

Desde luego, resalta la necesidad de proveer al obrero de un alojamiento en que se guarezca de los rigores del sol, sobre todo en las horas de medio día, en que es tan abrasador.

Ahora, los obreros se tienden un rato, buscando la sombra de las parvas, o en las pajas mismas, en las que le toman de plano, y están impacientes por volver al trabajo porque se queman, y buscan en la distracción y el movimiento un solaz que los alivie. La mitad de los dolores de cabeza, de las indigestiones que sufren, deben atribuirse a éstas causas.

Es necesario que puedan descansar guarecidos de semejantes rigores; y el mínimo de alojamiento debe ser la carpa, la casilla de madera armada, el rancho de quincho y la ramada misma, el rancho de adobe y la casa no tienen aplicación en una industria tan movible, pues raramente el número de parvas es tan grande que la trilladora permanezca más de tres días en el mismo lugar, y lo mismo debe decirse de las de alfalfa y trojes de maíz.

Como hay mares de cereales, de papas, de caña y de viña, hay también mar de alfalfa y mar colosal. Una gran parte se hace comer por animales y

se convierte en leche, carne y grasa exportables, otra se dedica para recoger su semilla, y otra, en fin, se dedica a la exportación, que sería mucho mayor si las elevadas tarifas y la escasez de tren rodante no la redujeran.

Su cultivo nada tiene de particular para la ley del trabajo, fuera de las jornadas excesivas en la siega y emparvado.

Por lo que hace al enfardado, las máquinas, siendo más sencillas y fáciles de manejar, se hace también más relativamente; pero las enfardadoras a brazo exigen un trabajo brutal y las a vapor tienen también el inconveniente de la falta de maquinistas y de personal instruido; creo, pues, que las disposiciones que se dicten para las demás máquinas agrícolas, deben hacerse extensivas a las segadoras y enfardadoras de alfalfa.

En su consecuencia, creo que la ley debería disponer:

Los patrones de toda máquina segadora, trilladora, desgranadora o enfardadora, proporcionarán a sus operarios el alojamiento mínimo de una carpa.

Es indudable que el rendimiento máximo del obrero se obtiene con la jornada de ocho horas, y que hay una ventaja positiva en establecer este tipo, tanto para el patrón como para el obrero; pero costará mucho vencer la ignorancia y el prejuicio de los patrones en este asunto, y en verdad, el obrero no está más convencido que el patrón; pide la jornada de ocho horas, porque encuentra que así trabaja menos y porque la lee en los programas socialistas, y de ahí no pasa; y por esto, en cuanto le muestran algunos centavos, trabaja nueve y diez horas y las que le paguen. Cuando al obrero le entra la codicia es peor que la del patrón, por más ignorante y menos previsora.

Todo trabajo que excede de nueve horas en las trilladoras es suicida, y este mismo no proporciona al patrón mayores financias que la de ocho; es por lo tanto ilícito y contraproducente; la ley debe evitarlo.

Pero en todos los países, y en la República Argentina sobre todo, en estos últimos años las ordenanzas sobre descanso dominical, de higiene, etc., han fracasado siempre, a mi entender, porque sólo han impuesto penas al patrón y no al obrero; éstos se han entregado por cuatro centavos, a veces por un simple ruego, y de ahí que las disposiciones han caído en desuso; por esto creo también que para asegurar el cumplimiento de las leyes obreras debe castigarse al obrero como al patrón que las infringe, aunque en menor proporción; de otro modo, el patrón paga la multa y todavía le es negocio.

En su consecuencia, creo que deberían formularse los artículos siguientes:

En ninguna trilladora, segadora, desgranadora o enfardadora y en las

cargas y estibas que originan, no podrán trabajar los obreros más de ocho horas al día, ni se le podrán exigir más de dos horas extraordinarias en las tardes de los días sábados o vísperas de los días festivos, y en tal caso serán pagadas a razón de vez y media del trabajo ordinario.

Desde el paralelo 33° al Norte queda prohibido trabajar desde las 11 a m. hasta las 2 p.m., en los meses de diciembre a marzo, ambos inclusive en ninguna especie de trabajo.

Las infracciones a estos artículos serán penadas con una multa de ... al patrón y otra de ... al obrero.

INCISO A
La Estancia

24

La ganadería representa todavía la mayor riqueza del país; hace treinta años era la única, porque aparte de la poca agricultura de la región central y del norte, no tenía otro género de vida; pues no puede clasificarse de recurso las industrias textiles, la talabartería y las curtiembres agonizantes o insuficientes para las necesidades locales.

Aquellas estancias, expuestas a las depredaciones de los indios y de la montonera, sin más salida que el consumo local, los saladeros, o la exportación a Chile y Bolivia, sobre campos que no tenían el valor suficiente para merecer la mensura, y menos el cerco, requerían el empleo de mucho personal.

La guarda, el apartado, la hierra y la conducción exigían gente no sólo hábil, sino valiente y abnegada. En la llanura no se mantenían los ganados separados sino por el instinto de la querencia, y éste era fácilmente supeditado por la mejor aguada y el mejor pasto.

En el Interior los bosques permitían hacer los cercos de ramas, y en Cuyo los alfalfares apenas de 100, 200 y 400 cuadras como máximo, el tapial, orlado de álamo piramidal, los aislaba; alguna que otra pirca en la montaña formaba potreros; pero esto era poco, porque exigía el gasto de numeroso personal para su conservación.

Hoy todo ha cambiado; la valorización de los campos en proporciones tan grandes que parecen fabulosas, pues los campos ribereños al Río III se vendían por una onza de oro la legua, y hoy no hay quien venda a 30 pesos

la hectárea, es decir, dos mil veces el valor de aquellos tiempos y en otros hasta tres y cuatro mil, han exigido la mensura y el cerco de alambre, que compone un capataz con uno o dos peones dos o tres veces al año; los corrales con bretes hacen fáciles los apartes y no son necesarios entre campos vecinos cercados sino excepcionalmente.

Son muchos los miles de trabajadores que han quedado desocupados en este ramo, y esto además ha cambiado la condición del obrero mismo, quedando apenas en la región central y norte aquel puestero y peón de estancia bajo un régimen patriarcal que lo hacía como una segunda familia del patrón de generación en generación.

Hoy el peón de estancia de Santa Fe y parte de Córdoba es un conchavado ambulante, como en cualquier otro trabajo, que es exclusivamente criollo.

25

Por lo que hace al trabajo en sí mismo, hace poco tuve ocasión de asistir a una fiesta muy original dada por el doctor Toribio Sánchez a la Delegación Comercial Española, en su estancia Santa Rosa, cerca de Roldán.

El doctor Sánchez es un médico de alta intelectualidad y de una distinción social exquisita. Los Delegados habían visitado las grandes estancias de Buenos Aires, pero no conocían la vida de la estancia, ni podían tener noción del pasado de ella. Él se propuso, y lo logró, hacer pasar por los ojos de los Delegados, señores Zulueta y demás acompañantes, todas las fases de la vida de la estancia pasada y de la actual. Y lo hizo como él sabe hacer estas cosas, con admiración de extranjeros y de criollos.

Estaban preparados al efecto varios grupos de ganado. Se empezó por el aparte a la antigua, a lazo y galope de caballo; parecía que el ganado hubiera estado enseñado, amaestrado, y hubiera tenido tratos con el cielo, para que lo tibio de la atmósfera y lo ligeramente nublado cubriera el sol, dejando radiante y suave luz.

¡Qué disparadas locas de novillos y qué galopar tras ellos, o al costado, los gauchos! ¡Qué gambetas y revueltas de carrera! ¡y qué enlazadas de maestros! Unos a caballo, otros parados en los coches, nadie perdía un detalle. No faltó la pechada contra el cerco, ni la arrastrada de caballo y de jinete, tirando el toro a corcovos y a bufidos. Era una gran fiesta de entusiasmo, sincero y merecido. Los Delegados Españoles pasaban de sorpresa en sorpresa, admirando aquellos jinetes clavados en los caballos; es todo lo

que puede llegar a decir un español: «aquello era mejor que una corrida de toros clásica».

Después del apartado, el voltear para la hierra a lazo y mano limpia, expuesto a romperse cualquier hueso; pero no hubo novedad; eran muy gauchos para dejarse embromar delante de forasteros!

Luego el apartado moderno, con peso del animal y báscula que lo levanta y sujeta para marcarlo. El doctor Sánchez es inventor de un sistema de bretes de puertas giratorias que hace el aparte del modo más sencillo y fácil, evitando que ni por casualidad pueda un animal pasar a un grupo por otro. Las puertas tapan alternativamente la boca del callejón en que no debe ir el animal.

Aquello es matemático, sin accidentes ni sorpresas, puro cálculo, ni el menor peligro; pudieran hacerlo mujeres o chicuelos.

Viene después la doma bruta del potro a la antigua, a pura pierna y puro puño. Un muchacho enjuto, con cara de bravo, piernas de hierro y brazos de acero y ágil como un gato, tendría veinte años de edad. Un pañuelo puesto en vincha, la alpargata sin medias, el lazo en una mano y el rebenque en la otra, salta a las trancas del corral, mira a un oscuro brioso, lo señala y dice: «¡Ese!» Pero «ese» parece que sabe lo que le espera y dice a su vez «nones» y dispara, y con él toda la tropilla; y se arremolinan, y van y vienen, el lazo no lo pesca, porque en cuanto lo ve revolear baja la cabeza, hasta que al fin sacando apenas las orejas le acomodan el lazo y lo van acercando al poste en que se arrolla el lazo, cuya punta tiene un viejo, fuerte como un titán, y va tirando poco a poco, y al llegar lo agarran de las orejas como a un niño mal criado y como quiera, de a buenas o de a malas, tirado por el suelo, y aplicado el pie del peón sobre el cuello, le acomodan un freno Peñaflor de los de «no te muevas» y después el recado de domar, a pesar de sus protestas, en forma de patadas, de corcovos y de bufidos. Lo sacan del corral, uno lo tiene de las orejas, otro del freno y el muchacho se acerca con paso tranquilo, seguro, y de un salto se acomoda, toma las riendas y con voz de mando, dice «suelten»; el caballo se queda inmóvil un momento, reconcentra todas sus malas intenciones, se arquea como un gato y sacude con las de atrás con una fuerza capaz de echar a veinte metros al jinete más pesado, y luego se encabrita y se sacude, quiere disparar y salta, y el jinete le pega cada rebencazo que parece que va a sacar una lonja del cuero del animal pegada a la del rebenque; y por ahí, cuando tras de una pequeña parada da un salto de gato montés, el jinete le dice «¡maula!» y le da un latigazo tan feroz que

lo deja temblando.

El caballo se para con las cuatro patas abiertas; mueve la cabeza de izquierda a derecha y de derecha a izquierda, de arriba abajo en diagonal, afirmando con rabia que no quiere freno ni jinete; los ojos echan fuego y la boca espuma; da tres corcovos seguidos, relinchando, un sonido ronco, gutural, como rugido; en cada par de patadas los músculos se marcan, como disecados, y los tendones suenan como cuerdas. ¡Qué bárbaro! El pecho se comprime, esperando que aquella vez el jinete no resista y se desnuque. Pero éste, que entiende bien el lenguaje del bruto, se afirma con las dos manos al recado, oscila como mecido en una cuna; y soltando la derecha le da con el cabo del rebenque por el cuello, por la cabeza y por las ancas, y, por último, toma las riendas a dos manos y le hace juntar el hocico con el pecho; bufa de rabia el caballo; pero se queda como clavado. ¡Muchacho guapo! El caballo respira como un enorme fuelle, descansa un momento, toma alientos, y cambia de táctica; se hace el mansito, pero es que está juntando rabia y energía; de pronto hace un brusco movimiento lateral a la derecha, no logra nada; después le da a la izquierda, tampoco; entonces levanta las ancas de tal modo, y de tal modo baja la cabeza, con rapidez de golpe eléctrico, que parece que se va a dar vuelta para aplastar al domador; pero tan rápido como el caballo, le sacude tal lonjazo por las berijas que el bruto baja la grupa y se frunce, como muchacho acogotado; no he visto nunca llorar a un caballo, pero esta vez me parece que se le saltaron las lágrimas a este. ¡Vaya un chirlo!

El espectador clava la vista, la fija en el grupo, más apretado que las piernas del muchacho a los flancos del animal, y cada vez que parece que el muchacho va a salir por las orejas o volando por el aire, la respiración se acorta, hasta que el domador para al animal como clavado y sale de todas las bocas un «bravo», que envalentona al muchacho; pero hay otro que se siente más satisfecho: es el viejo que lo acompaña, montado en un brioso alazán, que corre en las disparadas a reducir al sublevado; es el padre del muchacho, viejo domador, que siente el orgullo paternal, y cada bravo se le entra en el corazón con todos los entusiasmos y recuerdos de la juventud.

El caballo está cubierto de sudor, la boca echando espuma y sangre, se le han acabado los humos, y quién sabe si aquel temblor que lo agita no es el temblor de la vergüenza de ser vencido por aquel mozalbete, que no pesa ni la sexta parte que él, ni abulta lo que un potrillo. El aplauso general lo debe de atolondrar, porque se entrega a discreción; ya no es chúcaro, ya está

redomón. Con otras dos felpeadas se queda como una seda.

El muchacho se baja, le golpea el cuello con la mano, la seca pasándola abierta por el suelo y se va hacia el corral, tranquilo y satisfecho; y aunque no lo diga con la voz, se lee en su frente, escrito en grandes letras cuando saluda a los forasteros: «Así somos los gauchos de la tierra».

La primera vez que vi domar así, fue en el Pocito, en San Juan, el año 1873; se trataba de unas mulas, pero bravas. El sistema de domar me pareció bárbaro; ahora he cambiado de opinión, porque me parece más bárbaro, y más bárbaro, si cabe, que al peón que así trabaja se le paguen veinte o veinticinco pesos al mes, y si se rompe un brazo o una pierna, le dan por toda indemnización: «de chambón no más le ha sucedido».

Mientras traen otros caballos, se degüellan dos terneras para asarlas con cuero, y ¡qué terneras! con la uña se les puede hacer saltar la grasa de sus cogotes llenos y redondos, se operan, y ¡al fuego!

Ya llegaron los redomones, los que han paseado en círculo de radio del tendido lazo, los que un día les pusieron la montura y otro el freno, y al otro los hicieron ir y volver, y marchar y contramarchar, como si les quisieran hacer aprender danzas de salón. Otro día los montaron para enseñarles lo que tenían que llevar encima y otro día fue de primer ensayo y hoy el segundo, y allá va otro muchacho, que lo toma suelto y se le acomoda como si estuviera pegado.

El caballo no es un salvaje, pero le hace cosquillas que lo monten, y no le acomoda que le sometan a la esclavitud del freno, y baila; alguna vez se encabrita, que parece que se va de espalda; el muchacho le clava las espuelas y le da un chirlo, y salen a la carrera como quien dispara, le hace dar vueltas y trotar; el caballo se convence de que es inútil resistir y se somete.

Así se doma hoy; los Delegados admiran al jinete; pero la operación no es ni más ni menos que lo que hacen al otro lado de los mares.

Se acaba la primera parte de la función, y a las casas a tomar mate o cocktail o vermouth, que de todo hay bueno y quien lo sirva bien.

La casa es un chalet moderno de dos pisos, un chiche, rodeado de un jardín hermoso. Biblioteca de pura miga: ciencias biológicas, agricultura, alta literatura; no hay hojarasca, todo es bueno y mejor. Un lindo botiquín, no mal provisto de instrumental quirúrgico; un estudio que alegra, lleno de luz, por cuyas ventanas se entran las flores; un buen comedor y gran cocina y amplia despensa repleta y bien provista; y todo confort y lujo moderado y serio. Allí se vive a lo gran señor, y la distinción trasciende.

Después de visitar los padrillos finos, instalados como para exposición, a éste se le suponen 1.000 kilos, al otro 700, al otro no sé cuántos; pero la balanza demuestra que somos una tropa de chambones, porque las agujas marcan al revés de nuestros cálculos, y si hubiéramos apostado, salimos con los bolsillos vacíos.

De ahí a la mesa, y qué mesa y qué vajilla y qué servicio! Diríase el Café de París o Charpentier, trasladado debajo de una carpa en plena Pampa.

Platos criollos, asado con cuero, asado de capón y jugosa empanada, pavo gordo y la gallina que revienta; el caldo, quesos del país, de todo hay; y al jamón de York y a las saldas farmacéuticas nadie les hace caso.

El buen vino y la alegría, las bodas de Camacho en el siglo XX, y prohibición absoluta de discursos y de brindis: pura charla, alegre y chacotona, de buen tono, y la risa que rebosa, tras una frase criolla, que describe, o de una españolada, que retoza.

Después, a las carreras, al modo del campo, con apuestas de plata y juego de taba, apuestas en tierra y hueso en mano; y allá junto al cerco, se tocan los bailes de la tierra, y se canta y se paya a contrapunto típico verso. ¡Vaya una tarde completa! Hasta la puesta de sol, que nos llaman al coche para tomar el tren.

Todas estas escenas de un potrero a otro, para que toda la estancia se vea; los puestos y tranqueras, caminos y chacras y potreros.

Las impresiones son rápidas: allí está la vida de la estancia toda entera.

Mi hígado estuvo rebelde ese día, pero pude ver mejor por esto lo que otros no vieron, y preguntar a mi gusto y urgarle la vida al huésped, y curiosear sus procederes.

¡Oh! el doctor Sánchez es el patrón, médico, amigo y protector de sus obreros. El triunfo del patrón tampoco es de él, es de todos y cada uno; hasta de las chinas: es el gran señor, que sabe serlo, precisamente ganando el respeto y la subordinación por el buen trato, el buen tono, que se revela por la bondad con los de abajo.

Si supieran los improvisados lo que la bondad eleva, serían buenos por vanidad y para darse tono.

El doctor Sánchez paga los jornales ordinarios en la localidad; pero da médico, botica, buena comida y buen trato.

Otras estancias hay alrededor del Rosario de ese tipo, que representan fuertes capitales y perfectamente bien tenidas, como las de los señores Pelayo Ledesma y Villarino, señora de Alvarez, de Acebal y muchas más que

sería ocioso enumerar, y cuyos productos se exhiben en las exposiciones anuales del Rosario.

Tierra adentro, como a mitad del Continente, hay otra, «Las Rosas», del señor Lucas González, en Sampacho, sobre el ferrocarril Andino, que raya en lo magnífico; 18 y 1/2 leguas cuadradas en las últimas ondulaciones del sur de la Sierra de Córdoba, todo cercado, dividido en potreros, con sus molinos y aguadas; una gran laguna al pie del cerro del Zuco al centro, orillada por el ferrocarril y provista de todo género de comodidades.

No sé que haya en el país un corral semejante: una pared de mampostería en piedra de 120 metros por costado, rodeada de sauces llorones de estatura y copas uniformes: dividido en cuatro, la parte sureste tiene una serie de bretes y pasillos que conducen a una báscula automática, que elevan y bragan a los animales para marcarlos o curarlos; los pesa una balanza y los larga al cuadrado del noroeste donde se distribuyen a placer.

Hay 4.000 cuadras (6.800 hectáreas alfalfadas) y otras en cultivo de cereales.

Se paga a los peones fijos de todo el año, de 25 a 30 pesos mensuales, 1.250 gramos de carne y 1.000 de maíz por día.

Morada señorial, con comedor en la casa, en el jardín, y uno subterráneo a la romana para los grandes calores del verano, tiene todas las comodidades, y un baño de natación sin igual en el país, de 18 metros por 4,60, servido por un chorro continuo de agua de cuatro pulgadas de diámetro.

Allí también hay numeroso personal, también viejo y contento; ¡claro! lo pagan bien y bien lo tratan.

26

He dicho ya lo que es el personal de la estancia correntina y entrerriana. En Córdoba el puestero tiene salario y el derecho de sembrar en un terreno que se le da.

En la Sierra va a la parte con el patrón y tiene derecho a sembrar en un terreno y a veces el de tener una majada de cabras o de ovejas por su cuenta; trabaja a jornal con el patrón o donde encuentra conchavo.

Donde se conserva el tipo de la estancia tradicional es en las provincias del Norte.

El tipo del contrato en Salta, es: 50 pesos plata al año, dos panes de sal, seis animales vacunos de ración, quince días de leche, dos fanegas de maíz y un terreno para sembrar.

En aquellas provincias se elaboran los ricos quesos del tipo Tafí, que se exportan en gran cantidad. Generalmente se llevan a cada punto en la estación oportuna 50 ó 100 vacas, que se ordeñan con este objeto. Los quince días de leche que se dan al peón son para que él haga quesos por su cuenta.

En Palomitas, el doctor Luis Linares hace contratos exactamente iguales, pero paga 80 pesos en vez de 50.

No lo he podido ver para preguntarle por qué hace esto y qué resultado le da; pero un diputado nacional, pariente muy inmediato del doctor Linares, me lo explicó en esta forma: «le carnean menos».

En casi toda la línea del Central Norte, cuando necesitan peones en las estancias, les pagan de 15 a 20 y 24 pesos y la comida. La ración es generalmente buena y abundante.

En Tucumán no dan los quince días de leche, pero suelen dar un número de terneros por año.

En la Rioja y Catamarca dan a lo peones de estancia 12 a 15 pesos por mes y la comida, y los puesteros van a la parte en las cabras y ovejas y tienen terreno para sembrar.

27

Por lo que hace a la ley, creo que, sin aceptar las proveedurías, debe respetar este género de contratos.

Los accidentes del trabajo, que hoy no se pagan, deben quedar comprendidos en la ley general.

Lo que no puede ser aceptado es el escandaloso auto de arraigo, inventado por el feudalismo salteño.

El peón siempre debe: si se va sin pagar, el juez de paz le echa el guante, y no le permite salir sin que arraigue o pague la deuda, y como ésta se renueva constantemente, el peón se hace viejo y se acaba esclavo de la libreta.

El Código Civil permite la aceptación de la herencia con beneficio de inventario; allí se ha inventado que los hijos hereden en vida la deuda del padre.

He conocido un peón que ha trabajado treinta años en una estancia: sus hijos, nacidos en ella, heredaron la deuda del padre, y el viejo se vio, no amparado por una pensión de retiro, sino en la libertad de ir a cualquier parte a morirse de hambre, desde que los hijos se hicieron cargo de la deuda que tenía con la estancia, es decir, con el patrón.

CAPÍTULO V

LA DESTRUCCIÓN DEL BOSQUE

OBRAJE EN EL CHACO

1

Al norte de Santa Fe, mucha parte de los departamentos de San Justo y Reconquista y todo el Vera, estaban poblados de los bosques más hermosos de quebracho colorado, acompañados por una pequeña cantidad de los más variados de la flora argentina.

Hace diecisiete años que se empezó la explotación en gran escala, los pingües resultados obtenidos han ido agrandándola en progresión geométrica, dejando centenares de leguas arrasadas; porque allí no se explotan los bosques, no se deja un árbol, ni siquiera un arbusto. Los antiguos propietarios vendieron los campos por precios irrisorios, se paga poco, se estruja al obrero, y no se piensa sino en el lucro presente.

El obraje no es una industria, como en la agricultura, se trata como negocio pasajero. La razzia se lleva al punto de no dejar siquiera 80 ó 100 cuadras por legua para las necesidades de los pobladores futuros en leña y maderas, y un árbol de trecho en trecho para sombra de personas y ganados; parece que no quisieran dejarse testigos a las generaciones futuras de la

imprevisión y del derroche presentes.

Llamando yo la atención a un distinguido hombre de gobierno sobre el hecho, me contestó: *«No importa, luego se replantará; por lo pronto se saca; tras del arrasamiento va la agricultura; los que vengan se las arreglarán».*

Otro señor, propietario de una zona inmensa en el Chaco, me decía: «Mida usted la zona de bosques, vea su contenido, y verá que la República tiene maderas y leña para muchos años».

Pero esos señores no ven que ya en Córdoba y Rosario el precio de la leña es tal que, económicamente, hace más cuenta a los industriales y aun a domicilio quemar carbón inglés que algarrobo de sus propios montes; que no se trata de si hay o no hay leña, sino de la distribución de las zonas; podrá haber mucha leña en el Chaco, pero si llevarla a Rosario cuesta más que el precio del carbón de piedra, y si más abajo todavía vale más, el encarecimiento la hace ineficaz para la zona más poblada de la República.

¡Repoblar! Es fácil de decir, pero imposible de hacer, tratándose de árboles que requieren cientos de años para su desarrollo; repoblar, cuando no hay medio de convencer al colono italiano de que ponga un paraíso que le dé sombra a su rancho; repoblar centenares y miles de leguas es obra larga —y la cuestión de combustible es de necesidad diaria e ineludible— como es obra de patriotismo atender a punto tan primordial. Es fácil tener hombres, pero no se pueden improvisar plantíos ni hacer trasplantes de bosques milenarios.

2

Leo en un diario una laudatoria muy poética relativa a las plantaciones de paraísos; cierto que en el norte y centro se han plantado algunos, pero todos juntos no alcanzarían a formar diez leguas cuadradas de bosque. Esto no quiere decir, en modo alguno, que no deban plantarse estos hermosos árboles; al contrario, si se cree que ellos pueden satisfacer las necesidades de leña y madera, debe alentarse, hasta imponerse por la ley.

No es cierto que haya quebrachos para siglos, ni para un siglo, dada la escala ascendente de explotación, y es obra de patriotismo, de vida social, la explotación racional.

Los bosques de Santiago y de Catamarca llevan el mismo camino.

Se han hecho en cinco años 18.000 kilómetros de ferrocarriles; en este siglo se harán 100.000. ¿Y va la República a comprar durmientes como compra pino? Es de temerlo. Nótese, en fin, que para sacar una tonelada se destruyen al menos tres.

Si el considerar la agricultura como mero negocio es un mal, él es remediable, como lo prueban la colonización catalana de la costa del Paraná y la de los departamentos de Colón y Concordia en Entre Ríos; pero el negocio del monte es irreparable y una dificultad para la vida de los obreros futuros.

Actualmente la zona de explotación se extiende de Calchaquí a la Sábana, es decir, 228 kilómetros, auxiliada por numerosos desvíos que se extienden como tentáculos de un gran pulpo, se internan y absorben aquellas inmensas riquezas malbaratadas.

3

El centro comercial de esa zona es Vera, capital del departamento de su nombre, el más extenso de la provincia de Santa Fe.

Vera reproduce el efecto de las descripciones del Far West norteamericano, pero con esta diferencia: aquí el elemento trabajador no es extranjero sino en un 4 ó 5 por mil; el elemento explotador es casi todo extraño al país. Ha venido a hacer la América y nada le importa del porvenir; es el momento y la utilidad presente los que le interesan. Los roles están aquí invertidos: allí explota el yankee y trabaja el inmigrante.

Vera fue la estación terminal del ferrocarril en uno de los centros más hermosos del bosque: pero ahora no hay corte a menos distancia de ocho kilómetros, y como la agricultura no ha venido a reemplazar la explotación, el campo va quedando desierto; apenas van formándose algunas estancias.

Es un centro comercial importantísimo, pero nada más. Ni una chacra, una o dos quintas, dos hortalizas; todo se trae de fuera, y consecuentemente la vida es muy cara.

El pan no se vende al peso, pero el resultado de varias pesadas me ha dado de 20 a 22 centavos; la carne cuesta 20 centavos, y el maíz sin moler, 10. Las viviendas cuestan también caras: el alquiler de un rancho o de una pieza redonda, varía de 10 a 11 pesos mensuales.

Una vida semejante no puede hacerse sino a favor de altos jornales; puede aquí estimarse el mínimo en un peso con ochenta centavos en los trabajos ordinarios, y tres pesos en los obrajes.

4

El trabajo del obraje es digno de atención. El dueño contrata a tanto por tonelada de rollizos puestos en playa, es decir, en los puntos próximos a las estaciones de ferrocarril o de los desvíos. El contratista paga a los peones según su trabajo.

Al amanecer busca sus bueyes para atar, el playero toma el hacha, cuando no tiene que cargar o descargar en el guinche, y allá en el monte, el obrajero se prepara con media docena de mates, toma el hacha y elige el árbol que más le cuadra entre los que llenan las condiciones requeridas.

A simple golpe de vista percibe dónde va a hacer, y en consecuencia lo ataca, siempre por cuatro cortes, de manera que con el último golpe de hacha el gigante cae con estrépito, rompiéndose muchas ramas. Jamás el obrajero sufre un golpe; apoyado en el hacha, ve caer la víctima, la examina en el suelo, y empuña el machete para quitarle las ramas que le estorban; toma el hacha y la despoja de la corteza y de la albura (blanco, dicen ellos) por dos caras, corta el tronco en el punto conveniente, lo acuesta sobre una de las caras peladas y concluye la operación quitándole todo lo podrido.

Toma después otro y otro, y así pasa la vida.

A las ocho de la mañana toma un desayuno, y a las once, cuando más tarde, deja el trabajo para comer, duerme la siesta, vuelve al lado de una víctima, toma mate, deja el trabajo para comer y descansar, se acuesta junto con los papiros del monte, a veces al ponerse el sol, pocas más tarde.

Sea que trabaje a jornal, por tarea o por tanto, raramente pasa de las ocho horas de trabajo; generalmente trabaja de siete y media a ocho.

El sábado apura el trabajo: a las dos se viste y va a la playa. Allí la farra del obrajero. El baile, la bebida y el luego; la taba es lo que lo domina, el bailecito lo encanta, y jolgorea hasta el domingo a la noche, que se vuelve al monte, aunque muchos lo hacen el lunes por la mañana, después de hacer su provista (las provisiones de víveres) para la semana.

De ahí resulta que los jornales verdaderos son 2.25, 3.25 y 3.50 pesos, y que el obrero que no es jugador o borracho ahorra de 25 a 40 pesos por mes y algunos que hacen trabajos extraordinarios hasta 50 y 60.

Desgraciadamente, muy pocos son los que ahorran, pero indio hace nada para fomentar este hábito y sí muchos los que explotan en el derroche. Resulta así que en los obrajes se trabaja de 20 a 22 días al mes cuando más; el carrero nunca más de 20.

El día de pago es siempre el sábado primero o segundo siguiente al mes vencido, y allí del gran jolgorio y la gran tabeada, hasta el lunes por la mañana que vuelven al trabajo.

La aristocracia del obrajero es el labrador. Este se ocupa en hacer vigas y durmientes; gana un mínimo de 50 pesos y la comida o 70 pesos por mes; pero los hay que sacan 80 y hasta 90. El sistema de escuadrar es el que se

emplea en Europa y en todas partes. Para recibirle la madera no hay tolerancia; es preciso que las caras sean paralelas: el defecto se le descuenta; pero esto sucede pocas veces y sólo con los principiantes. Hay vigas que llaman la atención por la lisura de las caras y la perfección del trazado.

El cortador de postes y medios postes gana 45 pesos por cada cien, hace de 8 a 10 por día, pero hay vaqueanos que llegan a 12.

Los cortadores de leña ganan a jornal 45 pesos y la comida, cuando trabajan por toneladas sacan un jornal equivalente o poco más.

5

Los obrajeros dejan el palo cortado en el mismo sitio en que lo cortan; vienen los carros a levantarlo y llevarlo a la playa, después que lo recibe el contratista.

Cada carro no tiene más que un carrero, que es el que soporta el trabajo más duro del obraje. El carro se compone de dos juegos de ruedas distantes de eje a eje 1 metro 85; tienen 90 centímetros de diámetro las delanteras y 1 metro 20 las traseras; cada juego tiene un tablero triangular compuesto de maderas fuertes, sobre las que descansa un fuerte soporte, en el que se apoyan las maderas cargadas; en el delantero van dos orejuelas de madera dura, inclinadas 45°; que facilitan la carga y descarga y sujetan los rollizos. Los carros llevan dos yuntas de bueyes, que tiran al pecho.

Nada más curioso que ver cargar un carro. El carrero tiene que cargar a veces trozos de 2.000 y 2.500 kilogramos. Desata la yunta delantera, después de elegir el centro de carga que le parece más conveniente; en el yugo va una larga cadena de hierro, con la que ata el trozo y lo lleva junto al carro. Cuando tiene reunidos los palos, empieza la carga, que varía de 1.500 a 2.500 kilogramos.

Para cargar, coloca una palanca desde la parte superior de las ruedas al suelo, con una inclinación de 45° a 35; ata la cadena de la yunta de bueyes al centro del carro, la tiende en el suelo, haciéndola pasar por debajo de los trozos que quiere cargar, y después de atar la otra punta al yugo, hace dar la vuelta a los bueyes, que tiran de la cadena y suben el rollizo o los rollizos; cuando llegan a la cumbre caen con estrépito sobre los soportes, las palancas caen, y se vuelve a empezar.

Cuando el trozo es muy grande hay que colocarlo sobre las palancas; a veces hay que ayudar hasta trozos menores; el carrero hace esto colocándose de espaldas, toma con las manos el palo y empuja con los lomos. La fuerza desarrollada es grande, he medido con el dinamómetro hasta 450 ki-

lográmetros; pero lo notable es la habilidad (la baquía); es admirable como los bueyes obedecen a la voz de mando, y como hombres y bueyes coinciden en el esfuerzo instantáneo, como se mueven a compás y como paran a un tiempo; se diría que los bueyes saben tanto como el hombre y a veces más; el carrero no castiga a los bueyes, les habla y a su voz tiran, aflojan, de frente o de lado; van y vienen alrededor del carro, según el sonido, y así el hombre solo carga aquellas moles que en Europa necesitan cuatro y seis hombres. En Vizcaya, para cargar un tronco de roble de 1.500 kilos o más se necesitan cuatro hombres y es obra de romanos; aquí uno solo hace la carga en 15 ó 20 minutos.

La carga de varios trozos se coloca de manera que los palos no puedan molestar ni herir a los bueyes del pértigo, lo que consigue el carrero por la colocación de los trozos sobre las palancas y las cadenas; raramente tiene el carrero que rectificar. Después viene la agarrotada. Esto consiste en dos ataduras de cadena a distancia conveniente, junto a los soportes; mete la punta de una palanca en la cadena, de modo que la otra queda alta, y en una muesca que tiene escavada, se ata una fuerte cuerda, que separa bajo de uno o dos palos de la carga y se tira hasta que la cadena queda en el máximo de tensión, y se hace lo mismo con la otra. Ya está el carro listo.

Si los caminos son buenos y no hay agua en el campo, el carro va sin dificultad hasta la playa: cuando los palos son muchos, los barquinazos aflojan los barrotes, porque la carga se acomoda. Entonces el carrero baja, los aprieta y sigue. Pero en los caminos malos, y sobre todo cuando hay mucha agua y barriales, entonces el trabajo es rudo, sólo la educación de los bueyes, la fuerza y baquía del carrero pueden salvar aquellos barriales de arcilla fina y pegajosa, que los caballos pueden atravesar apenas con su jinete.

6

Llega la carga a la playa, y si hay lugar en el guinche, va a descargar junto a la vía; raramente pasa del carro a la chata del ferrocarril: si no hay lugar, se descarga en la playa; entonces nadie ayuda al carrero, que desata, pone las palancas, arrimando el hombro a cada trozo; si éste es pesado, el carrero obra como un gran resorte aplicado al punto conveniente, primero a un extremo, después a otro, hasta que el trozo cae al suelo.

Llaman los obrajeros playa a un pedazo de terreno liso, limpio, a un lado y a otro de la vía. Junto a ésta hay uno o más pescantes giratorios de madera dura, que tienen una plataforma a 1.80 ó 2 metros de altura, y en ella está el guinche y los hombres que lo manejan. Todos los que he visto son

iguales, del tipo francés, de 4 toneladas. Con estos pescantes se descargan los carros y se cargan las chatas del ferrocarril.

Los guinches se manejan de un modo brutal; en las bajadas sueltan los manubrios y no hacen uso del freno. De ahí que los obreros se exponen a graves peligros; la baja brusca produce fuertes sacudidas y un ruido infernal; los engranajes se rompen y el árbol pierde la verticalidad sensiblemente, aumentando los frotamientos. He visto a los dueños presenciar impasibles estas maniobras, y he tenido que llamarles la atención sobre el peligro que corren de tener que pagar algunos miles de pesos por accidentes del trabajo, para que se fijaran y me oyeran.

Hay en toda playa un capataz y varios hombres, según su importancia; cuando no tienen que cargar y descargar se ocupan con el hacha y la sierra de sacar podrido, cortar los despuntes malos y hacer leña: su trabajo es relativamente cómodo, y hacen la jornada un poco más larga que los obrajeros y carreros; pero su trabajo efectivo excede poco de ocho horas, cuando excede.

Muchos obrajes tienen aserradero a vapor, en los que se empican sierras circulares para el corte de durmientes y viras, o maderas especiales sobre medidas.

A la puesta del sol, todos se van a comer, y así un día y otro, hasta el sábado, en que la playa está llena de gente alegre y endomingada.

7

Las fábricas de tanino son todas más o menos lo mismo, aparte de su magnitud y su construcción, que en unas es de palo y barro, con techos de zinc, casi siempre sin personal, y en otras son construcciones de buena mampostería de ladrillo.

Visité algunas para darme cuenta del trabajo en general: la de los señores Harteneck y Ca, es suntuosa; la más modesta, «La Zulema», del doctor Pinasco, de Santa Fe, situada en Guaycurú, frente al kilómetro 43 de la vía de Vera a la Sábana, en la que se aprovecha la madera que no sirve para la exportación, en el obraje que hay en la misma finca.

Su gerente, el señor Angeloni, es un excelente sujeto, quien me dio de la manera más complaciente todos los datos que le solicité.

Tiene diez y ocho operarios, todos criollos, con excepción del mecánico que es italiano.

Los sueldos varían entre 100 y 30 pesos, más la comida y alojamiento. Todos tienen descanso dominical, con excepción de los foguistas; que no

paran, pero se relevan. La jornada es de sol a sol; dos horas después de entrar al trabajo limen media hora para tomar mate; a las 11 almorzar, teniendo ahora hora y media de descanso; a las 2.30 p.m. tienen quince minutos para merendar; a las 6 salen del trabajo y comen.

Nunca hubo accidentes del trabajo; las máquinas son controladas en Santa Fe, pero no las vuelven a revisar.

Cuando los obreros o empleados se enferman, se les paga el sueldo.

Tiene proveeduría, que no se abre sino por la mañana antes y por la tarde después del trabajo, y los domingos sólo hasta las ocho de la mañana.

El trabajo no es pesado, con excepción del de los foguistas, y he notado en este establecimiento esa respetuosa familiaridad que nunca falta en los establecimientos y empresas bien organizadas, a cuyo frente se hallan patrones, hombre de bien y competentes.

El señor Angeloni me declaró delante del Jefe político y de otras personas que, respecto a la intelectualidad, más bien llevaba ventaja el criollo sobre los mejores extranjeros; pero como sufrido, subordinado y adaptable era evidentemente muy superior.

Medidas las fuerzas musculares de los operarios, encontró que daban (46) 126,4 kgmetros. a la presión de la mano; 144,5 a la compresión de los brazos y 140,5 a la tracción, que es un excelente promedio, siendo los máximos respectivos (53), 147, 195, y 164.

En todos estos trabajos dominan los correntinos, de 60 a 70 por ciento; los demás son cordobeses, entrerrianos y paraguayos y apenas uno por ciento los santafecinos y de otras provincias.

8

Ver un obraje es verlos todos; ninguno presenta variación sensible desde Calchaquí a la Sábana; la misma ranchería de palo a pique con barro, desordenada, desigual, con grandes claros, reunida aquí en grupo, dispersa más allá, siempre es lo mismo. Algunas administraciones tienen la fachada de una casa regular de dos aguas, pero fuera del almacén y el escritorio, y a veces una o dos piezas para el administrador en el fondo; lo demás está sin orden ni concierto; cuando se necesita una pieza se hace, cuadre o no el patio, guarde o no armonía; se hace como se cree que corresponde a la necesidad presente.

Tal es el aspecto externo de los obrajes del Chaco santafecino y el comienzo del nacional; pero tienen dos variantes, que son por demás interesantes, que cambian la faz del trabajo: el de invierno y el de verano.

En el invierno, si tal puede llamarse a la suave temperatura de aquella región, cuando cae alguna que otra helada no muy fuerte, es el paraíso para el obrajero; su trabajo es fácil, nada le incomoda y hace un trabajo muy regular.

Llega la primavera: los pastos están pasados, son poco nutritivos, las reses están flacas y los bueyes se agotan; hay una gran dificultad para los transportes a la playa. Con las primeras lluvias aquellos montes se cubren de flores, dan la visión de América ideal y poética; pero el campo empieza a cubrirse de aguas, a enfangar los caminos y aparece el mosquito, que con el polvorín (especie de mosquilla brava, mordedora, irritante e insoportable), constituyen el martirio del obrero, martirio que se va agrandando hasta el mes de diciembre, en que se hace tan irresistible que muchos se van a las cosechas o se vuelven a sus pagos, huyendo de la sabandija, como ellos llaman a estas plagas; no hablo del pique, y de las víboras, leones y alguno que otro tigre y las colmenas, porque a esto no se le hace caso.

Partiendo de la playa, en la época de las lluvias, es fácil penetrar en el bosque de suelo llano; las variaciones no pasan de 50 a 60 centímetros de altura. Hablar de los pastos de gramíneas, que dan al encuentro de los caballos, de la variedad de hermosas flores que rodean los churquis, como ramilletes, con aromas suavísimos, como brillantes son los colores de sus pétalos, del tupido follaje que produce obscura sombra, sería repetir lo que está mil veces secularmente dicho.

9

Yo buscaba el trabajo, acompañado de un contratista y un subcontratista; íbamos por las huellas dejadas por los carros, y donde eran visibles, eran fangales de una arcilla fina y glutinosa; los caminos parecen como una escalera acostada que las huellas profundas de los caballos, pisando sobre el mismo lugar, marcan con gran regularidad, y luego agua de un olor fétido sulfídrico de pantano, agua cubierta por un pasto dulce, en algunos lugares gigantescos; sólo el baqueano puede seguir el camino anegado, dando vueltas y revueltas y zig-zags en aquellos laberintos, que halagan a la vista por los esplendores de la naturaleza; pero al mismo tiempo que uno se moja y embarra, el chapaleo de los caballos levanta el mosquito de su refugio natural, en tupidas nubes zumba y ataca, rabioso y enfurecido, penetrando las ropas, mordiendo en la cara y en las orejas, en la nuca y las manos, sin que haya guante que defienda. Hay mosquitos chicos y regulares, pero los hay gigantes, con picos como alfileres, y aunque los hay negros y grises, la

masa es de mosquitos amarillosos, grasientos, gordos, todos insoportables, infinitos. Es preciso ponerse un pañuelo grande, ondulante, alrededor de la cabeza, atado como lo usan los gauchos en el país, so pena de quedar el cuello en carne viva al cuarto de hora; penetran el botín fino y hay que manotear incesantemente o dejarse devorar los dedos; y sigue así una hora y otra, si una fuerte brisa o un viento regular no los ralea; acabarlos nunca; sólo el frío de otoño los entierra.

Esto, que es matador, es suave comparado con el polvorín. Esa mosquita, más chica que la mostaza, debe tener las patas armadas y el pico de acero; al correr se clava e irrita; no pica, muerde, con mordedura de fuego, enconosa y roja. Es una maldición de ácido fórmico.

Después de una hora, tengo los brazos rendidos de manotear; el caballo cabecea, mueve la cola y se desespera; yo no me vuelvo, porque el deber me obliga a darme cuenta exacta del trabajo. En Guaycurú apenas pude darme cuenta del corte y de la carga; también allí se ensañaron en mí.

Una noche yo dormía, o mejor, intentaba dormir en Vera. Tenía un espléndido mosquitero, pero me rodeaban nubes del insecto, zumbando en todos los tonos, porque donde se reúnen en los remolinos el sonido es mayor; más débil pero más agudo, donde ralean; van y vienen y se combinan los sonidos, como en la más infernal de las orquestas.

Se toma el Bufach y se espolvorea; caen por cientos y millares; es inútil, millones y millares los reemplazan, hasta que al fin el sueño rinde, acariciado por el fresco de la madrugada.

Este malestar dura en el Chaco de cuatro a cinco meses, según las lluvias y las estaciones, y luego es paraíso para el trabajador.

10

Al principio se encuentran ralos en el monte; ya le han sacado lo más grande, y en algunos lugares todo; allí el sol también se clava y pica, es fuego; después se va tupiendo: acá vuela un picaflor, un mirlo, y más arriba un halcón que lo persigue. Se empieza por notar que hay árboles que suben rectos como velas, otros de copa redonda y baja, más allá de brazos nudosos horizontales, inclinados, de todas las formas; pero después todo se ve igual: la soledad y el silencio, el aburrimiento, la molestia de la sabandija, el deseo de llegar.

A veces oigo el sonido seco del hacha, metálico y agudo; mi alegría de llegar no dura, el baqueano dice: No es ahí; el obrajero fulano que corta; el tal que pela; pero no hay carga; es más allá donde vamos. Siempre cha-

paleando agua, siempre esquivando la rama, que amenaza sacar los ojos y arañar la cara. — En aquella espesura solitaria le parece a uno que vuelve por donde pasó; ni el sol sirve de guía al profano—. De pronto el guía da un grito agudo, estridente, inimitable; grito de indio y de lobo rojo, grito de cornetín, de perro que ahulla, y allá, en el fondo del monte, otro grito igual, como un eco lejano, le contesta. El guía me dice que es obligación de todo hachador o carrero contestar cuando se le llama así; callarse es una falta grave. El que le ha contestado es fulano, le conoce el grito; yo no he distinguido nada; los dos para mí han sido exactamente iguales.

Llegamos a la arranchada; hay tres correntinos y dos paraguayos. Uno está cortando un gigante que tiene 1.40 de circunferencia desigual, 36 en el diámetro menor y 46 en el mayor; ya tiene tres cortes y le da el cuarto al lado opuesto de donde va a caer, un poco desviado; me paro a ver; al fin las últimas fibras dan chasquidos como cohetes y se desploma lentamente; el obrajero se cuadra con la mano derecha sobre el cabo del hacha, el antebrazo izquierdo sobre la mano; David viendo caer a Goliat, viendo por donde le ha de cortar la cabeza y descortezarlo, mientras cae lo estudiares un ejemplar magnífico, sano, largo, a los tres metros tiene una rama gruesa como horqueta; se sacará un rollizo de 5.50 metros. — No tiene ramas hasta la horqueta, ni ramillos; el machete es inútil.

Pero mi hombre y sus compañeros están desnudos hasta la cintura, sin camisa, mostrando una musculatura de titanes; los intercostales sobresalen más de dos centímetros. Dicen que se han sacado las camisas porque el mosquito los incomoda menos ¡y los tienen pegados por centenas! Se han atado al cuello unos el saco, otros la camisa misma, echada a la espalda, y como flota y tiene dobleces, el mosquito no penetra, están libres de él, dicen, pero el polvorín se mete por todas partes, con o sin camisa, los desespera y manotean como cualquier cristiano.

Yo les pregunto si se encuentran bien, si son felices con una vida tal, si no preferirían trabajar en otra cosa fuera de aquel suplicio. Todos me contestan que el monte es mejor para ellos que cualquier otro trabajo.

Un correntino, con cara muy inteligente, me dice: «*¡Ah, señor! el monte es la libertad; el patrón, en Corrientes, es amo; la trilladora es la esclavitud y la ruina. El patrón apura, aunque uno reviente; aquí no trabajo más, y eso cuando quiero. En Corrientes dan mal de comer, y en la trilladora no dan de comer mejor que aquí, ni más abundante; pero aprovecha lo que uno come cuando quiere: allí no quedan ganas de comer después de la jornada, ni el sueño descansa*».

Un viejo paraguayo me dice: «*Cuando buen patrón teniendo, monte muy bueno estando, mejor que todo; mucha caña bebiendo y plata teniendo: trilladora mala, patrón malo: Paraguay trabajando y no ganando*».

El carrero que va a cargar, hombre de unos treinta años, correntino, dice: «Yo no quiero otro oficio: cargar, enseñar novillos y vivir libre». —Si volviera a nacer y le dieran a elegir, ¿qué oficio tomaría? le pregunto. — Rápido y sin vacilar, me contesta: —«Carrero, señor».

Semejantes preguntas las he hecho a muchos obrajeros: ninguno se ha quejado del trabajo: los que tienen la esclavitud de la proveeduría se quejan de los patrones y la maldicen, pero no al obraje.

11

La arranchada está muy lejos de la ramada del interior. Algunos tienen una carpa que les cuesta cinco o seis pesos: eso es el lujo. Los más clavan cuatro estacas en el suelo, y a un metro de altura hacen una cama de palos clavados sobre tres largueros y algunos sobre dos; ponen encima bolsas llenas de pasto seco: ese es el colchón; en la cabecera ponen astillas de quebracho por almohada. De la sábana no hay idea; sobre cuatro palos montan el mosquitero, que es de zaraza rala, y allí duermen sin más techo.

Cuando llueve, en vez de dormir sobre la cama, duermen debajo: ese es su abrigo.

Si se les pregunta por qué no hacen una ramada cubierta de paja y barro, contestan invariablemente: ¿y para qué? Así estamos bien. Tenemos que cambiar a cada instante de lugar; sería mucho trabajo perdido.

Pero la falta de carpa no tiene esa contestación. Entre ciertos pudores, no a todos, se les saca que es más agradable la caña. Muchos la perdieron, empeñada por deudas de juego.

Entre dos horcones hay un travesaño: allí cuelgan la carne, la «provista», y a veces ropa: sobre un montón de tierra aplanada está la olla, que cuidan alternativamente.

Conversan poco, trabajan o descansan hasta el sábado, que se van a la playa; y allí hacen derroche, pero no se libran del mosquito, porque el mosquito está en todas partes.

No se hacen contratos de trabajo. Cuando más se hacen unas planillas, que son más bien las instrucciones de cómo debe ser hecho, y las condiciones de recepción. Todo queda, pues, librado a la buena fe, que escasea mucho, y a la costumbre.

12

La proveeduría es rabiosamente explotadora, y en muchas partes estafa. Los precios de las proveedurías menos explotadoras son:

La carne, que se vende en Vera a dieciocho centavos, se les da de veinte a veinticinco; no es esto nada; se les roba en el peso, en proporciones escandalosas; en vez de diez kilos se les dan siete, y en vez de cinco, tres y menos; y como si esto no fuera bastante se llevan a las carnicerías carne de animales muertos de enfermedad, cansados y lastimados.

La galleta de harina de segunda clase, que se vende en Vera a noventa centavos los diez kilos, se les vende a doce y veinte centavos el kilo.

El maíz sin pisar se les vende de 10 a 12 centavos kilo, y pisado a 20; vale en Vera 5 y 10 respectivamente.

La yerba —nada especial— de 80 a 100 centavos y el azúcar de segunda a 50 centavos; los fideos y el arroz de 40 a 50 centavos.

La bebida a 10 centavos la copa, felizmente bastante aguada y escasa. Nada digo de esto, sino que ojalá les vendiesen a triple precio, pero esto no aminora la explotación.

Donde ésta es más atroz, es en la ropa, he visto vender a 3,50 pesos sacos-blusas, que en el Rosario se venden al menudeo a 1,60 y a 18 pesos docena, por mayor.

En muchos obrajes se obliga al obrero a gastar todo en la casa y se le fomentan los vicios para que esté siempre empeñado.

Pero hay excepciones honrosas, al menos relativamente. Estas consisten en adelantar durante el mes la provista y algunos pesos; liquidada la planilla, se da el saldo en dinero y se deja en libertad al obrero de gastarlo o tirarlo como mejor le cuadre.

Hay una sola administración en la que todo se paga en dinero, aunque ella tiene proveeduría, el obrero es libre de comprar donde quiere. Hay otra en Golondrina, donde el obrero es libre de cobrar cuando le place el trabajo hecho; se le paga en dinero y hace con él lo que le parece.

Estas administraciones tienen el mejor personal y sus directores son respetados y queridos por los obreros; pero la observación más importante que he hecho en ellas, es, que es donde hay menos borrachos, jugadores y pendencieros, y mandan plata a sus familias.

Pero en cambio las hay que llevan la explotación a extremos increíbles; tienen lo que se llama aviador, que los sábados adelanta plata a los obreros, pero la plata consiste en unas ruedas de lata que se supone que valen un peso; el que gana va a la proveeduría a convertirlas; pero le dicen que las

latas no son dinero y que no se convierten sino en mercaderías, y ahí de los precios: 200 a 400 por 100 es lo menos que se carga. Excusado es decir que el aviador va a la parte con la proveeduría y ambos son los únicos que ganan.

Aun hay más, el colmo, se explota en dos obrajes la prostitución...

Naturalmente, en los obrajes que así se trata al obrero son los que tienen peor personal, éste vive descontento, enojado, es agresivo y malo, y cuando puede burla al patrón, a quien odia cordialmente; mientras que donde se trata bien al obrero, tienen mejor personal, respetuoso y contento, y los patrones ganan más, nunca quiebran.

Las grandes compañías, especialmente la Forestal, hacen sus negocios por contratos; de modo que depende de éstos la manera de administrar; pero entre los de esta compañía, donde se encuentran las proveedurías menos tirantes, alguna de ellas es señalada como modelo y el contratista es una de las personas más queridas y respetadas entre los obreros de un extremo a otro de la línea.

Los abusos se han llevado hasta pretender que las autoridades policiales fueran nombradas a propuesta de las administraciones.

Lo que si alguna vez consiguieron bajo el gobierno del doctor Freiré, no sucede, y al contrario, procura en cuanto le es posible la libertad del obrero.

El Jefe político de Vera, me ha referido que en algunos obrajes, para explotar a los obreros, les fían largo y luego pretenden que la policía evite que se vayan, llegando hasta pedir que se los tengan de noche en la barra y los suelten de mañana para trabajar. En vez de esto, dicho jefe los remitió al Juez de paz, ordenando a los comisarios y agentes que se abstuvieran de intervenir en estas cuestiones de carácter civil.

Desde hace algunos años han salido a las proveedurías competidores temibles: son los turcos y judíos que se infiltran por todas partes.

Excusado es decir que les está prohibida la entrada en los obrajes y que las administraciones los persiguen como a enemigos implacables.

Viajando con el mencionado jefe político de Vera, pude presenciar este hecho: venía en el tren muy enojado un extranjero, a quien su tenedor de libros había escrito una larga carta, avisándole que varios turcos y judíos habían llegado ilegalmente al desvío, y como son tan miserables que se contentan con ganar cinco centavos, vendían a precios locamente baratos, y los obreros eran tan animales, que les compraban, dejando desierta la proveeduría. Era de leer las reflexiones que hacía el buen tenedor sobre la ilegalidad del comercio de los turcos y el broceo del negocio y la inercia de las

autoridades locales en evitar el abuso.

El señor Lallana leyó la carta y me releyó algunos párrafos; pero ni por las mientes le pasó dar ninguna orden para evitar la desgracia del consternado proveedor.

En la costa hay varios establecimientos que tienen obrajes y ferrocarriles propios, con los que se internan en el monte muchos kilómetros y cargan en sus embarcaderos; los procedimientos son los mismos más o menos que los de la línea del F. C. de Vera a la Sábana.

En el territorio del Chaco, el monte está muy lejos de la costa, y como no tiene ferrocarriles, llevan con bueyes los rollizos a la orilla de los ríos, esperando la época en que el agua se levanta para conducirlos en balsas a la orilla del Paraná; lo que importa un sobrecargo de gastos, la paralización por largo tiempo del capital y una menor retribución para el trabajador, generalmente indio o correntino.

El día que se haga el ferrocarril de la Sábana a Reconquista, la razzia se hará por las dos puntas; será brava, porque brazos sobran y el mercado no falta.

13

Los campos que van quedando de la destrucción del monte son espléndidos. Sus pastos de gramillas, dulces y tupidas, son inmejorables, y están mezclados de algunas leguminosas herbáceas; ellos se van poblando con haciendas muy mestizadas, de excelente calidad.

Muchos se han dedicado a la agricultura con gran éxito; de modo que todo el territorio es aprovechable.

Conocida es la acción nitrificadora de los aerobios en los montes.

Pero aquí la naturaleza tan exuberante no podía por menos de aumentar esa acción, pero resulta que no en todas partes el agua es buena; la mayor parte de los pozos dan agua salobre y muchos impotable. Esta falta puede remediarse fácilmente; es el país de las grandes represas; algunas colosales están hechas por la naturaleza misma. Tales son algunos bañados, que bastaría cerrarles la boca y graduar la salida por medio de compuertas. Hay cañadones que conservan el agua por muchos meses en excelente estado.

Pregunté a un obrajero importante ¿por qué no se hacían represas? Me contestó que los campos eran arrendados y no querían gastar plata en campo ajeno; que les bastaba lo que había para su explotación, y luego el dueño haría lo que le pareciese.

Por lo que hace a las estancias que van fundándose en esas regiones,

recluían los obreros en el personal disponible, que no tiene arraigo todavía, y no ha podido formar ese peón fijo que se anida en las estancias viejas del país. Están cuatro o seis meses con un patrón; se van a otro, y de ambulantes ganan de 15 a 20 pesos al mes y la comida.

En la villa de Vera hay un movimiento comercial extraordinario, no hay grandes talleres, pero todos los oficios están representados y todos viven, pero todos viven del obraje para el obraje.

14

Allí todo se importa, hasta las papas, el maíz y la alfalfa. En terrenos de primer orden, donde el naranjo, la higuera, el durazno dan con exuberancia, no hay una hortaliza ni más fruta que la naranja y llevan de fuera hasta las lechugas; yo creo que los primeros que establezcan este ramo de la agricultura harán fortuna, aunque no sea más que por la economía de fletes. Algunas plantas sueltas y el aspecto de los terrenos demuestran la posibilidad de excelentes cultivos de algodón.

15

El trabajo de las mujeres está bien remunerado, relativamente, y como son escasas, se las paga bien. Un taller de lavado y planchado tendría buena remuneración.

El trabajo de los niños es casi nulo, como en los obrajes.

En Vera, ni en los obrajes, no hay mendigos, sólo algún transeúnte extranjero pasa a largos intervalos pidiendo limosna, y no podría afirmarse si lo hace por necesidad o por codicia.

El elemento extranjero es escaso y nulo en el trabajo fuerte. Se ocupan generalmente como hoteleros, comerciantes o en los oficios. Los albañiles son malos y caros; los mecánicos improvisados, como los herreros, abundan, y todo se hace pagando precios excesivos.

He notado una masa de solteros extraordinaria; excusado es decir que eso produce los concubinatos más inconstantes y una masa de niños sin padres y de un porvenir oscuro.

El número de familias constituidas es muy escaso y la moralidad nula casi, como es de suponer, en un clima cálido, con tan pocas mujeres, poblado de hombres jóvenes en la plenitud de su robustez, con dinero. Las fuerzas medias que he podido observar en esa localidad son:

Criollos con un 80 % de Corrientes	40,7(122 110 y 136)
Extranjeros	37,3 (112 112 y 122)
Máximas criollos: un correntino.	50,0 (150 165 y 165)
Extranjeros: un italiano	41,7 (125 150 y 167)

El obrajero nuevo suele padecer de lo que ellos llaman la enfermedad del quebracho. No he visto ningún caso y me atengo a las referencias. Atribuyen la enfermedad al contacto de la albura. Los síntomas principales que he podido recoger son: decaimiento del cuerpo, pesadez en la cintura y dolor de cabeza, frontal, después algunos me han dicho que habían sentido escalofríos, otros no. Viene luego una ligera fiebre que no dura más de tres a cinco días.

El fenómeno más resaltante es edema de las piernas, los pies y a veces de los antebrazos, lo que imposibilita al atacado de moverse, a veces durante un mes y más. Luego el edema desaparece poco a poco y el individuo se restablece.

Dicen que una vez pasado no vuelve más; generalmente no es grave, pero hay individuos a quienes deja destrozados y no pueden volver al trabajo; ataca más al extranjero que al criollo, muchos se libran de ella, mientras en los extranjeros es frecuente.

Cuando se corta el quebracho, las astillas que caen en los charcos comunican al agua un color rojizo; pretenden los obrajeros que el baño en esas aguas es el remedio único de la enfermedad del quebracho.

No he podido hablar con ningún médico que haya asistido algún caso, y debo atenerme a lo observado. Ella tiene los caracteres de una infección pasajera de algún microbio desconocido.

Fuera de esta enfermedad no conozco nada de especial en los obrajes.

Hay poco paludismo; cuando la viruela se presenta hace estragos, y el tifus prende con facilidad, lo que se explica por la suciedad y la putrefacción de las basuras, que no se sacan ni se queman, y los pozos que llaman letrinas son algo realmente inmundo.

Al llegar a las cercanías del Chaco se nota ya la explotación del indio con todas sus brutalidades; pero para no romper la unidad del concepto, dejo el asunto para tratarlo en conjunto.

La estación Amores está bajo la de la Sábana; quien semejantes nombres puso a esas localidades debió llamarle codicia sin entrañas en un mar de riquezas.

Blanco y negros, indios y criollos, en pos del bienestar, en premio de su trabajo encuentran las rapacidades inexorables del tanto por ciento.

Al lado no más corre la línea de San Cristóbal a Tucumán, continuando el ramal a Pelada del provincial de Santa Fe.

La Pelada ha sido total. Si de Las Avispas a Fortín Banderas se ve alguno que otro grupo de arbustos o algarrobos, es porque no ha estado en condiciones explotables.

De Banderas a los Ralos, en Tucumán, cada estación tiene sus playas más o menos llenas de madera para la explotación.

El aspecto del trabajo cambia radicalmente. El quebracho santiagueño es mucho más duro y menos taninoso que el del Chaco. La explotación se dirige más a la madera. La viga, el durmiente y el poste son el objetivo de ella. El obrajero santiagueño es labrador, el clima es más seco, y el trabajo menos penoso, también se paga algo menos. El alto flete hace menos lucrativo el negocio y el obrero está más sujeto a él. El monte no se arrasa, la leña y el carbón no encuentran fácil mercado y sólo se sacan los árboles grandes, entre los que hay muchos y grandes quebrachos blancos que también se dejan.

17

El obrajero santiagueño va al trabajo acompañado de su china, mujer o querida, la que lo cuida y le endulza la vida, pero el santiagueño es generalmente casado. Pregunto en Tacañitas a un hachador, al tomarle los datos para las observaciones dinamográficas, si es casado. Me mira con extrañeza y me contesta: «Señor, en Santiago todos somos casados». Se puede disculpar la exageración en aras de los sentimientos morales que la dicta.

La presencia de la mujer explica el cambio que se ve. El obraje santiagueño no es Fare West, es América humana. La arranchada se ha convertido en el rancho y la ramada. El obrero deja el hacha y se va a su rancho, donde encuentra la comida hecha, una mujer que lo acaricia y un niño que juguetea; a la noche el marido y padre tiene su ropa cuidada, es gente.

Recuerdo con un sentimiento de infinita poesía una especie de bóveda abierta en el monte cerca de Añatuya; allá en el fondo hay una especie de placeta, un rancho, una ramada, con una cocina, al lado una batea, en la que se ha lavado, porque allí está la ropa todavía retorcida, esperando el enjua-

gue; el hombre llega al mismo tiempo que yo, su mujer, una bella criolla, lo espera con la comida preparada con el niño en el brazo, y tres rapazuelos descalzos, alegres, quieren el primer beso de tata; y al verme quedan parados, tiesos; me dirigen unas miradas que quieren decir: ¿quién es usted, a qué viene a meterse en casa ajena?

Los entero de lo que hago y de lo que quiero, y para no molestarlos más me convido a comer con ellos, y les convido con lo que llevo en el balijín, sardinas, queso, un tarrito de dulce y pan.

Aquello es vida, vida libre, vida humana. El hombre trabaja a tarea, se gana sus dos pesos y medio al día, y si el almacén no lo explotara, podría ahorrar; los salarios son bajos, pero ahora van a subir, porque el ramal a las estancias da mucho trabajo y los brazos se ocupan. Los domingos van al pueblo, bailan y jolgorean, y el lunes a trabajar otra vez. El hombre es de Matará, tiene un terrenito con un rancho y va aumentando su majada, que es otra que la que tiene aquí; no le falta un cabrito para convidar a los amigos y jugar un truco entre trago y trago de caña.

La jornada la hace a su comodidad, y en resumen no pasa de ocho horas término medio al día; la vida le es cómoda, si no fuera la maldita proveeduría, y eso que tiene leche para los niños, y la mujer ahorra, y no le faltan choclos y zapallos de la chacrita que cultiva a pocos pasos del rancho.

El hombre va a llamar a varios otros, tomo la medida de las fuerzas, y quiero darles algo a aquellas gentes; pero nada me aceptan; le doy entonces a los niños y me despido. He pasado unas buenas horas.

También allí hay aserraderos y algún obraje grande, ¡ojalá no lo hubiera! porque en él hay la proveeduría maldita y explotadora. Esas proveedurías, que con un capital de 6 a 8.000 pesos ganan 2.000 pesos por mes.

Estas proveedurías que fomentan el juego y la bebida y que producen el fenómeno de que comisarios de policía ad-honorem saquen 400 y 500 pesos al mes del sudor del pobre, vilmente incitado al vicio.

En la Cañada hay un buen aserradero y grandes pilas de vigas, durmientes y postes, y así en otras muchas estaciones. Suncho Corral fue antes un gran centro, ahí en el ramal de Añatuya, y el traslado a esta estación del relevo de máquinas y personal del ferrocarril, retrocede, y sus casas se deshabitan.

El ramal de Añatuya se interna en el Chaco austral y va tomando la forma de una inmensa hoz destinada a segar como mieses aquellas selvas vírgenes colombianas.

Santiago tiene todavía otra línea para atacar el bosque, la de Sunchales, con el aspecto mismo que la de San Cristóbal, a la que corre paralela, y la vieja de Frías a Santiago, donde se empezaron las primeras explotaciones para los durmientes de ferrocarriles. Aquí el quebracho es realmente quiebrahacha; el país es seco y ardiente, el árbol enjuto y duro, de una madera acerada. También se selecciona y se deja gran parte del monte. Se paga menos que en las otras líneas y se notan los efectos de la miseria.

18

En la provincia de Córdoba se ha hecho también la destrucción del monte. Sus bosques de algarrobo se han transformado en maderas de construcción y carrocería, leña y carbón, y ya en las ciudades es indudablemente más barato quemar carbón inglés para las industrias que la leña; gracias a la fuerza motriz que dan las obras de riego, las industrias pueden tener un gran desarrollo; pero su gran industria, Calera, está amenazada en breve plazo de falta de combustible.

Tal es, Excmo. Señor, la explotación del bosque del Nordeste Argentino, que se retira sin dejar más rastros que las colonias que lentamente van haciéndose y algunas estancias que se pueblan, labrando gruesas fortunas, que se van a gozar fuera, dejando una masa de hombres extenuados y envejecidos por un trabajo tan malamente explotado.

Urge la ley que evite, en lo posible, tan funestos resultados.

CAPÍTULO VI
EL AZÚCAR
TUCUMÁN - SALTA - JUJUY

1

Todo aquí se hace por mares: mares de cereales, mares de papas, mares de alfalfa y de viña; no podía faltar el mar de la caña, y ese mar está en Tucumán, con lagunas en Salta y en Jujuy, en el Chaco y una en Santiago, resto de lo que se quiso implantar en suelo impropio, no por falta de fertilidad, sino de calor igual.

Es imposible olvidar el paisaje maravilloso que se ve desde Colombres, mirando al Aconquija, a sol naciente en día sereno: ni su recíproco a sol poniente desde las alturas de la llamada Villa Nougués.

Allá, más alto que las nubes, el Aconquija, con su peluca de blancas nieves; más abajo las siluetas de los cordones tendidos paralelamente a él, como vasallos que rinden culto a su señor, y en la última y más cercana, hermosa y elegante, en traje de cola, que tiende para alojar el Jardín de la República.

Arriba, cabeza de verdor eterno, y siempre bello; más abajo los chalets blancos y resaltantes de Villa Nougués, cada uno en la cumbre de un pico, como ermita medioeval, como pesebre de lujo en Navidad; y más abajo, en el faldeo, el cañaveral que trepa, cortado por anchas calles, como un tablero

de ajedrez, y ya en el llano, chimeneas como faros, las techumbres de los ingenios, las torres agudas de la ciudad; acercarse la ciudad es percibir detalles que se agrandan, el conjunto se pierde. Aquí, Cruz Alta, con sus hermosos ingenios; allá, San Felipe, Santa Felisa, palacios suntuosos, con jardines y parques parisienses, junto a fábricas grandiosas, dotadas de todas las máquinas y aparatos más modernos, y a su alrededor casitas, ranchos blanqueados, como bandadas de gaviotas asentadas en largas filas a la orilla del mar, junto al faro. Luego, cruzar el Salí, crecido de parte a parte, corriendo las aguas en ruidoso tropel de olas, encerradas en orillas de verdor de todos los matices, árboles de suntuosas copas, enredaderas de brillantes campánulas, orladas de todo género de flores.

El efecto del paisaje recíproco, visto al amanecer, desde un recodo entre Muñecas y Tafí, o desde Villa Nougués, a la tarde, el Valle del Salí, visto de arriba, es sin par, es él solo. El mar de caña, echando sus olas, sierra arriba, extendido al norte y al sur, inmenso en el naciente, se tiene a los pies y se domina con una sola mirada; se ven todos los islotes de pueblos, de ingenios, de quintas, de arboledas, surcado por líneas de ferrocarril, en que a cada rato se ven los blancos y alargados penachos de las locomotoras, que van y vienen; por ríos que platea el sol que cae; y el todo orlado, por los magníficos bosques que se pierden en el horizonte, y en el centro, Tucumán, con sus casas alineadas, brillantes por el sol que las ilumina, con sus agudas y elevadas torres, tablero de profundas rayas, cuadro de todos los colores. Tucumán tiene la fama legendaria y universal por su hermosura: llamáronle sus fundadores «Tucumán de la Nueva Andalucía», por la visión de la patria lejana, vista desde Sierra Nevada y las Alpujarras, mirando a los cármenes de Granada: pero el paisaje es del todo diferente.

Este es de flora más exuberante y tropical, más extenso y más suntuoso; aquí son leguas lo que allí son cuadras de monte natural; y en los cultivos, cien veces más, aquí, como allí, todos los climas en un haz: pero Sierra Nevada apenas toca a las nieves perpetuas; el Aconquija, con 6.300 metros de altura, las traspasa, casi al borde del ardiente trópico. Allí no hay cañaveral de verde marino, preñado de inmensa riqueza y alegría.

Penetrar en la ciudad es otro tal. Construcciones lujosas, plazas de primer orden, como la de Alberdi, boulevares como el de Araoz, el Parque, bosque natural y virgen, en toda su belleza de selva primitiva: aguas corrientes, pavimentos, cuidadosamente hechos, van cundiendo hasta el arrabal, limpiando el paludismo, convirtiendo las calles en salones.

Una sociedad que trasciende inteligencia, alta cultura y distinción, mujeres como ángeles, de ojos de azabache y aires de oriental, con sueños y prácticas de artista. Tal es la superficie de ese jardín hermoso, tal es lo que el viajero lleva de Tucumán.

2

Pero el sociólogo, que busca lo que hay en el fondo, la verdad, encuentra que si por fuera ríe, por dentro lleva dolores que corroen, cánceres que devoran, miseria y vicio, injusticia y malestar ¡y tanto!

En Tucumán se extrema la explotación del pobre, el martirio de la mujer y la primera fuerza del niño.

La lavandera y la planchadora viven mal, pero viven; la costurera agoniza; los niños se acaban en flor, después de una niñez mísera, si es que salen vivos del claustro materno; y el obrero del ingenio, el peón, se deja llevar por la proveeduría el 40 por 100 de sus escasos jornales; y no son pocos los que en la ciudad misma sufren del mismo mal.

Pudiera tachárseme de apasionado y hasta podría creerse que un afán de crítica me mueve. Para evitar toda susceptibilidad, voy a servirme de un precioso librito titulado «La mortalidad infantil en Tucumán,» publicado por el señor Paulino Rodríguez Marquina, digno de todo elogio y ¡ojalá que cada provincia tuviera media docena de hombres como él, para sacarlas del marasmo y postración en que yacen!

Es preciso poner las llagas al descubierto, si se quiere curarlas; el falso pudor, como el falso patriotismo, como la falsa virtud, creen que es mejor tapar la lepra con un traje lujoso y de aparato; desgraciadamente eso es lo general.

Las observaciones y cifras del señor Rodríguez Marquina, por desgracia, son exactas, en lo que he podido ver y comprobar; pero como veremos luego, pierde de vista una de las causas principales, para mí la primera: el jornal insuficiente y muy inferior a la ración mínima, que el habitante de Tucumán necesita para poder vivir.

3

Pero vea V. E. la pintura que hace este distinguido observador de la vida del artesano en Tucumán:

«No es esta clase numerosa y trabajadora la que proporciona menos contingente a los cementerios.»

«Si bien en el artesano tucumano hay tendencias a darse buena vida, no

sucede lo mismo en su modo de pensar respecto al mañana, pues por regla general trabaja en el día para el día sin preocuparse de si en su casa falta para comprar una manta, de si sus hijos andan a la intemperie, o de si a su mujer le faltan camisas para mudarse. Nada absolutamente importa esto en su modo de pensar. Gana uno, dos, tres y hasta cinco pesos, y el uno y los cinco se consumen en el día, obteniendo la familia algo solamente cuando los pagos se hacen mensuales o semanales, si tienen el cuidado la mujer o los hijos de estar presentes en el instante preciso en que aquellos se efectúan.»

«Pequeña diferencia se encuentra entre el carpintero, el sastre, el pintor, el albañil o los que más o menos ocupan igual categoría. Al carpintero faltárale en su casa un banco en que sentarse o una cuna para sus hijos; al sastre es muy general verlo con el traje sucio y de medida desproporcionada; el albañil suele vivir en rancho de paja o tabla, techado con hojas de lata de tarros de petróleo, y, en fin, con el herrero se confirma el antiguo refrán: «en casa del herrero cuchillo de palo».

«Nada, absolutamente nada, tienen que echarse en cara unos a otros; todos son cortados a igual medida; todos se cuidan poco del aseo de su familia y de su casa; todos malgastan el domingo, en una noche de fiesta, las economías de la semana, y todos cuidan a sus hijos de igual modo, y si alguno de éstos escapa a la muerte en los primeros años, es porque los niños tienen siempre a su lado un ángel tutelar.»

«La mujer del artesano tucumano es la bestia de carga sobre la que pesa toda la familia; ella es la que sufre; ella es la que, revendiendo frutas o amasando o lavando o recibiendo pensionistas para darles de comer, consigue economizar unos centavos para vestir a sus hijos y no pocas veces para alimentarlos.»

«En el estudio detenido que sobre nuestras clases trabajadoras venimos haciendo desde hace muchos años, en las visitas que hemos hecho desde la casa del artesano, no comprendido entre los que dejamos indicados, hasta el humilde rancho del peón que, rodeado de hijos, gana sólo veinte pesos y la ración para él, hemos tenido repetidísimas ocasiones de oir quejarse a la mujer de que su esposo no sólo no le da un centavo para vestirse, sino que hace uso del mismo jornal de sus hijos o de las economías hechas por ella, para malgastarlo en unas horas de orgía.»

«En la casa o en el rancho del menestral falta la higiene por completo, faltan muebles que correspondan al jornal que gana, faltan ropas, falta, en fin, un billete o una moneda de diez centavos para comprar manzanilla con

que dar fricciones al niño que llora y se retuerce víctima de atroces cólicos; y faltan esos diez centavos porque se malgastan cuando los hay, porque, como dejamos dicho, sólo se piensa en el día.»

«Sólo abundan en la casa del menestral los hijos legítimos o ilegítimos, siendo no muy raro que si éstos tienen el apellido de la madre no sucede lo mismo con el del padre; pero como unos y otros aumentan gradualmente a medida que mayor es la miseria de los padres, vamos a exponer las condiciones en que se crían y en que vienen al mundo.»

«Hay mortalidad excesiva en el claustro materno, debido no sólo a la falta de medios para seguir las madres un método de vida uniforme, sino a la falta de higiene, al trabajo excesivo algunas veces, pues como dejamos dicho, aun en ese estado delicado, la madre es la bestia de carga de la familia. Ella, de rodillas sobre el húmedo suelo, es la encargada de lavar la ropa de toda la familia hasta la misma víspera del parto; ella es la que, recibiendo en su vientre el calor del fuego del hogar, hace diariamente la comida que a determinada hora tiene que estar servida; ella, haciendo esfuerzos supremos, plancha las camisas de su esposo, cuando no se ve precisada a planchar para el público, a fin de ganar el sustento que aquél no le facilita; ella lleva en sus brazos a sus hijos y comparte con ellos hasta el momento supremo el húmedo lecho en donde la higiene, brillando por su ausencia, permite que por miríadas pueda desarrollarse lo mismo la Cimex Lectarius que el Pediculus vestimenti o el bacilo de Koch. Ella sufre privaciones mil cuando más debiera alimentarse; ella se ve privada de llamar al médico en su auxilio, porque carece de dinero para pagarle la visita, y aun cuando sabe que en Tucumán ningún médico se niega (y si alguno lo hace, maldito sea) a visitar gratis a los enfermos pobres cuando se le pide, tiene vergüenza de llamarlo, temiendo no ser creída su pobreza, porque tiene la convicción de que no habrá quien crea en aquella, al ver lo que semanalmente se derrocha en orgías y nadie supondrá que mientras esto sucede carezca de medios para procurarse la salud; sufre, en fin, porque obtenida la receta le falta para la botica, y, por último, tras de una vida de privaciones, obtiene, como corolario, que el esposo, valiéndose de razones contundentes (vulgo palo) la obligue a servirle el alimento diario sin preocuparse de proporcionárselo ni importarle de donde venga».

El cuadro es muchas veces cierto; pero felizmente para Tucumán va siendo cada vez menos frecuente; los talleres del ferrocarril y algunos de los ingenios van dando menestrales que tienen su casa como gringos, y mujer e

hijos se alimentan y visten como la gente.

4

A este cuadro le falta, sin embargo, un comentario, que se puede hacer en tres preguntas:

¿Quién se ocupa de moralizar a ese obrero? ¿De darle instrucción? ¿De regularizar su situación?

Cuando ese obrero va a cobrar su salario le cuentan tres o cuatro vales que se fiaron para bebidas venenosas, de borrachera agresiva, y para que nada le falte le fían hasta el cuchillo o el revólver, con cápsulas por añadidura; cuando lo buscan para una elección le dan caña hasta que pueda tenerse en pie, y para animarlo a un trabajo extraordinario no le ofrecen un churrasco bien asado, sino caña a discreción.

¡Oh! y todavía si trata de asociarse le dicen que es anarquista, cuando en verdad es en el seno de esas sociedades el único lugar en que oye condenar la embriaguez y el vicio y ponderar la instrucción.

5

Pero en lo que he visto la cruda realidad, tal como la describe viviente el señor Rodríguez Marquina, es al tratar de La Clase Pobre:

«Consideramos como clase pobre a todas aquellas familias que a duras penas pueden conseguir para comer, vestir, pagar casa, etc., un peso diario.»

«Esta es la más abundante, porque en ella figuran diez o doce mil familias de peones, cuyo jornal debe proveer a su subsistencia y apenas alcanza a la indicada suma; figura la larga lista de sirvientas de todo género; figura, en fin, hasta la desgraciada idiota que en su errante e infeliz vida ha encontrado en su camino a algún malvado que vino a aumentar su infortunio.»

«Vamos a hacer, pues, una reseña de cómo se desenvuelven estas desheredadas de la suerte, y de las causas que originan la excesiva mortalidad en los niños que de ellas proceden.»

«Marcha a la vanguardia la miseria en que viven las madres, causas de privaciones mil y origen de multitud de enfermedades. En efecto, la mujer que durante su embarazo sufre hambre y un excesivo trabajo, ¿cómo es posible que pueda nutrir y desarrollar en su seno a una criatura que por su constitución pueda librarse de rendir prematuro tributo a la muerte?

«¿Cómo vive la mujer del peón? En medio de la inmundicia; el agua sólo entra en el rancho para la alimentación; nunca para la higiene; aquélla es escasa, pues apenas dispone para sí, su esposo y sus hijos menores, de otra cosa

que de dos mal pesadas libras de carne de segunda o tercera clase, dos ídem de maíz y dos onzas de sal cada día. La cama redúcese a dos planchas de zinc o una, algunas veces; otras, a un mal 'catre de tientos' o unas bolsas llenas de paja, y una manta que lo mismo sirve para cubrirse en las heladas noches de invierno que en los lluviosos días del verano. Un mal cajón con visagras de cuero, una olla, un tarro de lata para hervir la ropa sucia, un mate con su correspondiente bombilla, una pava sin tapadera, tantas cucharas como miembros forman la familia y tantos cuchillos como varones estén en la edad de ostentarlos en la cintura, completan el mobiliario y el menaje de tan humilde vivienda.»

«Tendamos la vista por la casa de la lavandera, y veremos un mísero cuartujo por el que tiene que pagar cinco o seis pesos, una mala mesa para planchar, una olla quebrada que le sirve de brasero, una batea rajada y llena de remiendos de latón, algunos pedazos de cuerdas para extender la ropa, dos o tres sillas en estado de perfecto deterioro, un candelabro de hoja de lata y un catre que lo mismo sirve de lecho que de guardarropa.»

«Respecto del alimento, si suele ser más variado, no es más selecto.»

«Pasemos a la que vive amasando, y encontramos los mismos útiles que en la anterior, a excepción de las cuerdas que son substituidas por una mala batea que sirve para preparar la masa y los chicharrones que deben servir para los mejores bollos.»

«Podríamos entrar en otros detalles respecto de las varias clases en que se divide la rama proletaria, pero no es grande la diferencia con las ya descriptas, y sería un trabajo cansador e inútil.»

«La mujer del peón, la lavandera, la que hace la comida con destino a las cárceles y cuarteles, la amasadera, llevan una vida de trabajos y sufrimientos; trabajan durante el tiempo de la gestación; trabajan en cuanto abandonan el lecho en donde han alumbrado; trabajan mientras dan de mamar, y continúan haciéndolo hasta que abatidas por alguna enfermedad no pueden más.»

«Cúmplese bien en ellas la sentencia divina: 'Con el sudor de tu rostro ganarás el pan'.

«Llevados de la curiosidad penetramos un día en un conventillo de los que, exceptuando los que ostentan el pomposo título de casa de vecindad, pasan por ser los mejores de Tucumán, y después de reconocer varios cuartujos, con fútiles pretextos, llegamos al fondo, en donde, verdadero estercolero, se almacenaba todo lo que el servicio municipal dejaba sin recoger. En medio de

aquel muladar estaba el pozo y al lado de éste tres bateas; en una de ellas había un montón de ropa que reclamaba no agua y jabón, sino el horno crematorio o por lo menos la estufa de desinfección, esa dichosa estufa tan necesaria y que tanto ridiculizaron los ignorantes cuando se trató de dotar con una al Consejo de Higiene; sobre este almacén de microbios, basura y podredumbre, un niño de mirada de imbécil entreteníase en chupar la punta de uno de aquellos inmundos trapos, mientras en la otra, cruzadas las piernecitas, la tenue carita presentando distintos ejemplares para un estudio geológico, tal debía ser el número de capas superpuestas en las que es indudable figuraban desde el terreno primario hasta el de nueva formación, desde la sílice, carbón, cal, hulla, etc., hasta parásitos en estado fósil. En medio de esta variada superficie aparecían dos ojos negros, sin brillo, hermosos si no les hubiese faltado la vida de la inteligencia, aparecían hundidos en sus órbitas, sin que de ellos brotase ni una lágrima, ni un destello.»

«Acercámonos a acariciar a aquellos desgraciados, que, con asombro nuestro, permanecieron insensibles e indiferentes y ni aun alzaron sus manecitas al poner ante ellos nuestro reloj.»

«Impresionados por aquel cuadro, no quisimos salir sin indagar antes quiénes eran sus madres, y pronto una mujer, cuyo aspecto repelente la hubiera llevado a la hoguera en los tiempos de Pedro de Arbués, satisfizo nuestra curiosidad dándonos los nombres de padres y madres (¿?)...»

«Eran éstas dos cocineras, que ganaban diez pesos mensuales, pero que se les prohibía llevar sus hijos a las casas en donde servían, y mientras duraba su ocupación dejaban allí los niños para que mediante el pago de tres se los cuidasen (¡!).»

«Tuvimos algún tiempo después ocasión de conocer a una de ellas y le preguntamos por su hijo, contestándonos que hacía poco se había muerto de empacho. Era el que estaba en la primera batea».

6

Esta es la verdad que habla, viva, pero no completa. Lo que yo debo agregar al cuadro, no lo hace más lúcido, pero sí más completo.

Entro en un taller mecánico, en el centro de la ciudad. Trabajan en él ocho operarios —dos tucumanos de treinta años, uno gana 3 pesos por día y el otro 2 con 50 centavos, y un suizo de veintinueve que gana 3—Los otros son: un niño de doce años analfabeto, dos de trece años con instrucción, uno de quince años y uno de dieciséis, analfabetos; trabajan de sol a sol, sin

intervalos, con una hora para comer a mediodía; los domingos hasta las once; y ganan 10 pesos al mes. Uno de ellos no da sino 14,7 (44 kilográmetros a la presión, 50 a la compresión y 56 a la tracción). ¿Esto es humano? Ni en apariencia.

Este pobre y endeble niño era hijo de una pobre mujer viuda o abandonada, lo mismo es, que tenía una hija conchavada por 5 pesos al mes; vivía en un rancho orillero, como los que describe el señor Rodríguez Marquina, y se ocupaba en lavar ropa para varios obreros del ferrocarril; ganaba de 12 a 14 pesos por mes. ¡Entre los tres no llegaban a los 39 pesos! La niña comía bien en la casa de sus patrones; pero la vieja y el aprendiz comían lo que podían y no más; la pobre mujer lavaba la ropa de todos y su rancho estaba limpio; pero tan pobre que no había una silla para cada uno, sino una sola, y cajones de petróleo vacíos para asientos.

Y así recorro ocho talleres, todos peores; ¡y qué fuerzas las de esos operarios! fuerzas de mujer, fuerzas de hambre y de vicio.

Un aprendiz de doce años que da 28,3 (87, 80, 102); a su lado un hombre de veintinueve años, 34,7 (104, 73 y 99), es que el niño está sano y no es vicioso; su compañero es un alcoholista empedernido.

Aquello me tiene ya hasta enojado. Me voy a la Sociedad Cosmopolita de Obreros y allí les pregunto si todo es igual. El trabajo particular más o menos es todo así; la explotación del niño es la base; el buen obrero se va a los ferrocarriles y a los ingenios; quedan los inservibles y borrachos; pero hay talleres buenos también.

7

La talabartería de Formosa Hermanos. Me voy allá, encuentro un taller al fin, higiénico, ventilado, bien organizado. Hay allí 52 trabajadores; dos extranjeros y cincuenta criollos; de ellos 11 aprendices; el menor de doce años, el mayor de dieciséis.

La jornada es de diez y media a once horas. Entran de las seis a las seis y media a.m., y salen de seis a seis y media p.m. Tienen una hora de descanso al mediodía para comer, y la libertad de tomar café o mate mañana y tarde, pero en una cocina de la casa. Me dicen los patrones que han adoptado esta medida porque antes daban media hora para tomar té, volvían muchos ebrios o no volvían. De los cuarenta y un obreros mayores de edad ¡veintinueve son alcoholistas!

Tienen descanso dominical completo. No han podido notar diferencia

entre el criollo y el extranjero, porque los operarios los tienen desde la fundación de la casa.

Los jornales son: el capataz, 130 pesos al mes el obrero que gana más, 4 pesos al día; el jornal medio, 2 pesos con cincuenta centavos; los medios oficiales, 1 peso con 20 centavos; los aprendices, 50 centavos.

Las fuerzas medias observadas, son:

Extranjeros, 30,7 (92, 95, 92,5).

Criollos, 37,8 (113,3, 91,8, 120,4).

Voy a una ebanistería y mueblería; también hay taller racional.

Tiene veintinueve operarios y dos peones; un operario extranjero.

Entran al trabajo a las seis, tienen un cuarto de hora para tomar mate, salen a las once y media; entran a la una y salen a las cinco y media; nueve horas y tres cuartos de jornada.

El jornal más alto es de cinco pesos; el menor 2, el medio 2 con 50 centavos; los aprendices, que son cuatro, ganan 50 centavos, y forman la tercera parte del total de obreros.

El personal es de lo más contento que he encontrado; su fuerza media es de 40,7 (122, 100 y 132); pero de veintinueve hay 25 alcoholistas.

Entro en una fábrica que tiene tres obreros españoles, uno portugués, cinco aprendices y cuatro mujeres que trabajan adentro y 13 obreros que trabajan afuera por piezas; de ellos ocho argentinos y cinco extranjeros.

Trabajan de seis y media a.m. a siete p.m., tienen un cuarto de hora para mate y hora y media para comer; jornada útil once horas y cuarto.

Tienen descanso dominical.

Ganan 1 peso con 50 centavos y la comida; los demás, 25 pesos y comida; los aprendices de 10 a 12 pesos con comida, y las mujeres de 12 a 14 con comida.

Observo desde luego que las mujeres visten bien, que hay una familiaridad entre patrones y obreras que no es usual; una tiene catorce años, otra quince, de belleza algo más que regular, con el desarrollo precoz de la chola tucumana, atrayentes como ellas solas saben serlo. Los patrones son celosos, tienen veintiocho y treinta años respectivamente. Tomo informes y... me explico lo que allí sucede.

Este hecho se repite en otra casa; un viejo sátiro, con la cabeza más rala que un melón, y feo a no poder más, soltero al parecer, tiene cinco mujeres en su taller; lo demás se lo figurará V. E.; pero esto se reproduce en muchos lugares de la República, hasta en el Rosario, sin contar lo que ocurre con las

costureras de registro, cigarreras, etc.

En el Paraná, una costurera chalequera, me dicen que tiene un hijo de cada sastre para quien ha cosido, y todavía joven y bien parecida, no le faltan costuras; pero, al fin, ésta es mayor de edad... después del tercer hijo.

8

Recorro las panaderías; hay de todo, no se sigue una costumbre uniforme, cada cual se gobierna a su modo.

En una encuentro todo sucio, los pisos de ladrillos rotos, casi negros; el obrador oscuro, la higiene más detestable. Tiene en el momento de mi visita, un obrero boliviano y siete tucumanos; total ocho alcoholistas. Trabajan catorce horas, con descansos que no bajan de dos horas y llegan a tres, según las temperaturas. Los maestros de pala ganan tres pesos y los demás un peso, pagados al contado y sin vales de proveeduría. La disciplina deja mucho que desear. Cuando pregunto si se les da pan, el patrón me contesta que ni se les da ni se les deja comer en el trabajo. Veo a uno de los obreros que está detrás de él, que se lleva la mano abierta a la nariz y le hace la mueca de la cuarta.

Al día siguiente, ese mismo obrero me dice que comen todo lo que quieren, aunque de escondite, que es un gringo avaro. No hay descanso dominical; pero ningún trabajador de la masa alcanza a tener veintidós días de trabajo.

Los repartidores reciben el 30 por 100 de las ventas; pero dice el patrón que son muy ladrones.

Pero esa tarde tengo una gran satisfacción: encuentro algo que se puede presentar como un modelo: la panadería de Martínez hermanos, que es a la vez fábrica de masitas y galletas.

Para la panadería tiene diez y nueve obreros, todos criollos.

La sección diurna entra al trabajo a la una p.m.; a las cinco se les da media hora para tomar café o mate; a las ocho p.m. una hora para comer y siguen en el trabajo hasta de diez a once, según las temperaturas, para la fermentación de la masa; claro es que mientras esperan no trabajan. El trabajo efectivo es, pues, de ocho horas y media como máximo.

La sección nocturna entra a la una a.m., tiene media hora para tomar mate o café, y sale de siete a ocho, según la temperatura; tiene pues, seis horas y media de trabajo efectivo.

La sección masas se maneja de un modo semejante.No hay aprendices.

La casa tiene seis jardineras para el reparto: los repartidores tienen el 20 por 100 y no roban —deben saber leer, escribir y algo de contabilidad— Todos los obreros de la casa saben leer y escribir, menos seis que están inscriptos en las escuelas, exigiéndoles la asistencia. Son despedidos al primer acto de embriaguez.

Se les permite comer pan, y cuando salen del trabajo se llevan un kilo para la familia, así los panaderos como los de la sección masas. El señor Martínez dice que le hace cuenta dejarlos comer el pan que quieren; en primer lugar, desde el tercer día están hartos y comen poco; y si no se les da se lo toman, y es más lo que estropean a pellizcos que lo que aprovechan.

Se pagan en la casa:	
Primer maestro de pala	150 pesos mensuales
Segundo maestro de pala	100 pesos mensuales
Amasadores	100 pesos mensuales
Oficiales	60 pesos mensuales
Cargadores	55 pesos mensuales

La panadería hace con diez y nueve bolsas de harina el mejor pan que se elabora en Tucumán.

La higiene es completa; ventilación, limpieza, amplitud y luz.

El despacho es muy bien tenido; pero así que pisamos el umbral del obrador, dije al joven que me acompañaba: «Aquí vamos a encontrar algo bueno», y no me equivoqué.

La subordinación, amable, es perfecta, y los dinamómetros acusan el estado de los obreros.

Mientras en la panadería anterior me dieron:

30,9 (92,6’), 96,4 y 110,8.

En la de Martínez Hermanos dan:

39,3 (117,8), 109,6 y 125,8.

No puedo menos de felicitar al señor Martínez, que me acompaña,

criollo inteligente, de trato amable y distinguido.

¡Siquiera uno!

Todas las panaderías de Tucumán están entre estos dos extremos.

En el buen trato se distinguen los criollos, como los alemanes en el malo.

9

En las demás industrias no encuentro nada de especial; lo general es: embriaguez en todas partes; talleres de explotación; fábricas pasables.

Los albañiles están en Tucumán más o menos como en Córdoba.

Trabajan de sol a sol, sin más parada que la del mediodía, una hora en invierno, dos en verano: es muy raro el patrón que les da un cuarto de hora para el mate.

Generalmente trabajan bajo la férula de un contratista, que ha sido albañil como ellos, y no se contenta con llamarse contratista, sino que se da el nombre de arquitecto y hasta de ingeniero, con toda sangre fría, y que cobra con creces las crudeces que él pasó en sus trabajadores actuales.

Los jornales en la capital son:

Maestros albañiles	3.00 pesos
Oficiales albañiles	2.00 pesos
Peones de albañiles	1.60 pesos
Maestros yeseros	4.50 pesos
Oficiales yeseros	3.50 pesos
Peones	1.60 pesos
Picapedreros	5.00 pesos
(Pone herramientas, composturas)	

Los tucumanos son buenos albañiles, tan buenos como los mejores extranjeros; pero muchos beben y faltan los lunes; lo que hace que se pague a los extranjeros de 30 a 50 centavos más.

Andamiajes: están reglamentados por la Municipalidad; suceden pocos accidentes del trabajo; pero no se pagan ni a esos pocos: no es costumbre. Sin embargo, algunos patrones pagan la cura y dan el jornal durante la enfermedad.

El trabajo no estaría tan mal remunerado, si hubiera trabajo seguido; pero cuando menos los muchos días de lluvias lo interrumpen, y sobre todo, el ogro de la proveeduría se les come una gran parte del salario: son muchos los que no pagan en dinero y sí en el vale para tal o cual cosa.

En las obras del Gobierno, que son ahora bastantes, en la campaña, se admite el vale, pero se limita el recargo de precios al 5 por 100.

Esta es, en general, la clase obrera a que se refiere el señor Rodríguez Marquina en la citada obra.

La aristocracia obrera está en los talleres de los ferrocarriles, de los que me ocupo en el capítulo correspondiente.

10

Donde el alma duele es al estudiar el trabajo de la mujer.

La clase más numerosa la constituyen las costureras.

Hace seis años, no más, que las costureras ganaban en Tucumán 1.50 a 2 pesos y hasta 4. Han llegado al estado de miseria presente de una manera insensible. Se pagaban 3 pesos por la docena de chalecos; se abre un nuevo registro, y dicen que sólo paga 2.80, porque como empieza y no tiene clientela tiene que ensayar; como hay más costureras que costura, aceptan; inmediatamente los demás registros bajan el precio. Otro ofrece 2.50, y otro 2.20, y así se llega al precio actual de 1.80, con el cual no hay alimentación racional posible para la mujer.

Los señores Fanlo y Llona preguntan a sus costureras: ¿por qué aceptan tales precios?; dicen que ellos están dispuestos a pagar precios racionales. Ellas contestan que la necesidad las apura y no tienen más remedio que aceptar.

Hace como dos años tenían convenida una manifestación y huelga colectiva; pero un Padre les dijo en un sermón que la Iglesia católica no aceptaba esos procedimientos y lo demás que de esto se deduce, y lo dejaron, quedando sometidas a esta servidumbre.

He leído en los diarios de Tucumán, de mediados de abril, que se había constituido una sociedad gremial de costureras, con el objeto de procurar el remedio a sus males. Es que el hambre aprieta y el estómago no se llena

con sermones; y si ahora no sucede, sucederá más tarde, que la protesta se levante enérgica y triunfante.

En Tucumán no sólo son costureras las mujeres del pueblo, hay muchas familias de la sociedad que necesitan este recurso para poder sostener, en su extrema pobreza, las relaciones sociales. Así, la casa de Fanlo y Liona tiene 300 costureras, de ellas 100 son vergonzantes. La casa de Cartabio tiene de mayo a octubre 130 costureras, y en los demás meses 100; calcula unas 30 vergonzantes. La casa de J. Garrido tiene 120; de ellas 25 por 100 vergonzantes, y así todas las demás.

Si se tiene en cuenta que no hay en Tucumán menos de 2.000 costureras, resulta que hay 500 señoras y señoritas que se dedican a este trabajo, duro y mal recompensado. Yo atribuyo el que no hayan contribuido al remedio de este estado de cosas, que tanto les afecta, porque en vez de ser para ellas título de galardón, un falso prejuicio social les hace ocultar tan verdadero mérito.

Vengamos ahora a las tarifas, advirtiendo que unas casas dan el hilo y menesteres, y otras no.

Docena de camisas, de 1 peso con 50 centavos, 2, 3, hasta 5 pesos, según clase.

Docena de calzoncillos, de 1 peso a 1,20 y 1,50.

Docena de chalecos, de 1,80 a 2, 2,50 y 3.

Docena de pantalones, de 1,30, 1,50, 2 a 3.

Docena de sacos, de 1,80 a 3; y los forrados, de 3 a 5, 7 y 9.

Docena de trajes de niños, de 4.80 a 6 y 9 pesos.

Las costureras ordinarias, trabajando fuerte, ganan de 80 centavos a 1 peso; las de trabajo superior, de 1 peso con 20 centavos hasta 1 peso con 40 centavos excepcionalmente; pero como en algunas casas trabajan varias, ayudándose unas a otras, no puede saberse bien lo que ganan. Las que trabajan en camisas finas alcanzan a cobrar hasta 1 peso 80 centavos y 2 pesos; pero me dice un registrero que es casi seguro que alguien las ayuda.

Para averiguar la verdad me voy a una casa de la calle Piedras.

Son dos hijas las que trabajan: viven con la madre, que las ayuda los ratos que puede. La casita es propia, tiene tres piezas y un gran patio con dos higueras; alquilan una pieza, para pagar los impuestos, en 5 pesos.

Alcanzan a coser, jornada tipo, una docena de chalecos a 2 pesos 20 centavos; ellas ponen máquina, hilo y plancha, y otros días les dan docena de 1 peso 80 centavos, que cosen también en el día; ganan, término medio,

1 peso 90 centavos. Gastan y se alimentan según lo que ganan, acabándolo siempre.

Su alimento normal y suficiente es de:

Un kilo de carne	$ 0,25
Pan	$ 0,20
Mate y azúcar	$ 0,20
Leche, tres litros a 20 centavos	$ 0,60
Combustible	$0,10
Luz	$ 0,10
Lavado	$ 0,12
Almacén, por libreta	$ 0,60
Un par de zapatos por mes (3 $)	$ 0,20
Vestido, término medio	$ 0,27
Total	**$ 2,64**

Con ganar 3 pesos se considerarían felices, y los han ganado durante mucho tiempo, y también 4 pesos y 4 y medio, hasta que vino la rebaja de los precios; pero ahora se convierte el déficit en menos comida, se rebaja la carne y la leche, no se compra ropa, y muchos días sólo se toma mate; trabajan hasta de noche, y cuando ya no se puede más se trata de obtener una costura extraordinaria, se economiza en el lavado y se trabaja los domingos.

La madre y una de las hijas están en un grado de suma flacura; la más joven se mantiene mejor. El estado de la casa, así en su conservación como en su higiene, es deplorable.

Voy a un conventillo en la misma calle; hay allí siete costureras separadas; dos trabajan juntas, y tres juntas también, pero a estas les plancha por las noches un hermano, que es aprendiz de sastre.

La que más gana es una hábil pantalonera de sastrería, que trabaja ligero y alcanza a ganar 2,50 y hasta 3 pesos por día; pero como el trabajo no es seguido, fuera de las entradas de estación puede decirse que en general gana de 36 a 40 pesos por mes, y en las entradas de estación de 60 a 70; mujer muy arreglada, que ya el diablo no tiene por donde tentar, al menos por el amor; quedó sola por la muerte de un hermano, con quien vino de Córdoba, y ahora ella aspira a volver con algunos pesos, para comprar un rancho y trabajar en la docta ciudad. Gasta 3 pesos en alquiler, 3 en mate, 3 en lavado, el carbón para la plancha no lo cuenta, porque le sirve para tomar el mate; paga 14 pesos de pensión, en casa de una vecina, y los meses que no tiene que comprar alguna pieza de ropa o calzado ahorra de 6 a 15 pesos. Vive sola, pero la vecina en cuya casa come es muy buena y la quiere mucho. Pudo casarse, pero por cuidar al hermano no lo hizo; éste no quería al novio. Ahora no piensa ya en esto; en Córdoba tiene parientes y relaciones, y nunca se ha avenido a Tucumán, pero no quiere volver a Córdoba sin plata.

Esta mujer me entera de la condición de la costurera de sastrería; es la mejor obrera en Tucumán, porque habiendo trabajo se gana la vida, de 2 a 3 pesos, sin exagerar el trabajo. Las mujeres tienen el monopolio de los pantalones y chalecos, y los hombres las demás piezas, y como cosen también a domicilio se hacen una competencia tan ruinosa, que ganan algunos menos que las mujeres. En Tucumán se hacen pocos fracs y smockins, los traen de Buenos Aires; así es que los oficiales superiores no tienen que hacer y toman cualquier cosa. En las sastrerías no hay más obreros que el cortador, algún oficial u oficiala para repasar. Los patrones no quieren el trabajo en taller, porque no podrían pagar lo que quieren, como sucede ahora. Hay gente en Tucumán que ya no se contenta con vestir en Buenos Aires; algunos se visten en París.

En la sociedad de obreros me confirman exactamente lo mismo, y yo lo veo en dos sastrerías que visito.

Esta misma mujer me asegura lo que se dice de las costureras vergonzantes, y me asegura que ellas son las que primero bajan la cabeza, porque no van a regatear, aunque son las que más sufren, y me lo confirma con casos particulares. Una pobre señora del Rosario, que quedó viuda con tres niñas, se matan a puras hambres y trabajan para costear el colegio al varón, para que se haga de una carrera; quién sabe si llegarán, porque no les da para vestir.

Por fin, me da la dirección de una camisera de fino, y me autoriza a

tomar su nombre; me despido, dándole las gracias.

Las demás costureras de registro, andan todas en los 80 centavos a 1 peso, en la mayor miseria; una es francamente tuberculosa; no hay duda de que más de uno recogerá los microbios que ella deja con su tosecita en las ropas que confecciona fatigosamente.

Voy a casa de la costurera de fino, pero no es única: son dos hermanas con uno, y efectivamente, ganan hasta 2 pesos, haciendo camisas con vistas de hilo, para mantener al sinvergüenza, al marido de una de ellas, compadrito, especie de chulo vicioso y altanero, que me pregunta: qué voy buscando, ¡metiéndome en las casas con semejantes aparatos, y con aire de perdonavidas!

Me revisto de paciencia, y le digo de qué se trata, me suelta en la cara una insolencia y me dice que si el Gobierno quiere hacer la ley del trabajo, no necesita tanta música. Felizmente por antipático o por viejo me deja.

Estas pobres víctimas de la brutalidad de hombre de tan poco valer, podrían vivir bien de su trabajo, pues trabajo no les falta, son hábiles, y trabajando regular, de los tres pesos diarios no bajan, pero él tiene malos amigos y le hacen beber, no tiene trabajo sino raramente, siempre está de mal humor, y ellas cargan con el peso de la casa, y entonces andan mal y siempre empeñados, pero cuando él trabaja, es carpintero bueno, gana 2,80, están abundantes y pueden vestirse. A consecuencia de una pelea cayó preso y se compuso por un tiempo, otra vez estuvo enfermo y el médico le dijo que dejara de beber o se moría, pero siempre vuelve. La soltera hace la cocina, el mobiliario no es escaso, la casa está aseada y ellas no visten mal.

Ellas no temen la competencia, porque si bien hay muchas costureras en Tucumán, hay pocas que sean hábiles, generalmente no saben coser sino a la raya de la máquina y no saben rematar bien una pieza; ahora enseñan a coser en las escuelas, pero son floreos, no son gente de coser para afuera.

En Tucumán hay muy buenas modistas y oficialas, capaces de imitar lo mejor que venga, y muchas señoras dicen que les han hecho los trajes en Buenos Aires, pero en verdad son hechos aquí. Las modistas son las que más ganan, porque hay relativamente pocas, a causa de que algunas señoras y niñas pobres les ganan mucho trabajo.

11

En el ramo de planchadoras en Tucumán está tan mal como en las ciudades de más al sur.

Muchas mujeres trabajan en sus casas, y hay varios conatos de taller, con una oficiala y una o dos aprendizas, pero hay tres talleres verdaderos.

Los dueños de taller se quejan de que así que una muchacha aprende se va para planchar por su cuenta.

Las oficialas ganan un peso y las aprendizas de 70 a 40 centavos, todas con comida; trabajan de 6 a 6 media a.m. a 7 p.m., teniendo un descanso de media hora para el mate, mañana y tarde, y hora y media al mediodía, de modo que la jornada efectiva es de diez a diez horas y media. Todas las oficialas y aprendizas son criollas. En las veintisiete que examiné la edad variaba de quince a veinte años, una era de veintitrés.

La fuerza media muscular hallada fue de:

22,5 (67,5, 69,3 y 64,7).

Como lo he repetido ya, yo creo que la buena planchadora debe dar un mínimo de 15 (45', 50 y 50); todas estaban, pues, dentro de la medida.

En Tucumán, como en toda la República, son raras las mujeres que saben planchar, incluyendo las maestras; el vicio de cargar el pecho sobre las manos agarrando la plancha es muy general, y son pocas las que entienden que el lustre delicado se da, no por pasar la plancha con un esfuerzo máximo, sino con el talón de la plancha, pasado cuantas veces sea necesario, para dar el lustre que se desea. Se reían del dolor que planchaba, pero a muchas he convencido.

Los calores excesivos de Tucumán alejan a las mujeres de la plancha; es indudable que no están aún bien pagadas; pero son las mujeres que ganan más y viven mejor entre la clase trabajadora inferior, porque comen bastante bien y abundante.

12

Las lavanderas son unas desgraciadas, flacas, enjutas, pobres hasta la miseria, y casadas o solteras con un semillero de hijos; ganan 1 peso a 1 peso 20 centavos. Son, sin embargo, la aristocracia de las lavanderas del Norte. Me remito a las observaciones del señor Rodríguez Marquina. Su pintura es exacta como una fotografía.

Las sirvientas ganan en Tucumán 5, 7 y 10 pesos al mes; son raras las de 12 y no pasan de seis las que ganan 15. Pero la plaga del servicio es la chinita, criada en la casa; se la cuida, como dice el señor Jefe de estadística, y se la acusa de ingrata porque no cumple con los deberes de sierva. Lo que no quiere decir que no haya señoras verdaderamente cristianas, que son

cuidadoras de sus chinitas, y muchas se van a la otra alforja; alucinadas por los progresos de la muchacha, la convierten en una señorita de medio pelo, la hacen normalista y... hay tantas tan lindas, que es preciso perdonar a los que las seducen, y a ellas, que se dejan engañar. Inteligentes lo son todas, y si tienen con qué, saben vestirse.

Pero como no tienen con qué, ni la lindura se conserva mucho tiempo, ni los patrones aguantan hijo ajeno, ni el sueldo es como para los gastos, alegría y dulzura se convierten pronto en una vida bien triste y fatigosa, y de ahí se pasa a lavandera o al hospital. Esa es la biografía que como cliché se puede aplicar a la mayoría.

El ingenio

13

Nació el ingenio tucumano con todos los vicios de la servidumbre colonial, exagerados y sin faltar uno solo.

Especificarlos será reproducir una a una las causas que motivaron las leyes de los Títulos I al XVII de las leyes de Indias, que V. E. conoce, y, por consiguiente, es vana la repetición.

Pero lo que no había sucedido en la colonia y sí aquí, es que una ley sancionara semejantes abusos y sirviera de dogal y yugo, no ya al indio conquistado, sino al ciudadano libre, amparado por la más democrática de las constituciones, y para que nada faltara al contraste, los hombres que sancionaron la ley inicua de conchavos, eran en lo demás hombres de espíritu y cultura de gran elevación, siendo un ejemplo resaltante el cómo ciegan el espíritu humano el egoísmo y la codicia, sobre todo cuando están extraviados por la idea de la casta y de la raza.

Allí, donde se proclamó la Independencia, inspirada por los más ardientes anhelos de libertad, y allí, antes de transcurrir dos tercios de siglo, se sancionaba una ley de esclavitud.

Es que no había la noción de la excelencia del trabajo libre y bien retribuido, no habían leído siquiera a Demóstenes, para darse cuenta de que el trabajo del esclavo, exigido con el látigo, era más caro y malo que el ofrecido espontáneamente por el ciudadano; es que no se habían dado siquiera el trabajo de comparar al peón con el caballo.

Pero la más importante reflexión que sugiere aquella ley es lo peligroso de dejar en manos de los patrones la facultad de legislar el contrato de tra-

bajo cuando, sea por la razón que quiera, el obrero, la otra parte interesada, no tiene intervención en la formación de la ley.

El reparto del león se reproduce eternamente con tanta mayor desigualdad cuanto más fuerte es el león y más débil el cordero, y en Tucumán ha sucedido lo mismo.

Los abusos e iniquidades a que daba lugar aquella ley inicua, llegaron a levantar el grito de la opinión nacional y de la prensa, y cayó bajo el peso del anatema público.

Desde entonces no fue sólo el conchavo, sino otros abusos del servicio tan perjudiciales como él han ido reformándose; y prescindiendo de todo juicio sobre la política, que no debo ni quiero hacer, no es posible desconocer las reformas introducidas durante las dos administraciones del señor gobernador don Lucas Córdoba, que han redundado en tanto bien para el pequeño propietario y para las clases trabajadoras.

Quedan resabios del pasado, es cierto; se trata de burlar la ley, es evidente; pero no lo es menos que del Tucumán de hace diez años al Tucumán de hoy, hay un siglo de distancia, en todos los órganos de la economía social, en la urbanización modelo de pavimentos, abundante agua, irrigación, moralidad en los ingenios, en el remedio del alcoholismo, y si el Gobierno de la Nación no se hubiera ocupado de la reglamentación del trabajo, se hubiera dado en Tucumán en la presente administración.

Mis propios recuerdos y el mantenimiento del recuerdo en la opinión pública de los abusos pasados que se afirman como presentes, me hicieron ir a los ingenios completamente prevenido, y no ha sido poca mi satisfacción en poder comprobar la desaparición de muchos abusos y la moderación en los que aún se mantienen; lo que no quiere decir que no falte mucho para llegar a una situación racional, y no se llegará a ella sin una o dos huelgas que hagan sacudir a los patrones y despertarlos de sus errores.

14

Sin embargo, he podido ver uno montado de tal manera que, aparte de la jornada excesiva y la retribución, aunque relativamente mejor, todavía insuficiente, nada podría pedirse por el socialista más exigente.

Tal es el ingenio «Esperanza», en Cruz Alta, de propiedad de la señora Tomasa Posse de Posse, cuyo director gerente es el señor don Pedro Alurralde, que voy a describir con verdadera satisfacción.

Es el primer ingenio del renacimiento de la industria azucarera en Tu-

cumán; fue fundado en 1845 por el señor Wenceslao Posse, esposo de la por cien títulos venerada propietaria actual, que cada año recibe de sus operarios, agrupados en su mesa, el testimonio de la gratitud que sus bondades merecen, junto con el señor Alurralde y jefes superiores del establecimiento.

Se compone éste de un edificio fábrica, que no ostenta lujos de oropel, pero en el que hay ostentación de comodidades para el obrero, que maneja una maquinaria con todos los adelantos de la ciencia moderna.

Altura inusitada de los techos, que dan una amplia ventilación, luz radiante, desahogo en el espacio para que el personal pueda moverse ampliamente en las operaciones industriales, aparatos de seguridad completos, guarda volantes y guarda engranajes seguros, lujo y seguridad en las barandillas, escaleras con pasamanos, todo lo que puede pedirse de mejor.

Hay después un cuerpo de edificio para talleres, amplio, completo, con todas las medidas higiénicas necesarias. Basta al observador experimentado el primer golpe de vista para ver que hay allí orden, justicia y bienestar; el solo saludo del obrero al director indica que hay allí algo de subordinación filial, que no existe donde no lo engendra el buen trato.

Un edificio cómodo, donde están los depósitos de herramientas y materiales y los pabellones de casa-habitación para los empleados, y, por fin, la casa-habitación confortable, cómoda y espaciosa, rodeada de un jardín alegre, sin gran lujo, en cuya cabecera están las oficinas de la administración.

Del cerco del jardín arranca un ancho y alegre boulevard, formado por las viviendas de los trabajadores, en cuyo fondo corre la gran acequia del establecimiento, para regar sus hermosos cañaverales.

En frente de la casa hay una escuela de ambos sexos con un grandioso baño de natación, un gimnasio, un juego de foot-ball, una cancha para ejercicios militares, y luego un pedazo de terreno para ensayos agrícolas de los alumnos.

Tal es en su conjunto el ingenio «Esperanza».

Se mueven en él doscientos cincuenta obreros criollos y cinco extranjeros, y en la época de cosecha, durante cuatro meses, de seis a setecientos.

Tan pocos extranjeros me llama la atención; me dicen que aun cuando el criollo es vicioso de bebida y juego, es más inteligente, más hábil y disciplinado que el extranjero, sufre mejor el clima y se apega más.

La casa paga 500 pesos mensuales al mecánico en jefe, y desde el sueldo de 4 pesos diarios a 2, resulta un término medio de 3,40 para el salario de los obreros de taller.

Se admiten aprendices desde doce años de edad, con la obligación de asistir a la escuela. Todos tienen casa, comida y leña.

Los peones y obreros comunes del cañaveral tienen 24 pesos mensuales, alojamiento, ración, leña y sal.

No hay proveeduría; en el establecimiento hay tres casas de negocio; pero el obrero compra donde mejor le parece. La casa les da la carne a 20 centavos el kilo, la galleta a 18 y el maíz sin moler a 5 centavos, término medio.

Cada sábado se da el socorro; esto es, una cantidad a i nenia del trabajo hecho, y a fin de mes se pagan las planillas en dinero contante.

Durante la cosecha trabajan seis mujeres bolseras; se les da 8 pesos, alojamiento y ración.

Los peladores de caña ganan 30 pesos y la ración y alojamiento de los demás, ó un peso por carrada; y los que trabajan así ganan hasta 150 pesos al mes.

Los peones del cañaveral, que ganan 24 pesos, en la cosecha se les paga 30 ó 35, según el trabajo; un asado, una galleta y una empanada los domingos.

La cosecha dura de cien a ciento veinte días, empezando el 1.° de junio.

La jornada ordinaria es de sol a sol; a las ocho se da media hora para el mate, y al medio día, una en invierno y dos en el verano, para comer.

En la cosecha el trabajo de la fábrica es continuo, dividido en dos tandas que trabajan de seis a seis.

No puedo menos de criticar esta jornada; me contestó el director, que se tenía el cuidado de reemplazar a los que se cansaban ó les daba sueño; pero esto no es bastante, ni conveniente para el mismo patrón.

Entré entonces en consideraciones sobre la conveniencia de distribuir el trabajo en tandas de ocho horas; las ventajas que esto tendría para patrones y obreros; y fui escuchado con atención. Creo que en esta cosecha se iniciará ya algo en este sentido.

Hay descanso dominical; pero en la cosecha si hay algún trabajo extraordinario de taller se trabaja hasta las cuatro p. m. y se paga día entero.

El personal de los talleres se forma en su casi totalidad en ellos mismos, y el fijo de cañaverales es gente de la localidad, algunos nacidos en el mismo establecimiento; el personal de cosecha se recluta en las provincias vecinas, principalmente en Santiago y Catamarca; se pagan al comisionista 2 pesos o 2,50, pagando el pasaje el peón. Luego me ocuparé de esta cuestión de los

comisionistas.

Las enfermedades reinantes son el paludismo, en agosto y septiembre la bronconeumonía, y en el otoño hay alguna fiebre tifoidea, que en este establecimiento está disminuida por la higiene que en él se observa.

Al terminar la cosecha se da a los obreros una fiesta, que presiden generalmente la dueña de la casa y el señor Alurralde, y se les entrega una cantidad, según el resultado de la cosecha.

La casa tiene un médico y botiquín que asiste a los obreros. En caso de accidentes del trabajo se presta toda la asistencia y se da el jornal. Si el individuo queda inútil se le da una pensión, sin perjuicio de que se le dé una colocación compatible con su estado.

Lo mismo sucede con los ancianos; al que cumple los sesenta años de edad, habiendo servido en la casa más de quince años, se le da pensión, sin perjuicio de que se le dé colocación compatible con sus fuerzas.

Única casa en la República que hace esto. Actualmente hay cinco pensionados y una pensionada, viuda de un accidentado. Los cinco pensionados trabajan en ocupaciones cómodas.

En Tucumán dicen que don Pedro Alurralde es muy lírico; él me dice que hace muchos años está convencido de que, aun prescindiendo de toda consideración humanitaria, se debe cuidar al peón como a sus animales de trabajo: educarlo, mantenerlo y alegrarlo.

En Tucumán mismo hay quien niega que todo eso sea real; por esto quise ver por mis ojos a los pensionados y vi a tres; lo que me hace suponer que los demás están vivos y electivos, como me lo aseguraron empleados y obreros.

Visité el taller con todo cuidado; había obreros de primer orden desde la carpintería a la fundición, calderería y ajustaje, hasta las fraguas; el mayor orden y bienestar.

Las fuerzas musculares superiores; las medias y generales son:

Obreros	44,1 (132,4 165,6 141,7
Aprendices	23,3 (82 93 90,7
Las máximas	55 (175 201 187

Visité la fábrica, que se hallaba en el más perfecto estado de limpieza,

así lo que constituye propiamente el ingenio como los almacenes de repuestos, herramientas y útiles.

La balanza para recibir la caña estaba también en perfecto estado. Ya veremos la importancia de este instrumento para el cañero y para el obrero.

De allí pasamos a la escuela, que funcionaba en ese momento, en sus dos secciones de varones y de niñas. Está bien dotada y se siguen los procedimientos de las escuelas modernas. Esas clases son para los hijos de los obreros, y por la noche funciona para los obreros adultos.

Tiene un buen gimnasio y un juego de foot-ball; y me llamó la atención una dotación de fusiles de palo y mochilas de cartón, que estaban depositadas. Sirven para ejercicios militares, formando un pequeño batallón, que el año pasado obtuvo un premio en la revista militar del 9 de julio.

Por último, hay un pedazo de terreno, donde se da la enseñanza elemental de agricultura por medio de ejercicios prácticos.

Pasamos a un boulevard de viviendas de los obreros. El señor Alurralde se retiró discretamente y pude reconocer los ranchos, eligiendo al azar entre los 192 que lo forman.

Hay dos tipos de vivienda. El viejo consiste en una pieza sin galería de 4 a 6 metros de largo por 3.40 de ancho y de altura, sin galería, de una sola agua.

El tipo nuevo consiste en dos viviendas acopladas de 3.60 por 3.80 por con excelentes pisos y una galería de 2 y 40 de ancho; hay detrás una cocina y un resguardo. Cada casa de éstas está aislada, de manera que son completamente independientes. La fachada da al boulevard y a pocos metros del fondo corre la gran acequia del establecimiento.

Las basuras las sacan los carros que traen la leña.

La gente está contenta; ni una sola queja oí. Les hace más cuenta comprar en los negocios del establecimiento que fuera, porque es más barato, y las mujeres están satisfechas del régimen en la venta de bebidas, porque así sus maridos se embriagan menos, y el trabajo cunde más.

A propósito de ésto: un operario que gana tres pesos, viene a ver al señor Alurralde, estando yo en el taller, y le dice: que en tal ingenio le ofrecen cinco pesos; el señor Alurralde le contesta que él le pagará 5.50 si acepta ser pagado en la misma forma que se paga en el otro establecimiento. El obrero contesta: —No me hace cuenta, me quedo aquí por los tres pesos.

El hecho no puede menos de llamarme la atención y averiguo después lo que hay en él. Resulta que la proveeduría se come ya la mitad del salario

en una u otra forma, que se revisan las libretas cuando se le ocurre al mayordomo y les meten gatos, esto es, anticipos que no se le han hecho, dinero que el obrero no ha visto, aunque alguna vez lo ha pedido y no se lo hayan dado; que el trato es duro y los capataces son muy brutos.

Después de ver los empalmes del Buenos Aires y Rosario, del Central Norte, la casita del correo y telégrafo subvencionado por el establecimiento, me despido del señor Alurralde. Había tenido un grato descanso, entre tantos de no ver sino miserias. Aquí encontraba algo que me satisfacía, ya que no perfecto.

15

Hay en Tucumán veinticinco ingenios azucareros, de los cuales cinco son ahora de una compañía; lo que en verdad y para los efectos de la ley del trabajo los reduce a veinte y uno. Pues bien, no hay dos que sigan el mismo régimen; pero visitarlos uno a uno en una época en que no hay sino trabajos preparatorios no tiene objeto práctico, ni tengo tiempo.

Me limito, pues, a dar los datos de los dos siguientes:

1 —La Invernada — Tiene 120 obreros en tiempo ordinario, de ellos 6 extranjeros, y en tiempo de cosecha 210 y 20 muchachos.

El jornal máximo de taller es de 5 pesos, el medio de 1,50; hay aprendices y cinco mujeres.

Se les da ración, dos kilos de carne, dos de maíz, sal y leña. La proveeduría es libre. El alojamiento consiste en rancho, techo de paja; sólo unos cuarenta tienen techo de teja.

Los peones ganan 25 pesos y ración, y en la época de la cosecha se les dan tareas, que les producen un término medio de 1 peso 40 centavos.

Se les vende la carne a 20 centavos el kilo, 30 el azúcar, 60 la yerba y el maíz a 40 centavos los diez kilos.

Entran a trabajar a las seis hasta las doce; no tienen descanso para el mate; entran a las dos pasado meridiano en el verano, y a la una en el invierno, y salen a la oración. Tienen descanso dominical, salvo caso de reparaciones urgentes.

No hay más instituciones benéficas que un botiquín para casos de accidentes, y una escuela para niños diurna y nocturna para obreros.

Hay también un aserradero con una trituradora de quebracho que ocupa cinco hombres, y una comisaría, puesta por el Gobierno provincial, para mantener el orden.

Es el más lejano y más pequeño de los ingenios de Tucumán.

2 —La Providencia — Tiene cuatrocientos obreros en la época de descanso y setecientos cincuenta en cosecha, de ellos diez extranjeros en los talleres y fábrica.

Hay en los talleres diecisiete operarios y diez aprendices, que ganan de 300 a 100 pesos los obreros y los aprendices de 40 a 15.

Se les da alojamiento en doscientos ochenta ranchos de material, techo de teja y cien techo de paja; pero no se les da ración, como tampoco a los peones del cerco ni de la fábrica, que ganan 34 pesos mensuales.

Los peones sacan de la proveeduría, si quieren, lo que necesitan, y sino compran en otra parte. La proveeduría les da carne a 23 centavos kilo, maíz a 35 centavos los diez kilos, y durante la cosecha les da gratis galleta y un jarro de café por la mañana.

No hay tareas; la jornada es de sol a sol con el descanso de una hora en el invierno y dos en el verano al mediodía; en la fábrica, en la cosecha, dos turnos de seis a seis con media hora a las doce para comer.

Hay descanso dominical, cuando no es época de cosecha; en ésta el trabajo no tiene interrupción.

Hay escuela, remedios y médico gratis. En caso de siniestro se da la asistencia y salario, y ya curados se ponen a trabajos sencillos, y si quedan inútiles, se les da una pequeña jubilación arbitraria.

Hay aparatos de precaución.

Anualmente, al concluir la cosecha, se reparte una cuota de 5 a 10 pesos a los obreros, según los años de servicios prestados al establecimiento.

De una manera o de otra combinados, estos son los detalles que podría ahora dar sobre todos los establecimientos del género, no pudiendo asistir a la cosecha, pero hay algo que puedo aseverar con certeza y que conviene conocer.

Respecto del trabajo de chacra en los ingenios, dará a V. E. idea clara de él este ejemplo típico y general.

Voy una tarde a un rancho: viven en él, un viejo, padre del hombre de trabajo, dos mujeres, cuatro criaturas, dos de ellas desnudas como angelitos de iglesia.

El rancho tiene cinco metros de largo por cuatro de ancho y (1,75x4): 2 de alto, con un pequeño corredor. El paisaje es pintoresco; los árboles frondosos que lo rodean dan amplia sombra.

El hombre gana 20 pesos por mes y le dan de ración un kilo de carne,

y si pide más se la cargan a 20 centavos; leña y sal. Una de las mujeres va a sacar la leche a las vacas del establecimiento y le dan 10 pesos al mes y dos kilos de carne por día.

Les permiten sembrar dos sabanitas de tierra, en las que alcanzan a sembrar un puñado de maíz y una docena de plantas de repollo.

Hay proveeduría forzosa, libreta y vale. Ninguno sabe leer ni escribir. Viven debiendo siempre, ¡cómo no! si fían las bebidas, y hay mes que no alcanzan a cubrir los gastos de proveeduría.

16

La báscula — Los cañeros venden su caña a los ingenios al peso; y pagan las tareas según ese peso, y los ingenios un impuesto provincial que corresponde también a tal peso.

Era costumbre general de los ingenios, así en Tucumán como en el Chaco y en todas partes, defraudar en el peso de recepción, con grave daño del cañero, del obrero y del fisco, pero no así como quiera, un 30 y 40 por ciento del peso verdadero. Era una lucha atroz entre los interesados.

El señor gobernador Córdoba propuso una ley a la Legislatura, y fue sancionada, poniendo interventores fiscales para esos pesos. Los resultados no han podido ser más brillantes. El robo ultrapasaba los límites de lo inicuo, para llegar a los de la defraudación, que el Código Penal castiga, y no digo más, porque V. E. lo leerá bien entre estas líneas.

Esa balanza y la derogación de la infame ley de conchavos, no le serán perdonados jamás, por la mayoría de los azucareros, al actual gobernador de Tucumán, sin que siquiera tenga por premio la gratitud de las masas, que son siempre ingratas, al menos con sus contemporáneos, y la política personalísima del poderoso se encarga siempre de amargar las satisfacciones. En esta materia, más que en otra alguna, hay que hacer el bien por el bien mismo; no hay otra recompensa que la póstuma. El día de la instrucción necesaria en los patrones, para que comprendan el beneficio real que la contrariedad aparente les reporta, está lejano; ya la losa del sepulcro cubrirá al autor.

Quedan aún en Tucumán el vale y la proveeduría en muchos ingenios, y si bien se mantienen más bajos que en los obrajes chaqueños, todavía expolian duramente al trabajador.

Pero allí, además, hay la venta por copas al fiado, que pervierte al obrero y permite abusar de su estado.

17

En los establecimientos que tienen maquinaria vieja se hace un abuso, o mejor, se comete un crimen, que no puedo silenciar.

La carga de la carne se hace por medio de un ascensor en plano inclinado, y como no tiene bordes que la mantengan, sobresale al llegar a la cumbre. Para ponerla dentro se colocan tres niños a cada lado. Recuerdo haberlos visto, chiquilines de diez años a doce y algunos de ocho años, y me dicen que es ahora como antes. Estos niños, al menor descuido, caen y se rompen las extremidades o se mueren: lo mismo da. Ahora se les hace el beneficio de prohibirles el poncho, causa de numerosas desgracias; mas como el trabajo es en el invierno crudo, la bronconeumonía da cuenta de muchos; pero esta cuenta se salda en el hospital, si una curandera no se encarga de acelerar el viaje del chiquillo al otro mundo. Aun se les conservan doce horas de trabajo y se les pagan de 6 a 12 pesos al mes, con ración.

Los defensores de menores y los jueces no saben esto; pues de saberlo no creo que cayeran en la complicidad de tolerarlo.

18

Mis observaciones me permiten afirmar que así el salario como la ración alimenticia son insuficientes en los ingenios, y sus efectos de degeneración son deplorables (Véase capítulo XV).

El pueblo de Tucumán, aun después de las mejoras últimamente introducidas, es el más atacado por la embriaguez. El alcoholismo es espantoso, y así resulta que debe ser, dado el actual estado de cosas.

Un muy distinguido médico, y mi discípulo, me decía, completamente decepcionado: *«Este pueblo bajo de Tucumán está destinado a desaparecer, víctima del alcohol, de la sífilis y del paludismo».*

—No, le contesté; es un pueblo hambriento y mal tratado, vicioso por necesidad, como consecuencia de la explotación que sufre; pero llamado a ser un pueblo fuerte y brillante el día en que los ricos encuentren la ventaja que hay en cuidarlo. Aquí son inteligentes y artistas y hábiles hasta los idiotas; permítame la frase.

Usted mismo me dice que no se puede sustituir al criollo en el trabajo de la caña; yo lo veo casi único en los talleres; si perece, ¿qué van ustedes a hacer? ¿con quién lo van a reemplazar? Y aunque lo pudieran reemplazar, las mismas causas, obrando sobre los que vengan, producirán los mismos efectos que sobre los actuales. Aquí, mi amigo, lo que hay que hacer es remediar y mejorar, de grado o por fuerza; vendrá o no vendrá la ley, se conven-

cerán o no los dueños de ingenios y cañaverales, pero la mejora vendrá. En la calle Mitre tengo la garantía. Esa sociedad cosmopolita de obreros tiene ribetes de anarquista, que son consecuencia de los abusos de arriba; sólo falta la chispa que prenda, y con tres huelgas, que hagan crujir a unos cuantos, lo demás vendrá de suyo; el que no oye la razón suele oír lo irracional, después de sufrir males irreparables.

Si bien la temperatura de Tucumán, siempre elevada, permite una ración menos cargada de principios albuminóideos que en las regiones que le siguen al sur, y menor en totalidad en estado de reposo, hay que tener en cuenta el calor húmedo enervante, que pide hidratos de carbono, para satisfacer las necesidades de una transpiración continua; los tónicos y diaforéticos, que defiendan del paludismo; el más precioso, el alcohol en forma, de vino natural barato y suave, que permita tomar un gramo de alcohol por kilo de peso del individuo.

El gran remedio del alcoholismo en Tucumán está en la alimentación suficiente, en los dos tercios a un litro de vino para el trabajador, y en cuatro o seis naranjas por día, que la naturaleza da con prodigalidad en aquella región privilegiada.

Robar caña, esconderla para reserva, es lo menos que puede hacer el peón tucumano; buscar en el alcohol puro el solaz para su fatiga y el suplemento de su ración es instintivo, y de ahí al vicio no hay más que un paso; y la degeneración es inevitable.

Hacer un poco menos de política con él es necesario, y ya que se haga, menos caña en las reuniones.

En Salta y Jujuy los ingenios trabajan como expongo en el capítulo relativo a los indios, y, por consiguiente, excuso repetir lo que allí digo y que se aplica a los ingenios del Chaco.

Tal es el cuadro que presenta la industria azucarera, y eso que estamos en un estado de evolución tan progresista, que ha desaparecido la servidumbre por deudas, el cepo y otras cosas peores que regían pocos años ha.

19

Mis conclusiones a este respecto son:

Que urge la ley del trabajo, la abolición del vale y de la proveeduría, la jornada racional, y el descanso dominical, que debe ser absoluto, radical, y penada esa venta por copas al fiado, causa de tantos males, como lo hago notar en el capítulo sobre el descanso dominical.

Pero, sobre todo y ante todo, la prohibición del trabajo del niño antes de los quince años de edad, y el trabajo de noche para ellos, y una inspección firme del trabajo, que supla la indolencia, o si se quiere, la insuficiencia del Ministerio de Menores.

El niño argentino no puede ni debe trabajar en aquellos climas antes de los quince años, ni la mujer en ningún trabajo nocturno, sin que degenere el individuo y la raza.

CAPÍTULO VII
LA RIOJA
LA MINERÍA - LA ALTA AGRICULTURA

1. EL PASADO. DESASTRES DE LAS GUERRAS CIVILES—2. CLIMA— 3. EL ALGODONAL. EN LA RIOJA SERÁ SIEMPRE SUPERIOR A NO IMPORTA QUÉ OTRA LOCALIDAD EN EL PAÍS Y FUERA DE ÉL—4 NECESIDAD NACIONAL DE FOMENTARLO—5 EL RIEGO, LOS DIQUES DE EMBALSE. VENTAJAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS—6. DEPLORABLE ESTADO DE LAS CLASES TRABAJADORAS. JORNAL INSUFICIENTE—7. TRABAJO DE LA MUJER— 8. EFECTOS DE LA RACIÓN INSUFICIENTE. LA TUBERCULOSIS—9 LOS IMPUESTOS INTERNOS—10. LOS DEPARTAMENTOS—11. VICHIGASTA—12. NONOGASTA—13 CHILECITO—INCISO A - CHILECITO—EL FAMATINA—EL ALAMBRECARRIL—LA MEJICANA.~ EL ALAMBRECARRIL. ES UNA OBRA GRANDIOSA, BIEN CONCEBIDA Y BIEN CONSTRUÍDA—15. EL TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN—16. EL CANSANCIO EN LA MONTAÑA. LA EXCITACIÓN DE LA ATMÓSFERA ENRARECIDA—17. LA PUNA—18. COMPARACIÓN DE LAS FUERZAS MUSCULARES A DIVERSAS ALTURAS—19 .LA JORNADA RACIONAL EN LAS GRANDES ALTURAS. LEY DE INDIAS QUE LA FIJÓ—20. NECESIDAD DE ALCOHOL—21. NECESIDAD DE INTERRUPCIONES EN EL TRABAJO—22. EL RODADO Y EL VOLCÁN—23. LA EXCITACIÓN DE LAS GRANDES ALTURAS—24. EL RODADO DE QUIROGA. HÉROES ANÓNIMOS. LOS CAMINOS EN EL AIRE—25. LAS AGUAS FERRUGINOSAS—26. PRIMERA APARICIÓN DE LA CUMBRE NEVADA—27. EL DISTRITO DE LA MEJICANA—28. LA TEMPERATURA EN LA MEJICANA—29. EL VENTARRÓN—30. A 5.080 METROS SOBRE EL MAREÓGRAFO DEL RIACHUELO—31. LA MINA SAN PEDRO—32. EL AGUA VENENOSA—33. LA MINA UPULUNGOS—34. OTRAS MINAS—35. DISCUSIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO MINERO—36. TRATO, RACIONES Y SUELDOS ACTUALES— 37. DE VUELTA. LOS PELIGROS DE LA BAJADA—38. UNA PROVEEDURÍA MODELO .UNA CALUMNIA MERCANTIL—39. CONCLUSIONES.

1

Después de veinte y seis años he vuelto a esta provincia, donde pasé con los míos tres de los mejores años de mi juventud, en la que dejé y mantengo afecciones profundas, y que me hacen a su pueblo, por más de un

título, querido, teniendo por su porvenir el entusiasmo que nace del conocimiento de las riquezas de su suelo y de la belleza de su clima, y sus montañas preñadas de minerales monedables. Es cierto que tiene una mayor riqueza en la capa de tierra vegetal que las cubre, fuente fecunda de la fertilidad de sus llanuras.

Si en todas partes la comisión que me ha confiado el Gobierno me obliga a estudiar las cuestiones obreras, sintiendo las palpitaciones del pueblo, aquí, y en Córdoba, se une al deber el cariño por la tierra donde nacieron mis hijos, donde establecí el lazo que liga al maestro con sus discípulos, donde viví feliz con las amistades de la sociedad familiar y distinguida que caracteriza a estos pueblos.

Aquí, médico de los pobres durante tres años, conocía su vida íntima como la de ningún otro pueblo, y podía apreciar en la nueva generación que actúa los elementos permanentes, como los cambios que las evoluciones continuas y las variaciones accidentales introducían en las costumbres; mi tarea es aquí relativamente fácil y los datos numéricos de aplicación más exactos que en parte alguna.

Entrar en la ciudad de la Rioja sentado en cómodo vagón-comedor, cuando se recuerda haber ido la última vez molido y maltrecho por las sacudidas de un vehículo llamado por ilusión mensajería, o por el trote de una mula, todo lo que produce una sensación sólo comparable a la que causan las secas y pulverulentas llanuras, convertidas hoy en un extenso manto de verde pasto por la acción de las abundantes lluvias de estos años.

La ciudad ha variado también profundamente; en edificación ha tomado el aspecto de las del Litoral, con edificios hermosos y bien ejecutados, y entre las ruinas de un terremoto, puedo reconocer muchos del pasado; bien puede decirse que relativamente peca por lujo, y que es lástima que se hayan paralizado capitales para obtener de ellos una mezquina renta, en vez de destinarlos, aquí más que en cualquier otra parte, si fuera bien dirigida.

Entre un olivar y un palacio, entre un mobiliario lujoso y una represa para el riego, no se explica cómo ha podido decidirse el pequeño capitalista, sino por un extravío de la razón.

La población no está aumentada y sí más bien disminuida.

Su aumento vegetativo, que es mucho, lejos de arraigarse se desparrama por toda la República, siendo ésta una de las principales causas de su estancamiento, y diciéndolo francamente, de su retroceso económico.

Se ha olvidado aquí que poblar es gobernar, más que en cualquier otra

parte de la República, y el mejor modo de poblar es arraigar y mejorar las condiciones de vida de su propia población obrera, tan inteligente, tan fuerte y tan sobria, adhiriéndola a un terruño en que la naturaleza es tan pródiga en sus más valiosos frutos.

Hace treinta años que tengo la más profunda convicción de que es fácil restaurar a esta provincia, antes riquísima y hoy reducida a pedir subvenciones a la Nación para poder sostener una vida rayana en la miseria; esta convicción se ha aumentado en mi última visita, y creo que es obra de patriotismo y de nacionalidad emprender esta regeneración, que en pocos años podría economizar por millones la importación y servir de base a valiosísimas industrias, unas que ya existieron y se han perdido, otras creadas por los progresos modernos.

Esta provincia ha sido la víctima más atrozmente asolada por la guerra civil. En ella el Tigre de los Llanos y las montoneras más feroces de todos colores se cebaron, al punto que hay familia que cuenta cincuenta y tres hombres fusilados, lanceados y degollados, y mujeres hermosas como huríes azotadas desnudas sobre un cañón, en castigo de su virtud inquebrantable.

Y si los caudillos hicieron teatro de sus crímenes esta región, fue porque encontraron en sus riquezas fuentes inagotables de todo género de recursos para mantener la guerra; para dejarla exhausta y despoblada, arruinadas sus obras de riego, desaparecidos sus valiosos cultivos, dejando apenas memoria de sus industrias.

En la Rioja y Catamarca parece que se hubiera tenido el propósito de arrasarlas; montoneros y no montoneros cometieron desmanes neronianos, y para consumar su obra necesitaron cuarenta años de horrores; esto después de que en los veinte años de la guerra de la Independencia no habían mezquinado hombres ni dinero, llegando a producir en los restos de aquel pueblo la convicción profunda de que no había más garantías para la propiedad, la familia, la vida y el honor, que la voluntad brutal del vencedor atrabiliaria y loca. Si al morir la montonera definitivamente se hubiera hecho el inventario de lo que quedaba, no habría sido lo más grave la atonía y conformidad musulmanas, la falta de hábitos de trabajo y de aspiraciones, la costumbre de guerrear, los vicios que ésta lleva consigo, no; lo más perjudicial era la ignorancia, el olvido de las fuentes de riquezas pasadas; familia había que se llenaba de sorpresa cuando se le decía que entre los montes de su estancia se hallaban ruinas de canales de mampostería hidráulica, es-

tribos de alcantarilla y paredes de represa; acá un olivo vetusto y de puros chupones, falto de la poda por medio siglo; allá un grupo de plantas degeneradas de café caracolillo; en unas partes el añil, vuelto al estado silvestre; en otras, higueras retoñadas sobre troncos de edad desconocida; y todo junto demostrando que había habido allí un sistema de riegos fertilizadores de una agricultura que nada tenía que envidiar a las vegas de Valencia y de Granada, implantada por los jesuitas, explotada por los segundones de las familias más nobles de la Península.

Sabido es que los nobles españoles, al bautizar a los indios y esclavos les daban sus nombres; en ninguna provincia se encuentran tantos Ponces de León, Ladrones de Guevara y los apellidos más ilustres de la aristocracia española, y en ninguna tampoco, ni aun en Salta, se percibe ese sabor aristocrático y distinguido con que se llevan los harapos de la miseria, la finura del trato y el porte noble, y sobre todo el amor fanático del apellido y de la sangre.

Al concluir aquel período de desolaciones, perdido el pasado en el olvido, el trabajo tenía que venir como vino, dedicado a explotar los cultivos que quedaban para llenar las necesidades primitivas de la vida, porque la dificultad de los transportes en aquella región, aislada del resto de la República, con caminos primitivos, meras sendas, hasta que el Sr. Sarmiento hizo construir las carreteras de Córdoba a la Rioja y Chilecito, de San Juan a Catamarca, pasando por la Rioja, y más tarde el que unía esta ciudad a la estación Recreo del Ferrocarril Central Norte.

La guerra había dejado un hábito por demás dañino, el hábito de ocultar; las montoneras pedían dinero al que lo tenía, y se lo pedían sentándolo en el banquillo del ajusticiado al que no entregaba en el plazo improrrogable la cantidad fijada; y que repetido un día y otro el atentado, agotaba el capital propio, el de los parientes y el de los amigos. Esto hacía llevar una vida miserable, agotó las estancias, mató la agricultura y cegó las bocas de las minas.

Trabajar y ganar para que el fruto del trabajo se lo llevara el demonio de la guerra; vivir cómodamente para que de ello se dedujera que había capital capaz de dar algo al beligerante era inútil y peligroso; y toda moneda, toda joya o útiles de metal noble de ninguna manera estaba mejor que oculto y enterrado a las miradas insaciables del montonero o del vil delator, que esquivaba con la denuncia el propio duelo.

Los restos no estaban tan seguros en 1873, que se atrevieran a salir a luz

de pronto y eran muy pocos para restablecer el pasado.

Nobles y plebeyos, grandes y chicos, habían sufrido por igual tales desastres, y eso explica el espíritu democrático de aquel pueblo; todo lo que había quedado era pobre; los campos no se habían dividido en las herencias y se encontraban en comunidad entre centenares de herederos, muchos ausentes y de vida incierta o desconocida, y su escaso valor no soportaba los gastos de las sucesiones y de las divisiones que hubieran dado a cada uno una pequeña propiedad, a veces irrisoria e inexplotable por lo chica, por lo que quedaron en poder de los poseedores actuales y una gran masa de pueblo flotante y desheredada.

¿Qué más? Sus hijos más preclaros y activos se habían ido a naciones extrañas a dictar códigos, dejando los tribunales en manos de legos; otros a California y Copiapó a explotar minas más pobres que las que quedaban en su propia tierra, a comerciar y prosperar fuera de su casa, de la que la guerra civil les cerraba las puertas, o se habían asilado en otras provincias y la capital de la República, a las que se habían ido en espera de un porvenir mejor.

Tal era el estado de la Rioja hace poco más de treinta años acabadas las últimas y sangrientas luchas. Todavía conocí a muchos actores de aquella prolongada tragedia; algunos viven aún, y sus relatos espantan.

Todo lo acabaron, menos el suelo rico y feraz, el clima ardiente, con todas las ventajas del calor, y sin sus inconvenientes, porque esto no estuvo en sus manos.

En el principio, no de la regeneración, porque ésta no se había iniciado, sino después del descanso de la fatigosa jornada, no se pensaba ni se podía pensar sino en vivir al día, y gracias si los buenos hijos de la Rioja hacían clamar la voz de la provincia para obtener escuelas y un colegio nacional con que alimentar la sed de ilustración de su alta intelectualidad, y algunos medios de comunicación; las minas, sin legislación, sin peritos, empezaron a explotarse por ese ser superior y original que se llama el pirguinero; y en todo, la lucha por la vida se hacía a pecho limpio, con los rigores y accidentes de la naturaleza, no pensando en restablecer el pasado ignorado, sino imitando lo elemental y rudimentario que en las salidas de la tierra se había visto. Los restos de las viñas se podaron, y la poca agua que se podía salvar de la esponja insaciable del arenal, se dedicó al cultivo del maíz y de las quintas frutales que quedaban. Los vinos elaborados por el sistema más primitivo, hasta pisados en cueros y a media fermentación, con algunos cueros y los quesos de los Llanos iban en recuas a buscar, y encontraban

mercado en Córdoba y Tucumán, y con su producto y el presupuesto de las dependencias nacionales, se llenaban las necesidades de una vida social, modestísima y pobre. Lo amable de aquella sociedad era preciso buscarlo en la distinción de la persona, pues sólo ella realzaba la modestia y el buen gusto del pobre traje.

Los jornales y salarios de las clases trabajadoras era muy pobres, pero eran suficientes para llenar las necesidades primordiales de la vida, y el trabajo era llevadero, porque no era excesivo; las relaciones entre patrón y bracero tenían mucho de familiar; la guerra había dejado mucho también del compañerismo del capitán con el soldado, del caudillo con su secuaz, porque en verdad no había habido en la lucha partidista la disciplina militar, que constituye los jércitos, como había habido más democracia y ligámenes de afección que propósitos de disciplina y de carrera militar.

Por otra parte, el valor adquisitivo de la moneda era tan grande, que cien pesos constituían un verdadero capital, y un cuatro boliviano servía para comprar todo lo que no daba espontáneamente la tierra o el trabajo, fuera de las horas de actividad enajenada y que llenaba la vida del trabajador.

El rancho no costaba sino el trabajo de hacerlo, y el alquiler más caro que se pagaba en la Rioja, para casas de familias, era de treinta pesos chirolas bolivianas; lo pagaba yo.

Hoy todo ha cambiado. Tocó a la Rioja participar del delirio de las grandezas de 1886 al '90; gran cantidad de extranjeros encontraron allí base de fortuna; el dinero de los empréstitos, en vez de dedicarse a la construcción de diques de represa, que es la necesidad primaria y la base de su agricultura, se empleó en empedrar calles y en edificios superabundantes; se había elevado, se habían establecido talleres de todos los oficios; pero todo cayó, y apenas quedan ruinas, tanto que en mi visita tres talleres de carpintería no trabajaban por falta de obra, y el comercio pasado de las manos de los criollos a las de turcos y judíos, vive una vida lánguida y sin porvenir inmediato.

Para colmo de desastres, en la rotación de las variaciones meteorológicas, le han tocado a la Rioja diez años de persistentes sequías, que pasaron hace tres; pero cuando sus estancias habían quedado desiertas, y no quedaban animales que coman aquellos abundantes pastos, que hoy cubren sus campos con un manto de esmeralda; y, por fin, un terremoto ha destruido la mitad de la ciudad, que se va reconstruyendo poco a poco.

Sin duda alguna, si la Nación no hubiera acudido con el auxilio de los edificios para sus oficinas, de los canales, para evitar en parte la pérdida del agua y, sobre todo, de los ferrocarriles que la han puesto en comunicación con el resto de la República, la ciudad de la Rioja habría desaparecido, agotada por tantos desastres.

Pero la obra nacional no puede ni debe quedar ahí; es mucho lo que hay que hacer útilmente, y creo poder demostrar en este informe que en ninguna otra parte mejor que aquí, gastar el dinero, es sembrar buena semilla en campo fértil, seguro y necesario.

2

La provincia de la Rioja se puede considerar dividida en dos regiones distintas: la minera y de altas montañas del oeste y la agrícola de la sierra de Velasco y de los Llanos, aunque en la primera existen localidades como Chilecito, Nonogasta, Vichigasta, Sarmiento y otras susceptibles de la más alta agricultura.

Su clima es ardiente y muy seco, aunque llega a las nieves perpetuas en la cumbre del Famatina; se pasa por todas las gradaciones, hasta la tórrida en las partes bajas. No hay producto agrícola de que no sea susceptible, aunque sea en pequeñas cantidades; su fértil suelo sólo pide agua.

El algodonal

3

La producción primera de la Rioja, comprobada por una experiencia tres veces secular, es el algodón; el ramo precisamente en déficit en el mercado universal.

Hace veinte y nueve años me ocurrió poner unas semillas; hoy todavía son hermosos árboles cubiertos de flor, fruto verde y capullo abierto todo el año; apenas afloja la floración desde mediados de junio a fin de julio. Algodón de un blanco purísimo, con excepción del de color vicuña en todos sus matices, que los jesuitas introdujeron allí, para la trama de los tejidos de guanaco y de vicuña. Allí, pues, nada hay que ensayar; sólo hay que sembrar y regar las especies deseadas, porque hay allí varias, entre ellos el algodón seda, que parece hecho de fibras de nácar.

Esos algodoneros que hay en la Rioja, son residuos de aquellos grandes cultivos que enriquecían a la provincia y a Catamarca, y que se conservan

en los patios de las casas, más como objeto de adorno que de producción, pues apenas se emplea en la fabricación de pabilos y alguno que otro tejido.

Naturalmente este algodón arbóreo da algodón llamado colchonero, entre los del ramo; pero basta cortarlo al ras del suelo o replantar su semilla para obtener un algodón de fibra larga y tenaz, como lo han demostrado el señor Abraham Mendoza, en su quinta de Vargas, y la señora Pía Carreño, en la que vive.

El suelo de la Rioja es de los llamados en agricultura «indefinidos», por tener un espesor de tierra vegetal que pasa de un metro; es suelo de sedimentación actual, sobre un fondo arenoso arcilloso, el ideal del suelo algodonero; este suelo no hay miedo de que lo agote el algodón aunque se cultive siglos; primero por su fondo indefinido, segundo porque las aguas de su riego vienen de la sierra de Velazco en rápidas caídas, trayendo más substancias de las que puede consumir no importa qué producto.

El clima es más cálido, es ardiente; cuando yo hacía allí las observaciones meteorológicas para el Observatorio Nacional, pude ver que llegaba la temperatura hasta 46° a la sombra, a las dos pasado meridiano, y en tres años nunca bajó de 0°, y esto sólo tres días en tres años.

Pero en esas altas temperaturas observé también que el psicrómetro daba 0 humedad relativa; el colmo del clima seco; un pañuelo metido en el agua y tendido al sol, estaba absolutamente seco a los seis minutos.

No es posible reunir condiciones mejores, ni iguales en ninguna otra parte de la República, ni fuera de ella. Al decir ninguna otra parte no excluyo los valles de Catamarca, que si tienen condiciones de tierra y generales de clima, tienen los fuertes vientos que arrastran los capullos si no se sacan pronto, y en la Rioja no los hay, porque sus terrenos expuestos al este, y siendo el norte, sur y suroeste los dominantes, no afectan a los algodoneros. El general Navarro, con su gracejo especial, decía: que en la Rioja no había vientos, ¡porque los riojanos se los habían puesto en la cabeza!

No es esto decir que Catamarca no dará tan buenos algodones como la Rioja, no; pero no los obtendrá en tan favorables condiciones, ni el rendimiento será tanto. El señor Presidente me encargó que me fijara bien en esta cuestión del algodón, especialmente en el Chaco, y esto me ha hecho hacer un estudio general de los terrenos algodoneros en la República. Son muchos y buenos.

Los campos del Chaco, de Formosa y Misiones son excelentes para este cultivo, como lo son los de ambas costas del Paraná en Santa Fe y Corrien-

tes, hasta la altura de las ciudades de Santa Fe y Paraná, y la costa del Uruguay hasta Concordia.

Calcular el término medio de hectáreas aprovechables para este cultivo es ahora imposible; el monte cubre millones de hectáreas; no todos los terrenos están mensurados, pero estoy seguro de no equivocarme si afirmo que son más de diez millones, y los rendimientos verdaderamente asombrosos, casi el doble de los mejores conocidos.

En los algodonales que he visto en el Chaco, se han ensayado las nueve mejores clases de algodón conocido, todas con buen éxito, aunque las de mayor rendimiento son las de libra larga de Luisiana y de Georgia, que sufren una transformación, tendiente a un tipo único, que ya se llama tipo Chaco, de blancura y tenacidad superiores.

Pero, estaba yo en el centro de un algodonal en cosecha, y una lluvia torrencial me hizo pensar en este inconveniente, que no sólo desmejora una parte, sino que exige los gastos de secarlo, cosa que raramente sucede en la Rioja y es frecuente en la región subtropical del Paraná y del Uruguay.

También vi una planta con casi mil capullos, hermosa y elegante como sólo lo es esta malva; su dueño, el señor Briolini, la tenía cuidada con verdadera coquetería; sus ramas apoyadas, para que el peso no las rompiera, presentaban la forma de una copa; era de ver. Pero esto también me recordaba los coposos, redondos y verdes árboles de La Rioja, con sus capullos de flor sin abrir, otros en evolución; las amarillas flores, con su tornasolado rojo y los capullos en todos los grados de evolución en que se pueden contar a la vez, casi un doble que en el Chaco.

Vi en Corrientes capullos del tamaño excepcional, con el algodón cayendo como chorros de nácar, de su larga seda azotada por el viento, y muchos, también con una parte mojada y otra ardida, cocida por el sol, tras de la lluvia; lo que no basta para que no quede que cosechar en el mejor estado ¡tres mil kilos de algodón por hectárea!

Los Llanos de la Rioja tienen una extensa zona aprovechable para este cultivo, regable con un dique en Malanzán, zona que se continúa en Córdoba, por el faldeo de la Serrezuela hasta Cruz del Eje; pero aquí los hielos de abril y de septiembre limitan la cosecha siquiera hasta 160 días, y suele llover, aunque no con frecuencia, y el viento norte la castiga.

He oído que al otro lado de Deán Funes, en el departamento de Tulumba, el señor Reyna ha obtenido muy buen algodón en el presente año, pero no he podido verlo.

Hay, por último, otra gran zona algodonal de primer orden, que es el sur de Tucumán, zona que daba todo el que era necesario para las provincias del Norte y que se continúa en Santiago del Estero.

La República Argentina tiene, pues, una zona algodonera muy extensa, que puede dar como quiera de veinticinco a treinta millares de toneladas de algodón de primera calidad, de comercio universal, después de satisfacer sus propias necesidades. Esto vale más que los cereales y la ganadería unidos; y no es necesario estudiar mucho la cuestión para darse cuenta de su importancia económica y del cambio que introduciría en el país, y de la política, porque esa sería la más sólida garantía de las instituciones.

Inglaterra, para extender la zona algodonera del Egipto, acaba de gastar sesenta millones de libras esterlinas en el dique de Adra, en el Nilo; aquí, con la décima parte, se puede obtener mucho más que allí.

Cuando uno compara y mira al porvenir y recuerda el pasado, asombra; el cálculo llega a cifras que uno no se atreve a pronunciar.

4

Pero la Rioja tiene en la cuestión otras ventajas, que sólo le podrá disputar Misiones cuando se puedan aprovechar los Niágaras Argentinos, los saltos del Iguazú; es el mercado de fabricación; el aprovechamiento total del producto.

Hace más de cuatro años que se trata de traer a Córdoba una fábrica de alfombras por una compañía norteamericana, que quiere aprovechar las lanas, que hasta ahora han dado los mejores resultados en tal fabricación, así en Norte América como en Bruselas, las lanas ordinarias de Córdoba, pues tropiezan con la dificultad de la falta de algodones.

La fuerza motriz que da el dique de San Roque pide hilanderías y fábricas de tejidos; la fuerza motriz, incomparablemente barata, tiene ahí su más natural y lógica aplicación. La Rioja es su más próxima y necesaria proveedora.

No se trata, pues, del interés de la Rioja tan sólo, hay algo que pasa sus fronteras, complementando el porvenir de otra provincia, ya rica, pero llamada a ser un emporio industrial, y fomentando a su vecina, nada obstará que ella misma, aprovechando los diques que deben hacérsele, a su vez, invierta una parte de su propia producción en fabricar tejidos.

Muchas veces me había preguntado ¿qué se habrían hecho aquellos obrajes de paños y telares de que nos habla el título XXVI del libro IV, la IX,

título X, del libro VI de Indias? Muchos ancianos recordaron hace treinta años que en sus tiempos no se vestían sino con paños y telas hechos en el país, que eran un poco groseros, pero muy duraderos y baratos.

Las ruinas de aquellas fábricas existen, y todavía en Salta se confeccionan tejidos de vicuña y de guanaco, y se hacen esas alfombras y tapices inimitables, recortados, que tendrían lugar en cualquier museo, por la corrección y verdad de los dibujos y la belleza de sus inalterables coloridos.

Es así como llegué a formarme una idea clara de aquel estado floreciente y rico de esa región, asolada por la guerra hasta destruirla, y he lamentado que nada se haya hecho por restablecerlo.

Pero no hay que equivocarse, no hay que empeñarse en hacer industria extranjera, como se ha querido hacer agricultura extranjera; hay que regenerar la industria criolla, adaptándole los nuevos procedimientos de la industria moderna.

Los gobiernos no deben nunca olvidar lo sucedido en las primeras colonias de Santa Fe, que se reproduce a cada rato.

Tengo del señor doctor Claros, subsecretario del Ministerio de V. E., la confirmación de este hecho:

Un profesor de agricultura de muchas campanillas, en Jujuy, quiso arar aquel suelo tan suave de humus, puro casi, después de una lluvia muy fuerte; creía que era corno roturar suelos nuevos en su tierra. Los indios se reían del buen señor, que parecía estar preparando tierra para adobes.

Industria y agricultura, aquí como en todas partes, deben ser nacionales; adaptándoles lo que es bueno de lo de afuera y mejorándolo al aplicarlo. Así se desarrolla el genio propio, así se llega a la grandeza norteamericana.

Los procedimientos son hijos de la observación, y ésta es propia de las peculiaridades de cada lugar, de cada región, de cada clima.

Y en todo pasa lo mismo; todos los que han elaborado productos hidráulicos han fracasado aquí, porque han entendido que debían operar como en Europa. Si yo he llegado a elaborar las cales para el gran dique y obras de riego de Córdoba, ha sido porque me valí de los quemadores del país, que conservaban la tradición de los procedimientos jesuíticos; esos «guasos» no sabían el por qué de su proceder, pero hacían bien, hacían por tradición lo que se había hecho en la multitud de obras hidráulicas que hay allí, y sólo después de seis años de fabricación llegué a darme cuenta de que la piedra pómez, finamente pulverizada, que las calizas contienen, le dan la extrema fusibilidad que exigen aquellos procedimientos.

Las ruinas de Yatasto prueban que los incas conocieron aquellos procedimientos.

5

Y no digo esto por sólo decir, sino porque es preciso no extraviar la iniciación de esta gran obra de reconstrucción y de riqueza, exponiéndose a fracasos evitables, o a detenerla a causa de gastos que no son necesarios.

El cultivo del algodón no puede ser uniforme, porque suelos y climas exigen modificaciones que sólo pueden determinar las observaciones locales.

Pero lo que importa más son las obras de riego que esas regiones exigen; estudiadas por muy distinguidos ingenieros, y tanto más cuanto más elevados están en las regiones de la alta ciencia, resultan a precios demasiado caros; el portland se les impone.

Pero desde los diques de Móeris en Egipto, desde los canales de Babilonia, desde los acueductos romanos que todavía existen y sirven, desde los aljibes de la Alhambra hasta las obras del Interior de la República, todo demuestra que todo puede hacerse sin ese cemento, que apenas tiene medio siglo de invención; y que la naturaleza, como ha colocado la planta que cura la endemia que sufre, así ha colocado el producto calcáreo que necesita; es cuestión de buscarlo y elaborarlo.

Para mí uno de los asuntos más importantes en la ciencia del ingeniero, y no hago más que repetirlo convencido, lo que Gassafousth profesaba como axioma, es buscar los recursos propios del país para las obras, y sólo emplear el producto extranjero cuando se impone por su baratura o la necesidad.

Y bien, la Rioja posee cales hidráulicas análogas a las de Córdoba, casi idénticas, y puede, por lo tanto, hacer obras análogas o idénticas en condiciones económicas.

No fiándome de mis recuerdos, he vuelto a visitar la quebrada de Sanagasta; y creo que los diques de Guaco y de los Sauces se imponen.

Acepto todavía los presupuestos más altos que se han hecho, la cifra de 4.000.000; pongo que se haga un empréstito de bonos del 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización en su servicio: serían 280.000 pesos. El algodón no precisa más agua que la necesaria para mantener la frescura del suelo: un tercio de litro por segundo continuo y por hectárea, basta; pero poniéndole medio litro podría regar 30.000 hectáreas de algodonal,

con un canon de 12 pesos al año; y en el supuesto que se gastaran 60.000 en la administración y conservación, que no se gastan en Córdoba, se tendría el servicio del asegurado, y se le podría dar como garantía hipotecaria las mismas obras.

La provincia quedaría dueña de ella en pocos años, y en el supuesto de que no diera allí el algodón más de 1.500 kilogramos de fibra por hectárea, y que ésta no valiera más de 500 pesos la tonelada, se tendría un valor de producción de 22.500.000, que no tendrían en su costo, por razón del riego, más de 8 pesos por tonelada.

Hay que tener en cuenta que hecho el ramal de Deán Funes a Golastiné, el transporte se haría por un ferrocarril de la Nación y no estaría expuesto a las tarifas expoliadoras. El excedente del consumo de Córdoba tendría asegurada su salida al Paraná.

Pero el agua represada en ningún caso daría menos de 12.000 caballos hidráulicos, y suponiendo que se dieran a 15 pesos el caballo al año, lo más barato fuera de Córdoba es hoy 100 francos, y en el Niágara de 18 dollars; hay, pues, un aprovechamiento de 180.000 pesos al año, que no cuento para el servicio del empréstito, porque aun cuando la fuerza tendría aplicación inmediata en el alumbrado y talleres que hay en la ciudad, ellos darían muy poco en el aprovechamiento total; es obra de largo tiempo.

El mismo riego es obra lenta relativamente, y en los primeros años el servicio del empréstito exigiría sacrificios a la provincia; pero esto es cosa que en todas partes se ha salvado.

Pero no es el algodón el único producto noble de la Rioja. El café y el añil están en estado silvestre, como residuos de un cultivo olvidado, demostrando que pueden restablecerse los antiguos ingenios, sin hablar de la caña, que sería una locura económica cultivar, cuando en la zona norte se produce un excedente tan grande.

La naranja de la Rioja no tiene rival, ni la de Campo Santo la iguala, y la razón es que al clima ardiente de éste, une la sequedad, que azucara y acelera el fruto, teniendo en Córdoba y sus ciudades un mercado indisputable. Ni en Corrientes ni en el Chaco he visto árboles de tan alto fuste y frondosidad como en la Rioja. Sólo en el valle de Ledesma de Jujuy he visto igual, y está demasiado lejos para que le haga competencia.

Las higueras de la Rioja y Catamarca tienen merecida fama; los frutos son más azucarados, aromáticos y grandes que los de Nápoles, y constituyen un producto de exportación valiosa. Hay que enseñar el acondicionamiento

moderno y eso es poco.

Su banana y la palmera datilera hace años que dan excelentes frutos; y en resumen: no hay árboles frutales que allí no se desarrollen, y los productos tardíos y tempranos, gracias a la sequedad, se conservan por mucho tiempo, lo que les daría gran valor en el mercado de Buenos Aires.

Nada diré de los cereales, que se dan muy bien, que fuera del consumo local no debe pensarse en su cultivo, y de hacerse los diques no se debería dar agua para más de un 10 por 100 de los terrenos regables para este fin. La vecina provincia de Córdoba se los daría elaborados a más bajos precios. Es preciso evitar que los terrenos se den o sean empleados en cultivos vulgares, que se obtienen tan buenos en terrenos sin riego y más baratos.

La obra de los diques de embalse es tan indispensable a la Rioja, que sin ella no tiene vida posible, mientras que con ella podría tener una vida propia y rica.

Estudiando la cuestión bajo otra faz, considero que es obra de patriotismo y seguridad institucional. Aun cuando Tucumán añada a su industria azucarera los arrozales y legumbres tempranos para la exportación, la explotación metódica de sus montes y de sus inimitables productos de lechería, y aun cuando Córdoba desarrolle su zona agrícola como lo está haciendo, las dos necesitarían para el desarrollo de sus artículos manufacturas textiles de las fibras de la Rioja y Catamarca, especialmente de la primera, que está en condiciones excepcionales.

Por más que todavía no se vea, ese grupo de provincias, desarrollada cada una como ha podido, forman un todo económico y político inquebrantable, necesario para el equilibrio nacional, como lo es el grupo de Cuyo con los territorios del Sur, para asegurar la paz sudamericana, porque no hay fortaleza ni ejército como la producción abundante y segura, que alimenta un pueblo feliz.

Esas provincias son las más similares en sus costumbres y anhelos de porvenir: por una parte, la uniformidad de la raza mestizada; por otra, la Universidad de Córdoba, que ha educado en común a la mayoría de los hombres, y por otra, su situación, han contribuido a ello de una manera radical y esencial. En la colonia formaban esa unidad, y las divisiones nuevas no la han alterado, pues, en el orden político.

Por último, como lo veremos luego, el desarrollo de la zona minera, tan poderosa y rica, exige también el de la zona agrícola, so pena de que los productos sean enormemente recargados, como sucede actualmente, que

hasta la carne para los hombres y la alfalfa para mantener las acémilas se importan a precios demasiado caros, y, sobre todo, que esos productos mineros salgan de la Rioja sin dejar rastros de su riqueza.

Insisto, Excmo. Señor, en que los diques de la Rioja sean la condición sine qua non de la vida, y esta vida es necesaria para el desarrollo armónico del progreso nacional. Los desastres del pasado, la pobreza presente y la alta cultura de los hombres de la Rioja, son una garantía del éxito, y se han fijado en las ideas de todos los que conocen el Interior y aman verdaderamente las instituciones; las que, por otra parte, hacen indispensables la enorme extensión de su suelo, la diversidad de sus climas y sus razas.

6

Estudiando ahora el estado actual de las clases trabajadoras en la Rioja, encontramos: que ellas se hallan en un estado deplorable; que sienten ya los efectos de la alimentación insuficiente; que sus brazos van a ser pocos para la minería misma, por la inmigración que produce el actual estado de cosas, y que si en toda la República es necesario acudir en ayuda del obrero, en la Rioja es un deber urgente.

En efecto, el jornal corriente del peón es en la ciudad de 0,80 sin comida, y éstos se pagan en vales contra casas de negocio, que cuando más les dan la mitad de su importe en dinero, y la otra mitad en mercaderías, cuando no los obligan a tomar el todo en esta forma, ¡y a qué precios, señor!

Para ganar esto, trabajan de sol a sol, con media hora para tomar mate a las ocho, y dos y media para comer en verano y una en invierno. Semejante trabajo es excesivo en todas partes, pero allí es insoportable. A las diez y treinta a.m, inspeccioné los trabajos al aire libre; a las dos y treinta pasado meridiano, no se podía dormir en la pieza que ocupaba, había una temperatura de 35° C, el termómetro al sol marcaba 46° y en el suelo 56,3°; a las cuatro pasado meridiano, todavía marcaba 52° en el suelo. Con semejante fuego en las espaldas sólo un riojano puede trabajar; el que no está cavando con el pico el suelo duro, cava con la azada o puntea con la pala, y los de las aguas corrientes están metidos en una zanja en que apenas caben hasta la altura de la cabeza.

A la una p.m. pongo la mano en un caño de los que están tendidos en la calle; es una brasa de fuego; el señor Mateo Lee, inspector de los trabajos de las aguas corrientes, se va a las obras, y me dice que los obreros mañerean hasta las 3 p.m. si no se está sobre ellos. Le contesté que era lo menos que

haría cualquier mula, y que si no fuera por la misión que desempeñaba, les había de enseñar cómo se hace una huelga justa e invencible. El instinto animal se impone.

A las cuatro y treinta voy yo al trabajo; llevan 3 y media horas de labor y todavía dan 38,9 (116,5) kilográmetros a la presión, 102 a la compresión de los brazos y 130,5 a la tracción. ¡Eso, Excmo. Señor, se paga con 80 centavos al día!

Pero hay todavía más; al empezarse los trabajos no hay en la Rioja un solo peón que haya visto trabajar en cañerías de aguas corrientes; el inspector del Gobierno exige que se traigan operarios de Buenos Aires; el contratista se niega; a los veintiocho días hay dos cuadrillas, que me dice el señor Lee se pueden dejar solas para colocar, enchufar y soldar.

En el momento en que yo visito la obra, veo trabajar con tanta perfección como lo he visto en la Avenida de Mayo, y me parece que los que trabajan en la Capital no soportarían tres días de trabajo aquí; y en Buenos Aires ganan de 3 a 4 pesos efectivos en estos trabajos.

Hay dos obreros extranjeros: asumen el papel de directores, y sino permanecen en la sombra; la verdad es que no hacen esfuerzo muscular: uno que puedo medir me da 30,7 (92), 96 y 112 a los dinamómetros, pero gana más del doble que los criollos.

Dicen que mañerean; yo digo que son unos mártires y unos... buenísimos.

Al día siguiente recorro los talleres; tres carpinterías no trabajan porque no hay trabajo; los demás entretienen su tiempo en lo poco que hay que hacer; en las herrerías y carrocerías sucede lo mismo.

La casa que más trabaja es la de Bellora; paga de 1,50 a 2 pesos a los oficiales, 10 pesos al mes a los aprendices; los herreros en esta, como en las otras casas, alcanzan a ganar como máximo 2,30 y son de primera clase.

7

Pero donde se ve el estrago en toda su fuerza es en la mujer.

En el primer rancho en que entro encuentro una antigua sirvienta que tuve allí: ella lava, la hija plancha, y una niña, que tiene ya doce años, nieta, les ayuda.

Por el lavado se paga un peso la docena, poniendo la lavandera los útiles; por el planchado liso, el mismo precio, y por las camisas con lustre, 20 a 25 centavos, según las casas; el almidón les cuesta un peso el kilo, el bórax

dos, alcanzarían a comer si hubiera trabajo seguido, pero raramente tienen más de cuatro días por semana.

La hija plancha en las peores condiciones, carga su cuerpo sobre la plancha de tal manera que su esternón está viciado, tiene una gastritis crónica y su color azafranado revela el estado del hígado; no está en estado de poder continuar en ese trabajo, pero me dice: ¿Y en qué me ocupo, señor? Si no trabajo, las tres nos morimos de hambre.

Ahora, paran puchero cuando hay: si no hay, lo pasan con mate, pan y fruta: el zapallo asado les suple mucho, sino no podrían vivir. Las dos son viudas (la madre me consta que no fue casada, pero paso por ello), no tienen más amparo que su trabajo. Visten miserablemente y tienen una cama de tientos y palos de tala, una especie de colchón flaco como una colcha y otra camita para la niña, tres sillas de madera y cuero, dos estampas de santos y una mesita de pino y la mesa de planchar, dos braseros y las cuatro planchas constituyen su utilaje; olvidaba una caja de madera donde guardan su ropita.

La pobre vieja recuerda nuestros tiempos: se ganaba poco menos, pero rendía mucho más; la vida no era tan dura. Le pregunto por el ama de uno de mis niños, murió tísica, y la hermana murió tísica y la madre también; tres niños se les murieron y queda una muchacha recogida por una tía y ya está tísica también. Una familia acabada por la tuberculosis. «No se extrañe, señor, aquí ha entrado esa mala peste, porque ya es peste, no es como antes y esto va cada día peor, porque los ricos no dan trabajo; ahora dicen que con las aguas corrientes y la luz eléctrica va a correr plata, pero yo no lo creo; a nosotras no nos alcanza».

Voy a otra y otra y siempre es lo mismo: flacuras y miserias y hambre. La costura no da nada; cuando alcanzan a ganar 70 ú 80 centavos es un triunfo y eso no sucede siempre. Me voy a Cochangasta y gano quebrada arriba. Encuentro que los conchavados en las quintas ganan de 40 a 50 centavos con comida; como no trabaja arriba de veinticinco días, resultan 10 a 12,50 pesos al mes y la comida, y se trabaja de sol a sol, con descanso de media hora para el mate y dos para comer en el verano y una en invierno. Me entro en las casas de negocio: casi no hay dependientes; ganan también una miseria, de 20 a 40 pesos los que más; no hay descanso dominical; las sirvientas al menos comen bien, pero el sueldo va de 5 a 7, 10 y 12 pesos, lo sobresaliente; pero las chinitas criadas en la casa son muchas.

8

Me voy a Pango, y ya no es aquel Pango de mis tiempos, alegre y reto-

zón. Los pobres todos me lloran miseria, y ¿cómo no, si ganan 80 centavos y la ración mínima es de 99, y, por lo tanto, el jornal mínimo es de= 1.21 o sea 1.25 por día?

Ese déficit se traduce en miseria y hambre, en alimentación insuficiente, con todas sus consecuencias, que excuso repetir; pero no puedo menos de llamar la atención de V.E., como no pude menos de llamársela al señor Gobernador y a las distinguidas damas de aquella sociedad, sobre la propagación de la tuberculosis en un país que reúne las más favorables condiciones como estación curativa de dicha enfermedad.

En tres años que fui médico del Estado, tuve ocasión de ver dos tuberculosos de la localidad y cuatro importados sobre 7.500 habitantes que censé al hacer el censo escolar y la estadística demográfica de 1876.

Por lo que he visto, no vacilo en afirmar que hay hoy en la ciudad más de 8 por 1.000 de sus habitantes viciados de esta enfermedad.

Y ahora ataca a todas las clases sociales; los ricos mezquinan el pan a los pobres, y éstos les devuelven el tiro con los tubérculos.

Como no hay lavadero público ni estufa de desinfección, las ropas se lavan en el domicilio de las lavanderas, mezcladas las de sanos y enfermos, y allá va la propagación del mal; a la que contribuye otra causa más poderosa: cuando muere un tísico, las familias pobres siguen usando la cama, ropas y no se hace desinfección en las piezas; cuando el muerto pertenece a las clases acomodadas, una caridad mal entendida hace que se den las ropas de limosna y junto con ellas el germen matador.

Poco ha se llevó allí una estufa, con motivo de una epidemia de viruela; pero se ha sacado, y el pueblo se encuentra a merced de los demás microbios, menos bulliciosos, pero tan perniciosos como los de la viruela, siquiera porque son más.

¡Pobre pueblo, tan fuerte, tan inteligente y en tanta miseria!

Digo tan fuerte, porque tal lo conocía, y ahí están las observaciones dinamómetras que lo demuestran de una manera indiscutible; y digo tan inteligente, porque hace treinta años apenas había señoras que no sabían leer ni escribir, y hoy las sirvientas me ponían la cara enojada cuando les preguntaba si sabían leer y escribir, lastimadas de que se pusiera en duda su instrucción; lo digo porque lo he encontrado en todos los talleres de industria particular y de ferrocarriles; lo digo porque lo he visto conduciendo locomotoras, haciendo cambios y manejando casillas de señales, con más inteligencia que cualquier otro obrero.

Se dice que es vicioso, y yo encuentro que es todo lo virtuoso que se puede ser, dadas las condiciones en que vive, y que es un héroe de paciencia y de patriotismo cuando no emigra en masa.

Yo he visto a sus menestrales endomingados ganando apenas dos pesos y los he visto cantar y bailar sin haber un solo borracho; se dice que si el pobre peón no bebe más, es porque no tiene con qué, y que si le dan más, más beberá; supuesto gratuito que la experiencia de todos los países contradice; todo el mundo sabe que al vicioso nunca le falta para el vicio.

Digo a uno: ¿Por qué no te vas a las colonias? — ¿Y mi madre y mis dos hermanas? — Pero, hombre, de allí les mandas, haces la cosecha y te vienes; y en cuatro meses de trabajar bien, puedes ahorrar para el año. — Quién sabe, señor; y luego uno no conoce a nadie por allá. — Desgraciadamente para él, ha pasado la edad de la conscripción.

En la ciudad de la Rioja no hay ricos a quien inculpar todos estos males; apenas si hay una docena de familias que pueden decir que exceden del buen pasar. Los profesores del colegio nacional, escuelas normales, del correo y del telégrafo son los ricos; los empleados del gobierno provincial tienen tan mezquinos sueldos, que no sé quién sufre más, si ellos o los obreros.

El comercio, en manos de turcos casi todo; quedan apenas doce o catorce casas en manos de hijos del país; y son tantos y la competencia tanta, que yo no entiendo cómo pueden vivir la mayor parte.

Allí no hay sociedades obreras, ni círculo de obreros católicos, nada, y no sé qué harían si tuvieran más exigencias. La exportación de frutos de la viñita, del naranjal, de las higueras, da para vestir apenas; no hay capitales ni crédito para hacer el dique; no se puede hacer más de lo que se hace: no desperdiciar un hilo de agua.

Ciertamente el egoísmo patronal podría aumentar veinte centavos el jornal, pero los otros veinticinco no hay de donde sacarlos.

9

Resultaría entonces que la vida no es posible en la Rioja, sino chupando la sangre del pobre; pero esto no es cierto; quien la chupa verdaderamente es la Nación en forma de impuestos internos, que no sólo saca al pobre sus migajas, sino que ha hecho imposibles las industrias gravadas por ellos.

El ex cacique de Sanagasta dice que el primer impuesto quitó la ganancia de los viñateros, el impuesto provincial se llevó el vino, y el recargo nacional el corcho y la botella; y como los indios de Sanagasta vivían de sus

viñitas, resulta que han tenido que dispersarse y vender aquellas posesiones, tres veces seculares, por lo que les han querido dar.

Proporciona ese pueblo quintos de lotería que por un peso les prometen cuatro o cinco mil, halagando la fantasía de los delirios del hambre. Y les dicen viciosos, porque juegan la copa al truco.

Yo no veo otro remedio para levantar a ese pueblo del estado de postración en que vive, sino que la Nación le dé o le preste lo necesario para hacer sus diques, para aprovechar sus riquísimos terrenos, entrando en el movimiento económico de la Nación, con la grandeza de sus montañas, con el brillo de su alta intelectualidad; lo creo un deber de patriotismo, lo creo un gran acto de egoísmo nacional.

10

La Rioja es más feliz en sus departamentos; baja el agua de las montañas, y a lo largo de los arroyos se encuentra una vegetación abundante y bien aprovechada; las viñas , y olivares de Arauco y Mazan, con paisajes de incomparable belleza, de clima tibio, están habitadas por la gente más fuerte de la República. La paciencia y la constancia de un hombre ha podido formar allí uno de los olivares más hermosos del país; tres mil plantas, que ya producen, aseguran al señor Fuentes una renta creciente que legará a sus hijos.

En los Llanos, la sierra de Malanzán y su paralela de la Huerta, forman un valle que tiene lugares muy buenos para algodonal, poco extendidos, porque poco se extienden las aguas, pero con fáciles pequeñas obras que las multipliquen; y la zona algodonera va de allí hasta Córdoba; los Llanos propiamente dichos, tienen también mucho y buen campo para algodonal; pero aquí los vientos y las lluvias, desde Punta de los Llanos hasta Córdoba, los ponen en la condición común, no están en las condiciones privilegiadas del Departamento Capital y los valles de Juan Caro, el Saladillo, Amilgancho y los demás que le siguen hasta Catamarca, que fueron los centros de la explotación jesuítica.

Pero el viaje más interesante se hace por el ramal de Patquia a Chilecito; empieza por unos ramales del Velazco, de arcillas rojas, con algunos cerros de color blanco, compactas, resultado de la descomposición y de la desagregación de pizarras metamórficas muy ferruginosas; diríase que se va por un mar de sangre fresca cuando está mojado, de ocre rojo cuando está seco. Los cortes son fantásticos a más no poder; aquí un castillo feudal

destaca sus torres almenadas; allá se ven las agudas agujas de una catedral gótica: en otra parte se ve una estatua ecuestre y al amanecer, entre dos luces, es imposible substraerse a la ilusión de las cercanías de una gran ciudad, y así se pasan kilómetros y kilómetros; en un tajo hay una gran cueva; sobre ésta una cruz de madera; es la Cueva del Chacho, donde dicen que tenía uno de sus refugios de águila este caudillo.

De pronto, al norte, se destaca gigante el Famatina; un valle ancho, interminable y seco lo separa de las sierras de Velasco; valle inconmensurable, rambla inmensa, poblada de un bosque bajo, que se pierde allá en las puntas norte del Velasco, fuente inagotable de leñas para fundiciones y fábricas. De ahí el ferrocarril recorre el faldeo oriental del Famatina, siempre rápidamente ascendente, hasta llegar a Chilecito.

11

La primera población que se encuentra es Vichigasta, antigua reducción de indios de raza quichua, que se conserva casi pura, alta, seca, intelectual y viva; tiene hermosas viñas, higuerales, y toda especie de exquisitas frutas, aprovechando apenas el cuarenta por ciento de las aguas, que se insumen en los arenales; un pequeño dique que tapara el lecho del río desde el fondo a la superficie, que costaría poco menos que nada, haría rica y feliz a una población diez veces mayor que la actual, ahora tan pobre que hay en ocasiones sólo mujeres, niños y ancianos; los hombres se van a la cosecha de Tucumán y otros trabajos en las cercanías. Actualmente trabajan muchos en los ramales de Serrezuela y la Toma, y otros se los ha llevado la conscripción; no sé cómo andarían ahí los algodonales, pero sí sé que es el país de los olivares y el primer tramo de los frutales del Rosario y Buenos Aires.

12

El segundo es Nonogasta, otra reducción de indios como Vichigasta, pero que ya no poseen la tierra, en su mayor parte enajenada a las primeras familias de Chilecito, que se han radicado allí. Como su gemela Vichigasta, pierde la mayor parte de sus aguas superficialmente y por bajo de las arenas se insume o se evapora; arroyo más poderoso que él de su gemela, fertiliza una zona mucho más larga.

¡Cómo sería de rica y feliz la población si el Gobierno elevara y canalizara esas aguas con un pequeño dique en la quebrada en que nacen! Yo no creo que se gastaran 100.000 pesos, porque allí se encuentra cal, piedra y

arena; pero sí aseguro que podrán alimentar por cada peso un regio olivo, y además extensas viñas, manzanales y frutales de todas clases.

El impuesto interno la ha asesinado, sus vinos, que antes encontraban buen mercado en Córdoba y Tucumán, y no pueden ir ahora; no pueden soportar el impuesto, unido al costo de la elaboración, y otros rivales más felices los han desalojado.

La obra nacional de reparación se impone; y con ella un cambio radical en los vinos; aquel es el país de los vinos como el Jerez, como el Madera y el Oporto, el vino generoso, y eso se percibe sin gran esfuerzo; a fin de febrero no hay quien se coma un racimo de aquella uva, porque el azúcar y el aroma empalagan, cada grano es un caramelo de uva. Alguien llevó vides de Málaga, y el moscatel allí ha mejorado, se ha agigantado, se ha hecho insuperable.

Allí eso que no se venda en fresco, se venderá en pasa, y lo que no se venda así, lo será en vino, como fue a Filadelfia desde las bodegas de don Bonifacio Dávila, a merecer un premio, y de él decía el doctor Gould, que era tan pulcro gourmet como sabio astrónomo, y que fue presidente de la sección vinos, que no se había presentado otro vino de fermentación natural que pudiera competirle. ¿Qué sería elaborado por los procedimientos modernos? Ahora tiene más fuerza que el Jerez, un aroma especial y un color ópalo suyo; entonces será lujo de mesa y riqueza del país, porque Nonogasta puede tener más extensión de viñedo que Jerez, en tierra más barata, más fértil y nueva; hace 2.000 años se cultivaba ya la vid en Jerez.

En este pueblo de hermosura espléndida, en que la raza superior es más netamente morisca que en Granada, sin que le falte la belleza de sus mujeres, hay hoy una miseria que entristece en los indios trabajadores. Cincuenta centavos sin comida, la carne y el pan a veinticinco centavos. Ni come pan, ni nada; apenas si se viste de harapos; y si la tisis no lo aniquila, es porque el clima seco, la altura y el ozono devoran al tubérculo que pasa.

13

Llegamos al fin a Chilecito, pueblo que inspira por sí la más profunda simpatía, ahora como hace treinta años que lo conocí, por su aspecto de ciudad morisca, por sus patios llenos de naranjales y frutas de todas clases; la atrayente bondad de su sociedad amable, el suave ser de las clases populares; su arrabal de la Puntilla, quinta y viña pura; el de la estación, con el ingenio metalúrgico de San Miguel, rodeado de alamedas que yo vi plantar, y hoy son de alto fuste, todo es hermoso, en el cuadro de cerros que lo encierra.

Y como Nonogasta y Vichigasta, el arenal le absorbe el agua, y para ser una gran población y un gran centro de riqueza sólo pide un dique de elevación y unos pocos canales de cascadas, para fertilizar y dar fuerza motriz a los establecimientos metalúrgicos, que el alambre-carril va a exigir.

Si la Nación quiere lograr los frutos que esa grandiosa obra debe dar, tiene forzosamente que construir el dique de elevación y los canales, que en tres años reembolsará en forma de impuestos internos.

La población de Chilecito se compone de labriegos, vinicultores, de mineros y de arrieros que de las minas viven. Todos mal y peor pagados, y tan buenos que el día del entierro de carnaval no hay más que dos detenidos en la policía por desorden.

El ferrocarril mantiene varias familias, y en estos momentos la construcción del alambre-carril le da inusitado movimiento.

Hay varios talleres particulares, en que ahora se ganan jornales regulares.

Las fuerzas físicas son buenas, el clima es sano, el suelo inclinado y arenoso no permite el estancamiento de las aguas; y aunque no ha entrado la civilización de la letrina racional, los pozos que se abren se desecan pronto por filtración, y como el agua que se bebe es la del río, no trae grandes inconvenientes; sin embargo, el tifus suele prender en el otoño.

Las basuras se extraen mal, y sobre todo, se vierten demasiado cerca del río, que las arrastra, polucionando las aguas que van a San Miguel, la Estación y demás poblaciones, aguas abajo.

Hay un regular hospital, y un mercado, que por un error de concesión se absorbe la renta municipal en favor de una sociedad particular, impide el progreso del pueblo, y esto por muchos años, porque la concesión es larga.

Las clases obreras, tan pobres como son, tienen mejor pasar que en otras partes, porque hay mucho de familiar entre los acomodados y los pobres; así el sueldo de 3, 4 y 6 pesos a las sirvientas no es tan mezquino como en otras partes, porque se puede decir que la patrona viste a las sirvientas. Las lavanderas aprovechan ahora la aglomeración de hombres y viven bien; pero en tiempos normales están tan mal como en la Rioja.

El peón general gana hoy un peso y la comida, y son muy escasos, porque se ocupan en el cable-carril con mejores salarios.

El salteador de Chilecito es el cochero; gana 30 pesos y la comida, pero él busca pleito al cliente sobre si fue a la Estación o a la Puntilla, o si es campo o villa donde fue, y saquea como no he visto igual en otra parte.

El lunes, después de terminar la medida de las fuerzas, la visita a la

policía y a los talleres, me preparo para ir a la Mejicana.

INCISO A.

Chilecito — El Famatina — El alambre-carril— La Mejicana

14

A las dos de la tarde salimos de Chilecito bajo un sol abrasador, tomando vía recta al alambre-carril, a cuyo lado se ha construido, por la administración un camino que va de punta a punta, para transportar los materiales, carretero en los 22 primeros kilómetros, corre por la Quebrada hasta el Parrón, donde se transforma en un camino de herradura, que serpentea por las montañas para transponerlas hasta la extremidad superior, junto a la boca de la mina Upulungos, a 4.680 metros sobre el nivel del mar.

El alambre-carril, como proyecto, es una gran concepción científica. Sale de la estación del ferrocarril, en Chilecito, con un recorrido de 34 kilómetros y un desnivel de 3.580, de pendientes las más variadas y de tramos los más desiguales. Suaves las primeras, y de corto trayecto los segundos, en los 9 kilómetros desde su arranque, llegan a ser de 30 y más grados en trayectos de un solo tirón de 300, 400 y hasta 805 metros.

El alambre se apoya en torres armadas de hierro ángulo y plano, de altura que llega a 45,50 metros, sobre pedestales de mampostería en piedra que alcanzan a 11,50 en algunos puntos, y cuando están asentadas en las altas cuchillas, vistas desde el fondo de los valles, producen un efecto fantástico y maravilloso; parecen agujas que quieren penetrar al cielo, observatorios que quieren tocar la Luna; y ver a los hombres trabajar en su plano superior, da cosquillas en las plantas de los pies, se siente algo semejante al vértigo de las alturas.

Las torres están provistas de guías directrices, que impiden a los vagones separarse, y otras de separación que les impide chocar; el alambre tractor se asienta sobre rodillos que son de troncos de cono, unidos por las bases menores, disminuyendo así los frotamientos.

En los puntos necesarios las torres tienen cinco pilastras dobles, sobre las que se asienta una plataforma por bajo del alambre tractor. Encima el alambre-carril y el tractor se continúan sobre un riel sin transición sensible y las puntas pasan por una serie de poleas para concluir atadas a una especie de paralelepípedos de hierro en jaula, en cuyo interior van construidos grandes cubos de mampostería hidráulica que sirven para mantener en

tracción los alambres cuando se contraen o dilatan por las variaciones de temperatura. Estas torres se llaman de amarre y tensión, distinguiéndose de otras que son más sencillas y de simple amarre.

Hay varias estaciones a vapor, que tienen por objeto graduar a voluntad las velocidades de la tracción, la carga y descarga y el relevo de vagonetas; son unas máquinas, aunque complicadas en su instalación, sencillísimas en su manejo, accionadas por motores de 25 caballos, con unas torres de tensión.

Si el proyecto es una gran concepción científica, la ejecución es una gran obra artística: mampostería en cemento portland y piedra, hecha con una perfección irreprochable; las hay en las laderas, que apenas tienen 2 metros en el pilar interno por 10 ó 12 en los externos; los montajes a remache de completa exactitud. Es todo una verdadera maravilla.

V.E. tiene las fotografías, que dan una idea más clara de ese trabajo que toda descripción. Hay torres que llegan a lo fantástico, escalando el cielo como en el rodado de Quiroga, o colgando de los bordes de la ladera, prendidas de los pilares de mampostería, como el que se ve caer y se agarra desesperado a la piedra que sobresale.

15

Voy a seguir el trabajo desde el principio al fin; es por demás interesante y de aplicaciones legales.

En la estación del ferrocarril se cargan los materiales en carros tirados por seis mulas, que siguen el camino hasta el Parrón, donde se descargan y se reparten por medio de tropas de mulas y de burros a los diversos campamentos de la línea y de allí al pie de los trabajos.

A las dos y treinta habíamos llegado a la primera torre de amarre y tensión; desde allí se alcanza a ver hasta la primera estación; en el camino lateral una multitud de carros, de arreos, de hombres, van y vienen: los que suben cargados, los que vienen de vacío. Hace un sol brillante y fuerte que ilumina la masa colosal de la sierra, que se presenta majestuosa, apenas interrumpida por estrechas fajas de blancas nubes; vamos a la primera estación, donde visitamos todas las instalaciones y detalles. En los primeros 9 kilómetros están ensayadas las vagonetas ascendentes y descendentes: se hallan diseminadas en todo el trayecto: son de una capacidad de 200 litros, lo que supone que cargarán 500 kilos: tienen tapa giratoria y en ellas pueden sentarse dos personas frente a frente.

Allí nada hay que criticar, y sí sólo muchos elogios que hacer.

Todo está bien y perfectamente hecho. Cuando esté la línea en pleno servicio, habrá allí un maquinista y un foguista, y tres ó cuatro peones. Se han construido habitaciones cómodas, que si se conservan por sus habitantes, darán higiénico alojamiento; y ya que la vida será aislada y aburrida, podrá ser económica y ahorrativa, si los sueldos son suficientes.

Bajamos de ahí al Durazno, siguiendo el antiguo camino carretero. Aquí empieza lo extraordinario, hasta la maravilla del viaje ascensional de la montaña. La Quebrada se abre entre dos cerros cubiertos de verdor, y la parte plana está cubierta de árboles frondosos y yerbales de tupida esmeralda; en la Rioja ha llovido; aquello es un vergel: las más variadas flores, los helechos más finos, la flora en todo su esplendor, cada vez más verde y más hermosa a medida que se sube y se elevan los cerros cada vez más verticales.

Apenas podemos galopar en trechos muy cortos; los carros que van y vienen nos interceptan el camino y nos obligan a fijar la vista. Acá los variados matices de las capas de arcillas, allá en la gruta llena de helechos, sombreada de viscos y algarrobos; el río deslizándose bullicioso sobre su lecho de cantos rodados, cayendo en un rápido, haciendo luego un remanso de tranquilas y transparentes aguas, que reflejan como en un espejo, el paisaje variado cada diez metros y siempre más hermoso. Así llegamos al Parrón. El Parrón está 2.000 metros sobre el nivel del mar. Es un seno al pie de un alto cerro, frente a otro, donde se está concluyendo la segunda sección. La estación igual a la de la primera, está instalando las calderas; aquello es como un gran taller; los albañiles con sus peones elevan las mamposterías, los mecánicos montan las desarmadas piezas, y el repiqueteo de los remachadores, el martilleo sobre los yunques, reproducido por cien ecos, hace un concierto del trabajo que solaza el alma; abajo, la casa de los ingenieros, que servirá luego para vivienda de empleados, las ramadas, bajo las cuales están ardiendo las fraguas, afilando herramientas, los depósitos de rollos de alambres, de postes, de mercaderías, en que unos entregan, otros reciben, éstos cargan las mulas, aquellos salen, acá llegan, allá se van. En las laderas, los caminos suben en zig-zag, y se distinguen por el corte y porque la multitud que caracolea se destaca revolviéndose como comparsa que baila, yendo y viniendo, en cada revuelta, subiendo o bajando un escalón.

Todo en la media luz del sol pasado; sol que brilla todavía, baña la parte alta de las laderas, con brillos de oro, separada la luz de la sombra sin transición, cortada por líneas vivas, sin penumbra perceptible; aquello es movi-

miento y vida; vida de una naturaleza indiscutiblemente bella, movimientos del hombre dirigidos por la ciencia y el arte, todos haciendo una parte de aquel espléndido trabajo.

Me parece que tengo quince años menos, que estoy en mis campamentos de San Roque y del Mal Paso; me siento poseído de los ardores de la construcción, de esa fiebre, cuyo delirio es poner piedra sobre piedra, llenar el plano, elevar la obra como se eleva el pensamiento, acabarlo con la brevedad que pide el deseo espoloneado por la impaciencia; se quiere salir pronto de las angustias del parto, y ver y gozar del hijo que nace, fruto de la concepción científica.

Allí la carga de la muía tiene algo de especial. Debe llevar los hierros ángulos de las torres, los rieles, los tablones y tirantes, que tienen cinco y seis y ocho metros de largo, por pendientes de 12 a 20 por 100, con recodos agudos, en caminos de 1,50 a 2 metros de ancho, sobre precipicios profundos; cada muía, así cargada, exige un arriero de robustos puños, que tome las puntas de las cargas y las haga actuar a modo de palancas, para guiar la muía y evitar choques en las pendientes y que se atraviesen las cargas en los recodos.

Otras cargas se ponen sobre bastidores, otras laderas y otras al modo ordinario; es un cuadro original y raro; suben los hombres y las bestias a paso tardo, el ojo atento, mirando arriba, por si se desprende la piedra aplastadora, abajo para evitar la caída, y en todas partes para sortear los choques, sobre todo donde se cruzan los que suben con los que bajan. El choque entre la muía que va cargada y la que vuelve ligera, sin más peso que el robusto basto, echa al precipicio generalmente a la cargada, que rueda, se estropea y a veces muere, arrastrando tras sí las piedras sueltas, la tierra y el polvo, con roncos y pavorosos ruidos.

Había allí un trabajo por demás penoso. Para tender el alambre era preciso tomar al hombro el rollo de enorme peso, pasar en línea recta sobre un suelo erizado de piedras de agudos filos y de espinas por la ladera casi vertical, por la piedra lisa y resbalosa fuera del camino. Era de ver aquellos hombres agobiados por el peso, sintiendo ya los efectos de la falta de presión, jadeantes, paso a paso, víctimas forzosas del progreso, porque no hay otro medio mejor de hacer la operación; pero ya que no puede evitarse, deberían ser pagados al menos con doble salario del que perciben.

16

Montamos a caballo y entramos en la fila, a subir formando parte de la

víbora que serpentea en la ladera. El sol no ilumina ya sino los picos más elevados, y allá abajo se ve Chilecito, todavía bañado por los últimos rayos del astro, pero ya con la bruma de la tarde, cortada por celajes rojos. Las cargas van quedando en sus respectivos destinos, y podemos pasar adelante. Los que bajan van siendo cada vez menos. Ya en el crepúsculo, el silencio vago del desierto, interrumpido apenas por el golpeteo del remachador, trepado en la altura de la torre como un pequeño mono, produce un efecto extraño; la idea de que puede caerse, eriza; los graznidos de las aves nocturnas, las neblinas que se vienen formando en las quebradas y las obscuridades que suben de los fondos de los precipicios, van dando al paisaje un color negro de tinta china, lavada, cada vez más y más intenso, hasta que la vista gastada no percibe sino alguna estrella en el cielo, las siluetas cortantes de las cuchillas, alguna que otra luz en los ranchos y las carpas de los trabajadores. Después, nada más, ni el bulto del compañero que me precede, ni el del que me sigue, ni la cabeza de la mula que me lleva, todo es igualmente negro.

Percibo que vamos subiendo siempre, y todo me parece vertical, de abismos; de tanto en tanto oigo el trote de una mula, luego el cantar de un gaucho, que tararea un tristecito y que viene en dirección contraria, más aún, encontramos uno que galopa como a la luz del sol en la llanura, me parece un loco temerario, y no menos loco otro a quien encontramos guiando mulas cargadas en aquella lobreguez. Me parece que si sucediera, y es tan fácil de suceder, un accidente a aquellos obreros, la administración no podría esquivar la responsabilidad; es verdaderamente temerario, no sólo mandar, sino no prohibir el tránsito en semejantes condiciones.

Mi mula, que tomé en Chilecito, ya cansada, por dos días de trabajo, está agotada, y yo, que hace diez años que no he montado a caballo, mucho más, no tengo articulación que no esté dolorida, ni músculo que no esté cansado; la lentitud desesperante de la marcha me hace de cada hora un siglo, aquello no acaba nunca.

De pronto, al volver el recodo de un camino, aparecen primero una, luego dos, veinte luces, allá en el fondo de una cima; los doscientos metros de desnivel que nos separan de aquellas lucecitas me parecen dos mil; es el campamento de la Cueva de Romero, visto desde las cercanías de un túnel de dos pendientes, que atraviesa una cresta gigantesca, para dar paso al alambre-carril.

Allí está el descanso, produce a la sola vista un principio de reposo.

A medida que nos acercamos, las luces se van también acercando, pero

tendiendo a la vertical, y como no descendemos, no acierto a comprender cómo se puede bajar a ellas. Se pasa un cuarto de hora y media hora y las luces ni se agrandan ni dejan ver nada, y luego otro cuarto de hora y luego otro, y la certidumbre de la lejanía aparece clara en el espíritu, a la par que el cuerpo siente un cansancio grande, doloroso, hasta perder la conciencia de toda otra cosa que no sea la fatiga. La mula camina ahora verticalmente para trepar, luego me toca la grupa de la silla el lomo, la montura se corre; pararse para componer aquello es disparate; suelto los estribos para tirarme hacia dentro si me caigo y adelante. Estamos fuera del camino, en la senda que baja al campamento, senda colgada, tortuosa, de cabras, un suplicio en aquella negra oscuridad.

El último cuarto de hora es casi una agonía; por fin, llegamos a las 9 y 30 de la noche. Estoy agitado, febril, con escalofríos del envenenamiento de la sobrefatiga y del frío intenso que allí hace. Estamos a 2.900 metros sobre el nivel del mar.

Me dan vino con agua caliente, reacciono y la bebida me conforta y me reanima; cenamos, y a charlar; los ingenieros Hughes y Cooper, jóvenes, alegres, retozón el segundo, con la jovialidad de su casi adolescencia, todos amables hasta ser cariñosos, se habla de cuestiones técnicas, de trabajo, de mi misión, y de todo un poco, y hasta tomo la medida de algunas fuerzas, y a las diez y treinta a dormir. Dormir es la palabra, pero el hecho es otro: al caer en la cama, en cada músculo se presenta una agujeta y en cada articulación un dolor, el cerebro no duerme, apenas si descansa, hasta que al fin se rinde, pero el sueño es intranquilo, el cuerpo se agita y mueve, y al despertar, la sobrefatiga reinante se podría medir y pesar. Tomarse un descanso de todo el día sería una felicidad, pero el deber, el apremio del tiempo que se impone, y, cansado o no, hay que ir adelante, y adelante vamos.

No me detengo, Excmo. Señor, en lo que pasó, para hablar de mí, no, sino porque eso pasa a todos, porque esa es la primera jornada de todo trabajador en aquellos lugares, y a veces la segunda y la tercera, hasta que la sobrefatiga obliga a abandonar el trabajo a algunos, o hasta que se crea el hábito en los más, dejando de trabajar una vez un día, y otro día medio, hasta que desaparece la molestia y se puede hacer la tarea reglamentaria.

Interrogo a muchos, todos me contestan describiéndome lo que yo había sentido.

El fenómeno tiene una explicación racional y fisiológica.

A medida que se sube los movimientos de la respiración se aceleran,

para suplir por el número de inspiraciones la menor cantidad de oxígeno que contiene el aire enrarecido. Al mismo tiempo se aceleran los movimientos del corazón para enviar al pulmón con mayor velocidad la sangre que va a oxigenarse, y así se produce una aceleración de los movimientos vitales, compensando por el mayor número de ellos la menor cantidad de oxígeno que cada movimiento inyecta.

Pero la falta de presión, a medida que se sube, deja más libre la expansión de los gases contenidos en el organismo. A simple vista se perciben en las mulas las venas abdominales, que sobresalen del grueso de un dedo, distendidas por los gases de la sangre. En las manos propias se ve también que las venas están hinchadas.

Los vasos del cráneo no tienen donde hacer la expansión, y como ellos sobreabundan en la base, la sobrepresión produce un ligero dolor de cabeza que se acentúa más en la parte inferior de la región frontal y se extiende y aumenta a medida que sube el sujeto, habiendo personas que no lo pueden tolerar a 3.000 ó 3.500 metros de altura, y son precisamente los más robustos y sanguíneos, como lo hace suponer la causa del fenómeno, y lo brusco de la subida.

Ese dolor va disminuyendo con el tiempo de residencia, pero hay personas en quienes no se establece la compensación y por consiguiente la tolerancia.

Es una estimulación general, a la que se une una respiración activísima, la que produce una sed ardiente y la rareza y espesor de las orinas; aquel aire tan seco y raro es capaz de desecarlo todo.

El sueño es intranquilo y poco reparador en algunos días; se explica por el estímulo general y la presión cerebral. En la vigilia todas las sensaciones son más agudas que en el llano, y en las personas sensibles se reproducen en el sueño.

De estos fenómenos nadie escapa; se sienten más o menos, pero a todos atacan.

17

No así la puna o mal de las montañas; insalvable para unos, duro para otros, hay personas que no lo sienten. Los que más sufren son los llanistos, aunque hay montañeses para quienes es intolerable.

Yo no podré describir en mí ese martirio del trabajador y de muchos que no lo son, porque siempre fui refractario a la puna; pero es fácil darse cuenta de los síntomas.

La distensión de las cápsulas articulares, especialmente del hombro, la cadera y la rodilla, disminuyendo los apoyos minoran las fuerzas musculares. La aceleración de los movimientos del corazón y del pulmón no alcanzan a compensar, el trabajo es enorme, y aun la simple locomoción es fatigante, hay que descansar a cada rato; las mulas se paran cada tres o cuatro minutos para resollar. La sensación de cansancio es continua, especialmente en las caderas.

El dolor de cabeza se hace más y más agudo; y se producen náuseas, que llegan pronto al vómito, cuando el estómago está ocupado.

Hay personas que tienen que retroceder antes de llegar a los 3.500 metros de altura.

En tales condiciones todo trabajo es imposible; o se espera a la tolerancia, si es posible, o se baja.

Aun a los que no sufren de puna, no puede exigírsele en aquellas alturas un trabajo igual a los de las llanuras.

18

La comparación de los resultados medios de las fuerzas musculares es resaltante:

	Presión	**Compresión (kg)**	**Tracción**
Chilecito: plaza, altura sobre el nivel del mar, 1.000 metros; presión barométrica, 670 mm	36,3(108,9	123	139,6
Parrón: altura, 1.900; presión, 611 mm	36,5(109,6	124	138,6
Cueva de Romero: alt., 2.900; presión, 562	42,7(128	111,3	132,3a

Rodado de Quiroga: altura, 3.400; presión, 511	41,2(123,6	90,6	132
Campamento de Treloar: altura, 3.600; presión, 501	36,7(110	101,5	123,5
Mejicana, mina Merceditas: altura, 4.400; presión, 448	36,3(108,9	100,0	126,
Mina Upulungos: alt., 4.680; presión, 421	34,00(102	98,00	119,00
Mina, San Pedro: altura 4.900; presión, 402	32,2(92,6	92,00	121,00

Pero debo hacer notar hechos curiosos. El señor ingeniero Enrique Faure, que me acompaña desde Córdoba, y que me sirve de talón en todas estas observaciones, parece hacer excepción a estas reglas:

	Presión	**Compresión (kg)**	**Tracción**
en Deán Funes	41,3 (124	112,	147)
en Chilecito	40,0 (120	130,	150)
en Parrón	38,3 (115	135,	148)
en Cueva de Romero (¿fatiga?)	37,0 (111	131,	155)
en La Mejicana	41,3 (124	150,	163)

Este joven, muy robusto y acostumbrado al cerro, fue a él un poco enfermo y muy debilitado; allí se ha restablecido.

Pero sus peones y el mío obedecen a la regla general.

El ingeniero de minas señor Koch da 38,7 (116) 97, 147 y mantuvo las medidas siempre iguales en las tres veces que le observé en distintos días y horas.

La disminución más notable, y perfectamente explicable por el enrarecimiento del aire, es la de la compresión de los brazos sobre el pecho.

19

Aunque de un modo empírico, los antiguos debieron hacer observaciones parecidas; pues la Ley XIX, Título XV, Libro VI 4 de Indias fijó la jornada del trabajo de siete horas: cuatro a la mañana y tres a la tarde, y mandó que se observara lo mandado respecto a indios cargados, esto es, que no se les pudiera cargar más de dos arrobas, equivalentes a veintidós kilogramos y quinientos gramos (Ley XV, Título XII, Libro VI), disposiciones que a mi ver deben conservarse.

La fatiga es la misma, cualquiera que sea el género de trabajo. Un barretero me cuenta que cuando se cansa mucho, a la noche tiene un sueño intranquilo; sueña que se siente rodar, su cabeza se rompe, se golpea los hombros, tropieza con las rodillas, que se le ponen en carne viva.

Un arriero, después de llevar un día tirantillos y herramientas a una torre, tiene también un cansancio bárbaro, y el sueño es muy intranquilo; sueña que en un recodo la muía y él han rodado, cayendo aquélla sobre él de tal manera que los brazos y las piernas soportan todo el peso de la carga y de la bestia, las piedras se le clavan en las carnes y los huesos se le retuercen.

Por la mañana se encuentra más cansado que cuando se acostó, está molido; es un arriero de los llanos que ha venido a trabajar en el aparejo y carga de las mulas, en el arreglo de las cargas, en descargar; está siempre a caballo, sus esfuerzos son siempre pasajeros, ahora ha trabajado cuatro horas seguidas y ha tenido, sobre todo, que andar a pie trepando la montaña; eso es para él el más duro de los trabajos. Las piedras que se le clavan en el ensueño son las agujetas de cada músculo de los brazos y de las piernas sobrefatigados.

El fenómeno fisiológico es natural y muy lógico, la energía de las impresiones es tal que se graban fuertemente en el cerebro y se reproducen en el sueño con poca menor intensidad; no sólo no se acaban de eliminar

los productos del trabajo de la vigilia, sino que se agregan los del trabajo en sueño; de ahí el quebrantamiento al despertar.

En el trabajo ordinario de los adaptados no se siente gran fatiga; se come y se duerme bien; pero si un día hay una tarea un poco fuerte o se han hecho trabajos que han exigido grandes esfuerzos, los fenómenos de sobrefatiga se producen hasta en los mejores obreros.

20

En semejante estado nada solaza al obrero y tan rápidamente como tomar la copa de caña, y nada tampoco le proporciona más pronto el sueño. Es inútil predicarle el antialcoholismo, pasajera o permanentemente aquello le alivia y el impulso es irresistible; podrá hacérsele substituir la caña por un buen vino u otro alcohólico; pero convencerlo de que no debe tomar ninguno, nunca; y yo creo que tomada con moderación y convenientemente diluida, nada puede hacer mejor que tomar una bebida alcohólica.

Yo mismo, que jamás he bebido una copa de cognac y que me repugna todo sabor fuerte, que raramente bebo vino diluido en agua, bebí en el Famatina vino caliente y cognac con agua, causándome placer y bienestar, sin el cual no hubiera dormido.

El abuso es malo, pero el uso moderado es conveniente y a veces necesario. La diaforesis que provoca, especialmente en el riñón, acelera la eliminación de los productos de desecho.

21

Los hombres cansados no salen al trabajo; se toma uno o medio día de descanso; el patrón o el capataz los acusan de tremendos viciosos, de maulas, y el ingeniero, apremiado por la urgencia de la obra, se enoja contra esa tropa de haraganes miserables.

Si ellos tomasen el pico o la pala siquiera medio día, se darían cuenta de que esos maulas, no por ser peones dejan de ser de carne humana, sensibles a aquellas contrariedades de las alturas.

Siempre reproduciéndose el mismo hecho; patrones e ingenieros se explican perfectamente los fenómenos en los burros y en las mulas; en los hombres los atribuyen al vicio.

22

A la seis a.m. salimos de la casa de los ingenieros; el sol está espléndido y el cielo limpio; la temperatura es de 2° centígrados. El paisaje agreste, majestuoso, encantador. A 2.900 metros todavía hay arbolitos; en las partes

bajas y abrigadas, preciosos helechos, gramíneas y pasto, aunque duro.

Veo el camino recorrido por la noche; declaro que si lo hubiera conocido no lo habría pasado; es una temeridad aventurarse en noche obscura por semejantes precipicios.

Allí me doy cuenta de lo que llaman «rodado» en el país. La masa de la montaña es de rocas metamórficas, pizarras silíceas de todos colores, generalmente blanquecinas, las hay azuladas, verdosas, rojizas, negras, amarillas, de todos los matices. Pocos feldespatos, areniscas de cemento silíceo fundido o arcilloso de sedimentación, vetas de arcillas resultantes de la disgregación de las rocas, y los bloques de éstas cubiertos de una capa de óxidos de hierro, como pintadas, a veces de un centímetro o más de espesor. Es un cuadro de los colores más vivos, entremezclados y combinados en todas las formas posibles.

La acción de los hielos, de las lluvias y de los vientos deshoja las pizarras, que se desprenden y ruedan, cubriendo las laderas como un desmonte artificial, con capas de espesor variable según la verticalidad de la ladera.

Aquellas hojuelas lisas, resbaladizas, no están ligadas por nada; la ladera aparece lisa, uniforme; si sale una aspereza es un crestón de la roca viva; ni siquiera hay piedras grandes, porque éstas al desprenderse ruedan al fondo; vienen los vientos y las levantan, las arremolinan, las suben y bajan, las llevan de un lado al otro, con ruidos de huesos, ruidos de tejuelas, a los que se agrega el ruido de fuelle que hace el viento, cuando no es ruido de huracán, que entonces la masa de tejuelas se eleva y transpone la cuchilla, derribando, barriendo cuanto encuentra a su paso.

Otras veces las masas de nieve de las cumbres son traspasadas por el calor del sol, se funde la capa en contacto con la tierra y el agua va lavando la arcilla que separa la piedra; de pronto la masa de nieve se desprende y corre al fondo, arrastrando las piedras sueltas con un ruido de terremoto, de volcán, dejando al modo de una gran chorrera a lo largo de la ladera: es lo que en el país se llama volcán.

Una disposición semejante, pero no igual, se encuentra en muchos lugares de la cordillera de los Andes.

Subimos al camino; está marcado el kilómetro 32; desde allí la sierra se hace brutalmente abrupta; las crestas casi a pico, después pendientes de 60° y más, que van disminuyendo hasta 30° en quebradas profundas, precipicios vertiginosos, en cuyos fondos corren arroyos de aguas rojizas, que se desprenden en cascadas de cinco y diez metros de altura, saltando, apre-

surando la marcha por llegar pronto a la llanura, temerosos de que los corten desprendimientos colosales e incontrastables, de los que se encuentran ejemplos a cada rato.

El camino se desarrolla en zig-zag, con pendientes de 18 a 20 por 100, abiertos en la roca viva, pasando de una pared a otra por medio de pircados, que uno no sabe sobre qué se asientan, ni cómo están sometidos. En cada recodo hay que cerrar los ojos, porque el fondo atrae, da vértigos, es preciso no mirar.

¡Oh, allí todo es extraordinario! En aquel cruce de estrechas quebradas, a veces nieva de abajo para arriba, la nieve se entra por debajo del poncho y le da a la mula en el hocico antes que en las orejas.

¿Parece absurdo, no? Pues nada es más natural, los vientos vienen de abajo, calientes y cargados de humedad, se enfrían y condensan el vapor, primero un polvo ralo de harina, después en motas de larga lana desflecada, y a media ladera, se convierten en balas de suelto algodón, que corren, se precipitan y atropellan, ganosas de la altura, con velocidades de caballo desbocado; pero al llegar el frío las convierte en finas agujas de blanca nieve, que sigue la carrera que el agua lleva, y se clavan en la cara, con verdadero furor, se entran por todas partes, hasta por las narices, y a los cinco minutos se encuentra uno con la cara como con sarampión, calado hasta los huesos y aterido de frío. Es un ataque sin defensa, una traición de la montaña, una alevosía de los vientos.

Así me pasó una tarde de marzo de 1876, bajando con Almonacid de la Aragonesa, y ahora unas nubecillas que suben por el Cielito, me lo recuerdan y les tengo más miedo que a un ejército enfurecido. Felizmente se disipan; vayan al cielo, que a mí no me hacen falta.

23

Al llegar a los 3.000 metros de altura, el camino hace un recodo y se encuentra uno en la punta de una cuchilla, desde la cual se ve un panorama imponente, en el fondo al suroeste, la línea del alambre-carril entrando en Chilecito, la sierra de Velasco se tiene como a los pies y los filos de las cuchillas parecen marcar los surcos de una arada artificial. Pero mirar abajo de donde uno está y seguir el camino es otra cosa.

La cabeza se ahueca, corre como un flujo de sangre y electricidad a lo largo del cuerpo, que despega la carne de la piel, y al llegar a los pies, da la incertidumbre de la estabilidad, y fluye y refluye, hasta dar al 60 por 100 de

las personas una idea de atracción, de suicidio. He oído mil veces la conseja de la víbora que atrae al pajarillo; el abismo es la boca de una víbora colosal pronta a tragar al que la mira.

He atravesado las cuestas de las sierras de Velasco de Córdoba, Ambato y de San Luis y de San Juan, la cordillera tiene grandiosos precipicios, pero aquí, en estos caminos, cavados en la roca viva, a 3 y 400 metros de la cumbre y a 300 y 600 del fondo, las sensaciones son totalmente diferentes. A cada paso se encuentra uno bajo de un peñasco colosal, apenas pegado a la ladera, que dice a gritos: «pasa ligero o te aplasto», pero no se puede ir ligero, porque la pobre y valiente muía jadea a cada paso, y el acicate de la espuela le duele, pero no la acelera; y el abismo abajo, el peñasco arriba, comprimen, reducen al grueso de una hoja de papel el cuerpo y el alma.

En esas laderas se mueven en líneas resaltantes los obreros, cavando con el pico, minando con el barreno, tirando con la pala, empujando piedras de 200 y más kilos de peso. Bajando, se perciben aquellas pieles surcadas de venas que resaltan como cordones azulados; la respiración es rápida y cada golpe de combo o de martillo, parece resonar en el pulmón, como en una caja sonora: al abrir el nuevo camino, pisan aquellas pizarras jabonadas, que traen hormigueo a los pies; resbalar seis centímetros les costaría la vida.

En el trazado de un camino se necesitaría a veces colocar un jalón; al otro lado de un peñasco vertical, liso y pulido, ¿quién es el guapo que pasa? Pasa un guapo, un viejo montañés, que tiene un perro que no se atreve a pasar; pero ver pasar al hombre deja en suspenso el aliento, la ansiedad es mayor que la que produce el ver a un funámbulo sobre su cuerda. Vuelve al fin, y el perro cobarde o más prudente que su dueño, da saltos de alegría y le lame la mano.

Esos son las águilas del progreso, héroes anónimos, que labran el canal de la riqueza de que ellos no van a gozar; su trabajo se paga con un peso y cincuenta centavos y se cree haberlo recompensado con largueza.

24

El camino cambia de montaña y da una vuelta; de pronto se presenta el Rodado de Quiroga. Estamos a cerca de tres mil metros de altura; aquello es un disparate de la naturaleza, un absurdo, y un teatro de locura de los hombres.

Las dos laderas forman un tajo profundo, hondonada de sierra, tan alto que sus picos tocan al cielo. Allá abajo, a 3.400 metros, están haciendo un corte para emplazar una torre del alambre-carril; aquí, por donde vamos,

han hecho pequeños cortes, seguidos de pircados; todo es trabajo, de águilas, no de hombres; pero lo más sorprendente es que la pared, que no es ladera, de la izquierda, está acribillada de boca-minas, que fueron explotadas o catadas en otro tiempo.

Por más que uno registra aquello con la vista no se consigue saber por dónde pasaron los mineros, ni menos por dónde sacaron el mineral. ¿Subieron? Hay más de cien metros en que la planta del hombre no puede fijarse. ¿Bajaron? Son más de trescientos metros, que no hay escala ni cuerda que pueda alcanzar, no se ve huella que indique cómo pasaron; y los desmontes están allá abajo, en el fondo del abismo; aquellos hombres con pies alados, con el talento de la mina y la fuerza de titanes, son los pirquineros del Famatina; los exploradores sin rival e irreemplazables, que la baja del precio de la plata ha hecho disminuir y las recompensas miserables tienden a hacer desaparecer.

Bajamos al campamento del ingeniero Faure, donde estaba reunida su gente, y después de tomar un bocado, volvemos a subir a pie para examinar y mirar una y otra vez aquel lugar extraordinario. Los que han hecho este camino pueden ir a atravesar los picos del Himalaya; Cilley, Cooper y Faure, son capaces de desafiar no importa qué obstáculo; hacen verdadero honor a la ingeniería argentina.

25

Los zig-zag tienen el aspecto de verdaderos caracoles que se unen por sus extremos; allí no hay un metro horizontal de tierra; va siempre hacia arriba, buscando un portezuelo que llaman «de Illanes», que está a 3.900 metros de altura, y al llegar se ve una especie de olla casi parabólica, formada por el Cerro Negro; su pared oeste, que se une por un arco de cerro, del Rodado de Quiroga que dejamos, y en el centro está el campamento de Mr. Treloar; en la ladera del camino encontramos otro.

Nos bajamos a pedir agua; nos la dieron ferruginosa, francamente estíptica, que traen de allá del fondo donde corre un arroyo sobre un gran lecho rojo, que cae en fantásticas cascadas. ¡Cuánta belleza! el sol se acerca a su cenit y cae con luz brillante con reflejos de espejo sobre las pizarras.

Me ocurre que ese arroyo y otros cien que en esos lugares hay serán muy pronto el alivio de los cloróticos de Buenos Aires y del Rosario. Nuevas fuentes de salud y de riqueza que el alambre-carril permitirá explotar, poniéndolas a cuarenta horas de la metrópoli argentina.

26

Pero hay una nueva sorpresa; al llegar al arco de unión de las dos ramas de la parábola, de un golpe se presenta la región nevada del Famatina, un hada celeste, vestida con todos los matices de lo blanco puro, mate de plata, transparente nácar, brillante de azogue; y a los rayos del sol, en la cumbre, luces irisadas de brillante tallado. Hada tendida sobre un pedestal inmenso de rodados y ¡qué rodados! Allá arriba los caolines de un blanco puro como el níveo manto del Famatina, se mezclan con rosadas arcillas, semejantes a los arreboles de la aurora, y luego pizarras y arcillas de rojo púrpura y azuladas, de rojo negro, acabando en la base con arcillas y pizarras grises combinadas con otras rojas, púrpuras y azuladas; los arreboles del crepúsculo vespertino, teniendo por marco un arroyo de cascada, orlado de la sangre viva de sus ferruginosos sedimentos. Aquello brilla con brillantes reflejos del sol sobre las pizarras; no hay diez metros seguidos que sean iguales, son todos variadamente preciosos, con colores que viven, que embargan la vista, que embriagan el alma.

Esto se ve desde la cuchilla que forma el portezuelo de Illanes, con la parábola sin fondo al sur, con un anfiteatro casi circular tan profundo al norte, la mole del Cerro Negro al frente, y una pared de una altura colosal a la espalda.

Después de contemplar estático por largo rato tanta grandeza, digo a mi compañero Faure: «gozar de este espectáculo bien vale el sacrificio de subir». Me pasó el cansancio. El Bósforo y la Bahía de Río de Janeiro, los Andes y el Aconquija, todo es pequeño ante esto.

Allí se acaba el camino nuevo y hay que seguir la senda vieja; están haciendo un tajo para emplazar una torre, y otra cuadrilla abre nuevo camino. Estamos a 3.900 metros de altura; la vegetación está reducida a unas matitas de pastito duro espinoso, unos helechos raquíticos, unos rizomas sin hojas que apenas asoman para dar flores blancas y enanas, y esto, donde los crestones les dan abrigo; lo demás todo son piedras y arcillas.

Siguiendo la ladera pasamos a su parte media por una huella de nuevo tránsito; cada paso de la mula hace rodar las piedras hacia el fondo; mido con el inclinómetro el talud 45°; si la mula resbala se va al fondo, rodando los 500 metros de su profundidad. Aquello es liso, siempre igual; sólo el color varía, y el Famatina, único testigo, que con el paso del sol cambia los matices y reflejos de su túnica de perpetuas nieves.

27

Llegamos al portezuelo Ancho, único pedazo plano que he visto con toda la mañana. Es como una especie de lomo de caballo, desde el cual se ve por primera vez el cerro de la Mejicana con sus dos kilómetros de largo, sus negras boca-minas, señaladas por 50 y más metros de desmonte azul, que se destacan en el fondo de rodado amarillento y rojizo; las casas bajas en que viven los mineros y la viva silueta que de ellos va a la Ophir.

Un estribo anormal se desprende hacia el norte: son los Bayos, con las minas de este nombre y las de San Antonio. Todo paredes de rodado, verdaderamente bayo, uniforme y liso, sin más accidente que la senda, las casas de las minas y el pedestal rojizo de los fondos.

De allí hay que bajar a la Cañada de los Desamparados que va hacia la villa de Famatina, y nos largamos; pero es tan brusca la pendiente, tan incómoda la postura sobre la mula, que prefiero bajar a pie. ¡Qué error tan grande! Cada paso sobre el cascajo de tejuelas es un resbalón y cada resbalón casi una caída, que cada tres veces es caída sin casi, y el error no se puede enmendar, porque no hay cómo montar la mula hasta un crestón allá abajo, a más de tres cuadras, y seguir es reventar. Al llegar al crestón, monto, me parece la montura el más cómodo sillón. ¡Pobre mula!

Llegamos a los Desamparados, rambla desolada, donde hay sólo una paja dura, espinosa, brava, de unos diez centímetros de altura, una leguminosa verde de 5 a 6, de color verde y flor amarilla, armada de espinas de doble gancho que se clavan como las del garabato. Esa vegetación se presenta en forma de ondulaciones escalonadas como de resaca, ondeando en planos de 30 a 40 centímetros, negros, quemados, hechos carbón. La carbonización no es obra del fuego sino del hielo, que llega allí a 25 y más grados bajo 0.

Allí está la casa única del lugar, hecha de pizarras más o menos gruesas y barro; es horrorosa. El dueño muestra la cama en que V. E. durmió cuando fue a hacer la visita que yo hago ahora.

Hay que atravesar el último cerro, las Piedras Grandes, de puros rodados; su lomo, a 4.100 metros sobre el nivel del mar, lo alcanza la mula fatigada y presa de la puna; cada diez pasos se para a descansar; sería crueldad apurar su marcha, es inútil porque caería.

De allí se ve toda la Mejicana, coronada por las cumbres del Famatina, otro espectáculo original y grandioso; mulas y burros que suben y bajan en líneas de zig-zag, casas que dan humo de sus chimeneas, hombres que se mueven y pululan, pero nada más; allí no viven otros seres que éstos,

un pajarillo conirostro, que a las tres de la tarde se mete en los aleros; unas ratitas, que no asoman fuera de las casas sino cuando calienta el sol; allí no vive nada más, ni gallinas, que se mueren a los tres días, ni palomas, que no pueden vivir, ni moscas, ni mosquitos, ni otro insecto, ni microbios; el cóndor imperial se deja ver remontando un momento, después se baja a 2.500 ó 3.000 metros de altura para poder respirar y vivir.

La rambla de la Mejicana es más o menos idéntica a la de los Desamparados, un poco más estrecha. Nos saludan de los ranchos y nos invitan a subir. Hemos llegado al fin de nuestro viaje, cuando al poco rato nos reciben en los ranchos de las Merceditas el ingeniero inglés señor Powers y el nacional señor Koch con una amabilidad exquisita y cariñosa.

Después de los saludos de estilo, presento el decreto de mi nombramiento y se ponen a mi disposición para facilitarme el desempeño de mi encargo; y manos a la obra, tomo todos los datos; mido las fuerzas de los obreros, recorro sus viviendas, y después de comer, convenimos en el trabajo del día siguiente, para el que se dan las órdenes correspondientes.

Vamos a recorrer las minas inmediatas, que se hallan entre 4.400 y 4.600 metros de altura. Mientras el señor Faure traza las excavaciones de la estación terminal del alambrecarril, nos juntaremos después en la de San Pedro, y haremos el recorrido de esa mina y de la Upulungos, de arriba abajo, para salir por el socabón «La Francia».

Se conversa largamente sobre el objeto de mi comisión; los señores Powers y Koch manifiestan las mejores disposiciones sobre la aceptación de la legislación obrera, y a las diez nos retiramos a dormir.

28

En ese momento ya está helando; corre un viento gris de esos que se dice que afeitan y penetra hasta los huesos. Pongo el termómetro, que acusa a la mañana una temperatura de 3° bajo 0.

El señor Koch me muestra una observación suya del 6 de julio de 1903, que da 15 grados bajo cero a las tres de la tarde y 25 a las nueve de la noche; día y noche de nevada espesa en que no se ve sino blanco todo, sin alteración de color.

A la seis a.m., con un sol espléndido, cubiertos cada uno con gruesos ponchos y con ropa de invierno, el frío cala hasta los huesos.

Todo se mueve allí: los obreros van a sus minas, los arrieros cargan, los aguateros suben al cerro con las bolsas al hombro a cargar agua, es decir,

hielo, que se funde después en las tinas. Los talleres de herrería y carpintería hacen su trabajo regular, y la proveeduría y depósitos abren sus puertas.

A las ocho salimos a las minas, visito todos los trabajos, y nos vamos a la cumbre del filo de la Mejicana, llegando al portezuelo que va a la mina Ophir, situada del lado del norte, al pie de la cañada que une los dos estribos, estamos a 5.000 metros sobre el nivel del mar.

29

Siguiendo el filo, vamos hasta donde podemos llegar. De pronto se oye como el soplido de un inmenso fuelle, y estrépito de pizarras que se chocan, ruido de huesos en el osario en que se echan esqueletos y al mirar se ve que todos aquellos cuerpos pequeños suben arremolinados, girando de acá para allá, pero subiendo siempre, hay que bajarse de la mula, porque aquellos vientos tumban y barren, pasa el viento frío, helado, afeitador; montamos otra vez; seguimos hasta llegar a un punto en que el barómetro da 5.080 metros de altura.

30

Eran las once de la mañana, poco más, el sol brillaba radiante en el cénit, el cielo purísimo, diáfano y tenue; las nieves perpetuas, cuyos límites pisábamos, aumentaban la luz como un inmenso y perfecto reflector de un blanco brillante inimitable, cubriendo todo el cuadrante noroeste; al norte se escalona una serie de estribos, cada vez más pequeños y más bajos, porque son abarcados por un ángulo visual menor; uno, dos, diez se ven distintos, después se pierden y confunden las siluetas, sobre los obscuros faldeos del Aconquija, que se dice rival del Famatina; al oeste, formando un fondo oscuro al cerro brillante de la Mejicana, parece tener uno a sus pies las cumbres de la sierra de Velasco, y más allá, aunque más alto, rebajado por la distancia, el Ambato; y hacia el sur se ven los cerros que se pierden en el infinito; primero los estribos que ayer subimos; el Cerro Negro, justificando con su color el nombre; más abajo los portezuelos Ancho y de Illanes, y después el Rodado de Quiroga y el Cielito y el Parrón, atravesados por la línea blanquecina del alambre-carril, que acaba allá a medio fondo, en Chilecito. La luz es tan intensa que permite distinguir los árboles que orlan la fundición de San Miguel, la estación, las casas del pueblo, los rientes verdores de la Puntilla, y más allá la llanura cortada por las frondosas arboledas y viñas de Nonogasta, entre las que se destacan las blanqueadas casas, y aun

más lejos el valle de Vichigasta y los Corolados, y, por fin, la inmensidad que se pierde en el horizonte.

El detalle admira, el conjunto confunde y anonada. El hombre se siente allí como gota de agua en el inmenso mar, como grano de fino polvo en la inmensidad; se extiende y se corre con la vista en diez segundos aquella grandiosidad; pero la personalidad se eleva y se esfuma en la infinidad de aquellos indescriptibles cielos. El alma se arroba y extasía por la sugestión del medio.

Pasan rápidos pero vivos por mis ojos, el lugar en que nací, mi niñez, mi juventud, mis amores y mis hijos y mis nietos; todo cuanto amo y amé; el pasado y el presente, todo cuanto he gozado y he sufrido toda mi vida.

Pero veo más, mucho más; el mapa de la República lo veo vivo, recogido, y completo en el porvenir; veo en el sur millones de ovejas entre bosques de inagotable explotación, más acá la Pampa inmensa, el mar de cereales, salpicado de ciudades unidas por ferrocarriles y canales; centros fabriles bajo saltos de agua; un mar de cañas, el vergel de la Mesopotamia argentina, el Chaco cubierto de la nieve de los blancos copos del algodonal, y al norte un paraíso, porque el paludismo se fue, y allí sólo hay ya frutos que destilan mieles y aromas como en la tierra prometida, y a mis pies surge la Rioja, rica y feliz, con todos los frutos de todos los climas; porque aquí Naturaleza se los dio todos; fecundada por la sangre de los hijos, que a torrentes derramaron ayer las furias de la guerra; por la que surcan ríos de metal y arroyos de vino, orilleando a los copos de algodón, frutas y flores.

Veo una nación grandiosa, con un pueblo rico y feliz; poderosa y bella como las que fueron en la India, con ideales celestes de humanidad. ¡Patria de mis hijos y de mis nietos, República Argentina, salve!

Es una necesidad de expansión, de amar y de querer que embarga el alma; de allí envié a los míos un abrazo, a V.E. un saludo de felicitación sincera; necesitaba decir que había visto lo bello, lo grande y lo infinito.

¡Jamás olvidaré aquel cuarto de hora de vida de ideal y de infinito encanto!

Digo a mi compañero: «Vamos. El tiempo vuela». Apretamos las cinchas de las mulas, dirijo una última mirada al maravilloso panorama, y bajamos a la mina San Pedro.

Dos aguateros van bajando también con su bolsa de hielo a la espalda, jadeando a cada paso bajo el peso de los sesenta kilos de su carga, y se detienen cada diez pasos para restablecer la respiración y descansar.

31

Estamos en la cancha de la mina, los apires bajan en ella la pesada carga, el capataz dirige la selección de los minerales que hacen varios obreros; otros zarandean, otros tiran el desmonte abajo, otros llenan los zurrones de mineral que va a llevar a la fundición una tropa de mulas y de burros que sube escalando la ladera.

La mina San Pedro es la más alta de las que se explotan en el mundo entero. Su puerta está a 1.900 metros sobre el nivel del mar; hay otras más altas sólo en este cerro de la Mejicana, que son las de San Francisco, La Elsa, la Excelsior y otras, que forman un grupo en la parte alta y naciente del cerro, pero en este momento no se explotan.

La entrada está cubierta de una espesa capa de hielo, que se prolonga muchos metros adentro por el piso. Hay columnas, estalactitas de hielo completamente formadas, otras en formación, conos agudísimos que se juntan para formar otros, acá el viento ha torcido la punta de una estalactita aguda como una aguja, más allá el agua forma como una jiba esférica; seguimos primero un piso más o menos horizontal y bajamos unos llamados escalones, desiguales, tortuosos, que se ensanchan y se estrechan, la luz del día se pierde, estamos en la negra lobreguez del socavón.

La excavación es en parte de las dimensiones de las ordenanzas de Méjico, en otras un poco más estrechas. A veces se encuentra un pozo vertical, que se salva por una escalera hecha de palos de quebracho, atados con tientos, de los mismos que se usaban en el cerro de Potosí, en la época del abandono y de la decadencia; en otros el plano menos inclinado, tiene una escalera de palos de quebracho en los que con hacha se han abierto muescas, una gruesa y vieja cuerda de esparto sirve para agarrarse; en otros pasos no hay más que la cuerda, y en otros hay que bajar de espaldas; las manos hacia atrás y en el suelo los pies buscan apoyo en las hendiduras del terreno. En algunos lugares hay fuertes escaleras de pino de tea nuevas, hechas por la nueva empresa.

Aquello es un ejercicio gimnástico de contorsiones; cuando el guía se adelanta a cuatro pasos no más, su luz parece un punto, una estrella en noche oscura.

El suelo es siempre resbaloso, cubierto del polvillo de las galerías y minerales, a veces las filtraciones que penetran de la sierra cubren una porción, y como se hielan, se resbala más. Otras veces disuelven sulfatos en que domina el de cobre, y forman como varillas de un azul más o menos oscuro;

las paredes son ásperas, desiguales, los cielos tienen la altura de 7 a 8 pies, otras veces se elevan muchos metros, la veta se ha sacado y queda el hueco. A lo mejor se encuentra una galería lateral, otras veces un pozo de pique vertical, que no se ha tapado como manda la ley. Apenas si se ha puesto un tablón o tres o cuatro palos de diez centímetros de grueso, varias veces dos de a quince centímetros, que hay que pasar encorvándose, adaptando la espalda a la pared, marchando a pasos lentos y laterales. ¡Ay del que se resbale o disloca un pie! Se va al fondo veinte, treinta y hasta cuarenta metros, y de allí a la eternidad.

Pocos días antes de mi visita, un apire cargado sufrió el accidente, y la caída, mortal por sí misma, está asegurada por el aplastamiento de la misma carga. Lo sacaron, lo enterraron por cuenta de la compañía y hasta otro. Un padre sin hijos, un hijo sin padre, una mujer sin marido; la ley que manda indemnizar no reza allí.

La atmósfera es sulfurosa y fría. El termómetro que llevo mide 0°; a 15 metros de profundidad 0°, y a 25 y a 39, siempre igual. En un replano formado por hielo ennegrecido por el polvo, dejo una chapita de plata y seguimos. A la vuelta la recojo ennegrecida por el sulfuro y arseniuro de plata; es la prueba irrefutable de que hay en la atmósfera gases sulfurosos y arsenicales que envenenan.

Llegamos al frontón número 1. Tiene las dimensiones de las ordenanzas de Méjico. Dos barreteros trabajan en su fondo, alumbrados por dos velas de sebo; la atmósfera es casi irrespirable. No hay ventilación, y en aquel hueco el aire viciado por las velas, por las respiraciones y los gases que se desprenden del mineral, trabajan los dos hombres con la barreta y el martillo, hora tras hora, violándose la ley y matándose la gente.

Los golpes suenan como dados en cántaros vacíos, y cada golpe exige una inspiración poderosa, para dar al pulmón el oxígeno necesario para que el hombre no se asfixie.

Pero es un hermoso filón el que se explota. Su veta tiene 1 metro 77 de ancho; está separada, despegada de la caja, que presenta numerosas oquedades de variadas formas y tamaños, probando que el metal fue allí fundido, corriendo hirviente, a depositarse en los huecos que encontraba. Esa veta, negra de sulfuros en las orillas, tiene una parte media, brillante y limpia, como una aleación amarillenta blanquizca de oro y plata, de plomo y cobre; yo lo medí: 93 centímetros de ancho. ¡Qué riqueza! y aquello irá luego, circulando por aquel ambiente oscuro para salir a la superficie. ¡Qué preñez de

positivas riquezas la de aquel cerro!

Tomé unas muestras y salimos de las galerías; yo ya me asfixiaba. Sobre la pobreza y el vicio del aire en el trabajo ordinario, cuatro personas y tres luces más, apenas había oxígeno.

Treinta metros más abajo está la galería, que va prolongándose hasta dar con la mina Upulungos, lo que se verificará en poco tiempo. Cuando esto suceda, la ventilación será excesiva, un tiro de huracán, de una chimenea de más de 300 metros, llena de polvo metálico, venenoso, fino, insalvable, aunque posible de disminuir en mucho, por medio de registros y cajas de depósito convenientemente dispuestos.

La prueba de que así será la tenemos en la mina Upulungos, situada más abajo de la de San Pedro, que tiene su salida por el socavón «La Francia» con un tiro de 200 metros.

Salimos de la de San Pedro; en su cancha vuelve la alegría de la luz del sol y del aire puro. Saco mis dinamómetros y me pongo a medir a los muchachos; porque allí no hay hombres ni menos viejos; a los cuarenta años el minero está agotado y viejo.

32

En aquella atmósfera seca la evaporación es rapidísima, da una sed irresistible; yo que soy un gran bebedor de agua me siento seco, la lengua se pega al paladar y pido agua. Me traen un vaso con un líquido lleno de moléculas de mineral en suspensión; tiene el aspecto gris del agua, de los lavaderos de carbón. La cosa repugna, pero la sed puede más y me echo a la boca un sorbo, porque está muy fría; pero no lo puedo tragar, aquello tiene un sabor metálico arsenical y francamente venenoso; a pesar de la sed, lo es cupo. Intento refrescar la boca otra vez, y otra vez no puedo; noto el veneno con mayor intensidad y pronto lo repelo.

Pregunto si no hay otra agua; y me contestan que no, que esa es la que beben. Aquellos muchachos agotados, lo están por el veneno; no puedo menos que protestar y protesto; aquello es inhumano, se está asesinando a la gente.

33

Montamos en las mulas, y nos vamos a la Upulungos.

Hay en ella una cancha semejante a la San Pedro, pero un poco más grande. Como no voy a volver a ella, mido antes de entrar en la mina las fuerzas musculares de la gente, se llevan las acémilas, y armados de nuestras luces entramos.

El mismo vestíbulo, las mismas columnas y agujas de hielo, el mismo piso, resbaladizo y el mismo aire frío e impuro; pero aquí como entra por el socavón «La Francia» el viento tiene una circulación rápida.

Aquella galería es interminable; la idea de la lobreguez no se concibe clara sino por los que han quedado a oscuras en aquel antro. Estrecha contra ley, acá, se ensancha más allá; aquí se toca el techo con la mano, allí todas las luces que llevamos juntas no alcanzan a iluminar el cielo de la veta, que se ha sacado a muchos metros; de pronto un pique, pozo de 30, de 40 metros de profundidad, y un poco más allá, escalones; se retuerce, se endereza, siempre negra, resbalosa y fría.

Como a la mitad, al bajar un plano inclinado como de diez metros, casi vertical, se ven lejos, muy lejos, unos puntos luminosos como cabezas de alfiler; al mismo tiempo que una voz, como salida del infierno, lejana, confundida por los cien rebotes que las asperosidades del antro proporciona, grita: ¡Hola!

El señor Koch, me dice: Es el capataz de «La Francia» que viene con dos peones a encontrarnos; han entrado por la boca de abajo, la del socavón. Las luces van agrandándose, los pasos retumban, pero a los hombres no se les ve, lodo rayo que no es directo lo absorbe la galería en la negrura de sus paredes. A diez pasos de distancia apenas se dibujan las figuras de los que vienen, cada uno con un palo, y en la punta, cruzada, la vela de sebo. ¡Qué cuadro para el lápiz de Gustavo Doré! El infierno no puede ser más que eso, porque nada hay más áspero, cortante, desigual y siempre negro; ni menos, porque no sería el conjunto de lo peor.

Se me ocurre esta idea: ¡Si ahora sucediera un terremoto! Aplastados, liquidados, muertos y enterrados, todo en un momento. Sin saber cómo, ni por qué se me sale de la boca un ¡Adiós, hermano! El señor Koch me mira sorprendido: le explico la cosa, nos miramos, y nos echamos a reír. ¿A cuántos les habrá ocurrido la misma idea? En aquella caverna, todo el que alcanza la rica veta puede tener ideas doradas; los demás, forzoso es que las tengan negras.

¿Cómo serán las del apire, que cae en un pique, mientras llega al fondo, y lo machacan el choque de su peso contra el erizado suelo y el peso de la carga que lo aplasta?

¿Qué detalle puedo agregar a V.E. que le sea nuevo? V.E. antes que yo recorrió aquellas tortuosas y accidentales galerías, siendo los dos únicos hombres de ley, que hemos podido darnos cuenta de la violación del Código de

Minas, de la negación de toda regla de precaución y de seguridad que en tales minas deben observarse y no se observan. En buena ley, si la Junta de minas supiera cumplir con su deber, debería mandar suspender el laboreo de todas las minas de esa región, hasta que se pusieran en las condiciones de ordenanza.

Pero la codicia humana lo quiere de otro modo, y se llega hasta alumbrarse con un pedazo de vela de sebo puesta en la punta de un palo, en una horqueta que se hace con ella, y es lujo el candil de hierro, roño, sucio, que desprende un chorro de humo negro y de gases, y se juega la vida de los hombres por la economía de algunos muy pocos pesos. Una docena de lámparas de minero cuesta 24 pesos, y se encuentran en todas las ferreterías del Interior.

Ese día al llegar a una bajada peligrosa, cuando mis compañeros estaban ya abajo y yo hacia la mitad de ella, una ráfaga de viento apagó todas las luces; nos quedamos en la más completa lobreguez; jamás he visto nada tan negro. Se sacaron fósforos y se volvieron a encender las velas, algunas se volvieron a apagar, y así seguimos hasta pasar aquel recodo.

V.E. recordará, porque aquello no se olvida, aquellas escaleras imposibles; abajo y arriba las enormes cargas de material sobre un enmaderado, que el día que se rompa obstruirá la mina, y bien puede suceder que aplaste a más de un transeúnte. Los piques no cubiertos, que pueden taparse con tablones de poco costo; aquellas cuerdas viejas, aquellos planos que se bajan dejándose deslizar y que exigen el culero como defensa, y todo, en fin, lo que se encuentra en aquel trayecto largo e inacabable está fuera de las leyes escritas y de los sentimientos de humanidad.

Y si nosotros, sueltos, sin carga, bien alimentados y bien dormidos, en la hora en que nos ha convenido, nos hemos fatigado, hasta transpirar en aquel ambiente de hielo, y nos hemos cubierto de aquel polvo sutil, negro y penetrante; ¿qué es lo que sucederá al pobre apire, que lleva a su espalda no menos de cincuenta kilos de carga, que en alguna ocasión ha sido elevada hasta ciento treinta y seis, como lo prueba la que guarda el escribano público de Chilecito, señor Carmelo Valdés?

¿Y el pobre tornero, agarrado a la áspera manija del torno, ocho horas cada día, respirando con soplidos de mula fatigada, absorbiendo un polvillo tal que tres días después, en la Rioja, mis esputos contenían estrías negras?

Tras el largo trayecto de la poderosa y rica veta de la Upulungos se llega al socavón «La Francia», casi plano, provisto de un Decauville, que lleva los metales a la cancha. Aquella ya es mina regular y legal; pero la corriente de

aire, por falta de registros, es un chiflón verdadero, de un viento frío helado. Aunque me puse dos ponchos así que salí a la cancha, no pude evitar un fuerte catarro, que me curaron los baños rusos que ofrece la atmósfera candente de La Rioja. He ahí la causa de tantas pulmonías que matan al minero en el invierno.

Bajamos a las casas; tenemos hambre, sed y frío; después de un refrigerio, bajamos a los talleres, proveeduría y casas de obreros.

34

Estas oficinas están en el plano del socavón Restaurador, un poco más abajo del socavón Gibraltar. Es lo más bajo que tienen las minas de la Mejicana.

El socavón Restaurador es ya una galería de ciento setenta y cinco metros de largo, abierta racionalmente, provista de Decauville, que va a unirse por el oeste con el Gibraltar, por el este con el socavón García y por el norte con el socavón «La Francia», y como éste lo está con el grupo de la Upulungos, Merceditas y Mellizas, y ya se trabaja en la unión de la Upulungos con la San Pedro, Nueva Francia, vendrá a tenerse una red continua en todo ese inmenso mineral.

35

Las casas para obreros que hace la compañía son mucho mejores que las que han tenido hasta ahora los patrones en esa región del Famatina, y dicen que se les pondrán estufas; la proveeduría es ancha y los talleres también. Nada tengo que observar, si es que se tiene el cuidado de desparramar en la quebrada los residuos de manera que se sequen y sean arrastrados por las lluvias en su tiempo. La inmunidad que hasta ahora presentan aquellos lugares para todo microbio, está quebrada por el de la bronconeumonía; ¿lo será mañana por otros? El coeficiente está en la buena higiene.

Al anochecer nos reunimos en la mesa, y empezamos la discusión con aquellos tan amables y racionales señores. Respecto del agua de la mina de San Pedro, están conformes en que es venenosa; me dicen que tanto lo han notado ellos, que ya han mandado hacer las tinas; me las muestran y no puedo dudar de esto, y han dado las órdenes para que se lleve agua buena; y no saldré del mineral sin que esa medida se ponga en práctica.

En cuanto a las condiciones de tránsito y de seguridad, dicen que en este estado han recibido ellos las minas, lo que es cierto; pero esto no es dis-

culpa para que los piques no sean tapados sin demora; la muerte ocurrida hace pocos días es un cargo de conciencia; y sobre todo, cuando no se pueda trabajar, no se trabaja, porque así lo manda la ley. Lo primero es atender a poner las minas en estado de seguridad; después sacar oro.

De la conversación deduzco que la compañía está apurada para cumplir un contrato de entregar una cantidad dada de mineral en la fundición de Nonogasta, a plazo fijo, y eso ha primado, y como por otra parte la Diputación de Minas brilla por su ausencia y su pereza, allí la compañía hace lo que mejor le parece.

Noticias posteriores me hacen saber que las cosas siguen en el mismo estado. La madera necesaria para tapar los pozos vale bien poco, sin embargo.

Respecto del alumbrado, les digo que me parece vergonzoso para una compañía de un capital de 400.000 libras, La roñosería del candil pestilente y ahumador de la vela de sebo sucia y goleadora, cuando por dos pesos se venden lámparas de minero en Chilecito mismo, y no se corre el riesgo de una desgracia por un golpe de viento.

El señor Powers me dice que todo no puede hacerse a la vez, que van a poner alumbrado eléctrico, lo que me parece muy remoto, cuando traer faroles de Chilecito es cuestión de un día. Yo creo que ni han pensado en este asunto, y que estaban muy satisfechos de sus candiles.

Vamos al asunto grave: la carga de los hombres. Estamos absolutamente conformes en que el trabajo del apire es inhumano; los señores Powers y Koch se alaban de ir haciéndolo desaparecer; ya no hacen uso de él sino para subir provisiones y para aguateros, porque no pueden evitarlo.

Pero a éstos se les carga con cincuenta, sesenta y más kilos en aquellas minas; en otras yo vi en mi visita a las Escaleras, la Peregrina y otras, apires cargados con mucho más. Después de recordarles la ley Recopilada que no admitía mayor carga que dos arrobas, convenimos en que el criollo es más fuerte que el indio, pero también en que no se había soñado, en aquellos tiempos, en que hubiera minas como las de la Mejicana, mucho más altas que las del Potosí. Aquellos señores creen que se puede cargar cincuenta kilos; yo me quedo con veinticinco dentro de las minas y treinta y cinco afuera de ellas, como máximo hasta 2.000 metros de altura; treinta y cuarenta respectivamente de 2.000 abajo. V.E. y el honorable Congreso tienen los datos para resolver.

Pero hay además otro dato: como decían las leyes Recopiladas, el hom-

bre no debe ser cargado sino donde no pueda evitarse, y entonces donde puedan establecerse alambres y planos inclinados, no debe admitirse la carga humana.

Por último, en la marcha con carga deberá dejarse al apire que lleve la velocidad compatible con su naturaleza.

La jornada cree la compañía que debe ser la actual; la de ocho horas; yo creo que debe ser la de siete; y tan obligatoria que a los que trabajen por tanto, los mineros barreteros, no se les permita trabajar más tiempo.

Aquí duele y encuentra resistencia esa jornada, y me veo obligado a irme a fondo contra la mayor.

Hago notar que los trabajadores son muchachos, en su mayor parte de 18 a 25 años; que pocos hay de 30 a 40, y sólo tres pasan de esta edad; lo que quiere decir que los hombres se agotan rápidamente, quedan inservibles en la flor de la edad. Los tesoros de la Mejicana son de la Rioja y de la Nación, y no los entrega para tener el honor de ver cómo se los llevan; bueno es que las compañías extranjeras ganen y mucho; pero no que se lleven el santo y la limosna; es preciso ir a medias al menos; la compañía no deja en el país sino los jornales que paga y las comidas que da a sus obreros: eso es lo que se traduce en bienestar y prosperidad del país; lo demás se va; y hay que tener presente ese alambre-carril del que gracias a V.E. van a gozar, y que es la Nación quien les va a dar fletes baratos y salida por Colastiné; y si al país nada le ha de quedar sino un montón de inválidos, mejor es que guarde sus tesoros y que espere tiempos mejores.

Además, el hecho real es que esos excelentes barreteros, cansados de aquel trabajo, se desparraman al fin por las canteras de Córdoba, por los ferrocarriles, el Tandil y Sierra Chica, y luego costarán más los italianos, si es que vienen, o los mismos criollos cuando la necesidad apriete.

Con semejante andanada, la discusión viene a su centro, aceptando por fin el principio sentado por Mr. Brassey: «No hay trabajo más caro que el trabajo barato». Después de convenir en que en aquellas soledades no puede tener el obrero mejor ocupación, después de comer bien, que la enseñanza mutua; y los empleados mismos de la compañía, si ésta no quiere pagar un maestro, tendrán en ello entretenimiento que los distraiga.

V.E. dirá quién tiene razón.

36

Por lo demás, el trato que vi dar a los obreros me pareció bueno, y

muchos me lo confirmaron; pero... la proveeduría, la máquina estrujadora también está allí, feroz. Los señores me dicen que sólo cargan el 25 por cien; los obreros, y sobre todo los comerciantes de Chilecito, me dicen que la diferencia de precio llega al cien por cien. Por mis averiguaciones particulares, me quedo con el 25 por ciento; pero neto y limpio, de ganancia pura, sobre el conjunto de los artículos y sobre la utilidad que tiene un comerciante en Chilecito.

La ración es también escasa, mísera; una libra de carne, una galleta, cuatro onzas de arroz y sal. Vaya una ración para un hombre de 18 a 26 años que trabaja en la barreta ocho horas al día, sin aire, y sin ver más que al compañero, a una altura de 4 a 5.000 metros.

El jornalero tiene que invertir parte de su jornal en el complemento de su alimentación.

Pero lo que es mezquino por demás es el salario. Actualmente se paga:

Apire: guapo, 35 pesos como máximo y 27 el mínimo con ración.

Tornero: 35 a 45 con ración.

Barreteros: por metro de 77 a 80 pesos; trabajan en cuadrillas de cuatro, por turnos de dos en dos.

Herreros: 45 pesos y ración.

Aguateros: que traen hielo, 27 y 30.

Jornal: Un peso y ración.

Con este jornal y la ración escasa, resulta que el peón, cuando alcanza a mandar 15 pesos a la familia, está contento; pero se comprende bien que esta familia no come lo necesario.

Y no se diga que es porque gasta el jornal en caña; pues ésta es contrabando, y se hace raramente; un empleado que fue del señor Cibils me asegura que en dos años que estuvo en la Mejicana, vio dos, y otro me dice que se pasa a veces un año entero sin que ocurra un contrabando.

Aquí el obrero, a pesar de vivir en el país del vino barato, no lo bebe.

Tal estado explica la escasez de brazos. El alambre-carril paga ya un jornal de 1.40, y los barreteros sacan en esas obras 90 pesos, trabajando al aire libre y con menos esfuerzo. Otros jornaleros se van al ramal de la Serrezuela, y hay muchos en la Toma. Me parece que si la compañía no sube y regulariza los jornales, volverán los que se han ido, cuando vuelvan las gotas de rocío de Becker.

Al día siguiente por la mañana, 6 y 30, había una temperatura de 3° C.

Con tan cumplidos caballeros, como los que representan a la The Famatina Developement Corporation, se puede discutir, pero nada más; después de darme todos los datos, facilitarme todos los planos y almorzar en alegre compañía, nos despedimos como si hubiéramos sido los amigos de tres años y no conocidos de tres días.

Vi pasar hacia arriba, a la San Pedro, un tinón para el agua potable; comprendí la indirecta, y en la buena y amable compañía del señor Powers hasta el rodado de Quiroga, me despedí de aquella gente y de aquel lugar inolvidable.

Al subir al filo de las piedras grandes, el sol estaba espléndido, todas las bocas-minas, con sus azulados desmontes, se dominaban con un solo golpe de vista, y el nevado se presentaba con los esplendores del sol en cénit; era admirable.

Y ahora ya no hay sino desandar, bajar; descender es, sin duda, peor que subir, y digo peor porque cuando uno se halla en la parte baja de un zig-zag que está en reparación, se apercibe de que en cada línea las piedras toman al rodar la velocidad suficiente para romperle la pata a la mula o la cabeza al jinete, y advierto la necesidad de que la ley o los reglamentos establezcan las reglas necesarias para que semejantes accidentes no sucedan. No basta el grito de «allá va», que se oye muchas veces cuando ya la piedra pasó.

A mi entender debería establecerse una serie de señales por banderas rojas y otras de precaución, como se hace en los ferrocarriles.

Digo también que es peor bajar que subir, porque en aquellas pendientes, tan bruscas, es archicansador llevar el cuerpo siempre para atrás, y cuando se transita por cortes como los de la Cueva de Romero y se llega a vértices como los del Cielito, se necesita una sangre fría especial como la que posee el montañés. Un señor inglés me dijo que esa cresta del Cielito le da vértigos suicidas, y oigo el mismo dicho a un porteño, que si no se bajara de la mula se tiraría a rodar por el precipicio.

Al cruzar la cascada de las aguas coloradas, veo como un túmulo, y siento olor de cadáver; me dicen que es una mula que había rodado hacía pocos días; y donde rueda una mula montañesa no hay pedestal seguro; bien lo saben mis costillas, porque al llegar al Parrón, mula y caballero rodamos hasta dar con unos sunchos que se dignaron ampararnos, evitándonos ir al fondo del arroyo; tal cosa nos pasó por tomar allí el camino viejo, por más corto, y en la pendiente brusca que allí hay, la mula no hizo bastante

hincapié, y ambos nos fuimos de bruces.

Eso pasa allí todos los días, y no sería malo cortar el tal camino con ramas para evitarlo.

En dos horas estoy en Chilecito, donde hace una temperatura de 30° C; ocho horas antes, estaba 3° sobre 0.

38

En el camino todo ha sido admirar paisajes y reflexionar sobre peligros y precauciones; he vuelto a examinar la obra admirable del alambre-carril; he averiguado cómo es tratado allí el obrero, cómo y en qué forma se le paga; y he tenido uno de los pocos momentos de solaz que el bienestar del obrero me causa.

Un trabajo sin proveeduría, o, mejor dicho, un obrero que se provee a sí mismo en condiciones inauditas, que son una continuación de la proveeduría del Argentino del Norte.

Había leído en los periódicos de Córdoba y en La Rioja críticas muy duras contra la administración del alambre-carril y contra el proveedor señor Clemente Beccaro, y estaba predispuesto, pero ante las pruebas evidentes no puedo menos de tributar un nuevo aplauso al señor Cilley por sus previsiones en favor de los obreros, y a los ingenieros que lo secundan, por el exacto cumplimiento que dan a los reglamentos.

La proveeduría se hace del modo siguiente: se da el suministro al que ofrece precios más bajos y no puede subirlos si no son aceptados los aumentos por la Sociedad de Socorros Mutuos de Cruz del Eje, previo aviso de un mes.

El obrero es libre de comprar donde quiera aunque haya proveeduría.

Se hace uso de ello los sábados; se firma un pedido impreso, del que tengo el honor de acompañar un ejemplar. En él, como verá V.E., se expresa la cuadrilla a que pertenece el obrero, el nombre de éste y el número de una libreta en que se asienta cada pedido después de su remisión. Los pedidos se sirven en presencia de un inspector de los obreros, que confronta las balanzas, los pesos y la conformidad de los pedidos, y se remiten por los carros y arrias de la administración del alambre-carril; son entregados por conducto de los capataces, y el peón firma el recibo en la libreta. Al fin de mes se liquida ésta y la paga la administración.

La libreta tiene escrito en su cabecera el crédito máximo que puede darse al obrero, y que es generalmente de un 40 por ciento de lo que gana;

así se evita que pueda quedar empeñado al fin del mes; por el contrario, los peones, que ganan menos, reciben 25 pesos en plata efectiva si han hecho uso de todo el crédito, lo que raramente sucede.

El obrero está así perfectamente servido, al precio más barato que puede establecerse, y además el proveedor da a la Sociedad de Socorros Mutuos el uno por ciento del importe bruto de las mercaderías que despacha, lo que sin las complicaciones de una cooperativa, tiene todas las ventajas de ella.

He visto a uno de los señores ingenieros de la construcción ocuparse del reclamo de un peso cuarenta centavos por una equivocación en contra de uno de sus obreros, con la solicitud que pudiera haberlo hecho el obrero mismo.

Quedan así desvanecidas las calumnias contra la administración y contra el proveedor, y presentada la forma de provisión más honesta y favorable al obrero de cuanto he visto en la República, y creo que puede presentarse como modelo que debiera ser imitado en otras partes.

39

Las observaciones hechas ahora en este mineral y mis recuerdos de otros distritos del Famatina, me inducen a creer que debería aplicarse en toda su plenitud el último reglamento precaucional para los obreros mineros dictado en España. Aunque se diga que él es un reglamento que debe ser dado por la autoridad local, yo creo que la experiencia, ya larga, desde que rige el Código de Minas, ha demostrado que las provincias no se preocupan de estos fines, ni las diputaciones de minas se preocupan de cumplir sus deberes, y, por consiguiente, todas las disposiciones que son de carácter general deben estar en la ley del trabajo, siquiera para que los obreros puedan hacerlas valer ante los jueces encargados de fijar el resarcimiento por los accidentes del trabajo; y, en consecuencia, me permito formularlas adaptadas a nuestro régimen minero.

CAPÍTULO VIII
CÓRDOBA
EL RIEGO - LA FUERZA HIDROELÉCTRICA - LA CANTERA

1. LA AGRICULTURA CEREALISTA—2. EL MAR DE LA ALFALFA— 3. LA SIERRA Y SUS RÍOS—4. A MAL JORNAL PEOR TRABAJO. ESTADO EVOLUTIVO DE LA SOCIEDAD CORDOBESA—5. REPULSIÓN A LOS IMPUESTOS—6. LA INDUSTRIA DEL CALZADO—7. LA HUELGA DE ZAPATEROS—8. LA CAL Y LA PIEDRA—9. LOS MOLINOS — 10. OTRAS INDUSTRIAS-11. LA PANADERÍA—12. LA FUERZA MOTRIZ—13. LOS TALLERES. DESCENSO TÉCNICO—14. JORNAL INSUFICIENTE—15. TRABAJO DE LA MUJER—16. EL ALOJAMIENTO. LA ACCIÓN MUNICIPAL—17. INSTITUCIONES BENÉFICAS—18. EL TALLER DE LA SAGRADA FAMILIA—19. SOCIEDADES OBRERAS— 20. CONCLUSIONES.

1

Si pudiera hacer la monografía regional de Córdoba, la haría con todos los detalles, con todos los aspectos de la vida. Es mi propia casa, el escenario de mi vida; maestro y estudiante, recogí las palpitaciones de su juventud; concejal y no ocioso, la vida edilicia me es conocida en sus detalles; fabricante, y empresario de sus obras de riego, fue el mayor trabajo de mi vida; y en su sociedad viví y viven los míos. Pero esas monografías ni serían propias de este informe, ni caben en sus estrechos límites. Me atendré, pues, a lo que al trabajo se refiere de un modo general.

La provincia de Córdoba, como la de la Rioja, tiene una parte montañosa muy extensa, a cuyos pies vienen a concluir las Pampas de Buenos Aires, Santa Fe, la Pampa Central y de San Luis.

Hermosa región en la que se prolongan los mares de cereales de Santa Fe y norte de Buenos Aires, que enclava el mar de la alfalfa, que no está en ningún país de la tierra superado, y que inunda desde Marcos Juárez al sur de Río Cuarto, dando todo lo que la exportación pide, y alimenta una

ganadería de gran porvenir, por sus carnes fuertes y de aromas que prodiga el sol a sus pastos. Nada de especial ni en la agricultura ni en la ganadería; en esta parte un poco más caro el flete, más explotada por el intermediario, más caras las mercaderías importadas; más barato el suelo, y un poco mejor la justicia de paz. Eso es todo.

2

Partida por una línea que separa su tercio sur, de los otros dos, participa en aquél de las prolongaciones de las lluvias de Santa Fe y Buenos Aires; y en el noreste le caen como bendición las puntas de las últimas lluvias litorales Lo demás está sujeto, por ahora al menos, a lo que se le quieren dar las lluvias periódicas de octubre a abril las puntas subtropicales.

La sierra es un edén, alta, (2400 metros), pero no tanto que alcance a fijar en sus cumbres las nieves perpetuas que le den fuentes continuas y permanentes, tiene que contentarse con el agua que insumen las altiplanicies en cinco ríos, numerados por orden de norte a sur, y por numerosos arroyos, que en cuanto tienen volumen apreciable reciben el pomposo nombre de ríos, del que ellos se muestran ufanos, saltando, retozando en rápidos y cascadas, estacionándose en remansos cristalinos, serpenteando en las más caprichosas curvas.

¡Cómo es hermosa y florida cuando llueve!, y cuando no llueve también; nunca le falta verdor en los refugios de sus quebradas; a lo largo de sus arroyos, siempre atesora salud y ozono para quemar microbios, en sus montañas, que ofrecen los más variados climas.

Las aguas de la sierra van preñadas de fuerzas inconmensurables; sólo los diques hechos o proyectados pueden dar 200.000 caballos hidráulicos; y en cualquier parte se pueden desviar, de manera, que en uno o dos kilómetros caigan con las energías de 50, 100 y 500 caballos de fuerza; que en los ríos finales se pueden elevar a 1.000, 2.000 y hasta 6.000 caballos con cuatro piedras y un canal que las desvíe.

Esos ríos y arroyos corren encerrados en lechos de traquitas y dioritas, de granitos y basaltos, de caleras y de mármoles de todos los colores y dibujos, cerca de lechos de arcilla fina; allí están reunidos todos los elementos que pueden dar a Santa Fe y Rosario, y a las ciudades que nacen en el llano, piedra labrada, piedra suntuaria, tallada y bruñida, que soporte las codicias del dividendo al ir a su destino sobre acero; allí están los elementos que esperan para hilarlo y tejerlo al algodón de la Rioja, a las lanas de las

provincias vecinas, los minerales para separarlos por la electricidad barata; allí están ya los gérmenes de emporios industriales y maravillas; allí sólo se necesita la mano del hombre con la fuerza del querer y la turbina, nada más.

Allí no hay que llevar ni un obrero, porque en los faldeos los hombres nacen con todas las aptitudes de la industria y aprenden en cuatro días los oficios y las artes que en las naciones industriales se tienen por más difíciles; ¡qué más se quisiera para día de fiesta, Inglaterra o Alemania, que poder llevar a sus colonias 20.000 serranos!

Aunque con desesperante lentitud, allá se va; ya los dínamos han relegado al rincón de las vetusteces las grasas sucias y los combustibles caros del vapor, en toda la ciudad y sus arrabales; pero esto es demasiado poco, aun para el Río Primero, único que se engalana con los hijos de la ciencia y del arte. El Segundo, envidioso y enojado, cambia de lecho y se va a inundar las llanuras del Tío, cortando ferrocarriles y tapando pueblos, para demostrar que es bravo y sus fuerzas valen más que las de cualquier otro; el Tercero, está rabioso y muerde con dentelladas de tigre a Villa Nueva y Villa María, y el Cuarto y el Sauces, y el Cruz del Eje, y todos los demás, se vengan insumiéndose en los arenales, para dejar estériles zonas de suelo de puro humus, en castigo del menosprecio en que los tienen los habitantes.

3

El ejemplo del Río Primero es algo que debiera alentar.

Muchas veces, en diversos años, atravesé la Sierra Chica, y de todos modos la exploré, como al faldeo y al llano que la sigue, y admiré sus espléndidos paisajes. ¡Sierra querida, lugar de mis trabajos y fatigas, de mis amores y de mis delicias, patria del alma! ¡Cómo eres bella y cómo te amo! ¡Cómo hemos cambiado ella y yo! Ella naciente, vistiendo galas, germinando riquezas y poder; yo envejecido, buscando el reposo final en su fecundo seno!

Ayer, desde lo alto del Rodeo del Molle, al caer de la tarde, el sol brillante en su cielo purísimo, sin igual, iluminaba un paisaje de promesas, naturaleza pura, bosques bajos de churques espinosos, montañas agrestes, cuatro estancias desvencijadas de puro viejas; la ciudad colonial encerrada en las estrechas barrancas del río. Bajando al llano, el monte surcado de huellas con el nombre de caminos; cercos de rama; la tierra seca y suelta, empolvando los arbustos; unas cuantas vacas flacas pastando las pocas gramíneas que entre los árboles crecían, un centenar de majadas de cabras, descogollando el poco verde que los churques tenían; unas cuantas carretas, llevando leña

a la ciudad. Eso era el desierto erial que rodeaba a Córdoba; que con cualquier viento del norte o del sur, se veía envuelta en espesas nubes de tupido polvo que ahogaba.

Eso era ayer, apenas hace quince años; hoy los gérmenes de la opulencia, de lo grande, de lo preciosamente bello.

Subamos otra vez a la cumbre del Rodeo, pero de un salto, porque si vamos al paso de la mula, cada diez metros, a un lado y otro, la belleza del paisaje nos va a tentar y a detener, y no hay tiempo para tanto; sólo queremos ver las transformaciones maravillosas que el trabajo ha hecho, y que sólo dejan de admirar los habitantes de esa región, en que la vida es demasiado fácil para que la riqueza se aprecie y se de al trabajo su valor.

Es una tarde del otoño, esas tardes tibias y alegres en que el sol brilla incomparable e ilumina el detalle con toda la precisión del detallado perfil.

El gran lago de San Roque se presenta todo entero como un grande espejo, reflejando las montañas que lo circundan; la Sierra Grande con los picos de Achala le sirven de telón de fondo y entre ambos las grandes hondonadas de San Antonio y San Luis circunscriben a Tanti, ayer una estancia, hoy un cordón no interrumpido de quintas y chalets a lo largo del arroyo de las Mojarras, al norte las Manzanas y San José, y más arriba San Francisco, rodean a Cosquín, la antigua aldea de ranchos, convertida en una villa de hermosas casas; con un sanatorio al sur, en Santa María, y a lo largo del río las alamedas, las quintas, los alfalfares, todo ríe y alegra.

Allá, en el fondo del norte, se ve en la Falda el Hotel Edén con su hermoso edificio, y el ramillete de quintas de las Huertas Grandes y la Cañada, teniendo por fondo las alturas de San Ignacio y los cerros de Capilla del Monte. Hermosa instalación de cuadros de paisaje verde, en un mar de montañas y quebradas, cada uno diferente, cada uno mejor.

En esta región privilegiada los tuberculosos encuentran la salud cuando ellos no han perdido los pulmones, porque éstos no los puede dar el clima.

Su fama atravesó el continente, llegó a Boston, y su universidad mandó a estudiar las alturas curativas de la América del Sur a uno de los hombres más sabios que han pisado la República Argentina, médico, naturalista, químico, geógrafo, todo lo que puede saber un sabio lo tenía en su hermosa cabeza, el doctor Aman Rawson.

Las carteras de apuntes que su hijo, el ilustre doctor don Guillermo Rawson, guardaba como reliquias, eran ciencia condensada, y de todo bueno había en ellas.

El ozono condensado del invierno todo lo quema, no hay microbio que resista y que no se acabe.

En aquellas carteras vi marcadas con líneas rojas las zonas que van siguiendo el faldeo oriental desde San Roque a la Cañada; desde las carreras de Punpún, por San Marcos y Soto a la Serrezuela, y siguiendo los faldeos orientales de la Sierra Grande, irse a concluir en el valle de Renca de San Luis, donde cualquiera tiene ochenta años y todavía no le vienen ganas de morir.

En ellas vi observaciones que las mías propias en diez años no han hecho sino confirmar.

Es a la fama de Cosquín a la que debe la República Argentina contar entre sus hijos al ilustre doctor Rawson, porque sin ella don Aman no habría venido a ella, ni se hubiera casado en San Juan, de donde no se puede salir soltero.

Ese gran hospital natural está hoy casi perdido. Ni se sabe aprovechar, porque se busca en verano lo que se tiene en invierno, ozono que quema, sol que vivifica y días apacibles, y mano alevosa lo hizo aparecer como antro que mata a los sanos.

El caso es digno de conocerse. Un repórter llega a un hotel, al cabo de unos días se despide, la dueña le pasa la cuenta. «¡Cómo! ¿A mí pasarme la cuenta?», exclama. «¿Y por qué no? Como a otro cualquiera». La cuenta fue pagada, pero a los tres días el diario decía horrores de Cosquín; la prensa de toda la República lo reprodujo y Cosquín murió por las manos alevosas de un repórter logrero.

Digo mal, no ha muerto, ha quedado dormido por algún tiempo, porque lo bueno se impone y Cosquín se impondrá al fin de cuentas; entre tanto es curioso ver a los pasajeros del tren taparse la nariz al pasar por aquel aire privilegiado.

A pesar de todo, el valle vive y progresa. En el verano se llena de gentes que buscan solaz y aire tónico; en el invierno todos se ocupan de criar gallinas, pavos y cuidar frutales para cuando vengan los porteños. Pero no tanto como debiera progresar, porque muchos se van a las colonias en busca de mejores jornales.

Dejemos esta hermosa parte del oeste, con sus inagotables dioritas y traquitas, sus mármoles y arcillas que jamás se agotarán; con sus aires purísimos capaces de curar cinco mil tísicos por año: eso ya vendrá; y echemos una mirada al otro lado, al naciente, que ahora baña plenamente el sol.

Cielo purísimo sin nubes ni neblinas, ni montañas ni cerros que lo corten; el piso es llanura descendente que arranca de las ondulantes colinas de la sierra y se aleja hasta perderse más allá de Santa Rosa; un marco, una ancha faja verde oliva del viejo churcal y monte bajo. Más acá un mar de plata que se riza por leves brisas, y al reflejar la luz del sol da luces de irisado nácar, diríase una inmensidad de hilos finos de plata sobre una inmensa chapa de oro, tal es como se ve sin ilusión, real y positiva, la dorada paja del país, coronada por los penachos de su blanca y brillante flor. Es a esa hora precisa de las tres a las cuatro de la tarde; antes es blanca de nieve, después sus propias sombras la hacen gris de acero, y más tarde, al crespúsculo, refleja los arreboles del sol, toca que se viste para dormir en las sombras de la noche tibia, que pone en cada punta una gota de rocío que la convierte en ramo de tallados y vivísimos brillantes al salir el sol.

Mar con isletas, surcado de carriles, caminos y canales, orlando la zona regable que parece un tablero de verdores, sembrado de pueblos y palacios, de estancias y chalets. Yo sigo la línea del Rosario, y veo en Constitución las calles y las tierras que riega el último canal, en Piquillín un grupo, a Río Primero apenas, y a Santa Rosa la adivino por el río. Al norte, el Central Córdoba corta las colinas, y aunque ellas me tapan Jesús María, el Totoral y Avellaneda, el cerro de Nonvoa y los que al sur le siguen, me dicen donde están. El Córdoba Noroeste arranca entre quintas y chacras de Alta Córdoba, con sus anchas y arboladas calles, donde viven y trabajan ya millares de hombres que se enriquecen, y llega a Arguello, el árido y triste bajo de Hormaeche ayer, hoy un centro el más hermoso de la zona de riego. Viñas, frutales, alamedas y hortalizas, cada terreno con una casa o un chalet, todos hermosos, y tantos! Aquellas tierras, que hace diez años no valían diez pesos la cuadra y hoy no hay quien las venda a quinientos pesos la hectárea, y es claro, si valen mil y más. En ellas se cultivan repollos y coliflores, tomates y pimientos, melones y sandías, y todo cuanto Dios crió, a puro arado, y da... como tierra de bendición.

Ya al pie de la sierra, la antigua chacra de la estancia de la Calera que iba del Mal Paso a la Cascada, se ha convertido en un barrio de preciosas quintas y jardines, con palacios de lujo y árboles de parque señorial, con una iglesia del gusto exquisito de Casaffousth, que la proyectó, y su espléndido puente sobre el río, obra también de aquel ingeniero nacional.

Allá por el sur y naciente, Malagueño, no se contenta ya con su veintena de hornos y un centenar de sacadores de piedra; ha necesitado un ferro-

carril propio, que lleve a los grandes mercados sus inagotables mármoles, que sacan y trabajan ahora seiscientos obreros; al norte, Mal Paso también saca piedras a miles de toneladas cada mes; y en la Quebrada, las fuerzas vivas del agua mueven los dínamos con vertiginosa rapidez para dar fuerza y luz a la ciudad, fuerza y luz encerradas en terrones de cal, que al mojarse dan gas acetileno, que se van ya a la Capital, ya a la Pampa.

Se captan ya más de ocho mil caballos y otros tantos esperan el algodón del norte para tejer telas y alfombras, para todo el país, y acaso más.

La Ciudad se destaca dibujada, con las agudas agujas de sus templos, las siluetas de sus edificios públicos, parques y plazas; ha roto las ligaduras de las barrancas y se desborda por los altos; al sur, la Nueva Córdoba, continúa las calles que cortaba la barranca; las barriadas de Ferreyra, del antiguo Pueblito de Indios de la Toma, tableros de quintas orladas de alamedas ya suntuosas; y el gran parque de Nueva Córdoba, con su lago artificial, se ve como una mancha de azulada plata, con el chalet de la escuela agronómica como un centinela encastillado, el vigía que anuncia la nueva era.

Al norte, Alta Córdoba, amojona con casitas, para obreros, sus manzanas, y las hileras de arboleda marcan las calles. ¡Qué movimiento en aquel desierto de ayer! Locomotoras que maniobran, unas que se van, otras que llegan por los cuatro rumbos; no se las oye, pero se las ve silbar, el penacho blanco del silbato lo demuestra. Las estaciones son ya insuficientes. El erial se ha convertido en un edén, y a sus pies Las Rosas y Baracaldo, con sus palacetes rojizos, ramilletes de plantas y árboles de lujo, encantan a la vista. Verdadero ramillete en que a la distancia y a la altura en que estoy los álamos parecen albacas, los eucaliptos digitales y las magnolias resedas. Más acá la Tablada, con sus viñas y chacras, sus tambos y chalets, se ve reducido, como un cuadro pintado. ¡Todo es más hermoso!

Esa transformación, 12.000 hectáreas regadas ya, 40.000 más que esperan que las rieguen y las labren, es el producto de una idea germinada en la mente del doctor Juárez Celman, hecha cuerpo y proyecto por Casaffbusth, de una media docena de hombres de buena voluntad, que las realizaron contra viento y marea, contra las miserias de la política local, a pesar de todas las pequeñeces, sublevadas siempre contra todo lo grande.

Allí trabajan y viven hoy 10.000 hombres, ¿cuántos trabajarán y vivirán dentro de treinta años nada más? ¿200.000? ¿300.000? Y si el Río da toda esa vida, ¿qué es lo que darán el Segundo y el Tercero?

Hay quien emigra de Córdoba en busca de algo mejor, como si pudiera

haberlo. Muchas, muchas horas he pasado en aquella altura, meditando.

Hay algo que el hombre no gobierna, o el buen sentido falta alguna vez, porque sino no se comprende como ya toda la zona no está cultivada ni toda la fuerza aprovechada; ¿será porque lo que no cuesta 110 se aprecia?

El canon de riego de acuerdo a ley vale 5 pesos por hectárea año, con derecho a seis riegos de 1.000 metros cúbicos cada uno, o sea 6.000 m3 por hectárea año, que se entregan por turnos de tres días consecutivos con intervalo de seis días.

El regante que lo desea puede solicitar el riego permanente con importe de 11 pesos por hectárea año, 6 pesos por hectárea semestre, y 3 pesos por hectárea y trimestre.

La suscripción es anual, pero para facilitar el pago se permite abonar el agua por trimestre, semestre o año, adelantado siempre.

Cualquier suscriptor del canon ordinario tiene derecho a pedir riegos suplementarios en la época que estime más oportuna, no pudiendo ser superior la superficie a la suscripta en el ordinario. El suplementario vale 10 centavos por hectárea y por tres días consecutivos de agua o servicio. ¿No es esto tirar el agua? Agua juntada con los sudores de los habitantes de Tulumba y Río Seco que se mueren de sed.

Pero hay, además, el acaparamiento de la tierra y la tierra inculta, que no paga canon.

Los Bancos tienen muchas leguas de tierra de ésta; venderla en lotes de 1, 5 y 10 hectáreas sería un gran paso hacia el progreso; pero el verdadero remedio está en el canon a la tierra inactiva; ¿quién será el que merezca el bien de la patria, imponiéndolo?

Por lo demás, el Gobierno de Córdoba entrega el agua en las compuertas de los canales secundarios, donde arrancan las acequias particulares, un cargo para la conservación de diques y canales; cosa que no sucede en Europa, donde los cánones son hasta cuatro veces mayores.

La administración de esas aguas se hace de una manera irreprochable.

Todo es contraste vivo y viva luz y colorido en esta tierra, que lleva el nombre de la ciudad e imperio de los califas, ¡allí están todos los gérmenes de todas las riquezas!

En el presente merecemos azotes por pereza, látigo por indolentes y palo por disipación de inteligencias y energías. Los de arriba se lo achacan al pueblo; es que no se ven ni se examinan; y los de abajo se van, y muchos de arriba, en busca de algo mejor, fuera de casa, arrostrando los azares de la

emigración, los aprendizajes y sufrimientos, llegan a desplegar energías que ni sospechaban tener en el ambiente de su tierra.

En la Capital Federal, aumentando la monstruosidad cefálica; en Santa Fe, trillando, estibando, cortando madera; en Tucumán, elaborando caña, ¿Dónde se irá qué no se encuentre un cordobés?

Si se pudieran romper los obstáculos que a ello se oponen, y provocar la vuelta a Córdoba de sus hijos dispersos... ¡Qué locura de bienestar, de poder y de riqueza!

Mientras que ahora... Ahora, una ciudad hermosa, característica, concentrada, surcada por calles de pisos imposibles e insuperablemente sucias. Una sociedad culta, amable y distinguida; con traje moderno, pero con ribetes de la nobleza del siglo XVI, que la fundó; con el sentimiento superior del arte bello, salones elegantes; todo esto en casas de fondos vergonzosos de suciedad, sobre un subsuelo de muladar podrido, en que se alojan todos los microbios posibles, que devoran a los niños, como los ogros de la fábula. Más atrás ya que La Rioja y Jujuy en materia de urbanización; a pesar del contacto diario por sus dos extremos con el Rosario y Tucumán, que no tienen entre los de su importancia rival que las iguale en Europa, ni en el mundo entero; todo adelanto imposibilitado aquí por apatías y roñoserías inconcebibles; que no cosechan por no gastar en semillas, porque no ven sino la acción de tirar el grano.

Universidad, colegios, conservatorios, escuelas normales y de agricultura, de todo y bueno, que irradia en la República; una alta intelectualidad, que se disipa en estériles discusiones de política bizantina, en ociosidades de club y en vicios de confitería; espíritus democráticos con resabios de monarquía absoluta; la falsa idea de que todo debe hacerlo el gobierno, mata la iniciativa privada.

¿Cómo explicar tan vivos y resaltantes contrastes? Es el efecto necesario de la educación que se lleva a la idealización exagerada, sin nociones prácticas de la vida moderna; educación que exalta el sistema nervioso, que lo enferma y degenera; el goce espiritual, sin ejercicio muscular que lo compense; la actividad mal dirigida, que mata por exceso.

Si una vez se dirige a lo positivo, se encauza por el atesoramiento estéril y usurero, que retira el capital de la industria, que debiera fecundar, y aumenta la miseria.

De ahí que los que prosperan y hacen la vida propia del país, sean los de abajo, tenidos en menos por menos instruidos o porque no llevan apellidos

secularmente conocidos, que con espíritu más práctico trabajan en vez de teorizar; luchan en vez de permanecer en la tranquilidad atónica; pero éstos se privan de comer huevos por no tirar las cáscaras.

Esta sociedad, así constituida, tiene tolerancias de la más alta cultura, intolerancias de absolutista. Allí se han iniciado todos los progresos, todas las ideas; la juventud está estancada en el marasmo. A los cuarenta años la domina el quietismo de la vejez.

El espíritu moderno invade la Universidad, se infiltra por las escuelas, y ya está vivo en el taller; es en vano querer contenerlo o comprimirlo.

5

De semejante estado, de semejante naturaleza, la resultante en las clases obreras es forzosa, y podría describirse por previsión, con tanta exactitud como después de haberlas inspeccionado.

La mezquindad que quiere la mano de obra barata, aleja al buen artesano, para dar paso al que suple la capacidad por la audacia o la inconsciencia; el peón de albañil supliendo al maestro; éste al ingeniero. El zapatero, que abandona su oficio si le ofrecen cincuenta centavos más de jornal, para que se meta a electricista, sin más que haber visto una instalación en el taller en que trabajaba. Trabajo barato, obra mala y cara, depresión técnica en todos los oficios; esa es la cuenta particular; la general es la pobreza, la enfermedad física y moral, el desbarajuste industrial; aquí la mejor iniciativa que sucumbe, allá el ignorante que surge; un ingeniero distinguido, que tira al pozo los prejuicios y se mete a empresario empedrador de calles; los mejores artesanos que se van a emboquillar trigo a las trilladoras, en busca de un jornal que en su beneficio se les niega; un abogado hace una construcción, hace casas con cascotes, que se caerán de sólo la pena que les produzca el saber la muerte de su constructor, si antes no las sopla fuerte viento; y en vez de los maestros, peones que toman el ladrillo por la punta para hacerle el chaflán a lo largo; herreros que sueldan hierros que al menor golpe se separan; carpinteros que espigan sin regla ni compás, al modo del que hace punta a un lápiz, y tapa las chambonadas con mansilla.

Todos aran barato, aunque la mitad de la semilla se pierda por falta de mullido. La cuestión para el que hace trabajar es pagar poco; para el que trabaja, como es forzoso, la recíproca proverbial: «Tente mientras cobro»; y se gasta en reparaciones o en reconstrucciones el doble de lo que habría costado la cosa buena.

Y como después de la mano de obra barata, nada hay más caro que la máquina barata, allí van tras del artefacto, que al tercer día de trabajar, sino al primero, le salta un diente o se le rompe un órgano, y en paradas y composturas se gasta dos y tres veces lo que cuesta la máquina segura y productora.

De ahí que el buen operario se hace patrón, junta la gente buena, marcha y prospera, y se achaca a la suerte lo que sólo es buen sentido; la gente se sorprende de cómo crece por azar la sencillez de los procedimientos prácticos.

Pero en esos éxitos no hay sino la material y única dirección del negocio de que se trata. Uno hace harinas y sabe al dedillo todo lo necesario para transformar el grano en los polvos comerciales que van al mercado y entiende bien claro que gana 20 centavos en peso, cuando compra por 6 y vende a 7.20; otro hace carpintería, y no se le va detalle, desde la compra de maderas hasta que coloca las puertas y ventanas, hace sus cuentas a fin de mes y se sabe lo que da el negocio en conjunto; y aquel otro hace zapatos de un modo parecido.

Cada uno está al detalle de sus máquinas y alguno entiende su materia primera, y hay calero que sabe lo que es agua de cantera, y hasta que la piedra rojiza contiene óxido de hierro; pero digo mal: sabe que tiene fierro; porque lo que es la química de los óxidos, ni por la noción de los colores negro, rojo y amarillo, los distingue; de la máquina conoce los efectos, pero de mecánica no sabe más ni menos que su último peón.

Y si no sabe química ni mecánica de sus máquinas y mercaderías, mucho menos sabe de la gran máquina que emplea, y sin la cual todas las demás nada valen ni para nada sirven, el hombre; él y el obrero, a los que trata con igual ignorancia y total rudeza.

Él cree que cuando paga al peón diez centavos menos, los ahorra; como cuando él se priva de ir al teatro por no gastar un peso, y le es tan evidente que cuando su obrero trabaja doce horas le hace más trabajo que cuando trabaja diez, que ni a palos le entra que aquellos diez centavos en pan, serían energías que se traducirían al menos en veinte de trabajo para el obrero en salud, bienestar y alegría, otros veinte para él en más y mejor trabajo; que las dos horas de sobrefatiga son trabajo malo en el día presente y mal trabajo en el día siguiente y que pierde justitas cuatro horas de buen trabajo y le roba al obrero seis de vida.

Esto le pasa al campanilludo doctor, como le pasa al industrial, porque

uno y otro se hallan en igual caso de total ignorancia de la máquina viviente; y los dos están montados en el orgullo del éxito, y en la testarudez, más que la constancia, que se lo ha proporcionado; de un modo empezaron, tomaron tal rutina, y por ella siguieron y seguirán como lo mejor posible. ¡Cómo no! si han sabido hacer dinero, suprema felicidad y fin de la vida.

Se puede traer a la doctrina racional a tres entre diez industriales; es difícil reducir a uno entre diez pseudosabios: a los unos los ciega la vanidad del éxito en dinero, a los otros todas las vanidades, y aunque se convenza, no lo dicen, porque eso sería confesar que son falibles.

Este estado de cosas es característico de una sociedad que evoluciona hacia una transformación total en su manera de ser económica y que afloja los resortes mismos de sus rigideces tradicionales, para que se infiltren elementos nuevos. Los contrastes no se pueden mantener por mucho tiempo; lo más poderoso se impone. En Córdoba se levanta una juventud liberal a toda prueba, altas intelectualidades pujantes del deseo de subir; los que trabajan se apoderan, con su labor, de las riquezas; mulatos o gringos, el dinero cubre el color y suaviza la corteza; la juventud femenina se apodera de la enseñanza primaria y artística, y en ellas se codean las de arriba con las de abajo, como los hombres en el mundo de los negocios; pero el roce rompe las puntas.

Por otra parte, jamás tuvo tanta fuerza el tiro hacia atrás y la inercia del estacionamiento; una parte de la juventud se disipa en quietudes de vejez y perezas de neurastenia; los cobardes huyen hacia el Litoral.

¡Hay tanto ciego y desmemoriado que no ven que si los cuadros característicos se conservan, las figuras se van cambiando!

En el último de los grandes bailes a que asistí, una niña me decía: —¿No ve mi viejo? Cuánto mulato en el club; en el teatro, en todas partes invaden.

—Es, niña, le contesté, que el que se mueve avanza, y el que se estaciona queda tan atrás, que no se le cae en cuenta. Cuan más cruda es la lucha por la vida, más alto va el que triunfa y más abajo el vencido. Estos ocuparon el lugar de los flojos y de los vencidos. ¡No ve usted ese que va adelante, no hay advenedizos que lo sobrepase, porque a su trabajo une los prestigios del apellido y de la cuna!

¡Qué fe le tengo a esa evolución! Lo he dicho en cien ocasiones. Córdoba es, por su situación topográfica, el corazón de la República, y por un fenómeno sociológico especial, la República en pequeño; allí nace y allí están los gérmenes del porvenir del país, en materia de trabajo como en cualquier

otra.

La agricultura de colonia la invade rápidamente, el riego la fecunda en sus altos, la fuerza hidráulica la llama a las industrias, el oro se le infiltra, la ciencia le calienta el corazón, ¿y se quedará estacionaria? Es imposible.

5

Todas las industrias están representadas en mayor o menor escala, sin orden, sin concierto y sin otro propósito que el individual; todo lo que pueda ser colectivo, siquiera sea a dos, se deja para que lo haga el Gobierno, sin perjuicio de gritar desaforadamente cuando éste pide un aumento de diez pesos en las patentes, que pueden influir en un milésimo de centavo en el precio unitario de los productos; que los expolian y no pueden trabajar, sin perjuicio de cargar en cada artículo diez y cien veces la parte alícuota que les correspondería, de modo que el recargo se convierte en utilidad y gruesa.

No hay en el mundo un pueblo más refractario a los impuestos que Córdoba; el gobierno debe hacerlo todo, debe ser gobierno Providencia, sin darle los medios de llenar esta misión; ¡ay de él si se equivoca un punto en no arrimar el ascua a la sardina de cada cual! Lo menos que se le puede decir es que es ladrón, aunque por regla general sean los más puros. En Córdoba hay jornadas de doce y más horas, las hay de once y diez, nueve, siete, ocho; en Córdoba se pagan a cinco y seis pesos; se pagan al peón, a la mujer y al niño jornales inferiores a la ración mínima, pero muy inferiores, y así va todo.

6

Aparte de los productos agrícolas, que son los más, las industrias de exportación más poderosas son: la calera y el calzado.

La fábrica más importante es la de los señores Farga Hermanos, que elabora alrededor de 1.500 pares por días. Esta casa emplea unos 300 operarios, de los que no hay más de veinte extranjeros. Uno de los dueños, que es catalán, me dice que emplea con preferencia a criollos, porque son más inteligentes; en Europa el aprendizaje es de cuatro años; aquí el que no aprende en dos, no sirve. Cierto que faltan los lunes, aunque en esto se va mejorando mucho; pero tienen de malo que no se sujetan, que se salen de la fábrica sin despedirse; pero con sus defectos resultan siempre mejor que el extranjero.

No se toman aprendices; para entrar, los hombres deben al menos saber coser a la máquina; sólo a las aparadoras se les enseña.

En los accidentes del trabajo no se da más que asistencia y jornal. En

dieciocho años no han tenido ningún muerto. El caso más grave que ha ocurrido ha sido el de un obrero, que, por salvar a otro, se rompió dos costillas.

En materia de precauciones de seguridad y de higiene, se hace lo que se puede; es decir, que son muy deficientes.

En los casos de enfermedades ordinarias, se hacen suscripciones entre los obreros, y la casa pone otro tanto cuando se trata de obreros radicados y antiguos. No hay seguros industriales.

El jornal mínimo es de cincuenta centavos en las mujeres y de un peso en los hombres; y los máximos 1.50 y 4 respectivamente.

No hay salarios fijos, por categorías y clases; se les hacen aumentos graduales y arbitrarios; estaban sujetos a multas, que se destinaban a los enfermos; ahora se han suprimido.

La jornada es bárbara; de once horas efectivas. La casa da agua caliente para tomar mate, y un cuarto de hora mañana y tarde para que lo tomen.

Hay descanso dominical; pero los carpinteros, mecánicos y cortadores tienen que ir los domingos si hay necesidad de reparar máquinas o de preparar trabajo para los lunes.

A pesar de este trabajo excesivo y de la mezquindad de la retribución, no habían tenido ninguna huelga. Luego me ocuparé de la que se ha desarrollado en estos días.

Los talleres dejan mucho que desear como amplitud, ventilación y aspecto; el de mujeres está situado en la parte alta de la fábrica y tiene piso de madera; está provisto de ventiladores eléctricos de paletas, y bien los ha menester, resultando un estado regular de ventilación. Las máquinas están demasiado próximas las unas a las otras. Se notan bien los defectos de la permanencia de las posiciones y de la continuidad de los ejercicios exclusivos deformantes.

A las 4 p.m., me decía una costurera aparadora: las caderas y los muslos duelen y el espinazo en la parte superior, cuando dejo el trabajo ya no puedo más, me sería imposible continuar una hora más; la vista se me nubla, y ya ni veo el hilo ni la costura.

Las que trabajan paradas no tienen tampoco tiempo de sentarse un rato; y por la tarde el talón y los músculos tensores del pie y de la pierna sufren agujetas; como trabajan sobre mostradores, inclinan el cuerpo en una posición encorvada y les duele el espinazo junto a la nuca; el pecho se deforma y se hunde.

Los desórdenes menstruales son la regla general, aunque en este punto un falso concepto del pudor, demasiado común en esta ciudad, hace descuidar la higiene, pero indudablemente aquí está más acentuado el mal; la dispepsia es también frecuente.

En una visita que hice a la fábrica con la Comisión Comercial Española, el señor Rahola me llamó la atención sobre una obrera flaca y amarillenta. Nos acercamos y le preguntamos sobre su estado. Era una tuberculosa avanzada; a las diez a. m. ya no podía aguantar las agujetas en los muslos y en las pantorrillas.

La fuerza media de las mujeres es de 22,7 (68,1, 68 y 89,8; la máxima la dio una muchacha de diez y seis años con 28,3 (85, 80, 106) y la mínima una de veintidós años con 20 (60, 60 y 85)

Fijándose en la totalidad de las observadas se nota que las fuerzas máximas están entre las de diez y seis a veinte años y las mínimas de veintidós a veinticinco; lo que prueba con qué rapidez se agotan.

La jornada máxima de siete horas y el jornal mínimo de pesos 1.50 se imponen; porque son muchas las mujeres que se ocupan en esta industria, y la degeneración se nota ya en los niños, como se impone la separación de las tuberculosas y las precauciones que exige esta tremenda enfermedad, ya demasiado propagada en Córdoba.

Los hombres me dieron las siguientes fuerzas:

Criollos	40,7 (122,1 109,3 123,3)
Extranjeros	36,9 (110,7 106 118,6)

En todos se nota la sobrefatiga de la jornada larga; por la mañana, a las diez; se ven claramente la laxitud y la torpeza de los movimientos. Un obrero me decía que no sentía cansancio, ni en la mañana ni en la tarde, porque tan hastiado estaba del trabajo cuando entraba como cuando salía, y el martes como el jueves.

En mi primera visita a la fábrica pregunté a su gerente, persona muy ilustrada, por qué no acortaba la jornada. Me contestó: «Porque no lo piden, y no hay que apresurarse en este terreno».

El gerente actual me contestó que acaba de visitar en Alemania la mejor fábrica de calzado que hay allí, y tenían la jornada de once horas efectivas.

Pero este señor no se da cuenta de que aquí como allí esto es bárbaro, y que del clima de Alemania al de Córdoba hay una diferencia mayor que la distancia que las separa, y esto que es de más de 12.000 kilómetros.

Le expliqué las ventajas de la jornada de ocho horas para los patrones y obreros; le dije que la ley no podía permitir estas jornadas homicidas y que le convenía ir rebajando de media en media hora para llegar a la jornada racional; me dijo que ensayaría; pero la huelga actual prueba que no lo ha hecho.

La fábrica que sigue en importancia es la del señor Cuestas.

Tiene doscientos operarios, de ellos diez extranjeros.

El señor Cuestas encuentra también superioridad intelectual, de subordinación y actividad en el criollo.

Los jornales que paga son:

Cortadores: de 4, 3, 2.60, 1.70 a 1.50, y a los chicos, de 70 a 50 centavos.

Máquinas: de 4, 3, 2.80, 2.60, 2.10, 1.80, 1.70 a 1.50 y 1.00.

Aparadoras: de 3 a 1.

Armadores: de 3 a 1.

Peones: de 2 a 1.50.

Chicos: de 80 a 60 centavos.

La jornada es de diez horas y media efectivas; tiene descanso dominical y festivo.

En los accidentes del trabajo da asistencia y jornal; no tiene seguros ni otra institución a favor del obrero.

En lo demás sigue más o menos las costumbres de los señores Farga.

Hay otras fábricas de menor cuantía que hacen lo mismo.

7

Anticipándome al capítulo huelgas, debo fijarme en la que actualmente se ha producido en Córdoba en este gremio.

Ella no podía dejar de producirse; por paciente y manso que sea el trabajador, llega el momento en que la naturaleza habla y se subleva.

La huelga ha empezado por los cortadores, a los que se les exigen doce y más horas, a pretexto de que tienen que preparar el trabajo para el día siguiente, para que no se interrumpa.

Hay en esta industria algo que extrañará a V. E.: es el cobro de dos centavos por el uso de la letrina; y ¡qué letrinas! se pueden pagar cinco por no usarlas. En Córdoba no ha entrado aún la civilización de la letrina, y las

fábricas de calzado cobran por el uso de sus pozos inmundos. ¡Qué extravagancias tiene la codicia!

Han intervenido para arreglar el señor Intendente municipal, el Jefe de policía y otras personas. En vano convencer a un catalán con botas y dinero; una vez que ha dicho no, es inútil; sobre todo cuando cree herida su vanidad de hombre rico.

Todos los fabricantes de calzado de Córdoba son ricos, y pueden, al parecer, resistir hasta vencer. Supongo que venzan; será un triunfo efímero, como todos los de la barbarie contra la ciencia y la civilización; y la ley va a decirles que así es, porque hacer trabajar como se trabaja allí, es trabajo de negros, y ni la paciencia criolla lo aguanta.

Pero los fabricantes de Córdoba no se aperciben de otra cosa, y es de que los de Buenos Aires, que ya les hacen una fuerte concurrencia en Tucumán y otras provincias del Norte, les están ganando aquellos mercados, y los que creen ahorrar jornales, se les va crecido en la baja de los precios.

Es indiscutible que los fabricantes de Buenos Aires dan productos mejores, sin duda a causa de la jornada más racional, y si pueden mantener los precios, a pesar del mayor flete, porque pagan mejores jornales, el mercado va a dejar a los cordobeses. Dirán entonces que las causas son las ideas socialistas, la flojedad de las autoridades et sic de coeteris; pero la verdad está en su ignorancia y testarudez en no oir los consejos de la razón y de la ciencia.

A nadie le falta su merecido.

8

Después de la industria del calzado, viene la de la cal y de la piedra.

Sin duda alguna, por la grandiosidad de los hornos, la perfección del cocido, la situación de la fábrica sobre los mismos rieles y por su organización, es la calera del señor Serrano la mejor que tiene Córdoba.

No hace competencia en los precios, antes bien cobra un peso o dos más que las otras fábricas, y el público la prefiere, por la perfección del producto.

En ésta como en las demás fábricas de Córdoba, el trabajo se hace en hornos continuos de diversos sistemas; todos queman leña del país; el señor Arnaud usa hornos a gasógenos.

Generalmente la piedra en los hornos bajos del Pucará viene por el ferrocarril de Malagueño, de estas canteras y de la de Yocsina; en Alta Cór-

doba de Mal Paso y Saldan.

Llega en trozos grandes, que se entran directamente al horno, en los hornos de Cerrano y demás altos hornos de este sistema, o se chancan; es decir, se rompen para reducirlas al volumen que exige un buen cocimiento, según la fuerza del horno y del combustible.

En Malagueño, Yocsina, Mal Paso, Bamba y otros lugares de Córdoba, se quema la cal junto a las canteras. En estos hornos se paga el suministro de piedra por un tanto al mes, que corresponde a la capacidad del horno; el obrero la saca en cantera y los carros la llevan al pie del horno donde se chanca. Cuando los hornos son de poca capacidad, la chancada se da a los mismos quemadores, los cuales hacen dos o tres cargas por día, y mientras andan los hornos tienen tiempo de chancar.

El quemador descarga sacando el número de parrillas que es necesario; la cal cae en la taza y allí la deja; entonces se pone una capa de leña, y otra de piedra o varias alternadas según la capacidad del horno.

La leña hay que prepararla, cortándola a la medida y volumen convenientes cuando no viene del monte en esta forma. Ese corte lo hacen al hacha los mismos quemadores; pero cuando el trabajo es mucho se da por tanto la carga o se toman hachadores al día.

El trabajo penoso de los hornos es el del calero; se llama así al obrero que saca la cal quemada de la taza del horno y la lleva a la cancha o al apagador. Cuando la salida es en rampa el esfuerzo es enorme. El calero debe sacar los crudos y fundidos que no son admisibles; su trabajo es de pocas horas, pero equivale a una jornada larga, por el esfuerzo que requiere.

El señor Serrano tiene una sierra circular para cortar la leña; otros tienen chancadores para servir varios hornos; otros compran la leña, otros tienen monte donde la hacen cortar generalmente a tanto el metro cúbico.

Estos hornos han arrasado los montes que había en sus alrededores, siendo notable la despoblación en Malagueño, Yocsina, valle de Cosquín y de San Roque y otras localidades, y su alejamiento la ha encarecido al punto de que la carbonilla del carbón de piedra, el coke y los combustibles minerales importados, a pesar de su alto precio, son más económicos que la leña.

Los chancadores sufren los mismos inconvenientes que los picapedreros en general; pero los quemadores, caleros y todos los que maniobran la cal cáustica sufren los efectos del polvo, principalmente en los ojos, la garganta y en los bronquios. Cuando la acción no es muy continuada, no tiene consecuencias, pero en el caso contrario se producen conjuntivitis,

laringitis y hasta hemorragias bronquiales.

En mi fábrica de cales hidráulicas, como hay que cerner las cales, hay siempre una atmósfera infernal de polvos, del que se defienden los obreros con un tapaboca.

Ya se había notado en Alemania, que en establecimientos similares se habían curado muchos tuberculosos. En Santa María he podido afirmar la observación. Un muchacho de diecinueve años viene a pedirme trabajo; su estado da lástima, tiene dos enormes cavernas, una en cada pulmón. No sirve para nada, pero se me ocurre ponerlo a empujar las vagonetas que sacan la cal de los cernedores. En los primeros días la tos le aumenta tanto, que creo no podrá seguir, pero luego va disminuyendo poco a poco, los esputos desaparecen paulatinamente, se repone, engruesa, y a los tres meses está curado, sano, completamente sano. Al año manipula una bolsa de 100 kilos, como el más fuerte de los obreros; a los dos se casa, y tiene ahora cinco hijos sanos y robustos como el padre; han pasado diecinueve años y no tiene novedad. Las cavernas subsisten, pero más reducidas; deben estar cicatrizadas.

Otro, hombre ya de veintisiete años, llega un poco menos grave; pero ya hay cavernas múltiples, aunque chicas; la fiebre de la tarde es fuerte y los sudores abundantes; vacilo en tomarlo; pero lo pongo en el cernedor para que palee dos horas cada mañana; le doy unas chapas de zinc para que se habilite un rancho. Al fin de la semana trabaja todo el día; a los tres meses está curado, y murió el año 1896 a consecuencia de una fiebre tifoidea. Así pasó con otros tres, y desde entonces no he vacilado en tomar tuberculosos, seguro de que les daba la salud, al mismo tiempo que trabajo.

Me explico estos hechos por la acción desinfectante de la cal cáustica, que se pone en amplio contacto con los bronquios, reducida a un polvo el más fino conocido, y ya medio apagado. ¿Cuáles son las acciones químicas que se producen en el interior del pulmón y las fisiológicas de reparación? No lo sé; la prisión por el proceso de las obras y el estado precario de la fábrica, que fue su consecuencia, me impidió continuar trabajo y observaciones.

La acción del polvo diluido y a medio apagar no es ya dudosa, no sólo como curativa, sino su acción, que prolonga la vida conteniendo la marcha en el período de fusión; tuve de administrador y contador en la fábrica a un señor, mi amigo, cuyos pulmones estaban reducidos a unas cáscaras; mañana y tarde iba a los cernedores y estaba un rato inhalando el polvo más o menos diluido; mejoró bastante y alcanzó a vivir más de dos años, que sin

duda no hubiera vivido.

Un muchacho curó de una tina tonsurante sin más acción que la del polvo de cal, en poco tiempo.

Pero esta acción favorable a obreros especiales no quita nada a la perniciosa en la generalidad de los obreros; sobre todo en los hornos en que es francamente cáustica.

En estos últimos años se han inventado en Francia unas caretas que permiten respirar pasando el aire tamizado y libre de polvos; la provisión de estas caretas debe hacerse obligatoria a los patrones y su uso obligatorio a los caleros.

Otro inconveniente más difícil de evitar es el que sufren los obreros que empastan y manipulan las mezclas para la fabricación de cales hidráulicas y cementos. La acción corrosiva de estas pastas pela las yernas de los dedos hasta hacerlos sangrar, y a veces hasta las palmas de las manos, si el obrero no es hábil; fenómeno que he observado también en los albañiles que trabajan con estas gangas en todas las obras hidráulicas que he construido y observado.

El alquitrán de las fábricas de gas es un excelente remedio; basta tener un balde en el trabajo y mojar las manos de tanto en tanto para reducir el mal a un mínimo insignificante, pero lo mejor es proveer a los obreros de una cabritilla de la forma de la mano con un ojal en que entra el pulgar y otra para el meñique.

Sea el alquitrán, sea la manopla, deben ser provistos por el patrón; e igual disposición deberá adoptarse en todas las industrias que producen polvos nocivos.

Los jornales que ganan generalmente los obreros en esta industria, son: de 3 a 2 pesos los quemadores y caleros, 2 a 1.50 los chancadores, leñeros y hachadores, de 1.20 a 1.60 los peones.

Los más altos los pagan Serrano, Firpo y otros de la ciudad. Los más bajos en la campaña.

Los tres Firpo tienen un seguro colectivo para sus obreros, en virtud del cual se les da la asistencia y una indemnización que tiene por base el jornal diario el día del siniestro.

La proporción de trabajadores es en todas partes, más o menos, como en las siguientes casas:

Arbau y Cía., 23 criollos y 5 extranjeros. Firpo Hermanos, 36 criollos y 4 extranjeros. En Santa María, 21 criollos y 3 extranjeros. Total: 80 criollos

y 11 extranjeros.

Esto es, de un 13 a 14 por ciento, que son casi todos italianos que han quedado de las diversas obras públicas hechas en la provincia, y algunos colonos de Caroya que salen en el invierno a trabajar; algunos son excelentes picapedreros y mineros.

Sus canteras de diverso orden son una de las bases más importantes del porvenir de Córdoba.

Desde Cruz del Eje hasta Sampacho y Chajan no hay una piedra de construcción que no se encuentre. En estos últimos puntos hay un verdadero mar de areniscas que puede rivalizar con las de Fontainebleau y de Genova, de cemento silicio de todos los colores; en Malagueño y Saldan los mármoles y dolomitas constituyen unas hiladas de cerros inagotables, como en Yocsina y Mal Paso, y la enorme masa de la Candelaria, no sé de otra igual sino en el Ardeche, en Francia. Aquí todos los trabajos de cantera son a cielo abierto, los granitos rojos, las albitas, las traquitas granatíferas refundidas se presentan en grandes masas, y creo que fuera de Malagueño no hay un frente de cantera que tenga cincuenta metros de largo, ni hay explotación metódica ni más instalaciones que los ranchos cobertizos,

Sierras, tornos, talleres de tallados, apenas si se habla de ello, y se bruñe a mano como hace tres mil años. Lo mejor que hay por ahora es la cantera del señor Bugliani en Mal Paso; es lo mejor que hay en Córdoba. Trabaja dolomitas de un blanco estatuario excelente, mármoles de diversos colores y dioritas de porte monumental.

Tiene 22 operarios, de ellos 6 extranjeros: ganan de 4 pesos a 3.50, 3 y 2, los secadores de piedra ganan de 3.80 a 2.50. Trabajan de sol a sol con media hora para el mate, tres horas al medio día en el verano y una hora en el invierno para comer.

De un modo semejante, pero en unión de la piedra para cal, está montada la cantera del señor Furnia, en Malagueño, que tiene tres obreros extranjeros y treinta y unos criollos, de ellos veintiséis sacadores, que trabajan por 2 pesos y 60 centavos a 1.90 por día.

Los carreros ganan 2 pesos y los peones 1.50 y comida.

En general el trabajo de hornos y canteras no está mal pagado, y como viven en el campo les alcanza para vivir.

La explotación de adoquines está muy limitada por los altos fletes del ferrocarril, pero es indudable que el día que el canal Huergo funcione, las areniscas de Sampacho darán el adoquín recortado a máquina para el ideal

de los pavimentos en Buenos Aires y Rosario, y las traquitas el ordinario de toda la Pampa, por la paralela que pasa por San Nicolás.

Estas industrias de cantera deben ser objeto de la mayor solicitud de los gobiernos de Córdoba por el gran número de brazos que ocupan, porque valorizan riquezas muertas, que no tienen ningún valor si el trabajo no se lo da, y no sufren accidente alguno meteorológico.

Por lo que respecta a las prevenciones para los accidentes del trabajo, no conozco nada más descuidado que las canteras de Córdoba, y no por culpa de los patrones, sino principalmente por descuido de los obreros, que están de tal manera familiarizados con el peligro, que cuesta un trabajo ímprobo hacerles entrar por ellas. En San Roque y en Mal Paso fue una de mis preocupaciones. Ingenieros, capataces, policía, todos, para evitar algunas desgracias, que hasta ahora no se ha presentado ejemplo como aquel en parte alguna; un accidente por cada 20.000 jornales y un muerto por cada 121.000, teniendo excavaciones en pólvora en alturas de treinta metros, albañilerías de treinta y siete y muchas de catorce y más, en las que se manipularon más de 200.000 metros cúbicos de piedra y cerca de millón y medio de metros cúbicos de tierra; de tales accidentes, dos fueron puramente casuales, piedras resbaladas por obreros que subían la ladera, pisaron piedras sueltas que creían firmes y al rodar mataron a los de abajo; los demás todos pueden atribuirse a imprudencia de los mismos obreros, que desprecian el peligro a pesar de todas las advertencias y órdenes posibles.

9

No pueden dejar de citarse en la industria de Córdoba, los molinos, desde el grandioso del señor Iturraspe en San Francisco, movido a vapor, hasta el de los señores Minetti Hermanos en la ciudad, que se mueven por motor eléctrico; del de los señores Ducasse y Tillard que tienen turbinas hidráulicas propias, hasta los menos poderosos de Escudero Hermanos en Marcos Juárez, y otros muchos, hasta los más modestos de las Huérfanas y el de Perrero en Sarmiento, otros en Río IV; hay un gran número de ellos.

El molino del señor Iturraspe es sin duda el más grande del Interior de la República: paga desde 6 pesos diarios a 1.50 a sus operarios, y muele 50.000 kilos por día.

Las instalaciones amplias y grandiosas son lo más perfecto y completo que hay en el país; llenadas todas las condiciones de seguridad.

El señor Iturraspe, en varias visitas que le hice en San Francisco, me

manifestó que buscaba la fórmula para dar una participación en las utilidades a los empleados y obreros.

El molino de los señores Minetti es un edificio reciente, de buena arquitectura, higiénico y bien comprendido, con máquinas modernas, con motor eléctrico de 75 kilowatts que toma de la Compañía de Luz y Fuerza; muele 27.000 kilos por día, con 25 operarios, de ellos 15 extranjeros. Los estibadores y bolseros son todos criollos.

Pagan al molinero 1°, 2 pesos y 50 centavos, 90 al 2° y 3°, 60 al capataz y 50 y 40 a los demás obreros.

Por los accidentes del trabajo dan asistencia y jornal.

La jornada es de sol a sol con el descanso del medio día, que es usual en el país, y los domingos trabajan hasta las diez a.m.

10

En Córdoba hay varias fábricas patentadas de venenos, quiero decir de licores; pagan buen sueldo a los confeccionadores droguistas, hasta 200 pesos y a los demás, sueldos que varían de 50 pesos con comida a 40 sin comida, y tienen la jornada de nueve horas y media.

Los obreros criollos en estas casas están en la proporción de 30 por 100. Todos prefieren al obrero criollo por su inteligencia y buena voluntad; los droguistas son extranjeros. Entre las fábricas de escobas y canasterías, la del señor Conti tiene 15 obreros, de ellos un extranjero. Trabajan por tantos, que les dan 3 pesos diarios a los que hacen las escobas y canastos, y 1.20 a los que arreglan la paja.

Esta casa tiene 3 aprendices de quince a diez y ocho años; no se paga a estos trabajadores en los primeros seis meses; después según su trabajo.

El local es bien ventilado y en buenas condiciones higiénicas.

En la fábrica de dulces y tabletas del señor Chammás, hay 11 hombres y 3 mujeres: 1 extranjero; está bien instalado como condiciones higiénicas y paga bien a sus operarios, de 3 pesos a 1.40 y la comida.

Lo cito porque tiene estas particularidades: La jornada de ocho horas; y descanso dominical y festivo; pero, en cambio, en los accidentes del trabajo, por todo cumplimiento del deber de indemnización, hace adelantos sobre el sueldo. La fábrica de fósforos de los señores Urtubey, Sagalés y Cía., tiene 350 operarios de ambos sexos, de ellos 50 extranjeros.

Paga a los operarios de pesos 2 a 1.80 y 1.50 y a las mujeres de 1.30 a 0.60. Los encargados de máquinas reciben 10 pesos diarios, jornal máximo,

a 2 pesos.

La jornada es de 6 a 8 horas por día, con descanso dominical y días festivos.

11

La industria panadera está representada en Córdoba por 16 panaderías, en las que se seguía hasta el año 1902 el régimen más inhumano.

La jornada era de 15 a 16 horas, y después de concluido el trabajo debían quedar en el establecimiento, donde dormían sobre lo que podían y como podían; se les daba de comer bien o mal, y se pagaban salarios que variaban de 3.30 pesos a los maestros de pala, a 2, 1.70 y 1.50 a los amasadores, y de 1.10 a 0.90 a los peones y aprendices.

Los obreros se organizaron en sociedad e hicieron un movimiento serio en virtud del cual obtuvieron que se les diera un peso al día en vez de la comida y puerta franca después del trabajo.

Excuso entrar en los detalles de la lucha, las defecciones y la manera con que unos patrones se hacían traición a los otros, que no le iban en zaga a las de los obreros.

La mayoría de los panaderos de Córdoba se han elevado desde la clase obrera y han hecho fortuna al través de un largo y rudo trabajo. Cuando han llegado a las alturas, en vez de mejorar a sus obreros, han considerado que los debían estrujar hasta sacarles la última gota de sudor. A ellos los habían tratado como bestias, y ellos trataban a sus obreros peor que a las mulas que movían las atahonas. Pedir a estos señores que se den cuenta de lo que sufrieron y de las ventajas de igualar el tratamiento a los obreros al que dan a esas mulas, es tiempo perdido; sólo la ley puede imponérselo, o la fuerza de la huelga bien organizada.

Es preciso hacer notar que en Córdoba, como en toda la República y como en todas partes, el gremio de panaderos es el más ignorante y sus miembros los más rudos. Es raro encontrar patrones de la distinción de los señores Martínez Hermanos, de Tucumán, Cabanellas en el Rosario y otros del Paraná; y en los obreros, la mayoría analfabeta, está diciendo los grados de cultura que calzan. El herrero, el picapedrero, el estibador, tenidos por rudos, están muy por encima del panadero; y sus fuerzas musculares demuestran, como en ningún otro oficio, la influencia de la instrucción en su desarrollo.

El panadero es agresivo, brusco y bebedor y hasta soez; para mí las

causas son el trabajo de noche, la monotonía del oficio, las largas jornadas y las condiciones anormales en que se hace el trabajo; y tengo la prueba en que, en donde se mitigan esas condiciones, el obrero es más suave, más hábil y más fuerte.

Y esto se refleja en los productos de la industria de tal modo, que yo no necesito ya preguntar el trato y la calidad de los patrones y obreros en las panaderías; me basta que me muestren el pan que ellos producen y con seguridad no me equivoco.

El mejor pan corresponde al mejor régimen obrero y a las mejores condiciones higiénicas de instalación y a la instrucción de los obreros.

Y para resumir mi concepto sobre esta industria en Córdoba, la expreso en estas palabras: el pan es bueno en Córdoba, porque la harina es buena; pero está muy lejos del pan del Rosario, del Paraná y aun de localidades subalternas de la misma provincia. La acción municipal sobre ellas es casi nula; la razón es el jornal mezquino.

Hay en Córdoba varias fábricas de artículos alimenticios; me limitaré a citar la de fideos de los señores Arrechi y Cía., porque tiene la jornada de ocho horas, tiene descanso dominical y festivo, y paga bien a sus obreros.

12

El motor general de todas las industrias en Córdoba es la Empresa de Luz y Fuerza, que capta ya como 5.000 caballos al río, en Casa Bamba y podrá elevar su producción a 10 ó 12.000, a un precio fabulosamente barato. Concebida por el buen vecino, el mecánico inglés señor Oulton, ha sido realizada por una empresa sin capital, y hasta sin dirección técnica al principio, a pura fuerza de voluntad y maña. Hoy tiene ya dirección técnica y capital que han formado rápidamente y con puras utilidades, está llamada a ser una de las más importantes empresas del Interior.

Vende, por ahora, a un precio máximo de cuatro centavos oro el kilowatt hora, que no le cuesta 20 pesos oro por kilowatt año.

Los conductores son de gran potencial, 10.000 volts, y tiene en la ciudad una oficina de transformación central, con transformadores secundarios en distintos puntos de la ciudad.

Da el alumbrado público, mucho privado, y fuerza motriz para los establecimientos industriales.

Paga bien a sus operarios; el jornal de los peones es de 1.60, y en los accidentes del trabajo hace arreglos ventajosos.

Las condiciones de seguridad así para el público como para sus obreros dejan mucho que desear.

13

Pasando ahora a las carpinterías, herrerías, cerrajerías y tornerías, etc., me limitaré a decir, que, con excepción del aserradero y carpintería a vapor del señor Alsina, de amplias instalaciones, ventiladas, bien concebidas y mejor organizadas, presentan todos el .aspecto general en el Interior de la República.

Pero hay un fenómeno que me causó mucha sorpresa; hasta el año 1886 en Córdoba había un número suficiente de talleres para satisfacer las necesidades de la población; los molinos, el gas y las aguas corrientes; los ferrocarriles tenían sus talleres, y la fundición del señor Darras satisfacía las pequeñas necesidades particulares.

Todo tenía un carácter típico de establecimiento o de progreso lento; pero el trabajo era bueno y concienzudo; la albañilería no era bonita, pero era sólida y bien hecha.

De pronto se emprendieron las obras del ferrocarril a Malagueño, construcciones de puentes y las obras de riego de colosales proporciones; Córdoba no podía dar el personal suficiente, mucho más cuando casi simultáneamente se hizo la casi reconstrucción de la ciudad y se extendió la edificación.

Se trajo un personal numeroso y escogido en todos los oficios, a los que se pagaban jornales elevados. Se instalaron numerosos talleres; yo solo tenía cuatro en Santa María, San Roque, Mal Paso y en la ciudad, que costaban alrededor de 14.000 pesos mensuales; se instaló la fundición de Fernández Hnos., en que se hicieron los aparatos para las compuertas automáticas del dique de San Roque, que son de precisión, y no se hubieran hecho mejor en Europa.

Aquello fue como un surgimiento industrial improvisado, al modo de los Estados Unidos del Norte. Al concluir las obras, junto con la gran crisis de 1890, muchos se habían enriquecido, la gran masa se dispersó; muchos se establecieron por su cuenta, otros se hicieron propietarios; pero los talleres quedaron provistos de un personal que nada tenía que envidiar, y sobre todo quedaron albañiles, tanto en piedra como en ladrillo, que eran eximios.

Cuando ahora he vuelto para estudiar las clases obreras, lo primero que me chocó fue una obra en que trabajaban 20 albañiles; sólo uno lo era,

los demás eran apenas peones de albañil, haciendo todo lo que no debería hacer; la plomada en sus manos era como un arco de violín en las mías. Voy a otra y encuentro lo mismo, y así en otra y en todas.

Busco a muchos contratistas que yo tuve, y que hoy son empresarios, y les interrogo por las causas; y todos me contestaron lo mismo: los propietarios quieren obra barata a todo trance, van rebajando los precios de un modo atroz, y nosotros no podemos pagar jornales altos; tenemos que rebajar a medida que nos bajan; los buenos albañiles se van a trabajar a las colonias, a las cosechas, y se hacen chacareros; allí ganan 4 y 5 pesos, y aquí no podemos pagar más de 2.50; tomamos uno bueno o dos, según la obra, les pagamos 2.50 ó 4 pesos para que dirijan a los otros; estamos siempre sobre el trabajo y salimos del paso como podemos. Me citan multitud de nombres conocidos, que están en Villa María, en Belle Ville, en Marcos Juárez y otros puntos, y que de seguro no volverán.

Veo a varios ingenieros, discípulos y amigos, y les hablo de la cosa. Ellos me contestan: «pues nosotros estamos lo mismo»; los propietarios, para economizar, trabajan sin proyectos; apenas piden planos a los contratistas, que los estiran, encogen y acomodan a gusto del consumidor; otros traen de Buenos Aires planos y presupuestos, que no se adaptan a la localidad; y así se ven en plena plaza mamarrachos arquitectónicos de primera calidad; ménsulas de balcón monumental, puestas por zócalos, frisos de mármol escapados del cementerio, o que se quedaron en la ciudad por no llegar a él y otras lindezas; es la fiebre del ahorro... o de la mezquindad, que para el caso es lo mismo. El resultado es que en cada obra, desde que se abren los cimientos, empieza el pugilato entre propietario y contratista, se trabaja mal, se sisa lo que se puede, y al fin la obra sale mal y más cara; pero no escarmientan.

El que tiene pariente ingeniero lo aprovecha; de aquí que el que no tiene empleo o no tiene mensuras está de más aquí; o se mete a empedrar calles y contratar caminos. La legislación permite que los ferrocarriles tengan capataces por ingenieros, y que cualquiera que sabe dibujo elemental haga un proyecto, y así va ello.

Entro en un taller de herrería. ¡Vaya un trabajo! La misma historia; los buenos oficiales hacen de maquinistas en las trilladoras o trabajan en la campaña, o en las mismas trilladoras como horquilleros; aquí quedan los chambones, que bastan para lo que pagan y si cae algún trabajo bueno y bien pagado, que es raro, basta el maestro y un oficial para hacerlo.

Voy a una de las mejores casas de máquinas y efectos de electricidad,

que me es conocida desde que se estableció hace más de veinte años. Su propietario es uno de los más inteligentes en el ramo: la misma cosa. Pululan por la ciudad electricistas; son en su mayoría improvisados, los hay hasta zapateros, que saben lo que es un fusible como leer en un breviario. En todos los oficios pasa lo mismo, de tal manera que si hay que hacer una obra cuidadosa, no hay con quien hacerla; habría que traer gente de fuera. Esta depresión echa fuera de Córdoba a todo artesano que vale y aspira; y como encuentran mejor estar, no vuelven. Hasta los medios albañiles escasean en la época de las cosechas.

De todo aquel buen personal que quedó en 1890 sólo encuentro a don Mariano Abarca y su hijo, que tienen un excelente taller de cerrajería; hacen principalmente rejas de adorno y cocinas económicas, y el trabajo no abunda, ni el que hoy da más que para vivir y ganar poco. Es un verdadero taller de familia.

15

En Córdoba no hay espíritu de asociación, ni arriba ni abajo, y se hacen pocas huelgas al modo de otras partes; pero se hace la huelga criolla; se marchan a otra parte sin despedirse, y cuando al obrero cordobés no le convienen las condiciones de un trabajo, no las discute ni regatea; se retoba, pone cara de santo y suelta un: «no me animo», que es concluyente y aplastador; es inútil probarle que tiene más alma que Napoleón; «no me animo», quiere decir, «no quiero», redondo. Tal es el fenómeno más resaltante que presenta el estado actual de las artes manuales en Córdoba.

En la ciudad, como en los departamentos del norte y del oeste, el peón está muy mal recompensado. El jornal de pesos 1, 1.20 y 1.50 es insuficiente, y lo es mucho más en los gendarmes de la policía.

La ración mínima, obtenida por el método de Gautier, para el hombre de trabajo, me resulta en la sierra de Córdoba de 1.17 pesos, que corresponden a un jornal mínimo de = 1.427,o sea 33.57 pesos mensuales.

En la ciudad hay que agregar tres pesos mensuales por alojamiento, lo que da 1.627 o sea 36.57 mensuales.

Los resultados son lógicos. Los peones buscan un mundo mejor y lo encuentran dentro de la misma provincia; los departamentos del norte y del oeste se despueblan, y no quedan más que los inservibles, los flojos o los que están impedidos de irse por razones de familia u otras. El personal de policía no es tampoco de lo mejor.

Los dinamómetros lo revelan, siendo la media general de la provincia:

41,4 (121,3,118,7, 139,5)

El departamento de la Punilla, a pesar de tener un máximo de los de la República y 2 de la provincia, sólo da:

36,9 (110,7,117,8, 135,1;)

Y la policía de la ciudad:

36,9 (110,7, 98,136,7;)

Esto comprueba una inferioridad notable y un recargo de servicio, que no se debe mantener.

Debo observar que la Comisión de Inmigración da como gastos de las familias tipos que estudia en la campaña, 30, 35 y 40 pesos mensuales, que concuerdan con los míos con bastante exactitud, pues el peón y el gendarme no tienen casa ni gallinas, ni otro socorro, y deben vestir mejor en la ciudad.

15

Por lo que respecta al trabajo de la mujer, está poco más o menos lo mismo. En el Rosario sobre 100 sirvientas, 33 son cordobesas, y no hay pocas en Tucumán y Santa Fe. Las fábricas colocan a muchas, que ganan poco y las aprovechan; pero siempre se encuentran mejor pagadas que en el servicio, el cual, sin embargo, está mejor pagado que en cualquier provincia del Interior, pues ganan 10, 12 y hasta 15 y 20 pesos, muy pocas de estas últimas, pero las hay. Una señora, que me es muy querida, me consultaba qué hacer para tener buenas sirvientas. Había en la casa cuatro, y como no era de las que regatean el pan ni la comida, le salía caro el negocio. Le contesté que había un medio sencillo; pagar 25 pesos a tres y hacerlas dormir bien y largo; la que se quedara de noche hasta tarde, que la hiciera levantar tarde, y las turnara; de seguro que se le venían las tres mejores de Córdoba, y por conservar el puesto serían dóciles a las enseñanzas y a los consejos.

El trabajo de la plancha se hace mucho por mujeres aisladas a domicilio; pero hay talleres regularmente montados. En uno solo he visto el hornillo dentro del taller; los jornales son de 1 peso a 1.50 con comida. La jornada media, de diez horas.

Hay muchas que trabajan por tanto. Generalmente son muchachas de quince a veintiún años; la edad media de las que observé es de diecisiete años, y las fuerzas de 21,3 (63,8, 60 y 72,7; son en su mayor parte criollas; sólo he encontrado tres italianas y dos francesas. El trabajo es bastante bueno.

El término medio de capacidad de los talleres me ha dado 23 550 metros cúbicos por obrera, y sólo seis analfabetas por cuarenta.

Las lavanderas ganan de 1 peso a 1.20; son, pues, las mejor retribuidas del Interior.

Hay en Córdoba, en las mujeres del pueblo muchas que saben amasar, hacer dulces y masas, y son bastante buscavidas. En los mercados excluyen a los hombres casi; los italianos hacen las ventas ambulantes. Hay mujeres muy fuertes; aunque de poco cuerpo, tienen muchas energías; las he encontrado de 34 (102, 115 y 115), y una 38,3 (114,9 121 y 132).

La costura ordinaria es la peor pagada en la República; cuando les quedan 80 centavos es mucho; pero las modistas ganan hasta 2 pesos, lo mismo que las sastras.

16

Por lo que hace al alojamiento y condiciones higiénicas de las clases obreras es realmente desastroso. Los que viven mejor, son los que pueblan los numerosos ranchos de las orillas; al menos tienen luz y aire; pero los conventillos de la ciudad son atroces. Como he dicho varias veces, en Córdoba no ha entrado la letrina civilizada, y debe suponerse que los conventillos no han de ser excepción; lo que extraña al visitarlos, es que puedan vivir en semejantes condiciones. Las piezas tienen pisos imposibles, sucias hasta repugnar, chicas y caras. La consecuencia es forzosa; Córdoba es la ciudad que tiene más mortalidad por enfermeda-des infecciosas de la República. Allí hay que preguntar qué microbios son los que faltan, porque de las excepciones, aparte del cólera, la fiebre amarilla y la bubónica, no tengo noticias.

La acción municipal es nula o contraproducente; la higiene y la urbanización se hacen con dinero, y como el pueblo es refractario a los impuestos resulta que es imposible administrar. Todo se va en sueldos, y apenas si alcanza lo que cobra para barrer, alumbrar, las escuelas y las aguas corrientes.

El contraste entre el pobre del Rosario que pide adoquinado, cloacas y aguas corrientes, sacrificando hasta el último peso para mejorar y valorizar su pequeña propiedad, y los propietarios ricos de Córdoba, que se monopolizan, se puede decir, las casas de alquiler, es chocante. Estos, en cuanto se proyecta una mejora, amenazan con un pleito a la municipalidad y se lo hacen; de donde resulta, que ya la Rioja y Jujuy le sacan tales ventajas, que uno se llena de sorpresa, y nada digo de Tucumán, que con un tercio menos

de población es un modelo.

Pero todo es cuestión de hábitos y malos hábitos, que se rompen fácilmente; primero gruñen, y a tirones van; pero en cuanto le ven la ventaja y la gozan, se muestran orgullosos de su obra. Córdoba necesita un gobernador y un intendente que se pongan de acuerdo y quieran hacer pueblo, y lo hagan, llevándose por delante al que se oponga.

Después les levantarán estatuas como a Alvear. La higienización tiene que dar en Córdoba los mismos beneficios morales y económicos que en las demás partes; es asunto de romper los obstáculos de una vez, que no ha de costar mucho, porque son más gritones y ergotistas que valientes.

Hace treinta años que oigo decir que la depresión de Córdoba es causada por su ubicación, entre barrancas, que no permiten levantar la cabeza y abarcar el horizonte; pero hace treinta años también que yo veo que eso es falso. Lo que hace falta es una docena de hombres progresistas y decididos a hacer el bien, que rompan de una vez la cadena de las influencias privadas para no pagar impuestos, y que demuestren que la riqueza no se puede tener sino precisamente gastando; quien no siembra, no cosecha.

Con lo que se gasta en entierros y sus consecuencias, se puede hacer en Córdoba una de las más hermosas ciudades de la República; amén de que esos ricos roñosos cuadruplicarían su riqueza.

17

Como instituciones benéficas para el proletariado, hay en Córdoba de todo; demasiado por lo dividido. El afán de presidencias y secretarías para halagar vanidades, diluye mucho el espíritu de caridad, que debiera ser el único sentimiento que debería alentarlas, y pierde, no sólo mucha acción por falta de unidad, sino que impone muchos gastos innecesarios que se substraen del socorro del pobre.

18

Hay entre estas instituciones una que no debo pasar en silencio; es conocida por Taller de la Sagrada Familia, digna de la mayor atención, y encomio y protección.

En ese establecimiento se asilan las señoras pobres y ancianas, entre las que hay de familias distinguidas de la provincia, huérfanas abandonadas; y tiene una escuela elemental hasta de 165 alumnas.

Hay 83 asiladas. Ahí se enseña a las muchachas para prepararlas a ser sirvientas. Se hacen trabajos de mimbre y esterillado; dulces y masas; costuras, bordados y colchones.

Cuando hay trabajo, el producido se reparte entre las asiladas y el establecimiento, de modo que cuando salen las asiladas, tienen su pequeño peculio.

El edificio es una donación particular; un caserón viejo y despostillado; las piezas con piso de ladrillo, donde no faltan diez, hay veinte rotos. Las letrinas son un absurdo.

Aquello es de una pobreza tal, que inspira compasión. No vive sino de donaciones y de sus propios productos; y cuando faltan, las hermanas salen a pedir limosna para mantener a sus pupilas.

Estas señoras arrancan a la prostitución y al vicio una multitud de niñas. En el momento de mi visita, había allí tres hermanas huérfanas, inglesas, de 13, 14 y 16 años, bastante bien parecidas, y dos de Córdoba, que habían quedado abandonadas, y enseñan muchas niñas que no caben en las escuelas públicas.

La escuela es una miseria, de bancos y útiles de enseñanza que da lástima; carecen de todo, a pesar de lo que aquellas buenas señoras mantienen todo limpio y en orden.

Creo que si hay institutos particulares dignos de protección, este es uno de los primeros.

Una donación última les ha permitido hacer un taller, y la manera como se ha hecho indica que no hay un plan de reconstrucción y arreglos.

La facultad de ingeniería haría una obra buena proyectando un edificio apropiado que se fuera desarrollando paulatinamente a medida que tuvieran recursos.

19

Hay sociedades de socorros mutuos de casi todas las colonias extranjeras; las principales son la italiana, la española y la francesa.

La sociedad obrera más antigua de la República es La Unión y Progreso; hay la de panaderos y la de construcciones de carruajes, y un centro socialista. El círculo de obreros católicos es el único que hace algo en la República, aunque está muy lejos de responder a los círculos de la democracia cristiana; pero de estas instituciones me ocuparé en el capítulo correspondiente.

20

Es de esperar que la nueva legislación del trabajo, fomentando la asociación gremial, despierte en todas las clases sociales ese espíritu de asocia-

ción, sin el cual no son posibles los grandes progresos, y que en Córdoba está limitado al trato familiar y distinguido, que hace tan amable la vida y encubre todos los defectos y hasta los vicios sociales.

Córdoba tiene todos los elementos en su suelo, en su clima, en su situación, para constituir un gran pueblo, aun una gran nación; nada necesita de fuera; su pueblo, inteligente como pocos, le da ese obrero superior que nace artesano en sus sierras; agricultor en todas partes; tiene vastos campos de agricultura y pastoreo, saltos de agua que la ponen en condiciones industriales que sólo el Niágara puede competirle; todo tiene, pero duerme; sólo le falta el Cristo que le diga, como el Maestro al paralítico: «¡Levántate y anda!».

CAPÍTULO IX
SANTA FE

1.AYER Y HOY—2. PROGRESOS DE LA VIALIDAD—3. LA ESCUELA PROVINCIAL INDUSTRIA—4. ESCUELA-TALLER NÚMERO 1 — 5. OTRAS MEJORAS—6. EL ROSARIO—7. DESIGUALDAD DE LOS IMPUESTOS—8. SOCIABILIDAD—9. LA REFINERÍA ARGENTINA—10. OTRAS INDUSTRIAS. UN TALLER ESCUELA—11. CARPINTERÍAS Y HERRERÍAS CONCURRENCIA DE LAS CONGREGACIONES Y DE LA PENITENCIARÍA—12. BARRACAS—13. PANADERÍAS—14. CASAS PARA OBREROS—15. EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO—16. EL TELÉFONO—17. LAS CIGARRERAS.-18. LAS PLANCHADORAS—19. LOS NIÑOS—20. LA COSTURA—21. EL SERVICIO COMERCIAL Y DOMÉSTICO—22. LA EDUCACIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS NIÑOS. ESCASEZ DE ESCUELAS—23. NECESIDAD DE PREOCUPARSE DEL CRIOLLO PREFERENTEMENTE—24. LAS EMPRESAS COLONIZADORAS—25. LAS AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

1

Hacer las monografías del trabajo en Santa Fe, aunque fuera por el sistema ya anticuado de Le Play, sería obra de diez años y de muchos hombres.

Allá, por el norte, se acerca a las regiones cálidas subtropicales, y millares de hombres de todas partes, venidos sin más ligamen que la idea común de la ganancia, destruyen sin piedad ni regla científica ni económica uno de los rodales del bosque más extensos y hermosos del continente americano; no volveré sobre ello, limitándome a recordar que en esa región del norte, junto al obraje, están las fábricas de tanino, dando unos y otras más productos que todas las del resto de la República, sino que todo el continente sudamericano, para la exportación a Europa.

Y allí también el ingenio azucarero, los oleaginosos, las frutas azucaradas, están representados.

Por el sur y el centro la agricultura lo ha invadido todo, y su exube-

rancia es tal que invade a su vecina Córdoba en ya muchos centenares de leguas; aquello no se puede llamar chacra, son leguas y leguas de chacras, que ni al paso veloz de los trenes se acaban en el día ni en la noche. Mares de todo, porque allí nadie se contenta con lo chico, lo quieren todo grande.

Esta región, templada casi todo el año, tiene la helada invernal que hace arraigar sus trigos, el sol ardiente de temprana primavera que los madura y seca en condiciones insuperables.

Y para que nada falte a esta provincia, por tantos conceptos privilegiada, un río navegable la costea, con multitud de puertos naturales, con muelles de leguas y leguas continuas; que muelles son las altas y verticales barrancas.

Allí hay de todo, la segunda ciudad de la República, muy numerosos centros de ciudad, villas en formación, barriadas de colonos, casas aisladas y viejos ranchos de la antigua estancia alejados de todo centro y trabajo, recordando el pasado próximo de Santa Fe desierta, con la estancia pobre y diseminada en su extenso territorio, por toda riqueza y elemento de vida.

Ya no hay industria que no tenga mayor o menor representación, desde los motores hidráulicos, a que las aguas del Carcarañá y otros ríos prestan sus energías, al motor térmico, hasta el aereomotor, se cuentan por miles y millares; talleres, trilladoras y restos de magníficas destilerías asesinadas por el impuesto interno.

En cuarenta años ha pasado de importadora de la poca harina que consumían sus habitantes, a exportadora de 1.770.000 toneladas de cereales y harinas, transportadas por sus ferrocarriles y fiscalizadas por el gobierno; y lo no fiscalizado ¿cuánto es? Porque este año Santa Fe ha pasado de los tres millones de hectáreas cultivadas y debe pasar de los tres millones de toneladas en producción, y se comprende la diferencia de las cifras oficiales. ¿Por qué el mar de papas de Arroyo Seco y su región no está comprendido en ellas? ¿Y la ganadería que viene remontando de Buenos Aires, rica y potente?

Parece obra de hadas: yo lo recuerdo como si fuera hoy, hace treinta y dos años, dos grandes tropas de carros sanjuaninos, llegando a Cañada de Gómez, cargadas de harina y vino, una mañana fría de invierno; ni al ferrocarril le hacían caso todavía.

Las vicisitudes y dificultades de todo principiar; aquella invasión de langosta de 1876 a 1880, que amenazó concluir de raíz con toda vida vegetal, nada fue obstáculo para los obreros del progreso; y cuando se ve la obra en

su marcha triunfal presente, hay que decir que es obra de titanes.

La obra crece, casi a razón de 200.000 hectáreas por año, ¿a dónde irá? Y uno no sabe contestar sino mostrando los límites del mapa, porque la agricultura es hasta ahora sólo extensiva, rudimentaria y sin base científica. Apenas se ensaya el algodón y se inicia el cultivo de la seda, y los aprovechamientos secundarios de la agricultura no se conocen; sólo la lechería y la cremería tienden a tomar plaza entre los productos exportables.

Como V. E. ha visto en los diversos capítulos de este informe, esta provincia ha sido objeto de observación en casi todos los asuntos; por otra parte la ciudad del Rosario presenta mucha similitud, en sus fábricas y talleres, con los de la capital federal y pueden aplicárseles las mismas conclusiones; por lo que me limitaré a hacer una rápida recorrida, poniendo las observaciones locales que creo dignas de atención.

2

Sería injusto no empezar por el Gobierno provincial, que impulsa el movimiento progresista con buena voluntad y con un criterio digno de imitación.

Tras una época de calamidades, sequías, langosta, bajas de mercado y las quiebras y malestar consiguiente, vino al gobierno de Santa Fe el señor J. Bernardo Iturraspe, hombre de grandes intereses en la campaña, y se preocupó de su moralización y policía, haciendo lo que pudo, así como en la mejora de la administración de justicia. A la entrada del Gobierno actual las colonias estaban arruinadas; se hizo un empréstito y se les dieron semillas abundantes, sembraron, los años han venido felices y se han dado y están dando saltos asombrosos.

Es lástima que los ferrocarriles, en vez de secundar el movimiento, parece que más bien tendieran a detenerlo. Se han hecho ensayos desde Correa y Venado Tuerto, y las tropas de carros han dado un servicio mejor, más barato y más rápido que el ferrocarril, a pesar de los malos caminos.

El doctor Freyre se ha preocupado de este punto tan esencial para la agricultura, ha expropiado puentes particulares para mejorarlos y suprimir los peajes, ha mandado construir otros, y hoy no se niega camino ni puente útiles, con tal de que los vecinos beneficiados contribuyan a la construcción, combinación feliz que produce los mejores efectos. Alivia al tesoro público, los vecinos tienen interés en cuidar lo que les cuesta, y el progreso se extiende y es efectivo hasta el punto que la concurrencia del carro va a obligar al

riel a bajar sus tarifas expoliadoras.

Todos los caminos que concurren al Rosario se alistan con fáciles entradas, y en breve el carro, venciendo a la locomotora, demostrará la necesidad de que el Congreso Nacional ponga coto a los abusos y haga concurrir a los ferrocarriles a los fines para que fueron concedidos, y aun entonces, los veintiocho puentes reparados, construidos y liberados de peaje en un año y doce caminos reparados contribuirán al desarrollo de la agricultura como las arterias contribuyen a la vida.

No hablo de la acción de este Gobierno sobre los puertos, respecto de las exposiciones agrícolas e industriales, exenciones y premios, porque no es del objeto de este informe, pero no puedo menos de detenerme en lo hecho en pro de la enseñanza obrera.

3

Ahora, la Escuela Provincial Industrial de Santa Fe es un modelo que debieran imitar todas las provincias; de ellas no saldrán industriales de salón y guante blanco, ni apóstoles de anarquismo, sino obreros, capataces y maestros de taller eximios; hombres de trabajo, muy prácticos y siempre útiles; su director, el señor Muzzio, figurará con honor en la historia industrial de la República, y ya le acreditan maestro superior los alumnos que salieron de esa escuela a fundar por la provincia talleres de trabajo manual para los pobres y a dar enseñanza manual en las escuelas públicas.

Está instalada en un caserón viejo que se acomodó al efecto y que se va habilitando a medida que las necesidades lo requieren. Todo respira limpieza y luz, hay espacio, pero el suficiente nada más. Valdría la pena de hacerle casa propia y a propósito.

Hay en la escuela 160 alumnos; se admiten desde la edad de catorce años en adelante; no hay límite superior. En el momento en que yo visité la escuela, el mayor tenía veinte años cumplidos.

Para el ingreso se les exige la instrucción primaria y el certificado médico de sanidad y de aptitud. Se les dan gratis útiles y libros y hay diez becas de 20 pesos mensuales para niños pobres, que se dan por oposición.

Examiné las fuerzas medias de los alumnos y me dieron: Edad media 16,1 años, 25,2 (75,6 p. 78,7 c. y 92,6 tr.) La máxima un joven de veinte años: 44 (132 p. 147 c., y 147 tr)

En general son fuertes; el director señor Muzzio se interesó mucho en estas medidas, y me dijo que adoptaría el procedimiento, proveyéndose de

los dinamómetros.

La enseñanza teórica es el mínimo necesario para una buena práctica; en lo que hay más latitud es en el dibujo. Asistí a una clase de dibujo de máquinas y vi a los alumnos manejar las tablas fácilmente y hacer los cálculos con rapidez.

Hay un taller de fraguas, bien ventilado y amplio, con fraguas a mano y de fuelle mecánico; una para altas caldas. Los talleres de herrería y ajustaje son modelos, así como el de carpintería, bien distribuidos, ventilados y limpios.

El taller de moldeado tiene todo lo necesario para la enseñanza, modelos en yeso de un gusto artístico exquisito hechos por el profesor que lo dirige; así él como los demás profesores que hacen de jefes de taller son algo más que excelentes obreros, son verdaderos pedagogos en su arte.

Halaga ver a niñitos de 14 a 16 años ajustar escuadras, reglas y compases con una precisión de maestros, con sus largas blusas azules; producen el efecto de talleres de liliputienses o de grandes talleres vistos con un vidrio reductor.

La subordinación amable, el orden perfecto reinan allí, y todo ello tiene algo de familiar y paternal, nada de rigores de maestrillos.

La enseñanza dura tres años, y se divide en dos secciones, que tienen por objeto: la primera, la enseñanza industrial; y la segunda, la preparación de profesores para la enseñanza de trabajos manuales en las escuelas comunes de la provincia.

El curso dura tres años, desde marzo a diciembre; la asistencia es de siete horas diarias, cuatro para la enseñanza de taller y tres para la teórica. La sección de enseñanza de trabajos manuales está bien dotada y tiene clases buenas y amplias.

No hay exámenes; las promociones se hacen por las clasificaciones diarias de los alumnos, y el éxito es satisfactorio.

Se elaboran con preferencia los pedidos del Consejo de Educación de la provincia: bancos, pizarrones, muebles, útiles de enseñanza común y manual. Después se elaboran productos de los que el comercio importa del extranjero; lo que yo he visto son productos de museo, especialmente un torno de herrero para banco de grandes dimensiones, que me llamó mucho la atención.

La escuela no hace competencia a la industria privada; a los pedidos del Consejo de Educación les carga la materia prima y el costo de produc-

ción, y lo que se vende al público es al precio corriente en plaza.

Las utilidades se destinan a disminuir el costo de la enseñanza; las utilidades líquidas el año pasado fueron 5.800 pesos.

Hijos de esa escuela son: la Escuela taller número 1 de la misma capital, la Escuela taller de trabajos manuales del Rosario de Santa Fe, y dieciséis talleres distribuidos por la provincia para la enseñanza de la carpintería, por ahora.

4

La Escuela taller número 1 es el complemento de la industrial y su base para proveerse de alumnos.

Tiene 400 alumnos matriculados, de los que trabajan en los talleres 125 desde el tercer grado arriba. Nada puedo decir mejor de su organización y objeto que acompañar el reglamento de ella y que la rige desde el 14 de agosto del año pasado.

Visité las clases: son excelentes y corresponden a las superiores de enseñanza primaria.

Los talleres de enseñanza de sombrerería, con confección de formas para sombreros de señora y sombreros de paja, encuadernación y cartonado, alpargatería, plumería y escobería, son excelentes y bien dispuestos.

No hacen competencia a la industria privada; las ganancias se distribuyen entre el establecimiento y los alumnos como lo fija el reglamento; el 35 por 100 para éstos. La subordinación, orden, higiene, ventilación, todo es bueno. Hay baños de lluvia, club atlético con aparatos propios; en fin, nada falta.

El ejemplo se lleva hasta el punto de que la caja escolar da ropa y socorros a los niños pobres, en los días patrios, repartidos por los alumnos.

A los dos años de enseñanza de taller se da al alumno un certificado de aptitud; el de encuadernación a los tres.

La visita a esas escuelas me ha producido este efecto: así como un acorazado de guerra no vale por lo que en sí es, sino por la inteligencia y el corazón del que lo dirige; estas instituciones valen por la inteligencia y el corazón de los que las gobiernan.

Sacar provecho de recursos que parecen nada; la previsión, el detalle, no sale de los reglamentos, sale del alma que los tiene.

5

No bastan al gobierno estas instituciones; al bajar del tren en Santa Fe se ve un gran edificio, que está concluyéndose de construir. Es la Escuela de Artes y Oficios, que se inaugurará en breve, y se proyecta otra para el Rosario.

La provincia costea becas en la Escuela Nacional de Agricultura de Villa Casilda, y aspira a tener en breve escuelas propias que, al modo de las industriales, enseñen labranza práctica.

La obra mejor del doctor Freyre en beneficio del trabajador, es la mejora de las autoridades de campaña, con las que es inexorable, en cuanto se refiere a sus abusos para con las clases pobres; pero como no se hizo Roma en una hora y los abusos están tan arraigados, queda mucho que hacer, y mucho no depende sino del poder judicial.

A propósito de este asunto he leído en estos días que muchos colonos y trabajadores han huido de Moisés Ville y colonias circunvecinas, oprimidos y expoliados por las administraciones de las colonias, de acuerdo con jueces de paz y comisarios locales.

El hecho debe ser cierto, porque todavía queda mucho de eso en Santa Fe y fuera de ella, y esas administraciones de las colonias hebreas son tremendas. La intención del Barón Hirsch aparece muy desfigurada.

He dicho en el capítulo «El Obraje» lo que sucede en el departamento de Vera; he conocido también al Jefe político de Castellanos, y lo he visto proceder. Es un cumplido caballero y un funcionario recto.

Los colonos de Santa Fe tienen siempre abiertas las puertas del despacho de gobierno; lo he visto durante muchos años. El camino más corto es, pues, ir a dar cuenta al gobernador, si no se toma el de la jefatura política local, que está más cerca.

Pero no hay que confundir lo que es del resorte del poder ejecutivo con lo que pertenece al poder judicial; no basta tener razón, hay que saber a quién y cómo debe pedirse.

La acción del gobierno de Santa Fe en la cuestión obrera, se hace sentir desde la enseñanza hasta en las huelgas, en las que lo he visto actuar siempre en el terreno de la conciliación.

6

El gran centro urbano de Santa Fe es la ciudad del Rosario, transformado en veinte años, de una aldea comercial en una de las ciudades más hermosas e higiénicas de Sud América.

Su urbanización obedece a los principios más modernos. Iniciada en gran escala por don Juan Cañáis, a quien le sucedió como a tantos otros, que sus contemporáneos no le fueron muy agradecidos, hasta los intendentes don Alberto J. Paz y don Luis Lamas, que le dieron un desarrollo hasta de lujo.

Desde el Parque Independencia y el Boulevard Santafecino hasta la cloaca; desde el palacio a la humilde casa de obreros; desde el hospital moderno, completo, hasta la asistencia pública y el asilo, en todas partes donde hay un progreso real y eficaz, allí se encuentra la acción de alguno de estos tres hombres.

De ahí es fácil deducir que la vida higiénica de las clases obreras debe ser, y es, acaso la mejor de la República, aunque deja mucho que desear y el crecimiento rápido de la población haga insuficiente y pequeño en el día de hoy, lo que ayer parecía exuberante.

7

Otra observación general que hay que hacer en el Rosario es la carestía de su mercado y la desigualdad hasta irritante de los impuestos. El Rosario es un caso típico del aforismo de Arhens: «*No hay cosa más desigual que igualar cosas desiguales*».

Agregada la desproporcionalidad y enormidad de los impuestos internos a los municipales, resulta tan recargado el pobre, como privilegiado el rico y el que vive de sueldos fijos.

Los que viven de entradas fijas raramente trabajan más de 280 días al año: el mismo salario tienen el día que trabajan que el de descanso, mientras que el pobre necesita ganar, en 290 a 300 días cuanto más, lo que necesita comer en 365 días.

Además, el rico no tiene más gasto de calorías que el pobre, sino menos. La carne, aunque le cueste más, no paga más impuesto municipal que la del pobre y tiene menos huesos, tendones y desperdicios; consume más artículos de almacén, que muchos de ellos no pagan impuestos locales, porque son frutos del país, como los dulces, la manteca, el queso, los porotos y demás legumbres secas; y lo mismo puede decirse con relación al alquiler: el pobre paga por una mala pieza 30, 40 ó 50 centavos diarios; ningún rentista paga 300 pesos de alquiler.

Si de las gentes que viven de jornal o sueldo pasamos a los grandes ricos que viven del producto de sus casas y otras fincas, y, sobre todo, los que

viven de la usura de títulos o acciones de renta, resulta que cuando tienen de 2.000 pesos arriba, el impuesto no representa el uno por ciento de la renta.

De un estudio detallado que estoy haciendo, creo poder anticipar que, representando la entrada diaria por 1, 2, 3, 4, 5 hasta 500 pesos, los impuestos están en la proporción de 25, 24, 22, 20, 19 hasta 0,7; es decir, que el rico paga la contribución que debiera pagar el pobre, y el pobre paga por el rico, y cuando el número de ricos va disminuyendo a medida que se elevan en la escala, la masa resulta demasiado recargada y el lujo de los de arriba demasiado chocante.

En general, los talleres en el Rosario son más amplios que en Buenos Aires; los terrenos valen menos.

8

Por último, en el Rosario hay muy pocos rosarinos obreros; antes no había pobre que no tuviera su rancho y su terrenito, y los vendieron en ocasión propicia, haciéndose de un pequeño capital; en el rápido crecimiento de la población se acomodaron en puestos que les convenían, y vinieron a substituirlos de las provincias vecinas.

Los cordobeses, entrerrianos y correntinos son muchos más que los santafecinos y tantos como los extranjeros, que son en su mayor parte italianos y españoles, sin que falten representantes de todas las naciones europeas.

Resulta de ahí el conjunto más abigarrado que darse puede, y hasta hace poco sin lazo de unión y de sociabilidad, que se ha establecido, cuando las sociedades obreras los ha puesto en contacto, y el excedente de mujeres encuentra colocación en el excedente de hombres que trae la emigración criolla y extranjera.

En punto a sociabilidad, las clases obreras del Rosario llevan una inmensa ventaja a las clases patronales, divididas por el celo mercantil, que impera sobre todo, e impide a las familias que apenas tienen puntos de contacto en las sociedades religiosas ó de beneficencia, en las reuniones anuales de los clubs y en el teatro donde, y aun en estos lugares mismos, raramente se ocupan los hombres de otra cosa que de sus negocios.

Nunca se pudo establecer un centro literario, y las manifestaciones del arte son muy aisladas y pocas. Si alguno lo lee lo calla, le parecería desmerecerse entre sus colegas del ramo si apareciera ocupándose de frivolidades científicas.

De ahí que la sociabilidad antigua, tan amable y frecuente del Rosario, ha desaparecido o se ha dispersado por la emigración a la capital federal o se ha aislado, y Santa Fe, con la cuarta parte de población, tiene doble vida social que el Rosario; la tiene mayor cualquier capital inferior de provincia.

El efecto de este estado social sobre las clases trabajadoras, es que no habiendo más punto de contacto que el trabajo y el jornal, en los que se consideran antagónicos, se establece una división social demasiado profunda, y aparte de las antiguas familias, en las que se conservan esas afecciones de patrones a servidores que dan verdadero tono a las sociedades, no hay más relaciones que de comercio y cambio; el sentimiento no entra por nada; y como la clase patronal, surgida de la nada a la fortuna, no tiene la instrucción bastante para darse cuenta de los fenómenos sociales, y menos de psicofisiología del trabajo y de las ventajas de cuidar bien al obrero, lo considera como mero instrumento útil, y entiende que el obrero debe cuidarse a sí mismo, como él se cuida a sí, sin tomar en cuenta las diferencias de medios y de instrucción, y sobre todo de la utilidad que saca.

Claro es que en esto como en todo hay excepciones; pero ellas son bien pocas, por desgracia.

La ley del trabajo ha de reportar al Rosario más beneficios que a ninguna otra localidad de la República, porque va a obligar a los patrones a asociarse, a conocerse, a darse cuenta de que tienen intereses comunes que los ligan, que no todo han de ser los celos y rivalidades de la competencia, y que la ciencia y el arte, además de dar dinero, mitigan las rudezas de la vida.

9

El establecimiento industrial más importante del Rosario, y acaso de la República, es la «Refinería Argentina», que recibe de los ingenios de Tucumán los azúcares más o menos terciados y los devuelve completamente purificados y afectando las formas usuales que el comercio pide.

Pertenece a una sociedad anónima, de la que es organizador, presidente y principal accionista el señor Ernesto Tornquist; está administrada por un gerente, don Cristian Alghet, y es su director técnico el doctor en Ciencias e Ingeniero Industrial señor Juan Sargel.

El edificio es amplio; a él concurren los ferrocarriles de trocha ancha y angosta y tiene un embarcadero propio.

Hay todas las máquinas y artefactos de los sistemas más modernos, y continuamente modifica e importa los últimos adelantos de la ciencia y del

arte. Hay allí invertidos 1.783.000 pesos oro. La instalación de los motores es, sin duda, la más grandiosa que tiene la República y la más perfecta.

Las calderas tubulares de seguridad se han reinstalado este año, son magníficas; las baterías centrífugas, los enormes depósitos de melaza, los concentradores, todo es grande y perfecto; todos los transportes se hacen mecánicamente.

Tiene también un grandioso alambique, que no funciona, reducido a silencio por los impuestos internos y los errores de la organización del personal inspector, que hacen que no puedan soportarse las minuciosidades, por quien, como aquel establecimiento no tiene la intención de producir fraudes.

Como la fábrica no destila, aprovecha los residuos, que siempre tienen una cantidad de azúcar y materias albuminoideas, mezclándolas con pastos y se forma así una materia muy nutritiva y agradable para los animales, muy superior a la alfalfa seca, y que la Refinería vende a un precio más o menos igual a este pasto, que se ha de introducir en las costumbres por su excelencia.

Hay talleres para la construcción de cajonería, talleres de reparación, un laboratorio que al primer golpe de vista revela el alto valor científico del que lo maneja, hay, en fin, entre otros, un galpón capaz de contener 600.000 bolsas de azúcar; es galpón, y no es menos grandioso, el depósito de azúcar en cajas.

Ver la fábrica en marcha con todo el personal adaptado y moviéndose al compás de las máquinas en perfecto orden, todo armonioso y subordinado, es ver algo que honra a los que la fundaron, a los que la dirigen y administran, y al país.

En una palabra: en la Refinería Argentina, del punto de vista de su concepción, de su organización y de su marcha industrial y científica, no tiene nada que criticar y sí mucho que admirar. Un día de visita allí es un día de placer y de grandes ideas: los que entienden los detalles, porque tienen las satisfacciones que da la ciencia; los profanos, porque la grandiosidad se les impone. Nunca he visto a una señora pasar allí aburrida una tarde.

Pero no puede decirse lo mismo del punto de vista del tratamiento obrero, como vamos a ver.

Empezando por el edificio, sus tres pisos son bajos, especialmente el inferior en que están instaladas las baterías de centrífugas; aquello es chato, ahogado, hay que tener cuidado de no tropezar con los sombreros en cuanto

se pasa de mi estatura. Cuando se trabaja, aun en los meses de julio y agosto, el calor es sofocante; los hombres tienen que estar desnudos de medio cuerpo. Necesitaría por lo menos dos metros más de altura, y aquello no tiene remedio, como los otros dos pisos, que el actual director estira como puede.

Es una consecuencia de adoptar planos hechos en Europa, donde llevan la mezquindad industrial hasta ahorrar algunos pesos, en millones, sin tener en cuenta las condiciones de este país. Ahora aquello no tiene más remedio que estudiar un buen sistema de ventilación que corrija en parte los inconvenientes.

Los talleres anexos no tienen este defecto: son altos y bien ventilados.

La Refinería Argentina tiene un personal fijo de 150 hombres: 120 extranjeros y 30 argentinos, que se aumentan en la temporada de trabajo (cinco a seis meses) con 460 extranjeros, 220 criollos y 120 mujeres.

Las horas de trabajo son de seis a seis, teniendo desde las ocho a las ocho y media para tomar café y de doce a una para comer; queda una jornada efectiva de diez horas y media, muy alemana, pero muy impropia, de esta jornada participan niñitas de doce y diez años de edad.

Los jornales máximos y mínimos son:

En los talleres: 7, 4.50, 4, 3.50, 2.50 pesos.

En la fábrica: hombres, 4 y 2; mujeres, 1, 0.90 y 0.50.

Las mujeres tienen un gran taller en el tercer piso del edificio; es amplio, con mucha luz; la entrada de los obreros está prohibida y penada con multas.

El taller de corte del azúcar en panes y su embalaje es el de las mujeres; ciertamente allí no se hace trabajo de fuerza, sino de habilidad y de atención. Las placas llegan allí por un elevador, de donde las toman las obreras y las llevan a las mesas cortadoras, poniéndolas sobre la cadera derecha. Esto debería prohibirse absolutamente a las mujeres embarazadas y niñas menores de diez y ocho años, por la deformación que producen en el ilíaco correspondiente.

Además, y esto es lo más grave, se respira allí mucho polvo de azúcar, que es sabido produce una especie de barniz en la piel y espesa las mucosidades de los pulmones. El primer inconveniente se corrige en gran parte por el uso de la blusa de trabajo, que allí no hay; y el segundo, por la interrupción del trabajo durante el tiempo suficiente para que el polvo introducido en los bronquios se absorba o se elimine. El pulmón no puede hacer la eliminación en menos de dos horas, y, por lo tanto, no debería ser de más de

una hora continuas de duración, interrumpidas por una hora de descanso; y además no deben admitirse obreras menores de quince a diez y seis años.

Cuando fuimos a visitar la fábrica con la Delegación Comercial Española, lo primero que percibieron fue el estado de las niñas pequeñas; algunas estaban anémicas, pálidas, flacas, con todos los síntomas de la sobrefatiga y de la respiración incompleta; aquello debe evitarse.

En la fábrica, los obreros tampoco tienen trabajos musculares duros; el transporte de las vagonetas es fácil, porque son poco pesadas. El trabajo verdaderamente duro es la manipulación de las bolsas; y en los talleres no hay que notar de especial sino la perfección de los trabajos. Hay sólo tres aprendices; el menor de quince años.

No hay ninguna institución benéfica para los obreros, que generalmente están afiliados a sociedades de socorros mutuos.

Las precauciones contra los accidentes son buenas, y si suceden se hacen arreglos particulares, según la categoría del lesionado.

Alrededor de la Refinería se ha formado un barrio de casitas y ranchos para obreros, que lleva el nombre de la fábrica, y se continúa con las que ocupan los obreros de los ferrocarriles y embarcaderos.

Tal es, Excmo. Señor, el primer establecimiento industrial del Rosario y sus modalidades de trabajo.

10

En todas las demás industrias, molinos, cervecerías, fábricas de fideos y demás alimenticias; en las fábricas de carruajes, de alpargatas, curtiembres; en los talleres particulares de herrería, carpintería, etc., todo pasa más o menos como en Buenos Aires.

Sin embargo, me llamó la atención la fundición y taller mecánico del señor Santiago Righetti, por la especialidad de los obreros.

Es aquella casa como una especie de establecimiento de adaptación de los obreros italianos que llegan al Rosario. Hacen en él el aprendizaje del idioma y del modo de trabajar del país, y luego se van a las empresas ferrocarrileras u otras, y algunos se perfeccionan en sus respectivos oficios.

La casa del señor Righetti es una verdadera escuela; los grandes conocimientos de este señor, sus invenciones de aparatos y máquinas, y su dirección personal, empleando procedimientos especiales, hacen por demás interesante el establecimiento.

Tiene actualmente de ochenta a noventa operarios extranjeros y de

quince a veinte criollos; trabajan una jornada efectiva de nueve horas en el invierno y diez en verano.

Los jornales máximos son: de 5.50 a 6 pesos, los maestros, fundidores y ajustadores; 3 a 4 los oficiales; 2.75 a 2.80 los medios oficiales, y 10 por mes arriba los aprendices, según su adelanto.

Las condiciones de seguridad y precaución son regulares; las de ventilación e higiene buenas.

En los accidentes del trabajo no se dan indemnizaciones, sino asistencia; tiene pieza reservada en el hospital.

La larga residencia del señor Righetti en el país y la especialidad de su casa le permiten afirmar que el obrero criollo es más inteligente y pronto para aprender, menos pretencioso que el extranjero, pero es menos constante en el trabajo.

11

Los talleres de herrería y carpintería del Rosario, como los de Tucumán, presentan el abuso máximo de los niños; hay un verdadero exceso de aprendices, a los que se hace trabajar como hombres.

Un ejemplo que representa bien el tipo general es una carpintería que tiene ocho operarios extranjeros, dos criollos y diez aprendices criollos.

Paga a los obreros como jornal máximo 3.80 a 4 pesos; mínimo 3; medios oficiales 2, y de ahí abajo a los aprendices hasta 10 pesos mensuales.

Este, como todos los patrones, no ha encontrado diferencia en la producción por la jornada de ocho horas; pero como todos los demás, se queja de la competencia desleal y ruinosa que dicen les hacen los padres salesianos.

La queja es fundada y además es causa de un odio acendrado, no sólo contra el sacerdote sino contra la religión. El vulgo no distingue lo que a cada uno toca, y es indudable que se producirá aquí un movimiento contra las congregaciones, acaso peor que en Francia.

Esa concurrencia ha muerto en el Rosario los talleres de encuadernación; los dos o tres que existen tienen una vida muy lánguida, porque los precios no son remunerativos; ya los padres han puesto en la miseria una cantidad de trabajadores al menos doble de los obreros que ellos tienen.

Las imprentas sienten también la influencia de la de los padres, y se van acumulando rencores que han de dar el estallido si no se pone remedio.

Las leyes de Indias prohibían a los religiosos, por sí ni por personas

interpuestas, explotar minas, ser factores, tener pulperías y comerciar, calificándolo de gran indecencia y grave daño de la religión y de la República (leyes LXXXII y XCI, título XIV; IV; título XII, libro I, y otras).

El grave daño de la religión y del Estado se producen ahora como entonces, y es preciso acudir con alguna medida que evite disturbios, no tan lejanos como parece.

Si el obrero suelto tiene el remedio de alejarse de la localidad, el patrón no tiene remedio para su ruina.

Los padres tienen ya bastante ventaja con no tener que pagar alquileres, impuestos, y la mano de obra por un precio casi irrisorio. Vendiendo a los precios corrientes ha de dejarles un 50 por 100 de utilidad mayor que a ningún particular, y la competencia, que arruina al pobre, no es propia de una religión, cuyo objetivo principal en lo terrenal es ocuparse de los que sufren y de los desheredados de la fortuna.

Con motivo de varias licitaciones, la prensa se ha hecho eco de las quejas que se agitan en todas las sociedades obreras, aun de las que no son directamente atacadas.

Cosa igual o peor debe decirse de lo que sucede en la Penitenciaría con la industria alpargatera.

Se concedió a un particular la explotación de ese taller, y el resultado es exactamente el mismo y peor que el de las congregaciones; porque no tiene la atenuación de las simpatías que inspira la educación, y, sobre todo, la influencia que ejerce la religión en las conciencias.

Creo, pues, que sería ventajoso para el Estado expropiar ese contrato, si el contratista no acepta vender a los precios corrientes. El daño del estado de cosas actual es demasiado grande y evidente.

De todos modos, la ley del trabajo no debe dejar de tomar en cuenta asunto tan grave, prohibiendo que toda institución de beneficencia y de enseñanza pueda hacer concurrencia de precios en el mercado, como lo manifesté en el capítulo relativo a Corrientes, donde la Escuela Industrial hace una competencia ruinosa a las costureras e imprentas, y la Penitenciaría a las carpinterías.

12

En el recorrido de las barracas, debo citar una, en la que si bien se pagan los jornales comunes en esta industria, de 2.50 a 3 pesos, trabajan de seis a seis con media hora para el mate y una para comer en el invierno y dos y

media en el verano, de manera que salen siempre a sol puesto.

Esa barraca da en el verano una porción compuesta de caña y limón para mitigar la sed y el calor. Tiene baños de lluvia para los obreros, y se trata siempre de que los tomen al salir del trabajo.

Existe una prensa especial para evitar grandes esfuerzos, y todos los fardos se manejan sobre rodillos con el mismo objeto.

En caso de enfermedad de los obreros, la barraca les da médico, botica y medio jornal, y médico y botica para los miembros de las familias.

En caso de accidente del trabajo, les da la asistencia médica y jornal entero.

Nunca tuvo huelgas, y, por el contrario, siempre ha tenido ofertas de trabajadores en las huelgas mayores.

Conversando con el dueño sobre distintas cuestiones obreras me dice: que no ha estudiado la jornada corta, sino que ha seguido las costumbres mitigándolas; que cuando por diversas causas ha dado suelta antes de la hora, los obreros se han ido al almacén a perder su tiempo y su dinero.

Que en épocas de apuros ha empleado el trabajo por tanto; y ha observado que a jornal ocho hombres hacen de 60 a 65 fardos por día, y por tanto invariablemente 75; que ocho hombres en la jornada envenenan 1.200 cueros y por tanto 2.100.

Lo que ganaban de más lo ahorraban los extranjeros; los andaluces lo invirtieron en comprar coches y se hicieron cocheros; los criollos dejaron todo en los almacenes.

13

La panadería tipo del Rosario es la de don Juan Cabanellas, que tienen cincuenta operarios y ocho empleados. Es al mismo tiempo la más importante fábrica de masas del Interior.

El personal es el conjunto más abigarrado que darse puede; hay allí criollos santafecinos, porteños y entrerrianos, españoles, italianos, franceses, orientales; todos robustos y fuertes; me dan las fuerzas medias 41,3, 123,8, 117 y 143.

El dueño me manifiesta que los criollos son fuertes, inteligentes y buenos, pero poco constantes. No le faltan los lunes, y no tiene ebrios, porque los despide.

Los sueldos de obreros son:

125 pesos a los maestros de pala.

60 a los panaderos.

40 a los peones de patio.

Además, se les da un peso diario para la comida, un kilo de pan para la familia, y durante el trabajo tienen la libertad de comer pan a su elección.

El trabajo se hace por cuadrillas; los amasadores entran a las once p.m. y salen a las nueve o nueve y treinta a.m. con varios descansos que pueden estimarse en hora y media; tienen, pues, ocho horas de trabajo efectivo. Otra cuadrilla hace el trabajo diurno con las mismas horas de trabajo y de descanso.

Los maestros de pala entran a las dos y salen a las dos; pero tienen descansos alternados que pueden estimarse de dos y media a tres horas. Otros entran a las once a.m. y salen a las nueve o nueve y media p.m. con dos horas de intervalos, y hay ayudantes que salen a las diez y media, con intervalos de dos a dos horas y media.

No hay descanso dominical.

El edificio es vasto e higiénico, aunque viejo.

No ha tenido accidentes de inutilidad absoluta y permanente; en los pocos que ha tenido les ha dado asistencia y jornal.

Hay otras panaderías de importancia que siguen un sistema parecido; las inferiores son indudablemente menos beneficiosas para el obrero y se acercan al tipo de las de campaña.

14

La construcción de casas para obreros ha preocupado y preocupa a las autoridades del Rosario, y la especulación privada se ha dirigido en ese sentido, pidiendo a la Municipalidad exenciones de impuestos y privilegios.

Lo primero y menos irracional que se hizo en este sentido lo fue por don Juan Cañáis. Son grupos de dos hileras de casas, que tienen una pared común y las dos hileras con puertas y ventanas a la calle. Cada casita se compone de tres piezas y en el ángulo común que forman cada cuatro hay un pozo para servir a los cuatro vecinos. No hay patios; hay el máximo de independencia y la construcción más económica posible. Cada grupo forma una ínsula a la romana; pero la separación es una calle de diez metros de ancho, que en realidad viene a ser el patio general.

Sin duda alguna es una concepción feliz dentro de la mezquindad europea que preside entre nosotros en este asunto, pero al fin es conventillo inmundo, foco de todas las inmoralidades y miserias, muerte de todas las

libertades y de la elevación moral de los pueblos.

Allí las suciedades en contacto, el pudor y la independencia imposibles, el visillo no basta para mantenerlos, es muy ralo y delgado, las pasiones acechando pared por medio, en lucha y contacto diario, las peleas de las vecinas enconando odios entre los hijos desde la infancia, el cambio continuo quitando la idea de la estabilidad y matando el patriotismo, ese es el conventillo, foco de todas las ruindades.

La vivienda de la libertad y del decoro, del patriotismo y de la honradez es otra. Es esa casita, aunque sea hecha con tablas de eucaliptus y cubierta con chapas de zinc, que tiene un jardincito delante y una quintita detrás, y con un corralito para una vaca o una oveja para leche. Es esa vivienda contenida en un acre (4.000 metros cuadrados), por donde pasan a la mañana los carros de la cooperativa municipal recogiendo flores, frutas y el sobrante de la leche para reducirlas a dinero a fin de mes, dada al pobre jornalero a un precio tal que puede pagarla con lo que pagaría de alquiler en un conventillo asqueroso. Es la vivienda australiana, el lujo y el honor de Melbourne y de Sidney.

Eso no lo hacen ni pueden hacerlo los particulares, a quienes no mueve sino la codicia, el tanto por ciento; esa es la obra de gobiernos patriotas y progresistas, con el arma de la expropiación y el lote.

Y entre tanto ese rancho tradicional que el gaucho ama con tanta razón, el nido independiente donde se crían sus hijos con amor, donde se ama sin recelos, donde se habla sin cuchicheos.

Yo estimo que cada conventillo es una cadena que se ata a la libertad humana, una ratonera que se arma al pudor y a la virtud del pueblo, un dogal a su progreso y redención.

Si se quieren pueblos patriotas, valientes, tendiendo a la fraternidad, siempre y únicamente serán el nido, el árbol, el bosque; no puede amar a los extraños desconocidos quien no ama los propios de su sangre, de su nación, de su raza.

15

El trabajo de la mujer y del niño son por demás pesados y mal pagados; se abusa del trabajo a domicilio, y se extrema el Sweating system.

La consecuencia natural es que se extiende la tuberculosis con la que las obreras devuelven en una forma terrible el mal trato que reciben.

En un conventillo vi trabajar a una cigarrera en un período muy avan-

zado de la enfermedad: la pieza estaba sucia y la mujer más; le menudeaba a la saliva en los dedos y el polvillo la hacía toser a cada rato.

La costura a domicilio creo que no debería permitirse en el Rosario sino a condición de que los productos fueran desinfectados, porque es atroz lo que sucede, ella sola explica la propagación de la enfermedad, que no sólo queda en la ciudad, sino que se reparte en la campaña con los productos de la costura.

No sólo la tuberculosis sino todo otro microbio. Importa poco que la Asistencia Pública saque a los enfermos, aisle a las familias y desinfecte las piezas, si el día antes se han llevado al registro o a la sastrería cantidades de piezas contaminadas.

Renuncio, Excmo. Señor a traer a este informe los numerosos cuadros de miseria que he visto en los conventillos y fuera de ellos; serían repeticiones de dolores conocidos, iguales en todas las grandes ciudades. Hay joven que con su trabajo mantiene a la madre y una hermana, y trabajando fuerte gana 1 peso a 1.20; paga de 8 a 10 de pieza; si se va a vivir lejos, el tranvía le compensa el menor precio y no puede evitarlo, porque pierde más tiempo, calzado y cansancio; dados los precios de mercado y la necesidad de vestir, resulta que se sufren todos los inconvenientes de la alimentación insuficiente.

16

El trabajo del teléfono es pesado para la mujer; en el Rosario pasa de límite, aunque se haya mejorado algo.

En Francia e Inglaterra cada obrera no atiende más de 80 a 90 hilos, aquí son 100 y más.

Las obreras están apretadas, respirando un aire forzosamente malo, y la prolongación del servicio es tan atroz que no me explico cómo pueden aguantar; aunque el estado de esas niñas se vea al primer golpe de vista.

Hay en el teléfono veintiséis mujeres desde dieciséis años en adelante; no pueden ser casadas ni viudas; y trabajan siete horas continuas.

El sueldo de las inspectoras es de 85 pesos y el general de 45 a 50; las de entrada 35 pesos por mes. Se les da un té a medio trabajo. Si se enferman, aunque sea por accidente del servicio, no se les da nada. Los domingos tienen medio día por la tarde de descanso.

En esa compañía los obreros electricistas ganan de 150 a 50 pesos y los obreros de cuadrilla de 90 a 60; los empleados varones trabajan ocho horas,

y ganan 75 pesos.

Como he dicho antes, las niñas están demasiado juntas, se tocan, el salón no es bastante ni está dispuesto de modo que la renovación del aire se haga por una corriente continua. Es preciso acudir en auxilio de esas pobres niñas, futuras madres de seres degenerados, cuando a ellas mismas no se las lleva la tuberculosis.

A las cinco horas de servicio, aquellas cabezas no gobiernan, el público se enoja y las reta y salen del trabajo con la parte inferior del cuerpo entumecido, los brazos rotos, la cabeza loca. Una telefonista no debe trabajar más de seis horas al día, en turnos de dos; o de dos y una alternativamente.

17

Otro trabajo abusivo es el de las cigarreras. Se les exige la jornada de seis a seis con hora y media de descanso para comer, se les paga 1.10 a 1.20, con descuento de los cigarrillos manchados, y el domingo trabajan medio día.

Hay en las cigarrerías niños y niñas de ocho a doce años, a los que se pagan de 6 a 7 pesos.

La barbarie de este trabajo, además de la continuidad, está en el polvillo del tabaco que absorben, mucho más pernicioso al pulmón que el humo del tabaco. A los niños se les hace barrer, de manera que absorben el polvo del tabaco y cuantas materias están en el suelo pulverizadas.

18

El trabajo de las planchadoras es acaso el menos mal pagado en el Rosario, en donde hay numerosos talleres.

Sólo en dos encontré el hornillo dentro del taller. Todos son amplios, de buenos pisos y altos. En el más aglomerado tenían las obras 5 metros 13 decímetros cuadrados cada una de superficie disponible.

Hay muchas niñas de 14 a 16 años; la mayoría es de 18 a 22 años. Las fuerzas medias de los diversos talleres varían de 19,57, (58,7, 59,5 y 80 a 20,6, (61,8, 19 y 80.

Hay un taller de planchado en que trabajan hombres y mujeres juntos.

He encontrado el 23 por 100 de las planchadoras extranjeras; el resto es de 38 cordobesas, 36 santafecinas y de otras provincias. De las extranjeras, hay algunas francesas, pocas españolas y el resto italianas, casi el 19 por 100 del total.

Los hombres ganan de 12 a 15 pesos por semana; trabajan por tarea; y

las mujeres de 1.20 a 1.30 y 1.40, tres 1.50 ó merienda. A las mujeres les dan mate o café mañana y tarde o merienda, y al mediodía la comida.

Ni aun en las especialidades de rizados hay diferencia entre criollas y extranjeras en cuanto al trabajo.

La jornada varía según los talleres; en unos es de 7 a 7 con descanso de dos a tres horas según estación; en otros es de 6.30 hasta que se pone el sol, con los mismos descansos.

Generalmente trabajan los domingos por la mañana hasta las diez; en algunos talleres trabajan el sábado hasta que acaban, y tienen todo el domingo de descanso.

Las muchachas suelen ser puestas por las madres para que aprendan el oficio, al mismo tiempo que las ayudan al sostén de la familia, por lo general muy numerosas. Cuando en una familia el padre trabaja y le ayudan un par de hijos hay una relativa abundancia en el hogar; pero cuando la madre es viuda y han quedado niños chicos es muy difícil que la familia pueda salir adelante y sin pasar días de miseria desesperante.

19

De ahí viene el apuro de las madres de poner los chicos a ganar, pero como en la plancha son inútiles hasta que tienen catorce o quince años, las mandan a la escuela, y así resulta que un 85 por 100 saben leer y escribir, lo que despierta y en la práctica aumenta su habilidad; por esto he dicho que entre las obreras inferiores la planchadora es la que está menos mal.

Cuando la familia es mucha y el hambre apura, entonces se pone a las niñitas en la Refinería, en las fábricas de tabacos, en lo que se puede, con tal de que ganen algo, y se les enseña a mentir sobre la edad, de manera que las chiquillas dicen que tienen once años cuando no han cumplido nueve y hasta que se cansan y agotan las pobres hacen lo que pueden.

20

La costura de registro es en el Rosario como en todas partes el dogal de la mujer. La de pacotilla, trabajando duro, alcanza al peso diario, generalmente no pasa de los 80 ó 90 centavos; la hábil que tiene mejor costura va hasta 1.20 y 1.40 trabajando día y parte de la noche, y la costurera de fino llega hasta los dos pesos.

La costurera a domicilio es siempre una conocida; y gana un peso y la comida. Es la hija de la sirvienta que fue de la casa o de la planchadora. Trabaja desde las 7 a.m., tiene una hora para comer o dos en el verano. Esta

costurera sabe dar un golpe de plancha, colocar un adorno y hasta acomodar el sombrero a la señora. Pero tiene que vestir decente y presentarse bien.

Las tarifas de los registros en el Rosario son bastante uniformes. Los turcos acaparan la pacotilla, y pagan lo menos que pueden.

La tarifa de los registros es:	
Camisas	de 1.50 a 6 pesos docena
Pantalones	de 1.80 a 6 pesos docena
Chalecos	de 1.40 a 6 pesos docena
Sacos	de 2.50 a 24 pesos docena
Calzoncillos	de 1.80 a 6 pesos docena
Trajes de niños de	6 a 36 pesos docena.

El trabajo sobre medida se paga un poco más, llegando a pagarse hasta 1.50 por chaleco de buena clase y 25 centavos por lo más ordinario.

En algunos registros tienen costureras que trabajan en ellos y les pagan, según su habilidad, de 1.50 a 2, 2.20 y 2.30 pesos de salario; trabajando de 7 a 7, con media hora para desayuno y una hora para comer.

En los talleres de ropa blanca y las modistas pagan más o menos lo mismo; pero hay modistas y sastres que llegan a ganar 3 y 4 pesos diarios.

En el Rosario hay pocas costureras vergonzantes; no hay todavía esa clase de pobres a quienes las relaciones de familia hacen figurar, como tierra adentro, y las pocas que hay se dedican a la confección de trajes o sombreros.

El servicio doméstico está regularmente pagado en el Rosario; varía de 20 a 25 pesos mensuales las sirvientas, y de 25 a 30 y 35 las cocineras.

21

Hay ya en el Rosario muchas niñas colocadas en el comercio como dependientes, y sus sueldos varían entre 40,50 y 60 pesos, con o sin comida, según las casas.

22

Pero el fenómeno social que requiere más atención en el Rosario es el de la educación y colocación de los niños.

Haré, en el capítulo siguiente notar que la familia media de los ferrocarrileros es de seis personas; ese es el mínimo general medio.

En cada conventillo, en cada grupo de ranchos, son verdaderos enjambres; cuando el padre y la madre trabajan, los muchachos quedan al cuidado del mayor o de la mayor, cuya autoridad dicho sea está que tiene bien poco valor y su cuidado menos.

En cuanto pueden salir a la calle no se quedan en casa y se juntan en bandadas como los pájaros para jugar y pelearse y hacer todo lo propio de su edad.

Pero pronto se destaca el pilluelo, que vende diarios, lustra botas, se ofrece para mandados y pide limosna si le ocurre, juega, come golosinas y se hace vicioso a los doce años. En el Rosario, como en todas partes, hay padres tan sinvergüenzas que explotan a sus hijos para vivir en la ociosidad y el vicio; llegan hasta hacer discursos en las sociedades obreras para probar que los muchachos deben trabajar desde que pueden levantar una escoba.

El pilluelo del Rosario es especial a la localidad en sus costumbres; es vivo, ágil, enjuto y vicioso. Recuerdo que hace cuatro años, cuando la pérdida de las cosechas y la exaltación electoral daban calor a la política, iban delante de mí dos chiquillos con los diarios bajo del brazo; uno tendría diez años y el otro poco más de doce. El menor dice al otro:

—Mira que son bárbaros los hombres, ¿por qué hacen revolución? — El mayor le contesta:

— ¿Cuando vos tenés hambre no te hacen revolución las tripas? Pues lo mismo son los hombres grandes; cuando tienen hambre y no hay en qué trabajar hacen revolución.

Otro día jugaban dos en la calle todo el dinero que habían ganado vendiendo diarios. Llega un gendarme y les da un par de pescozones. Uno de ellos, que no tendría quince años, le muestra la puerta de una casa, y le dice:

—Justicia para el pobre; ¿a que no entra ahí, donde de noche se pelan los ricos?

Jamás dejan de tener una salida oportuna y nunca dejan de hacer la última réplica.

En el Rosario no se resiste el pueblo a mandar los niños a las escuelas; al contrario, hay en las madres, sobre todo, verdadero deseo de instrucción para sus hijos; pero las escuelas son insuficientes para las dos terceras partes

de la población escolar, y el otro tercio carece de medios. Las escuelas existentes no tienen suficiente número de bancos y faltan muchas escuelas, de manera que no se puede achacar a incuria de los padres.

Preguntando a varias madres en los conventillos, por qué no mandaban sus hijos a la escuela, me dieron todas la misma contestación; agregando: qué más se quisieran que poderlos mandar a la escuela, siquiera para poder estar tranquilas las horas que estuvieran en clase, en vez de andar haciendo travesuras.

Esos enjambres de niños son miles de niños, que reclaman la escuela con legítimo derecho.

Hay un verdadero desequilibrio social en materia de educación en todo el país; no es sólo en el Rosario. Todo lo absorben las universidades y los colegios, y no se da a la escuela primaria lo que le pertenece. Se grita que hay sobra de profesionales, pero en verdad lo que hay es falta de escuelas primarias.

Cualquier institución que se crea en el Rosario en que se pueden poner niños se llena en el momento; y en cualquier ocupación en que se llaman, acuden en tal número, que bien puede aplicarse el adagio: Hay cien niños para cada trompo.

El taller escuela de trabajos manuales es una prueba de ello. Apenas abierto se llenó de niños; trabajan con verdadero entusiasmo, y apenas tienen la instrucción suficiente para ir a un taller, salen a buscar conchabo.

De ahí esa plétora de aprendices que hay en todos los talleres, y que no se pueda achacar a la codicia patronal la explotación de que son víctimas.

En esa escuela hay talleres de fraguas, de herrería, de ajustaje y carpintería; es un encanto ver pequeñuelos de diez años cómo trabajan. Se admiten analfabetos, porque las escuelas llenas los despachan por falta de bancos.

El resultado de mis observaciones sobre las fuerzas en esa escuela-taller, fue:

Edad media 12 años (de 10 a 14); 15,9 (47,8 p., 46,8 cp. y 537 tr.).

Si se establece en el Rosario una escuela de artes y oficios, se llenará el primer día, y quedarán alumnos para tres más.

Los padres salesianos, si ensancharan su establecimiento dos y tres veces lo que es ahora, lleno lo tendrían.

Este fenómeno es general en la provincia; las escuelas- talleres fundados lo demuestran; en Cañada de Gómez, en Esperanza, en todas partes pasa lo mismo.

23

En vista de esto, ocurre preguntar: ¿Qué es más sensato y patriótico, más necesario: fomentar la inmigración extranjera de menestrales o educar y aprovechar estos millares de argentinos, que al cabo de seis meses de instrucción producen trabajo útil en condiciones que para el inmigrante sólo son hambre y miseria?

Entrar en un taller en Cañada de Gómez, en Rafaela, en Pilar, Esperanza, en Villa Constitución, en Coronda, en cualquier parte, el hecho es constante, es ver una cantidad de aprendices de dieciséis a veinte años que son verdaderos oficiales; aprendices son por el sueldo, que es de un peso a dos cuando más, y que desaloja al extranjero, no importa con lo que se contente ganar; y por esto es que se vuelve a la Capital decepcionado y seguro de que para él no hay plaza en el Interior.

Esos niños del Rosario, esos niños de Santa Fe, son muchos miles de trabajadores que piden incorporarse de 6.000 y de 8.000 por año, al movimiento del trabajo, que tienen derecho a que se les incorpore con preferencia a todo elemento extranjero.

Yo creo que si el partido socialista argentino tendiera su mirada más allá del Arroyo del Medio, tendría mucho patriótico que hacer, y sería un movimiento de opinión que llamara la atención de los poderes públicos sobre el estado social, que indicara a los capitalistas cómo dirigir su actividad, que levantara el espíritu público.

Es preciso ver que en las ciudades y pueblos de Santa Fe, vive el zapatero, porque lustra botas, hace de remendón y a medida; el peluquero comercia o es pintor; el taller de herrería, lo es a la vez de carpintería y carrocería y sino no vive. El panadero es bolichero o tendero, y el albañil trabaja en la trilla y muchas veces ara.

Santa Fe tiene más de 1.520 trilladoras, otras tantas sembradoras y desgranadoras, más de 50.000 arados; más de otros tantos rastras y carros; más de 2.000 motores a vapor en aserraderos y fábricas; 72 grandes molinos; todo diseminado en 130,000 kilómetros cuadrados; tiene gente de sobra para atender esta enorme masa de auxiliares de la agricultura; lo que le faltan son agricultores a quien servir; lo prueba la paralización de sus talleres en Villa Casilda como en Reconquista, en Esperanza, como en Rafaela, en Villa Constitución, como en Cañada de Gómez, en todas partes he visto lo mismo; y es tal la plétora que, apenas se traza una colonia, los primeros lotes son comprados por los comerciantes y menestrales; donde no hay es porque no pueden vivir.

24

Aquí lo que hace falta son colonos agrícolas, y estos mismos requieren ya que se cambie un poco de sistema, porque está muy estrujado y le es difícil adquirir la tierra y aun arrendar.

Si hay grandes propietarios que se contentan con ganancias moderadas con relación a las exorbitancias que otros piden, es que exorbitantes quedan aún, y se ponen condiciones en los contratos que son verdaderamente leoninas. La fiebre de la codicia industrial y comercial ha invadido la agricultura; pero no es de la incumbencia de la ley del trabajo el remedio, y me abstengo de entrar en el asunto; sólo sí haré notar que el Gobierno de Entre Ríos expropia terrenos, crea colonias, loteando en condiciones humanas y allí no hay esto.

El Gobierno Nacional y los de Santa Fe y Corrientes tendrán que hacer otro tanto, porque dentro de las instituciones no hay otro remedio; oponer al abuso el freno de la moderación.

Hay empresas de colonización en Santa Fe que parecen dirigidas por Sylock.

He dicho en varios capítulos que creo necesario que en Santa Fe se creen colonias criollas para la enseñanza ejemplar de la agricultura; que se deben crear en todas las estaciones del ramal de Perico a Ledesma; y estoy cada vez más convencido; ese es el freno de la codicia, y ello no implica gran sacrificio desde que el dinero sale por un lado y entra acrecido por el otro.

25

Réstame un punto muy importante que tratar, que no es especial a Santa Fe; está en toda la República, inclusive en la provincia de Buenos Aires.

Me refiero a las autoridades de campaña. Son realmente una calamidad; y se hace de esto arma política. Calamidad hija del desierto y de la guerra civil, aprovechada por mala educación política y la codicia; ha pasado por las mismas vicisitudes que el país. Desconocer sus rápidos progresos, es cerrar los ojos a la luz.

El jefe político, está muy lejos ya del tirano omnipotente, que atentaba a la vida, al honor, a todo impunemente, y el juez de paz tiene ya las uñas cortadas.

Todavía el comisario, el almacenero y el juez de paz forman la trinidad explotadora del colono, sobre todo si es analfabeto; todavía algunas administraciones de colonias, de obrajes, de ingenios, logran con recomenda-

ciones o influencias que se nombren autoridades locales, que sirvan de instrumento interesado para la ejecución de iniquidades escritas en contratos leoninos; todavía todos los partidos procuran tener autoridades que hagan la vista gorda sobre los abusos electorales, a cuyo favor se cometen abusos de otro género, es muy cierto; pero no lo es menos que se adelanta con rapidez; que los gritos de la prensa los desconcierta y produce pavor; que van cayendo muchos en las garras de la justicia, y que los gobiernos no tienen interés en sostener hombres malos donde pueden ponerlos buenos y caen.

Pero hay que darse cuenta de que cualquiera que sea la voluntad de los gobiernos, no está en sus manos hacer imposibles. Ni pueden tener la vista sobre departamentos que distan cientos de kilómetros de la Capital, ni pueden estar en todos los detalles, ni conocer a todos los hombres, y, sobre todo, no pueden conseguir, por sueldos que no alcanzan al de un peón, empleados probos, idóneos y laboriosos.

Un comisario de policía con treinta pesos de sueldo al mes, o es un abnegado patriota, lo que es raro, o es un explotador del puesto; un juez de paz ad honorem o con cincuenta pesos de sueldo, es un prevaricador o atiende a su juzgado cuando le sobra tiempo de las ocupaciones de que vive, y aun entonces hace justicia si sabe hacerla, lo que es raro, como es raro que los zapateros sepan hacer relojes. Un gendarme, con un salario menor que la mitad de lo que gana un peón, no puede ser más que un ocioso, corrompido, con todos los vicios que está llamado a perseguir.

El cambio no puede venir de los gobiernos, sino de la opinión y de las costumbres; la llave está en los presupuestos y en los impuestos locales. Un buen juez de paz en un departamento de campaña no puede ser pagado con menos de 200 pesos; con el gasto de secretario, portero, alguacil, casa y gastos; significa 500 pesos mensuales de desembolso.

En muchos obrajes, y otras localidades, me han asegurado que los comisarios sacan 300 y 400 pesos mensuales, y los jueces de paz viven con lujo. Esto lo he visto.

Que sumen los propietarios y el comercio los daños que les causa la mala justicia, y verán que es hora de economizar gastando.

No es tan fácil encontrar en un rincón de campaña seis hombres capaces, idóneos y activos, y gratis para confiarles la autoridad. Gracias si lo hubiera que bien pagados quisieran ir.

Los habitantes de las campañas no han ido a ellas a estudiar códigos y leyes, ni a ejercitarse en el mando y los procedimientos de justicia, sino al

rudo trabajo para labrarse una posición independiente, y el que la logra no quiere someterse a la servidumbre del cargo público.

Se nombra entonces lo menos malo, y gracias si se acierta con ello. Entre tanto no puede exigirse a los gobiernos sino que hagan lo que puedan; que castiguen el delito comprobado, y no se haga de ello arma de partido, ni se exageren hasta lo absurdo y el ridículo.

En los momentos en que escribo estas líneas cae en mis manos el siguiente telegrama:

Los abusos de las autoridades de campaña

«Rosario, — Los ecos de la campaña acerca del proceder de las autoridades no pueden ser más desconsoladoras. Así como en algunos puntos se ha nombrado uno que otro funcionario más o menos correcto, en otros son pésimos y muy dados a cometer tropelías».

«Por ejemplo, en una carta dirigida desde Moisés Ville, se dice que hace poco lanzaron a la calle al colono A. Lupu de su casa, quedando a la intemperie con sus seis hijos.

«Este atropello se ha cometido sin que mediara formalidad alguna de la ley y sin causa que lo justificara, por la administración de la colonia, cuya empresa se denomina «Filantrópica».

«Algunos otros colonos, compadecidos de la situación desesperante a que se había reducido a la desgraciada familia de Lupu, aconsejaron a la infeliz esposa y madre que salvara algunos de sus efectos y muebles, y tan caritativa acción trajo como consecuencia la prisión de cinco colonos, manteniéndoseles siete días sin proporcionarles siquiera el alimento necesario para que no perecieran de hambre y sin notificárseles la causa de su prisión».

«Los actos de viva fuerza para adueñarse de herramientas, animales y útiles de los colonos en desgracia, son comunes en casi la mayor parte de los distritos rurales».

¿Siete días sin comer y no morirse? ¡Han debido haber en las colonias cátedras de ayuno a lo Succi! Consejos de sustraer lo que está embargado, la ley lo castiga, y tiene ribetes de querer sacar castañas del fuego con mano ajena.

Demasiado triste es la realidad, para que haya que añadirle exageraciones.

Desgraciadamente es común, y demasiado común, el contrato leonino, hecho con abuso de confianza; con engaño, para esquilmar al pobre colono; el capital no tiene entrañas; pero esto se ve en políticos de todos los colores, y no son pocos los que gritan porque a ellos les dieron en la punta de los dedos, quitándoles el poder de las manos, porque habían hecho de él arma de salteo contra el pobre; cosa muy mala cuando la hace el adversario, muy legítima cuando se dice que con ello se defiende el interés propio.

Córdoba va extendiendo la justicia de paz letrada, que ha deshecho ya muchos nidos de bribones, escuela la más noble para la juventud que sale de las universidades, y plantel espléndido para elegir buenos magistrados.

Es ejemplo digno de imitarse, para llegar a lo que todos anhelamos.

CAPÍTULO X

CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y FERROCARRILES

ESTIBADORES

1. OBREROS QUE SE COMPRENDEN EN EL RAMO—2. LOS INTERMEDIARIOS Y SUS ABUSOS ESQUILMADORES—3. CÓMO SE HACE EL TRABAJO—4. EL PESO DE LAS-BOLSAS Y LAS TEMPERATURAS—5. LA JORNADA—6. EL TRABAJO DE BODEGA—7. CARGA A GRANEL—8. ACCIDENTES DEL TRABAJO—9. ESTADO FÍSICO Y MORALDE-LESTIBADOR—10. ESTIBA EN LOS FERROCARRILES—11. LA SOCIEDAD DE OBREROS ESTIBADORES Y DE RIBERA DEL PUERTO DEL ROSARIO.—12. EL PUERTO DE COLASTINÉ—13. LOS INTERMEDIARIOS. EL VICIO—14. OTROS TRABAJOS—15. CONCLUSIÓN—16. FALTA DE TREN RODANTE EN LOS FERROCARRILES—17. ESTIBA EN LOS MOLINOS—18. LA ESTIBA EN EL PARANÁ —19. DISPOSICIONES QUE DEBE CONTENER LA LEY DEL TRABAJO RESPECTO DE LA ESTIBA.

1

Se comprenden en este ramo los obreros que llevan las cargas al costado de los buques (trabajo en tierra); los que las reciben y acomodan en el buque (trabajo a bordo), y los que hacen las operaciones contrarias.

Se llaman también cargadores estibadores los que en los ferrocarriles, en los galpones de depósito de los acopiadores de cereales y pasto y en las estaciones terminales de embarcadero cargan, descargan y apilan las mercaderías.

Las cargas más importantes del Interior son los cereales y las maderas; y las descargas, el carbón y las mercaderías generales.

Como las bolsas suelen sufrir averías en las diversas manipulaciones y transportes que se hacen hasta quedar estibadas en las bodegas de los buques, hay un ramo anexo que se llama de bolseros y costureros, generalmente niños o mujeres; y a veces se encargan del peso de las bolsas, y se les da a los que esto hacen el nombre de romaneros.

Se ocupan en estos ramos en el Interior de la República no menos de treinta mil hombres, constituyendo un ramo de los más interesantes del trabajo.

En los puertos desde San Nicolás aguas arriba hasta Colastiné, están constituidos en sociedades gremiales, unas de resistencia, que tienden a desaparecer, y otras de socorro y protección mutua, de tendencias socialistas o francamente socialistas, profesando los principios de la Unión General de Trabajadores Argentina, que dentro de poco las contendrá a todas; siendo la más descollante por su número, organización, seriedad y capital la antigua Sociedad de Obreros Estibadores y de Ribera del Puerto del Rosario de Santa Fe, de la que soy abogado y consultor, gratuito hace dos años.

2

El trabajo se hace generalmente por contratistas intermediarios, que son sanguijuelas que viven de la sangre del obrero. Si las numerosas decisiones de los congresos y de los publicistas no existieran, bastaría lo que sucede en los puertos del Paraná para condenar institución semejante.

Basta referir este hecho que he presenciado. Llega una noche a la Refinería Argentina un vapor paquete que debe salir a hora fija, y don Vicente Torres, representante del centro azucarero, se ve obligado a contratar la carga a ocho centavos la bolsa; se trataba de bolsas de cien a ciento diez kilos de peso; a los obreros se les pagaba centavo y medio por bolsa; es decir, que cualquiera que sea el valor que se quiera asignar al trabajo de contratar, cobrar y pagar del contratista, ¡resulta que además ganó 400 por 100!

Ya verá V.E. lo que sucede en Colastiné.

3

Los contratistas toman los capataces que necesitan entre los especialistas de cada género de carga, y éstos a su vez buscan la gente.

Supongamos que se trata de una carga de cereales; dos obreros se ponen en lo alto de la pila o dentro del vagón de donde se va a llevar la carga; levantan la bolsa en alto y la ponen sobre los hombres del obrero conductor; éste toma un trotecillo particular y va hasta la canaleta, donde la deja caer y se vuelve; se establece así una cadena continua, hasta que se agota la pila, se acaba la carga o llega la hora de la terminación del trabajo.

La bolsa se desliza por la canaleta, llega al buque, donde la reciben dos obreros; unas veces se desliza sobre otra canaleta hasta la boca de la esco-

tilla, donde pasa a otra o a dos combinadas; en la punta de la última, en el fondo de la bodega, hay otros dos operarios que la ponen sobre el hombro del estibador; sale éste a un paso acelerado hasta el punto en que la bolsa debe ser colocada; hace un movimiento original, sacude el hombro y la bolsa cae, justa, precisa, ocupando su lugar, como colocada a compás; a veces le sale una jiba; el estibador, sin interrumpir la marcha, la aplana con el pie derecho, y se va por otra cadena como en tierra, y la carga sube igual, pareja, por planos sucesivos, hasta que el hombre no puede ya moverse; entonces se carga por los costados, por gradines, hasta el cielo de la bodega, y cuando queda el último callejón se va del fondo a la escotilla, que se llena y tapa, y el buque queda cargado.

La canaleta es una invención local; las barrancas son en el Paraná muy altas; los guinches o pescantes necesitarían brazos enormemente largos, y exigirían hombres o motores en gran cantidad; son cajones de madera alisada, articulados, van de la barranca al buque, y el fardo de pasto o la bolsa se deslizan por ellos fácil y suavemente, con creciente velocidad. Nada más económico y sencillo.

4

Tal es el trabajo fácil para visto o descrito; pero otra cosa es hacerlo, sobre todo de noviembre a marzo inclusive.

Las bolsas primitivas eran de cincuenta a sesenta kilogramos; el envase es caro, para economizarlo se fueron agrandando poco a poco, y se llegó así a pasar de cien kilos hasta ciento diez y ciento doce, y si no se pone coto iba en camino de llegar a los doscientos, aunque hubiera en cada carga quedado el tendal de estibadores.

Pero éstos se apercibieron de que la economía se hacía sobre su sangre y protestaron; no fueron oídos, acudieron a la huelga, y al fin se ha llegado a que el peso máximo de la bolsa sea de setenta kilos.

No crea V.E. que los patrones cumplieron lealmente lo convenido; pidieron una prórroga para dar salida a las bolsas grandes que tenían, y que no se acababan nunca; parecían brotar como los cereales, hasta que al fin los estibadores se negaron a cargar ni una bolsa más ni por un kilo más; era preciso cortar de raíz el abuso y se cortó.

Es preciso haber estado en el asunto para darse cuenta de todos los ardides que emplearon los patrones para lograr la prolongación de aquello; la oratoria de Demóstenes, invocando hasta el patriotismo, la zalamería y

la oferta del dinero. Pero no se dejaron seducir, cortaron en absoluto e hicieron bien. Si hubieran cargado una sola bolsa en tales condiciones, yo me hubiera separado de la Sociedad.

Viene después la cuestión temperatura: sabido es que en el Rosario llega a la sombra hasta 35º y 37º centígrados y excepcionalmente a 39°; al sol he medido hasta 57° centígrados; pero por lo general desde las diez a las dos es de 46 a 48°.

El efecto de semejantes temperaturas en un hombre que trota con setenta kilos de carga al hombro es preciso verlo. Suda a mares, el polvillo que se desprende de las bolsas, el que sube del suelo, se le pegan; y si la carga es de azúcar, lo barniza; por bajo de los omóplatos se le hacen unas rayas negras, que corresponden a otras rojas en la piel, y aquello sigue una hora tras otra, hasta el fin de la jornada.

5

La jornada ha sido otra lucha atroz; pero también se ha llegado a la racional de ocho horas, tras de batallas cien; pero todavía quedan algunos que trabajan nueve, ciertamente no son los mejores ni los que dan mayor rendimiento ni los más morales.

Los efectos de la jornada de ocho horas han sido tan palmarios y evidentes, que no concibo cómo no ha sido adoptada por patrones y obreros sin más discusión.

Ocho estibadores en ocho horas estiban ocho mil bolsas al día, o sea quinientas sesenta toneladas. Los que trabajan nueve y más horas no llegan a siete mil bolsas. No me detengo en las demás ventajas, porque ellas están expresadas en el capítulo de la jornada racional.

6

El trabajo de la bodega tiene también sus rudezas; las temperaturas son atroces; casi saturadas de vapor de agua, del polvillo de los cereales o del azúcar, y la misma carga y el mismo paso acelerado, la misma fatiga y un poco más de todo.

El estibador que deja caer la bolsa de un solo golpe, es el baqueano; pero para llegar a serlo el aprendizaje es duro; muchos se retiran declarándose vencidos, otros los son realmente y van al hospital o más lejos.

Cuando se le pagan cincuenta centavos más que al obrero de tierra, bien ganados se tiene cien.

La descarga del carbón es todavía peor; al riesgo de la rotura de la ca-

dena de los guinches, del zapatazo de la arrancada, se une el polvillo del carbón, capaz de herir los pulmones más fuertes, ennegrece la piel, enferma los ojos y es muy fatigoso.

La carga de los cueros salados o secos, su descarga de los vagones, no por lo pesado, pero sí por lo sucio, es algo más que incómodo.

7

Pero el trabajo atroz es el de la carga de cereales a granel, sobre todo cuando se hace a chorro de canaleta y sin manga.

El trigo o lino que parecen más limpios dan un polvillo penetrante que no hay pulmón que lo resista, ni piel que funcione tolerablemente, ni ojos que no se irriten en aquella atmósfera siempre caliente.

El remedio está en la aplicación conveniente de ventiladores que inyecten convenientemente el aire del exterior, dando una corriente que arrastre el polvo, lo que no es de gran recargo, puesto que todos los buques tienen encendidas sus calderas para el manejo de los guinches durante la carga y descarga.

8

En la carga y descarga de los buques suceden a cada rato accidentes de trabajo, evitables en un 90 por ciento de los casos si los capitanes y contratistas tuvieran los cuidados que el trabajo exige. En primer lugar las planchadas no tenían las barandillas de seguridad que eviten la caída de los obreros; son tan estrechas que apenas tienen el espacio suficiente para que puedan cruzarse los obreros, muchas veces teniéndose que ladear el que va descargado.

En segundo lugar, las cuerdas, cadenas, útiles y aparatos de los guinches se emplean hasta que se rompen, sin revisión previa ni reparación conveniente. No hay tampoco pasos convenientes en el interior de las bodegas.

En tercer lugar, el personal que maneja los guinches y dirige el trabajo a bordo es generalmente incompetente, y muchas veces llega a la brutalidad y la desatención es regla.

Es así como se producen los accidentes; recuerdo haber hecho equilibrios de Blondín en una bodega oscura, tomado de la mano de un capataz, sobre una tabla lisa y aceitosa, por la que nos precedían tres obreros descalzos, y a pesar de su larga práctica marchaban con precaución. En algunas no he visto aparatos fijos para el descenso de las personas; en otras, las escotillas al ras del suelo se tragan a los obreros al menor descuido o tropiezo y

los mandan al fondo a romperse los huesos. En otros se entreveran las operaciones de modo que se está expuesto a que le dan a uno un porrazo en la cabeza o le rompan una pierna. Una vez me hallaba en el fondo de la bodega de una barca y cayó a veinte centímetros de mí un tablón de dos pulgadas; no me explico cómo cae allí ese aerolito, porque no se hacía operación que exigiera el uso de maderas; averiguo, y resulta que en la cubierta se estaba arreglando una planchada, la escotilla era a flor del suelo, con un reborde para las tapas; el tablón puesto sobre el reborde se había deslizado. Excuso decir que me felicité porque el hecho no hubiera ocurrido con diferencia de treinta centímetros. La caída de bolsas, por insuficiencia del reborde de las canaletas, que descogotan a los estibadores, les rompen un brazo o una pierna: es el pan nuestro de cada día.

Omito hablar de los accidentes que son inherentes al manejo de los grandes pesos; calderas, motores, máquinas, etc., porque esto no es peculiar a la descarga de buques, sino general, donde quiera que se haga.

Estos accidentes no se pagan, o se pagan de una manera irrisoria. Los cargadores y capitanes burlan a los pobres obreros de una manera criminal; y éstos se pueden dar por muy contentos si logran la asistencia y medio jornal hasta el restablecimiento. Los capitanes dan como vigente en el país el medio jornal de las leyes europeas, aunque el Código Civil argentino establezca el jornal entero, y como el obrero no sabe esto, recibe lo que le dan y todavía da las gracias.

Los capitanes suelen reconocer que deben; dicen a los capataces que atiendan a los lesionados y les pasen la cuenta; los obreros tragan el anzuelo, pero cuando van a pasar la cuenta, el buque ha levado anclas y alzado el vuelo. Otras veces no recuerdan ni a tiros haber dicho semejante cosa, y no reconocen la deuda; los agentes marítimos no saben nada y el obrero queda con su daño.

El gran medio es ganar tiempo, para que no haya testigos, y en todo caso dificultar la prueba, y como conocen el criterio extraviado de nuestros tribunales respecto a las culpas, dicen siempre que la culpa es del lesionado.

Por lo que hace a la indemnización misma, pretenden y logran casi siempre pagar una pierna o un brazo roto con cien pesos y la vida con doscientos. El pobre obrero, que les conoce las mañas y sabe que casi siempre se queda sin nada, cuando le dan algo lo toma como una suerte.

Es frecuente que se haga la contrata de la carga de un buque a veces a recibir hasta en tres puertos, distintos; entonces los contratistas que no

tienen gente en los tres puertos, mandan desde el Rosario los obreros que necesitan, y cuando han hecho el servicio los dejan plantados, no les quieren pagar el viaje de vuelta ni el jornal hasta el Rosario, es decir, que se reproducen los mismos hechos que motivaron las leyes VI a XII, título XVII, libro VI de la R. de Indias, y que opino que no están derogadas; pero para evitar toda duda, se reprodujo la cláusula 9º del artículo 4.° en los Estatutos de la Sociedad de Estibadores la disposi-ción terminante de aquellas leyes.

9

El estado físico y moral del estibador es genuino. Hombre siempre fuerte y ágil, sin lo cual no aguantaría tan rudo trabajo, es, generalmente, ignorante; hay de un 50 a 60 por ciento de analfabetos en la totalidad: un 80 por ciento en los criollos que pasan de treinta años, y un 40 en los jóvenes; se ve en ellos el progreso de la instrucción primaria.

Un 70 por ciento en el Rosario y puertos cercanos son criollos, y el resto extranjeros, casi todos italianos; pero en el trabajo de bodega no se ocupan arriba de un 10 a un 15 por ciento de extranjeros; los demás son criollos. La masa de éstos la componen correntinos, entrerrianos, santiagueños y cordobeses, con un 20 por ciento de las demás provincias.

Generalmente son bebedores y jugadores, pero se alimentan bien. La organización de la sociedad ha mejorado enormemente su moralidad; los hay ya hasta vegetarianos; pero no así como se quiera, sino que discuten a fondo el sistema en todos sus detalles; de nueve vegetarianos con quienes discutí sobre los inconvenientes que tenía para ellos la exageración del sistema, seis eran anarquistas convencidos y fanáticos —como todos los anarquistas de buena fe, y fanáticos en todo. La observación dinamométrica demuestra que el vegetarianismo absoluto debilita al obrero que necesita gran trabajo muscular, y que no en vano la naturaleza le ha provisto de dientes caninos para desgarrar la carne.

Las sociedades han despertado en estos obreros más que en otros, el deseo de aprender; condenan y rechazan abiertamente la embriaguez y el juego, y los hay entre ellos que han desarrollado facultades oratorias de primer orden, y una rapidísima réplica. En esto los doctores cordobeses descuellan y los entrerrianos no les van en zaga.

De los forasteros pocos son casados, pero la mayoría de los estables lo son; y no sólo neutralizan el exceso de mujeres en la localidad, sino que hay escasez de éstas, y por esto se hacen exigentes: quieren comodidades y lujo relativos.

He atendido un caso de divorcio que no tenía más fundamento que el deseo de lujo en la mujer. Él era un excelente obrero que trabajando a bordo ganaba de 100 a 120 pesos mensuales. Ella joven y bastante bien parecida, tenía un médico que no sólo la asistía de balde, sino que le daba trajes y sombreros, y encontraba grosero al marido. La abundancia de solteros y de hombres que han dejado su mujer en la tierra, produce muchos casos de adulterio, con sus peleas y divorcios.

Desde que han empezado a imperar las ideas socialistas, se están ocupando de la política, y ha venido en ellos la idea de llevar al Congreso un diputado suyo, y nada me parece más fácil de lograr si se unen y prescinden de las adulaciones de los politiqueros de ocasión, que ya los buscan con melosidades de pretendiente.

10

En la carga y estiba de bolsas en las estaciones de ferrocarriles y galpones de guarda, se emplean obreros con un sueldo que varía de 1 a 2 y 3 pesos, según las necesidades de la cosecha; o se paga un centavo por movimiento y por bolsa, dominando siempre el elemento criollo, hay más o menos italianos, según que estén más o menos cercanos a las colonias. Es uno de los trabajos que monopolizaba antes la inmigración golondrina.

En la época de la cosecha del maíz muchos estibadores, aun los de puerto, se van a recoger, y esto eleva los jornales.

11

Para dar a V.E. una idea clara del estado de estos trabajadores en el Rosario, me permito transcribir algunos artículos de los estatutos de la sociedad de estibadores del Rosario, cuya redacción me fue encomendada por la sociedad, y que fueron aceptados, bajo la acción benéfica del distinguido comerciante don Juán B. Quintana, sin duda la persona más legítimamente influyente en los obreros del Rosario, tanto por sus cualidades superiores, cuanto por los desinteresados servicios que les ha prestado, y del doctor don Agustín Lando, que está siempre a la disposición de los obreros.

Estos estatutos fueron adoptados después de la gran huelga de 1902, cuando todavía estaba caliente la atmósfera, pues la sociedad se había plegado a aquel movimiento, tan justo en su iniciación como extraviado fue después.

La sociedad se anticipó al movimiento de socialismo práctico y sin doctrinas preconcebidas; pero afirmándose fuertemente en la moral, como

se ve en el artículo 18, y poniéndose dentro de la Constitución y de las leyes, para buscar la mejora material, social y moral de sus socios.

Estos estatutos fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de Santa Fe, fecha 29 de abril de 1903, y desde entonces marcha con paso seguro, hacia por un porvenir que yo creo brillante.

He aquí los artículos:

«Art. 2°—Los objetos de la Sociedad son: el mejoramiento de las condiciones materiales, sociales y morales de sus miembros, y la protección mutua en caso de enfermedad o accidentes de trabajo, con arreglo a lo establecido en estos estatutos y en las leyes del país, cuyas disposiciones se tendrán por expresamente estipuladas en todo lo no previsto en ellos.»

«Art. 3°—La Sociedad, llenando dichos fines, tratará por todos los medios legales de obtener y conservar el horario de ocho horas durante todo el año.»

La jornada de ocho horas la obtuvo la sociedad, sin huelga, por simple convenio de su presidente con los patrones, y la conserva, con beneficio de todos.

«Art. 4°—Procurará asimismo que los jornales de que actualmente gozan los miembros del gremio no sean disminuidos. Estos jornales son:

1. Cuatro pesos moneda nacional para cereales en bolsas, fardos de lana, pasto, cueros secos y descarga de mercaderías generales.

2. Cuatro pesos 50 centavos en el carbón, azúcar, quebracho, cueros salados, huesos y cereales a granel.

3. Tres pesos en el trabajo en tierra.

4. Los socios se obligan a no permitir trabajar a sus hijos hasta la edad de quince años, y desde esta edad sólo en coser y marcar bolsas, fardos, por un jornal que no baje de 1 peso 50 centavos moneda nacional.

5. Todo trabajo fuera de horario o en días festivos, será pagado a razón de doble jornal. Se entiende por día festivo, a los efectos de estos estatutos, todo aquel en que no trabaje la aduana nacional.

6. No deberán manipularse por un solo obrero bolsas que pesen más de 70 kilos, fardos o bultos mayores de 450, ni canastos de carbón que excedan de 55 kilos.

7. Los obreros que fuesen mandados a trabajar fuera de este puerto, tendrán derecho a la manutención, medios de transporte, incluso el pasaje de vuelta, y el jornal libre de 3 pesos 50 centavos moneda nacional hasta el día de vuelta inclusive; pudiendo exigir las garantías acordadas por las leyes

antiguas del país.»

«Art. 5°—En caso de accidente del trabajo, la Sociedad se encargará, si el socio o socios interesados lo pidieran, de exigir las responsabilidades legales a quien corresponda. Los socios no aceptarán la renuncia anticipada de los derechos que les acuerdan las leyes, porque además de ser nulo por derecho, en los casos de culpa o dolo, se evitarán pleitos y perjuicios que tales renuncias llevan consigo; sin embargo, aceptarán seguros que respondan a la totalidad de los perjuicios pecuniarios que deban satisfacer los patrones.»

«Art. 6°—La Sociedad empleará todos los medios legales para que sus socios sean empleados preferentemente en los trabajos que son de su competencia.»

«Art. 8°—Puede ser socio de esta Asociación, sin distinción de nacionalidad, toda persona capaz de obligarse, que no tenga cincuenta años cumplidos y que acredite ser apto para el trabajo por un reconocimiento médico. La aceptación o el rechazo será decidido por mayoría de votos de la Junta Directiva, con apelación para ante la Asamblea general.»

«Art. 11—Todo socio será acreedor del bien que la Sociedad pudiera prestarle, con sujeción a lo estatuido en este Reglamento.»

«Art. 17—El socio que se presentara en el local de la Sociedad en estado de ebriedad o produjera desorden será amonestado por primera vez, y si reincidiera será expulsado de la Sociedad sin derecho a ningún reclamo.

Por las mismas causas podrá ser suspendido hasta seis meses por la Comisión Directiva y expulsado por el voto de los dos tercios a la Asamblea ordinaria.»

«Art. 18—El lema del obrero con participación en este Centro, debe ser: Prudencia, Honradez, Laboriosidad y Moralidad. Todos para uno y uno para todos.»

«Art. 32—La Comisión Directiva queda facultada para solicitar de la Municipalidad la reglamentación del trabajo y la matrícula gremial, y en caso de obtenerlas, representará a la Sociedad en todas las relaciones de ésta con las autoridades públicas y los patrones y ante los tribunales arbitrales, si se establecieren.»

Como se ve, esta sociedad aceptó el arbitraje de plano, y se mantiene en esta actitud, considerando que es el medio mejor de resolver las cuestiones del trabajo; pero sin renunciar a la huelga cuando la crea necesaria.

«Art. 34—Desde el momento en que la Sociedad encuentre oportunidad,

tratará de obtener un local propio en la medida que sus recursos y obligaciones lo permitan, sea haciéndose propietaria del que alquila provisionalmente o de cualquiera que llene sus necesidades.»

«Art. 35—Igualmente, y a su debido tiempo, la Sociedad solicitará permiso del superior gobierno para establecer uno o dos colegios por su cuenta, para que los hijos de los socios puedan recibir instrucción primaria y aprendan a conocer sus deberes para con la familia y la humanidad.»

«Art. 39—La Sociedad declara solemnemente que acata las leyes y autoridades constitucionales del país y rechaza todo medio violento; pero hará uso de todos los medios legales, inclusive el de la huelga pacífica, siempre que los considere necesarios.»

Esta sociedad, a beneficio de estos estatutos, tiene ya depositados en el Banco de la Nación 30.000 pesos nacionales; aunque en el último año ha gastado 7.889,45 pesos en médicos y farmacia, 3.270 en socorros y 368 en entierros.

A los médicos se les paga por visita, consulta u operación; no tienen límite para recetar; hay enfermo que ha gastado 270 pesos en un mes; no se repara en el gasto.

Además se asisten en el hospital los socios en enfermedades que lo requieren.

Pero la gran obra de esta Sociedad ha sido la supresión del intermediario, del contratista, tratando ellos directamente con los agentes, armadores y capitanes.

Para ello ha comenzado por afectar como garantía 5.000 pesos de los fondos que tiene en el Banco de la Nación; garantía que no ofrece ningún contratista, y que, por el contrario, muchos son aves que vuelan en cuanto les conviene.

Ofrece sus servicios al precio corriente, no quiere hacer competencia a nadie sino rivalizar con todos en la excelencia y puntualidad de su servicio, hasta llevar el convencimiento al público de que nadie puede servirlo mejor.

Ha organizado una secretaría gerencia especial para este servicio, y poco a poco va venciendo resistencias, que son grandes, por parte de los patrones, por la de los intermediarios, que ven concluir su explotación, y hasta por la ignorancia y la codicia mal entendida de algunos de sus socios, que se prestan a servir de traidores en favor de los mismos que los explotan.

Pero no importa; hay fuerzas y energías para la lucha, hasta contra los que se sienten engolosinados por el capital, a tanta costa reunido.

La sociedad abona, a cuenta de los resultados del negocio, a cada socio que trabaja el jornal máximo corriente en plaza que corresponde al oficio y categoría del trabajador.

Liquidadas las utilidades, se dividen en tres partes: una para los que han trabajado en los negocios, en proporción a sus cuotas; otra parte menor, para los que no han podido trabajar; y el resto al fondo de reserva.

La aspiración suprema de la sociedad es a comprar una manzana de terreno; poner en una fachada, al centro, la residencia social; en una esquina una gran escuela de ambos sexos, para los hijos de los socios y para ellos mismos; en la otra un hospitalito de cemento armado, moderno, para la asistencia de sus socios en los accidentes del trabajo y casos urgentes. En el fondo un gran gimnasio, para ejercicios compensadores, biblioteca y juegos de habilidad física.

En el gran salón de sesiones una buena biblioteca obrera. Todo sobrio, serio, sin lujo, pero bueno y confortable.

La sociedad está decidida a llegar a su fin, luchando todo lo necesario para presentar a la República y al gremio universal una institución modelo, creada por los brazos del obrero honrado y laborioso, que sabe elaborar su progreso, sin prejuicios ni teorías.

Es de esperar que las malas artes de sus enemigos no prevalecerán contra la buena obra, y que la desunión y la codicia mal entendida no sirvan de instrumento de destrucción.

Tal es, Excmo. Señor, la sociedad de obreros estibadores del Rosario, que ya está sirviendo de modelo en San Nicolás, Villa Constitución, Borghi y a los buenos elementos de Colastiné, de cuyo puerto voy a ocuparme especialmente.

El puerto de Colastiné.

11

Uno de los centros de trabajo más originales de la República, es, sin duda alguna, el puerto de Colastiné.

Situado en la punta S.E. de una vasta isla, a 12 kilómetros de Santa Fe, que se recorren en veinte minutos por el F.C. Francés, se extiende a lo largo del profundo brazo del Paraná, que le da nombre, algo más de tres kilómetros, casi de norte a sur, sobre una pradera verde y riente, bajo un cielo de fuego en el verano, tibio en el invierno, siempre radiante de luz.

Allí crece frondoso el naranjo, todo género de árboles; los melonares y todo género de curcubitáceas tienen un aroma especial, y el maní alimenta

una fábrica de aceite, cuyos edificios, rojizos y elegantes se destacan entre una preciosa arboleda.

Casitas blancas, ranchos y cabañas, de madera y zinc, blanqueados de frescoral, en calles alineadas, parecen bandadas de palomas posadas a ambos lados de las vías, y más al naciente y el norte centenares de ranchos de quincho, sin orden ni concierto, de variadas formas y dimensiones, casi todos con galería y verdes enredaderas, prolongan la población hasta Colastiné Norte (3 km.), y después más dispersas acá una casa y allá un rancho, van hasta San José del Rincón (7 km.), pueblecito de quintas preciosas, en que las rosas parecen más bellas y los jazmines más olorosos que en parte alguna.

Todo allí es vida y movimiento y luz. Colastiné es como un vasto taller de 1.600 a 1.800 estibadores y afines, que cargan 2.000 y más toneladas diarias de cereales y quebracho, en vapores de ultramar; descargan carbón de piedra y del país en cabotaje. Todo lo demás es auxiliar de este movimiento; la estación del ferrocarril, con numerosos empleados, está en un continuo vaivén de vagones, y me dicen que recauda ahora cerca de 60.000 pesos diarios.

Alrededor de las vías una multitud de almacenes, tiendas, confiterías, bares, fondines y cafés. Eso es Colastiné.

Colastiné sería una población muy sana, como lo es el resto de la isla, si las aguas no estuvieran profundamente contaminadas; no se guarda ninguna precaución higiénica, y la aglomeración creciente de basuras de todas clases va produciendo un estado de casi saturación. En la entrada de otoño especialmente, las fiebres tifoideas atacan la población, y en todo tiempo los niños son diezmados por las gastroenteritis. Urge la higienización local, porque es un campo preparado para recibir todo género de epidemias. Ya el cólera prendió de tal manera que se temió se hiciera endémico.

Los estibadores son en su mayoría criollos; apenas un diez por ciento de italianos y españoles; los obreros y empleados del ferrocarril son en la casi totalidad italianos y franceses y los demás criollos.

Durante tres meses se trabaja en una atmósfera hirviente, que llega a 48° C, al sol, saturada de humedad, apenas mitigada por las brisas que faltan en las horas en que son más necesarias; tanto que, a veces, es más fresca la atmósfera de la bodega del transatlántico que la libre. Ese trabajo no lo puede hacer sino el criollo; el europeo no lo resiste sino en número muy corto y excepcional; es lo que llaman los ingleses «trabajo de negros».

La bolsa se ha humanizado en este puerto; su peso varía de 69 a 66 kilogramos, generalmente la carga se hace directa de vagón a buque, poco se estiba en tierra en galpones, hasta la altura de 8 a 9 metros, y en pilas al aire libre.

Pero, en cambio, el espacio que queda entre las vías y los buques es muy limitado; éstos sobresalen mucho del haz de la tierra cuando el río está alto y el buque descargando pasa de seis metros, y la carga se hace por rampas bruscas y empinadas, sobre tablones lisos, que parecen jabonados, sin listoncillos de través que eviten el resbalar y den la conciencia de la seguridad. Cuando un obrero cae al agua, los demás se ríen y hacen algazara a costa del chambón que no sabe correr por aquella superficie hasta 35° de inclinación, alisada por el grano de trigo, engrasada por el de lino, al reventar y rezumar, oprimido por la pisada en el continuo pasar.

Es de advertir que el fondo está lleno de alambres, cajones y bolsas, y el que cae no sale; la chambonada se paga con la vida. La adjunta fotografía dará a V.E. idea de lo que son aquellos trampolines.

Cuando les hice ver la necesidad de los listoncillos, me dijeron que eso les haría doler el talón; nadie se ha querido ocupar de enseñar al obrero a pisar en los intervalos de los listones; su falta causa no pocos accidentes y la excitación continua de la inseguridad.

La carga de las maderas es también sui generis.

Siempre que se puede, la madera pasa al vapor, desde el vagón, por dos planos inclinados, separados convenientemente. El movimiento ascendente se hace a beneficio del empuje rudo del obrero, por palancas o con ayuda de cuerdas o cadenas, hasta que lo toma el buque en las cadenas de sus guinches y lo baja a sus bodegas, donde lo acomodan los estibadores valiéndose de sus manos o de palancas, o de unas y otras según conviene al trozo.

Pero cuando el vagón no encuentra al transatlántico que debe llevar la madera, ésta se descarga a lo largo de la playa, como se ve en las fototipias adjuntas, que es en todo semejante a la descarga en las playas de las estaciones de los obrajes.

Para cargar desde la playa el rollizo pesado, se empuja con palancas hasta ponerlo al pie de los planos inclinados por los que debe subir. El obrero se pone de espaldas al trozo y así hace más fuerza, porque el movimiento es de contracción de los brazos, en vez de ser de extensión, y las piernas abiertas presentan una base de apoyo mucho más firme.

Sin duda es muy entretenido ver estas operaciones, pero hacerlas es

muy duro; sobre todo cuando el palo elegido por la conveniencia de la carga tiene que pasar sobre otros; en los descensos bruscos suelen morder las manos y los pies, los brazos y las piernas y algo más.

La jornada de trabajo es de nueve horas, y los salarios uniformes de 3.50 pesos en tierra y 4 a bordo; los costureros de bolsas y los aprendices ganan de 1 peso a 1.50, lo que permitiría al obrero acumular ahorros si tuviera hábitos de economía; pues la carne elegida vale 20 centavos, 15 la común, como el pan; un rancho paga de alquiler 10 pesos al mes; en él se acomoda una familia, o cuatro y hasta seis obreros; muchos tienen ranchos propios, pagando dos pesos mensuales por el alquiler del terreno. Todos los ranchos están aislados, y tienen una amplia ventilación.

13

Pero son raros los que economizan; la gran mayoría son víctimas de sus vicios, hábilmente explotados por el intermediario. Casi todos dependen de los contratistas.

Son éstos todos extranjeros, y ganan 50, 100 y hasta 200 pesos diarios; para desempeñar este oficio se necesita entrañas de Sylock y astucias de felino; verdaderos zánganos de la colmena, son además los fomentadores del vicio del obrero; ellos le adelantan dinero, beben con él y con él chacotean y se lo entregan al almacenero, que concluye con lo que le queda del trabajo, vendiéndole o fiándole el veneno alcohólico a precios exorbitantes.

Es de ver como el intermediario suaviza su cara de vinagre y alienta a su obrero al juego, a la bebida y al prostíbulo, en que tiene generalmente parte: *«Va, no pongas la cara triste; pa'eso tenés un buen patrón; toma hombre ese vale y no me faltes al trabajo, que te tengo dada mucha plata; ni te juntes con esos pillos de la sociedad, que son unos anarquistas, que cualquier día los va a fusilar la policía.»*

El peón promete, agradecido, hacer lo que el buen patrón le pide.

Y lo cumple.

Uno me dice: *«Vea, señor, eso que usted me dice será muy bueno, pero cuando uno se ve en un gran apuro, no le saca de él, y estos gringos, aunque ganan mucho con uno, se puede contar con ellos, y si estiran mucho, con mandarse mudar se les deja el clavo.»*

El estibador de este lugar es generalmente analfabeto; el alcohol lo hace agresivo y pendenciero, sobre todo el correntino, hombre fuerte y hábil en el manejo del cuchillo. En las horas del mediodía apenas un diez por ciento

aprovechan el descanso; muchos lo pasan con la taba en la mano, peleándose mutuamente, con todas las reyertas y alborotos que el juego lleva consigo. Por la noche la parranda y el juego les ocupa una gran parte, cuando no toda ella, y entran al trabajo completamente fatigados; de ahí que se hacen mañeros, y los intermediarios encuentran la consecuencia, teniendo que andar tras de ellos para hacerles trabajar, buscándolos entre los vagones o pilas de bolsas, donde se esconden sobrefatigados por el trabajo y las malas noches, por el vicio, que ellos mismos les fomentan. El pretexto es siempre ir a la letrina.

Pero si alguno se acerca al obrero para aconsejarle la instrucción, la moralidad y la economía, la asociación y la dignidad, los contratistas lo miran con ojos torvos, y acusan de anarquismo y de perturbador, valiéndose no importa de qué chismes e intrigas, a todos los que creen que perturban la explotación villana que ellos hacen del obrero, al que consideran menos que a un animal barato, porque nada les cuesta, ni tampoco el reemplazante, si se inutiliza o perece.

A la mitad de la campaña están casi agotados; obreros que daban al empezarla 155 kilográmetros en la escala de tracción, dan apenas 105; la lengua amarilla y el color subictérico de los ojos denuncian, a simple vista, una irritación del hígado, que corresponde al género de vida. Ninguno tiene cincuenta años, y a los cuarenta presentan signos de una vejez prematura.

Los que llevan una vida regular conservan hasta 145 kilográmetros, soportando bien los rigores del clima, y he podido notar en niños de quince a diecisiete años, que trabajaban como costureros y aprendices, que por la mañana en ayunas, y después de una o dos horas de trabajo, daban con una marcada constancia de 70 a 85 kilográmetros, lo que demuestra la fuerza de la raza, cuando aún no ha sido debilitada por el vicio.

Una demostración del efecto del vicio se nota muy especialmente en los correntinos. Estos son indudablemente los más fuertes en todas partes; aquí son los más solicitados por los contratistas, que los toman y se sirven de ellos para sus artimañas. A media campaña han perdido tanto de sus fuerzas que se colocan detrás de los entrerrianos y santafecinos.

El obrero aquí no tiene más reparación, por los incidentes del trabajo, que la asistencia, cuando no se puede eludir, y entonces los contratistas la hacen gravar sobre los capitanes de los buques.

No hay escuelas; el espíritu de asociación apenas se insinúa; se han formado dos sociedades, una de obreros y patrones, que es como decir de

lobos y de ovejas; y otra de puros obreros, cuyas tendencias no son socialistas ni anarquistas; su verdadero fin es sustraerse del intermediario. Esta es perseguida, como se comprenderá, por la otra, valiéndose los contratistas de todas las artes para destruirla. Sin embargo, los trabajos de los contratistas son tales que en poco tiempo han llegado a afiliar más de quinientos socios.

El estado de estos obreros es tal, que cuando he hablado de las ventajas de la jornada de ocho horas y del descanso dominical, muchos de ellos mismos me han contestado que las creen contraproducentes, porque serían más horas dedicadas al vicio.

Sin embargo, yo creo que en la sociedad de obreros hay tendencias civilizadoras, y ayudándolos un poco sería fácil implantar la enseñanza mutua, muy elemental al principio y después marcharía sola.

El intermediario se hizo preciso por la poca formalidad del obrero; los agentes marítimos no tenían seguridad del cumplimiento, y es indudable que no la presentan; pero si llegan, como en el Rosario, a constituir una sociedad que pueda dar garantías seguras, el intermediario desaparecerá, con grandes ventajas para el comercio, para el obrero y para el país.

Entre tanto se podría hacer algo para precipitar esta acción. No hay razón para que los intermediarios, que obtienen tan pingües ganancias, no paguen una patente proporcionada, con la que podría sostenerse una buena escuela, moralizadora y necesaria, aquí más que en cualquier otra parte. Patente que debe ser nacional y provincial, puesto que se trata de trabajos del comercio marítimo.

Por lo demás, el trabajo del estibador es aquí como en todas partes donde predomina el elemento criollo, rápido y sostenido, y acaso más perfecto que en los demás puertos que he visitado.

14

Uno de los trabajos más duros que he visto aquí es el de las lavanderas; bajo un sol de 48º C al mediodía, sin una ramada que las proteja, trabajan diez y más horas, ganando un pequeño jornal que raramente llega a 2 pesos, y es en general de 1.20 a 1.30.

A pesar de la fertilidad del suelo, el trabajo agrícola es rudimentario; las plantaciones de naranjos, que permitieron exportar el año pasado 4.000.000 de naranjas al Rosario, después de cubrir el consumo local, que no es pequeño, no se extienden como debiera.

15

A mi parecer, el mejoramiento moral y material de Colastiné exige:

1° Fomentar la sociedad obrera de trabajadores, y hacerla adoptar la enseñanza mutua;

2° Imponer la jornada de ocho horas y el descanso dominical, imponiendo fuertes patentes y multas a los despachos de bebidas;

3° Perseguir el juego de azar sin descanso ni contemplaciones.

4° Crear una buena escuela, costeada con la patente impuesta a los intermediarios.

5° Sanear el centro poblado, creando allí un puesto de socorro de la asistencia; y

6° Fomentar las conferencias dominicales sobre temas de instrucción técnica y moral, que tanto poder tienen sobre el obrero argentino.

16

El trabajo de la estiba de cereales y alfalfa en las estaciones o en su proximidad es requerido por la falta de tren rodante de las empresas ferroviarias, que en éste, como en muchos otros puntos, no cumplen la excelente ley de ferrocarriles, y el público no sabe hacerla cumplir en lo que a sus intereses se refiere.

Las pilas revisten en algunas partes dimensiones extraordinarias, principalmente en las colonias de Santa Fe y región Este de Córdoba.

Como las compañías tampoco cumplen la ley que les obliga a tener cobertizos, esas pilas se hacen al aire libre, lo que, además de las grandes pérdidas que ocasiona a la riqueza nacional, hace que el trabajo del estibador se haga en su mayor parte al rayo del sol.

Una estadística bien hecha demostraría con toda certidumbre que los cereales perdidos este año, a lo largo de las líneas del ferrocarril Central Argentino, tan solamente habría bastado para hacer ampliamente el canal Huergo, y habría sobrado dinero, quedando para siempre una vía económica y el único seguro que las provincias de Santa Fe y Córdoba tienen contra la falta de servicio del ferrocarril.

El trabajo de la estiba en las estaciones y galpones particulares es, pues, tan rudo, como el trabajo en tierra de los puertos; pero se paga mucho menos. Donde mejor se paga, que es en los departamentos de Colonias y Castellanos de Santa Fe, se da al peón estibador de 2 a 3 pesos ó 50 a 60 por mes; a los aprendices de 1 a 2 pesos o de 25 a 35 por mes.

A pesar de ese corto precio, los peones estarían contentos si tuvieran trabajo todo el año; pero apenas dura tres o cuatro meses.

17

En los molinos harineros se continúa el abuso de la bolsa de 90 kilogramos, que parece haberse cristalizado en la cabeza de los molineros, a pesar de que no obedece a ninguna exigencia comercial, ni a facilidades de contabilidad, ni siquiera a coincidencias caprichosas.

En efecto, no obedece a una cantidad métrica reducida, como serían los 100 kilos, ni corresponde a los quintales antiguos. En cambio, la bolsa de setenta kilos es la adoptada para las manipulaciones de los puertos, y la que corresponde a media carga de mula; permitiendo hacer una carga fácil en dos bolsas.

La carga y estiba desde Paraná inclusive río arriba se mantiene en las condiciones absurdas de antaño.

18

En el Paraná, la carga en Bajada Grande o sea ahora el Puerto Nuevo, exige, cuando no se hace de vagón a buque, que el obrero lleve la bolsa una distancia enormemente grande; aquel es peor que trabajo de negros.

La barranca es alta y cubre el bajo que es tan ancho que permite la instalación de vías, estación y varias casas holgadamente; en aquella ensenada hace un calor abrasador.

A este obrero, en peores condiciones que en Colastiné, que está a la vista, como Santa Fe, se le paga mucho menos. Hasta este año se le pagaban 2 pesos y 2 pesos 50.

Pero en la presente cosecha se pagan 2.50, y la casa L. Dreyfus y C.a. paga 3 por el trabajo en tierra y 4 por el de a bordo. El trabajo extraordinario se paga doble.

La jornada es de nueve horas; tiene descanso dominical, pero si hay trabajo, y lo piden, se les da; si se necesitan para una carga urgente, se les paga doble.

El señor gerente de la casa dicha me informó que los estibadores del Paraná son fuertes, muy buenos trabajadores y honrados, que son en su casi totalidad criollos; no hay muchos borrachos, y son faltadores los lunes. Mis informaciones particulares coinciden con las del señor gerente.

Ahora bien, en el Paraná, como en casi todos los puertos de Entre Ríos, la situación del obrero estibador es muy precaria.

Como la carga no es continua, ni suficiente para emplearlos a todos, porque los buques que van a cargar son pocos, resulta que el obrero no tiene trabajo seguido, pero tiene que estar en el receso a disposición del patrón, y cualquiera que sea el jornal no le alcanza para vivir. De ahí que tiene que someterse a las exigencias más tiránicas.

Los accidentes del trabajo no se pagan. Me han dicho dos cargadores que la ley no los manda pagar.

Subiendo del Paraná arriba, la condición del estibador es peor; ya he dicho lo que he visto en Lavalle; en Barranqueras vi hacer una descarga de diez y siete toneladas de harina; la barranca que hay que subir es corta, pero dura. Allí esos trabajos se pagan a tanto la tonelada.

La carga es más fácil, porque se efectúa de arriba abajo.

Entre otras cosas, he visto cargar 250 bolsas de algodón, con bastante facilidad, pues ellas se hacían rodar hasta el portalón del vapor mismo, mediante una planchada de madera.

Dicho está que ni en el Paraná mismo hay sociedad de estibadores, ni menos en los demás puertos de aguas arriba, lo que hace que el trabajo no obedezca a más regla que al capricho o a la necesidad de las partes.

Tal es, Excmo. Señor, la condición de este importante gremio, que va de la condición regular del Rosario, a la misma changa de Lavalle, desempeñada por niños en condiciones de negros esclavos.

El aprecio de este trabajo por parte de los cerealistas del Rosario es bueno, se dan cuenta de lo que importa; pero al otro lado del río, nada más que un cargador me dice que: «todo estibador en huelga debía ser fusilado»; a pesar de ver que se pretendía pagar dos pesos por día, y que el trabajo era excesivo. Para aquel buen señor alemán, el obrero debía pedir, y si no le daban callarse y trabajar, porque toda otra cosa no era sino perturbar el orden y dañar la riqueza del país; sin duda, aquel buen señor tiene el concepto de que el país es él, pues cuando puede sacar buenas ganancias por los medios legítimos o por los otros, no repara en asegurárselas.

19

Las conclusiones legales que en mi concepto emanan de estas observaciones son:

1°—Desde la promulgación de la presente ley, queda prohibido cargar o manipular un hombre solo bolsas o cualesquiera otros objetos de un peso

mayor de 70 kilogramos; fardos o bultos en carretilla o rodillos de más de 450, y canastos de carbón de más de 55.

Naturalmente que esta disposición no implica que no se puedan cargar mayores pesos; pero deberá hacerse por el número de obreros necesario, de manera que a ninguno se exija mayor esfuerzo que la tasa de ley; pero el juego de la mala fe sería capaz de ponerlo en duda, y por esto creo que debe ponerse en la ley la disposición terminante.

2°—Los bultos o efectos de mayor peso que los determinados en el artículo anterior, deberán ser manipulados por el número de obreros necesario, de tal manera que en ningún caso pueda producirse por ningún obrero esfuerzo mayor que el que corresponda a los pesos allí tasados.

3°—Ni con los pesos expresados podrá hacerse recorrer, al obrero cargado, sin un descanso a lo menos de cinco minutos, ni una distancia mayor de cien metros.

4°—Las infracciones a los tres artículos anteriores serán penadas, con una multa de... al patrón y otra de... al obrero que las cometieren, por cada hecho cometido y por la primera vez; el doble en la primera reincidencia y el triple en las sucesivas.

5°—En ningún caso los intermediarios podrán guardar para sí más del doble de lo que pagaren al personal y gastos del trabajo contratado, debiendo repartirse el exceso, dos tercios entre los operarios que hubieren hecho el trabajo, y el tercio remanente será para el contratista.

6°—Siempre que un obrero cargador o estibador fuere contratado para prestar sus servicios fuera del lugar de su residencia, tendrá derecho a la manutención y salario desde el día que sale hasta el de vuelta, ambos inclusive, y el pasaje de ida y vuelta.

7°—La jornada diurna de los estibadores y cargadores no excederá de ocho horas, y no admitirá horas suplementarias más de un día por semana y no más de dos horas.

8°—La jornada nocturna del estibador no podrá exceder de siete horas, ni tendrá más horas suplementarias que dos horas un día por semana.

9°—Las jornadas nocturnas se pagarán doble que las diurnas, y las extraordinarias el doble de las ordinarias, según su calidad.

10°—Las mujeres de todas las edades y los niños menores de diez y ocho años, no podrán hacer los servicios expresados en los arts. 1, 2 y 3, sino por el tercio de las tasas expresadas en ellos, y las mujeres embarazadas no podrán prestarlos por cantidades mayores, a la sexta parte de dichas tasas.

Las infracciones se castigarán como para los varones; pero no las multas, debiendo cargarse las que correspondan a las mujeres y niños a los patrones.

CAPÍTULO XI

EL TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS DE TRANSPORTE

FERROCARRILES - EL ACARREO - LAS AGENCIAS DE TRANSPORTES

1. IMPORTANCIA DE ESTA INDUSTRIA—2. NECESIDAD DE UN PERSONAL IDÓNEO—3. LOS FERROCARRILES. SALVEDADES—4. LA LEY DE 1892 NO FIJA LAS CONDICIONES DEL TRABAJO DEL PERSONAL—5. PERSONAL DE LAS EMPRESAS PRIMITIVAS—6 CAMBIO POR PERSONAL CRIOLLO—7. TRATO QUE RECIBEN LOS OBREROS—8 SERVICIO EXCESIVO—9. SUELDOS INSUFICIENTES. DEFRAUDACIONES—10 SWEATING SYSTEM— 11. NECESIDAD DE REGLAMENTAR—12 INSUFICIENCIA DE LA INSPECCIÓN GUBERNATIVA—13. SOCIEDADES FORZOSAS—14 EL FERROCARRIL ARGENTINO DEL NORTE—15. EL FERROCARRIL CENTRAL NORTE. RAMAL DE SAN CRISTÓBAL—16. PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS. LOS TALLERES—17. HORARIOS REGLAMENTARIOS— 18. RAMAL DE TUCUMAN A SALTA—19. SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS—20. EL CENTRAL CÓRDOBA Y CÓRDOBA ROSARIO Y SUS RAMALES—21. PERSONAL DE TRENES. BUENA ORGANIZACIÓN: SALARIOS INSUFICIENTES—22. EL SERVICIO AL PÚBLICO—23. EL FERROCARRIL A MALAGUEÑO—24. EL CENTRAL ARGENTINO Y EL BUENOS AIRES AL ROSARIO—25. REGLAMENTOS PARTICULARES. LICENCIAS. CRIOLLOS Y EXTRANJEROS—26. FERROCARRIL PROVINCIAL DE SANTA FE—27. SERVICIO RECARGADO DE LOS GRANDES TRENES—28. EL MAL ESTADO DE LAS LÍNEAS IMPONE UN RECARGO DE SERVICIO MAS QUE EXCESIVO AL PERSONAL— 29. FERROCARRIL DE CORRIENTES Y ENTRE RÍOS—30. LAS ADMINISTRACIONES NO SE HAN PREOCUPADO DE ESTUDIAR LA CUESTIÓN OBRERA—31. NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EFICAZ Y PRONTA DE LA LEY—32. CASAS PARA OBREROS FERROCARRILEROS. ERROR DE LLEVAR LOS TALLERES DEL CENTRAL NORTE A TAFÍ—33. LEGISLACIÓN PARTICULAR DEL TRABAJO FERROCARRILERO—34. NECESIDAD DE QUE LAS EMPRESAS FORMULEN REGLAMENTOS PARTICULARES PARA CADA RAMO DE SERVICIO—35. NECESIDAD DE LA INSTRUCCIÓN REGLAMENTARIA EN LOS EMPLEADOS—36. CONCLUSIONES PARA LA LEY INCISO A. TRANVÍAS.—37. MAL SERVICIO EN EL INTERIOR—38. LA DEGOLLACIÓN—39. MULTAS Y COBROS INDEBIDOS.—40. SUELDOS Y HORARIOS—41 CONCLUSIONES - INCISO B. LOS CARROS—42. IMPORTANCIA DEL SERVICIO DEL CARRERO. NECESIDAD DE HORARIO FIJO—43. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS—INCISO C. LAS AGENCIAS DE TRANSPORTES—44. TRACCIÓN HUMANA—45. ESPECIALIDAD DE LOS HORARIOS—46. EXPRESO VILLALONGA— 47. CONCLUSIONES.

1

La industria del transporte ocupa en la República más de 250.000 hombres; después del trabajo agrícola es el más importante por el número, pero lo es mucho más por su efecto en la riqueza pública y privada.

Importa poco producir, importa menos tener riquezas naturales de simple extracción, oro y metales monedables que (ver página 402) sean, si un buen sistema de transportes no asegura su llegada a los mercados en que se hace efectivo su valor.

Siglos ha que duermen en el Famatina riquezas colosales; las canteras de la República yacen sin valor, y en este año, en este momento, innumerables pilas de cereales fermentan y brotan al costado de los ferrocarriles, siendo una pérdida total, porque ya están hechos todos los gastos, probando que no basta la tierra fértil, el año prodigiosamente bueno, ni el buen trabajo del labrador, si el transporte último no se verifica en las condiciones necesarias.

He pasado momentos de verdadera tristeza al ver tanta riqueza perdida para el país, y sobre todo para ese pobre colono, que es la base de la prosperidad pública, y que decepcionado por esta desdicha abandona el trabajo más necesario para la Nación.

2

Nuestra hermosa ley de ferrocarriles parte de la base de un personal suficiente e idóneo, sin el cual la industria de transportes se convierte en un desastre; toca a la ley del trabajo hacer posible el cumplimiento de la primera, asegurando la formación del personal instruido, inteligente, probo, con perfecta conciencia de sus deberes; en una palabra, el personal diligente idóneo, competente, de que hablan los arts. 4, 65 y 94 de la citada ley, con las penas establecidas en el 65, inc. 17, del 69 y 80, 91 y 94.

Porque una buena ley del trabajo no produce solamente el efecto de encarrilar por las vías de la justicia las relaciones entre patrones y obreros, sino que eleva, dignifica y moraliza al obrero, dándole al par de la conciencia de sus derechos la correlativa de sus deberes.

Sin esa buena ley del trabajo, el carretero, el tropero, el cochero mismo de las ciudades, hacen su servicio según las puras inspiraciones de su conciencia, buenas o malas.

Todo, en fin, marcha al puro azar de lo imprevisto y de la inconsciencia;

de mis casos, es raro que no se vaya a los tribunales a pedir justicia, primero, porque el abuso, si representa un valor millonario en el conjunto, se descompone en millones de factores, cada uno de poca monta, y aun en los de mayor cuantía, la escasez de jueces y el procedimiento largo, desesperante, no responde a las necesidades del comercio y de la industria, del obrero y del patrón, que no pueden esperar indefinidamente las soluciones.

3

Sin duda alguna, el ramo de transportes que se presenta en unidades más aparentes y que representa un capital más reunido es el de ferrocarriles.

Declaro a V.E. que excusaría este artículo, si no me sintiera con las fuerzas necesarias para mantenerme imparcial y exacto, y si creyera que necesitaba defenderme de imputaciones gratuitas y de amenazas risibles e irrealizables.

Desde los Ministerios del Gobierno Nacional, de los Gobiernos de Provincia y desde el Congreso Nacional a las Legislaturas de Provincia, mis discípulos me abonan; y mis trabajos por el progreso del país, en treinta y dos años, me dan el derecho de crítica, que no puede tener otro objeto que el progreso del país y el anhelo de justicia, que propago sin descanso; hasta los millares de obreros que me han acompañado en mis trabajos, todos saben a que atenerse respecto de los móviles que me animan.

La crítica es amarga; pero los hechos no son de quien los relata, sino de quien los produce.

No puede ser enemigo de los ferrocarriles quien quisiera llevarlos a las últimas aldeas de la República, aunque fuera por la fuerza de sus propias manos; ni tachado de libertario, quien cree locura comprobada el colectivismo, y propaga como bases fundamentales del orden social, el orden y la justicia.

Al hablar de los que dirigen y administran los ferrocarriles no puedo referirme sino a los que me ha encomendado visitar en el Interior, del Arroyo del Medio arriba, y en cuanto de ese límite pasa y a la legislación obrera atañe. Los que, por otra parte, no he podido recorrer en su totalidad por la premura del tiempo.

Hechas estas salvedades, paso a ocuparme de la materia, que por cierto presenta un cuadro bien lamentable.

4

Nada hay en la ley de 1892 que fije las condiciones del trabajo del personal; y en el reglamento de su aplicación, apenas hay el artículo 18, que

ordena de una manera vergonzante e incompleta la jornada del personal de trenes; el 16 y el 17, que establecen las condiciones generales para ser maquinista; el 3°, que repite a la letra la ley, mandando que el personal que está en contacto con el público hable el idioma del país, y algunos otros que se refieren a las condiciones de seguridad de algunos obreros.

Es preciso hacerlo todo para un personal que tiene en sus manos, a cada momento, la vida de centenares de personas, la seguridad de millones de intereses, que se confían a su lealtad, honradez e inteligencia, que en un momento dado depende de él la seguridad del orden público y puede comprometer la integridad del territorio.

Precisamente es por él por donde los países más adelantados han empezado la reglamentación del trabajo, y en algunos se le ha dado el carácter de militar y de policía.

Algo se ha movido el asunto en el Ministerio de Obras Públicas, pero al fin nada se ha hecho.

Con motivo de mis estudios sobre la ley de ferrocarriles, en mi Ingeniería legal y asuntos profesionales de mi estudio, he tenido que ocuparme especialmente de este personal y creo conocerlo.

5

Las empresas primeras que se establecieron en el país tuvieron que traer el personal de servicio del extranjero, y, naturalmente, se valieron del de su país de origen, y alguno que otro que se presentaba de otros países y que había servido en los ferrocarriles. Era un personal improvisado y caro, y había en él mucho de malo e incapaz, no sólo en el personal subalterno y obrero, sino en el superior y directivo.

Ingenieros en el nombre, que no tenían la capacidad científica de un ayudante de obras públicas; gerentes que en veintidós años no pudieron o no quisieron aprender el idioma del país, y que no conocían de éste sino el puro trayecto de sus líneas y el camino de la Capital.

A su vez, cuando se formaron las líneas del Estado, se quedaron con el personal de servicio de la construcción, y nuestros ingenieros, que apenas habían tenido tiempo de darse cuenta de la construcción, fueron bastante pésimos administradores de los bienes del Estado y peores servidores del público.

6

Pero este estado de cosas duró poco. Ya en 1877 entraron en el servicio

de las estaciones y de los trenes algunos criollos, que se dieron cuenta rápidamente de la facilidad relativa del servicio y lo aprendieron bien en poco tiempo.

Las administraciones del ingeniero Sánchez, en el Andino, y del señor Dumesnil, en el Central Norte, aprovecharon esas aptitudes, trayendo del ferrocarril Oeste de Buenos Aires, algunos empleados buenos, que sirvieron de enseñanza y ejemplo vivo, y pronto hubo maquinistas excelentes, buenos guardas y jefes de estación; y el personal subalterno de las estaciones, la masa obrera de vía y obras y algunos capataces fueron criollos.

El Central Argentino a pesar de que su primera y larga administración fue refractaria a todo personal que no fuera inglés, porque, entre otras cosas, su jefe principal y otros secundarios no entendían el idioma del país, y no podían, por lo tanto, armonizar la administración, se vio obligado, al fin, a tomar algunos empleados que no eran ingleses; primero criollos que sabían el inglés, después que lo sabían o no.

En 1882 ya había mucho personal instruido; pero el honor de la educación en masa de un personal completo y numeroso pertenece en el Interior a los señores Munro y Leeche, en el ferrocarril Central Norte entonces, hoy Central Córdoba y sus ramales.

Dichos señores se apercibieron de la aptitud especial del criollo, y en particular del cordobés y santiagueño; orillaron sus defectos y alentaron sus calidades, hasta llegar hoy a tener la totalidad del personal de trenes, el 96 por 100 de vía y obras y el 70 por 100 del de talleres de criollos; y a fe que es, sin duda alguna, la que está mejor servida en el Interior y en la que el público se ve mejor tratado.

No puede dejar de mencionarse en esta obra al ingeniero don Ignacio Firmal, fundador del ferrocarril Oeste Santafecino, que además construyó vagones en el país y con maderas del país, casi simultáneamente con el Central de Córdoba, y luego les siguieron otras administraciones nacionales y extranjeras.

Pronto comprendieron éstas las ventajas que les traería un personal mejor y más barato; y empezaron a despedir al personal inglés y extranjero en general, substituyéndolo por personal del país, apenas a medio aprendizaje.

Pero si en empresas de personal directivo cuidadoso, de organización metódica y disciplinada, el cambio fue beneficioso para el público, en aquellas cuyo personal tiene tradición de ineptitud, de desorden y de falta de honestidad, en nada mejoraron por él y aun se notó un verdadero desbarajuste

cuando el deseo de economías llevado a la exageración trajo a las líneas un personal subalterno incapaz y poco honesto.

7

Los descarrilamientos, las pérdidas y los robos, el retardo en el servicio, y los accidentes fueron tantos y algunos tan graves, que demostraron la necesidad de tomar medidas enérgicas. Primero al dictarse el Código de Comercio, y después en la ley actual y en el reglamento vigente, se buscaron garantías para satisfacer las justas reclamaciones del público.

Pero como ninguna de estas reformas tocó al personal obrero, y las compañías lo estrujaban, vinieron los movimientos de huelga, que era el resultado inevitable del abuso.

Ese espíritu de huelga está constantemente vivo, más que por los recargos de servicio y la escasez de los salarios, por la falta de consideración y de respeto de los jefes superiores hacia el personal inferior, que se siente herido hasta en su amor propio.

Esos jefes superiores, sea por el vicio propio de su orgullo, sea por un prejuicio de superioridad de raza, que no existe; sea, en fin, por una mala interpretación de la ley, que les da autoridad policial, no en beneficio de las empresas, sino pura y simplemente para seguridad del público, es lo cierto que tratan al obrero con un menosprecio hiriente.

El criollo es dócil y hasta humilde cuando se le sabe llevar, pero es levantisco y altanero cuando se le hiere en su amor propio, y sobre todo en su orgullo nacional.

Con motivo de una huelga ocurrida hace poco más de un año, un jefe de tráfico decía que él tenía revólver para someter a los huelguistas. Un muchacho riojano, valiente y muy bueno, y que es uno de los mejores señaleros que hay en el país, tenía ganas de ir a saludar al gringo para pintarle un mapa en la cara antes de que concluyera de sacar el revólver, costando mucho trabajo disuadirlo.

Es así como puede hacerse de un hombre honrado un criminal, sin necesidad ni utilidad alguna.

Por otra parte, expedientes judiciales, que no necesito relatar, porque ellos están en las colecciones de fallos de la Suprema Corte, el desorden en la administración y la falta de consideración con el público que paga, no pueden escapar a los obreros, y de ahí que mientras los malos jefes superiores se creen encastillados en la cumbre de su vanidad, sus subalternos

los miran con desprecio.

Tal es el estado en que se hallan algunas empresas, y que durará mientras sus jefes no se convenzan de que para merecer los respetos y hasta el cariño de su personal, es preciso que se penetren de que el obrero criollo tiene en más su amor propio, bien o mal entendido si ellos lo quieren, que el salario de su oficio.

Hubo un señor administrador de una empresa importante que vino de la India a ponerse al frente de la línea, y estaba en el pleno error de que el criollo argentino y los que vivíamos aquí éramos parias; le sucedieron varios chascos muy crudos; y uno conmigo, en un asunto en que intervine como abogado y en que se trataba de la construcción de una estación. Su altanería le bajó de la cabeza a los talones, cuando le increpé su falta de buena educación, su ignorancia y su calidad de sirviente de la empresa y del público que le pagaban; y como llevaba conmigo la ley de ferrocarriles, le leí el artículo 94, para que se enterara que aquí debía ser, por lo menos, atento con todos.

Por lo demás, en esta, como en todas las industrias, basta entrar en cualquier oficina o estación para darse cuenta de si la administración superior está en manos de personas cultas y bien educadas, o de improvisados salidos de las filas inferiores, que creen encubrir sus deficiencias encerrándose en un envoltorio de orgullo y terquedad que en nada los favorece.

Y como la justicia exige que se alabe lo bueno, como que se critique lo malo, debo decir que la administración del Central Córdoba y sus ramales se distingue, entre todas las que he visitado, por su atención y cortesía con el público, sus empleados y obreros. Jamás un obrero se ha acercado a los jefes superiores sin habérsele recibido con la mayor atención, aunque no se haya accedido a su pedido.

He oído quejas, que luego referiré, respecto a salarios, recargo de servicios, etc.; pero al mismo tiempo los quejosos me han hecho presente que son tratados con toda cortesía por sus superiores, y como por otra parte no hay excepciones a la equidad y a la justicia, se conforman con la esperanza de mejorar.

Un hecho, al parecer curioso, es que nunca hubo movimiento de huelga en los ferrocarriles nacionales, y no hay duda de que es una consecuencia lógica del buen trato que se da a los empleados y obreros, aunque algunos salarios no sean lo que debieran ser y estén algunos muy recargados de servicio.

8

La última huelga ferrocarrilera no ha obedecido a otras causas que a esa desconsideración hacia el personal y el servicio inhumano que se le imponía. Tuve ocasión de remitir a V.E. varias hojas de servicio, probando que se habían tenido en servicio guardatrenes durante cuarenta y una horas continuas, otros treinta y tres y muchos veinte y dos: a pesar de la jurisprudencia establecida por la Suprema Corte, en el fallo de completa analogía, aunque en él no era tan exagerado el servicio, que se halla en el tomo octavo, página 435, serie primera, que establece la doctrina racional y terminante de que «no puede hacerse cargo a un maquinista por haberse dormido o por otro descuido inevitable en una persona a la que se obliga a trabajar en todas las horas del día y de la noche», doctrina a la que tendré que volver por su importancia en los accidentes del trabajo.

No ha mucho que perecieron un maquinista y un foguista, chocando el tren en el paragolpes de un cambio muerto, después de más de veinte horas de servicio continuo; y así suceden a cada rato accidentes funestos para las personas y para las mercaderías.

La doctrina de la Corte en general y el artículo 11 de la ley de ferrocarriles en particular exigen que las empresas tengan todo el personal necesario para el relevo de los servicios, porque no puede prescindirse, en los obreros, de considerar las necesidades de su animalidad; la primera, la de descanso, que es emanación forzosa de la intermitencia de las funciones de relación.

Ciertamente que los autores del reglamento de ferrocarriles incurrieron en omisiones lamentables; pero donde milita la misma razón de la ley debe imperar la misma disposición, y lo mismo es manejar trenes que conducir trenes.

El señalero, el cambista, el telegrafista, el jefe de estación, somnolientos y cansados, pueden causar un descarrilamiento u otra catástrofe, lo mismo que un maquinista, y sus horarios deben obedecer a las mismas reglas; sin embargo, no se ha hecho.

Toda jornada de más de ocho a nueve horas en las estaciones principales y en todas aquellas en que pasan más de veinte trenes por día es excesiva, un peligro para el público, y un desgaste inhumano del obrero.

Como lo manifesté a V.E., hay estación por la que pasan los trenes sin dejar un intervalo de tres horas; hay un jefe de estación, un cambista y un telegrafista; y como además de los trenes ordinarios, durante las cosechas,

pasan hasta diez trenes extraordinarios, resulta que a veces pasan setenta y dos horas de servicio continuo, sin que puedan dormir más de dos o tres horas seguidas, y esto combinándose de modo que el jefe hace de cambista, mientras éste duerme, el telegrafista de jefe o de cambista, para que los otros descansen, y así recíprocamente.

9

Estos empleados, por hallarse en estaciones de tercero o cuarto orden, reciben sueldos insuficientes, y sólo los incapaces, los que no sirven para otra cosa, o los oprimidos por el hambre de las familias, pueden aguantar.

Estos jefes buscan la compensación de sus servicios en entradas ilícitas, están malhumorados y tratan al público con torpeza.

No es este el solo abuso, son tantos que sería largo enumerarlos; pero no puedo dejar pasar en silencio uno que es por demás frecuente en las líneas de gran tráfico.

El guardatren pide el boleto al pasajero y lo marca, un inspector lo presencia y lo marca también, y, por último, un tercero vestido de traje común, ahora con una medallita, lo vuelve a revisar; no tienen consideración alguna con el pasajero que duerme, ni la menor atención: los tres juntos revisan hasta las letrinas; y bien, se trata muchas veces de tres ladrones combinados, que van a la parte. Se puede viajar con boletos dados por ellos mismos, a la mitad, tercera y cuarta parte de su valor.

No hace mucho un empleado me ofrecía por 5 pesos un pasaje que vale 19; le hice ver su mala conducta, y me contestó que sólo le pagaban 70 pesos al mes después de ocho años de servicio, que tenía mujer y cuatro hijos, que tenía que pasar un día fuera de su casa cada dos, y aunque la comida se la daban a medio precio en las cantinas de la vía, tenía que gastar al menos un peso, y entre descuentos y multas no le quedaban más de 50 pesos, y necesitaba vivir.

Lo honesto, le contesté, es renunciar, si el sueldo no alcanza, y buscarse otra ocupación; pero esto que usted hace es expuesto a dar cuenta de ello en la cárcel. Me explico que el delito no puede justificarse nunca; pero no puede dejarse tampoco de atender a las causas que lo producen, siquiera para evitarlo.

Si las empresas en vez de pagar tres empleados, mal y malos, pagaran a uno bueno, un sueldo capaz de atender a una familia y de poder ahorrar diez pesos, que hiciera amable la posición y produjera el temor de perderla;

si en vez de tantos inspectores malos, hubiera los suficientes buenos, para vigilar de sorpresa y no a hora fija y lugar determinado, lo que permite eludir la inspección con toda facilidad, es indudable que se obtendría por las empresas una doble economía: la del personal y la del robo que sufren.

No hay ley ni policía que pueda prevenir ni remediar las acechanzas de la mala fe, cuando las necesidades materiales son la causa impulsora; el único remedio es personal bueno y bien tratado, y, por consiguiente, bien rentado, y sobre todo, el buen ejemplo del exacto cumplimiento del deber en los superiores. Mientras un empleado pueda decir al superior que le corrige: «más eres tú», no hay disciplina, moralidad, ni buen servicio posible.

Y como siempre los vicios del personal refluyen en contra del público, así en su seguridad personal como en sus intereses, el Estado debe ejercer sus facultades tutelares de intervención para asegurar el servicio público.

10

Tengo judicialmente probado que hay compañías que rebajan los sueldos, sin más aviso que la liquidación interna el día del pago; abuso inadmisible, que altera las bases fundamentales del contrato, sin la anuencia de las dos partes. Esto ha sido causa de más de una huelga, cuya justicia no puede ser puesta en duda por quien tenga la noción más rudimentaria de la moral y de la ley.

Desde hace dos o tres años ha entrado en varias compañías como una fiebre de ahorro sobre el trabajador, que las induce a extremos lamentables, tanto para el país como para ellas mismas; la supresión de las tarifas de concurrencia, precisamente cuando las mayores utilidades hacían esperar la rebaja de ellas, las condujo a convenios reprobados por la ley, y que por demasiado conocida la acción del Gobierno Nacional en aquella emergencia, excuso relatar.

Después, se vino a fusiones, por su naturaleza ya peligrosas, para nosotros imposibles de tolerar; primero, porque los privilegios, ventajas y excepciones concedidos a alguna de ellas, forzosamente se prolongan a las demás, defraudando directamente al Fisco en sus rentas de aduana y al público en las tarifas y servicios; y seguido, porque las democracias no pueden soportar ni vivir bajo la acción de grandes capitales, que no estén en manos del Estado. Así sucumbieron Grecia y Roma, y así se amenaza ya a la democracia norteamericana.

Las compañías ferrocarrileras han creído que podrían implantar el sweating system, con todas sus funestas consecuencias, extremándolo con

todos los detalles, que se pueden leer en el célebre informe ante la Cámara de los Lores y los más sesudos autores ingleses, principalmente en Schloss, en su tratado sobre «La remuneración industrial», autor que seguramente no puede ser tachado de anarquista.

Así, señalamos que hace veintiún años tenían 100 pesos de sueldo, que era en oro, han quedado reducidos poco a poco, a 100 en papel, y cuando se ha creído poder separarlos, aprovechando la ocasión de poner en su lugar a uno que trabajara por 70 pesos, se le ha despedido sin piedad; pero hay más: el reglamento inicial de una empresa prometía a sus empleados la jubilación a los treinta años de buenos servicios; un contador, que en veintinueve años cinco meses y días no había dado lugar a la menor queja, es despedido por razones de mejor servicio; evidentemente para burlar sus derechos legítimos.

Con cualquier pretexto se despide a los buenos empleados prácticos, y se pone al que sigue en categoría, pero sin aumentarle sino una parte del sueldo, y así se va hasta tener empleados perfectamente inservibles, que producen un accidente a cada rato.

He visto judicialmente los libros de relevo de los señaleros; ninguno está llevado en forma, no ya de comercio, sino ninguna razonable, con hojas en blanco, asientos traspuestos, faltando asientos; ¿qué más, Excmo. Señor? señaleros de diecisiete años, señaleros analfabetos, señaleros que ya antes habían sido despedidos del servicio por embriaguez y abandono del mismo.

A favor de este procedimiento se emplea el otro del sistema de hacer sudar al obrero; primero, se aumenta media hora la jornada, después otra media, y así se llega a las doce horas; más tarde se suprime el farolero, de modo que el que va a entrar a soportar doce horas de frío y vigilancia, tenga que ir antes para encender o apagar las luces, y se concluye por hacerle llevar el parte del servicio a dos, tres y más kilómetros de distancia, hasta que los empleados chillan, irritados; los empleados reclaman con respeto una y otra vez, inútilmente, hasta que al fin paran; se les tilda entonces de libertarios, huelguistas de profesión y cualquier otra cosa; y se suspende el servicio público, se pide amparo, invocando el orden público y el servicio de la correspondencia; se da por caso fortuito la falta de servicio, por más que el caso estaba previsto desde largo tiempo atrás y podía evitarse por medios razonables y justos (artículo 514 del Código Civil).

Por otra parte, las empresas tienen el cuidado de hacer el mejor servicio posible en los trenes de pasajeros, especialmente en los coches dormitorios; cuando va alguna autoridad, que cree que así se sirve al público, acaba

su viaje sin haberse dado cuenta de que junto a él iban vagones de segunda, inmundos, con el hedor de las letrinas que no ven desinfectantes, ni los pasajeros son tratados como gente, sino como cosas.

Con los guardas se halla el medio de correr los trenes extraordinarios sin pagarlos. Llega el tren ordinario en momentos en que se tiene avisado el extraordinario; no se puede suspender y se le ordena seguir con el extraordinario. Y si el individuo es manso, no hay reparo en repetir el hecho. Se le dan sesenta centavos para ración o un peso para alojamiento, y se ha corrido el tren.

A los jefes de estación se les tiene menos consideraciones; se mandan los trenes y se los aguantan.

Así se va rebajando la cantidad y calidad de los empleados y obreros, hasta que el servicio se hace insoportable, y se producen las huelgas; pero como quedan permanentes las causas, las huelgas quedan siempre en pie, latentes; los empleados y obreros van aprendiendo a aprovechar las oportunidades y cada vez más fuertes y extensas, en tan grave daño del país que representa ya muchos millones.

Cosa curiosa: los elementos más fácilmente movibles son precisamente esos que se reclutan en el momento del conflicto, que para nada sirven, y una vez que se dan cuenta de él y lo aprenden, quieren que se les retribuya lo que vale, y además paguen el servicio de salvataje, que creen haber hecho.

11

Esto no se remediará de otra manera, como lo tengo dicho, que convenciéndose las empresas, si no lo están ya, de que el obrero argentino tiene más amor propio que ambición, y de la necesidad de anticiparse a la ley, reglamentando el personal en todos los servicios, organizando éstos de manera que respondan a un plan racional, a la retribución equitativa, al buen trato de los empleados y obreros, a que en la elección rija la idoneidad, la equidad y la justicia en el ascenso y la retribución, sin preferencias odiosas o irritantes.

Hay empresas en las que cambian o despiden a un empleado, y si el sustituto es de tal país se le dobla el sueldo, rebajándolo cuando sale; la razón es que él no puede vivir como el criollo; la cosa es más que chocante, y se ven los empleados con buenos y largos servicios supeditados a empleados que sirven para bien poco o para nada; sobre todo es preciso que se convenzan de que el sistema de espionaje y delaciones inquisitoriales no produce me-

jores efectos en las empresas mercantiles que en las cortes degradadas de la Italia del tiempo de Maquiavelo.

Es así como nace en el personal la convicción de que no es el trabajo, la honradez y el celo, lo que proporciona la estabilidad y el ascenso; y desde el momento en que tal convencimiento se crea, el buen servicio es imposible, y vienen los abusos de abajo, que aun cuando sean cada uno menor, el conjunto es más pernicioso que los de arriba, porque son más numerosos.

12

Por parte del Gobierno y de los Gobiernos mucho podría hacerse para remediar estos males, por medio de una inspección gubernativa suficiente y eficaz; pero en verdad no existe la inspección, porque no tiene personal ni organización.

Basta comparar la ley de ferrocarriles, en este punto, con las leyes francesas. Nuestra inspección está montada como la primitiva de Francia, que ya en 1881 cambió radicalmente; nueve años después de nuestra ley de 1872 y once antes de la de 1892, dividiéndola en dos ramas: técnica y de contabilidad; por secciones de territorio, de departamentos y de líneas; dando a los inspectores facultades graduales y propias.

Nosotros mantenemos la centralización de tal manera que un ingeniero inspector es un mero guarda mirón, y todas las facultades están concentradas en una sola cabeza, que no puede tender su mirada sobre 18.000 kilómetros de vías, mucho más cuando ésta es una de tantas facultades de una de las más complicadas reparticiones de la Administración pública, que no dispone del personal inspector para 6.000 kilómetros de vía, y de ninguno permanente para la contabilidad. Más que ineptas serían las empresas si se dejaran sorprender sus abusos en una inspección transitoria y somera de sus libros.

No conozco economía más contraproducente que la que se hace en materia de inspección gubernativa de ferrocarriles; cuadruplicar o quintuplicar el personal, y organizarlo convenientemente, sería un gasto que daría 100 por 1, en las aduanas, en lo que paga el público, en las pérdidas y accidentes que sufre éste, en la mejora del personal de empleados y obreros, y son ya muchos cientos por uno.

Aunque esto no sea del resorte del Ministerio de V. E., creo deber señalarlo como un clamor público de toda la República, manifestado por la prensa en todas las localidades, sin distinción de colores políticos ni na-

cionalidades, aparte muy pocos asalariados por las empresas en una u otra forma.

13

Réstame, señor Ministro, señalar un abuso que requiere un artículo especial de la ley.

Hay empresas que obligan a un obrero o empleado a formar parte de sociedades de socorros mutuos, contrariando la letra de las leyes; se distingue, entre las peores una que es conocida en todo el Interior por «la del uno y veinte», a causa de la cuota que se cobra a los obreros. Se dice que los médicos tienen orden de no recetar cosa que valga más de sesenta centavos; y digo que se dice, porque no puedo probarlo, aunque sí puedo afirmar que las recetas servidas no pasan del valor asignado. Los obreros dicen, y si no es cierto se da lugar a que se diga, que esta limitación se hace en perjuicio del obrero y no de los que no lo son. Comparan con la sociedad de estibadores del Rosario, que tiene un menor número de socios, sólo pagan un peso de cuota mensual, da una asistencia ilimitada y ahorra dinero para comprar casa.

Otra de estas sociedades forzosas no da asistencia de ningún género, sino en las estaciones en que hay médicos. Si el enfermo no puede ir a ellas, se queda sin médico ni botica.

En una estación intermedia se enferma un engrasador, casado y con siete hijos de una bronconeumonía intensa; pide la asistencia y le dicen que vaya a tal parte; el hombre tenía una fiebre que se volaba, a los cuatro días, cuando no había ni pan que darle, se le envía a la estación fijada, llega y se muere al día siguiente. Lo entierran y se acabó. Los vecinos hacen una suscripción para la viuda, y allí vive la pobre, extranjera, abandonada y en la miseria.

V. E. verá cuan diferentes son las administraciones nacionales.

Después de estas generalidades paso a ocuparme de algunas en particular.

14

No puedo menos de presentar a V. E. como un modelo el F. C. Argentino del Norte. Se hizo como ferrocarril civilizador, y a fe que llena su misión.

El alojamiento de empleados y obreros en las estaciones es cómodo, limpio y sano. V. E. conoce personalmente esas estaciones, que son alegres como el sol que las baña.

El trabajo es hasta ahora muy cómodo; más bien se quejan los jefes, cambistas y demás empleados de que tienen poco que hacer.

Los talleres de Cruz del Eje son sanos, bien ventilados e higiénicos, teniendo todos los aparatos de protección y precaucionales necesarios. En el año 1902 (última estadística), no hubo ningún muerto ni herido, empleado ni obrero y sólo dos personas extrañas al servicio, por culpa propia, en las vías.

Jamás ha habido movimiento de huelga; los obreros están regularmente pagados; pero cobran el jornal mayor que se paga en toda la región que atraviesan las líneas.

Como instituciones protectoras, tiene una sociedad de socorros mutuos, que está reglamentada, como las otras nacionales, por un reglamento aprobado por el Ministerio de Obras Públicas. Los socios reciben asistencia médica y farmacéutica y socorro; la asistencia médica se extiende a la familia que vive con el socio. Los médicos van a los puntos en que son necesarios y recorren las líneas. La sociedad ha hecho un hospitalito en Cruz del Eje, que es un chiche, perfectamente situado.

La sociedad va más allá: cuando un socio muere se hace una bolsa para la viuda, se le compra un rancho con un pedazo de terreno para que tenga donde vivir; e inmediatamente se previene para cuando se muera otro; es una especie de herencia mutua.

No contenta con esto, se pide precios al comercio local, y al que los ofrece más bajos se le da la proveeduría. Cada empleado u obrero pide cada semana lo que necesita en un pedido impreso con el nombre, repartición y número de la libreta, el crédito del individuo y los efectos y cantidades pedidos. Un interventor verifica en la casa los pesos y el pedido y se remite al interesado. Se liquidan al fin de mes las libretas, y en los pagos se descuenta su importe. El comerciante da a la sociedad el uno por ciento de las entradas brutas.

Cuando hay obras o trabajos que hacer se toman peones de la región; a los dos meses son otros hombres: sanos, vestidos y gruesos.

El gobierno de Córdoba tiene, en Cruz del Eje, escuelas comunes; pero el ferrocarril tiene una escuela nocturna para obreros.

El señor Cilley y los distinguidos ingenieros y empleados que los acompañan merecen bien un aplauso de las gentes humanitarias y que se les aliente en esa senda.

Cuando yo he presentado este modelo a varios administradores o empleados de otras empresas, me han contestado uniformemente: «Es que el

Gobierno ha creado esos ferrocarriles con otros fines que los nuestros, que no son sino exclusivamente comerciales; los accionistas piden el mayor dividendo posible», con lo cual demuestran que no entienden una palabra en la cuestión obrera; no ven sino el centavo, que no dan, y no el peso que pierden con el mal cuidado de los obreros.

15

El ferrocarril Central Norte es más complicado, recorre zonas más variadas; el ramal de San Cristóbal a Tucumán bordea la zona inundatoria del Salado hasta entrar en el Jardín de la República, con un recorrido especial, que tiene por objeto servir el mayor número y los más importantes ingenios azucareros; y desde que parte de San Cristóbal, los mosquitos son una plaga, como el pique, aunque menos que de Vera a la Sábana, entra en Tucumán y de allí al norte; el paludismo es la endemia reinante hasta los extremos de las líneas de Salta y Jujuy, el ramal en construcción a Ledesma; de que me he ocupado al tratar de los ingenios.

Como el trabajo en el ramal a San Cristóbal es tan poco, los empleados se aburren; les quedan de parada, entre los trenes extremos, más de doce horas, y cuando se ha puesto en Añatuya el cambio de personal para cumplir exactamente la jornada reglamentaria, muchos empleados me han manifestado que mejor, quieren tomar el descanso en Tucumán, porque en Añatuya no pueden hacer sino comer y dormir.

A propósito de este ramal, me sucedió un incidente en el Tostado, que debo referir.

Estábamos en la mesa redonda del llamado hotel «Once Comensales»; entre ellos varios empleados y el gerente de una compañía, que había ido para tratar con un señor inglés la venta de algunas leguas de campo para cultivo del algodón.

Se hizo conversación sobre la última huelga ferrocarrilera, que yo encontraba justa, por el recargo de servicio y la retribución mezquina. Uno de esos seres buenos que se entrometen en todo lo que no entienden, dijo que peor era el ferrocarril de San Cristóbal, que no había personal, que desde San Cristóbal al Tostado los jefes de estaciones hacían de jefes, telegrafistas y a veces de cambistas, y bomberos, donde había bombas y una porción de incendios de grueso calibre.

Entonces, el gerente aludido me hizo una caída tremenda; el Gobierno argentino debía empezar por cumplir él las leyes antes de exigirlo a las

empresas extranjeras; sus ferrocarriles eran un desbarajuste; en fin, un diluvio, que concluyó con esta frase: «Eso debía decir usted al Gobierno, en honor de la verdad». Le contesté: «Es tan extraordinario lo que cuenta este señor, que me guardaría bien de afirmarlo sin verificarlo por mí mismo; y si después de verificado resulta exacto se lo diré tal cual, porque para eso me han mandado, y no hay poder humano que me haga decir otra cosa que la verdad cruda».

Como yo me figuraba, el entremetido no sabía lo que decía, pues aunque es cierto que en las estaciones referidas hay escaso personal, éste no tiene trabajo real por tres horas al día; los empleos simultáneos pueden desempeñarlos con comodidad y sin peligro para el público y las cargas, y además tienen el personal de las cuadrillas para auxilio en caso necesario. Donde hay bomba hay bombero.

Raramente tienen una carga para recibir o entregar: algunos cueros, lanas y artículos de almacén. Fuera de los telegramas de servicio, rara vez tienen alguno particular.

Lo que manifiestan todos es que se aburren soberanamente; cuando les cae un periódico lo leen hasta los avisos, con el pie de imprenta. Yo no estaría allí ni por todo el oro del mundo, salvo que me dieran una buena biblioteca y recado de escribir, porque aquello es un presidio; ni siquiera tienen el recurso de salir a pasear cuando, en años como el presente, los campos se inundan.

Cuando reciben una visita de los estancieros cercanos o de otra persona, desahogan su deseo de hablar y de saber lo que pasa en el mundo, y ni a tres tirones sueltan al incauto que cae en sus redes.

Hágase cuenta V. E. de lo que serían las estaciones de los Colocados y Catinzaco, con las montañas y los campos reducidos a llanuras uniformes, y esas son las estaciones interiores del ramal a San Cristóbal hasta el Tostado, en Fortines Inca, Escolta y Averías; después ya están en las condiciones generales de población.

La vida siempre igual los embrutece, y por esto yo creo que no sólo se debe dar la licencia de veinte días al año al que lo pida, sino también obligárseles a que la gocen, dándoseles los pasajes gratis para que vayan a centros poblados.

Lo único que he tenido que criticar es que las estaciones no estén provistas de rejillas de alambre, caretas, guantes y mosquiteros, que defiendan de la plaga de los mosquitos que devoran a los habitantes; y esta observa-

ción es general a toda la línea.

Recuerdo haber visto en la estación Juramento (antes Chucas) una niña que tenía las piernas literalmente en carne viva, comida de mosquitos y zancudos.

Desde Banderas cada estación tiene playa para servicio de obrajes y aserraderos, y la existencia de maderas demuestra su actividad.

El ramal de los ingenios está en un vergel y el servicio es cómodo.

Los talleres de San Cristóbal, Güemes y Salta son bien construidos, ventilados y limpios; pero los de Tucumán son detestables. No se reparan ni modifican a causa de que van a ser trasladados a Tafí Viejo; error económico y social que producirá males a Tucumán, al ferrocarril y a los obreros, y ningún beneficio.

Cualquiera que sea la forma en que se dé el alojamiento para que lo adquieran en propiedad los obreros, tendrá por consecuencia la esclavitud del trabajador, como sucede aún en Santa Fe, que es una ciudad importante, a pesar de que el negocio lo hacen particulares.

Forzosamente va a resultar un centro obrero aburrido, en el que prenderán las ideas anarquistas u otras cualesquiera que distraigan al obrero y exalten su imaginación aburrida de la soledad; la embriaguez y el juego; y se producirá una perturbación profunda en el comercio y en la propiedad de Tucumán, en la que quedarán más de trescientas casas desalquiladas.

Sea de ello lo que quiera, hoy por hoy, en cuanto a disciplina y bienestar de los obreros, los talleres del Central Norte en Tucumán son un modelo. Todo el mundo está contento, y en verdad constituye su personal la alta aristocracia del mundo obrero en Tucumán.

Allí no sólo se repara el material, sino que se construyen vagones de toda clase, inclusive coches comedores de perfección confortable y hasta de lujo, que nada tienen que envidiar a lo mejor que viene del extranjero.

Yo no puedo decir en elogio de aquella amable disciplina sino que un lunes me quedé hasta que salió el último operario; de doscientos noventa y dos obreros fijos y más de cuarenta empleados, sólo faltó un obrero, y éste por enfermo. Es el único taller público o privado en que he visto cosa semejante, a pesar de ser Tucumán el centro de la República más azotado por la embriaguez.

La jornada es de nueve horas. Hablé con el señor Rapelli respecto de las ventajas de la de ocho horas, y me contestó que los obreros querían la de nueve, lo cual es cierto, y él la quiere a toda costa, porque su gran preocupa-

ción, y acaso la única respecto del obrero, es ocuparlo lo más que puede para acortar o remediar la embriaguez.

Yo encuentro que el tiempo estaría mejor ocupado, según sus propósitos, si en vez de la asistencia a los talleres durante nueve horas, la hiciera obligatoria por diez, dedicando ocho al trabajo y dos para escuela; ensayando la enseñanza mutua, que tan excelente resultado da en todas partes, mucho más cuanto el ferrocarril tiene una base en la escuela nocturna para obreros.

En Inglaterra, las fábricas, usinas y establecimientos que han adoptado el sistema de la enseñanza mutua, la observan con todo rigor; los que saben leer enseñan a los que no saben; los que saben escribir a los que no saben, y así hasta la geometría y dibujo industrial; y mediante una pequeña cuota han adquirido bibliotecas y las hay ya de importancia. El patrón no da sino el local y los primeros bancos y útiles de enseñanza; después los adquieren los obreros por su cuenta.

Aquí, al menos al principio, los podría dar el Consejo Nacional de Educación.

En todas partes donde he preconizado esa enseñanza he encontrado muy buena acogida en los obreros; los patrones me han escuchado apenas y por pura cortesía. Habría que empezar por educarlos a ellos; y en esto no hago alusión al señor Rapelli, que encontró muy razonable la institución.

Por lo que hace al personal de ese ferrocarril, no puedo dar a V. E. mejores informes que los que comprende el estado que va a continuación, y que me confeccionó en Tucumán la administración.

El maquinista más antiguo en el servicio del Ferrocarril Central Norte es Eugenio Kolkenheyer, maquinista de 1º, el que está prestando servicio desde el año 1882, es húngaro.

17

Por lo que hace al horario reglamentario del personal de trenes, se cumple exactamente el reglamento. Para ello, además de la estación de relevo de Añatuya, hay relevos en Metan y Güemes, además del de las estaciones terminales, con alojamientos razonables.

18

El personal de las estaciones intermedias entre Tucumán y Rosario de la Frontera, y sobre todo el de la estación Güemes, es insuficiente y está recargado de servicio, que es muy incómodo de noche.

En la primera estación corren dos trenes diurnos de pasajeros, uno de ida y otro de vuelta, y cuatro nocturnos de cargas, a veces seis, y la exigencia de los horarios los hace pasar de tal manera, que los intervalos son por demás inconvenientes para el personal.

Este sufre todo del paludismo, menos intenso que el de Salta y Jujuy, pero al fin es fiebre. He visto un jefe de estación que duerme al lado del aparato, y se levantaba a la llamada de cada tren; cuando yo pasé, a altas horas de la noche, era la tercera vez que se levantaba con una fiebre alta, y la noche estaba fría.

Todos estos jefes están en servicio continuo, pues de día, y para evitar quejas del público, reciben y entregan cargas y encomiendas. Interpelados por mí por qué no cumplían el reglamento y descansaban, todos me contestaban: «No se puede»; el Administrador recomienda mucho la atención con el público; hay estancieros que vienen a horas intempestivas, pero a veces no es culpa suya; los malos caminos les atrasan los carros y están apurados por entregar y recibir cargas; vienen chasques para recibir encomiendas urgentes y no se pueden desatender; así es que el reglamento viene a quedar ilusorio.

Es muy digno de elogio ese celo por el servicio; pero por esto no deja de ser perjudicial a su salud.

En la estación Güemes la cosa es mucho peor; el jefe de estación y el recibidor de cargas están en servicio continuo; duermen cuando pueden. Hay tres telegrafistas, dos de servicio diurno y uno nocturno; pero para que éste pueda desempeñar el servicio tiene que quedar uno de los de servicios diurno hasta las diez p. m., lo que produce un servicio atroz.

La estación Güemes tiene el ramal a Jujuy, y ahora, con la construcción del ramal de Perico a Ledesma, tiene que despachar y recibir trenes a cada rato.

Los tres jefes que han precedido al actual han muerto antes de los cinco años de servicio. La localidad es de las peores para el paludismo.

Creo que es indispensable, para que el servicio sea humano en aquella estación, dotarla de un auxiliar para el jefe de estación, un telegrafista y un auxiliar del recibidor de cargas, y sería bueno dos cambiadores más.

19

En esta línea hay también sociedad de socorros; pero mal entendida, aunque el reglamento sea el mismo del Argentino del Norte. Los gastos de quinina, asistencia y de más que exige la endemia palúdica, gravan a la so-

ciedad injustamente, puesto que ellos deben ser a cargo de la administración, con toda justicia; y esto hace que el fondo de préstamos sea insuficiente y que la sociedad esté en déficit, que a cada rato tiene que cubrir la administración.

Seguramente, si ésta cargara con los gastos que le corresponden, pagando la mitad de los sueldos de médicos y empleados y de farmacia, que es lo menos que corresponde al paludismo, y con los de los accidentes del trabajo, que por la ley debe satisfacer, la sociedad tendría una marcha próspera, y debe hacerse, porque las administraciones nacionales deben dar el ejemplo de la obediencia a la ley.

Por lo demás, los médicos van a los puntos de la línea cuando son necesarios y su conducta es digna de todo elogio; sólo he notado que le tienen cierto asco al ramal de Perico; pero van.

El tratamiento general del personal es bueno; no he oído quejas, sino muy pocas, contra la acritud de ciertos inspectores, y alguno que otro dolorido por creer que han dado ascensos a quienes no les tocaba de derecho. Hay disciplina y trato afable entre los superiores e inferiores.

20

De las empresas particulares, sin duda alguna, la mejor que hay en la República es la que explota el Central Córdoba con sus ramales. Aunque me era familiar el conocimiento de ella, he podido ahora penetrar en el fondo de su administración; hay algo que criticar y corregir, pero es mucho lo que hay que alabar, aparte de lo que el público ve, y se siente ser atendido como en ninguna otra parte, tanto por la exactitud de los horarios, como por la limpieza y comodidad, por la excelente cocina, como por las atenciones de los empleados.

Visité los talleres, que conozco desde su fundación; medí la fuerza de los operarios; he recorrido en trenes de carga sus líneas y he interrogado particularmente al personal; mucho de él me es conocido por haber trabajado conmigo, y que me ha dado informes que estimo exactos, como si los hubiera visto.

Cualesquiera que sean los pequeños defectos, y aun algunos gruesos, que se noten en esta administración, nunca será bastante elogiada la iniciativa de los señores Munro y Leech en la educación del obrero criollo para el servicio ferrocarrilero.

Actualmente tiene esa empresa la totalidad del personal de trenes pu-

ramente criollo, con excepción de un guarda-tren italiano, que se conserva con el pretexto de darle un sueldo por los largos servicios prestados desde que las líneas pertenecían al Gobierno, y ese personal es de 1.200 hombres.

Lo mismo puede decirse de los maquinistas y del personal de vía y obras, del que es criollo el 96 por ciento. En el de talleres hay un 30 por ciento de extranjeros, que van disminuyendo día a día.

Debo hacer constar que el señor jefe de talleres me manifestó que en la construcción y labores de lujo que se hacen en aquellos talleres en vagones dormitorios y comedores, el obrero criollo no ha alcanzado aún a la perfección y buen gusto de los obreros superiores extranjeros; que eso era obra del tiempo, pero que el progreso era mucho.

Los talleres son desahogados; amplios, constituyendo una unidad orgánica perfecta, y están en ellos guardadas todas las precauciones; el resultado es que sobre un personal de 1.200 hombres, el año 1902, sólo ha tenido un obrero muerto por transitar por las vías y tres personas extrañas por imprudencia, lo que coloca a esta empresa en un lugar muy superior.

Las fuerzas medias son altas, satisfactorias: de 55 (165,122, 140) en los adultos; 25,3 (75, 101 y 112) en los aprendices.

No se admiten aprendices de menos de quince años y hay obreros de muchos años.

La jornada es de nueve horas; antes tenían diez y media. «Cuando se adoptó la de nueve horas —me dice el distinguido jefe de talleres— se notó una disminución en la producción; pero a los seis meses estaba nivelada con la del antiguo horario».

Los salarios son, como en los demás talleres de ferrocarril, de 2,50 a 5 pesos, según los oficios y categorías.

Los moldeadores trabajan por pieza, son bien tratados; hay un excelente orden y disciplina; tienen descanso dominical.

Estos talleres son notables por la perfección del trabajo. Son los primeros en que se construyeron vagones y comedores de lujo, y con maderas del país, y la verdad es que son excelentes. He visto adornos de bronce de un gusto artístico exquisito. El jefe de talleres estudia constantemente las variaciones de construcción más favorables, así por la comodidad como por la higiene; los talleres son completos; hay hasta litografía para el servicio de la empresa.

Se pasa una buena tarde visitándolos.

En las oficinas, las horas de trabajo son siete al día, con excepción de

los sábados, en los que no hay oficina por la tarde; el descanso es, pues, de cuarenta y cuatro horas.

21

Pasando al personal del servicio de los trenes, debo decir que hay empleados de treinta años, del tiempo en que la línea era del Gobierno, y son muchos los que entraron con empleos muy subalternos y hoy son empleados de categoría.

Esta casi seguridad del ascenso por la buena conducta y el trato cortés dentro de la subordinación, hace que los empleados soporten la retribución mezquina en general y en algunas partes insuficiente, menor que la ración mínima, como sucede en la línea de Córdoba y Noroeste, y a los telegrafistas de las estaciones.

La verdad es que, respecto de salarios y servicios, el criterio de esta empresa no es bueno. Así, hay peones de estación que ganan 30 pesos al mes y tienen que servir en el andén día y noche, sin descanso dominical.

El sueldo es ciertamente, en general, mayor en la localidad; pero la verdad es también que no alcanza para vivir, en cuanto el peón tiene mujer e hijos; su ración necesaria no puede bajar de 1 peso y 30 centavos por día, en varias localidades de la línea Tucumán y en todas las de Córdoba Noroeste y línea a San Francisco.

Lo prueba que los cambiadores apenas viven con el sueldo de 45 pesos.

Los sueldos de los telegrafistas, 50 pesos, teniendo que estar en el aparato de siete a siete, trabajando o sin trabajar, no es razonable, ni tampoco el de los guardas, de 50 a 40 pesos por mes, en los trenes de carga; ni el de 70 y 60 para los trenes nocturnos.

Es el lunar resaltante en esta empresa, tanto más cuanto en otros detalles es modelo.

Pagar lo que es costumbre en la localidad o algo más no es criterio; primero, porque en toda la República el obrero está tan mal pagado, que no puede hacer vida moral y sin vicios; segundo, porque el servicio de ferrocarriles, hasta el peón de andén, es de confianza y agilidad, y esto en conciencia debe pagarse; y tercero, porque todo salario inferior a la ración mínima es inmoral y expoliativo.

Se lleva un legajo para cada empleado, que se encabeza con la solicitud de entrada, y se hacen constar sus antecedentes, desde la persona que lo recomendó hasta el más pequeño detalle de su conducta, idoneidad, etc.

No hay reglamentos especiales para los diversos empleados y sus categorías; se dan órdenes aisladas en los casos ocurrentes. Para los empleados que están en contacto directo con el público en el servicio de trenes, como guardas, conductores, camareros, etc., se investigan cuidadosamente sus antecedentes, se hace el reconocimiento médico, y deben saber leer y escribir.

Con tales requisitos sólo el criollo del Interior puede aguantar tan miserables sueldos.

Cuando los obreros y empleados deben prestar servicios militares, se les deja cesantes, pero el ferrocarril les da preferencia para las primeras vacantes.

El servicio del personal de trenes, fuera de los maquinistas, es recargado; unas veces, como voy a explicar luego, por la fuerza de las cosas, y otras por exigencia excesiva y evitable.

Así, el personal de los trenes nocturnos de Rosario a Córdoba está en servicio doce horas, y lo mismo a la vuelta; pudiendo tener relevo en San Francisco, no lo tienen.

Los trenes de carga con coche, que corren de Alta Córdoba con el número 53, aunque aparentemente no están en servicio sino más de diez minutos de las doce horas reglamentarias, hay que tener en cuenta que entre recibir el tren y entregarlo, se emplea más de una hora, y fuera de los maquinistas no reciben retribución los demás empleados.

Los guardas de esos trenes, que entregan a las 8.30 lo más temprano, pues hay días que llegan una hora y más de retardo, yo he llegado hasta con tres, salen a las 4.30 a m. para Córdoba, lo que les exige estar en el despacho del jefe de estación a las 4 a. m. y llegan a Córdoba a las 2.50 p. m.

Lo mismo sucede con los guardas de los trenes nocturnos a Tucumán. Entran al servicio en Córdoba desde las 10 a. m. para recibirse del tren que sale a las 11.45, para llegar a Tucumán al día siguiente a las 5.45 a. m.; entregan el tren como a las 7 y vuelven a las 8.30 p. m. para dar una limpiada al vagón y recibirse del tren que sale a las 9.30 p. m., para llegar a Córdoba a la 1 p. m. del día siguiente, donde entregan el tren, y dejan realmente el servicio a las 2 p. m. Al día siguiente van para limpiar el vagón y subir a Alta Córdoba, los días que tienen de ensayo, descansan todo el día y salen al siguiente otra vez a Tucumán, como queda dicho. Cuando entregan en Córdoba los sábados, el domingo les queda libre, y tienen entonces descanso completo hasta el lunes para hacer la limpieza del vagón y ensayo, y hasta el martes a las 10 a m. que entran en servicio.

Esta empresa tiene un obstáculo insalvable, por ahora, para cumplir estrictamente el reglamento sobre jornada del personal de trenes.

Consiste en que Recreo, que es el punto en que deberían hacerse los cambios, no tiene casa para los alojamientos correspondientes; el lugar es escaso de todo, hasta de agua. De ahí que tengan que hacerse los cambios en Frías, lugar de salida del ramal a Santiago. Pero no hay razón para que no se hagan en Recreo las construcciones que requiere el cumplimiento de la ley; la escasez de agua no es tal que pueda aumentarse sensiblemente por 50 a 60 litros por día que pudieran gastar los empleados de los trenes que allí descansaran.

Hay que tener en cuenta que el guarda encargado de las encomiendas lo es de los caudales; no puede dormir ni una hora, porque no hay tal intervalo en los horarios, porque su responsabilidad personal está comprometida, sin perjuicio de la acción criminal, y le obliga al máximo de vigilancia. Yo bien sé que esta empresa recibió las líneas en un estado de desorden en el personal y material próximo al desastre; me consta también que recibió el Córdoba Noroeste en desastre completo, y que fue un acto heroico el recibirlo en tal estado; me constan también los laudables esfuerzos que ha hecho para reparar vías, estaciones y tren rodante, y adquirirlo, construirlo nuevo; me consta, en fin, que ha tenido que soportar tres años de malas cosechas; pero todos estos inconvenientes, salvados a fuerza de constancia y de una labor inteligente, no alcanzarán a justificar nunca que haya empleados que tengan un salario inferior a la ración mínima, ni que tengan un servicio superior al que racionalmente puede y debe tener un obrero.

Tales trabajadores no han producido los males que han tenido que vencerse, ni tampoco participarán de los beneficios el día cercano en que los accionistas tengan pingües ganancias, y si pueden conformarse con un salario menor que en otras empresas, por el buen trato y la equidad y orden en el régimen, no pueden aceptar salarios inferiores a la ración mínima, y que no les permiten vivir honestamente. El vicio es el correlativo necesario de la miseria.

Tan es así que en uno de los viajes he visto cuidados de sobreinspección que indican que hay algo enfermo que antes estaba sano.

22

Por lo demás, repito, esta empresa puede servir de modelo en muchos detalles; en ninguna se siente el pasajero tan bien tratado en todo, y en nin-

guna el personal superior se ocupa tan constantemente del servicio.

Yo he viajado con ese personal superior y he visto con que cuidado atiende al estado de las vías. El menor ruido anormal basta para que, apretando el resorte de un ingenioso aparato, quede una lechada de cal marcando el lugar, y al día siguiente el capataz de la vía encuentra que hay algo allí que revisar.

La desinfección de los vagones al aire comprimido, que no deja en ellos un átomo de polvo, la estufa de desinfección perfecta, dan al pasajero la más absoluta seguridad de que puede dormir desvestido, sin temor a los contagios; en una palabra, allí se hace lo mejor de toda la República para servir al público; pero no así respecto de salarios y de trabajo de los obreros y empleados.

Por lo que hace a la indemnización por los accidentes del trabajo, esta empresa elude un poco menos que las demás las responsabilidades.

Tampoco tiene escuela, sociedad de socorros mutuos, ni otra institución benéfica para sus empleados.

Nada es perfecto en lo humano; el Central de Córdoba lo prueba; pero creo, casi con certeza, que no tardará en remediar los defectos de bulto; al menos dado el alto criterio que ahora como siempre encontré en su administración, siempre dispuesta a atender la razón y a los medios conciliatorios; siempre produciéndose con la perfecta cortesía y moderación que cumple a personas de alta distinción. En ninguna ocasión, en los quince años que conozco esa administración, he visto en ella ni un solo rasgo de ese orgullo pedante, que invoca el principio de autoridad, para mantener la arbitrariedad y el capricho de los improvisados; la autoridad se impone allí por el buen trato y la razón. No es poco.

23

Hay en Córdoba un pequeño ferrocarrilito, que sirve para la explotación de las canteras de Malagueño, de trocha de 75 centímetros; y que se acerca ya a las 100.000 toneladas de transporte para la explotación de piedras calcáreas.

No pueden dejar de citarse sus talleres, aunque chicos, por la perfección de sus trabajos y excelentes condiciones de organización, de condiciones higiénicas, etc., como la del personal de trenes y vía y obras, que es, puede decirse, familiar.

Bajo la dirección inteligente del doctor Pablo Cotenot ha progresado

de una manera encomiable; sólo hay que criticar las retribuciones insuficientes. Este es mal general, aunque por lo general no merezca disculpa, y exige la pronta y enérgica intervención de la ley.

24

De los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario, efectivamente fusionados a pesar de los decretos que no reconocen la fusión, no me ocuparé en muchos detalles; y no me ocuparía de ellos, si la fusión no hubiera redundado en tan grave daño del personal que lo sirve y que consta de algunos millares de hombres, once mil aproximadamente; no he podido obtener los detalles del personal, ni su clasificación en el Interior, y cuando los pedí a última hora, la urgencia del tiempo y la tramitación que había que seguir para obtenerlos me hicieron desistir.

Al nacer el Central Argentino no tenía el país personal para su servicio; tuvo que reclutarlo en Europa, de donde trajo el 90 por 100 de ingleses, bien retribuidos, con ventajas notables, como eran la licencia con sueldo por seis meses cada cinco años, con pasajes para Europa y la jubilación, con sueldo entero, a los treinta años de servicio.

Los obreros de los talleres eran también pagados con largueza, y se llamaron aprendices con un reglamento muy favorable. Así pasaron las cosas, hasta que el ferrocarril Oeste de Buenos Aires y el Central Norte (hoy Central Córdoba) demostraron la excelencia del criollo como obrero ferrocarrilero, y se le aprovechó, no sólo por sus aptitudes obreras, sino para pagarle sueldos muy inferiores a los de los extranjeros.

De aquí nacieron el desorden, la inmoralidad y el mal servicio, que fueron las características de esta línea.

La substitución paulatina de los extranjeros, no sólo por el criollo, sino por muchos italianos y españoles inmigrados, que habían trabajado en el ramo en Europa, o cuya audacia les hacía presentarse como aptos, llegó a la casi desaparición del elemento inglés.

Este, que veía su fin próximo, que se sentía herido por la ingratitud del despido, después de haber vencido las dificultades de la instalación y que se veía privado de la recompensa, que creía debida a sus servicios, se lanzó en una vía de inmoralidad, de robos en los boletos de los pasajes, en las cargas, que rayaron en el escándalo, dejando al salir raíces tan hondas que sólo podrá extirpar una administración enérgica, recta y activa, convencida de que el primero y principal de los medios a emplear es un personal bien or-

ganizado, instruido, aunque para enseñarlo haya que hacer algún sacrificio, y bien rentado, sin lo cual tapará un agujero y se le abrirán tres, en daño del público, de la riqueza general y de la empresa, cuyas utilidades aparentes podrían fácilmente duplicarse.

En Buenos Aires y Rosario tenía mejor personal y mejor recompensado, por supuesto.

El primer efecto que produjo la fusión fue eliminar un número crecido de personal, tanto por la supresión de muchos trenes, como porque éstos recorrían los trayectos más cortos, y sobre todo porque en los puntos de tráfico común se puede economizar casi todo el personal doble.

El personal excedente fue despedido con cargo de colocarlo en las primeras vacantes. Al poco tiempo, y sin aviso previo, se rebajó el salario a muchos y se recargaron los servicios. Como la supresión de la competencia hacía a la nueva empresa arbitra de la situación, las ganancias subieron enormemente.

Los obreros leían en los diarios semanalmente las entradas y los aumentos, comparados con los del año anterior, y veían que a medida que las utilidades subían para la compañía, bajaban sus salarios y los servicios se hacían más penosos. Reclamaron respetuosamente una y tres veces, y no obtuvieron contestación, lo que originó una huelga descabellada que dio lugar a una curiosa acusación judicial por abandono del servicio a personas que ni habían entrado ni podido entrar en él.

Pero como las causas subsistían y nada se había hecho para remediarlas, antes bien se agravaron por la rebaja de sueldos a los nuevos entrados, se organizó, con mejores y más meditadas bases, una nueva huelga, que declararon sin tener suficientes fondos de resistencia y sin un plan racional en la dirección de ella.

Lo que ha sucedido en ella excuso relatarlo, porque es del dominio público y por demás conocido.

Pero debo hacer constar que es acaso la única producida sin desmanes ni alteración del orden, que de uno a otro extremo de la línea tuvo la simpatía de la opinión pública, y que ella no triunfó a causa de no haber aceptado el arbitraje, que el señor Ministro de Obras Públicas había conseguido, y que la desconfianza eterna y la eterna vanidad perdieron la ocasión del precedente bueno y resaltante.

Pero la huelga está viva, porque subsisten sus causas, y ya la prensa acusa los rumores de una nueva aparición.

Es preciso, pues, que la ley intervenga prontamente para remover esas causas en beneficio del obrero, de las empresas, de la riqueza y del orden público; hay ideas erróneas que es inútil tratar de combatir por otros medios que la autoridad de la ley; el convencimiento vendrá cuando la práctica de la ley produzca los efectos que en todas partes ha producido y produce.

25

El primer efecto de esta huelga, aunque indirecto, ha sido el excelente reglamento de servicio de los maquinistas y fogoneros, que va al final del capítulo, y que, a mi ver, debería ser impuesto a todas las empresas por la ley.

Esta empresa acuerda a sus empleados y obreros una licencia anual que llama de privilegio, que es de quince días al personal superior de oficinas que goza un sueldo de 300 libras esterlinas por año a 200 pesos oro al mes; diez días al personal de oficina y de las demás reparticiones, inclusive los jefes de estación, que goza un sueldo menor que el expresado pero mayor de 60 pesos oro al mes; siete días a todo el demás personal inferior, con excepción de los palanqueros, camareros, serenos, señalistas, cambistas, peones de estación, que tienen 60 pesos oro o menos por mes; y los revisadores y engrasadores a sueldo mensual. La regla cuarta del reglamento dice: «*Los empleados gozarán de sueldo íntegro durante la licencia, y ésta, como lo indica el título, no podrá reclamarse como un derecho, sino que se concede como reconocimiento de servicios aprobados*»; o en términos jurídicos no es un derecho sino una donación voluntaria y precaria.

Se acuerdan también licencias de diez días por año, con sueldo, por causa de enfermedad, que si no se piden en uno o dos años se pueden acumular con las licencias de privilegio, sin autorización del administrador general.

Concede esta empresa a sus empleados extranjeros europeos cada cinco años una licencia para ir a Europa, con sueldos y pasajes por cuatro meses, que en casos dados puede aumentarse hasta seis meses.

No hay duda de que bien ganada se la tienen y que no es exorbitante; pero lo que no es aceptable es que se excluya de sus beneficios al nativo del país; sobre todo cuando es más barato un pasaje a Salta, a Misiones o Formosa, que a Londres y Berlín; y si lo que da derecho a la recompensa es el buen servicio y no la nacionalidad, puesto que las locomotoras andan según las manejan, sin que ellas se aperciban de donde nació el que maneja las palancas, no hay razón para que se concedan a unos y a otros no. La Cons-

titución Nacional concede a los extranjeros los mismos derechos civiles que a los nativos, sin las cargas del servicio militar, y no es posible que el país admita que se haga en ningún sentido, ni en un ápice, de peor condición al nativo que al extranjero.

No me ocupo del contenido del reglamento respecto de accidentes, porque está legislado en el Código Civil y se va a comprender en la ley nacional. Las empresas carecen de facultades legislativas, y eso es nulo, y de ningún valor lo hecho contra la ley.

Se ha establecido también que todo empleado que al cumplir cincuenta y cinco años de edad tenga quince de servicios y no pueda seguir en él gozará de una jubilación del treinta y tres por ciento de su último salario o sueldo.

Y, por fin, se está gestionando que la licencia a Europa acordada a los maquinistas y fogoneros se extienda a todos los obreros y empleados; y ya se ha puesto en práctica consultando cada caso al directorio de Londres, que a pesar de la letra y espíritu de la ley es quien gobierna la empresa y hace la distribución de utilidades, a pesar de la letra expresa del decreto de 1870, fundado en el excelente dictamen del señor Procurador General de la Nación doctor Pico, y firmado por el doctor Vélez Sarsfield.

Se conceden también pases de ida y vuelta para empleados, sus esposas e hijos, para viajar a Buenos Aires y Rosario u otros centros principales dentro de las líneas, para hacer sus provisiones, y hasta cuatro veces al año, según los procedimientos y un clasificador reglamentario; por recomendación especial se conceden boletos para otras líneas, siempre que cuesten más de dos pesos.

Se dan boletos llamados de «zona completa» para los hijos de empleados que residen alrededor de Buenos Aires y Rosario a precios muy reducidos.

Por último, para el transporte de artículos de consumo, se concede una devolución del 75 por ciento del importe del flete, como un cargado de más, y a las cuadrillas de vías de obras les transportan gratis los artículos de consumo, con excepción de los vinos y licores.

Ahí creo que ha dado la administración en el clavo para resolver la eterna y grave cuestión de los contrabandos. Las empresas deben pagar los derechos de toda mercadería que introduzcan, y deben devolvérseles los derechos que correspondan a los artículos que prueben haber empleado en su servicio y estén exceptuados por la ley.

Es lo que yo propuse hace cuatro años en la Revista Técnica, y ahora lo hace la empresa.

26

El ferrocarril provincial de Santa Fe, por cuyas líneas había viajado mucho y por lo tanto, me era conocido, lo he recorrido en la casi totalidad de sus líneas.

La línea de Santa Fe al Rosario está bien servida, y el personal, aunque recargado en el servicio y mal remunerado, no lo es tanto como en las otras líneas y su posición es tolerable.

El recargo de servicios se acentúa en la línea de Santa Fe a Vera, con su ramal a Reconquista, y es extremado en el ramal de Vera a la Sábana y demás de la línea.

En los talleres de Santa Fe se observa en primer término la falta de unidad, están mal concebidos y los cuerpos de edificio están muy separados. Penetrando en ellos, no se ven modelos; el de tornos es demasiado estrecho; en 10 por 23 metros tiene cinco hileras de bancos, cuando no debería contener sino tres cuando más, y a comparar con los demás talleres que he visitado, dos.

La jornada es de diez horas: de 6 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.

Los jornales máximos son: a los encargados de taller 6,50 pesos y a los oficiales 5,50.

Los menores, a los oficiales, son de 2,80, los medio oficiales ganan de 2 a 2,80.

Los aprendices de 50 centavos a 2 pesos.

El trabajo extraordinario se paga como el ordinario hasta las ocho p. m. y después el doble.

No hay en los talleres ninguna precaución especial de seguridad, y la entrada a ellos es peligrosa por demás a causa de que hay que ir entre vías y vagones; no hay una entrada independiente, como tienen todos los talleres de ferrocarril.

Medí la fuerza del personal, dándome resultados muy satisfactorios. Las medias generales 46,6 (139,8, 136, 160). Allí había dos de los hombres más fuertes de la República, que figuran en la lista que va en el capítulo correspondiente.

En estos talleres se empieza a reconstruir vagones con maderas del país, aprovechando el rodaje y bastidores de los viejos, agotados hasta un

punto inconcebible.

Cuando hice mi visita había recorrido ya la línea de Vera a la Sábana, y había visto un material imposible; los asientos, los brazales, todo está destrozado, sucio, y las letrinas podridas hasta la altura de los asientos, son algo infecto y repugnante; es preciso sentarse lejos de ellas, porque sino no se puede resistir.

Me llamó sobre todo la atención el vagón A 12, en que íbamos; le faltaban dos asientos, o uno doble, el tercero; parecía que no hubiera sido jamás barnizado ni barrido, pero ostentaba la indicación —Talleres 4-4-903; es decir, había salido de ellos hacía trescientos cincuenta y dos días. ¿Qué es lo que se le había recompuesto para que en tan corto tiempo pudiera estar en tan lamentable estado? Un empleado nos contestó que probablemente habría sido alguna rotura o ponerle algún asiento, porque había venido a la línea poco más o menos como estaba ahora.

Y si esto sucede en los vagones de primera clase, puede V. E. figurarse lo que sucederá en los de segunda. Sin embargo, como éstos no están tapizados, son menos peligrosos para la higiene.

En uno de los viajes, la locomotora que nos llevaba rompió ganchos y amarras en Colmena; en Garabato se sacó una cadena y se ató. Entre Guaycurú y el Toba nueva rotura en medio de la vía; se saca otra cadena, y a la media hora seguimos a poco más de paso de hombre; pero a poco andar, entre el kilómetro 12 y el 11, nueva rotura, nueva atadura y nueva detención. Al llegar a Vera veo la locomotora que está como las mujeres que llevan un traje de seda y la camisa sucia; muy pintada, pero tubos, hogar, aparatos auxiliares, son de una vejez de Matusalén y puros harapos.

Yo creí que tal máquina sería llevada a Santa Fe para rehacerla, pero al día siguiente por la mañana salió arrastrando medio kilómetro de chatas vacías.

Hice presente esto al encargado de talleres y me dijo que el tren rodante viejo lo mandaban al ramal a Maciel, y luego al de Vera, a la Sábana para que se agotara, y como es una línea para obrajeros, lo soportan.

—Pero señor, le dije, allí se pagan los pasajes a la misma tarifa que en las demás líneas, y no veo por qué se ha de establecer tan incómoda y odiosa distinción.

—Eso no me atañe a mí; yo no soy el que manda.

—Tiene Ud. razón.

Para las mismas reconstrucciones hay falta de cobertizos convenientes.

Me pareció que no había allí el orden y organización convenientes; se conversaba demasiado entre los obreros y se perdía mucho tiempo; acaso sería una preocupación mía, inducida por una manifestación que me había hecho el señor subadministrador, persona de un trato amable y correctísimo, como francés distinguido.

Hablando con este señor de la jornada excesiva de diez horas y de la necesidad de prepararse paulatinamente para la de ocho, que indudablemente impondría la ley, me dijo que aun cuando la jornada era de diez horas, el obrero perdía mucho tiempo, y en realidad no trabajaba más de ocho. Lo que me hizo sospechar, antes de ver los talleres, que no debían estar muy bien organizados; y en mi visita me pareció que él y yo teníamos razón.

Una cosa que me hizo gracia fue la viveza con que me contestó cuando yo le dije que la ley impondría la jornada de ocho horas: Tendremos que rebajar los sueldos.

—Pero, señor, ¿y por qué, si van a hacer a lo menos igual trabajo?

—Si quisieran, sí; pero no lo harán, y en todo caso exigiría una educación especial. Creo que la falta de vigilancia y de instrucción harán ineficaz la jornada de ocho horas para los ferrocarriles. El rendimiento ha de disminuir.

—Así es claro, le contesté; pero hay que hacer algo para el obrero, y lo menos es enseñarlo y vigilarlo.

Este señor me dio los siguientes datos:

No hay ventaja en emplear operarios extranjeros; la ventaja está más bien en emplear criollos; son inteligentes, subordinados y poco exigentes. Los extranjeros lo que quieren es hacer la América e irse pronto, mientras el criollo es fijo y se puede contar con él.

En los accidentes del trabajo dan asistencia y el sueldo, y en los casos de inutilidad, una indemnización que no obedece a regla fija.

En las enfermedades comunes, medio sueldo durante quince días, salvo casos especiales.

No hay pensiones de retiro; pero creen arreglar el año que viene una caja de pensiones.

Hay sociedad de socorro mutuo, para la cual se descuentan cuarenta centavos por cien pesos de todos los sueldos y salarios.

Por fin, la empresa da un peso mensual de subvención a la escuela elemental de la colonia francesa por cada niño que asiste a ella.

No han tenido huelgas en los tres últimos años desde la de maquinistas.

Los sueldos máximos que se pagan a los jefes de estación, con excepción de los de Santa Fe, Rosario y Vera, que ejercen una especie de superintendencia del tráfico y tienen un sueldo especial, son: 175 pesos a los de primera clase y 65 a los de quinta clase.

Los salarios de los peones de vía y obras son un peso y cincuenta en Santa Fe, uno sesenta, uno ochenta y hasta dos pesos en la Sábana, según el jornal corriente en las localidades en que trabajan.

Las oficinas tienen descanso dominical y festivo, como en los talleres de vía y obras.

Me dice el señor subadministrador que se cumple el horario reglamentario, con excepción de la línea a la Sábana; más adelante veremos cómo. Aprovechan las dos horas extraordinarias que se pueden imponer a los maquinistas, pagándoles un veinte por ciento sobre los sueldos.

Se conceden al personal ocho días al año con todo el sueldo si lo solicitan. A los guardas y personal de trenes se les da un día de descanso por seis de trabajo, y cuando tienen doce horas de trabajo se les dan doce de descanso. Se les da el vestuario sin que paguen nada.

El personal de la línea a la Sábana permanece un año en ella, y luego pasa a otras secciones, y cuando toma descanso en la Sábana, se les da sesenta centavos para la comida. Cuando yo fui a la línea me enteré de que esto se daba a los guardas de trenes de pasajeros; pero a los otros sólo se les da cincuenta centavos; se supone que tienen una sexta parte menos de estómago...

Los datos que yo he tomado en la línea son diferentes.

Me detengo en dos estaciones de tercera clase. Los jefes tienen 100 pesos con un auxiliar telegrafista, que gana cincuenta pesos, y un cambista que hace de peón con dos pesos por día y veinte centavos más en la época de la cosecha; no les dan más que el agua; el alumbrado es de la estación.

Esas estaciones sirven doce trenes de ida y vuelta, lo que no sería nada si los horarios fueran convenientes y se cumplieran; pero como los horarios no se cumplen, los trenes vienen retardados hasta tres horas, no hay tiempo sino para dormir a ratos.

Les descuentan los cuarenta centavos para la sociedad de socorro, pero como los médicos no van, sino que los enfermos tienen que ir a las estaciones donde hay médico, resulta inútil en la mayoría de los casos.

Están sujetos a multas de cincuenta centavos a cinco pesos, que les ponen por cualquier motivo, y que se aplican en grande a la tracción.

La carne les cuesta 20 centavos, los víveres son muy caros, pasan una

vida de pobreza franciscana, y no pueden ocuparse en ninguna otra cosa.

En Vera los maquinistas van al tren 71 mixto a la Sábana y vuelven con el 72. El horario es de diez horas poco menos; el tren 73 carga un coche, tiene 12 horas menos siete minutos, y los discrecionales de carga 13 horas veinte minutos, y lo mismo a la vuelta con el 72, 74 y 172, 174. Esto no sería nada si los horarios fueran verdad; no hay que hablar del estado actual que retarda los trenes tres y cuatro horas y tiene el 73 que dormir en Golondrina por el estado de la línea más adelante; pero una y dos horas son la regla general.

El personal de trenes trabaja así una semana, y en la otra pasa al ramal a Reconquista, en el que es menos mala la línea, y los retardos son los que exigen la espera de los trenes de los otros ramales.

En Vera y sus ramales se pagan a los peones de 1.80 a 2 pesos. En la estación dicha trabajan de 6 a 11 y de 1 a 6 en el verano, y los días feriados de 7 a 10 a.m.; pero si se les necesita trabajan todo el día, sin suplemento.

En vía y obras trabajan de sol a sol, con media hora para el mate, tres horas para comer en el verano y dos en el invierno; si se les necesita en domingos tienen que trabajar por el salario ordinario, pero a todos se paga el doble por hora extraordinaria.

27

Hay un servicio de guardas en la forma siguiente:

Sale de Santa Fe con el tren 3 mixto a Rosario a las 9.30 p.m. por Maciel y llega a Rosario a las 6.30 a.m.; toma el 4 a las 7.30 p.m. y llega a Santa Fe a las 5.42; a veces les hacen tomar el tren a Colastiné y Rincón.

Pero el más penoso es el que saliendo de Santa Fe va por Pilar a San Francisco, tiene que volver a Josefina para dormir y va al día siguiente de San Francisco a Santa Fe y toma el servicio para el Rosario por el ramal a Coronda.

Para darse cuenta de lo que sufren pasajeros y personal en esas líneas es preciso verlo y sentirlo. Hago siempre excepción de la línea del Rosario a Santa Fe que empieza a componerse.

28

Desde que se sale de Recreo, y aun antes de llegar a esta estación, el ferrocarril deja de serlo para convertirse en dos cintas de rieles unidos por durmientes que descansan sobre un barro, que en muchos lugares no alcanza a tener forma de terraplén.

Las máquinas van subiendo y bajando en cada riel, como un coche por un suelo zanjeado; aquello da grima; los coches colocados detrás de una docena de chatas, se mueven como una víbora, subiendo y bajando en cada riel, al mismo tiempo que tienen movimientos laterales, de un aspecto raro; mientras un coche se ladea a la derecha, el otro va a la izquierda: parece una cadena de dados retorcida. Los barquinazos son tan fuertes y más que en un breack marchando por un suelo arado o en canoa en mar tempestuosa; los saltos hacen inútiles los elásticos; los tableros chocan como martillazos. Imposible mantenerse en pie; se da cada testarazo, que hace ver las estrellas a mediodía con sol.

Sale uno de aquel potro, molido y maltrecho, como don Quijote de las moliendas de palos. Las señoras dan lástima y los chiquillos gritan como si los azotaran; no pueden conciliar el sueño.

En Recreo nos toma una gran lluvia; dentro del vagón llueve con goteras casi continuas, la cabecera es un charco y la parte de la cama que toca a la pared exterior se moja toda entera. Interpelo al camarero y al guarda; me contestan que cuando han puesto el gas acetileno no se han calafateado las tachuelas y por ahí entra el agua. Lo que es una explicación, pero que no alivia nada las tres horas de mojadura.

¡Y qué vagones-dormitorios! Se les puede dar este nombre, porque sobre unos ex-asientos ponen unas colchonetas de mensajería, y sobre ellas unas sábanas rotas y agujereadas y encima unas frazadas que tuvieron color hace muchos años. Fueron en un tiempo vagones de primera o de segunda clase, a los que les han quitado los asientos y se ha puesto un asiento corrido, dividido en cuatro, por tabiques de unas tablas, que tocan casi al medio de una ventanilla, y como no pueden adherirse ni se tapa con nada, la comunicación con los vecinos es completa.

¡Y qué vetustez y qué suciedad! El camarero se parece a los de los demás ferrocarriles, como el mozo de una fonda de campaña a uno del Sportman o del Café de París.

Bien los conocemos los que viajamos con frecuencia de Rosario a Santa Fe a los tales vagones; sólo hace dos años que los sacaron de la línea; ya no le dejaban cliente al ferrocarril.

En cuanto los vi en Santa Fe, me acordé de lo que eran, pero no sospeché lo que me esperaba.

Es de ver y revisar esa línea. En las mismas estaciones hay durmientes separados del piso tres y cuatro centímetros y de la tierra de los lados hasta

seis. La locomotora ondea, los vagones bailan una danza macabra que se transmite al pasajero y le muele y rinde.

Se pregunta porqué no se compone y se conserva la vía; es que no hay peones baratos; se van a las cosechas, donde ganan buenos jornales, y las cuadrillas brillan por su raquitismo o su ausencia.

En Escalada, en Crespo, en Fives Lille, hay hasta tres y cinco durmientes seguidos, en actitud de salir a paseo, y cuando un tren los aplasta, le devuelven la mano haciéndolo saltar; y no es esto lo peor, ya iremos a la Sábana.

De ahí que hay que ir a paso de carreta y que ningún tren llegue a horario, aun en los tiempos mejores; el atraso de una y dos horas es frecuente. Las estaciones, raquíticas, como boardillas parisienses, no tienen sala de espera, y cuando el tren pasa de noche, el pasajero que como yo tiene que tomarlo de media noche arriba, espera horas en el cobertizo, salpicándose si llueve, aterido de frío con el viento del sur, a oscuras, como en el limbo, si no hace luna. Es una delicia capaz de dar una pulmonía al más fuerte.

En las estaciones intermedias hay un semáforo en vez de los cuatro reglamentarios, alumbrado por una lámpara lánguida y agonizante desde que la encienden. En noches obscuras parece una señal, pero en las de luna clara es preciso fijarse bien para sospecharla.

Se pregunta: ¿por qué tal estado de vía? Son las lluvias, señor. Pero por poco que uno se fije se percibe que la verdadera causa consiste en que la vía no está hecha para resistir a la acción de las lluvias, y no se sabe en qué estaban pensando los que aceptaron esa línea, muy inferior a la de muchos tranvías.

Le faltan más alcantarillas que las que tiene y hacer muchos terraplenes, ahora apenas dibujados sobre el terreno.

Esa línea se hizo a peso de oro; se pagó en títulos que hacían la mayor parte de la deuda de Santa Fe; esos títulos, comprados a un precio muy bajo, sirvieron para hacer el arreglo en virtud del cual la provincia se quedó sin ferrocarril, sin los terrenos y puso plata. No conozco un error económico semejante.

La línea a Maciel es poco menos mala y la de Pilar es casi buena hasta Esperanza, pero al llegar a Rafaela y de Oumberto I a San Cristóbal se danza.

En Rafaela se juntan a éste el Buenos Aires y Rosario, el tranvía a San Francisco y el Córdoba a Rosario. El tranvía le hace una competencia eficaz.

La línea a la Sábana, 181 kilómetros, no tiene uno solo en buen estado,

no hay terraplenes propiamente dichos y donde los hay, los taludes están comidos por las aguas y el tránsito de haciendas y personas. La línea está completamente abandonada.

He inspeccionado paso a paso desde el kilómetro 34 al 43. No he visto nunca cosa semejante. Por trechos largos, los durmientes están completamente descubiertos. Muchos están separados hasta 4 centímetros del piso por un lado y tocando por el otro de manera que hacen palanca. Cuando pasa un tren por esos puntos, los barquinazos son tan grandes que parece que van a volcar los coches.

En la Cañada del Ombú hace seis meses que no baja el agua, sube no por capilaridad, trepa y baja y deja pasar cuando quiere; ¿por qué no le dan alcantarillas que se le deben de derecho?

Los terraplenes fueron hechos sin sacar a la tierra las ramas, raíces y hasta pusieron troncos.

Sucede con mucha frecuencia que las cuadrillas se componen de un capataz y dos obreros; uno es cocinero y el otro caballerizo; no hay soldados para este estado mayor; pasan su tiempo haciendo nada, con lo cual la empresa no tiene sino pérdidas.

Los cordones de muchos andenes están rotos, carcomidos y la mayor parte son un puro barrial cuando llueve.

Podrá parecer, Excmo. Señor, exagerada la descripción, pero aseguro que mucho me he callado, y que han dicho más corresponsales y diarios.

Ahora mientras haya agua poco se puede componer en la vía; pero lo que es el material y la organización del trabajo bien puede hacerse.

En tal estado el personal no tienen ningún horario seguro, sufre más trabajo del que es razonable y puede soportar, sin decir de las quejas que se oyen en todas estas líneas por falta de tren rodante. En Humboldt, Lehmann, Ataliva y Aurelia, las pilas de cereales a la intemperie eran enormes; en todos los obrajes las maderas rebosaban, y cuidado de chistar los interesados, porque les caen encima dificultades desesperantes; no se admite réplica a los decretos de la administración.

Y ya que hablo de clamores generales, no puedo menos de hacerme eco de uno: en todas las estaciones de obraje piden escuelas, y creo que sería bueno dárselas, allí más que en otra parte, por las razones que se desprenden de lo que he dicho en el capítulo sobre los obrajes.

Parece que ahora la Nación trata de adquirir un ramal de esta Empresa que una a San Cristóbal con Colastiné o Santa Fe, cualquier sacrificio que

se haga será bien hecho para liberar a esa zona de la tiranía y mal servicio a que está sometida; siempre ganará el público y la riqueza pública; porque servicio más caro y más malo que el actual no puede hacerse.

29

Los ferrocarriles de Corrientes y Entre Ríos son como de familia; fuera de algunos detalles, no hay quejas ni recargos de servicio; por ejemplo, los telegrafistas.

En Nogoyá y Empalme Basavilbaso, el personal vuelve al punto de partida, haciendo jornadas soportables.

En Corrientes los sueldos son muy mezquinos; pero el criollo los sufre con paciencia.

En el Paraná los talleres son buenos; y los obreros están bien pagados.

Los guardas ganan de 100 a 70 pesos, los peones de 50 a 40, los señaleros y cambistas de 80 a 50; en los talleres de 0,70 por hora hasta 0,20, y los aprendices de 0,20 a 0,06 por hora; los peones 0,18; la jornada es de ocho horas y media; y el trabajo extraordinario se paga vez y media hasta las ocho pasado meridiano; después el doble.

No hay licencias reglamentadas, pero se conceden hasta de mes y medio por año.

Los accidentes del trabajo por muerte no tienen precedentes; los de lesiones se arreglan amigablemente; se da un empleo cómodo o una cantidad convencional.

No he podido visitar el Nacional Andino, ni los ferrocarriles de Cuyo, pero tengo recuerdos de mis últimos viajes por el primero, y de su resurgimiento de hace poco, y he recibido los mejores informes sobre la situación de los obreros; pero como no los he podido verificar me abstengo de transcribirlos.

30

Mis observaciones sobre los ferrocarriles se condensan en una apreciación, que es cada vez más arraigada en mí.

Las administraciones de ferrocarriles no tienen, no digo la noción científica de la psicofisiología del trabajo, pero ni siquiera de la cuestión social en sus términos más elementales y corrientes; no están en estado ni de discutir la cuestión más sencilla de las que, en todo el universo, están hoy sobre el tapete de la legislación obrera; y si alguno se ha dado cuenta de algunas de ellas, creo solo hay uno, o no quiere o no se atreve a chocar

con sus colegas, que miran las cosas ni más ni menos que lo hizo la nobleza francesa en 1787 a 1793, sin recordar que los movimientos universales en las ideas son irresistibles y arrollan los obstáculos que se oponen a su paso.

Más aún: la falta de capacidad técnica en los mismos ferrocarriles los pone en la imposibilidad de aplicar a la industria que dirigen, las reglas elementales de la sociología, y estiman que es una rebelión y un ataque a los derechos que gestionan lo que no es sino una reivindicación de los derechos propios; pero esa misma ignorancia técnica los pone en una situación de la que no se dan cuenta y que el criollo retrata en una mirada de desprecio y en la palabra: chambones. Así me decía un santiagueño muy vivo; y al preguntarle por qué decía esto, me contestó: porque si no fueran chambones, nos ganarían la delantera y nos sacarían la mitad del pan de las alforjas.

31

Creo, pues, que es preciso aquí más que en otra industria la acción de la ley y pronta.

Pero he dicho más arriba, y repito ahora: nada se hará de práctico y eficaz sin una inspección gubernativa suficiente y orgánica, de categorías escalonadas y con facultades graduales y propias, que sea verdadera garantía del cumplimiento de las leyes; no importa medio ni un millón gastado en esto; es semilla que dará más que el maíz y el trigo; y sobre todo hará verdad nuestras eximias leyes, en beneficio del obrero, de las riquezas del país y de las empresas mismas.

Esas leyes me hacen el efecto del oro en las entrañas del Famatina; muy bueno, pero que de nada sirve, falto de hombres con medios de traerlo al mundo de la realidad.

32

Me queda un punto importante que tratar: las casas para obreros.

Alrededor de la estación del Ferrocarril Provincial de Santa Fe, que no dista de la del Buenos Aires y Rosario, se han construido casitas que se venden a obreros, a pagar a largos plazos, por poco más de lo que pagarían de alquiler.

En principio, la cosa es buena; pero el detalle de los contratos es lo malo. Si el obrero deja de pagar una cuota o varias, según los casos, pierde la propiedad, y para pagar es preciso vivir y trabajar, y si se muere que a los herederos les quede con qué, o puedan adquirirlo; si el obrero se muere dejando mujer e hijos chicos, el negocio sale malo, del todo malo.

Si el obrero es despedido, puede buscar trabajo en otra parte y seguir pagando; pero si se va de Santa Fe, se ve cargado con dos pagos, que no puede soportar, y la casa se pierde.

Suponiendo que alcance a pagarla, también tiene que quedar en el lugar o alquilarla.

El negocio no es, pues, bueno, sino para los obreros fijos y en localidades donde puedan alquilarse fácilmente, en las grandes ciudades son una bendición, sobre todo si se construyen sobre solares relativamente amplios, que permitan hacer una quinta frutal, esto es, de 4 a 5.000 metros cuadrados, y si se hacen por el sistema australiano son el mejor adorno de los arrabales.

En el Rosario, en el barrio llamado «de la Refinería», hay también muchas propiedades de este género, y aun cuando no se ha tenido el buen sentido de prever el futuro ni siquiera en la alineación de las calles, dan mejores resultados porque es más fácil su traspaso y alquiler a causa de la gran población obrera.

En lugares de nueva formación, como será ahora en Tafí, el resultado no puede ser igual; es preciso para que la institución sea benéfica: 1° Que el excedente sobre los intereses del capital que paga el obrero mensualmente, se le devuelva en caso de despido, muerte u otros; 2° Que este interés se fije de manera que represente el del capital invertido y el del alquiler mensual en caso de cesación de contrato; 3º Que ellas sean del sistema australiano, es decir, aisladas, con jardín adelante, la quinta atrás, y con un corralito para tener la lechera.

Legislación particular del trabajo ferrocarrilero

33

Hace más de dos años que, convencido de que las huelgas de obreros y empleados ferrocarrileros obedecían en primer término a la inseguridad y arbitrariedad del contrato de trabajo, sobre todo en las empresas litorales, presenté al señor Ministro de Obras Públicas un proyecto de reglamento del trabajo en los ferrocarriles, pero sus muchas ocupaciones le impidieron dedicarse a este asunto.

Se produjo una huelga de importancia, que todavía están creyendo los obreros que fueron ellos los que la hicieron; pero que en verdad fue promovida, dirigida y ganada desde Londres, con el objeto de rebajar los salarios.

Pocas veces se produce una alarma en el comercio como la de aquella

huelga; pero cuando se supo lo que ella encerraba en su fondo, todos estuvieron, aunque en vano, en favor de los obreros.

Esa huelga movió al señor Ministro de Obras Públicas a ordenar el estudio de la reglamentación del trabajo ferrocarrilero, y se formuló un reglamento, sin duda alguna mejor que el que yo había proyectado en algunos puntos y conservando otros del mío.

Pero vino el hecho de encargarse V.E. del proyecto de la reglamentación del trabajo y quedaron las cosas en este estado.

Hay que tener en cuenta, en este asunto, que históricamente fue el primeramente considerado en los pueblos de raza latina, por un reglamento dictado en Francia por el Ministerio de Obras Públicas.

Se comprende esta prelación, no sólo por el gran número de obreros que abarca, sino también por lo que afecta al orden y seguridad públicos, a la riqueza general y a los intereses privados.

En Francia, como aquí, la tendencia de cada administración a imponer sus modos de ver y sus caprichos y las exigencias del directorio habían producido las más variadas modalidades de servicio; y allí, como aquí, a pesar de que allí las compañías son meramente de explotación temporaria, porque los ferrocarriles son del Estado, el abuso de las compañías es tal como lo ha puesto en evidencia el juez M. Magnaud, en sus célebres sentencias, sin que el Ministerio fiscal se haya movido a cumplir sus deberes.

El asunto está, pues, bien estudiado en todas partes, y por su índole exige una reglamentación especial, en la que debe siempre intervenir el Ministerio que tenga a su cargo la alta administración y dirección de los ferrocarriles, sea en la Nación, sea en las provincias.

34

Casi todas las empresas han ido entre nosotros al tanteo para llegar a reglamentar los servicios de los trenes, estaciones y vías y obras, y ni aun los que sirven una misma región se han uniformado en lo que tienen de general y común; pero lo que no ha hecho ninguna, fuera del personal de locomotoras, es reglamentar especialmente las obligaciones de cada oficio, profesión o empleo, ni menos organizarlo de modo que sus categorías, ascensos y mecanismos orgánico del servicio obedecieran a un orden equitativo y racional que responda a la estabilidad tan necesaria en este ramo. No hay más que el capricho o el buen sentido de los administradores, pero siempre lo arbitrario, y cuando los jefes de esas administraciones dejan a los

jefes superiores de tráfico, vía y obras, etc., cierta amplitud de facultades, se produce el hecho de que dentro de la misma empresa hay en sus diversas líneas los criterios más divergentes, y los empleados y obreros no saben a qué atenerse, esto cuando ellos a su vez no hacen cada uno lo que mejor les cuadra, que de todo hay.

Me parece que es preciso obligar a las empresas a que formulen esos reglamentos particulares y los presenten al Gobierno para su aprobación; y fuera de las modalidades que exigen las circunstancias especialísimas de algunas líneas, debe procurarse que sean uniformes en toda la Nación; así el personal sabrá a qué atenerse; su educación y servicio serán mejores, y se constituirán oficios y profesiones en bien del servicio público y de ellos mismos.

La ley exige que el personal sea idóneo, que el que está en contacto con el público sepa hablar el idioma del país; el reglamento dice que todo empleado, antes de entrar al servicio, deberá enterarse de todas las modificaciones introducidas en los reglamentos, horarios y demás instrucciones, y que las locomotoras serán conducidas solamente por las personas designadas por la empresa, después de haber acreditado su idoneidad de acuerdo con los reglamentos que se dictaron al efecto; y, por fin, que los fogoneros deberán saber, por lo menos, hacer maniobrar la locomotora en caso de necesidad.

Prescindiendo de que hubiera sido más sencillo exigir que todo empleado u obrero debiera conocer los reglamentos e instrucciones que le conciernen y estar provistas de un ejemplar de ellos, lo cierto es que hay compañías que tienen niños de diez y siete años, que no saben leer ni escribir, como señaleros, y que pueden, con un movimiento equivocado de palanca, producir una gran catástrofe; es un hecho constante y general que no hay un guarda tren, inspector o conductor que sepa el reglamento, ni que tenga un ejemplar de él; que en la mayoría de las estaciones los jefes ignoran la ley y el reglamento, y que no los han visto nunca en diez años de servicio. Es algo atroz, y esto sucede aun en las mismas líneas de la Nación.

35

En mis viajes, no sólo los de ahora sino los de hace muchos años, no he podido encontrar un solo jefe de estación o guarda que conociera los deberes que la ley y reglamento de ferrocarriles les imponen, y sólo conocen los reglamentos de servicios particulares de sus respectivas empresas, y esto

apenas lo suficiente para el servicio de los horarios y señales.

Y si esto sucede con ese personal relativamente superior, ¿qué se dirá del más subalterno, de señaleros, cambistas y guardavías? Basta hacer constar que muchos son analfabetos, para darse cuenta del lamentable estado en que están, y con ello ver lo feliz que es el público cuando en cada viaje no descarrila tres veces.

Las empresas nada han hecho para remediar este estado de cosas; si hay algunas escuelas nocturnas para obreros, ellas han respondido a la iniciativa de los obreros mismos o capataces de taller, y no asisten sino los obreros manuales, pero no el personal de tren, vías y estaciones. Lo que les importa es el dividendo.

Me parece que es hora ya de remediar este estado de cosas en beneficio de todos, hasta de las empresas mismas, y que no sólo deben tener la enseñanza de la ley de ferrocarriles, reglamentos oficiales y de las empresas, de manejo de trenes, cambios y señales, sino también nocturnas de enseñanza primaria, para que en menos de un año ese personal sepa leer y escribir, y pueda tener siquiera conocimiento, ya que no la conciencia, de la responsabilidad.

Y digo en menos de un año, porque no hay criollo que tarde tres meses en aprender a leer y escribir, y pongo por testigo las escuelas de Santa Fe y Paraná, de que me ocupé en su lugar.

Esto procuraría la estabilidad del personal que es indispensable, y que se puede obtener, como se ve, en los ferrocarriles nacionales y en el Central de Córdoba.

Esto es tanto más fácil de lograr, cuanto que la reunión de líneas en muchas localidades de la República hace posible la enseñanza en común del personal, sin costo apreciable para las empresas.

Estas son las razones de los primeros artículos que presento: los cuatro primeros me parecen absolutamente necesarios y de gran trascendencia para el porvenir de un país llamado a tener cientos de miles de kilómetros de ferrocarriles, y que en el momento presente no construye menos de tres kilómetros por día.

INCISO A
Tranvías

36

Los tranvías en el Interior no dan las grandes utilidades que en la Capital; pero aparte de Tucumán y Corrientes, dan lo suficiente para pagar a los obreros salarios racionales y el interés del capital.

En todos, sin excepción, el salario es mezquino; el trabajo, excesivo; el obrero, descontento, y el patrón robado. Esta es la síntesis del estado de los tranvías.

Los dueños particulares y los gerentes de compañías participan un poco de la vanidad autoritaria de los jefes de ferrocarriles; entrevén algunos, no todos, las ventajas de cuidar los caballos, y digo no todos, porque se ven caballos tan flacos y hambrientos que parece imposible que tiren.

Dicho está que estos tales patrones confunden en la misma regla obreros y caballos; y de algunos podría decirse que como ellos se tratan a sí mismos.

37

Llama el público a tales vehículos «carretas», haciéndoles gran favor, porque ni en velocidad, ni en limpieza, ni en solidez, alcanzan al carromato, y en la precisión de los horarios éste les supera. Los hay tan desvencijados que se ha visto en media calle partirse en dos por la mitad.

El conductor desahoga la inquina que tiene al patrón, deshaciendo el cuero de los caballos a latigazos, cuando no toma el látigo al revés y con la vara pega a romper hueso.

38

El guarda cobra los diez centavos y no da el boleto; o saca con más o menos disimulo otro que ya pagó un pasajero y lo da al que ahora vuelva a pagarlo; a esto se llama en el dialecto del oficio «degollar», y degüellan sin piedad cuanto pueden. Para evitar esto hay unos llamados inspectores, que están de acuerdo con los guardas, y hacen maravillas de degollación.

Una mañana íbamos con un juez a los tribunales del Rosario; el inspector recogió doce boletos y no más, porque doce éramos los pasajeros. Le digo al inspector: Oiga! devuélvame el boleto. El mayoral apura los caballos, el inspector salta, como si nada le hubieran dicho, dobla la esquina y se lleva los boletos. El Juez me dice: ¿Y para qué quería usted el boleto? Le explico lo que es la degollación y no vuelve de su admiración.

39

A los pocos días esa empresa tiene una huelga, creo que es la tercera en el año; el dueño va a pedir la fuerza pública estando yo en la policía; quiere hacer el servicio y castigar a sus empleados anarquistas, pícaros, etc. Los empleados se han sublevado a causa de que lo que les subió en el sueldo en la última huelga se lo saca en multas con cualquier pretexto.

En vano el señor Jefe político y yo le hacemos ver la ventaja de tener buenos empleados, bien pagados y tratados; el buen señor sigue en sus trece, y cree muy honesto hacer pagar a los guardas los vidrios que rompen los pilluelos con una pedrada o las roturas que causa la punta de la lanza de un carruaje que embiste al doblar una calle o en una parada instantánea, sin culpa del guarda y sin que pueda evitarlo. Cuando el guarda se cobra, robando a tres por uno, es muy difícil decir quién de los dos es más culpable.

40

Los sueldos varían de 45 a 56 pesos al mes, que se merman de 10 arriba por multas y descuentos; hay empresa que debe hasta dos meses a los obreros y empleados. Excusado es decir que cuando cobra 10 pesos de pasajes, hace fiesta.

Los horarios son más que excesivos, ninguno baja de diez horas y media y llegan hasta once y media; en las noches de invierno, cuando llueve, el servicio es cruel y enferma; pero no se socorre al obrero. En los accidentes de trabajo son pocos los que dan asistencia y salario.

Apenas si hay en todo el Interior cuatro empresas bien administradas y de servicio regular; pero que paguen medianamente al trabajador y tengan horarios de servicios humanos, no hay ninguna.

El servicio de tranvía exige mucha atención, requiere aptitudes y tiene gran responsabilidad, sobre todo en las calles de gran circulación, y debe ser bien pagado.

41

En conclusión, creo que la ley debería decir:

La jornada diurna en los tranvías no deberá exceder de ocho horas y la nocturna de siete, debiendo dividirse en dos mitades con intervalo al menos de dos horas la diurna y de tres cuartos de hora la nocturna.

En ningún caso, ni cuanto estuviese especialmente contratado, podrán exigirse a los empleados cobros por daños que no hayan ocurrido por su culpa, o que no han podido evitar.

INCISO B
Los Carros

42

No creo que haya país que tenga más carros que la República Argentina; sólo los colonos de Entre Ríos tienen 15.000.

El carro chato de cuatro ruedas es para el colono lo que es el caballo para el gaucho. La razón está en la extensión de las chacras y las largas distancias. Aparte de la fantasía del colono de trotar largo siempre y de los choques que esto produce continuamente, nada hay que observar en este servicio.

Pero no así en las tropas encargadas de llevar las cargas a las estaciones, y sobre todo en los carros de servicio de acarreo en el interior de las ciudades.

Las municipalidades han reglamentado el tráfico, pero no los jornales y variantes del salario; han dictado tarifas que se burlan siempre que se puede.

Como luego diré al tratar de las sociedades de carreros y troperos en el Rosario, es creencia general que en este servicio no puede haber horarios y nadie se da cuenta de la naturaleza de este servicio.

Pocos son los dueños de carros que se dan cuenta de que el carrero se encuentra en las mismas condiciones para con el patrón que éste para con el cargador; de que si las responsabilidades subsidiarias pesan sobre el patrón, sobre el obrero pesan las directas, y de que la fuerza de las cosas hace que tenga que pasar en la cárcel no pocos días por hechos de los que no es culpable, ni ha podido evitar, por más cuidadosa que haya sido su vigilancia y capacidad profesional.

Los obreros, a su vez, no saben el mérito de su trabajo y se someten a exigencias verdaderamente tiránicas, sin perjuicio de imponer a su vez las que pueden cuando la ocasión llega; y sea por la dureza del oficio o por la falta de instrucción, la verdad es que los individuos de este oficio se distinguen por su rudeza. Yo creo que les viene principalmente de la costumbre de pegar y maltratar a los animales. Me parece que va llegando la hora de quitar de las manos del carrero el látigo, como se quitó la palmeta de las manos del maestro de escuela. El castigo no añade fuerza al animal, sino que se la quita, y lo que no se consigue por el amaestramiento y la excitación de la voz, tampoco se logra por el palo.

El obrero sin horario es un esclavo, y si bien es verdad que este servi-

cio tiene mucho de imprevisto y a veces de forzoso, no hay razón para que cargue con lo aleatorio el obrero y el patrón con los beneficios; porque el servicio imprevisto extraordinario y forzoso se paga al patrón como tal.

43

El horario del carrero debe ser como el de los demás obreros, y lo extraordinario y forzoso debe serle pagado, sin que el servicio forzoso pueda exceder de la sexta parte del de la semana, a no ser exigido por autoridad pública competente, porque eso es fuerza mayor irresistible. Más allá de esto debe haber obrero que lo substituya, y las sociedades gremiales nunca carecen de substitutos disponibles.

En la fijación del jornal debe tenerse en cuenta la responsabilidad en general y la particular de que el obrero paga las pérdidas de bultos, muchas roturas y la atención particular que el oficio requiere.

Con sólo que patrones y obreros consideren lealmente estas circunstancias y que atar y desatar, engrasar y componer arneses, trabajos son, y son del patrón y no del obrero, se pueden evitar esas continuas luchas que tanto dañan al comercio y al público en general, y que a la luz de la razón y de la justicia son de cien veces noventa y nueve justas por parte del obrero.

INCISO C
Agencias de Transportes

44

Las agencias de transportes no interesan a la ley del trabajo sino en cuanto especulan con el trabajo del empleado y del obrero.

En efecto, ellas se valen de carros que reciben los bultos a domicilio, los llevan a las estaciones de ferrocarril o embarcaderos de los puertos o a otros domicilios, o viceversa, cobrando una comisión sobre tarifas determinadas o según convención en cada caso.

Estas agencias, que hasta hace poco estaban limitadas al transporte fuera del lugar, se han hecho intraurbanas, y aprovechan para la tracción, no sólo la fuerza de los animales, sino también la del hombre aplicado a pequeños carritos; lo que es sin duda alguna un gran progreso, que evita aquel esfuerzo brutal e inhumano que hacía el changador cargando sobre sus hombros pesos de ciento cuarenta y hasta doscientos kilogramos; pero este progreso lo es tanto cuanto el esfuerzo a la tracción no iguala al que antes se pedía a la compresión muscular y al paso alternado en la traslación.

Yo creo que la ley debe fijar el esfuerzo máximo de arrastre que puede exigirse al hombre, para cortar el espectáculo salvaje que ya se ve en este género de transportes; espectáculo repugnante también en los trabajos hechos por los animales.

Ciertamente, los pavimentos de madera exigen una sexta parte de los esfuerzos que los empedrados, y los de asfalto un décimo, y permiten elevar mucho el peso arrastrado; pero este género de pavimentos es poco con relación a la totalidad, y ellos no existen sino en el Rosario, Tucumán y en una calle de Santa Fe, y el obrero pasa de éstos a los empedrados, que son los que deben tenerse como aplicables.

La fórmula de la resistencia de traslación sobre un plano horizontal R =aplicada al hombre, al que no puede exigirse un esfuerzo continuo mayor de diez kilogramos; en estas condiciones daría para carritos de ruedas de un metro de diámetro, trescientos kilogramos para los pesos a tirar, tomando el coeficiente f= 0.067; pero como las calles no son horizontales y las resistencias crecen rápidamente con las pendientes, creo que debería fijarse el peso máximo a cargar para ser tirado por un solo hombre en ciento cincuenta kilogramos, permitiendo al hombre descansar lo que le fuere menester.

45

Las agencias de transportes están obligadas a seguir los horarios de los ferrocarriles, y, por consiguiente, a esperar su llegada cuando vienen de retardo; no pueden, pues, evitar el trabajo extraordinario nocturno; pero pueden compensarlo con un descanso igual en el día o al día siguiente.

46

En general, estas agencias pagan a los carreros y peones los jornales corrientes en las localidades en que trabajan; la única que se halla extendida por toda la República es la Compañía Nacional de Transportes «Expreso Villalonga», y es indudablemente la que trata mejor a su personal.

En los lugares en que he visitado sus sucursales, tiene esta agencia los empleados y obreros siguientes, a los que paga los sueldos que se expresan:

	Salario máx	**Salario min.**
Santa Fe, 4 empleados,	250$	20$

	Salario máx	**Salario min.**
Rosario, 6 empleados,	300$	50$
Córdoba, 4 empleados,	200$	35$
Tucumán, 4 empleados	200$	40$
Santa Fe, 4 obreros,	40$	35$
Rosario, 16 obreros	95$	60$
Córdoba, 4 obreros	40$	35$
Tucumán, 4 obreros	45$	40$

En las enfermedades de pocos días de duración no se descuentan las faltas, y en los accidentes del trabajo paga el sueldo íntegro durante un mes y luego medio sueldo.

El trato dado a los obreros es bueno, y como el salario es el máximo o más que el máximo en la localidad, tiene obreros muy antiguos.

47

Las conclusiones para la ley, que emanan de este inciso, me parecen ser:

Art. —Cuando la tracción de los bultos se haga por carritos de mano, el peso máximo que podrá cargarse en el vehículo será de ciento cincuenta kilogramos, teniendo el obrero el derecho a detenerse para descansar lo que le fuere menester.

Art. —Las agencias que sirven a las estaciones de ferrocarril y vapores de pasajeros, concederán un descanso igual a las demoras del servicio que exijan servicios extraordinarios por el retardo en la llegada de los trenes o vapores u otro cualquier accidente forzoso o imprevisto.

CAPÍTULO XII

EL CONTRATO DE SERVICIO

NECESIDAD DE LA FORMA ESCRITA - EL SALARIO Y SU PAGO

1. EL CONTRATO DE SERVICIOS NO ES DE LOCACIÓN—2.NO HAY COSA LOCADA—3. CONTRATOS MIXTOS DE LOCACIÓN Y DE SERVICIOS—4. CONTRATOS DE OBRA—5. PAGO DE LA LOCACIÓN CON SERVICIOS—6. EN TODOS ESTOS CONTRATOS EL PRINCIPIO DOMINANTE ES LA LIBERTAD HUMANA—7. LA SEVICIA Y MALOS TRATAMIENTOS—8. TEORÍA DE LA SUBSTITUCIÓN—9. ENTRE NOSOTROS EL CONTRATO DE SERVICIOS ES UN CONTRATO DE CONCHAVO—10. FORMA DEL CONTRATO. LIBRETAS—11. EL PUEBLO QUIERE LA FORMA ESCRITA—12. ES NECESARIA PARA LAS MUJERES CASADAS Y MENORES—13. NECESIDAD DEL CONTRATO POR ESCRITO—14. DEL SALARIO Y DE SU PAGO.

1

Desde que abrí por primera vez el Código Civil para estudiar la locación, me chocó profundamente la denominación «locación de servicios» aplicada al contrato, en virtud del cual el hombre presta sus energías a otro.

Es uno de tantos casos de rutina atávica que se propaga y perpetúa a través de los siglos con tanta uniformidad como extensión. Más o menos jurídica en Roma, que tenía como institución fundamental la esclavitud, el hombre-cosa, y como cosa, alquilable; de esa Roma, que clasificó los servicios y profesiones en liberales e iliberales, esto es, dignos e indignos de hombres libres, la denominación dejó de ser jurídica para el siervo medioeval y es completamente contraria al sentido jurídico, al filosófico y común (porque el hombre libre no se alquila) en los pueblos que, como el argentino, han

proclamado la igualdad de los hombres, abolido toda distinción de clases, fundamento principal de sus instituciones la libertad de la persona humana, tan absoluta como es compatible con la coexistencia social, y hecho ideal de vida de sus instituciones la fraternidad igualitaria de los hombres, tal como emana del principio cristiano, de que todos los hombres tienen un mismo padre, un mismo origen y un mismo fin, aunque cada uno debe desempeñarse en distinto medio, necesario para la existencia, desarrollo y fin de la sociedad, todos iguales en el corazón del mismo padre, todos unidos en el amor de la madre común, la patria.

Por poco que se medite sobre los elementos constitutivos del contrato y sobre la esencia jurídica del ligamen que él establece, salta a la vista que el hombre libre no es cosa, no puede ser alquilado, ni alquilarse, aunque el quiera, y si llegara a firmar una tal aberración, no podría ser forzado a cumplirla, porque no podría en ningún caso ser forzado con violencia de su persona (artículo 629 del Código Civil); artículo que es el complemento necesario de la consagración constitucional de la libertad civil.

Desgraciadamente se olvida con demasiada frecuencia el principio constitucional y su confirmación civil, y de ahí tantos errores en materia del contrato de prestación de ser vicios.

Esta diferencia, por sí misma tan importante y esencial, la base de la libertad humana, está complementada por otras tan esenciales, aunque de otro orden.

2

Hay en la locación como en el trabajo, aunque no siempre en éste, entrega de la cosa.

Pero en el contrato de servicios la entrega de la cosa no se hace al que los presta, para que la devuelva después de gozarla, sino después de haber puesto en ella su trabajo, su gasto físico y moral; no para que la devuelva con el deterioro o desgaste del uso o del tiempo, sino mejorada con el servicio que en ella se ha hecho; no para que devuelva la misma cosa, sino, en la mayor parte de los casos, para que devuelva una de sus transformaciones; di trigo y me devolvieron harina y afrecho o pan cocido; entregué paño y me devolvieron una capa; y a veces también sin entrega de la cosa; cuando contrato un cantor, sólo percibo las ondas sonoras de su garganta; nada me da sino placer, ni nada le doy sino el precio contratado.

Las cosas locadas pueden devolverse; los servicios no; es imposible de-

volver el barrido de una habitación, el planchado de una camisa, los metales que se han amalgamado, forjado o fundido, con los que se ha hecho una corona; o el mármol en que se ha esculpido una imagen; si algunos pueden ser deshechos, deshacerlos importa un doble trabajo, y no sería devolver sino deshacer.

El trabajo es eminentemente fungible, y las cosas fungibles no pueden ser locadas.

Entonces si este contrato pudiera referirse a la locación, debiera ser llamado contrato de antilocación de servicios, porque, aparte que el servicio se paga en una cantidad cierta de dinero, todas las demás condiciones son contrarias.

3

Hay contratos que tienen de locación y de servicios; en ellos domina éste, indudablemente, en la inmensa mayoría de los casos. En el contrato de transportes por ferrocarril, el que toma un boleto, alquila un asiento de la clase que ha tomado y paga el servicio de traslación, la tracción en las condiciones que expresan las leyes y reglamentos, y si bien se examinan éstos, se ve que se aplican unas u otras reglas, según el incidente de que se trata. El asiento, el vehículo y las ropas, deben estar limpias, ser seguros y con las comodidades estipuladas; la tracción debe hacerse en el tiempo y forma que dictan los horarios aprobados y publicados; y así en todo lo demás. El que toma una luneta en un teatro, paga el alquiler de la localidad durante las horas que dure la función y el servicio que van a prestarle, agradándole la vista y el oído, cultivando su inteligencia los artistas con el espectáculo anunciado; y así en otros muchos contratos.

4

Hay otros también mixtos, en los que domina la adquisición de la cosa por el que paga el servicio; éste lo que quiere es adquirir la cosa modificada por el trabajo que tiene en vista. Por ejemplo, queremos el busto en mármol de una persona dada; el mármol es lo secundario; lo principal es que después de trabajado por el escultor, se presente la imagen del ser determinado: éstos se llaman «contratos de obra». En ellos puede suceder que el que encarga la estatua entregue el mármol, o que el que va a hacer el trabajo compre la piedra; en el primer caso hay un contrato puro y simple de servicios; en el segundo, hay un contrato mixto de compra y de servicios: la compra del mármol y el pago del servicio. Un sastre puede trabajar de tres modos:

haciendo trajes sobre medidas comunes, para vender a personas indeterminadas, que los pidan; sobre medida, poniendo él el género que el cliente elige; o, en fin, sobre medida, que aplica a un género que el cliente le lleva: en el primer caso, el cliente se prueba el traje, lo examina, le gusta y lo paga: se ha hecho un contrato de compraventa; en el segundo, hay un trabajo mixto; no basta que la tela sea la elegida y que se haya transformado en un traje, sino que el traje esté he cho según las reglas del arte y que se adapte a la persona a quien se destine; en el tercero hay sólo un contrato de servicios.

5

Por último, se puede alquilar una finca, estipulando que se pagará tal precio, y además que el inquilino hará tales mejoras, que quedarán al fin del contrato a beneficio del locador, como cercar un campo, ponerle árboles, hacer un pozo, etc. Aquí el contrato es mixto, de locación, de compra o adquisición. En verdad, en vez de pagar el precio en dinero, se recibe una parte de él en un equivalente en cosas que adquiere el propietario, que podía recibir el dinero y comprarlas a otro que su inquilino.

6

Pero en estos contratos, como en el puro y neto de prestación de servicios, domina el principio fundamental de la libertad humana, en cuanto tienen de servicio personal; no puede exigirse el cumplimiento del contrato con violencia de la persona.

Esta doctrina cierta y verdadera, predicada por mí desde hace veinte años, he tenido el placer de verla reproducida en Europa; ella no es mía, es la del Código Civil argentino, de su autor genial el doctor Vélez Sarsfield, y sería lástima que de cualquier modo se aboliera, después de que, de conformidad con ella, la abolición de la prisión por deudas ha sido su complemento y la seguridad de su realización práctica.

Esta doctrina está magistralmente complementada en la nota al artículo 2312 del Código, y se ve bien claro que el hombre, sus facultades, sus aptitudes, los derechos inherentes a su persona, no están en el comercio; no pueden, por lo tanto, ser objeto de contratos en sí mismos; lo único que el hombre puede contratar son las energías de que está dotado, sea que prometa emplearlas, en cuyo caso ni puede ser forzado a cumplirlas con violencia de su persona; sea que las ofrezca después de producidas e incorporadas a cosas, en cuyo caso se puede forzar al cumplimiento, porque la violencia si es necesaria, no recae sobre la persona, sino sobre la

cosa, que se le puede secuestrar por los medios legales.

7

Y si no se puede, por contrario a la libertad y a la dignidad humana, contratar el alquiler de la persona o parte de ella; si no puede ser forzada con violencia a cumplir una obligación de hacer, claro es que las leyes argentinas no pueden tolerar la sevicia y los malos tratamientos, mucho más cuando el artículo 18 de la Constitución Nacional proscribe para siempre toda especie de tormento y los azotes.

Si tales hechos de sevicia por malos tratamientos intervienen, ellos no pueden dejar de ser considerados como causa culpable de rescisión y de huelga; y el obrero tiene el derecho y el deber de separarse de tal patrón, en defensa de su dignidad. No es un ciudadano digno, ni tiene el derecho de vestir el uniforme de la patria libre, quien deja poner en su cara la bofetada, o el látigo en su espalda.

8

Yo no puedo entrar aquí en detalles más extensos, porque no estoy haciendo un tratado didáctico, sino un in forme sobre hechos y sobre las leyes que más convienen dada su existencia; pero creo que debo hacer notar que en nuestras instituciones y en nuestras leyes generales, el contrato de trabajo tiene la base fundamental de que el trabajador substituye a la persona para quien trabaja, para desempeñar la función que le corresponde en la división del trabajo; que, por lo tanto, el trabajador debe hacer como haría el patrón si supiera o pudiera hacerlo, y de aquí emanan consecuencias de la más alta importancia, que las leyes europeas no toman en cuenta, derivándose de otras teorías y de otros principios más o menos artificiosos.

Yo he llamado a la teoría del Código Civil, «teoría de la substitución» en la necesidad de darle un nombre, para diferenciarla de las que son corrientes; como conservo la palabra «conchavo» para el contrato de servicios, porque él expresa como ninguna otra la verdadera índole del lazo jurídico que forma: la unión o asociación de personas para hacer un trabajo.

9

El contrato de servicios no es entre nosotros una locación, no; es un contrato en virtud del cual el que necesita el servicio asocia, une, liga a una persona, para llegar al fin que se propone; en una palabra, la conchava.

El contrato de conchavo no tiene de común con el de locación sino

una sola cosa, que es el precio y la condición forzosa de que ese precio se pague en dinero; en todo lo demás, todos los detalles son lo contrario que en la locación.

10

Pero en este contrato, como en toda obligación de hacer, el obligado debe prestar el servicio en el tiempo y del modo que fue la intención de las partes que el hecho se ejecutara (artículo 625 del Código Civil); y si esa intención puede deducirse en muchos casos de las costumbres en el lugar en que el contrato se verifica o debe ejecutarse; si el salario, la jornada, y la duración tienen en muchos casos norma usual; no es menos cierto que en otros tantos sucede lo contrario, y si no se ha hecho constar por escrito esa intención, resulta que no hay norma a que referirse, no hay más base que el hecho bruto del servicio prestado, cuando ha tenido lugar, y resulta siempre perjudicado el trabajador, pues aun cuando haciendo uso del derecho que le da el artículo 1627 del Código Civil los árbitros le den la razón, las demoras inherentes a un juicio son para él un perjuicio irreparable.

El doctor Vélez Sarsfield, desde que dejaba al derecho administrativo la facultad de reglamentar el servicio doméstico y obrero, no pudo entrar en el detalle de la forma, que dando sólo en pie la regla del artículo 1193 que exige la forma escrita para los casos en que el importe sea de 200 pesos o más, y que no admite la prueba de testigos si no hay un principio de prueba por escrito.

Yo creo firmemente que la libreta es el gran salvapleitos en cuestiones entre patrones y obreros. Bien sé que en Francia se ha suprimido, pero ha tenido que conservarse en parte.

La libreta presentaba, dice Mr. Courcelle, ciertas ventajas: «era para el obrero un testimonio de sus trabajos, de sus viajes, de la duración de los compromisos llenados; en los momentos de huelga, era, a veces, un instrumento de crédito; y era, para el obrero serio, un medio de encontrar trabajo; pero dio lugar a abusos, sirvió con frecuencia en las épocas de coaliciones y revueltas industriales para señalar a ciertos obreros de tal manera que no pudieran encontrar ya trabajo en ninguna parte. (León Say, Nouveau dictionnaire d'économie politique, v. 'Libretas de obreros')». Se comprende entonces la impopularidad de que fue objeto.

La ley de 3 de noviembre de 1892 ha mantenido la libreta para los niños y niñas empleados en la industria, que le ha quitado su carácter molesto y vejatorio.

Con y sin libreta, el peón, obrero o sirviente maula, borracho o pendenciero, se conoce, en la República Argentina, en veinte leguas a la redonda, y cuando más se mueve más rastro deja; aun en Buenos Aires mismo es difícil que al cabo de dos años un obrero no sea conocido por todos los del gremio, obreros y patrones; por consiguiente, éste no podría ser nunca un motivo de no establecer la libreta, ni aunque ella diere lugar a abusos; las ventajas superarían siempre, y no es difícil corregirlos, como se ha hecho en los oficios y casos en que se conserva en Francia.

La prueba que resulta de los libros o apuntes del patrón es una prueba pasible de todas las adulteraciones y un privilegio irritante.

Francia misma no ha podido evitarla para los niños, para los tejedores, devasadores y demás obreros que trabajan las mercaderías fuera del domicilio o establecimiento del patrón.

Cuando el obrero experimente las ventajas de la libreta, la amará como los antiguos hidalgos a sus ejecutorias y pergaminos; y, efectivamente: ¿qué legado de honor puede hacer un obrero a sus hijos como su colección de libretas, en las que conste que llenó su misión en la tierra, plena y moralmente?

Alemania conserva las libretas y Francia volverá a ellas, porque no hay cómo reemplazarlas. La libreta de enrolamiento, la cívica, la del registro civil se han implantado entre nosotros sin inconvenientes y con grandes ventajas; no hay razón para que no se implanten las más nobles, las del trabajo.

Esto que digo y repito, y cada vez que puedo, insisto en ello, después de mi viaje por el Interior.

11

El indio que clama por su papel, el obrero que se irrita cada vez que se conchava, porque el patrón dice lo que quiere y a su palabra se está, porque el obrero no es creído, burgueses son los que resuelven, y tiran para ellos siempre; más aún, 15 a 17.000 pesos ingresados en las cajas fiscales de Córdoba, cada año, por estas libretas, que piden los obreros y patrones de buena fe, demuestran que la cosa es buena.

Pero ya que no sea libreta, sea al menos una fórmula impresa, al modo de las de contrato de locación de cosas, que se expenden en blocks o en forma de libros en el comercio de librería: algo en que conste siquiera los elementos principales del contrato, es un anhelo general del obrero y del peón argentinos, que ningún patrón de buena fe puede rehusar.

En cien localidades de Santa Fe, en los obrajes, en Tucumán, en todas partes, es lo que piden, y las compañías serias y honestas tienen en los obrajes santafecinos unas hojas impresas en las que se hallan las condiciones de recepción de las maderas, para evitar cuestiones.

En toda cuestión sobre precios, pagos y condiciones hay uno que obra de mala fe, o al menos lo parece; alguno niega el pago que se le ha hecho, o el recibo de efectos o trabajos que ha aprovechado; hay una tentativa de fraude, que no honra a las partes, dejando siempre la duda de quién es el culpable, cualquiera que sea el éxito del pleito.

12

Pero hay más; la forma escrita es requerida siempre que se trata de menores o de mujeres casadas (artículos 275 al 283 del Código Civil y 55 de la ley de matrimonio civil).

Se trata de personas que no pueden obligarse válidamente sino por medio de los representantes que la ley les da, y como la ley debe dar a este contrato todo el valor legal que comporta, debe exigir la constancia de dichas personas de una manera fehaciente.

Sin esto, el contrato quedaría librado al criterio arbitrario de tercera persona, que podría no sólo perjudicar notablemente al patrón, sino contrariar la voluntad misma del obrero, pues el Código Civil no permite que se pueda con chavar a un menor adulto contra su voluntad, ni ponerle a aprender un oficio si no quiere (artículo 270 Código Civil), podría así indirectamente obligársele; es justo y se deduce del Código mismo que, hecho el contrato, con arreglo a la ley, debe producir todos los efectos legales; para dejarlo sin efecto, debe mediar resolución judicial, para evitar los fraudes a que se prestaría la resolución por la voluntad del tercero.

13

Los defectos en las leyes obreras vienen de que no han tomado en cuenta sino al obrero industrial en taller o fábrica o a domicilio, y no al obrero de otras clases, más numerosos, más importantes en todas partes y mucho más entre nosotros, que no tenemos sino industrias nacientes en su mayor parte y pocas ya desarrolladas y estables.

En materia de transportes, se toma en cuenta al obrero ferrocarrilero y se deja de lado al carrero; aquel suma por poco más de 60.000 hombres; éste por mucho más de 100.000. Todos los obreros de la República que trabajan en fábricas y talleres o a domicilio objetos comerciales, no llegan a 250.000,

mientras que los obreros comunes pasan de 1.000.000. No hay razón para desatender los intereses de éstos y dar preferencia a los primeros.

En las fábricas y talleres, en el trabajo a domicilio, se tienen costumbres definidas; en el trabajo ordinario, no; cada uno obra a su manera. En los primeros suele haber reglamentos, horarios y planillas, que suplan al contrato; en los segundos no hay nada más que la memoria y la buena fe de las partes.

El contrato lo estima el gaucho como la mejor garantía, no sólo en el trabajo sino en todos los órdenes de la vida. Él se hace cargo de la crianza del niño huérfano o abandonado, si se lo dan con papel, de otro modo no, porque se lo pueden quitar cuando se les antoje, y con el papel se cree tan seguro como si fuera el propio hijo.

Son tantos y tales los casos en que los padres retiran a los niños del trabajo sin razón alguna; los matrimonios que se valen de este recurso, más aún; sucede que los pobres niños que se educan en el taller industrial del Rosario, apenas han aprendido a tomar la lima o el martillo cuando, sin esperar al año, son sacados por los padres para ponerlos en un taller, donde les puedan sacar diez pesos al mes, aunque sean maltratados y explotados con trabajos excesivos; estas cosas no tienen más remedio que el contrato escrito y en la forma de ley.

Mandado por la ley que el contrato de trabajo se haga por escrito, se podrán hacer efectivas las reglas de la moral, porque se tendrá el medio de probarlo; de otro modo no.

Ahora, cuando la ley establezca la forma escrita, podrá suceder y sucederá que no se cumpla; entonces patrón y obrero sufrirán las consecuencias de su falta, y si el hecho del servicio se ha prestado o empezado a prestar, estarán a lo previsto en el artículo 1627 del Código Civil; pero lo que sucederá, seguramente, es que el obrero pedirá el papel, y no será molestia apreciable para el patrón, que podrá comprar en los almacenes donde no haya librería un block de 100 ejemplares por uno o dos pesos cuando más.

«No hay cuidado de que falten; el comercio se encargará de proporcionarlos.»

En consecuencia de estas consideraciones, creo que la ley debe contener las siguientes disposiciones:

Artículo—Los contratos de trabajo se harán siempre por escrito, pudiendo constar de formularios usuales.

Art. —Si la persona que contratase sus servicios fuese mujer casada, el contrato deberá contener el permiso del marido; y si fuere persona menor

de edad, la autorización del padre o madre, tutor o defensor de menores, en los respectivos casos, y de acuerdo a lo previsto por las leyes generales.

Este permiso no podrá ser retirado hasta la expiración del contrato sin justa causa establecida judicialmente.

Art. —Si la persona que se obliga a prestar sus servicios no supiere firmar, o no supieren o no pudieren las que deben autorizarlos, en los casos del artículo anterior, lo hará un testigo a su ruego, y otro más como simple testigo, a no ser que se hiciere el contrato con intervención del Ministerio de Menores o ante la Inspección del Trabajo.

Art. —Ninguna convención o cláusula de convención podrá impedir que un obrero acepte o busque trabajo libremente, ni sea obligado a cumplir un contrato de trabajo mediante violencia en su persona. En todo caso, se estará a lo previsto en el título VIH, sección I, parte primera del libro II del Código Civil: «De las obligaciones de hacer o de no hacer», sin perjuicio de las acciones civiles por daños e intereses o las de derecho penal a que el hecho pudiera dar lugar.

La sevicia y los malos tratamientos son causa legítima de rescisión del contrato y hace responsable de la rescisión al que produce los hechos, y subsidiariamente al patrón, en el caso de que los produjeran personas dependientes de él.

14

Del salario y su pago. — Como ha podido ver V. E. en este informe, desde Santa Fe a Jujuy, el almacén o proveeduría y el crédito al obrero sobre su salario, son las armas que esgrime la explotación para estrujarle, sin reparar en fomentar sus vicios, antes bien induciéndolo a que se encenegue en él, manteniéndolo en un estado de embrutecimiento y de degeneración física y moral que constituye un peligro público.

Para mí no hay más que dos remedios eficaces y radicales, que consisten:

1° En exigir el pago absoluto en dinero y mano propia, negando toda eficacia a todo crédito por bebidas alcohólicas, en todos los casos; y a todo el que tuviere por causa la asistencia en las enfermedades del obrero, de su mujer, hijos y padres hasta la suma del importe de un mes de salario; y en este caso sólo se podrá descontar la cuarta parte del importe del salario cada mes.

2° No admitir que en ningún pago pueda cargarse al obrero más del

40 por ciento de su importe en mercaderías, deducida la ración alimenticia, donde no haya otro modo de proveer; debiendo entregarse el resto en dinero efectivo.

Si se llega a admitir que se pague en mercaderías con relación al tiempo, el fraude se hará como hoy; se dará por pagado el obrero hasta el límite fijado por la ley, dándose el obrero por recibido de la cantidad que corresponda hasta la época fijada por la ley, y se le dará en dinero una parte insignificante.

La práctica del Ferrocarril Argentino del Norte y del alambre-carril a Famatina, prueban que el 40 por ciento es bastante. Aquí no puedo dejar de recalcar el hecho que se está produciendo en el Central Norte y en el ramal a Perico.

Los capataces dan de comer a las cuadrillas; tenían la prelación en el pago por todas las raciones, pero no por los vicios, y para hacer presión amenazaron con irse; sea por demasiada complacencia, sea por el apremio de acabar las obras, se accedió a este pedido; el resultado inmediato ha sido que hay obrero que al fin del mes no le quedan cinco pesos que recibir, andan hechos unos rotosos y la moral no es de lo mejor.

Si yo hubiera dirigido esas administraciones, no hubiera accedido a que, aparte de la comida y del mate, se les hubiera dado otra cosa que ropa y tabaco; y esto al 40 por ciento de la diferencia entre lo ganado y la ración alimenticia. No están tan sobrados los trabajos que si se van no vuelvan al cabo de ocho días y menos, sobre todo cuando se trata de su bien y moralidad; y si la ley manda a todos los patrones hacer otro tanto, el obrero no podrá eludir tan gran beneficio.

3° La excepción debe comprender a los puesteros que, como en Jujuy, Salta, Tucumán y otras localidades, se da al obrero participación en los animales que cuida, o tantos días de leche, terreno para labrar por cuenta y algunas bolsas de maíz o animales para carne. Deducidos estos pagos en lo que resta del salario, deben regir las mismas disposiciones que para los casos ordinarios, por el resto; sólo debe ser de legítimo descuento el 40 por ciento de lo que deban recibir en dinero.

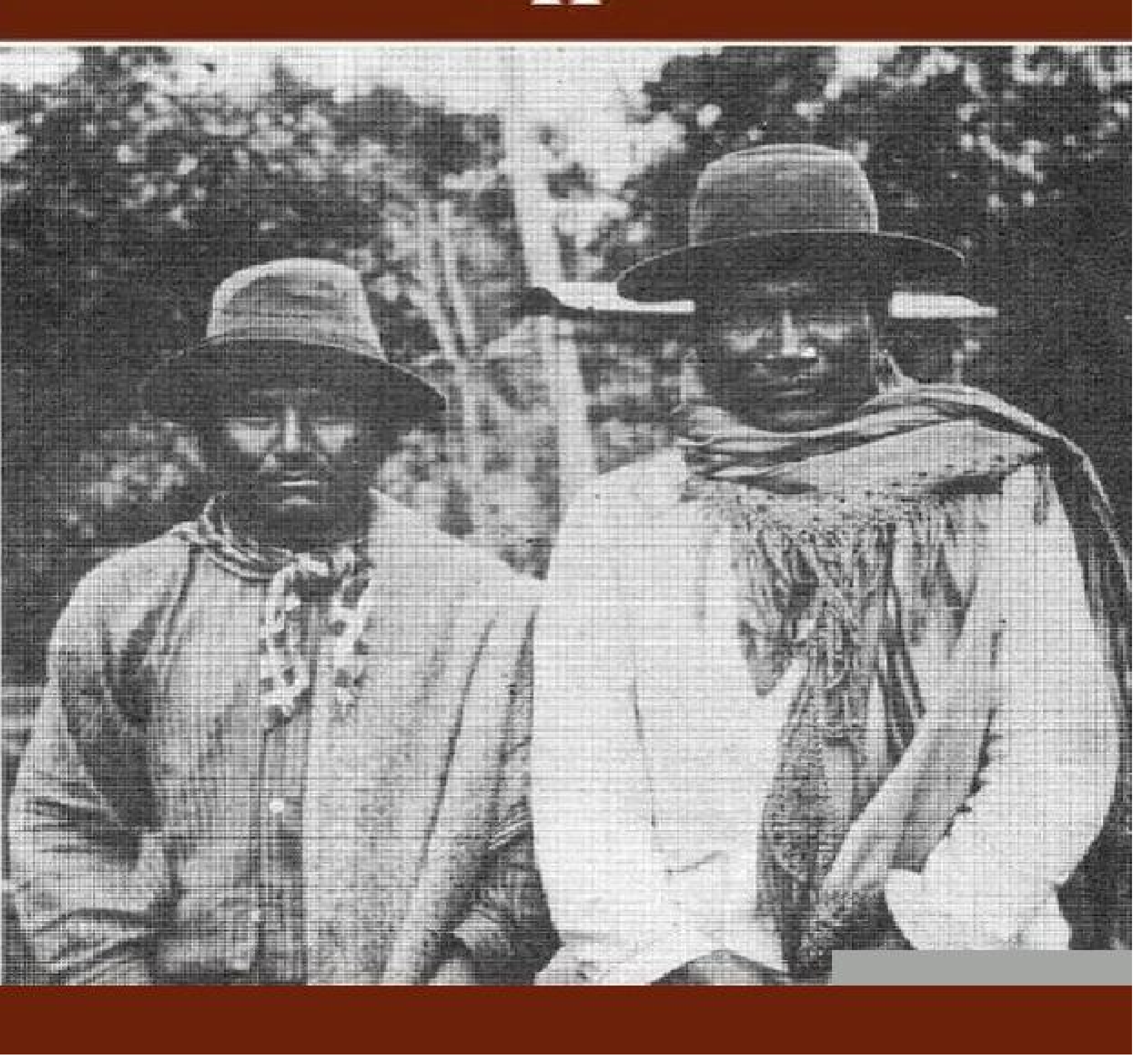
Por lo demás, ¿qué podría decir yo como resultado de mis investigaciones que no esté perfectamente legislado en el Proyecto del Poder Ejecutivo, en el título III?

Sólo creo que le faltan en el inciso 1°- del artículo 46, por culpa sólo imputable al obrero; de otro modo, la disposición resultaría injusta.

BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA

Juan Bialet Massé

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA CLASE OBRERA
-II-



Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas

Volumen II

Juan Bialet Massé

Bialet Massé, Juan
Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas. - 1ª edición.
La Plata : Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010.
Volumen 2, 231 páginas; 21x15 cm.

ISBN 978-987-24777-5-2

1. Empleo. 2. Condiciones Laborales. 3. Categorías de Trabajadores. I. Título.
CDD 354.9

Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas
Volumen II

Juan Bialet Massé

INDICE

CAPÍTULO XIII

EL DERECHO A LA VIDA

LA RACIÓN MÍNIMA - EL JORNAL MÍNIMO

1. LA RACIÓN MÍNIMA ES DE DERECHO NATURAL. — 2. DOCTRINA DE LA RERUM NOVARUM RESPECTO AL JORNAL MÍNIMO. — 3. LA FRUGALIDAD. — 4. EN LA REPÚBLICA ARGENTINA HAY LOS MEDIOS DE DAR EL JORNAL MÍNIMO Y DEBE DARSE—. 5. DARLO ES UNA CONVENIENCIA PARA EL PATRÓN. — 6. ES SUPERIOR A TODA CONVENCIÓN Y DEBE COMPRENDER LA ALIMENTACIÓN DE LA FAMILIA. - 7. ES PREVENTIVO DEL VICIO Y DEL CRIMEN. — 8. HA SIDO LA LEY DEL PAÍS. — 9. ACTUACIÓN DE TREJO Y SANABRIA EN MATERIA SOCIAL. — 10. LAS INDUSTRIAS DEL PAÍS Y EL LUJO. — 11. DETERMINACIÓN DE LOS DATOS POR EL ANEMO-CALORÍMETRO Y LA CÁMARA-CALORÍMETRO. — 12. DESGASTE ORGÁNICO POR EL TRABAJO. — 13. RÉGIMEN ALIMENTICIO. — 14. ALIMENTOS ISODINÁMICOS. — 15. ELEMENTOS DE LA ALIMENTACIÓN DEL CRIOLLO. — 16. RACIÓN USUAL EN EL PAÍS (A); SU CRÍTICA—. 17. CÓMO DEBE FIJARSE. — 18. RACIÓN DEL SOLDADO ARGENTINO (B). — 19. RACIONES EN TRABAJOS FATIGANTES. — 20. EXPERIMENTOS EN EL PAÍS; CONJUNTOS DE LA JORNADA Y RACIÓN RACIONALES QUE DEMUESTRAN LA RACIÓN DE TRABAJO EN LA REPÚBLICA. — 21. VENTAJAS DEL PATRÓN EN DARLA EN ESPECIES. — 22. EL VINO Y LAS BEBIDAS FERMENTADAS SON INDISPENSABLES AL OBRERO. ERRORES QUE PASAN. — 23. LA RACIÓN EN LAS REGIONES FRÍAS Y ELEVADAS. EN LA MEJICANA. — 24. COMBUSTIBLE DE COCINA. — 25. OTROS ELEMENTOS DEL JORNAL MÍNIMO. — 26. EL MATE Y EL TABACO. — 27. EL ALUMBRADO. LA ENFERMEDAD—. 28. LA RACIÓN MÍNIMA Y EL JORNAL MÍNIMO CON LA GARANTÍA DEL EQUILIBRIO SOCIAL POSIBLE. — 29. EL TRABAJO A DOMICILIO Y LA TUBERCULOSIS. — 30. LA RACIÓN DE FAMILIA. — 31. EL SALARIO MÍNIMO DE LA ENCÍCLICA. — 32. EL SALARIO MÍNIMO DEBE DETERMINARSE LOCALMENTE. ERROR DEL MÉTODO DE LAS ESTADÍSTICAS, DEL DE THÜNEN U OTRO CUALQUIERA GENERAL. — 33. CONCLUSIONES PARA LA LEY.

1

Este punto, acaso el más grave de la legislación obrera, me parece que

ha sido tratado hasta ahora por las especulaciones más o menos fundadas de las escuelas, y más que todo con miras o conveniencias preconcebidas.

La ciencia experimental da los medios de resolver dentro de los límites de la razón pura, y entiendo que es mi deber presentar la solución tal como de ella resulta, sin entretenerme a refutar tanto inútil como se ha dicho, derivando de principios que caen ante los resultados de la balanza y del dinamógrafo por una parte, y por la otra del derecho de gentes, del derecho natural.

Yo bien sé que se dice que la necesidad material o normal no funda derechos, porque habría que definir derechos de los animales a tener ración mínima, a no ser molestados más allá de lo estrictamente necesario; justamente es su derecho y para el hombre es un deber moral respetarlo, que nuestro estado de civilización dibuja en las embrionarias sociedades protectoras de los animales y en las leyes que ya rigen, aunque no se cumplan exactamente.

No se puede pretender por una legislación racional que el hombre viva, sin su culpa, sujeto al martirio del hambre donde hay alimentos. La ley sería inicua y contraria a las leyes ineludibles de la naturaleza; sea que se considere la sociedad como originada de un pacto, porque nadie puede pactar el suicidio; sea, como yo creo, un hecho nacido de la necesidad de vivir el hombre en sociedad, que es de su naturaleza; porque las ventajas sociales son recíprocas, y no puede haber sociedad si el socio se muere. Prescindo del deber de caridad desde que hay quien lo niega.

2

En todo lo que he leído sobre la materia, desde el punto de vista del derecho, creo que nadie ha expuesto la doctrina del jornal mínimo como León XIII, en la célebre encíclica Rerum novarum, con tan admirable sencillez y bajo el exclusivo aspecto del derecho natural puro, que no lo refiere a ningún dogma, ni cita más precepto religioso que el texto bíblico: comerás el pan con el sudor de tu frente; precepto que no está escrito sólo en la Biblia, sino que vive en las estrías de la fibra muscular, en el movimiento continuo del corazón, en las funciones orgánicas y en el acumulamiento de energías, que si no se descargan saltan, queman y matan como el exceso de energía eléctrica quema y destruye el aparato en que se acumula con exceso; y no sólo está escrito, sino asegurado y garantido por el dolor que causa eludir la satisfacción de las necesidades primordiales de la vida; en el impulso irresistible que conduce a ella al hombre como al animal.

La Encíclica en este punto es ciencia pura, y sólo puede ser contradicha con argumentos de pura ciencia; pero la ciencia y la experimentación lo que hacen es confirmarla plenamente.

Veamos como estatuye el Papa este dogma de la naturaleza:

«Vamos ahora, dice, a apuntar una cosa de bastante importancia, que es preciso se entienda muy bien para que no se yerre por ninguno de los dos extremos. Dícese que la cantidad de jornal o salario la determina el consentimiento libre de los contratantes, es decir, del patrón y del obrero; y que, por lo tanto, cuando el patrón ha pagado el salario que prometió, queda libre y nada más tiene que hacer, y que solo se viola la justicia cuando, o rehusa el patrón dar el salario entero, o el obrero entregar completa la tarea a que se obligó, y que en estos casos, para que a cada uno se guarde su derecho, puede la autoridad pública intervenir; pero fuera de éstos en ninguno. A este modo de argumentar asentirá difícilmente, y no del todo, quien no sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas sus parles; fáltale una razón de muchísimo peso. Esta es: el que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad, enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, principalmente para la propia conservación. Con el sudor de tu rostro comerás el pan. (Génesis, III, 19)».

«Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: la primera, es que es personal, porque la fuerza con que se trabaja es inherente a la persona, y para la utilidad de él se la dio la naturaleza; la segunda, es que es necesario, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y el trabajo es deber primario natural que no hay más remedio que cumplir. Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario corto, y aun con ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si a la cualidad de personal se junta la de necesario, cualidad que podrá, con el entendimiento, separarse de la personalidad, pero que en realidad de verdad nunca está de ella separada: Efectivamente; sustentar la vida es deber común a todos y a cada uno, y la falta de este deber es un crimen.»

«De aquí necesariamente nace el derecho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego, aun concedido que el obrero

y su patrón libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural, y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciese alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad, o movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura, que, aunque no quisiera, tuviese que aceptar por imponérsela absolutamente el patrón o el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia».

3

La frugalidad sin vicios es el ideal de las calidades del obrero, que lo ponen en condiciones de mejor salud, de más prolongada vida, de mayor potencialidad nacional.

La frugalidad es un precepto higiénico, impuesto no sólo al obrero, sino a todos los hombres, cualquiera que sea la raza a que pertenezcan, el clima en que vivan y la posición social que ocupen; pero esa frugalidad es relativa y variable, y la alimentación misma varía según una multitud de circunstancias, especialmente del grado de civilización de los pueblos, que les enseña, no sólo el modo de preparar y condimentar los alimentos, sino aquellos que más convienen a su conservación y a su trabajo, y lo mismo sucede con el vestido y la vivienda.

Es indudable que se puede vivir con los frutos naturales del suelo, desnudo y bajo de una ramada o en una caverna; pero esa vida corresponde a un período en que la tierra no pertenece a nadie, porque pertenece a todos; a una falsa noción moral y a un estado industrial que se llama salvaje, y que tenemos en el país mismo aunque en mucha mejor situación, y nos repugna, y consideramos un gran mal que las tribus indias se mantengan en el territorio en tal estado.

Frugal es para un obrero la ración que contiene los principios nitrogenados, las grasas y los hidratos de carbono necesarios a su conservación y a los desgastes del trabajo en la forma más sencilla y más barata que se encuentra en el mercado, o que él pueda producir, según las costumbres racionales del lugar y tiempo en que vive; frugal es el vestido más sencillo y para todos más barato, dentro de los que la decencia social admite; ¿no sería algo chocante a la decencia pública que pasearan por la Avenida de Mayo los obreros vestidos de arpillera, descalzos y sin sombrero? Frugal es la habitación limpia y sencilla, aislada, en que pueda acariciar sin testigos, hablar

sin ser espiado, vestirse y desnudarse sin ofensa del pudor; y esas ropas y esa vivienda mantenerse limpias, para conservar su salud y no dañar a la de los demás, requieren jabón y plancha, cepillo, peine y escoba.

Eso lo necesita él, lo necesita la mujer, los hijos que no pueden producir aún; la madre o el padre ancianos, la hermana inválida; ese conjunto que constituye la familia, a quien el hombre ama, y debe amar, como a sí mismo. La sociedad no puede considerar al hombre separado de la necesidad de reproducirse, que le ha impuesto la naturaleza, y sin la cual la sociedad misma se acabaría. Sin familia no hay sociedad.

Esa ración es lo necesario, lo indispensable, lo irrenunciable, porque no se puede renunciar a la vida, no se puede tratar el suicidio.

Mas, si queremos al hombre civilizado, culto, moral, hay que darle además alimento moral, de cultura y civilización, descanso del trabajo para que los pueda gozar.

4

Y esto hay que dárselo: echando a un lado teorías antiguas y modernas, de socialistas, anarquistas o católicos, colectivistas o evolucionistas, y todos los conocidos; hay que dárselo en la Argentina, del modo que procede en un país que encierra abundantísimas riquezas alimenticias en millones de cabezas de ganados, que en el peor de los años podría mandar a Europa carne y algarroba para matar las necesidades de todos sus habitantes, azotados por el hambre.

¿Qué sabían Karl Marx, ni Ricardo, ni saben hoy Max Nordau, ni Malato, ni Mun, ni Guesde, ni Jaurés de lo que es un país en que el estanciero que no saca a su estancia el doce por ciento de interés cree que pierde plata; de un país en que se araña la tierra y los cereales dan 100, 200 y 400 por ciento del capital y trabajo empleado, y que por mero arrendamiento pagan por año los labradores un valor equivalente al valor de la tierra misma y más?

El mejor de ellos, después de quince años de estar tronando contra el papel moneda argentino, viene a caer en la cuenta de que aquí, con papel, se produce oro, y con oro no se produce nada.

¡Ciencia económica! Hasta la ciencia matemática, con todo el absolutismo de las fórmulas, da soluciones negativas, cantidades imaginarias, absurdas, según los datos que les aplica.

Estudiar los principios con aplicación a países, razas, suelos, climas y costumbres que nos son extraños, no aplicados a nuestras propias condiciones, es un error. Esos economistas que hacen un viaje cinematográfico, que toman

datos de algún compatriota fracasado, o por demás afortunado, ambos fuera del mundo real, escriben cosas que hacen reír, y nada es más ridículo que el traslado ciego que quiere hacerse de todo el sistema socialista colectivista a Buenos Aires, aplicarlo a toda la República; empezando el Riachuelo, Flores o Belgrano, cualquier patán se ríe en las barbas de estos reformadores.

Como hay energías de posición, hay abundancias y miserias de posición; la República Argentina tiene los medios de colocar a todos los habitantes en la posición conveniente para que todos tengan vida y vida fácil; sólo estorban los prejuicios, las codicias mal entendidas; nos estorba tomar la ciencia por lo aparente, sin penetrar en el fondo de las cosas; de ahí que de principios ciertos sacamos conclusiones falsas, aplicaciones detestables.

La ración mínima es la cantidad de cosas que son necesarias para llenar las necesidades primordiales de la vida; y si allá, en Europa, necesitan aquilatar la equivalencia estricta del salario y del trabajo para mantener industrias que viven del 3 por 100 y menos, aquí, la que no da el 6, no debe instalarse; porque no puede vivir sino a favor de protecciones ruinosas para el pueblo, o de monopolios innecesarios e injustificados.

El estanciero de Corrientes, cuyos terrenos aumentan de valor 10 y 20 por 100 cada año, por efectos de progresos a que él no contribuye, sino cuando más con la mestización, y saca todavía sobre su capital así formado el 12, 15 y 20 por 100 al año, no tiene el derecho de ganarlo sobre el hambre y el vestido de su peón; debe dar a los que necesite la ración mínima por lo menos, sacrificando, si lo cree sacrificio, que en verdad será sembrar para cosechar aumento de ganancias, una parte de las utilidades en beneficio del que se las elabora junto con la naturaleza que trabaja para todos.

Los obreros que le sobren, que los despida; falta hacen en otra parte del país, donde encontrarán mejor ocupación, y cuando no haya ocupación para todos, ahí están las 30.000 leguas laborables y vacuas que son suyas, y que el poder público debe repartir equitativamente mirando al porvenir de los hijos, que vendrán, y de los inmigrantes que llama.

Pero en este país tan superabundantemente rico hay algo de anómalo. Los ganaderos escogen para la exportación los mejores novillos, los mejores capones, y los exportan; esas excelentes carnes se venden en Europa a más bajo precio que la inferior que se deja para el propio mercado; el pan que se hace con trigos argentinos se vende allí más barato que en los pueblos de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba en que se producen.

Comemos lo inferior y lo pagamos más caro.

Nada es todavía esto; mientras la costurera de Tucumán, de la Rioja y Córdoba; mientras el obrero de la Rioja y Catamarca, de Corrientes y Santiago sienten los efectos de la ración insuficiente, del hambre lento, que degenera la raza, se ostentan rodeos por decenas de millares y hay vacas y ovejas por millones.

No se diga que por pereza, por vicio, no; el que padece de esa inanición lenta, de esa vejez prematura, de esa muerte anticipada e inmerecida, es el obrero que arranca el oro de las entrañas del Famatina; es el obrero que hace y mueve ferrocarriles; es el obrero que cuida el ganado que se exporta; es la mujer laboriosa y abnegada que lava y plancha y cose para dar un pedazo de pan a sus hijos; no es la resaca del vicio de las grandes ciudades, no es White Chapel, no; es la víctima del error y de la codicia, del prejuicio y de la ignorancia.

Es, Excmo. Señor, que saliendo de un largo y luctuoso período de guerras, sedientos de progreso y de grandeza, se olvidó el pasado; se tomó y se toma sin beneficio de inventario y sin espurgo lo que de ultramar venía y viene; no se vio ni se ve que los motores vienen acuñados con paja de deshecho y aserrín enmohecidos, si es que el motor mismo no viene herrumbrado o roto; y que los libros mismos se sujetan con recortes de papel o diarios viejos ya leídos.

Es así como de un lado se han encendido los fuegos del lujo, del oropel y de la codicia desmedidos, y por el otro las miserias del pobre reciben como esperanzas, como promesas, sin ver si se acomodan a su ser y a su medio, doctrinas utópicas o explotaciones hipócritas.

Las cuerdas se rompen porque se mantienen tirantes por los dos extremos.

Aquí el pobre al nacer trae en la mano el título a la propiedad de cien hectáreas laborables por lo menos; y ese título excluye, por un lado, la locura del colectivismo y del desorden; y por el otro, las decrepitudes de conservaciones de privilegios y vanidades, de monarquismos y orgullos que la Constitución rechaza y la democracia proscribe.

El trabajador argentino tiene derecho a la ración mínima, porque trabaja, y no es de condición inferior a la del animal, al que por lo menos se mantiene y educa; porque es hombre nacido con el instinto y el deber de conservar la vida; porque así lo exige su dignidad de ciudadano, la más elevada y noble que aquí puede tenerse, puesto que es soberano en ejercicio permanente de su alta dignidad.

Si los caudillos que lo dirigieron a la conquista de los derechos de hombre y ciudadano, pusieron su inteligencia, el puso su sangre y su valor; la ley iguala a todos. Se le da la ración o se le da la tierra: es su derecho.

Y de dársela a nadie resulta perjuicio, sino aumento: el patrón por lo que con ello gana, a la Nación por su grandeza.

Un ciudadano argentino que trabaja y no le dan para mantener la vida, es una injusticia que clama, una iniquidad que ofende a las instituciones.

Esta es la doctrina que brota de esta tierra, la de la ciencia y de la justicia, la de la democracia y de la humanidad.

¿Por qué no decirlo lealmente? En estas materias, de Europa no nos puede venir nada que no sea perjudicial; ni siquiera han sabido adaptar nuestras viejas leyes.

5

La ley no debe obligar al patrón a tener tantos o cuantos peones, ni a pagarles tal o cual jornal, sino a que el jornal que pague a los que ocupe no baje de la ración mínima, en defensa de sus propios intereses porque el peón no le robará la ternera ni el cordero, no se dará al vicio, que nace de la miseria, cuidará los intereses del patrón con amor y no con odio, y el todo redundará en un aumento de ganancias.

Esto no son hipótesis, es el hecho que se palpa y vive; el estanciero y labrador que paga sólo 12 pesos y da de comer lo necesario, gana más y se ve rodeado de gentes que lo quieren, en Goya como en Entre Ríos, en Salta como en Tucumán.

Y no sólo en la ganadería, la más elemental de las industrias, sino en la panadería, en los talleres y en el más complicado de los ingenios, como le hemos visto en este estudio.

No es que alcancen a pagar lo justo, basta que paguen algo más, que cumplan lo prometido con seriedad, que traten bien a los operarios.

La ración mínima debe ser igual para todos, según el desgaste del trabajo, es decir: ración en reposo, ración en trabajo, ración en gran trabajo; que la ciencia mide y pesa; y antes de que la ciencia la midiera y la pesara, la observación empírica secular la había ya determinado más o menos aproximadamente.

6

Y salvada así la vida del obrero, el brazo de la Nación, el productor de la riqueza, el sostén de su independencia, podemos hablar y discutir fórmulas y teorías, siquiera para prevenirnos en lo futuro de los males que las produ-

cen; siquiera para enseñar, con el ejemplo, que diversos datos dan diversas soluciones, si se aplican con criterio verdaderamente racional y científico.

Este jornal mínimo y básico, de derecho natural, corresponde a la familia, porque es deber natural del hombre mantenerla y cuidarla; porque la familia es la unidad fundamental de la sociedad; que sea deber de justicia conmutativa o de justicia absoluta, que sea inherente al contrato o no, es completamente indiferente; y es ocioso entrar en esos distingos, resabios de un escolasticismo empalagoso.

El argumento ariete es que la familia no añade al trabajo; pero no es tal, pues aunque el trabajo debe hacerse con sólo los brazos, o con un solo brazo, niéguese la participación al corazón y al cerebro, y dígase que sólo el brazo o los dos brazos añaden al trabajo; la familia en este sentido es una parte integrante del obrero, que lo cuida, lo auxilia y complementa; que es necesaria a la conservación y reproducción social.

Que se deban diez pesos por razón de mandato, que se deban por préstamo o por venta, no hay más que una solución: pagarlos.

Este salario mínimo es un derecho inalienable para el obrero, porque él y su mujer no tienen el derecho de suicidarse ni de matar a sus hijos.

Repito: el que no puede pagar a sus peones lo que les es necesario para vivir estrictamente, no los tiene; como el que no puede comprar y mantener un caballo, anda a pie; y si no puede dedicarse a una industria o a un trabajo, se dedica a otro; que en todo este siglo no ha de faltar en la República Argentina para cincuenta millones de habitantes más de los que tiene, con tal que la ley remueva los obstáculos que hacen ahora difícil la vida; cuando eso llegue, hablaremos de teorías que ahora nos hacen perder un tiempo necesario para dedicarnos a cosas más útiles, y que no producen otro efecto que extraviar ideas y soluciones.

7

En los momentos en que escribo estas líneas, cae en mis manos una obra publicada en París este mismo año 1904, por el sabio profesor de la Facultad de Medicina, Mr. Armando Gautier, titulada «L' alimentation», en la que ha resumido sus preciosos trabajos y los de los grandes maestros actuales.

La abro al azar, y lo primero que encuentro es esta cita de Liebig: «*Es una excepción a la regla que un individuo bien nutrido se haga bebedor de aguardiente; pero cuando el obrero gana menos por su trabajo que lo que necesita para procurarse la cantidad de alimentos necesarios, una necesidad*

imperiosa, inexorable, le fuerza a recurrir al aguardiente». (Pág. 257).

Yo no puedo reproducir las pruebas que él trae, para demostrar que la humanidad ha tenido razón para sentirse impulsada en todas las edades, por un instinto poderoso, al uso de este alimento tónico, y con el cual el obrero defiende la carne de sus músculos de un desgaste que no se repara por una alimentación conveniente; para procurarse calor y fuerza; y entre tanto, vuelvo con el sabio maestro sobre el asunto; no puedo menos de llamar a V. E. la atención sobre este hecho evidente: Tucumán y Corrientes, el Chaco Santafecino y la sierra de Córdoba, nos dan el mayor número de ebrios; porque en Tucumán lo consumen la alimentación insuficiente, el paludismo y el calor enervante; porque en Corrientes la alimentación es mala, insuficiente, como en el norte y oeste de Córdoba; y en el Chaco pantanoso, la proveeduría, el mosquito y el calor debían hacerlo prever, desde que no se dan los medios de remediar el mal, ni se ponen ni se cuidan.

Del uso al abuso no hay más que un paso, y se cae en éste tanto más pronto cuanto tras el uso moderado, que excita el esfuerzo momentáneo y da la alimentación defensiva y supletoria, se llega insensiblemente al abuso que mitiga la sensibilidad presente, y después... el alcoholismo con todos sus horrores.

La ración mínima es, pues, un derecho natural inalienable, necesaria para la conservación y propagación de la raza, la fuerza y la defensa del país, la moral del pueblo, el interés bien entendido del patrón mismo; se puede dar y suplir por la ración, con sólo dirigir las migraciones internas y la inmigración extranjera; dejémonos, pues, de teorías y discusiones ociosas, y vayamos derechos a la grandeza de la Nación.

8

Aceptado el principio, el patrón pretenderá que la ración mínima es un puñado de maíz, que el vestido mínimo es un saco de arpillera, que para vivienda basta el toldo y la ramada, para limpieza el río y la mano para frotarse; el obrero pretenderá pavos trufados, trajes de lujo, piezas estucadas y jabones perfumados; ¿dónde está la solución?

Allá en el siglo XVI, la ley I, título XII, libro VI de la Recopilación y otras, mandaban tasar la comida y el jornal, confiando la tasa a la autoridad de virreyes y gobernadores, que debían resolverla teniendo en cuenta el precio de los víveres, tiempo, carestía o comodidad de la tierra.

La XXII del título XIII del mismo libro, mandaba se diera a los indios que sirvieren en las casas, además de sus jornales, de comer y cenar, cura en

las enfermedades, y a los remeros del Río de la Plata se les diera bastimentos para la vuelta.

9

No puedo dejar de llamar la atención de V. E. sobre uno de los hechos históricos más importantes para la historia política y social de la República Argentina.

Me refiero a la Junta de prohombres de la tierra celebrada en Santiago del Estero, en 1611, que para mi modo de ver fue el acto político que generó a la Nación Argentina y le dio los caracteres que la individualizan y distinguen de lodos los demás pueblos hispano-americanos.

El obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, que convocó y presidió aquella Junta, asistido por los pobladores más importantes de la región que va desde la frontera de Salta hasta Córdoba, había nacido en el Paraguay, fue educado en Lima, y el primer obispo criollo del Interior que pudo darse cuenta del estado social de tan vasta y rica región, de su porvenir y de la necesidad de darle la importancia política que merecía.

La conquista se había hecho por destacados del Perú; Lima estaba demasiado lejos para atender a este vasto territorio, en que con una rapidez extraordinaria se habían propagado los cultivos y la ganadería, merced a la benignidad y variedad de su clima, donde cada conquistador y fundador había adoptado el modo de vivir que mejor le pareció, y los límites de sus conquistas eran motivo de serias y graves discordias.

No hacía treinta años que Cabrera había conquistado, sin límites fijos, el territorio de Córdoba, y fundado su ciudad; Santiago del Estero tampoco era mucho más vieja, y San Miguel del Tucumán, como Salta, no tenían tampoco la población española necesaria para formar núcleos consistentes.

La masa indígena, en cambio, era muy grande, su mansedumbre, su arraigo en los lugares más fértiles, en los que había llegado a los cultivos superiores del riego artificial, como lo prueba la ley XI, título XVII, libro IV, reiteración de la otra de 10 de abril de 1609, que manda guardar por los españoles el orden en la división y repartimiento de las aguas que los indios tuvieron, debiendo intervenir los mismos naturales que antes tenían a su cargo el reparto, y castigando el abuso del que se tomara preferencias; los abusos de los conquistadores, haciendo del indígena un siervo, haciéndolo trabajar desmedidamente y alimentándolo mal, hasta el punto de no darle para comer sino los frutos espontáneos de la tierra, las algarrobas, como en aquellos tiempos se decía, porque la harina de este fruto, el patay, la aloja y

los arropes que de él se hacían, constituían un alimento principal (ley XI, título XVII, libro VI); todos estos abusos y otros muchos que no son ahora del caso, mantenidos a favor de la Encomienda, provocaron la reacción en el ánimo del obispo Trejo y de los hombres que lo rodeaban, que se condensó en aquella memorable Junta de Santiago.

Pero lo que se ve y se palpa en todos los escritos de la época, es un espíritu local, generador de un patriotismo que conduce a constituir una unidad distinta en el Virreynato del Perú; un espíritu democrático, independiente, nacido de la dispersión en que aquellos hombres vivían y de que los pocos nobles que entre ellos había eran muy segundones y muy de segunda fila.

De todo se trató allí, desde la aduana en Córdoba para los puertos secos del Tucumán, aguas, caminos, chacras y montes, hasta la libertad del indio y su trabajo, la moneda y el tributo.

Llevadas las cosas al Consejo de Indias, originaron las leyes que llenan la mitad de la Recopilación desde 1618 a 1632, no con carácter general sino especial para el Tucumán, el Río de la Plata y el Paraguay. Son las ordenanzas de Alfaro, convertidas en leyes, algunas en otros títulos con carácter general para todas las Indias.

No voy a detenerme sino en lo que hace al objeto de este capítulo, y se halla en el título XVII del libro VI, bajo el epígrafe: De los indios de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, aunque hay tanto que estudiar en esas leyes.

Como no podía menos de suceder en una asamblea en que tomaban parte un obispo y sacerdotes de la talla del P. Diego de Torres, dominaba en ella la idea del justo precio y su derivada, la del justo salario, no como entendían Santo Tomás (Summa, Theol. 12, question 105, 2.°), y San Antonio de Florencia (Summa, 2.a parte, título I, capítulo 6.°), sino mucho más avanzada, y aun más que León XIII en la Renum novarum, que he transcripto en el número 2 de este capítulo; porque el concepto del justo salario en el derecho canónico, no sólo queda indeterminado, sino que considera el trabajo como a cualquier otra mercadería y al hombre alquilable como cosa, y León XIII, al formular lo que realmente debe ser, no entró a dar su determinación, porque habría sido inaplicable la cifra en la mayor parte de los países, ni siquiera la fórmula para determinarlo, porque no trataba de un trabajo didáctico, sino de definiciones de carácter obligatorio y general para los católicos; en Santiago se trató de cantidades numéricas fijas.

El salario mínimo allí determinado (ley XII) es de un real y medio de

jornal cada día en moneda de la tierra, y a los que por meses sirvieren en estancia cuatro pesos y medio de la misma moneda; fija después el salario de los que bogaban balsas por el Río de la Plata.

Tales salarios eran libres: pues la comida, asistencia médica y farmacéutica, entierro y doctrina eran de cuenta del patrón; debía darse al indio lo que fuera necesario para su vida, salud y conservación (leyes XX a XXIII del título XIII; Ordenanzas de la coca, II, tít. XIV y I, III, VIII, IX, XIII, XIV y XVII, tít. XV en el mismo libro VI).

Estaba salvada la ración mínima para el trabajador tal como entonces se entendía, y como era libre la cosecha de los frutos silvestres (ley VIII, título XVII, libro IV), la mujer podía dedicarse a obtenerla, porque la ley prohibía que se hiciera trabajar a la mujer del peón de estancia, ni a los hijos, a no ser que de su voluntad y la de sus padres quisiere ser pastor, y entonces se le daban dos reales y medio por semana en moneda corriente, además de la comida y vestido a uso de indio (ley IX, título XIII, libro VI).

¿Estos jornales libres eran mayores o menores que el jornal medio en el Interior que se paga hoy?

La moneda en estos territorios era escasa (como hoy), los indios carecían de ella, y por la ley VII del título XVII se les permitió pagar en frutos de la tierra, como maíz, trigo, algodón hilado o tejido, etc., bajo de la equivalencia de seis reales en plata amonedada por un peso en frutos.

Real y medio en plata corriente era, pues, equivalente a dos reales en frutos; y para que los indios no fueran defraudados se establecieron los valores de los frutos. No voy a tomar en cuenta los valores de todos los productos industriales, porque ellos han cambiado de tal manera, por efecto de las máquinas, que no habría paridad.

Pero si se toma la relación de las materias alimenticias en los lugares del Interior, donde se cultiva aún de un modo primitivo, o aunque se cultive con el arado moderno no se emplea la desgranadora a vapor, se tiene un punto de comparación bastante aproximado, y ahora como entonces es el maíz la base de la alimentación de los pueblos mediterráneos.

Se fijó como precio para el pago de tributos: de una anega de maíz un peso, de una de frijoles tres pesos, por una gallina dos reales; que podían ser substituidos por seis, dieciocho y uno y medio reales respectivamente en moneda de plata, acuñada o corriente.

De modo que el peón venía a recibir por jornal diario el valor de una gallina; y por mes el de seis fanegas de maíz o dos de porotos.

La fanega en el Tucumán, según regía en Córdoba hasta hace apenas veinte años, era de 222 litros; suponiéndole un peso de sólo 70 kilos el hectolitro; se tiene un peso para la fanega de 151,4; las seis fanegas 622,4; pongámosle 800 en números redondos.

El valor del maíz en el Interior jamás baja de 4 pesos; los 900 kilos valen, pues, 3,60 pesos, y como se podía pagar por seis reales, tenemos que el salario del indio, según esta equivalencia, serían 27 pesos y la comida.

No gana esto ningún peón en las provincias del Norte. Al cabo de tres siglos, el indio está peor, pero el progreso de aquellas provincias está paralizado. Se comprenderá ahora por qué se propaga con tanta rapidez el movimiento socialista; estamos como en 1611.

10

Se me ha objetado que en esas mismas leyes que comento consta que la vara de lienzo y de sayal se tasa en un peso, y, por consiguiente, que el vestirse costaba más caro y la vida no era mejor.

El argumento merece tomarlo en cuenta y surgen de él consideraciones muy importantes para la vida nacional que no debo dejar en silencio.

Efectivamente, hoy se tiene el metro de lienzo de vestir, o de percal, a un precio medio de 25 centavos (si no es vendido en proveedurías; en éstas, y a vale, no es extraño que le resulte al peón a fin de cuentas, a 60, 80 y más centavos, que de todo he visto); yo digo que eso es más caro que la vara a peso de aquellos tiempos.

Somos muchos todavía los que hemos conocido el lienzo y el sayal de que habla la ley de Indias, y todavía se puede obtener en Tagnaso, Pichanas y en Salta, si se quiere.

Aquel tejido hecho en telar a mano no se acababa nunca. Cierto que era grueso y acaso se podía tachar de poco estético, pero era sólido, satisfacía las necesidades del obrero, y no eran esas telillas de cebolla que hoy se usan que se deshacen a la tercer lavada.

El indio y el mestizo no empleaban cloro, ni cloruros, ni cal para el blanqueo; el blanco resultaba del sencillo lavado y nada más.

Mi experiencia personal me permite afirmar que si aquellas telas costaban seis veces más que las que ahora se usan, sin duda alguna duraban ocho veces más que éstas.

¿Quiere esto decir que debemos volver a montar los telares del pasado? ¿Quiere decir que reneguemos de la industria moderna? Lejos de mí tales ideas; los telares deben resucitar, pero con objetos diferentes: para honor

del país y fomento de su riqueza, para el bienestar de las clases obreras, sobre todo para elevar a la mujer. No hay aquí clases medias; aumenta cada día el número de personas que no tienen cómo mantener el aparato social de un bienestar perdido; la escuela normal, el teléfono, el comercio no sirven para todas. A todo eso debe remediar el telar criollo, la industria criolla.

Nuestro lujo es un lujo de burbujas de jabón, puras irisaciones, muy brillantes, en el fondo nada. Colores de anilina que se destiñen en un día de sol. El oropel rastacuero invade hasta las clases elevadas; el cubierto de plata, el encaje hermoso que se heredaba, las lencerías que llenaban armarios y duraban como la vida de su dueño, casi no hay. Se suple cuando más con el electroplata, con las valencianas a tres pesos el metro y el azabache; los diamantes artificiales se venden por almudes.

El lujo sólido, serio, se fue hace mucho tiempo, pero debe volver, tiene base y abolengo; lo que es preciso es que no desencamine, que vaya por los carriles del patriotismo.

He visto en Salta tapices recortados de tres centímetros de espesor, que bien valen lo mejor que pueda venir de Europa. Lana finísima, pura, teñida con colores vegetales inalterables. Uno, era un marco de flores obscuras, el fondo blanco de nieve, y en el centro un ramo de rosas; estaban vivas, frescas, había capullos que daban tentación de arrancarlos y ponérselos en el ojal; una verdadera obra de arte, que honraría a cualquier pintor florista; ¡Qué sombreados! ¡Qué viveza de colores y matices!

No sé por qué me vino a la mente la célebre mosca de Murillo; o mejor, sí, lo sé, era la realidad de aquellas flores.

En aquella ciudad los ponchos de vicuña, de hilo, se hacen con la perfección de Catamarca y San Juan. Ya que tenemos la ridiculez de avergonzarnos de esas prendas nacionales, y hay quien se enfunda en un sobretodo francés para correr en el campo; ya que el gaucho compra el poncho de algodón alemán, que lejos de defenderlo del agua, parece que la atrae para empaparlo, y deja el puyo de lana pura e impermeable que se teje en las provincias, ¿por qué no se aprovecharían esos telares para tejer colchas y sobrecamas, que allí se hacen, y otras aplicaciones de que son susceptibles?

La máquina jamás producirá la obra de arte; la máquina no tiene talento, ni gusto, ni reflexión, no detalla, no tiene ideas. El lujo de verdad es hecho a mano. Sólo los que no han conocido lo verdaderamente distinguido pueden confundir el pañuelo de mano fabricado, con un ñanduty auténtico, y éste no es más caro.

La chola tucumana hace petos de camisa de no importa qué dibujo que se le dé, y en San Juan se hacen bordados a realce de un exquisito gusto.

Todo esto y mucho más que podría decirse de otras industrias manuales, son restos del pasado que nadie se preocupa de hacer prosperar y que se pierden.

El comercio extranjero ha tenido la habilidad de inducir el menosprecio por lo criollo; el alto mueble de París, el velo de la novia aristocrática de verdad, el encaje de verdadero lujo, el bordado de gusto, se recomiendan, diciendo que son hechos a mano. Los gobelinos no se han hecho a máquina, ni tampoco los tapices del cardenal Cisneros, que todavía viven y lucen.

Hay en las puertas del Monasterio de San Bernardo, en Salta, dos columnas de quebracho tallado, que han tenido el mal gusto de pintar de verde ordinario; ni la pintura ni el tiempo han podido amortiguar la viveza del tallado.

Más, Excmo. Señor, en estos momentos los escaparates de Buenos Aires ostentan unas telas de lana para sacos y abrigos con unos letreros que dicen: «Tejidos de París, Telas especiales de Londres»; acérquese V. E. y vea; son una caricatura de los tejidos a telar criollo de Jujuy, Salta, Catamarca y norte de Córdoba.

¡Y no hay un patriota que grite fuerte y proclame la superioridad del producto nacional! Se pagan hasta 16 libras esterlinas por un sobretodo de ese trapo que se puede obtener en Jujuy por 20 pesos ¡y que podrían ir a Londres y a París a disputar la calidad y el precio!

Estas telas se usan en el país para colchas y frazadas y hasta para caronillas.

Si la moda sigue vale la pena ir a Jujuy, teñir las telas y ponerles un sello inglés bien dorado; la calidad será siempre superior y el precio más bajo, es buen negocio.

Yo creo, Excmo. Señor, que vale la pena de resucitar esas industrias que son el refugio de la pobreza inteligente, que harían ni honor al país, y es hora de levantar un poco el patriotismo, siquiera para no menospreciar lo propio.

Pidiendo disculpa por la digresión, sigo el tema propuesto.

11

La uniformidad de la vida en todo el territorio de la República en la época que acabamos de analizar, permitió la solución uniforme del jornal. Las condiciones han variado enormemente. Entonces la aldea Buenos Aires,

la aldea Córdoba, la aldea Salta, no eran mucho más una que la otra, y las ventajas estaban indudablemente en el Interior; pero hoy la cabeza monstruosa de Buenos Aires equivale y supera a la suma total de las ciudades del Interior; su vida no tiene carácter nacional, es cosmopolita, su población poco menos que improvisada.

Las provincias han desarrollado las industrias más diversas con necesidades distintas; la ración mínima y el jornal mínimo tienen que ser diversos también.

Además, los elementos de observación científica han variado también y sus resultados facilitan las soluciones.

Los estudios sobre la alimentación y el desgaste conducen a soluciones precisas, en cuanto pueden serlo todas las que se refieren a la fisiología humana, que la primera solución que presenta es demostrar que no hay dos individuos, dos organismos, dos necesidades iguales; pero términos medios cuyos extremos son tan poco distantes, que se pueden tomar bien como resultados finales; que se pueden tomar como datos fijos.

Mientras filósofos y sociólogos buscaban fórmulas numéricas que no podían encontrar, los fisiólogos, en silencio, estudiaban la mecánica humana, para dar los datos fundamentales del problema. Primero en Francia, y después en toda la Europa, Bernard, Gasparín, D'Arsonval, Bergonié y Ségalas, Ranke, Pettenkoffer, los rusos Soudekow, Ivanov, y en estos días, sobresaliendo A. Gautier en Francia y Atwater y Benedit en los Estados Unidos, una verdadera pléyade de sabios, estudia las transformaciones de los elementos nutritivos en energías, su gasto en el trabajo muscular, mental y en el dolor; las relaciones entre ellas, las isodinamias alimenticias y reparadoras, sin arredrarles los enormes costos de los aparatos, gabinetes y laboratorios, trayendo a contribución los estudios químicos, las observaciones patológicas y todo cuanto las diversas ciencias suministran para su objeto.

El anemo-calorímetro y la hermosa y cómoda cámara-calorímetro de Atwater permiten pesar y medir, recoger todos los productos finales de las excreciones del hombre en reposo, en trabajo muscular y mental, para su estudio y análisis, y dar a la sociología los datos fijos de que debe partir.

Al decir de datos fijos, no quiero decir que se podrá aquilatar el gramo de carne o pan, el gramo de maíz o de arroz, que hará que pesar a los hombres y mujeres y niños, uno por uno, que habrá que medir con el dinamómetro la fuerza desarrollada por cada obrero en kilográmetros y la temperatura, para calcular la irradiación al milésimo de calorías; no; se puede

partir de esas medias razonables que son de aplicación general y común, y que la ciencia reconoce como buenas; la razón sana como necesarias, y las costumbres seculares como la sanción de los impulsos instintivos modificados por la experiencia.

12

Seguiré al doctor Gautier, sin duda el primer maestro en la materia del mundo moderno, y que en su citada última obra se auxilia con los resultados obtenidos por los más ilustres norteamericanos, alemanes y rusos, que están en estos momentos practicando trabajos de inapreciable valor.

El método moderno de los grandes fisiólogos deja de lado el de las estadísticas, en que todavía están metidos economistas y sociólogos, para atenerse al resultado de la observación funcional en el individuo.

Me limitaré a la exposición del método y sus detalles en lo que es necesario para este asunto.

Supongamos un hombre sano, a las temperaturas ambientes de 12, 14, 15°, 5 y 18°C; o sea del paralelo que pasa por el Rosario al Sur. Este hombre, metido en una cámara calorímetro, en la que se halla muy cómodo en reposo o trabajando, y que por medio de aparatos convenientemente dispuestos se puede medir y pesar el calor y las materias que pierde, lo que come y excreta, lo que trabaja y lo que hace; el más perfecto es el empleado por los doctores Atwater y Benedit en Washington, inventado por el primero.

Es sabido que todo trabajo químico se mide por el calor que desarrolla, como que todo trabajo mecánico equivale a un número de calorías. El cuerpo humano se mantiene a una temperatura constante estando sano; luego el calor que pierde en un tiempo dado equivale a la serie de transformaciones químicas que se operan en su interior en el mismo tiempo.

Mr. d'Arsonval halló con su anemo-calorímetro, que un hombre de 74 kilogramos de peso, a 18 grados, una hora después de almorzar perdía 69 calorías y 6 décimos; o sea en las veinticuatro horas: 1670'4.

Los doctores Bergonié y Ségalas hallaron en dos hombres de 72'75 kilos y 70 kilos, que perdían por hora: a 12°, 63°64 media de los dos; a 14° 73°7 y a 15°5, 62C5.

Trayendo estas cifras a 15°, o sea a un clima templado, se ve lo que se pierde en reposo en 24 horas:

	Calorías
Radiación del cuerpo de un hombre medio, vestido	1.560
Calor latente debido a la evaporación de 1.200 cc.de agua, apróximadamente, por la piel y los pulmones	599
Calentamiento del aire expirado	80
Calentamiento de alimentos y bebidas tomadas frías y elevadas a la temperatura del cuerpo	53
Trabajo del corazón y de los pulmones	180
Otros trabajos interiores y pequeños trabajos exteriores insensibles	320
Total gasto de calorías	**2.792**

Ahora, para que el cuerpo del hombre que pierde estas calorías se mantenga sano, en igual peso, hechas las observaciones sobre un gran número de personas, se ve que es necesario que ingiera alimentos cuya composición sea de:

Principios albuminoideos (carne, huevos, etcétera)	109.0 gramos
Grasas	69.5 gramos
Hidratos de carbono (azúcar, almidón, arroz, etcétera)	422.2 gramos

Estos alimentos, al oxigenarse en el organismo, lo mismo que en un calorímetro dan:

	Calorías
Albuminoideos	109' x 4'8 c = 523
Grasas	69'5 x 9'8 c = 681
Hidratos de carbono	422' x 4'22c = 1.781
Total	**2.985**
Pero como se pierde un 5'5 por 100, que pasan a las heces fecales,según lo ha observado Rübner, se tiene una pérdida de	**164**
	2.831

Resultado que se diferencia poco del anterior, sólo en 29 calorías.

Atwater ha hecho experimentos que son perfectos en su cámara-calorímetro, y en 155 días que han vivido en ella los experimentados, con una diferencia de 50 calorías en 500.000, la cantidad de calor desprendido ha sido igual que corresponde a los alimentos ingeridos.

Se puede, pues, tomar la media de 2.800 calorías como verdadera y exacta para un hombre de 70 kilogramos de peso en clima templado; resultados confirmados por Forster, Voit y Pettenkoffer.

Ahora, es indudable que en un clima más frío se perderá más calor, y en uno caliente menos; y así es, en efecto: los malayos gastan 2.200 calorías, los abisinios 2.000. (¿Como en Formosa y en el Chaco norte? Al menos, deben ser muy parecidos).

Pero, haciendo trabajar a los hombres, las pérdidas son mayores y proporcionales a la intensidad del trabajo. Los trabajos de Gautier y otra multitud.

Haciendo trabajar a un hombre en elevar agua con una bomba a 10 metros de altura, durante ocho a diez horas hasta la fatiga, es claro que se tendrá el trabajo dado por el hombre, y su efecto útil, es decir, el número de litros de agua elevado a 10 m. y el trabajo perdido por el peso de su cuerpo, en movimiento, frotamiento, etc. Haciéndole ascender, mover un malacate, u otro trabajo regular cualquiera, se obtendrán resultados semejantes y se ve que: el obrero trabajando así da 255.700 a 270.000 kilográmetros; de los

que no se aprovechan sino de 25 a 65 por ciento, según la perfección de la máquina que mueve.

Se ve que este trabajo exige, en el mediodía de la Francia (¿Buenos Aires a Mendoza?) una ración suplementaria de:

Pan o análogos	500 gramos
Grasa	24 gramos
Carne	.200 gramos
Legumbres frescas	200 gramos
Vino a 10°	1 litro
O sea:	
Albuminoides	85´5 gramos
Grasas	35´5 gramos
Hidratos de carbono	319´2 gramos
Que se transforman en:	
85’5 x 4’85	414’68 calorías
35’5 x 9’8	347’90 calorías
319’2x4’22	1.347’02 calorías
Total	**2.109’60 calorías**
Baja del 5 por 100 no asimilado	110’48 calorías
Quedan	1.999”1 2 calorías

o sea 2.000 calorías en números redondos, que unidas a las 2.800 del estado de reposo dan 4.800 para un trabajo fatigante, y no excesivo.

Estudia Gautier las raciones y los resultados obtenidos por él, por Gasparin, Plaifair, Liebig y otros, y llega a la conclusión de que, en los climas templados, el obrero necesita disponer:

Ración conservatoria: En reposo, en 24 horas	2,700 calorías
Trabajo moderado	3,200 calorías
Trabajo fatigante	4,200 calorías
Trabajo intensivo, muy fatigante	5,300 calorías

Ahora, en países menos templados, y fríos, se han encontrado por los siguientes autores:

Inavov — Carreteros, movimiento de tierra y canteros del puerto de Cronstadt	5,602
Routovsky. — Mineros de Tomsk (¿Famatina?)	5,628
Atwater. — Carreteros y canteros de Boston, trabajo muy penoso	7,805
Atwater. — Velocipedistas en un concurso de carreras, en Nueva Cork	4,885

Se ve, pues, que las raciones necesitan aumentarse desde 1/5 a 1/3, a 2 y hasta 2 y 1/3 en trabajos muy penosos y a temperaturas muy frías.

Haré notar, por lo esencial que es en el asunto, que la caloría equivale a 425 kilográmetros y recíprocamente, como se demuestra en física, y, por lo tanto, que las raciones

	kilográmetros
a) 2,800 calorías (de entretenimiento en paro) equivalen a	1.190,000
b) 3,300 calorías (trabajo moderado, 5'5 continuos por segundo), equivalen a	1.402,500 a
c) 3,800 calorías (trabajo moderado, 7,5 kilográmetros continuos por segundo), equivalen a	1.615,000 b
d) 4,200 calorías (trabajo ordinario, 8,5 kilográmetros continuos por segundo), equivalen a	1.827,500 c
c) 300 calorías (trabajo duro, 10 kilográmetros por segundo), equivalen a	2.252,000 d

Pero los trabajos obtenidos en ocho horas, son:

	Kilográmetros
a)	00
b) 28,800" x 5'5 kilográmetros	158,400
c) 28,800" x 7'5 kilográmetros	215,000
d) 28,890" x 8'5 kilográmetros	244,800
28,800" x 16 kilográmetros	288,000

Se ve que los rendimientos son, respectivamente:

b)	0,113	del total gastado
c)	0,133	
d)	0,134	
e)	0,212	

De manera que el coeficiente de utilización crece rápidamente con el mayor trabajo, de ahí está la ventaja de estar parado el menor número de días posible, o mejor, de trabajar los más que sean posibles, y, para el patrón, de tener los mejores trabajadores.

Pero, si consideramos como muerta la ración de entretenimiento y sólo consideramos el aumento por la ración del trabajo, tendremos:

b)	0,745	del total gastado
c)	0,506	
d)	0,384	
e)	0,238	

De manera que, a medida que el esfuerzo crece, es menor la cuota de la ración supletoria que se aprovecha; y la razón es que la pérdida por la transpiración, del agua por la respiración, de que los productos úricos aumentan, como aumenta el calor radiado.

Pero si la formación y la pérdida de agua se pueden disminuir, la proporción aumentará, o mejor dicho, disminuirá la pérdida, como sucede en los criollos, que se alimentan con carne y azoados, que forman menos agua y nutren mejor los músculos.

Más adelante veremos el trabajo del estibador criollo, que con un esfuerzo de diez kilográmetros aprovecha el 339 por 1.000 de la ración de 4,800 calorías, o sea 0.1 de diferencia sobre el extranjero, a favor de estas circunstancias.

13

Teniendo ya la idea clara de la relación entre el alimento y el estado de reposo o de trabajo, llevado hasta los extremos y los medios usuales, pasemos a estudiar otras ideas secundarias.

En primer lugar, tenemos que el hombre tiene su boca provista de muelas, incisivos y colmillos, o lo que es lo mismo, para comer granos, vegetales herbáceos y carnes.

Esta sola disposición de la naturaleza debía hacer prever que carecen de tanta razón los vegetarianos como los que preconizan la alimentación carnívora a la naturaleza del hombre, es el que usa de los dos, en la debida proporción; y esto hace la humanidad desde los más remotos tiempos, y hará hasta que se concluya, sin que casos particulares de individuos, lugares y regiones puedan alterar esta regla general, ni indicar otra cosa, sino que los que emplean un sistema dado, se encuentran en condiciones favorables para su empleo, nada más; y si un grupo, tomado al azar, sigue rigurosamente el sistema, perecerá o tendrá que dejarlo el noventa y nueve por ciento de los individuos que lo compongan.

Desde luego, la alimentación con un solo alimento conduce a la muerte; el ejemplo primero y más resaltante es el de Starck, con el pan, que sucumbió; después se han hecho experimentos que han dado todos resultados semejantes. La alimentación exclusiva de carne, de carne y pan, de leche, y de leche y pan, hace enflaquecer rápidamente, fuera de que en la primera edad el régimen lácteo debe ser exclusivo.

No vamos a entrar en detalles que harían este trabajo interminable, y traeremos sólo resultados.

14

La alimentación racional es de un cuarto de materias animales y tres cuartos de materias vegetales; los alimentos tienen una equivalencia dinámica.

Así, un gramo de albúmina es isodinámico de 0,493 de grasa, 1,147 de almidón, 1.300 de glucosa, 0,926 de gluten y 1,40 de fibrina.

Esto permite comparar la alimentación compuesta de diversos alimentos y la de los distintos países entre sí. La alimentación, en cada país, responde a su producción y a las facilidades para importar los alimentos; la isodinámica permite la comparación.

Así, un kilogramo de carne, que contiene de 71 a 76 por ciento de agua se puede comparar con uno de maíz, que sólo contiene 18,35, tomando las partes secas; y así se hace con el trigo, pan, etc.

Carne; regularmente gorda, un kilogramo contiene:

	Calorías
Albuminóideos:150 gramos x 4,85 dan	727'50
Grasa: 25 gramos x 9,8 dan	245'00
Hidratos de carbono: 5 gramos x 4,22	21'10
Total	**993'60**
En seco daría	**3.974'40**

Maíz; un kilo da:

	Calorías
Albuminóideos: 94,3 gramos x 4,85	457'36
Grasa: 42,9 gramos x 9,8	420'40
Hidratos de carbono: 663,3 gramos x 4,22	2.925'73
Total:	**3.803'49**
En seco daría:	**4.310'79**

Arroz; un kilo da:

	Calorías
Albuminóideos: 67,3 gramos x 4,85	326'11
Grasa: 8,8 gramos x 9,8	86'24
Hidratos de carbono: 784,8 gramos x 4,22	3.311 '86

Total	**3.724’51**
En seco daría.	**4.139’09**

El kilo de harina de trigo de segunda da, término medio:

	Calorías
Albuminóideos: 120 gramos x 4,55	582’00
Grasa: 10 gramos x 9,8	98’00
Hidratos de carbono: 700 gramos x 4,22	2.954’00
Total	**3.624’00**
En seco daría	**4115´32**

El kilo de pan de segunda da, término medio:

	Calorías
Albuminóideos: 80 gramos x 4,85	388’00
Grasas: 8,5 gramos x 9,8	83’30
Hidratos de carbono: 500 gramos x 4,22	2.32´00
Total	**2.792’30**
En seco daría	**3.987’00**

Un litro de vino:

	Media-Gramos	Calorías

Alcohol:	80	556,0a
Glicerina:	6	25,8
Azúcares, reductores, manila, glucosa:	1,5	6,3
Goma, destrina, etc:	1	4,2
Crémor tártaro:	2	4,1
		596,4

Se ve así, como se pueden comparar todos los alimentos, y a primera vista se ve la razón de la superioridad de la fuerza del gaucho por la mayor fuerza del maíz y la carne, que constituyen su alimentación.

15

Las observaciones más cuidadosas demuestran que la carne es el alimento del trabajador, con el cual se establecen mejor todos los equilibrios en todos los climas y condiciones.

En las costumbres del país se nota que el consumo de carne y vegetales tiende a tomar el equilibrio por la introducción del pan, que antes era raro en la alimentación en los campos, y que el cultivo de los cereales ha hecho general.

Durante los seis meses de verano y otoño, y en algunas localidades hasta muy entrado el invierno, el zapallo es una parte muy esencial de la alimentación del criollo, el cual se guarda en las sierras hasta entrado el invierno, y para todo el año, desecado, con el nombre de charque de zapallo. No hay análisis de este fruto, que yo conozca; pero es un excelente alimento, menos acuoso, más dulce y aromático que las especies que se cultivan en Europa y se importan al país.

En el verano, el durazno y la sandía son la fruta del criollo, y abusa de ellas cuanto puede, lo que, unido al abuso del baño en ciertas localidades, dan como consecuencia llegar al otoño enflaquecido; sobre todo cuando se dedica a trabajos enérgicos.

La razón de la mayor fuerza para el trabajo del que se alimenta con carne y maíz está precisamente en esto: que los productos albuminóideos, al convertirse en urea por la combustión orgánica, producen menos agua,

menos irradiación, por consiguiente, y se asimilan más fácilmente al elemento muscular.

La superioridad del criollo para ciertos trabajos está en esa alimentación tan azoada, y su afición a ella se manifiesta en todo. Para regalo le gusta el queso y el quesillo que contienen más de 30 por 100 de materias albuminóideas; sus frutas favoritas son: el durazno y el higo; la pasa de uva la come poco, prefiere la de higo que tiene cerca de 5 por 100.

El festín del gaucho serrano se compone de carne con cuero, empanadas, tres quesillos y un par de docenas de higos; y si puede substituir el pan con zapallo criollo asado, ha llegado al máximo de la delicia gastronómica.

He hecho varios experimentos comparativos:

Diez criollos mantenidos tres días a pura carne, 1.250 gramos, maíz, 350, y pan, tres galletas, mate y vino; y después tres días a media ración de carne y maíz, substituyendo la diferencia por papas y verduras, dan una diferencia media de 1'3 presión, 8'1 compresión y 9'00 tracción.

Diez italianos que comen sólo 500 gramos de carne y muchas legumbres y verduras, café y vino, sometidos tres días a pura carne y maíz, pan y polenta, ganan el primero y segundo día 0'9 presión, 5 compresión y 5 tracción; al tercer día se encuentran incómodos, sufren del aparato gastrointestinal y hay más bien una pequeña pérdida.

No me atrevo a hacer una afirmación categórica y precisa, porque no tengo datos suficientes todavía; pero me parece que una de las causas más eficientes de la superioridad del criollo sobre el extranjero consiste en que éste no puede adaptarse a la alimentación tan albuminoide del país, y que es necesaria para desarrollar fuerzas extraordinarias en climas tórridos y no pocas veces excesivamente húmedos.

16

La ración hoy más usual en el país, y que se puede dar como casi única en la región central, es:

A) RACIÓN USUAL

	Albuminóideo	Grasas	Hidratos de carbono
Carne 1,000 gramos	150,00	25,00	5,00
Maíz 150 gramos	12,67	6,39	92,44

Pan 500 gramos	59,10	68,00	36,11
Azúcar 60 gramos	-	-	60,00
Sal 15 gramos	-	-	-
Totales	**221,77**	**99,39**	**193,55**

		Calorías
Albuminóideos:	221,77x1,85	1.075’58
Grasas:	99,35 x 9,8	974’02
Hidratos de carbono:	193,55 x 4,22	876’78
		2.926’38
Baja de 5 por 100 no asimilado Total:		146’32
Total:		**2.780’06**

La simple inspección de estas cifras dice que ellas corresponden a la ración en reposo del obrero en los climas templados; y que es por sí sola insuficiente para el hombre que trabaja no importa en qué clima argentino.

En muchos lugares del sur de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, esta ración está añadida de un cuarto de kilo de carne; pero como esto no agrega sino 248,4 calorías, resulta:

Ración A	2.780’06
250 gramos de carne, deducido el 5 por 100 no asimilado	235’98
Total Calorías:	**3.016’04**

que es todavía muy insuficiente para trabajos fuertes.

En la estancia «Las Rosas», que he citado en su lugar, se da la ración compuesta de:

1.250 gramos de carne	calorías 1.242'00
1.000 gramos de maíz	calorías 3.803'49
	5.045´49
Deducido el 5 por 100 no asimilado	252´27
Líquido en calorías	**4.793´22**

Teniendo en cuenta que por ese lugar pasa la línea isotérmica de 16°5 centígrados, la ración resulta amplia, si el obrero la consumiera él solo y si no tuviera la uniformidad de composición, que es impropia de una alimentación racional.

Esta uniformidad la quiebra el peón con el choclo y el zapallo en las estaciones oportunas; si no lo tiene junto a su rancho o no se lo dan, se lo toma; y la fruta en el verano le ayuda mucho.

En los ingenios de Tucumán, en que se da ración, consiste aproximadamente en la que acabamos de analizar, más la galleta que consumen con el mate; lo que eleva aproximadamente a 5000 calorías la ración. Ella sería amplia para el obrero, pero como la comparte con la familia, aunque chupe mucha caña, resulta una ración escasa.

La ración que se da en el Famatina es algo que no tiene nombre; es una ración infantil; no merece ni ser analizada.

La comida en las colonias, trilladoras, desgranadoras, etc., es digna de ser estudiada; el obrero suple la insuficiencia comprando otra tanta (véase Rioja, número 36).

En la región central norte de Santa Fe (colonias Castellanos, San Cristóbal), los santiagueños y cordobeses se enferman a los pocos días de llegar, y se van. Los mismos hombres van al sur de la provincia y no se enferman; comen bien.

Tales hechos, que se oyen con generalidad en Santa Fe, y se atribuyen a la abundancia en el norte, y a que los que van al sur están ya más acostum-

brados, me indujeron a estudiar el caso.

Como en casi todas las colonias del norte domina el elemento piamontés, la emigración golondrina de esta región de Italia se dirige a ellas; los cocineros son de ellos. La comida la hacen con carne, papas, verdura abundante, con ajos, cebollas y picantes.

El tipo de la cocina, cocinero y comida es este:

Una gran olla de hierro al aire libre, sobre ladrillos, y raramente sobre un trípode de hierro; esa es la cocina, junto a la parva o la casilla; excusado es decir que allí caen polvo, pajas y moscas en montón a cada destapada de la olla, si es que tiene tapa. El cocinero es un peón, que no se ha mudado la ropa exterior desde que salió de Italia y con ella volverá.

No necesito decir su oficio; la hediondez de su persona lo delata.

Pone en la olla la carne lavada o sin lavar, esto no es cuestión de gran monta para él ni para su gente. A las nueve o nueve y media toma un platón de lata y pica, con las manos redondas de suciedad, que no se lavan sino cuando lava su ropa, los repollos, pela y corta las papas y una cantidad de ajos bravos, que voltean al que se acerca, y cebolla y ají picante como cáustico, y especies de todo género que puede alcanzar.

Cuando aquello está cocido es una gazofia, que sólo la puedan tragar aquellos para quienes está destinada. Yo no he podido pasar ni la primera cucharada; es un sinapismo, hediondo y casi inmundo, que hace las delicias de aquellas gentes; incita a beber vino y les encanta. Echan tocino al puchero que la ranciedad lo ha puesto amarillo como oro, e hiede a diez metros de distancia.

Pero el pobre criollo, acostumbrado a su puchero sencillo, a su locro y mazamorra más sencillos aún, es claro que se ha de enfermar. No es la cantidad sino la calidad de aquel bodrio, a que no se habitúa sino quien se ha criado con ello, lo que les descompone.

En el sur, gentes más acriolladas, más civilizadas, hacen las comidas menos condimentadas y más sencillas y el criollo no se enferma. Allí, aparte la suciedad del medio, se come bien, y hacen unos asados a las brasas que valen por toda una comida.

En el norte de Córdoba, Rioja, Catamarca y Santiago, la comida es siempre el locro, el puchero, el asado cuando lo hay, y la gente por este lado estaría bien, si fuera abundante la ración.

17

Estudiar de un modo general la ración del obrero argentino en el In-

terior no es tarea fácil; empezando por el clima y acabando por el género de trabajo.

Basta echar una mirada sobre el mapa térmico de la República para apercibirse de la primera dificultad. Así, la zona comprendida entre las líneas isotermas de 16 y 17° centígrados arranca de la orilla del Uruguay, con un ancho de menos de 100 kilómetros, se abre en el centro de la República, comprendiendo todo el sur de Santa Fe, más de la mitad de Córdoba, casi todo San Luis y se cierra en Mendoza, para pasar por cerca de San Juan como una estrechísima faja, prolongándose así por la Rioja y Catamarca, y llega a Salta y Jujuy un poco más ancha; pero no tanto como en su arranque.

La razón está en que parte de una altura de 18 metros sobre el nivel del mar, en un clima húmedo; pasa por una gran zona de 3 a 500 metros sobre el nivel del mar, extremadamente seca, remonta por los faleos de la cordillera y va a dar en Jujuy, con una altura de 1.300 metros sobre el nivel del mar, extremadamente seca en seis meses del año, muy húmeda y lluviosa en los otros seis meses.

Además, en el Uruguay las temperaturas extremas se diferencian en + 40’8 + - 2’5 = 43,3°C; en Córdoba, 43’7 + - 8’9 = 52’6°C; en Jujuy, 35° + O = 35°C; más de 17° entre los extremos.

En la zona de 19 a 20°, se tiene a Ceres, en el centro de la República, con 46 + - 7 = 53°C; a Goya, con 40’2 + - 0,5 = 40’7°C; casi 12° de diferencia entre ellas.

Basta ver esto para comprender que aquí corresponde dividir la ración en dos tipos marcados, diferentes: la del clima templado, casi frío, en el invierno, y la de los climas cálidos, casi tórridos, en el verano; y la pródiga naturaleza da los elementos de un modo sin igual. La abundancia de frutas y legumbres azucaradas, ácidas, aromáticas, da la regla de los cambios de alimentación, y las endemias palúdicas y el tifus la imponen.

Así se llega al tipo A: la ración de invierno, primavera y otoño en las altitudes, de marzo a septiembre en el resto del Interior, a la ración de 2.544’08 en el verano, quitándole un cuarto de kilo de carne y substituyendo el maíz y la tercera parte del pan por el choclo, el zapallo y la fruta.

Entendemos hablar de la ración en reposo, que en Tucumán, el Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes puede llegar hasta suprimirse el pan y reducirse a una o dos galletas y darse frutas ácidas, como resistencia al paludismo.

La ración de trabajo más racional que tiene el país es:

B) RACIÓN DEL SOLDADO ARGENTINO

El mínimo de carne de vaca o carnero será para los dos ranchos del día, 1.200 gramos por ración.

El mínimo de pan o galleta será de 500 gramos por ración, pudiendo ser substituido por harina o fariña.

Las legumbres o granos secos, porotos, arroz, arroz de maíz o fideos, se darán como mínimo a razón de 150 gramos diarios.

Las papas a razón de 200 gramos diarios.

La verdura será la necesaria según la estación.

A más de estos artículos, que constituyen la base de la alimentación del soldado, el rancho podrá dar:

Vino dividido entre los dos ranchos en cantidad que no pasará de 300 centilitros al día.

Aguardiente de caña en la estación fría, puesto en el café, a razón de 30 centilitros al día.

Café, a razón de 30 gramos.

Azúcar, en cantidad mínima de 40 gramos por ración.

Sal, a discreción.

El mate podrá substituir al café.

Se dará el desayuno al soldado, que puede variar con el té, café o mate, y 200 gramos pan o galleta.

Tropa de guardia, suplemento de ración, consistente en café, yerba y azúcar, aguardiente o vino, galleta o carne, según la región.

Reducido a calorías		
Carne	1.192’72	calorías
Pan	1.160’50	»
Legumbres secas	585’1	»
Azúcar	160’80	»
Legumbres frescas (?)	200’00	»

Mate ó café y vino (?)	30’00	»
Total	**3.329´17**	**calorías**

Las verduras, legumbres y papas permiten una amplitud de más de 300 calorías, lo que hace una alimentación adaptable a todas las circunstancias.

La ración que se daba en Fortín Tostado, Córdoba y otros campamentos era abundante de papas y carne; mayor indudablemente que la mínima fijada por la Intendencia, y sobraba tanto más cuanto más calor hacía.

Es, pues, una ración suficiente; sobra siempre rancho; los conscriptos engruesan en general; el trabajo, aunque es seguido, es moderado; y me parece que esta es la ración tipo en los trabajos ordinarios para toda clase de trabajadores, en la primavera, el verano y otoño en toda la República, puesto que la de descanso no debe pasar de 2.700 calorías. En el invierno basta añadirle un cuarto de kilo de carne y 20 ó 30 gramos de grasa.

19

En los trabajos de trilladora, estiba, obrajes del Chaco, corte de caña y demás que exigen gran energía, la ración de carne no debe bajar de un 60 por 100 agregado a la señalada como ordinaria, y en lo demás, vez y media ésta, adicionada de 60 gramos de caña y por lo menos dos naranjas por día.

La adición de una galleta por día, con el café de la mañana, es insuficiente; el asado adicional que da el ingenio Esperanza, en Cruz Alta, debe ser la regla en todos los ingenios.

20

La carencia de instrumentos y aparatos apropiados y el deseo de experimentar en el país las teorías modernas, me sugirieron el modo de proceder que voy a expresar a continuación; no quise hacer ninguna afirmación en las nociones sobre el trabajo que precede el tratado de los accidentes del trabajo, sin una comprobación local más o menos aproximada.

Tomando cuatro hombres de condiciones medias, en todos sentidos, y haciéndolos trabajar, a su gusto, sin apuro, 10, 9 y 8 horas, como lo he hecho ahora en varios ensayos respecto a la jornada de 8 horas, he podido obtener directa mente el efecto útil, que es el que interesa al patrón, en el trabajo, y una confirmación más de las ventajas de la jornada de 8 horas.

Como para este modo de proceder no se necesitan ni siquiera conocimientos especiales en la materia, cualquier patrón puede verificar los resul-

tados, por lo que, en el capítulo XVI, al fin, doy el procedimiento a seguir, aplicable a cualquier arte u oficio.

Cuando se trata de experimentar es preciso, para estar seguro de los resultados, ir al mercado uno mismo, o hacer el peso de las raciones en la cocina misma; presenciar como se opera, y la comida misma; deduciendo por un cálculo aproximado lo que sobra de ella.

Dejar las operaciones libradas a manos extrañas, o que los obreros se alimenten en su casa, no puede dar seguridad alguna.

Las raciones de trabajo dadas en los dos experimentos que refiero, fueron:

Por la mañana, a las 6 mate, a las 8 un churrasco con pan y 200 centilitros de vino de Mendoza, a las 11 y 30 puchero con arroz y zapallo, pan y 200 centilitros de vino.

Por la tarde, a las 4 y 30 mate, a las 7 y 30 mazamorra, asado y 200 centilitros de vino.

El trabajo era de 6 a 8, de 8.30 a 11.30; de 1.30 a 4,30, de 5 a 7; total, 10 horas.

Otro de 6 a 8, 8.30 a 11.30; de 2 a 4, de 4.30 a 6.30; total, 9 horas.

Otro de 6 a 8, de 8.30 a 11.30; de 2.30 a 4.30, de 5 a 7; total, 8 horas.

Las raciones en peso, eran:

	Calorías
1.500 gramos carne común, gorda, asado y puchero:	1.490'40
750 gramos de pan de segunda	1.969´22
50 gramos de arroz	182'95
100 gramos de maíz blanco	380'35
100 gramos de zapallo criollo maduro	200'00 (?)
50 gramos de azúcar para el mate	198'00
600 centilitros de vino (al 10 por 100?)	363'60 (?)

	4.784’52
Baja de 5 por 100 no asimilado y otro 5 por 100 desperdiciado	**478’45**
Calorías útiles:	**4.306’07**

Mes de marzo, temperatura media 17’6°C. Costo de la ración 65 centavos.

El trabajo realizado lo fue con una bomba aspirante e impelente de manubrio giratorio, haciendo subir agua a 5 metros de altura.

3 días a 10 horas 25.560 litros o sea kilográmetros	127.800
3 días a 9 horas 25.920 litros o sea kilográmetros	129.600
3 días a 8 horas 28.800 litros o sea kilográmetros	144.000

lo que da un esfuerzo útil de 3’6, 4 y 5 kilográmetros por segundo; suponiendo que ellos sea el 56 por 100 del esfuerzo total, corresponden a 6.43, 7.14 y 8.93.

Zanjeado sobre terreno regularmente blando, 1mxl; medido lo sacado sobre la excavación; pesando el litro 1.357 gramos o sea 1.357 kilos el metro cúbico, tirando al lado, como cae; dando una altura de 90 centímetros término medio:

3 días 10 horas 11 metros 240 kilográmetros	15.252,68
2 días 9 horas 11 metros 218 kilográmetros	15.222,83
3 días 8 metros 300 kilográmetros	15334,10

La tierra se secó en la superficie, como era natural, progresivamente; si se hubiera podido mantener al mismo grado resistencia a la pala, indudablemente habría dado más. Ahora, teniendo en cuenta que la resistencia se traduce en más trabajo perdido, o lo que es lo mismo, menor efecto útil para el mismo trabajo bruto, resulta que hay mucha semejanza con los resultados

del experimento anterior. Estos experimentos inducen a creer que la ración de trabajo en la construcción de ferrocarriles, caminos y obras semejantes, debe ser la que he usado en estos experimentos. En los trabajos hechos con anterioridad, siendo las raciones por mi cuenta, no puedo precisar sino los siguientes:

Reparación del camino de San Marcos a Cosquín, 1887; resulta de las cuentas de gastos que los peones consumieron por día:

	Calorías
1.5 kilos de carne	1.490´4
1 kilo de maíz	3.803´5
	5.293´9
Siempre sobraba locro, que puede estimarse en un 10 por 100 y 5 por 100 no asimilado	688´2
	4.605´7

Era en invierno y con grandes heladas, variando la altura sobre el nivel del mar de 460 a 1.000 metros. Supongo que los obreros añadían algunos alcohólicos y mate por su cuenta.

En las obras de riego de Córdoba, a los obreros que se destacaban en trabajos fuera de los campamentos, por cuenta de la empresa se les daba:

	Calorías
2 kilogramos de carne	1.987'2
500 gramos de maíz molido	2.100'0(?)
60 gramos de azúcar	279'0
60 gramos de yerba	30'0 (?)

15 gramos de sal	0
30 gramos de grasa	294’0
	4.690´2
5 por 100 no asimilado	234´5
Líquido, calorías	4.465’7

Como se ve, estas raciones instintivas, porque no podían ser otra cosa en aquellos tiempos, responden con más o menos aproximación a las determinaciones modernas.

La única regla que yo tenía para las raciones era que siempre sobrara comida, como para los animales que les sobrara pasto.

En la fábrica de cales de Santa María, en las canteras y en la estancia, no tenía más ración fija que un kilo y medio de carne; el maíz, zapallos y choclos se les daban a discreción y aun la fruta en su tiempo.

21

Nótese que hasta aquí hablo de raciones cuyo contenido es el más fácil de suministrar por los patrones mismos en substancia; lo que les permite economizar un cincuenta por ciento sobre el precio de mercado, y a veces más.

La carne en estancia no vale más de 10 centavos el kilo, y el precio general en la República es de 20 a 25 centavos; el maíz no cuesta al estanciero más de 2 centavos; y por esta misma razón he hablado de dar caña al obrero del ingenio, en vez de vino, que es la bebida más conveniente en aquel clima y en la endemia de que allí se padece.

Siendo un derecho de todo deudor satisfacer la deuda del mudo que le es más cómodo y no perjudique al acreedor, es claro que ningún inconveniente hay en que pague esta obligación en especies.

Además de la ventaja económica de dar en especies la ración, tiene el patrón la seguridad de que el obrero se alimentará y logrará el buen trabajo que la buena ración lleva consigo.

22

Y ya que hablo de vino, aprovecho la ocasión de poder apoyar mi opinión sobre él como alimento indispensable a las clases trabajadoras. Hace

apenas dos años fui tachado de retrógrado y hasta de pernicioso a la sociedad, porque decía que el vino natural era mejor que todos los cafeícos para el trabajador.

Hoy por lo menos me siento acompañado por los sabios más notables, y los primeros en la materia, en un libro aparecido hace dos meses; no sé si estos se habrán enranciado en tan poco tiempo o se habrán hecho libertarios.

Dice el doctor Gautier (página 291): *«Una alimentación sana y suficiente, la facilidad de procurarse vino ligero o cerveza a precio bajo, el uso del café y del té, son los medios dietéticos mejores para combatir el alcoholismo».*

En la página 265, dice: *«Estas cifras demuestran que si el peligro del alcoholismo existe, en Francia como por toda Europa, es; no por el consumo del vino sino por su poco uso, siendo la tendencia del obrero desde hace años a reemplazar el vino y la cerveza, que no dan sino efectos más lentos, por el alcohol en naturaleza, que place a su paladar, y parece reconfortarlo inmediatamente».*

En la página 265, después de sentar las calidades útiles preciosas a veces del alcohol en la alimentación del obrero, y que el abuso del alcohol no debe ser causa de que se rechace su uso moderado, como el abuso de la morfina no puede justificar el abandono de este medicamento, concluye:

«El uso universal de las bebidas fermentadas es, pues, lógico y fundado. Demuestra que el buen sentido del vulgo puede tener a veces razón contra las teorías demasiado exclusivas de una ciencia que se forma; y que en ese caso, preocupada, sobre todo, de la llaga terrible del alcoholismo, ha permanecido largo tiempo más utilitaria que precisa y real».

«Las bebidas fermentadas convienen a todos los que no encuentran en una alimentación demasiado pobre sino una reparación insuficiente; al adulto que trabaja mucho y come mal, al convaleciente que se rehace, al anciano que se acaba, al obrero y al marino que necesitan calentarse. Ellas les protegen contra el uso exclusivo del aguardiente. Pero los vinos generosos, y el alcohol mismo, son sobre todo preciosos en los países húmedos y pantanosos». Digamos, aplicando al país, las montañas altas de la Rioja, el Chaco, en nueve meses del año, y todo el norte y sur de la República.

Según la Comisión N. de Investigación Vinícola, la producción y el consumo de vino nacional alcanza en 1902 a las cifras de 136.015.314 y 136.606.347 litros, respectivamente. Hasta 365.000.000 que exige la población obrera actual, queda mucho que andar; cuando lleguemos a esa pro-

ducción y a ese consumo no habrá borrachos casi en la República.

Mendoza y San Juan, La Rioja y Catamarca, los Valles Calchaquíes y Córdoba no tienen ya sobre sí el reproche de fomentadores del vicio con que la ciencia utilitaria les había tildado; la ciencia precisa y real se la levanta; y pueden concurrir a la felicidad del obrero, sin remordimientos; sólo les falta que el Congreso se decida a levantarles la losa aplastadora del flete caro y del impuesto que las reduce a la indigencia.

23

He traído esto a colación para tratar de la ración en las minas de la Rioja. La que se les da ahora es irrisoria, y con lo que ellos le añaden de su jornal, todavía agotante y mísera; ellas explican esa vejez o acabamiento prematuro, como lo he hecho notar al describir el trabajo en la Mejicana.

Allí todos, barretero, apire, aguatero y obrero de taller, necesitan una ración que no baje de 4.500 a 5.000 calorías, si no se quiere entregar al ogro de la explotación tantas vidas.

Doblar la ración mínima parece lo más natural, tanto más cuanto la carne es el elemento reparador por excelencia del trabajo muscular.

Pero no es así; la observación secular demuestra que los habitantes de los países cálidos acuden a los frutos azucarados, a las verduras y legumbres, y los habitantes de los países muy fríos toman muchas grasas. Como los esquimales loman el aceite de pescados, los indios de la Patagonia boreal toman el aceite de foca.

Es un hecho muy conocido en Chilecito que muchos mineros se comen el pucho de la vela de sebo con que se han alumbrado, lo que demuestra lo necesario que les son las grasas.

El carpintero en Astracán necesita 766 gramos de grasas; el paisano de Prasurys (Rusia del Norte) en invierno, 954 (Suvlensky); el leñador alemán 1.084 (Liebig), que debe satisfacer al número que en pleno verano se halla a 9° en las minas y a 10 ó 12°C al sol, que en el mes de julio, según el ingeniero Koch, y pasa por temperaturas de 15° a 25° bajo 0.

Los ejemplos extranjeros, tomados de la obra del doctor Gautier, a han sido complementados por los experimentos siguientes: en un hombre de peso de 76 kilogramos, en ayunas y en reposo, ha dado las cantidades que se expresan de ácido carbónico y de ázoe urinario, viviendo sucesivamente seis horas a temperaturas gradualmente decrecientes:

Temperatura	**Acido carbónico eliminado**	**Azoe total en las orinas**
27°	160 gramos 0	5 gramos 0
24°	164 gramos 8	3 gramos 4
16°	158 gramos 0	4 gramos 0
9°	192 gramos 0	4 gramos 2
4°	210 gramos 7	4 gramos 2

Se sigue de aquí que la pérdida de ázoe no es mayor sensiblemente cuando baja la temperatura; pero lo es mucho la pérdida respiratoria.

La ración del minero debe satisfacer a estas indicaciones. Las viñas al pie del Famatina, Chilecito, Nonogasta, Sarmiento y otros, producen el alimento necesario; y las reses que se carnean para las minas tienen la grasa que se precisa.

Los vinos morados y blancos ordinarios de esa región, si la memoria no me es infiel, hace veintiocho años que practiqué algunos análisis, para determinar el alcohol y el azúcar; esos vinos tienen de 12 a 15° al año de fermentación regular, y 1 ó 2 por 100 de azúcar.

Su potencia calorífica es, pues, de 855 a 1.067 calorías, suponiendo aprovechados 4/5, y 50 gramos de grasa, 72 en pella, como se saca de la res, dan 490 calorías.

500 gramos de carne ordinaria	496,80
50 gramos de grasa	490,00
1 litro de vino del país (término medio)	961,00
Ración ordinaria	2.780,00
	4.727,80

Baja del 5 por 100 sobre las dos primeras cantidades	**49,34**
Calorías netas de la ración	**4.678,46**

En las temperaturas muy bajas de junio, julio y agosto, se podrían aumentar: una copa de 30 gramos de caña, mañana y tarde, al entrar al trabajo; y 30 gramos más de grasas en la comida.

En los meses de diciembre, enero y febrero, se podrían suprimir los 50 gramos de grasa, y se tendrá así la ración minera de las grandes alturas, racional, humana, conservadora, y el obrero daría mayor trabajo y más perfecto.

24

A cada ración hay que añadirle el combustible para cocerla, que es en el Interior leña de algarrobo, quebracho, tala u otras maderas semejantes.

En el Rosario y Córdoba se emplea algún carbón de estas maderas.

Deben contarse al menos 20 kilogramos por ración, de carbón 10, que se reducen hasta la 10 ª y 20 ª parte cuando se cocina en común; y en las estancias y trabajos de campo no cuesta sino el trabajo de tomarla.

En el ingenio Esperanza, de Tucumán, y en otros, se da una bolsa de leña por familia al día.

25

Lleno el estómago, hay que dar alojamiento a la familia del obrero. El mínimo que se puede obtener en la República es el de cinco pesos al mes por pieza redonda habitable y el de tres pesos por rancho en la campaña.

El término medio general de lo que he visto me parece que es de tres pesos; el máximo en el Rosario es de quince pesos.

Todas las estancias dan alojamiento; lo mismo que los ingenios y muchos chacareros; se descarta así una partida sobre una masa de trabajadores.

En unas partes, como hemos visto en Colastiné, el obrero alquila un terreno por dos pesos al mes y se hace su rancho; pero como éste le cuesta dinero, y debe contar con una amortización rápida, la mínima de tres pesos al mes le grava como al que alquila.

Viene en seguida la necesidad del lavado y planchado, que supongo en todos los casos hecho por la mujer del obrero y que no gaste en combustible especial, sino que aproveche el fuego de la cocina y del mate. En el Interior,

un jabón se vende al peso sino por barras, que son más o menos estiradas según la conciencia del fabricante y del comerciante que las pide a tal o cual medida; pero se puede calcular que resulta de veintisiete a veintiocho centavos el kilo; siendo su precio general al peso de veinticinco centavos el kilo. El almidón ordinario se vende a precios muy variables: de treinta a sesenta centavos el kilo, según las localidades; en los campos raramente baja de cuarenta y cinco centavos, y en las ciudades no sube de cuarenta.

No puede contarse, pues, menos de tres pesos al mes para la limpieza estrictamente necesaria, incluyendo una escoba, que cuesta de treinta a cincuenta centavos; en general cuarenta. El calzado mínimo que puede usar un obrero es la alpargata; los niños andan descalzos casi todos, y sólo se calzan para ir a la escuela; debe contarse, pues, un par por mes para el obrero, uno para la mujer, y otro para los dos niños; el de los mayores a sesenta centavos y el de los niños a cuarenta.

La necesidad del vestido la satisfacen la mayor parte de las familias pobres del Interior, en las campañas con cinco pesos al mes y ocho en las ciudades, incluyendo de quince a treinta centavos para agujas y botones y para repasar la ropa.

26

Sea vicio o no, que yo lo creo necesidad, antes faltará en el rancho del pobre el pan y la carne que el mate; está en las costumbres, en la fibra y en la célula del gaucho; es algo irresistible, y debe dársele, como lo es el tabaco; en todo caso no es él quien ha introducido el comercio del uno ni el cultivo del otro.

El estímulo de la yerba es necesario sobre todo en las siestas abrasadoras del verano, y no podría substituirse sino con el café y el té, que son más caros; el del tabaco, que está muy lejos de tener los efectos perniciosos que se le suponen cuando su uso es moderado, levanta su moral; el gaucho, en sus conformidades de Job, no está al borde de la desesperación sino cuando le falta el mate y el tabaco, por poco que sea. El medio de yerba y el cuartillo para el tabaco, son una necesidad suprema, deben dársele.

27

Por fin, es necesidad primordial el alumbrado; por temprano que se acueste necesita dos centavos para vela y fósforos.

No es por cierto esta ración mínima, la del obrero sobrio y de buenas costumbres de que habla la encíclica de León XIII ni mucho menos; es la ración de la conservación del hombre, bajo de la cual está la miseria fisioló-

gica, la degeneración de la raza y el vicio.

Por último, la enfermedad, ese mal inevitable que hiere al pobre tanto más cuanto es más pobre y mal alimentado, es preciso combatirla; en las ciudades el socorro mutuo se traduce en la cuota de un peso por mes; en la campaña ese peso se va en remedios caseros, es un gasto necesario.

28

Todo lo que aquí se rebaja hace ultrapasar los límites de los tres estados sociales, pobre, medio y rico, que están en las fatalidades de la naturaleza, como el dolor; eso que falta al pobre lo convierte en el pequeño enano de la vida, para aglomerarse en manos del rico gigante, peligro social de las democracias, vicioso como el pobre y criminal muchas veces más que el pobre, es simple cuestión de forma, pero con este aditamento, que es irresponsable mil veces sobre una; en el rico es alegría lo que en el pobre es borrachera, y tiene para escapar a la acción de la justicia medios corruptores de que el pobre carece. Él tiene influencias para eludir los impuestos y las cargas, que echa sobre los hombros de telaraña del enano, y todavía le obliga a que le construya paseos y recreos, con impuestos que son privaciones de su pan diario.

Esta es precisamente la cuestión social, hacer que no haya en lo posible esas diferencias tan enormes entre el gigante y el enano, mantenerlas en límites compatibles con la posible justicia humana.

29

El salario mínimo debe estar en la ley, y ser fijado anualmente bajo estas bases para todos, no sólo para el obrero industrial que, aun en Buenos Aires, el menor en número, sino para todos, el obrero de los campos es el de mayor número, es el que labra palacios y avenidas, es el que hace la riqueza de la Nación.

Pero debe fijarse más aún en el interés de la víctima, hoy indefensa, aprovechada por la codicia, de esa que se pone ella misma el dogal y se lo aprieta hasta estrangularse: la que trabaja a domicilio.

Cada cosa se hace en su tiempo, y en cada ocho horas de buen trabajo una persona produce tal unidad o tantas unidades o fracción de unidad; los patrones rebajan y rebajan sin piedad; el límite está en la fijación mínima del precio por esa cantidad de trabajo de ocho horas, y no hay otro.

He hecho notar cómo se extiende la tuberculosis en Tucumán, la Rioja, Córdoba y Rosario, y en verdad la causa más eficiente es el jornal más bajo que lo necesario para satisfacer las necesidades primarias de la vida.

En un estudio se atribuye a la tuberculosis en Córdoba el 10 por 100 de la mortalidad total y dice que Córdoba y Mendoza, tenidas por estaciones curativas, tenían mucha más mortalidad por esta causa que otras provincias.

Es natural; en los hospitales para infecciosos hay más mortalidad que en las casas particulares, puesto que en aquellos se reúnen.

Pero se ha pretendido rectificar, demostrando que en los cuatro últimos años han muerto en Córdoba 1.770 tísicos, de ellos 661 cordobeses y 1.109 no nacidos en Córdoba, y, por lo tanto, la mortalidad propia, por esta infección, era sólo de 5 por 100.

La rectificación ni es decisiva ni exacta, porque entre esos no nacidos en Córdoba hay muchos radicados en ella, y porque en verdad, si se guardaran las reglas de la higiene, la tuberculosis no debería matar ni el medio por 100. Contentarse con el 5 por 100 es una bien triste conformidad.

¡Cómo si no hubiera sino veinte causas de mortalidad!

Yo me río de las medidas contra la tuberculosis y del tiempo perdido en instrucciones sobre cierta higiene; el remedio eficaz está en fortificar al pueblo por la alimentación, que le permita oponer al microbio la vibración molecular que le repela.

He leído con placer y aplauso lo proyectado por V. E. en la ley del trabajo, para el trabajo a domicilio, pero si no se fija por tarifas el precio de ese trabajo se perderá la mayor parte en el vacío, no remedia la causa original de la miseria de la alimentación, la ruina de la raza.

Pero hay más, esa ley condena a una muerte cierta por el hambre a los pobres tuberculosos. No hay asilos para contenerlos, ni renta para socorrerlos; necesitan trabajar en la medida de sus fuerzas, en lo que es compatible con su salud.

El tuberculoso debe ser separado del taller para evitar que propague su mal; si se le corta el trabajo a domicilio, lo usual sería hacerle un bien para evitarle los dolores de la lenta y desesperada agonía.

El proyecto de V. E. quiere que todo objeto hecho a domicilio lleve una marca que diga: «hecho a domicilio»; debe decir «hecho a domicilio y desinfectado»; no hay pueblo de diez mil habitantes que no pueda costearse la desinfección necesaria; a ella deben ir los objetos hechos a domicilio, el 1avado como la costura, como todo; ese es el seguro del pobre, que le permite trabajar, vivir y acaso curarse y la inmunidad del comprador.

30

Hasta aquí hemos tratado del hombre aislado, dándole los alimentos que el país produce y que se usan por el 60 por 100 de su población total, el 90 por 100 de la población obrera del Interior. La estancia, el ingenio, la cantera, tienen el sistema de racionamiento en especie, aunque casi todos lo hacen diversamente. Suponemos, pues, que los que no lo hagan así, tendrán que comprar los artículos o dar al obrero el equivalente en dinero.

Vamos ahora a ver cómo deben aplicarse ciertas teorías de Europa a nuestro modo de ser.

El obrero debe mantener a la familia con el trabajo de sus brazos, y como tiene más que aquellos con quien trabaja, claro es que el patrón debe darle para ellos, en la medida que es necesaria. La mujer se alimenta menos que el hombre; las labores de su casa, el embarazo y la crianza, el poco comer de un niño en la primera infancia, se satisfacen con la ración en reposo, del obrero ordinario, y la alimentación del niño, desde los siete años a los quince en que puede ya empezar el aprendizaje o el trabajo y subvenir a sus necesidades, se satisface con media ración ordinaria.

El patrón debe, pues, dar en los días de paro forzoso, fiestas, lluvias o accidentes dos y media raciones mínimas en reposo bien sea comprendiéndolas en el sueldo, bien en especie.

El agregado o los agregados por el trabajo sólo corresponden al obrero; en esto sí que la familia nada añade al trabajo, a no ser la satisfacción que da al obrero saber que su familia come y está sana, lo que es un gran excitador del trabajo, porque no hay ninguno que pueda suplir al bienestar y a la alegría.

Claro es que esta ración de familia la dará el patrón en substancia cuando pueda; pero las minas, los trabajos en campamentos, los de trilla y otros no lo consienten por su naturaleza transitoria y ambulante; la mayor parte de los mineros del Famatina, tienen sus familias en la villa de este nombre, o en la de Chilecito y sus alrededores; cada semana, las mujeres mandan a los trabajadores las ropas lavadas y reciben las sucias, y los obreros, cada mes o dos, y a veces tres, van a visitar a sus mujeres o madres. En este caso la ración familiar no puede darse sino incluida como factor en el jornal.

Los registros establecidos por la ley permiten no agravar en daño del patrón estas cargas; se puede fácilmente saber si el individuo tiene o no familia, y si no la tiene faltará la razón de la ley; la ración individual será bastante.

Pero, como he dicho antes, esa no es la ración ni el salario que corresponde al obrero frugal y de buenas costumbres a que se refiere la Encíclica, ni mucho menos.

El obrero frugal necesita leer, necesita solaz, música, paseo, por la sencilla razón de que es hombre; necesita el club político, porque es ciudadano; necesita ahorrar para la vejez, o asegurarse.

Lo que no debe tomarse en cuenta es la cuota de ahorro, porque el ahorro es el resultado de un esfuerzo sobre sí mismo; pero si ese esfuerzo se hace privándose de lo necesario, resulta en daño de su vida; el ahorro sería un suplicio acumulado.

Necesita,en una palabra,vid acivilizada, porque es miembro de una nación culta; y todo eso no se hace con menos del 50 por 100 sobre la ración mínima.

No hay que alarmarse ni hacer aspavientos: ese jornal mínimo de familia no es más que de uno y ochenta a dos pesos en el Interior y él no puede menos que duplicar los beneficios de las industrias, triplicar el valor de los terrenos y quintuplicar el comercio.

Se dirá que hay industrias y trabajos que no podrán soportar la carga; pues que cesen: pero no se haga la concurrencia rabiosa sobre el sudor y la sangre del pobre; tenemos donde colocar al sin trabajo; 30.000 leguas de campo vacío lo reclaman.

Las variaciones que imprimen la oferta y la demanda, deben tener un límite: el jornal mínimo. La carestía general, el de la ración mínima que sostiene la vida, aunque aquellas variaciones son accidentes pasajeros y locales, porque, en la vasta extensión del territorio argentino, si en una parte se sufre, en tres hay bonanza, y en todo caso, es de la incumbencia de los poderes públicos equilibrar las oscilaciones, pues esos poderes deben hacer sentir su acción, para que compensen y ayuden unas regiones a otras dentro de la familia argentina.

Venga aquí M. Leroy Beaulieu, y seguramente hará otro. Essai sur la repartition des richesses, bien diferente del que ha hecho teniendo a la vista Francia y París, y acaso haría tres distintos, uno para el sur, otro para el norte y otro para la capital de la República.

32

El salario, donde debe estudiarse, es en el lugar en que se gana y en la vivienda del pobre y en cada localidad; los datos estadísticos están muy lejos de la verdad. Estamos sobre un ejemplo práctico; he repasado los que

contiene la memoria presentada por la División de Emigración; y contiene muchos datos equivocados, e intencionalmente equivocados por los patrones; unos porque sienten el rubor de sus actos; otros por distraer de ellos la atención de las autoridades y perpetuar los abusos; y la División de Emigración que recibió las planillas llenadas de tal modo, no ha tenido ni razón de sospechar el engaño; cuando he ido yo, personalmente, no me han dado ya los mismos datos, pero muchos no me han dado los verdaderos.

Recuerdo que, en Tucumán, un patrón de taller me dijo con toda sangre fría: que los obreros ganaban tales jornales y los aprendices tales; yo sabía que era falso, porque la noche anterior me había dado informes el señor comisario de órdenes de la policía y me los había confirmado en la sociedad cosmopolita de obreros. Haciéndome el olvidado, al paso que tomaba los datos individuales para la medida de las fuerzas, les iba preguntando el salario que ganaban, y lo apuntaba; el patrón presenciaba callado, pero cada contestación de los obreros lo impresionaba; cuando un chiquilín me dijo que no le daban nada, el patrón intervino para decir que desde esa semana le iba ya a fijar salario; lo que no dejó de alegrar al interesado, bien sorprendido por la noticia.

Pero, para mí, el método de las estadísticas, el de Von Thünen u otro cualquiera, tienen el inconveniente de que nacen en una localidad teniendo en cuenta sus condiciones locales, y siempre en mira el obrero fabril y no a todos, ni siquiera en el mismo país; y se les quiere dar aplicación general.

Aplicar aquí la fórmula de Von Thünen: $s = \sqrt{a \times p}$; o sea: salario igual a la raíz cuadrada de la ración mínima, multiplicada por el producto del trabajo del obrero; levantaría una revolución en los frigoríficos, ferrocarriles, y otra multitud de empresas, porque tendrían que pagar cuatro y cinco veces los salarios actuales.

Tengo a la vista la obra de Maroussem, perfeccionador de «Le Play Les Enquetes», y la de Schloss «La remuneración industrial»; y creo que el primero me demuestra la inutilidad de entrar aquí a examinar las doctrinas y fórmulas corrientes; la calificación de los salarios en: normal, acostumbrado, conmutativo, etc., porque no entran en el dominio de la ley obrera; y el segundo es un modelo al tratar de las formas del salario, tantas y tan discutidas que sería largo describir, y tampoco creo que ello deba entrar en la ley; por esto me limito a formular lo que creo debería ella contener.

No se puede tratar del jornal como una compra de mercadería; hay que tener en cuenta siempre que el que trabaja es hombre, y hombre que debe

reproducirse y llenar los fines de la vida.

[33]

La manera como en el Proyecto ha presentado V. E. la cuestión, me hace suprimir todo lo que yo había proyectado, y creo que él no necesita en esta materia sino tres retoques:

1. Después del artículo que manda resolver a los consejos de conciliación o cortes de arbitraje el mínimo o término medio, o tipo genérico de salario (ahora 31 del proyecto), un artículo que diga:

Las inspecciones locales de trabajo formularán cada año planillas de raciones mínimas para obreros y familias en sus respectivas circunscripciones, fundándolas en sus componentes; y las remitirán a la Junta Nacional del Trabajo, para que en los casos ocurrentes se tengan presentes por los consejos de conciliación o cortes de arbitraje.

2. Al tratar del trabajo a domicilio, un artículo que diga:

Dentro de los seis meses de promulgada la presente ley, los patrones, de acuerdo con los obreros, y en caso de no acordarse, someterán las diferencias a los consejos de conciliación y cortes de arbitraje, fijarán el número de piezas o fracciones que puedan hacer los obreros en ocho horas continuas de trabajo.

La tarifa de pago, por las unidades de trabajo o fracciones así determinadas, no podrá ser menor que la ración mínima en la respectiva localidad.

3. Los efectos elaborados a domicilio deberán ser desinfectados y expresarlo así en un sello que diga: «Elaborado a domicilio y desinfectado».

CAPÍTULO XIV
LA JORNADA RACIONAL O LA JORNADA TIPO DE OCHO HORAS

1. SOLUCIONES EMPÍRICAS. — 2. ERRORES DE LOS SOCIALISTAS COLECTIVISTAS — 3. NECESIDAD DE UN TRABAJO MÍNIMO PARA LA SALUD HUMANA. — 4. LAS JORNADAS CORTAS SON LA LIBERTAD DEL PUEBLO, LA GRANDEZA DE LAS NACIONES Y LA UTILIDAD DE LOS PATRONES. — 5. NECESIDAD DE EDUCAR A ESTOS. — 6. LA JORNADA CORTA ES LA JORNADA DE TODOS LOS TIEMPOS; LA JORNADA LARGA IRRACIONAL ES LO NUEVO. — 7. LEYES ESPAÑOLAS. — 8. CÓMO VINIERON LOS ESPAÑOLES A AMÉRICA. — 9. LA LEY VI, TÍTULO VI DEL LIBRO III, Y LA XIX, TÍTULO XV, LIBRO VI, DE LA RECOPILACIÓN DE INDIAS. — 10. LA JORNADA DE OCHO HORAS EN EUROPA. — 11. LA JORNADA LARGA. SU ORIGEN. — 12. HORRORES DE LA JORNADA LARGA. — 13. LA REACCIÓN. — 14. OBSERVACIONES GENERALES. — 15. OBSERVACIONES DE JEREMÍAS BENTHAM. — 16. INDUSTRIA ALGODONERA. — 17. EN ESTADOS UNIDOS Y OTRAS NACIONES. — 18. RESULTADOS REGRESIVOS. — 19. CAUSAS DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA CORTA. — 20. LA JORNADA DE OCHO HORAS EN OTROS PAÍSES INDUSTRIALES. — 21. HORAS SUPLEMENTARIAS. — 22. EXPERIMENTOS DE LOS GOBIERNOS DE. INGLATERRA Y DE ESTADOS UNIDOS. — 23. OBSERVACIONES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. ESTIBADORES, CARPINTEROS. CENTRAL CÓRDOBA. EL OBRAJERO Y EL INDIO. — 24. EXPERIMENTOS EN EL PAÍS. — 25. SÍNTESIS DE ÉSTOS. — 26. LA CAUSA DE LA JORNADA LARGA ES LA IGNORANCIA CODICIOSA PATRONAL. — 27. VARIANTES DE LA JORNADA. — 28. SOBRE EL SALARIO PROGRESIVO. — 29. CONVENIENCIA DE QUE LA REFORMA SEA GRADUAL. ENSEÑANZA MUTUA. — 30. LA BUENA FE EN LA JORNADA LABORAL RACIONAL. — 31. CONCLUSIONES PARA UNA LEY SOBRE LA JORNADA REDUCIDA.

1

Es esta una de las cuestiones más importantes que ha suscitado la introducción de las máquinas modernas, que anarquistas y socialistas colectivistas resuelven de un modo empírico y porque sí, y que yo he creído desde

hace años que debía tener una solución científica racional, emanada de la observación fisiológica. He emprendido ese estudio, y me ha resultado cierta la previsión, continuando la que instintivamente había adoptado el hombre, hasta que la codicia mercantil exigió las jornadas inhumanas de 1770 a 1840, y el obrero se sometió a ello, como oveja que se deja llevar al matadero. Los gobiernos europeos creyeron que debían permitir ese sacrificio en aras de la prosperidad pública, sin ver que lo que hacían era retardarla, y sólo se levantaron la voz para protestar en las almas buenas, que veían sucumbir hombres, mujeres y niños en la vorágine mercantil, que todo lo absorbía y no quería que se pusieran límites a su brutal codicia.

El estudio empírico comenzado por Jeremías Bentham y seguido por los maestros hasta el informe del Sweating System en la Cámara de los Lores de Inglaterra, encuentra una solución, que yo creo poder comprobar aquí por la experimentación fisiológica.

2

Por otra parte, los socialistas y anarquistas han extremado las cosas, al punto de pretender que el hombre no debe trabajar sino lo estrictamente necesario para su sustento. No recuerdo qué tonto u ocioso dijo que basta una hora y media o dos al día, y ahora muchos que se tienen por listos lo repiten como dogma.

Algún otro desocupado, necio o mal intencionado, dijo, y creo que hasta probó, que hay sobreproducción, que los mercados están abarrotados y sin salida, y otros sabios se lanzaron en pos, siguiendo la huella y poniendo su ciencia al servicio de la necesidad; es que no hay cosa más necia y perjudicial que la ciencia que hace coro a los tontos.

Contra todas las pruebas aducidas está el hecho de que la mitad de la humanidad está desnuda o insuficientemente vestida: las dos terceras partes está mal alojada, una tercera parte mal alimentada, y la razón es que no se produce lo bastante para que todos puedan tener fácilmente lo que les es necesario; y no lo pueden tener, porque lo que se produce sólo está al alcance de los ricos o relativamente ricos.

Esos sabios, seguramente, si hubieran nacido antes de la invención de los tejidos de punto y de que la industria algodonera llegara al estado actual, habrían detenido la producción y andarían con los pies sucios y sin medias, con la piel parda y leprosa; yo creo que es mejor pensar que todavía no se produce la décima parte de lo que la humanidad necesita de toda necesidad para vestir y cobijarse y comer, y en todo caso, así como yo me puedo poner

por diez pesos medias que a Felipe II le costaron quinientos pesos oro (más de tres mil hoy), aspiro a que los descendientes de mi cocinera y los míos, porque de seguro que serán pobres, se las puedan poner por cincuenta centavos; aspiro a que el trigo, la carne y todos los artículos alimenticios sean tan baratos que los pobres venideros no tengan hambre, y que las construcciones lleguen a progresar al punto que no haya quien tenga que dormir a la intemperie por falta de casa en que recogerse.

En dos palabras: mi alma no padece de la tina que me haga odiar al que tenga más que yo; lo que yo deseo es mejorar y vivir, aunque otros vayan más adelante; y como los pobres somos tantos, para aproximarnos a los ricos tenemos que trabajar; y todavía, si me dieran la fortuna de Carnegie o de Gould, trabajaría para tener salud y no morirme de tedio, ni engendrar hijos degenerados.

3

No puedo en este lugar refutar de otro modo esos perniciosos prejuicios, que son tan dañinos a los de arriba como a los de abajo.

Acepto la buena fe de todos, y la creo que en Marx y los demás que proclaman la teoría de la ociosidad progresiva; quiero creer que han llegado a ella por una mala aplicación de la ley del menor esfuerzo, que no han concordado con esta otra ley fisiológica de la fibra muscular; hay un trabajo mínimo, sin el cual el hombre no tiene salud, se degrada física y moralmente.

Repito aquí lo que ya he dicho otras veces, y que creo necesario difundir.

La ley del menor esfuerzo parece conducir al hombre a una cantidad progresivamente menor de trabajo para llegar a la casi nada, obteniendo por el progreso todo lo necesario con un trabajo mínimo; para evitar ese trabajo mínimo nacen nuevas necesidades, nuevos trabajos; la inventiva recorre su camino, para que el hombre no llegue a tal suicidio.

La observación demuestra que la inactividad tiene un límite, pasado el cual no puede decirse qué es peor: si el trabajo excesivo o la pereza; pareciendo más bien que es más dañoso a la salud la falta de ejercicio que el ejercicio excesivo.

En el primer término, el placer del descanso no puede gozarse sin el trabajo, y es un placer necesario. La forma estriada de la fibra muscular demuestra que el trabajo es una condición necesaria del animal; está dispuesto todo su organismo para el movimiento; luego debe moverse.

En segundo lugar, la observación demuestra que la inactividad produce en el organismo una acumulación de grasas, que éstas infiltran la fibra

muscular y la debilitan y degeneran; produciendo, sobre todo en el corazón y en el hígado, la degeneración grasosa, con grave peligro para la vida; otras veces se producen congestiones del cerebro, de los pulmones, del hígado, la gota; y otras, se adelgaza el individuo y llega a incapacitarse para todo género de trabajo.

El sistema nervioso se carga excesivamente, y, con cualquier motivo, se producen descargas intensas, que tienen lodos los inconvenientes del exceso, como son convulsiones, parálisis, saltos, ataques de ira, celos violentos, etc., que concluyen por degenerar todo el sistema. Estas descargas bruscas, violentas y excesivas explican cómo el exceso de acumulación llega a producir la debilidad. Sucede como en las máquinas que acumulan vapor, y si no se descargan, las paredes se deforman y estallan; como en las pilas y máquinas eléctricas, el exceso de carga salta en forma de chispas y quema los conductores y destruye la máquina misma.

Se ha dicho que la pereza es la madre de todos los vicios, y esta verdad filosófica, sentada por la observación empírica, se demuestra por la observación científica y se comprueba por los aparatos de registro.

La inactividad, no sólo embrutece, sino que ella llega a la imbecilidad; pero como aun en este estado hay una cierta carga, que es preciso gastar y renovar, y aun cuando el sujeto no quiera, lo acumulado se descarga instantáneamente; lo que no se gasta útilmente, se gasta inútilmente; lo que no se emplea en el trabajo, se emplea en el vicio; las corrientes se orientan en un sentido extraviado; esto el vulgo lo expresa con tanta precisión: «*Lo que no lleva Dios, lo lleva el diablo*». Entre la virtud y el vicio no hay más diferencias que la dirección de la actividad y la cantidad, el cuanto y modo del uso.

No hay degeneración que escape a la ociosidad, y como todo vicio y todo delito, son el efecto de un estado anómalo del organismo, se puede decir que el aforismo vulgar es un teorema científico.

La causa de la degeneración de las clases elevadas en la raza latina, especialmente en España y de una manera indiscutible en las zonas templadas y calientes de América, está en la pereza que las caracteriza, y que se traduce por noches pasadas en ocupaciones, por lo menos triviales, la degeneración física, con su cortejo de enfermedades características.

El deseo de imitar a las clases elevadas, de participar de todos los placeres y las ostentaciones de la vanidad, casi siempre ridícula, fomentan la empleomanía y la politicastrería, desviando los tesoros de inteligencia, que la naturaleza ha prodigado con tanta generosidad.

La salud del hombre exige, pues, un trabajo mínimo, como exige una ración mínima y un jornal mínimo. Este trabajo mínimo no puede ser en nuestro clima menor de siete horas y media a ocho para los oficios o profesiones manuales, y de seis para las profesiones intelectuales, aparte de servicios especiales.

A buen seguro que si los poderes públicos exigieran de sus empleados un trabajo verdad durante seis horas, los presupuestos se descargarían y habría menos aspirantes a perezosos rentados; y si los ricos hicieran vida diurna y dirigieran su actividad al trabajo útil, el progreso del país no iría en zaga del de Norte América, Australia y otras naciones.

Es cuestión de educación bien dirigida y de energías en los poderes públicos. Nuestra inmoralidad política y social y nuestra degeneración física no son fruto de la pereza, que extravía la actividad necesaria.

Si la pereza causa tan graves males a las clases ricas, que al fin tienen medios con que satisfacer sus vicios, sin causar daño directo sino a sí mismos, se comprenderá todo lo perniciosa que ella es en los pobres, a los cuales arrastra desde luego al crimen, al crimen impulsivo y agresivo, sobre todo porque se desvía casi siempre a la embriaguez, y ésta se la proporciona con alcoholes casi siempre venenosos.

4

Una de las cosas que ha puesto en mayor evidencia el estudio experimental de las jornadas cortas, es cómo ellas contribuyen a fomentar el sentimiento de la dignidad y de la libertad de los pueblos; cómo eleva su nivel intelectual; cómo fortalece la raza; cómo las jornadas largas degradan física y moralmente; cómo preparan los pueblos a la servidumbre, a tirar como bestias del carro de los tiranos; de tal manera, que se puede sentar como verdad incontrastable: *«No hay ni puede haber pueblo fuerte, grande y libre, donde la jornada es larga y excesiva».*

Pero, como vamos a ver inmediatamente, la gran utilidad de los patrones, las grandes ganancias de los patrones, también están en la jornada corta y racional, aunque a primera vista parece que a jornada más larga debiera corresponder mayor utilidad; y confieso que yo mismo he participado, en parte, por muchos años, de este error.

5

He dicho y repito siempre que, para lograr el mejoramiento social, si hay que educar al obrero, es mucho más necesario educar a los patrones, que son los únicos seres que son más ignorantes que el trabajador en estas

cosas; hay que enseñarles a saber ser egoístas y generosos a la vez; hoy son codiciosos hasta la roñosería muchos de ellos, porque no saben que ganarían más dinero dándoselas de generosos y buenos. Si este asunto tiene importancia para los trabajadores, la tiene tanta para ellos, como la tiene para el listado y para la humanidad.

6

La cuestión de la jornada corta no es nueva; lo que es nuevo y corto en la historia es la jornada larga y excesiva; no tiene ni siglo y medio en los anales de la humanidad, y ya se va; y se va barrida por la escoba de la ciencia por excelencia, la mecánica aplicada al organismo humano, porque la fisiología, en verdad, no es sino la mecánica del ser vivo. El sentimiento, el valor, la alegría y la honradez, el vicio y la virtud, tienen una parte muy esencial, que es un problema de mecánica; y la cuestión del trabajo en sí misma es pura mecánica industrial.

En lo que la historia tiene de exacto e indiscutible nos revela que si allá, en la antigüedad, los dueños de esclavos abusaron de ellos, imponiéndoles trabajos forzados, pronto se dieron cuenta, porque a simple vista lo veían, de que aquellas máquinas vivientes se debilitaban y morían en pura pérdida.

Se dieron cuenta de algo más importante, y fue que el trabajo libre les llevaba una inmensa ventaja, a pesar de ser más corto y mejor retribuido. En tiempo de Demóstenes, hace veinticuatro siglos, los esclavos daban a sus dueños del quince al treinta por ciento al año, y, sin embargo, el trabajo libre prosperaba.

Pero la observación más pertinente que hicieron fue que el látigo y los malos tratamientos eran, las más de las veces, contraproducentes; y buscando la codicia cómo satisfacerse, se dio en la combinación más ingeniosa y benéfica que haya ocurrido al espíritu humano: el peculio del esclavo, que consistía en poner como en una alcancía una parte del mayor y mejor trabajo, los donativos, las economías, hasta juntar lo suficiente para rescatar la libertad.

Divina inspiración que abrió de par en par el cielo de los pobres y de los desgraciados a tantos cientos de miles de hombres; el cielo de la esperanza, fuente inagotable de milagros. Hubo esclavos artistas, sabios de verdadero genio; los hubo hábiles en todas las industrias y oficios.

Luego vino el Cristianismo, si no a libertarlos a todos, por lo menos a una gran parte.

Después del derrumbe del Imperio Romano, después de aquella bata-

lla de seis siglos entre los bárbaros y los despojos del Imperio, la ciencia se refugió en los conventos, y el trabajo quedó en manos del siervo, pegado al terruño, sin necesidades ni aspiraciones; su trabajo estaba limitado a sembrar y cosechar, a cuidar el soto y el monte del señor; el hilado era femenino y doméstico; y en las industrias, los gremios rudimentarios se dedicaban al trabajo del lino, de la seda y de la lana, o en los pequeños talleres en que se forjaban armas. Los albañiles, los arquitectos y los abastecedores de los mercados formaban los gremios más poderosos y mejor organizados.

En el Imperio Visigodo y después en el Carlovingio, el trabajo se hacía de sol a sol, según el curso de las estaciones, con descanso al mediodía e interrupciones para el almuerzo, lo que da una jornada máxima media de diez horas v media.

La astilla de tea, el sebo, el aceite y la cera daban una luz demasiado débil y cara para que se pudiera trabajar de noche.

7

La primera ley castellana, dada por Enrique II en las Cortes de Toro, en 1369, fijaba la jornada de sol a sol, debiendo salir los que trabajaban fuera del pueblo al salir el sol y estar de vuelta al ponerse; de manera que la ida y la vuelta se contaban por trabajo, y como ya se habían introducido muchas fiestas religiosas, la jornada semanal, en verdad, no pasaba de 52 horas.

La siesta era ya costumbre en España, según las crónicas de aquellos tiempos, lo que venía a reducir la jornada en las vegas de Granada, de Valencia y de Murcia, los grandes emporios agrícolas de aquellos tiempos.

Las artes y oficios se organizaron definitivamente en gremios; los motores eran el hombre y los animales; el viento era el que movía los molinos, y en las vegas moriscas y catalanas, la rueda hidráulica de madera movía los batanes y algunas pañerías. Los talleres eran chicos y como de familia. La enseñanza era práctica; en cada oficio el aprendiz pasaba a oficial y concluía en maestro, que era patrón solo o asociado.

8

Con tales costumbres, vinieron los españoles a la conquista y población de América, y más o menos las conservaron; pero los rigores de los climas les obligaron a guarecerse de los rayos del sol y acortaron las jornadas, sobre todo en verano.

Soldados y menestrales a la vez, la abundancia del oro y de la plata hacía que ganaran jornales fabulosos, la ley de Indias, que luego citaré, fijaba el sueldo de los canteros y aparejadores en treinta ducados, el de los oficiales

de este oficio, alhamíes, herreros, cuberos, fundidores de metales, en veinticinco ducados; relacionando la moneda resultan bien superiores, por cierto, a los de los tiempos modernos, aquellos ahorraban y se enriquecían, los de ahora apenas viven.

No puedo en este lugar hacer la historia de la lucha que desde los primeros momentos del descubrimiento de América se inició entre las autoridades civiles y las eclesiásticas, y de todos contra la codicia de los conquistadores laicos, que en su prisa por improvisar fortuna querían someter a servidumbre a los indios. Las leyes hicieron imposible la esclavitud; pero se inventó la encomienda, que a título de amparo, era una mansa servidumbre. Más tarde aconteció la lucha del franciscano, demócrata, liberal, que admitió en su seno al poco tiempo al criollo y al mestizo, con el jesuita, sabio, industrioso y acaparador; plegándose unos y otros, hoy a un bando, mañana a la autoridad, chocándose en luchas sangrientas muchas veces; llevando todos sus cuitas al Consejo de Indias, de donde salían leyes sociales, como chispas de luz, que en el siglo XIX se hubieran llamado de anarquía.

9

No creo del caso hacer la historia de cómo se llegó a ver que el trabajo del albañil, del cantero, del peón, mataba a los obreros, y que éstos huían de las obras públicas; ello se tradujo en una ley que debe conocerse al pie de la letra, porque es la primera vez que en el mundo se ha sancionado con fuerza legal la jornada de ocho horas, aunque únicamente para las obras públicas. Es la ley VI, título VI, del libro III, de la Recopilación de Indias, sancionada por el más absoluto de los reyes, Felipe II, el día 20 de diciembre de 1593, hace trescientos diez años.

«Todos los obreros trabajarán ocho horas cada día, cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, en las fortificaciones y fábricas que se tuviesen, repartidas a los tiempos más convenientes para librarse de los rigores del sol, más o menos lo que a los ingenieros pareciese, en forma que no faltando un punto de lo posible, también se atienda a procurar su salud y conservación».

Esta jornada era limpia, el descanso dominical estaba sancionado por una ley rigurosa, la XXI del título XIII, libro VI, y como la ley mandaba pagar los sábados por la tarde, suspendiendo el trabajo una hora antes de la cesación ordinaria, resultaba así la jornada semanal de 47 horas, que las fiestas intermedias reducían a 45, mucho menos que la más corta al empezar el siglo XX.

La ley XIX, título XV, libro VI, fijó la jornada de siete horas para los mi-

neros; de seis a diez de la mañana y de dos a cinco de la tarde, en protección del trabajador indio.

No es, pues, cosa nueva, sino muy vieja y olvidada, la jornada de ocho horas en la América del Sur, aunque resucitada en Europa a mediados del siglo pasado.

10

Pero en Europa mismo no es tampoco nueva. John Rae, en su precioso libro «La jornada de ocho horas», a quien vamos a seguir en mucha parte de esta exposición, empieza su libro con estas palabras:

«La jornada de ocho horas no es cosa nueva en Inglaterra; era la duración corriente hace un siglo, en algunos de los principales oficios. Adam Smith, en su libro sobre la Riqueza de las Naciones, habla de ella como si la jornada de ocho horas fuera entonces la duración ordinaria del trabajo de los mineros; lo que confirma el testimonio explícito de un ingeniero de minas, Gabriel Jars, que visitó en 1765 las minas de Inglaterra y Escocia, y que declara que los mineros escoceses trabajaban por dos equipos de siete u ocho horas cada uno, y los mineros de Newcastle por dos equipos de seis a siete horas cada uno».

El mismo autor trae los testimonios que prueban que la jornada de ocho horas era también la usual en los trabajos agrícolas de una gran parte de Inglaterra.

Pero lo que nos interesa mucho son estos dos datos:

«Arturo Young, que visitó las minas de carbón de Mr. Dauby, en el Yorkshire, en 1771, cuenta que los mineros, acabada la jornada, disponían aún de la mitad del día, que pasaban generalmente en la holgazanería y la taberna. Pero Mr. Dauby los curó de esos malos hábitos, dando a cada uno un lotecito de tierra. Cuando la visita de Young, poseían todos al menos tres acres y una vaca, y algunos veinte acres con caballos y vacas».

Mr. Rogers llega a la conclusión de que los artesanos ingleses trabajaban en los siglos XIV y XV ocho horas aproximadamente, y el juez Fontescue, como Fuller, atribuyen la existencia de las instituciones libres de Inglaterra al hecho de que el pueblo bajo goza de mayores descansos que en otros países. Fortescue, desterrado en Francia, escribía: «Aquí no se puede establecer el jurado, porque los franceses están tan fatigados de su rudo trabajo que no se podrían encontrar doce hombres honrados del vecindario, que tuvieran bastante vigor mental para ocuparse de la discusión de un negocio un poco complicado. Los descansos de que gozan los ingleses, les permiten

hacer una vida más intelectual y más refinada, tienen mayor posesión de sus facultades, lo que les permite gozar las artes de la paz».

11

¿Cómo se explica que este pueblo llegara en pocos años a las jornadas hasta de quince y dieciséis horas a la par de casi todos los pueblos de la Europa occidental?

La cosa vino de los descubrimientos de la mecánica, explotados en su mayor parte por gentes rudas y advenedizas, cuya intelectualidad se había desarrollado por un solo lado, impulsadas por la codicia, que no habían tenido tiempo de refinarse por la cultura general, y la brutalidad natural no tenía correctivo.

Las instalaciones de máquinas y edificios les costaban caras, y creían que alargando el trabajo podían amortizar más pronto esos capitales. Si trabajando diez horas ganaban diez, claro era que trabajando una hora más ganarían diez por ciento más, y en pocos años las instalaciones les saldrían de balde.

Hicieron más; en ciertas artes y oficios las mujeres podían suplir a los hombres, y después trajeron niños y niñas que podían atar hilos, vigilar telares y hacer pasar correas y disparadores, logrando el mismo trabajo pagando la mitad y hasta la quinta parte de su valor.

12

Aquello fue horroroso, Roberto Peel, dueño de una fábrica de tejidos, dio el primero la voz de alerta en el Parlamento, y obtuvo, en 1802, una ley limitando la jornada de las mujeres y niños a doce horas, y desde entonces la cuestión obrera ha venido preocupando al Parlamento inglés con muy pocos intervalos.

Los cuadros que se han puesto de cuerpo presente en el Parlamento inglés desde entonces hasta la Comisión del Sweating System, en la Cámara de los Lores en 1878, son verdaderamente horripilantes; me bastará, para dar cuenta de lo que aquello era a principios del pasado siglo, exponer lo siguiente:

Se había dicho en la Cámara de los Lores que se imponía a niños de ocho años la jornada de catorce y más horas, incluyendo los domingos, de las cinco de la mañana a las nueve o diez de la noche, y que caían rendidos de sueño al pie del telar.

El obispo de Chester dijo en la Cámara: «*Mi deber de eclesiástico y de prelado era visitar por mí mismo las numerosas manufacturas de mi dióce-*

sis, en las que tantos seres débiles, según unos, no sufrían nada, pero según otros sufrían mucho en su salud, en su moral, por efecto de un trabajo que, prolongado sin medida, los embrutecía y acababa. He llenado este deber; he mirado con mis propios ojos por todas partes. Yo declaro que el exceso de labor es tal que no solamente compromete las fuerzas y facultades de las criaturas, así agotadas, sino su vida misma». La comisión del Sweating System, al fin del siglo, encuentra madres de familia que con diez horas de trabajo no pueden mantener un marido inválido y tres hijos en la infancia.

13

Como la naturaleza pone junto a la enfermedad la planta que la cura, así en Inglaterra, cuna de las actividades de la codicia en las grandes industrias, nació la preocupación de observar las causas y los efectos del mal y de ponerles remedio.

Es allí donde se ha producido el movimiento de opinión más notable que se haya visto, rechazando el Sweating System, el sistema de estrujar al obrero, apretando el torniquete de tal manera que apenas se le daba la ración para que no se muriera de hambre.

Fue allí donde se vio que el antiguo taller, reducido y situado en localidades pequeñas en su mayor parte, mantenía en un contacto íntimo al patrón con el obrero, cuando no eran miembros de la familia, como sucedía generalmente, y que la gran fábrica, con millares de trabajadores, no creaba vínculos entre ellos y en las sociedades anónimas no existían otros ligamentos entre accionistas y obreros que los creados por la ley y puestos en acción por un gerente, cuyo único interés era obtener el mayor dividendo para asegurar y mejorar su posición.

Muchos y distinguidos fabricantes conocidos, por interés o por filantropía, se han ocupado del asunto, y cuando el socialismo de Karl Marx y de Lasalle hizo irrupción con sus sacudidas anarquistas, el espíritu práctico de los ingleses se preocupó de ladear las corrientes, haciendo concesiones graduales para impedir la entrada de las nuevas doctrinas.

14

Bastó un estudio detenido de la cuestión para darse cuenta de sus términos exactos y de los efectos reales de las jornadas largas, que pueden condensarse en estas palabras, dichas por un fabricante a Guizot: *«En otros tiempos decíamos que era la última hora la que hacía nuestra ganancia; pero ahora hemos aprendido que la última hora es la que se la come».*

Mr. R. Guest, en su «Historia de la manufactura del algodón», dice que:

«en menos de una generación, los gustos mismos del obrero inglés habían variado. En vez de los antiguos sports, viriles, la lucha, el arco, la pelota, se pusieron a criar palomas y canarios o a cultivar flores. No tenían tiempo ni gusto para una ocupación mejor».

Se dieron cuenta de que la prolongación de las jornadas había estado a punto de concluir con el vigor de la clase obrera inglesa, y de que pasado el límite del trabajo racional, una hora de descanso es más productiva que una hora de trabajo.

15

Debo decir que los datos que voy a exponer son todos extractados de la obra citada de Rae, que no pueden darse mejores,ni ser más metódicamente presentados.

Antes de que se dieran leyes restrictivas, se habían hecho ensayos de reducción de la jornada. Owen y Jeremías Bentham fueron los primeros: ¡honor a ellos! La reducción de deciséis a doce horas no alteró sensiblemente la producción; la alegría y bienestar hicieron al obrero espontáneamente ser más atento y activo; en las reducciones sucesivas se ha visto, en unos, aumentar desde luego, en otros una disminución inmediata, pero al poco tiempo ha vuelto y superado fuertemente a la producción anterior; se ha querido explicar el aumento diciendo que era efecto de que se había aumentado la velocidad de las máquinas en ciertas industrias, en algunos oficios, por la perfección de los útiles; pero la constancia del hecho, en las industrias que habían mantenido las demás condiciones iguales, demostraba que no eran esas las causas, sino la mayor actividad, celo e inteligencia del obrero.

16

Cuando se votó la ley de las diez horas, el inspector de fábricas, Horner, partidario de las jornadas cortas, temía que fuera peligrosa e imprudente una reducción tan brusca de doce a diez horas, dos horas por día. Pero él mismo tuvo lugar de desmentir sus temores de una manera brillante.

La industria algodonera pasaba por una tremenda crisis; los patrones querían disminuir la producción y rebajaron los jornales en un 25 por 100; pero como pagaban por pieza, resultó que los obreros ganaban tanto, o casi tanto, como con la jornada de doce horas; y algunos obreros que sufrieron una disminución efectiva decían: la mejora si no entra en el bolsillo, la encontramos en los huesos; pero en el bolsillo mismo entra por otras vías indirectas; hacemos nuestras compras más ventajosamente, nuestras mujeres pueden ocuparse de los niños, hacer su lavado; nuestra situación pecuniaria

no ha cambiado.

Pero el resultado más notable fue que el costo unitario de producción bajó y la obra era más perfecta. El obrero podía trabajar mejor, porque trabajaba menos tiempo; su salud mejoró; no sufría el agotamiento y laxitud de las jornadas largas; su alegría y actividad habían aumentado, y su moral mejoraba visible y rápidamente.

El resumen de la reforma se expresó por Mr. John Slagg, industrial, miembro del Parlamento por Manchester, en estas palabras: «*En la industria del algodón, cuando se disminuyeron las horas de trabajo, los obreros trabajaron con más energía e inteligencia, la producción quedó igual y en algunos casos aumentó; de suerte que en realidad hubo aumento de producción, bajo el régimen de las jornadas cortas, sobre las jornadas largas*».

17

En los Estados Unidos, los resultados fueron idénticos. En 1872 la «Middlesex Company», de Lowel, reduce la jornada de un golpe de trece a diez horas y obtiene un aumento de producción. La oficina de trabajo de este Estado, informa que en 1872, sobre un total de sesenta y dos ramos de la industria, la mayor parte han sido coronados por el éxito.

Pero los Estados Unidos dan un resultado más brillante. Massachussets, Connecticut y Rhode Island, trabajando las mismas materias, bajo el mismo clima, con las mismas maquinarias, con hombres de la misma raza, con la misma tasa de interés y todas las demás condiciones iguales, se ve que el Estado que trabaja con la jornada de diez horas vence a los que trabajan con once.

En Suiza se observa, al introducir la jornada de once horas, en 1872, que en el primer año baja la producción; pero en 1874, el déficit se transforma en un aumento marcado. Las observaciones de los años 1873 a 1882 dan resultados comprobantes.

En Holanda, la ley fija en 1889 la jornada de once horas, y el inspector de fábricas M. Struve informa, en 1891, que las fábricas de pipas y cigarros, de cajas, talleres de encuadernación y algunas grandes hilanderías no habían tenido cambio en la producción.

En este país hay una curiosa notabilidad: una fábrica se organizaba para ponerla de acuerdo con la ley, que reducía el trabajo de las mujeres a once horas por día, y les prohibía trabajar después de las siete de la tarde, en el verano; la producción se elevó de cinco a siete.

Pero las lavanderas se resistieron al principio, protestando de la irre-

gularidad de su trabajo, y hubo necesidad de perseguirlas para que no lo prolongaran; poco después reconocían que podían llenar todas las necesidades del oficio con la jornada corta, como en el pesado régimen antiguo. En Austria la reducción de doce a once horas en la industria textil produjo un aumento de producción en cantidad y calidad; y una manufactura de lana del Eger, reduciendo la jornada de once horas a diez, obtuvo el mismo resultado. En Bohemia un fabricante reduce, en un momento de crisis, la jornada de once a ocho horas, y vio que la producción no había cambiado; y Braf dice que iguales manifestaciones le fueron hechas por fabricantes de Bohemia y de Sajonia.

Pero cuando Braf les preguntaba por qué no adoptaban de una manera definitiva la jornada corta, respondían siempre: *«porque los otros fabricantes no nos imitarían».*

Análogos experimentos hechos en Francia y Alemania dieron los mismos resultados.

La inspección de fábricas de Alemania en 1886, dice que los fabricantes afirman que la reducción de la jornada, por una razón cualquiera, durante cierto tiempo, no disminuye la producción porque aumenta la energía de los obreros.

No obstante, preguntados: *«¿Por qué no hacéis por vosotros mismos la reducción?»* Contestan siempre: *«Porque mis concurrentes no me siguen».* En 1888, los mismos inspectores declaran que los fabricantes vacilaban en hacer por sí mismos la reducción; ¡pero aceptarían gustos la reducción legal de doce a once horas!

Mundella había hecho este ensayo: redujo las horas de trabajo de las mujeres a cincuenta y cinco horas por semana; el trabajo empezaba a las ocho antemeridiano y no a las seis. En el régimen de seis a seis, las mujeres iban al trabajo en ayunas, sin peinar, apenas vestidas, y haciendo a pie una, dos y a veces tres millas, y trabajaban en la fábrica dos o tres horas sin comer. Bajo el nuevo régimen, en varios años se vio que la producción había aumentado con el trabajo de ocho a siete sobre el de seis a seis. La salud y el bienestar de la mujer habían mejorado enormemente.

Cuando la ley de 1875 redujo la jornada de sesenta a cincuenta y seis horas por semana, se vio que la producción aumentó un cuatro por ciento. El resultado era producido por el esfuerzo y la atención mayores del obrero.

Siguió después la reducción de diez a nueve horas, o sea cincuenta y cuatro por semana, e inmediatamente se vio que las sederías aumentaron de

producción en cantidad y calidad. En Escocia se aplicó la jornada de nueve horas a los moldeadores en hierro; el secretario de la sociedad declaró que la producción se había mantenido y más bien aumentado.

18

¿Para qué seguir en más detalles? En todas partes y siempre se producen los mismos resultados en las diversas industrias. Pero hay dos observaciones muy notables y decisivas.

1ª Las mujeres que, apremiadas por la necesidad, toman una o dos horas de trabajo suplementario, trabajan más durante algunos días; pero luego resulta que hacen el mismo número de piezas que sin horas suplementarias; 2ª Mr. Darbyshire y Young han observado que cuando, por cualquier circunstancia, los obreros de taller trabajan sólo cuatro días en vez de cinco, hacen el mismo número de piezas.

19

Los resultados de la jornada corta se atribuyen, por todos los observadores, en todos los países: 1° a la influencia del descanso; 2° a la mayor energía desplegada por el obrero para mantener su jornal; 3° a la mejor vigilancia y armonía de los obreros, capataces y empleados, que producen una especie de entrenamiento o sugestión armónica; lo que hace que se eviten muchos accidentes, y se reparen pronto las roturas, descomposturas y demás causas de detención.

Ésta es, a grandes rasgos, la historia de las jornadas largas, que han pesado sobre la población obrera como una plaga, durante casi un siglo, y que, sin duda alguna, han producido en ella ese estado de indiferencia en las cuestiones políticas, ese estado de depresión física y moral, que es la característica de la época; que empieza a despertar de ella, gracias a la disminución de la jornada, pero sus efectos no se caracterizarán hasta dentro de poco, cuando se haya implantado la jornada de ocho horas.

20

Conocidos los antecedentes de que acabo de hacer mención, entro en el estudio de la jornada de ocho horas; y al hacerlo repito que sigo en un todo a John Rae, a quien extracto en todo lo relativo a las observaciones hechas en Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, porque no conozco ningún otro autor que lo haya expuesto tan bien, ni tratado la discusión tan magistralmente.

Dichas observaciones decidieron a los hulleros de Inglaterra, al menos en su inmensa mayoría, a volver a la jornada de ocho horas, que regía un

siglo antes, en los tiempos de Young y de Jars, y se encuentran muy bien con este régimen.

El doctor Oldemberg, en Alemania, ha comprobado que el máximo de producción del trabajo minero se produce por los equipos que trabajan ocho horas.

En las minas de hierro de Cleveland se nota un gran aumento de la producción con la jornada de ocho horas. Iguales observaciones hechas en las demás industrias han decidido ya a los industriales inteligentes a la aplicación, cada vez más generalizada, de la jornada de ocho horas.

La casa S. H. Jonhson y Compañía, de Londres, dice haber notado estos efectos: 1° la producción ha aumentado sin que aumente el costo de producción; 2° los obreros son más enérgicos y más exactos; 3° son más inteligentes; 4° economía de luz y combustible; etc.

Los resultados obtenidos por la casa Williams Allan y Cía. son análogos.

El señor Allan, miembro de esa razón social y del Parlamento, cuando estableció la jornada de ocho horas, obtuvo de sus obreros la reducción de un cinco por ciento en sus salarios por seis meses, obligándose a devolverlo si al cabo de seis meses no había aumentado de costo en la producción.

El cinco por ciento fue devuelto; el señor Allan dice: «Por paradojal que pueda parecer, obtengo verdaderamente más trabajo, y estoy admirado de ver como el trabajo avanza». Y el intendente Mr. Hamson hace notar que ese aumento no se produce sólo en el trabajo manual, sino también en el trabajo de las máquinas, y la razón es que los obreros no pierden tiempo en su manejo y en darles lo que necesitan.

Otros, constructores de buques, la casa Short Hermanos, han comprobado lo mismo, trabajando por piezas, como la casa Allan trabajando a jornal.

21

Pero la casa Armstrong, con argumentos especiosos, la resistió, y otras la siguieron.

De esta discusión nació otra muy interesante: la de las horas suplementarias y del trabajo extraordinario.

Bastó fijarse en ellas para probar a la evidencia: 1° que una jornada de ocho horas, con tres suplementarias, al cabo de pocos días agotaba al obrero, ni más ni menos que una jornada de once horas; 2° que la producción disminuía, aun con hombres seleccionados; 3° que este procedimiento regresivo comprobaba las ventajas de la jornada corta, y que, por consi-

guiente, las horas suplementarias debían limitarse a circunstancias verdaderamente extraordinarias y transitorias.

La cuestión puede condensarse en estas palabras: siendo la jornada larga un motivo de superfatiga, lo mismo es que al exceso se le llame jornada ordinaria que horas suplementarias, extraordinarias o de otro modo.

22

Volviendo a la jornada de ocho horas, se han hecho experimentos decisivos y tan imparciales y en gran escala, cuanto que emanan de los dos gobiernos más poderosos de la tierra, y que extractamos de la obra de Rae.

En la primavera de 1889 el gobierno inglés ensayó la jornada de ocho horas en el arsenal de Wollwich. He aquí como se expresó el ministro Campbell Baureman en la sesión del 5 de enero de 1900, contestando al diputado John Burn: «Los resultados de mi investigación nos han convencido a mis colegas y a mí, de que la organización interior de estas fábricas y la naturaleza del trabajo permiten reducir a cuarenta y ocho el trabajo por semana, o sea una media de ocho horas por día, con gran ventaja para el Estado, tanto como para los obreros, y yo haré operar este cambio así que los arreglos necesarios se puedan tomar».

Después se extendió la reforma a los talleres de trajes militares. En la fábrica de cañones solamente, la reforma comprendía a 16.000 operarios.

Los resultados fueron tales que la fábrica de municiones de Kynne y Compañía de Birmigham adoptó la reforma, y la prensa diaria registra desde entonces nuevos triunfos del ensayo del gobierno, que ha hecho que los industriales se ocupen lealmente de la cuestión.

Pero hay todavía un ensayo más decisivo. En los Estados Unidos se adoptó en los talleres del gobierno la jornada de ocho horas. He aquí como la New York Tribune resume el informe del director de la fábrica de armas de Springfield: «La tasa se redujo proporcionalmente de la jornada de diez a la de ocho horas, es decir, se mantuvo la tasa por hora. Los cortadores de limas producen en las ocho horas tanto como antes en diez. Estima que los obreros han trabajado con más ardor y abnegación en el nuevo régimen. En el departamento de molienda, 1.202 obreros, que ganaban bajo el régimen de diez horas 2.60 dolares término medio, ganaron 2.88 dolares por día. En el departamento de lavaje han pasado de 3.12 a 3.13; en algunos departamentos bajaron los salarios en los primeros meses, pero se ganaron después con ventaja. Después se han hecho otros ensayos por la fundición de acero Sheffield, algunas quincallerías de esa ciudad y otras de Buffalo, fábricas de

botellas y otros ramos de industrias; los resultados han sido constantes, así como en los oficios de pintores, ajustadores, carpinteros, costureros y otros. Pero donde han sido brillantes ha sido en las industrias de productos químicos, de productos peligrosos o corrosivos, pues además de las ventajas de las otras industrias, los efectos corrosivos y asfixiantes han disminuido de una manera notable».

23

Dejando ya lo que sucede en todos los países industriales, vengamos a la República Argentina. La sociedad vieja de estibadores del Rosario, de la que soy abogado consultor hace algunos años, se compone ya de 2.500 socios, y a favor de huelgas que tuvieron éxito, llegó a la jornada de ocho horas.

Sus libros afirman:

1° Que cuando la jornada era de diez horas y media, mucho antes de finalizar se sentían extenuados, al punto que había que sacarlos en brazos de las bodegas, era raro el año que no ocurrieran casos de insolación y de muerte, y eran diarias las enfermedades que hacían suspender el trabajo a muchos.

Que desde que se ha adoptado la jornada de ocho horas no ha ocurrido un solo caso de esa especie; ni uno.

2° Que los accidentes del trabajo han disminuido en una tercera parte.

3° Que el trabajo, lejos de disminuir, ha aumentado en la proporción de un 6 a un 12 por 100.

4° Que los gastos de la sociedad por el socorro mutuo han disminuido proporcionalmente en un 20 por 100.

5° Que se ha moderado mucho la intransigencia de los exaltados; que hay más alegría y bienestar; que los obreros se sienten más fuertes, dignos y libres.

He aquí lo que pueden mostrar esos valientes hijos del trabajo a la República, como ejemplo viviente y propio, por ahora; el año entrante vendrán al Ministerio de Instrucción Pública con otras consecuencias, y podrán decir al mundo entero lo que valen la unión, el orden y las jornadas cortas.

Aquí, en el Rosario también, los carpinteros han llegado, a fuerza de huelgas, a la jornada de ocho horas; los resultados han sido idénticos, los dueños de varias carpinterías me han manifestado que la producción no había variado con la disminución de la jornada; se mantiene igual, uniforme.

En los talleres del ferrocarril Central de Córdoba se adoptó la jornada

de nueve horas, teniendo antes diez; la producción disminuyó en los primeros meses; después se restableció a la par de la que daba la jornada de diez horas, según me manifiesta el señor director de los talleres. Le pregunto: ¿y la moralidad? Tampoco, porque siempre ha sido buena; faltan menos los lunes, pero es poca la diferencia.

Como hemos visto, el obrajero del Chaco trabaja espontáneamente ocho horas y menos; el indio, cortando caña en los ingenios de Jujuy, trabaja también ocho horas más o menos, y cosa idéntica hace el criollo en los ingenios de Tucumán. Esa es también la jornada del minero del Famatina, aunque para él es excesiva, como lo he dicho en el capítulo correspondiente.

En el capítulo «Tucumán» he hecho mención de los brillantes resultados que obtienen los señores Martínez Hnos. en su panadería y fábrica de masas, con las jornadas siete y media a ocho, seis y media a siete y seis a seis y media, según las tandas de día y noche y las temperaturas para que fermenten las masas.

24

Pero vamos ya a la experimentación fisiológica.

Elijo dos obreros de regulares condiciones: trabajan punteando de sol a sol, con los descansos ordinarios.

El terreno elegido es casi uniforme y ya ha sido arado; se marca en tablones de cinco metros de ancho.

Con la jornada de sol a sol, diez horas y media, puntean 121,33 metros cuadrados; los dinamómetros acusan una pérdida de fuerza de 6/13 kilográmetros a la presión, 14 a la compresión y 30 a la tracción; las orinas una densidad de 1017 al dejar el trabajo, 1016 al principiar.

Se les avisa que al día siguiente van a trabajar sólo nueve horas; se les entera del objeto de la experiencia y se les hace ver que no han llevado compás, que deben llevarlo contando tiempos; uno al elevar la pala, dos al clavarla, tres al poner el pie sobre el filo superior de ella, cuatro al apretar con el pie, cinco al hacer el movimiento de palanca para levantar la tierra, seis al volcar y siete al dar el golpe para deshacer el terrón; y se ensayan, con tres o cuatro golpes.

Al día siguiente entran a las cuatro y media ante meridiano, toman mate a las siete y media, hasta las ocho, y trabajan hasta las once; vuelven a entrar a las tres p.m. hasta las seis.

El primer día hacen 123 metros cuadrados; el segundo 126,15 y el tercero 129; la pérdida de fuerza es sólo de 4/12, 10 y 25, respectivamente; las

orinas tienen al salir 1017 de densidad, al entrar al trabajo 1011'6, término medio.

Al tercer día se les anuncia que van a trabajar sólo ocho horas, que vengan desayunados; en estos tres días han aprendido bastante bien el compás.

Entran al trabajo a las cinco y treinta; a las ocho sienten necesidad de descanso y de tomar algo; paran un cuarto de hora y fuman un cigarro; vuelven a trabajar hasta las diez y cuarenta y cinco.

Vuelven a las tres hasta las seis. Han punteado 120,45; la pérdida de fuerzas es casi igual a las anteriores en nueve horas, y la orina se mantiene lo mismo.

Al segundo día, vuelven a sentir hacia las siete y media la misma necesidad de descanso; pero llevan más el compás y hacen 127 metros cuadrados; la pérdida de fuerza es menor, 3/9, 10, 21; la orina más o menos igual.

Al tercer día mejoran, pero necesitan el cuarto de hora por la mañana; hacen 129 metros cuadrados, y la orina se mantiene igual; al cuarto día hace mucho calor; el trabajo no llega sino a 124,25 metros cuadrados; la orina tiene una densidad de 1019 al salir del trabajo.

A la noche llueve; el viernes no trabajan; el sábado hacen 130 metros; la perdida de fuerza es nula; la orina da 1016.

El lunes siguiente dan 131,50 metros cuadrados; la fuerza se mantiene igual; y la orina se mantiene de 1016.

El martes se hace la jornada de siete horas y media; el trabajo es de 124,40 metros cuadrados; fuerza y orina están en el mismo estado del día anterior; el miércoles sólo dan 122,80; el jueves 124.

El viernes y sábado vuelven a la jornada de ocho horas, y dan 129 y 131,60, respectivamente, conservando la fuerza casi sin pérdida, y la orina se mantiene a 1016'5.

Cada día se les pregunta cómo se sienten, cómo han dormido, cómo están de apetito y cómo prefieren trabajar.

Los dos están conformes en que se cansan menos con la jornada corta, en que la curvatura de riñones que sentían con las jornadas largas desapareció desde la jornada de nueve horas, que comen y duermen mejor y están más satisfechos.

El segundo ensayo no lo hice por mí mismo; no podía detenerme a causa de mi comisión. Lo encomendé a un hijo mío, con un buen capataz, y les di las instrucciones escritas.

El ensayo consistió en elegir un terreno uniforme y virgen, marcar

tableros de cinco metros de ancho, poner dos peones a limpiar las calles trazadas, dos a desherbar con azada y dos a puntear. Los resultados fueron en los tres trabajos muy semejantes y concordantes con los que yo había hecho. Las obras son:

Jornada de 9 horas y media:
Limpiar, 642m^2 63d^2.
Desherbar, 628m^2 77d^2. Puntear, 212m^2 51d^2.
Jornada de nueve horas: Limpiar, 704m^2 30d^2.
Desherbar, 651 m^2 19d^2. Puntear, 211m^2 65d^2 un día.
Al siguiente, 225 m^2.
Jornada de 8 horas:
1º día: 672m^2 54d^2 698m^2 90d^2 243m268d^2
2º día: 767m^2 82d^2 676m^2 56d^2 272m2 61d^2
3º día: 800m^2 32d^2 708m^2 34d^2 272m261d^2

Los mismos fenómenos fisiológicos y el mismo bienestar.

En el capítulo XV, número 20, he referido los ensayos personales en vista de la jornada y de la ración, que concuerdan más o menos con los de este capítulo.

Los obreros con quienes hice el primer ensayo que aquí relato comían en un fondín inmediato y bebían vino; la alimentación era abundante y de regular calidad.

En el capítulo sobre la agricultura he manifestado ya los resultados obtenidos haciendo el trabajo en condiciones racionales en las trilladoras, los que confirman de una manera decisiva las ventajas de la jornada corta.

La persistencia de las sales en la orina necesita, sin duda alguna, mayores ensayos, y convendría hacer análisis comparativos con el sudor, por el que se elimina tanta urea; pero esto requiere tiempo y gastos que no he podido hacer, ni están al alcance de un particular.

25

De las observaciones clásicas que he transcripto y de las mías propias, deduzco estas conclusiones:

1ª El esfuerzo en la unidad de tiempo que hace el trabajador durante la jornada, disminuye desde el principio hasta el fin de la misma, cualquiera que sea y la energía y atención que demande.

Para cerciorarse de ello, basta poner un trabajador a contar las piedras de un montón y tirarlas a medida que las cuenta, o contar los tipos que para

un cajista en cada hora de la jornada.

Notándose que en la primera media hora, y a veces una hora, el trabajo es menor que en la segunda hora.

2ª La disminución en las unidades sucesivas de tiempo no es en una cantidad constante, sino que crece con el tiempo. Si en la primera hora el que cuenta piedras, naranjas u otros cuerpos ha contado un número x y en la segunda hora x — 10, en la tercera no cuenta x — 20, sino x — (20 + d), en la cuarta x - (30 + 2d'), en la cuarta x - (40 + 4d + 2d + d'), y así sucesivamente.

Las cantidades d, d', d'... no son tampoco fijas; un trago de vino, un bocado, cualquier estimulante, las reduce a O, y aun minora las cifras 10, 20, 30...; pero nunca las reduce a 0. Pasado el efecto del estímulo reaparecen muy aumentadas.

3ª El descanso del mediodía no hace desaparecer las cantidades d, d', d'... sino a condición de que sea mayor de dos horas y se haya tomado y digerido una comida suficiente. A veces se nota en este caso un aumento de efecto útil.

4ª Las cantidades d, d', d'... son tanto mayores cuanto más larga es la jornada, aun desde la segunda hora de la mañana, y tanto más si el individuo no ha dormido bien o está en condiciones anormales.

He encontrado gendarmes, hortelanos y al señor ingeniero Faure, en quienes la mala noche influye hasta en quince por ciento en el dinamómetro de presión.

5ª La disminución es mayor de noche que de día; al dinamómetro de presión se pueden representar las disminuciones horarias por las cifras 1, 2'2, 3'7 durante el día, 1'3, 3, 4'5 durante la noche, para un mismo trabajo y un mismo obrero, aunque en días diferentes.

6ª Si en las máquinas que el obrero alimenta, como en las trilladoras, moldeadoras de ladrillo, etc., no se nota una disminución tan grande como en el individuo, es porque tienen suficiente número de obreros para que la alimentación se mantenga constante; pero así que la fatiga de los obreros neutraliza el exceso de número, la disminución en el rendimiento aumenta rápidamente.

Otras veces, cuando el obrero está encargado de una sola operación, la constancia del rendimiento se conserva a expensas de un sobreesfuerzo del trabajador, pero no se sostiene nunca más de tres horas, ni aun aquellos que dan a los tres dinamómetros una suma mayor de 450 kilográmetros.

7ª En todos los casos el obrero acusa una mayor fatiga y malestar, a medida que d, d', d''... aumentan y un esfuerzo mayor.

Dedúcese como consecuencia necesaria:

Que en todo trabajo la unidad hora vale tanto menos cuanto más lejana está de la hora de partida.

Una vez leí en un diario un reportaje a un industrial que decía: «los huelguistas nos piden diez por ciento de aumento de salario y reducir las horas de trabajo de diez a nueve, otro diez por ciento; en todo veinte por ciento».

No pude menos de decir que no hablaba de buena fe o era un patrón detestable, que no sabía observar lo que no puede escapar a nadie; la última hora no vale ni el sesenta por ciento de la primera de la tarde, y si el obrero, por un gran sobreesfuerzo, la equilibra un día, en las horas de la mañana del día siguiente pierde el doble.

Respecto de la jornada de ocho horas, se puede afirmar con seguridad:

1° Que el trabajo calienta el cuerpo y el calor se pierde por irradiación.

Este calor radiado va de sesenta a doscientas calorías por hora, según la naturaleza del trabajo, y en las temperaturas muy bajas y trabajos muy fuertes pueden llegar a doscientas cincuenta calorías por hora.

En las galerías de las minas de la Mejicana, se transpira a 0° cuando el trabajo es muy fuerte. Claro es que la pérdida por irradiación es enorme en tal caso.

2° Que el trabajo sea fuerte o flojo, exige una posición y movimientos del cuerpo que producen un gasto proporcional a los pesos del cuerpo que se mueven y la pérdida es, por tanto, mayor cuanto más larga es la jornada.

Supongamos que se trata de levantar trigo con una cuchara; el peso del brazo se levanta lo mismo si la cuchara lleva cada vez un kilo o si lleva un kilo y cuarto. En este caso, cada cuatro veces economiza una levantar el peso del brazo y demás órganos que se elevan en cada vez.

Claro es que el obrero economizará este trabajo en dos horas, si en vez de trabajar diez horas, hace la misma cantidad en ocho horas.

Hay, pues, una gran economía para el obrero tanto por el gasto que le permite ahorrar, cuanto por el mayor descanso que le proporciona.

No he podido hacer más que dos ensayos regresivos; esto es, tenida la jornada de ocho horas, volver a la de nueve y a la de diez; que es como poner una y dos horas extraordinarias. Los tres días primeros hay ventaja positiva, aunque nunca pueda decirse que aumenta el trabajo 1/8 ó 1/4 del que se

hace en ocho horas; apenas llega de 1/11 a 1/6. El trabajo adicional es, pues, caro siempre y en pura pérdida desde el cuarto día. Puede, pues, decirse, en resumen, que la jornada corta de ocho horas está en la condición fisiológica del hombre, que es la más ventajosa para el patrón y para el obrero, y, por lo tanto, para la salud pública, porque aumenta la producción, conservando la raza; para el poder nacional, puesto que sus habitantes tienen más fuerza; y esto lo confirma la observación histórica dentro y fuera del país.

26

¿Por qué los patrones no imponen esta jornada a sus obreros, puesto que les da un mayor rendimiento? ¿Por qué el obrero no la exige de su patrón, puesto que tantas ventajas le ofrece? La razón es evidente y se percibe a poco que se estudie el asunto.

La jornada de ocho horas la fijó el más absoluto de los reyes en 1593, inducido por el Consejo de Indias, y éste, a su vez, por los más cultos de los conquistadores de América, por los jesuitas, los más ilustrados sacerdotes que vinieron acá; se estableció por un sentimiento altruista, en defensa del indio, que era explotado por los más ricos y codiciosos pobladores.

En Inglaterra, la jornada de ocho horas fue establecida por los Señores, puesto que ellos eran los terratenientes, los dueños de las minas y manufacturas; eran también los elementos más cultos del país.

Ahora mismo, los que abusan más de la jornada larga, son precisamente los que han salido de las filas obreras, que no tienen otra cultura que la del negocio a que se han dedicado y en que han sobresalido, y este fenómeno es universal, observado por Urbain Gohier, en los Estados Unidos, por Métin en Australia, por la comisión del Sweating System de la Cámara de los Lores en Inglaterra, por todos los autores en todos los países; lo he palpado aquí, desde el ferrocarril a la carpintería, desde el cigarrero al ingenio.

La jornada larga vino cuando la revolución francesa abrió las puertas de la posición social a todos, y entraron a gobernar, porque gobierno es la dirección del trabajo, muchos rudos, muchos ignorantes, sin más norte que la codicia.

Los calificativos podrán parecer duros, pero sí son justos.

Las primeras reacciones no son ni de los obreros mismos; son de los Peel, fabricantes y miembros del Parlamento, es el obispo de Chester, que hemos citado; y las primeras leyes salen de la influencia del Canciller de hierro; son Béranger y Thevenet los que se oponen en el Senado francés al cercenamiento de los derechos de los obreros en los accidentes del trabajo;

y en España, los liberales ardientes nada han hecho por los obreros cuando han llegado al poder, y las leyes protectoras del trabajador llevan todas las firmas de los partidos más reaccionarios.

Aquí, en el país, los apóstoles del socialismo son precisamente hombres que aparecerían más interesados en explotar al obrero indio que en protegerlo; es siempre la misma cosa: la ciencia que ilustra a la justicia, frente a la brutalidad codiciosa; el obrero, en su desunión y falta de ilustración, está desarmado.

Francisco I decía que para hacer la guerra se necesitaban tres cosas: dinero, dinero y dinero; yo voy cada día más a este convencimiento: para que las clases obreras vayan adelantando en el camino de un porvenir mejor y tengan garantido el derecho a un porvenir mejor, se necesitan tres cosas: universidad, colegio y escuela.

En mis viajes, y en el desempeño de mi comisión, he sido escuchado y fácilmente comprendido por las personas cultas, cuando he procurado la demostración de las ventajas de la jornada corta; me han objetado algunos, hemos discutido, me han oído; pero el plebeyo rudo, que ha hecho dinero porque no ha comido huevos por no tirar las cáscaras, o que se halla en una posición dirigente por un azar de la suerte, ese no sabe más que dos y dos son cuatro, y cree que doce horas de trabajo dan más que nueve, con la fe del carbonero, y no hay medio de convencerlo; su espíritu, extraviado por la codicia, es incapaz de darse cuenta de toda noción fisiológica la más elemental, y cuando la importancia de su dinero o de su posición se le ha subido a la cabeza, su orgullo insoportable le impide ver lo que percibe el más humilde e ignorante de sus obreros, y ¡ay! si tiene un título profesional, entonces se une a la vanidad la pedantería más estúpida.

No hay medio de convencer a esas gentes de las semejanzas de las máquinas térmicas con las máquinas animales, de la identidad de la máquina humana, en cuanto al trabajo, con el organismo de los animales; las relaciones entre la ración y el trabajo, la intermitencia de éste, las entienden bien en su caballo y en su asno, pero no en el obrero.

Un millonario me decía: *«Todo eso está muy bueno; yo cuido los caballos y mulas de mis carros; mis carreros, que se cuiden ellos».* El buen señor no quería ver que para que el carrero se cuide, necesita dos cosas: la primera tener con qué; la segunda saber cuidarse.

Un abogado, pero abogado nada más, dice que si el obrero es bruto, debe aguantar las consecuencias de su brutalidad; y así he oído de neceda-

des un montón.

A pocos he podido hacer entrar la necesidad de educar al obrero, deduciéndola de los hechos fisiológicos, a pesar de la sencillez de la relación.

El hecho de la ignorancia obrera es un hecho fatal, como la ignorancia de la mula; y si a ésta se cuida porque no sabe cuidarse, las mismas razones se imponen para cuidar al obrero y enseñarle a trabajar bien, a llevar el compás y a adaptarse a las máquinas; y además, ¿no se hace esto en los talleres familiares y de poca monta, en lo relativo al modo de trabajar en la carpintería, la herrería y demás oficios mecánicos?

Resulta así comprobado por la ciencia experimental, lo que la intuición popular había sancionado.

27

Pero ¿se sigue de lo dicho que todo el que trabaja deba tener la jornada de ocho horas? No, de ninguna manera.

Como he dicho antes, en el ramal de San Cristóbal a Tucumán, los jefes de estación y demás empleados, están en las estaciones veinticuatro horas cada día; pero su trabajo efectivo consiste en dar paso a cuatro trenes, que pasan en el intervalo de ocho a doce horas, dejando libres otras diez y seis o doce; el servicio real es de dos horas, a veces dos y media cuando viene o va alguna encomienda o carga; inútil decir que debiera haber tres jefes de estación para que se relevaran cada ocho horas, y que sería absurdo tener tal número de empleados.

En cambio, sería atroz hacer aguantar el servicio de un cambista o señalero durante ocho horas, en los fríos crudos del invierno; cuatro horas son ya un trabajo excesivo, y no debieran dársele más de dos de noche y cuatro de día, como no se hace aguantar en tales circunstancias el servicio de centinela, y ni aun al frente del enemigo, más de dos horas.

De ahí que la jornada de ocho horas es un tipo racional general, que debe aplicarse siempre que una razón especial no indique un tiempo mayor o menor.

El arriero que va sentado en su mula de sol a sol, toma mate mañana y tarde, y al mediodía churrasquea y duerme la siesta a la sombra de un algarrobo; no sufre lo que el labrador que va dirigiendo su arado durante diez horas; por consiguiente, tomando como tipo la jornada de ocho horas, cada oficio o industria debe adoptar la que convenga a las circunstancias en que el trabajo se desarrolla; pero en ningún caso debe exceder de ocho de trabajo efectivo; porque es necesario que quede el tiempo para dormir y

llenar las demás necesidades de la vida.

Lo que sucederá más frecuentemente es que haya que rebajarlas, como hemos dicho, en la Mejicana, y en todo trabajo en que el obrero tenga que hacer esfuerzos que pasen de un quinto de su fuerza total o se encuentre en condiciones anormales y premiosas de temperatura, polvos, gases nocivos, etc.

Si se hace un estudio de las condiciones del trabajo de la mujer y de sus necesidades orgánicas y de familia, resulta que su jornada no debe pasar de siete horas al día, como la del niño de seis.

La distribución misma no puede ser igual en todos los trabajadores.

El hombre trabaja mejor en general por la mañana temprano después del desayuno y limpieza; la mujer, cuando peinada, aseada y desayunada, ha dejado arreglada su casa, toma de un tirón de siete a once antemeridiano su trabajo; vuelve a su casa, arregla la comida de la familia y retorna al trabajo de dos a seis.

En cambio, el niño necesita descanso al menos un rato cada dos horas, y no puede razonablemente trabajar más de seis.

28

La ignorancia patronal llega a fenómenos extraordinarios.

Hablando con algunos gerentes y empleados superiores de ferrocarriles, les he preguntado por que no generalizaban el sistema del salario progresivo.

— ¿Cómo dice usted? ¿Qué es eso?

—Pues el sistema que emplean ustedes con los maquinistas. El sistema que consiste en conceder primas, sobre el salario, sin alargar la jornada, al mayor o mejor trabajo o al ahorro de gastos innecesarios. Ustedes dan primas a los maquinistas que ahorran combustible y grasa sin atrasar los trenes, a los que llevan más vagones con la misma máquina; hay compañías que las dan a los maquinistas y cambistas que pasan el semestre sin producir accidentes.

—No sabía que eso tuviera un nombre especial.

Pero es que no sabía ni lo que era salario con tiempo, base, ni con pura base, ni nada más que lo que sabe cualquier carrero que conchava un peón para que le ayude. Han copiado una parte del sistema de un reglamento inglés y ahí se han quedado, no han sacado los recursos que el sistema da y nunca fallan.

Si el trade-unionismo se opuso en Inglaterra al sistema en ciertas in-

dustrias, fue porque se empleó en adiestrar cazadores y caballos de carrera, para el Sweating System, peligro que no tiene cuando se adopta la jornada fija y el salario mínimo.

Para demostración palmaria he traído los reglamentos del ferrocarril Central Argentino.

Su artículo primero es una aplicación de dos fases del sistema, que sin duda les da buen resultado cuando le emplean. Viajando en un tren de carga de Córdoba a San Francisco pude apreciar las ventajas del sistema en el Central de Córdoba; llegamos a San Francisco con cuarenta ejes más de los reglamentarios, casi sin retardo, a pesar de la cuesta cerca de la Francia, y otras veces he visto cosa parecida en la línea de San Francisco a Rosario y en los trenes mixtos y de pasajeros que marchan como un reloj. Es otra faz del sistema.

Fijen las empresas salarios racionales, apliquen el sistema progresivo en sus tres formas, traten al criollo como su trabajo y subordinación merecen, y los resultados serán: 1° que no tendrán huelgas, 2° que los accidentes se reducirán al mínimo, 3° que tendrán que pagar pocas indemnizaciones por pérdidas y robos, 4° que sus utilidades crecerán en la proporción de 20 por 1 de lo que den al obrero.

Todo esto exige trabajo en el patrón para organizar sus talleres, para educar y concordará sus gentes; y como siguiendo su rutina actual se encuentra bien, no hay cuidado de que espontáneamente cambie.

Pero como hay un interés de orden público, como va en el asunto la conservación de la raza y la fuerza de la Nación, el interés económico de la producción, es preciso que venga la ley reglamentando el contrato del trabajo limitando la libertad en los términos que prevé el artículo 14 de la Constitución o imponga lo que conviene a la salud del pueblo.

29

Vamos a ver ahora este otro aspecto de la jornada de ocho horas.

Supongamos que mañana se promulgara una ley que la hiciera obligatoria en toda la República. Es indudable que se produciría una perturbación en algunas industrias; el paso brusco de uno a otro régimen no es el que da mejor resultado. Hay uno solo, como se ha visto, que da un resultado inmediato: el que hace pasar a diez horas toda jornada que no exceda de ellas.

Los cambios de diez a ocho horas, yo creo que deben hacerse de media en media hora, cada dos meses, para producir la aceleración del compás de trabajo de una manera gradual; y llegar así a la jornada de ocho horas.

Pero los intereses bien entendidos de las industrias y de la prosperidad del país tienen un ideal que me permito aconsejar a todos los patrones en su propio beneficio, y es: reducir de una vez una hora a los obreros. Esa hora debe dedicarse a la enseñanza mutua. Así que todos saben leer, pasar a la jornada de ocho horas, bajo la misma condición; a los dos meses, lo demás se hará solo; el patrón encontrará en sus libros el resultado. Sólo habrá una clase social que perderá la clientela: los taberneros.

La sed de saber es más poderosa que la del vino y la ginebra; el amor propio en el obrero criollo es insuperable; diríjase con habilidad y ya se verá el arrastre.

La jornada larga es la muerte de la escuela nocturna y la fomentadora de la taberna. El que sale del trabajo después de diez y más horas de labor, de lo que siente ganas es de tomar un trago que lo alivie, momentáneamente al menos, y cenar y acostarse; aunque tuviera voluntad de instruirse, de poco le serviría; la fatiga le esterilizaría el buen deseo.

Pero cuando tras una jornada de ocho horas se sienta en la escuela, descansa y aprende, se va a comer en las mejores condiciones higiénicas, duerme mejor y se levanta alegre al día siguiente; el resultado creciente excita su amor propio y lo eleva y dignifica.

Denme la jornada de ocho horas y la escuela mutua y en menos de diez años daré la población duplicada, decuplicada la riqueza pública y privada, una gran nación sana, un gran país habitado por un pueblo robusto, instruido y virtuoso.

30

INSTRUCCIÓN PARA HACER LOS ENSAYOS DE BUENA FE DE LA JORNADA RACIONAL

El observador debe, ante todo, darse cuenta lo más exacta posible del rendimiento del trabajo y de los obreros que lo desempeñan.

En los trabajos que tienen por objeto varias unidades, bastará contar, medir o pesar las unidades hechas en los tres últimos días ordinarios de trabajo, con la jornada usual, que yo llamo jornada de partida.

Nunca debe advertirse al obrero que el ensayo se va a hacer antes de esos tres días ordinarios, porque podría alterar en más o en menos el rendimiento. Tampoco debe el que hace el ensayo vigilar a los obreros, sobre todo si es patrón o superior de ellos, si así no es habitual, porque es claro que darían un mayor rendimiento.

Debe procurarse que los obreros sigan el mismo género de trabajo

cada uno, durante todo el experimento, y si se loman obreros ad hoc, deben elegirse tales que representen bien el término medio en la localidad; no porque la jornada racional se aplique sólo a los de este tipo, ella es verdad para el obrero fuerte como para el débil, para el torpe como para el hábil, para el viejo como para el joven; elijo al mediano, porque es más uniforme en el trabajo y lleva en él un compás ordinario.

El día que se empieza el ensayo, sin decirles por qué, se avisa a los obreros que al día siguiente vengan al trabajo media hora después que la ordinaria.

Tomo siempre esa media hora, porque es sabido que en ella el obrero está torpe; es la segunda media hora cuando toma el ritmo ordinario, cualquiera que sea el género de trabajo.

La razón fisiológica es que durante el sueño queda siempre un remanente de productos del desecho del trabajo del corazón, circulación, movimientos intestinales y generales del cuerpo, y los remanentes del día anterior, si ellos no han sido eliminados durante la noche.

Al despertarnos nos sentimos torpes, entumecidos y sólo tomamos el ritmo de vigilia al cabo de un cierto tiempo; orinamos y sentimos el deseo de tomar algo caliente y estimulante, justamente para precipitar la expulsión de los desechos.

Si se averigua con cuidado, se verá que el obrero ha empleado la media hora que se le rebaja, en tomar mate y muchas veces en lavarse y asearse; de todos modos, viene al trabajo más listo y libre.

Si el obrero es bueno, se verá desde el primer día que, en vez de hacer menos trabajo, habrá hecho más; si es mediano, el trabajo será el mismo; y si es flojo o perezoso, generalmente disminuye un poco.

Al cabo de tres días, con seguridad, el trabajo se habrá aumentado; entonces se rebaja la media hora primera de la tarde, para que el obrero vaya al trabajo en un estado de digestión más adelantado; y es seguro que sucederá lo mismo que con la primera media hora.

Hasta llegar a la jornada de nueve horas y media y muchas veces a la de nueve, nada hay que decir al obrero; las cosas marchan por sí mismas. El obrero que entra en el trabajo de la mañana una hora más tarde, o la ha dormido, y, por lo tanto, ha estado más descansado y entrado en el trabajo con más bríos, o se ha desayunado y aseado, y entonces viene mejor todavía. En la tarde, es claro, que cuando no se le da más que una hora para comer, viene al trabajo casi con el último bocado, y tiene que simultanear el

enorme trabajo de la digestión con el del oficio, mientras que si viene con el primero hecho, toda su fuerza la emplea en el segundo.

Pero llegada la jornada de nueve a nueve y media horas, es preciso advertir al obrero de qué se trata, explicarle las ventajas de la jornada de ocho horas y pedirle su concurso sincero en el resto del experimento. La inmensa mayoría acepta y cumple.

Si se trata de trabajos que se hacen por tiempos bien marcados y contables, hay que hacer como en el ejército, contar y marcar el paso o los movimientos, no permitiendo que los aceleren bruscamente, sino al contrario, con lentitud.

De ese canto de los movimientos resulta, por sí mismo, un doble arrastre; uno en el individuo por la uniformidad del movimiento y otro de la influencia de los unos sobre los otros.

Donde es precisa más labor es en la arada, sobre todo a surco largo; pero lo notable es que los bueyes o caballos aprenden antes que el hombre y lo arrastran antes del tercer día; ellos aprenden más pronto el compás.

Para lograrlo mejor hay que prohibir el uso de la picana u otro castigo; basta animarlos con la voz, y que ésta sea la misma siempre, o si se emplea el silbido, que sea de igual tono, intensidad y longitud. Con esto se obtienen dos ventajas para los animales: ahorra el trabajo tan duro del dolor, y como ellos tienen la ventaja del descanso mayor, trabajan mucho más y más alegres, pronto se les nota en la gordura. El buey, sobre todo, raramente afloja de pronto; va gradualmente deteniendo la velocidad; la habilidad del labrador consiste en no animar cuando empieza el buey a aflojar, ni tampoco esperar a que llegue a velocidad mínima; debe elegir un momento medio oportuno.

Si ara a suly, la cosa va por sí misma; pero si es con arado de mancera, los primeros días los surcos son menos hondos; no conviene tampoco de otro modo, porque sino el labrador dice que tiene las manos destrozadas; conviene que vaya ahondando poco a poco hasta que vuelva a la hondura anterior al ensayo.

Raramente se tarda más de ocho días en llegar al resultado; pero cuando se trabaja con diversas yuntas de bueyes o caballos, no se llega al resultado hasta que todas están educadas, y lo mismo sucede con las segadoras, malacates y toda máquina de motor animal, inclusive el hombre.

El mejor modo de proceder es contar y medir la longitud de los surcos de la jornada de partida; generalmente una yunta de bueyes arando de

sol a sol, en terreno ya roturado y regularmente blando y uniforme, ara de primera reja de 15 a 15.000 metros longitudinales; con la jornada de ocho horas llega de 16 a 17.000 y a veces a 18.000.

Como entre los hombres, los hay entre animales, mañeros; muchos se corrigen con la jornada de ocho horas, por el buen trato; los incorregibles hay que deshacerse de ellos.

En la segunda reja, en la rastra y en el carro debe darse una velocidad de marcha inversamente proporcional a la resistencia que ofrece el terreno o al peso con que se carga el vehículo.

Nunca hay que exigir a los animales de tiro agrícola el trote y menos el galope; es siempre al paso más o menos acelerado como deben marchar; el buey da el mejor trabajo liviano a 66 centímetros por segundo, y sólo lo da con la jornada de ocho horas; lo que da 18 cuadras y tercio longitudinales por hora, que el obrero sigue sin gran cansancio cuando tiene que andar.

En los trabajos de conjunto, como en los talleres, hay que tomar el producido de unidades de tiempo más largo; pero si cada obrero hace unidades de trabajo separadas, es lo mismo que si cada uno trabajara por separado, y entonces basta la unidad día.

Cuando el obrero trabaja en una máquina útil, como tornos, escopleadoras, tijeras, cepilladoras, molinos, etc., claro es que hay que aumentar gradualmente la velocidad de las máquinas, bien aumentando la velocidad del motor, si éste no trabaja a la presión normal, o bien por el cambio de las poleas.

Casi siempre al tercer día la máquina produce el arrastre del obrero. La mayor dificultad está en los espacios para someter las piezas o materiales a la acción de la máquina. E1 cambio o la colocación de las piezas que hay que someter a la acción de los tornos, produce una cantidad de tiempo perdido para las máquinas; si este se acorta, el patrón ahorra por lo menos el combustible, grasas y desgastes; es ahí donde tiene que manifestarse la habilidad del obrero, como en la mayor atención que tiene que poner en la marcha del carrito, en la afilación de la herramienta y en mantener la gota de agua igual cuando se moja para mantener la temperatura.

A veces entra por mucho el prejuicio del obrero, que tiene un remedio siempre eficaz: el ejemplo.

En mi fábrica de Santa María tenía yo en 1887 molinos centrífugos Vapart, para repasar las granzas cementosas después del silotaje. Estaba con el apuro de dar cales para mis obras de riego, y era preciso que tales molinos

dieran una tonelada de polvo fino por hora, lo que exigía una carga muy regular de 2.000 a 2.200 kilos por hora, carga a pala y sólo a 28 centímetros de altura, que era lo que sobresalía la tolva del ras del suelo.

Mis molineros todos declaraban que era imposible que las máquinas dieran el rendimiento deseado. Después de una lucha de más de un mes, me decidí a hacer el trabajo por mí mismo y de noche. Dispuse todo como para la jornada diurna, inclusive los pesadores y costureras de bolsas, y lomé la pala; como éstas eran de capacidad conocida, me puse a contar in pectore, al compás de un segundo; uno para lomar las granzas, otro para elevar y otro para verter; el molino marchaba con perfecta regularidad y daba 1.020 a 1.060 kilogramos por hora; a las doce de la noche había en las bolsas 4.200 kilos de cal. Tomamos lo que se llama en el país un puchero chicho y a las 2 a m volvimos al trabajo, a las 6 am. había embolsado 8.300 kilos.

Lo que podía hacer con mis manos de hombre de letras, bien podían hacerlo ellos con las manos encallecidas por el trabajo; desde la segunda hora querían todos quitarme la pala de las manos, pero yo seguí mi jornada hasta el fin, y desde ese día los molinos dieron cada uno 25 toneladas en las veinticuatro horas, y los molineros y peones se encontraban muy a gusto, haciendo sus jornadas de ocho horas, alternados cada cuatro.

Fue la primera vez que me fijé en la jornada de ocho horas, aunque sin idea de ella ni plan preconcebido; no tenía entonces otro propósito que mantener mi gente en buen estado para la larga campaña que tenía que hacer, y así hubiera tenido la de seis como la de nueve, si me hubiera venido bien para la división del trabajo.

Este hecho prueba que lo que había en mis molineros era una preocupación, que desapareció por la sugestión del ejemplo; y algo parecido me sucedió en los apagadores.

Mis obreros tenían ya como lema: cuando lo manda es porque él es capaz de hacerlo; lo que hace el patrón lo puedo hacer yo que soy más baqueano y estoy más acostumbrado al trabajo.

Esto hecho sin dicterios insultantes ni depresivos, con paciencia y con firmeza, siempre tiene éxito.

Hay oficios en los que serían muy largas las comprobaciones; por ejemplo, el de tipógrafo. En vez de contar los tipos de la composición corregida, es mejor pesar la composición misma, empezando con una hora fija y conocida, marcando lo hecho en cada hora. Se toman los pesos horarios y el total de las jornadas y se tienen términos medios muy exactos.

Hay oficios en que es inútil querer ocultar al obrero lo que se va a hacer desde el principio. Los tipógrafos, mecánicos, carpinteros y todos los que tienen instrucción en los asuntos del trabajo, se aperciben desde el primer día de qué se trata, y unas veces por malicia, otras por sugestión del ensayo mismo, alteran el modo de trabajar, lo perturban y cambian los resultados. Entonces lo mejor es exponerles francamente de lo que se trata y generalmente trabajan de buena fe.

Como lo he dicho más arriba, la jornada de ocho horas es simplemente una jornada tipo; la verdadera jornada racional es variable según los individuos, las temperaturas y demás influencias.

Para llegar a la verdadera, que nunca se diferencia en los extremos en más de tres cuartos de hora, a mi parecer, no me atrevo a afirmarlo en absoluto, es preciso, cuando se está en la jornada de ocho horas y media, trampear un poco a los obreros. En las cuatro entradas y salidas del trabajo, retardando dos minutos la entrada y adelantándoles en la salida, el obrero no se apercibe del tiempo verdadero, y si nota disminución en el trabajo, la corrige espontáneamente acelerando el compás. Si éste se mantiene dos o tres días, es porque está dentro del esfuerzo máximo normal, y entonces se va a la jornada de ocho horas, la que en verdad viene de un cambio brusco de un cuarto de hora y no de media.

Llegado a ésta, se repite la misma variante en más o en menos y se ve el rendimiento del trabajo. Así debe llegarse a un máximo de trabajo en el mínimo de tiempo, que no tengo datos bastantes para determinar, pero sí los suficientes para creer que la jornada de tipo de ocho horas es la real en invierno en toda la República; que en el verano debe ir acortándose hasta que en el límite norte de la República llegue a 7 horas 45' y en el sur se alargue hasta 8 y 30' en Santa Cruz y la Tierra del Fuego.

La comprobación de la jornada está en el ensayo regresivo; sea hecho volviendo de media en media hora hasta la jornada de partida, o bruscamente como si se tratara de horas adicionales.

Se nota en los primeros días un aumento de trabajo útil, aunque no es nunca.n horas adicionales sino siempre una fracción menor, y al cabo de algunos días vuelve al rendimiento primitivo.

¡Ojalá que todos los patrones ensayaran así de buena fe con sus obreros! ¡Cuánto bien se harían y harían a la humanidad!

Pero desgraciadamente esto exige un aumento de gastos de inspección y dirección y de instalación en los talleres. No se ve más que la plata que se

gasta y que exige trabajo; la codicia y la pereza son la rémora del progreso.

Si el tiempo que se substrae al trabajo se emplea en la enseñanza, los beneficios de la jornada racional se agrandan.

En todos casos debe vigilarse la ración, y no inquietarse de si el obrero juega o bebe, en los primeros días; ya lo dejará, sobre todo si se le instruye; es cuestión de tiempo.

No necesito decir que debe llevarse una contabilidad esmerada, tanto de los gastos economizados en las máquinas, como de los precios de costo unitario que se obtienen. Anotar si se producen más o menos interrupciones y su duración relativa, los accidentes del trabajo, la alegría del obrero, etc.

Véase cap. XV, núm.19.

31

Lo dicho me sugiere las siguientes conclusiones:

1° Desde la promulgación de la presente ley, la jornada general para los hombres adultos, en el territorio de la República, será de ocho horas al día, repartidas: cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, de la manera que resulten más cómodas, según las estaciones, naturaleza del trabajo y demás condiciones económicas que deben tomarse en cuenta.

2° Para las mujeres, de todas las edades, la jornada será de siete horas, así como para los niños, desde la edad de quince a diez y ocho años.

3° Los industriales y patrones en general presentarán a la Inspección del Trabajo los horarios de jornada, más largos o más cortos, que procedan, según la naturaleza de los trabajos, en el término de un mes desde la promulgación de esta ley, si no lo hubieran hecho, no podrán exigir mayor trabajo que las horas fijadas en los artículos anteriores, hasta que sean aprobadas las ordenanzas que proponga la Inspección del Trabajo.

4° En las industrias fabriles que tengan actualmente más de nueve horas de trabajo, la reducción de la jornada se hará de media en media hora, cada dos meses, hasta llegar a la jornada que corresponda con arreglo a esta ley.

5° No podrán exigirse más de diez horas de trabajo extraordinario en el mes, ni de dos en cada día, previa justificación de la necesidad industrial ante la Inspección del Trabajo, y con su autorización; debiéndose pagar las horas extraordinarias a razón de vez y media el trabajo de día y doble el trabajo de noche.

CAPÍTULO XV

EL DESCANSO SEMANAL

1. ES LA CUESTIÓN SOCIAL MÁS ANTIGUA QUE REGISTRA LA HISTORIA. — 2. RESISTENCIA ETERNA OPUESTA POR LA CODICIA. — 3. EL DESCANSO DOMINICAL EN LA RERUM NOVARUM. — 4. EN LOS PAÍSES PROTESTANTES. — 5. EN LA LEY XXI, TÍTULO XIII, LIBRO VI, DE INDIAS. — 6. SUS VENTAJAS. — 7. FUNDAMENTOS FISIOLÓGICOS. — 8. LA IGNORANCIA, LA CODICIA Y EL CELO SON LOS OBSTÁCULOS DEL DESCANSO DOMINICAL. — 9. INDUSTRIAS Y SERVICIOS CONTINUOS. — 10. LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LOS DOMINGOS A LA TARDE Y NOCHE. — 11. EL COMERCIO AL MENUDEO. — 12. SERVICIO DOMÉSTICO. — 13. AMAS DE CRÍA. — 14. EL DESCANSO DOMINICAL DEBE SER ENTERO Y COMPLETO. — 15. CONCLUSIONES.

1

He dicho que la jornada corta hace la fuerza y riqueza de las naciones; afirmo ahora que no hay pueblo libre y culto sin el descanso semanal.

En otra ocasión tuve que estudiar esta materia, y creo que debo repetir lo que entonces dije, agregándole las observaciones que ahora he hecho.

La cuestión obrera más antigua que se registra en la historia de la humanidad es el descanso semanal, que en los países cristianos se llama dominical.

Cualquiera que sea el valor que se quiera asignar a la Biblia, según las creencias religiosas, de las que no debo ocuparme, y en las que no quiero entrar, no puede desconocerse su remota antigüedad.

Cierto es que en estos tiempos se pone en duda todo testimonio histórico, y hasta hay quien quiere borrar por inútil la historia; pero eso es una quimera contraria a la ciencia, que no prevalecerá. Hay hechos comprobados con testimonios de piedra, como las pirámides de Egipto; negarlos es como negar la propia existencia, como negar la antigüedad de la Biblia.

Por lo que hace al objeto de este trabajo, afirmo: que sea o no el Éxodo escrito por Moisés, sea o no verdad la cronología sagrada que le asigna treinta y cuatro siglos, lo cierto es que el primer Código que se conoce, el Decálogo, promulga el descanso semanal como precepto imperativo, grave e ineludible, impuesto a la conciencia.

Este precepto dice: «Seis días trabajarás y harás toda su obra. Y el séptimo, sábado, a Jehová, tu Dios: ninguna obra harás tú, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni ningún animal tuyo, ni el extranjero que está dentro de tus puertas, para que descanse tu siervo y tu sierva».

«Porque en seis días hizo Dios los cielos y la tierra y todas las cosas que en ellos hay; y en el día séptimo descansó».

2

Y desde tan remota antigüedad hasta nuestros días, millares de leyes civiles y eclesiásticas vienen repitiendo el precepto. Y cosa notable, los países que se distinguen por su violación son precisamente los países católicos, y entre los católicos sobresalen, por esta falta de instinto y de humanidad, los del habla española; produciéndose un contraste de los más resaltantes entre los pueblos de religión reformada, y éstos, que debieran ser el ejemplo en cumplirlo, puesto que para ellos es dogma religioso; creen O deben creer que la violación del precepto mata el alma, la condena a la expiación eterna, y, sin embargo, incurren en el pecado una vez cada siete días, y continúa deliberadamente.

En vano la prohibición se reitera; en vano el precepto está puesto en el Decálogo antes del que prohíbe matar, del que prohíbe robar, del que prohíbe codiciar los bienes ajenos y mentir: porque en verdad ese pecado los contiene a los tres; mata lentamente la salud del que trabaja; le roba el solaz y el mejoramiento moral y material y el descanso, que son suyos; es una manifestación paladina de la codicia, que aunque no la logre, expresa la voluntad de enriquecerse a costa del prójimo; y cuando uno ve sentado en la iglesia al patrón, acompañado de su mujer y de sus hijos, oyendo el sermón en que se predica el descanso dominical, con el ademán más devoto y ungido de beatitud, no puede menos el observador atento que decir: es el colmo de la mentira y de la hipocresía; y dan ganas de tomar el látigo y echarlos del templo como Jesús lo hizo veinte siglos ha.

3

Los católicos no pueden discutir este precepto, ni de ninguna manera eludirlo, mucho menos desde que León XIII, con su talento y su energía,

lo ha explicado en su alcance y fundamentos, en la página hermosa de la encíclica Rerum novarum, que copio:

«Más aún, dice, ni el hombre mismo, aunque quiera, puede en esta parte permitir que se le trate de un modo distinto del que a su naturaleza conviene, ni querer que su alma sea esclava, pues no se trata aquí de derechos de que libremente pueda disponer el hombre, sino de deberes que le obligan para con Dios y que tienen que cumplir religiosamente. Síguese de aquí la necesidad de descansar de las obras o trabajos en los días festivos. La cual no se ha de entender de una mayor facultad que al hombre se conceda de vagar ociosamente, y mucho menos de esa vacación que muchos desean, factora de vicios y promotora del derramamiento del dinero, sino del descanso completo de toda operación laboriosa consagrada por la religión...»

«Por lo que toca a la defensa de los bienes corporales y externos, lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros de la crueldad de hombres codiciosos, que, afín de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas, como si no fueran personas, sino cosas. Exigir tan gran tarea que con el excesivo trabajo se embote el alma y sucumba al mismo tiempo el cuerpo a la fatiga, ni la justicia ni la humanidad lo consienten. En el hombre toda su naturaleza, y consiguientemente la fuerza que tiene para trabajar, está circunscripta con límites fijos, de los cuales no puede pasar. Auméntase, es verdad, aquella fuerza con el uso y ejercicio, pero a condición que de cuando en cuando deje de trabajar y descanse».

Vemos, pues, que el descanso dominical es un precepto religioso ineludible, reproducido y transmitido al través de los siglos, fundado en la obra del mismo Dios en la Creación: «descansó el día séptimo de toda la obra que había hecho, y bendijo al día séptimo y santificóle, porque en él reposó de toda la obra que había creado». (Génesis, capítulo II, vers. 2 y 3).

4

Las leyes civiles no son menos expresivas que las religiosas; cierto que en los países protestantes las leyes son menos repetidas que en los católicos, porque han comprendido más pronto y fácilmente las ventajas de someterse a la ley, y háse hecho costumbre tan repetida, que forma ya en la esencia de aquellos pueblos. Londres y Nueva York, Berlín y Melbourne, Capetown y Sidney, Pretoria y Chicago, no tolerarían el ruido de un taller, ni el humo de una chimenea industrial en día domingo; y el escándalo de una casa de negocio abierta en tal día, señalaría a la reprobación pública al comerciante, de tal manera que su tienda abierta le obligaría a desterrarse.

Donde las leyes son más repetidas y continuas es en los países hispanoamericanos.

5

Desde el momento de la conquista, la codicia patronal, a pesar de las repetidas sanciones, eludió el precepto por todos los medios imaginables, hasta que se dio la ley XXI del título XIII, libro VI, de la Recopilación de Indias, que copio en la parte pertinente, por ser muy instructiva:

«Y a que los jornaleros oigan misa, y no trabajen los días de fiesta en beneficio de los españoles, aunque tengan Bulas Apostólicas y privilegios de Su Santidad, porque nuestro Santo Padre las habrá concedido con siniestra relación; y los mineros y labradores digan que lo hacen voluntariamente, pues esto no se verifica jamás y siempre tiene inconvenientes muy grandes...» (Felipe III, en Aranjuez, 26 de mayo de 1609).

Trasladémonos con la imaginación a los tiempos de esa ley, cuando la casa de Austria había hecho ya de España y sus dominios una dependencia sumisa y humilde del Vaticano, y se comprenderá toda la energía y toda la necesidad de esa ley. Aunque el Papa haya dado Bulas, dice, no valdrá, porque al Papa lo habrán engañado con falsas exposiciones. Aunque los mineros y labradores digan que quieren trabajar voluntariamente, porque esto es falso, lo dicen impuestos por el respeto a la voluntad del patrón. Aunque haya Bula pontifical y la voluntad misma del trabajador, el descanso dominical se impone, porque su violación tiene inconvenientes muy grandes, es de orden público, no se admiten pactos ni dispensas sobre la asistencia, siquiera sea para pagarle sus haberes. El domingo es completamente del obrero.

Esas leyes no han sido derogadas por ninguna otra; por el contrario, el artículo 2° del estatuto del año 13, las declaró vigentes; ese estatuto sólo derogó las leyes que se opusieran al nuevo régimen del gobierno argentino que se había dado al asumir su soberanía, y las leyes que comentamos no sólo no se oponen al régimen republicano democrático, sino que son necesarias a su verdad práctica; sin domingo no hay libertad.

6

La concordancia, en la sucesión de los tiempos, de las leyes eclesiásticas y civiles y la conveniencia del descanso dominical, nos hace traer esta observación.

En las naciones más adelantadas del mundo, las más ricas, donde el comercio florece, con mayores utilidades y bienestar, el descanso dominical

no se discute; está en las costumbres tanto como en la ley; y en estos albores del siglo XX, sólo en España se reclama y se reivindica, y acá en esta América, donde se padecen los mismos vicios.

Sus errores la han puesto a la cola de las naciones civilizadas, pero ella quiere volver a los esplendores de su grandeza, y uno de los primeros síntomas es que reclama el descanso dominical, porque el descanso dominical, como dice León XIII, es algo que afecta a la dignidad y perfección del hombre, a su libertad y naturaleza; es un derecho y un deber, de los que no puede disponer libremente; porque es de orden superior, y porque su inobservancia embrutece y degrada.

7

El precepto divino, para los que creen; el precepto humano, para los otros, tiene una comprobación en la fisiología experimental, y el precepto científico concuerda plenamente con el moral, legal y religioso, como hemos dicho en los capítulos anteriores. Todo trabajo, sea muscular o mental, es un gasto de energías acumuladas por la digestión y la respiración, energías de combinación y de carbón quemado, como en un motor de acero.

Todo trabajo produce unas materias venenosas de desecho, por las combinaciones que se operan en los órganos cuando trabajan, y que quedan en todos los órganos.

Cuando los trabajos son moderados, sobre todo en los musculares, tales productos se van eliminando casi a medida que se producen; pero, por poco fuertes o continuos que sean, se van acumulando en los tejidos; y cuando son violentos, pueden producir la fiebre eliminadora, la excitación morbosa, la degeneración y la muerte.

Pero el fenómeno más resaltante, aunque fácil de prever, es que mientras no se han eliminado completamente los productos de desecho, el acumulo de energías es imperfecto y malo; el que entra al trabajo cansado, trabaja poco, mal y se fatiga más pronto. Es como la caldera que no se limpia cada día; va acumulando cada vez más barro, hasta que concluye por no poder trabajar y que estalla, si se la fuerza con el fuego.

El sueño tiene por objeto la eliminación de ese remanente y el acumulo de las energías necesarias para el día siguiente.

Pero, la costumbre de trabajar crea en el sistema nervioso un trabajo secundario, que ni el descanso diurno ni el sueño alcanzan a reparar; es la orientación de las células nerviosas en el sentido determinado por la naturaleza del trabajo; esto es lo que logran la inmensa mayoría de los hombres

con el descanso dominical; la interrupción del trabajo devuelve la flexibilidad a las moléculas a su estado normal.

Sin embargo, este descanso no es bastante cuando se trata de trabajo de gran tensión nervioso-muscular y es preciso acudir, en unos casos, al trabajo de día alternado o a las vacaciones de estación.

Supongamos el caso de una artista que da un drama de esos que exigen un gran gasto nervioso; supongamos un estibador que trabaja doce horas, cargando bolsas de cien kilos; supongamos un contador que, para dar balance, tiene que trabajar durante dos o tres días catorce o quince horas, comiendo en el trabajo, durmiendo apenas; de todos decimos que quedan estirados, y naturalmente nos viene la idea de que deben descansar por un tiempo largo, capaz de restaurar sus fuerzas.

De lo que no nos damos cuenta es de que los productos venenosos necesitan un tiempo largo para eliminarse, y que si ellos han sido excesivos, han corroído el organismo, dejando en él estigmas permanentes, le han causado daños irreparables; y mucho menos nos damos cuenta, de que los estragos producidos por estos esfuerzos extraordinarios, se producen también a la larga por los pequeños sobrecargos del trabajo diario.

Un sujeto que no debe trabajar más que ocho horas al día, le hacemos trabajar nueve y lo soporta, pero ese exceso le come la vida y se la acorta, produciendo en él una vejez prematura y una muerte temprana.

El descanso semanal es la escoba que barre los remanentes de la semana. La fisiología lo demuestra. Yo no puedo entrar aquí en los detalles psicofisiológicos, para dar la idea clara de los efectos del sobrecargo del trabajo, ni menos de cómo ese trabajo excesivo debilita y degrada el espíritu del hombre, y de cómo transmitiéndose por la generación, degenera las razas y hace decrépitos a los pueblos, pero sí puedo afirmar que la observación vulgar ha notado esos efectos, al punto de que explica la vejez prematura, la muerte temprana, diciendo que: «era un hombre fatigado por el trabajo», y la ciencia experimental ha venido con aparatos que pesan y miden y registran los efectos, a comprobar la exactitud de la observación popular.

El hecho es que desde la más remota antigüedad, el descanso semanal se vio que era necesario para el hombre que trabaja, para la bestia que carga y tira.

8

El obrero que ha descansado los domingos, entra los lunes al trabajo con fuerzas nuevas y más clara inteligencia.

Se dirá que los patrones debían, a cierra ojo, adoptar el descanso semanal, y si no lo hacen, alguna ventaja le encontrarán.

No, ventaja no se puede encontrar en la pérdida; lo que hay es otra cosa.

El comercio ignorante es celoso y pequeño, aunque se hagan con millones. Un patrón, por convencido que esté, no dará el descanso dominical, si cree que ello da a su vecino venta por diez centavos, esa es la clave. Como me lo han manifestado más de cien patrones en mi gira.

A pesar de que Filangieri demostró, hace casi siglo y medio, que una de las causas que retardaban más el progreso de las naciones y del comercio, era el considerarse rivales en lo que deberían ser unidos y concurrentes, a pesar de que ven que la fuerza de los hechos demuestra que las rivalidades y competencia son la ruina de todo, y de que empiezan a conocer las ventajas de la unión, para proceder de acuerdo, todavía queda casi entera, atávica y poderosa la ruin envidia, sosteniendo la competencia, todavía son bastante ignorantes para no ver de las cosas sino lo inmediato y bruto, sin llevar sus miras a una cuarta más allá de sus narices, ni penetrar en el fondo de las cosas, y por esto es preciso que el descanso semanal se les imponga, como se impone al niño que no haga lo que le daña.

La prueba de que son estas bajas pasiones las que producen el abuso, es que el mismo patrón que viola las leyes de la moral y del Estado, negando el descanso semanal, se lo da a sus animales, y cuando los encuentra trabajados, los manda al potrero para que se repongan, les da vacaciones con sueldo.

Ve en los animales cuadrúpedos lo que la pasión no le deja ver en el obrero.

Más: el dueño de una máquina la para los domingos, para que se limpie y se refaccione, le da descanso, pero la hace limpiar y refaccionar por los maquinistas que la cuidan, lo que no hace por la máquina inteligente, por el rey de la creación, por el hombre, su hermano.

9

Hay industrias y servicios que son de carácter continuo; el alumbrado público, los ferrocarriles, las cocherías, los hornos continuos y otros muchos más. Esto no es argumento.

Se puede hacer ese servicio continuo y dar el descanso semanal, con solo tener un séptimo más de personal y darle el descanso en los días de la semana a los que no lo han tenido el domingo. En algunos ramos de comercio se puede hacer como han hecho los farmacéuticos en la ciudad

del Rosario, estableciendo un turno, para que queden abiertas las farmacias a quienes toca, y otros tantos, que sin perjuicio de los patrones, llenan las necesidades públicas y del comercio. Es cuestión de voluntad.

En Australia las sociedades obreras tienen personal suplefaltas, que van a las industrias, al servicio y al comercio para reemplazar a los que deben descansar en los domingos o entre semana.

El panadero más importante y más antiguo del Paraná, me dice: Ojalá que la ley estableciera el descanso dominical. Hace doce años que no tengo un día libre, y no cierro, porque los otros panaderos me llevarán ventaja; se puede tener el descanso sin que falte pan fresco al público. Basta que la cuadrilla de la mañana tome el descanso desde el mediodía del sábado hasta la media noche del domingo; y la de la noche prolongue el sábado tres horas su servicio, y tiene desde el mediodía del domingo hasta el mediodía del lunes.

Y entonces ¿por qué no lo hace usted? —Ya le he dicho. Los demás venderán el domingo a la tarde y una parte de mi clientela me dejará.

Cuando otro me dice lo mismo; le pregunto: ¿Y por qué no convenir entre todos en hacer eso que todos desean? Los dos me contestan al pie de la letra: «Porque jamás se ha cumplido un acuerdo entre nosotros, y lo que sucede en el Paraná sucede en toda la República. Y en casi todos los ramos». En Tucumán, la casa de Cartabio y otros, han adoptado el descanso dominical; les pregunto si notan disminución en las ventas; «ni en un centavo, señor»; y esto me dicen también todos los industriales a quienes consulto, y que han tenido el coraje de romper con la tradición de los celos.

En Santa Fe, en Rosario y en Córdoba, algunos han adoptado el descanso dominical y se encuentran muy a gusto con él.

Las cocherías, ferrocarriles y tranvías, ningún inconveniente tienen en dar el descanso semanal por turno, y así todo servicio continuo.

10

Pero esta cuestión tiene a mi ver una faz más grave e importante.

He visto en el obraje del Chaco, en la campaña de Santa Fe y Córdoba, en toda la República, que los domingos por la tarde los obreros y peones se juntan en los almacenes por menor y en las proveedurías.

Allí no sólo se les fía, sino que se los alienta a beber y a jugar; he expuesto lo que hace el aviador de juego en los obrajes; todo son facilidades para fomentar el vicio, esa es la parte más odiosa que tienen, la proveeduría y el almacén; no sólo la ganancia de 3 y 400 por 100, sino el apuntar sin me-

dida, lo que no se da, la habilidad para esta estafa es mucha, llena de avidez, ni le faltan testigos que vieron a la víctima convidar a medio mundo y dar y tomar en tal medida, que hay pulpería que despacha en un domingo más bebida, que la que realmente contiene, con los acompañantes de pan, queso y chorizos, que no cabrían en los estómagos de los asistentes.

Aquello es simplemente una estafa, un robo.

He citado la fábrica de tanino «La Zulema», en el Chaco santafecino, el ingenio «La Esperanza» de Tucumán, y tantas otras en que no se fían bebidas al obrero, y las minas del Famatina lo tienen por contrabando; en Tucumán, la patente moralizadora ha corregido mucho, y en todas esas partes se ve al obrero, fuerte, bien vestido, moral; demostrando de un modo acabado que el vicio del pobre criollo depende en primer término de la codicia del que lo explota.

Es ahí donde está el dogal con que lo ahorcan y la cadena de su esclavitud; el empeño perpetuo que se liquida con la vida.

Tales cosas son antisociales, inmorales, y la ley no puede consentir su permanencia.

La Municipalidad de Tucumán, por ordenanza de 4 de noviembre de 1902, mandó que se cerraran desde el mediodía del domingo los bazares, sombrererías y peluquerías, y por otra de 26 de junio de 1903, se extendió a las cigarrerías y agencias de lotería.

Eso no era tocar en la llaga, ni mucho menos; ni se cumple, porque no pena al obrero; más son los de otros ramos que cierran voluntariamente, que.los comprendidos en ella que obedecen.

El gobierno provincial ha puesto una patente fuerte a la venta de bebida por copas, pero aunque ha sido eficaz para los pequeños comerciantes, no ha influido en los que tienen capital; 250 pesos al año no representan ni el 3 por 100 de la utilidad que el negocio les deja, y sigue el escándalo, no sólo en los almacenes, sino en las proveedurías de algunos ingenios, estancias y obrajes.

A mi entender hay que atacar el mal en su raíz, cerrar a piedra y lodo esas casas de venta de venenos y de inmoralidad; los domingos y días festivos, todo el día entero, castigando la venta con pena al vendedor y al comprador, porque los dos delinquen, y creo más, como hacía la ley VII, título XIII, libro VI de la Recopilación de Indias, «con los pagos en vino y chicha, miel o yerba, por lo dado en la taberna en bebidas los domingos y días festivos, y el que pretendiere cobrarlo sea multado en 20 pesos cada vez».

11

He oído decir que la defensa única que tiene el comercio al menudeo, cuyo mal estado proviene, según ellos, de que hay más casas de negocio que las que el país puede sustentar; y si no pueden hacer esa venta, quebrarán.

Me parece que esta es precisamente una razón contundente para imponerles el descanso dominical absoluto, para que quiebren todos esos elementos malsanos que comercian a puro crédito y son la polilla del comercio serio y honrado; los que quedan no tendrán que soportar la concurrencia desleal de esas chinches de comercio que hacen un arreglo cada año.

12

El servicio doméstico es familiar: la cocinera hace la comida para los demás y para ella; la sirvienta que limpia, limpia su misma casa, y todos, si en su casa estuvieran, tendrían que desempeñar su oficio para sí y los suyos.

Es, pues, equitativo que tengan medio descanso todos los domingos, y en la casa que hubiere varios sirvientes o sirvientas, se dé a la mitad de ellos tres horas por la tarde los jueves.

13

Hay un servicio doméstico, en el que el descanso dominical es especialísimo. El de las amas de cría.

Él no puede consistir sino en la salida de la casa en horas en que el niño no precise sus cuidados o llevándolo consigo.

Si bien es cierto que hay amas, la inmensa mayoría de ellas, que no ven en el niño que crían otra cosa que el medio de vender leche lo más caro que pueden y de hacer soportar a los padres las impertinencias posibles y no son pocas las que le dan a las criaturas malos tratamientos, también lo es que hay patrones muy mezquinos, muy impertinentes y hasta a perversos.

De ahí que considero que es necesario que la ley vele por el cumplimiento de contrato tan importante, y que en interés del niño se haga una excepción al descanso dominical, pero también que en interés del ama y del niño, asimismo asegure a éste una salida al aire libre compensadora en lo posible, al menos cuatro veces por semana, que el tiempo y la salud del niño permitieren.

Pero como además el ama puede tener hijos, preciso es que se le permita visitarlos, para atenderlos al menos dos veces por semana y por dos horas cada vez.

14

Sin descanso dominical la república y la democracia son mentira; y no nos quepa duda de que esta falta del descanso dominical es una causa de la depresión de las instituciones en España y en la América latina.

Los obreros tienen familia, tienen el deber y el derecho de fomentar las relaciones que nacen de ella: sea por el trato, si está presente; sea por correspondencia, si está ausente.

Los obreros tienen necesidad de llenar otros fines de la vida, sociales y particulares; les es necesario el descanso semanal.

Cuando se trata de obreros o dependientes, el delito de privarles del descanso semanal completo, pasa del delito común, es un crimen de cómitre.

Yo sé que se dice que hay demasiadas fiestas entre semana, lo cual, es cierto, es un desorden social; pero si los patrones no dan fiestas los domingos, menos los darán los otros días festivos, y el medio que conceden es como para medias raciones.

El día del descanso debe ser entero y completo, desde una hora antes de la ordinaria del sábado, para cesar el trabajo, como querían las leyes de Indias; desde el mediodía del sábado, como en Australia, Inglaterra y otras naciones, para que el sábado se haga y compre todo lo necesario para el domingo, día en que a la tarde toman fiambres y té, y por ello no se sienten sino más fuertes.

Yo sé que se dice que el domingo se va a emplear en el vicio; pero el vicio es noctámbulo, busca las sombras de la noche, y el que sea vicioso, lo será con la fiesta entera como con la media fiesta. Puede ser que algunos ahora y luego se den al vicio, pero no será la mayoría, que siempre se compone de hombres honrados; pero en todo caso, no veo mayor inmoralidad que la de violar las leyes divinas y humanas; la de embrutecer al hombre, en ceder a su codicia y hacerle perder la conciencia de su libertad y de su dignidad. Y al repetir tantas veces esta verdad sentada también en la Rerum novarum, no lo he dicho sin fundamento.

Véase al caballo que sueltan en el campo.

Hace un primer relincho de interrogación y de sorpresa, se revuelca, se levanta, trota con la cerviz erguida y la crin alzada, olfatea y siente el goce de vivir; relincha otra vez y se larga al galope y a saltos y afirmándose su libertad, el placer inmenso de sentirse libre del freno, de su esclavitud. El sentimiento de la libertad no es sólo humano, es animal. Aquellos relinchos, saltos y corcovos son el alma que vive y goza; es el alegre canto del pájaro

que escapa de la jaula, es la vida gozando del vivir.

El obrero, el dependiente, el que trabaja, necesita un día de sentirse libre del yugo del trabajo, de la autoridad del patrón, del capataz, un día que le deje sentirse hombre, dueño de sí mismo y de su tiempo, libre y digno; día de tirar o aprovechar, según su voluntad; un día de rey de sí mismo, un día de afirmar su libertad.

Un día de orar y de instruirse, un día de pasear y de divertirse, un día de tratar a sus semejantes, de unirse a ellos en comunidad de ideas y de pasiones; un día de ejercer, consciente, en las urnas, la parte que le toca en la soberanía nacional; un día de ser y de amar.

15

Resumo y concluyo: Aun en el supuesto de que en el delito de no obedecer al descanso dominical hiciera del dependiente y del obrero un mayor atesorador de plata, que no es cierto, le quitaría la conciencia de su dignidad y libertad, le quitaría las relaciones de familia y sociales, no le permitiría ser hombre ni feliz: esto es peor.

Al redactar estas conclusiones me aparto intencionalmente de las leyes europeas, especialmente del proyecto español, por creerlos detestables e incompletos, dejando siempre una puerta abierta al embrollo y al fraude.

A mi entender este punto debe ser legislado de una manera radical, y no admitir más excepciones que las que estén textualmente expresadas en la ley, toda otra cosa es dejar el abuso en pie.

Art. —Desde la promulgación de la presente ley, queda prohibido todo trabajo para otro y por cuenta de otro desde la media noche de cada sábado hasta la media noche del domingo, de los días 1° de año, 25 de mayo, 9 de julio y jueves santo, cualquiera que sea el género del trabajo y el lugar en que se practique, con las solas excepciones expresadas en esta ley.

Queda asimismo prohibido trabajar en público por cuenta propia, y en los talleres de familia hasta a la mujer propia y a los hijos de su dueño.

Art. —Desde la promulgación de la presente ley se cerrarán todos los establecimientos públicos y privados, casas de comercio y de servicios fijos y ambulantes, con las solas expresiones expresadas en la presente ley.

Art. —El servicio doméstico gozará de salida de la casa o local en que le preste, los días expresados desde la una de la tarde hasta la media noche; salvo los casos en que una enfermedad grave o desgracia exigiera su permanencia; pero esta falta de descanso será compensada así que cese la enfermedad o atención del siniestro.

Art. —Las amas de cría tendrán salida al menos dos horas dos días cada semana, salvo los casos en que la enfermedad del niño que críe lo impidiese, y en tal caso serán compensadas las faltas así que cese la causa que las motive.

Art. —Los empleados y obreros de servicio permanente, así como el servicio doméstico, tendrán derecho los domingos por la mañana, solos o acompañados de sus patrones, a la salida necesaria para asistir a los oficios ordinarios de la religión que profesen.

Art. —Se exceptúan de las prescripciones de los artículos anteriores.

1° Las bibliotecas públicas o privadas y sus empleados y sirvientes;

2° Las escuelas dominicales y los maestros conferenciantes y sus sirvientes;

3° Los tranvías, coches particulares y de alquiler, los trenes de pasajeros de los ferrocarriles requeridos por motivos graves y urgentes o de servicios públicos, los de socorro y reparación de vías; los vapores paquetes y todos los demás medios de transporte de las personas;

4° Los servicios públicos de carácter permanente, como las aguas corrientes, alumbrado y limpieza públicos, hospitales, asistencia pública, mataderos, cementerios y demás que tenga el Estado, en las horas que sean necesarias;

5° Los mercados públicos y casas de venta de víveres frescos y los vendedores y repartidores de este género de artículos, hasta las nueve de la mañana;

6° Los trabajos industriales de carácter continuo, como los hornos de fundición, quema de cal y ladrillo que no puedan interrumpirse; en los de reparación de las máquinas y útiles y limpieza que sean necesarios para que los trabajos no se interrumpan; pero en ningún caso el embalaje de artículos y operaciones que no formen parte del trabajo mismo;

7° Las farmacias en los lugares en que hubiera más de una, establecerán un turno comprendido desde la mitad donde hubiese dos, la tercera parte donde hubiese tres y la cuarta parte desde cuatro en adelante, fijado de común acuerdo y con aprobación de la municipalidad o autoridad policial, y si no se pusiesen de acuerdo, el turno se establecerá a la suerte presidiendo el acto del sorteo las autoridades expresadas.

Art. —Todos los que dejasen de gozar del descanso dominical por las excepciones establecidas en el artículo anterior, lo gozarán en un día de la semana, total y completo. Los establecimientos que tengan servicio continuo,

podrán establecer el descanso por turno todos los días de la semana, si probasen tener un séptimo de personal más que el necesario para su servicio.

Si se organizase por las sociedades gremiales el personal suficiente e idóneo para suplir, bajo la responsabilidad social, durante los días u horas de descanso establecidos por la presente ley, los patrones estarán obligados a servirse de ese personal, por el precio fijado de acuerdo y de un modo general entre las sociedades y los patrones, dentro de un aumento de 25 por 100 sobre los jornales ordinarios.

Art. —Las infracciones cometidas contra las disposiciones anteriores son imputables al patrón, al obrero o empleado; se da contra ellas la acción pública, el apremio personal, y la vía de apremio administrativo para evitar la continuación de las faltas y para la ejecución de las penas, sin perjuicio de los recursos a que hubiese lugar.

Art. —Las infracciones a la presente ley, cometidas por los patrones, serán penadas con multas de 10 a 500 pesos por la primera vez; el doble por la segunda, y el triple por las subsiguientes; y no siendo pagadas sufrirán los reos un arresto de un día por cada cuatro pesos o fracción, hasta que se pague la multa, descontándose los días de arresto sufrido.

Los empleados, sirvientes u obreros sufrirán multas de 2 a 50 pesos, según su empleo y salario y la gravedad del caso: la primera reincidencia será penada con doble multa y las sucesivas con el triple, siendo todas substituibles por el arresto, de la manera determinada por los patrones.

Art. —Cuando las infracciones sean cometidas en casas de venta de bebidas alcohólicas por copas, proveedurías de obreros u otras semejantes, y cualquiera que sea la denominación que se dé, las multas para los comerciantes serán cuatro veces mayores que las señaladas para los patrones en el artículo anterior.

Los dueños de esas casas no tendrán derecho a cobrar lo que hubiesen fiado en domingo, aunque mediase vale u otro documento firmado por el fiado, y la tentativa de cobro será penada con multa de 20 pesos por cada vez.

Art. —Cuando por efecto de las ventas expresadas resultase embriaguez, hubiese peleas o heridas, la multa se elevará al doble, y el vendedor sufrirá un arresto de tres meses, no redimible en dinero.

Art. —En el trabajo de las mujeres en todas las edades y en el de los hombres hasta la edad de veinte años, no se admitirá excepción alguna a lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. —En las infracciones cometidas por niños menores de trece años serán amonestados, y las multas o penas que les correspondería, serán aplicadas acumulativamente al patrón.

Art. —Para los obreros estibadores y de ribera serán festivos, todos los días en que no trabajen las aduanas de los puertos respectivos.

Podrán trabajar, sin embargo, el número de obreros indispensables y en las horas estrictamente necesarias, para el despacho de paquetes de carrera que tengan horarios fijos.

Art. —Cuando el trabajo sea para sociedades de cualquier género se considerará patrón para los efectos legales de los artículos precedentes, los gerentes, administradores o encargados del trabajo, sin que puedan alegar órdenes superiores.

CAPÍTULO XVI
LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

1. SUPERIORIDAD DEL CÓDIGO ARGENTINO A TODAS LAS LEYES EUROPEAS QUE RIGEN LA MATERIA. — 2. ES PREVISOR Y PERFECTO. — 2. ERRORES DE INTERPRETACIÓN. — 4. EL CÓDIGO ES DE APLICACIONGENERAL Y EN ÉL CABEN TODOS LOS CASOS. — 5. LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTÁN REGIDOS POR LOS ARTÍCULOS 1953 Y 1954 DEL CÓDIGO CIVIL. — 6. LEYES ANÁLOGAS. — 7. LA CULPA DEL TRABAJADOR. — 8. CONCURRENCIA DE CULPAS. — 9. EL ARTÍCULO 1113 DEL CÓDIGO CIVIL ES UNA DE LAS REFORMAS MÁS TRASCENDENTALES DEL DERECHO CIVIL MODERNO. — 10. POR NUESTRO CODIGO CIVIL, EL OBRERO NO DEBE PROBAR LA CULPA; LA PRUEBA EL PATRÓN CONTRA EL OBRERO SI TIENE MEDIOS PARA ALEGARLA.—11. LA ELECCIÓN DE MÉDICO SANCIONADA EN LAS LEYES EUROPEAS ES UNA INIQUIDAD MANIFIESTA. — 12. LAS LISTAS DE LAS LEYES EUROPEAS QUE TIENDEN A CONCEDER LA INDEMNIZACIÓN AL. SOLO HECHO DEL PELIGRO DE LAS MÁQUINAS, SON TAMBIÉN INICUAS. — 13. EL JORNAL QUE DETERMINA LA INDEMNIZACIÓN. — 14. EMPLEO DEL LESIONADO. — 15~EL MEDIO JORNAL POR ASISTENCIA ES UNA EXPOLIACIÓN CONTRARIA AL ARTÍCULO 1086 DEL CÓDIGO CIVIL. — 16. CÓMO ELUDEN LOS PATRONES AHORA LA OBLIGACIÓN. — 17. CÓMO DEBE FIJARSE EL MONTO DE LAS INDEMNIZACIONES. — 18. EL SEGURO POR ACCIDENTES. — 19. FORMA DE PAGO A LOS MENORES. — 20. SEGURO OBLIGATORIO. — 21. TODA INDUSTRIA PUEDE SOPORTAR EL PAGO DE LOS ACCIDENTES. — 22. CONCLUSIONES.

1

Ningún código, ley o reglamento ha legislado los accidentes del trabajo como el Código Civil argentino, perfecto, completo, con la más estricta justicia y a la luz de la más elevada ciencia.

Ciertamente, el doctor Vélez Sarsfield no escribió literalmente las palabras «accidente del trabajo», ni era necesario, ni debía hacerlo, limitando a una clase de accidentes lo que debía regir a todos; ni cabía crear una cla-

se privilegiada, siquiera fuese tan numerosa como los obreros de fábrica y de taller, dejando aparte a los obreros agrícolas que extraen de la tierra los elementos de la sangre, de la vida y de la riqueza nacional, y que son más numerosos que aquéllos; echando a un lado otros todavía más numerosos: a los sirvientes, que llenan las funciones más nobles, más elevadas, más íntimas, auxiliando a todos los hombres de arte, de ciencia, de justicia, a todas las clases sociales, para que les quede tiempo para llenar sus funciones sociales y de familia, para que puedan gozar los placeres esenciales para la vida, y todavía que comparten con las madres o las substituyen en la lactancia.

Conceder la indemnización por los accidentes del trabajo al tirafuelle y negarla a las niñeras que nos llevaron en sus brazos y llevan a nuestros hijos, cuidándolos y evitándoles a ellos mismos muchas accidentes y dolores, reconocer este derecho al obrero que se ocupa en fabricar proyectiles para destruir hombres y negársela a la segunda madre que nos alimentó con su sangre, al ama de cría, no podía entrar en la mente de un hombre justo como el doctor Vélez Sarsfield. Ya que no las elevara a las amas de cría a las regiones de la nobleza, como hacían los romanos, porque la Constitución no admite esas distinciones, no podía negarles un derecho que, si no existiera, para ellas habría debido crearse.

Tampoco podía entrar en aquel espíritu tan lógico que se concediera el derecho al que era lastimado por un motor mecánico, y no lo fuera el que es lastimado por un artefacto movido por un animal o por uno o varios hombres; ¿acaso no son idénticos causas y efectos, y hasta modalidades? Que un peso cualquiera se desprenda de una altura dada y caiga sobre la cabeza de un obrero, no le hará más daño si se desprende de un motor eléctrico o a vapor o a viento, accionado por un animal, por hombres, o por nadie ni nada, el rícelo será el mismo; la fuerza con que hiera será siempre la misma: el producto de la masa por la velocidad acelerada que corresponda a la altura.

Pero si la razón fundamental de la indemnización de los accidentes es que el que tiene el lucro, lo cómodo de las cosas, debe tener lo incómodo, el riesgo, el siniestro; no es posible justificar con el sofisma más hábil la diferencia que puede haber, para la ley, de que la cosa sea motor mecánico o animal, movido por bestia u hombre, sea cosa inanimada, para que no se indemnice, sea el daño que cause; en uno como en los otros casos, no es posible que uno tenga los beneficios de la cosa, y otro cargue con los peligros

de ella; precisamente el que elabora los beneficios y no ha entendido enajenar sino sus energías para sobre extender las del que las adquiere.

La verdad de las cosas es que Europa va derecha a crear una cuarta clase privilegiada, como la aristocracia: la del obrero industrial; aquí no se ha podido formar clase media; crear esa clase privilegiada a la industria fabril y echar al mundo de los parias al sirviente y al agricultor, sería absurdo.

2

Cuando el doctor Vélez Sarsfield elaboraba su Código, hacía casi veinte años que el socialismo alemán revolucionario había asustado a la burguesía europea con sus primeros estallidos; había formulado doctrinas y programas que no tenían de nuevo sino la brutalidad de la forma, y que carecían de la lealtad de confesar que eran tan romanos como el Digesto mismo, porque el socialismo y el anarquismo actuales no tienen de nuevo sino los nombres y las formas; han existido siempre como expresión reaccionaria contra la concentración excesiva y los abusos del capital y los abusos de los poderes públicos, en Babilonia como en Grecia, en Roma como en el Bajo Imperio, como en las sociedades actuales, en las que las máquinas, los latifundios y el imperialismo han producido un desequilibrio y abusos tales que amenazaban resucitar las castas, clasificadas ahora por el dinero, en ricos y pobres; cuando los progresos de la ciencia y de la democracia elevan como dogmas sacrosantos, sobre todo otro, la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres.

El doctor Vélez Sarsfield vio claro el movimiento que se iba a producir; vio bien que era necesario tender al equilibrio, y adelantándose a los tiempos, hizo más que derecho obrero, lo repito una vez más, hizo derecho humano; y en materia de accidentes y de daños cobijó bajo el manto de la justicia al obrero como al abogado, al labriego como al médico, al sirviente como al ingeniero, a todos los que trabajan por y para otros en la nueva Nación, abierta a todos los hombres y a todas las ideas.

Anarquistas y socialistas, burgueses o individualistas, nacionales o extranjeros, harán o dirán lo que quieran; pero no será bueno sino es conforme a lo que hizo nuestro sabio Codificador, porque a lo perfecto y a lo justo nada se puede añadir ni quitar sin deformarlo.

Se dice que el doctor Vélez Sarsfield no hizo más que copiar y recopilar; esos que tal dicen no saben que en materia de legislación poco puede inventarse, no saben lo que es proyectar códigos y leyes, pasar días y noches com-

parando, pesando las palabras, concordando los principios para obtener un todo lógico, armónico, que responda a un fin superior y preestablecido; en el caso del doctor Vélez Sarsfield, tuvo que someterse a la Constitución argentina —sin par— y a las necesidades de un pueblo en formación, extenso y despoblado.

Los autores del Código francés no hicieron sino perfeccionar la obra de Pathier, adaptándola a las nuevas ideas políticas y a las nuevas necesidades de sus tiempos, y Pothier tampoco había hecho otra cosa que concordar el derecho romano con el derecho canónico y el derecho de los usos y costumbres de las regiones francesas. La obra del doctor Vélez Sarsfield es más grande que todas esas, porque fue inspirada por el espíritu democrático de la Constitución, que él como pocos poseía, porque introdujo en derecho civil las reformas más trascendentales que se han producido en el siglo XIX; son suyas y con aplicación a los accidentes del trabajo, en las culpas, en las responsabilidades subsidiarias, en la generalización y analogía.

3

Cierto que nuestros autores y jueces lo han interpretado por la rutina, los prejuicios y la tradición que él quiso romper, y expresamente les pegó el hachazo del artículo 22; y cierto que han querido borrar del Código, por líricas y teóricas, sus más preciadas disposiciones, porque no las entendían o no querían entenderlas.

Cierto también que los socialistas al alemán tampoco lo han estudiado y lo repudian llamándole burgués cristalizado, y encuentran más cómodo copiar las iniquidades hechas en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en España, a título de transacción y de protección del obrero, cuando en verdad no son sino un despojo inicuo contra el obrero mismo, dejando de lado a trabajadores que son tan dignos como el obrero industrial y tres veces más numeroso.

Sólo Italia ha sido lógica, aunque también incompleta, en su excelente ley de seguro obligatorio, y ya que los socialistas no querían más que copiar, pudieron traducirla, como lo mejor y más conforme a nuestras instituciones civiles y políticas.

4

El Código Civil no podía ser casuista, no podía con tener leyes regla-

mentarias; debía ser y es un conjunto de principios y reglas generales que resuelven todos los casos que puedan presentarse.

Ocurre un caso de accidente del trabajo, y se dice que no hay en la ley el caso expresado in terminis. Sea así, pero no importa; el doctor Vélez Sarsfield previo lo que se dijera, y dio la solución en los artículos 15 y 16; aun cuando se diga que no puede resolverse por las palabras ni por el espíritu de la ley, se resolverá por los principios generales delderecho, atendiendo a las circunstancias del caso.

Las primeras leyes análogas son las del Código mismo: después los Códigos y leyes argentinas.

Pero dijo también el Codificador: «No me vayan a interpretar por leyes y teorías extrañas, ni aun las propias, ni aunque hayan sido ley general o especial en el país, si no están dichas de un modo explícito o implícito en algún artículo de este Código. Esas leyes, Códigos y autores nacionales o extranjeros, ya los ha estudiado el legislador, y ha tomado lo bueno y desechado lo malo, como ha estudiado las rutinas, los prejuicios y las tradiciones del país, conociendo todo lo arraigadas que están en sus hombres de leyes; y para arrancarlas de cuajo, ha puesto las reglas y principios a que se han de atener, no como indicaciones líricas y teóricas, sino obligatorias; conoce a su gente, y no quiere dejarles la puerta abierta a su tradición, a sus prejuicios, ni menos a su pereza, que por no tomarse el trabajo de estudiar y pensar por sí misma toma en las bibliotecas y librerías cuanto libro encuentra y repite lo que dijo cualquier autor, tanto mejor cuanto goza de celebridad más grande en la interpretación de leyes que nos son completamente extrañas o no concuerdan con el conjunto del Código y el espíritu de la Constitución.

Eso dice el artículo 22; pero las facultades resolvieron otra cosa y llenaron las cabezas de una erudición malsana, al punto que he visto llevar a una audiencia judicial nueve tomos de otros tantos autores, y he contestado alegatos que contenían citas de cincuenta y tres autores, y todavía no sé que es lo que pensaba el que las hacía sobre las materias.

Esto es defecto de raza, pues ya Cervantes critica en el prólogo del Quijote el vicio de la imposición autoritaria; y nadie se apercibe de que tres por tres son nueve, porque así es y no porque Pitágoras lo formulara en su tabla, y que cuando un conocimiento se tiene asimilado, se sabe también como el autor que le dio tal o cual forma, y es tan propio como lo fueron las ideas y las palabras con que el autor lo formuló.

5

Las reglas que rigen los accidentes del trabajo son los artículos 1953 y 1954 del Código Civil, que dice:

1953— Debe igualmente indemnizar al mandatario de las pérdidas que hubiere sufrido, procedentes de sus gestiones, sin falta que le fuere imputable.

1954— Repútase perjuicio ocasionado por la ejecución del mandato, solamente aquel que el mandatario no habría sufrido si no hubiere aceptado el mandato.

En estos artículos el Codificador ha seguido el principio de Africano en el Digesto (libro 47, tít. 2, ley 61 (63) §5.°); Nenini officium suum damnosum esse debet; pero al adoptarlo ha borrado, ha evitado toda discusión sobre las palabras causa directa, ocasión, lugar, hecho y toda esa fraseología que llena volúmenes de discusiones ociosas, y que han repetido en nuestros días las leyes europeas y sus comentadores, y que el Codificador argentino ha expresado de un modo preciso y claro en las palabras del segundo artículo.

El principio adoptado es general: primero, por su texto; a nadie puede perjudicar su empleo, profesión, ocupación o trabajo, que todo esto significa la palabra officium empleada en el texto latino; segundo, porque el Codificador lo repite en los artículos 1731 y 1732 y 2228 para el socio gestor, el depositario y en otros casos análogos, y en el silencio de la ley, de decir, accidente del trabajo, se debe aplicar el principio por analogía, porque hay la misma razón de la ley.

En efecto, entre nosotros el mandato no es gratuito por su esencia; el Codificador así lo expresa en el artículo 1871 y su nota, que conviene conocer:

«Zacharias, § 750, nota 7. —Aubry y Rau, § 410, notas 7. 8. —Pont, sobre los artículos 1984 y 1986.— En el derecho francés, dice Zacharias, el mandato no es gratuito por su esencia, sino sólo por su naturaleza, y así una estipulación de salario no altera su carácter. — (Párrafo citado, nota 8).— El rasgo característico y distintivo del mandato es la función representativa del mandatario y nada más. En nuestro derecho, el mandatario obliga al mandante respecto de terceros sin obligarse él mismo, mientras que el Derecho Romano proclamaba un principio diametralmente opuesto. No se puede, pues, argüir con las leyes romanas. Las leyes españolas nada dicen a este respecto. Troplong trata extensamente la

materia en el comentario al artículo 1986».

Esta nota tiene antecedentes muy largos, que sería ocioso reproducir. Troplong, en sus Comentarios, hace una enorme tirada para demostrar lo noble del mandato y lo no noble de la locación de servicios, repasando oficio por oficio y profesión por profesión, y se funda en Séneca y las leyes romanas que le convienen, y a esto se refiere el Codificador al decir: «No se puede, pues, argüir con las leyes romanas». Del estudio de estos antecedentes, de la casi identidad de los términos de los artículos 1871 que se refiere al mandato, del 1627 y 1628 que se refieren a la prestación de servicios, se deduce con toda evidencia y sin controversia posible que el mandato es como servicio como otro cualquiera, y debe ser remunerado del mismo modo que todos los servicios; lo que lo especializa es la representación de la persona del mandante y nada más, y así como se puede dudar de que debe ser retribuido cuando barre, cuando cocina, o cuando queda encargado por el patrón para guardar la casa o cuando va a llevar un mensaje, tampoco puede dudarse de que le debe cuando trabaja en el taller. Tan sirviente es cuando representa, como cuando barre; se paga el servicio, cualquiera que sea su naturaleza.

6

Leyes análogas son los artículos 155 y 156 del Código de Comercio, que establecen la responsabilidad de los comerciantes para con sus dependientes, sean o no mandatarios; y los artículos 1010 a 1015, que lo hacen para los tripulantes; y además de la analogía, hay la circunstancia de que fueron redactados por el mismo doctor Vélez Sarsfield en colaboración con el Dr. Acevedo.

En la aplicación del principio general, los franceses habían tropezado con la falta de un artículo que les permitiera generalizar las reglas del artículo relativo al mandato, según decían, y encontraban un obstáculo en los artículos 1382 a 1384, pero como las exigencias de la justicia se imponían a la inmovilidad estatuaria judicial, se produjeron casos en Bélgica, que la hicieron salir de su marasmo, y en honor de la verdad debe decirse que los tribunales belgas fueron los primeros en ver la luz de la verdad allá en Europa, y encontraron en la luz lo que de ella no podía faltar.

Nosotros tenemos los artículos que no sólo permiten, sino que mandan que se aplique por analogía la disposición sobre el mandato, el 15 y 16, y el Código de Comercio.

7

Pero tenemos más que esto, el título «De los hechos en general», en el que se da la medida de la responsabilidad por las consecuencias de los hechos libres, estableciéndola desde las inmediatas hasta las posibles de una manera precisa, y que aplicadas al hecho de la industria; dicen claro como la luz de lo que responde al patrón, sea por culpa o por delito o por la causa que quiera (artículos 901 a 906; como tenemos establecida una culpa en el cumplimiento de las obligaciones y otra en los hechos que las generan, y como tenemos la medida de la culpa de los que trabajan en el artículo 909, que nos evita entrar en la discusión de si debe responder de la culpa el obrero, desde que el obrero es un ente racional libre sujeto a responsabilidad; disposición que, combinada con el artículo 1111, da la medida racional de esa culpa en el obrero. En efecto, el primero dice:

Art. 909 —Para la estimación de los hechos voluntarios, las leyes no toman en cuenta la condición especial o la facultad intelectual de una persona determinada, a no ser en los contratos que suponen una confianza especial entre las partes. En este caso se estimará el grado de responsabilidad por la condición especial de los agentes.

Comparando este artículo con la nota al 512, se ve bien que él rechaza el tipo del buen padre de familia del derecho antiguo, como rechaza el del tipo medio del hombre honrado de Menger,a creaciones artificiales y embarazosas en el derecho; estima los hechos del hombre tomándolo como son la generalidad de los de su condición y clase en relación a las personas y cosas a que el hecho se refiere y a las circunstancias en que se producen, para juzgar de las consecuencias.

Al herrero se le considera como un herrero común, al tornero como a tornero vulgar, y lo mismo se dirá de cualquier oficio o profesión. Aun, si se contrata a un maestro herrero o tornero, se le considerará como superior a los operarios que va a dirigir; pero entre los maestros como un maestro común, si es que no se le ha contratado como una especialidad en su arte, pero todavía no se le juzgará como el superior en su arte; sino por las condiciones especiales que tenga.

Notemos las palabras de la ley: «Aun en el caso de haberse contratado una condición especial, la inteligencia de determinada persona, el caso se estimará por la condición especial de los agentes»: porque cualesquiera que sean los términos del contrato y la pericia ofrecida, no se puede hacer cargo de lo anormal y extraordinario, según las circunstancias del caso, al que tra-

baja. El más eximio cirujano no puede evitar que, estando con el bisturí en los tejidos, un ruido anormal no le produzca una sacudida nerviosa, brusca, no le altere el pulso, o produzca un movimiento irresistible; ni menos que prevea un estado anormal orgánico del paciente, de esos que constituyen un caso nuevo. Esto es humano y los que trabajan son hombres.

Cuando el perito especial ha puesto todo lo que la ciencia o el arte da de sí, nada más puede pedírsele, cualquiera que sea el resultado, porque el resultado no es del que trabaja sino de aquel para quien trabaja; lo que es del trabajador es solamente el trabajo.

El artículo no quiere, en resumen, que se juzguen los actos voluntarios de los hombres inteligentes como los de los ignorantes, lo que importaría la más monstruosa de las desigualdades; lo que quiere y manda es que todos respondan de sus actos, de su conducta, sin tomarse condiciones especiales ni facultades determinadas, de personas, tipos de buenos padres de familia u otros, a no ser que se hayan contratado especialmente; y aun entonces se juzgará de la actuación de esas condiciones e inteligencias especiales, según las circunstancias en que los hechos se hayan producido.

8

Este artículo concuerda con el 1111, que dice: «El hecho que no causa daño a la persona que lo sufra sino por una falta imputable a ella, no impone responsabilidad alguna».

La doctrina del artículo está encerrada en la cita y todas ellas pueden resumirse en el siguiente fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal (serie 3ª, tomo 7, página 289).

La culpa de la víctima no exime a la empresa de responsabilidad por los daños y perjuicios en que incurren por la omisión de aquellas medidas que pudieran haber evitado el accidente.

El Código y la jurisprudencia reconocen, pues, la teoría de la compensación de las culpas, que no es del momento examinar; pero que demuestran que no basta que haya culpa por parte del obrero; es preciso que el hecho no haya ocurrido sino por una falta imputable a él solo.

Esto parece más equitativo, más racional, porque el patrón ha debido tomar las medidas necesarias de seguridad para evitar el accidente, y sobre todo, no haciendo trabajar al obrero en condiciones anormales, jornada excesiva, día festivo, trabajo nocturno, mala alimentación, fomento del vicio de la embriaguez, trabajo de los menores de quince años, etcétera.

9

Tenemos también el artículo 1113, y los que le siguen, que es una las reformas más transcendentales del derecho civil moderno, clasificando las responsabilidades subsidiarias en sus tres categorías naturales y jurídicas: las que nacen de la familia, de las relaciones sociales o civiles, del lucro y goce de las cosas.

Para las que nacen del lucro y goce, se rigen por la regla general y el artículo 1118; las que nacen de las relaciones de familia, limitadas por la libertad del agente, que es un ser libre, por el artículo 114 y siguientes; las que nacen de la ley, por el artículo 1117 y otros lugares del Código.

Esta perfecta clasificación y completa reforma se ha calificado de difusión de artículos, de lujo de división y de lo que han querido. Tienen ojos y no ven, oído y no oyen. El artículo 1113 no hace distinciones, ni admite que se pruebe que ha sido imposible al responsable evitar los hechos dañosos, ni ninguna de las otras distinciones y circunstancias que admite el derecho francés.

El artículo 1384 originario francés y el más detestable español, 1901 del proyecto de Goyena, hacen limitaciones generales, que el doctor Vélez Sarsfield rechazó, poniendo a cada caso particular las que le correspondían según su naturaleza, dejando la regla general, como debía, sin limitaciones ni cortapisas.

Desgraciadamente, intérpretes, tribunales y autores no han querido ver esta transcendental reforma, y se han encastillado en la más mala de las teorías de la culpa, a pesar de que el artículo es la última palabra de la ciencia, de la moral y de la justicia.

El que se hace servir por otro, de cualquier modo que de él dependa, responde del daño que éste cause, con o sin culpa; eso será cuestión entre ellos (artículo 1122), aunque sea por caso fortuito o fuerza mayor, si él ha ocurrido durante la función de dependencia en el desempeño de ella, porque goza del beneficio y debe soportar la carga.

El que se sirve de una máquina responde del daño que ésta cause por la misma razón; ejus est periculum cujus est commodum.

Toda la broza que lleva consigo el derecho francés desaparece. Cuando se lucra, aunque haya sido imposible evitar el daño, se responde, porque es el colmo de la inmoralidad que el patrón se enriquezca con el peligro del obrero y no responda del daño que éste sufra, el riesgo.

Tenemos, en fin, tasa para los casos en que la responsabilidad viene

de delito en los artículos 1069, 1078 y siguientes, y el 1094 y siguientes del Código Civil, aunque se hayan aplicado de una manera desastrosa en favor de las empresas y del Estado o de los Estados.

Basta leer los artículos 1118, 1085 y el 1086, para darse cuenta de la iniquidad de lo que se dijo en el Senado francés por cuenta de los obreros, bien que ellos no fueron oídos ni tomaron parte en la deliberación, en la transacción que se invocó al adoptarse la ley sobre los accidentes del trabajo, transacción del trabajo, transacción a la que se opusieron Beranger, Thevenet y demás senadores que les seguían. Ahí está la discusión, que parece imposible entre hombres honestos. Se confiesa que se les cercenan sus derechos; pero es preciso para que la industria francesa pueda luchar con sus vecinas, que se sacrifiquen los obreros para que ganen los patrones.

10

El escollo insalvable de los franceses, en las cuestiones obreras, era el que la prueba de la culpa del patrón estaba a cargo del obrero, y éste no tenía medios de probar esa culpa en la mayoría de los casos.

Me remito a Sainctelette «De la responsabilidad y de la garantía», obra interesantísima, que demuestra hasta dónde se puede llegar cuando un jurista se empeña en hacer prevalecer un principio justo, equivocando el camino; pero sin duda alguna es el autor más racional de cuantos en Europa han tratado la materia.

Él es el inventor de lo que se llama «La teoría de la inversión de la prueba»; que consiste esencialmente en que: «El patrón, al hacer el contrato de trabajo, se obliga tácitamente a conservar sano y salvo al obrero; de ahí que todo accidente del trabajo hace presumir una violación de ese deber, que pone la presunción de culpa a cargo del patrón y no del obrero». «El obrero no tiene por qué precisar la naturaleza de la disculpa del patrón. El obrero prueba el hecho; es el patrón quien debe probar, si quiere evitar su responsabilidad, que el hecho se ha producido por culpa de la víctima, por caso fortuito o fuerza mayor. El obrero hace valer su acción de garantía, que nace del contrato de trabajo; en caso de duda, lo más racional es cargar sobre el patrón la presunción de culpa, más bien que sobre el obrero».

Nosotros tenemos algo más perfecto que todo eso en los artículos 897 y sus concordantes a 902 a 906 del Código Civil.

En derecho argentino, los hechos del hombre se presumen voluntarios si son hechos con discernimiento, intención y libertad, y se responde hasta

por las consecuencias posibles de los hechos, cuando se está obligado a la previsión.

El obrero no tiene que probar otra cosa sino que ha sido lastimado en el trabajo, como consecuencia del trabajo; es el patrón quien probará lo que le permiten probar los artículos 1953 y 1954 del Código Civil, si puede probarlo, para eludir su responsabilidad.

Esto hizo el burgués cristalizado treinta años antes de que sospecharan los socialistas que podía hacerse; bien que jueces, profesores y abogados hayan dicho que esos artículos eran teóricos y líricos y no estaban bien en un Código. El doctor Vélez Sarsfield no necesitó de artificios; le bastó poner en la ley lo que la sana razón, la observación directa de los hechos imponía. Es claro que eso no se puede ver cuando se tiene en los ojos la venda del prejuicio y se anda por rutinas que el Codificador quiso destruir por el artículo 22.

11

La leyes francesa y española contienen una disposición a todas luces inicua, y entre nosotros sería criminal aceptarla. Tal es que, pasados los primeros auxilios, el patrón tiene la elección del médico que ha de asistir a la víctima. Es una de tantas mezquindades de la industria europea.

No puede justificarse sino con el argumento de que las obligaciones deben cumplirse de la manera más cómoda para el deudor, y como la víctima podría hacerse asistir por especialidades que cobrarían caro, resultaría un sobregasto para el patrón.

He dicho, al tratar de los ferrocarriles, que desgraciadamente hay médicos que aceptan asistir a los enfermos con receta limitada, o lo que es lo mismo, con la calidad de no curarlos, si los medicamentos a emplear cuestan más de tal número fijado de centavos por receta.

Es claro que los patrones, para hacer economía, buscarán médicos de esos; y más claro, que esos médicos en los informes, duración del tratamiento, consecuencias del accidente y su clasificación estarán en favor del patrón que les pague; el que acepta la receta limitada no puede tener inconveniente en cometer una inmoralidad mayor.

He visto a un pobre cambista con la pierna izquierda rota y soldados los huesos anormalmente, que pedía a gritos un aparato, pero andaba arrastrando su pierna como a remolque.

He visto un caso en que el médico de una compañía se negó a comu-

nicar al interesado su informe sobre el accidente sufrido, y como no había intervenido otro médico, el pobre no tenía recurso alguno, porque con romper el informe u ocultarlo la compañía estaba del otro lado.

Detenerse en casos particulares es inútil; se reproducen aquí, exagerados los mismos abusos que en Europa.

El peligro de los especialistas, y subrayo la palabra peligro, (porque es simplemente ridículo el emplearla); no existiría sino en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, La Plata y Tucumán, porque son las únicas ciudades de la República en que apenas pueden vivir. Pero la especialidad puede ser necesaria; los especialistas no estudian para pobres o ricos, sino para hombres enfermos y para los casos en que deben intervenir; la carne del obrero es tan humana como la de los patrones, y la obligación del patrón es dar al obrero toda la asistencia necesaria, la de los especialistas como la de los que no lo son.

La deontología médica tiene establecidas las reglas del cobro de honorarios y hay autoridades para moderar los cobros excesivos.

Para mí la elección del médico equivale a la asistencia misma; nadie está obligado a dejarse curar por un médico en cuya pericia y moralidad no tiene confianza, habiendo otros que se la merezcan; dejarse curar por un médico de receta limitada, es como entregarse a un ogro que lo devore.

Apelo al testimonio de la conciencia de cada cual.

Esa prescripción inicua y mezquina no debe estar en una ley argentina.

12

Las listas ridículas que contienen las leyes europeas, por no darles su verdadero calificativo, quieren todas expresar que es sólo por el peligro de las máquinas por lo que se responde.

Basta considerar que el derrumbe de los edificios importa tanta responsabilidad, tan lógica y jurídica, como el de la máquina, como la de la coz de un caballo, como el incendio culpable, y no se ve razón atendible para cercenar derechos tan legítimos del obrero. Sólo se explica por la transacción leonina invocada en el Senado francés.

El miembro informante, M. Poirrier, lo expresó bien claro: «Creo, dijo, que el contraproyecto de M. Beranger impondrá a la industria cargas más considerables que el proyecto de la comisión, el cual reposa sobre una transacción por la cual la incapacidad para el trabajo es soportada en parte por el patrón, en parte por el obrero».

«La transacción es, pues, favorable para todo el mundo».

Entre los favores que acuerda al obrero, está la de que el patrón le elija un médico ¡a 50 centavos por receta!

Es también una gruesa injusticia la expresión de las leyes europeas, que niega a los obreros la indemnización en estos términos: por una fuerza exterior extraña al trabajo, como terremoto, inundaciones, rayo u otra semejante. En absoluto es una atroz iniquidad.

Ya el Digesto Romano está lleno de ejemplos contrarios, como Pothier, Troplong y todos los autores conocidos.

En esos casos debe pagarse la indemnización, como lo expresa tan radicalmente el doctor Vélez Sarsfield: «ese terremoto, rayo o inundación no hubiera herido al obrero si no hubiera aceptado el trabajo».

Es clásico y hasta vulgar el ejemplo del Digesto Romano, glosado por Pothier y todos los autores conocidos. V. E. lo ha oído en clase como yo. Se manda un comisionado a trabajar a tal parte; le salen ladrones, lo hieren y lo roban. El patrón está obligado a la reparación del daño, porque él ha venido con ocasión del trabajo.

El que trae Troplong, del que manda a otro a una ciudad infestada por una epidemia, no es menos decisivo: si la ciudad de donde sale está infestada no se debe indemnización, porque no se podría decir si al partir llevaba ya el germen de la enfermedad; si la ciudad de partida está sana, claro es que debe pagarse el daño, porque la enfermedad no habría sobrevenido sin la aceptación del trabajo.

Se manda de Buenos Aires a Jujuy, a trabajar en el puente sobre el río Grande a un carpintero; el ingeniero manda establecer el campamento en el lecho del río: a las dos a. m. del día 10 de marzo de 1904 sobreviene una crecida brusca del río; ¿por qué no le sería pagado el daño al carpintero? La inundación lo ha dañado porque aceptó el trabajo y por la impericia o testarudez del ingeniero Mr. Martin, sin culpa chica ni grande del obrero; ¿por qué, repito, no se le indemnizaría el daño recibido, aunque él provenga de un caso fortuito?

La fuerza mayor irresistible no excusa cuando el deudor se ha puesto en el caso de sufrirla pudiendo evitarla, ni cuando se puede aplicar el principio: ejus est periculum, cujus est commodum, que rige en nuestro derecho civil.

13

Otra mezquindad de las leyes europeas está en el modo de determinar

el jornal para la indemnización; toman el término medio del año anterior para ver de economizar algunos céntimos, y no toman en cuenta si el obrero avanzaría en lo sucesivo, y el siniestro se lo impediría. El jornal actual es ya una concesión, pero la transacción leonina no se satisface.

14

Por último, no es menos injusto que se permita al patrón eludir la responsabilidad dando un empleo al lesionado, pues resulta éste cargando con la deformación o inhabilidad sin compensación alguna.

Pagar el precio de un hombre con 600 a 7.200 francos; (un buen burro cuesta en Francia de 3 a 4.000 francos); sea joven o viejo, tanga familia o no, sano o enfermo, lo mismo da, es cosa que viene a dar este resultado.

El esclavo se cuidaba porque se pagaba su precio y era capital; al obrero libre se le estruja, y si perece en el trabajo se paga un valor en el 50 por 100 de los casos, menor que la décima parte de su valor, en los demás menor que la quinta parte, y así se transa.

15

Pero lo que no tiene razón ni pretexto es la disposición que pone a la familia de la víctima a cuarto de ración durante la curación del accidente,pues no se le da sino medio salario.

Parece lo natural que se le diera salario y medio, porque los enfermos necesitan una alimentación más delicada y más costosa, y la familia come al menos lo mismo que cuando el herido trabaja, y si tiene que velar al herido, parece natural que al menos tome un mate a medianoche; pues, no señor, se le da medio salario a título de transacción, que se parece mucho al reparto del león de la fábula.

Nuestro artículo 1086 quiere que sea todo el jornal, toda la ganancia; quiere el artículo 1079 que la familia no sufra nada, ni de una manera indirecta; ¡nuestros socialistas alaban la ley francesa!

Y no sólo la alaban sino que la piden toda entera, con todas las iniquidades de verdadera crueldad, a título de protección a los obreros.

Tal peligro me movió a publicar in extenso un estudio del Código Civil sobre la materia, que he dejado en el tomo primero, pues suspendí el segundo hasta concluir la comisión que se me ha confiado, para incluir en él las observaciones que recogiera sobre la materia y no me pesa, porque las he recogido muy interesantes.

16

La primera es que muchos industriales dicen:

—Como la ley no lo manda pagar, damos la asistencia o la asistencia y el jornal como pura beneficencia.

—Pero, señor, vea estas disposiciones de la ley y estas sentencias; la obligación existe.

—Eso dice usted, pero aquí tiene lo que dicen los congresos obreros socialistas y anarquistas, y entre ellos hay abogados que lo son tanto como usted, y dicen que la ley no existe, y por esto la piden, y ya ve usted lo que le han dicho a usted mismo.

Vienen después las empresas ferrocarrileras. Un administrador, con cara de inocente, me dice lo de los industriales: —Como la ley no manda pagar... Y no había cómo entrarle el argumento. Al fin, le dije: —Señor, ¿cómo no lo va usted a saber si su empresa ha sido condenada a pagar tres veces por los tribunales federales y otras tantas por los de la Provincia? Abrió los ojos grandes, se encogió de hombros, y sin ponerse ni rosado, me contestó: —No me acordaba.

¡Ya lo creo que saben las empresas que deben pagar los accidentes del trabajo! ¡Como que ninguna ha escapado a numerosas demandas!

Pero se valen de tantos ardides para eludir la obligación, que raya en lo inaudito.

La manera más usual es ofrecer verbalmente al lesionado una colocación cómoda, y en cuanto pasa el tiempo de la prescripción de la acción, lo despiden con cualquier pretexto.

Otra consiste en ofrecer al damnificado una cantidad más o menos irrisoria; la víctima se resiste, se le grita fuerte y se le amenaza con no darle un centavo y que demande; y no son pocos los casos en que se manda decir a una viuda que, aunque no tiene derecho a nada, generosamente se le da pasaje y algo para lutos, y la pobre se lo cree y se va.

Pero aparece uno que sabe a qué atenerse, y pide lo que le toca; ahí ya no hay transacción, y se emplea toda clase de chicanas para retardar la solución y aburrir al reclamante, que al fin vende a un ave negra su derecho por cualquier cosa y se va. Con esto las compañías ganan, porque hacen perder la fe en la justicia, y los que vienen detrás aceptan lo que les dan.

Una de esas empresas, para eludir su responsabilidad, pasó hace pocos meses una circular a sus jefes de estación, diciéndoles que recomendaran a sus empleados y obreros que se aseguraran en tal compañía, de la cual

la empresa había obtenido la gran concesión de que pagaran por cuotas mensuales en vez de trimestrales, que les serían descontadas de los sueldos.

Si los empleados y obreros hubieran tragado el anzuelo, la empresa hace un negocio redondo —en vez de pagar ella los siniestros se los pagan los mismos empleados— y como en esa empresa se produce un accidente día por medio, a causa de la incompetencia de su personal, la cosa era importante.

Las compañías de tranvías son peores, y no digo nada de las de gas y luz eléctrica, porque esas lo que dan, cuando dan, no alcanza para lutos.

Puede decirse, pues, que en el Interior no se pagan los accidentes del trabajo, y que la prédica equivocada de los socialistas mismos ha hecho necesario que en toda ley u ordenanza sobre el trabajo se diga que los patrones responden de los accidentes del trabajo que ocurran a sus obreros, sirvientes o empleados, y en general a todo el que trabaje para otro bajo su dirección, en los mismos términos que el mandante al mandatario.

17

Podría agregarse otro artículo que fijara una indemnización mínima por la vida del obrero, como la de Massachussets, de 6 de mayo de 1892, que la fijó sin variación en 5.000 dolares, equivalentes a 11.400 de nuestra moneda, o una fórmula fija como la de Jones:

Jornal x 300 días de trabajo / 0.06 interés corriente =indemnización, la cual tendría aplicación para el hombre de treinta y cinco años, y de él se podría rebajar 2,5 por 100 y año hasta los quince años o menos, y 2 por 100 y por año hasta los cincuenta y cinco años o más, y según el estado de salud y robustez, de moralidad, culpabilidad en el hecho y demás circunstancias que deben tomar en cuenta los jueces, tanto para el obrero como para el patrón, rebajar o aumentar hasta un veinte por ciento de la cuota correspondiente; aumento que se debería hacer en todo caso de delito.

Tendrían así los jueces bases fijas, equitativas y racionales de qué partir, se evitarían esas demandas monstruosas por daños y perjuicios y las ofertas culpables y engañadoras, y se ganaría en esmero en las precauciones y economía de pleitos.

Yo creo que esto es lo justo, lo racional; lo que no quita ni agrega a la unidad del pensamiento del codificador; lo que nos colocaría a la cabeza de las naciones civilizadas en esta materia.

18

Pero se presenta una cuestión, tanto más importante cuanto nuestras industrias son todavía muy inestables y se hacen muchas obras por empresarios completamente accidentales, no pocos insolventes y de mala fe; esta es la necesidad de garantizar la solvencia del deudor de las indemnizaciones para su pago.

Las compañías de ferrocarriles, las que tienen edificios, máquinas y materiales que representan un valor de mil pesos o más por cada obrero que emplean; las compañías de tranvías, alumbrado y tantas otras que están en el caso, no requieren mayor garantía que sus propios bienes; pero todos los demás patrones, que son la inmensa mayoría, no ofrecen ninguna seguridad y la ley resultaría ilusoria.

Yo no he comprendido nunca por qué se ha hecho tanto ruido alrededor de las malas leyes de Francia, Alemania, España e Inglaterra, y se ha guardado silencio sobre la mejor ley que tiene Europa, que es la italiana, de 17 de marzo de 1898, anterior a la francesa y a la española, y es una mera ley de seguro obligatorio, que no altera en nada el derecho penal ni el civil, como se ve de su artículo 22, que establece que cuando hay lugar a condenación penal, siquiera fuese por culpa levísima, la responsabilidad establecida por el Código Civil, a cargo de la persona que sea condenada, queda subsistente no obstante el seguro, y aun cuando la persona haya muerto u obtenido indulto por el hecho, se seguirá el proceso a los efectos de esta calificación.

El seguro, por esta ley, no es la única indemnización, sino que es una cantidad fija que se deduce del monto efectivo que corresponda, como lo establece el final del artículo citado.

El seguro se traduce en pensiones, que es el sistema general en Europa, por allí no es bueno, porque trae consigo los vicios de la ociosidad del pensionado, y entre nosotros sería desastroso: primero, por el riesgo de la insolvencia, al que no escapan las más fuertes instituciones de crédito de América —dígalo sino el coloso de los Bancos, el de la provincia de Buenos Aires;— segundo, porque el vicio sería su consecuencia natural; y tercero, porque el dañado puede hacer el empleo en tierras de una cantidad alzada, es mejor que cualquier otro modo de reparación.

Pero hay una razón del mayor de todos los pesos: en Europa se establece que si el individuo llegara a curarse o adquirir otro modo de vivir, la pensión cesa en todo o en parte, esto, entre nosotros, daría lugar a más plei-

tos que los que ahora tiene el foro, pleitos que serían odiosos para nuestro modo de ser.

19

Otra cosa es lo que corresponda a los menores, que yo creo debe dárseles en títulos de la deuda pública, intransferibles hasta llegar a la mayor edad. Esto, además de ser conforme al artículo 459 del Código Civil, fijaría muchos títulos en el país, evitando la salida de los intereses, evitaría la dilapidación de los bienes de los niños.

Yo esperé siempre que esta fuera la orientación que dieran los socialistas a la cuestión accidentes del trabajo, porque era la que correspondía a la excelencia de nuestro Código Civil en la materia; pero se han empeñado en que no teníamos ley que estableciera la responsabilidad por los accidentes, como pudieron empeñarse por otro camino cualquiera, y han perdido de vista el punto principal, la solvencia del deudor, sin la cual todo derecho es irrisorio. Al que no tiene no se le cobra; sólo debe, en rigor, aquel que puede pagar, decía el poeta.

20

La primera vez que me ocupé de esta materia, creía yo que era inútil que la ley mandara asegurar a los patrones, desde que no había entre nosotros compañías aseguradoras, ni los capitales del país se dedicaban a este género de negocios.

Hoy pienso lo contrario; además de las compañías extranjeras que han abierto este ramo, cuatro nacionales se dedican a él, y una hace reaseguros. Ha bastado que se pusiera sobre el tapete la cuestión accidentes, para que se hiciera el negocio, y es indudable ya, que así que la ley estableciera el seguro obligatorio, esas compañías agrandarían sus capitales y podrían dar garantías reales de seguridad, dadas las firmas de las personas que las han constituido, por esto, establecida la ley, lejos de ser lírica, no sería muy práctica.

21

Pero hay otra cuestión muy importante: ¿las industrias pueden soportar, dada su rivalidad implacable, fundada en celos que prueban con ecuaciones matemáticas, que el bien y la prosperidad humana no está en la unión y la liberalidad, sino en la envidia, el odio y la perversidad? Se ha puesto en duda que pudiera soportarse; pero esto no resulta cierto sino mirando la cuestión del punto de vista de que tal nación gasta, por ejemplo, el

uno por ciento de las utilidades de su industria en seguros, la tal otra uno y medio, de donde resulta que ésta disminuye sus probabilidades de éxito contra la primera, en ese medio; y ahí está la cuestión; el celo, no la justicia.

Pero el resumen de esas utilidades, de ese medio por ciento, se traduce en coches, palcos, palacios, baños y grandes lujos, que entre nosotros y entre ellos no rebajarían en cantidad notable; pues que uno gane tres por ciento y otro dos y noventa y siete, no le hace pérdida sensible; y, en todo caso, podría producir la mortificación de privarse de una partida de bacarat o de un triunfo de exhibición en una kermesse de caridad para los pobres huérfanos de obreros; privaciones que son de poca monta comparadas con el beneficio de que estos huérfanos no necesiten de la kermesse u otra función de caridad donde se luzca con lo que es de ellos.

Por lo que hace al pequeño industrial, raramente se queja de un pequeño impuesto que recobra con el bienestar de sus obreros, con los cuales está en contacto diario, y donde los riesgos son pocos o nulos, como, por ejemplo, en la industria de costuras, flores, sombreros, la ebanistería y tallado de lujo, ni lo toma en cuenta, porque su vanidad no es de rivalizar en ostentación social, sino de perfección y buen gusto de sus productos.

Los alambicamientos de Europa se fundan en estadísticas llevadas al centavo sobre millones; desgraciadamente nosotros no las tenemos ni para ese fin ni para otros.

Pero, a priori puede sentarse que el seguro es soportable para toda clase de industrias y trabajos, y lo será mucho más así que las compañías, que ahora cobran tarifas arbitrarias y en miras de intereses más o menos exorbitantes, establezcan tarifas escalonadas, según el mayor o menor riesgo que la naturaleza del trabajo asegurado ofrezca y de las estadísticas de cada industria, arte o profesión.

Pero si hubiera una industria que no pudiera soportarlo, debería desaparecer, porque no habiendo esclavos en la República, nadie puede lucrar, ni comerciar con la vida de los hombres, ni con la de los animales, si ello exige las mortificaciones expresadas en las leyes protectoras de los animales.

Espontáneamente las compañías argentinas han establecido la indemnización en caso de muerte o inhabilitación total, por mil días, o sea más de tres años de trabajo; las leyes francesas y españolas fijan el salario de dos años.

Es indudable que las primas fijadas por las compañías argentinas son muy caras; pero la concurrencia, y sobre todo la extensión del negocio

que traería la ley, obligando al seguro, la haría bajar lo menos un cuarenta por ciento.

La posibilidad de insolvencia obliga al seguro, si se ha de proteger al bracero eficazmente, sobre todo en las empresas accidentales, y esto es lo que ha hecho la ley italiana, y esto es lo que debe hacerse entre nosotros.

Yo no puedo entrar aquí en las ampliaciones que el asunto lleva consigo.

El comentario de la materia me ha exigido una obra en dos tomos de quinientas páginas, que no puedo reproducir aquí y sí limitarme a las conclusiones.

No hay legislación más perfecta, más justa, en materia de accidentes de trabajo, que la ley argentina.

El doctor Vélez Sarsfield, adelantándose un siglo a su época, legislando la responsabilidad civil, proclamada en el artículo 19 de la Constitución Nacional, mereció bien del obrero y de la humanidad, resolviendo los accidentes del trabajo, sin necesidad de nombrarlos siquiera, en la generalidad de los principios establecidos en el Código Civil, por su talento genial.

El obrero argentino debe rechazar por malas, por resultar, aunque tal no haya sido la intención de sus autores, una mistificación expoliadora del obrero, las leyes europeas; habiendo servido de trampa el decir que se acordaba la indemnización, aunque hubiera culpa por parte del obrero, para quitarle en verdad las nueve décimas partes de lo que por el mismo derecho del civil Código francés le corresponde.

La doctrina argentina, que resulta de la ley, puede resumirse en las siguientes proposiciones:

1ª Todo hombre, patrón o dependiente, obrero, sirviente de cualquier género que sea, responde de las consecuencias de sus actos libres, sean lícitos o ilícitos, nazcan de contrato, del mandato o prohibición de la ley, de las relaciones de familia o de las relaciones sociales; y hay la obligación de reparar el daño o el perjuicio causado a tercero, siempre que se invade el derecho perfecto de otro, más allá de lo que los hombres deben soportarse mutuamente para la coexistencia social (artículos 19 de la Constitución Nacional, 902 a 906 del Código Civil); aunque se trate de actos no sólo lícitos y laudables, sino que sean el ejercicio de una concesión de los poderes públicos (artículos 2514, 2618 y 2619) del Código Civil.

2ª La sencillez y generalidad de los principios excluye las leyes especiales, que no sirven más que para complicar y oscurecer la legislación; la ley

argentina en su generalidad comprende todo género de accidentes, sean o no del trabajo; sean de la industria fabril, de transportes, de cualquier género de servicios o dependencia; comprende a los patrones, sean personas naturales o jurídicas, y a todo el que trabaja por y para otro, sea persona natural o jurídica (nota precedente al título De los hechos, Código Civil).

3ª Adoptado por el Código Civil el principio: Nemine offidum suum debet esse damnosum, para todos los casos legislados especialmente, en que uno trabaja por y para otro (artículos 1731, 1953, 1954 y 2224), el principio debe aplicarse a todos los casos análogos (artículo 16 y nota citada) y lo es esencialmente el del obrero o dependiente, aunque no tenga el carácter de socio o partícipe, o mandatario o depositario, puesto que trabaja por y para otro. El mismo principio ha sido adoptado por el Código de Comercio para los dependientes, socios y tripulantes (artículos 156, 414 y 1010 al 1015).

4ª Por consiguiente, el patrón responde al obrero o dependiente de cualquier daño que le aviene sin su culpa, por razón del trabajo, en el trabajo o con ocasión del trabajo; de todo daño que no le hubiera sucedido si no hubiera aceptado el trabajo, aunque sea por caso fortuito o fuerza mayor. En el silencio de la ley sobre la especialidad accidentes del trabajo, los jueces deben resolver por las analogías citadas, sin que puedan tomar en cuenta costumbres, leyes o disposiciones que contraríen las doctrinas expresas del Código, aunque hubieran tenido fuerza de ley hasta la promulgación del mismo (artículos 16 y 22).

5ª El obrero responde de su pericia y atención, dentro de las reglas de la responsabilidad profesional que corresponden a su arte, oficio o profesión, en lo que es corriente u ordinario, sin que puedan exigírsele condiciones especiales, o la facultad intelectual de persona determinada, si ellas no hubieren sido especialmente estipuladas; en cuyo caso se estimará el grado de responsabilidad por la condición especial del obrero, artista o profesor (art. 909 Código Civil).

6ª El obrero, al enajenar las energías y aptitudes que pone en el trabajo, no puede enajenar sino el trabajo mismo; sus facultades, su inteligencia y capacidad para el trabajo no son enajenables ni cesibles, mientras no están incorporados a la cosa a que el trabajo se aplica; porque no son bienes injure por sí mismos, no forman parte de su patrimonio jurídicamente, sino como fuentes indeterminadas e indeterminables de frutos civiles, aunque bajo una relación económica constituyan la riqueza. No debe, pues, soportar el obrero otro deterioro, pérdida o peligro que lo que es ordinario y consecuencia

del trabajo, puesto que sólo eso es lo enajenable y cesible; todo otro riesgo, carga o consecuencia son de la industria o servicio, debe ser soportado por su dueño, puesto que de él es el lucro. (Véase la nota magistral del artículo 2312, los artículos 2319, 2330 y su nota, en la que se establece claramente que los frutos no son accesorios de las cosas, y 2335 del Código Civil).

7ª Dependiendo el valor del trabajo de su aplicación a las cosas de otro que es su dueño y que paga el trabajo, el obrero, dependiente o artista debe al patrón obediencia completa a sus instrucciones, aunque no ciega ni contraria a la ley; esa obediencia hace recaer las responsabilidades en el que manda o en el patrón, si ha autorizado a otro para que mande, o manda en virtud de facultades inherentes a su cargo, y libera de toda responsabilidad al que obedece.

8ª De las proposiciones anteriores se deduce:

1° Que el obrero, artista o dependiente se encuentra para con los obreros o las cosas que tiene a su cuidado, en las mismas relaciones que el patrón para con él, pero circunscripto a la responsabilidad profesional, porque él no lucra con la industria o producción, no responde sino por su culpa, en la medida que el oficio o servicio lleva consigo.

La transacción en que se fundó la ley francesa fue la trampa, el cebo que se dio al obrero para hacerle tragar el anzuelo de tarifación mínima y expoliativa de una fracción del último jornal, como lo hicieron notar MM. Béranger y Thévenet, en la discusión en el Senado. Lo que se pretende ahora en Bélgica es una iniquidad en compensación de otra.

2° Que el obrero no tiene por qué entrar a alegar si ha habido o no culpa, dolo o negligencia por parte del patrón o sus delegados o cosas; le basta alegar y probar el daño sufrido y que él le ha ocurrido en el trabajo o con ocasión del trabajo.

3° Que es el patrón quien únicamente puede descargarse en el todo o parte de su responsabilidad, alegando la compensación de la culpa del obrero, que exceda de lo inherente al oficio, arte o profesión, puesto que él responde hasta del caso fortuito o fuerza mayor, que no habrían sucedido al obrero si no hubiere aceptado el trabajo, importando poco que el patrón haya podido o no evitar el accidente o que haya ocurrido por vicio de la cosa.

9

Las obligaciones que nacen del contrato de trabajo, en lo que es de su naturaleza, se rigen por las disposiciones del Código Civil relativas a este contrato (artículos 1623 y siguientes), por las que dictaren las orde-

nanzas municipales o policiales de cada pueblo y por las contenidas en la sección «De las obligaciones en general» del Código. Los accidentes del trabajo son hechos intercurrentes en el cumplimiento de las obligaciones del contrato, no nacen del contrato de trabajo, sino que son hechos que nacen y son de la naturaleza de la industria, o de hechos libres, dolosos o culpables, contravenciones a la ley, o de casos fortuitos o de fuerza mayor; se rigen, pues, por las disposiciones de la sección del Código «De los hechos», como causas generadoras de obligaciones; no son actos jurídicos, sino hechos del hombre o de la naturaleza, que no son contratados, ni pueden serlo.

10

Se ha hecho una perniciosa confusión entre la culpa en el cumplimiento de las obligaciones ya generadas, y la culpa en los hechos que generan obligaciones, a pesar del esmero que puso el codificador para evitar el error, así en los artículos que las definen, como en el modo de definir y en los lugares que los colocó, y las consecuencias completamente distintas que les asignó; atribuyéndose a errores del codificador lo que constituye lo más hermoso, más genial y justo que el Código Civil contiene.

La culpa en el primer caso está regida por los artículos 511 y siguientes, y sus consecuencias en los artículos 519 del Código Civil. En el segundo caso, en el título «De los hechos», y en los artículos 1108 y siguientes.

11

La culpa, en el primer caso, consiste en la propia omisión de las diligencias que exige la naturaleza de la obligación, según las circunstancias de persona, lugar y tiempo, haya o no intención en la omisión y aunque se haya omitido por dolo; se responde sólo por el daño directo, inmediato y necesario que causa la falta de cumplimiento, según la regla: Quantum mihi abest, quantumque lucrare potui.

En el segundo caso, la culpa consiste en un hecho que causa daño a otro sin intención en el agente, y se responde por las consecuencias inmediatas, mediatas, casuales o puramente casuales, según los casos que la ley determina (artículos 902 a 906, 1108 al 1112 del Código Civil).

12

El codificador, para acentuar, en cuanto le era posible, diferencias tan esenciales, las designó con palabras distintas y las definió por sus detalles.

Llamó «daños e intereses» a las responsabilidades que resultan de la inejecución de la obligación; y «pérdidas e intereses» a los perjuicios causados por los hechos, sin que ni una sola vez se confundan en el Código tales conceptos.

La expresión «daños y perjuicios» carece de sentido jurídico en el derecho argentino; es un pleonasmo del derecho español, conservado por la rutina, causa de graves errores, que el codificador quiso arrancar de raíz, en que han caído algunos tribunales y comentadores de la República.

Daño y lo que interesa por razón directa de ese daño, sólo en los bienes dañados; no es lo mismo que pérdida y lo que interesa por razón directa, mediata o casual, o indirecta en la persona, bienes, derechos y en las afecciones legítimas. El que rompe la cabeza a otro, o lo mata, con nada de él se queda, no puede pedírsele el Quantum mihi abest; puede pedírsele cuanto perjuicio causó en la persona, en los bienes, en los derechos, y otros pueden pedir lo que sufrieron por la injuria (artículos 519 a 522, 1068, 1069, 1078, 1083, 1109).

13

El codificador, al establecer las responsabilidades subsidiarias que los otros Códigos fundan en una falsa presunción de culpa, las ha establecido sobre los verdaderos principios, reales, efectivos, de que el que lucra con la cosa soporta sus inconvenientes, el que guarda a una persona o cosa debe guardarla verdaderamente, dándole al efecto las facultades necesarias, y no admite la excepción de no haber podido impedir el daño, sino en los casos que taxativamente expresa.

14

Las responsabilidades subsidiarias por accidentes del trabajo son independientes de las directas de los causantes (artículos1122 y1123 del Código Civil).

15

En las responsabilidades subsidiarias por accidentes del trabajo no hay por qué ni para qué atender a la responsabilidad o intención del agente inmediato del hecho; se atiende al hecho que causa el daño, y el patrón responde de los hechos de la industria, sean ellos producidos por obreros, por las cosas que forman parte de la industria o intervienen en ella, sea por vicio propio o riesgo de la cosa, sean hechos de la naturaleza o que resultan de la

industria misma, siempre que el daño ocurrido al obrero o dependiente no hubiera sido por su culpa, o no le hubiese venido si no hubiere aceptado el trabajo.

16

Hay, pues, un error fundamental en las sentencias de los tribunales y en la doctrina de los tratadistas argentinos que exigen la prueba del dolo, culpa o negligencia para que haya lugar a las responsabilidades subsidiarias. Nuestro Código no admite al responsable subsidiario ni la prueba de que no pudo impedir el hecho dañoso, sino en los casos que taxativamente enumera (artículos 1113 al 1119, Código Civil).

17

El obrero agente se encuentra para con el patrón en los casos en que la culpa excede de lo que es tolerable en su responsabilidad profesional, en las mismas relaciones que el patrón para con él; las presunciones y responsabilidades son las mismas que las del patrón; la ley no distingue ni debe distinguir, porque milita para ambos la misma razón de justicia; los abusos a que se presta la violación del derecho natural que se pretende introducir ahora en Bélgica, traerá la reacción en contra del obrero, como le es perjudicial la violación producida por la ley francesa.

18

Establecida textualmente por los artículos1078 y 1083 del Código Civil la reparación del agravio o daño moral, las sentencias que la niegan, y mucho más las que califican tal reparación de inmoral, son contrarias a derecho expreso e importan una falta grave por parte de los jueces que las suscriben.

Importan además la demostración, de una ignorancia completa de la ciencia biológica, que demuestra que todo daño moral, aun el simple dolor espiritual, lleva consigo un daño físico y material, muchas veces irreparable, que disminuye la energía orgánica y acorta la vida; de lo que resulta que tales sentencias son el resultado de un prejuicio atávico y quijotesco, sin fundamento jurídico ni científico.

19

El hombre desde que nace es un elemento de producción, que tiene un valor económico, un capital de posible producción, que nadie tiene el dere-

cho de destruir impunemente, y aun cuando no pueda precisarse su valor mínimo en cifras exactas, puede convertirse en un crédito por una apreciación judicial, si bien arbitraria, fundada en elementos científicos, tanto respecto del costo intrínseco del sujeto, como de sus cualidades personales, vida probable, y de los frutos civiles que es capaz de producir por su trabajo material o por el inmaterial de las ciencias o del arte (artículos 2312 y 2330 Código Civil).

20

Las indemnizaciones taxativas que reglan los artículos 1084 a 1090 del Código Civil, sólo se refieren a los hechos que expresan en sí mismos; pero no son excluyentes de las demás que acuerdan los artículos 1068, 1069 y 1078. Toda otra interpretación, además de ser irracional, establecería contradicciones y dejaría incompleta e imperfecta la ley, cuando de su interpretación literal resulta la más justa, completa y perfecta de las leyes conocidas.

21

Toda indemnización por accidente del trabajo, del que resulte la incapacidad para el trabajo, o que se acuerde a menores, para lograr el verdadero objeto de la ley, debería ser pagada en títulos de renta pública, intransferibles, inscriptos a nombre del incapacitado o del menor a quien se dan, haciéndose de curso libre cuando pasaren a los herederos, o los menores llegaren a la mayor edad o volvieran al Estado en los casos de herencias vacantes.

22

Todo accidente del trabajo del que resulten muertes, lesiones corporales, incendios, inundaciones u otros hechos calificados en el Código Penal, deben ser objeto de un sumario y calificados por la justicia criminal.

23

La sentencia criminal que califica el hecho como comprendido en la acción del Código Penal, hace cosa juzgada en lo civil, pero la absolutoria no obsta a que se califique el hecho bajo su aspecto puramente civil y se mande indemnizar el daño causado.

24

En el derecho procesal de las Provincias se admite que se deduzca la acción civil conjuntamente con la penal. En general conviene al obrero ha-

cer uso de este derecho, por la brevedad y economía en obtener lo quelecorresponde.

25

En los casos de responsabilidad subsidiaria conviene al obrero, en general, deducir la acción civil sin esperar la resolución de la causa criminal, de cuyo resultado es independiente; porque la acción subsidiaria es distinta de la del que ha causado personalmente el daño.

26

El obrero puede dirigir su acción contra el que ha causado el daño directamente; pero en este caso, si se hubiere iniciado acción criminal, tiene que esperar a la resolución de ella.

27

Las acciones criminales y civiles son irrenunciables previamente, siendo nulo todo pacto que limite las responsabilidades; pero la renuncia, el pacto o la transacción son válidos, cuando se hacen después de ocurrido el accidente y en lo relativo a las cuestiones meramente pecuniarias. Esto no se opone a que se convenga, antes o después del accidente, en que las cuestiones pecuniarias se resuelvan por un tribunal arbitral, a la validez del seguro, total o parcial; la cantidad pagada por el asegurador debe deducirse de la indemnización acordada por la sentencia definitiva, quedando viva la acción contra el responsable por el saldo que resulte.

28

Considerada la cuestión en la faz económica resulta que es falso que no puedan las industrias soportar las responsabilidades por los accidentes del trabajo. Los accidentes son evitables en el 95 por 100 de los casos, poniendo los patrones la debida atención, empleando personal idóneo y haciendo los gastos correspondientes. Las estadísticas demuestran que en menos de cincuenta años se han reducido a menos de la mitad por la acción de sociedades especiales y de la ley. En el país, en la industria de ferrocarriles, que es la que produce mayor número de accidentes, no alcanza a representar la pérdida, que racionalmente deben soportar por esta causa, el 5 por 100 de las utilidades netas; es decir, 30 centavos por acción.

Pero si una industria no pudiera soportar este riesgo, ella debería desaparecer; porque no es lícito lucrar con la vida de los hombres en cualquier esfera social en que se encuentren, desde que no hay esclavos en el país, y desde que es un principio fundamental de la justicia que el que lucra con

una cosa debe soportar los inconvenientes de ella.

29

La acción que nace de los accidentes del trabajo se prescribe por el transcurso de un año desde que ocurre el suceso o desde que él llega a conocimiento de los interesados. La acción criminal mantiene en suspenso la civil entre las partes que siguen la primera.

30

A pesar de los errores en que incurren nuestros tribunales, los casos prácticos demuestran que nuestras leyes vigentes son mucho más favorables al obrero que las europeas, satisfaciendo a todos las exigencias de la justicia y de la equidad.

31

Por consiguiente, ellas no deben ser reformadas; lo que debe pedirse es que se cumplan, y principalmente divulgar el conocimiento de ellas e instruir al obrero para que sepa reclamar sus derechos.

32

Los obreros deben aspirar a obtener justicia y no favores injustos, que siempre redundan en su daño.

22

Paso, en consecuencia, a formular las disposiciones que creo deben regir la materia.

Art. —Todo dueño, director o patrón de cualquier clase que sea, está obligado a indemnizar a sus obreros, sirvientes o empleados por los daños que sufran en razón de sus servicios, en los términos prevenidos en los artículos 1953 y 1954 del Código Civil; aplicándose en cuanto a la interpretación, alcance y modalidades, las reglas establecidas en el mismo Código.

Art. —Al objeto de determinar las indemnizaciones, se tomará como importe de la ganancia diaria del obrero su jornal al tiempo de ocurrir el accidente.

En los casos de muerte o inhabilidad absoluta perpetua, la indemnización se determinará multiplicando el jornal al tiempo del accidente por trescientos días de trabajo, al año, y partiendo el producto por seis centésimos.

El resultado corresponde a un obrero de treinta y cinco años de edad; y de él deben rebajarse dos por ciento y por año hasta la edad de quince años, si el obrero fuere menor de treinta y cinco años; y dos y medio por ciento y

por año hasta la edad de cincuenta y cinco o más, si el obrero fuere mayor de los treinta y cinco años expresados.

Art. —Los jueces podrán agregar o quitar de la cantidad que resulte hasta el veinte por ciento, según la mayor o menor culpabilidad del patrón en el hecho que produjo el accidente o la fortuidad del caso.

Podrán rebajar el importe de la indemnización hasta el cincuenta por ciento cuando haya culpa concurrente.

En los casos de inhabilidad completa o deformación notable se acordará al lesionado una cuota de la indemnización total, que no bajará del diez por ciento ni excederá del setenta y cinco, según la importancia de los órganos o de las funciones inhabilitadas o de la deformación.

En los casos de inhabilidad temporal se estará a lo prevenido en el artículo 1086 del Código Civil, pagándose, además del jornal, el suplemento que exigiere el aumento de gastos en la alimentación si a ello hubiere lugar.

Art. —Las indemnizaciones serán pagadas a las personas que determinan los artículos 1084 y 1085 del Código Civil, según lo que se establece en el título "De las herencias".

Las indemnizaciones por causa de fallecimiento son independientes de las que correspondieren a la víctima en el período comprendido entre el accidente y su muerte.

Las indemnizaciones temporales serán pagadas en las mismas épocas que los salarios.

Art. —Serán nulas y sin valor alguno las convenciones, cualesquiera que fuera su forma y naturaleza, que ajustasen los empresarios o patrones con sus obreros o dependientes, o con terceros, en las cuales se pretenda limitar o eludir la responsabilidad civil que les corresponda por accidentes del trabajo, y además las siguientes:

1a Las pólizas de seguros en las cuales se fije una suma inferior a la que resulte de la ley, y cualquier estipulación en contra de sus preceptos.

2a Aquellas en que un obrero u otro empleado se obligue a sufrir una retención en su salario para el efecto de la indemnización.

Art. —Las acciones para demandar el pago de las indemnizaciones preestablecidas, y los daños y perjuicios cuando ellos proceden, se prescribirá al año transcurrido desde que el accidente se produjo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4037 del Código Civil.

Art. —En el caso de que el obrero aceptare un empleo como indemnización, la prescripción queda interrumpida, y si el obrero fuese despedido

por cualquier causa, renace la acción, retrotraída al día del accidente.

Art. —Los créditos por indemnizaciones de accidentes en favor de los obreros o empleados enunciados en los anteriores artículos no podrán ser objeto de cesión a terceros, ni de embargo; y los fondos que procedan de aquella causa y destinados a su pago estarán libres de todo secuestro, apropiación o inversión extraña, y no entrarán en la masa de la quiebra del derecho habiente.

II

DE LOS SEGUROS SOBRE ACCIDENTES

Art. —El empresario puede substituir las obligaciones contenidas en los artículos ..., ... y .... o de cada una de ellas, por un seguro constituido a su costa en favor de los obreros o empleados de que se trate, contra los accidentes y riesgos antes expresados, parcial o totalmente, en una compañía de seguros reconocida, y siempre a condición de que la suma que perciba el damnificado no sea inferior a la indemnización que corresponda, de acuerdo con este título.

Si el seguro fuere por menor cantidad, sólo liberará al patrón de la parte de su responsabilidad que satisfaga la compañía aseguradora.

A los efectos del artículo anterior, las compañías que quieran establecer este servicio deberán requerir la aprobación del Poder Ejecutivo, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1ª Separación completa de las operaciones de seguro obrero de las demás que ellos realicen.

2ª Aceptación expresa de las disposiciones de esta ley relativas al trabajo y a la forma y cuantía de las indemnizaciones.

3ª Remisión al Poder Ejecutivo de los estatutos, reglamentos, alcance y empleo del capital, condiciones de las pólizas, tarifas de premios y demás elementos constitutivos de sus operaciones.

El Poder Ejecutivo Nacional, antes de decretar la aprobación antedicha, pedirá informes a la Junta Nacional de Trabajo, que se expedirá por intermedio de su Comisión Técnica de Accidentes y vista del Procurador general de la Nación.

En las Provincias se seguirá el trámite que sus leyes establezcan.

Art. —El seguro que constituye el patrón para substituir su responsabilidad por los accidentes, puede establecerse nominalmente en favor de uno o más obreros, o colectivamente en favor de todos los del establecimiento, o de una sección o división de obreros claramente marcada entre los que

constituyen la empresa, de manera que cada obrero tenga derecho a percibir por seguro total 3.000 pesos nacionales al menos.

Puede el obrero damnificado reclamar directamente el pago del seguro constituido en forma colectiva, y una vez satisfecho, no queda al patrón ningún derecho contra la compañía, pero sí al obrero contra el empresario, si la indemnización pagada por el seguro fuese menor que la que le corresponda por sentencia, o acuerdo de partes, en cuyo caso tendrá acción por la diferencia.

Art. —Será obligatorio a los patrones el asegurar a sus obreros, sirvientes o dependientes cuando no tuvieren bienes raíces libres que, a juicio de las Juntas o Comisiones de accidentes del trabajo, no respondieran a la responsabilidad por accidentes hasta la suma de 3.000 pesos por cada obrero, según los siniestros probables de cada empleo, oficio o profesión en las industrias siguientes:

1° Aquellas en que se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre, cualquiera que ella sea.

2° Las minas de las tres categorías establecidas por el código de la materia.

3º Las fábricas, talleres, usinas y establecimientos metalúrgicos, y las construcciones terrestres y navales.

4° La construcción, reparación y conservación de edificios, y todas las artes y trabajos anexos.

5° Los establecimientos donde se produzca o se empleen materias inflamables, insalubres o tóxicas.

6° Los molinos, ingenios de azúcar, cervecerías, destilerías, fábricas de aguas gaseosas.

7° La construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos terrestres, canales, diques, acueductos y edificios de todo género, otros trabajos similares concurrentes o anexos de los anteriores.

8° Las faenas agrícolas, ganaderas y forestales, y los obrajes.

9° El transporte por tierra y por agua.

10º Las empresas de limpieza de calles, cloacas, pozos, aguas corrientes, etc.

11º Los almacenes de depósitos, barracas, saladeros, curtiembres y depósitos de carbón, leña y maderas de construcción.

12º Los teatros, en cuanto se refiere al personal de maquinaria escénica y demás personal que trabaja a salario.

13º Las usinas de gas y luz eléctrica, y las empresas telegráficas y telefónicas, y conductores eléctricos y pararrayos.

Art. —En todo contrato de construcciones u obras públicas hecho por los Poderes nacional, provincial o municipal o de cualquier oficina o establecimiento público, se exigirá al contratista o contratistas el seguro a que se refiere el artículo anterior; asimismo será obligatorio a los dueños o empresarios de máquinas trilladoras, desgranadoras, ladrilleras y otras cualesquiera que trabajen por campañas el seguro previo de los obreros que hubieran de trabajar en las operaciones a que se dediquen.

He tenido el honor de ver el proyecto redactado por V. E., y como estoy absolutamente conforme con él en todo lo que no he observado, creo deber excusar repeticiones.

Solamente creo que debería suprimirse la última frase del inciso 1° del artículo 114, por las razones que he expresado en el cuerpo de este capítulo.

CAPÍTULO XVII

DE LAS MULTAS PATRONALES

1 .SON EL AZOTE DEL OBRERO Y CONSTITUYEN UNA EXTORSIÓN. — 2.. PRETEXTOS EN LAS FÁBRICAS Y TALLERES PARA IMPONERLAS. RETARDO EN LA ENTRADA AL TRABAJO. — 3. TRABAJO IMPERFECTO Y ROTURAS. — 4. VIDRIOS Y ROPAS. HERRAMIENTAS. — 5. DESÓRDENES Y EMBRIAGUEZ. — 6. CONCLUSIONES.

1

Las multas a los empleados y obreros son el azote que más les daña, después de las proveedurías, y substituyen a éstas en los ferrocarriles, tranvías y grandes empresas.

Para mi modo de ver, ellas constituyen más que una expoliación, y hacen caer a los que las imponen bajo la acción del Código Penal (artículo 202).

En verdad dejan la retribución del empleado y obrero al capricho del patrón; y cualquiera que sea el sistema que se implante para contener el abuso, será siempre ineficaz, porque no se puede hacer un pleito por cada una; esto no tiene más remedio que la prohibición absoluta y radical.

Además, en un estado general de salarios mezquinos, la multa es el hambre del obrero y la sanción de la codicia patronal.

La multa es un castigo, es la justicia por mano propia, y no puede admitirse en un pueblo de instituciones regulares; día debe ser impuesta por la autoridad pública y nada más.

Hay guarda de tranvía a quien se le hurta —la palabra es la única que procede— por este medio hasta la cuarta parte de su sueldo, y empleados de trenes y estaciones que son despojados del diez por ciento y más de sus sueldos a fuerza de multas.

Las empresas celosas de su buen nombre, como el Central de Córdoba y Córdoba-Rosario, han suprimido esta vejación.

En las fábricas particulares el abuso no es tanto; pero no deja de ser notable.

2

El pretexto más corriente para las fábricas y talleres particulares es el retardo en entrar al trabajo.

Razonablemente, el descuento no puede ser mayor que el del tiempo perdido; todo lo demás es expoliativo.

En las costumbres tradicionales del país está que se descuenta el cuarto; pero en este caso el obrero no entra al trabajo hasta después del mate. El patrón admite o no al trabajador, según sus conveniencias; pero no se aprovecha del trabajo del obrero, no lucra con el trabajo ajeno.

Son los patrones extranjeros los que han introducido al país esa verdadera plaga del obrero.

3

Otra forma de expoliación consiste en tarifas especiales para los casos de trabajo imperfecto y roturas. Tarifas que en ningún caso pueden, según la ley, exceder del daño causado; pero como los patrones se hacen la parte hay algo que pasa de lo escandaloso y llega a lo criminal.

Nunca dicen a la costurera, por ejemplo, que se quede con la pieza cobrándole el valor de la tela, sino que por defecto de trabajo le descuentan más de lo que pagan por éste y se quedan con la pieza; sobre pagar ruindades por el trabajo, todavía les arrancan la migaja que pueden.

4

Hay empresas de tranvía y ferrocarril que cobran a los guardas y camareros precios exorbitantes por las roturas de vidrios, ropas, etc.

Es hora de que la ley ponga coto a estos desmanes, haciendo que las tarifas sean aprobadas por la autoridad pública, y se deje al obrero la libertad de aprovechar lo que es suyo, desde que lo paga.

En materia de herramientas y ropas hay explotaciones indignas; se cobra al obrero por la rotura el valor de la rosa, se hace remendar o componer y se hace servir como si lucra nueva, sin perjuicio de volverla a descontar por una nueva rotura.

Y no digo nada de los casos en que la herramienta está acabada y se rompe de puro vieja, o la ropa es una pilcha que se mantiene por el almidón,

no por la cohesión de sus libras, ni tampoco cuando la rotura la causa un pasajero y el empleado no lo ha podido ver por estar ocupado lejos del lugar.

5

En los casos de desorden, embriaguez y desobediencia, al dueño de casa le basta su derecho de mostrar la puerta al mal obrero y descontarle el tiempo perdido; si hay daños, y no se ponen de acuerdo, para esto están los jueces, y la perturbación del orden público es la autoridad quien debe castigarla y no un particular, cualquiera que él sea.

Traer casos particulares, sería poner nombres propios a la vergüenza; son tantos, que llenarían un libro, y tengo para mí que dejar imponer multas al patrón equivale a entregar a su arbitrio al obrero. ¡Pobres mujeres!

6

Mis conclusiones son radicales y la sola expresión de la justicia.

Art. —Queda absolutamente prohibido a los patrones imponer multas a los empleados y obreros bajo cualquier pretexto o denominación.

El patrón que impusiera una multa, además de estar obligado a la restitución, sufrirá él una del cuanto tanto de lo que hubiera cobrado.

Art. —En todo caso el patrón no podrá cobrar, por concepto de trabajo defectuoso, por pérdida, rotura o estropeamiento de materiales, máquinas ó herramientas, mayor valor que el fijado en tarifas aprobadas por la Inspección del Trabajo.

En los casos en que no hubiese tarifa, o no estuviesen comprendidas en ella, el valor del perjuicio será fijado por peritos, si las partes no se avinieren.

En todo caso en que el obrero pagase el valor de una pieza, tendrá derecho a apropiársela, y si no lo hiciere, se dará a los establecimientos de beneficencia más próximos la pieza o sus restos, si fuesen susceptibles de valor venal.

Art. —En caso de retardo en la entrada al trabajo o de abandono fuera de horario, si el trabajo fuese pagado por horas se descontarán del salario las horas perdidas; y si por día, el cuarto que corresponda; en estos casos el obrero no estará obligado a entrar al trabajo hasta que transcurra la hora o el cuarto que se le descuenta.

Art. —El retardo en entrar al trabajo o el abandono de él antes de horario repetido dos veces en la semana o cinco durante el mes, será motivo para rescindir el contrato, a no ser que fuese motivado por enfermedad del

obrero, o de su mujer, hijos o padres.

Art. —El desorden, desobediencia, embriaguez y la omisión de las medidas de precaución, seguridad o higiene, serán motivo para el despido inmediato del servicio, sin perjuicio de las multas que correspondan, que serán impuestas por la autoridad competente, las que cuando no estuvieran fijadas por otra ley u ordenanza local serán de dos a veinte pesos, según la gravedad del caso.

Art. —En todos los casos puede el patrón reclamar los daños o perjuicios que el obrero le hubiese causado ante la autoridad judicial que corresponda.

CAPÍTULO XVIII

LA MUJER Y EL NIÑO

1. EN EL INTERIOR SE ABUSA DEL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO MAS QUE EN EL LITORAL. — 2. ES UNA DE LAS CAUSAS DE LA PROPAGACIÓN DE LA TUBERCULOSIS. — 3. AQUÍ NO PUEDE ADMITIRSE EL TRABAJO DE LA MUJER EN LAS CONDICIONES ODIOSAS QUE SE HACE EN EUROPA. — 4. LA REPÚBLICA DEBE GUIARSE POR LOS PRINCIPIOS QUE EMANAN DE SU CONSTITUCIÓN. — 5. LA MISIÓN DE LA MUJER ES EL HOGAR Y NO EL TALLER. — 6. EL SALARIO DE LA MUJER DEBE SER EL MISMO DEL HOMBRE EN TRABAJO IGUAL. — 7. EL TRABAJO NOCTURNO DEBE PROHIBIRSE EN ABSOLUTO A LA MUJER. — 8. EL TRABAJO DEL NIÑO NO PUEDE ADMITIRSE HASTA LOS TRECE AÑOS COMO APRENDIZ. — LOS MADRINEROS. — 9. TRABAJOS CON CABALLERÍAS. — 10. EL TRABAJO DEL REMO Y DE TALLER. — 11. CONCLUSIONES PARA LA LEY.

1

En esta materia, yo mismo he calificado de sensibles y de líricos a muchos escritores que se han ocupado de ella; pero después de haber tocado y palpado lo que sucede en el trabajo de la mujer y del niño, creo firmemente que no hay exageración posible; el dilema me parece ineludible: o se lleva en el alma la honradez y la ciencia para juzgar, y entonces se reprueban los abusos con la justicia que merecen; o se tiene la dureza del explotado o su ignorancia, para no apercibirse de los hechos y de sus consecuencias; no caben transacciones, ni términos medios; es algo más que materia de orden público, es materia de humanidad, de vida o muerte de los pueblos y de las razas.

V. E. sabe bien como han cambiado mis ideas a este respecto, después de mi investigación, después de haber estudiado, de cuerpo presente, el trabajo de la mujer en los talleres, en el conventillo y en el rancho.

Cuando yo escribí el proyecto de ordenanza del servicio obrero y do-

méstico, incurrí en la candidez de decir:

«Esperamos que en el presente siglo la mujer argentina, ni aun la inmigrada, será objeto de la rapacidad de los industriales, que buscan en su empleo aprovechar el menor jornal y sus cualidades especiales, para cierto género de trabajos, y, sobre todo, que no la veremos substraída al hogar, con abandono de sus hijos. Nuestras costumbres lo repelen y la abundancia del país lo garantiza. Cuando se lee en León Faucher que contaba, en solo la ciudad de Manchester, 154.000 mujeres en las manufacturas, contra 141.000 hombres, el corazón se estrecha.»

«Entre nosotros, la mujer, sierva y mártir, apenas se dibuja en las grandes ciudades, y en su 95 por ciento es víctima de su orgullo, de su apego al oropel y al lujo de la ciudad; es la costura su medio, y este oficio está miserablemente retribuido; lo desempeña casi siempre en el hogar y escapa a la acción de la autoridad pública.

«La mujer, entre nosotros, más bien hace concurrencia al hombre en profesiones y oficios que hasta ahora estaban reservados por las costumbres a los hombres; las libres instituciones del país en nada la obstaculizan, y es de creer que, dado el vuelo que han tomado, llegaran como en Estados Unidos a ejercer todas las profesiones y empleos.».

«Pero ya en algunas ciudades los industriales encuentran más ventajoso el empleo de la mano más barata de la mujer, y es preciso que desde el principio se formen las costumbres obreras con el sello de humanidad que el artículo proyectado propone.».

«Una mujer metida en los antros de una mina, en aquella atmósfera malsana, moral y materialmente, es un horror que debe evitarse, y a todo trance precaverse de que la alta función de la maternidad se perturbe o malogre.».

«Ese es el fundamento, que no necesita de desarrollo, para justificar en la República la mayor amplitud y liberalidad sobre las leyes europeas».

Confieso que padecí entonces el más grave de los errores. Si no tan aparatoso, como en los grandes centros de Europa, el mal ya estaba aquí, y no era tampoco en Buenos Aires donde revestía peores caracteres, sino en el Interior.

Ya estaba allí la funesta oficina telefónica, devorando mujeres en la flor de la juventud; ya había fábricas que se llevaban al taller a las madres, quedando el pequeñuelo encargado a una vecina, que no le hacía caso; ya el impuesto interno por un lado y por otro la furiosa competencia comercial

habían rebajado la tarifa de las costuras a menos de la mitad, y la codicia se había apoderado de niños y niñas de corta edad para hacerles soportar la tisis del alma de los codiciosos.

2

Yo atribuía la propagación de la tuberculosis en localidades, hasta hace poco inmunes, que son realmente curativas de la terrible enfermedad, a la cantidad de enfermos que habían acudido en busca de salud, regalando ropas infectas, haciendo lavar su lencería y saturando con ella a la lavandera y su familia, como también a la falta de precauciones; pero no me había apercibido de que, si bien todo esto es cierto, la causa verdaderamente eficaz estaba en el campo preparado para recibir el microbio, por la miseria del trabajo de la mujer y del niño, por el jornal insuficiente.

Es ahora cuando he podido ver la lavandera, que no para ¡tachero más de tres o cuatro días por semana, absorbe todos los microbios que pasan por sus manos, porque su organismo empobrecido no vibra lo suficiente para no dejarlos entrar; porque mezcla las ropas del sano con las del enfermo, y reparte a domicilio el mal.

Es ahora cuando he visto en Córdoba un tuberculoso en cada cuadra de las rancherías y no pocos en el centro de la ciudad; cuando veo en el Rosario más de doscientos cincuenta muertos por la tuberculosis cada año; cuando en Tucumán se extiende con pasmosa rapidez; cuando en la Rioja, que es capaz de secar y quemar, no digo microbios, sino insectos, el número de tuberculosos me ha producido verdadera alarma.

El trigo no produce en la salina, ni prende en suelo que no esté arado; el arado y la rastra de la tuberculosis son el jornal insuficiente y el trabajo de la mujer y del niño.

Es en vano curar efectos, dejando la causa que los genera; las ligas contra la tuberculosis darán muy pocos frutos mientras no vayan a la raíz, mientras no arranquen del taller a esas niñas en el período casi infantil y en el de la evolución que la convierte en mujer; mientras, ya que la fatalidad impone a muchas mujeres el trabajo fabril, no se limite este a lo que la ciencia demuestra que puede soportar y sea retribuido con lo que la justicia exige.

V. E. ha visto lo que sucede en el Interior en los diversos capítulos de este informe, y la necesidad de venir con mano firme a poner coto a este mal.

3

En Europa y en los Estados Unidos mismos, se parte de hechos, mistificaciones y prejuicios que nosotros no podemos aceptar, porque son contrarios a nuestras leyes escritas, al espíritu de nuestras instituciones y a la índole de la raza, hija del clima en que vive y de los medios en que se desarrolla, más, si cabe, que de los elementos étnicos que la formaron.

No es cierto que el pauperismo sea hijo forzoso de la máquina; él ha existido en todas las edades y en todos los pueblos, muchos siglos antes de la invención del gran motor y del telar mecánico. Es de todo punto falso que la máquina exija el trabajo de la mujer y del niño como condición esencial de su funcionamiento; lo mismo puede atar los hilos rotos o poner las clavijas de un teléfono un hombre, que una mujer o un niño, y si éstas lo hacen mejor, la justicia exige que sean mejor pagadas y no que se les den salarios de la mitad, la tercera, cuarta y quinta parte que a los hombres; el trabajo no tiene sexo ni edad, tiene perfecciones o defectos. En Europa se parte del prejuicio de la condición inferior de la mujer, que sus códigos sancionan, sometiéndola hasta a la esclavitud, por causa del póstumo, y que nosotros no podemos aceptar sin atentar a la Constitución y al Código Civil.

4

Es cierto que también aquí se han producido hechos de barbarie, tales como la de ponerle un sueldo menor de la mitad del que ganaba un hombre, haciendo el mismo trabajo y más perfecto, bajo el pretexto de que una mujer no puede ganar tanto como el hombre; pero ese no era argentino, sino extranjero enriquecido demasiado pronto por las facilidades de un país hospitalario, al que paga, entregando a la tuberculosis y a la anemia una docena de ciudadanos por año, y estruja a trescientos, haciéndolos trabajar once, doce y más horas por día; porque no es capaz de entender que tratándolos bien ganaría aún mucho más de lo que gana, y que la jornada de más de ocho horas no añade, sino que substrae a los beneficios de la industria.

Nosotros podemos y debemos tomar de la ciencia europea los principios y aplicarlos a nuestras condiciones locales; bienvenidos sean; pero en manera alguna debemos aceptar lo que allí imponen la ruindad de los medios y los idos que aquí no tienen razón de ser, desde que hay ancho campo para todos.

Allí se trata de industrias agotadas, que viven mirando siempre si el vecino ahorra un milésimo de centavo o si vende un franco más; aquí se trata

de un país virgen e inmensamente rico, cuyas industrias apenas nacen, y que es preciso preservar de aquellos vicios que allí las envenenan, poniendo barreras insalvables.

Nosotros no tenemos razón de hacer transacciones inmorales ni tradiciones que nos opriman; antes al contrario, las nuestras son de democracia y amplitud; y si la Constitución llama al extranjero al implantamiento de las industrias, es bajo la condición de que acepte las instituciones del país, y modere su codicia, desde que le da como satisfacer, sin ella, la sed de riqueza y bienestar, que su propio país le niega.

Entonces la ley del trabajo argentino no debe mirar sino a los principios de la ciencia y aplicación como procede sin atender para nada a la aplicación viciosa que en otra parte se haga de ellos.

5

La misión de la mujer, en lo que a cada sexo toca en la perpetuación y mejora de la especie, es la maternidad, la crianza y educación de los hijos; en el vientre de las mujeres está la fuerza y grandeza de las naciones, y en sus primeros cuidados, la honradez y el espíritu de los hombres.

En la mujer casada, la vida del taller es incompatible con tales funciones, de una manera general; en la soltera, menor de edad, lo es también por lo que afecta a los órganos de la generación y porque es casi imposible salvar su moralidad en una edad en que la razón no puede substraerse al imperio de las pasiones y a las solicitudes de la carne; y en la impúber es un crimen, porque de una manera segura se sabe que vicia su organización física y mata su moral.

El trabajo de la mujer no puede, pues, admitirse sino por las fatalidades del destino: en la viuda sin amparo, en la mujer soltera que no tiene familia que la socorra, o en el trabajo de eso que se llama el tercer sexo, que tiene en Londres solamente más de 300.000 representantes y en Europa más de 3.000.000, que ha aparecido en los Estados Unidos invasor, y que felizmente no tiene todavía entre nosotros sino algún que otro individuo afiliado.

Ese tercer sexo se compone de las mujeres que quedan sin hombre con quien aparejarse, por efecto de las emigraciones a las colonias o a países extraños, y que están representadas por millones de hombres; de las que, por efecto de una moral extraviada, han renunciado o las han renunciado al matrimonio, y que llegan en su delirio hasta la castración.

No influye menos en el estado industrial de Europa la limitación del

número de hijos en los matrimonios, tan admirable y realmente descrita por Zola, en su Fecondité, y que dio lugar en Buenos Aires a un movimiento encabezado por el doctor Francisco Ayerza, porque ese libro pone de relieve que no sólo en París sucede lo que él describe, y que no sé en qué habrá quedado. Esa restricción inmoral, deja a la mujer en la libertad de ir al taller y de tomar ocupaciones de hombre, mientras que entre nosotros hay matrimonio que tiene seis y ocho hijos; y no son raros los hermosos casos de doce y más, y hasta de veinte hijos, tenidos por una sola mujer, y se conocen casos de veinte y cinco hijos en un hogar. No arranquemos de la frente de la mujer argentina esa corona de gloria.

6

Si el industrial emplea a la mujer, es preciso que la tome con sus calidades naturales, con las necesidades que nacen de su organismo y que pague su trabajo por lo que vale.

El jornal mínimo de la mujer, si bien tiene en la ración mínima una ingesta menor, tiene, en cambio, mayores cuidados de higiene y las necesidades del parto, que exceden esa baja, y que no pueden ser desatendidas.

Las distinciones, por la sola diferencia de sexo, son completamente irracionales y no tienen más fundamento que los residuos de la edad salvaje, cuando el trabajo de la mujer supera al del hombre en las obras que exigen delicadeza y fuerzas, o rapideces de que el hombre carece, es sencillamente un robo a la fuerza, que no se diferencia del salteo de encrucijada, sino en el lugar y en la forma.

Muchas veces he considerado la injusticia irritante de que en un teléfono, en que las niñas hacían mejor y más trabajo que un hombre, le fuera pagado por la mitad o menos que a aquel.

En Córdoba, una niña lleva la contabilidad de un establecimiento industrial con toda perfección; a cualquier contador se le pagarían 300 pesos de sueldo por aquel trabajo; a la joven se le pagan 60 pesos.

Para el patrón, la caligrafía y los cálculos tenían sexo; no lo tenía la mujer, que los hacía, al efecto de darle la jornada, los descansos que exigían sus funciones. Al cabo de once horas de estar sentada en el pupitre, ¿cómo estaría la matriz? El estado congestivo del útero durante la menstruación y su funcionamiento ¿cómo andarían? A razón de bestia como el sueldo, a razón de miseria.

No es posible que el legislador tolere por más tiempo estos abusos; la

ley debe acudir en socorro de la debilidad de esas pobres mujeres, mandando que a igualdad de servicios corresponde igualdad de salarios.

7

El trabajo nocturno es contrario a la naturaleza; el sol se pone para que hasta los árboles descansen y desempeñen sus funciones orgánicas de otro modo que en el día, y los efectos perniciosos del noctambulismo no se pueden discutir. Ellos son más graves en el delicado organismo de la mujer y del niño; pero si se permite alargar la jornada de la mujer, durante la noche, o se permite que trabaje durante ella, es substraerla completamente a las funciones del hogar, es condenarla a una degeneración cierta, y a sus hijos al abandono y a la muerte.

No se puede admitir en el trabajo de la mujer, ni por excepción, cualquiera que sea; es atentatorio de la humanidad, y es también abrir la puerta a los abusos; puesto el sol, la obrera debe estar en su casa, atendiendo a sus hijos, o durmiendo con su marido.

Además, las excepciones que admiten las leyes europeas no se refieren a ninguna industria necesaria de las que justifican o pretenden justificar el trabajo nocturno. La cosa va hasta decir: lavado de ropa fina; bonetería fina; es decir, el lujo, lo superfino, lo innecesario y vano.

Se comprendería que si las mujeres trabajaran en una industria necesaria, se hiciera la excepción; pero en lo que es vanidad, háganlo en buena hora en los países que admiten aristocracias, repugnadas por nuestras leyes; mátese a una mujer para que una alta dama ostente sus carnes en la recepción de la corte; con su pan se lo coman y allá se las hayan.

En mi entender, la ley debe ser absoluta y no admitir más excepción que la del servicio del Estado en casos de orden público y de seguridad nacional, de catástrofes, si no hubiera hombres con que reemplazarlas.

8

La edad tipo para la admisión de los niños al trabajo, la fijan las leyes y autores europeos en los catorce años, y ésta, me parece, aunque no lo ha podido juzgar la propia observación, que no sería impropio fijarla desde Bahía Blanca al sur, pero desde ahí para el norte me quedo con el criterio de los artículos 280 y 1625 del Código Civil; y, decididamente, si debe prevalecer una edad uniforme para toda la República, debe ser la que estableció el doctor Vélez Sarsfield, con profundo conocimiento de las condiciones del país: la de quince años.

Yo había dicho en mi proyecto de ordenanza, como única excepción, que pudieran ser ocupados como madrineros en las arrias, cuando los padres, abuelos o hermanos fuesen dueños o capataces de las tropas.

El examen de los niños empleados en este oficio y otros semejantes, me ha convencido de que estaba en error. En Chilecito y Famatina, los de los Valles Calchaquíes y muchos en Córdoba, son chuecos; es decir, tienen las piernas arqueadas en extremo, las cabezas de los fémures muy desarrolladas, las rodillas muy poco, especialmente las rótulas, los muslos y las pantorrillas muy flacos y las nalgas enjutas y deformes, efectos naturales de la posición y las presiones sobre las monturas.

Los huesos del niño son muy cartilaginosos y deformables, y las deformaciones desarmónicas, tan fáciles, que no puede ni debe permitírseles ninguna estación o ejercicio que dure más de dos horas seguidas, y esto si se les dan ejercicios compensadores.

Hasta la edad de doce años, el niño no debe hacer otra cosa que ir a la escuela, y donde no la hay, jugar a las bolitas o ayudar a la madre, teniéndole la madeja para que devane; su misión es hacer carne y hacer hueso.

De los doce a los quince años, los niños se hacen púberes, evolución que requiere un gran gasto, y que encamina el desarrollo para toda la vida. El niño, en esa edad, no puede hacer otra cosa que ser aprendiz, y trabajar como tal en la medida y del modo que se hace en las escuelas y talleres industriales de Santa Fe, que, son sin duda, los mejor comprendidos de la República. Esto, en el caso de que pueda hacerlo. Ningún niño debe estar en un taller sin que dé cómodamente a los dinamómetros: 20 (60) al de presión, 50 al de compresión y 60 al de tracción; y si esta tasa no está en la ley, debe estar en las ordenanzas de la Junta Nacional del Trabajo.

Esto debe ser radical; va en ello el porvenir de la raza; y en ninguna ciudad o pueblo en que haya escuela puede prescindirse de la condición necesaria de saber leer y escribir y de la condición de continuar hasta terminar la enseñanza primaria elemental.

9

Encuentro, en fin, que a los niños de corta edad, lejos de permitírseles, se les debe prohibir el trabajo con caballerías. Véase a los hombres que tienen cicatrices, luxaciones, piernas y brazos fracturados en las campañas: el 80 por 100 son efecto de caídas, coces o atropelladas sufridas en la infancia; y es natural, el niño, imprudente por la falta de experiencia, se familiariza

con el peligro y se mete entre las patas de un animal, como se acerca a las personas.

10

Encuentro, por último, que hay inconsecuencia entre la excelente disposición que prohíbe la enseñanza manual en los orfanatos y establecimientos de beneficencia por más de dos horas y simultanear la enseñanza manual o profesional con la primaria, para los menores de doce años, y permitir que trabajen en remar seis horas y cuatro los menores de diez años. Ninguno, ni por excepción, me ha dado antes de los doce años las fuerzas mínimas requeridas.

El distinguido director de la escuela industrial de Santa Fe, señor Muzzio, me presentó un niño del que el médico y él mismo dudaban de que estuviera en las condiciones del trabajo del taller; aunque el niño era de talla regular y llegaba bien al torno de banco, los dinamómetros demostraron que no alcanzaba las fuerzas necesarias.

Por lo demás, yo creo que la disposición del artículo 280 del Código Civil debe quedar vigente. Las leyes europeas, sobre todo las latinas, suponen la constitución de la familia monárquico absoluta; el padre es soberano absoluto; felizmente entre nosotros no. Esa salvedad debe estar expresa en la ley del trabajo, porque emanando del mismo legislador y con fecha posterior, se tendría por modificada aquella.

En fin, no puedo menos de tributar mis más sinceros elogios al proyecto en la parte relativa al aprendizaje; completo, científico y justo.

Como conclusiones de este capítulo, creo que proceden las siguientes, además de las formuladas al tratar del jornal mínimo.

11

Art. —En la fijación de salarios, raciones mínimas, tarifas de trabajos, no se hará distinción alguna por el sexo o edad de los trabajadores en los fallos de los consejos de conciliación y cortes de arbitraje, siempre que las condiciones del trabajo sean iguales.

Art. —Es absolutamente prohibido el trabajo nocturno para las mujeres; sólo podrá prolongarse la jornada diurna por dos horas, una vez por semana, si a juicio de la inspección fuese necesaria y motivada por grave perjuicio al dueño de la fábrica o taller.

Art. —Las disposiciones de la presente ley no alteran las de los artículos 280 y 1625 del Código Civil.

Art. —Donde hubiese escuelas, dentro del radio fijado por la ley de educación, no podrán ser admitidos al trabajo niños que no tengan la instrucción primaria elemental, y sin que en el contrato se fijen las condiciones necesarias para la asistencia a las escuelas diurnas o nocturnas, para que la adquieran.

Art. —Queda prohibido todo trabajo a los niños menores de quince años, que no sea en el carácter y condiciones del aprendizaje, y éstos desde la edad de doce años, y no por más de dos horas, mañana y tarde, cada día.

Art. —Queda igualmente prohibido a los menores el trabajo nocturno y el trabajo en galerías subterráneas de las minas, o de otra cualquiera naturaleza, hasta la edad de diez y ocho años cumplidos.

CAPÍTULO XIX
LAS SOCIEDADES OBRERAS

1. LA UNIÓN Y PROGRESO DE CÓRDOBA. — 2. LOS CÍRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS. EN CÓRDOBA. — 3. EN SANTA FE. — 4. EN TUCUMÁN. — 5. EN OTROS PUNTOS. — 6. VICIOS ORGÁNICOS DE LOS CÍRCULOS EN EL PAÍS. NECESIDAD DE CAMBIAR SU MODO DE SER. — 7. LA MUJER OBRERA. — 8. SON SOCIEDADES DE OBREROS Y PATRONES QUE SIEMPRE SON INSUBSISTENTES. — 9. FALSO CONCEPTO DEL SOCIALISMO EN EL INTERIOR. — 10. EL PUEBLO NO TIENE NINGUNO; SÓLO SIENTE EL MALESTAR. — 11. SOCIEDAD DE OBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES Y ANEXOS DE CÓRDOBA— 12 LAS SOCIEDADES EN SANTA FE EMPEZARON POR EL ANARQUISMO PURO. — 13. SOCIEDAD NUEVA DE ESTIBADORES. — 14. TIPÓGRAFOS. — 15. PINTORES UNIDOS. — 16. COCHEROS UNIDOS. — 17. UNIÓN TRABAJADORES EN MADERA. — 18. CARPINTEROS. — 19. UNIÓN DEPENDIENTES DE COMERCIO. — 20. SOCIEDAD COSMOPOLITA DE OBRERAS. — 21. IMPOSICIÓN A LOS PATRONES DE MIEMBROS AFILIADOS. — 22. ERROR DE LOS PATRONES EN NO FOMENTAR LAS ASOCIACIONES OBRERAS. — 23. ASOCIACIONES PATRONALES. — 24. LAS SOCIEDADES OBRERAS Y LAS HUELGAS. — ANEXO A. LAS HUELGAS. — 25. LAS HUELGAS SON TAN ANTIGUAS COMO EL TRABAJO SOCIAL Y LAS PRODUCEN TODAS LAS CLASES SOCIALES. — 26. DEFINICIÓN DE LA HUELGA. — 27. HUELGAS DEL COMERCIO. — 28. CIERRE DE LOS INDUSTRIALES. LOCKOUT. — 29. LAS HUELGAS COMO ARMA DE PARTIDO. — 30. HUELGAS EN LA CAMPAÑA. — 31. PÉRDIDAS QUE OCASIONAN. — 32. LOS PATRONES EXTRAVÍAN LA CUESTIÓN DE SUS VERDADEROS TÉRMINOS. — 33. CASOS EN QUE LA HUELGA ES DE DERECHO NATURAL. — 34. LOS PROMOTORES DE HUELGAS. — 35. LOS OBREROS SE EXTRAVÍAN FÁCILMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS. LA HUELGA DEL ROSARIO EN 1901. — 36. LA HUELGA DE 1902. CAMBIO DE PROCEDERES. — 37. HUELGA DE LOS CARREROS EN EL ROSARIO EN 1903. — 38. CÓMO SE HACE EL SERVICIO DE ACARREO EN EL ROSARIO. — 39. EL HORARIO IMPOSIBLE. - 40. OTROS ASPECTOS SOCIALES. — 41. LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD TROPEROS UNIDOS. — 42. FALTA DE COHESIÓN PATRONAL E INFORMALIDADES DE AMBAS PARTES Y SU FALTA DE SINCERIDAD. — 43. TRIUNFO DE LA HUELGA. — 44. SU FRACASO POSTERIOR POR LA INTRANSIGENCIA DE LOS OBREROS EN DETALLES INSIGNIFICANTES. — 45. LA HUELGA DE FERROCARRILES. — 46. ERROR DE LA SUBSTITUCIÓN DEL PERSONAL EN HUELGA POR GENTE EXTRAÑA A LA INDUSTRIA. — 47. LA HUELGA DE ZAPATEROS EN CÓRDOBA. — 48. REGLAMENTACIÓN LEGAL DE LA HUELGA.

1

La sociedad obrera más antigua del Interior es la «Unión y Progreso» de Córdoba. En esto, como en todo, la ciudad docta dio una nota de tonalidad distinguida el 7 de noviembre de 1870.

La sociedad se fundó con los objetos:

1° De dar educación a los hijos de los socios que no podían costear su educación.

2° Cuidar y prestar protección a los hijos menores de los socios que fallecieren, haciendo lo posible para que fuesen educados y puestos en condiciones de tener una profesión provechosa.

3° Prestar socorro a los miembros de la sociedad que se enfermasen y lo solicitasen del directorio.

4° Proteger a los socios que necesitaren auxilio por algún motivo justo a juicio de la asamblea. La cuota era de un peso mensual.

Aquel puñado de artesanos no pensaron que con el tiempo adquirirían un hermoso edificio, la mejor biblioteca obrera del país, y una escuela amplia y bien construida, que honra a esa sociedad y a la ciudad que la contiene.

¡Cosa rara e inaudita en aquellos tiempos! La sociedad era de hombres y de mujeres; hasta que, por una reforma hecha en los estatutos en 1894, se acordó no admitir más señoras y niñas que las que en aquel tiempo formaban parte de ella. Lo que yo creo un error que debería salvarse.

Por un reglamento del año 97 se estableció, con el nombre de seguro sobre la vida, una herencia mutua en realidad. El capital destinado a ese objeto es ilimitado, se forma con una cuota de un peso que pagan los socios después de los primeros quince días del fallecimiento de otro; con lo cual queda formada la bolsa para el primero que fallezca.

La sociedad tiene también un buen panteón en el cementerio, para uso de sus socios, con derecho de permanencia por cinco años.

No es permitido en la sociedad discutir cuestiones religiosas ni políticas, y es motivo de expulsión el incurrir en vida viciosa o abandono de profesión honesta.

Esta sociedad obtuvo desde sus principios las simpatías de las autoridades y del pueblo.

Sus miembros han sido siempre modelos de orden, de seriedad y han

demostrado un vivo deseo de progreso y de cultura.

Jamás tornaron parte en movimientos de huelgas ni en desorden alguno, y su deseo de cultura les hizo ir a los poderes públicos nacionales y provinciales a pedir para su escuela; la compra de libros es progresiva, y para facilitar la lectura, se permite a los socios llevar a domicilio los libros. Según la memoria última, resulta que en el ejercicio 1902 a 1903 han asistido a la biblioteca 660 socios.

El señor presidente, don Ismael Galindez, dice en la memoria, que él prefiere ver los libros ajados y hasta rotos, porque ese mal estado será la prueba evidente de haber alimentado muchos cerebros, que se habrán educado e instruido con las enseñanzas contenidas en sus páginas; concluyendo con esta hermosa frase: «se habrá inutilizado el libro, pero se habrá educado un hombre y se habrá instruido un lector, lo que es nuestra común aspiración; habrá pérdida de material y ganancia moral».

Forman en esa sociedad esos artesanos serios, hasta un poco tiesos, que estiman sus oficios como una verdadera categoría social.

He querido hacer mención especial de esa sociedad, no sólo en mérito de su decanato, sino de su conducta especial, que la pone a la cabeza de las de la República, aunque haya otras que puedan ostentar mayor capital y mayor número de socios.

2

Hay en Córdoba un Círculo de obreros católicos. Tiene un local céntrico y espacioso. En el gran salón tiene un palco escénico en un testero; de él se pasa a un salón de billar.

Es el único círculo de la República que ha dado resultados visibles de mejoría obrera.

Ha instalado escuela primaria y una clase de dibujo. He visto dibujos muy buenos hechos por los alumnos. En lo poco que pude ver, me parece que hay mucha cultura y mucho orden.

En la comisión directiva hay personas distinguidas, animadas de los mejores deseos, pero no pueden hacer más de lo que hacen; el defecto está en la organización, como vamos a ver en breve.

3

El estado de los círculos católicos en Santa Fe, podrá V. E. juzgarlo por el siguiente recorte del diario La Opinión, de aquella ciudad, que transcribo:

«El simpático centro que indica el título de estas líneas, no da ya, y desde hace más de un año y medio, señales de vida.»

«Su mala dirección, el mal manejo de sus caudales, la voluntariosidad de sus hombres dirigentes y otras causas, determinaron lo que ha ocurrido y que se presagió en aquella memorable noche de la última asamblea, en que el padre Grotte se permitió lanzar alusiones descomedidas contra algunas señoras, esposas de algunos socios del centro, culpándolas de influir en el ánimo de sus maridos para que pidieran la aclaración de ciertas cosas turbias que había tapadas, a pesar del carácter de los miembros sindicados de mal proceder.»

«En vista de esa calma de muerte, de esa inacción en que permanece el círculo de obreros, que indica la dispersión de sus elementos, varios de sus miembros han resuelto pedir públicamente a quien corresponde cuenta detallada de los fondos que deben existir en caja o los comprobantes del destino que se les haya dado, como indica el reglamento que rigió en esa asociación.»

«Entendemos que esos miembros están en su perfecto derecho de pedir cuenta de los fondos que contribuyeron a acumular, y no creemos que el tesorero se niegue a darles la satisfacción que solicitan, pues de negarse contribuiría a dar arraigo a ciertas sospechas que existen y que no honran mucho a los que fueron encargados de la dirección y manejo de los intereses de la extinta institución. — 18 marzo 1904».

Interrogadas varias personas, me confirmaron el hecho.

4

En Tucumán están divididos en dos bandos que se aborrecen cordialmente. Uno de esos círculos era presidido por el difunto don Juan Posse; en diez días que estuve en Tucumán no pude penetrar en él, porque no se abría ni los días de reglamento: jueves, sábados y domingos. Los vecinos me informaron que eso sucedía con frecuencia, aun en vida del señor Posse.

5

En el Paraná pasa lo mismo. Hablé con el señor Obispo y me dijo que no creía que era el caso de intervenir todavía y esperaba los sucesos.

En el Rosario el círculo es más numeroso, pero no más activo que en otras partes.

6

Bien estudiada la cuestión de los círculos de obreros católicos, en el Interior, me parece que ellos no darán ningún resultado; y antes bien, serán contraproducentes.

Como en las Misiones, me parece que ante todo debe tener su dirección el clero argentino, y separar de ellos al extranjero, completamente aje-

no a nuestras instituciones y costumbres; algunos ignoran casi el idioma del país, que deberían enseñar.

A juzgar por los estatutos y los procedimientos, los círculos de obreros obedecen al partido de conservadores católicos, no militantes, sino en el terreno de la oración y de la moral. Es más o menos trasladar la enseñanza parroquial al círculo.

No he encontrado ni rastros del partido de la Democracia cristiana, que preside en Francia el conde de Mun; lo que no me ha extrañado, porque hay en las comisiones de esos círculos ultra conservadores europeos, cuyo credo es completamente contrario a las instituciones republicanas y democráticas.

Los reformistas católicos parten de la base de la organización monárquico-absolutista de la familia, lo que es contrario a nuestras leyes civiles.

Ningún obrero tiene la noción de la Rerum novarum; pocos sacerdotes, aparte de Córdoba y algunos de tal o cual punto, la conocen; y ninguno la predica.

De ahí que los obreros no tienen así la noción de sus derechos, y se van a buscarlas, fenómeno constante, en las sociedades anarquistas, donde pronto se hacen exaltados partidistas.

Había en Tucumán como diez de éstos en una sociedad anarquista. Pregunto a uno cómo se explica esto, y me dice: «Allí le doy gusto a mi madre, que es beata, y aquí me lo doy a mí. En el círculo nos enseñan puros deberes, parece que fueran agentes de los patrones, aquí he aprendido mis derechos».

En el Paraná, de los elementos anarquistas que hay, muchos son salidos de los círculos católicos; en ninguna parte se van a los centros socialistas.

A mi entender, no me toca meterme muy adentro; si los círculos católicos deben ser factor importante en el país en la cuestión obrera, es preciso: primero, que sean inmediata y directamente dirigidos por el clero nacional; segundo, que tome el rumbo de la democracia cristiana, amoldada a nuestras instituciones; y tercero, que sea activa, que no haya pereza, que se trabaje. El socorro mutuo no es ya bastante para mantener ligados a los obreros.

7

Un fenómeno muy interesante es el que sucede con las mujeres.

La mujer del pueblo argentino es profundamente religiosa; está en su fibra, está en su célula; pero al mismo tiempo se ve que carece de toda instrucción religiosa; es muy raro que conozca el catecismo, y más raro aún,

que conozca el significado de las ceremonias religiosas a que asiste con toda puntualidad. Su fe es, pues, absolutamente ciega, y la moral, por lo tanto, entra con poco.

Este hecho, general en el Interior, aunque Córdoba tenga la reputación de sobresalir en él, es indudable que Salta y Catamarca la superan en mucho.

El que conoce el modo de ser de estas tres provincias, siente una verdadera sorpresa al ver en Córdoba grupos de mujeres de cien y de doscientas y más tomar parte en las huelgas y manifestaciones públicas, y aisladamente oirlas protestar que ellas no dejan de ser religiosas, pero que, aunque se lo diga el padre, no aceptan estar obligadas a dejarse matar de hambre, ni trabajar en el taller hasta concluirse; lo que indica un principio de rebelión, más extendido de lo que se cree.

Cuando la mujer toma parte en un movimiento general, el triunfo es incontrastable; mucho más aquí, en la República, donde la mujer, aun en la campaña, tiene costumbres más suaves, más atrayentes, y, por consiguiente, arrastra más que en ninguna otra parte.

Hay que tener en cuenta que cuando doscientas mujeres asisten a un mitin, hay dos mil que por timidez no van a él, pero que las acompañan y hacen una propaganda tan eficaz como las que salen a la calle.

El fenómeno es muy notable en las costureras de Tucumán, como lo he hecho notar en el capítulo relativo a esta provincia. En mi visita he oído a más de cien la frase: *«Con rosarios no se engorda, y ya no podemos más».*

En Santa Fe, las mujeres que entran por ese camino son francamente anarquistas, y anarquistas exaltadas; algunas de ellas se hacen notar por sus facultades oratorias.

Hay en el Rosario una joven puntana de palabra enérgica y dominante, que arrastra a las multitudes; más enérgica que Luisa Michel, tiene indudablemente mejores formas que ésta.

8

Los círculos de obreros católicos argentinos adolecen de un vicio capital que los hace por si solo estériles.

Están formados por patrones y obreros, entrando los primeros en los directorios por un número considerable.

Las sociedades obreras enseñan al trabajador ni más ni menos que como todos hemos aprendido a andar. En sus discusiones empiezan por decir disparates de a folio, y a fuerza de rozarse se pulen, los que tienen calidades sobresalen y se hacen hombres. El éxito de los unos estimula a los

otros, y así se eleva su nivel intelectual y moral.

La presencia de los patrones no puede menos de cohibir la libre expansión del obrero; si no tiene temor, tiene vergüenza de decir un disparate delante de un superior, y se guardará bien de proponer nada que pueda ser considerado por los patrones como un ataque a sus derechos o que siquiera contraríe sus miras. De ahí el silencio, el atraso y el vacio. Pero lo que sucede más frecuentemente es que aun cuando los patrones vayan animados de los mejores deseos, empiezan por alentar la iniciativa de los obreros, y como éstos callan, ellos la suplen con temas que ellos solos discuten; el obrero se aburre y calla, e insensiblemente el patrón concluye por mandar y disponer.

En Tucumán me decía un obrero: «Nosotros pagamos y ellos disponen».

El célebre padre jesuíta Antoine reconoce que, por ahora, lo que hay que hacer es organizar paralelamente las sociedades de obreros y de patrones, teniendo el punto de contacto en las direcciones, para llegar después a la sociedad mixta.

El gaucho es muy ladino y no deja de apercibirse pronto de que esas sociedades no le benefician, al menos en el terreno material, y de que les dan sermones de sumisión para que soporten ser explotados.

La educación societaria la necesitan los patrones más que los obreros; hasta ahora no se ha visto que ni una sola sociedad patronal haya subsistido, a pesar de imponerse fuertes multas y otras medidas represivas.

Todas han fallado por la misma causa: unidos en el momento del peligro, no duran más que el tiempo necesario para encontrar cada uno los medios de sacar ventajas sobre los otros.

Los hechos que refiere Bureau en su «Contrato de trabajo», son nada comparados con lo que aquí sucede. He visto el mismo día en que se firmó un pacto de unión y de solidaridad entre patrones, para resistir una huelga, que algunos y no pocos daban dinero para que la huelga se mantuviera. Los que así procedían tenían medios de trabajar y sacaban precios exorbitantes.

En una ciudad, me refirió un panadero que un viernes se había firmado un convenio entre patrones, para tener el descanso dominical; todos el domingo cerraron; pero uno hizo repartir el pan en bolsas y otro entregó en un almacén para que vendiera y repartiera. Las dos panaderías vendieron más del doble que en los días ordinarios; pero al domingo siguiente todas las panaderías abrieron como si ningún convenio hubiera existido; los panaderos, cuando se encontraban, ni enrojecían de vergüenza.

Podría referir de estos ejemplos por millares, porque son pan de cada día.

Patrones tales no pueden llevar a las sociedades obreras sino enseñanzas de egoísmo y deslealtad. Amén de cuando el obrero no dice: *«Aquí mucho de moral y honradez; pero en saliendo vamos con los dependientes a echar tierra a la yerba y agua al vino para la venta del día siguiente».*

Al obrero, como al niño, no se le escapa ninguno de estos detalles. Al decir esto no queremos singularizarnos con los círculos católicos ni mucho menos; de todo hay, y en todas partes hay bueno y malo.

9

Yo veo en esto un peligro, mucho más dada la imaginación exaltada, el modo de ser impulsivo y entusiasta del pueblo. Su carácter religioso, y profundamente religioso, no basta para someterlo a los abusos patronales, las necesidades materiales se sobreponen a todo, y es preciso guiarlo y encauzarlo por los caminos de la razón.

Recuerdo haber dicho a un muy ilustrado sacerdote de Córdoba, que el movimiento observado no era efecto de prédicas subversivas, sino de la necesidad y del abandono con que se miraban estas cosas. «Hay que trabajar, sino, cuando quieran acordar, otro habrá tomado el puesto». Convino conmigo en esto, pero no veo el movimiento.

Los círculos católicos tienen la ventaja de no caber en ellos cuestiones religiosas, puesto que todos profesan las mismas ideas, y las prácticas son un poderoso lazo de unión; pero, lo repito: si no se emprende otro camino no servirán sino de nuevas perturbaciones. Ciertamente, no sólo de pan vive el hombre; pero también es verdad que sin pan no puede vivir.

Como he dicho varias veces, el anarquismo, en el Interior, es fácil matarlo por su base; basta explicar lo que es el colectivismo; pero hay que explicarlo; hay que trabajar.

Tales son, en resumen, las reflexiones que me sugieren los círculos obreros católicos y las causas por las que no se extienden en el Interior, a pesar de ser tan profundo y general el sentimiento religioso.

10

De distinto orden, pero no menos interesante, es esta observación. Entre las clases elevadas de la sociedad, la palabra socialista suena mal; socialista es un hombre malo; no se distingue de matices: colectivista o anticolectivista quiere decir anarquista.

Cuando se les explica que el socialismo práctico es la ley vieja de la tie-

rra, hay que llevar la ley y leerla, aun tratándose de hombres de la profesión y que se tienen por muy liberales. Excusado es decir que para las señoras un socialista es un condenado.

La lectura de algunos párrafos de la Rerum novarun, la súplica de León XIII al cardenal Oreglia, el 25 de diciembre de 1902, que es uno de los rasgos más salientes de aquel papa sabio, diplomático y estadista, los deja perplejos por un momento; pero salen del paso diciendo que no hay necesidad de traer esas cuestiones, se encuentran bien como están y no hay por qué adoptar modas tan raras.

Pocos son los que se dan cuenta de la cuestión social, y menos los que se han tomado el trabajo de estudiarla ni aun en la propia localidad. El único abogado de Córdoba que se ha preocupado de ella, me dice que en el país la solución está en la doctrina del P. Antoine; no se ha fijado en que éste mismo dice que él se refiere a Francia, que la democracia cristiana lucha contra las instituciones políticas de la Francia, y que en cada país se debe proceder según sus circunstancias; ni se ha fijado en que el P. Antoine dice que el gobierno de la familia es monárquico y absoluto; que no quiere que el Estado reglamente los intereses particulares de la familia, y sí que los dejen a la prudencia del padre de familia; y atribuye a nuestro hermoso derecho de herencia, que emana de la naturaleza, comprometer la unidad, la estabilidad y la perpetuidad de las familias; y no dice que es preciso resucitar la perpetuidad feudal por pura misericordia. En una palabra: allá se trata de una cuestión político-social, aquí meramente social.

Grave error sería aceptar esa doctrina monárquico absoluta en un país que jamás vio al rey sino en firma, que parecía un garabato, y en retrato, que era casi siempre un mamarracho. Aquí no cabe ni puede aplicarse la Encíclica sino como la interpretaría el cardenal Gibson y los obispos norteamericanos.

11

A este estado corresponde el del pueblo, que es de una completa ignorancia en la cuestión. Se declara en huelga porque le apremia el malestar, pero ni sabe lo que la huelga implica ni las consecuencias que puede traer; para él no tiene otro alcance que mejorar su salario o su trabajo. No sabe lo que es organizar una sociedad obrera, ni lo que significan las palabras socialismo y anarquismo, es materia de disputa para que la tome y amolde al primer venido; le apremia el malestar y quiere salir de él, eso es todo.

La ley del trabajo va a caer sobre unos y otros como un aereolito y

dará lugar a las mayores perplejidades, siendo de temer que sucederá con ella como con el Código Civil: se interpretará por las leyes de Partida o por Escriche.

12

De la sociedad de panaderos me ocupé en el capítulo «Córdoba», aquí de la sociedad resistencia de obreros constructores de carruajes y anexos.

Fue fundada el 30 de agosto de 1896, acordándose, por unanimidad de votos, ser dicha sociedad de resistencia.

En su principio se pidieron ejemplares de estatutos a las sociedades de Buenos Aires y de Mendoza, y principió a regirse por los de esta última, hasta que en la reunión del 24 de octubre se dio lectura de estos mismos estatutos, reformados por la comisión directiva, y que fueron aprobados con algunas modificaciones.

En la sesión del 11 de noviembre de 1896, la comisión directiva leyó a la asamblea la solicitud que el 13 del mismo mes debía ser presentada a los patrones, en cuya solicitud se expresaban las mejoras que el gremio creía conveniente obtener; el 15 del mismo mes se declaró la huelga a los patrones, que no firmaron dicha petición. Con esta huelga se obtuvo la jornada de diez horas en verano y nueve en invierno, pues antes se trabajaba de sol a sol. Terminada la huelga, y después de las mejoras obtenidas, se apoderó una especie de apatía o desmoralización de los compañeros, que principiaron por no asistir a las asambleas, concluyendo por no pagar sus cuotas, hasta que, por último, en la sesión del 16 de julio de 1898 se resolvió suspender las reuniones, evitando de este modo el gasto de local, alumbrado y demás, quedando el dinero existente y los útiles a cargo de tres compañeros, los que lucharon y hasta consiguieron que la sociedad no se disolviera.

El 10 de abril de 1899 quedó reconstituida la sociedad, y en la sesión del 20 del mismo mes se nombró la nueva comisión directiva.

En diciembre de 1899 se volvieron a reformar los estatutos.

En la asamblea del 2 de octubre de 1900 fue discutida y aprobada la moción de presentar una circular a los patrones pidiendo la jornada de nueve horas en todo tiempo, y caso de no ser aceptada hacer una huelga general en el gremio. Este horario fue aceptado en las fábricas principales y no se produjeron huelgas.

Después de este triunfo la sociedad ha ido sosteniendo de tiempo en tiempo huelgas parciales y en todas ha conseguido lo pedido; pero luego después ha perdido terreno en algunas fábricas por la intromisión del tra-

bajo por tanto.

Esta sociedad ha hecho trabajos para abolir la tarea por pieza, pero no ha podido conseguirlo. Nombró representante al último congreso obrero; está adherida a la Unión General de Trabajadores, teniendo su representante en Buenos Aires.

Posee además un depósito regular en el Banco de la Nación.

13

En el Rosario las cosas pasan de este modo: El adelanto societario es grande, y se ha hecho en menos de cinco años. Casi todos los oficios tienen sociedades gremiales; empezaron por ser todos anarquistas y bravos. La Casa del Pueblo era un foco que ardía, y tal concepto se tenía en el pueblo de la Casa, que la primera vez que penetramos en ella, un domingo a la tarde, con el señor Norberto de Allende, al día siguiente en los tribunales admiraban nuestro coraje; y cuando yo les di una conferencia sobre la legislación obrera, no faltó quién me advirtiera que me exponía a los mayores peligros, sobre todo cuando iba de noche; pero, aparte de alguna que otra grosería, en general me trataron con respeto y cortesía.

Hasta entonces las sociedades eran todas de resistencia y propaganda activa, pocas de socorro; pero la masa criolla, tan fanatizada, que no entendía lo absurdo de una implantación instantánea de su sistema. Un compañero me decía: «Vea, es inútil perder el tiempo en hacer leyes; hay que ir desde luego a barrer todo el sistema actual; después vendrá lo que viniere». Él no veía más obstáculo al negocio que aunar las voluntades de los obreros y marchar.

Los elementos directivos son en su mayor parte italianos, españoles, especialmente catalanes y andaluces, que son los más exaltados; las naciones anglosajonas dan tan pocos, que en el Rosario no llegan a diez, y no he visto ninguno en el resto de la República.

La razón es clara; pueblos agotados por la jornada larga, el salario insuficiente y el monopolio, deben dar y dan anarquistas; y su falta de instrucción no les permite apercibirse del cambio del medio.

Por lo mismo, los franceses y anglosajones dan socialistas; vienen de países más ilustrados, y en un estado de prosperidad industrial y agrícola muy diferente.

A muy pocos pude convencer de que lo menos que puede hacer el dueño de casa con el huésped mal criado que pretende imponerse y le desordena el hogar, es agarrarlo del brazo y ponerlo de patitas en la calle.

Hacía mucho tiempo que yo venía diciéndoles que provocaban una ley de reacción, y que cualquier desmán la haría sancionar en un momento; era lógico que viniera, aunque yo no la esperaba en la forma en que ha venido.

Pero es tiempo perdido; el anarquismo es la neurosis fanática, provocada por el desgaste de las jornadas excesivas y las privaciones del jornal insuficiente, exaltada por la utopía de remedios imposibles, que preside en las inteligencias medianas, y que se explota hábilmente.

Y siempre vuelvo a lo mismo: bastaría hacerlos propietarios siquiera de un rancho para vivir, para que quedaran curados. Los anarquistas catalanes que quedan en Buenos Aires siguen siéndolo; los que adquieren pequeñas propiedades en la costa del Paraná, se van a la otra alforja; se convierten en conservadores exaltados; todos claman contra el sistema federal, que no entienden, y muchos echan de menos la monarquía.

Entonces, como ahora, las sociedades anarquistas dicen que una de sus bases es la desconfianza mutua; desconfían hasta de sí mismos. Una tarde hablaba con uno de ellos, criollo, de hermosa presencia y de instrucción relativa, y le dije: que si se organizaran de otro modo, podrían llevar un diputado propio al Congreso: él mismo, por ejemplo. Sin vacilar me contestó: Oh! no, eso sí que no! En primer lugar sería reconocer el sistema burgués, y en segundo lugar, los mil pesos al mes, el trato con aquellos señores y el lujo me corromperían, y los colgaría a mis compañeros. En vano fue hacerle reflexionar sobre que la desconfianza era una fuerza contraproducente, que desunía en vez de ligar, etcétera, etcétera. Era un fanático; la mirada grande de sus ojos, la palidez mate de su piel trigueña, sus ademanes solemnes y la repetición de las frases hechas en los libros de Bakounine y Malatesta, bien lo denunciaban; y como éste hay cientos.

Sin embargo, no dejé de considerar un día que hasta cierto punto tenía razón; uno de los más exaltados al parecer, un español, que me hizo una interrupción a boca de jarro, y de las que ellos tienen, a la noche lo vi entrar en la policía; le llevaba al jefe el cuento de lo que en cada reunión se había tratado. El señor Grandoli, me dijo después que de esos había muchos.

Al tratar de las huelgas veremos que esta es la causa del fracaso de muchas, y aun cuando en menor escala, no es la desconfianza exclusiva de las sociedades anarquistas.

La exaltación sincera de los fanáticos se contagia a los criollos; la explotadora, de unos cuantos extranjeros que se prevalen de la ignorancia y de la sinceridad de los hijos del país.

De éstos los hay ya vegetarianos puros, alcoholistas conversos, y no faltan oradores ceremoniosos, que se escuchan y se aplauden a sí mismos. Todos leen y discuten.

Cuando los sucesos de noviembre de 1902, la Federación Obrera y la Casa del Pueblo fueron cerradas, y así que se levantó el estado de sitio se reorganizaron las sociedades.

14

Ya he dicho cómo se reorganizó la sociedad antigua de estibadores. Simultáneamente se organizó otra de obreros y patrones; de éstos había pocos; el alma eran los intermediarios, que se veían amenazados de supresión por la sociedad vieja. La marcha de esta sociedad da los resultados que dan todas las de este género. Tiene una vida precaria; pero los patrones suplen las fallas de caja; los obreros tienen la jornada de nueve horas y ganan cincuenta centavos menos de jornal que los de la antigua con ocho. Ambas sociedades pertenecen a los que profesan los principios de la Unión General de Trabajadores; como la Cosmopolita de obreros en general, una de tipógrafos y otras.

Es indudable que, hoy por hoy, la Federación Obrera cuenta con la mayoría; pero no me parece que ésta ha de ser duradera, dada la marcha ascendente de los socialistas oportunistas. La razón va entrando; primero se dividen y luego los socialistas absorben; de manera que hay muchos oficios que tienen dos sociedades.

Desde luego me permito formular esta idea: para concluir con el anarquismo, lo primero que se ha de procurar es no hacerle mártires; no hay idea por absurda que sea que la persecución no levante, sobre todo si ella es arbitraria; las leyes comunes, el menosprecio y el ridículo, pueden más, mucho más que las cárceles.

He dicho ya que la sociedad obreros estibadores y de ribera del puerto del Rosario pertenece a las que profesan los principios y reglas de conducta de la Unión General de Trabajadores.

15

Los tipógrafos se han dividido en dos bandos, y han formado dos sociedades diversas. La de socialistas prácticos se llama: Sociedad tipográfica rosarina de socorros mutuos, en ella domina el elemento criollo, el 90 por 100; 6 por 100 de españoles y los demás italianos y paraguayos.

En la que pertenece a la Federación Obrera, los extranjeros están en mayor proporción, y de éstos, también la mayoría es italiana y española.

El estado del gremio no es halagüeño; los dueños de imprenta están enfermos de la preocupación del tiempo, a pesar de que el tipógrafo hace el máximo de rendimiento en siete horas y tres cuartos. La jornada actual varía entre nueve y diez horas; y el trabajo de los diarios es muy pesado.

Para dar a V. E. la idea del estado del gremio, transcribo al pie de la letra las palabras de un regente, sin duda el primer tipógrafo del Rosario:

«*El gremio de tipógrafos es hoy el que se encuentra en peores condiciones sobre todos los demás obreros, mal remunerados y recargados en las horas de trabajo. Si comparamos los jornales de otros gremios, se verá que el de los tipógrafos es mucho más inferior. Los tipógrafos ganan 3 pesos, 3,20 y 3,50; estos últimos deben ser cosa muy especial, y un obrero estibador gana 4 pesos trabajando ocho horas, y si trabaja de noche gana doble jornal; es decir, 1 peso la hora hasta las doce de la noche, los conductores de carros ganan 3,50 por día, y así sucesivamente todos los demás gremios. No hay imprenta en el Rosario que tenga implantadas las ocho horas por jornada, y también hay casas donde no tienen descanso en todo el año; se trabaja todos los días sin excepción. También dejan mucho que desear los locales en que están establecidos algunos talleres tipográficos por la falta de higiene*».

16

Una sociedad que si no es importante por el número lo es por los detalles que voy a exponer, es la de «Pintores unidos», que no se explica cómo pertenece a la Federación Obrera, dados sus procederes.

Se compone de ciento ochenta socios, en su mayoría extranjeros, y éstos declaran que los oficiales criollos son tan hábiles como ellos.

Nunca tuvieron huelga; siempre han obtenido las mejoras que han pedido por convenio mutuo con los patrones; en sus estatutos tienen establecido el arbitraje por un tribunal de seis miembros, tres patrones y tres obreros, el que ha funcionado una vez y dio la razón a los obreros en la cuestión que se le sometió.

Tienen jornada de ocho horas y descanso dominical, salvo casos de trabajos apurados. Hay aprendices, algunos menores de catorce años, y éstos tienen una hora más de trabajo que los oficiales para arreglar herramientas y pinturas.

Los salarios varían de 3 a 3,50. Se quejan de que no les alcanza para vivir por el mucho gasto de lavado y lo caro del alquiler; dicen, que necesitan de 4 a 5 pesos, y lo creo, y espero que lo tendrán, si siguen la línea de conducta juiciosa que han emprendido; que no corresponde al centro que

están afiliados.

Otra sociedad curiosa es la de «Cocheros unidos», compuesta de ciento cincuenta socios entre cocheros y patrones o dueños de coches. No tiene semejanza la sociedad con las de Buenos Aires, ni el servicio tampoco. En el Rosario no hay grandes empresas y sólo hay tres o cuatro cocherías de pocos carruajes. De trescientos coches de plaza ciento sesenta los manejan sus dueños, que son en su mayoría extranjeros; hay muchos italianos y pocos de las demás naciones; los criollos vienen a ser un 60 por 100.

Según la frase literal de una carta que tengo a la vista, firmada por el presidente y secretario de la sociedad: *«Los peones ganan en general 60 pesos. Al parecer les alcanzará para vivir, porque el patrón no les exige diario fijo».*

Esta frase necesita una explicación; cansados los dueños de carruajes de las discusiones sobre cuentas, entregan los coches, y el cochero debe entregar al patrón 8 pesos como mínimo; lo que el cochero saque más de 10 debe partirlo con el patrón, en unos casos, y en otros no. Lo que viene a constituir un contrato de locación y no uno de servicios.

El cochero del Rosario no tiene rival en la República por lo impertinente, molesto y cobrador de lo que no se le debe; sólo los de Chilecito le superan; y es claro que si 2 pesos le alcanzan para vivir cuando el patrón no le exige diario fijo, es porque de alguna parte saca lo que falta, que no ha de ser seguramente de las propinas; éstas no entran en ninguna cuenta.

El trabajo es de diez a doce horas, sin descanso dominical ni entre semana.

17

Una sociedad obrera muy importante es la de resistencia «Unión trabajadores en madera». Está afiliada a la Federación, lo que se puede suponer a priori, dada la mayoría de extranjeros, italianos y españoles, que la forman; pero son unidos y tienen verdadera influencia en la Federación.

A favor de una última huelga han obtenido la jornada de ocho horas en invierno y nueve en verano, y una mejora de salarios que variaba de 3,25 a 2,50 y hoy de 3 a 4,50, y les alcanza para vivir ya, dicen ellos, si los artículos no suben. Este oficio les exige vivir cerca del centro, y se alojan, casi todos en piezas de conventillos, que les cuesta un mínimo de 12 pesos a un máximo de 20; generalmente pagan 15, y viven incómodos.

18

Los carpinteros son los primeros que han llegado en los oficios ma-

nuales a la jornada de ocho horas. Aquí la mayoría es criolla, y entre los extranjeros, es el oficio en que hay más franceses.

Aunque pertenecen a la Federación Obrera no son los más entusiastas anarquistas, y aun se notan tendencias a pasar a la Unión General de Trabajadores.

19

En poco tiempo tomó gran vuelo la sociedad «Unión dependientes de comercio», iniciando una campaña por el descanso dominical, que tenía un éxito ascendente, y seguramente habría triunfado si algunos elementos anarquistas que hay en su seno no hubieran cometido excesos contraproducentes.

Esos elementos padecen de un extravío de razón, que en muchos no es de buena fe, y claro es que en los de buena fe es enfermizo. Su aspiración profesional es la de ser habilitados y patrones; por consiguiente, deben cuidarse del porvenir. Estoy bien seguro de que esos tales el día que lleguen a ser patrones y tener mando, serán los más duros con sus dependientes y peones. Su anarquismo presente no es otra cosa que un medio de imposición y un disfraz de haraganería.

Con motivo de la propaganda por el descanso dominical, nos vieron al distinguido y talentoso médico doctor Ricardo Caballero y a mí, para dar una conferencia pública en el Teatro de la Comedia, lo que hicimos con el mayor gusto, y gratuitamente. Subrayo la palabra, porque hasta ahora los conferenciantes que por allí han pasado, fuera de los miembros del partido socialista de Buenos Aires, del doctor Caballero y yo, lo han hecho por dinero, y porque me causó un efecto extraño el que un anarquista de cierto tono, que me presentaron en el escenario del teatro, oyendo que yo hacía aquello y cuanto había hecho por los obreros gratuitamente, exclamó: «¡Ah! Usted es un filántropo; pues bien embromado va usted a salir; y si espera usted gratitud de los obreros, buen chasco se lleva». Entonces el estupefacto fui yo; no me entra aún ahora la doctrina que le oí, y comprendo la diferencia que hay entre predicar y dar trigo, y lo que significa el dejar el bien hacer para cuando, después del triunfo, se organice la Ciudad del Sol.

En la conferencia, después de una breve reseña sobre el socialismo de la tierra, expuse más o menos lo que digo en este informe sobre el descanso dominical.

El domingo siguiente la sociedad hizo una manifestación pública, en la que los elementos anarquistas cometieron algunos desmanes, rompiendo

cristales y apedreando almacenes al menudeo que tenían abierto, lo que les hizo perder mucho terreno en la opinión y con los patrones; y ahí andan todavía tirando y aflojando, sin adelantar, y pidiendo que el descanso semanal se ponga en la ley del trabajo.

La gran mayoría de los socios son españoles y criollos y pocos italianos y de otras naciones.

De la sociedad obreros carreros me ocuparé más abajo al tratar de la de Troperos unidos.

Una de las sociedades obreras más importantes del Rosario es la Confederación de obreros ferrocarrileros.

Cuenta novecientos sesenta socios, de los que son seiscientos argentinos y trescientos sesenta extranjeros; ninguno es anarquista, y son muy raros los socialistas; su único fin es el mejoramiento gradual; sus tendencias son las de la Unión General de Trabajadores.

De esos socios, cien son solteros, quinientos casados, ciento ochenta viudos con hijos y ciento ochenta sin ellos, componiéndose cada familia de seis personas por término medio.

20

Las mujeres han constituido la Sociedad cosmopolita de obreras del Rosario; son socialistas anti anarquistas y tienen socios y socias protectoras; hay más de cuatrocientas socias efectivas, y sus asambleas son muy ordenadas.

Actualmente gestionan la formación de una escuela y de una biblioteca.

Tales son los tipos generales y las especialidades de sociedades en el Rosario; además de las de socorros mutuos generales, italianas, obreras, española, francesa y otras de diversas nacionalidades. La más poderosa es la italiana, dueña del Hospital Garibaldi, y después la española.

Sin duda alguna es la localidad de la República en que el movimiento societario está más extendido; absolutamente respecto del Interior, y relativamente respecto de Buenos Aires mismo.

21

Hay un fenómeno por demás importante que prueba cómo ciertas pequeñeces pueden extraviar el criterio de los hombres, hasta en sus intereses propios.

Ocurrió a cualquier obrero, sin más criterio que porque sí y porque así se hacía en los Estados Unidos, poner en los estatutos cláusulas que allí im-

ponen a los patrones la obligación de tomar obreros afiliados solamente, y no sólo aislan a los patrones que no se someten, sino que niegan protección y aislan a los obreros que no estás asociados, pero sin violencia personal; aquí las han transformado, queriendo imponerlas a los patrones, para que no tomen trabajadores si no están asociados y por intermedio de la sociedad; imponiéndose también a los obreros extraños a la asociación por medio del garrote y del cuchillo, como desgraciadamente hemos visto.

Este abuso doble tiene por objeto mantener directores que explotan e imponen al patrón malos obreros por los mismos sueldos que los buenos.

Aun suponiendo que todos los asociados fueran buenos, y todos, por dar igual trabajo, debieran ganar igual jornal, las sociedades no tienen derecho de imponer al patrón determinados obreros, como no puede haber autoridad que imponga al obrero tener patrón determinado.

Si al patrón en general le importa poco que el obrero sea blanco o negro, nacional o extranjero, con tal de que le dé el trabajo que paga, tiene el derecho de elegir el personal que mejor le cuadra, y no aceptar imposiciones sobre la persona que le ha de servir.

La libertad del trabajo, que la Constitución sanciona, está sobre todas las conveniencias particulares, sean individuos sueltos o de sociedades obreras.

Las cosas se han extremado en los Estados Unidos hasta imponer multas gruesas a los obreros por llevar la herramienta al ir al trabajo; y se ha dado el caso de que, habiendo una sociedad obrera hecho un paseo campestre, se multa a cada uno de sus miembros por haber llevado la cerveza en barriles y no embotellada por la sociedad de embotelladores.

A tales extremos llevan los excesos, que convierten la libertad en esclavitud detestable.

22

Los patrones, no menos errados en el camino, se niegan a reconocer las sociedades, miran como grave falta, y hasta como motivo de despido, el que los obreros pertenezcan a una sociedad, y exigen, para tomar un obrero, que se separe de la sociedad, si a ella pertenece.

Si el obrero no asociado es un obrero pulverizado, también es un obrero irresponsable, y hay que entenderse con tantos átomos como obreros; mientras que es fácil entenderse con un solo directorio, y la sociedad tiene interés en que se cumplan sus disposiciones; en verdad lo que hay es que en el país no se ha desarrollado el espíritu de asociación, tan necesario a

los obreros y patrones, dada la forma de la industria moderna que reúne alrededor de cada objeto industrial.

Uno de los impulsores de la grandeza de los Estados Unidos está en la asociación; nosotros no hemos llegado todavía a la sociedad de puro capital anónimo, y son los obreros espontáneamente los que están dando el ejemplo de las asociaciones de personas; y bien se palpan los beneficios que por ellas han obtenido, aunque en todo el país no estén aún asociados ni la décima parte de los obreros.

Se dice que el obrero no es libre al contratar su trabajo, porque el capital se impone. Aun allá en Europa, donde hay un exceso de población obrera, esto no es verdad sino porque los obreros no se organizan, ni se unen; ellos son la masa y la fuerza; suya es la culpa si el capital les impone, en vez de imponer ellos al capital; cada grano de arena que se agrega a la montaña añade a su fuerza, y la libertad del obrero está en la unión.

La retirada al Monte Sagrado prueba que la fuerza del capital es mero artificio; aquella huelga general demuestra que el rico no puede vivir sin el pobre, y el pobre puede vivir sin el rico, porque éste es incapaz de lavarse la camisa, amasar su pan, carnear la res y hacerse un puchero; mucho más de servirse de fogonero, de herrero y de albañil; y aunque fuera capaz de todo esto, el número de ricos no es tanto que pudiera alcanzar a llenar los fines de la industria y de la vida elemental.

La conciencia de estas verdades no puede hacerse en el obrero sino por la asociación; por la costumbre de verse y conocerse, de cambiar ideas y conocimientos, de contarse y medirse.

23

El mercantilismo corruptor que nos domina, que es la resaca de la competencia furiosa que mata todo sentimiento moral, y que juntos originan tantos abusos, todos los abusos y el mal del aislamiento, tiene un remedio, acaso el más eficaz, en la asociación patronal, que reúna a los patrones, que se odian hoy mutuamente tanto como el uno se cree perjudicado por las rebajas de la competencia que atribuye a la coexistencia del otro. En cada uno de esos patanes enriquecidos hay una idea útil que cambiar por la del otro; en cada uno de esos perros rabiosos de codicia hay un sentimiento delicado y generoso, que está comprimido por el medio o falto de manifestación por el aislamiento; es preciso reunirlos, que se comuniquen lo bueno, que lo malo a fuerza de ocultarse muera o pierda de fuerza; que se suavicen, que nazca en ellos la idea del amor y de la humanidad; que se

sientan algo más grandes que máquinas de acumular dinero; que se sientan hombres; algo más culto y aparente que lo que nos da el sastre o la modista; que la vergüenza y el germen de la idea de justicia que cada uno lleva en el alma harán lo demás.

Y cuando obreros y patrones estén organizados y se pongan en contacto unas y otras sociedades, verán los pobres que los ricos no son tan malos, y éstos que en los pobres hay hombres con todas las virtudes y los vicios; y en cuanto es posible en la variedad, que la armonía de la naturaleza exige, la lucha de clases, lo atávico que queda de la ferocidad del hombre de las cavernas, si no desaparece se amortiguará, elevándose el trono de la caridad cristiana sobre el pedestal siempre hermoso, siempre variado y nuevo de la ciencia y del amor.

Esto no es utópico, desde que vemos en los centros más sociables de los que se llaman aristocracias, que en medio de sus frivolidades y de vacías fórmulas en que pasan su vida en consumir trabajo que ellas no acumularon, que la suprema distinción y aun el medio de sobresalir está en las sociedades de beneficencia, en la construcción de hospitales y asilos, en el único trabajo que aceptan como compatible con su alta posición, el trabajo para los pobres; y aunque esto se haga casi siempre por vanidad y rara vez por la caridad sublime y desinteresada y anónima, pretenden perpetuar sus nombres, dejándolos escritos en las fachadas de esos lazos de unión, que tienden como un ancla hacia el fondo de donde salieron, y al que volverán, tanto más pronto cuanto peor uso hagan de sus riquezas y más fantásticas sean las necesidades de su lujo vano.

Si otro bien no trajera la legislación del trabajo que el tomento de las asociaciones y el continuo contacto de éstas, moderando las asperezas, ya valdría la pena de sancionarla; pero el efecto tan inmediato y simultáneo como este que va a producir, va a ser traer el capital criollo al juego de la agricultura y de las industrias, sacándolo de la usura y del retraimiento en que hoy está encenegado, y que es la más perniciosa de sus manifestaciones.

El solo anuncio de su presentación al Congreso ha producido ya un movimiento de formación de sociedades de seguros contra accidentes, que garantiza este resultado; que nos libre de las pretensiones insolentes de los capitales extranjeros, tan enormemente caros, por bajo de los cuales se desliza la que ha de llegar a aceptar padrillos tísicos a peso de oro. Sabemos bien que son necesarios padrillos para mestizar ganados; pero nadie tiene el derecho de suponernos tan estúpidos que se deroguen las medidas precau-

cionales para evitar que traigan la pérdida de lo que ellos cuestan y la mil veces más importante de lo pobre, pero sano, que aquí se tiene.

24

La materia de sociedades se liga íntimamente a la de las huelgas, tan íntimamente, que en estos últimos años sociedad obrera ha querido decir sociedad de huelgas, no sólo para las autoridades, para los industriales y para la sociedad en general, sino para los obreros mismos, que se reconocían impotentes, aislados, para hacer valer sus derechos, y de una manera instintiva buscaban la asociación. De ahí que no pueda hablarse de las sociedades sin que aparezcan las huelgas, ni de éstas sin que la asociación se entremezcle.

ANEXO A
Las huelgas

25

Las huelgas son la demostración paladina de la reproducción de los hechos sociales, cuando concurren las causas que las generan en todo tiempo y raza; como prueban que el hombre no escarmienta ni aun en cabeza propia cuando le impulsan la ambición y el error. Cambian las palabras, los hechos no cambian, sino el modo que les imprime el medio, la época.

Aquiles frente a Troya, no dice que se declara en huelga, pero la hace, para imponer sus pretensiones; ni más ni menos que hacen todos los partidos políticos, inclusive en la República Argentina; no dicen que se declaran en huelga; pero dicen que se retraen, y en pura verdad hacen huelga.

La plebe romana, cansada de engaños, cicaterías y dilaciones de los patricios, se retira un buen día al Monte Sagrado; hace sin decirlo una de las huelgas más eficaces que en el mundo ha habido; idéntica a la que hace dos años hicieron los estibadores cansados de promesas, cicaterías y dilaciones de los cargadores de cereales. No hay universidad en el mundo en la que los estudiantes no se hayan negado un buen día a entrar a clase o se hayan tomado las fiestas que no les han querido dar.

¿No las hace el comercio a cada rato? ¿No las hacen las Bolsas mismas?

Dejémonos, pues, de aspavientos y estudiemos los hechos con la tranquilidad del disector que busca en las entrañas la causa de la enfermedad, y no será extraño que vengamos a caer en la mente de que: «*Lo que en el rico es alegría, en el pobre es borrachera*»; y si para matar la huelga, como para matar los tubérculos, es preciso matar al que la hace y al que los sufre y a

la sociedad que los cobija, parece mejor encauzar las aguas del torrente por los canales del orden y de la ley, que empeñarse en contenerlas a palos y a pedradas.

Del estudio de este asunto me resulta que cuanto más lo estudio, y lo estudio mucho, más me confirmo en los resultados.

El honor que me ha dispensado el Gobierno al confirmar la inmisión de estudiar las huelgas, me obliga a presentarle un trabajo completo, aunque todo lo suscinto que pueda.

Repetiré lo que he dicho en otras obras, precisamente como medio de abreviar.

26

La palabra huelga, en el nuestro como en todos los idiomas, significa la cesación del trabajo.

Las costumbres obreras le han dado en el lenguaje moderno un significado más restringido, el de la cesación colectiva del trabajo, para imponer condiciones a los patrones; o la cesación del trabajo de los obreros o de un gremio cualquiera, para protestar de las resoluciones de la autoridad o de los patrones.

27

Hacen uso de la huelga los comerciantes, cerrando sus puertas colectivamente, para protestar de los impuestos o disposiciones que les perjudican; pero más ilustrados o más interesados que los obreros, casi nunca le dan el carácter de permanencia. Tienen en juego un capital, que por su paralización produce pérdidas, que son tanto más importantes cuanto mayor es, y por esto sus huelgas son tanto más breves cuanto mayor su giro. Los lecheros, los carniceros y todos los que comercian en artículos de consumo y que requieren poco capital, hacen las huelgas más largas que los que necesitan un capital fuerte.

Los fabricantes suplen las huelgas por medio de convenios que celebran entre sí, para vender o abstenerse de comprar, a determinados precios o en determinadas condiciones, para limitar la producción; a lo que los alemanes llaman cartels. Ellos tienen, además, la facilidad de cargar a las mercaderías o comisiones los impuestos que se les ponen, de manera que, en último caso, no sufren sino una mayor incomodidad, pero no un perjuicio directo.

Los obreros, por el contrario, tienen que soportar directamente los perjuicios que les ocasionan las disminuciones o faltas de los jornales, o

los sacrificios que les imponen las condiciones de trabajo. El desgaste producido por un mes de trabajo excesivo es irreparable, pero raramente, y ni aun con una mejora de salario, se recuperan de las pérdidas de las huelgas.

28

Frente a la huelga de los obreros, los industriales tienen y practican el medio de cerrar las fábricas o talleres, despidiendo a sus obreros o a los obreros que les conviene; los ingleses y norteamericanos llaman a esto Lockout.

Desde la gran huelga de 1881, la de Australia en 1892 y la formidable de Pensilvania en 1902, han demostrado que, vencedores o vencidos, son un mal tan grave como las guerras, aunque se mantengan en el terreno legal y pacífico. Por otra parte, se han producido tantas y por motivos fútiles, que van perdiendo terreno en el influjo sobre la opinión. Hace dos años oí a un amigo decir: «Se abusa tanto de las huelgas, que va a pasar como con las excomuniones: a fuerza de prodigarlas, nadie les va a hacer caso»; y así es, en efecto; apenas hay día que la prensa deje de dar cuenta de una o más huelgas; se leen, y no por muchas gentes, como noticias de teatro; nadie les hace caso, sino las personas a quienes directamente atañen, a no ser que, como la de ferrocarriles, tranvías y demás medios de transporte, afecten al público en general, y entonces tampoco asustan ya a nadie, sino a los tontos y a los ignorantes, por más que haya muchos que se hagan los asustados; se repelen por incómodas nada más; y entonces no se entra a averiguar de parte de quién está la razón; sólo se siente que molesta y que toda molestia debe cesar y como se cree que es más fácil lograrlo, apaleando a los huelguistas, se pide que se les apalee, como se pediría que se apaleara a los patrones si se creyera que el medio era más fácil que apalear a los otros.

Pero el legislador debe ir más al fondo y estudiar las causas de fenómenos que afectan tan profundamente a la economía y al orden público, que son una calamidad para los elementos que se han empeñado en ser enemigos, debiendo ser tan amigos como el marido y la mujer para perpetuar la especie.

29

Desde su aparición, anarquistas y socialistas han tomado la huelga como arma de partido, aunque ella no sea de la esencia ni de la naturaleza de ninguno de los dos.

La huelga obrera debe ser sencillamente obrera; es decir, referirse a las relaciones entre patrones y obreros, so pena de desnaturalizarla y convertir-

se en manifestación política del partido que la promueve o mistifica.

En la lucha rabiosa de la competencia, el patrón está acechando siempre el modo de economizar el centavo, para convertir una parte en reserva para aplastar a sus concurrentes; pero a su vez, el obrero espía también el momento en que el patrón se ve apremiado por la abundancia del trabajo, o los términos de un contrato, o la oportunidad de una cosecha o de un negocio; entonces, se convierte de siervo en señor, y no tiene consideraciones con su explotador.

30

El juego es curioso en la campaña y típico además. Al aproximarse las cosechas, hacen circular los propietarios que hay falta de brazos, se aglomeran los trabajadores, y la necesidad los hace conchavar por precios bajos; a su vez los que llegan, emparvan o trillan por contrato, hacen sus convenios tomando por base, sino el precio tan bajo, uno menor del que vendrá.

El obrero espía la ocasión, y cuando llega, es decir, cuando el movimiento es general y los brazos escasean, pone al patrón el dogal al cuello y se hace pagar hasta 8 y, hemos visto, hasta 10 pesos por día, y hace bien, desde que usa el mismo derecho que el patrón y en la misma medida; es una lucha, un pugilato, hace bien en vencer.

Pero en lo que no hace bien es en no cumplir sus deberes, es de flojear en el trabajo que ha convenido, en no hacerlo bien, en convertir su humildad ordinaria en una insoportable insolencia.

Es de ver a ese criollo ladino y socarrón hacer lo que le da la gana, y al primer reto pedir que le arreglen la cuenta para irse; y gracias si al pedirla uno no la piden todos.

Los patrones espían la ocasión también, se sacan unos a otros los peones y substituyen al insolente con otro insolente; pero éste ya ha sido sonsacado por el patrón del que a él le sucede, y cuando uno y otro han creído castigar la insolencia con el despido, los castigados son ellos mismos, que reemplazan un mal obrero, con uno que si no es peor, por su calidad ordinaria, se hace pésimo, por las circunstancias.

Aquello es un juego de bribonerías en las que cada cual procura sacar ventaja.

Sobre cien casos en uno, esta ventaja momentánea se obtiene por alguna de las partes; pero en definitiva, todos pierden.

Chacras que no se siegan en oportunidad, parvas que no se concluyen a tiempo, trilladoras que se arruinan, obreros que se quedan sin cobrar,

contratos que no se pueden cumplir. Cuando la naturaleza ha sido pródiga en sus dones, el resultado, para el país, vale menos. Todos han trabajado, todos pierden. De ahí los bochinches que empiezan en la era, y concluyen, muchas veces, en el presidio. Los juegos de la mala fe a nadie dan ganancias.

31

Las pérdidas que esto ocasiona a la agricultura son demasiado grandes, para que no llamen la atención de los poderes públicos; cuando se suma lo perdido en la totalidad de las colonias, se da uno cuenta de los males que semejantes procederes producen.

Eso que allí sucede, es más o menos de todas las industrias, hasta la de los ferrocarriles, que parece debiera ser la más exenta de estos artificios dañosos.

En efecto, también los ferrocarriles, pasadas las épocas de trabajo fuerte, que imponen las cosechas, rebajan los salarios. Los obreros se declaran en huelga, pidiendo aumento, cuando las cosechas se empiezan, y amén de lo que se pierde en las paradas, los salarios más altos, y aunque sean menores, el mal servicio, las indemnizaciones, el tren rodante mal tratado, representan diez veces la cantidad material que se invertiría en el pago de un personal estable, a sueldo fijo y suficiente.

Predicar al ebrio los peligros del alcoholismo y las ventajas de la sobriedad, si no es capaz de entender unos y otras, si, aunque sea capaz, no queda en aquel organismo energía suficiente para elevar su moral, es perder el tiempo.

Un médico de talento superior, hombre de gran valer, que ha tomado la tuberculosis en el juego, en vez de cuidarse y alargar la vida precipita su fin, gastando las últimas energías en concluir el valor de los muebles que en su casa quedan, para dejar a sus hijos en la más triste desnudez y desamparo. «Bien lo veo, conozco como me mata, reconozco que hago mal, pero... no puedo, es superior a mí».

La codicia y la ignorancia pueden más que la justicia y la razón en el ánimo de los extraviados; es preciso que la ley los ampare como a los incapaces; es preciso que los tome y preserve a la fuerza de sus propios vicios.

32

La palabra huelga excita los nervios del industrial; es un horror, es un desmán que la ley debe evitar; no hay negocio ni cálculo posible; el obrero moderno es un ingrato que se quiere imponer al patrón que le da de comer, ¡insolente! Son insaciables, se les aumenta un diez por ciento del cuarenta

por ciento que nosotros ganamos: ¿hasta cuánto querrán ganar? ¡Haraganes! Trabajar doce horas por día les parece mucho, cuando uno no come ni duerme, siempre pensando en el negocio.

Pero, ¿cuál es la causa permanente y activa?. La fuerza para proteger esos malos procederes, para contener los justos reclamos de reacción que ellos provocan; esa fuerza pública que ellos suponen que la pagan para que los ampare a ellos en el abuso; la inmoralidad debe ser amparada en ellos, castigada en los obreros.

Desgraciadamente para la decencia humana, así sucede muchas veces; pero en una organización social razonable, la fuerza pública no puede ser sino la fuerza de la justicia; la justicia no lo es sino poniendo en los platillos de su balanza las razones de las dos partes, y ordenar que el que quede en déficit restablezca lo que falte, de grado o por fuerza; y es ciega para no ver si el que hace fraude es obrero o patrón, si es pobre o rico.

La perturbación de la riqueza, los peligros del orden público, la tranquilidad de que quiere verse garantida la influencia del capital acumulado, hacen por desgracia prevalecer esas ideas y sacar la cuestión de sus verdaderos términos. Un contrato conmutativo en que cada parte trata de sacar las mayores ventajas posibles; que se somete a la ley de la oferta y la demanda brutas, como si se tratara de cosas, prescindiendo de todo sentimiento de justicia y de humanidad; y cuando la reacción se presenta, el que goza de todas las ventajas sociales viene a pedir la fuerza contra el que no sabe si comerá mañana, contra el que no tiene más bienes que la fuerza de sus brazos y la habilidad para manejarlos.

La sociedad anónima y la universalización del capital traen muchos bienes pero la verdad es que si no se frena amenaza matar la moral y el patriotismo, que salvo la excepción de los extraviados, no se podrá borrar del corazón del hombre, mientras no se borre de la carne del animal mismo, el amor al nido en que nació, al árbol de que cuelga, al bosque que por su conjunto lo guarece de la tempestad que aislado lo derribaría.

¿Qué le importa al accionista anónimo del obrero que al otro lado del mar le labra el dividendo? Ni lo conoce, ni sabe más que allí están empleados sus cien francos o florines u otra moneda, ni le importa un bledo de cómo el dividendo se haga, con tal de que el dividendo venga.

La justicia no puede hacer sino una de dos cosas: o presenciar impasible el duelo de gladiadores, de fieras, o tomar la cosa en sus manos y dar a cada uno lo que es suyo, por derecho natural, por la moral y la ley escrita.

33

Y aún así, la huelga no puede evitarse del todo, porque hay casos en que es un deber ineludible por parte del obrero, o es el resultado de un instinto natural.

La ley sería tiránica y brutal, injusta, si no reconociera el deber y el derecho del obrero de no trabajar en condiciones que ponen en peligro su vida o siquiera la puedan hacer peligrar, como lo sería en los casos en que el patrón con abuso de su fuerza infiriera a sus obreros sevicias y malos tratamientos, y en estos casos no puede haber avisos ni formalidades previas, producida la causa, es legítimo producir la huelga instantáneamente.

Yo puedo asegurar que ahora han desaparecido de los ingenios el látigo y el cepo manejados por orden directa del patrón, pero también puedo asegurar que queda el capataz brutal, que retiene resabios del pasado y pega. La huelga es lo menos que puede hacer el obrero en su defensa y es digna de encomio su conducta, cuando, por respeto a la ley, no se hace la justicia por su mano.

Yo sé, y lo he visto mil veces, que patrones y empicados, capataces y dependientes se creen con derecho a ultrajar con palabras soeces a sus obreros, muchas veces enojados con ellos por causas que deben atribuirse a sí mismos y no al obrero, al que quieren perfecto, cuando ellos son perfectamente ineptos, y entonces la retirada del trabajo no puede ser sino laudable, porque evita que a una palabra mala se conteste con otra peor, y de las palabras se pase a los hechos.

Cualquier peste que entra en un centro de trabajo justifica el retiro de él; porque nadie está obligado a poner en peligro la vida para que otro lucre.

Y ni aunque se haya contratado una jornada especial puede exigirse su cumplimiento, cuando la jornada está fuera de los límites ordinarios, porque nadie está obligado a cumplir un contrato de suicidio. Tras de una mañana de trabajo bajo la acción de una temperatura abrasadora, de comer de prisa y mal, ningún obrero tiene el deber, ni ningún patrón el derecho de exigir la vuelta al trabajo cuando la perturbación de la digestión puede determinar la formación de ptomainas que produzcan el tabardillo, o los rayos del sol la insolación.

No hay tiempo para ir a buscar la autoridad para pedirle que mande cesar el trabajo o que dirima pleitos, por sumarios que sean; la huelga se hace, y después cada uno soporta las consecuencias que le tocan. Son casos de legítima defensa, la acción de la justicia podría llegar tarde (artículo

2470, Código Civil); si la posesión de las cosas da el derecho de repeler la fuerza con otra fuerza suficiente, la posesión de la vida da el derecho de defenderla, con el mínimo de fuerza posible: la huelga.

¿Estas mismas causas no eximen al patrón de cumplir las obligaciones que le impone el contrato de trabajo?

34

Hay casos en que autoridades, apremiadas por la justicia de la causa obrera, se ponen de su lado. Entonces es el gritar que son anarquistas, que tienen propósitos políticos, o cosas peores, que las hemos oído y gruesas.

Pero lo que es más ordinario y común es atribuirlas a excitadores, hombres malos, vividores, politiqueros que buscan conveniencias personales, y cuando no tienen tilde que poner, acuden a la frase maquiavélica: propósitos inconfesables; la he oído en mis oídos.

Y bien, es cierto que se ha creado el oficio de agitadores de huelgas, que es un oficio tan vil como el de atizador interesado de discordias matrimoniales, reprobable y punible; pero no hay agitador que pueda poner en movimiento lo que no existe; se puede exagerar y explotar lo que ya es; la causa productora, sea de origen patronal u obrero, ya viva, es la que ponen en juego esos agitadores; por consiguiente, si se les castiga, y deben castigarse, no hay razón para no castigar al que ha dado origen a la causa. Se debe castigar al que lleva al tapete del azar al menor de edad, no hay duda; pero no se puede dejar de castigar al que maneja los dados.

Pero de ordinario, y fatalmente cuando los patrones son sociedades anónimas, entre el obrero y el patrón hay una multitud de promotores de las causas de las huelgas, de intermediarios, que seguramente no trabajan por amor al arte.

El abogado de una empresa que la defiende, cuando sus gerentes han motivado una huelga justa, defiende una injusticia, por el sueldo; nadie tiene el derecho de atribuirle mala fe, sino cuando ella es manifiesta, como no hay el derecho de atribuírsela al abogado de la parte vencida en un pleito; tampoco hay el derecho de atribuírsela al abogado de los huelguistas; y si el que aboga por éstos es un politiquero que busca votos, nada es más legítimo que el pueblo dé sus votos a aquel que defienda sus intereses; justamente es este el gran medio de gobierno en las naciones de régimen representativo.

Lo que no es legítimo, y se hace en la más libre de las naciones, es que empresas ferrocarrileras y de todas las industrias tengan diputados y senadores hechos elegir por ellas y que les costean sus gastos, para que defien-

dan sus intereses contra los intereses generales de la Nación.

Lo que en verdad sucede en la mayoría de estos casos, es que los obreros hacen como los patrones, ponen a su frente a los obreros más experimentados, más valerosos, más inteligentes y de fácil palabra, que suelen decir verdades como puños, y a éstos se les tilda de anarquistas y de cuanto hay; pero ninguno de éstos las dice del calibre de las contenidas en la Rerum novarum, y aunque no sería extraño que la pasión le haya hecho decir a más de uno (yo no lo he oído), que le llamaran anarquista a León XIII, y sí he leído que éste replicó al cardenal Oreglia, que la defensa de los que sufren, de los humildes, de los desheredados de la fortuna, es causa santa; y si no hay quien entienda esto, peor para él.

Es el caso típico de la alegría en el rico y la borrachera en el pobre.

No hay autor que haya estudiado las huelgas, que no haya visto muchas provocadas por los patrones; ya para detener la producción a causa de grandes existencias, para rebajar salarios, para reventar a un concurrente.

Compran o engañan a dos o tres influyentes, o hacen una rebaja brusca y los obreros caen en el lazo como unos niños.

Al tratar de huelgas promovidas, no puede dejarse de pedir que, cuando se pretende castigar a los promotores, hay que averiguar bien quiénes son: si los que dan la cara en la lucha u otros que se esconden y están al parecer lejos de ella. En este país, gran consumidor, cuyas industrias nacen, más que en otro alguno.

35

Conocida es ahora la causa de las huelgas de vidrieros que concluyeron con la industria de vidriería belga; durante diez años los sindicatos norteamericanos fomentaron las huelgas, con razón o con pretextos; las cajas de resistencia estaban siempre repletas; hasta que arruinadas las fábricas belgas tuvieron que cerrar.

Mientras se hacía una huelga el comerciante que vendía los vidrios concurrentes estaba detrás de su mostrador, aumentando sus ventas; recogiendo con una mano lo que daba con la otra.

Mefistófeles no desdeña el traje de comerciante ni otro cualquiera, y canta al oído de los obreros como al de Margarita.

Una de las huelgas producidas en el Rosario me llamó la atención, porque me parecía extemporánea. Sobre todo me irritaba la injusticia de que los obreros, que tenían lo que pedían de uno de los mejores patrones desde antes de la huelga, se hubieran retirado del trabajo, por razones de solida-

ridad, decían.

Hablando del suceso con un comerciante de alto vuelo, me dijo: «*Apercíbase, mi amigo, de que la huelga se hace principalmente para rebajar los salarios a los obreros, y en segundo lugar para castigar a esos patrones que usted refiere. Ya verá usted el resultado. La huelga se dirige desde Regent Street. La voz de fulano es la repetición fonográfica de los telegramas que recibe cada día de Londres*».

Efectivamente, la huelga terminó con el más espantoso fracaso; se rebajaron los salarios, y el buen patrón sufrió perjuicios graves; fue castigado.

Hay que castigar a los promotores de huelgas, está bien; pero a los de arriba y a los de abajo; hay que ir al fondo.

Nuestra industria algodonera viene; es preciso que se averigüe bien y se escuche si tras de cada huelga, al modo de la serenata a del Fausto, no se oye la carcajada de un Mefistófeles de mostrador, que se defiende o es instrumento de un trust que ve que se le va un buen marchante. A obreros, industriales y gobiernos hay que repetirles aquella frase de Bagley: «¡Cuidado con el engaño!»

36

Por otra parte, la desconfianza que caracteriza a las sociedades obreras, hasta con sus propios miembros, y que exageran respecto de terceros, en los que no ven sino enemigos o traidores a su causa, la falta de nociones claras de sus derechos y de la justicia, les hace incurrir en errores crasos, y ¿por qué no decirlo claro? en actos de mala fe y de torpezas y no pocos de brutalidad y aun de ferocidad.

En las huelgas del Rosario de 1902 se vieron hechos brutales, garrotazos y pedradas pegadas hasta por equivocación a los que querían trabajar o creían que iban al trabajo; pero digámoslo bien alto en honor de las clases obreras argentinas: en Europa no se concebiría ni se creería que huelgas tan formidables pudieran pasar con tan pocos desmanes, y en menos de dos años se ha llegado a tal grado de cultura, que hemos visto una huelga de más de 10.000 hombres durando casi un mes, sin que se produjera un solo desmán que pudiera atribuirse a la huelga, y antes bien han ocurrido muchos menos casos de desorden que los que son usuales.

La primera huelga en que me fijé con especialidad fue la de los estibadores del Rosario en 1901. Justa, a más no poder ser, en el fondo, puesto que reclamaban disminución de horas de trabajo y aumento de sueldo, teniendo en tan rudo trabajo la jornada de sol a sol, con bolsas de 100 y más kilos

y un jornal de 2.50 a 3 pesos, que no les alcanzaba para comer.

Pero la forma fue brutal, dirigida por el anarquismo, que imperaba entonces en las clases obreras del Rosario como único señor; no se dijo una frase que no estuviera sazonada de palabras gruesas. Cada discurso era un torpedo, y no faltó a quien se le hiciera la boca agua con un asalto a los burgueses. En esta huelga hizo su aparición el garrote, y no se economizó la amenaza de usarlo, pero como los huelguistas tuvieron el mal sentido de herir el amor propio de los criollos, llamando carneros a los que no se habían plegado a la huelga, a poco andar pelaron los cuchillos, y los garrotes quedaron en alto en actitud amenazante, pero no cayeron sobre nadie.

Los patrones, por su parte, estaban resueltos a mantener sus expoliaciones, y celebraron varias reuniones, en las que tampoco escasearon los calificativos; decían que estaban amparados por la ley y contaban con la policía; pero el jefe político no entendía que debía ponerse al servicio de una parte y en contra de la otra, y sí mantener el orden; y oí a un buen señor alemán que me dijo que la policía no servía para nada, que el jefe político estaba con los anarquistas, que era un trompeta y tal sarta de disparates, que me hizo el efecto de un libertario con el saco dado vuelta; creo que estaba indignado de que yo no le hiciera coro, y se quedó estupefacto cuando le pregunté: y dígame, señor, tan robusto y fortacho como es usted, ¿ha cargado usted alguna vez una bolsa de 100 kilos? —No, me contestó, pero eso ¿qué tiene que hacer en la cuestión? —Pues vea, yo sí la he cargado y llevado como veinticinco pasos; todavía me duelen los hombros y el pecho y las piernas y el alma cada vez que me acuerdo, y han pasado veinte años; cargue usted una, ande si puede diez pasos, y después me contará si los estibadores tienen razón de negarse a cargar de sol a sol semejante peso. ¡Oh! pero usted y yo no somos esas bestias que no sirven para otra cosa que para cargarlos. El buen señor se fue convencido de que la Bolsa del Rosario tenía un abogado libertario, un anarquista peligroso.

Pero como en la Bolsa había muy distinguidos comerciantes de mi modo de pensar, la propagación de la huelga a diversos gremios que amenazaba hacerse general, algunos choques de la policía con los huelguistas, el hambre que se hacía sentir en éstos, todo contribuyó a sosegar los ánimos y se transó; los huelguistas quedaron con la jornada de nueve horas, se les aumentó el jornal 50 centavos y aceptaron quedar con la bolsa de 100 kilos por el año, para que no se perdiera la existencia de bolsas y no se perjudicara el comercio.

Durante esa huelga tenía lugar la parecida en Buenos Aires, se cambiaban telegramas, comisiones iban y venían alentando la solidaridad. Pero los de Buenos Aires arreglaron como les convino, sin contar con los del Rosario, y esto decepcionó a muchos.

El arreglo no podía ser más que provisorio, puesto que ninguna de las partes había quedado satisfecha; los unos porque realmente no habían obtenido lo que les correspondía, al menos en la jornada y en el esfuerzo máximo; los otros porque se aprestaban a buscar otra gente y arreglar sus cosas de manera que así que acabaran la carga de la poca cosecha que ese año hubo, apretarían las clavijas para cobrarse con creces lo que habían cedido.

De un lado el anarquismo empujaba fuerte, sus afiliados aumentaban, sin que los pocos socialistas que entonces había, ni yo con mis entusiasmos por las viejas leyes coloniales, pudiéramos hacer gran cosa; por el otro lado los patrones consideraban un robo las concesiones que habían hecho; el malestar era intenso y general.

El señor Quintana y yo habíamos dado conferencias en el Centro Catalán, cada uno con sus ideas, pero coincidiendo en el fondo, y aunque con ideas completamente extraviadas respecto del país, como lo confesó antes de marcharse el propagandista italiano señor Rondani, no dejó de contribuir a que muchas personas se dieran cuenta de la cuestión obrera, y la propaganda para mí más eficaz que cualquiera otra, la de la conversación, me proporcionó muchos prosélitos y creo poder decir que si para muchos era un libertario y para otros tantos mi burgués dañino, para mucha gente sensata y de criterio sano era el propagandista del sistema racional que el país necesitaba, muchos hombres de posición en el Rosario se dieron cuenta de la justicia de las reclamaciones obreras, aunque reprobaran los medios anarquistas, vieron claro el perfecto derecho que tiene el trabajador de bregar por su mejora, como lo hace el patrón, el comercio, el abogado y todos, y como esto no podía dejar de trascender, no pocos obreros creyeron en su amparo y se plegaron al grupo socialista, exiguo hasta entonces.

En el mes de julio, y sin muchas esperanzas de obtener resultados, fui a la Casa del Pueblo donde se reunían todas las sociedades a pedirles datos y opiniones, que no me dieron, que me proporcionaron unas buenas descargas, del elemento femenino sobre todo; como no rompían hueso las soporté. Sin embargo, no se siembra buena semilla sin que algún efecto produzca y aquellas ideas suavizaron asperezas.

37

Así las cosas, se produjo la huelga de 1902, empezada en Buenos Aires y continuada en los puertos del Paraná hasta el Rosario y Colastiné. Huelga que dio lugar a la ley de residencia, y de cuyas vicisitudes no voy a ocuparme, porque son demasiado conocidas.

Pero en el Rosario, la huelga de los estibadores, si no obtuvo todos sus anhelos, algo mejoró, aumentando los sueldos y reconociéndose la necesidad de rebajar las bolsas, fardos y canastos de carbón a peso soportable. Algunos elementos anarquistas se habían efectivamente excedido, se había organizado por los contratistas y algunas barracas y embarcaderos una sociedad de patrones y obreros, la actitud de la sociedad vieja que contrariaba los intereses de los intermediarios y el gran número de socios con que contaba, todo se quiso aprovechar para caerle y aplastarla, lo que lejos de lograrse enconó los ánimos y produjo un malestar grave, aunque mantenido latente por la presión del estado de sitio.

Los obreros tuvieron el buen sentido de dirigirse a personas influyentes, que los guiaron por el buen camino, eligieron una comisión directiva seria y de prestigio y acordaron la reforma de los estatutos. Fui entonces llamado para redactarlos en unión con las personas de que he hecho mérito, al tratar de la estiba, y que me excuso de repetir detalles.

38

Otra huelga, en la que he intervenido directamente, ha sido en la de carreros del año pasado; pero patrocinando a los patrones.

Los carreros del Rosario, a pesar de las ordenanzas municipales que obligan a todo conductor de vehículos a no abandonarle mientras está en la calle, estaban obligados a cargar y le descargar los carros, solos o ayudados por otros, cuando la naturaleza de los bultos lo exigía. Era un trabajo impropio y abusivo; además se les pagaba poco y se les descontaban días de fiesta, de lluvia o de parada por culpa propia o ajena. Declarados en huelga, después de varios incidentes, llegaron a un acuerdo, gracias a la intervención del jefe político señor Grandoli y de otras personas influyentes.

En ese arreglo se había convenido que el sueldo sería mensual; que tendrían día festivo el domingo y que no se descontaría el día festivo entre semana; habiéndose puesto una cláusula aclaratoria después del convenio respecto de esta última condición, que a pesar de sus términos ambiguos, decía a gritos que los obreros tenían razón de reclamarla.

Sesenta y cuatro patrones habían firmado el convenio, y de ellos cin-

cuenta y seis lo habían cumplido lealmente; pero ocho inventaron que la cláusula no estaba bien clara, despedían a los obreros la víspera de los días de fiesta para eludir el pago de los días festivos y buscaban cómo no cumplirlo.

Los obreros, con un perfecto mal sentido, declararon la huelga del gremio en vez de boicotear a esas casas que les habían faltado, en lo que habrían tenido seguramente el apoyo de los cumplidores, porque éstos alguna utilidad hubieran sacado del boicot, y además se estiman entre sí al punto de que el que puede sacar al otro los dos ojos no lo deja tuerto.

Ese día yo me hallaba en Santa Fe; al volver a los dos días, una comisión de patrones me vio para que los patrocinara en la formación de una sociedad que querían hacer entre ellos; me relataron lo sucedido en la huelga pasada y en la presente; pero yo no conocía la letra del convenio.

Les hice presente que mis ideas en cuestiones obreras eran bien conocidas, que creía firmemente que los obreros eran víctimas de la explotación en el país, y que estaba dispuesto siempre a su defensa gratuita mientras los obreros se mantuvieran dentro del orden y de la ley; que aun cuando yo nada debía a ninguna sociedad obrera, ni con ninguna estaba ligado ni de ninguna había recibido jamás un centavo de honorarios, ni podía tener miras políticas por mi calidad de extranjero, y podía, por consiguiente, hacer de mi capa un sayo, no estaba dispuesto a claudicar conmigo mismo sobre principios y convicciones que tenía profundamente arraigados; que yo los patrocinaría hasta con verdadero entusiasmo, porque me proporcionaban la ocasión de poner en práctica una vez siquiera la demostración de la bondad de mis ideas; pero con estas condiciones:

1ª Que la sociedad no había de responder al propósito de ahogar las legítimas aspiraciones de los obreros; sino a la armonía de los intereses de todos, única solución a todos ventajosa; para mí la lucha de clases era revivir lo que queda en el hombre civilizado del antropófago de las cavernas.

2ª Que así en la huelga presente como en los estatutos se había de ir al arbitraje en lo que no se pudiera resolver de común acuerdo, y ninguno podía negarse de buena fe a ir a la solución única posible en estas cuestiones, y

3ª Que se tolerara un poco hasta los pequeños excesos de los obreros, dejando a un lado intransigencias y prejuicios de autoridad, que no podían hacer más que agriar y dificultar arreglos.

Sin vacilar me dijeron que me dejaban amplia libertad en lo que yo pedía; y convinieron conmigo en que lo primero de todo era organizar la

sociedad para dar forma a los arreglos. Esa noche misma hubo una reunión general en que se acordaron las bases de los estatutos, y se me nombró a mí para que los redactara.

39

Hay que darse cuenta de cómo se hace servicio del acarreo en el Rosario. Hay varios individuos que habiendo empezado a trabajar como simples peones, compraron después un carro, luego otro y otro hasta tener diez y más. Si se tiene en cuenta el capital que exige una tropa semejante en carros, animales, arneses, corralones, provisión de pastos y demás, se ve que el tropero es un capitalista de cierta importancia.

Hay algunos troperos que no son dueños de ese capital, sino meros habilitados de las grandes casas de comercio que necesitan muchos carros para su servicio. Otros, en fin, no son sino sólo administradores a sueldo o con participación.

Muchas casas de comercio, corralones, molinos, fábricas de cerveza y de licores, barracas, cerealistas, etc., tienen dos, tres y más carros propios, tomando carreros a sueldo.

Pero la gran masa la constituyen los dueños de uno o dos carros que se dedican al tráfico público a disposición del primero que pide sus servicios, y que manejan uno por sí misinos y conchavan carrero para el otro. El ideal del peón carrero es tener carro propio, trabajar independiente por su cuenta; pero la adquisición de carro le da ya humos de capitalista, y en cuanto tiene dos sabe bien apretar las clavijas al compañero de ayer. El tropero, como el que tiene solamente dos carros, es empresario, pero los que dominan los grandes acarreos son los grandes troperos; sus gastos generales se diluyen, como en todo trabajo acumulado, y hacen una competencia desastrosa a los pequeños y entre sí, que al fin de cuentas grava en primer término al obrero y después se arruinan bonitamente unos a otros y los que quedan llevan una vida precaria y lánguida, sin beneficio alguno para el público; más, con pérdida positiva para él.

Las casas de comercio son las únicas que ganan, cargan en un solo viaje diversas encomiendas, y cobran a cada cliente el importe del viaje, de manera que hacen negocio redondo por partida doble y quíntuple también; por cualquier bultito cargan 20 y 50 centavos, y hay viaje que les produce más que al carrero tres.

Aun cuando se sirven de carros alquilados, no se quedan cortos, y como los carreros no ganan, se llaman explotados y trinan contra los co-

merciantes.

Entre los que hacen la provisión de arena y ladrillo para las obras, la competencia es tal que a veces liquidan el año con pérdidas notables.

40

Excusado es decir que la masa carece de educación, que hay muchos analfabetos, y que los más instruidos tienen las ideas necesarias para saber que cuando por un viaje pueden sacar un peso ganan diez centavos, más que cuando les pagan noventa centavos y en ningún oficio cree el patrón que gana más estrujando al obrero que en éste; precisamente los carreros dueños de un carro o dos son los que declaran que todo horario es imposible en esa profesión, el obrero no puede tenerlo como no lo tienen ellos mismos.

Que el obrero sin horario es un esclavo, que lo pueden tener correspondiendo al de los ferrocarriles y del puerto; que los servicios extraordinarios pueden compensarse por el descanso, que todo lo que sucede son viejas y malas costumbres arraigadas, no diré que es tiempo perdido, pero poco menos, pero al fin a algunos les entra.

Naturalmente que quien se trata así a sí mismo, no hay que esperar que trate mejor a su prójimo y que ambos tengan los mismos defectos y experimenten iguales consecuencias.

Más fácil fue hacerles entender ciertas condiciones de orden moral, la necesidad del orden, las ventajas del arbitraje, de la asociación, del cumplimiento de los compromisos, de la buena fe, todo esto entró fácilmente.

Pero al día siguiente, los huelguistas avisan que irán en la mañana del domingo a tratar con la comisión directiva, y ya se nota que no hay la uniformidad de miras: los pobres, los que no tienen más que uno o dos carros no están muy conformes con los troperos; estos tienen con qué resistir, ellos no; al fin, ellos no son sino obreros que tienen herramientas propias.

Por su parte la comisión directiva ya no está tan unánime; alguien se toma atribuciones absorbentes.

¡Qué cuadro de estudio! El domingo no vinieron los huelguistas, que se reunían a tres cuadras del local de los troperos unidos, no acertando a proponer bases fijas e invariables.

Las asambleas son ollas de grillos; los que dirigen el asunto son miembros de la Federación Obrera, que tienen más anarquizadas sus propias ideas que la anarquía que profesan.

Los obreros conductores habían tomado parte en diversas huelgas an-

teriormente; había entre ellos mucho elemento anarquista, casi todos los extranjeros y no pocos criollos.

41

Cuando se hizo el arreglo de los estibadores hubo de hacerse el de los carreros de un modo semejante; pero el abogado que los patrocinaba tuvo la desgracia de que se enfermara gravemente su señora madre y no pudo atenderlos; quedaron en manos de anarquistas y han seguido la marcha que a esto corresponde. El lunes se produjo la asamblea que aprobó los estatutos y pasaron con muy pocas dificultades. Sus artículos principales son:

Art. 1° En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, se constituye una sociedad bajo el nombre de «Sociedad Troperos Unidos», de duración indefinida y sólo disoluble por los trámites que en estos estatutos se establecen.

Art. 2° Los objetos fundamentales de esta Sociedad, son:

1) La defensa de los intereses comunes de los asociados;
2) La mejora material y moral de los mismos;
3) El socorro mutuo;
4) Contratar directamente servicios públicos y particulares de acarreo en todos sus ramos;
5) Cumplir y hacer cumplir las tarifas establecidas de acuerdo con estos estatutos.

Art. 3° La sociedad no se propone en manera alguna establecer intereses antagónicos con sus obreros ni con el comercio, sino más bien la armonía y concurrencia de todos; tendiendo a establecer tribunales mixtos de arbitraje que resuelvan amigablemente toda cuestión que no pueda ser arreglada por acuerdo mutuo.

Art. 4° La sociedad hará todo lo que esté a su alcance para que los socios tengan preferente trabajo en sus respectivos ramos.

Art. 15. El lema de todo socio y de la sociedad es: honradez, laboriosidad y moralidad, y su declaración fundamental, la abolición de todo medio violento y la resolución de todas las cuestiones por la equidad y la amigable composición.

Los socios deber ser modelos de circunspección, de orden y de seriedad. La falta a estos principios fundamentales, especialmente al orden en las asambleas, en las comisiones directivas y en el edificio social, será motivo para la expulsión de la sociedad, sin derecho a reclamación alguna, después de un apercibimiento.

Art. 16. Será también motivo de expulsión ipso Jacto la condenación de un socio por los tribunales.

Art. 25. La comisión directiva está encargada especialmente de atender y resolver:

2) Las reclamaciones de todo género que pudieran interponer los socios para asuntos sociales o particulares de los mismos, en sus relaciones con las autoridades o con las personas a quienes presten sus servicios.

3) Nombrar jueces para los tribunales arbitrales que han de resolver las cuestiones que pudieran suscitarse entre patrones y obreros o entre los socios y el comercio y demás personas a quienes los socios presten sus servicios.

4) Acordar con las sociedades obreras o con el comercio las reglas de procedimiento de los respectivos arbitrajes.

5) Los jueces árbitros serán por parte de la sociedad tres, designándose dos suplentes más, para los casos de recusación o inhabilidad, y todos ellos durarán un año, pudiendo ser reelectos.

El juez dirimente, en caso de discordia, será nombrado en la forma que se convenga con la otra parte.

6) Los jueces serán forzosamente legos, pudiendo, en los casos en que lo consideren conveniente, oír al letrado de la sociedad, sin que el dictamen de éste sea obligatorio.

7) Determinar la tarifa general de la Sociedad por la primera vez, sometiendo las variaciones que se hicieran en ellas a la aprobación de la inmediata asamblea ordinaria.

8) La comisión directiva, a petición de los socios, gestionará ante los tribunales, ante las autoridades y ante las personas que procediere, toda reclamación hecha por los socios que se estimare procedente por la mayoría de la comisión o por la mayoría de la asamblea en caso de apelación.

A este efecto el presidente tendrá la personería legal para representar al reclamante como si tuviere poder especial, que por el acto de la firma de estos estatutos o de su aceptación, se le da plena y completamente. Los socios que hicieron uso de sus derechos directa y personalmente en cualquier asunto, no podrán invocar la asistencia social.

Art. 49. La comisión directiva constituida en tribunal arbitral y en mayoría de sus miembros, podrá resolver toda cuestión que se suscite entre sus socios y con motivo de asuntos profesionales, con imposición de una multa de diez a cien pesos y expulsión de la sociedad al socio que no acatare el

fallo. Los miembros que solicitaren la solución arbitral firmarán un acta de compromiso obligándose a acatar el fallo.

Art. 50. Las autoridades sociales y todos los socios tenderán a estrechar los vínculos entre obreros y patrones y procurarán hacer la propaganda de las soluciones pacíficas y arbitrales en toda cuestión que surja entre unos y otros y entre sí; y hacer comprender que la misión del transportador no es sólo un trabajo material sino de honradez acrisolada, de celo y de inteligencia, los que deben tener la recompensa y consideración debidas.

Las declaraciones de los artículos 3, 15 y 50 eran concordantes, reiterativas, caracterizaban a la sociedad; me parecían el triunfo más satisfactorio que podía obtener; era la primera sociedad de patrones que se constituía en el país bajo tales bases; aquello podía ser un punto de arranque, un núcleo de bola de nieve; iba a ver una huelga resuelta por un arbitraje, y una vez mi obra: la buena fe y la lealtad como base de la solución de las cuestiones obreras. ¡Pura ilusión, que no debía durar cuarenta y ocho horas!

Esa misma noche una persona para mí muy respetable, me dijo: Siento quitarle sus ilusiones; pero es preciso que se prevenga y no se lleve chasco, y haga lo que pueda para evitarlo. Mientras dura la tormenta puede ser; pero luego, ya verá usted lo bueno.

Esa noche el señor Jefe político interviene en el asunto y logra que se pongan en contacto las dos comisiones.

A la mañana siguiente vienen al local de la «Troperos Unidos» el secretario y otro miembro de la de los obreros.

El secretario es un hombre joven criollo, de mirada viva, inteligente, pero sin más instrucción que la libertaria, fogoso y un tanto agresivo.

Se discuten todos los puntos, jornada, jornal, modo de servicio, todo.

El punto fuerte esta mañana es que los patrones deben poner gente en los ferrocarriles para que entreguen la carga a los carreros.

Los ferrocarriles ponen los vagones sin orden ni corrección en los cambios, tardan a veces horas y horas en entregar, a veces se pierde la mañana entera para poder tener el vagón, y la entrega que hacen los ferrocarriles con decir: ahí está, y mandarse mudar; unas veces se puede arrimar la culata del carro, otras no, cuando sucede esto, demanda un trabajo ímprobo al carrero, otras veces a causa de estos retardos el carro se carga en el último momento hábil, y el carrero tiene que llevar la carga, lo que le ocupa a veces una hora, y cualquier accidente que ocurra, el tiempo de desatar y atar a la tarde, resulta que el descanso del mediodía se le va y la noche se prolonga a

veces dos horas. El obrero no tiene tiempo para ir a comer a su casa; y aunque no tenga más que tomar un pedazo de pan y queso y un vaso de vino, el jornal le queda muy cercenado.

42

Los patrones se comprometen a gestionar de las empresas y de las autoridades, en su caso, que pongan el personal necesario y entreguen como manda la ley y los reglamentos, los obreros exigen que se fije plazo, al fin, a vuelta de tirones se 1lega a que los patrones pagarán un tanto por bulto o tonelada, mientras no se logre que las empresas cumplan.

En el descanso dominical, los patrones exigen que el carrero vaya los domingos a cobrar y engrasar; los obreros quieren el domingo entero, pero acaban por entenderse.

Luego el salario toma otra hora, pero al fin se llega a concretar proposiciones; en cada caso los obreros reclaman el cumplimiento de la cláusula del convenio, que yo no conocía, y que es a la que me he referido más arriba.

Por último se llegó a una serie de conclusiones ad referendum, que debían ser ratificadas aquella tarde. Yo no he visto nunca mi modo semejante de discutir, ni oído disparates más grandes como los que allí se cruzaron; pero desde luego noté que no había sinceridad y sí mucho deseo de imponer cada cual lo que mejor le parecía. Me esperaba otra más gruesa.

A la tarde llega el secretario de la sociedad, acompañado de dos miembros de la Federación ajenos al gremio carrero; traen la nueva de que la sociedad no acepta lo acordado por la mañana, que querían el cumplimiento de la cláusula, porque consideraban vigente el convenio, y además pedían tales y cuales mejoras.

La cosa no me pareció bien, y les dije que aquello era poco formal, y que era preciso llegar a un término. Al secretario de los «Troperos Unidos» se le fueron un poco los estribos, y aquello se agriaba, pero al fin se calmaron.

Se levanta entonces el delegado de la Federación que traían de orador, un criollo pálido, flaco, picado de viruelas como un panal, y apoyando una mano en la mesa y elevando la otra con ademán solemne, dice, mirando hacia arriba, como quien quiere recordar: «Desde que el obrero despertó del profundo letargo en que yacía...» Oiga, compañero, le interrumpí, eso es muy poético y lo que va a seguir mucho más; pero aquí estamos para tratar de algo muy prosaico: de pesos y horas de trabajo nada más. El individuo me fulminó con la mirada, pero se sentó despechado.

Se empezó una discusión interminable, hasta que al fin pude conseguir que se procediera tratando cada proposición, y la que estuviera conforme se escribiera como convenido definitivamente, se hiciera un ultimátum de cada pretensión de los obreros y de la de los patrones, y serían las cuestiones que resolverían los árbitros que se nombraran.

Lo primero que sacaron fue la célebre cláusula, esta vez traían el convenio; éste con la cláusula formaban un conjunto tan claro, que era preciso querer, para darle la interpretación que le daban los patrones, no importa que árbitro les hubiera dado la razón, y haciéndome aparte con dos de ellos, el presidente y el secretario, se lo demostró; se convino en que sería punto sometido al arbitro; en las tres horas de discusión de las proposiciones, me di cuenta del porqué unos y otros rechazaban el arbitraje; unos y otros lo que hacían era un juego de vivezas y ardides para sacarse ventaja, ninguno quería la solución equitativa y razonable de la cosa.

Concluida la redacción, los comisionados de los obreros se negaron a firmar, perdiendo así la más ganada de las causas; habíamos perdido un día entero para nada; los obreros procedían mal.

El señor Gobernador, que se hallaba en el Rosario, reunió en su casa a los representantes de ambas sociedades y aconsejó la concordia, insistió en el arbitraje, hizo cuanto estuvo en su mano para ello; pero advirtió bien claro que, cumpliendo su misión, garantizaría la libertad de todos y el que quisiera trabajar trabajaría, si no le bastaba la fuerza que tenía en el Rosario, vendría la de Santa Fe, pero la ley se había de cumplir

Esa misma tarde los huelguistas presentan una nueva propuesta completamente diferente de las anteriores, los patrones la rechazan y presentan otra, y empieza una de idas y venidas que era como vueltas de noria.

Entre tanto los troperos buscan gente, algunos hacen venir carreros de Córdoba y salen al trabajo escoltados por la policía, los pequeños no salen, dicen que tienen miedo y empiezan a gruñir contra los grandes, los huelguistas cometen algunos desmanes, la policía les cierra el local y prende a los apeladores.

Al tercero o cuarto día viene a mi estudio una comisión, y me dice que quieren segregarse de la sociedad, que la fiesta se está haciendo para los gordos, y ellos no tienen más haber que su carrito y ya se lo iban acabando en la espera, que no habían de pagar sus cuotas, que la policía no tiene fuerza sino para acompañar a los que trabajaban por grupos, y como ellos eran tantos y tenían que trabajar aislados, no tenían garantías, y además

los huelguistas tenían razón y ellos estaban dispuestos a acceder a sus pretensiones.

Mi obra se me venía al suelo: ni arbitraje, ni sociedad patronal bajo bases razonables, nada.

Los invité a que acudieran a la asamblea, los troperos no eran más que unos veinte, ellos más de doscientos, con votar la aceptación habían concluido.

El presidente de la Bolsa, señor Echesortu, intervino, y se llegó a un convenio, que fue rechazado por unos y otros.

43

Por fin, y ya interviniendo fuertes influencias, se llegó a un arreglo definitivo.

La Capital del 3 de diciembre dijo:

«Durante el día de ayer celebraron varias conferencias los delegados de los carreros en huelga y los patrones, llegándose por fin a un acuerdo, el que anoche fue dado a conocer a los huelguistas en la asamblea que celebraron en su local de la calle Maipú».

«Los patrones aceptan las reformas pedidas por los carreros, y piden un plazo de quince días para poder organizar el servicio de carga y descarga en los ferrocarriles y en el puerto».

«La asamblea aceptó ese plazo, y resolvió empezasen los trabajos desde hoy, y que si dentro de quince días los patrones no habían organizado el servicio citado volvería de nuevo a declararse la huelga.

«En las casas queda desde hoy abolida la obligación de cargar y descargar que tenían los carreros».

«Leyéronse los nombres de los patrones firmantes, y como no fueran éstos más que cuarenta y ocho, en vez de los cincuenta y tantos que forman el gremio, los carreros empezaron a proclamar la huelga hasta que firmaran todos, costando ímprobo trabajo calmarlos. Por último, resolvió trabajar con los patrones que han firmado aceptando y seguir la huelga con los recalcitrantes, obligándose la sociedad a sostener a los carreros que continúan en huelga. A última hora el acta de arreglo estaba suscrita por cincuenta y cinco patrones».

«Las empresas de ferrocarriles se han visto obligadas a despedir a los peones por no tener ya locales suficientes para descargar los vagones, habiendo aglomerado gran número de éstos cargados en las estaciones».

«Esla situación se debe a la huelga de carreros, y fue causa de que ayer

se celebrara una reunión de la cámara sindical de la Bolsa de Comercio, la que resolvió dirigir una nota al jefe político reclamando el auxilio de la fuerza policial para garantizar el libre trabajo de los carreros que quisieran prescindir de la huelga».

«El jefe político contestó ayer mismo esa comunicación, manifestando que había dado las órdenes del caso, de acuerdo con lo solicitado».

Los últimos párrafos responden a que la policía era acusada de huelguista por los patrones, de burguesa por los huelguistas; yo era un traidor que me habían pagado; aquello era un barullo.

44

Y bien, Excmo. Señor, el acuerdo tan benéfico para los obreros no se llevó a cabo; empecinados en que habían de firmar todos se dio por roto todo lo hecho, y salieron los carros al trabajo, quedando los obreros en peor estado que antes de la huelga; mucho empeñados para largo tiempo.

Pero también se fue la sociedad patronal aquella, y existe ahora otra sin artículos que hagan estorbo a que cada uno saque lo que pueda; todo sencillito, que no deja lugar al árbitro.

Aquí está el artículo 38 de los estatutos que no necesita comentarios:

Art. 38. La sociedad no será disuelta mientras haya veinte socios, y en caso de disolverse, los fondos de la sociedad serán repartidos entre los últimos socios que más hubieran luchado por el mantenimiento de la sociedad.

Demostrándose así una vez más que no hay espíritu de asociación, que es preciso que la ley venga a suplir la incapacidad de todos.

45

Tras de eso vino la huelga de ferrocarriles, tan justa y ordenada como no se ha visto en la República ni fuera de ella. Me constan los esfuerzos que se hicieron por el Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, para llegar a que las empresas aceptaran el arbitraje. Los obreros lo rechazaron, y cuando después lo quisieron, era demasiado tarde; las empresas se habían acomodado para salvar aunque no fuera más que aparentemente el servicio, y ese arbitraje, que era de buena fe, no tuvo lugar.

La opinión del país entero los acompañaba hasta entonces; después, jamás el vencido tuvo más que suspiros.

Pero la huelga se ha dormido por el hambre, y si antes de la próxima cosecha no se han removido las causas o no está promulgada la ley del trabajo, ella revivirá más pujante y más perjudicial a los intereses de las empresas, de los obreros y del país; los obreros se van amaestrando en la lucha, y

cada vez alimentando en número, y al que se mete a redentor lo crucifican.

Los huelguistas no deben tampoco equivocarse; mientras se empeñen en dirigir las huelgas que hayan de tener efecto en el Interior desde la Capital, están vencidos de antemano.

46

Note V. E. el hecho general que se está produciendo en las huelgas.

Las primeras huelgas de estibadores de 1902 inspiran a los patrones la idea de substituir a los huelguistas trayendo criollos del Interior; se traen efectivamente unos 1.100 a 1.600, que vienen halagados por un jornal tres veces mayor que el que ganan en sus pagos. Pero no son baqueanos, no están acostumbrados a un trabajo rudo de sí y con peligros graves.

Es un fracaso; pero de los 1.500, 300 han encontrado el oficio que les convenía a sus aptitudes y vocación, y en poco tiempo se han hecho verdaderos estibadores. De los otros 1.200, las dos terceras partes han sido solicitadas para trabajos agrícolas; como 200 han encontrado en la ciudad del Rosario ocupaciones en las obras de construcción, agua corriente, carreros y otras; sólo 200 se han vuelto a los puntos de origen decepcionados por su incapacidad.

Se produce en 1903 la gran huelga de Buenos Aires de los obreros del puerto, y se acude al mismo procedimiento; traen 1.600 a 1.700 correntinos y entrerrianos, que suplen mal el trabajo de los huelguistas, pero lo suplen y se incorporan en su mayor parte al trabajo del Litoral.

Casi simultánea es la gran huelga de los carreros del Rosario, y varios patrones buscan en Córdoba substitutos para los huelguistas. En Córdoba no hay campesino que no sea carrero, y en su mayor parte buenos, eximios, puedo decirlo por experiencia propia, pues he tenido el trabajo simultáneo en las obras de riego: 262 carros, 143 en la fábrica de cales y el resto en los diversos campamentos, ya de contratistas; nunca faltaron buenos carreros. Aquí, en el Rosario, los cordobeses no encuentran más diferencia que la lisura de los excelentes pisos, las resbaladas de los caballos y el roce de un tráfico activo entrecruzado; dificultades que salvan pronto.

Los ferrocarriles hacen cosas semejantes. Es la huelga de señaleros de 1903, vuelven a tomar despedidos por ebrios o por faltas de servicio, ponen faroleros, peones en las estaciones y otros obreros que han visto alguna vez trabajar en las casillas, substituyendo regresivamente hasta tomar peones de estación. Pero como aquí ya se requiere un aprendizaje más complicado y más largo, se producen una multitud de accidentes, sobre todo en los tre-

nes nocturnos; unos que llegan a conocimiento de la autoridad, otros que se ocultan. Hay retardos en las cargas, y los trenes de pasajeros llegan, aunque con atraso, gracias a la pericia de maquinistas y cambistas.

El público es tolerante, la inspección administrativa más y los damnificados por los accidentes se quedan con su daño o se les indemniza con cuatro pesos.

Esto alienta a las empresas en la huelga del presente año; pero aquélla fue de señaleros; ésta lo es de toda clase de personal; y hay momentos en que los maquinistas parece que van a tomar parte.

Las empresas saben que no hay en el país cómo reemplazar a los maquinistas, y se anticipan al movimiento y mejoran sus condiciones, pero se mantienen firmes respecto del demás personal, porque encuentran en Córdoba, Santiago y Tucumán una masa de desocupados, que si no sirve para el oficio, llena el lugar de otro que lo servía, y se cubren las apariencias. Yo los vi salir de Tucumán; hasta analfabetos y ebrios como un tonel iban algunos al tiempo de embarcar.

De ese personal, reclutado de tal manera, no podía esperarse sino el más pésimo de los servicios posibles, y así ha sucedido en efecto; hay cargas por vagones enteros que se han evaporado; cargas que debían ir de Rosario a Córdoba, han ido a Tucumán, accidentes, retraso de trenes de carga y pasajeros, todos los inconvenientes de semejante trastorno, siendo para mí el más grave la pérdida de pilas enteras de cereales en las estaciones, que han arruinado colonos que nada tenían que hacer en la cuestión.

La vuelta al trabajo de la gran mayoría de los huelguistas ha permitido a las empresas despedir a los inservibles, empezando por lo más grueso; pero ha quedado una cantidad de personal incapaz, que hasta ahora hace mal servicio.

El hecho no es nuevo ni local. En 1893, los patrones ingleses organizaron la Free Labour Association para defenderse de las Trades Unions, tomando personal en los desocupados y campesinos.

El consejo parlamentario de los patrones declaró, después de un gran tiempo de experiencias, que: «los Free labourers son, cuando más, buenos como dockers». Igual declaración hace la Association Mining Institute: «Las compañías de ferrocarriles dicen que: "estos inadaptados son incapaces de administrar hombres de oficio", y que es un bluff y una mala idea de los patrones que han inventado semejante arma de guerra, *´porque estos hombres constituyen la peor banda de bribones y de ganapanes que se pueda*

imaginar´». Un patrón contesta a Mr. Alfassa: «*Preferimos a los unionistas con sus defectos; al menos saben hacer algo*». (La crise de trade unionisme, por Paul Motoux y Maurice Alfassa. — París, 1903).

Este hecho aquí no es menos resaltante que en Inglaterra, a pesar de ser el criollo más inteligente y adaptado al clima por lo menos. El nuevo personal no tiene conciencia de los deberes que imponen los oficios ferrocarrileros, del orden y armonía que debe reinar en ellos, lo que unido a su torpeza produce el más detestable efecto.

Los gerentes de las empresas no se preocupan sino de su triunfo aparente; el país es quien paga los platos rotos.

El país, los obreros y los accionistas que están lejos, no tienen sino una sola defensa: la justicia.

Sin la ley del trabajo, la de ferrocarriles exige personal idóneo y competente; que la Inspección tenga facultades para exigir el cumplimiento e imponer multas, organícese la Inspección con personal suficiente, y los tribunales harán lo demás; se acabarán las huelgas.

47

Mientras redactaba este informe, se ha producido en Córdoba la huelga de zapateros, que yo había previsto y era inevitable.

Como me era imposible ir allá para presenciarla, encargué a persona de toda mi confianza que me informara.

El resumen de sus observaciones es el siguiente:

«*Supe de la huelga de zapateros por las informaciones de la prensa. No le di importancia, por conocer la pobrísima organización de los gremios obreros de Córdoba. Pero como la huelga se prolongase y la resistencia durase mucho, comprendí que el movimiento era serio, tanto más cuanto que habían fracasado los intentos de conciliación hechos por varios medios. Entonces fuíme una mañana al local donde se reunían los huelguistas; cuando llegué había allí unos cien o ciento veinte. El secretario general de la sociedad estaba preso. No he visto jamás una confusión igual a la que allí había*».

«*Se trataba de ver si se aceptaba o no la propuesta de los patrones, hecha por intermedio del jefe de policía señor Frías, y por la que se ofrecía a los obreros un aumento de cinco por ciento sobre el jornal, rechazando el pedido de disminución de horas de la jornada a nueve y media, en vez de diez que tenían y tienen aún, y el de un aumento de diez por ciento, y que los obreros redujeran su pretensión, que fue en un principio de veinte por ciento. Se hablaba sin orden, no se entendían, y bien pronto me convencí de que la*

inmensa mayoría ignoraba que era el cinco, el diez y el veinte por ciento. Algunos se imaginaban que aumentar el cinco por ciento era que se les dieran cinco centavos por cada diez que ganaban. Uno de los más inteligentes, y que se daba cuenta clara de todo aquello, les habló diciéndoles que creía debía rechazarse la propuesta de los patrones, abundando para ello en serias y juiciosas razones; les dijo que, como estuviera injustamente preso el secretario de la sociedad, creía que no se debía ni siquiera admitir proposición alguna mientras no se le pusiera en libertad. Así se resolvió, y la huelga quedaba en los términos del día de su declaración. Por la tarde de ese mismo día fue puesto en libertad el secretario. Hubo otra reunión, en la que se resolvió continuar a todo trance la huelga, haciendo, si eran necesarios, los mayores sacrificios».

«Desde entonces fui todos los días a las reuniones de los huelguistas. En mi trato con ellos he podido observar la ignorancia completa en que se encuentra el obrero cordobés respecto de todo cuanto se refiere a sus pretensiones. Tienen la intuición más que la noción de la cosa; sienten pesar sobre ellos un yugo enorme; se encuentran mal y protestan; quieren la mejora, pero desconocen los medios para conseguirla; felizmente tienen conciencia de su ignorancia, y están llenos de buena voluntad y tan ansiosos de mejorar de condición, que reciben con los brazos abiertos a cuanta persona llega, les habla y demuestra algún interés por ellos».

«Cuando yo llegué no conocía a ninguno, ni ninguno me conocía. Como les dijera que no sabía de la existencia y de las cansas de la huelga, iba allí llevado por el deseo de serles útil en cuanto pudiera; juntos me rodeaban, todos me asediaban a preguntas; me referían sus trabajos; y cada vez que fui al local tuve que hablarles, enseñándoles y explicándoles muchas cosas de las que no tenían idea alguna, aunque eran elementales y de su interés».

«He podido observar también que son amigos de orden. Durante el tiempo de la huelga no se ha producido ningún incidente con la policía, ni ha habido atropello alguno. Un día, uno de los diarios de la ciudad dio la noticia de que la huelga estaba terminada. Por la tarde se reunieron los obreros y resolvieron ir a las imprentas de los diarios, juntos, para demostrar la inexactitud de la noticia. Pidieron permiso a la policía, que fue concedido, y en número de trescientos o más recorrieron más de cuarenta cuadras de la ciudad, formados en dos columnas, y no se oyó en todo el trayecto ni un viva, ni menos un muera a nadie ni a nada, ni hubo incidente alguno. Toda la prensa, menos el diario de la noticia, que calló, aplaudió esta actitud».

«Lo que piden con mayor empeño es la disminución de las horas de tra-

bajo. Sienten el exceso y sus consecuencias, y en cuanto pueden protestan. La huelga se volverá a repetir y por las mismas causas. En los establecimientos se cometen injusticias, hasta iniquidades; se les cobran dos centavos por cada vez que van a la letrina, no se les permite fumar en talleres en que no hay peligro alguno; no gozan de ningún beneficio, y ni siquiera se les permite que aprovechen su inteligencia y su perfeccionamiento en el trabajo que hacen. Un obrero me refirió este caso: ´ Mi cuñada, señor—me dijo—, se conchavó en tal fábrica; hacía trabajo por tanto; el primer día ganó dos pesos y medio, el segundo más o menos lo mismo, el tercero... la llamó el patrón y le dijo que si quería continuar en el establecimiento sería con un jornal fijo de un peso y medio ´».

«Entre otras razones (sic), ¡dicen los patrones que las mujeres no pueden ganar tanto como un hombre! El caso es especialísimo, pues, en general, las mujeres sólo llegan a ganar jornales miserables; son las que más sufren y es esta una de las causas que me explica lo que las mujeres buscan en esa huelga, y son las más empeñadas en la resistencia a todo trance, las más entusiastas y valerosas».

«La soberbia, la insolencia que se observa en los trabajadores de centros más adelantados, no existe entre los de Córdoba, son humildes y mansos. Muestran un empeño de aprender cuando se refiere a sus intereses, digno de atención; cómo les hablara de la ley del trabajo, me pidieron por favor se la explicara; que les diera conferencias acerca de sus derechos y deberes, que les enseñara la forma y el modo de proceder en la constitución de las sociedades, en las deliberaciones de las asambleas y en el camino que deben seguir. Nada saben».

«Los huelguistas eran, puede decirse, en su totalidad criollos, sólo he visto entre ellos un belga y dos italianos. El triunfo de los socialistas en Buenos Aires los tenía entusiasmados y esperan al hombre que se ponga al frente de ellos: su Mesías.

Uno de ellos me decía orgullosamente: "´Señor, nosotros, no vendemos el voto ´"».

«Por las condiciones en que se encuentran, por los vivísimos deseos que tienen de mejora y la buena voluntad con que atienden y siguen las indicaciones que se les hacen; por ser en su mayoría criollos inteligentes y capaces los obreros de Córdoba, creo que allí puede formarse, trabajando un poco, un centro obrero modesto, y creo que debe tratarse de hacerlo, tanto más pronto cuanto la cuestión obrera toma mayor importancia cada día; y siendo

Córdoba una región eminentemente fabril, más aún en el futuro que en el presente, y existiendo allí las ideas más radicales en todo, puede, si se descuida, ser aquella ciudad un centro de anarquismo exaltado y peligrosísimo».

Si esta huelga no vence, no importa, debe vencer, porque es justa. El triunfo patronal en este caso no es el de la razón y de la justicia, y lo malo no prevalece.

48

Creo, pues, que es necesario reglamentar las huelgas en las circunstancias expresadas, y, a mi parecer, del modo siguiente:

Art. —En cualquier circunstancia podrán declararse en huelga los obreros, por los motivos siguientes:

1° Por malos tratamientos.

2° Por falta de pago en los días reglamentarios o acostumbrados, después de cuatro días si los pagos fuesen quincenales o de ocho si fuesen mensuales.

3° Después de veinticuatro horas de suspenderse el racionamiento diario.

4° Por exigir mayor número de horas de las expresamente convenidas o autorizadas por la presente ley.

5° Por violación de la presente ordenanza en sus disposiciones de higiene o de orden público, que ofreciesen peligro inmediato para la salud o la vida de los obreros, o se declare en el establecimiento o trabajo una epidemia grave, como el cólera, viruela, peste bubónica u otra semejante, o por exigirse el trabajo a temperaturas o circunstancias excesivas.

Art. —En los establecimientos situados en la campaña o lugares en que no hubiese inspección del trabajo o la residencia de ésta distare cien kilómetros o más, los obreros podrán declararse en huelga, previo aviso al patrón de tres días por lo menos; y si se tratara de empresas de transportes, alumbrado público u hospitales, de ocho días; debiendo los obreros acudir al juez más próximo, dentro del tercer día de declarada la huelga, y un día más por cada veinticinco kilómetros si la residencia de la autoridad estuviera a mayor distancia de cincuenta kilómetros del lugar del suceso.

La autoridad judicial procederá en estos casos como está previsto en la presente ley para los consejos de conciliación, y si no pudiese conciliar los intereses, o no se tratare de casos en que deba desde luego resolverse judicialmente, procederá a formar un tribunal de arbitraje, para que resuelva las cuestiones como está previsto en la presente ley para la corte de arbitraje.

Al efecto, los obreros designarán un miembro, el patrón o los patrones otro, y éstos designarán el tercero, y si no se pusieren de acuerdo, lo designará el juez.

Ningún vecino radicado en la localidad en que ocurriese el hecho, o en el del procedimiento, podrá negarse a desempeñar el cargo de miembro del Consejo de conciliación o del tribunal de Arbitraje, no estando impedido por justas causas.

La negativa a desempeñar los cargos será castigada con una multa de cien a quinientos pesos, según la gravedad de los casos.

Art. —En todos los casos a que se refieren los artículos anteriores, los patrones y obreros estarán obligados a dar cuenta a la autoridad policial, con anticipación de seis horas por lo menos, si se hallare presente, y en el más breve plazo posible si estuviese fuera del lugar del suceso, para que tome las medidas necesarias para garantir el orden y la libertad. En los casos en que se refiere el inciso 2° del art. —, los avisos se darán con tres días de anticipación.

También se dará cuenta por la vía más rápida a la Inspección del Trabajo, que se hallare más próxima.

Además, creo que al proyecto pendiente de sanción legislativa, debieran hacerse las siguientes correcciones:

Art. 442, Inciso 2° — En los casos en que la sociedad sea de obreros y de patrones conjuntamente, se estará a lo que dispone el inciso siguiente.

Art. 451, Inciso A— Las sociedades compuestas de obreros y patrones conjuntamente, no se comprenden en esta disposición.

Art. 425, Inciso 3° — No se comprenden en esta disposición las asociaciones compuestas de patrones y de obreros conjuntamente.

CAPÍTULO XX
AGENCIAS DE CONCHAVO

1. MALOS PROCEDERES DE LOS AGENTES Y DE LOS PATRONES. — 2. COMPLICIDADES DE LA PRENSA. — 3. LAS AGENCIAS NO PUEDEN SUPRIMIRSE. — 4. DEBEN REGLAMENTARSE. — 5. EL AGENTE DE CONCHAVO ES EL CORREDOR POR EXCELENCIA. — 6. NECESIDAD DE IMPONER PENAS PERSONALES. — 7. INDOLENCIA DE LAS PROVINCIAS.

1

Al tratar de la agricultura, he manifestado a V. E. lo que sucede en la provincia de Santa Fe con los agentes, muchas veces sin agencia, que se ocupan de colocaciones de obreros, y que son una verdadera plaga para éstos.

Pululan en las tabernas y fondines del Rosario, y hay en esta ciudad más de veinte con casa fija que se ocupan de la colocación de sirvientes; pero de ellas sólo tres o cuatro tienen crédito y son ocupadas por las familias serias de la ciudad.

En Santa Fe el abuso es en menor escala en las casas fijas, lo mismo que en Córdoba y otras localidades; las personas son más conocidas y no pueden escapar a la acción de la justicia.

Pero el agente ambulante es igualmente dañino en todas partes, y como lo manifesté en el congreso obrero de Buenos Aires de 1903, lo más desastroso está en que los agentes de Buenos Aires despachan a las provincias y colonias, con informes y direcciones falsas, cantidades de trabajadores que llegan a las colonias y tienen que volverse mendigando, porque no hay trabajo para ellos, y en todo caso no lo encuentran en las condiciones prometidas.

Es de ver las hileras de hombres a lo largo de las líneas con la linyera al hombro, de un lugar a otro, buscando trabajo para poder comer.

Esto produce las mayores perturbaciones en el trabajo.

En general, todos los años sucede que, al tenerse que levantar la cosecha, se hacen cálculos que faltarán peones, pero yo creo que lo que hay es el temor de tener que pagar el justo salario, pues hasta ahora las cosechas no se han perjudicado por falta de brazos, y las únicas consecuencias que pueden haber tenido en caso de escasez, es atraerse algunos días más, que en definitiva no ha sido más que por esperar los patrones mayor aglomeración de peones para pagar algunos centavos menos diarios, como sucedió en el corriente año en el departamento Castellanos, resultando después exceso de peones, que tuvieron que dirigirse a otros puntos, como lo hace notar el señor secretario de la comisión de inmigración de Santa Fe. La aglomeración es siempre perjudicial, no solamente para el pueblo o colonia a que se dirigen, sino también para el gremio que la efectúa, pues ella, en la generalidad de los casos, ocasiona la baja del jornal y muchas veces riñas causadas por haber el patrón conchavado a más bajo jornal a un peón, despidiendo al que le pagaba más; en cambio, la afluencia paulatina proporciona colocación rápida, buena remuneración y trabajo duradero.

2

En verdad el fenómeno no es tan inocente como parece. Se ha hecho ya la mala costumbre en algunos centros agrícolas de hacer publicar en los diarios, por medio de corresponsales complacientes, noticias exageradas sobre la falta de brazos, la enormidad de las cosechas a levantar y todo lo que puede atraer gente, sabiendo que es falso lo que dicen. El objeto, como se comprende, no es otro que explotar a los pobres trabajadores, ofreciéndoles jornales bajos, que muchos se ven obligados a aceptar.

Los agentes de conchavo aprovechan esas publicaciones; lo dice el diario y basta, y caen los obreros en montón.

La mala fe no está, pues, solamente en los agentes; los peones también contribuyen a estas explotaciones y no son pocos.

Es verdad, Santa Fe no tiene falta de brazos cuando se paga el jornal debido. Cuando en aquella provincia se habla de falta de brazos debe entenderse que los patrones no quieren pagar los jornales que corresponden a la naturaleza del trabajo y nada más.

Cuando la falta es verdadera, ya saben donde ir a buscarlos, y como dice el señor secretario de Santa Fe, no pierden sino algunos días en encontrarlos.

Tales son los hechos que he presenciado, y que no han modificado mis ideas sobre la materia y sí sólo confirmado en la necesidad urgente de acudir con el remedio y castigo de estos abusos.

3

En el congreso obrero referido, se propuso la suspensión de las agencias de conchavo, cosa que me pareció contra la Constitución, y, además, son necesarios, por lo menos, los agentes accidentales.

La migración periódica de provincia a provincia exige un intermediario, que la contrate en los lugares de su residencia de una manera eficaz, con garantías suficientes. Sea el intermediario un comisionista, sea un capataz o encargado del que necesita el trabajo, no puede evitarse, y antes bien, es conveniente, porque habrá persona responsable, porque evitará el abuso en los pasajes reducidos.

Las Bolsas de trabajo, sin llegar a establecerse, no podrían substituir a estos intermediarios, ni aun en el caso de tener empleados especiales con este destino, porque serían muy numerosos.

4

Presenté, pues, una proposición diciendo que el mejor modo de resolver el problema de las agencias de conchavo, era:

1° Que las secretarías de todas las sociedades obreras dieran los informes sobre la necesidad o exceso de trabajadores, gratis a los socios, y a los patrones y obreros no afiliados mediante una comisión módica, nunca mayor de la tercera parte de la usual en las agencias a los patrones y obreros no afiliados.

2° Que con lo recaudado de la dicha comisión se imprimieran y circularan a todas las sociedades similares, a las oficinas de trabajo de la Nación y de las provincias y de la Bolsa de trabajo, cuando existiera, los informes antedichos.

3° Que se pidieran a las municipalidades que reglamentaran el trabajo que establecieran una oficina de informes gratis.

4° Que se pidiera a los poderes públicos que exigieran a los agentes que llenaran los requisitos propios de su profesión; que se reglamentara su ejercicio, exigiéndoles una garantía suficiente para responder de los daños causados a sus clientes.

Al fundarla dije: Que el mejor medio para suprimir las agencias era hacerlas innecesarias, haciendo gratis y en grande escala el servicio que ellas hacían o pretendían que hacían de un modo tan oneroso y a veces criminal.

Que los medios propuestos estaban en práctica en Australia, donde además los gobiernos hacían ingentes gastos para llenar este servicio, donde hasta el uso del telégrafo es gratis.

Hice una somera pintura de los hechos que se producen casi de continuo en las provincias, a las que, agentes sin conciencia, mandaban obreros, que se encontraban luego abandonados, en lugares desconocidos, y teniendo que volverse a pie, mendigando para vivir, produciéndose cuadros verdaderamente lastimosos.

5

Dije que los agentes de conchavo eran los corredores por excelencia; que por consiguiente debían ser tales corredores con todos los requisitos que exige el Código de Comercio, que debían llevar los registros que éste pide y garantizar el conocimiento de las personas al menos, como garantizan en derecho comercial la autenticidad de las firmas; que además se debían prevenir los crímenes y asegurar por una fianza las responsabilidades en que pudieran incurrir para con sus comitentes, sin perjuicio de las responsabilidades criminales.

Después he hecho publicaciones en este sentido por repetidas veces, pero el proyecto de ley presentado al Congreso contiene todo lo necesario, y seguir abundando en consideraciones sería alargar este informe.

6

Sin embargo, hay un punto en el que treinta y dos años de experiencia me han hecho formar ideas radicales. Todas las ordenanzas de este género que sólo tienen sanciones civiles, jamás se cumplen. Es preciso que vayan seguidas de una sanción penal y pecuniaria, con arresto subsidiario, y sino, no.

Creo, pues, que es necesario de todo punto un artículo en la ley que diga:

Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en el presente número, las personas que infrinjan sus disposiciones sufrirán una multa de diez a doscientos pesos o arresto correspondiente, según la gravedad de los casos o de sus reiteraciones.

7

Asimismo haré notar a V. E. que el proyecto se limita a reglamentar las agencias en la Capital y en los territorios nacionales, dejando a las provincias y municipios la facultad de reglamentarlos en sus circunscripciones. La triste experiencia de treinta y tres años, en los que ellas no han hecho uso de esta facultad, y si lo han hecho, ha sido para oprimir al obrero, hace temer fundadamente que no lo harán tampoco ahora.

Si el Poder Ejecutivo, considerando entre otros motivos que la reglamentación del trabajo era un punto de jurisdicción concurrente, porque es la base de la prosperidad de las industrias, ha creído poder hacerlo, me parece que no hay obstáculo en complementar el asunto con un artículo que diga:

Mientras las provincias o municipios no reglamenten las agencias de colocaciones, se regirán por las prescripciones de la presente ley.

De otro modo, la ley quedará ilusoria en la mayor parte de la República.

CAPÍTULO XXI
RESULTADOS FINALES

1. APLICACIONES PRÁCTICAS. — 2. EL MOTOR HUMANO. — 3. FUNDAMENTO MECÁNICO FISIOLÓGICO DE LA JORNADA RACIONAL. —4. DETERMINACIÓN EXPERIMENTAL DE LOS COEFICIENTES DE TRABAJO EN EUROPA. — 5. ERRORES FUNDAMENTALES. — 6. FÓRMULAS MAS RACIONALES QUE NACEN DE LA OBSERVACIÓN DEL OBRERO ARGENTINO. — 7. RELACIONES ENTRE EL TRABAJO Y LA RACION — 8. APLICACIONES DE LAS FÓRMULAS A LOS TRABAJOS PARTICULARES. — 9. PECULIARIDADES LOCALES. LA ANGARILLA. — 10. LA LEGISLACIÓN OBRERA DEBE FUNDARSE EN ESTOS DATOS CIENTÍFICOS — 11. LA CUESTIÓN OBRERA NO TIENE MÁS SOLUCIONES QUE LAS QUE EMANAN DE LA CIENCIA Y DE LA JUSTICIA: LOS DEMÁS MEDIOS NO PUEDEN SER SINO AUXILIARES.

1

Al hacer las observaciones sobre las fuerzas musculares de las clases obreras en el país y los estudios sobre la jornada racional y la ración mínima, no me han movido anhelos de teorización y de especulaciones científicas, no; sino buscar científicamente ideas prácticas de progreso positivo, y al hacerlo encontré que empíricamente o por observaciones que desconocemos, fueron estas ideas la base de la ley del país hace tres siglos.

Los estudios que ofrezco al Gobierno argentino, correspondiendo al honor que me ha hecho, lo ponen en camino de darse cuenta de la fuerza de la Nación, de su pueblo. Desgraciadamente no me ha alcanzado el tiempo para experimentar en las provincias de Cuyo, en los territorios de Formosa y Misiones y en las ciudades de Catamarca y Santiago; pero esos datos pueden completarse en cualquier momento, y ellos no van a alterar sensiblemente las medias generales.

Por ahora el único país que puede contar con estos datos es la República Argentina; y ellos le demuestran, como lo demuestran a todo patrón que haya de emplear el trabajo humano, que aun cuando los obreros argentinos no tuvieran más fuerzas que las mínimas de presión del tucumano (33'1), de compresión del salteño (110), de tracción del santiagueño (127'4), en sus respectivos territorios, es decir, mal pagados, peor alimentados, y, por consiguiente, con muchos viciosos, hay todos los elementos que el trabajo ordinario necesita.

La cuestión se reduce, entonces, a enseñar a patrones y obreros los recursos que pueden sacar de esas fuerzas, que son elementos sine qua non del trabajo y la fuente primera y esencial del poder y de la riqueza de la Nación.

Las aplicaciones técnicas son, por otra parte, muy importantes.

2

El obrero trabaja de uno de los tres modos que he medido con los dinamómetros, a veces con dos combinados, y raramente con los tres. El trabajo puede también consistir en la marcha cargado o descargado, tirando de un peso o empujándolo.

El resultado de la observación en estos últimos casos, es que el esfuerzo total instantáneo es igual a la media entre las cifras dadas por los tres dinamómetros.

En todos estos trabajos hay una relación:

E. V. T. = constante,

en la que E representa el esfuerzo hecho para el trabajo, V la velocidad con que se ejecuta, y T el tiempo que el trabajo dura. Es de observación vulgar en esa relación, que a medida que un término crece, el otro o los otros dos disminuyen. Así, si hay que elevar 100 kilogramos a un peso de 10 metros de altura, puede reducirse T a su mínimo; cargando los 100 kilos de una vez, y subiendo lo más aprisa posible la escalera, V se eleva a su máximo. Si se toman uno a uno los 100 kilogramos y se sube despacio la escalera, V va a un mínimo. Claro es que en el primer caso E ha subido al máximo.

En todos los casos el trabajo total útil hecho es 100 X 10 1.000 kilográmetros; pero en el primero hay que notar: 1.° Que no basta querer cargar de una vez los cien kilos; es preciso poder, y se puede si se tiene la energía suficiente y se sabe; 2.° Que lo mismo se debe decir de la velocidad; para subir ligero es preciso querer, poder y saber; 3.° Que si bien es cierto que se puede

hacer, queriendo, sabiendo y pudiendo, el motor humano se cansa, puede el esfuerzo máximo descomponerlo y matarlo, por tres causas:

a) Porque los conductores de la energía, haciendo un servicio para el que no están preparados, se inutilicen, como sucede en un alambre por el que se hace pasar una corriente mayor que la que le corresponde: se recalienta, se huido y se rompe;

b) Porque los productos venenosos que produce el trabajo se acumulan de tal manera que producen un verdadero envenenamiento; y

c) Porque cualquier organismo que está debilitado, sometido a una tensión máxima, puede romperse o romper un tumor alojado en las cercanías o en la parte opuesta; así las roturas de los aneurismas, del corazón, los huesos, las dislocaciones, etc., el reventar de tumores internos y derramarse en el peritoneo.

De ahí que el hombre no debe trabajar jamás al esfuerzo máximo; es un motor delicado que se debe conservar cuidadosamente.

Pero si se trabaja con un esfuerzo demasiado pequeño; si, por ejemplo, el hombre sube un kilo cada vez, sube también cada vez el peso de su cuerpo, que es de 75 kilogramos; para subir los 100 kilogramos habrá transportado 7.500 hacia arriba y de vacío hacia abajo, pero ayudado por la gravedad; lo que quiere decir que, para hacer un trabajo útil de 100 kilográmetros, se habrá hecho otro en pura pérdida de 10.500.

3

Comparando el trabajo total en este caso (1.000 + 10.500), con el trabajo en el primero (1.000 + 105), se ve que la diferencia es enorme: 10.391.

Sucede con el peso del cuerpo que lo llevamos sin apercibirnos de él, como hacemos el trabajo de digestión, circulación y respiración sin darnos cuenta del enorme gasto que hacemos para mantenerlas; pero nos apercibamos o no, el gasto es el mismo; la ración suficiente es necesaria para repararlo.

Entre estos dos términos, trabajo mínimo, peso peligroso e insostenible y el derroche de fuerzas del otro, hay siempre un término racional que representa el mínimo de trabajo perdido en la unidad de tiempo T; o lo que es lo mismo, más trabajo útil con menos gasto.

El jornalero trabaja un tiempo dado, y ese tiempo debe ser aquel que, dando el resultado útil querido, presenta el menor esfuerzo y la menor fatiga.

Ese tiempo tiene forzosamente que ser variable con el individuo, la temperatura, la naturaleza del trabajo y otras circunstancias; pero él oscila dentro de muy estrechos límites, de siete y media a ocho horas y media; y él coincide con las necesidades sociales y políticas del trabajador.

De ahí que, tomando esa jornada como normal legal, se está en una media muy razonable. Las excepciones extraordinarias deben determinarse para los casos particulares a que se apliquen. Así, la jornada del trabajo extraordinario de las minas de grandes alturas, como las de Famatina, en las que entra como factor la excitación del aire enrarecido y la falta de presión sobre las articulaciones y los vasos, debe ser fijada experimentalmente, como debe serlo la del que trabaja dentro del agua, a temperaturas excesivas, como los maquinistas y foguistas de los ferrocarriles y buques; la de los que trabajan sometidos a polvos y gases nocivos.

Esa jornada tipo de ocho horas tiene: 8 X 60' X 60" = 28.800 segundos.

La experiencia demuestra que el esfuerzo máximo continuo E_c, siendo igual a una cantidad dada x, el esfuerzo máximo instantáneo que puede desarrollar el trabajador, teniendo paradas al menos iguales a las de actividad, es de 2 x E_i.

Ahora, la velocidad del trabajo V depende de circunstancias, a veces fatales, como cuando se descarrila un tren, se produce un incendio, hay que emplazar un peso indivisible, etc.; otras dependen de la velocidad de la máquina a que se aplica el trabajo del hombre, y otras de la velocidad que éste es susceptible de dar; pero en todos los casos, a medida que la velocidad V crece, E se hace menor en la continuidad i leí tiempo; la fatiga se produce tanto por la aceleración de la velocidad como por el aumento del esfuerzo.

4

La constante que resulta del trabajo diario del hombre, y que le es especial, se compone, pues: E. V. T. = constante; de un producto E. V., también constante, puesto que T = 28.800" también es constante.

Determinado E se tendrá determinado V —en cada trabajo.

Pero la constante que da cada individuo no debe entenderse en absoluto; es una media que se disminuye rápidamente con el trabajo excesivo, la sobrefatiga, la mala alimentación y la enfermedad; que se aumenta por el adiestramiento, el arrastre o entrenamiento, el trabajo moderado y la buena alimentación.

En Europa encontramos los términos de esta expresión, determinada

experimentalmente en todos los tratados de construcciones. Son, pues, los ingenieros los que hasta hace poco tiempo se han preocupado del problema; y lo han hecho, porque sin ello no podían hacer precios unitarios de excavaciones, transportes y demás trabajos indispensables en las obras, y que forman la base de los presupuestos. Pero los ingenieros tomaron las cosas como estaban, sin preocuparse de cómo debían ser; los socialistas marxistas tomaron las cifras como fatales o ineludibles, y han bordado sobre ellas teorías que llegan al absurdo.

Tras de ellos han venido los fisiólogos, estudiando los efectos de la alimentación y del trabajo a distintas tareas y raciones, y han encontrado que los resultados se modifican según las leyes de la mecánica fisiológica, que dan un resultado mejor que otro cualquiera.

Toca ahora al legislador tomar los datos racionales para armonizar los intereses del capital y del trabajo, de acuerdo con esas leyes naturales.

Hasta ahora en Europa se han fijado los legisladores sólo en el término T, la jornada; y no en el término E, que es más importante que el otro.

Entre nosotros, en los tiempos modernos, no nos hemos ocupado del uno ni del otro, aunque tan minuciosamente lo habían hecho las leyes de Indias. La huelga ha sido el único medio que ha tenido el trabajador para que ellos se redujeran a términos razonables.

Llegada la hora de que la ley intervenga en la cuestión y la concilie, veamos cuáles son los datos que se le pueden suministrar para resolver el problema.

Los autores de más nota dan las cifras siguientes:

HOMBRES DE PESO MEDIO DE SETENTA KILOGRAMOS

Trabajo medio continuo de varias horas, de 7 a 1 kilográmetros por segundo.

Trabajo intermitente con pausas, de 12 a 20 kilográmetros por segundo.

Trabajos extraordinarios que requieran grandes esfuerzos por algunos segundos, de 21 a 33 kilográmetros y algunos más.

Esfuerzo sobre una manivela, trabajo continuo, con velocidad de 75 a 10 centímetros, de 8 a 10 kilográmetros y algunos más.

Esfuerzo máximo en un tiempo corto, de 60 a 100 kilográmetros y algunos más.

Idem en levantar pesos, de 120 a 150 kilográmetros y algunos más:
(p + cp + tr)/ 3 = F
Velocidad de marcha ordinaria del hombre, al paso, de 1.25 a 1.50 metros y algunos más.
Idem a paso acelerado, de 1.70 a 2 metros y algunos más.
Idem a la carrera, de 2.50 a 4.50 metros y algunos más.
Idem excepcionales, llegan a 7 metros.
Longitud del paso humano, 0.67 metros.
Buey: velocidad de marcha, 0.60 metros.
Esfuerzo continuo, 65 kilográmetros.

Al poner al buey junto al hombre, no queremos hacer una comparación de sus fuerzas; pero como él trabaja en las operaciones agrícolas, carretajes y otros trabajos acompañado por el hombre, necesitamos comparar las velocidades.

Otros autores presentan datos del motor humano en esta forma: P, peso del cuerpo o materia sobre que actúa el hombre; V, velocidad de los movimientos; T, jornada; Tr, trabajo constante aproximado en la jornada T.

	Peso *P* que soporta kilogramos	**Veloc. *V* ascensional mts, por 1”**	**Jorn. *T* horas**	**Trabajo kilogramos**
Hombre, subiendo una rampa suave o escalera		0.15	8	230.400
Peón, actuando por medio de cuerda y polea	10	0.20	8	103.680
Id. llevando a la mano	20	0.17	8	67.886

	Peso *P* que soporta kilogramos	**Veloc. *V* ascensional mts, por 1”**	**Jorn. *T* horas**	**Trabajo kilogramos**
Id. cargado al hombro con	65	0.04	8	74.880
Id. empujando una carretilla por una rampa de 1/12 cargado con	60	0.02	8	34.560
Id. tirando a pala a una altura media de 1.60 metros	2.7	0.04	8	31.104
Id. empujando un cabrestante o marchando y tirando de un peso, en plano horizontal	8	0.75	8	172.800
Id. en esfuerzo continuo cualquiera, a 8.4 kilográmetros				241.420

5

La simple inspección de estos datos basta para demostrar que, además de ser ellos empíricos, son en su mayor parte erróneos. Toman algunos los resultados del trabajo útil, prescindiendo del trabajo total, de peso de cuerpo, al que no consideran sino como un factor de energía, y hacen a ésta depender de este peso.

Los efectos útiles son, sin duda, la base del presupuesto, del precio unitario del ingeniero y del industrial; pero ellos no son de cuenta del obrero; él da la energía de que es susceptible racionalmente; la utilidad de ese trabajo corresponde al patrón; por consiguiente, hacer que las condiciones de aplicación sean más o menos productivas, es cuenta del patrón.

Ciertamente, el ingeniero hace sus cálculos sobre la base del efecto útil; pero el obrero no puede menos de hacer los suyos bajo el de las energías que emplea.

He aquí lo que no han tomado en cuenta Carlos Marx y todos los socialistas, base de los mayores errores.

No sé si me equivoco; pero me parece que no ha de pasar mucho tiempo sin que se escriba sobre las puertas de las clases de sociología, como aquel letrero de las clases de física: «Nadie entre aquí que no sepa matemáticas». «Nadie entre aquí que no tenga la noción clara de la psicofisiología humana».

Los datos suministrados, pues, por los ingenieros, no pueden tener más importancia que localmente; y no tienen relación con la energía total desplegada por el obrero, sino con el efecto útil que depende de la máquina, herramienta a que la energía se aplica, al medio en que se opera, que no son de cuenta del obrero y no tienen relación con lo que él pone en el trabajo.

6

No sé lo que pasará en Europa (los europeos superiores que he medido aquí son efectivamente corpulentos); pero en el país afirmo que no son los más corpulentos los más fuertes. Todos los criollos, sin excepción, los que figuran en la lista de los más fuertes en la República, son hombres enjutos, de musculatura bien marcada; de estatura regular 8, altos 4, bajos 2; lo que no hay entre ellos es ningún zonzo.

A primera vista los distingo, aun antes de medirlos, por su aire esbelto, por sus ademanes resueltos y la flexibilidad de sus movimientos. Ningún grueso criollo he encontrado superior.

Cruz Verde, el primero de la lista, es de estatura poco más que regular,

de mirada muy viva, flaco, de músculos muy marcados, tendones fuertes, las cabezas de los huesos largos, muy grandes; flexible y elástico como un gato; seguramente ni pasa de 70 kilogramos de peso, y si a la fuerza medida se agregara la de la mano izquierda, de 12 a 15 por 100 menos que la derecha, se tendría que su fuerza total es de 558'1 kilográmetros y su cuerpo debería pesar: (506'7 + 51'4) / 3 x 2 = 93 kilogramos, que está muy lejos de tener.

Otra objeción es que el esfuerzo instantáneo en Europa es menor del que se obtiene aquí, medido con los dinamómetros en tan gran número de sujetos. El tipo de carga al hombro que traen allí los autores es de 65 kilogramos; aquí es de 70 («Estibadores», tomo I, página 375), y hasta hace poco se cargaban 100 y más, aunque el trabajo era inhumano.

El tipo de trabajo en el torno que se hace en Europa es de 8 a 10 kilográmetros continuos; en el Famatina, a pesar de su enorme altura, se hace actualmente del doble y más, aunque es inhumano también.

Aunque un poco empíricamente todavía, creo que las observaciones hechas por mí me permiten formular el esfuerzo instantáneo de la manera siguiente:

$$(p + cp + tr) / 3 = E_t = F$$

o sea que E, el esfuerzo total instantáneo que desarrolla el hombre, es igual a la media de las que demuestra en los tres dinamómetros: de presión, compresión y tracción.

Ahora, el esfuerzo instantáneo de trabajo que desarrolla, es la quinta parte de esa media E_t, y el continuo la décima parte, o sea la mitad del instantáneo,

$$(p + cp + tr) / 5 \times 3 = E_i \text{ y } (p + cp + tr) / 2 \times 5 \times 3 = E_c$$

Apliquemos las fórmulas al obrero de provincia que da más débiles energías, y tendremos:

(38 + 110 + 129'3) / 3 = 92'4 kilográmetros, esfuerzo total;
92'4 / 5 = 18'5 kilográmetros, esfuerzo instantáneo de trabajo;
18'5 / 2 = 9'2 kilográmetros, esfuerzo continuo de trabajo;

siendo la jornada de 28.000 segundos, multiplicándolos por T2 kilográmetros, tendremos un producido total de 264.960 kilográmetros; que

como se ve está en las jornadas fatigantes de Gautier, en el sur de Francia, y que exigen una buena ración para repararla.

Aplicando las fórmulas al santafecino, tendríamos:

(42'6 + 121'4 + 139'5) / 8 = 101, 101'1 kilográmetros, esfuerzo total;

101 / 5 =20'2' kilográmetros, esfuerzo instantáneo de trabajo;

20'2 = 10'1 kilográmetros, esfuerzo continuo de trabajo;

28,800 X 10'1 = 290.880 kilográmetros, efecto útil de la jornada de trabajo, y es un resultado de primer orden.

Tomemos ahora al correntino fuera de su país; pasando desde luego a su rendimiento, tenemos:

28,800 X 10'4 = 309.520 kilográmetros; fuerza de vasco en cuerpo de menos de las dos terceras partes del de éste.

Sabemos por los experimentos de Gautier, que yo no he podido comprobar sino una vez, que el efecto aplicado es la tercera parte del trabajo total desarrollado en la jornada; de manera que si para obtener los rendimientos expresados se han puesto los esfuerzos útiles para:

264.960 el de 9'2
290.880 el de 10'1
309.520 el de 10'4

el trabajo total y real verificado ha sido de 27'6, 30'3 y 31'2, que son aproximadamente la tercera parte, poco menos, del esfuerzo total Et.

Lo que quiere decir que el hombre emplea en el trabajo total que hace algo menos de la tercera parte del esfuerzo total medio desarrollado en los dinamómetros, que corresponden también a las calorías necesarias para desarrollarlo.

Se tiene así un medio de apreciar a priori el valor real de trabajo del peón y de la alimentación que se debe dar.

Pero es preciso no dar a estas cifras más valor del que en sí tienen; primero, porque a ellas llega el obrero que sabe trabajar; porque la aclimatación puede alterarlas, como he podido comprobarlo en Tucumán con varios españoles; su fuerza se pierde por la acción del clima; porque la alimentación puede aumentarlas o disminuirlas, según que ella sea más o menos

reparadora.

Cuando el esfuerzo exigido se mantiene en estos límites y se da una buena ración, el obrero se mejora, como hemos visto; pero cuando el esfuerzo es excesivo y no hay alimentación que lo repare, viene el agotamiento del trabajo excesivo, que acaba a los hombres.

Por esto hemos tomado los tipos 5'1, 7'5, 8'1 y 10 en adelante, dentro de los cuales deben entrar todos.

A todos asusta la pretensión del jornal mínimo y de la ración mínima, y gritan poco menos que si los robaran cuando se habla de la ración de familia; todo ello no es más que la eterna ignorancia.

En efecto, resulta de los cálculos que anteceden y de los incluidos en el número 2 del capítulo XV, que un aprendiz o un muchacho de quince a veinte años, trabajando ocho horas a 5 kilográmetros por segundo, ni debe en ningún caso hacer un mayor esfuerzo continuo, si se quiere tener un pueblo viril y fuerte; produce 158.400 kilográmetros; para que tenga la ración continua de entretenimiento, hay que darle 12 pesos al mes y agregarle 5 centavos en 25 días de trabajo para la ración supletoria que en esos días le corresponden; tenemos, pues, por ración total 13.25 pesos al mes v los 10 que ahora gana sin ración, son 23.25; poniéndole los 1.75 centavos que le faltan para completar los 25, que llenarían sus necesidades de educación, que ahora no se toman en cuenta, resulta que el patrón pagaría:

b) 1 peso por 158.400 kilográmetros o 1 centavo por 1.584.

Tomemos ya al peón de veinte a veinticuatro años, que es flojo, que se ocupa en trabajos de poca fuerza; lo suponemos casado y todavía con un hijo; su ración mínima familiar es de 80 centavos todo el mes y de 10 centavos más los veinticinco días de trabajo; el obrero gastará, pues, en una alimentación conveniente, 26.50 pesos; suponemos que la mujer lava y plancha la ropa, que paga 3 pesos de casa al mes en la población, y si está en el campo gasta un peso en conservar su rancho, llena el mínimo de sus necesidades con 40 pesos al mes; su jornal mínimo es de 1.60; le cuesta al patrón el trabajo día y unitario:

c) 2'20 pesos los 288.000 kilográmetros o 1 centavo los 1.308.

El peón ordinario, suponiéndolo ya con dos hijos, resulta que debe ga-

nar 45 pesos al mes o 1.80 diarios; tenemos entonces que cuesta al patrón:

d) 1'80 pesos los 244.800 kilográmetros o 1 centavo los 1.360.

Y para el peón fuerte, con doble ración supletoria, que tiene tres hijos y debe ganar 55 pesos al mes o 2.20 al día:

e) 1.60 pesos de 215.000 kilográmetros o 1 centavo los 1.244.

Notemos:

1° Que aun cuando el trabajo del aprendiz parece más barato, realmente no lo es, porque su trabajo es más imperfecto, porque se distrae más fácilmente, necesita más vigilancia y se le da la enseñanza.

2° Que el peón flojo es todavía más caro, por la vigilancia que exige y el mal trabajo que da.

3° Que el trabajo tipo es el ordinario y común; el tipo del peón, que es la masa.

4° Que el trabajo esforzado es indudablemente más caro y debe serlo en justicia, puesto que él lleva consigo un mayor desgaste de la persona y debe ser retribuido.

Con el sistema actual no hay obrero que alcance a dar 1.000 kilográmetros por un centavo, sino muy excepcionalmente.

En las trilladoras de Santa Fe, con su sistema brutal, con esa sobrefatiga que agota a los hombres, ganando sólo 4 pesos diarios, cuestan 1 centavo 608 kilográmetros, bien que se elevan a 720 con la jornada de nueve horas, conservando el jornal de 4 pesos, y seguramente llegarán a los 1.308 ó 1.360 con la jornada de ocho horas, bien alimentados.

El aforismo de Mr. Brassey es un axioma: No hay trabajo más caro que el trabajo barato.

Si se agrega a estos números la ventaja de la materia prima ahorrada, de la moralidad y elevación intelectual del obrero, ¿dónde se llega?

Pero vengamos al punto, que no hay un patrón reacio que no se encastille en él y que no lo crea invencible:

«El peón criollo tendrá más dinero y más tiempo para el vicio; se acabará de degradar. En cuanto haya ganado lo suficiente para pasar la semana, no trabajará. El obrero criollo no tiene aspiraciones, y algunos le agregan... no tiene vergüenza, y no pocos: es hijo del rigor».

Y bien, Excmo. Señor, supongo que sea cierto todo eso; supongo que se pueda decir de todos, lo que no es cierto, sino respecto de una minoría muy minoría; y digo: «Pues, por lo mismo, urge reformar».

Si ese pueblo está en tal estado, es porque actúan las causas que lo producen, aquí como en todas partes, y, ahora mismo, los vicios del obrero van desapareciendo a medida que se van corrigiendo los patrones, y donde los patrones son peores, más malos son los trabajadores.

Pero hay algo que no he encontrado quién me conteste, y es: ¿quién ha dado a los patrones el tutelaje de los obreros? Y aunque se lo diera la ley, ¿qué tutela es esa que autoriza a quedarse con lo que es del pupilo?

Nadie tiene el derecho de quedarse con lo del vecino, porque éste sea vicioso e ignorante. El obrero tira la plata que es suya, con el mismo derecho que el patrón la pone sobre un tapete de juego; y conozco más de uno de esos moralistas, que después de tronar contra el vicio de sus obreros, se pone cada tarde en tal estado que hay que llevarlo en coche porque no se puede tener en pie.

Y no digo nada de los codiciosos, porque esos... son peores.

El hecho cierto, el hecho que no se puede negar sin temeraria mala fe, es que a medida que se han ido mejorando las condiciones del obrero, éste se ha moralizado; sería cínico negar la transformación que se ha operado en el último tercio de siglo, para hacerlo argumento en favor de quedarse con lo ajeno con el título del león.

Aquel peón tratado a latigazos, sin vergüenza ni dignidad, si tiene todavía representantes, es porque quedan patrones codiciosos y brutales. El criollo es esencialmente bueno y dócil.

Désele ocupación en la escuela, y no se irá a la taberna; el muchacho travieso necesita tiempo para convertirse en hombre juicioso, y al viejo empedernido, al vicioso degenerado, hay que soportarlos, como cada sociedad soporta la resaca de sus propios vicios; el tiempo no es largo, media generación pasa de prisa.

No se ganan carreras con caballos flacos y mal cuidados; y como el asunto es fundamental para el orden y la seguridad pública, lo que no entra por la razón de la ciencia, debe entrar por la fuerza de la ley.

La mestización de los ganados ha cundido en el país y hecho rápidos progresos, porque interesaba a gentes acomodadas y relativamente ilustradas, algunas muy ilustradas; el cuidado de los caballos evidencia sus resultados en las carreras; el trato debido al obrero depende de una masa im-

provisada, ignorante en todo lo que no es acumular centavos, con éxito y con dinero; vale decir, con poder o influencia para hacer daño a los demás, hacérselo a ella misma, empeñada en sostener las decisiones de su incapacidad y su orgullo, en detrimento de la raza y de la Nación.

Si fuera posible, como se exige al médico, al abogado y al ingeniero el título profesional, poner en la ley un artículo que prohibiría ser jefe de industrias o de empresas al que no diera un examen de sociología, siquiera de la lectura de Adam Smith, Mac Culloc y Senior, o Mr. Brassey, el más grande constructor de ferrocarriles en el mundo entero; o siquiera al ingeniero jefe de minas de Lieja, Van Scherpenzeel Thim que queriendo probar que la jornada corta y el salario alto había disminuido la producción desde 1834 a 1885, se encontró con que el precio de la mano de obra había disminuido enormemente y la producción aumentado.

7

Ahora vemos que se puede tener una idea más o menos clara del rendimiento del trabajo, y las mismas cifras nos darán, convirtiéndolas a calorías de alimentos, la ración de trabajo que debe darse al obrero para repararlo y mantenerlo en el tren de trabajo necesario.

Trabajo y ración se reducen, pues, a una misma cifra: costo, salario.

En estos cálculos he puesto 28.800", que corresponden a la jornada de ocho horas, y no 36.000, que corresponden a la de diez horas; porque en las dos horas de diferencia el peón gasta en pura pérdida los 2/24 de la ración de reposo y una parte de la de trabajo; porque esas dos horas robadas al descanso y al sueño reparador, le hacen entrar al obrero en el trabajo al día siguiente fatigado, muscular y mentalmente, y su rendimiento no puede ser igual al que da cuando la jornada es de ocho horas.

La pérdida para el obrero se traduce en una pérdida para el patrón, no sólo por el peor y menos trabajo del obrero, sino porque tiene que suplir las calorías perdidas en la alimentación de una manera ineludible; podrán no darle los alimentos supletorios y creer que los han economizado, pero es este caso los pagarán con creces, porque el obrero se los cobrará cuando menos en el trabajo que robará, o en las materias alimenticias, si es lo que maneja, en la ternera que le carneará, etc.

El motor térmico humano, considerado, si así se quiere, como cosa, prescindiendo de sus calidades de hombre y de ciudadano, obedece a las leyes de la mecánica; tiene elementos determinados por la experimentación

científica, como ayer por la observación empírica, y es inútil querer substraerlo a esas leyes; se cumplen de un modo fatal.

La economía en el carbón, en el agua, en el engrasamiento y limpieza de las máquinas se traducen siempre en pérdidas para su dueño. Las leyes físico-matemáticas no admiten excepciones; hay combinaciones más o menos diversas, nada más.

Pero así como la mula trabaja cuando sabe trabajar, no basta atarla en el estado chúcaro para que tire, y aun es expuesto que a patadas rompa el carro, y para que aprenda es preciso que haya quien la enseñe, y para que dé el máximo de trabajo, quien la sepa conducir; asimismo para que el obrero sepa trabajar y el patrón saque del trabajo del obrero el máximo de rendimiento es preciso que sepa conducirlo.

8

Estos datos y fórmulas tienen aún aplicaciones más precisas y necesarias.

¿Cuál es, por ejemplo, el peso máximo de la bolsa que debe cargar el estibador?

Llamemos x a ese peso, y p al peso del cuerpo del estibador.

El trabajo del estibador se hace cargando la bolsa y trasladando bolsa y cuerpo del estibador al punto de estiba o descarga y volviendo de vacío; es, pues, un trabajo alternado, en el que se exige un gran esfuerzo continuado por tanto tiempo cuanto se emplea en la ida y vuelta, y como él requiere velocidad por las exigencias de la estadía, debe tomarse el esfuerzo continuo como base del cálculo.

El peso medio del cuerpo de un estibador puede estimarse en 75 kilogramos.

Tomando la cifra 10 kilográmetros como valor de EC, estamos en un medio que puede darse como general; tendremos entonces que = 10 kilográmetros; puesto que $x + 73$ es la suma de las energías que pone en juego el estibador, de las que emplea una tercera parte, aprovechando sólo la quinta en el esfuerzo, según las experiencias de Gautier:

$x = (10 \text{ x } 3 \text{ x } 1) - 75 = 75$ kilos peso máximo de la bolsa

En el trabajo a torno, se puede preguntar: ¿cuál será el peso máximo que deberá levantar, no debiendo trabajar el obrero a más esfuerzo continuo que 10 kilográmetros útiles?

En este caso, como en el de cabrestante, como en el de la polea, la solu-

ción está en las fórmulas de estos aparatos, substituyendo la potencia P, por el E_c, y la velocidad del manubrio de 75 a 90 centímetros por segundo, de la que no debe pasarse nunca.

Las soluciones dependerán entonces de la construcción de las máquinas, y se reducirán a la de la palanca simple que representan. Si los brazos de esas palancas están en la relación de 1 a 1, a 2, a 3, a 4... los pesos serán 10 x 1, 10 x 2, 10 x 3, 10 x 4... y en las máquinas de acción intermitente la potencia P, será 20.

En las carretillas ordinarias de uso común en el país, como en todas, los efectos varían según la naturaleza del piso, la rampa que suben o bajan y la distancia que recorren; pero en un piso firme, liso y plano, descansando cada 25 metros, alrededor de un minuto, los peones de la Punilla, en Córdoba, llevan una carga de 100 kilogramos con toda comodidad y sin fatiga, volviendo de vacío.

El efecto útil dependerá de la distancia, del peso de la carretilla, de la rampa, de la blandura del suelo: ninguna de estas circunstancias depende del obrero; es el patrón quien debe estudiar y reducirlas al mínimo posible; cuando el obrero ha puesto en el trabajo el esfuerzo racional que él da de sí E_i, E_c según sus fuerzas y las ha puesto con la habilidad requerida por la naturaleza del trabajo, ha cumplido con su deber.

Es indudable que el trabajo posible en el país, representa un kilográmetro más que en Europa, y yo lo atribuyo a la mayor temperatura, que da menos pérdida por irradiación y a que con menos peso del cuerpo se desarrollan por lo menos iguales energías, gastándose menos, por lo tanto, en el traslado y movimientos del cuerpo; y si el italiano se adapta y asimila en el trabajo más que cualquier otro inmigrante, creo que se puede atribuir a la semejanza del peso del cuerpo.

9

Hay, sin embargo, un trabajo importantísimo en todas las obras que se hacen en las sierras, para el que hasta ahora ningún extranjero sirve, y es el de angarilla.

Dos peones suben por rampas hasta de 1 por 4,150 kilogramos en la angarilla, y trabajan hasta diez horas al día. He pasado muchas horas mirando la tensión enorme de los brazos y de las pantorrillas, la seguridad del paso en suelos tan ásperos como los que dan a aquellas piedras silíceas, y no he podido explicarme nunca cómo resisten; mucho más cuando albañi-

les eslavos, mineros y picapedreros italianos de fuerzas mayores, desistían de este trabajo antes de las dos horas. No es cuestión de habilidad, puesto que se trata del trabajo más sencillo y rudimentario posible; no es tampoco cuestión de fuerza, puesto que los que desisten tienen más que los que siguen; es entonces una peculiaridad del brazo y de la pierna del serrano, de las robustas cabezas de sus huesos largos, del tendón acerado de sus músculos; un adiestramiento de la fibra, heredado.

Si bien se estudia el trabajo hecho por el angarillero, no pasa de 15 a 20 kilográmetros el esfuerzo continuo; se trata, pues, de una modalidad de los hombres de localidades determinadas, que les es propia, que está en ellos, y sólo ellos tienen.

Si se hace el estudio del trabajo del minero en Famatina, del cañero en Tucumán, del obrajero en el Chaco, se llega a resultados semejantes. Sólo el criollo puede hacer estos trabajos en su medio; el extranjero es incapaz; y una de dos: o se renuncia al empleo de esos trabajos, o se cuida a ese criollo con el amor que merece, por trabajador, por hombre y por ciudadano.

Hay, sin duda, una influencia de la alimentación albuminoide; el trabajo de angarilla se hace con los brazos y las piernas; los músculos de la nalga se ponen en fuerte tensión en cada paso; los muslos y las pantorrillas parecen de piedra, y no suda por calor que haga. Pero esta influencia no alcanza a explicar todavía la diferencia de aptitudes; hay algo que está en la fibra, en el hábito, en el clima, y que por ahora escapa a la observación.

Ciertamente en otras partes del mundo se hacen explotaciones semejantes, y se hacen sin criollos argentinos; pero esas localidades no se encuentran en las condiciones que las argentinas; sólo hay minas a 5.000 metros de altura aquí; y allá seguramente se encontrarán en los trabajadores de la región penalidades que nacen de sus condiciones especiales, y en las que seguramente los trabajadores extranjeros se encontrarían en demérito; y todo demérito se traduce en pérdida de dinero.

Estos datos dan una base segura para la apreciación del contrato de trabajo, de su naturaleza, modalidades y desarrollo. Como la idea del imán y de la chispa eléctrica conducen en menos de siglo y medio al telégrafo, al teléfono, a la luz eléctrica y al electro-motor; la idea clara de la energía humana, de sus gastos y reposiciones, de la jornada y de la ración mínima, conducen, en la cuestión social, a la solución racional única que tiene.

10

La Revolución Francesa rompió las trabas del privilegio; se ha creado la burguesía, rica, muy rica, pero el dinero no da por sí ciencia; la codicia extravía y hasta ciega; y va derecha, como el asno cargado de dinero y con los ojos vendados, a caer en un precipicio que ella misma se ha cavado; sólo la ciencia puede salvarla, quitándole la venda de los ojos y enseñándole el camino seguro que debe seguir.

Del otro lado, los obreros, bebiendo una ciencia imperfecta, exasperados por la necesidad y a veces por el hambre, fanatizados por principios que no tienen otra racionalidad que la de ser contrarios a los que la burguesía profesa, amenazan con irrupciones más bárbaras que las de Atila, o pretendiendo imponer paradojas irrealizables, verdaderas locuras utópicas.

Por los dos lados se va al mismo lugar: la lucha encarnizada, la sangre y la destrucción.

Los medios artificiales no detendrán la marcha de ninguno de los dos, y si la detienen un momento, se reproducirá más veloz; la codicia es y será insaciable y la reacción fatal.

La huelga podrá reglamentarse, disminuirse y conciliarse, pero arrancarla de raíz nunca; porque ella es instintiva, es un derecho natural anterior a toda legislación. La historia lo demuestra y la filosofía lo enseña. Los gobiernos no pueden hacer otra cosa que reprimir los desórdenes que a pretexto de la huelga se producen, puede encauzar y conciliar, y no deben tampoco hacer más.

Aunque entre nosotros el medio se opone a que la huelga vaya a los extremos que en Europa y Estados Unidos, ella se produce en el ferrocarril, en el ingenio, en la estiba y en la agricultura con caracteres siempre crecientes, afectando a la riqueza pública; es, pues, urgente acudir con la ley a su remedio.

La solución racional está en la ciencia y únicamente en la ciencia; todos los demás medios han fracasado; la fuerza bruta es impotente; hay que traer la fuerza incontrastable de la convicción. No son los ejércitos ni las cárceles, son las escuelas y las universidades las que resolverán el conflicto y sólo ellas.

La Rerum novarum no es más que la más alta expresión de la ciencia actual, amoldada al principio cristiano; esa es la razón de su efecto universal, síntesis de los principios acrisolados en la mente genial de su autor, ciertamente, sometidos al dogma, del que León XIII no podía ni debía prescindir.

Las leyes naturales son las más absolutas de las revelaciones, y no se oponen a ningún dogma ni sistema religioso o político; la divinidad no puede contradecirse a sí misma; la religión, los sistemas políticos pueden contribuir a las soluciones con tanta más eficacia cuanto más se conformen a las soluciones científicas; cuarenta siglos de historia lo demuestran: la cuestión obrera se resuelve, pues, por la ciencia, la equidad y la justicia.

CONCLUSIÓN
Nihil novum sub Sole

11

Urgido por las necesidades de los tiempos, el Gobierno se ha atrevido a abrir esas dos especies de Cajas de Pandora, que para los que no ven ni estudian sino la superficie de las cosas, encierran todos los males y contienen todas las amenazas, bajo los nombres de socialismo y anarquismo, y se han encontrado con que eran cosas secularmente viejas, con precintos y nombres nuevos.

En esas cajas se ven:

La marcha eterna de la Humanidad, cumpliendo la ley natural, en busca de un porvenir mejor.

Las reacciones producidas por el abuso, tendiendo a restablecer equilibrios rotos hoy por el maquinismo; ayer por el poder feudal; más antes por la mala distribución del agro romano; en Grecia por el latifundio; siempre la misma acumulación excesiva de poder o capital en pocas manos, que no se cuidan de las masas, dejadas en los fondos de la miseria; las masas que piden lo que en la obra común les corresponde, clamando por la justicia, exagerando la pretensión y dándole formas brutales de fuerza.

El Gobierno ha visto que los equilibrios tienden a restablecerse fatalmente; que la resistencia conduce a la destrucción de los imperios más fuertes, como el Romano; a huracanes de sangre, como el terror; y que la ciencia da soluciones armónicas, que no exigen destruir a los de arriba, sino elevar a los de abajo.

Los pequeños, los miserables de espíritu, buscan la destrucción; los de espíritu elevado, la ciencia y la equidad, la moderación de los excesos; a los raquíticos de arriba, la ley de herencia y la expropiación, en lo que es necesario; a los raquíticos de abajo, los cauces del orden y de la ciencia, que los aparten de apóstoles furiosos, de utopías perturbadoras y antinaturales.

Se ha empezado por la ley del trabajo, colocando a la República a la cabeza de las naciones modernas en esta materia. El proyecto de V. E. no es tampoco sino la vuelta al pasado, tres veces secular, vestido y adaptado a los tiempos.

En mi viaje tampoco he hecho otra cosa que comprobar la reproducción de los hechos, que entonces y ahora reclaman el mismo mandato de la ley, para que la justicia ampare a todos, según lo requieren los principios fundamentales de la Constitución.

El Gobierno ha merecido bien de la Patria y de la Humanidad.

Pero esa ley no puede ser eficaz, en toda su eficacia, sin la ley agraria que dé la tierra gratis al indio y al criollo, barata y cómoda al inmigrante, sin la ley que modere y corrija la distribución de los impuestos; no hay que hacerse ilusiones.

Quiera el Cielo que se complemente el trípode que ha de servir de base a la gloria y porvenir de la República Argentina.

Al concluir, debo pedir a V. E. disculpa por la forma y el lenguaje de este escrito, que tanto se aparta de los usos consagrados; pero él es la expresión sincera de la verdad de los hechos.

He recorrido la República, en largo trayecto, observando de día y haciendo apuntes de noche, cuando el movimiento de los trenes no me lo impedía; he tenido que acumular observaciones y estudios anteriores y redactar en cuarenta y cuatro días; no he tenido tiempo de ocuparme de la forma; sólo he puesto en el papel lo que la mente espontáneamente producía. Si a veces brusco y otras con indignación, hay algo que aparece apasionado, declaro que a nadie he querido ofender, sino expresar la justicia y la verdad, despojándome hasta de mis propias afecciones y sentimientos, aunque alguna vez, como en las cumbres del Famatina, en las espléndidas llanuras del Chaco y en las bellas portentosas de Tucumán, no haya podido contener el entusiasmo que inspiran; o a veces la visión del porvenir del país, que veo tan próximo y grandioso, me hayan arrastrado.

El Gobierno nombró a un hombre, y ha de tolerarle sus defectos; así lo espero de su benevolencia.

CAPÍTULO XXII

EL OBRERO CRIOLLO

ESTUDIO DE LAS FUERZAS MUSCULARES. — 1. TUCUMÁN. EFECTOS DE LA TEMPERATURA, DEL TRABAJO Y DE LA ALIMENTACIÓN. — 2. COMPARACIÓN DEL OBRERO SANTIAGUEÑO Y DEL CATAMARQUEÑO. — 3. EL VICIO. — 4. LOS OBREROS DE CATAMARCA Y SANTIAGO EN EL. INVIERNO. — 5. EL SUR DE CÓRDOBA. VILLA MARÍA. 6. RÍO CUARTO. — 7. VILLA MERCEDES. — 8. SAN LUIS. — 9. MENDOZA. —10. SAN JUAN— 11. EFECTOS DE LA EMBRIAGUEZ— 12. LAS NUEVAS OBSERVACIONES CONFIRMAN LAS ANTERIORES. — 13. CUADRO GENERAL DE LAS FUERZAS MUSCULARES DE LAS CLASES OBRERAS. —14. MIGRACIÓN INTERPROVINCIAL. — 15. LA LEY PROYECTADA SE VA HACIENDO PRÁCTICA POR LA FUERZA DE LAS NECESIDADES.

1

Uno de los primeros objetivos, al volver al Interior, ha sido completar mis estudios sobre las fuerzas musculares de las clases obreras.

En las Provincias centrales, las observaciones han modificado muy poco las cifras anteriormente obtenidas.

Llegué a Tucumán en plena cosecha, y pude medir comparativamente en diversos estados de trabajo las fuerzas de los obreros en los ingenios de San Felipe, Paraíso, Guzmán, Lastenia, Mercedes y Luján, como en algunos talleres particulares.

En los mismos obreros que había medido en el verano, he encontrado un ligero aumento de fuerzas en los talleres, que se evidencia en las siguientes cifras:

	Presión	Compresión	Tracción
Verano, 20 obreros.	33,8	112,6	132,2
Invierno, los mismos.	34,1	116,1	33,1

Pero en los ingenios los resultados son contrarios:

	Presión	Compresión	Tracción
Verano, 41 obreros	32,6	113	130,3
Invierno, los mismos	32,1	111,3	128

Las dos diferencias son, sin embargo, racionales; los obreros de taller tienen siempre la misma jornada; el calor agotante del verano no actúa en el invierno, aunque la temperatura en Tucumán sea siempre benigna; el obrero no suda. En cambio, el obrero de ingenio tiene la jornada brutal de doce horas, que es acabadora, y el trabajo de noche con grandes fríos y lluvias, que soporta a la intemperie.

Los efectos de la alimentación son resaltantes. Los ingenios que a pesar de la huelga han conservado el suministro de la ración de carne y maíz, pan o galleta, tienen los obreros fuertes y en mejor estado de conservación; en cambio, los que pagan en dinero todo el haber, dan fuerzas harto mezquinas.

Mientras obreros de cañera de los ingenios de San Felipe, Mercedes, Concepción y Esperanza, dan: 34' — 118'7 y 139' — , los de Luján y Paraíso sólo alcanzan a 29'3, 112 y 127'1.

En la mañana se observa un decrecimiento de fuerzas muy notable, al tocar la campana al mediodía para comer, el obrero está literalmente agotado, y más al dejar el trabajo de la noche.

2

El obrero catamarqueño es, sin duda alguna, más fuerte que el santiagueño, y en éste el estado de cultura produce efectos muy notables.

En la cañera de Mercedes todos los obreros son catamarqueños y santiagueños; medios, dieron:

	Presión	Compresión	Tracción
Catamarqueños	34,6	117	134
Santiagueños	29	111	125

Muchos de los santiagueños tenían miedo a tomar los dinamómetros; todos eran analfabetos, y su aspecto era bastante sugestivo de su casi imbecilidad. En el ingenio Concepción sólo dos se prestaron a las medidas, y me dieron: 31 (91) 103, 121.

Estos hombres proceden de los departamentos más aislados del movimiento moderno; los más cultos saben que son mejor pagados en las provincias de Santa Fe y Córdoba, y no van ya a Tucumán.

En el ingenio Mercedes pude medir un herrero riojano, que me dio 52,3, 172 y 170; lo que hace ya un hombre casi superior, pues da en total 394,3 kilográmetros.

Los santiagueños más cultos dan fuerzas iguales a los demás obreros. Vienen con ellos muchos muchachos de trece a diez y ocho años.

3

El obrero de ingenio en cosecha es más vicioso que el ordinario; el día de pago se embriaga seguramente, y algunos hacen durar la fiesta dos, tres y más días, hasta que acaban el dinero. Estos son principalmente forasteros, gente soliera o viejos empedernidos en el vicio.

Después de la huelga se nota un recrudecimiento en los milenios en que se ha optado por recibir en dinero el salario íntegro; los que tienen familia la dejan en el hambre y en la mayor miseria; lo que no beben, lo juegan.

Muchas mujeres me manifestaron, con lágrimas en los ojos, que maldecían la huelga y sus resultados, porque sus hijos y ellas padecían hambre; «antes al menos comíamos y podía una sacar de la proveeduría con que cubrir las carnes».

Tales hechos me indujeron a investigar detalladamente lo que había en el fondo, y, efectivamente, el mal existe y grande, pero no tanto como se supone y se pondera. En los ingenios en que se paga bien y se trata bien al obrero, éste no ha querido prescindir de la ración y la recibe, asegurando así el pan diario de la familia. En los ingenios en que el trato era malo y la proveeduría excesivamente explotadora, tenían y tienen naturalmente el peor personal, y es en ellos en los que el mal existe; pero tratando de darme cuenta de una cifra relativa, creo que ella está entre un 8 y un 10 por 100. Está, pues, muy lejos de ser un mal tan general como se supone, por más que esas cifras sean dolorosas.

Tal personal, casi todo ambulante y malo, es flojo; el dinamómetro acusa en él las mayores irregularidades y su asistencia al trabajo mucho más.

4

En las provincias de Catamarca y Santiago las observaciones acusan una depresión de las fuerzas.

Tal depresión no es una anomalía, sino un hecho perfectamente explicable y lógico. En los meses de invierno la emigración a Tucumán la hace la gente más fuerte y hábil para el trabajo, por regla general, quedando los flojos, enfermos e incapaces, o los que tienen ocupaciones permanentes y se encuentran bien pagados. De ahí que se nota, al mismo tiempo que el decrecimiento en las fuerzas musculares dentro de los respectivos territorios, un aumento sensible fuera de ellos.

5

Todo esto podía preverse de la observación general de los hechos; pero no así lo que sucede en el sudoeste de la República.

Al tratar de la provincia de Córdoba, la consideré dividida en dos partes, la llana invadida por el sur y el este por la agricultura de Santa Fe y Buenos Aires, y la montañosa con su vida tradicional de tendencias industriales; pero hay una tercera entidad más notable y caracterizada, que yo no conocía en detalle, y que es más dispar de las otras dos que Jujuy de Santa Fe; es un mundo aparte.

Empecé mi investigación por Villa María. En esa localidad los obreros de taller pueden estimarse en 40 por 100 de italianos y 60 de criollos; y en los peones agrícolas 15 por 100 de los primeros y 85 por 100 de los segundos.

Entre los últimos hay algunos santafecinos, puntanos y sanjuaninos, todos excelentes, que han ido buscando mejorar su posición en localidades menos explotadas y lo han conseguido.

Todos se alimentan bien, y sus fuerzas son más que satisfactorias. Hay muchos niños de trece a dieciocho años, todos muy robustos y de muy buen trabajo. Me llamó la atención, por ser uno de los sujetos más fuertes de su edad que he encontrado en la República, Francisco Navarrete, cordobés, de dieciocho años de edad, sabe leer y escribir, carpintero, y da: 39 (117) kilográmetros a la presión de la mano derecha; 171 a la compresión de los brazos sobre el pecho; y 150 a la tracción, o sea en total: 360 kilográmetros.

Es un pequeño titán si no se envicia y se mantiene sano.

Los resultados medios obtenidos fueron:

	Edad Media	Tracción	Compresión	Tracción
Criollos	33,0	41,0 (123	131	149,9
Extranjeros	28,0	37,8 (113,4	137,7	135,7
Niños	15,2	25,9 (77,7	93,7	86,1

Estos resultados están dentro de los generales obtenidos.

6

Pasé de Villa María a Río Cuarto, y aquí encontré ya un mundo completamente diferente.

Se notan, desde luego, cuatro grupos: los criollos mestizos de quichua, los mestizos de ranquel y de otras tribus pampas, los mestizos de europeo, y los extranjeros, casi todos italianos. A simple vista se distinguen por su estatura, su fisonomía y sus andares.

No tengo una estadística clasificada; pero se puede asegurar que Río IV es la población de Córdoba en que hay más obreros de taller, con relación a la masa, aun sin contar los del ferrocarril con su numeroso personal.

La clase obrera come bien en general. En los días que fui al mercado pude obtener este término medio: la familia obrera, compuesta de matrimonio y cuatro hijos, consume: 1 kilo y medio a 2 de carne; 1 ó 2 de papas; 10 centavos de verdura, por lo que le dan un repollito o un pedazo de uno grande, un pedazo de zapallo, una cebolla, ajos, perejil o lechuga; otras llevan batatas, que están al mismo precio que las papas. El gasto varía de 50 a 60 centavos.

Los obreros del ferrocarril consumen más carne y más papas; se puede calcular su gasto de mercado en 70 a 80 centavos.

Los domingos se consume mucho cordero y capón; llegan a 250 corderos, de 50 a 60 ovinos grandes, y se hacen muchas empanadas.

Los resultados se acusan bien en los dinamómetros; como los acusa en sentido contrario la miseria y el abuso que se hace del trabajo de la mujer.

Las medias generales obtenidas son:

	Edad Media	Tracción	Compresión	Tracción
Adultos	30,0	41,5 (124,4	129,7	145,6
Niños	16,6	31,4 (94,3	18,3	107,3
Policía	35,7	34,5 (103,6	101,5	128,0
Mujeres	20,1	16,4 (58,2	65,5	58,5
Extranjeros	31,2	40,5 (121,5	130,9	139,6

La debilidad femenina no puede atribuirse a otra cosa que a la mala e insuficiente alimentación. Las mujeres, cuando ganan poco, lo invierten en el mate y un pedazo de pan. Los prostíbulos marchan en todas partes, por el trato que reciben las mujeres, el estado de cultura de la juventud, en sus respectivas escalas, y con este objeto he visitado muchos en la República. En Río IV fui acompañado del comisario inspector de la Municipalidad y otro señor. Las mujeres, a pesar de las malas noches, que son su carga ineludible, dieron:

22’6 años de edad media 25 (75, 72 y 87, cantidades muy grandes comparadas con las medias generales.

La policía aquí, como en todas partes donde está mal pagada, da una triste nota.

La influencia de la alimentación y de la conducta regular la presentan dos talleres en estos términos resaltantes:

Herrería, carpintería y carrocería del Señor Frassoni:

27’6 edad media, 40’4 (121’3, 153’6, 169,5.

Un taller de zapatería y talabartería:

31´7 edad media, 31’6 (94’8, 95’4, 100’4.

Mientras en el primero hay descanso dominical y festivo, jomada efectiva de nueve horas y se paga de 4 pesos a 2,70 de jornal, en el otro hay una jornada de diez horas, no hay descanso dominical, sino medio día, y los jornales varían de 3 a 2 pesos, sin comida; y los informes particulares que tome son desastrosos por lo que respecta a la moralidad en el último; el patrón nada gana con no tener descanso dominical, porque le falta su gente los lunes, mientras que en el primero no.

Como tendré ocasión de repetir al ocuparme de Córdoba, las llagas que corroen a Río Cuarto son la lujuria, la bebida y el juego, este último en todas las clases sociales; el trabajador que pasa una gran parte de la noche en el juego, trabaja mal al día siguiente.

El ferrocarril al Pacífico forma con su ramal de Rufino a Buena Esperanza una especie de V, que comprende una región original y de un progreso verdaderamente asombroso. Se han formado allí estancias muy importantes, alfalfares, cultivos de cereales, y hay un comercio floreciente.

La población es casi en su totalidad cordobesa y puntana; sus fuerzas físicas son buenas, la alimentación es buena, y los jornales permiten satisfacer las necesidades de la vida.

El centro más importante de población es Cañada Verde, llamada en poco tiempo a igualar, sino a superar, a San Francisco y sus congéneres.

7

En Villa Mercedes de San Luis poco pude hacer. Estuve allí el día de las elecciones para gobernador, y todo el mundo se hallaba ocupado en ellas. Por cierto que no he visto nunca otra elección más entusiasta y regular que aquella.

Las observaciones que allí hice me dieron:

25’3 edad media, 45’5 (136’5, 123’1 y 134’7.

Pero pude comparar los empleados y peones de las estaciones de ferrocarriles, y los resultados son lógicos: entre los del Nacional Andino y del Pacífico y los del Gran Oeste, encontré: 4, 2’3 y 13’1 de diferencia en favor de los primeros. Los del tercero trabajan sin descanso todo el año.

8

En todas las demás localidades de la provincia de San Luis que he visitado, como en ésta, se nota en el puntano la alta talla, la robustez y una intelectualidad vigorosas. Si se le pudiera quitar la taba de la mano y la copa de la boca, sería un trabajador modelo.

Hay fuerzas verdaderamente notables. En el taller de carpintería, herrería y carrocería del señor Lorenzo Marsetti, obtuve:

27’3 edad media, 49’9 (149’7, 149’6, 160’3).

En ese taller está otro de los muchachos más fuertes que he hallado en todo el país:

Antonio Miranda, puntano, de dieciocho años, soltero, aprendiz carro-

cero, sabe leer y escribir, y da 50 (150, 140, 164); total 354 kilográmetros.

En el mismo trabaja Eleodoro Quiroga, puntano, de veintitrés años de edad, carrocero, analfabeto, que da 52'3 (157, 195, 180.)

9

Mendoza es una provincia realmente extraordinaria por lo que hace a la composición de su población y a las anomalías que presenta en sus fuerzas musculares.

El elemento mestizado, que constituye su masa obrera, no es araucano, pero tiene mucho de esa raza. Como veremos en el capítulo correspondiente, ya en el siglo XVI y principios del XVII muchos indios del Tucumán pasaban a esta región, y no en balde durante más de dos siglos formó parte de la Capitanía general de Chile, y hasta el advenimiento de los ferrocarriles el comercio de Mendoza se hacía con esa nación.

Dejando para su lugar el análisis de las cifras, los resultados son:

Origen	**Edad media**	**Presión**	**Compresión**	**Tracción**
Mendocinos	26,3	41,6 (124,7	109,4	145
Sanjuaninos	27,5	42,9 (128,7	127	162,8
Otras	27,3	39,4 (118,2	123,1	141
Mujeres	23,4	23,1 (69,2	75,4	83
Niños	17,8	38,7 (86,1	89	96
Austríacos	35	42,0 (126,0	141	158,7
Españoles	33	38,5 (115,4	113,2	144,6
Franceses	40,3	44,6 (132,7	132,7	169,7
Ingleses	32,7	47,4 (142,2	146,7a	185,4
Italianos	29,1	48,0 (144,0	139,0	167,4
Total Extranjeros	33,1	46,8 (140,4	140,2	170,9

El fenómeno que llama más la atención es la poca fuerza a la compresión sobre el pecho con relación a las otras dos.

El médico de policía, doctor Villar, creyó al principio que podía atribuirse a la conformación estrecha del pecho de algunos individuos; pero vimos después que el fenómeno se producía en individuos corpulentos, bien conformados y de pecho elevado y ancho.

Tampoco puede atribuirse a la raza, pues el hecho se produce en todas las razas, aunque en menor escala; ni a la altitud, porque en la Rioja, Chilecito y especialmente en el Famatina, aunque algo se nota, es menos notable.

En extranjeros de poca residencia no existe la anomalía; pero a medida que van prolongando la estadía, ella se presenta y eleva con el tiempo, aun sin perder en las otras fuerzas, como lo prueban las medidas de los superiores; es decir, los que dan 200 o más kilográmetros en alguno de los dinamómetros, o pasan de 400 en el total de los tres.

Salvador Páez, San Juan, gendarme	52,0 (156 155 207 = 414
Alejandro Colombo, italiano, ajustador	54,0 (162 133 200 = 387
Luis Reverolles, francés, carpintero	50,3(151 154 211=415,3
Esteban Estrada, San Juan, herrero	67,0(207 143 183 = 393
H. Morris, inglés, maquinista	43,3 (130 130 207 = 380,3
Juan Robledo, San Juan, herrero	42,3(127 140 203 387,3
J. Leunon, inglés, maquinista	48,7(146 180 193 421,7
Antonio Ermesora, italiano, mecánico	46,7(140 172 197 415,7
Nicolás Manetta, italiano, carpintero	49,7(149 136 229 414,7

Llamará sin duda la atención de V. E. que no habiendo encontrado en 6.430 más que catorce superiores, en sólo 320 medidos en Mendoza haya hallado nueve; pero aun en estos superiores se nota la desarmonía en la fuerza a la compresión, puesto que las medias generales de ellos son: 50 (150, 149’2, 203’5); y las de los 14 de las demás provincias, son: 48’8 (146’3,

178'7 y 200'9); la diferencia entre compresión y tracción de éstos, es 22'4, y la de los otros 54'3; 203'5 - 149'2 = 54,3 y 178'7 - 146'3 = 22'4.

Hay, pues, una acción local, que es digna de ser estudiada, que produce una notable depresión, que acaso pueda remediarse por un medio higiénico.

Que el efecto es general lo prueba la medida de las mujeres; pero me llama la atención que comparando las medidas de los indios en el cuadro número 2, noto la misma depresión en la compresión, y no se halla ni en los niños indios ni en los mendocinos. ¿Será el abuso Venere?

Desde luego puedo afirmar que las malas noches, sean de trabajo o de enfermedad o de viaje, producen este efecto; y esto me inclina a creer mi suposición, pero sin atreverme a afirmarla.

10

Iguales fenómenos se observan en San Juan, donde hay muy pocos extranjeros de la clase trabajadora y mucho menos argentinos de otras provincias.

Lo que me ha llamado mucho la atención es la fuerza de las mujeres en la campaña de esta última provincia, especialmente en el establecimiento del señor Uriburu, en que midieron 32 (96, 77, 90), a las cuatro de la tarde, casi al acabar la jornada; y las fuerzas de los niños, que son las más superiores en la República, lo que me confirma la suposición de la causa de la pérdida de fuerzas a la compresión, porque los niños son menos viciosos.

No he encontrado más que dos superiores, aunque sí muchos que se acercan a ellos.

11

Una de las investigaciones que más me han preocupado ha sido el alcoholismo.

Hay en Cuyo muchos borrachos, se puede decir que el criollo no se contenta con media damajuana de vino los días de fiesta; pero hay muy pocos que presenten los estigmas del alcoholismo; éstos son los bebedores de aguardiente, que se encuentran en Mendoza más que en las otras dos provincias.

Los efectos de la embriaguez en la criminalidad se manifiestan por peleas y desórdenes; pero no hay criminales intencionales casi. Duermen sus tres o cuatro litros de vino suave y sano, y se levantan frescos al día siguiente.

El robo, en Mendoza y San Juan, es tan poco que todavía se permiten dormir en muchas casas con las puertas entornadas.

12

El resumen de las observaciones hechas confirma siempre los resultados ya obtenidos.

Los jefes y oficiales del ejército y los de las policías son siempre más fuertes que los soldados y gendarmes. Estos son malos, porque están mal pagados y recargados de servicio.

No hay hábitos de ahorro ni previsión en el cuyano; nadie hace tampoco nada por desarrollarlos, y reciben pocos ejemplos de moralidad.

13

El cuadro de las fuerzas musculares de las clases obreras en el Interior que resulta de mis observaciones, lo cierro por ahora, como se ve del adjunto. Hay localidades en las que las medidas de cincuenta individuos no han alterado ni en un décimo de kilográmetro las cifras anteriormente obtenidas.

Está dado el primer paso; yo, por mi parte, procuraré continuar el trabajo; que otros más jóvenes lo complementen.

14

La rápida migración interprovincial hace que en algunas provincias empiecen a escasear los brazos, y se lleven a la labor una gran cantidad de mujeres, las que demuestran gran aptitud para el trabajo.

Tal sucede en San Juan y Mendoza, en las que no sólo hacen la mayor parte de la cosecha, la atadura de las cepas podadas, la sacada de los sarmientos, a lo que ayudan muchos niños, ganando los propietarios no sólo en los precios, sino en la calidad de los trabajos, como lo veremos al tratar de las viñas en Cuyo.

Es así como el país ha podido pasarse sin la inmigración extranjera, trayendo al trabajo multitud de sus propios elementos y satisfacer su producción ascendente; todavía quedan muchos brazos utilizables en Corrientes, Santiago, Salta y Jujuy y al norte de Catamarca; queda el indio, elemento de primer orden en las cercanías de sus residencias; pero es preciso pensar en el porvenir inmediato ya, y proteger a esa masa trabajadora contra el error patronal y contra sus propios errores definir deberes y derechos, so pena de producirse el azar y el caos.

15

No puedo menos de llamar la atención sobre un hecho por demás interesante.

Ha bastado la publicación del proyecto de Ley Nacional del Trabajo para que muchas de sus disposiciones se pongan en práctica de una manera espontánea.

El seguro se extiende en el Chaco Santafecino, en el Rosario, en Tucumán y otros puntos. Varios patrones de tierra adentro me han manifestado que no lo habían tomado por no haber en las localidades representantes de las compañías y esperaban venir a Buenos Aires para tomarlo.

Casi todos los ingenios de Tucumán se están preocupando y realizando la vivienda racional e higiénica del obrero.

El descanso dominical, verdadero anhelo nacional de obreros y patrones, salvo alguno que otro envenenador público por copas o el envidioso raquítico, que se fija más en lo que el vecino pueda vender que en su misma utilidad, va tomando una gran extensión, y bastarían las ordenanzas municipales para traerlo a vida legal.

La huelga de Tucumán se resolvió tomando por norma las disposiciones del proyecto.

¿Qué más? Hasta las empresas de ferrocarriles, salvo aquellas que están dirigidas por la vanidad huera, se aprestan las reformas. Peor para las que cegadas por un orgullo que tiene tanto de tonto como de aparatoso; se verán obligadas a adular al personal que hoy oprimen y menosprecian, sin saber adaptárselo y ligarlo por medidas racionales y justas.

Antes de que pase la próxima cosecha han de venir al Gobierno a pedir el amparo de la ley; ya sentirán lo que es la fuerza del vacío.

Pero en lo que creo que hay un deber sagrado de atender con urgencia es en lo relativo a los indios. El año que viene, si la cosecha es buena, yo no veo otra salida para los ingenios que aprovechar su trabajo, y no es posible dejarlos abandonados a la incapacidad de su ignorancia.

CAPÍTULO XXIII

TUCUMÁN. LA ZAFRA

1. ESTADO ECONÓMICO-POLÍTICO DE TUCUMÁN. — 2. LAS MEJORAS INTRODUCIDAS SON INSUFICIENTES. — 3. LA ÚLTIMA HUELGA; SUS CAUSAS. — 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DISTINTOS EN TODOS LOS INGENIOS. NO HAY VERDADERA INDUSTRIA. — 5. ERRORES DE DIRECCIÓN EN LA HUELGA. — 6. UNA CONFERENCIA SOCIALISTA EN EL CAMPO. — 7. PERJUICIOS CAUSADOS POR LA HUELGA — 8. TENDENCIAS ABSORBENTES. — 9. LA CAÑA COMO ALIMENTO— 10.CULTIVO DE LA CAÑA. --11.EL CORTE. —12.EL ACARREO. — 13. LA CAÑERA. — 14. LA JORNADA EXCESIVA. — 15. NECESIDAD DE CAMBIAR EL SISTEMA DE CARGA Y DE ACARREO. — 16. EL LABOREO. — 17. DEFICIENCIAS DE ORGANIZACIÓN. — 18. EL INGENIO MERCEDES EN LULES. — 19. INGENIO SAN FELIPE. — 20. EL INGENIO ESPERANZA. — 21. EL INGENIO LUJAN. — 22. INGENIO EL PARAISO. — 23. INGENIO CONCEPCIÓN. — 24. LOS INGENIOS DE LA COMPAÑÍA AZUCARERA TUCUMANA. — 25. INGENIO LOS RALOS. — 26. LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE CHANCACA Y MIELES. — 27. NO HAY TODAVÍA EN TUCUMÁN VERDADERO ESPÍRITU INDUSTRIAL Y COMERCIAL. NECESIDAD DE FOMENTAR EL CONSUMO Y LOS MERCADOS. 28. NECESIDAD DE ORGANIZACIÓN GREMIAL DE LOS INDUSI'RIALES. — 29. LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA. — 30. PRODUCCIÓN DE 1903.

1

He vuelto a esta hermosa y rica región en plena actividad de la cosecha, después de una huelga que ha podido comprometer seriamente los intereses de la industria azucarera; pero que por ahora no ha producido otros resultados que una gran pérdida para los dueños de ingenios, ninguna ventaja para el agricultor cañero y muy pocas para el obrero; pero que ha de influir poderosamente en un porvenir inmediato en el socialismo local, y no dudo de que ha de trascender en el Interior, al punto de que el Tucumán, cuna del socialismo argentino, ha de ser quien dé la clave en el interior de la República para las soluciones, no sólo de la cuestión obrera, sino de la cuestión

agraria y de la cuestión impuestos.

Por distintos rumbos convergen en Tucumán las causas y los efectos que produjeron las ordenanzas de Alfaro, y las mismas soluciones, adaptadas a los tiempos, se imponen fatalmente, sin que el poder del capital, ni los errores del obrero, ni la fuerza de su masa, ni la coacción de la fuerza pública puedan evitarlas, ni aun cambiando las instituciones fundamentales del país. Es cosa ya hecha; la piedra ha sido lanzada y llegará al suelo siguiendo la trayectoria trazada por la ley de la matemática.

Creo más, y es que por un movimiento instintivo, parecido al de 1611, serán los dueños de los ingenios los que van a producir el movimiento; ya están en él, y las luchas de la política local van a precipitarlo.

Es bueno darse cuenta del estado actual de Tucumán y de sus antecedentes. Pueblo eminentemente intelectual, lugar de luchas decisivas en la independencia y en la guerra civil, las pasiones políticas no sólo dividieron la sociedad en bandos, sino que, penetrando en el seno de las familias, establecieron separaciones tradicionales, que aun hoy se conservan, mitigadas, es cierto, pero ellas están vivas.

La lucha política en Tucumán se hace por una clase gubernamental, en la que las demás clases sociales juegan el papel de mesnadas. El obrero sigue a su patrón caudillo de sus servidores, que nacen y viven y muchos mueren en el terreno del patrón en que nacieron. Cualquiera que sea el modo de ser de éste, se crean afecciones recíprocas, que nada puede borrar. El niño tal fue acariciado por los peones, éstos lo vieron crecer día a día, y aunque tenga tamañas barbas, y sea diputado o senador, o gobernador, es siempre el niño, hasta que convertido en dueño, la nueva generación le reconoce y llama el señor Tal.

El maquinismo ha cambiado mucho las cosas con relación a las compañías y a los extranjeros, que son los únicos burgueses del país; pero aun en las mismas sociedades que se han formado donde han quedado como gerentes sus antiguos dueños, el personal fijo conserva con ellos las mismas relaciones de afección, que es recíproca y se manifiesta con detalles tan interesantes como el cuidado de dar la leche a los niños de los obreros.

Un estanciero o dueño de ingenio en Tucumán puede ser, y es generalmente, un señor feudal, pero un burgués sólo por rarísima excepción. Las ideas y los elementos burgueses son exóticos, no cuajan en aquella sociedad, como no cuajan el anarquismo ni el colectivismo.

Si se investigan las tradiciones de Tucumán, rastreando los orígenes

y la formación de las familias, se llega a un hecho muy curioso de permanencia. Las familias están divididas hoy como en los tiempos de las luchas civiles, como lo estaban en la colonia. Pretextos religiosos, políticos, generales o locales, mantienen la separación, y si una causa accidental las reúne momentáneamente, cesada la causa vuelven a separarse.

Recuerdo a un viejo y venerado amigo que me refería las tradiciones tucumanas, señalándome tales y cuales familias como unitarios o mazorqueras, realistas y patriotas, liberales ú otros dictados, con que han venido en la sucesión de los tiempos distinguiéndose las separaciones.

Es en ellas y en la intromisión de elementos exóticos, acaso los conductores mismos de las máquinas, donde hay que ir a remontarse para ir a buscar los orígenes de aquella ley de conchavos, tan dura y tiránica; aunque todos los partidos sean culpables de haberla aprovechado, y donde se encuentran los hombres que primero la modificaron y después la barrieron del catálogo de las leyes.

2

Esa ley casi de esclavitud marca en Tucumán, en breve tiempo aquella época larga y nefasta del maquinismo europeo de fines del siglo XVIII y principios del XIX; aquí no podía resistir los aires de democracia que se respiran; y en verdad, en menos de diez años, se ha operado en Tucumán una evolución más notable que la de Europa en un siglo. La mejora de las clases obreras ha sido rápida, aunque no tan total que se puedan dejar de verse todavía vicios que deben ser extirpados.

La cuestión está en hacer entrar en las clases dirigentes la idea de las ventajas prácticas del socialismo racional, y si ella llega a presentarse sin exageraciones ni sacudidas extemporáneas o mal dirigidas, yo estoy seguro de que las reformas se introducirán por la acción patronal más que por la obrera misma.

El movimiento es palpable; de la pocilga inmunda en que se hacinaban los obreros, a la casita cómoda, limpia, bien construida que se extiende rápidamente en los ingenios, hay tanta distancia como del salario mísero y la ración escasa y mala que se daba hace veinte años a la de ahora.

Queda la jornada brutalmente larga, queda el trabajo continuo, queda mucho accidente sin reparación, quedan vicios de ignorancia más que de maldad; pero cuando se ve el camino andado parece corto el que queda por recorrer; y la última huelga induce la creencia de que se recorrerá con velocidad creciente.

3

Esta misma huelga, nacida como reacción de abusos intolerables, no ha dado los resultados que hubiera debido dar por falta de estudio y dirección apropiada. Ella, en verdad, ha logrado acabar con las proveedurías explotadoras, ha dado al obrero conciencia del poder de su unión y ha aflojado todos los resortes, creando una situación inestable y transitoria.

La huelga nació en un ingenio, en el que se estimaba más la ganancia de la proveeduría que la de la industria misma. La explotación era atroz y absorbía todo el producto del trabajo del obrero, pagado en vales, como el que he tenido el honor de poner en manos de V. E. y que transcribo.

El jornal que se pagaba eran 30 pesos y la ración nada buena ni abundante. Los ranchos de ese ingenio son verdaderas pocilgas, estrechas, bajas, permeables, sin galerías en su mayor parte, y los obreros eran tratados duramente.

Inmediata al ingenio había una pulpería. Su dueño, movido más por sus intereses comerciales que por el interés de los obreros, indujo a éstos a declararse en huelga y lo hicieron.

La reunión que tuvo lugar en casa del pulpero fue disuelta por la policía de una manera brutal e inesperada, que produjo varios heridos, aunque no de gravedad. Esta intervención policial fue el pretexto de la intromisión política, y lejos de calmar exacerbó los ánimos.

En verdad ni pulpero ni obreros sabían lo que tenían entre manos; los centros obreros de la ciudad no estaban tampoco en condiciones de dirigir una huelga tan importante, y decidieron invocar la protección y dirección de la Unión General de Trabajadores, que delegó al señor Adrián Patroni.

Entre tanto llegaba éste, el dueño del ingenio buscó propiciarse al pulpero y lo logró por tan bajo precio, que se contentó con ¡200 pesos! por cuya cantidad dio recibo en forma; lo mismo le hubieran dado 2.000 y su acción habría sido menos villana.

4

Llegado el señor Patroni a Tucumán, pudo y debió darse cuenta de lo que ocurría, porque ello estaba a la vista; el estado de los obreros en el ingenio en que se inició la huelga era mísero y desastroso; la explotación inicua y el trabajo brutal; pero lo que a mi entender malogró el movimiento, fue la falta de conocimiento de las personas y de las cosas.

Como dije en mi primer informe, desde el cañaveral hasta el embolsado del azúcar, todos los ingenios son diferentes, y lo son más aún en el trato

que dan a los obreros.

De las pocilgas en que viven los obreros del ingenio en que se promovió la huelga a las viviendas sanas, limpias, bonitas y perfectamente higiénicas que se hacen en Esperanza y Las Mercedes, hay tanta distancia como del trato seco de las compañías anónimas al cuidado del señor Guzmán, para que no les falte la leche a los niños de los obreros, y de las atenciones de los señores Padilla con las viudas de sus jubilados; y no se puede comparar, porque no hay cómo, al burgués odioso y odiado que explota el vicio mismo del obrero, con el que cuida la escuela y el ejercicio que lo dignifica.

Lo que hay de común en todos los ingenios es la jornada brutal de doce horas, que es inhumana y bárbara en las noches frías del invierno, cuando, como en mi última estadía, ocurre que hiela y llueve a plomo sobre las espaldas del obrero de cañera, que trabaja al aire libre. Eso sí autoriza cualquier huelga; eso no pasa ni en las trilladoras de Santa Fe.

Es también igual en todos la falta de descanso dominical o siquiera hebdomadario, y el obrero que empieza fuerte acaba agotado y destruido.

Y en todos es también igual el mínimo de retribución posible.

Casi todos los ingenios dan la leña; pero los hay que prefieren que los obreros se la roben, porque este es, al fin de cuentas, el resultado de no querer dársela.

Y si todos los ingenios tratan de diverso modo a sus obreros, es claro que es injusto hacerles la huelga del mismo modo y medirlos con el mismo rasero.

Además, no están en iguales condiciones los obreros fijos que han nacido en un ingenio y viven en él con sus familias, que el golondrina que viene a la zafra, importándole tan poco del patrón como a éste le importa del trabajador.

En Tucumán no hay industria azucarera, hay especulación en azúcares, como en Cuyo se especula en mostos y en Santa Fe en cereales.

Tan no hay industria racional, estable y con bases fijas que muchos dueños de ingenio explotan al cañero con más refinada codicia que al obrero mismo, y el avance del capital anónimo y exótico tiende a asolar sin piedad, por medio de la hipoteca y del préstamo más que usurero a esclavizar o eliminar al hijo del país, como un conquistador normando.

Ni los procedimientos industriales se parecen. Hay verdaderos laberintos de edificios y máquinas, como hay instalaciones racionales de continuidad y unidad industrial; la cosa llega al punto de que hay fábrica, como

Esperanza, que consume dos centavos y cuarto de leña por diez kilos de azúcar, al mismo tiempo que otra llega a quince centavos; bien que la primera da la leña a sus obreros y la otra tiene guardas inútiles para evitar el robo de la que niega a sus obreros.

Hay trapiches que se atoran a cada rato, como las trilladoras de Santa Fe, y las hay que tienen trituradores que regularizan la carga.

Hay, en fin, un verdadero barullo industrial.

Las protecciones desmedidas acordadas a la supuesta industria, en nada benefician al verdadero productor. Si el cañero necesita crédito para sus trabajos, se le protege prestándole al módico interés del dos por ciento mensual, con hipotecas y garantías que serían nada, si no fueran acompañadas de contratos para vender la caña a precios tan bajos que reducen al cañero a la condición de un administrador siervo, que concluye muchas veces, y se da por bien servido; cuando le reciben la finca en que puso cuanto tenía y su trabajo de su vida y no le cobran el saldo de la usura.

El bodeguero de Cuyo es cruel con el viñatero, pero no alcanza, ni con mucho, al fabricante tucumano.

La ley fatal que hace a cada uno víctima de sus excesos, se cumple de un modo o de otro, y los que enriquecen y gozan del sudor ajeno caen al fin.

Si en Tucumán, como en Cuyo, industriales, productores y obreros constituidos en gremios, unidos de buena fe, fueran a llenar el objetivo de la industria, me atrevo a afirmar que podrían reducir a menos de la mitad la protección que grava hoy al país en beneficio de unos cuantos, y si los ferrocarriles redujeran sus tarifas a los términos debidos e hicieran un servicio regular, acaso toda.

Muchas veces, atravesando aquellos cañaverales que producen de 1'35 a 1'50 más que los más fértiles de Cuba y Estados Unidos, que son verdaderamente asombrosos, con leña barata, construcciones realmente económicas, todo tan favorable, me he preguntado cómo allá prosperan y aquí necesitan de protecciones que son realmente abusivas. Y no encuentro más razón que la mala organización del trabajo; la falta de unión que hace posible la asechanza del que espera apoderarse de las ruinas de los demás, y, sobre todo, esa mano de obra tan barata, que es enormemente cara.

No se mira más que a la cifra bruta, buscando un resultado final, ni se atiende para nada a la perfección de los medios, al progreso del país: el patriotismo nada tiene que hacer en la cosa.

Con tres tandas de 15 cargadores que trabajaran 8 horas cada día en las

cañeras, se podría obtener el mismo trabajo que ahora con dos tandas de 30 que trabajan 12. Lo uno sería económico y humano, lo otro es caro y brutal.

Es cierto que para llegar a lo primero habrá que educar al obrero, enseñarle movimiento de carga regular y uniforme, hacer la especialidad, y que eso exige atención y trabajo; pero los resultados son más que compensatorios.

Si la Nación protege, si somete a un mayor gasto a cinco millones de hombres, no es para enriquecer a veinte o treinta, sino en bien común, para lograr el fin de la industria, y ese fin no puede lograrse sino por medio de obreros instruidos y debidamente compensados.

He aquí lo que es preciso ver y lo que debe remediarse, de grado o por fuerza. Hay que llegar a la jornada de ocho horas, con el jornal mínimo de dos pesos, para que haya industria; que llegue a tres pesos, que el cañero sea debidamente retribuido, y que los ferrocarriles dejen de ser socios leoninos de todos para que esa industria pueda no temer la competencia de la extranjera.

5

Comprendo el efecto que debió causar al señor Patroni el espectáculo que se presentó a su vista al bajar del tren en el ingenio en huelga. Viniendo de Buenos Aires, donde los obreros visten más que bien, en general, se encontró con una multitud desarrapada y harapienta, viviendo en rancherías asquerosas, excitado por el hambre, pues ya estaban en el cuarto día de la huelga; dos o trescientas mujeres cargadas con sus chiquillos, todos sucios y polvorientos.

Debió darse cuenta muy pronto de lo que allí pasaba y adoptó el mejor de los medios, el conciliatorio; pero le faltaba el conocimiento local.

Su actuación adoleció de este defecto: los dueños de ingenio estaban montados en las alturas, y el señor Patroni buscaba una solidaridad industrial que no existe. Lejos de ella, la política divide profundamente a los dueños de ingenio, a los cañeros, y se detestan entre sí cordialmente. Personas distinguidísimas, por todos conceptos apreciables, en cuanto se les toca el punto de la política, pierden los estribos, y a ella refieren todo, hasta la lluvia y el rendimiento de la caña. Es algo que está en la célula y en la fibra.

La alcaldada de la policía sirvió de pretexto para atacar duramente al gobierno, pidiendo su abstención en el asunto. El gobierno prescindió y se abstuvo, guardando la conducta más imparcial que en estos tiempos haya guardado gobierno alguno en América y Europa. Se le acusó entonces de

promotor de la huelga en los demás ingenios. Palo porque bogas, y porque no bogas, palo.

La huelga se desenvolvió, pues, con toda libertad, y el señor Patroni pudo dar conferencias, organizar centros en los distritos y tratar con los dueños de ingenios en representación de los obreros.

Se llegó a un arbitraje, tomando como base las disposiciones del proyecto de ley nacional del trabajo, y sus resultados fueron:

1° Abolir el vale de la proveeduría explotadora.

2° Subir los salarios a 43 pesos mensuales, sin ración.

3° Que esos salarios fueran pagados en moneda nacional efectiva del 1 al 5 del mes siguiente de devengados.

Algo es algo; pero para mí creo que lo único verdaderamente eficaz, fue lo primero; lo demás es nada entre dos platos, como lo dije en mi conferencia en la Sociedad Sarmiento; pues si por un lado se han sentado el principio de que los pagos se harán en dinero efectivo, cosa que ya está en el Código Civil, por el otro el arreglo ha perjudicado mucho a las familias.

El obrero tucumano es bebedor en defensa de sus músculos, no ahorra porque no tiene para ahorrar, disipa sus ocios en el vicio porque no se le enseña, ni se le dan los medios de emplearlo mejor.

Pagarle más de lo necesario para cubrir sus necesidades, es fomentar sus vicios y acaso empeorar el estado de la familia si se le paga en dinero de una vez, porque seguramente lo disiparía todo en dos noches de bebida y de juego. Mientras que si se le da poco a poco, y a las mujeres, si las tienen, su salario se invierte útilmente. La ración es el seguro, sin el cual la familia padece hambre.

Este es uno de los resultados de la huelga; tanto que espontáneamente, en muchos ingenios, los obreros han pedido que se continúe el sistema antiguo de ración y sueldo, en vez de sueldo solo, pagando una vez vencido el mes.

La huelga debió dirigirse contra la jornada embrutecedora en primer término, porque esa es la base de la moralización del obrero; la jornada agotadora conduce fatalmente al vicio; debió dirigirse contra la vivienda indecente y malsana, contra la mala y escasa ración, y debió intentarse la conquista del descanso dominical, aprovechando las buenas disposiciones de muchos dueños de ingenio, que me consta están animados por los mejores deseos.

Medirlos a todos con la misma vara, tomar aires de imposición, era

predisponerlos en contra, era perder el pleito al interponer la demanda.

La primera observación que hicieron los dueños de ingenio al señor Patroni, fue la crisis mundial azucarera, pretexto fútil que tiene su contestación en la ley de aduana, y más aún en las imperfecciones de la industria, en la rutina y en la indolencia.

El señor Patroni ha tenido ocasión de convencerse de que si allí se notan los vicios de la burguesía, no es en los ingenios de los hijos del país o manejados por ellos, sino en el capital anónimo y en los extranjeros, y aun entre éstos los hay muy racionales, como tendré ocasión de demostrarlo.

Cuando yo llegué a Tucumán, los efectos de la huelga se veían en todos los ingenios. Había en unos irritación contra el señor Patroni y los huelguistas; en los obreros no había verdadera conciencia ni de sus derechos ni de sus deberes; había un relajamiento de la disciplina industrial perjudicial a todos, y un estado de irritación en los ánimos que no tenía otra razón de ser que el falso concepto de todos, nacido de los procederes empleados.

A primera vista percibí el trabajo impuesto a los obreros sin necesidad, malo y caro, y si su fácil remedio en bien de todos. Digo fácil, creyendo que si los dueños de ingenio se dan cuenta de los peligros que les amenazan, se preocuparán de contrarrestarlos y lo conseguirán.

Uno de los acuerdos más razonables tomados por el primer congreso de la Unión General de Trabajadores, fue el de eliminar toda discusión religiosa; eso quería decir que cabían en su seno los miembros de todas las religiones. En el Interior no hay una sola mujer argentina que no sea profundamente católica por sentimiento y por atavismo, y en las masas de hombres, aunque Tucumán sea el pueblo de ideas más liberales del Interior, tiene una fuerza incontrastable.

Todo el que choca con este sentimiento, lleva contra sí la predisposición general y social, y apenas si se tolera al nativo, cuando por sus ligámenes de familia, por su posición social y política, es parte integrante y principal de la sociedad.

Por otra parte, yo no veo la necesidad de tocar ese punto en la cuestión obrera, como no lo hay de herir sentimientos, que podrán ser más o menos legítimos, pero que existen y tienen más fuerza que la razón.

Si el objeto es la mejora positiva de las clases obreras, es preciso obrar por convicción y dar de lado a las complicaciones que irritan y perturban sin objeto.

He ahí porqué creí conveniente dar una conferencia en la Sociedad

Sarmiento, hermosa institución que prohija todo lo que significa progreso y discusión científica, de la que forman parte casi todos los dueños de ingenios y cañeros de Tucumán, y si no asistieron todos, bien pocos faltaron, como asimismo asistieron sacerdotes, obreros católicos y de todos los colores.

Procuré presentar la cuestión obrera en toda su amplitud, y demostrar que la mejora de ella obligaba a los católicos como a todos los demás; dije las verdades tan claras como las entiendo y con la franqueza que me caracteriza, pero procuré no herir ningún sentimiento, porque los creo todos respetables, y me empeñé en demostrar las ventajas de adoptar prontamente las mejoras que la ciencia comprueba y que reclama el estado de las clases obreras y el bien general, desplegando las teorías de las leyes viejas de la tierra y de los procedimientos legales, pacíficos y conciliatorios, sin desconocer el derecho de huelga, ejercido con táctica y probabilidades de triunfo.

No sé si logré mi objeto; son tan amables y hospitalarios los tucumanos que siempre es de atribuir a su cortesía las tres cuartas partes de los elogios que prodigan; pero de lo que sí estoy seguro, es de que se suavizaron muchas asperezas y de que, en favor o en contra de las ideas expuestas, todo el mundo se ocupaba de la cuestión y reconocía la necesidad de resolverla.

En la prensa local, unos diarios me atribuían ideas ultra-católicas, por mis elogios a la Rerum novarum; otros me tildaron de lo contrario, porque sostuve que era preciso eliminar la cuestión religiosa y mucho más la política italiana que se quiere traer aquí, porque ni el gobierno argentino se ha anexado los estados pontificios, ni es lícita la abstención política de una democracia como la argentina, y, por el contrario, el obrero debe procurar llevar a los parlamentos representantes que defiendan sus intereses. Los colectivistas, que los hay y muy ilustrados en Tucumán, también me cayeron, y no menos los admiradores de la Revolución Francesa, de la que dije y repito, que ninguna ventaja reportó para el obrero y el labrador, y antes bien hizo peor su condición, dando origen a la burguesía, pero que el feudalismo. En fin, cada uno me juzgó según el prisma de sus ideas; pero todos estaban conformes en que, para que el caballo gane la carrera, es preciso mantenerlo bien y cuidándolo, y que esa manutención y esos cuidados no podían ser arbitrarios ni empíricos, desde que había medios científicos y precisos de determinarlos.

De todos modos, la semilla quedó tirada y me parece en suelo fértil.

6

Mientras yo daba la conferencia en la Sociedad Sarmiento, se repartía en Cruz Alta la siguiente invitación:

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Centro de Los Garcías

Se invita a los socios y adherentes de este Centro a la reunión que tendrá lugar en Los Garcías el día jueves 4 del corriente, a la una de la tarde, en casa del ciudadano Pedro Pérez.

En esta reunión se resolverá cuál debe ser la actitud que deben observar los Centros, en vista de que los dueños de ingenios no cumplen con el contrato que firmaron con el delegado Adrián Patroni. Y si será necesaria la presencia del compañero Patroni, en caso de un conflicto.

Todo obrero que desee mejorar su situación miserable porque hoy pasa, no debe faltar a esta reunión, desde que se trata de resolver la mejor forma de defender los intereses de la clase obrera del campo.

Así, pues, ningún obrero debe faltar a esta Asamblea.

Los Garcías, agosto 2 de 1904.

MANUEL F. VILLARPANDO

Delegado Inspector

Me dieron la invitación en la secretaría de la Sarmiento, y creí de mi deber asistir a la asamblea, para sentir palpitar sobre el terreno las quejas obreras y darme cuenta exacta de lo que en Tucumán pasaba.

El jueves estuve en la reunión, acompañado del señor Alurralde, que con el comisario de la localidad y dos gendarmes fuimos los únicos asistentes no obreros.

Era un patio circunscripto por tres ranchos y la orilla del camino que pasa frente al ingenio Paraíso; la concurrencia se componía de veintidós mujeres, unos diez o doce muchachos y cuando más doscientos cincuenta hombres, de ellos una docena de extranjeros. Todos estaban con la mayor compostura; sólo uno vi completamente ebrio, lo tomaron uno de cada brazo y lo sacaron en silencio de la reunión. Tucumanos no eran ni la tercera parte, casi todos forasteros.

Es de advertir que en el ingenio Paraíso se estaba pagando, y que en la casa de negocio exterior al ingenio, y como a tres cuadras del punto de reunión, había una concurrencia mayor que en ésta, y completamente indiferentes a ella. Comían y bebían sin preocuparse de ir a la asamblea, ni para hacer bulto.

El orador que dirigía la palabra a la asamblea era el mismo Villarpando, criollo enjuto, nervioso, tipógrafo de oficio, de una verba potente y admirable, que conocía muy bien su público y le hablaba en el lenguaje más apropiado. Muchas afirmaciones rotundas, repetidas, categóricas, terminando cada período con una frase redonda y bien lanzada que provocaba un aplauso unánime y algún que otro «viva la huelga», tan disperso que nunca alcanzó a formar coro.

El orador expuso que los patrones se habían comprometido a pagar el día primero de cada mes, en dinero contante, billetes nacionales, con exclusión de fichas y vales de proveeduría; que algunos habían faltado y alguno había empezado a pagar el día anterior con fichas, diciendo a los peones: «Esta es la moneda que les manda Patroni para el pago»; que en vista de esto había provocado la reunión para determinar lo que había de hacerse; pero que en vista de hechos que se habían producido entre la citación y el momento presente, creía que debía postergarse la solución hasta el domingo, a la misma hora, para hacerlo con mejor conocimiento de causa y mayor acierto.

Encareció la asistencia, diciendo que no bastaba pagar la cuota de veinte centavos, que era preciso tomar parte activa en las deliberaciones, que era necesario que el obrero fuera consciente de sus derechos, que en esas reuniones se templaba el espíritu y se formaba conciencia del poder de la unión y de la solidaridad.

Hizo después una exposición bastante buena del socialismo colectivista templado, que la mayor parte de sus oyentes no entendieron, sino en la parte que se refería a la mejora de salarios y disminución de las horas de trabajo, causándoles muy grata impresión lo referente al día en que los ingenios expropiados pasarían a poder de los obreros; lo que provocó una salva de aplausos que interrumpió al orador. Este, aludiéndome directamente, pero en términos correctos, se propuso refutar algunos pasajes de mi conferencia del día anterior, salpicando su oración con hechos que sucedían en los ingenios, señalándomelos a la observación; y aunque yo los tenía bien conocidos, me gustó oírlos en aquel lugar, y dichos de aquel modo.

El orador hizo notar que si se hubiera hecho una reunión como aquella, sólo dos años antes, habría sido disuelta a sablazos, y ahora era respetada y libre, y el obrero había conquistado personería; por lo tanto, no era tanto «nada entre dos platos» lo que por la huelga se había obtenido. En realidad, Villarpando se mantuvo dentro de la verdad de los hechos, tanto

que el señor Alurralde, que me acompañaba, no pudo menos de decirme: «está diciendo verdades como puños»; y así era en efecto.

Yo tomé la instantánea que acompaño, y aprovechando el suceso, dijo que el comisionado del Gobierno Nacional lo que debía llevarle era la fotografía de los ranchos en que vivían los obreros del ingenio..., que debía pisar menos alfombras y ocuparse más de ver lo que sucedía en los ranchos; pero todo lo que él dijo y mucho más está consignado en mi primer informe, y mucho que no dijo se halla en el presente.

Entre otras cosas, que ese día faltaron muchos obreros en los ingenios de Cruz Alta con el pretexto de asistir a la reunión, y ciertamente no había en ella la cuarta parte, los demás estaban en las tabernas bebiendo y pelándose en el juego; que se achacaba al Gobierno haber promovido esa propia reunión con fines políticos, bastando para desmentir el aserto, el que ni por las mientes del orador ni de los asistentes pasó la menor alusión a ninguna idea política; y el corto número de asistentes revelaba que no se había empleado ninguno de los medios en uso en provincia, pues de haberlos empleado, y dado que en ese distrito no hay menos de 15.000 trabajadores de ingenios, no le faltan al gobierno local los medios de haber hecho asistir al menos a 1.500.

La verdad es que la reunión había sido provocada por el retardo en el pago de algunos ingenios y la falta de cumplimiento a la estipulación del pago en dinero, Villarpando hizo notar que allí no había ningún obrero del ingenio Esperanza y que en éste ningún obrero había faltado a su trabajo, porque se había pagado religiosamente los días 1 y 2 del mes en billetes nacionales.

El orador se singularizó con el ingenio..., donde se pagaban 30 centavos menos por el corte y donde no se trataba bien al obrero, incitando a éstos a irse al ingenio de San Andrés, donde se pagaba mejor y hacía falta gente.

Yo saqué en claro de mis observaciones en los ingenios en aquel día y de la reunión, que si los dueños de ingenios no acuerdan las mejoras que la razón y la justicia exigen, aun los obreros locales van a darles muchos dolores de cabeza, y les ocasionarán pérdidas diez veces mayores que el sacrificio, si lo es, de acordar las mejoras.

7

El señor Alurralde calcula que la huelga y sus efectos importan más de seis millones de pérdidas para los ingenios. Aceptando que sólo sea la

mitad, y que los obreros empleados sean 40.000 y la cosecha dure cuatro meses, que a 5 pesos por mes importan 800.000 pesos, resulta que hubieran podido evitar las pérdidas acordando espontáneamente el aumento; y además los obreros les habrían quedado reconocidos, la disciplina se habría afirmado en vez de relajarse, y no se habrían creado odiosidades que será difícil de suavizar.

Sé que se trató de hacer una reunión de patrones para tratar las cuestiones obreras; dudo mucho de sus resultados.

Es más fácil aunar las voluntades de 20.000 obreros que las de 20 patrones; pero sí estoy seguro de que si no se unen y si no hacen lo que deben, el año que viene no tendrán peones sino a muy elevado costo, pagando enormes comisiones; porque los obreros se irán donde les pagarán mejor. La extensión de la agricultura, la migración entre las provincias y la escasez de la inmigración extranjera lo aseguran.

La huelga ha influido mucho en los demás gremios. Estuve en la talabartería de Formosa Hermanos y en algunas carpinterías y herrerías, y me manifestaron que ante los rumores de huelgas subieron los jornales, y así han mantenido la disciplina y el trabajo.

Los albañiles, que tienen una jornada inhumana, desde antes de salir el sol hasta después de ponerse, y sólo ganan dos pesos, están en vías de organizarse, y por poco que se unan es seguro que mejorarán en condiciones.

8

Terminaré este tópico haciendo notar que he visto dos tendencias claras en Tucumán, que aspiran a la conquista de la absorción de la industria por uno u otro medio y para ejercer después un absoluto monopolio. Las dos se engañan igualmente, y si llegara a triunfar cualquiera de ellas sería su ruina segura; arrastrando en su caída a la industria y a la provincia. No se dan cuenta de la inestabilidad de las influencias en la democracia, ni de que bastaría entreabrir las puertas de la aduana para deshacer el monopolio como un castillo de naipes; el país no es simpático a la protección acordada y las industrias extranjeras actúan siempre sobre la opinión agitando esa antipatía.

La producción ha llegado ya a superar las necesidades del país, al menos por muchos años, la extensión del cultivo de la caña; lo que hay que hacer ahora es crear la industria, perfeccionar los cultivos, los medios y los procedimientos de cosecha y de elaboración y dirigir las actividades y los capitales a otros rumbos, que Tucumán tiene cómo producir materias tan

nobles como la caña y muy buenas y fáciles. La región del sur solamente puede producir algodones que valgan el doble y más que la caña de toda la Provincia.

Hay que dejar las ideas absurdas de absolutismos imposibles y llegar a la riqueza por la división del trabajo, las retribuciones racionales y la abolición de antagonismos pequeños.

Es preciso fijarse bien en lo que sucede al cañero, y a los dueños de muchos ingenios ha pasado. Alentados por los precios y las utilidades obtenidas, las facilidades del crédito, se lanzaron a las plantaciones de caña con el mismo ardor y la misma imprevisión que los cuyanos a la viña y los santafecinos a los cereales, como si no tuviera límite el consumo, ni oscilaciones en la producción y en los precios. La protección del Estado se creyó omnipotente y el sánalo lodo, y no se economizaron gastos para la industria y particulares.

Vino la crisis, y ella ha sido y es tan hábilmente aprovechada por la usura absorbente, que los cañeros se encuentran hoy a merced de los ingenios y llevan una vida precaria y ruinosa, mucho peor que la de los viñateros de Cuyo, y sin defensa, que sólo les podría venir de un Banco de crédito apropiado, que haría ganancias pingües y seguras; pero a cuyo establecimiento se han de oponer los que lucran de la usura sin entrañas.

Los ingenios fundados sobre el crédito han sido arrollados por la crisis y se han convertido en sociedades anónimas, en las que los acreedores han tomado acciones por el valor de sus créditos contra el antiguo dueño.

Se trata, pues, de una especulación mercantil para la que la industria no es más que un pretexto; la cuestión es quién saca ventaja a quién, sin importar el medio. Las cosas habían llegado a un punto que vagones recargados de 14.000 kilos de caña, sólo daban en el ingenio 10.000 y luego 9 y después 8.000, hasta que se produjo la ley de intervención en las balanzas, de que me ocupé en mi informe anterior.

Este año la caña se ha desarrollado poco por el exceso de lluvia y la falta de sol; pero da un rendimiento excepcional, lo que hace que los ingenios tendrán ganancias enormes; el cañero, ninguna ventaja reporta; porque los precios fijados de antemano no han mejorado para él; por lo mismo que la producción por hectárea es menor, tiene menos arrobas que entregar y los gastos de corte le cuestan lo mismo.

Esto refluye en daño de las clases trabajadoras, que son el último objeto de la especulación; pero que indudablemente van a ser los elementos

eficientes de la reacción de este estado de cosas. Ya conocen el camino de la huelga, y como lo he dicho repetidas veces, solicitado el elemento ambulante, con mejores retribuciones, se irá a otra parte, haciendo la huelga del vacío, que es invencible. Los elementos estables y radicados en el país mismo no han de aceptar retribuciones menores que los ambulantes, y sus exigencias han de ser tanto mayores cuánto mayor sea la escasez. No veo otro remedio sino que todos los interesados en la industria se pongan de acuerdo y establezcan bases racionales y positivas que conduzcan la explotación técnica de la industria.

Hoy necesita Tucumán alrededor de 35.000 hombres para la cosecha; una explotación racional permitiría reducirlos a 20.000 o menos, pero es preciso instruirlos y pagarlos bien.

Para darse idea de la manera de mirar este negocio bastará esta consideración:

9

Desde que fui a Tucumán quise obtener el dato del valor nutritivo de la caña. Ningún ingenio, ni la Oficina química provincial, pudieron dármelo. Nadie se preocupa sino del contenido en azúcar, que es lo que importa a la caja, y por curiosidad se ve lo que dicen Payen y demás autores en los libros.

El ingenio «Paraíso» fue el primero que me dio los análisis en esta forma:

Composición de dos cañas tomadas en el trapiche del ingenio «El Paraíso», el día 2 de agosto de 1904:

	Caña rayada	**Caña morada**
Agua	72,10	71,06
Sacarosa	17,00	17,50
Glucosa	0,41	0,52
Leñoso	9,73	9,52
Albúmina y otras materias azoadas	0,57	0,55

	Caña rayada	**Caña morada**
Materias resinosas, ceras y colorantes.	0,19	0,85
Total	100,00	100,00

Composición media de las cenizas de caña en el ingenio «El Paraíso» en 1904:

	Por 1,000 kilos
Ácido fosfórico	0,310
Ácido sulfúrico	0,241
Cloro	0,010
Cal	0,403
Magnesia	0,343
Potasa	0,273
Soda	0,008
Óxido de hierro	0,019
Óxido silicio	1,378
Total	2,985

El ingenio «Lastenia» me dio una determinación especial hecha por su químico para mi objeto, resultando 0,4465 por 100 de albúmina.

El señor Gobernador ordenó a la Oficina química provincial hacer un análisis total de la caña, el cual se ha hecho con toda la prolijidad y lo transcribo:

Oficina Química Provincial – Tucumán		
Análisis de caña de azúcar		
	Agua	73,105 %
	Materias leñosas	8,660 %
	Glucosa	15,555 %
a {	Sales solubles	0,270 %
	Sales insolubles	0,355 %
	Materias azoadas (albuminoi-deas)	0,321%
	Albuminoides nitrados	0,178 %
a. Sales solubles Sales insolubles	Fosfato y carbonato de potasio y sodio, cloruro de sodio, anhídrido silícico, fosfato de calcio y hierro.	

Las grasas no han sido desadas.

Como se ve, los albuminoideos son 0,50 por 100, y las sales útiles al organismo 0,62; los dos azúcares 16'83. Se puede, pues, bien tomar como medio de los análisis agua 72, azúcares 17, cales 0,60, albuminoideos 0,56.

Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Payen, Dupuy y Péligot, y es admirable la constancia de composición en países y épocas tan diversas.

Payen quiso darse cuenta de las diferencias de composición de la caña en sus diversos estados de desarrollo; he aquí dos análisis comparativos:

Caña de Otaiti al estado de madurez	
Agua	71,04
Azúcar	18,00
Celulosa, materia leñosa, pectina, ácido héctico	9,56
Albúmina y otras tres materias azoadas no definidas	0,55
Cerosia, materia verde, sustancia colorante amarilla; materias colorables en moreno y rojo de carmín, sustancias grasas, resinosas, aceite esencial, materia aromática, materia delicuescente	0,37
Sales insolubles 0,12 y solubles, 0,16; fosfatos de cal y de magnesia; albúmina, sulfato y oxalato de cal, acetatos, malatos de cal, de potasa y de soda; sulfato de potasa, cloruro de potasio y de sodio	0,28
Sílice	0,20
Total	**100,00**

Caña en la tercera parte de su desarrollo	
Agua	79,70
Azúcar	9,06
Celulosa y materia leñosa incrustantes	7,03
Albúmina y otras tres materias azoadas no definidas	1,17
Almidón, cerosia, materia verde, sustancia colorante amarilla, materias colorables en moreno y rojo de carmín	1,09
Materias grasas y aromáticas, sustancia higroscópica, aceite esencial, sales solubles e insolubles, alúmina, sílice	1,95
Total	**100,00**

Los análisis de Dupuy dan:	
Agua	72,0
Sustancia leñosa	9,8
Materias solubles (azúcar, etc.)	17,8
Sales	0,4
Total	100,0

Pero hay que hacer algunas observaciones importantes sobre la caña como materia alimenticia. Los análisis han tenido en mira un objeto industrial; todo lo que no es azúcar perjudica, mientras que como materia alimenticia tiene un gran valor. Así la albúmina y materias albuminoideas son de gran valor alimenticio, como la glucosa, las sales de cal, de cloro y de hierro, las materias aromáticas, vienen a hacer de esta sustancia un alimento completo. Su forma líquida tan diluida, cuatro partes de agua por una de materia nutritiva útil, lo ponen en las condiciones de digestibilidad y asimilación más favorables.

Recordemos que la alimentación general de conservación en el clima medio anual de París, que es el de invierno de Tucumán, es de 109 gramos de albuminoideos; 69’5 de grasas y 422’4 de hidratos de carbono. Basta reducir los alimentos a la unidad de los albuminoideos para ver que no hay para el adulto un alimento que responda mejor a esa ración:

Principios	**Ración de conservación**	**Jugo de la caña**	**Maíz**	**Pan**	**Carne**
Albuminoideos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Grasas	0,64	0,35	0,92	0,21	0,33

Principios	**Ración de conservación**	**Jugo de la caña**	**Maíz**	**Pan**	**Carne**
Hidratos de carbono	38,73	30,65	6,39	6,00	0,03

Tómese cantidad suficiente de caña y agréguesele una copa de vino o de aguardiente y se tiene una ración de conservación soportable. Así se explican ciertos hechos, como es el desprecio con que los obreros nativos miran la carne; como es la rápida reparación que produce el chupar caña a muchos enfermos del aparato gastrointestinal, porque economiza un enorme trabajo; y como muchos obreros diurnos y aun algunos nocturnos engruesan.

Los fabricantes de Tucumán han querido evitar que los obreros chupen caña; les han ofrecido dinero para lograrlo; todo ha sido inútil; el obrero de cañaveral chupa sin control, y el de cañera saca el cuchillo y corta uno o dos canutos en cuanto el capataz vuelve la cabeza, y chupa también. La cosa no dejaba de parecer que tenía su importancia. Veamos si es cierto: 35.000 trabajadores, en ciento diez y seis días de cosecha, consumiendo 20 kilos de caña por día, chupan en la temporada 81.200 toneladas de caña.

En 1903 se elaboraron en Tucumán	1.641.020 toneladas
Suponiendo el consumo de los obreros en	81.200 toneladas
Y que se hayan vendido para consumo o empleado en otros usos	16.240 toneladas
Se tiene una cosecha total de	1.738.460 toneladas

Los obreros se habrán chupado apenas el 0,045 por 100 de la cosecha; no llega, pues, al medio por 1.000; pero de la caña, no del producto elaborado, y aunque tomemos como precio general el de 15 centavos los diez kilos, que es elevado, vendría a dar 1.218 pesos a distribuir entre un valor de cose-

cha de 30 millones de pesos. ¿Vale la pena de andar en semejantes regateos?

Yo sé que se ha dicho y se dice que si la caña vale poco, vale mucho el tiempo que pierde el obrero. Esto no es tampoco cierto. El cortador y pelador trabajan por tanto; el tiempo no entra en cuenta. El carrero chupa andando en su carro; tampoco pierde tiempo. El peón de cañera llena su tarea chupando o sin chupar; pero supongamos que se pudiera llegar a decir que entre todos pierden el tiempo que representa un jornal por cañera y por día. El año pasado han trabajado en Tucumán veintisiete cañeras (ciento diez y seis días), y suponiendo el gasto por peón al día 1.40, se tiene: 4,384'80, y aunque se le agregue el valor de la caña, llega apenas al 1'4 por 1.000. Las sociedades anónimas, aunque dieran un dividendo de 10 pesos por acción, no alcanzarán a perjudicarse en un centavo. Repito una vez más, ¿vale la pena de cicatear tan poca cosa?

Hago esta demostración porque he oído, y debo decir en honor de la verdad que no se lo he oído a ningún propietario persona distinguida, amargas quejas sobre este abuso del obrero. ¡Ojalá no cometiera otros!

De los informes de obreros y patrones puede decirse que resulta que los obreros chupan de cinco a siete cañas al día. Por esta razón elegí seis cañas al bulto, de manera que representaran un término medio. Dadas a chupar dos a dos, resulta:

2 cañas 5.110 grs., dan de desecho y peladura 4.393; jugo extraído 717 grs.
2 cañas 4.977 grs., dan de desecho y peladura 4.270; jugo extraído 707 grs.
2 cañas 4.829 grs., dan de desecho y peladura 4.134; jugo extraído 695 grs.
2 cañas 14.916 grs., dan de desecho y peladura 12.797; jugo extraído 2.119 grs.

o sea 15'75 por 100 del jugo contenido en las cañas.

Tomando el análisis medio de los obtenidos, resulta que el obrero ingiere:

Agua	1,692 gramos

Albuminoideos	13 gramos
Grasas	5 gramos
Hidratos de carbono	409 gramos
Total	**2,119 gramos**

Reducidos estos principios a calorías dan:

13 x 4,80	62,40.
5 x 9,80	49,00
409 x 4,22	1.719,98
Total calorías	**1.831,38**

Es decir, los dos tercios de la ración de conservación.

En algunos ingenios de Cruz Alta se permite al obrero llevarse dos cañas cuando se retira del trabajo; éstas son para la familia.

Los ingenios que prohíben la comida de la caña y que vigilan que los obreros no lleven, suelen salir peor librados. Se hacen escondijos y se roba. En los más liberales, es raro que se robe.

La moral del obrero es como la del niño: la fruta vedada no es sólo la más sabrosa, sino que además la prohibición incita el apetito. Es además hasta cruel querer que el obrero maneje un alimento que le hace falta, y no lo coma.

Tal es, Excmo. Señor, lo que sucede en Tucumán en esta cuestión importante.

El obrero de cañera recibe término medio:

1,250 grs. de carne, que traducidas a calorías dan	1,242´00
1,000 de maíz	3,803´49
500 de galleta	1,396´49

30 de azúcar	30´00
	6,471´64
Menos el 5 por 100 no asimilado	320´58
6,151´06	
Agregando las que resultan de la caña	1,831´38
Las de las dos cañas que se llevan	610´46
Resulta un total de	8,592´90
Como el obrero no gasta más en trabajo fatigante de 4,300 a	4,500
le resulta un sobrante de	4,092´90

Cuando es hombre suelto la ración es, pues, excedente; pero le falta si tiene familia, y la mujer o alguno de los hijos no trabaja.

En el ingenio «Mercedes» las raciones se elevan en 1,060 calorías sobre la media general. En «Esperanza» y «Concepción» dan además la leche para los niños que lactan; notándose en estos tres ingenios un bienestar superior a los demás.

El alcohol que se da en las noches frías en la cañera no debe contarse, puesto que él sirve principalmente para reparar la pérdida por irradiación.

Este estudio explica bien la miseria en los ingenios en que no se da ración ni leña; a lo que hay que agregar el derroche que hace el marido del dinero.

La ración es, pues, indispensable.

10

El cultivo de la caña en Tucumán es bastante regular; pero nadie se ha preocupado ni de mejorar las calidades, ni de estudiar las enfermedades, ni de las labores. Se estableció una rutina y se sigue al través de los años, como la de los cereales de Santa Fe.

Sólo en el ingenio «Lastenia» he visto una hermosa caña de origen brasilero, de cinco centímetros de grueso, de rojo fuerte y muy pesada, si

mal no recuerdo de 5 kilos, que se ha ensayado en el establecimiento con muy buen éxito.

Los cultivos nada tienen de penosos en suelos tan blandos como feraces, especialmente en el distrito de Cruz Alta y en los faldeos de la sierra, en los que trepan y encuentran una defensa excelente contra las heladas. El adagio «*Al pie de la sierra o cien leguas de ella*», es verdad en Tucumán, como en todas partes, y los plantíos de Lules, los magníficos naranjales, bananeros y chirimoyos, que se desarrollan en aquellos lugares lo demuestran.

Este año, excepcional por las heladas que cayeron en el mes de julio, los cañaverales del faldeo se mantuvieron verdes, mientras los de las llanuras estaban amarillos, quemados por el hielo en proporción a las distancias de la sierra.

Estos suelos, saturados de humus, no necesitarán abono ni aunque se exploten todo este siglo; no se endurecen ni en los caminos, que son verdaderos guadales de polvo así que pasan cuatro días de las lluvias; especialmente en los meses de cosecha, en que hombres y mulas sufren los efectos de las nubes de polvo que constantemente los envuelve, como veremos más tarde.

Las aguas, bien administradas, los canales tenidos con cuidado, que llegan al lujo, son sobreabundantes para los riegos necesarios. Acompaño la vista de una sección del de Cruz Alta, rebosando de agua a fines de julio.

Las labores consisten en los aporques y riegos, que se hacen con obreros fijos, que viven en los mismos cañaverales, gozando de salario y ración, en los términos que manifesté en mi primer informe.

Llegados los cañaverales a su madurez, se inicia la cosecha a mediados de mayo o primeros de junio según los años.

11

La operación del corte se hace tomando las filas de frente; cada hombre está armado de una cuchilla ancha y pesada, que llaman machete, como en Cuba, de donde se ha tomado el modelo, aunque no es parecida a esta arma. El hombre corta de un solo golpe cada caña, muy cerca del suelo.

Colocando un dinamómetro de presión convenientemente y haciendo golpear una tabla puesta sobre él, resulta que el golpe que da el cortador varía de quince a veinte kilográmetros; es pues, un trabajo fatigante, según la clasificación de Gauthier, y como él se hace en una jornada media de nueve horas, es realmente de fatiga excesiva.

Los obreros entran al trabajo al salir el sol, toman desayuno como a las ocho, y al mediodía una hora para comer; no todos a media tarde toman mate.

Cortada la caña queda un tendal uniforme; vienen entonces a pelarla; toman la caña, le pasan el cuchillo a lo largo para cortar la hoja, en tres o cuatro pases, según la habilidad del pelador, y le dan un golpe en el cogollo, al mismo tiempo que le imprimen un movimiento particular que la echa a las pilas que forman en líneas para que las carguen los carros.

Los que son baqueanos hacen estas operaciones con una rapidez y precisión admirables. Ver trabajar las cuadrillas con sus capataces a caballo es un espectáculo que atrae, brillan los cuchillos al reflejo del sol, produciendo efectos muy hermosos; el golpe final es curioso, la caña vuela por el aire y cae en la pila colocada a lo largo y como colocada con mano.

Los principiantes y los chambones son lerdos, se cortan con el filo de las hojas de las cañas, cortan los cogollos mal y tienen que tirar por un movimiento ad hoc la caña, que cae siempre mal y en montón muy irregular.

El lugar del corte del cogollo no es insignificante.

Sabido es que la caña contiene más azúcar en la parte baja y junto a los nudos, y debe cortarse donde la caña forme cuerpo útil. Los ingenios rechazan la caña que tiene parte ineficaz, y para recibirla exigen que se recorte al punto conveniente, lo que es un recargo de trabajo para el obrero inhábil o fraudulento.

El obrero es bueno y hábil o no lo es por pura imitación; nadie le enseña nada y allá se las debate con su torpeza como Dios le da a entender.

12

Vienen después los carros, y su carga exige una habilidad especial; de un carro bien cargado a otro bien cargado hay una diferencia de 300 a 400 kilos, lo que significa un sobre gasto importante. La caña es alcanzada al carrero por haces a brazadas y él debe colocarlas paralelas, ajustadas y compactas; cuando el carro está bien cargado está verdaderamente empaquetada, sin huecos ni irregularidades; la parte que sobresale de la caja está mantenida por cañas verticales.

Los carros son tirados por tres mulas; van a la cañera directamente o a las estaciones. En éstas hay cargadores de vagones, que se requiere que sean muy hábiles, para no pagar falso flete a los ferrocarriles; y lo son realmente, al punto que siempre ponen 1.000, 2.000 y hasta 3.000 kilos de más de la carga máxima. Los ferrocarriles son en esto muy tolerantes; la falta de ba-

lanzas en los puntos de carga, el escaso número de vagones, que exige que estén en continuo movimiento, hacen necesaria la tolerancia, porque ni se puede exigir un cálculo exacto al cargador, ni que se saque el exceso antes de ponerse el tren en marcha, ni menos que el cargador pague falso flete, cuando las tarifas son realmente excesivas.

He notado en esto la tendencia al abuso en muchos ingenios; y aunque se diga que es un medio de defensa contra el ferrocarril, la verdad que a veces se calientan los ejes, y son un peligro para el tráfico, y se presta para defraudar al obrero y al fisco.

El corte y peladura de la caña se hace a tanto por tonelada, que este año se ha pagado de noventa centavos hasta un peso y diez y un peso y veinte centavos. Los cortadores se hacen ayudar por sus mujeres y por los niños para amontonar y apilar el cogollo.

Sacan así hasta 150 pesos al mes, pero por regla general les resultan de 2 a 2'50 pesos por día.

El cogollo constituye un pasto de primera calidad, y durante la cosecha casi es exclusivo en Tucumán. Para cargarlo se requiere también habilidad; generalmente sacan la compuerta de la culata, sirviendo de escalera, para dar al carrero las brazadas.

No queda así en el cañaveral más que la hoja de la peladura, que se quema en tiempo conveniente.

Casi todos los ingenios tienen desvíos de dos ferrocarriles para entrar los vagones cargados de caña, y uno solo no los tiene de ninguno.

13

El gran trabajo de todo ingenio es la cañera. Llámase así a la explanada en que se pone la caña, por carros y vagones, para ser puesta en el elevador que la conduce a los trapiches.

Llaman a este elevador el cargador, y consiste en un gran cajón plano dentro del que se mueve un conductor sin fin sobre rodillos, que al llegar a un punto dado se eleva e introduce en el ingenio la caña, yendo a caer en el trapiche, que es un molino horizontal poderoso de cilindros de acero de alrededor de un metro de diámetro y dos de largo.

Presento a V. E. la cañera de Luján, por ser la que he podido lograr haciendo todas las operaciones que en ellas se practican.

Los carros pasan por la balanza; es el pequeño edificio cilíndrico cónico frente al cual se ve un carro parado y cargado. Una vez pesado, pasa acercándose lo más que puede al cargador, y arrimándose por la culata, se

hace bascular hacia atrás, para que caiga la carga de un solo golpe y entonces se retira.

Así se economiza el gasto de descarga y la caña queda mejor colocada para que la tome el cañero.

Algunas veces, cuando hay espacio, se arrima al cargador, suben los peones de la cañera y descargan directamente en el cargador; pero de ordinario descargan a distancia de dos a quince metros, lo que da una distancia media de ocho metros y cincuenta centímetros; pero como al menos dos terceras partes se descargan durante el día a dos metros, esta distancia, según mis observaciones, queda reducida a cinco metros.

En los ingenios bien comprendidos los vagones del ferrocarril pueden arrimarse para la descarga al cargador y son vaciados por los peones cañeros tirando la caña directamente. En algunos están hasta 20 metros del cargador, lo que exige un doble trabajo.

El peón cañero usa un palo curvo, al que llaman angarilla que deja un hueco en la parte superior al suelo de unos 15 centímetros por cuyo hueco puede pasar holgadamente la mano. Ese arco de madera está provisto de un palo a cada lado, como de veinte a veinticinco centímetros de alto, y deja un espacio de veinticinco a treinta centímetros. Allí coloca las cañas que va a cargar; la carga es de unos sesenta a setenta kilogramos. Toma el haz así formado y lo echa en la parte plana del cargador, y vuelve a tomar otra carga.

Esto se hace sin orden ni concierto, resultando en el cargador de la manera más desigual. Lo que hace que los cilindros del trapiche se atoren y hay que parar, como en las trilladoras, con pérdida de tiempo, de dinero y de calidad del trabajo.

Nadie ha enseñado hasta ahora a cargar al obrero; las cosas salen bien o mal porque sí y nada más.

Sin embargo, nada sería más fácil que obtener un trabajo y emular, y mucho más cómodo y barato que el actual.

Generalmente cada hombre debe cargar en una jornada 10.000 kilogramos de caña. Así, un ingenio que elabora 400.000 kilos en las veinticuatro horas, tiene veinte hombres para el trabajo de día y veinte para el trabajo de noche; el que elabora 600.000, tiene sesenta, treinta de día y treinta de noche, y como las jornadas son de seis a seis, con descanso de media hora para el mate y una para la comida, resultan diez horas y media de trabajo efectivo, debiendo cargar el obrero 9,524 kilos por hora, o 158'9 por minuto, que corresponden a un término medio de dos viajes y medio. El movimien-

to es medianamente acelerado, pero el trabajo excesivamente fatigante, sobre todo por la falta de regularidad y entrenamiento.

El efecto útil total que necesita el patrón es de 10,000 x 50'0 + 1'50, de elevación = 65,000 kilográmetros; pero el efectivo que hace el obrero es de unos 65,000 más la elevación de los dos tercios del peso de su cuerpo, puesto que el haz lo hace en el suelo, y tiene que ponerlo sobre el hombro; para hacer el haz tiene que tirar las cañas del montón; cuando éste es muy alto sacándolas de donde le viene más a la mano, y tirando de una o dos a la vez; cuando el montón es bajo, y toma la caña de la superficie, entonces no hace más gasto que el transporte de su brazo y de la caña; el término medio se puede apreciar en 100 a 120 kilogramos por cada carga; más la traslación del cuerpo hasta el cargador, dado lo enjutos que son y la estatura, puede estimarse que ese peso es de 70 kilogramos término medio; resultando un trabajo bruto de 238,250 kilográmetros, sin contar el esfuerzo de traslación del cuerpo, lo que es un trabajo excesivo. Como cada uno trabaja como si estuviera solo, resulta que en cada viaje el obrero necesita hacer un esfuerzo inicial, que al caer de la tarde es por demás penoso.

14

Si en vez de esto se hicieran tres tandas para trabajar ocho horas cada una, de sólo diez y ocho hombres; repartidos en cuatro cuadrillas, y trabajaran contando al principio cuatro horas continuas cada cuadrilla, como se hace en los movimientos militares y después por hábito, poniendo los moldes de carga iguales y descargando de una manera regular, se tendría: 1.° un trabajo continuo y uniforme; 2.° el patrón ganaría las horas que ahora dedican los obreros a las comidas; 3.° economizaría un diez por ciento de personal, más doce con cincuenta que le resultaría por las horas de descanso, son veintidós con cincuenta, y aunque empleara siete con cincuenta en aumento de sobrerraciones y mejoras para los obreros, le quedaría un quince por ciento libre de economía. El obrero a su vez tendría diez y seis horas de reposo y un siete y medio por ciento de mejora en su bienestar. Todos ganarían y se elevaría su moral.

La observación sencilla de que un caballo corre más ligero y mejor doce leguas, dividiendo en dos partes su trayecto y dando entre ellas un buen descanso, que diez o doce leguas de un tirón, indujo al condueño y administrador del ingenio *«El Paraíso»*, señor García, a dividir la jornada en cuartos de seis horas. Entran unos a las seis y salen a las doce, en que entran otros para salir a las seis; al salir éstos vuelven los primeros; y así

sucesivamente. Él ha notado que los obreros trabajan mucho mejor y ganan tres horas en las veinticuatro; con lo cual se resarce ampliamente de los cinco pesos de aumento de salario que espontáneamente ofreció al iniciarse la huelga, pues si bien le resultan dos décimos de centavo más por hora, encuentra él cuatro veces más en el mejor trabajo, otros cuatro en el mayor trabajo, y ahorra el combustible y la parada de las máquinas.

En el ingenio de Las Mercedes se ha adoptado igual medida; pero en otros ingenios me han manifestado que los obreros rehusan aceptarla.

El trabajo nocturno se comprende que es mucho más penoso y gastador, pues además de la violencia del sistema nervioso hay la pérdida por irradiación, que es enorme en las noches de helada o de frío húmedo, sin que basten a compensarla ni la sobrerración ni la caña que se les da.

Se comprende el gran alivio que se causa a los obreros cuando pueden aprovechar la descarga directa de vagones al cargador; y la verdad es que los patrones hacen lo posible para proporcionárselo. Durante el día pocos carros pueden descargarse directamente, porque están apremiados para hacer el mayor número de viajes posible; pero los ferrocarriles traen los vagones por la tarde y los sacan al amanecer, y muchos, o la mayor parte, se descargan directamente.

15

Lo más apremiante y seguro sería suprimir este medio de carga, sustituyéndolo por el llamado de embudo o tolva, que emplean los señores Leach en su ingenio de San Pedro.

Esta manera de cargar consiste en echar la caña en la parte inferior del elevador por medio de una tolva que no deja pasar caña capaz de atorar el trapiche; la parte estrecha está dispuesta para ello. El inconveniente del sistema es que no se eche cantidad suficiente y bien colocada, lo que se evita con obreros hábiles, y que, por lo tanto, deben ser recompensados mejor; pero como se economiza mucho personal, siempre es ventajoso para el patrón.

Otro tanto debe decirse del transporte en carros. Carreros y mulas viven envueltos en una nube continua de polvo; de ahí que el hospital de Tucumán esté tan recargado de enfermos y que dé un coeficiente de mortalidad tan grande en las enfermedades pulmonares durante la época de la cosecha. No son de la ciudad sino del distrito de Cruz Alta.

También los señores Leach han encontrado el medio de evitar este in-

conveniente y obtener a la vez una gran economía de gente y de dinero, por medio de vías Decauville fijas en las calles principales y movibles en el interior de los cañaverales.

En Tucumán nada hay de esto, y deben pensar seriamente en ello, porque deben cesar los sistemas bárbaros, y la gente les va a escasear ya el año que viene, solicitada por mejores jornales, como lo vengo repitiendo.

16

Llegada la caña a la cumbre del elevador cargado cae por su propio peso entre los cilindros del trapiche, todos de gran potencia. Hay allí dos, tres o cuatro hombres destinados a enderezar las cañas que vienen mal, o sacarlas del montón y echarlas a mano entre los cilindros. Este oficio no es penoso porque exija grandes esfuerzos, sino por la atención suma que requiere, tanto por razón de la carga cuanto por el peligro de las caídas.

Exprimida y medio molida la caña, sube por otro plano inclinado a otro trapiche, que le extrae el jugo que le queda, habiendo en él otra tanda de hombres armados de palas que vuelven el bagazo al cilindro, lo raspan de los cilindros o lo echan al descargador; de manera de mantener convenientemente el trabajo de los cilindros.

Las vistas de los aparatos que acompaño dan una idea clara de la potencia de estas maquinarias, teniendo en cuenta que las ruedas de engranaje central, a las que llaman en Tucumán catalinas, tienen de 3,60 a 4 metros de diámetro. Ellas requieren medidas de seguridad que no en todas las fábricas se guardan.

En el ingenio «Esperanza» y en otros dos o tres, el primer trapiche tiene estriados los cilindros en zigzag, cortan y exprimen mejor la fibra y no se atoran, porque la carga se regula mejor, el bagazo se tritura y va uniforme al segundo trapiche. El más poderoso que tiene la provincia es el del «Paraíso»; el cual, además, tiene atravesado un caño, que se ve negro en la fototipia, el cual moja el bagazo para facilitar la extracción del jugo por el segundo trapiche. Si bien se gana en el rendimiento, se pierde mucho como combustible, porque es claro que no queda tan seco como en los otros trapiches.

Los jugos de ambos trapiches, juntos o separados, son elevados por medio de bombas a las calderas de defecación y aclaramiento, que se hallan instaladas en baterías por series lineales, y donde se hierven y se les sacan las espumas.

Los obreros que trabajan en esta operación están sometidos a una temperatura elevada; el trabajo es activo, pero no excesivo sino por el tiempo. El manejo de la espumadera no es pesado.

Los caldos pasan de la defecación a los filtros-prensas, para ir a la cocción y concentración, que se hace en tachos al vacío de triple y cuádruple efecto.

Es ahí donde está la clave de las fábricas; porque el punto de concentración y la finura del grano dependen de la dirección del maestro azucarero.

Al principio todos eran extranjeros, hoy son todos criollos y trabajan mejor. ¿Por qué se les pagan sueldos de la mitad, de la cuarta y quinta parte que aquellos?

No es este el medio de alentar el progreso industrial, de lanzar la inteligencia para los adelantos y mejoras.

En todos los demás trabajos de fábrica no hay nada que notar respecto de los obreros por la labor que hacen, sino por el exceso de jornada, a no ser en las fábricas que tienen refinería, los que conducen las vagonetas embudos de carga, que están sometidos a una elevada temperatura, como los de las turbinas, y además tienen que impeler las vagonetas por los rieles de guía. En la Refinería Argentina del Rosario trabajan desnudos de medio cuerpo y en calzoncillos.

Los panes salen de las turbinas muy calientes; se suben por elevadores y se acomodan en pilas en los depósitos; los que hacen estas manipulaciones sufren el roce de los cristales, que les pela las manos; para evitarlo, toman un cubre-manos, que consiste en un pedazo de arpillera de bolsa, al que hacen un agujero para pasar la mano, quedando una porción bastante grande para cubrir la palma, y así no sufren el roce; cuando la arpillera se gasta, ponen otra. Esta precaución no se emplea, sin embargo, en todas partes, como debiera hacerse.

También en los que trabajan en los molinos trituradores y los embolsadores, debe notarse que la acción del polvo en las fosas nasales y en los pulmones llega a ser malsana. Se forma una especie de jarabe espeso que impide las funciones pulmonares con todos los inconvenientes para la salud que esto trae consigo.

A tales operarios no se debería permitir el trabajo más de dos horas continuas con intervalos de una hora por lo menos.

La exigencia de los estibadores del Litoral ha reducido las bolsas al peso de 70 kilogramos, y todavía en el ingenio «Esperanza» se ha hecho un

aparato, que llaman mula, que por medio de poleas eleva las bolsas a la fila más alta de estiba, de manera que el obrero no hace más que acomodarla.

Las mieles que quedan se destinan a la fabricación de la caña, depositándolas en grandes recipientes.

Nada he tenido que observar en los alambiques, algunos realmente espléndidos, como los de «Florida» y «Esperanza».

17

Es indudable que la mayor parte de los progresos que ha hecho la industria azucarera en estos últimos treinta años se debe a los químicos; pero no poco se debe a los mecánicos y obreros. Cada uno tiene sus funciones bien determinadas, aunque haya entre ellos algunos puntos de contacto.

En Tucumán casi todos los ingenios tienen laboratorios dirigidos por excelentes químicos alemanes, y directores mecánicos, algunos de preparación y práctica especiales y otros rutineros, practicones sin instrucción. De ahí el predominio de los primeros. Como los propietarios ni son químicos ni mecánicos, se entregan a unos u otros, más de una manera instintiva que por un discernimiento técnico, y esto trae inconvenientes a la industria, apaga el deseo de estudio, de inventar mejoras y fija las rutinas.

Tampoco se estimula al obrero con la oferta de primas en la economía de engrases, estopas, vapor, combustible, etc., reforma de procedimientos y otros objetivos que son en Estados Unidos e Inglaterra, y aquí mismo en los maquinistas de ferrocarriles, el alma de los progresos industriales.

Me parece que en el estado actual de la fabricación del azúcar, los dueños de los ingenios necesitan organizar ya la industria con direcciones técnicas, deberían preocuparse de estos puntos y resolverlos por el sendero del progreso.

Lo que he dicho de los maestros azucareros, puede decirse de todos los oficios y profesiones. La alta intelectualidad del criollo debidamente estimulada, puede dar frutos de incalculable valor.

Esto me hace recordar un episodio de mi fabricación de cementos. El punto de cocción del cemento romano es muy delicado en Córdoba a causa de un polvo volcánico de piedra pómez que contienen los calcáreos. Después de largos e infructuosos ensayos hechos personalmente, en los que me ayudaba un indio de Soto, de una intelectualidad y habilidad superiores, llamado Juan Vera, me pidió éste que lo dejara trabajar en el horno de ensayo, porque me veía rendido por tanta mala noche. A los cuatro días me llamó y me demostró por tres cocimientos sucesivos que había dado en el punto,

y no sólo esto, sino las reglas seguras para reconocerlo en la marcha de los hornos y determinar los momentos de descarga y recarga. Este desgraciado, a quien ofrecí todo género de recompensas para que dejara la bebida, se perdió por el alcoholismo, del que ya tenía estigmas propios y hereditarios muy avanzados; pero era de una intelectualidad extraordinaria.

18

Paso ahora a ocuparme de los ingenios en particular.

El ingenio «Mercedes» está situado en Lules, a poca distancia del ferrocarril Noreste Argentino, antes Provincial.

Tiene magníficos cañaverales propios, pero compra mucha caña. El ingenio actual es transformación de otros ingenios; se ve todavía el canal conductor que llevaba el agua para mover la rueda hidráulica del ingenio primitivo. Ha pasado de padres a hijos desde los abuelos de don José Padilla, a quien pertenece junto con un hermano y sus hijos.

Es uno de los buenos establecimientos de Tucumán, así por su construcción e instalaciones, como por el trato y cuidado de los obreros.

Su aspecto alegre, como se ve en la fototipia acompañada, sus paredes pintadas de rosa fuerte y blanco, altas, llenas de grandiosas ventanas, bien acristaladas, su amplísimo patio, en el que está la cañera, en la que todo se hace con holgura, tiene el ala oeste formada por un precioso chalet habitación con un gran parque de mucho gusto y de árboles hermosos.

Se llega al establecimiento por un ramal que sale de la estación Lules, o por una ancha calle arbolada en que hay casas habitaciones para obreros. Se entra por un gran patio, que calculo tendrá unos cien metros de ancho por más de doscientos de largo, dividido en dos partes por la entrada a la fábrica del ferrocarril. En la fototipia se ve una locomotora saliendo que marca la división. La primera parte está formada en sus tres lados por casas para obreros y empleados; la segunda por la fábrica y la casa habitación.

Fui recibido con la mayor amabilidad, y se pusieron a mi disposición libros y empleados, y me invitaron a recorrer hasta el último rincón del establecimiento, demostrando un verdadero interés en que lo viera y criticara todo.

Nada tenían que ocultar.

Elabora 600.000 kilos de caña, con un rendimiento de 6’53 a 7 por 100.

Sus trapiches son hermosos; uno de ellos, que no funciona, es de ocho cilindros; todas las instalaciones son altas, bien iluminadas y ventiladas, y tienen guarda volantes, guarda engranajes y demás precauciones de segu-

ridad. Excelentes pisos, todo limpio y bien cuidado. Hay unidad industrial, continuidad en las operaciones, hasta llegar al embolsado, en el que noté la única deficiencia que hay en el establecimiento. Se hace a mano, no hay embolsador ni pesador mecánico automático. La bolsa se coloca en un cuatropies de madera, sujeta por una correa de hebilla, se carga y apisona a mano, se saca y lleva a la balanza.

Pesador automático no tiene ningún ingenio en Tucumán, aunque muchos tienen embolsador de esa clase.

Lo que es verdaderamente grandioso y único en Tucumán es el depósito de mieles de la destilería. Forma ésta un cuerpo preparado al norte de la fábrica. Las mieles llegan por una cañería de cuatro pulgadas y caen a un estanque de hierro de 3’60 x 7 x 21 metros, montado sobre mampostería, queda un hueco pudiendo servir de depósito este hueco inferior que está perfectamente enlucido. Se pueden depositar 550.000 litros de mieles; a continuación está una batería en doble serie de depósitos toneles de fermentación, semejantes a los que se emplean en Cuyo para la fermentación del vino, que tienen una capacidad de 17.500 litros cada uno. En el ángulo noroeste está el alambique, y en alto diez depósitos para alcohol de 20.000 litros cada uno.

La cañera se sirve por vagones, por carros que cargan de 1.900 a 2.200 kilos de caña y carretas tiradas por bueyes, que cargan de 3.500 a 4.000. Trabajan en ella 60 hombres; 30 de día y 30 de noche. La carga está mal conducida como en las otras fábricas. El día de mi visita había helado; pero hizo un buen día. Medí las fuerzas de la gente como a las tres de la tarde, después tres horas de trabajo; llevaban dos meses de cosecha; son casi por mitad del norte de Catamarca y del departamento de Figueroa de Santiago dieron una media de 34’3 (102’8, 99 y 119’5), a pesar de tener una edad media de veintitrés años y estar bien alimentados; lo que demuestra un agotamiento de fuerzas, pues en la medida general de los que no trabajan en cañera, se ve que pasan de 38 (114, 120, 135), habiendo entre éstos un herrero riojano que da 52 (157, 172 y 170) siendo de notar que en este establecimiento se trabaja por cuartos de seis horas.

Hice notar la necesidad de educar a la gente para el oficio, que aun cuando no requería una gran enseñanza era esencial instruirle en los movimientos acompasados, la marcha regular y tirar la caña de un modo igual.

En todo lo demás, fuera de la falta de descanso dominical o hebdomadario, no tuve sino elogios que prodigar, porque todo gusta y satisface. Los

pisos son buenos y limpios y las paredes alegran por su blancura.

Además de los obreros de cañera hay 240 en la fábrica, 14 en los talleres y 200 en los cañaverales. Trabajan también 12 muchachos; no trabajan mujeres. Los empleados son 8.

Los obreros de cañera ganan 30 pesos al mes, casa, ración y leña. La ración consiste en 1,300 gramos de carne, la que vi aquel día era excelente; 1,300 de maíz y 3 galletas, que pesan 840 gramos. El peso medio se obtuvo pesando 50 galletas; se les da la sal, café y azúcar, y en las noches frías caña, en la proporción de tres litros para cada 30 hombres, o sea 100 centilitros por cabeza.

La gente de cañaveral gana 30 pesos al mes, casa y ración; pero ésta se compone de un kilo de carne y uno de maíz.

El corte se hace por contrato, a 90 centavos los 1.000 kilos; si trabaja un hombre solo, alcanza a cortar y pelar 2.000 kilos; pero los que se ayudan con la familia alcanzan a cuatro y cinco toneladas.

Los salarios en el taller son los generales en el país, de 150 a 50 pesos, sin ración, y los aprendices, que son cuatro ganan 25 pesos y ración.

Las viviendas son de dos tipos; las viejas, que se están derribando, muchas sin galerías y de muy variada construcción, y las nuevas, que son aisladas para cada obrero. Se construyen en alto, a 50 ó 60 centímetros del suelo con una vereda de 1.20 metros de ancho de ladrillo recocido; una pieza de 4 por 6 y una galería de 2.50 por 6 con una altura de 4-5, techo de material cocido y piso de ladrillo recocido, de buena luz y ventilación.

Se está construyendo un hotel para los obreros sueltos, y se da al hotelero la ración del obrero; pero no puede cobrar a éste más de 10 pesos por la comida; lo que hace que a los obreros que ganan menos les queden 20 pesos libres al mes.

Se paga los miércoles para evitar que los obreros disipen el salario, como sucede donde se paga en sábados o días festivos.

Se dan jubilaciones que consisten en sueldo y casa, y si el jubilado muere, se continúa a la viuda. Actualmente hay dos viudas de jubilados. Las casas en que viven tienen corredor: una pieza amplia, un patio, en cuyo fondo hay cocina y letrina. Todo muy limpio y bien tenido.

Para los casos de enfermedades comunes, hay médico que hace la visita dos veces por semana, y botiquín; se da medio sueldo y media ración. Si la enfermedad es grave y lo requiere, se llevan los enfermos al hospital de Tucumán, donde los asiste el médico de la casa, que paga las dietas de sus

enfermos. Esta asistencia se da hasta a los sifilíticos y tuberculosos.

En casos de accidentes del trabajo, se da el sueldo íntegro y ración, hasta la curación. En caso de inhabilidad se da el sueldo y ración, poniendo al inhábil en un empleo apropiado a su estado. Si fallece se da a la viuda el sueldo y ración hasta que se casa o los hijos se educan y trabajan.

Hay escuelas para los niños y se va a poner de adultos.

Además hay tres becas para la escuela de agricultura.

La huelga no se ha hecho sentir en lo más mínimo en los obreros fijos del establecimiento; pero ha relajado un poco la disciplina de los cortadores de caña. Hay escasez de ella en la cañera los domingos.

Si el corte se hiciera para que los cortadores tuvieran el descanso dominical y los de fábrica el semanal, esto no sucedería, y es preciso ir pensando en ello.

19

Fui a visitar el ingenio «San Felipe», en una tarde gris de un frío siberiano, inaudito en Tucumán. Caía a ratos una llovizna, que no era sino nieve fundida, impelida por un viento fuerte del sureste. En una victoria abierta, porque no había vehículo mejor, con los pies y las piernas helados, daban ganas de volverse.

San Felipe está un poco viejo y anticuado, a pesar de lo que estaba moliendo: 550,000 kilogramos de caña en las veinticuatro horas, con una producción de 42,000 de azúcar.

Su cañera es idéntica a la de Luján, servida por 35 carros y vagones de ferrocarril. Aquella tarde la caña estaba medio mojada y helada. Las manos de los cañeros estaban rojas de frío, y los ponchos con que se abrigaban mojados en el hombro. Las narices parecían tomates. Trabajaban ligero para no enfriarse, y como el trabajo se hace tan irregularmente como en la peor cañera, aquella tarde se atoró dos veces el trapiche mientras yo estuve, con las paradas e inconvenientes que esto lleva consigo.

Trabajan en ella 18 hombres durante el día y 25 durante la noche. Ganan 35 pesos al mes y la ración, que consiste en un kilo de carne, uno de maíz, sal y combustible (recortes de leña y carbón) a discreción. A los que trabajan de noche se les da café y 45 litros de caña para los 25 hombres en el mes, lo que da 60 centilitros por ración. Se les da además dos veces café con galleta.

Del estudio que hice de los datos de fuerzas del trabajo, me resultó que los cañeros diurnos trabajaban a razón de un esfuerzo instantáneo de 19’2

kilográmetros, equivalente a 9'60 continuo por segundo; lo que es enormemente excesivo y acabador.

La ración es suficiente, pero la jornada brutal de doce horas explica el estado de fuerzas de aquellas gentes.

Las medí como a las tres de la tarde; mientras la gente de taller y fábrica dan: 40 (121, 119 y 135), los de cañera no llegan sino a 29'0 (88, 96, 110).

En esta cañera empecé a notar el gran número de lastimados de los dedos y de las manos que hay en todos, resultado de los golpes, tajos de las puntas de las cañas y demás inconvenientes que el sistema de trabajo lleva consigo.

Esta fábrica guarda cierta correlación industrial, pero tiene grandes deficiencias, desde el paso de las defecaciones que se hace a pala, de tal manera que ni tomarla saben los obreros, hasta el embolsado, que se hace también a pala y pisón.

Las medidas de precaución y de seguridad son imperfectas. No me parece que se pueda atribuir a lo gris del día el gris de las paredes, con la negrura de los pisos y el aspecto poco brillante de las máquinas, aunque algo haya influido en la impresión.

Los viejos tenemos mejor aspecto limpitos y bien vestidos.

Además del personal de cañera y de carros que dejo citado, hay 164 hombres de fábrica que trabajan en las veinticuatro horas y 4 costureras de bolsas.

Los salarios y sueldos que se pagan, son regulares: los obreros de las centrífugas ganan 40 pesos y la ración; el maestro azucarero gana 150 pesos y es criollo; el maestro mayor mecánico 200, tiene además ración de dos kilos de carne, combustible, alumbrado y habitación.

Los aprendices son de 13 años en adelante, y ganan de 12 a 20 pesos, con ración igual a la de los obreros. Las costureras ganan un centavo por bolsa y llegan a ganar hasta 2 pesos sin ración; pero el jornal medio viene a ser de 1 peso 50.

La jornada de doce horas se interrumpe por la mañana veinte minutos para tomar el desayuno y una hora al mediodía para comer; de noche una hora de comida y dos veces veinte minutos para el café.

Dicho está que no hay descanso dominical ni hebdomadario.

En las enfermedades comunes se dan gratis los remedios usuales, y si el caso lo requiere, se llevan los enfermos al hospital, al que el establecimiento da una pequeña subvención.

El socio director me dijo que estaba pensando en instalar un pequeño hospital propio.

En casos de accidentes del trabajo, se da el salario entero, ración y la asistencia médica y farmacéutica; si el individuo queda inhábil se le da ocupación apropiada con sueldo permanente haya o no trabajo.

Sólo uno ha quedado totalmente inhábil; se le dan 15 pesos mensuales, la ración y casa.

20

Al día siguiente fui al ingenio «Esperanza». También el día estaba obscuro y frío; la misma llovizna helada; sólo era alegre la hospitalidad y el afable trato de los dueños de casa.

Ese día perdí todas mis placas; las espesas nubes y el viento me las malograron. Dejé esta tarea para otro día y me dediqué a la inspección del trabajo.

La cañera, si es mejor como aparato, no lo es como desempeño del trabajo. La misma táctica de montonera, aunque la mayor longitud de la parte plana, con las sacudidas de los rodillos y cadenas iguala la carga, y en la cumbre del trapiche tres hombres acaban de acomodarla, y la máquina poderosa, de cilindros estriados en zig-zag, de muy alto relieve, trituran e igualan la carga, yendo el bagazo perfectamente uniforme al segundo trapiche, cuya vigilancia no requiere más que dos hombres.

Los caldos se juntan por medio de dos canaletas y van llevados por bomba poderosa a la defecación y clarificación.

El bagazo sale del segundo trapiche casi seco, después de dejar del 76 al 78 por 100 del jugo de la caña.

Por un aparato especial va a la batería de hornos, en los que se distribuye de una manera completa e irreprochable. Es la obra del director técnico, señor Alfonso, que después de dirigir y trabajar en algunos ingenios de Cuba vino a Tucumán y se hizo cargo de «Esperanza»; me basta decir de sus calidades: es un hombre.

Los hornos trabajan con una fuerte aspiración, las briznas del bagazo arden con un blanco brillante, pasan y se cruzan con rapidez, dando el efecto de fuegos artificiales, que se desarrollan sobre un fuego rojo de infierno dantesco; y en los espacios que quedan entre los hornos y las paredes se destacan las chispas más brillantes sobre un negro de cielo vacío, como la mancha de la Banderola de Orion.

Es un hermoso espectáculo que se niega a la fotografía.

Allí nada se pierde; no hay el embolismo de conductores y elevadores de los demás ingenios; para nada interviene la mano del hombre, sino para agregar la poca leña que falta y graduar el tiraje.

La sección de defecación es amplia y bien ventilada; las calderas son grandes, especialmente la que se halla en la cabecera del fondo; las espumaderas echan las espumas en la canaleta lateral sin gran trabajo y sin que el obrero sufra mucho calor.

La batería de filtros-prensas es también perfectamente aireada e iluminada; como asimismo las calderas de concentración y cocido de los jarabes, que en el país llaman tachos al vacío, son de triple efecto, y en todos los ingenios lo mismo. Sólo el ingenio de Concepción se distingue por tener el mayor que hay en el país, y como tiene la misma camisa de caoba, los mismos zunchos y filetes de bronce limpios y brillantes, todos producen el mismo efecto a la fotografía.

Es en estos tachos donde está la clave de la fabricación; la operación del cocido es delicada y conducida por el maestro azucarero, que cuando sabe bien su oficio produce el grano grueso, mediano o fino, a voluntad, de una manera continua.

Hay un primero y un segundo, ayudados por uno o dos obreros. Este oficio está hoy en manos casi todo él de hijos del país; algunos, sin saber leer y escribir, tienen una finura de percepción admirable.

De ellos, como de los que trabajan en la defecación, hay que decir que ni leen ni estudian, unos porque no saben y otros porque no está en sus costumbres, lo que no es extraño, porque de ese mal padecemos todos, hasta los que hemos pasado nuestra juventud en las universidades.

La consecuencia es que como esas operaciones, especialmente la primera, exigen cambios, según que la caña tiene mayor o menor desarrollo, más o menos agua, y esto varía según los años, se trina contra estos indolentes, a quienes no basta que se les entregue un libro en el que están la ciencia y el arte bajo la fe de un aviso de librería, las más de las veces plagado de errores e inaplicable, y se les entrega sin abrir las hojas; lo que quiere decir que el que lo entrega no lo ha leído tampoco.

Me parece que sería más práctico enseñar esos detalles con el ejemplo; decírselo y hacerlo delante de ellos, que de seguro lo repetirían como monos, y lo perfeccionarían en la práctica. Es siempre la misma cosa: exigir a los demás lo que nosotros no somos capaces de hacer. Se sabe que si ese obrero trabaja, estudia y perfecciona, el patrón gana, ¿pero cuánto va ganan-

do el obrero? Porque si se queda con el mismo salario, la verdad es que no vale la pena de cuidar un puchero del que no se van a comer ni las papas. Es mejor ir a correr la parranda o dormir tranquilo. Al decir esto no me especializo con el ingenio «Esperanza», lo digo aquí, porque aquí me ocurre, la observación es general.

Las baterías de turbinas son casi iguales en todos los ingenios a las del «Esperanza»; de movimiento inferior, cerradas, moviéndose a gran velocidad, se trata el azúcar por el vapor y se obtienen azúcares de excelente calidad de primera extracción, cuando no hay refinería y no se quiere pasar por la Refinería Argentina.

El azúcar va a un molino triturador; las mieles a una serie de tachos de depósito. Del molino va el azúcar a un tamiz que lo criba a un tamaño dado y cae a los embolsadores automáticos; se pesa y cose y está preparado para la exportación.

El refinado no consiste más que en la redisolución del azúcar, la vuelta a la filtración y aclaración, a la concentración y al turbinaje, y si se quiere la forma de pancitos a la francesa, el moldeado en placas que se cortan en mesitas apropiadas por cuchillas-guillotinas a las dimensiones queridas, que responden a la capacidad y peso de los cajones de envase, que entre nosotros es de 10 kilos.

Todas estas operaciones exigen una limpieza exquisita en los procedimientos y los aparatos y en las aguas que se emplean, porque todo principio de fermentación disminuye la propiedad de cristalización del azúcar o lo convierte desde luego en glucosa.

Esta limpieza, desde el blanqueado de las paredes hasta los pisos, se encuentra en el «Esperanza», como en el «Mercedes», todo respira, todo tiene luz, todo es limpio.

De los tachos, las mieles pasan por una cañería al cuerpo de edificio de la destilación, que es el que cuadra el patio de la cañera. Allí se recibe en un gran depósito revocado con cemento portland; y se sube por medio de una bomba a mano a los depósitos de fermentación.

Volví otro día entero a este establecimiento para verificar los datos que había tenido en el verano, encontrando que ellos eran ciertos, desde el cañaveral hasta los depósitos, teniendo poco que agregar, aunque importante.

El trabajo de fábrica se hace de doce a doce. El señor Alurralde me manifestó que los obreros no querían trabajar por tandas de seis horas, prefiriendo hacer la jornada de doce horas, con una hora de descanso, a las seis,

y un intervalo para tomar mate.

Me pareció oportuno indicarle que cuando se trata de quebrar una rutina perjudicial, y es notoria la ventaja para el obrero, debe imponerse, haciendo notar las razones en que se funda la imposición.

Los trabajadores de las centrífugas son ocho y ocho los de los molinos. Estos obreros entran al trabajo a las doce, haciendo una tarea de 350 bolsas en siete horas más o menos.

Las bolseras son cuatro y su tarea es coser las bolsas hechas; ganan 10 pesos y la ración ordinaria.

La estiba se hace con el aparato especial de la casa, al que llaman mula, en trabajo de día; raramente hay que trabajar de noche durante dos a tres horas y entonces se hace un precio convencional.

El trabajo de la cañera se hace durante el día con la caña que llevan los carros, y de noche, arrimando los vagones al cargador, lo que permite echar a éste directamente la caña, ahorrando al trabajador casi el 75 por 100 del trabajo que requiere la carga al hombro, y como son siempre dos tandas de 30 obreros, resulta que todos gozan de este alivio.

La rutina ha perpetuado en este establecimiento las cantidades que constituyen las raciones. Se daban antes dos libras de carne y de maíz, y se ha conservado; como la libra tenía 460 gramos, las dos libras son 920 gramos, y perdura.

El tipo de la ración ordinaria y mínima es de 920 gramos de carne, 920 de maíz, 15 de sal y leña la que necesitan; generalmente llevan una bolsa llena; a los obreros de cañera y cortadores se les aumentan 316 gramos de carne para churrasco y 296 de galleta para el café; a los capataces y maquinistas se les aumentan 460 gramos de carne; a los empleados 920, y a los superiores 1380. Se tiene en cuenta que los obreros chupan de 7 a 9 cañas por día. Los domingos se da a cada uno una empanada criolla.

La huelga en este ingenio no ha producido efecto útil alguno. Los trabajadores fijos que viven en el establecimiento la han rechazado y sólo en algunos golondrinas ha relajado la disciplina. Se pretendió introducirla en el establecimiento, pero sin resultado. Después de la solución arbitral que se le dio, el señor Alurralde dejó amplia libertad a los trabajadores para seguir como estaban o para adoptar las nuevas bases. Pocos quisieron innovar: sobre todo las mujeres de los obreros hicieron fuerza por la conservación de las condiciones que se habían tenido como una garantía de vida para las familias. Como el ingenio no tenía proveeduría obligatoria, y siempre ha

pagado en dinero efectivo, poco le importaba la modificación; antes bien, le hubiera producido una economía positiva.

La caña elaborada en 1903 fue 82.676.390 kilogramos, con un rendimiento total de 6.345.700 kilos de azúcar, o sea el 7'67 por 100. Trabajaron en la cosecha 110 hombres de fábrica, 60 de cañera y 380 de cerco, de ellos 44 carreros, o sea un total de 550 hombres. El costo total del personal en el año fue de 136.909 pesos, inclusive los sueldos superiores y asignaciones de los socios.

Resulta así un costo por tonelada de 20,98 pesos por el concepto de personal, que podría reducirse a 15 pesos si se aumentaran los salarios y se introdujeran las reformas requeridas.

El combustible gastado fue sólo de 4,457 toneladas, o sea 45 kilos por tonelada, que al precio de 5 pesos importan 2'25 centavos moneda legal. Es el mínimo en la provincia.

Por lo que hace a la higiene de la fábrica, como a la general del establecimiento nada tuve que observar; es todo lo limpio que puede ser un establecimiento industrial en la campaña. Donde quiera que el piso se ensucia es lavado inmediatamente, y como ellos son buenos e impermeables, la limpieza es eficaz, a diferencia de algunos cuyas baldosas rotas o con fallas, se laven o no, dejan en las juntas caudal de materia para el cultivo de todo género de microbios, como los hay almacenados alrededor de los ranchos de los obreros, sucios por sí, porque están podridos de viejos y sucios por las gentes que los habitan, que ni tienen como ser limpios, ni los dueños se inquietan por ello.

En «Esperanza» se cuida de esta limpieza y no hay estos inconvenientes.

21

El ingenio «Luján», lindero con «Esperanza», es propiedad de la Compañía Azucarera del Norte, bajo la gerencia del señor E. Gelstrom, uno de los hombres más razonables que se hallan al frente de los ingenios de Tucumán; era al día siguiente de mi conferencia en la Sociedad Sarmiento, y el de la de Villarpando en Los Garcías.

Muchos trabajadores habían abandonado los talleres para asistir a la reunión, y el ingenio continuaba penosa y escasamente el trabajo con muchachos en la cañera, escasa de materia prima, pero en las máquinas no faltaba el personal necesario.

A pesar de lo que sucedía, el señor Gelstrom no estaba ni siquiera irri-

tado; al contrario, lo encontré terminando una carta en su directorio, en la que hacía presente la necesidad de implantar la jornada de ocho horas en la próxima cosecha. Hacía notar que carreros y mulas vivían envueltos en una nube continua de polvo, que sólo algunos aguaceros, aunque fríos, mitigaban; que esto producía una mayor mortalidad y era preciso remediarlo, poniendo vía Decauville, que además abarataría considerablemente el transporte de la canana —que ahora variaba entre 50 centavos y 70 los 1.000 kilos, imponiendo al establecimiento un gasto de 21.000 pesos—. Decía en esa carta, que el trabajo de cañera era demasiado fuerte y pesado por sostenerse doce horas día y noche; que a las cuatro de la mañana, sólo el criollo podía continuar el trabajo, y era inútil pensar en traer extranjeros, porque no resisten a ese trabajo; y era preciso cambiar de sistema, cargando por medio de tolva; y continuaba así una serie de consideraciones capaces de convencer hasta al directorio más duro, sobre los calores y variaciones de temperatura de agosto a octubre y otras que me causaron el mejor efecto.

Es de advertir que la compañía propietaria de este ingenio tiene campos y estancias en la provincia de Santiago del Estero, que da trabajo al obrero o se le dan animales o terrenos en arrendamiento, con la condición de que vayan a trabajar al ingenio en la cosecha.

Estos son los obreros más levantiscos y peores que tiene el ingenio.

La cañera carga 400.000 kilos en las veinticuatro horas, y tiene 40 obreros, 20 de día y 20 de noche; en la fábrica trabajan 110 hombres y en los cercos y corte de 450 a 500. Todo el personal de taller es criollo.

El salario general es de 43 pesos, como se convino en el arbitraje en que tomó parte el señor Patroni, leña y sal. A los peones de cañera se les da un loro al mediodía, un churrasco de noche, y en las noches que hace frío o llueve una ración de caña entre 60 y 100 centilitros.

Los salarios de la fábrica y del taller son los corrientes en Tucumán, variando entre 5 y 2,50 pesos para los oficiales.

Las fuerzas musculares medias me dieron los resultados siguientes:

Edad media, 30,2, presión 35'2 (105,6, compresión 130 y tracción 120'1)

Es de advertir que el personal que había en trabajo ese día era casi todo tucumano, y algunos catamarqueños; que eran todos de los obreros que están fijos en el establecimiento y que parecían muy contentos y muy ajenos al movimiento del día. A uno a quien hablé separadamente me manifestó que habían empeorado después de la huelga; que la ración y el mejor trato que antes tenían les convenía más; que ahora no había más que el salario

seco y la leña.

El señor Gelstrom me manifestó que la huelga le había mortificado mucho, no por ocasionarle mayor gasto, pues más bien había disminuido, sino porque había desmoralizado completamente a la gente y las familias sufrían; pero que estaba decidido a no salir del convenio.

En las enfermedades daba asistencia y botica, y no ha tenido accidentes graves.

La instalación es buena y continuada, el aprovechamiento del bagazo deja que desear y también las precauciones.

22

El ingenio «Paraíso» está en el fondo de una ancha calle, que lo separa de «Esperanza». Pertenece a la compañía azucarera «El Paraíso», y está bajo la administración de sus antiguos dueños, los señores García.

Así que se inició la huelga, el señor gerente ofreció espontáneamente a los obreros 45 pesos de salarios sin ración y así se mantiene a pesar del arreglo hecho a razón de 43.

Este establecimiento tiene la especialidad de no cuidarse de los cultivos, cortes ni transportes; paga de 3 a 5 pesos la tonelada de caña puesta en la cañera, y los contratistas o colonos hacen el cultivo y demás operaciones hasta el acarreo por su cuenta.

El aspecto del ingenio es hermoso; su cañera se maneja como todas las demás; remata en el más poderoso trapiche que tiene Tucumán; es verdaderamente imponente verlo trabajar. La fototipia acompañada lo presenta en este estado; el cilindro está cubierto de bagazo; y se ve atravesada una línea negra horizontal, que es un tubo de agua que humedece el bagazo para que llegue mojado al segundo trapiche y le extraiga mayor cantidad de jugo.

Es este uno de los ingenios en que el aprovechamiento del bagazo como combustible es más complicado. Tomado por un transportador paralelo a los cilindros del segundo trapiche, va hasta el edificio de cabecera en que se halla la batería de hornos; allí cambia de dirección y de pendientes; se distribuye, y el sobrante se aprovecha en los hogares, entrando alternado con la leña, pero no automáticamente.

En lo demás se sigue el sistema de triple efecto. El molino y embolsado no se continúan en línea con las demás instalaciones, sino que arranca perpendicular, y va a una gran pieza, en que termina en un embolsador automático. Por lo que hace a la instalación en sí misma, es buena; vuelven

mecánicamente al molino los pedazos que son mayores que los propuestos y el embolsado es regular, continuo y uniforme.

Pero esa gran pieza lleva en sí la prueba de lo pernicioso de este trabajo para el obrero. Está cubierta en sus cuatro paredes y techo de una costra de azúcar, muy gruesa, blanca, parece como si se hubieran sobrepuesto muchas capas de blanqueo con cal. Se debe pensar que los pulmones de los obreros absorben una cantidad mucho mayor que la que llega a las paredes, tanto por la mayor concentración de los polvos cuanto porque las inspiraciones introducen constantemente una gran cantidad de aire sobrecargado de polvo.

También son deficientes en este establecimiento las medidas de seguridad y precaución.

Por lo que hace al trabajo en sí mismo, poco se diferencia de otros establecimientos. En lo que se distingue principalmente es en la jornada, que como he dicho es de doce horas de día y doce de noche, divididas en cuartos de seis horas; el trabajo no se interrumpe, entran los unos cuando los otros van a salir; de modo que el establecimiento gana los descansos que tienen los demás. El señor García me manifiesta que el trabajo es además mucho mejor y su gente de cañera está siempre bien.

Les medí las fuerzas como a las cuatro de la tarde, cuando llevaban cuatro horas de trabajo, y me dieron:

Edad media 31'7, presión 38'0 (119,6, compresión 125,5, tracción 129'3.)

La diferencia que se nota en las dos escalas de presión consiste en que hice uso del dinamómetro 5-65 en vez del 5-42; reducido, da en la escala de presión directa 39'9. Ocurre a primera vista la proporcionalidad de las fuerzas, que no puede atribuirse sino a la división de la jornada, y me confirma esta opinión, que en el ingenio «Mercedes», aunque las fuerzas son más débiles, guardan también mayor proporcionalidad que en los demás ingenios en los que la fuerza a la compresión del pecho es mucho menor de la que corresponde.

La gente es toda tucumana y santiagueña.

El señor García me manifestó que había adoptado este sistema, porque estaba convencido de que un caballo corría mejor la carrera en una distancia dada dividida en dos intervalos que le permitieran descansar, que de un solo tirón.

El ingenio muele 600.000 kilos de caña al día; los obreros de cañera son

30 diurnos y 30 de noche; hay 25 costureras, que tienen 25 pesos de salario sin ración. En la fábrica y talleres los salarios están un poco aumentados con relación a los demás ingenios, por causa de que no se dan las raciones. El jornal máximo es de 6 pesos y el mínimo de 2; los aprendices ganan 1,50.

He oído a muchos obreros de este ingenio que la proveeduría era antes tiránica, y ahora no es barata., pero como es libre no se quejan.

En las enfermedades ordinarias se dan remedios caseros, porque la casa no tiene ahora médico y si se agravan se mandan al hospital.

En los accidentes se da el sueldo hasta que el individuo se cura; si se muere lo entierran.

Hay un jubilado del tiempo en que eran dueños los señores García, pero si ocurren otros casos, el directorio dispondrá.

No hay más institución benéfica para los obreros que la escuela para niños; no la hay de adultos.

Las poblaciones de este ingenio son piezas de 4 x 5, una para cada obrero. Su higiene deja bastante que desear, si bien la del establecimiento es bastante regular.

El señor García me manifestó que había subido los salarios a 45 pesos, porque dado que no tenía más obreros que los de la fábrica, un solo día de parada le importaba mucho más que el aumento solicitado para toda la temporada. La huelga poco le había afectado, pero había relajado la disciplina.

El día de la conferencia de Villarpando, que tuvo lugar como a tres cuadras de la portada del establecimiento, había mucha de la gente de este ingenio y no era poca la que estaba en la casa de negocio bebiendo y perdiendo su tiempo. Ese día se pagaba en el ingenio. Interrogadas por mí algunas mujeres y visitado en Tucumán por algunos obreros, encontraban que estaban peor en este ingenio que en los que pagaban menos, pero en que se da ración a los peones.

Este ingenio tiene químico, con un buen laboratorio.

23

Sin duda alguna el ingenio más conocido en la República es el «Concepción», más conocido por «De Guzmán», de su propietario el señor Alfredo Guzmán.

Su proximidad al pueblo, la exquisita amabilidad hospitalaria de sus propietarios y la belleza del lugar hacen que todos los forasteros que llegan a Tucumán sea el primer ingenio que visiten.

Se entra por un amplio boulevard poblado de casitas para obreros a ambos lados, según se ve en la fototipia acompañada, que no tienen galería, pero a las que dan amplia sombra los árboles de la calle. Son dos acopladas, con su cocina, pozo, etc., y hay algunas mayores, con galería, para empleados y capataces.

Tiene el establecimiento además otras calles de habitaciones.

A la entrada y al fin del boulevard, limitando el primer patio, hay amplísimas acequias, en las que corre el agua con gran arrastre.

En ese primer patio se hallan la destilería, la administración y el laboratorio, y en la parte del oeste el depósito de azúcar elaborado, llegando a su planchada los vagones del Central Argentino y del Buenos Aires y Rosario.

En el segundo patio están a la parte norte un magnífico chalet y parque señorial para los propietarios, y al sur la fábrica.

Empieza ésta con su gran cañera al oeste cuya vista por ser tan interesante, acompaño. Hay en ella sesenta hombres; los trapiches están en la gran sala de máquinas, el primero es como el de «Esperanza», pasando los jugos por medio de bombas a la defecación, que se halla en el gran cuerpo o salón inmediato, con los tachos o calderas de concentración y una magnífica batería de turbinas, pues este ingenio tiene refinería.

Se notan algunas deficiencias en las medidas de seguridad y de precaución, que consisten en la falta de algunos guarda-volantes, guarda-correas y guarda-engranajes; pero el ingeniero, los capataces y mayordomos están encargados de una vigilancia especial; en cambio, la gran altura del edificio, su amplitud, luz y ventilación y la limpieza de los pisos satisfacen.

La instalación del molino y cernedores es buena; y es el último término del cuerpo de edificio. Tiene este ingenio el tacho al vacío mayor que hay en el país, como la chimenea más majestuosa y maciza.

El aprovechamiento del bagazo no es tan perfecto como el de «Esperanza», y el patio de la leñera y batería de hornos deja que desear.

Las fuerzas medias me dieron:

Edad 29 años, presión 37’4 (112’3, compresión 137’8y tracción 142’3).

Como se ve, ellas son elevadas y muy proporcionales; es que a pesar de la jornada tan larga, la de doce horas, la gente está bien mantenida y cuidada. La ración consiste en un kilo de carne, uno de maíz, leña y sal; pero a los peones de cañera se les da churrasco, café y caña por la noche.

La jornada es de doce horas con intervalos para el desayuno y café.

Hay descanso dominical voluntario, único ingenio que lo tiene en Tu-

cumán. No hay proveeduría, ni libre ni obligatoria. En la calle que cruza la entrada del establecimiento y en la que va a Cruz Alta y pasa paralela al fondo del establecimiento, hay varias casas de negocio con las que nada tiene que hacer el ingenio.

En la fábrica hay 120 obreros, de ellos 20 extranjeros, que ganan un jornal medio de 5 pesos, 10 máximo, 2 mínimo y los medios oficiales 1.50.

Hay 15 mujeres que ganan un peso por día.

El establecimiento tiene todo el año 300 peones y en cosecha 550.

Los peones de cerco y en general ganan 30 pesos, la ración y alojamiento; en la fábrica 45 pesos y en la cañera 35 pesos y la ración.

En las enfermedades comunes tienen médico y botica, y si son enfermos graves se llevan al hospital.

En casos de accidentes de trabajo se da el salario, asistencia médica y farmacéutica, y es el primer ingenio de Tucumán que tiene asegurados a sus obreros por 1.000 jornales.

A los pocos días de hacer el seguro un obrero fue muerto por accidente. El señor Guzmán me mostró el recibo dado en escritura pública por la viuda. No se le dio sino una parte en dinero para lutos y para que pudiera vivir los primeros meses; con el resto se le compró una finquita que le asegura una renta mínima de 20 pesos mensuales y casa; y que aumentará el valor con el transcurso del tiempo.

Hay escuela para los niños de los obreros y nocturna para adultos fuera de cosecha.

Hablé largamente con el señor Guzmán sobre la cuestión obrera; mis informes particulares sobre su conducta con los obreros me hacían creer que podía abordarla plenamente con él, y así fue en efecto.

Nadie deplora como él el estado de ignorancia y de vicios en que están los obreros, y hace todo lo que puede por remediarlos; encontraba algunos defectos de detalle en el proyecto de la ley del trabajo, que tenía sobre la mesa, y otros puntos se le presentaban obscuros; pero en manera alguna la rechaza en general.

El señor Guzmán es el caballero distinguido que mira desde la altura, con la benevolencia del hombre bueno, al pobre trabajador, y se preocupa de él como de lo más importante de la industria; entrando en detalles, como el que ya he referido, de que no falte la leche de los niños en lactancia; su trato, aunque enérgico y amante de la disciplina, es siempre amable.

He oído a obreros y mujeres hacer grandes elogios de las bondades y

munificencia de la señora de Guzmán.

La huelga incomodó por algunos momentos al señor Guzmán, quien aceptó el arreglo hecho; pero los obreros prefieren continuar como antes; así es que no se ha hecho ninguna innovación.

En este ingenio la higiene general de las rancherías es regular; en detalle, responden al espíritu de limpieza de los habitantes de cada rancho. Por lo que hace a la higiene pública, he podido notar en mis frecuentes cruzadas por el lugar, que cuando hacen los desagües de los alambiques se nota un mal olor en el vecindario, y como las acequias rebalsan con frecuencia sobre la calle, se hace un barrial que despide hedor y es foco de fermentaciones.

24

La Compañía Azucarera Tucumana es dueña de cinco ingenios. Unos, como el de «Florida» y «Nueva Baviera», son modelos que imitar, sobre todo el primero, que se trajo de Europa de una vez, hasta la parte principal del edificio desarmado. Sus instalaciones guardan una perfecta unidad, y las vistas que acompaño a este informe dan una idea más clara que cualquier descripción que yo pudiera hacer. Su higiene es perfecta.

Con respecto al trato del personal, en todos es más o menos lo mismo: el trato seco de la acción anónima. El obrero no es más ni menos que cualquier otro instrumento del dividendo.

Posee esta compañía un ingenio curioso, que en el país se designa con el nombre de «bochinche de máquinas y edificios», y lo es realmente. Allí hay de todo: refinería, fábrica de negro animal y alambique, laboratorio, jardín en ruinas, chalet muy bien amueblado, pero de aspecto viejo, como vetusto es el aspecto de todos los edificios e instalaciones.

Las máquinas y aparatos en sí mismos en nada se diferencian de los de los demás ingenios, pero su colocación es mala; los pisos no sólo presentan el aspecto negro y feo, sino que dejan mucho que desear como conservación.

Hay deficiencias de precauciones de seguridad y prevención; la batería de turbinas de la refinería es ahogada, caliente. Los panes suben por un elevador a un piso alto, bajo de techo, demasiado caliente y falto de ventilación. En la pieza donde entran los panes al molino hay un ventilador mecánico, que no funcionaba el día de mi visita.

La fábrica de negro animal está mal colocada y es contraria a toda regla higiénica. Metida entre las demás instalaciones, en vez de formar cuerpo y

a distancia.

El establecimiento tiene 900 peones todo el año y 1.700 en cosecha, a los que se les daban antes de la huelga 33 pesos y casa, y nada más. Ahora se les dan 43; lo mismo a los de cañera que a los que no lo son. La jornada en la fábrica es la de doce horas, con dos descansos de veinte minutos y media hora para el desayuno y para comer. Fuera de la fábrica es de sol a sol y con el descanso de una hora para comer.

Fuera de la época de cosecha hay descanso dominical, pero no durante ella.

Las fuerzas musculares revelan bien el resultado de semejante trato:

Edad media32,3 años; presión 32,4 (97,2113,7136,2).

Los de la cañera dieron 27,3 años; presión 29,9 (89,9 111,0 133,3)

Siendo de notar que todos eran obreros más o menos allegados al establecimiento.

Los obreros de talleres son 94: 82 argentinos y 12 extranjeros. Los salarios varían de 8 a 2 pesos diarios y los aprendices 22 pesos mensuales. Hay de seis a ocho mujeres que ganan 18 pesos al mes.

Este ingenio elaboró el año pasado 102.224.340 kilos de caña, con una producción de 7.644 toneladas 576 kilos; lo que da 7,48 por 100 de producido.

La dirección no tiene la idea siquiera elemental de las cuestiones sociales; para ella no hay sino cifras secas, cuyo monto lo determina el tirón del obrero y nada más. Así ha sucedido este año que el ingenio «San Andrés» ha tenido que pagar 1 peso, 1.10 y hasta 1.20 por el corte, mientras otros sólo pagaban 90 centavos y tenían la gente más contenta.

Muchos deseos tuve de visitar el más grande ingenio del sur de Tucumán, pero su propietario no estaba, y el encargado me puso dificultades o pretextos que me hicieron dejar el viaje.

En ese coloso no se trata a la gente mucho mejor que en los ingenios de las sociedades anónimas; he oído quejas generales de que polucionan las aguas del río, y de que está lejos de ser un modelo en cuanto a limpieza e instalaciones, aunque ellas son colosales.

25

El ingenio «Los Ralos», que es el primero que se encuentra al llegar a Tucumán por la vía de San Cristóbal, es de los pequeños. El ingenio no compra caña, elabora la de sus propios cañaverales, que cultiva por medio

de colonos. Hace a éstos adelantos durante todo el año, y al fin de la cosecha liquidan las libretas. La especialidad del establecimiento es que en las liquidaciones siempre tienen que cobrar los colonos, y, por consiguiente, no son esclavos: y no se cobran intereses por los adelantos.

La cañera trabaja de día con la caña que conducen los carros, y de noche con la que traen los vagones; lo que hace más cómodo el trabajo.

Los ranchos, en lo que he podido apreciar de pasada, son del sistema antiguo, y su higiene deja que desear.

Las jornadas, salarios y raciones, están en las condiciones generales.

26

Existe en Tucumán la pequeña industria azucarera, que es muy curiosa. Consiste en la elaboración de tabletas de chancaca, de chancaca con frutas en dulce y de miel de caña.

El trapiche que emplean se compone de dos cilindros de quebracho de 15 a 20 centímetros de diámetro, montados verticalmente sobre un bastidor también de quebracho. El aparato está sostenido en una base de mampostería, y se mueve por una vara larga, a la que se ata una mula o la empujan muchachos. Hace el efecto de un malacate a mula.

Un muchacho o una mujer mete la caña por una punta y la empuja, recogiendo el jugo en una olla de hierro; le agregan un poco de ceniza o de cal y la hacen hervir, sacando las espumas y concentran a punto. Entonces dejan enfriar, algunas en una batea; y la masa solidificada se moldea en panes, con o sin adición de frutas en dulce.

El producto contiene siempre albúmina, sales, y cuando el cocido se lleva más allá del punto, caramelo. Es, pues, un producto mejor como alimento que el azúcar.

Es la fabricación más elemental y grosera del azúcar, que no extrae ni la mitad del jugo, en pequeñísima escala; pero en la que se despliega la mayor habilidad y determina especialidades. Las chancacas de Ña Fulana, son sin duda las mejores; las mieles de Ña Tal no admiten competencia. La una es muy limpia, la otra tiene su gusto especial para las de batata, etc., etc.

En los alrededores de Tucumán hay centenares de mujeres dedicadas a esta industria. Algunos poseen su tabloncito de caña, algunos naranjos, limoneros o limas, de manera que tienen todos los elementos de su industria.

Debajo de un cobertizo, sobre una mesa, instalan la venta a la orilla de la calle, agregando a sus productos naranjas, bananas y caña blanca de chupar. Algunas añaden unas botellas de caña o de anís, y está montado el

comercio.

En todas las estaciones de las líneas hay mujeres que salen a vender estos productos y hacen su negocito.

La cantidad de caña que se chupa en la ciudad y provincia de Tucumán durante la cosecha es enorme; niños y grandes hacen gran consumo y a buen título, porque, como hemos visto, es un alimento excelente.

27

Esto me sugiere estas reflexiones. En el Interior hay bolicheros, no verdaderos comerciantes; los mercados se establecen espontáneamente; rara vez son hijos del cálculo ni de la acción previsora o estimulante del consumo. El viajero que pasa por Tucumán no encuentra quien le ofrezca los productos, y antes bien encuentra dificultades para adquirirlos en la localidad misma.

Los mercados de Rosario, Córdoba y sus colonias, con una mediana propaganda, son capaces de consumir la caña de 5 ó 6.000 hectáreas. Los productos secundarios de diez veces lo que hoy se elabora y consume, en esto, como en los quesos exquisitos tipo Tafí, pero se necesita la acción estimulante; y esos mercados abiertos serían el gran regulador del exceso de producción para los ingenios. Dormir y estar quieto esperándolo todo de acciones legislativas no conduce a nada, o más bien conduce a perturbaciones ruinosas y de descrédito. La época es de movimiento y de trabajo.

Se dice que hay exceso de producción, pero se ve que los habitantes de Cuba, de los Estados de Centro América y del Sur de los Estados Unidos consumen de 30 a 50 kilos de azúcar; es decir, que a ese tenor la República necesitaría de 150 a 250.000 toneladas de azúcar, y el mercado se abarrota con 120 a 130.000 toneladas. La razón está en que allí hay quien se preocupa de enseñar al pueblo nuevos usos de la mercadería, de facilitar los transportes, de ofrecer los productos en los más apartados rincones, en una palabra, de hacer el trabajo mercantil que le corresponde. Mientras vemos a los japoneses venir del otro extremo del mundo a ofrecer sus mercaderías, los cañeros de Tucumán no salen de sus fronteras, si es que salen de sus pagos, y nadie se preocupa de fomentar el consumo. Apenas si los periódicos locales transcriben la décima parte de lo que encuentran en la prensa extranjera.

28

Jamás se llegará a nada por la acción individual aislada; sólo la acción colectiva puede llegar a lo eficaz y real.

La ganadería de Córdoba no representa la mitad de la industria azu-

carera, y, sin embargo, nace la Sociedad Rural con empujes de importantes mejoras; mientras en Tucumán creen que todo depende de leyes, sin mirar más que el momento presente, y echando un velo a la Constitución, si así parece convenir; sin perjuicio de echar en cara a los gobiernos como un defecto de su política haber accedido a las medidas por ellos mismos solicitadas.

La industria azucarera requiere ya la unión de los elementos que a ella contribuyen, para atender a los intereses comunes, para hacer la propaganda comercial, extender el consumo y cuidar los mercados, dejando de lado las mezquindades individuales, y ver que si el ingenio importa, y mucho, la verdadera base está en el cañaveral.

Por lo que respecta a la organización gremial, se ve en Tucumán que acrece en lo que se refiere a los obreros, pero muy poco en lo que hace a los patrones.

Estos pagan a los comisionistas que les traen los obreros, comisiones muy elevadas, que podrían sustituir ventajosamente organizando una oficina propia de trabajo, para ir a las localidades donde se recluían los trabajadores y hacer la propaganda o los contratos convenientes. Uno de tantos fines comunes, y acaso el más importante.

En segundo y muy principal lugar, esa industria necesita destruir el préstamo usurario por medio del banco habilitador razonable, porque no se puede exigir que todos hagan como el ingenio «Los Ralos», que presta sin interés.

29

Los círculos católicos tienden a dar señales de vida. La acción del laborioso franciscano, el P. Villalba, hombre de gran prestigio entre las clases trabajadoras, ha logrado organizar la Confederación Católica con unos 400 a 500 afiliados. Esta Confederación no creo que pueda prosperar; lleva en su declaración de principios la enfermedad que la mata.

La cláusula XIII declara que la democracia cristiana no debe nunca inmiscuirse en política, ni deberá servir a partidos y a fines políticos; lo que equivale a segregar de la política al obrero en un país democrático en que todo el mundo tiene el deber de participar de la cosa pública, y no hay por el momento cuestión político-social más importante en todas partes, y principalmente en la República Argentina, que la cuestión obrera, porque el brazo es el único elemento capaz y que falta para hacer la riqueza nacional.

Se explica, y no entro en ello, que allá en Italia, donde se discuten cues-

tiones de soberanía, se haga tal o cual política, porque la abstención política es, y política de huelga; pero aquí, donde los gobiernos no han conquistado estados pontificios, y el Estado protege y sostiene a la Iglesia, trasplantar la política que allí conviene a la Iglesia, por lo menos carece de sentido.

La cuestión obrera, por su carácter esencialmente económico, es inseparable de la política, y por lo mismo ajena a las discusiones religiosas, por más de que lo que tiene de moral importe a todas las religiones.

Es preciso hacer declaraciones definidas y netas sobre el descanso dominical, sobre la jornada máxima, sobre el salario mínimo, sobre los arbitrajes, sin los cuales los obreros al fin de cuentas se irán con el que se los prometa y con los partidos políticos que los inscriban en su bandera, o por lo menos no los contradigan; y como están las cosas en Tucumán, y en general en la República, no van a pasar dos años sin que los partidos llamen a sí a los elementos obreros.

Los católicos en América se aferran a la Rerum Novarum y la hacen su bandera o no tienen papel que jugar en la cuestión obrera. Y no soy yo sólo quien lo afirma. Sabida por demás es la parte que tuvo el cardenal Gibbons en la génesis de esa encíclica.

Las declaraciones terminantes del P. Fernández en Córdoba, sobre el descanso dominical, han hecho más en una hora que la propaganda de los círculos en diez años.

El P. Grotte, y los que les siguen, viven mirando demasiado arriba, y no perciben lo que pasa aquí abajo; si lo miraran con más sentido práctico, verían que el obstáculo para el desarrollo de los círculos está en ellos mismos, que no conocen el modo de ser del obrero criollo.

30

Para dar una idea de la importancia de la industria azucarera, pongo los resultados de la

Cosecha de 1903

Ingenios	Caña molida	Azúcar fabric	%
Amalia	41.523.770	1.986.800	6.21

Cosecha de 1903			
Azucarería Argentina	117.740.040	10.075.630	8.55
Bella Vista	92.430.380	7.352.208	7.45
Concepción	99.273.270	6.829.899	6.77
Esperanza	82.676.390	6.296.243	7.61
Lastenia	102.224.340	7.644.576	7.48
La Florida	134.239.690	11.467.938	8.54
La Trinidad	87.085.770	7.656.447	8.78
Nueva Baviera	60.820.850	5.306.307	8.72
Aguilares	6.961.270	454.767	6.53
Los Ralos	46.679.920	3.457.014	7.41
Luján	43.865.890	3.478.650	7.97
Santa Ana	211.398.160	13.253.580	6.27
Manantial	37.327.140	2.701.110	7.21
Providencia	47.532.650	3.348.950	7.04
Santa Bárbara	17.524.410	1.212.804	6.92
San Felipe	49.436.995	3.658.523	7.38
San José	17.301.010	1.073.112	6.20
San Juan	31.670.510	2.058.586	6.49
Santa Lucía	16.648.060	1.689.660	8.35
San Miguel	31.978.640	3.046.260	7.34

Cosecha de 1903			
San Pablo	93.443.780	7.172.340	7.67
Santa Rosa	27.951.890	1.995.285	7.14
La Invernada	17.327.520	1.161.690	6.69
El Paraíso	45.634.430	3.443.300	7.54
Mercedes	54.371.530	3.525.387	6.48
Cruz Alta	21.947.450	1.572.250	7.16
Total kilos	**1.641.019.795**	**122.919.316**	**7.48**

No se pueden sembrar jazmines en el polo, ni plantas polares en el Ecuador. Los éxitos momentáneos no influyen en nada en el resultado final, y las tradiciones y la manera de ser de los pueblos predominan sobre todo.

La creación de escuelas de artes y oficios, de montepíos, de talleres y cajas de ahorro, se hacen con dinero, y son muy remotos, mientras que el hambre y las necesidades están apremiando de presente, y necesitan remedios más prontos, eficaces y expeditivos.


CAPÍTULO XXIV

CÓRDOBA

1. EL SUROESTE DE CÓRDOBA. — 2. RÍO CUARTO. — 3. EL MERCADO. — 4. LAVANDERAS, PLANCHADORAS Y COSTURERAS. — 5. SERVICIO. — 6. TALLERES. — 7. POLICÍA— 8. MUNICIPALIDAD. — 9. INSTITUCIONES BENÉFICAS. — 10. SOCIEDADES OBRERAS. — 11. VILLA MARÍA. — 12. LAS OBRAS DE RIEGO.

1

Yo creía conocer la provincia de Córdoba, en que he residido tantos años y estoy a ella vinculado por tantos motivos; pero en pocos años se ha formado en la parte del sur una entidad por demás notable.

La región agrícola, que podría decirse concluida en la colonia Sampacho, se extiende a lo largo del Andino, con sementeras poderosas de trigales magníficos por su extensión y por la calidad de los productos; y de esa línea y de la de Villa María al sur, estancias, alfalfares y cereales han brotado rápidamente, tomando un alto vuelo.

Nadie hubiera creído, hace apenas seis años, que de aquel erial desierto y seco pudiera hacerse un país rico, portentosamente rico, sobre todo en el ángulo que forma la línea del Pacífico, con su propio ramal a Buena Esperanza, que ya no es bastante para servir las nuevas creaciones, y ha pedido al honorable Congreso nuevos ramales.

Han acudido allí serranos, puntanos y algunos mendocinos y sanjuaninos, llamados por los mejores jornales y el bienestar, y familias italianas enteras no sólo han encontrado buena remuneración a su trabajo, sino también adquirido propiedades, algunos improvisado fortunas en el comercio, el cual está en manos principalmente de españoles, italianos y criollos.

El buen sentido práctico anglosajón se ha demostrado allí, presintiendo un porvenir muy próximo; terrenos por los que nadie hubiera dado 2 pesos la hectárea hace seis años, valen 10, 15, 20 y más, y se han poblado de

vacas y ovejas finas en un momento, poniéndose en cultivo grandes extensiones con cereales y alfalfares de primer orden.

Hay allí demostradas las ventajas del buen jornal y de la buena retribución. Los salarios de los obreros de taller son altos, como los de los albañiles. Los establecimientos se acomodan como pueden para las reparaciones, y en los centros poblados el consabido taller de herrería, carrocería y carpintería hace todo.

Hay fuerzas musculares excelentes, y el descanso dominical se impone, porque todos se endomingan y gozan de la vida.

Las medidas de 20 hombres que pude tomar en mi rápida pasada son: edad media 28'7, presión 49'3 (148' 139' 147), y como fueron tomadas de gentes que se hallaban en las estaciones, no es de creer que fueran los mejores y los únicos fuertes.

Cañada Verde será en breve tiempo un pueblo importante, y alrededor de cada estación se diseñan ya centros de población y de comercio, además de los que existían ya en estas líneas, la del Gran Sur Santa Fe y Córdoba y sus ramales.

Las colonias que se fundan sobre esas líneas de ferrocarril dan rendimientos extraordinarios, tanto por la mayor profundidad y fertilidad de los suelos, como porque se aprovechan las enseñanzas de las demás colonias.

Sin embargo, se notan muchos suelos mal arados, con sus consecuencias desastrosas, que se achacan al clima y a los accidentes meteorológicos, cuando en verdad son hijas de la incompetencia y de las malas rutinas. Sobre la misma lomada, entre mil lugares que podría citar, entre Chaján y Suco, he visto trigos tan frondosos que los hacían pastar para que macollaran mejor, al lado de trigos miserables, perdidos ya para la cosecha de este año.

Los colonos en general gozan de bienestar, y lo demuestran en los capitales que inmovilizan en construcciones, y hasta en templos relativamente suntuosos, como se ve del apunte fotográfico de la Colonia Dalmacio Vélez, y cuya esbelta y elegante torre se divisa desde veinte kilómetros por todos los rumbos.

2

La ciudad de Río IV es el centro principal del sur de Córdoba; la antigua aldea fortín ha crecido hasta ser una población de 12.000 almas, con alrededores de chacras y alfalfares muy ricos y elegantes arboledas.

Sus calles, pavimentadas en 1887 con adoquines de arenisca de Sampacho, son bastante limpias, aunque necesitan ya algunos cambios importantes.

El mercado es muy interesante, por su buen surtido de frutas, verduras y pescados, por su limpieza y por los fenómenos sociales que revela.

Los carniceros son todos criollos, las vendedoras criollas e italianas, éstas en mayoría; pero todas vivas y ladinas.

El modo de vender la carne es de llamar la atención; dejan elegir al cliente, pero cortan lo que les conviene para añadir el hueso y los desechos que les parece. Ponen primero la porción elegida y después el agregado en hueso y carne inferior, a golpe y con tal ligereza, que el cliente no se apercibe de que le quitan un diez por ciento al modo de prestidigitador.

Las sirvientas y mujeres del pueblo no son un modelo de limpieza ni mucho menos; las excepciones hacen resaltar la regla general. La chismografía entre ellas es tal que el que quiera saber la vida y milagros de cada casa, no tiene más que hacer que irse por la mañana al mercado y escuchar. Afortunadamente aquello no trasciende fuera del lugar; y si fuera verdad que al hablar de uno en su ausencia hace zumbar los oídos, las señoras de Río IV (y de otros lugares) estarían sordas.

Son además rateras; se dan gusto a costa de la patrona y hacen cuentas con los dedos como para enredar lo que entre ellos les queda.

Una vendedora fea como noche de truenos, pero bien plantada y con una lengua de cuarta y media, con quien entablé relación, se encargó de hacerme la disección de las que pasaban: en resumen, podían todas llevar el banderín con las letras de las banderolas romanas: S. P. Q. R.

Conversando después con la señora de un amigo mío varias que estaban de visita en la casa, me confirmaron las observaciones de la placera: lo que no quiere decir que no haya por excepción alguna buena y muy buena.

3

El mercado es caro; la carne está a veinte centavos; un cordero vale dos pesos y se vende sin recargo por medios y cuartos, consumiéndose como 250 por día; la carne de capón o de oveja se vende como la de vaca; hay varios puestos de chanchería; la carne de chancho se vende a cincuenta centavos, el tocino a setenta, las salchichas a cincuenta, los embutidos, que son muy buenos, se venden a ochenta y los fiambres a un peso.

El uso de las verduras es general en el pueblo. Los zapallos se venden

término medio a diez centavos y no tienen inconveniente en fraccionar; los repollos de cinco a diez centavos; la cebolla, que es indispensable, se vende de tres por diez centavos a cinco centavos cada una, según tamaño, y los atados de cebolleta a cinco centavos, y lo mismo los porros, las zanahorias y remolachas por ataditos de cinco centavos. Las papas se venden a quince centavos kilo; preguntando por qué se vendían tan caras, me dijeron: porque se traían del Rosario, y no se cultivaban en la localidad; sin embargo, el suelo de Río IV, tan sustancioso y suelto, se presta a este cultivo con buen rendimiento. Las batatas cultivadas en la localidad se venden de cinco a diez centavos. La docena de cabezas de ajos, de veinte a treinta centavos; de éstos hacen poco consumo los criollos.

En Río IV se consume bastante naranja; vale de treinta a cuarenta centavos la docena.

Hay también pescado suficiente que viene del Rosario y no me pareció caro: la yunta de pejerreyes de cuarenta centavos a un peso, según tamaño, y el kilo de dorado a cincuenta.

Los vendedores fían hasta un límite dado a los trabajadores conocidos, tienen poco clavo, y el poco que tienen les viene más del embrollo de las sirvientas que de los trabajadores.

En general el gasto de mercado alcanza de cuarenta a sesenta centavos para los trabajadores; las clases más acomodadas de un peso a un peso y veinte, y las familias pudientes llegan de un peso a un peso cincuenta, cuando no reciben la carne en su casa. Se puede calcular el gasto medio de carne de un kilo a un kilo y medio para los trabajadores, de dos a tres en la generalidad, de cuatro a cinco en las familias de posición; yo les aconsejaría que se hicieran llevar la carne a sus casas, porque es en esto en lo que las sirvientas se ponen las botas.

Ahora, si se tiene en cuenta que el jornal común es de un peso y treinta centavos, se ve que el mercado consume al peón el cuarenta por ciento de su ganancia.

4

Las lavanderas de Río IV casi todas trabajan y viven en el bajo; se llama así el espacio que se limita por la barranca sobre el río a todo lo largo de la población; viven todas en ranchos agrupados.

Hice relación con doña Petrona Agüero, viuda de Altamirano, mujer como de sesenta años, hija de uno de los fundadores de Río IV, propietaria

del terrenito en que vivía y que tiene cuatro ranchos; de un corazón de oro, al que se ha asimilado la lengua y la garganta de las cotorras, sabe la vida y milagros de los pasados y presentes de la ciudad, y en materia económica sabe más que un ministro de hacienda.

La pieza en que habita es cómoda, con buen piso, dos camas muy limpias, una mesa altar, con su virgen y sus cuadros, dos sillas hamacas.

Cobra de alquiler por los ranchos dos pesos, pero uno lo tiene destinado al alojamiento de dos pobres inválidos, a los que no sólo les da alojamiento sino que los socorre y asiste en la medida de sus fuerzas.

Pero los gobiernos no tienen caridad ni consideración con nadie, me dijo. Todo les parece poco para sacarle el sudor al pobre. *«Veya, señor mío, es una injusticia que a una pobre vieja que vive de su trabajo le saquen tantos impuestos pa puros lujos. No vale la pena de ser propietaria; los alquilinos a lo mejor se van debiendo cuatro meses y uno me llevó un año; pero el receptor no entiende, no quiere saber nada, y si una no paga son capaces de llevarle las cuatro pilchas que tiene para cobrarse; pero como yo soy honrada y soy cristiana, yo no puedo ejecutar a los que se me van sin pagar».*

«Y veya lo que una gana, 40 centavos por docena sin útiles, y las casas buenas pagan 1 peso; pero se le van a una 20 centavos de jabón, medio kilo de almidón, otros 20, 10 centavos de leña y 5 de azul; ya ve lo que a una le queda; trabajando toda la semana entre las dos no alcanzamos a los 8 pesos, y una tiene que tomar mate, eso sí que no me falta, y gracias a Dios que mis padres me dejaron esta propiedad, que si no tendría que alquilar casa, y sabe Dios lo que me costaría».

«No le tienen a una en cuenta que es de los fundadores del pueblo; y viera, señor, lo que era esto en aquellos tiempos; mi tata y mi esposo cada vez que venían los indios, a la guardia nacional, y se pasaban las semanas sin poder trabajar y vivía una siempre azorada; y luego, pa que?»

«Y una no es de las más pobres; veya no más mis inquilinas, y vaya que ya verá miserias y pobrezas»; al fin una es de las fundadoras y no le faltan relaciones y tiene la mejor gente; y vuelve a repetir por décima vez los méritos de los suyos y lo despiadados de los gobiernos que gravan con impuestos a los pobres.

Otra lavandera y planchadora que vive tres cuadras más al poniente, me da los mismos precios, y el de 1.50 por docena por planchado y almidonado sin útiles. Las camisas con lustre 30 y 35; y lo mismo en los demás ranchos que recorro.

Las costureras llevan una vida miserable; sólo las que trabajan en las casas alcanzan a ganar de 50 a 60 centavos y la comida; las demás se contentan con 60 a 70 centavos al día.

Visité el taller de confecciones del señor José Mauro, que atiende la señora, él es relojero.

Hay 16 obreras, todas criollas, todas saben leer y escribir, de 13 a 23 años; están encerradas en una sola pieza, sin más ventilación y luz que la puerta de cristales, y que tiene 5.25 metros x 3.65 x= 58,9675 metros cúbicos, o sea 3.68 por persona y cuando está la dueña 3.46.

Trabajan de 7 y 30 a. m. hasta de 6 a 8 p. m., con una hora para almorzar; no se les da té ni mate, ni tiempo para que lo tomen. Las aprendizas no ganan ni la comida, y las grandes ganan de 50 a 70 centavos.

Las señoras de Río Cuarto me dicen que los precios que cobran en ese taller por las confecciones no son menores que en Buenos Aires.

Esto no necesita comentarios.

5

De las sirvientas he dicho ya lo que son: no pueden ser otra cosa; ganan de 6 a 8 pesos mensuales, y apenas hay cuatro o cinco casas en que pagan 15 pesos. Son perfectamente ignorantes de sus oficios y no tienen tampoco ganas de aprender.

La consecuencia de este modo de retribuir el trabajo de la mujer, es lo que puede presentirse; la prostitución clandestina está extendida de una manera alarmante, y desde jovencitas.

6

Los talleres de Río IV son más o menos iguales a los de las ciudades de Santa Fe y no están mal retribuidos. Los talleres del ferrocarril ocupan una cantidad suficiente de brazos, para servir de norma a todos los oficios.

La proporción de extranjeros es de 10 a 12 por 100, y el trabajo en general bastante bueno.

Las herrerías, carpinterías y carrocerías, todo en un lote, según la costumbre del país, tienen el horario de 6.30 de la mañana a las 5.30 de la tarde, con media hora para el desayuno y una para comer. Tienen descanso dominical y festivo. Ganan de 5 pesos a 2, y los aprendices de 30 a 80 centavos.

En caso de enfermedad les hacen adelantos, y en caso de accidentes del trabajo se les da la asistencia y jornal, nada más.

En las zapaterías y talabarterías hay menos extranjeros; el horario es

también largo, de 6.30 a 6 ó 5.30, con solo una hora para comer; ganan de 100 a 60 pesos mensuales sin comida y los aprendices de 20 y 30. Sólo tienen medio descanso dominical y festivo.

Las panaderías nada ofrecen de particular sino su mala higiene.

El Molino Modelo tiene 20 obreros, de ellos 8 extranjeros, y muele 25.000 kilos de trigo en las 24 horas, con un rendimiento de 150 bolsas o 13.500 kilos de excelente harina.

Las jornadas son de 12 a 12, con media hora para el mate, y 1 ‘/2 a 2 para comer.

Paga 150 pesos y comida a los molineros; 70 a los maquinistas y embolsadores, también con comida.

En caso de enfermedad atiende a los obreros y si se trata de enfermedades graves los manda al hospital.

No ha tenido nunca accidentes del trabajo, a pesar de que las precauciones de seguridad son deficientes.

La chimenea rajada desde hace tiempo, no se ha caído todavía, y un depósito está con todas las paredes rajadas a causa del hundimiento del piso. Las autoridades de Río IV no deben haberlo visto.

Esta deficiencia de precauciones es general en Río IV.

Los trabajos de albañilería son los mejor pagados en Río IV. Los albañiles son escasos, y el contratista de la nueva escuela normal, que había trabajado conmigo en las obras de riego, me manifestó que tenía que traerlos de fuera con el jornal de 4 pesos, pues los mismos que él había tenido antes, se habían hecho colonos y no venían al trabajo; trabajan por su cuenta en las colonias, y allí ganan más.

7

El personal de la policía es malo y flojo; no puede ser otra cosa, dados los salarios y el trabajo que tienen.

Se les dan 30 pesos al mes y tienen 24 horas de guardia, intervalo de 12 horas, después 8 horas de servicio en las calles y descanso de 24 horas; y los servicios extraordinarios que requieren los días festivos, bailecitos, conducción de presos.

La cárcel es una especie de corralón anexo a la policía, que requiere mucha vigilancia. El jefe hace lo que puede para mejorar la condición del gendarme, pero ello no puede traducirse sino en un locro y un churrasco a los que están de servicio, y esto haciendo carnear en la cárcel y cocinar con

los presos.

El resultado es que hay muchos viejos e inservibles; los buenos se van así que las cosechas les ofrecen buenos jornales.

El 60 por 100 es analfabeto; sus fuerzas musculares son deplorables:

Edad media, 35'7; presión, 34'5 (103'4; compresión, 101'5; tracción, 128'0). Los jefes y oficiales dan a pesar de que uno de ellos estaba enfermo:

Edad media, 34'3; presión, 38'1 (114'2; compresión, 115; tracción, 135).

Es necesario levantar una campaña continua para que los gobiernos entren por la senda de pagar bien a los policías. Todo salario menor que el jornal corriente en la localidad no puede menos de dar resultados desastrosos.

8

La Municipalidad tiene 35 trabajadores, dos de ellos extranjeros y 33 criollos, a los que paga máximo 50 pesos, 35 por trabajo nocturno y 30 por el diurno, que es en todos los casos cómodo y de jornada regular. Les da asistencia médica y farmacéutica en las enfermedades; nunca tuvo accidentes de trabajo.

9

La instrucción primaria está bien atendida en Río IV, es asiento de una excelente escuela normal.

Hay un asilo del Buen Pastor, que sirve de cárcel de mujeres y de recogida de menores. Tenían 7 menores y 2 presas. El establecimiento está a cargo de hermanas franciscanas. Lo visité con el jefe de policía. Aquello resplandece de limpieza y de pobreza. Lo que necesitan es todo; nada reciben del Consejo de educación; la policía les da 30 centavos por estadía de las presas y viven de su trabajo y de las limosnas.

Las hermanas me manifiestan que las presas de la localidad son sumisas y nada dan que hacer.

Aquel establecimiento de moralización y de trabajo me parece acreedor a mayor atención por parte de los poderes públicos.

Hay también un asilo de huérfanos, que aloja actualmente 20; tiene su espléndido salón escuela, un gran dormitorio, buenos patios e instalaciones.

Hay letrinas inglesas y baños de pileta de todo lujo.

Se les da enseñanza y ejercicios tres horas dos veces al día.

Parece que el establecimiento se va a poner a cargo de una congrega-

ción religiosa, pero las hermanas no quieren ir hasta que se haga casa para el capellán; estando entre tanto a cargo de una señora de alguna edad, muy buena me pareció, pero no con ideas de pedagogía ni rudimentarias.

El hospital de Río IV es un establecimiento que no se comprende como subsiste, si uno no se da cuenta de la extrema economía con que se administra. Lo visité con su médico el doctor Alonso y el señor jefe de policía.

El local es amplio y bien ventilado.

El edificio es muy deficiente; las cuatro salas que hoy tiene no permiten el aislamiento conveniente; requiere urgentemente nuevas construcciones y una dotación mayor de recursos.

Hay un pequeño arsenal quirúrgico reunido a fuerza de tiempo y de dádivas del mismo médico, con su pequeña sala de operaciones, a las que ayuda gratis otro médico de la ciudad.

Allí se hace más de lo que se puede; con 600 pesos mensuales que tiene por todas las entradas se atienden de 30 a 40 enfermos, entre ellos algunos crónicos, que debieran estar en un asilo, y que no se despiden del establecimiento porque se morirían de hambre.

Se lava y desinfecta en el establecimiento, que es un modelo de limpieza.

He ahí un lugar en donde la munificencia del honorable Congreso estaría bien empleado.

10

En Río IV no hay más sociedad obrera que el Círculo Católico y las de socorros mutuos.

Nadie se ocupa del obrero, ni de su moralidad; el resultado es que emplea su tiempo en el vicio. El juego es el vicio dominante y la bebida después. Su desmoralización es extensa.

En el año pasado ha tenido la policía 926 entradas por ebriedad y desorden; no es por maldad ingénita o perversión adquirida, y lo revela que sólo hubo 44 casos de heridas, casi todas en estado de embriaguez, y sólo 60 casos de hurto, que en 1.301 casos policiales es bien pequeño, pues sólo alcanza al 4,6 por ciento, y 6 de homicidio en todo el departamento policial, que comprende casi 30.000 habitantes. No conozco más que un caso de depravación por venganza.

La bebida blanca con su borrachera impulsiva produce la mayor parte de los casos, y los de pelea vienen tras del juego maldito.

Es bueno advertir que la gran mayoría de los casos más de 60 por cien-

to lo producen los braceros sueltos y solteros que vienen de afuera, y que los obreros de taller, entre los que hay los numerosos del ferrocarril, son en general morales.

De los talleres del ferrocarril me ocuparé en el capítulo ferrocarriles.

11

Villa María es un pueblo por demás interesante, compuesto de agricultores, comerciantes y talleres; lugar de confluencia de cuatro ferrocarriles, es de gran movimiento.

Allí todo el mundo está para trabajar y ganar; no sé de más de cuatro familias que vivan allí por gusto de vivir; no hay ni el arraigo de la tradición, pues el pueblo nació con el ferrocarril hace apenas treinta y cuatro años, y no quedan más que una docena de personas de los primeros pobladores: los que no se han ido, porque hicieron fortuna, han muerto.

Es una de las partes de la República en que el obrero está mejor pagado. En las últimas cosechas la escasez de brazos produjo pérdidas serias. Los propietarios se apercibieron de la necesidad de cambiar de sistema, mandaron agentes a la Sierra y muchos se vinieron; el jornal del bracero común es hoy de dos pesos con comida, y el obrero de máquina cuatro con comida. Tras de los criollos han venido muchos italianos de Santa Fe; a favor de estos altos jornales la población y el comercio prosperan y la gente se ha moralizado mucho. Los pagos se hacen semanales, en dinero efectivo; no hay vales.

La vida no es cara y la vivienda relativamente barata, aunque los propietarios no se contentan con el 12 por ciento de renta.

Las piezas ciegas con buenos techos, chapados de zinc, cuestan de 14 a 20 pesos, y las que habitan los obreros 12 pesos mensuales. El derecho para hacer un rancho en las orillas se paga a dos pesos mensuales.

La carne vale de 18 a 20 centavos el kilo, el maíz pisado de 8 a 10, y en grano 4,10 los 10 kilos; las verduras no son escasas ni caras, porque viene de fuera todo lo que no se produce en la localidad.

La leña de algarrobo vale 2 pesos el metro cúbico, y el carbón 26 la tonelada.

Hay pocos borrachos, la disminución es palpable, y no faltan los lunes. Todos los dueños de taller encuentran al obrero criollo muy inteligente, fuerte y moderado.

Los jornales obreros varían de 55 centavos la hora a 2 pesos diarios, y

los aprendices ganan de 12 pesos al mes a 1,50 diarios.

Sin duda por efecto de estos salarios se hace trabajar a niños demasiado pronto.

Hay sociedades obreras, más de socorro mutuo que de resistencia; los ferrocarriles pertenecen a la federación.

Los patrones me han manifestado que el elemento más moralizador ha sido sin duda la escuela nocturna, a la que asisten 58 obreros alumnos. No hay hospital.

Los peones municipales ganan 40 pesos y casa; los gendarmes 25 y ración; claro es que no pueden ser sino el desecho de las clases trabajadoras, y aun así en las cosechas se van los menos malos.

En cambio el pueblo está muy contento con la justicia de paz letrada, que es otro elemento de moralización.

La jornada general de campo es de sol a sol, con media hora para el desayuno y una hora para comer. La jornada de taller es de diez horas, de la que hay que descontar una para la comida. Los señores Meroy, Raffo y Monetti, Salomonini y Monadero, me manifestaron que más bien había escasez de obreros, y que en la próxima cosecha les habían de faltar.

La generalidad de los talleres tienen descanso dominical y festivo; la fundición sólo dominical; el comercio anda peor: muchas casas no tienen ni medio descanso dominical.

Hay mucho descuido en las medidas de precaución, a pesar de lo que no pude encontrar la constancia de ningún accidente del trabajo importante fuera del ferrocarril.

En mi visita a Villa María, pueblo que me es tan conocido hace treinta y dos años, así como sus vicisitudes de progreso y desarrollo de la agricultura y ganadería, encontré cierta similitud en pequeño con Tucumán; la fuerza de la huelga del vacío, del no ir, es irresistible. Los patrones que se habían aferrado a la mezquindad la pagaron con usura, mientras que los que eran cuidadosos de sus obreros y equitativos en la retribución no les han faltado brazos y han ido haciendo paulatinamente los aumentos sin sacudidas.

En todos los ferrocarriles hay descontentos; en el Central Argentino malestar e irritación. La próxima cosecha ha de hacer irse a mucha gente, no en huelga sino solicitados por mejores jornales. Además, la colonización pide muchos brazos, precisamente sobre los nuevos ramales que se han construido.

12

El apremio con que tuve que dar mi primer informe me impidió incluir los datos referentes al trabajo en las obras de riego de Córdoba, que se administran con notable pobreza, y así es de lamentable su estado, a pesar de estar bajo la dirección de uno de los más laboriosos y sin duda en el ramo, más competente ingeniero.

Al ver el brillante estado de los canales y presas de Tucumán, me daban ganas de llorar.

El dique de San Roque tiene por todo personal un encargado con 130 pesos al mes hace once años y dos peones con 40 pesos, los tres tienen casa pero tienen la obligación de mantener caballo.

Estas tres personas tienen que desempeñar: la vigilancia del dique, el manejo de las compuertas para la salida del agua, las observaciones meteorológicas y los partes y comunicaciones diarias, con los registros de altura y consumo del agua.

El dique de Mal Paso tiene un encargado con 120 pesos mensuales, y cuatro peones con 50 pesos; todos tienen casa, pero también la obligación de tener caballo. Estos cinco hombres tienen el cuidado del dique y siete kilómetros primeros de los dos canales revestidos, el manejo y graduación de las aguas en el dique y en los primeros canales secundarios.

La sección de canales del norte tienen un capataz con 100 pesos mensuales y casa y 12 peones con 50 pesos al mes y sin casa, pero con la obligación de tener caballo; tienen a su cuidado la vigilancia de más de 100 kilómetros de canales maestros y secundarios, la distribución de los riegos por una multitud de compuertas principales y parcelarias; y en la sección sur hay 1 capataz con 14 peones en las mismas condiciones y con los mismos trabajos.

No hay un solo centavo en presupuesto para gastos de movilidad; cada uno paga de su bolsillo lo que necesita; pero hay algo más, mucho más, incomprensible fuera de Córdoba; para la conservación de obras que representan 200.000 metros cúbicos de mampostería en dos diques y canales de gran capacidad, 43 obras de arte, multitud de puentes, compuertas y cascadas, no hay un solo albañil en el personal de las obras.

Si esto se lee en el extranjero se dirá que es imposible y absurdo, que las obras deben ser un montón de ruinas, y, sin embargo, así sucede; y sucede mucho más.

En Tucumán, en Mendoza, en San Juan, los propietarios hacen en co-

mún la limpieza de los canales, poniendo cada uno el número de peones que le corresponde según lo determina la junta de riego departamental; en Córdoba se entrega el agua en la compuerta de la hijuela, sin gasto alguno para el propietario, que paga 5 pesos al año por hectárea, y para todos los gastos generales hay una partida de 15.000 pesos anuales, que no se gasta.

Hasta ahora sólo el gobierno del señor Ambrosio Olmos se dio cuenta de la importancia económica de esas obras; sin embargo, están en pie, y como yo no creo que los hombres hagan milagros, debo creer que hay una Providencia especial que los mantiene y que ayuda, porque por mucha que sea la habilidad y las cuentas de ama de llaves de casa pobre que haga el director, no es bastante para explicar lo que sucede.

Actualmente están amenazados de tenerse que suspender los servicios para las reparaciones, lo que produciría conflictos más graves de lo que se piensa, pero se deja correr, se deja pasar a la de Dios que es grande, sin pensar en las responsabilidades morales para el porvenir.

Tal es el estado de esta joya nacional y el modo como se trabaja en ella.

Y no se diga que no producen; con el aumento de la contribución territorial y patentes que han producido hay para servir dos veces el empréstito que se hizo para ellas y para una lujosa conservación. Pero lo que nada cuesta en nada se aprecia.

Los gastos de conservación continuos evitan gastar sumas de consideración a saltos, y mantienen el servicio regular.

CAPÍTULO XXV
SAN LUIS

1. ESTADO GENERAL DE LAS CLASES TRABAJADORAS. — 2. POLICÍA.— 3. TALLERES— 4. EL MERCADO Y COSTO DE LA VIDA. — 5. EL TRABAJO DE LA MUJER. — 6. VILLA MERCEDES.

1

Esta provincia, meramente ganadera, empieza a ser agrícola en la parte sur este y lo será de productos nobles, así que el dique y canal de riego concluido en estos momentos sobre el Río V dé los frutos a que está destinado.

Su potencia minera, las conocidas canteras de ónix, se está facilitando su explotación por medio de los ramales de ferrocarril que se construyen; pero dada la naturaleza de su suelo y las condiciones en que se encuentra creo que, aparte de la ganadería, su porvenir está en entrar en la industria vitivinícola, como sus hermanas de Cuyo, a las que llevará la gran ventaja de 356 y 513 kilómetros respectivamente, para los mercados del Litoral y está inmediata a los del sur de Córdoba.

Pero necesita, ante todo, evitar la emigración de sus hijos, que como un verdadero éxodo se fueron hace algunos años, a causa de las sequías que arruinaron la provincia, y continúa todavía hacia Buenos Aires y la Pampa Central.

Raza espléndida, de corpulencia y fuerza, sobria y persistente, hace trabajadores excelentes, así para la agricultura como para los talleres y ferrocarriles.

La raza es el resultado de la mezcla principalmente ranquel y quichua con español, y apenas si hay muy poco de sangre negra, pues está tan diluida que no se percibe sino en raros individuos. Se parecen mucho a los habitantes de Río IV y sur de Córdoba; pero son muy diferentes de los mendocinos y serranos cordobeses.

Nada ganará la provincia haciendo venir de otra parte un trabajador más exigente, más caro y no aclimatado ni instruido como el propio; porque debe decirse: la intelectualidad del puntano se revela a poco que se excite, y la instrucción primaria fue objeto de los cuidados del gobierno del señor Ortiz Estrada, al punto de que en 1873 ganó el premio que entonces se acordaba a las provincias que educaban el 10 por 100 de su población.

No puedo recordar a San Luis sin que me venga a la memoria el espectáculo más original que haya visto en mi vida, y fue el día que conocí esa ciudad, hace treinta y dos años. Las mensajerías salían de una especie de posada que había cerca de la plaza; estábamos los pasajeros esperando que se alistara el vehículo para salir, cuando de pronto vimos desembocar por dos calles una multitud de muchachos, que producían un griterío infernal; les seguían unos gendarmes, sable en mano, que iban llamando de puerta en puerta, y de cada casa salían uno, dos, tres y más muchachos que aumentaban el grupo y la algarabía; pasaron delante de nosotros alegres, retozones, con los libros y pizarras debajo del brazo más de cien. Por el otro lado de la plaza venía otro grupo semejante.

Preguntamos qué significaba aquello. Era que los llevaban a la escuela. A las ocho de la mañana los gendarmes recorrían la ciudad y llevaban a la escuela a los muchachos que querían hacer la rabona y no se habían presentado a ella. De puro traviesos la mayor parte se quedaban para tener el gusto de ir juntos y marear a los gendarmes, que con una paciencia de Job se dejaban torear; lo del sable era pura parada. Pero iban, y logró el gobierno sus propósitos de ganar el premio. ¡Qué hermosa tiranía! ¡Qué alientos de patriotismo real y de progreso!

La población se conserva casi pura criolla fuera de las líneas de ferrocarril, en que hay muchos italianos, algunos españoles, y en Villa Mercedes y sus alrededores hay muchos franceses; la presencia de éstos se explica porque la compañía concesionaria del ferrocarril a la Toma, hoy del Gobierno, fue francesa y trajo mucha gente de su país. Hoy todos están bien acomodados en el comercio y en la agricultura.

Tras del despueble de hace cinco y seis años se sintió falta de gente, y vinieron a llenar los huecos principalmente mendocinos.

El puntano es alegre y vicioso; no es de los más borrachos, pero sí de los más jugadores. La taba es un artículo necesario, llena de requisitos y algunas con grabados hechos a cuchillo, con chapas de hierro que la hacen tener su centro de gravedad en el punto conveniente, es compañera inseparable. Y

no hay delicia comparable a una partida de truco entre vaso y vaso de vino.

Pero en San Luis se puede dormir a puerta abierta, y las heridas y desordenes son siempre resultado del calor del alcohol. Lo que no quiere decir que cuando hace falta un cabrito, un ternero u otra cosa de poco valor no haya escrúpulo en tomar lo primero que viene a mano, sin mirarle la marca o la señal, y no falta la mujer para completar el cuadro.

Sin embargo, no son tan faltadores los lunes a los talleres como en otras partes; al contrario, los que llegan a un jornal regular de 2'50 pesos arriba son bastante serios y morales.

Valientes hasta la temeridad, son, sin embargo, dóciles y tienen opinión política.

2

Su policía es bastante regular; sus fuerzas me dieron estos resultados:

Edad media, 27'3; presión, 41'3 (124; compresión, 96; y tracción, 146'7.

Por primera vez noté la enorme desproporción entre la fuerza a la compresión y las otras dos. Inquirí el estado de los gendarmes: habían comido bien, no tenían enfermedad alguna, su constitución era más bien robusta, como lo revelan las fuerzas a la presión y a la compresión. Pero las elecciones habían tenido lugar dos días antes, y aunque ellas habían pasado con la mayor tranquilidad y corrección, la policía estuvo casi de servicio continuo y habían pasado los gendarmes malas noches, a cuya causa creí deber atribuir el hecho.

3

Los talleres en San Luis tienen el mismo aspecto que en el sur de Córdoba; pero me han parecido más amplios, más limpios y ventilados.

En 71 oficiales que medí y 25 aprendices, hallé muy buenas constituciones y fuerzas.

Todos los patrones me manifestaron que no encontraban ventaja en el empleo de obreros extranjeros, y antes bien la había en el de criollos, por más inteligentes, menos ambulantes y exigentes, y, sobre todo, en el de los aprendices, que tenían gran fuerza, y desde que eran medios oficiales hacían mucho más trabajo, costando menos.

Los salarios varían de 3'50 a 2'50 en las carpinterías, herrerías y carrocerías, y los aprendices ganan de 10 a 15 y 25 pesos por mes.

La jornada es de sol a sol, con un cuarto de hora para el mate y una hora

y cuarto para comer. En unos talleres hay medio descanso dominical y en otros entero; pero el comercio no lo tiene sino medio día, cierra a las doce.

Ninguna ayuda en las enfermedades; nada en los accidentes del trabajo. Hay una sociedad de socorros mutuos.

Las panaderías están en su mayor parte anexas a los almacenes, tiendas, ferreterías, todo a la vez; verdaderas arcas de Noé.

El señor Latino me dice que todos los panaderos son criollos, que los extranjeros son poco inteligentes y muy andariegos, que los pocos que vienen se van luego, después de haber recorrido todas las panaderías.

Los maestros ganan 60 pesos, los obreros que ganan menos 30 pesos y la comida, y todos pan a discreción.

Entran al trabajo a las 7 a.m., tienen intervalos para dos comidas y café, y salen a las 5 de la tarde; la jornada real es de 7.30 a 8.30 horas, según el tiempo. En San Luis ninguna panadería trabaja de noche porque los obreros no quieren. El pueblo es comedor de pan, que vale al menudeo 20 centavos el kilo.

Hubo una huelga pidiendo los obreros aumento de sueldo y triunfaron, señalándose los sueldos actuales.

Los albañiles están bien pagados; ganan de 4 a 3'50 y 3 pesos, según su trabajo.

Los braceros generales ganan de 1'30 a 1'50.

4

El mercado de San Luis tiene más o menos los precios del de Río Cuarto y se maneja de una manera semejante; pero ni está tan bien provisto, ni el pueblo hace uso de la verdura en las proporciones que en aquella ciudad.

La carne vale 25 centavos y el consumo viene a ser de kilo y medio por familia obrera. También se mata mucho cordero; pero el consumo de cerdo es mucho menor.

La higiene del mercado es bastante regular, aunque podría ser mejor.

La falta de pavimentación en las calles hace de San Luis una ciudad muy polvorienta. Con poco viento se vive envuelto en una nube de polvo. En tales días el mercado es realmente sucio. La carne se carga de polvo y no hay defensa alguna.

La vida no es muy cara en San Luis; los ranchos para los obreros que tienen que alquilarlos, que son pocos, paga 3 á 4 pesos y las piezas para obreros 4 a 6. La leña sí es cara. Las frutas en su tiempo son abundantes;

pero no se importan más que las naranjas y algunas bananas; de modo que en el invierno no hay.

5

El trabajo de la mujer está mal remunerado. Visité algunas lavanderas y planchadoras, y me enteré de los trabajos a que se dedican las mujeres.

Las lavanderas trabajan de un modo primitivo. Una batea debajo de un árbol o de unas ramas; unos tarros de petróleo, en que hacen hervir la ropa, puestos en un fogón que son tres o cuatro piedras en el suelo y una mesa ordinaria de álamo. Ese es todo el taller y todo el material; pues el tendido de la ropa se hace en el cerco, que si tiene espinas agujerea la ropa o la desgarra al tirón para levantarla. El tipo de las fotografías acompañadas es el general, como el de los ranchos de vivienda.

Las lavanderas son gente criolla que viven en ranchos propios con un terreno más o menos chico; las que pagan alquiler les cuesta de tres a cinco pesos al mes.

Les pagan de 1’20 a 1’30 la docena, sin útiles. Estos les cuestan: 20 centavos el jabón, 20 la leña y 5 el azul. Se paga por camisa lisa de hombre 25 centavos y con lustre 35 a 40. Tienen poco trabajo, porque se lava en casi todas las casas; de ahí que su vida es muy precaria.

Las sirvientas ganan de 6 a 10 pesos mensuales y las obligan a lavar; pero lo que mata el servicio es que en casi todas las casas hay muchachas que hacen de sirvientas por 3 pesos mensuales.

La consecuencia es que el servicio es detestable; y que antes la prostitución estaba limitada en prostíbulos, hoy han desaparecido éstos, pero la prostitución clandestina se ha extendido por todas partes.

6

Ya dije que en Villa Mercedes tuve que limitarme a los ferrocarriles; el estado electoral tenía a aquellos ocupados en las elecciones.

Pero Villa Mercedes es una población de gran comercio, en la que hay talleres al modo de Río IV, molinos y panaderías, que no se diferencian tampoco; los jornales y salarios son más o menos los mismos.

Por lo que hace a la Toma, San Francisco, San José del Morro y demás centros poblados de San Luis, son poblaciones en estado rudimentario, que recuerdan las de la Rioja y Catamarca.

CAPÍTULO XXVI

MENDOZA. EL MAR DE LA VIÑA

1. LAS GENTES TRABAJADORAS. — 2. FALTA DEL CONCEPTO DE LAS CUESTIONES SOCIALES. — 3. FALTA DE ESPÍRITU DE ASOCIACIÓN. — 4. LA MORALIDAD PÚBLICA. — 5. RIQUEZA AGRÍCOLA. — 6. LA CIUDAD. — 7. MERCADO. — 8. TALLERES. — 9. TRABAJO DE SASTRERÍA. — 10. TRABAJO MUNICIPAL. — 11. POLICÍA. — 12. TRABAJO DE LA MUJER. — 13. MUJERES TIPÓGRAFAS. — 14. LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA. — 15. LA VIÑA. AGUA Y TERRENO. — 16. PLANTACIÓN. — 17. ERROR FUNDAMENTAL EN QUE SE INCURRE. — 18. ERRORES CRASOS DEL SEÑOR E. LORINI, EN SU OBRA SOBRE LA REPÚBLICA. — 19. CONDICIÓN DEL TRABAJADOR EN LAS LABORES ORDINARIAS. — 20. LA PODA. — 21. LA VENDIMIA. — 22. LAS BODEGAS. — 23. USINA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ. — 24. FUERZA HIDRÁULICA. — 25. BODEGA BARRAQUERO HERMANOS. — 26. BODEGA ARIZU HERMANOS. — 27. BODEGA DE D. TOMBA HERMANOS. — 28. LA VERDAD DE LA CUESTIÓN VINÍCOLA.

1

Pasar de las regiones del Tucumán a Mendoza por un salto brusco, produce el efecto de una variación mayor que ir de Santa Fe al Paraguay.

Las variantes de la mestización quichua en el centro y norte de la República son notables cuando se compara al salteño con el cordobés, al riojano con el santiagueño; pero la gradación es continua y casi proporcional a las distancias que separan a los elementos comparados.

Cuyo forma una región aparte. En el puntano domina francamente el elemento ranquel; en Mendoza, si bien domina el elemento araucano, se ven los estigmas de las actuales razas pampas que habitan al sur y las de los quichuas, que durante la dominación española debió acudir, incitada por la acción oficial, en cantidad, como se deduce de las leyes contenidas en el título XVI, libro VI, de la Recopilación de Indias.

Sin duda alguna la resistencia que opusieron las tribus de Cuyo a la conquista y desarrollo de las poblaciones de Chile, produjo una gran des-

población, y para remediar a este estado se dictaron las leyes XXXV de ese título, que prohibía que el tercio de indios de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola pasaran más a servir al otro lado de la Cordillera, y que a los que allí hubiese no se les retuviera con violencia si querían volver; los cultivos de cereales, trigo, cebada y maíz, las vendimias y poda de las viñas, requerían brazos, y las artes, y oficios.

La ley IX había mandado que los indios que hubiesen pasado del Perú, Tucumán y otras provincias fueran eximidos de tasas y tributos, que sirvieran a quien quisieran y se mudaran cuando quisieran, y si fuesen artesanos o quisieran serlo, nadie se lo pudiera impedir y trabajasen dónde y cómo por bien tuviesen.

El trato al indio en general fue en Chile y Cuyo más duro que en la región central, y sus salarios y servicios de condición muy inferior. Si a los tucumanos se hacían tales concesiones, tan ventajosas, era porque eran necesarias para atraerlos.

Las consecuencias son esa población original de la ciudad de Mendoza, que no tiene semejante en el país; completamente diferente de la de la campaña del sur y oeste.

El peón mendocino es fuerte, y salido de su medio un gran trabajador, como el puntano; entusiasta, patriota, vicioso y haragán cuando no sale del terruño.

Es apto para las artes manuales, sobre todo tiene gran afición a la carpintería; se hace de él un buen obrero cuando se le educa desde la niñez; después es imposible. Es subordinado y paciente en el trabajo y en el ejército.

Mendoza está en condiciones obreras extraordinarias por efecto de dos sucesos por demás desgraciados. El terremoto que destruyó la ciudad en marzo de 1861, acabó con su clase obrera; los elementos dispersos en la campaña se concentraron en la ciudad, con algunos que vinieron de Chile, de las vecinas provincias y algunos europeos.

Su aislamiento del Litoral, con el que no podía comerciar sino por medio de sus tropas de carros, hacían más cómodo el comercio con Valparaíso por medio de tropas de arrias que atravesaban la Cordillera en menos de la mitad del tiempo empleado en ir al Litoral. Era necesario satisfacer las necesidades de la localidad por industrias locales, y esa necesidad brindaba al trabajador salarios pingües que permitían el ahorro y la adquisición de propiedades. De ahí que las artes manuales y mecánicas se restablecieran en

poco tiempo, y a principios de 1874 había los mejores talleres del Interior de la República, que satisfacían todas las necesidades de la población, gozando de un bienestar notable.

Pero un episodio de la maldita guerra civil vino a alterar profundamente este estado de cosas. La revolución de 1874, después de apoderarse de Córdoba y San Luis, vino sobre Mendoza. El gobierno local organizó un ejército para resistirla. Se formó un batallón de cuatrocientas plazas compuesto de la flor de los artesanos, que era lo mejor de aquel ejército; valientes y disciplinados, perecieron en su mayor parte en los potreros de Santa Rosa, junto con su jefe el coronel Catalán: aquello fue una hecatombe de obreros; Mendoza no se ha levantado de aquella caída.

El ferrocarril había llegado a Villa Mercedes en 1875; las invasiones de langosta y las sequías habían arruinado a la naciente colonización de Santa Fe, y la gran industria local, la vitivinicultura, empezaba a tomar gran vuelo. Se produjo una invasión de italianos y españoles que se apoderaron de las artes y de los oficios, y el criollo quedó relegado a muy segunda fila, en la que se halla todavía.

Gobiernos y particulares se preocuparon de la industria madre, la escuela agronómica tomó gran vuelo, pero las de artes y oficios, que debían ser su necesario complemento, quedaron olvidadas, y nadie pensó en ellas, cuando la venida del ferrocarril, trayendo un numeroso personal obrero, llenó las necesidades, porque los particulares sustraían los que precisaban, ofreciendo pingües jornales; otros economizaban en poco tiempo lo necesario para establecerse por su cuenta, y el peón criollo, solicitado por el trabajo abundante, satisfacía ampliamente sus modestas necesidades, y no pensaba siquiera en dedicarse a oficios más lucrativos.

Las viñas hicieron quedar en el país la masa obrera que trajo el ferrocarril, y llamaron a sus familias, formándose una colonia numerosa, pero muy abigarrada en sus componentes.

La masa extranjera no se funde con la criolla; el artesano italiano se casa con italiana o con española o francesa, y lo mismo hacen estas otras razas. Si se enriquecen, y esto sucede principalmente en el comercio, se casan con niñas de las clases elevadas, en las que siempre hay exceso de mujeres; y de ahí que el pueblo permanece casi sin mezcla con el europeo; y esa poca mezcla se verifica por uniones ilegítimas en su mayor parte. No es raro, ver que la china entre cuatro hijos de pelo negro y lacio tiene un rubio, que trasciende a latino a simple vista.

El terremoto de 1861 aniquiló casi a la ciudad, quedando apenas una docena de familias, cuyos apellidos se mezclan dos a dos, para formar la clase dirigente, cuyos miembros son parientes entre sí por los cuatro costados, introduciéndose apenas alguno que otro apellido chileno o latino, inmigrante afortunado.

Esa clase se mantiene tan separada del pueblo en el siglo XX como en tiempo de la colonia, y corren paralelas sin fundirse como entonces. Los dirigentes buscan al pueblo para comparsa política cuando lo necesitan; después poco o nada se preocupan de él para mejorar sus condiciones sociales. Algo progresa por la fuerza de las cosas, pero no en razón de sus aptitudes y de la riqueza del país.

La policía es ineficaz para corregir el juego, la bebida y la ociosidad, que son los únicos placeres que le quedan al pobre; el ahorro es idea que no está en la mente del obrero local; y así se ve que mientras el italiano y el europeo en general se labran rápidamente un bienestar relativo, y muchos se enriquecen, el criollo permanece estacionario en su vida pobre y a veces miserable.

El clero hace muy poco por levantar su dignidad y su moral, y las prácticas externas mismas tienen poco peso en su ánimo. En ninguna parte de la República hacen tanta falta como aquí las escuelas de artes y oficios, pero prácticas, lo más prácticas y menos teóricas posible, al modo de las escuelas talleres de Santa Fe. Por ahora y por mucho tiempo lo que se requiere es el: «Así se hace, porque es mejor», que luego vendrá la teoría.

2

Dicho se está que la condición del trabajador es estacionaria, y esto aun en los extranjeros mismos. Estos siguen una rutina dada, en la que se encuentran bien, y cuando llegan a patrones la imponen, porque no conocen cosa mejor, y he oído a más de un europeo y hombre de ciencia, que son puras teorías las mejoras que el trabajador reclama, a pesar de que el maquinismo se ha entrado por las bodegas, haciendo el trasiego por medio de bombas eléctricas y machucando la uva por máquinas centrífugas. No hay más idea de la cuestión social que la de pagar el menor jornal y hacer trabajar al obrero lo más que se pueda. O el Gobierno impone por la ley lo que crea bueno, o sigue corriendo la bola, hasta que rebote, y entonces Dios dirá.

Tal es el concepto que he oído en todos, inclusive la administración del ferrocarril, saturada de los errores de la escuela economista, como todas sus

congéneres, no por el estudio de las doctrinas manchesterianas, sino por una rutina empírica, que se sigue porque sí y porque así parece mejor.

Pero es tal el espíritu que flota en la época, la necesidad moral de llenar los deberes de la justicia, que esa misma administración, ajena a los progresos de la antropotecnia, refractaria a las demostraciones prácticas de la fisiología experimental y desconocedora de las ventajas de adoptar los progresos modernos, ella misma crea una institución, que no por nacer anexa a una sociedad de socorros mutuos, deja de ser el cimiento de un edificio comunista con tendencias invasoras a todas las necesidades del obrero, desde el comestible a la medicina, desde el hogar al hospital; y tiene ya los planos hechos del municipio socialista comunista de Guillemain en Palmira; lo que falta al proyecto vendrá por su propio peso, como corre la piedra desprendida por la ladera.

La falta de concepto de la cuestión social hace creer en Mendoza que el desarrollo de los sucesos es debido sólo a instigaciones interesadas; para ellos es evidente; no se dan cuenta de que los movimientos universales obedecen a causas de un orden superior, incoercibles en definitiva. El viento levanta la ola porque hay agua en el mar; y el torrente corre y asola, compuesto de las pequeñas gotas de agua que han caído en las alturas de la pendiente.

3

El concepto de las ventajas de la asociación no existe; ni aun los bodegueros mismos, que manejan tan poderosos capitales, han podido ponerse de acuerdo sobre los intereses comunes.

Los viñateros y pequeños bodegueros que venden su uva y sus mostos a las grandes bodegas son explotados como los cañeros de Tucumán, y apenas si inician ahora un movimiento de unión y cooperación que enfrente a los bodegueros.

La idea atávica de la lucha se sobrepone a los intereses concurrentes de dos industrias complementarias, sólo separables por el error económico.

La falsa idea de la sobreproducción se impone por el hecho bruto de que algunos depósitos de vino malo o mediano quedan llenos los años abundantes, y esto los aplasta. No encuentran entonces otro remedio a la situación que limitar la producción, en vez de buscar mercados, fomentarlos, y mejorar la calidad de los productos, perseguir las falsificaciones. El maná no cae ya del cielo, es preciso buscarlo y trabajarlo acá en la tierra. La

rudimentaria propaganda que hacen la limitan a Buenos Aires y el Rosario, dejando abandonado el resto de la República.

Indiqué, al tratar de la alimentación racional del obrero argentino, la necesidad de darle el vino suave y natural que le es indispensable en la dosis de dos tercios a un litro diarios; lo que requiere una producción diez veces mayor que la actual; pero es preciso que sean los bodegueros los que se ocupen de introducirlo en el consumo, y que dejen de esperarlo todo de la acción de los gobiernos, que nunca pueden pasar de dar leyes protectoras, más o menos abusivas en cuanto salen de la esfera de asegurar la legitimidad de los productos, en lo que afecta a la salud pública.

Repito una vez más, si la ley del trabajo no produjera más resultado que forzar el contacto de los hombres del país al agremiarlos, ella debería darse inmediatamente para desarrollar el espíritu de asociación, sin el cual el país no puede prosperar en la medida de su riqueza.

Es preciso que viñateros y bodegueros se convenzan de que la unión, y las retribuciones equitativas son más beneficiosas que ese estado hostil y de explotación en que viven todos.

4

La inmoralidad de las clases obreras es alarmante. La lujuria, el juego y la embriaguez son los azotes que las están degenerando rápidamente.

Tengo a la vista los boletines demográficos de la municipalidad, y encuentro que en los cuatro primeros meses de este año, sobre 555 nacimientos, 235 son ilegítimos, o sea el 42'34 por 100; el año anterior da más o menos lo mismo; mientras que la media general de la provincia es sólo de 36'65 por 100, lo que demuestra que el foco de inmoralidad está en la capital.

Las entradas en la policía por ebriedad y desorden son 711, o sea 5'876 por día. Esto sobre un total de 847 infracciones.

Es preciso tener en cuenta que estos cuatro meses son los que dan menor número de infracciones en el año. El año pasado dieron 1084 sobre 4408, es decir, 271 en los cuatro primeros meses sobre 415'6 en los otros ocho. Este año hay, pues, 60 infracciones menos por mes.

Pues bien; los cuatro primeros meses del año son en los que se ocupa mayor número de brazos, y está mejor retribuido el obrero; este año ha habido una mejora de salarios, hay una disminución de infracciones.

La criminalidad sigue una marcha paralela; mientras en los meses de

gran trabajo la media mensual no pasó de 33'2, en los meses de trabajo escaso llegó a 61'9, y este año sólo hay 53 contra 133 el año anterior.

Iguales observaciones he hecho en todas partes: la inmoralidad y el crimen están en razón inversa de la abundancia del trabajo y de la mejor retribución, y viceversa, contra la opinión de los que aseveran como un dogma que la mejora de salarios de las clases obreras sólo tiene por resultado aumentar sus vicios.

Para dar a V. E. una idea del estado de moralidad de Mendoza diré que un domingo fui a la misa de diez a San Francisco; la misa de las paquetas, como me dijo la sirvienta a quien pregunté. El lujo era impropio absolutamente de las fortunas de Mendoza, al menos de su gran mayoría. A la tarde, en el corso de la Avenida San Martín, la cosa no era menos, y por la noche en el teatro mucho más. Un amigo, a quien hice notar esto, me dijo que lo que había visto no era nada, que en el baile de la inauguración de la estatua del general San Martín la rivalidad del lujo fue verdaderamente notable. No quiero hablar de los precios de los trajes que me dio, porque parecería una exageración.

Mientras se daba la función en el teatro, en San Francisco se predicaba un sermón sobre el tema «Pan y Fe». Había en el templo unas doce señoras en traje de luto o medio luto; sesenta y nueve mujeres del pueblo y once hombres.

Un poco más tarde fui a la parte este de la ciudad, espié desde la calle tres farras de primera, y en el oeste otra que valía por las tres anteriores; pero no aquellos bailecitos al natural de otros tiempos, sino con ribetes griegos de orgía. Así se explica como hay tanto hijo natural y tanta falta al trabajo los lunes.

A la medianoche todavía estaban llenos todos los billares de confitería, de club y de café, tabernas y los otros lugares en que no faltaba gente V. E. se los figurará.

A las dos de la mañana caí rendido en la cama; había visto mucho más de lo que hubiera creído y querido ver.

Respecto de la moralidad general, con motivo de las conferencias ordenadas por el Ministerio de Instrucción Pública en los colegios nacionales, el doctor Ventura Gallegos ha dado algunas, que han repercutido en toda la República; la alta cultura de este sabio profesor, sus conocimientos sobre sociología y sobre la localidad en que hace treinta años desempeña el profesorado y la medicina, y sobre todo su vida pura, que podría llevar en una casa de cristales, le dan gran autoridad.

Y bien, el estudio de esas conferencias conduce a esta conclusión: el mal viene de arriba.

Mendoza ha perdido la sencillez de sus costumbres, el lujo desmedido se ha metido por todos los resquicios y el vicio del juego está en todas partes. Hay intelectualidad; se ha dirigido la enseñanza hacia esta cualidad, pero se ha descuidado, no se han ocupado de la voluntad y de la práctica de la vida. El extranjero es sin duda más ignorante, menos ocurrente, pero dirige mejor su voluntad al fin y por esto tiene éxito.

Mendoza ha progresado mucho en el orden de la riqueza; ha retrocedido en el orden moral.

Se nota un fenómeno muy interesante: la juventud es altamente inteligente, después permanece estacionaria para concluir en un decaimiento visible. La causa no es otra que la depresión por el vicio.

5

Por lo que hace a la riqueza del suelo es de una feracidad inagotable; aluvión constantemente aumentado, de una profundidad indefinida, con aguas abundantísimas, alimentadas por las nieves perpetuas de la Cordillera, que le sirve de telón de fondo, de un clima templado, muy parecido al de los Pirineos orientales desde la ciudad al sur, constituye una de las más legítimas esperanzas de la República, a pesar de su situación mediterránea.

Sus cereales son de primer orden y no necesitará acudir para nada al mercado santafecino o cordobés para harinas fuertes, así que aprenda a renovar las semillas. Los alfalfares son verdaderamente portentosos; en tiempos pasados constituían una de las bases de su riqueza; allí se invernaban ganados de toda la República, que surtían el mercado de Chile, así que la cordillera daba paso; hoy ha disminuido mucho ese comercio, los alfalfares se han convertido en viñas, al punto de que tiene que pedir a San Juan alfalfa enfardada; lo que se aumenta con este otro dato: Mendoza, que en otro tiempo llevaba sus harinas a Santa Fe mismo en tropas de carros, las pide ahora por ferrocarril a San Juan y al Litoral.

Estos hechos demuestran la incapacidad agrícola económica. Todos se dedican a la misma cosa, porque es más fácil imitar que pensar y obrar por ideas propias; la rutina arrastra de una manera avasalladora.

La seda fue industria valiosa, vino una plaga al gusano, se dejó perder; ahí están unas moreras corpulentas, frondosas, como restos de aquel pasado, y el país es tan favorable a esta industria, que el gusano se criaba bajo los

corredores de los ranchos. Yo no sabría recomendar bastante la conferencia del doctor Gallegos sobre este tema.

El olivo da frutos incomparables y bien conocidos en toda la República; cierto que se enfermó, pero con curarlo se salva la dificultad; también se enferman las vacas y las ovejas. Mendoza es el país del nogal, para madera y para fruta; sus magníficas ciruelas podrían acabar la importación de las extranjeras; el castaño le hace falta para aros, y en fruta tiene una aplicación de primer orden.

Aun alimentados con maíz, los cerdos, sobre todo en la región de la ciudad al sur, dan jamones que sólo los de Yorck pueden competir con ellos. Sin duda influye en primer término el clima seco y lo fuerte de los alimentos; pero lo cierto es que tocino, jamón y salchichones como los de esa parte no se comen en la República. No hay ninguna razón que impida, ni la distancia, una vez que ya viene el ferrocarril de San Rafael a Bahía Blanca, que se haga en esa región capitales como en Chicago.

Lo mismo puede decirse de la miel y de la cera. Hace treinta años Mendoza surtía a todas las iglesias del Interior. He visto plantaciones de claveles que encantaban, para dar a la miel aromas deliciosos; también ha decaído esta industria o no ha tomado el desarrollo que le corresponde. Otro tema de dos conferencias del doctor Gallegos, que son un primor.

Las frutas de Mendoza son excelentes; el durazno y la higuera se crían sin cultivo, sus peras son agua dulce y aromada; apenas si exporta en fresco y nada en conserva.

Y digo nada, porque el establecimiento fundado a este efecto por el doctor Juan R. Serú, se acaba de plantear, y aunque llegue a los 200.000 tarros de duraznos en conserva, es nada para los millones que aquello puede producir, y a fe que la arboricultura es necesaria y lucrativa.

En una palabra, en Mendoza no hay economía agrícola; la rutina impera a tal punto, que destruye para crear y vuelve a destruir para volver al pasado, en vez de crear y conservar el pasado para tener de todo y evitar esas tremendas crisis que la desangran así que un otro tiempo viene a disminuir el fruto del único producto que cultiva.

Por lo demás, el mar de la viña es magnífico, cortado por frondosas alamedas, con un cielo purísimo, es encantador.

Mendoza tiene el mismo vicio capital que San Juan: las aguas se han tomado y se aprovechan empíricamente y en detalle. No obedecen a un estudio razonado de conjunto, y se pierden más de las que se aprovechan.

6

La ciudad, en treinta años, se ha agrandado mucho. Siempre fue hermosa; sus anchas y arboladas calles, regularmente pavimentadas en poco menos de su mitad, desde la primavera al fin de otoño tienen el aspecto de bóvedas.

La ciudad está dividida por mitad casi, por una grande avenida de treinta metros de ancho, de corpulentos álamos carolinos y de una extensión de más de legua y media, que se llama Avenida San Martín.

Hace treinta y dos años, cuando la Cordillera daba paso, era de ver el movimiento de las arrias en esa calle; hoy el tráfico es de carros y coches, pero intensísimo también. Hay de ese ancho varias calles.

Las calles no empedradas son un infierno de polvo, y aun las empedradas en cuanto se descuida el riego y barrido.

El riego se hace de una manera original; con baldes atravesados a la punta de un palo. Las cuadrillas se ponen a lo largo de las acequias que corren por todas las calles a orillas de la vereda, y tiran el agua al sesgo. Es un trabajo cansador.

Las construcciones, en su gran mayoría, 90 por 100 son de barro en forma de adobes o adobones, y casi las dos terceras partes carece de cimientos. Se atribuye esta manera de construcción al temor de los continuos movimientos terrestres, que han tenido una vez tan funestas consecuencias; pero entra por mucho la economía, pues mientras el metro cúbico de la construcción actual se hace por 6 pesos, la de ladrillo con argamasa de cal y arena llega a 20.

De ahí también que los ranchos y los conventillos abundan, especialmente en las orillas del norte y este.

Aunque el decorado general consiste en el blanqueo con cal, mezclado en muchas casas con colores que amortiguan la deslumbrante blancura, hay casas de bellas fachadas, ninguna monumental. La iglesia de San Francisco, con una torre muy elevada, es toda de ladrillo y argamasa de cal. Un terremoto se encargó de troncharle su elevada torre.

Las calles bajas y la amplitud de las calles, dan a la ciudad una extensión enorme; pero a pesar de esta diseminación, del clima seco y del suelo permeable, sin corrientes subterráneas de agua hasta más de sesenta metros la ciudad no es sana.

Había llegado hace diez años a una mortalidad aterradora de 53 por 100, al año; alarmado el gobierno local, llamó al eminente higienista doctor

Emilio R. Coni, y se hicieron de pronto grandes mejoras, dejando un excelente plan para el porvenir. El saneamiento de Mendoza es la mejor obra del doctor Coni. Pero como no se hizo ni se hace lo necesario para la educación higiénica del pueblo, no se creó el temor al microbio, la obra quedó incompleta; pasó el miedo inicial y el entusiasmo por el remedio, y la verdad es que la higiene deja mucho que desear.

Según los boletines demográficos, en los cuatro primeros meses de este año han ocurrido 366 defunciones, y siendo la población de 34.500 habitantes, resulta una mortalidad de más de 41 por 1000, lo que es bien superior a la media general argentina.

En materia de higiene, como en toda materia de reforma general, hay que empezar por crear la necesidad y la costumbre, el hábito; mientras el pueblo no ve la necesidad de la limpieza y de las precauciones, se somete, pero no persiste.

7

Hay en la ciudad un mercado propiamente dicho y tres pequeños mercaditos de poca importancia.

El mercado principal es amplio, limpio y bien hecho; las dos vistas que acompaño dan la mejor idea de su aspecto.

En el interior hay una distribución de puestos, que no consiste sino en hileras de mesas mostradores que corren paralelas. En la cabecera del norte hay una sección para macetas y otros objetos de cerámica; sigue otra para aves y huevos, y a ésta una gran cocina económica, en que se hacen pucheros, guisos, se sirve café y se da de comer, y los domingos venden empanadas y pasteles, que provocan la sisa de las sirvientas.

Los puestos de carnes y pescados rodean el edificio por las paredes interiores norte y naciente. La del poniente está poblada exclusivamente por tenduchos de turcos. Cosa que me llamó mucho la atención, y tanto más cuanto la cuadra que ocupa el mercado en la calle Suipacha, de Las Heras a General Paz, se llena todas las mañanas por puestos de verduras en la forma que se ve en las dos vistas acompañadas.

Ni las ventas de verduras y legumbres deben estar fuera del mercado, cuando hay más de una tercera parte de él desocupada, ni los tenduchos deben estar adentro.

El artículo 9°, inciso a) del reglamento de mercados prohíbe la introducción y por consiguiente la venta (son sus palabras textuales), «a toda

clase de artículos de tienda y mercería». Siquiera no estuviese prohibido se podría disculpar, achacándolo a inadvertencia.

La razón que se da es que los derechos que cobran los dueños de mercado son muy altos, y la municipalidad cobra 1.50 pesos nacionales por día y por cada uno que se pone a vender en la calle; pero esto no alcanza a justificar la transgresión.

Por lo demás, no hay en el Interior, incluyendo la ciudad de Córdoba, mercado más abundante y bien surtido que el de Mendoza; se parece mucho en esto al de Paraná.

Casi todas las vendedoras son españolas, italianas y criollas en menor medida. Los carniceros son en su mayor parte criollos, hay pocos italianos.

El número de reses que se carnea en Mendoza es de 41 vacunas, unas 35 lanares y 1 cerdo; lo que da un total medio de 8.403 kilos, e indica un consumo insuficiente de carne; pues la regla general en el Interior es de 1 y 1/2 res vacuna y 1 a 2 lanares por cada 1.000 habitantes; y no es que haya un consumo excesivo de aves, pescados, pues al contrario es muy moderado, como el del pan, cuyo consumo va alrededor de 2.000 kilos diarios y el de verduras a 3.400 kilos.

Los precios son más o menos los del mercado de Río IV, con excepción de las papas, que aquí se venden a 10 centavos el kilo producidas en la localidad y de calidad excelente; renuevan las semillas con papas del Rosario y francesa de Buenos Aires.

Las verduras son excelentes también y de un desarrollo enorme y las legumbres.

El consumo obrero es muy diferente en el criollo que en el extranjero: en éste dominan las verduras y legumbres y en aquél la carne de vaca. El gasto de mercado del criollo va alrededor de 50 centavos y el del extranjero 70.

El jornal general del bracero es de 1.30 pesos sin comida; lo que hace que la vida le resulte cara, y cuando tiene familia, miserable. Esta es la razón porque va y se envicia.

La vivienda es mala y cara, y la leña muy cara.

8

Hay en Mendoza gran número de talleres, pero ocupan cada uno poca gente. Son amplios y bien ventilados, acaso demasiado, porque los fríos del invierno se dejan sentir como al aire libre o poco menos.

La fundición de don Carlos Berri es la más importante de Mendoza; tiene 30 operarios, 19 extranjeros, 8 criollos y 3 aprendices nacidos en el país hijos de extranjeros.

Se paga por hora; la jornada es de diez horas; pero los obreros pueden hacerla del número que quieren, entrando más tarde o retirándose más temprano; generalmente trabajan las diez horas, y obtienen los jornales siguientes:

Fundidores 4.20, medios oficiales 2, aprendices 1.

Carpinteros 3.50 a 3.20, medios oficiales de 2 a 1.50; aprendices de 0.80 a 1.00.

Herreros 3.50, medios oficiales 2, aprendices 1.

Los ajustadores y torneros como los fundidores.

El señor Berri me manifiesta que está contento de la moralidad de sus obreros, y en nada nota diferencia entre criollos y extranjeros, que poco le faltan los lunes. Tiene descanso dominical.

Él cree que cuando al obrero se le trata bien, anda bien.

Las fuerzas que obtuve fueron:

Edad media, 23 años;

presión 42'2 (127'0, compresión 123,6, tracción 141,2).

Las precauciones de seguridad son insuficientes.

En caso de enfermedad da a los obreros 50 centavos como socorro, y en caso de accidentes del trabajo, asistencia médica y farmacéutica, los 50 centavos, y además se hace una suscripción; nunca tuvo caso de muerte ni de inhabilidad absoluta.

Nunca tuvo movimiento de huelga; sólo dos pertenecen a la sociedad de socorros mutuos. Todos saben leer y escribir.

La fábrica de carruajes del señor Otto Arnold está muy bien montada, y en lo que he podido apreciar se hace buen trabajo.

Tiene 14 operarios criollos y 4 extranjeros; no tiene aprendices.

Dice que su gente es muy moral, vive bien y no es derrochadora; tiene descanso dominical y festivo y no le faltan los lunes.

Paga a los herreros de 3 a 5 pesos, a los carpinteros de 3 a 4, a los tapiceros 3, a los pintores de 3 a 4.

La jornada es de 7 a 12 a. m. y de 1 y 30 p. m. al anochecer, de modo que le resultan 9 horas en invierno y 10 en verano.

Las fuerzas son excelentes; obtengo:

Edad media 30'9; presión 45'8 (136'7, compresión 137'7, tracción 149,7.)

No ha tenido accidentes, ni da socorro en caso de enfermedad común.

Este señor Arnold es persona razonable, y le pregunto cómo sería aceptada la ley del trabajo, explicándole sus lineamientos generales.

El la encuentra buena y conveniente; para él la jornada de ocho horas fija le causaría perjuicios por la clientela que viene a cualquier hora del día a pedir pequeñas composturas y hay que atenderla; a los pequeños talleres será peor, porque ahora trabajan hasta altas horas de la noche a veces para servir a la clientela a su gusto, cosa que he podido comprobar.

Le hago ver que para las horas extraordinarias bastaría tener un oficial bueno; pero me dice que son muy escasos y se perdería su jornal cuando no hubiera trabajo en ellas; pero esto no es cierto, porque bastaría darle un trabajo corriente y apropiado para mientras no tuviera que servir al público.

En la mueblería y depósito de máquinas de Chait Hermanos hay 8 obreros, todos criollos y de excelentes fuerzas:

Edad media 24'1; presión 46'4 (139'3, compresión 129'7, tracción 169'0.)

Hay un carpintero sanjuanino, Isaac Quiroga, de 26 años, casado, sabe leer y escribir, y que da 46 (138, 160, y 193), o sea en total 399 kilográmetros, que revela intelectualidad y flexibilidad en todo él. No tiene aprendices.

Los domingos trabajan a voluntad, pero le faltan medio día los lunes.

Trabajan por día a base de pieza, y ganan 3,50 a 2,50 pesos por día.

Nunca tuvo movimiento de huelga ni accidentes. En las enfermedades les hace adelantos que descuenta después paulatinamente.

Me informa que sus obreros viven pobremente, porque trabajan poco, apenas para sacar lo que necesitan, y después faltan.

Recorriendo más de diez otros talleres, no se encuentra nada que se diferencie de estos tres tipos.

9

Los sastres y costureras de sastre no están mal pagados. Les dan por confección de un saco 8 pesos, jaquel 14, levita 20, frac 30 y saco 16.

La costurera de sastre gana 60 pesos al mes; 2 pesos por pantalón, 2 por chaleco liso y cruzado 2,50.

Los oficiales a sueldo ganan de 80 a 100 pesos al mes; los cortadores de 180 a 200.

La jornada viene a ser de nueve horas, pero cuando tienen apuro algunos días se prolonga y los domingos trabajan medio día.

10

La municipalidad emplea un numeroso personal, y sus precios puede decirse que representan el término medio de los salarios en Mendoza.

Así paga: a los carreros del barrido y limpieza de calles 1,50 pesos por día, a los barrenderos diurnos a mano 1,30, a los nocturnos 1,60, a los quemadores de basuras 1,40 y a los regadores a mano, casi todos muchachos, de 0,70 a 1 peso.

El personal de parques y paseos, casi todo italiano, gana: capataces 2 pesos, obreros de 1,30 a 1,50.

En las obras públicas, los empedradores de 1,60 a 2 pesos; los albañiles de 2,50 a 2,30 por día, los carreros 1,60, peones 1,30.

En el matadero, los obreros 1,50.

En la maestranza: mecánico, 100 pesos; herrador, herrero y carpintero, 80 pesos cada uno; ayudantes 40, y los peones, 1,30.

No hay ninguna clase de socorro para el caso de enfermedad ni accidentes, fuera del hospital.

El señor Intendente y empleados me hacen notar que las viviendas para los pobres son muy malas en Mendoza. Ahora hay un proyecto de construcción de casas para obreros, concediéndose al solicitante cinco años de exención de impuestos.

11

He dado ya (página 845), las fuerzas de la policía. Se paga a los gendarmes 40 pesos al mes, tres trajes por año, y nada más. Vienen a cobrar el salario de un buen obrero, y es de las mejores policías del Interior, aunque deja que desear.

El servicio es de ocho horas cada día, sin descanso dominical; además tienen el servicio de guardia de la cárcel, 24 horas de servicio, en el que hacen 8 de centinela y 24 de descanso; no reciben ración supletoria. Sufren mucho de catarros y reumas, sobre todo en los meses de julio y octubre, por causa de las variaciones bruscas de temperatura; hay además entre ellos alcoholismo y sífilis.

Esta repartición requiere mejorar los salarios y la ración supletoria de un kilo de carne al menos para los que hacen la guardia de la cárcel.

12

El trabajo de la mujer no está tan mal pagado en Mendoza como en otras localidades.

Los talleres de planchado pagan de 28 a 20 pesos a las oficialas y la comida y a las aprendizas de 12 a Las horas de trabajo son de 7 a.m. a 6 p.m. con una hora para comer; no tienen sino medio descanso dominical y festivo.

Cobran planchado de camisas con lustre 30 centavos, cuellos 10, docena de liso 2 pesos.

Las fuerzas medias de tres talleres me dieron:

Edad media 23'4, presión 21'1 (62'2, compresión 75'6y tracción 83.)

Me llamó mucho la atención la fuerza que ponen para dar el lustre, de 36 a 51 kilográmetros, cuando en general no se ponen más de 30 a 35.

A las lavanderas se les paga 1 peso por docena y de él tienen que gastar 20 centavos en jabón, 20 en leña y 5 en azul.

El modo de lavar y de vivir es el mismo que en San Luis. La batea bajo una ramada o un corredor, el hervido en tarros de petróleo y el tendido donde se puede.

Las costureras ganan de 80 centavos a 1 peso.

Las sirvientas ganan de 12 a 20 pesos y las cocineras de 20 a 30. Son mejores, aunque están lejos de ser buenas, que en otras provincias; sobre todo, desde que las señoras han establecido una escuela de sirvientas.

13

La originalidad de Mendoza en esta materia son las mujeres cajistas.

Hace más de diez años que la falta de cajistas, hizo que don Emilio Leal, periodista e impresor, buscara unas 20 muchachas y les enseñara la caja. El éxito fue sorprendente. Las muchachas le resultaron mejores cajistas que los hombres. Desde entonces las mujeres trabajan en las imprentas. Actualmente hay en Mendoza unas 50.

Quise darme cuenta por mí mismo de cómo trabajaban, y me fui con el doctor V. Gallegos a recorrer las imprentas.

EL DEBATE

En esta imprenta todo el personal es criollo: 13 trabajan en el diario y otros 7 en la sección de obras, 5 varones y 2 mujeres. Se paga a los cajistas del diario por columna, que vienen a sacar 90 pesos en 25 días de trabajo, y a 3 diarios a sueldo; las mujeres trabajan a sueldo y ganan 2 pesos. Los cajistas varones ganan de 3.50 a 3 pesos diarios.

En esta imprenta me informan que las mujeres no igualan nunca a

los hombres como cantidad de trabajo, y como calidad es tan bueno; pero nunca faltan, son subordinadas y buenas.

En los varones, sobre 10 hay 3 borrachos que faltan los lunes; aunque hay descanso dominical como en todas las imprentas del Interior.

La jornada varía entre 8 y 10 horas.

Los cajistas viven regular. Casi todos tienen casita propia, y los que alquilan pagan 15 pesos de alquiler por un departamento para familia; por pieza sólo 7 pesos, y dos o tres alquilan casa por 30 pesos.

No hay tendencias anarquistas ni socialistas; pertenecen a la sociedad de socorros mutuos.

LOS ANDES

Este diario tiene 23 cajistas, de ellos un extranjero y 4 mujeres.

Me informan que las mujeres trabajan tan bien como los hombres; son más subordinadas, no faltan al trabajo.

Los cajistas ganan de 65 a 70 pesos, 120 los regentes; los que trabajan por tanto sacan de 80 a 90 pesos al mes.

Aquí me dicen no hay viciosos, viven regularmente y comen bien; no hay tendencias socialistas ni anarquistas; pertenecen a la sociedad de socorros mutuos.

IMPRENTA DE OBRAS DE LOS SEÑORES MAS Y CÁRDENAS

Tienen 19 operarios; de ellos 4 extranjeros y 2 mujeres.

No encuentran ventaja en emplear extranjeros y sí en tener mujeres, porque son más subordinadas, menos faltadoras y hacen buen trabajo.

Pagan 6 pesos diarios a los capataces, 3 a los cajistas varones y 2 a las mujeres; a los peones 1.50.

Hay descanso dominical; cuando hay algún trabajo extraordinario piden que asistan los domingos por la mañana, y aunque lo dejan a la libre voluntad de cada uno, nunca dejan de ofrecerse los necesarios.

No hay ningún ebrio, pero los lunes por la mañana faltan la mitad de los varones.

Hay tendencias a la asociación, pero no socialistas ni anarquistas; están muy adheridos a los patrones.

Respecto al modo de vivir, repiten los mismos datos que en las otras casas.

Es notable la uniformidad de las imprentas en Mendoza respecto del trato obrero.

Las mujeres usan un cangrejo para recoger la falda del vestido y delantal de trabajo. Su modo de trabajar me ha parecido más lento que el del hombre, pero mucho mejor. En tres pruebas de primeras de una letra difícil para ellas, que guardo como un recuerdo, hay menos erratas que las que se encuentran en las cajas de Buenos Aires y Rosario en los varones. Leen bien lo que componen, y corrigen el pastel de la caja.

Respecto de su moralidad, tomé informes detallados. Ella es mejor de lo que podría creerse a primera impresión; algunas caen, pero en general son serias y saben hacerse respetar; y la disciplina de los talleres es suficiente para que ese respeto se mantenga.

La que es de ojo alegre, como se dice en el país, hace mal trabajo, perturba el de las demás y sale; y como salvo las costuras de sastrería, no encuentran trabajo tan bien remunerado, observan, al menos durante el trabajo, una conducta circunspecta.

14

Llego, Excmo. Señor, a la gran industria para Mendoza, la que constituye por hoy su vida y que ocupa alrededor de 15.000 hombres todo el año y 22.000 en las cosechas: la vitivinicultura.

Me sucede en este punto, que después de haber recogido más de cuarenta cuartillas de apuntes, el señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura me hizo el obsequio de un ejemplar de la investigación vinícola practicada en Mendoza por la comisión nacional, compuesta de los señores doctor Pedro N. Arata, Luciano Garola, José Lavenir y Domingo Simois.

Es una obra magistral que debiera estar en las manos de todos los hombres que aman al país, y que debiera leerse como texto en las comarcas vinícolas; no creo que se haya publicado hace muchos años nada más práctico y benéfico en el país.

Por otra parte, del punto de vista económico y moral, el doctor Gallegos ha tratado la cuestión en una conferencia, que mereció los plácemes de todos los hombres ilustrados del país.

¿Qué podría yo decir de la técnica de esa industria, que no fuera muy inferior a lo que dicen en su informe los maestros señores Lavenir y Simois? Y si algo bueno pudiera decir, pareciera un eco de lo que ellos enseñan.

¿Ni qué apreciaciones podría yo hacer después de publicado el informe

del doctor Arata, enérgico, franco y sincero, como corresponde a su alta ciencia y elevado patriotismo?

Desgraciadamente ese libro no circula, ni aun en Cuyo, como debiera, y tanto para difundir sus doctrinas y enseñanzas, como para llenar mi cometido, prescindiré de mis apuntes para extractar y atenerme al mencionado informe, en todo lo pertinente encarando la cuestión principalmente del punto de vista del trabajo obrero, que ellos no han estudiado en detalle, no por falta de competencia, sino porque para ellos era incidental lo que más importa a mi objeto.

15

Empieza ese informe con un excelente trabajo sobre los riegos de Mendoza, por demás interesante, hecho por el señor Garola.

De él resulta que Mendoza tiene bajo riego 250.000 hectáreas, que pertenecen a cerca de 2.000 propietarios; esta última cifra me han dado personas conocedoras.

Un dato muy interesante que resulta de ese informe, es que el cuantioso limo que llevan las aguas, deja en cada hectárea 9,115 kilogramos de materias fertilizantes.

Los señores Simois y Lavenir hacen después un estudio del cultivo, que voy a extractar muy sucintamente para los comentarios que me interesan.

Hacen notar estos señores la excelencia del suelo y del clima y la poca importancia de los contratiempos que sufre la viña relativamente, por accidentes meteorológicos.

El terreno suelto no exige labores costosas ni de desfonde; se nivela y se le dan dos o tres rejas para hacer los hoyos.

16

Las plantaciones se hacen en general por contrato que dura tres años. El propietario pone las plantas, animales, postes, alambres y útiles de agricultura necesarios, el contratista el trabajo y recibe como remuneración de 8 a 15 centavos por planta y la cosecha del tercer año. Actualmente se ponen las hileras a dos metros de distancia y se hacen en espalderas con dos alambres, aun cuando la fertilidad del suelo exige mayor amplitud y permitiría poner un tercer alambre. Los almácigos se hacen mal y dan plantas de inferior calidad.

Para las espalderas se emplean postes de algarrobo de San Luis a 70 ú

80 pesos el ciento y rodrigones que cuestan de 35 a 45 pesos el ciento. Algunos emplean la madera del tamarindo (Tanaris galilea).

Recuerdo que hace más de treinta años había en Jocolí unas calles largas de tamarindos; no sé por qué no se cultiva ya en la cantidad necesaria para economizar a la provincia el algarrobo, que tan caro cuesta. Si San Juan, una vez hecho el ferrocarril a Serrezuela, va a poder tener postes y rodrigones excelentes de los Llanos de la Rioja y de Córdoba, a Mendoza llegarán muy recargados de fletes y debe pensarse en el cultivo de árboles apropiados a tan importante fin.

El informe hace notar el error de poner el primer alambre bajo, como se hace en Europa. Dicen después que los trabajos de cultivo hasta la fructificación, sólo consisten en los riegos y en la limpieza del terreno, que hay que hacer a brazo por no estar colocada la espaldera el primer año.

17

Y tras el primer error de hacer malos almácigos y plantaciones defectuosas, viene el mal más grave de la poda en los primeros años, que los contratistas hacen para lograr la mejor cosecha posible el tercer año y no en el interés del porvenir de la viña. «Al plantar y al año siguiente, dicen, los contratistas no se avienen a rebajar los sarmientos a dos o tres yemas que proporcionen brotes fuertes y vigorosos, que bien dirigidos desde un principio sean el origen de una buena forma».

Para mí este es el error más fundamental que han cometido los propietarios de Cuyo; y lo han hecho porque los primeros que emprendieron las grandes plantaciones no entendían una palabra del asunto y se entregaron a los que les ofrecían lo que no podían cumplir.

En primer lugar, los contratistas, improvisados viticultores en las bodegas de los buques que los traían como inmigrantes, o mientras trabajaban en las líneas del ferrocarril, viendo como hacían otros en trabajos vecinos. Los mejores son los que fueron en su país peones de viñas. Siendo los contratos a pagar tantos centavos por planta en producción y la cosecha del tercer año, el interés del contratista es que esta cosecha sea grande, lo que no puede conseguirse sino a costa de la robustez y productividad subsiguiente; niño mal criado es hombre que no se agiganta.

18

El señor E. Lorini, en su obra sobre los problemas económicos y de finanzas de la República, incurre en errores crasos, crasísimos, respecto de

este asunto, que no pueden dejarse pasar en silencio.

El señor Lorini, como muchos otros, ha pasado por el país con tal rapidez que apenas ha tenido tiempo de percibir lo grueso de lo superficial y atenerse a los datos que le han dado sus connacionales, datos que en realidad no son sino los que corresponden al éxito o fracaso que ellos han sufrido o a sus modos de ver en los asuntos.

Afirma que los obreros que se emplean son indígenas, que son resistentes, respetuosos, pero poco inteligentes, sin conocimientos y sin cuidado para el trabajo, y viciosos; y agrega «que la mujer de ese obrero sólo sirve para la propagación de la especie, que se provee por sí mismo, pues no recibe dinero del marido; pero que el operario extranjero se emplea menos en los trabajos agrícolas, pues es más exigente; se usa más para plantar viñas».

Ciertamente sucede esto último; los contratistas son extranjeros en su mayor parte, casi todos; pero lo que no sabe el señor Lorini es que ellos son los ignorantes en la materia, y que cuentan para sus explotaciones con aprovechar la inteligencia del criollo y hasta el fomento de sus vicios, que desgraciadamente tiene.

V. E. verá lo que sucede en Caucete, en el establecimiento del señor Uriburu. Los pocos extranjeros que habían trabajado en viñas en Europa han sido los que han dado mayores fracasos, porque se han empeñado en hacer las cosas como allí, sin tener en cuenta las diferencias de suelo, de clima y de desarrollo de las plantas, y no han tenido la modestia y buen sentido de dejarse guiar por sus peones prácticos y conocedores de las circunstancias locales. Así lo he sufrido yo en Córdoba, y he pagado bien cara mi confianza, y así lo hacen notar los señores Simois y Lavenir en su informe.

Hay en Mendoza y en San Juan viñas que pueden servir de modelo entre las mejores de Europa, y seguramente se han cultivado con los mismos obreros, que las viñas mal plantadas, mal cuidadas y peor cosechadas a que se refiere el señor Lorini.

El mal no está en el obrero, no; está en el patrón, que muchas veces, llevado por el espíritu de especulación solamente, se mete en lo que no entiende y quiere imponer e impone, porque paga, sus pareceres y hasta sus extravagancias.

Por lo que respecta a la mujer, o el señor Lorini no ha visto cosechar o lo han engañado. Cierto es que aquí, felizmente, no se explota todavía a la mujer del modo brutal, semibárbaro, que se hace en muchos países de Europa; pero debió apercibirse del contrasentido que decía. Si la mujer no

recibe dinero del marido, claro es que tiene que proporcionárselo para su sostén y el de la familia; y será el caso de que todas lo recibieran todo de otros hombres que los suyos, o tuvieran que trabajar o vivir en perpetuo robo.

La atada de los sarmientos, la sacada de ellos de la viña y la vendimia, son del trabajo de la mujer tanto como del hombre, amén de otras muchas ocupaciones.

Puede ser que alguna vez se olviden racimos en las plantas y plantas en las hileras, pero eso indica un descuido de vigilancia, por lo menos tan grave como la falta del obrero, que ocurre en Europa como aquí.

Tampoco es cierto que la vendimia se haga a 70 ú 80 centavos y la comida, con 7 ú 8 horas de trabajo. Nadie trabaja por menos de 1.50 a 1.80, según los datos que verá V. E. me han dado los bodegueros y me han confirmado sus patrones.

19

Las labores de las viñas son: arar, aporcar, carpir, hacer áureos u hoyos, regar; todas labores ordinarias de agricultura, que se hacen como los demás trabajos, por peones conchavados por mes o día; y su salario, en las épocas ordinarias, puede estimarse en 40 pesos al mes.

El trabajo es de sol a sol, con media hora para el mate y una hora para la comida en invierno y dos en el verano.

Hay peones de éstos que llevan largos años en las fincas, tienen su rancho y un pedacito de terreno para su cultivo particular; otros son ambulantes, buscan el mejor jornal posible, y no pueden basarse cálculos sobre su estabilidad, porque hay quien se va por el solo deseo de cambiar. Estos son generalmente forasteros.

Muchos cuidan sus pequeñas viñas ayudados de la mujer y de los hijos, a los que desgraciadamente hacen trabajar desde muy temprano. Así hacen muchas familias italianas y españolas. En las cercanías de la ciudad, estas gentes cultivan verduras, que llevan a los mercados. No faltan criollos que han emprendido este camino.

En los meses de julio y agosto se hace la poda; los obreros podadores ganan de 1.50 a 2 pesos al día; la atadura se hace con totora, y trabajan en ella, así como en sacar los sarmientos, hombres, mujeres y muchachos; las mujeres ganan de 80 centavos a 1 peso y 1.20, y los muchachos 20, 30 40 y hasta 80 centavos por día, según su edad y su trabajo.

20

Los señores Simois y Lavenir hacen notar los vicios que se cometen en esta operación fundamental de la viticultura. La poda hecha por las rutinas del país de origen del podador, sin discernimiento de las clases, de los terrenos y hasta sin conocimiento de la naturaleza de las yemas, unas veces produciendo demasiada fruta, otras preparando plantas de mucha madera y poca uva. Los contratistas entienden poco o nada del asunto; los obreros no es extraño que trabajen mal, si no tienen quien los dirija y los enseñe, y para fin de males, los propietarios dan un tanto por ciento de la cosecha a los contratistas, de lo que resulta que los que algo saben, hacen fructificar a la viña lo que no debe. Cuando la poda se hace por contrato, los resultados son siempre malos.

La atadura de los sarmientos se hace aquí, en vez de mimbre, con totora (Tipha latifolia), más barata y flexible que aquél.

Estudian los señores Simois y Lavenir las especies cultivadas, y dan como cifra de rendimiento medio general de la viña francesa, de 9.000 a 11.000 kilos por hectárea, alcanzando, en circunstancias favorables, hasta 28.000 kilogramos.

Concluyen manifestando su opinión sobre el verdadero interés que habría en ensayar el cultivo de variedades procedentes de las regiones meridionales de Francia, Italia y España, eligiendo uvas rojas que reúnan, a un cierto grado azucarino, un grado de acidez más elevado que el que proporcionan las variedades actualmente cultivadas.

El porvenir de la industria está, para mí, en gran parte, en esto. Hace muchos años, conocí en Puyuta a unas señoras Morales, que tenían unos parrales de un moscatel especial, que hoy es frecuente en San Juan. Era moscatel de Málaga, que el padre de dichas señoras había traído a principios del siglo pasado, y que la acción del suelo y del clima había mejorado mucho en dulzura, aroma y tamaño.

En la costa de Arauco, en la Rioja, hay también una variedad de uva negra con la que se hacía, hace treinta años, un vino muy tinto, y que también era proveniente de España, según oí a su propietario señor Jaranillo.

La vendimia se hace desde últimos de febrero con hombres, mujeres y niños. Los bodegueros, que saben a que atenerse, hacen la vendimia sin intermediarios; pero otros tratan con contratistas, que cobran de 10 a 16 centavos por cada quintal de 46 kilos; y así va ello de tierra, de malos racimos, y así sufren hasta las plantas mismas.

El tipo del jornal del vendimiador es de 1.70, y de ahí hasta 40 centavos los muchachos, según su trabajo, que es el mínimo; pero algunos bodegueros, que pueden obtener buenos obreros, pagan 1.80. Muchos viñateros pagan un tanto por canasto.

21

La vendimia se hace o debe hacerse eligiendo la uva sana, cortándola con cuidado, de manera que caiga en un canasto limpio y apropiado, como se ve en las fotografías que acompaño.

Una vez llenos, se lleva por los vendimiadores a las calles, donde la echan a unas portadoras cónicas de madera, a las que llaman en el país canecas. Llevan éstas a los lados dos asas de hierro por las que pasan dos palancas para su transporte. En ellas se vacían los canastos, hasta llenarlas; teniendo entonces un peso total de 90 a 110 kilos, según los establecimientos. El manejo de estas canecas es el trabajo más duro de la vendimia. Trabajo que se podría evitar en sus nueve décimas partes, como lo ha hecho el establecimiento del señor Uriburu en San Juan, teniéndolas en los carros y alcanzando los canastos al carrero u otro obrero para que los vacíe en las canecas, con lo que, además de evitarse el trabajo inhumano de subir a pulso semejantes pesos, la uva sufriría menos.

La vendimia se hace a veces tanto por canasto que se pone en la caneca. El sistema tiene todos estos inconvenientes: que no se eligen bien los racimos que llevan pámpanos, que se dejan los pequeños, y que se apresura demasiado la cosecha, y se aprietan los racimos en las canecas con exceso.

El sistema no puede aplicarse sino con buenos obreros y con una vigilancia eficaz.

Cargadas las canecas, los carros van a las bodegas, donde pasan por una balanza, si no han sido pesados en la viña, y se descargan para echar la uva después a las máquinas moledoras.

Los canequeros y carreros deben ser hombres fuertes y hábiles; de ahí que haya que pagarlos bien. En este año, la mayoría de las viñas han pagado 2 pesos, otras 1.80 y otras 2.20.

La parte técnica de la operación, según los señores Lavenir y Simois y todas las personas entendidas, se hace bastante mal, siendo una de las causas primeras de muchas enfermedades en los vinos.

Los establecimientos que tienen mayor capacidad de elaboración quieren que se les suministre rápidamente la uva, con el objeto de no parar el

trabajo; pero generalmente lo que requieren es una marcha lenta, porque las canecas, que ya vienen asoleadas de la viña y del viaje, tienen que esperar a veces varios días para entrar en la máquina.

Esta falta de capacidad de las bodegas hace que la cosecha, que debería hacerse en 50 a 70 días, requiera 120 y más. Pero, además, hay que tener en cuenta que la cosecha en la mitad del tiempo exigiría doble número de brazos que no sería fácil proporcionarse.

Durante muchos años, pues, no será fácil remediar este inconveniente.

Los obreros estables de viña viven bastante bien. El jornal es suficiente; y como en la vendimia trabajan las mujeres y los niños, pueden ahorrar todos.

En las cosechas los calores son tremendos, secos, y el trabajo acelerado requiere, pues, una buena alimentación, que en los establecimientos bien organizados se da abundante.

Dicho está que el obrero come mucha uva, que le hace un suplemento de ración importante, y no pierde tiempo, porque no la come grano a grano, sino que de un bocado le saca al racimo para llenar la boca, y en cuatro bocados pela un racimo.

Pero, como en todo, el abuso es dañino y los obreros que comen demasiada uva, no tienen apetito para los demás alimentos, comen mal y se debilitan, lo que es menos frecuente en los establecimientos bien disciplinados y que cuidan del alimento de sus trabajadores.

22

Pero lo que es raro es que sean mantenidas las bodegas como la técnica de la industria y la higiene requieren.

Los señores Simois y Lavenir dicen que en la mayor parte de las pequeñas bodegas «el aseo y la higiene son desconocidos», y que en la inspección que hicieron por encargo del Gobierno de la provincia, han constatado lo que antecede y reconocido la necesidad de reglamentar severamente las condiciones higiénicas de estos establecimientos.

Yo lo he visto también, y algo más.

Empezando por las canecas, que no se limpian como es debido, y acabando por la tonelería y los pisos, que presentan un aspecto gris sucio, se percibe en todas partes, con excepciones muy laudables. No hay aguas filtradas, cuando más decantadas en piletas, que llaman aclaradores; el agua que corre por las acequias lleva mucho limo y tiene siempre el aspecto le-

choso gris que le da la arcilla que lleva consigo, amén de las suciedades que caen y se tiran a las acequias.

El uso de grandes filtros, que allí se pueden hacer baratos, del sistema Smith, es decir, de capas alternadas de carbón y arena, se impone.

Hay en Mendoza más de 1.300 bodegas registradas. Ateniéndome a lo que dicen los señores Lavenir y Simois, puede asegurarse que no pasan de cien las que merecen este nombre, y entre ellas una docena sobresale; las demás se llaman bodegas, porque en ellas se exprime y fermenta uva, aunque no se haga vino.

Las fototipias que acompaño dan una idea más clara de las construcciones e instalaciones que cualquier descripción. Los pisos son buenos en algunas, pero en otras el piso es la tierra natural y polvorienta además.

Hay establecimientos que tienen motores a vapor magníficos y bien tenidos, irreprochables; pero otros son malos y peor tenidos; las precauciones de seguridad no se tienen o se tienen de una manera muy incompleta.

La construcción de las bodegas es aérea; las cubas y piletas de fermentación están al ras del suelo; algunos los tienen bajo el suelo, el ácido carbónico se acumula y produce algunos accidentes.

La expresión de los jugos se hace por máquina, de excelentes sistemas.

Hay establecimientos que dan salida al ácido carbónico por declive natural; otros por medio de canaletas llenas de agua, y en los establecimientos bien montados se saca por ventiladores hasta de veinte caballos, sea por aspiración o por repulsión; sobre todo en las pequeñas bodegas hay siempre deficiencia.

Los trasiegos y rellenos se hacen en las buenas bodegas con bombas centrífugas; en muchas bodegas, eléctricas; lo que ha concluido con el trabajo brutal a brazo que antes se exigía a los obreros, y que se conserva en todas las pequeñas.

Pero en algunas bodegas, por un error técnico, ya indisculpable, con el objeto de enfriar los mostos, los vacían por abajo y los cargan por arriba, lo que es un trabajo pesado y caro; pero que no puede dejar de afectar al obrero por los gases que se desprenden.

Los orujos en las buenas bodegas se manejan bien en general; pero en las pequeñas bodegas se hace casi siempre mal, sucio e insalubre.

Por lo demás, he tenido ocasión de comprobar muchos de los errores y vicios de elaboración que hacen notar los señores Lavenir y Simois y el doctor Arata, y del conocimiento que tengo del país y de las personas nace

el convencimiento de que se puede reaccionar muy rápidamente en esta industria y reparar los males de la crisis que ha soportado en estos últimos cuatro años, en bien de los viñateros y de la riqueza general. Haré de esto un último párrafo en este capítulo y en el de San Juan.

23

Algo que me ha llamado mucho la atención es que en una comarca en que el agua abunda, con pendientes rápidas, capaces de producir energías poderosas, y donde el combustible es tan caro, no hayan adoptado el motor hidráulico o hidroeléctrico; pues por cara que sea la mampostería, dado lo barato, sencillo y económico de las turbinas sistema Hércules, darían una gran economía. Precisamente el agua abunda en la época de las cosechas hasta sobrar.

Visité la instalación de luz y fuerza motriz que hay en el Zanjón, justamente con el objeto de darme cuenta de lo que importaría en Mendoza el aprovechamiento de la hulla blanca, como ahora se dice.

Acompaño las fotografías, que dan una idea exacta de la instalación.

Se capta el agua por un diquecito de mucha menor importancia que cualquiera de los hechos por mí en Santa María. El agua corre por un canal de 800 metros de longitud hasta llegar a la fábrica, como se ve por la fotografía; hay una compuerta de desagüe. Ella termina en un empedrado, retenido por tejidos de alambre. Esta escollera tiene por objeto evitar el socavamiento de las aguas; error que he visto muy generalizado en el Interior. La conservación es costosa y el objeto se logra muy imperfectamente, cuando con una zapata curva, como las que tienen todos los diques de Córdoba, aun los que no son en vertedor, se obtiene una seguridad y efectos completos.

24

Aparte de esto nada hay que criticar en la construcción ni en la instalación; excelente mampostería hidráulica, juntas y revoque muy bien hechos; espacio muy suficiente y emplazamiento muy bien concebido.

La turbina es horizontal, colocada en el plano de mayor aprovechamiento posible de la caída; no filtra una sola gota de agua; está instalada en un extremo de la cavidad, en el supuesto de instalaciones posteriores. El dínamo está colocado en un plano al ras del suelo natural, con un cuadro de distribución al frente, dejando amplio espacio para circular.

Adolece esta instalación de la falta de guardacorreas, de señales de pe-

ligro en el cuadro, y éste no está aislado por barandilla u otro medio de prevención.

La energía se canaliza en alambres de cobre vestido por corrientes trifásicas y va a la oficina de la ciudad.

Actualmente sólo se aprovechan 175 kilowats; pero pueden elevarse a 720, y según me manifestó el administrador iban a emprenderse en breve los trabajos por una compañía alemana que ha contratado la instalación con los actuales propietarios.

Esta instalación hace parte del alumbrado público, por 39 lámparas de arco, pagándole la municipalidad 1.430 pesos mensuales; al público vende la energía a 50 centavos papel el kilowat hora, o por 3 pesos al mes para lámparas de 16 bujías; tiene colocada toda la energía que produce. Según el boletín municipal hay 218 abonados.

Tiene 5 operarios criollos y 10 extranjeros. Paga al electricista de la oficina productora 225 pesos al mes y casa, al de la ciudad 150, al ayudante 75, y a los obreros de 40 a 21.

En la ciudad los obreros están divididos en dos cuadrillas, que se turnan a medianoche. La misión de éstos no es más que encender, reponer los carbones y mantener las lámparas en buen estado.

No tienen descanso dominical, ni festivo, ni hebdomadario.

Cuando se enferman se les sigue dando el sueldo. En caso de accidentes no tienen nada organizado. El administrador me manifestó que querían tomar un seguro, y no lo han hecho ya porque ninguna compañía tiene representante en Mendoza y espera venir a Buenos Aires para hacerlo.

Entiendo que es un buen negocio; no me parece que hasta ahora haya invertido más de 50 a 60.000 pesos, y aunque se gastaran 200.000 más, siempre daría un alto interés.

Me confirma más la creencia el pequeño aprovechamiento que se hace en el Molino General San Martín, que es de 32 caballos H.P.

El molino es del sistema húngaro; muele 12.000 kilos de trigo al día, con un rendimiento de 8.100 kilos de harina, demasiado blanca y fina, en opinión de los panaderos. No tiene fuerza, dicen, y hay que mezclarla con harinas del Litoral, más amarillas y gruesas pero de más fuerza. Este defecto lo atribuyen a todos los trigos de Cuyo; sin embargo, los de San Juan son más fuertes.

El personal del molino consiste en:

10 carreros a 40 pesos.

1 molinero, 130 pesos y casa.
4 ayudantes, 50 pesos y casa.
1 en la limpieza, 40 pesos y casa.
2 embolsadores, 40 pesos.
6 peones, 40 pesos.
Trabajan divididos en dos cuadrillas, una de noche, otra de día.
Tienen descanso quincenal.

En caso de enfermedad no se les da nada. En el de accidentes, salario, médico y botica, mientras no pueda tomar un seguro.

La fuerza a vapor cree que le costaría más del doble y estaría expuesto a mayores interrupciones.

No se concibe, pues, que las bodegas no tengan este motor, solos o asociados por grupos de dos, tres o más.

En la imposibilidad de visitar todas las bodegas, ni siquiera la décima parte de las que hay en la ciudad y su continuación Belgrano, determiné visitar lo necesario para poder dar cuenta del trabajo, que era lo que a mí me interesaba.

El doctor Gallegos, gran conocedor de la localidad y de la industria, pues él mismo es viñatero y bodeguero, es profesor de química allí hace treinta años y se ha ocupado de la materia con la minuciosidad y talento que lo caracterizan, se prestó a servirme de mentor.

La primera bodega que visitamos fue la antigua de don Honorio Barraquero, hoy de sus hijos, en Belgrano, y que yo había conocido en 1873.

Está totalmente cambiada; es un edificio enorme de gran altura y de paredes de adobe crudo. Como todas las instalaciones que han sufrido muchos cambios no guardan unidad y continuidad industrial, que se suple en lo que es posible por bombas y cañerías que conducen, elevan o bajan los productos, según las necesidades de la industria. Actualmente se está construyendo en el patio de entrada del establecimiento una enorme pileta de ladrillo revocada con cemento portland para depósito de vino.

La bodega propiamente dicha es muy grande; poblada de vasijas también muy grandes; dispuestas en series y separadas por callejones, iluminados por luz eléctrica, donde trabajan los obreros con bombas eléctricas; hay un sótano en que se hallan las pipas de madera o cubas de fermentación.

Se comprende que a el debe caer por gravitación natural el ácido carbónico, lo que daba lugar a no pocos accidentes. Actualmente, aprovechando el declive natural del terreno, se ha hecho una canaleta al lado y abajo

de los depósitos de fermentación, donde se reúne todo el gas deletéreo y es aspirado por un ventilador de doce caballos que puede echar a la viña hasta 30.000 metros cúbicos por hora. En la parte a ras del suelo atraviesa también una canaleta por la que se hace pasar agua que arrastra mucho. Desde este punto de vista nada hay que criticar.

Saliendo de ese gran edificio se encuentra un gran patio, que tiene a su izquierda las construcciones necesarias para las instalaciones de alambiques, la de un magnífico motor a vapor y otro eléctrico, que es el que da fuerza y luz a todo el establecimiento. Como se ve por la fotografía, la instalación es perfecta, tiene todas las precauciones de seguridad necesarias, con excepción de la parte baja de la gran correa motora, que no tiene guarda. El señor Barraquero me manifestó que allí no entraba nadie; pero el maquinista mismo puede dar un traspié, sufrir un vahído o por otra causa caer o descuidarse y ser víctima, lo que impone la necesidad de la guarda. A pesar del polvo que reinaba en aquellos días en Mendoza, la instalación estaba perfectamente limpia.

En el ángulo opuesto están instaladas las máquinas moledoras, que son, si mal no recuerdo, Garolla, los jugos se reúnen por medio de canaletas y son recogidos por bombas que los conducen a la fermentación.

Es claro que tiene una parte bajo del suelo; la construcción muy bien hecha deja un callejoncito, que tiene la ventilación necesaria. En esa instalación hice notar dos faltas graves de precauciones de seguridad: la primera, la falta de guarda-correas, y la segunda, que entre máquina y máquina hay un hueco como de sesenta centímetros de lado, por donde pasa la correa y que está insuficientemente tapado, y la tapa misma no está bien asegurada. A mi entender debería ponerse una tapa de hierro pesada con visagras, que exigiera para levantarla el propósito determinado de hacerlo.

Al frente, en un cobertizo, está la tonelería, donde trabajan sesenta obreros. En este, como en casi todos los establecimientos, el trabajo de tonelería se hace por contrato, y el contratista a su vez trata con los obreros. Al maestro contratista se le paga cuarenta y tres centavos por bordalesa, y éste a los obreros les paga cuarenta; la diferencia no es toda ganancia, pues el maestro tiene la obligación de la conservación. Un buen obrero puede armar hasta dieciséis bordalesas por día, uno mediano doce y un principiante de seis a ocho; de manera que sacan de 6 a 2,50 por día, y no es un oficio extenuador.

La bodega propiamente dicha tiene 60 obreros permanentes y en cosecha de 150 a 200, además de 100 carreros y 20 capataces.

El personal de máquinas y taller mecánico es casi todo extranjero; pero las manipulaciones de la bodega las hacen criollos.

El mecánico gana 150 pesos, 100 el herrero, carpinteros de 3 a 2,50, obreros en cosecha, 1,80, en el resto del año 1,40. Los carreros en cosecha ganan 2,20 y en el resto del año 1,60. Los canequeros ganan de 2,20 a 2 pesos; los peones de 1,70 abajo, según el sexo y edad.

Los canastos de uva se cargan de 15 a 20 kilogramos y las canecas de 60 a 80, de manera que tienen un peso bruto de 80 a 100 kilogramos.

Los obreros viven en ranchos en las cercanías del trabajo, que les cuestan de 2 a 3 pesos.

Hay una especie de restaurant para los sueltos, en que les dan de comer por 50 centavos al día.

Las comidas consisten, por la mañana, desayuno, una torta y a su elección chorizo, queso, jamón o churrasco y una copa de vino. Al mediodía: sopa, puchero de carne y legumbres, pan y una copa de vino. Por la noche, locro o mazamorra, asado, pan y vino.

El trabajo de invierno es de sol a sol, con media hora para el desayuno y una para comer. En vendimia el descanso para comer es de dos horas.

En vendimia no hay descanso dominical ni festivo.

No hay socorro en las enfermedades ni en los accidentes.

Los obreros son viciosos en general; los vinos de la casa son excelentes, pero no se pueden tomar como norma.

Esta bodega elabora de 20 a 50.000 bordalesas de vino al año.

26

La bodega de los señores Balbino Arizu y Hermanos no es de las más grandes de Mendoza, pero se cuenta entre las medianas como productoras; el año pasado vendió 57.433 hectolitros de vino. En cambio es de las mejores construidas y tenidas, y sus vinos gozan de mucho crédito en el mercado.

El edificio de la bodega está construido con ladrillo y cal, de bóveda. La trituradora está bien emplazada; de ella pasan los mostos a las cubas de fermentación, y siguen después a la fermentación lenta y los depósitos, dispuestos en galería, de roble de Europa y Norte América, perfectamente barnizados y de gran capacidad; forman estos depósitos una rampa suave, por donde se desliza el ácido carbónico. Como una parte de la bodega es subterránea, se recoge allí el gas venenoso, y es arrojado por un ventilador de paletas. Tanto este subterráneo como toda la bodega está bien pavimen-

tado, seco e impermeable, bien blanqueado y limpio. Todo está iluminado a luz eléctrica y se trabaja con bombas eléctricas.

Para envasar el vino se le hace pasar por un pasteurizador Perillot, cuya fotografía acompaño.

El motor, alambique y talleres forman cuerpo aparte; las precauciones de seguridad son casi completas.

El trabajo es de sol a sol, con media hora para el mate, de 7 y 1/2 a 8, y una hora para comer en el invierno y dos en el verano.

La tonelería ocupa de 20 a 30 hombres, la tercera parte extranjeros; gana 50 centavos el tantero, con la obligación de conservar, y éste paga 20 al obrero, que trabajando regular, gana de 3 a 4 pesos al día.

Los peones ganan 1,50 todo el año y 1,80 en cosecha; en los trabajos extraordinarios o de noche, se paga por media noche jornal entero, lo mismo en la ciudad que en el campo.

En la bodega ocupa de 35 a 40 operarios, en su mayor parte españoles y un total de 48 peones. Los carreros ganan en cosecha 1,80 y 1,50 a 1,60 en el resto del año. Los empleados de bodega ganan de 2,50 a 60 pesos al mes y casa. El mecánico 5 pesos diarios, herreros de 3,50 a 4, los carpinteros 3.

No hay socorros ni ha tenido accidentes.

El obrero extranjero ahorra y se enriquece. Muchos que han trabajado en la casa son propietarios y algunos viven en Europa de rentas.

El obrero criollo no ahorra nada, pero se trata bien y come bien. La comida general es la que he detallado en la bodega Barraquero.

En esta bodega nos dieron a probar un vino blanco, bien superior al que se sirve en los restaurantes de Buenos Aires como Rioja Alta, y un vino tinto de cuatro años que puede figurar en cualquier mesa.

27

Otra tarde fuimos a visitar la bodega coloso de la República, propiedad de don Domingo Tomba y Hermanos, que fue fundada por don Antonio Tomba, ex proveedor y contratista en la construcción del ferrocarril Gran Oeste Argentino, uno de los hombres de mayor y más oportuno arrastre que haya tenido la República y que dejó una gran fortuna.

Este establecimiento elaborará este año, entre uva propia y uva y mosto comprados, de 80 a 90.000 bordalesas de vino, con una utilidad que la voz pública eleva de 8 a 900.000 pesos; gruesa es la suma, pero algo grande ha de ser la efectiva; dicho se está entonces que se trata de una instalación grande, pero no de una gran instalación; todo es enorme, pero deja mucho

que desear, así en su concepción industrial como en su higiene y aspecto interno, que es gris, casi negro; se economiza demasiado en blanqueos.

La uva llega a trituradoras colocadas a cada lado de un cuerpo de edificio, y los caldos, distribuidos por bombas poderosas, a series de cubas de fermentación de pequeña capacidad (como 6.000), hay otro cuerpo con otras series de cubas de fermentación lenta y otras series de depósitos definitivos, de gran capacidad.

El ácido carbónico no se expele por ningún aparato especial; cae naturalmente a una galería tapada en uno de sus testeros por las calderas del motor, que lo arrastran con el aire al tiro de combustión; si no sale todo sale parte.

En el cuerpo donde está la administración se halla el laboratorio.

Los empleados de bodega ganan de 150 a 90 pesos.

Los carreros ganan 1,60 todo el año y 2 pesos en cosecha. Los peones 1,50, en cosecha 1,60 y los muy baqueanos para vendimia hasta 2pesos. Lacosechaocupa 650 hombres.

Toda la peonada es criolla, con excepción de las viñas, en que es italiana.

Trabajan de sol a sol, casi crepuscular, con un cuarto de hora para el mate y una hora para comer en el invierno y una hora y media en el verano.

En el año tienen descanso dominical; en la cosecha cada quince días hay una fiesta, pero no para todos.

La tonelería tiene hasta 100 hombres, la mayoría extranjeros, que trabajan en la forma ordinaria en la localidad; los obreros que trabajan mejor alcanzan a ganar de 5 a 6 pesos al día y los que menos 2 pesos.

Los señores Tomba han contribuido mucho a la formación del hospital de Belgrano, a la de la plaza, y ayuda la manutención del hospital. La asistencia en él es el único socorro que reciben los obreros en caso de enfermedad o accidente.

Por lo que hace a la fábrica en sí, las fotografías lo dicen todo; pero por lo que hace al trato obrero, debo llamar la atención sobre este caso típico de burguesía. Ya volveré sobre esto.

Contra bodegas de este género hay en Mendoza otras, como el Trapiche, que son muy bien tenidas, como lo demuestran algunas fotografías acompañadas, en las que se hace verdadera industria de vinos y no especulación cruda y errada.

Pero sobre todo no hay disculpa posible, porque tienen la Escuela Nacional de Vitivinicultura, que es un verdadero chiche, abierta de par en par

para todo el mundo y su director don Domingo Simcis, es el más atento y complaciente de los hombres. Hay, pues, bueno que imitar y a quien pedir instrucciones prácticas.

La bodega está como se ve en la fotografía; tiene subterráneo y está provista de un sótano modelo. Las vasijas o cubas son pequeñas, de forma ovalada verticales sobre el eje mayor, que las hace más fáciles de limpiar, de roble americano. Allí todo es blanco, limpio, alegra la vista. Los plantíos modelos y un buen laboratorio, no tanto por el lujo de su instalación, aunque no carece de lo necesario, cuanto por el modo como se maneja, son algo que vale la pena de imitar.

28

Pero respecto de este establecimiento, como de todos sus similares no me cansaré de repetir que son buenos, que deben existir y se deben multiplicar, nada es más cierto, a no ser que el país en su estado actual lo que necesita es una enseñanza más rudimentaria y más eficaz.

De cien dueños de viñas puede que haya uno que sepa distinguir una yema de madera de otra frutal; pero es seguro que no hay veinte en Mendoza que sepan como debe manejarse el arado, que tengan una noción exacta del riesgo y de todas y cada una de las operaciones de esa industria.

Hacer agrónomos, enólogos, es trabajar para el porvenir, con éxito muy dudoso, mientras que si profesores o alumnos, gente que supiera hacer, recorrieran viñas y bodegas, y dijeran: así se hace, pero haciendo, el resultado sería inmediato.

No tenemos patrones idóneos, no tenemos obreros idóneos, es preciso hacerlos, y entonces los maestros, los sabios, los letrados, tendrían su colocación.

Es preciso predicar esto como un evangelio, como una religión; ir por todas partes, sufrir los desaires de la ignorancia, de la indolencia y de la rutina; es obra de patriotismo y de honor nacional y de egoísmo nacional.

Y mientras no haya trabajo idóneo, útil y remunerador, es inútil pedir moralidad arriba y menos abajo.

El doctor Arata, en su citado informe, trata extensamente el punto.

En la página 192, después de exponer la fiebre de especulación que inició el negocio de la viña en Mendoza, dice: «*Se ha hecho lo que se ha podido con obra de mano escasa, deficiente, a menudo poco inteligente, con conocimientos agrícolas superficiales o falsos. El propietario viticultor sólo*

tiene interés para el negocio y ninguno para la viña, pues ni posee ni trata de adquirir los conocimientos más elementales en el que funda y establece las bases de una fortuna quimérica, que sólo se consigue con el trabajo y la ciencia agrícola aplicada razonablemente».

«Confía el plantío y el cuidado de la viña a contratistas que se le presentan como idóneos; no examina, ni es capaz de juzgar de sus aptitudes; no estudia, ni es capaz de comprender la necesidad de introducir mejoras, reformas, perfeccionamientos».

En la página 199: *«Nuestro vino nacional elaborado en las condiciones que pintan los señores Simois y Lavenir, resulta en general defectuoso por las condiciones deplorables en que se hace y por los inconvenientes que se han señalado».*

«No queremos decir con esto que Mendoza y San Juan no hagan buenos vinos, se hacen, y encuentran buena clientela de compradores...»

«Pero ya sea por defectos de elaboración, ya sea por las exigencias del comercio, que pide vinos en determinadas condiciones, se han querido imitar vinos franceses, italianos, y no se ha conseguido sino perder el primitivo tipo de vinos de Mendoza y San Juan».

«Nuestros vinos no tienen ya un carácter que los distinga, carecen de individualidad. Su color, sabor, así como su composición, no corresponden, en una misma región, a un tipo propio, y en el comercio no se puede obtener un producto siempre uniforme bajo el cual pueda acreditarse, como sucede con los vinos extranjeros».

Hace algunos años, en una carta que escribí a mi distinguido y querido discípulo el doctor Julián Barraquero, le decía: *«Fíjese, mi amigo, en que los vinos buenos de Burdeos se llaman Chateau Margaux, Chateau Lafite, Chateau Iquen, y cien Chateaux, y todas las viñas de Burdeos no alcanzan a las de Mendoza. En mi país, que es país vinícola de primera magnitud, nadie pretende imitar el vino de su vecino. Las tierras, la exposición, las lluvias son diferentes. Si los cuyanos quieren hacer buenos vinos y ganar dinero, deben empezar por estudiar las calidades de sus mostos y elaborarlos de manera que desarrollen estas calidades y corrijan sus defectos, de manera que tenga cada cosechero lo mejor que pueda dar su viña, sin preocuparse de si el vecino lo hace de tal o cual tipo; el buen vino siempre se vende; hay gustos tan variados que todos encuentran consumidor; pero si cuando ese consumidor se ha acostumbrado a un vino y resulta que no lo puede encontrar, porque la*

partida que obtuvo fue una casualidad, se va al vino extranjero que le asegura uniformidad.

«Y sobre todo hay que hacer vinos honrados, moros puros, sin bautismo; el cliente que pague la pureza, y si quiere cristianarlo que se pague el agua».

El doctor Arata espera más del sedimento que traen las aguas que de las materias que éstas llevan en disolución; y a fe que tiene razón. Muchos de los antiguos alfalfares fueron hechos preparando y cercando terrenos de pedregullo, regándolos una y otra vez por inundación, y las capas sucesivas depositadas formaron un terreno inimitable, que va subiendo siempre, y lo mismo sucede en muchas viñas.

El doctor Arata después agrega: *«Pero hay algo grave y es la falta de higiene de las bodegas...»*

«Es menester que los bodegueros oigan y soporten una crítica severa, y sobre todo que se aproveche en bien de la industria nacional».

«Mendoza y San Juan, con sus grandes capitales invertidos en una industria que constituye y que será su porvenir, no lo dudamos, apenas tiene una docena de verdaderas bodegas que se puedan presentar al extranjero entendido, como muestra de una obra inteligente; las otras bodegas que la Administración de impuestos internos registra por millares, constituyen un resto malo, peor, malísimo, si se me permite esta acumulación de palabras, de lo peor que tenemos en el país».

«Las bodegas... han sido hechas sin plan establecido de antemano, sin estabilidad de ideas y de propósitos, y sólo obedeciendo al de producir mucho vino y sobre todo pronto... para desgracia de la industria nacional».

Se ocupa después del abuso del azúcar y de la miel en las bodegas. Yo creo que esto ha concluido ya; pero recuerdo que hace años un bodeguero me decía: *«Esto al menos es un producto sano, mientras que lo que se importa es malo y peligroso para la salud».* No se daba cuenta de que todo lo que viene de Europa es buen vino, porque sino no resistirían el flete y el transporte; que los vinos venenos se elaboran aquí; y de que él mismo no hacía con sus trampas y orujos sino una falsificación, acaso menos malsana, pero falsificación al fin.

En Cuyo hasta se enojan cuando se les habla de esto; dicen que los falsificadores están aquí; que allí puede ser, que no se hagan vinos perfectos, pero no se falsifica. La verdad es que se hace aquí y allí; si bien hay que decir que la crisis actual ha producido este gran beneficio: la convicción de que hay que cambiar de sistema.

Como dice el doctor Arata, la causa de la crisis ha sido que se hace mal vino, y su único remedio está en hacer vino bueno.

Y porque el doctor Gallegos en sus conferencias, el doctor Ezequiel Ramos Mejía en su discurso inaugural de la feria rural, V. E. en el mensaje acompañando el proyecto de ley del trabajo, y yo en todas mis publicaciones, coincidimos con el sabio químico, aunque todos tengamos y profesemos ideas diferentes, concurrimos en las mismas consecuencias; me permito transcribir sus conclusiones:

«Hay que pensar en esto, teniendo en cuenta que la viña ha de ser cultivada mejor, por hombres capaces a quienes el propietario debe asegurar una renta, sino elevada, por lo menos suficiente y remuneradora del trabajo. Debiera pensarse en algo semejante a los contratos de mezzadria, que usan los campesinos en Italia con sus patrones, con quienes están asociados en el acto de la producción agraria. Si el cultivo de la viña es por ahora poco remunerador, y es causa de la emigración del obrero agricultor, deténgasele ofreciéndole condiciones que le hagan fácil la vida, combinándolo con otros cultivos a los que el suelo de Cuyo se presta y que desgraciadamente han sido olvidados en esta fiebre vitivinícola de los años pasados».

«Pero no sólo debe pensarse en el extranjero, también el Gobierno debe acordarse del campesino, de nuestros paisanos, no sólo para hacerlos votar en las elecciones que le interesan, para hacerles servir como soldados cuando la patria está en peligro».

«Hay que pensar en dictar leyes protectoras que les defiendan, en escuela que les instruya, en darles enseñanzas de principios que formen el carácter y la moralidad, tan deprimida ahora por faltas que no pueden imputarse todas a las familias de donde proceden».

«Todos están contestes en que la uva, la materia prima del vino, es excelente, y que se pueden hacer vinos buenos, hasta confundirse con los similares extranjeros que obtienen buenos precios en nuestro mercado».

«Sobre este punto no hay que insistir, es hecho demostrado que los mostos, salvo el defecto de acidez, pueden en condiciones favorables producir vinos excelentes».

La resurrección de la industria vinícola de Cuyo, comprendemos que no es obra rápida. Necesita tiempo y dinero».

«¿Se produce vino malo por ignorancia? Hay que mejorarlo en calidad, con el conocimiento científico de las causas del mal».

«Debe estudiarse mucho, y aplicar los conocimientos racionales, no

sólo al cultivo de la vid, sino a la fabricación del vino. Hay que destruir las malas prácticas, enseñando como se hace buen vino, bodega por bodega, echando mano de hombres técnicos y hábiles que sepan imponerse por su ciencia y por su carácter. Estos técnicos viajeros, que, abandonando la escuela y sus dogmatismos, se mezclen a la masa de los pequeños productores, y les enseñen los fundamentos de una buena vinificación, darán el resultado de desarraigar las preocupaciones y prejuicios que son causa de atraso».

En lo que yo disiento con el doctor Arata, y por esto he subrayado la frase, es en que la resurrección de la industria en Cuyo necesita tiempo y dinero.

Para llegar al perfeccionamiento de la industria, es indudable, se necesita tiempo; para mejorar las condiciones de tal manera que se obtenga una mejora suficiente para que los precios sean compensadores, basta querer, poner manos a la obra desde la primera cosecha.

Para reducir la duración de la cosecha a la mitad de la actual y aumentar los depósitos de conservación, también es indudable que se necesita dinero; pero si este dinero no sale de la misma industria, si las correas no salen del cuero, sucederá en mayor escala lo que sucedió antes.

Ciertamente un Banco vinícola, sobre todo formado con capitales del país, sería una parte muy principal de la mejora, y ya surgen las iniciativas, pero aun sin él se puede llegar.

Para ser limpio, y la limpieza es una parte de la decencia, basta querer. Ni falta agua en las acequias, ni arena y carbón para filtrarla. Son más baratos diez peones a 2 pesos que quince a 1.50, y hacen más y mejor trabajo. Es más barato un quintal de uva buena y bien cosechada a 3 pesos, que una mal cosechada a peso, porque en estas materias, en que intervienen los microbios como en ninguna otra, lo barato es caro siempre, por el mal que hace y no puede dejar de hacerlo.

Para limpiar las vasijas, disponer los locales de manera que el prensado de la uva y de los orujos se haga con el aislamiento y el aseo convenientes, se necesita sólo querer, y para emplear el cemento armado en la construcción de piletas, basta tener el sentido de la economía, puesto que es mucho más barato y mejor que las construcciones que ahora se hacen con mal ladrillo y peor argamasa, y se le pueden dar las formas que se quieran, ponerles las tapas y puertas que convengan, y economizar mucha madera.

Hay en la Escuela Vitivinícola de Mendoza una de cincuenta hectolitros, que está muy lejos de lo que habría hecho un especialista, pero nadie le hace caso, y para vinos comunes es toda una solución.

Para no echar agua ni potingues a los mostos, basta no hacerlo, y para ello no se necesita ni tiempo ni dinero; como se necesita muy poco para una refrigeración racional, tal como lo indican los señores Simois y Lavenir en su excelente trabajo.

Para no prolongar la fermentación tumultuosa más allá de lo debido, tampoco se necesita tiempo y dinero, y así se podrían repasar todas las operaciones de la industria.

Pero habría que querer, y se llegaría a un alto grado si se pudieran unir en la cooperación de los fines comunes; pero dejo para el capítulo «San Juan» las tristes reflexiones a que dan lugar las causas que se oponen, no ya a la cooperación que por sí sola multiplicaría las fuerzas, sino a la simple unión para la defensa de sus intereses.

Bodegueros, viñateros y obreros no tienen ni nociones de las ventajas de la asociación, y el egoísmo impera, como la competencia rabiosa.

La crisis, llegada a su algidez en el año pasado, parece que ha despertado el instinto de conservación, pero las utilidades del presente año son demasiado grandes y es fácil que hagan pasar el susto.

De ahí que yo no tengo esperanzas sino en la cuestión obrera. Ese letrero que dice: «Se necesitan peones», es el punto de partida en la senda de los progresos. Se pensará en el gran instrumento, en la máquina para sustituirlo, vendrá la ley que provocará la asociación, y la cosa marchará, y si así no sucede, caerá.

Las observaciones hechas, cualquiera que sea su importancia, encuadran dentro de las generales del país; solamente la expulsión del ácido carbónico, la filtración de las aguas y la limpieza y blanqueo creo que podrán dar lugar a estas disposiciones especiales:

Art. ... — Las bodegas deberán ser construidas de modo que den salida al gas carbónico por gravitación; en las construcciones existentes que no tuvieren esta disposición se hará la expulsión por medio de ventiladores de aspiración o de repulsión que renueven constantemente el aire, debiendo funcionar éstos desde media hora antes de la entrada de los obreros al trabajo.

Art. ... — No podrán usar aguas que no sean filtradas, sus pisos serán impermeables, de material hidráulico, que deberá mantenerse en constante buen estado; los derrames de todo género de líquidos deberán tener salida por canaletas apropiadas y lavarse antes del fin de cada prensada; debiendo blanquearse con cal todas las paredes de las reparticiones.

CAPÍTULO XXVII
SAN JUAN

1. LA TRAVESÍA DE MENDOZA A SAN JUAN. — 2. LA CIUDAD. — 3. SE NOTA DEPRESIÓN SOCIAL Y EN EL CARÁCTER. — 4. RIQUEZAS NATURALES. — 5. NO HAY INDUSTRIAS. — 6. LA MONEDA DEPRECIADA. — 7. EL COSTO DE LA VIDA. — 8. LAS PANADERÍAS. COSTUMBRES ANTIHIGIÉNICAS EN ELLAS. SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE LOS PANADEROS. — 9. MOLINOS. — 10. CULTIVO DEL ARROZ. — 11. TALLERES MECÁNICOS. — 12. EL TRABAJO DE LA MUJER. COSTURERAS. — 13. PLANCHADO Y LAVADO. — 14. SERVICIO DOMÉSTICO. LAS CHINITAS. — 15. LA POLICÍA. — 16. LA MORALIDAD. — 17. CERVECERÍA Y BODEGA DE ROCENTAL HERMANOS. — 18. LA GERMANIA. — 19. LAS PEQUEÑAS BODEGAS. PRINGLES HERMANOS. — 20. EL ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO URIBURU DE CAUCETE. — 21. CAUCETE. — 22. EL RÍO. — 23. LA INDUSTRIA DE LA PASA. — 24. CONCLUSIÓN. INCISO A. EL LAGUNERO.

1

Ni los tierrales de la Rioja, ni los de la llegada a Córdoba, ni otro cualquiera de la República, son comparables al trayecto de Mendoza a San Juan. Es una nube que oscurece, que ensucia, que ahoga; pasado aquélla, la llanura de tierra vegetal indefinida, interrumpida por el matorral sin pastos, atravesada por profundos lechos de torrentes, secos la mayor parte del año, hace el efecto de un secadal, que se hubiera producido por un artificio; nada que revele agua, imposible de aprovechar; y aquello sigue más de cien kilómetros, de norte a sur, hasta llegar al Retamito, liso, uniforme, perdiéndose en el horizonte por el oriente.

Sin embargo, aquella Arabia desierta, será un día la Arabia feliz, imperio de grandes riquezas; la cortina que forman al oeste los Andes, brindando embalses de potencia colosal, son la garantía del riego para aquellas tierras sedientas, compuestas de tanto humus, depositados por el aluvión, como arcillas y arenas; es lejano, pero vendrá. Las aguas que se juntan en las

lagunas de Guanacache hasta rebalsar en el Desaguadero esparcirán un día la vida, el bienestar y la riqueza.

Hoy por hoy, el hacha del leñador no ha dejado nada que levante dos metros del suelo y va trepando en algunas laderas de los montes cortando los retamos y algarrobos para alimentar las calderas del Gran Oeste y los hogares de San Juan.

Esos leñadores ganan tres pesos por cada carrada de leña que cortan, y algunos ganan hasta catorce pesos en la semana. La leña es hachada en el monte y conducida en carros a las estaciones desiertas, desde Jocolí a la Cañada Honda. Aquella gente vive una vida de salvajes; no tiene otra diversión que la damajuana de vino, que da cuenta de lo que debieran ser ahorros o siquiera ropas en vez de los harapos que visten, que, por otra parte, no sería mucho, porque la vida es allí cara. Esa es toda la vida y toda la industria de esa región.

En el Retamito se ven unas pilas de bolsas de trigo que vienen de Cochagual, y el humo del horno de una calera en el primer estribo de las montañas. Los alfalfares de Cañada Honda y su magnífico bosque de higueras alegran la vista; pero pasa pronto, apenas los cerritos de Valdivia, tan originales, aislados y abruptos, distraen, hasta que se entra en el Pocito, atravesando una calle de viñas y alfalfares, de quintas y hortalizas iluminadas por un sol deslumbrante, como sólo San Juan sabe tener a media tarde.

Viñas a la antigua, de tronco y cabeza poderosa, otras encatradas, viñas alambradas a la moderna, hermosos naranjos y toronjas doradas de tamaño enorme, duraznos y toda clase de frutales se entreveran y suceden con demasiada rapidez; el tren debiera marchar más despacio, sobre todo en verano, cuando el verdor exuberante se salpica de flores y de frutos, convirtiendo los últimos doce kilómetros en un vergel.

2

Así se llega a la ciudad, de sello aragonés genuino, que los adelantos modernos no alcanzan a quitarle; ni los temblores permitirán que lo pierda nunca. La construcción de adobes de barro crudo, los techos de paja en torta si llegan a desterrarse, costará mucho.

A través de veinte y nueve años reconozco casas, manzanas enteras; la ciudad se ha agrandado, sus pavimentos han mejorado y presentan una limpieza superior a muchas otras ciudades; se han hecho muchas casas a la moderna y algunos han cometido el disparate de hacerlas de altos; hay nuevas plazas, y la principal se ha transformado; pero el aspecto general es

el mismo, y las ruinas que la salpican acá y allá, producidas por el último terremoto, causan una sensación de tristeza y de vacío, que penetra hondo, sobre todo al dar con casas conocidas.

San Juan ofrece una particularidad que le es exclusiva en la urbanización argentina.

La capital está encerrada por cuatro calles anchas, que llevan los nombres de sus respectivos rumbos; hoy están rotulados Avenida de 25 de Mayo y 9 de Julio, San Martín y Las Heras; al otro lado de esas calles la ciudad se continúa sin interrupción, pero obedecen las prolongaciones a unidades administrativas y políticas diferentes. La capital es, pues, inextensible y tan pequeña que su población no llega a 11.000 habitantes, mientras que la ciudad real y continua pasa de 28.000.

Las consecuencias de este hecho son por demás importantes y afectan a la vida obrera. En primer lugar, no hay realmente municipalidad; lo que existe con tal nombre es una colección de empleados, dependiente del poder ejecutivo provincial, sin facultades autónomas, apenas encargada del barrido y riego de las calles, de algunas pequeñas atribuciones sobre prostíbulos y otras de menor cuantía. Al otro lado de las calles anchas hay verdaderas municipalidades, con atribuciones más o menos restringidas, pero autónomas y eficaces.

De esto resulta un conjunto abigarrado y desarmónico. Los vecinos de una cuadra están regidos por disposiciones diferentes de la que le sigue y de la del frente; y lo que podría ser una ciudad de primer orden es la reunión de cinco grandes aldeas, que disipan muchas fuerzas utilizables; no hay posibilidad de mejoras reales ni de iniciativas; el resultado efectivo es una ciudad malsana, estacionada y sin otro movimiento y vida que la política; y esta misma está muy lejos de ser lo que fue hace treinta años.

Se nota una depresión en el carácter, un decaimiento en la vida social que da pena. En San Juan se hace hoy vida de confitería y de club, que siempre es deprimente de la sociabilidad, característica que hacía de San Juan la ciudad más distinguida y amable del Interior.

3

La sencillez de las costumbres y la alta distinción han sido sustituidas por un lujo, aunque menor que en otras ciudades, impropio de sus fortunas y de su modalidad. El espíritu de asociación no existe, y el espíritu público apenas se manifiesta en el interés por la difusión de la enseñanza elemental En la ciudad y sus alrededores no hay analfabetos casi, pero la educación

moral, lo que tiende a elevar el carácter y la conciencia del valer, del esfuerzo propio, no existe.

De ahí que una juventud de alta intelectualidad, con medios de crear grandes riquezas, se declara impotente y pobre; cualquier grano de arena la detiene como si fuera un obstáculo formidable; mientras los de abajo y los extranjeros trabajan, empujan e invaden, los hijos del país viven al día, esperando de fuera lo que tienen sobrado adentro.

Yo he dicho y probado a muchos jóvenes que llevan en el bolsillo un cheque de 500.000 pesos a plazo de diez años contra la tierra generosa que los llama para abonárselo, que les basta querer cobrarlo, emprendiendo el camino del trabajo, ni duro, ni mucho, pero sí constante.

He visto, sin embargo, un movimiento civil que me ha causado el efecto más agradable, una legítima esperanza.

Estando yo en San Juan se presenta una Compañía solicitando el derecho de aprovechar la energía del río San Juan para luz y fuerza motriz. Un monopolio total por noventa y nueve años, y además proponía cobrar por el alumbrado público y por la energía a particulares tarifas realmente exorbitantes.

La propuesta me pareció una insolencia, una falta de respeto al Gobierno a quien se dirigía y a la cultura del pueblo; solo a quien no tenga la noción más somera del valor de estas fuerzas, puede dirigirse una proposición semejante.

Hay que tener en cuenta el número de bodegas que hay en San Juan y la fuerza que emplean; y que hoy en los Estados Unidos se colocan cables que llevan la energía a 238 kilómetros; el Gran Oeste Argentino podría hacer su tracción por este medio y el ferrocarril a Serrezuela en un trayecto mucho más largo.

Pero casi simultáneamente se presenta otra empresa y reduce sus modestas pretensiones a acaparar y utilizar veinte metros cúbicos de agua por segundo y sólo por ochenta años, con tarifas parecidas.

Publicadas por la empresa ambas propuestas se produjo un movimiento tan espontáneo y general, que se reunieron los principales capitalistas de San Juan para formar una sociedad y solicitar ellos la concesión.

No sé si se llevará o no a cabo la formación de la compañía y logrará su objetivo, pero veo un sentimiento de patriotismo que se levanta; no está todo apagado, queda algo que palpita.

Yo no tengo miedo de que al extranjero más remoto y extraño al país

se le hagan todo género de concesiones, nada importa, con tal de que en el país se quede, porque lo queden el país está al país enriquece, y los hijos del extranjero argentinos son; pero a la sociedad formada allá lejos, sanguijuela permanente y cada vez más exigente, a esa sí le temo; lo que se lleva no vuelve.

La usura es, como todos los vicios, creciente e insaciable.

4

San Juan tiene hoy 116.000 hectáreas en cultivo, de ellas 13.000 de viñas; pero tiene agua para triplicarlas con cultivos nobles capaces de soportar el flete que hoy agobia sus producciones, y la feracidad de su suelo y la benignidad de su clima sólo es comparable, no superada, por los faldeos del Aconquija y los valles Jujuy y la Rioja.

Más que en Mendoza, se nota la falta de un plan general de riegos y desagües, que se percibe desde cualquier altura y en todos los detalles. Terrenos valiosos están secos: otros por falta de desagües se están convirtiendo en pantanos, como sucede en Angaco Norte, Angaco Sud y Caucete, cuando con desagües racionales se podría hacer que ese exceso de agua, que hoy daña, convirtiera en un vergel eriales sin vida.

Esas aguas van cargadas de tanto limo que aseguran el abono sobreabundante de las tierras, siempre fértiles.

San Juan está tres grados más al norte que Mendoza y 120 metros más abajo; de ahí que su temperatura media es mayor que la de ésta.

Como V. E. va a ver en breve, hay en San Juan cuadra de viña que produce 45.515 kilogramos de uva, ¡y no es viña la que no produce 10.000! Cosa inaudita, que a pesar de la autenticidad y fehaciencia de los testimonios, no será creída en Europa ni en América misma, aunque se sepa que la caña da un 60 por ciento más que en Cuba y los cereales un 70 por ciento más que en América del Norte.

San Juan es capaz de dar todo el cáñamo que necesite un país diez veces más poblado que la República Argentina, y bien caro cuesta el que consume hoy. San Juan es capaz de continuar en Valle Fértil y toda la región colindante con la Rioja el algodonal sin par. San Juan es capaz de los olivares más poderosos de América. San Juan, en una palabra, es capaz de todo; sólo le falta querer, educar la voluntad, que intelectualidad tiene tanta arriba y abajo, que le sobra, al punto de desequilibrar la personalidad.

Yo no diré, porque sería en todos una gran板 heregía, y en mí una apostasía, que se moderen las escuelas primarias, no; pero sí diré que San Juan,

más que otra provincia alguna, necesita como únicos libros de lectura las obras de Samuel Smiles, glosadas, aplicadas localmente, en todas partes y siempre.

La juventud sanjuanina se declara aplastada, impotente, no ve otro porvenir que ir a la capital federal, el medio ahoga; y ante la propia convicción de la impotencia no hay más que provocar la reacción moral; ahí está todo.

6

En San Juan, aparte de la del vino y la molinera, no hay industrias. Sus talleres tienen todos el aspecto de taller de aldea, dirigidos por una rutina muy elemental, rudimentaria. Casi todos los dueños de establecimientos son obreros que a fuerza de economía, de buenos precios y mejor suerte se han hecho una posición, ninguna de gran altura pecuniaria; y como todos los establecimientos vinícolas tienen sus talleres, no hay cómo esperar un progreso, que sólo podría venir de la unión, y en San Juan, lejos de haber tendencias a la asociación, domina el espíritu de desconfianza y una emulación ciega.

Hay excelentes obreros, y he notado en todos los talleres fuera de San Juan, que tiene un alto valor. En su medio es vicioso, bebedor y jugador sobre todo; no se ha educado su moral, no tiene hábitos de ahorro, y su intelectualidad se esfuma y pierde. El obrero europeo, no tiene ventaja alguna sobre él, sino el hábito de ahorro, y por esto prospera.

6

Antes de entrar al estudio detallado del trabajo, debo hacer notar que San Juan está sometido al régimen matador de la moneda variable, plaga que le viene de sus letras de tesorería, las que, como todas las monedas de esta clase, son objeto de especulaciones ruinosas.

Al obrero le importa poco, como al comercio honrado, que la moneda tenga un valor cualquiera, con tal de que sea fijo; de otra manera no hay base de cálculo, porque los artículos de primera necesidad le son cobrados por el valor más alto y se le paga por el valor más bajo.

Actualmente 100 pesos nacionales equivalen a 113 en letras, o lo que es lo mismo éstas valen 88 pesos con 49 centavos billetes por 100. Hace algún tiempo que se mantienen en este precio y los beneficios se sienten en el comercio y en el bienestar de los pobres.

De ahí que aun cuando aparentemente los jornales sean un poco más elevados que en Mendoza, en realidad de verdad no lo son, puesto que 1’50

en letras no son más que 1'327 en nacionales; y en los establecimientos de la campaña el salario de 1'20 es en verdad de 1'06, lo que son catorce centavos más bajo.

Toda especulación sobre la moneda, como sobre los artículos de primera necesidad, es siempre un ataque dirigido contra el bolsillo del pobre, o mejor dicho contra su alimento y su vida, puesto que pagado por los habitantes por igual, los pobres son la inmensa mayoría, y el gravamen se hace sobre una mucho menor renta. El que tiene mucho no lo siente, el que tiene algo lo soporta sin dificultad, el que no tiene más que su jornal lo arranca de sus entrañas.

Y de las entrañas del trabajador sanjuanino tienen que salir los 11'50 centavos que faltan a las letras de tesorería para ponerse a la par; feliz de él si pudiera pagarlos de una vez, porque mientras no se igualan pierde ese importe en el jornal de cada día.

7

La vida en San Juan es enormemente cara. La carne vale de 35 a 40 centavos letras; lo que equivale de 30 a 35.4 centavos el kilo. Las papas a 15 centavos letras, o sean 13'275 centavos billetes.

Estos precios dan la medida de los demás artículos. La familia obrera sanjuanina gasta de 70 a 75 centavos letras en el mercado; la carne solamente le lleva 52'5 centavos; los resultados no pueden ser otros que los que suceden, encuentra el vino natural barato, bebe, y el hábito creciente lo hace borracho. ¡Cosa tan natural!

Denle una ración suficiente y el jornal cada semana, y la borrachera se irá poco a poco, como sucede en los establecimientos bien organizados.

El mercado no está mal surtido; pero el edificio es malo y viejo y no muy limpio. Lo mejor que se podría hacer sería arrasarlo y hacerlo de nuevo, según los modelos modernos. Con decir a V. E. que los puestos de gallinas, pollos y demás aves consisten en el suelo limpio, he dicho todo.

Se consume poco pescado importado, pero se trae de las lagunas y del río, que tiene una de las mejores truchas asalmonadas mundiales; parece que fue introducida por los jesuitas. Pasa el invierno en las lagunas y remonta en el verano buscando el agua fresca de la Cordillera. Hay también en San Juan un cangrejo, sólo comparable al de la Isla en Cádiz, pero nadie hace caso a esta comida de gringos, que se podría vender aquí a precios elevados.

Las costumbres del mercado son como las de los demás de Cuyo; tam-

bién hay cocinas económicas, café y pasteles, tentación de la sisa de las sirvientas.

8

Las panaderías son bastante detestables, negras, sin ventilación, de suelos malos y sin precauciones higiénicas, ni en los libros, que son mugrientos. Las aguas no se filtran; pero además la falta de presión hace que se pone en una pileta al lado de la caldera, que ésta se ceba tomándola de las piletas. Esta falta de presión es notable en la panadería de Grossi, en la calle Ancha del Norte, en que la pileta está al ras del suelo, recibiendo cuanta inmundicia cae en aquel piso, que no es bueno ni para cuadra.

Pero lo que hay en San Juan de verdaderamente asqueroso es una costumbre original. Los obreros al amasar, y con el objeto instintivo de producir el arrastre de compás, hacen una inspiración fuerte y una expiración ruidosa, que concuerda con la apretada de la masa con los puños, produciendo un gruñido parecido al de los cerdos al hocicar; es un coro de gruñidos a un compás de tres por cuatro, igual en todas las panaderías.

Ello no sería nada si sólo se limitara a demostrar el poco sentido estético de los panaderos; pero es que, además, al hacer la expiración, sale un chorro de partículas de saliva, que es una rociadura continua de todos los microbios que aquellos caballeros llevan en la boca y pulmones. Después de visitar las panaderías, el apetito por el pan disminuye mucho.

Los obreros trabajan cubiertos con camiseta, en vez de trabajar desnudos como en el Litoral, lo que hace que no cae el sudor en la masa; es una economía de suciedad, en cambio de la prodigalidad de la otra mayor, que en el Litoral no tienen, tan extravagante, tan chocante y tan antihigiénica.

En medio de su asquerosidad denota una tendencia en el obrero, que mejor dirigida sería plausible. Se busca el entrenamiento y se logra, haciendo más soportable el trabajo, y así resulta.

Las fuerzas musculares, generalmente tan débiles en todos los panaderos de la República, son allí más elevadas, sobre todo a la tracción, aunque en la compresión no hay armonía.

Edad media, 29'6; presión, 36'3 (109; compresión, 106'4; tracción, 145,3).

Las panaderías de Carlos y Domingo Sachetti, situada en el ángulo sudoeste de la plaza, en lo que se llamaba antes los Altos de Cortínez, elabora de ocho a nueve bolsas al día, con diez obreros, un peón de patio y dos repartidores; de los obreros hay dos extranjeros, italianos.

Las panaderías de San Juan, al revés de las de San Luis, no trabajan de día sino de noche. Entran al trabajo en esta panadería a las cinco p.m. y salen a las siete a.m.; de once y media a una tienen descanso para tomar café o té con pan. La jornada es excesiva.

Los patrones dicen que los obreros son bebedores y les faltan los lunes; lo extraño sería que así no sucediera.

El primer maestro gana 4.50 letras.

El segundo, 3.80.

Los amasadores, 4. Los de torno, 3. Los peones, 40 y comida.

Todos los obreros tienen derecho a comer pan, pero no a llevar para la familia.

No hay socorro ni en caso de enfermedad ni de accidente.

Algunos pertenecen a la sociedad de socorros mutuos y de resistencia. Hubo una huelga pidiendo aumento de salario y vencieron los obreros.

La panadería de la viuda de Grossi tiene seis obreros y tres aprendices, todos criollos, que amasan seis bolsas y media por día.

Se paga:

Al maestro de pala, 120 pesos letras mensuales.

A los amasadores, 100 pesos letras mensuales.

Obreros de torno, 3 pesos letras diarios.

A los aprendices, 10 a 12 y la comida.

Los aprendices hacen de peones.

Entran al trabajo a las seis o seis y treinta p. m.; a las doce o doce y media descansan dos horas, y salen a las ocho a m. más o menos.

No se dan socorros en caso de enfermedad, ni en el de accidentes. «No tenemos ninguna obligación, me dice el hijo de la dueña de la casa; la ley no lo manda»; aunque no tenían obligación, a uno que se le rompió la mano lo curaron, y ahora lo tienen para cualquier mandado y le dan la comida.

Hubo un movimiento de huelga pidiendo aumento de salario, y vencieron los obreros.

Las panaderías de San Juan emplean las harinas del lugar, pero las mezclan con harinas del Litoral. Alegan, como los de Mendoza, que las del país son demasiado blancas y de poca fuerza y las del Litoral, de color más amarillento, son más fuertes.

Esto comprueba lo que he dicho antes, que los cerealistas de Cuyo deben renovar sus semillas para corregir este defecto.

Los panaderos tienen formada una sociedad de resistencia y de colo-

cación; tiene tendencias anarquistas evidentes; quieren excluir del trabajo a los que no formen parte de ella y exigen que los patrones paguen 135 pesos letras a los maestros, 120 a los amasadores y torneros y 90 a los demás, lo que no es difícil que logren; pero lo primero, colocación exclusiva de los socios, no parece que los patrones estén dispuestos a acceder.

9

En San Juan, me decía un molinero, hay más molinos que compradores, y tienen una capacidad de producción doble del consumo.

Los molinos tienen motores hidráulicos, son de sistemas más o menos modernos, aunque queda alguna turbina Girard.

Se paga a los obreros precios casi uniformes:

Maestros molineros de primera, 100 pesos letras, comida y casa.

Maestros de segunda, de 60 a 80 pesos, comida y casa.

Ayudantes, 60.

Peones de piso, 60 mensuales o 2 diarios; pocos 50 al mes.

Carreros, 40.

Se trabaja durante las veinticuatro horas, pero en casi todos los molinos no queda sino un hombre durante la noche.

Durante el día se trabaja de sol a sol; tienen un descanso por la mañana para el desayuno, al mediodía y a la tarde para comer.

Se les da bastante bien de comer; el desayuno consiste en un churrasco, pan y vino; la comida siempre hay un buen puchero, pan y vino, a veces asado, otras un guiso, y por la noche, o locro y asado, o puchero chico, pan y vino.

El descanso dominical se da en unos molinos cada quince días, en otros medio y en uno entero.

Si no hubiera tantos molinos la industria sería lucrativa; la bolsa de harina de noventa kilos se vende de 10 a 12 pesos letras, o sea, 8,85 a 10,62 billetes, casi como en el Litoral. Los molineros manifiestan que los trigos todos de riego no tienen la fuerza que en el Litoral.

No hay socorro alguno para el personal enfermo o en caso de accidentes, ni seguros; bien que los accidentes son rarísimos.

Acompaño una fotografía del molino de los señores Rogelio Fernández y Hermano, porque, sin duda alguna, es tan perfecto como el mejor del país, aunque sea pequeño. Es una instalación reciente, traída toda de Alemania.

10

En San Juan se ha ensayado y se cultiva el arroz. Por su composición químicay sus propiedades nutritivas puede asegurarse que es de una calidad excelente, su color nacarado lechoso da al grano el aspecto de los mejores pero más que el de Salta y Tucumán es quebradizo. En estas provincias se atribuye este defecto a la necesidad de una máquina peladora especial.

Un molinero muy inteligente de San Juan y dos agricultores productores me lo han confirmado, que la máquina peladora apropiada a la calidad quebradiza del grano puede aumentar el rendimiento, pero no es esa la solución.

Ellos han observado que en los años de alternativas bruscas de la temperatura, el grano es más quebradizo que cuando la temperatura es más uniforme; que cuando la plan crece bruscamente por efecto de un calor excesivo sucede lo mismo, y entonces el remedio no puede estar en la máquina.

Vendría así la cuestión del cultivo del arroz a una cuestión de clima, que debe ser estudiada, y que acaso es remediable por el cultivo.

11

El mejor taller mecánico que tiene San Juan es el del señor Luis Ugarte.

Trabajan continuamente de 28 a 30 obreros, de ellos 3 son extranjeros.

El administrador me informa que los extranjeros son muy exigentes y menos inteligentes que los criollos; pero que éstos faltan los lunes, porque en su mayoría son bebedores.

Trabajan de sol a sol; tienen un cuarto de hora para el mate y una hora para comer en invierno y una y media en el verano.

Hay descanso dominical, y rara vez, por causa de trabajos urgentes, trabajan medio día el domingo.

Sin embargo de la jornada excesiva, las fuerzas musculares son excelentes; dan:

Edad media, 22’1; presión, 40’6 (121’9; compresión, 123’4, y tracción, 162,1.)

Pero es notable la observación de los aprendices; dieron:

Edad media, 17’3; presión, 39’8 (119’3; compresión, 106’3; tracción, 154,3.)

Se pagan los siguientes salarios:

Ajustadores, 4 pesos letras, equivalentes a 3’54 billetes.

Herreros, de 4 a 2.50.

Carpinteros, de 4 a 2.50.

Aprendices, 0.80.

Peones, 1.50.

En las enfermedades comunes se hacen anticipos. En los pequeños accidentes del trabajo no se abona ni el jornal; el administrador no sabe que hayan ocurrido accidentes graves.

El establecimiento tiene una turbina que toma el agua de la acequia del norte de la ciudad, medianamente instalada; la parte del canal de admisión que está dentro del establecimiento, mal cubierto y en una pequeña parte. En el verano el baño no viene mal; pero cuando en el invierno la temperatura es de cero o menos grados, debe ser bastante desagradable.

La ventilación es amplia, pero no hay guarda-correas, ni guarda-volantes, ni guarda-engranajes, ni pisos más que el natural y sucio, con aspecto de taller de aldea; no hay unidad ni continuidad industrial.

Si la ley lo manda, se tomarán los rumbos de la cultura; sino bien está San Pedro en Roma, aunque no coma.

La fábrica de carruajes y carros de los señores Bautista Carppatto y Compañía, es un taller regularmente montado, pero bastante mal disciplinado.

Trabaja con 25 obreros, de ellos 3 extranjeros.

El socio del señor Carppatto es criollo, y me dice: «Es más conveniente el obrero extranjero, porque el criollo bebe mucho, falta los lunes y a veces los martes; a los 35 años está embrutecido por la bebida».

Tomo las fuerzas, y me resulta:

Tomo las fuerzas, y me resulta:

	Edad media	Presión	Compresión	Tracción
Extranjeros	29,3	39,3 (118	128	132
Criollos	25,2	45,7 (137,1	133,8	148,6
Menores	17.4	42,8 (128,3	139,9	142,9

Después de inspeccionar el taller y de ver trabajar, concluyo que lo que allí hay es falta de disciplina y de dirección y un exceso de explotación de los aprendices, muchachos de una robustez extraordinaria, que superan a los hombres de la mayoría de las provincias, y cuya mayor parte trabajan como verdaderos oficiales, y se les pagan 20 pesos al mes, mientras que a los herreros se les paga 5,50 pesos letras al día, a los carpinteros 5 a 3, a los ajustadores 4,50 y a los tapiceros de 5 a 6. El resultado es el que debe ser; los aprendices son 10 para 15 obreros adultos.

La jornada es de sol a sol, media hora para el mate, una hora para comer en el invierno y una y media en el verano.

Es de advertir, que en el verano la temperatura pasa con frecuencia de 40 grados centígrados. Declaro que en tales días yo había de faltar al trabajo de 11 a 3, aunque me pagaran doble jornal, y sin duda alguna me iría a otra parte a ganar más y más cómodamente todo el año.

Hay en este taller descanso dominical y festivo; pero no tiene ninguna institución benéfica, ni en caso de accidentes.

Los talleres de ebanistería y carpintería son más o menos parecidos a éstos. No hay en San Juan, respecto del trabajo, una idea más que hace treinta años. Los obreros apenas empiezan a vislumbrar que tienen derechos y fuerza, y sobre todo el de irse a otra parte.

Como no tienen noción de nada, se contentan con pedir aumento de salario; sea que les den o que no les den descanso hebdomadario, ellos se lo toman y largo, y así va ello.

12

No sucede así en el trabajo de la mujer, a la que se estruja como se puede, sobre todo en las costuras.

Visité, entre otras, la tienda «Los Vascos».

Tiene de 25 a 30 costureras; de ellas 6 a 8 vergonzantes.

Pagan por docena:

De camisas,1,50.

De chalecos, 3,00.

De calzoncillos,1,20.

De sacos, 4,80.

De sacos forrados, 9,60.

De pantalones, 2,50.

Los dueños me dicen que las costureras alcanzan a ganar de 1,20 a 1 peso; pero ellas me dicen que salen bien, cuando trabajando todo el día al-

canzan a ganar de 80 centavos a 1 peso letras, o sea, de 70'8 centavos a 88'5 billetes nacionales.

Las costureras de fino alcanzan a ganar de 2 a 2,50 pesos letras (1,77 a 2,11 billetes).

En esta casa se trabaja de 7 a.m. a 10 p.m., sin descanso dominical ni festivo, y se pagan a los dependientes de 40 a 50 y 150 pesos al mes y la comida, que se la dan en una pensión que cobra 40 pesos al mes.

No hay habilitados.

Haciéndoles notar la exageración de la jornada, las ventajas que ha traído en Buenos Aires y Rosario el acortarla y adoptar el descanso dominical, me dicen que lo desean más que los dependientes; pero que no se pueden entender entre sí para acordar nada estable y sólo la ley puede remediarlo, por la que tienen verdaderas ansias.

En la tienda registro de los señores Gallo y Rodríguez sucede exactamente lo mismo. Estos señores tienen tarifa de costuras; me la facilitan y la extracto; porque íntegra es demasiado detallada y tiene muchas cantidades repetidas.

Pagan por docena de sacos de mezcla forrados, 18 pesos letras.

Por docena de sacos de algodón,15.

Por docena de sacos sin forros, 9.

Por docena de sacos de brin, 4,50.

De otras clases inferiores, 13, 12, 10, 7, 4 y 3,60.

Chalecos, 6, 5, 4,80 y 3.

Trajes para niños, 7,50 y 6 pesos letras docena.

Pantalones, 12, 5, 4,80, 2,40 y 2 pesos letras docena.

Blusas para niños, 6, 4,80, 2 y 1,80 pesos letras la docena.

Camisas para hombre, 2,40, 2, 1,80 y 1,50 docena.

Hay costureras vergonzantes de cuatro a cinco.

No tienen base de cálculo sobre lo que ganan las costureras; pero creen que deben pagar como 1,20 y las que trabajan a medida 2 pesos.

Una costurera de esta casa, a quien una señora parienta mía le ha comprado una máquina, trabajando todo el día, no pasa de ganar 60 centavos al día.

Tampoco tienen descanso dominical ni festivo; lo desean; pero el comercio está muy dividido y cada uno hace lo que puede por sobrepasar a los demás. Si la ley obligara sería lo mejor.

Tienen dependientes a 20, 50 y 100 pesos letras y la comida.

El antiguo comercio de San Juan ha desaparecido; los criollos y los españoles fueron sustituidos en gran parte por italianos y luego por los turcos, que están adueñados ahora de la tienda, quedando muy pocas casas en poder de españoles y criollos.

Las dos casas a que antes me he referido son dos casas de las mejores de San Juan y a ellas pueden referirse las demás. Los boliches de los turcos son todos iguales en el Interior.

Las sastrerías pagan en San Juan como en Mendoza; no hay más diferencia que la de los billetes a las letras depreciadas.

Dicho está de suyo que las costureras viven a ración de hambre y miseria.

13

En San Juan es el único pueblo del Interior de la República en que las planchadoras saben planchar. Las Hermanas del Huerto enseñan a planchar. Creyendo yo que de allí saliera esa uniformidad, le pregunté a una si así era. Me contestó una desvergüenza con mucha sal y mucha chispa que me hizo reír. Otra me contestó mostrándome una muchacha que había sacado del asilo y que ella tenía como aprendiza. Tomaba la plancha bien, pero sabía bien poco. Los celos de la competencia le desataron la lengua. Parece que la cosa es tradicional.

Los mejores talleres para planchado de hombre que hay en San Juan, son los de Dolores de Figueroa y María Barceló.

En el primero trabajan de ocho de la mañana a seis de la tarde, con una hora para comer y media para el té a media tarde; tienen descanso dominical, salvo casos de mucho apuro en que trabajan los domingos hasta las once.

El taller es amplio y cómodo; ningún taller en San Juan tiene el hornillo en la sala de plancha.

Las muchachas son fuertes; todas saben leer y escribir.

La edad media es 19'7; presión, 26'9 (80'7; compresión, 51'3; tracción, 101,3).

Para dar lustre emplean una presión de 22 kilográmetros, con las dos manos, leídos en la escala de tracción.

Pagan 1,20 al día y la comida, y cobran por camisas con lustre seis pesos docena lavado y planchado y por docena lisa dos pesos, o sea 5,31 y 1,77 billetes.

El taller de la Barceló tiene 4 oficialas, 2 de familia, trabajan de 7 y 30

a 5 y 30, con media hora para el desayuno, una para comer y media para la merienda, y paga de 1,20 a 80 centavos y la comida, que es buena y abundante.

Tiene descanso dominical, salvo caso de apuro. Sus precios son como los del taller anterior.

Las muchachas dan: edad media, 20 años; presión, 25'3 (76, compresión, 67'2; tracción, 84'5); ponen en el lustre 22'2 con las dos manos.

Este taller es muy amplio y ventilado.

El taller de Jesús Guevara es el tipo característico de los criollos en San Juan; al aire libre, bajo un cobertizo; una batea en alto; en un rincón el tarro de petróleo para hervir la ropa, y al lado una pieza en la que está la mesa de planchar, y en ella duermen al menos dos o tres personas; algunas son muy aseadas, pero en algunas hay que taparse la nariz por el hedor a mugre.

He fotografiado el de la Guevara por característico.

Sus fuerzas son: edad media, 21'7; presión, 22'4 (67'2; compresión 56'6; tracción, 68), y ponen en el lustre 26 kilográmetros con ambas manos.

Estas mujeres me parecieron peor mantenidas que las otras, y así es en efecto; no tienen para vivir más que el trabajo de sus manos; las oficialas son de familia. Todas alcanzan a ganar un peso diario, pero ni les abunda el trabajo ni les pagan bien. Paga de casa 10 pesos.

Edelmira Torres trabaja con una hermana; tienen el lavadero en un patio, sobre adobes, bajo de una ramada. Son mujeres fuertes y que se cuidan bien, sus fuerzas me dan: edad media, 32'5; presión, 31'5 (94'5; compresión, 67'5 y tracción 85). Pagan de casa 15 pesos; tienen la sala con lujo relativo y toda la casa muy limpia.

Las lavanderas cobran en San Juan 1,80 a 2 pesos por docena con planchado liso. Gastan 30 centavos en jabón; el almidón del país les cuesta 50 centavos el kilo y 1,20 el de Buenos Aires; la leña es muy cara, calculan 25 centavos, y 5 de azul. Les viene a quedar un peso por docena cuando tienen trabajo y les pagan bien, ganan hasta 9 pesos en la semana; pero lo general es que no pasa de 5 a 7.

En San Juan todavía no ha entrado la paleta demoledora, ni el cloruro corrosivo; blanquean con la lejía hirviendo.

14

La plaga del servicio doméstico en San Juan son las chinitas criadas en las casas. Las mujeres del pueblo dan sus hijos como se puede dar un cachorro. Las señoras tienen cuidado más o menos cariñoso con estas mu-

chachas, las crían y algunas que salen buenas llegan a considerarse parte de la familia. Pero lo que sucede es que generalmente no salen buenas, y que algunas señoras que considerarían una enormidad dar un golpe a sus hijas, creen que la chinita es de otra carne y no le menudean los castigos. El entrevero con los niños de la casa, en el que la chinita es natural que nunca tiene razón, y otras consecuencias que fácilmente se adivinan, son el resultado de este resto detestable de la esclavitud.

Ciertamente que en treinta años ha disminuido mucho, pero es todavía mucho lo que queda, y sería injusto no reconocer que entre esas criadas las hay que son el tipo de la fidelidad, de la abnegación y del trabajo.

De ahí que las sirvientes libres, que se conchavan ambulantes, son pocas, ganan poco, de 8 a 12 pesos cuando más y están muy lejos de ser un modelo.

Como he dicho antes hay una escuela de sirvientas, y según he oído a algunas señoras ha mejorado el servicio en algo.

15

La policía en San Juan no hace servicio de plantón en las calles; sólo en las plazas y en la estación del ferrocarril; el servicio es de patrulla.

Su servicio es como de 8 horas en las 24.

Se les paga 25 pesos mensuales y la ración, que son 15 pesos, todo letras, que equivalen a 35,40 letras; un traje de invierno y dos de verano.

Es gente floja; dan:

Edad media: 23’9; presión, 38’3 (115; compresión, 103’8; tracción, 129’4.

Hay muchachas de 19 y de 18 años; hay riojanos, puntanos y hasta entrerrianos y porteños; dicho está que no hay profesionales, y es acaso el único grupo en San Juan en que se encuentra un 40 por 100 de analfabetos, aunque la mitad de éstos son forasteros.

16

Con respecto a la moralidad general del pueblo no he podido tener datos que puedan inducir consecuencias fundadas sino de la policía de la capital, y como ésta comprende sólo el grupo central, puede decirse que no afectan más que al 40 por ciento de la ciudad verdadera.

De esos datos resulta que sobre 1046 infracciones policiales, 745 o sea 71’63 son por embriaguez y desorden, 46 por heridas leves, 91 por robo, y las demás por diversas causas.

Suponiendo que la población urbana total sea de 25.000 almas y que las

infracciones sean proporcionales, se ve que, con respecto a moralidad, no es mejor la de San Juan que la de Mendoza; que respecto a robos, es inferior; aun teniendo en cuenta que estos robos son pequeñas raterías domésticas.

Sin cifras exactas a que referirme, pero por observación y referencias generales, tampoco la moralidad de la familia supera a Mendoza; hay muchos hijos naturales en el pueblo, lo que contrasta con la de las clases elevadas.

17

Como en Mendoza, la industria vitivinícola es la que ocupa mayor número de brazos, en San Juan los suelos son más profundos y más fértiles; la temperatura más elevada y la situación más baja, azucaran y aromatizan más la uva; pero están empeñados, como en Mendoza, en hacer vinos franceses, a pesar de que Francia está a 13.000 kilómetros de San Juan, en vez de hacer vinos de San Juan, que son excelentes y mejores.

Empecé mi visita por la cervecería y bodega de los señores Rosenthal hermanos, situada en la Avenida de Mayo, en la ciudad; es un establecimiento amplio y cómodo.

Tiene en total 65 obreros permanentes, de ellos 30 de bodega, 8 repartidores, de ellos 4 extranjeros; todo el demás personal es criollo.

La instalación de la cervecería es buena, así como la fábrica de vinos y la bodega propiamente dicha.

Pero los pisos y la higiene dejan mucho que desear. Situado este establecimiento a la orilla de la gran acequia del norte, la filtración le sería muy fácil para obtener grandes cantidades de agua.

Las precauciones de seguridad son bastante regulares.

Los señores Rosenthal me informan que los obreros criollos son más inteligentes que los extranjeros y menos exigentes. No tienen aspiraciones, beben los domingos y faltan los lunes. En su embriaguez son menos agresivos que los extranjeros.

La jornada es en verano de 5 y 30 de la mañana hasta la puesta del sol; tienen media hora para el mate y dos para comer. En el invierno, entran después de salir el sol, pero no tienen sino una hora para comer.

Sólo en caso de apuro trabajan los domingos y días festivos.

El salario máximo es de 90 pesos y casa; el salario medio de 1,60 sin casa y 1,40 el mínimo. Podrían vivir regularmente si fueran ordenados y sin vicio; pues sólo pagan de 5 a 7 pesos de alquiler de casa; pero como beben tanto, viven pobremente.

Mas yo creo que esto no es cierto; viven pobremente y mal porque su salario es insuficiente; son viciosos porque la jornada es excesiva; buscan en la bebida la defensa de ese exceso de trabajo y se hacen viciosos.

Sin embargo, las fuerzas musculares son muy buenas: Edad media, 29'9; presión, 46'2(138'5; compresión 120'9 y tracción, 161'9).

Aun descontando a los dos superiores Nicanor Rivero y Domingo Díaz, quedan: presión, 43'7 (131'1; compresión, 113'2, tracción, 153).

El estigma del vicio, de la mala alimentación y de la fatiga excesiva está en esa depresión tan grande de la fuerza a la compresión, que aun en los superiores es de más de 40 kilográmetros sobre la tracción, cuando no debiera pasar de 20. Los señores Rosenthal dan a sus obreros, en caso de enfermedades comunes, médico y botica; y en caso de accidentes, salario y asistencia; si el individuo queda inhábil le dan empleo cómodo; no han tenido casos de inhabilidad absoluta ni de muerte.

No tienen instituciones benéficas, ni han tenido movimientos de huelga.

Muchos obreros de la casa pertenecen a la sociedad de socorros mutuos; pagan 1 peso al mes y en caso de enfermedad les dan 80 centavos de socorro por dos meses y si se prolonga 40.

18

La bodega «La Germania» es la sucesora en San Juan de los señores Marenco y Cereceto y de los señores Wiedembrüg, que a su vez lo fueron del señor Ligoule. Aquí como en Mendoza su objeto es allegar productos al Rosario, donde tiene su casa central, magnífica bodega y cervecería.

Como todas las sociedades anónimas, su objetivo es el dividendo, y se preocupa poco del bienestar obrero, que trata de conducir en vano por el detestable sistema alemán.

La antigua bodega Marenco y Cereceto, situada a pocas cuadras de la principal; ha quedado relegada al papel de auxiliar. El trabajo toma grandes proporciones en la quemé de Ligoule.

Esta tiene un hermoso aspecto, es amplia y bien construida, aunque con adobe crudo.

La casa habitación y administración está entrando a mano derecha y ofrece todas las condiciones de comodidad. Las instalaciones y bodega están en la parte izquierda; entramos por el lugar del motor, que está bien emplazado, pero con precauciones de seguridad insuficientes; de allí se pasa a la suntuosa nave de elaboración, servida por una vía Decauville.

Llega la uva a una cómoda planchada y de allí se lleva a dos moledoras

capaces de machucar 40.000 kilos por día. Los jugos se distribuyen por una bomba poderosa a unos pipones de fermentación que tienen una capacidad de 90 hectolitros cada uno para los vinos tintos y de 600 a 650 para los blancos. Hay además una sala especial con piletas en dos series para la fermentación tumultuosa, bastante bien construidas, pero enterradas y sin refrigeración. El ácido carbónico se saca por un ventilador de paletas.

Una magnífica bodega subterránea con capacidad para 2.000 bordalesas completa el cuerpo de edificio, en uno de cuyos testeros están dos alambiques Egrot.

El prensado del orujo se hace por prensas muy fuertes; y la conducción de él a la fermentación se hace por medio de vasijas cónicas grandes de hierro en las que lo conducen de las moledoras a la fermentación.

La capacidad de producción se ha elevado en pocos años de 6.000 a 28.000 bordalesas. Es un buen establecimiento, susceptible, sin embargo, de mejoras que la técnica moderna reclama.

El número de obreros de bodega permanentes es de 50 y durante la cosecha 140; todos criollos, con excepción de 8 extranjeros, obreros de taller y capataces. Los administradores me informan que la embriaguez es un vicio general, y que ellos han producido para su remedio el siguiente reglamento, que, en mi opinión, no remedia nada, porque no ataca a las causas, apenas si evita alguno de los efectos.

BODEGA LA GERMANIA

Reglamento interno 1

Artículo 1° La hora de entrada y salida del trabajo será indicada por el pito o campana del establecimiento.

Es absolutamente prohibido:

Art. 2°Fumar en el establecimiento.

Art. 3°Recibir visitas durante las horas de trabajo.

Art. 4° Sacar o llevar sin permiso vino de las vasijas, como asimismo alcoholes, grapa, etc.

Art. 5° Ningún trabajador podrá faltar al trabajo sin dar aviso al capataz de la sección correspondiente.

Art. 6° Los que se encuentren borrachos en el establecimiento serán expulsados inmediatamente.

Art. 7° Cualquier acto de insubordinación contra los respectivos capataces, será castigado con multa y despedido inmediatamente.

Art. 8° Toda herramienta que se pierda será hecha pagar inmediata-

mente, correspondiendo al capataz de la sección cobrar su valor a los trabajadores.

Art. 9° Por la infracción de los artículos 2° 3° y 4° pagarán una multa de dos pesos.

Art. 10. Por la infracción de los artículos 5° y 6° pagarán una multa de cinco pesos.

Art. 11. Por la infracción del artículo 7° pagarán una multa de diez pesos.

Art. 12. Todas las multas recogidas, a fin de cada mes serán repartidas entre los trabajadores que no hayan incurrido en multas.

Art. 13. Cualquier trabajador del establecimiento estará sujeto a este reglamento.

Art. 14. Los capataces de cada sección deberán hacer cumplir este reglamento, estando autorizados para eso.

San Juan, junio 1." de 1904.

EL GERENTE

Las multas patronales impuestas por este reglamento, aunque arbitrarias, no son para el patrón, como sucede en otros establecimientos; es, pues, menos malo; pero hago notar que la multa mínima es mayor que el jornal común y por motivos bien fútiles, como el de recibir visitas, cosa que no puede suceder sino porque no haya un portero o porque los capataces no cumplen con sus deberes.

La pena del art. 5." es una extorsión, y la del 6° una... iniquidad. Si el obrero es despedido inmediatamente de encontrárselo borracho, sustraerle seis pesos, equivalentes a cuatro jornales, es ya tocar al delito, y mucho más en el caso del artículo 7°.

Este reglamento tiene un fuerte olor a esa disciplina militar que ha originado ya tantos escándalos mundiales.

¡Cuánta falta hace y cuan urgente es dictar la ley del trabajo! Y cómo éste y otros reglamentos explican al pensador el porqué de ese socialismo colectivista alemán, tan extraviado, pero tan lógico como reacción.

La jornada es de sol a sol. En el invierno no se da descanso para el desayuno, aunque él es más necesario que en el verano, por lo largo de la noche y las pérdidas por irradiación; al medio día les dan en el invierno, hora y media para comer. En el verano se les da un cuarto de hora a media hora para el desayuno y al mediodía dos horas y cuarto a dos horas y media para la comida.

Tienen medio descanso dominical, con excepción de la cosecha en que el trabajo es continuo.

Las fuerzas musculares son muy buenas:

Edad media, 25 años; presión 46'1 (138'3, compresión 125'8, tracción 169'6).

Los salarios son los corrientes en San Juan.

En caso de enfermedad, se da el sueldo; en los casos de accidentes del trabajo, el salario y asistencia; no han tenido ningún caso de inhabilidad. No hay ninguna institución benéfica ni otro aliciente que las multas que se imponen a los que faltan; lo que tiene el inconveniente de convertir a los unos en espías de los otros. Sin embargo, dos obreros me manifestaron que no había delaciones entre los criollos, y que si las hubieran acogotarían a los delatores.

Debo hacer constar que a las once de la mañana nos sirvieron un vermouth hecho en la casa, de una calidad de primer orden, que se podría vender bajo cubierta de la mejor etiqueta extranjera.

19

Visité la pequeña bodega del señor Pringles.

Una máquina moledora en un galpón; de allí pasa el mosto a pequeños toneles de fermentación que están en otro galpón inmediato, en el que también se encuentran los pipones de depósito, un cobertizo en que hay unas cuantas pipas y bordalesas; eso era todo hasta este año. Pero a fuerza de economías y buen trabajo, ya este año está en obras de ensanche y perfeccionamiento, y llegará a elaborar de 3 a 4.000 bordalesas de excelentes vinos.

Este señor reserva algunos vinos, todos los que le permite su capital, y el éxito es brillante. Nos mostró unos vinos blancos de dos a cuatro años, de una calidad verdaderamente superior, que seguramente serán vendidos en la capital federal como Sauternes de Europa.

Este vino del año lo vende a 12 y medio centavos litro; de dos años a 25, y de cuatro a 50, casco aparte. Supongamos una merma, que no puede tener, de 8 por 100, y 2 por 100 de riesgo, que tampoco tiene una elaboración racional y bien dirigida; póngase un interés de 10 por 100; resulta que el capital invertido en estacionar los vinos le produce más del 66 por ciento, y si tuviera más, más vendería.

Justamente hablando de ésto con don Pedro N. Zavalla, mi primo político que me acompañaba, me contó que él tenía en su bodega unas treinta bordalesas del vino blanco tipo Sauternes, que en ella elaboraba su señor pa-

dre y habían quedado en un rincón durante cuatro años. Un especulador en vinos, después de probados, le propuso comprárselos: hasta con cortedad, pidió cien pesos por bordalesa, que le fueron pagados sin regatear; el vino fue vendido en Buenos Aires, como Haut Sauterne, dejando una ganancia loca de 200 por 100; ¿cuánto dejó a los que lo menudearon en botellas?

Hay bodeguitas que están representadas por una prensa sobre un lagar, en el que se hace la fermentación bulliciosa, dos o tres pipas de fermentación lenta, cuatro o cinco de depósito, y unas cuantas bordalesas, todo metido en un galpón de paredes gruesas, a ras del suelo y sin piso; y no son las que hacen peores vinos; encontrándose en algunas añejos exquisitos, sobre todo en los afincados que elaboran para sí en primer término.

Entre estas bodegas y el establecimiento del señor Uriburu hay una escala gradual y continua con todas las variedades posibles; unas, como la de los señores Langlois Hermanos, en que se atiende a la técnica de una manera especial; otras, como la de los señores Echegaray Hermanos, en que se atienen dentro de esa misma técnica a cuidar el gusto del mercado de una clientela más o menos constante; otras, en fin, en las que no se mira sino producir mucho y vender barato; pero éstas en el pecado llevan la penitencia, destinadas a no prosperar; son el descrédito de los vinos nacionales.

ESTABLECIMIENTO VITIVINÍCOLA DEL SEÑOR DON FRANCISCO URIBURU EN CAUCETE

20

Uno de los días más agradables que he pasado en mis viajes por el Interior, es sin duda el que dediqué a la visita de este importante establecimiento.

Todo es allí modelo, todo respira ciencia y arte; es lástima no poder trasladar, siquiera en efigie, a la Plaza de la Victoria, el único establecimiento que he visto en el país, y dudo que haya fuera de él otro mejor, en el que hasta el más pequeño detalle obedezca a un principio científico, a una regla técnica, como en aquél.

No conozco al señor Uriburu sino de vista, pero desearía serle presentado para felicitarlo con verdadero entusiasmo, y pedirle que llegue al pináculo de la industria nacional, llenando unos pocos vacíos que el sociólogo nota en aquel vergel.

Situado en el extremo oriental de la sierra del Pie de Palo, a 35 kilómetros de la ciudad, se llega por una ancha calle arbolada; a la derecha está la

bodega, a la izquierda las viviendas y las viñas.

Está encargado de la dirección agrícola el señor Roberto Rodríguez, hombre de modestia suma, pero de gran valer científico y de distinguido trato, laborioso, bien preparado y constante, hombre de conjunto y de detalle. El director mecánico es un hermano del señor Rodríguez.

Empezamos la visita por la bodega, por la sección de máquinas. Es espléndida, bien concebida y realizada. Ella tiene un gravísimo defecto, carece de guarda-volantes, guarda engranajes y de aislador, del poderoso dínamo que en tiempo de cosecha alimenta de energía eléctrica a todo el establecimiento, y que es de más de 120 kilowats.

El señor Rodríguez reconoció la verdad de mi observación, y me dijo que todos los artefactos estaban encargados a don Pedro Vasena, de esta capital, algunos ya en camino, según lo comprobaba por la correspondencia comercial de la casa, y que no volverían a trabajar los poderosos motores sin estar provistos de todas las precauciones recomendadas por la ciencia. Él mismo me refirió el modo casi milagroso como escapó de una muerte cierta un obrero, quedando inmóvil en un espacio de apenas 45 centímetros que hay entre la fosa por la que pasa la correa que lleva la fuerza a las moledoras que muelen 115.000 kilos por día.

Estas se cargan de un modo original y bien concebido. Los carros que vienen de la viña cargados, pasan por la balanza, y de ella toman una rampa suave que llega a la altura conveniente para que las canecas se descarguen directamente a las tolvas de las moledoras. Descargado un carro sigue otro y así se obtienen: 1º una gran economía; 2º se evita el trabajo rudo de la carga a mano, y 3º se tiene una carga regular y el funcionamiento uniforme de las máquinas.

De los recipientes de las moledoras, que son metálicos, los mostos pasan por medio de poderosas bombas a las piletas de fermentación, también muy bien concebidas, dispuestas en dos series, con la base a sesenta centímetros del suelo; de manera que se vacían y limpian con toda perfección. El anhídrido carbónico se desaloja por medio de canaletas y de ventiladores de repulsión poderosos que mantienen una atmósfera sana e inocua.

Los trasiegos se hacen por medio de bombas centrífugas a unos grandes pipones de 25 y 40.000 litros de capacidad.

Esta instalación es única en América por su capacidad y sistema. Cada pileta está provista de los tubos que vienen del frigorífico para mantener la temperatura conveniente.

Todo allí es limpio, respirando luz y estética. Un depósito de 250 metros cúbicos de agua provee a la fábrica de hielo (creo que no hay otra tan poderosa en el Interior) y de aguas corrientes a todo el establecimiento. Situado a catorce metros de altura y construido de mampostería hidráulica, es una de las bellezas de la casa.

Pero más que bello es bueno; toda el agua es pasada por un grandioso filtro sistema Smith, de capas alternadas de arenas y carbón, y no puede pedirse más en cuanto a higiene.

Se dice, y lo creo, que es la instalación frigorífica mayor que hasta ahora se haya aplicado en el mundo a una bodega.

La bodega propiamente dicha es de doble techo. El interior es de totora armada sobre maderas ligeramente curvas, de un peso ínfimo y de una belleza exquisita. No he visto ni tenido noticia de otra construcción semejante, ni creo que pueda hacerse nada mejor; es hermoso, económico y llena el objeto de abrigo. En los puntos convenientes, todos en la parte media de las galerías, se eleva la misma construcción hasta el aire libre, dando entrada a la luz y permitiendo regular la ventilación. Hay ventiladores inferiores también.

Los toneles están perfectamente colocados, bien barnizados, alegres, todos de roble norteamericano; allí nada es negro, ni de ese gris sepulcral que abunda en la generalidad de las bodegas.

Pero por todas partes corren las tuberías y los serpentines refrigerantes, y los termómetros de máxima de larga graduación, dividida en décimos de grado, en los que se puede apreciar hasta el medio y tercio de décimo a simple vista, permiten dirigir las fermentaciones con una exactitud matemática.

Estas bodegas de depósito tienen una superficie de 6.000 metros cuadrados y las pipas son de roble de 100 a 300 hectolitros de capacidad. ¡Es realmente magnífico!

Una de las bodegas es subterránea; fue construida en época de extremada sequía en el lugar; ahora las aguas han subido e invaden el edificio. Todas las aguas son dirigidas por medio de canaletas a una pileta, donde se descargan por medio de una bomba.

Todos los transportes se hacen por medio de vías Decauville, provistas de mesas giratorias.

Las prensas, alambiques y demás pertenencias de la bodega son de los sistemas generalmente empleados, nada tienen de especial, pero lo que sí

es notable es la unidad industrial, la perfección de los emplazamientos y su exquisita limpieza.

Las bodegas, máquinas y utensilios son para elaborar 52.000 bordalesas de vino, pero todavía no hacen ni la tercera parte. Este año la producción se eleva a 14.000 bordalesas, sin duda alguna, del mejor vino común que se elabora en San Juan.

Desde el gran patio de entrada hasta los de los fondos, todo es amplio, limpio y alegre.

Acompaño las fotografías, que dan una idea imperfecta de esta parte del establecimiento, en la que no hay más talleres que los indispensables para las reparaciones urgentes, que exigen las operaciones de cosecha.

Pasando a la parte izquierda del establecimiento, se halla la administración y la proveeduría, y de allí se va a un gran patio en que están los talleres y la industria de borras para la exportación.

Los talleres son amplios, limpios y bien ventilados.

Una cosa me llamó mucho la atención: hay un motor locomóvil, perfectamente instalado, que acciona el dínamo de uso continuo; no se oye más ruido que el de la válvula de la bomba de alimentación; es algo perfectamente tenido y manejado. El maquinista que había de servicio era un criollo joven, que sabía bien su oficio, a pesar de la triste especialidad, tan rara en San Juan, de ser analfabeto.

Las letrinas para los obreros son un modelo. Todas construidas de mampostería hidráulica y con aguas corrientes abundantes. Los orinales son unas piletitas. rellenas de carbón de retamo, que absorbe los gases, de manera que no se nota olor de ningún género, y como el agua lava, se mantienen en un estado de perfecta higiene.

Por medio de una larga galería se pasa a las viñas.

Esa galería es doble y la constituye el emparrado más grandioso que hay en el país, y cuya vista acompaño. Todas las maderas son de una pieza, a pesar de su enorme altura. En el extremo norte está el chalet que sirve de vivienda al propietario; es el mismo chalet sistema Adler, que tenía la empresa Médici, en La Plata, cuando se hizo este puerto.

Las viñas están divididas en tres secciones, que se llaman Castro, Castells y Uriburu, subdivididas en cuarteles de dos hectáreas, separadas por anchas calles, por donde circulan cómodamente los carros.

El nombre de la primera viña le viene del fundador del establecimiento don Justo Castro, que hizo de ella el negocio de su vida. Esta viña, en parte,

es del sistema antiguo, es decir, de cabeza alta, sin espaldera.

Todas las viñas están perfectamente aradas y limpias, algo modelo; en los lugares en que el terreno es muy salitroso, tiene unas zanjas que permiten lavarlo y sacarlo por medio de un riego bien dirigido.

Las viñas nuevas, la Castells y la Uriburu, son de espaldera moderna, de tres alambres. Cuando yo llegué estaban podadas, y se ataban. Cada planta es objeto de un estudio; no he conocido en Aragón y Cataluña, ni en Jerez, ni creo que haya en parte alguna, nada mejor; los cortes, los renuevos, todo es exacto y preciso.

La manera de atar es excelente. Forman con la totora haces de unos 25 centímetros de diámetro, los atan y cortan de una longitud de 30 centímetros, todos iguales, los mojan, de manera que adquieren una perfecta flexibilidad. Se distribuyen entonces a los obreros, en su mayor parte mujeres, que los colocan en el delantal. Toman el sarmiento, aplicando la parte media de la totora de manera que forma un anillo, en el que está holgado y puede desarrollarse sin detener la savia ni deformarse; hacen un retorcido de dos o tres centímetros de largo, y las puntas quedan como una lanzada. La perfecta igualdad de las ataduras produce un efecto extraño, pero muy agradable; en miles de ataduras no vi una mal hecha; cada planta lleva así una docena de corbatas elegantes y de lujo, y como todas están tan bien podadas, simétricas, en conjunto iguales, son de un efecto encantador. Las mujeres trabajan con ligereza, sin fatiga; pasan de una planta a la otra, sin estorbarse. Dan ganas de no salir de allí.

Un capataz a caballo vigila y dirige cada cuadrilla, pero en lo que vi no noté que hiciera la menor observación.

El rendimiento de estas viñas es algo increíble; si las cifras que voy a estampar a continuación tuvieran que ir a Europa, deberían escribirse en letras, porque en cifras se creerían erratas de imprenta.

Se lleva en la casa una estadística minuciosa de todo, y especialmente de los viñedos, que sería pesado transcribir; por esto me limito a las que tomé intencionalmente abriendo el libro al azar.

VIÑA CASTELLS	**Cuartel**	**Hectárea**
1º año de producción, kilogramos	340	170

VIÑA CASTELLS	Cuartel	Hectárea
2° año de producción, kilogramos	6.343	3.171,50
3° año de producción, kilogramos	20.630	10.315
4° año de producción, kilogramos	23.820	11.910
5º año de producción, kilogramos	29.660	14.830
6° año de producción, kilogramos	30.110	15.055
7° año de producción, kilogramos	49.170	24.585
8° año 1903 en desastre	27.460	13.730

VIÑA URIBURU		
Dio en 1902 término medio	67.000	33.500

VIÑA CASTRO		
Cuartel 12—1888 máximo	64.300	32.150
Cuartel 12—1903 mínimo	23.456	11.728

VIÑA CASTELLS	Cuartel	Hectárea
Cuartel 13—1899	78.890	39.445
Cuartel 13—1901	90.330	45.115

¡Una verdadera maravilla! No pude menos que fotografiarla.

La fotografía de las cepas cargadas, en que hay más racimos que pámpanos, muestra esa capacidad de producción.

El señor Rodríguez me informa que tiene todo su personal criollo. Han traído al establecimiento alemanes, ingleses y franceses; todos han fracasado. No sólo son éstos exigentes, sino que o no saben nada del oficio para que se conchavan o son torpes y no hay quien los haga salir de su rutina. Han venido hombres contratados, y puestos en la viña cortaban los sarmientos cuando mejor imitando al que les seguía o precedía.

El criollo es más barato, trabaja más y tiene un poder de asimilación verdaderamente extraordinario; por esto ahora no tiene el establecimiento sino podadores criollos, ligeros y buenos. Algunos podadores franceses que han quedado en el país han sido corregidos por los criollos.

Los vicios del criollo son la taba y la bebida; pero no hay estragados por el alcohol y se nota que mejoran.

El establecimiento se sirve de muchas mujeres, porque son superiores a los hombres; tanto en la cosecha como en el atado, en el despampanado y en matar los bichos, la mujer es más hábil, más ligera y escrupulosa.

El personal de obreros de bodega, talleres y máquinas es de 150 personas, de ellas 20 extranjeros, y en las viñas unas 40 a 60 mujeres.

El personal de los viñedos se eleva en cosecha a 200 hombres, 400 mujeres y unos 60 a 70 niños.

La jornada es de sol a sol, con media hora para el desayuno y una hora para comer en el invierno; tres en el verano.

Hay descanso dominical y los principales festivos, aun en cosecha.

He dado las fuerzas de las mujeres de este establecimiento; las de los hombres fueron:

Edad media 32’1 años, presión 41 (123, compresión 133, y tracción 154’6).

Las de los niños: edad media 15’3 años, presión 34’2 (102’5, compresión 88’5, y tracción 110).

El tipo de salario general de los peones es:

1,20 pesos diarios letras; la ración compuesta de un kilo de carne, un bizcocho de 800 gramos y casa. Son ranchos amplios y con buena sombra.

Las mujeres ganan 50 centavos y la ración; los muchachos según su edad y trabajo: los que ganan menos para sacar sarmientos ganan 40 centavos.

El primer maquinista, que es un caucetero formado en la casa, gana 150 pesos, casa y comida; y el segundo, 100, casa y comida.

Los mecánicos ganan 4,50; los carpinteros de 3,50 a 2,50; los toneleros 3 todos; y los peones de bodega de 2 a 1; todos con alojamiento y ración. La tonelería es así mejor cuidada que por tanto.

Un hecho del que tomé nota es el siguiente: en los primeros años la cosecha andaba siempre lenta y no se hacía bien. El establecimiento seguía las costumbres de la localidad y pagaba a jornal. Se organizó de modo que las canecas quedaran en los carros. Las mujeres llevan las canastos y los alcanzan al carrero, que los vacía y devuelve; están obligados a cortar en buenas condiciones, y se les pagan 5 centavos por canasto, alcanzando a ganar 2 pesos por día.

Los vecinos dijeron que esto era desmoralizar a la gente y le hicieron todo género de críticas; pero el establecimiento obtuvo una economía notable, y tiene el servicio con la rapidez que necesita, al punto que muchas veces tiene que moderar y aun limitar las horas del trabajo, y la calidad del vino es mejor, porque se establece el orden y la armonía en la elaboración; la moralidad, lejos de perder, ha ganado mucho.

La casa tiene proveeduría libre; está perfectamente tenida. En ella se cargan a los precios por mayor 5 por 100, resultando más barata que las casas de comercio del lugar y de San Juan. No fía bebidas, ni se venden por eso.

La calamidad son los boliches que hay alrededor del establecimiento, con los que la policía es demasiado tolerante, y requieren una patente paralizadora como la de Tucumán.

No hay escuela propia, se piensa en organizarla; entre tanto se sirve de las escuelas comunes.

En los casos de enfermedad se dan los medicamentos comunes que hay en el botiquín y se pagan los curanderos que hay en el lugar.

En casos de accidentes del trabajo se da el sueldo, la asistencia y después un empleo conveniente.

Nunca hubo caso de muerte, ni de inhabilidad absoluta; pero el esta-

blecimiento atiende a las familias de los muertos, aunque no lo sean por accidentes del trabajo; si llegara a suceder un caso de éstos, es claro que, a mayor abundamiento, lo harían.

La gente de la casa considera como una bendición las visitas que hace al establecimiento la señora nuera del dueño. Siempre les lleva ropa y es muy caritativa con los obreros.

Tal es en conjunto y en detalle este magnífico establecimiento, que acaso es el que se halla en peores condiciones de ubicación en la provincia de San Juan, porque no sólo está a 35 kilómetros de la ciudad y sin ferrocarril, sino que para llegar a él hay que atravesar el río, lo que constituye una muy pesada carga.

Parece que ahora el ferrocarril de Serrezuela a San Juan, tendrá una estación próxima al establecimiento, y que el Gran Oeste Argentino también va a ponerla.

La economía que esto reportará al establecimiento se comprenderá con esta observación: los carros con 5 mulas, lo que exige tener 10 y mantenerlas, sólo alcanzan a hacer cuatro viajes en la semana de Caucete a San Juan: esto si el río da paso, que cuando no, tienen que dar una vuelta de más de dos leguas, para ir a tomar el puente nacional, y entonces no hacen más que de tres a tres y medio.

Es muy digno de atención considerar este establecimiento como negocio; es decir, como rendimiento al capital empleado.

Puede desde luego calcularse que él ha debido dar grandes pérdidas al principio. Los ensayos en tan gran escala son costosos, y cuando se aspira a la perfección mucho más.

Pero cuando se llega, como ha llegado ya a obtener un tipo permanente de vino propio, resultado de viñedos tenidos de una manera tan perfecta y con una producción tan asombrosa y la elaboración científica y completa, se tiene casi todo el camino andado.

Había oído que los vecinos de Caucete se quejaban de que el establecimiento no compraba uva, y como por la mejor retribución y cuidado del obrero se lleva la gente disponible, de manera que escasea en la localidad, lo consideraban un mal y no un beneficio.

Interrogado el señor Rodríguez, me contestó que el señor Uriburu no se había querido lanzar en aventuras y se había desenvuelto con sus 250 hectáreas de viñedo hasta alcanzar el tipo propio, pero que este año ya había comprado uva, y así que llegara el ferrocarril se iría dando al establecimien-

to toda la elaboración que comporta, y entonces los vecinos tendrían los beneficios esperados.

Los tipos de vino son excelentes: el tinto se ha producido este año en cantidad de 14.000 bordalesas; los blancos de reserva son algo muy notable.

Creo que es el único establecimiento del país que aprovecha las borras de vino; trituradas del tamaño de una almendra se embolsan perfectamente secas para la exportación con destino a la fabricación de ácido tartárico. Se aprovechan, pues, todos los productos.

Mucho capital hay allí invertido; pero también es de un porvenir grandioso y merecido, justo premio de la constancia y de la asiduidad. En aquella casa se reciben todas las revistas enológicas; se ensayan todas las mejoras en los procedimientos y se hace todo con una prolijidad esmerada.

Respecto de las mejoras que podrían introducirse relativas a la sociología, nada diré de las precauciones de seguridad, porque ellas están en vías de ser tan completas como corresponde a tan espléndida instalación, y ya deben estar colocadas, ni de la higiene, porque es completa; pero sí creo que es preciso ir a la jornada de ocho horas, y a la enseñanza mutua, el establecimiento de ejercicios físicos compensatorios y ascender los jornales; arraigar al trabajador aumentando el número de viviendas. El seguro no es necesario en un establecimiento tan valioso y dado el pequeño número y la poca importancia de los accidentes que ocurren; pero el seguro para el establecimiento, para no carecer del personal necesario, estaría en una colonia agrícola y cercana que diera ocupación al personal de cosecha que viene de afuera y lo arraigara.

21

Hay en Caucete una gran cantidad de viñedos y de pequeñas bodegas. Sin duda alguna el establecimiento del señor Uriburu ha influido mucho en la mejora de los cultivos.

He tenido ocasión de admirar los viñedos de los señores Larrinaga y Basáñez, tenidos al modo de los del señor Uriburu, y he visto otros, aunque menores, también muy bien tenidos.

Todas las fincas tienen su pequeña bodega, en que hacen el vino para su consumo y para vender lo que les sobra. Algunas, aunque muy pocas, conservan el pisado antiguo, y se suele encontrar en ellas vinos muy buenos, sobre todo en tipos blancos.

Se cultivan también en ese departamento trigos de riego; algunos que

vi me parecieron muy bien cultivados y su desarrollo correspondía. Las fincas son de 100 cuadras o 157 hectáreas, cercadas de tapia o alambre, con hermosas alamedas. Muchas con espléndidos alfalfares, que se destinan al engorde de animales para Chile y para el consumo.

La extensión cultivada es alrededor de 20.000 hectáreas, y de ellas unas 1.400 son de viña.

Se han formado dos villas: Independencia y Colón; la primera tiene calles que presentan todo el aspecto de una buena urbanización. Hay muchas casas de negocio de relativa importancia y algunos conatos de talleres; residen allí las autoridades departamentales.

Hay escasez de brazos; sin embargo, Caucete es un semillero de hombres que se diseminan en Mendoza y hasta en el Litoral; lo que quiere decir que no se hace lo necesario para retenerlos, y que en tiempo cercano habrá de traerse el brazo forastero, que costará mucho más caro y será muy inferior; y como en este departamento, sucede en todos los demás de la provincia.

Los propietarios se contentan con criticar la ociosidad y los vicios del obrero; no se dan cuenta de que el buen obrero se va y queda lo mediano o inferior. Nadie se preocupa de las causas para remediarlas, ni siquiera en los cuidados que el peón requiere, aunque se considere como animal de trabajo.

22

Como he dicho antes, el río de San Juan en Caucete es enormemente ancho y su lecho está constituido por una arena finísima, más o menos como la del río de la Plata, mezclada con una arcilla gris blancuzca. Ese lecho varía notablemente, no sólo de día a día, sino en el transcurso de pocas horas.

Lugares en que el agua no tiene por la mañana cincuenta centímetros de hondura, tienen a la tarde un metro y más y viceversa. Las aguas socavan formando pequeñas barrancas verticales, que son un obstáculo al paso de los carros y vehículos, que se atascan, se rompen y se pierden, y como el agua enturbiada por la arcilla no permite ver los fondos, el paso del río es siempre un problema y un peligro. Aun los jinetes sufren caídas al agua, y no pocos graves accidentes o la muerte. El caballo que pisa el borde de una de esas barranquitas pierde el piso y cae con el caballero, siendo a veces arrastrados ambos por la corriente.

Pero como ese lecho es tan deleznable, basta el paso de una caballería varias veces para abrir paso a los carros, y una vez abierto se mantiene todo el día si el tránsito es frecuente, naturalmente muy estrecho.

Esto ha dado lugar al oficio de baqueanos, que si es cómodo y lucrativo, casi siempre tiene sus riesgos.

El vado más frecuentado es el que se halla en los límites de la finca del señor Balmaceda y tiene de 500 a 600 metros de ancho. Los baqueanos viven en ranchos a las dos orillas del río. Cuando se presenta por la mañana el primer vehículo, si no lleva baqueanos propios, que lo son generalmente algunos cuarteadores de las tropas de carros, acude el baqueano y se pone a la obra.

Atraviesa el río, se cruza en los puntos más hondos y exagera las dificultades; algunos hasta se dejan caer al agua, tomando el baño consiguiente, que en las mañanas de invierno es de agua helada. Cuando pasa sin dificultad, se pone delante el vehículo y pasan los dos. Es claro que la retribución es proporcionada al trabajo hecho, y varía de 60 ú 80 centavos a 1 ó 2 pesos.

Se acusa a estos baqueanos de incurrir en mala fe algunas veces, sobre todo con los coches de gente acomodada. En vez de llevarlos por los mejores pasos, los hacen empozar en una correntada lo bastante fuerte para dar lugar a un salvamento, pero no tanto que éste sea difícil, aunque algunas veces se exceden y el carruaje se pierde. Todo esto da lugar a discusiones y disputas sin cuento.

Cuando fui a visitar el establecimiento del señor Uriburu, acompañado del arquitecto señor Angellotti y de don Pedro N. Zavalla, nuestro baqueano cayó al agua en la primer pisada, dándose un baño en una mañana siberiana; es el que está en el medio de la instantánea acompañada; después se le agregaron los otros y pasamos sin la menor novedad.

Pero a la tarde estaba pasando una tropa de carros; nuestro cochero, a pesar de nuestras advertencias para que esperara al baqueano, se lanzó solo a la travesía, y casi en el medio del río tropezó con una barranca más alta que las ruedas delanteras. Al tirón se rompieron los tiros, los caballos corcovearon, rompieron las varas y quedamos empantanados. Acudieron en nuestro auxilio varios transeúntes y pusieron cuartas; pero fue en vano. El coche se iba hundiendo, y cuando ya llegaba el agua a los asientos tuvieron que sacarnos uno a uno por las ventanillas, pues era una americana cerrada, y llevarnos a la orilla. El lance nada tuvo de agradable, y estuve expuesto a

perder mis aparatos fotográficos, y, sobre todo, el valijín en que llevaba los apuntes de todo el viaje. La cosa tuvo momentos con ribetes de tragedia.

Puestos en la orilla ofrecimos pagar lo que pidieron con tal de que salvaran el coche; fue en vano todo; llegó la noche cerrada y ya no se veía del coche sino la capota. Trajeron al cochero desnudo casi, presa de un enfriamiento casi mortal; había estado más de hora y media en el agua, helando a más y mejor; abrigándole, dándole vino caliente y arrimándole al fogón del rancho del baqueano, pudimos hacerlo volver en sí al cabo de algún tiempo.

Muy entrada la noche unos carros nos tomaron y llevaron a la finca del señor Balmaceda, donde aunque los dueños no estaban, los encargados nos acogieron con una cordial hospitalidad.

En uno de los lances de salvamento, el caballo de uno de los comedidos pisó en la orilla de una barranca, y caballo y jinete rodaron arrastrados por la corriente, salvándose milagrosamente gracias a sus fuerzas titánicas y a su serenidad sin igual.

He aquí casos muy importantes de indemnización por accidentes del trabajo. El caso del cochero no ofrece ninguna dificultad; aunque fuera movido de las mejores intenciones, fue imprudente lanzarse a la corriente sin baqueano, mucho más cuando yo se lo había advertido y hasta ordenado que no pasara sin él.

Pero el caso del baqueano por la mañana pudo bien dar lugar a una neumonía u otra enfermedad. Nadie podría declarar con certeza si el chaparrón que llevó fue intencional para sacarse un par de pesos más por su trabajo, o si verdaderamente fue accidental. Las afirmaciones de un señor que pasó a caballo junto con nosotros no podrían merecer fe en juicio, ni pasar de una suposición más o menos fundada.

Cuando el río lleva más agua, en el verano y otoño, no sucede esto, porque se pasa en unas grandes balsas, que tiran a torno desde las orillas.

23

Las espléndidas uvas de postre que produce San Juan originan la industria de las pasas, que desde tiempo inmemorial gozan de merecida fama.

Actualmente produce más de 6.000 toneladas de pasas, y se invierten para hacerlas unas 25.000 toneladas de uva; representan un producto de más de 1.500.000 pesos. Es, pues, una industria importante y susceptible de un gran desarrollo.

Antiguamente la uva se tendía en los techos, donde se secaba rápidamente a favor de los soles abrasadores de San Juan, perdiendo mucho de su

gama y se resecaba a veces con exceso, se llenaba de polvo, mucha se medio fermentaba y no poca se mojaba.

Pero se hacía también tendida en cañizos a la sombra y a cubierto, obteniendo una pasa que no tiene rival en ninguna parte del mundo; conserva su aroma y su color y se guarda cuando está en su punto.

Este producto, de tan rara calidad, no se presentaba, sin embargo, con el esmero y lujo que merecía, y por esto no era lucrativo; resultaba caro. Hoy sólo se elabora en casas particulares o por encargo.

Actualmente se prepara un solar con pedregullo muy limpio y sin tierra, dividido en eras cuadrangulares, que pueden taparse con lonas en forma de carpas cuando llueve. Se tiende la uva sobre esas eras, y cuando está en punto se pone en galpones con buenos pisos, secos e impermeables; se pasa después por una zaranda, que la clasifica.

Se toma después y se lleva al taller. Consiste éste en unas grandes mesas largas y bajas, a cuyos lados se sientan los obreros que toman las cajitas y van poniendo en ellas las pasas, tomando racimo por racimo, al que cortan a tijera los granos averiados, y los recortan de manera que pueda mejor acomodarse.

La posición sentada permanente sobre los banquillos duros, produce, sobre todo en las mujeres, el cansancio profesional consiguiente, y las congestiones uterinas, que son su consecuencia el dolor en la cintura y en las pantorrillas característico. Este trabajo sería cómodo si la jornada fuera racional.

Un procedimiento semejante se sigue con el durazno descarozado, que también se elabora, aunque no en la gran escala de que es susceptible en San Juan.

24

El establecimiento más importante que hay en San Juan para la preparación de pasas, pues llega a las 1000 toneladas de pasa de uva solamente, es el de los señores Rogelio Fernández y Hermanos, establecimiento que es a la vez aserradero y molino harinero, y está situado en la Avenida 25 de Mayo.

En la esquina del frente del establecimiento hay un gran solar, en el que están apilados trozos de álamo blanco en gran cantidad, y observé que ninguno tenía un pie de madera útil; el gran consumo hace que pocos álamos en San Juan lleguen a la corpulencia de más de 30 centímetros de diámetro, y se pagan buenos precios.

Se entra en el establecimiento por el molino, que como dije antes es una instalación moderna de primer orden.

De allí se pasa al aserradero; éste se compone de sierras circulares y sin fin, cepilladoras y escopleadoras; todo movido por una turbina que se provee de agua de la acequia.

Ni ésta está debidamente cubierta, ni las máquinas tienen las debidas precauciones de seguridad, y noté que el trabajo era muy mediano; algunos no saben ni tomar bien las tablitas para el frezado, lo que los expone a zapatazos de las tablas.

De allí pasamos al taller de preparación de pasas, en el que trabajan de 65 a 70 obreros, más de la mitad mujeres.

Es un taller amplísimo, alto y bien ventilado, perfectamente limpio, contiguo al almacén no menos grande y bien ventilado en que se pone la pasa cuando viene del secadero, y donde se zarandea, en el que había unas grandes pilas de pasa y descarozado seco.

Durante la cosecha los obreros se elevan a 120. De los varones hay como una tercera parte de extranjeros.

Medidas las fuerzas me dieron los resultados siguientes:

Medidas las fuerzas me dieron los resultados siguientes:

Edad Media	Presión	Compresión	Tracción	
Hombres criollos	29,7	41,6(124,7)	91,6	152,3
Hombres extranjeros	21,6	40,8(122,3)	101,6	129,7
Mujeres:	21.2	17.6(52.8)	50.6	64.0

El aspecto de las mujeres es bueno, están limpias y trabajan con bastante minuciosidad y gusto.

Los hombres me hacen un efecto detestable en este trabajo; me parece que estuvieran zurciendo medias o haciendo dormir nenes. Sin embargo, el señor Fernández me informa que no es mejor el trabajo de la mujer que el

del hombre; pero como estuve más de una hora en el taller y vi trabajar a todos, estoy seguro de que hay más estética en la colocación de la pasa, en el trabajo de la mujer.

El señor Fernández me dice que la mujer no falta los lunes, que es más moral y más exacta; me dice también, que en los oficios de la casa los criollos son tan buenos como los extranjeros.

Sin embargo de esta igualdad, los paseros ganan 1'50, 1'60 y 1'80; las paseras un peso, ¡pobres mujeres! su trabajo vale menos, aunque sea mejor, por el delito de ser madres de los hombres.

Los capataces ganan 2 pesos y 2 también los carpinteros, que arman y cierran los cajones. Todos tienen derecho a comer pasa y descarozado, en lo que no se nota abuso. Los aserraderos ganan 2,50, 2,20 y 2 pesos. El molinero principal 100 pesos, casa y comida; los ayudantes y los obreros de piso, 60 pesos, sin comida.

La jornada es de sol a sol; a las once tienen para comer una hora en el invierno y dos en el verano.

En el aserradero y en la pasera tienen descanso dominical.

En caso de enfermedad no tiene ningún socorro; en los accidentes del trabajo se les da asistencia y salario.

El trabajo del departamento de depósito me pareció cómodo y fácil, las zarandas no son grandes y cargan poco. Las pasas inferiores se embolsan, y las bolsas llenas no tienen casi peso por la calidad de la pasa; así se exportan para fabricar vinos. La pasa de primera es superior; después de colocada en cajones de diversos tamaños, se apilan; trabajo que tampoco requiere gran esfuerzo.

Hay otras casas que se ocupan de esta industria, y que siguen los mismos procedimientos, con sueldos semejantes.

También en este ramo entra la mala fe; la falsificación no se hace del producto, pero sí de la etiqueta. Acá, en el Litoral, a la pasa superior le ponen etiqueta de Málaga, y la inferior se vende como del país. Los fabricantes de San Juan no tienen por qué quejarse de esto, pues ellos mismos les ponen cromos y etiquetas de sus dientes, en vez de encerrarse en poner la suya únicamente. Resulta así que de la misma casa salen los cajones con las etiquetas de diversos almaceneros de Buenos Aires y Rosario, cada uno de los cuales hace creer a su cliente que su pasa es mejor que la del vecino, siendo así que es la misma.

Por lo demás, como la cromolitografía está tan adelantada entre noso-

tros, la verdad es que se presenta con tanto lujo como la de Málaga, como es verdad que en Málaga no se alcanza, ni con mucho, ni en calidad, aroma, finura del hollejo y dulzura a la pasa de San Juan, y en Europa no se tiene ni la noción de una pasa como la secada a la sombra, con su color de oro verdoso y su transparencia de grano fresco.

El primer pasero de San Juan, a quien se le ocurra regalar media docena de cajones a cualquier casa real o a uno de esos grandes restaurants de lujo de París o de Londres en que no se mira el precio, seguramente se haría de clientela segura. Según tengo entendido, a la exposición de San Luis no ha ido ni un cajón de esa pasa.

Nada diré de la industria secundaria de los alcoholes, porque desde que se estableció el impuesto interno sobre ellos, y sobre todo la forma inquisitorial de su cobro, esa industria está muerta, y con su muerte cegadas fuentes de riqueza poderosas; en San Juan se elaboran alcoholes para mejorar los vinos, para grapa y poco para licores. No vale la pena de tomarlos en cuenta, y tampoco afectan a la vida obrera, sino en los pocos brazos que ellos ocuparían.

25

Concluyo, Excmo. Señor, este capítulo, afrontando con toda sinceridad el estado de la industria vinícola en Cuyo.

Es de balde que se enojen cuando se dice que allí se ha falsificado; ha sucedido, me consta; el agua y la chancaca prolongaron los mostos demasiado y los fracasos fueron merecidos; nada importa si la reacción es franca y se emprende el camino recto.

Grandes esfuerzos, muchos estudios y mucha constancia requiere la mejora; pero el éxito es seguro, y lo prueba que los buenos vinos se venden todos y se venden bien. Cierto que en el Litoral esos vinos se venden bajo etiqueta extranjera; por ahora, lo que importa al bodeguero es vender bien, reforzarse, y cuando esté fuerte, vender él mismo sus productos al detalle, hacer la propia y directa clientela. Pero si creen que pueden llegar a la reforma y hacerse fuertes explotando al viñatero hasta estrujarlo, y bodegueros y viñateros explotar al obrero, conservándolo ignorante y vicioso, se equivocan. Los tiempos han cambiado, y el brazo pide su parte, como la cabeza al cuerpo, y tiene derecho a ello.

En Cuyo, como en Tucumán, la huelga del que se va a otra parte es inevitable; no hay poder humano que pueda cohibir ese derecho; y se pro-

duce ya en tal escala que los inservibles forman cuerpo y no tardarán en ser mayoría. Se verán obligados a traer extranjeros; pero éstos vendrán si se les paga bien, exigentes y menos buenos; empezarán por pedir el rincón del zaguán, pero llegarán al sofá de la sala.

EL LAGUNERO

Los desagües de los ríos de San Juan, Mendoza y San Luis, vienen a caer a una amplísima cuenca, que es como un rosario de lagunas y esteros, cuyo rebalse es el Desaguadero; jamás se puso nombre más apropiado.

Hay allí grandes totorales más altos que la manigua cubana; un hombre o un animal que allí se meta no hay quien lo encuentre sino es un baqueano del lugar; y no hay más baqueano que el nativo.

Hace muchos años, en mayo de 1875, hice el viaje de San Juan a San Luis en carro, lo que vale decir más de las cuatro quintas partes a pie, y vale la pena aun de repetirlo. Es una región curiosa por demás.

Desde que se sale de Caucete se percibe bien lo que es llanura ondulada y seca, poblada de arbustos espinosos en que el algarrobo levanta su copa como el gigante entre enanos. A medida que se va bajando al sur el suelo es más arenoso, de una arena fina, movediza, gris cenicienta, que el viento levanta y con ella ahoga, sobre todo en las horas de sol fuerte, en que parece arena de calorífero, y si es fuerte arena de agujas que se clavan en la cara, y dejan en la boca un sabor salado.

Se arremolina a veces en los algarrobos sobre una mata de tala churqui, y forma una cerrillada de pequeños conos. Salta a la noche el viento contrario y los cerritos se van al otro lado del camino con sorpresa del que ve aquello por primera vez. Cuando llueve es una esponja que se traga los torrentes; a las dos horas de llover está ya seco.

Tras esto vienen franjas de bosque bajo, muy bajo, diríase mejor un matorral, y luego otro claro y otro bosque más elevado hasta llegar a la provincia de San Luis, a la estancia del Médano, en el umbral de cuya casa, Guayama o sus secuaces asesinaron villanamente a su dueño el señor Bustos, para robarle el precio de una hacienda que acababa de vender, y de allí seguía bosque formal y alto hasta tocar las puertas de San Luis.

Una mañana almorzábamos a la orilla casi de la Laguna de Silverio; se oyó un gran ruido subterráneo; el capataz no hizo más que apuntar hacia el oeste y decirme: ¡vea! y vi que el agua y la tierra se levantaban, en tres ondulaciones de una cuerda enorme que se seguían con vertiginosa rapidez y pasaron por donde estábamos y nos levantaron y bajaron y siguieron.

Aquello pasó en menos de tres segundos; las totoras ondularon también como movidas por un viento abatidor, y la barranca se desmoronó, a menos de treinta metros de nosotros; ¡fue un espectáculo soberbio!

Pero todos nos levantamos; yo vi las caras de los peones pálidas como cera y con los dedos santiguarse; no sé si yo lo estaría también, porque estaba muy conmovido. Las mulas atadas forcejeaban por soltarse; de entre las totoras salían vacunos y caballos mugiendo y relinchando presas del terror, y en la llanura guanacos y avestruces disparaban sin saber a dónde; las chuñas gritaban como cuando anuncian la tempestad; bandadas de patos y aves de tierra levantaron el vuelo; también ellos habrán sentido el temblor. A esas horas se había producido uno en la Cordillera que se había sentido en Mendoza y en Chile, como supe luego. El efecto que me produjo fue el de las hondas del agua al caer de una piedra, que bajan y se extienden a medida que se alejan del foco; todavía las veo, nunca las olvidaré; y oigo el ruido subterráneo como entonces lo oí.

Todo se serenó en menos de cinco minutos, las ganas de almorzar se habían pasado; la de hablar de todos los temblores pasados, presentes y futuros nos dominaba.

Las aguas, en esa travesía, son más o menos salobres, a veces impotables.

Ese país estaba al parecer desierto; a lo largo del camino, ni un rancho, ni una casa, nada; sólo de trecho en trecho una cruz, indicando el lugar donde mataron a un cristiano, y en un lugar llamado «Las Crucecitas», un sembrado de cruces; porque ese era sitio de paradas, y allí habían sorprendido en tales y tales fechas la tropa tal y degollando a todos los troperos.

Tal era y tal me dicen que es hoy aún el país. En el fondo del oeste, la Cordillera con sus altas cumbres nevadas; al este y sur, las sierras de la Quijada y del Gigante; allá en el norte, dicen que se ven las cumbres del Pie de Palo, y yo creo que es la ilusión; porque yo nada veía y entonces tenía buena vista. Aquella región no estaba desierta, sin embargo; la poblaba el lagunero. Allí se habían refugiado algunos indios en la conquista, allí iban a parar negros esclavos fugitivos, allí criminales perseguidos de Mendoza, de San Juan, de San Luis, de Córdoba y de la Rioja; habían formado una raza especial inconfundible.

Hombres de alta talla, de 1,80 mts. y más, secos, enjutos, salados por el agua que beben y por el polvo que respiran, con un pie chato, largo, sin empeine. La tez de bronce viejo obscuro, casi negro; la mirada viva, dura; la barba rala, cerdosa, negra, greñuda y sucia.

El traje chillón, pañuelos de yerbas en fondo rojo; el saco de telas rayadas azules, coloradas, cosa que grite, bota de potro, o el pie desnudo sobre la ojota o sin ella, ¡qué mujeres! diríanse enormes bacalaos negros disecados; no tienen vientre sino cuando están embarazadas, y lo que es belleza, ni por equivocación; rebeldes a toda idea de civilización; el cuchillo era una prolongación de la mano; la lanza les era tan familiar como el cuchillo. Jinetes pegados a los caballos. ¿De qué vivían y de qué se alimentaban? Ganado alzado que caía a las lagunas, y allí se reproducía cimarrón y bravo; vacuno o caballar, la pezuña era enorme y casi plana; así la exige el médano para que el animal pise firme y pueda correr, y así por generación se ha modificado, como se le alargó el pico al picaflor.

Las lagunas abundan de pescado y de patos y cisnes, que producen millares de nidadas de huevos: de todo hay.

La vaca cimarrona da carne para fresca y para charque y cuero para tientos, con los que se tejen camas armadas con palos de tala; da lazos, puertas para los ranchos sobre un bastidor también de palos; da caronas, da de todo. La yegua o el potro que se caza a lazo también da carne y cuero, para otros o los mismos usos.

Con cuatro estacones, la totora y barro se hace el rancho, y con esa misma totora se trenza pleita para hacer esteras, que para ellos son como regia alfombra. Nada les falta sino trapos y tabaco, yerba y azúcar, ginebra y cuchillos y herramientas.

En la cuaresma, uno de la familia o por varias familias llevaba a San Juan huevos y pescados y traían lo que faltaba; y cuando iba de primer viaje lo aprovechaba para bautizarse por la iglesia, que agua de socorro ya se la habían puesto.

Cuando pasaba una tropa salían al camino, y le preguntaban a uno: «Señor, ¿quiere ser mi compadre? Mi mujer ha tenido un hijo, ¿me quiere hacer la caridad de bautizarlo?» Para los troperos y gentes que tenían que frecuentar la región era de aprovechar la bolada; el nombre del compadre era comunicado a todos, y su persona era libre de las depredaciones que a cada rato cometían.

Había todavía otro modo de hacer dinero. Este hombre, que era y es incapaz de hacer dinero. Este hombre, que era y es incapaz de todo trabajo a pie, hace maravillas con el lazo y las boleadoras; no hay cimarrón ni avestruz que se le escape.

Era fantástico verlo surgir del matorral al galope veloz de su caballo;

un Quijote alargado, sobre un jaco andaluz poco menos flaco que Rocinante; las alas de su poncho le daban el aspecto de un dragón, surgiendo de enorme guardamonte, que le defendían de la espina brava del garabato y del espinillo. Pasaba como un relámpago, sin saludar, clavando la mirada astuta, de cóndor, sin volver la cabeza, y desaparecía. Sobre la arena los cascos de su caballo no se oyen.

Al menor descuido una mula de la tropilla se había perdido; el capataz lo notaba y trinaba; inmediatamente otro lagunero venía y decía: «¿Quiere que le campeye la tordilla que se le ha perdió?» Se cerraba el trato por dos pesos, y la tordilla era entregada en el solo tiempo necesario en ir y volver al lugar en que se la tenía atada.

Valiente hasta la temeridad, era materia dispuesta para la montonera. Dígalo sino Salta, que vio sus trincheras atacadas por estas hordas conducidas por Várela, en su seno Guayama y cuanto bandolero se alzaba encontraba allí refugio y ayuda poderosa.

Atacar y robar a las tropas que pasaban era su ocupación, astutos como zorros, la lograban en cuanto podían.

El general Arredondo les dio un castigo terrible en 1872, y desde entonces, aunque no libre de raterías, se podía hacer la travesía sin llevar una tropa armada para la defensa.

Que tuviera su rancho en territorio de San Luis, de San Juan o de Mendoza, el lagunero era el mismo tuareg, lleno de ensueños y supersticiones en su continua ociosidad. Como se comunicaban a través de las lagunas, nadie lo sabía, pero era rápido, casi instantáneo; sólo ellos conocen los pasos.

Los he vuelto a ver en el mercado de San Juan, llevando pescado a la venta, con sus ponchos de rayas rojas y color vicuña. Viven todavía la vida semisalvaje de su desierto; pero se han apocado mucho; muchos se han ido buscando la vida del trabajo a las viñas de San Juan, otros a Córdoba. Hay quien cultiva su pedacito de maíz y hay ya quien sabe leer y escribir.

Es un tipo que se va; el ferrocarril, suprimiendo la travesía de San Juan a San Luis, lo ha herido, y la desaparición de la montonera le ha quitado toda importancia y lo ha muerto.

¡Quién sabe si bien dirigidos los desagües de Caucete pueden regar grandes extensiones de campos más bajos, y el lagunero de ayer no será el primer colono de mañana!

CAPÍTULO XXVIII

INDUSTRIA DE TRANSPORTES. FERROCARRILES

1. EL FERROCARRIL NACIONAL ANDINO. — 2. EXCESO DE SERVICIO. — 3. LAS MULTAS. — 4. LOS GUARDAS. — 5. PERSONAL DE ESTACIONES. — 6. CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL Y SALARIOS. — 7. TALLERES. — 8. SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. — 9. COMPARACIONES CON LOS FERROCARRILES CONCURRENTES. — 10. FERROCARRIL DE BUENOS AIRES AL PACÍFICO. PERSONAL DE VÍAS Y OBRAS. -11. DATOS GENERALES. — 12. MIS OBSERVACIONES PERSONALES. - 13. EL GRAN OESTE ARGENTINO. — 14. LA TERMINAL DE VILLA MERCEDES. — 15. SERVICIO DE GUARDAS. — 16. LOS TALLERES EN MENDOZA. — 17. LA IMPRENTA Y PAPELERÍA. — 18. DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL. — 19. USOS DE TALLER. — 20. FUERZAS MUSCULARES Y MORALIDAD. — 21. LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. — 22. EL ALMACÉN— 23 ESTADO DEL PERSONAL Y SUS CAUSAS. — 24. CONVENIENCIAS DE HACER DIURNO EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE TRENES DE CARGA. — 25. ANEXO REGLAMENTADO DE MAQUINISTAS DEL GRAN OESTE ARGENTINO

1

Hacía ocho años que no viajaba por el Andino. Tren rodante y vía eran detestables; los trenes no podían marchar a más de 25 kilómetros por hora, y en algunos trayectos 20 y menos. El pasajero y el cargador se encontraban mal servidos, y el ferrocarril era una carga para la Nación.

Hoy las cosas han variado totalmente; la vía es un modelo, en toda su extensión. Es cosa que halaga la vista la perfección con que se mantiene. Las aristas del balasto y sus planos y cunetas, aristas vivas, planos perfectos, obras de un detalle minucioso. No hay otra vía mejor, ni tan bien tenido, y cuando se concluya el balasto de pedregullo de Sampacho que se le está poniendo no tendrá rival en la República.

El tren rodante de una limpieza perfecta, cómodo, confortable; los vagones de carga, grandes, bien pintados; locomotoras hermosas.

Cada estación tiene un tinglado doble perfectamente hecho para los cereales.

Pero aquella carga para el país de ayer, produce hoy más de 1.200.000 pesos de renta, a pesar de ser un mero tramo y de estar sitiado por los cuatro costados por empresas particulares.

2

Por lo que hace al trabajo en sí mismo y sus condiciones, empecé mis investigaciones en Villa María mismo, y seguí estación por estación en todo el trayecto de la línea.

Visité los talleres e instalaciones en todos sus detalles durante el trabajo, manifestándome el señor Díaz que, lejos de molestar, la crítica razonada de sus procederes, la aceptaba con satisfacción, porque le proporcionaba los medios de remediarlos en lo que le fuera posible.

Tanto el señor administrador, don Ernesto Díaz, como el sub-administrador, señor J. R. Villalonga, pusieron a mi disposición todos los datos que solicité y me facilitaron todos los medios con una galantería exquisita.

Busqué a los obreros y empleados en sus casas, especialmente a los que me dijeron que estaban disgustados o que habían sido objeto de represiones o de penalidades, para formarme un juicio exacto, en lo posible, del estado del trabajo.

El resumen de este estado es bastante satisfactorio, más tiene sus peros. El personal se siente tratado con dureza, las retribuciones son insuficientes, para muchos empleados y obreros el trabajo es excesivo, empezando por el administrador y sub-administrador, para los que no hay horas fijas de descanso ni días festivos, y la represión de la multa es verdaderamente excesiva.

La administración del Andino es un caso típico de hombres entusiastas en el logro de un fin determinado, que no se dan momento de reposo, fuertes, inteligentes, a quienes el éxito entrena. El administrador, además de su cargo, dirige la construcción del ramal a la Toma; el sub-administrador, además de la contaduría tiene que soportar todo lo de la administración que no puede atender en su ausencia el administrador. Todo esto es muy laudable, meritorio; pero incurren en un vicio capital, que es demasiado frecuente en la humanidad: quieren que todos sean como ellos; no se fijan en que esto no es ni puede ser, en que fuera de ellos todo es anónimo, seco, y sobre todo no se fijan en que imponen sacrificios sin recompensa a quienes no tienen la voluntad ni el deber de hacerlos gratuitamente.

Ciertamente la abnegación y el celo extraordinarios que ellos desplie-

gan los hace acreedores al elogio, pero los demás empleados no tienen obligación de poner en el servicio sino el celo, la actividad y la inteligencia que sus oficios requieren, pagados debidamente.

3

Tengo en mi mano el informe original del movimiento, que dice: «desde diciembre de 1903 a mayo de 1904 han corrido 521 trenes especiales, de ellos 200 de cereales; casi tres por día. Esto es muy bueno, la Nación empresaria ha reportado un gran beneficio; el público ha estado bien servido», muy bien; pero, ¿qué es lo que han reportado maquinistas, guardas y demás personal de trenes, y sobre todo esos pobres jefes de estación y cambistas tan pobremente retribuidos, viviendo esa vida aislada, de sacrificio, sin descanso, de todos los días del año? ¡Ah! yo sé que muchos, rendidos por la fatiga y el sueño, han cometido pequeños descuidos y se les han impuesto multas; tras de cuernos palos. Cierto que al fin del año el señor Ministro de Obras Públicas les ha mandado dar medio sueldo de premio; pero eso es una limosna, o una propina de mozo de café.

Por otra parte, nada hay más falso e inexacto que los horarios de los trenes de carga, en todas las líneas de toda la Nación jamás se cumple uno solo; no he visto nunca el caso, en tanto como he viajado e investigado sobre ello.

Los horarios son el ideal, un mínimo, y todavía tienen este tapado; el personal debe estar al menos media hora antes de la salida de los trenes, los maquinistas y foguistas una; deben entregar los trenes y máquina con los respectivos partes, de manera que, en verdad, hay que agregar a los horarios dos horas más de lo que rezan, y en verdad de una a dos horas de retardo en el servicio.

Esto es lo ordinario; pero además el Andino tiene 18 guardas de los que 4 están en el ramal a la Toma, quedan 14 para hacer sus cuatro trenes diarios, de pasajeros y de carga, de ida y vuelta cada uno, y se les aumentan tres especiales; lo justo, lo equitativo, lo razonable sería entonces que se les aumentara el 75 por 100 de sus salarios; ¿se ha aumentado siquiera el 10 por 100? Ni cosa parecida; entonces se les ha despojado de lo que es suyo, porque lo mismo se despoja quitando lo que uno tiene que dejándole de dar lo que le pertenece.

Las multas son un abuso inaceptable; es el pan de la familia, y cuando se imponen por faltas en el servicio fuera de las horas reglamentarias, aplicando la doctrina de la Suprema Corte, tantas veces citada en este informe,

la multa pasa de lo abusivo.

He oído que un jefe de estación, de la manera más involuntaria posible, equivocó una noche la dirección de dos vagones de hacienda. Reclamó el cargador, y la administración le acordó 300 pesos de indemnización, los cuales fueron cargados al jefe a título de multa.

Por este título o por otro cualquiera fue una gran iniquidad; ese día, dicen, pasaron cuatro trenes especiales; el jefe no tuvo cuatro horas seguidas para dormir; no se le había dado un solo centavo de remuneración extraordinaria; ¿con qué derecho se le hizo cargar con las pérdidas de la industria cuando otro se llevaba las ganancias?

Y si la Nación, que no puede moverse, por la codicia del dividendo hace esto, ¿qué queda para las empresas que no tienen otra norma?

El sistema de las multas podrá ser eficaz, pero no es justo, ni humano siquiera, es aprovecharse del trabajo ajeno sin pagarlo; la suspensión no enriquece a costa ajena.

4

El servicio de los guardas es recargado y no está bien retribuido ni ofrece el aliciente de la categoría y del ascenso sino en un límite demasiado estrecho.

Interrogué a un gran número de guardas, y todos estuvieron conformes en que el trato era duro, y las multas más.

El servicio ordinario consiste, arrancando de Villa María, por ejemplo: salir un lunes con el tren 3, a las 2 y 30 de la tarde; claro es que ha tomado servicio a las 2; llega a Villa Mercedes a las 11 y 10 de la noche, entrega el tren y parte, y puede dormir desde la medianoche; debe levantarse a las 4 para presentarse al servicio a las 4 y 30 y salir a las 5 a.m., llegando a Villa María a la 1 y 25 con el mixto 4; entrega el tren y se retira a las 2, volviendo a él a las 6 y 30 de la mañana siguiente para llevar el tren 1, que sale a las 7 y 10 de la mañana de Villa María y llega a Villa Mercedes a las 5 y 15 de la tarde.

Este servicio se continúa por una semana, y a la siguiente se hace tomando de vuelta el tren mixto, que sale de Villa Mercedes a las 9 de la mañana.

En los trenes de carga 7 y 9, el servicio no es más cómodo. Sale a las 9 de la mañana de Villa María y debe llegar a las 5 de la tarde a Río IV, donde puede cambiarse; pero generalmente sigue hasta Villa Mercedes, llegando a las 2.25 a.m.; y sale al día siguiente a las 12 p. m., llegando a Río IV a las 6.20 a.m., donde quedan 24 horas para seguir a Villa María a las 9 p. m. y llegar a las 3 y 40 a. m. Este servicio es nocturno como el de Río IV a Villa Mercedes.

Las cosas andarían, sin embargo, bien, dicen los guardas; pero al llegar donde deben tomar los descansos largos, se encuentran con un tren especial y hay que llevarlo y seguir; recibiendo por toda remuneración 1 peso si es guarda de primera clase u 80 centavos si es de segunda, para comer; en la cosecha la cosa menudea, y como al menor descuido le ponen una multa cuyo mínimo es de 2 pesos, resulta que ha pasado una mala noche y perdido un peso o un peso y veinte centavos.

Además los guardas no tienen verdadera escala ni aliciente de categoría. Los de pasajeros se alternan con los de carga, y las diferencias de sueldos son insignificantes.

5

El personal de estaciones también está recargado, sobre todo en aquellas en que los horarios hacen que pasen los trenes a horas incómodas de la noche. El telegrafista en muchas de ellas tiene, aunque no trabaje materialmente en el aparato, demasiadas horas de atención para merecer ser tratado con extremado rigor.

El recargo de servicio es notable en la estación de Villa Mercedes. El jefe tiene que atender a todos los trenes personalmente, a causa de que el segundo jefe es boletero, y como la boletería expide pasajes para las tres líneas que concurren en Villa Mercedes, Gran Oeste, Pacífico y Andino, es la que da más trabajo en toda la línea.

En las mañanas del invierno, que son allí tan crudas, el servicio es penoso. Aquella estación requiere un boletero y un telegrafista auxiliar indispensablemente.

Hay también un servicio demasiado pesado: es el del peón de andén; tiene servicio de 6 a 6 y además el depósito de cargas, gozando del salario de 40 pesos. Poco menos es el servicio del sereno, que tiene que hacer además el servicio de mensajero nocturno, con el salario de 45 pesos mensuales.

Hay que presenciar lo que es el movimiento de vagones en aquella estación para darse cuenta de que es necesario al menos otro sereno.

La casa habitación es insuficiente; tiene dos piezas para el jefe y una para dormir los auxiliares. Si el jefe tiene familia necesita alquilar casa; las piezas de alojamiento cuestan 10 pesos y cualquier casita de 30 pesos arriba.

Y la vida es cara allí: la carne cuesta 25 centavos el kilo y no es buena, y muchas veces llega a 30 centavos; las papas cuestan 15 centavos, y a este tenor todos los demás artículos.

Tales son los lunares que he notado en esa administración, que en todo lo demás está en excelentes condiciones.

Los cambistas tienen relevo y descanso dominical; como las cuadrillas de vía y obras, talleres, oficinas, etc.

6

La administración me dio los datos que solicité del personal y que transcribo a continuación:

Tracción y talleres		
Superintendencia{	Argentinos	5
	Extranjeros	3
	Total:	8
Locomotoras	Maquinistas argentinos	8
	Foguistas argentinos	19
	Limpiadores argentinos	19
	Maquinistas extranjeros	6
	Foguistas extranjeros	2
	Limpiadores extranjeros	3
	Carboneros argentinos	5
	Total	**62**

Talleres		
Número de obreros	Argentinos	111
	Extranjeros	76
	Total	**187**

Sueldo máximum y mínimum		
Maquinistas	Foguistas	Limpiadores
De 1ª clase 3 á $ 185	1ª clase 4 á $90	17 de $ 40 a $60
De 2ª clase 3 á » 165	2ª clase 6 á » 80	
De 3ª clase 3 á » 150	3ª clase 2 á » 70	
De 4ª clase 1 á » 130	4ª clase 9 á » 60	
De 5ª clase 4 á » 110		

Sueldo máximum y mínimum	
Obreros en general mensuales	
Capataz mecánico	$250.00
Capataz carpintería	$180.00
Capataz pinturería	$180.00
Electricista	$1 50.00
Maquinistas máquinas fijas de	$60 á 80.00
Foguistas	$50.00
Revisadores de vehículos	$100 á 110.00
Engrasadores	$45 á 65.00
Mecánico encargado de bombas	$90.00
Ayudante encargado de bombas	$40.00
Bombero	$65.00
Serenos	$40 á 60.00

Jornales por hora	
Ajustadores	$ 0.34 á 0.62
Medios oficiales ajustadores	$ 0.20 á 0.32
Herreros	$ 0.34 á 0.64
Medios oficiales herreros	$0.30
Cepilladores	$ 0.40 á 0.56
Caldereros	$ 0.36 á 0.58
Medios oficiales caldereros	$ 0.24 á 0.30
Hojalatero	$ 0.48
Tornero	$ 0.40 á 0.54
Medios oficiales torneros	$ 0.24 á 0.32
Fundidores	$ 0.40 á 0.54
Medios oficiales fundidores	$ 0.24 á 0.26
Pintores	$ 0.36 á 0.44
Medios oficiales pintores	$ 0.24 á 0.26
Aprendices	$ 0.06 á 0.18
Peones	$ 0.14 á 0.20

Movimiento

Superintendencia	Argentinos	3
Inspectores de boletos	Argentinos	2
Guardas de 1°	Argentinos	9
Guardas de 2°	Argentinos	8
Guardas de 2°	Extranjeros	1
	Total	**23**

Resumen		
Superintendencia	Argentinos	5
Superintendencia	Extranjeros	3
Maquinistas	Argentinos	8
Maquinistas	Extranjeros	6
Foguistas	Argentinos	19
Foguistas	Extranjeros	2
Limpiadores	Argentinos	19
Limpiadores	Extranjeros	3
Carboneros	Argentinos	5
Obreros	Argentinos	111
Obreros	Extranjeros	76
	Total	**257**

Todos los empleados de tracción y movimiento perciben sobresueldo por las noches que están fuera de su residencia y tienen casa con camas en los depósitos de Villa María y Villa Mercedes, como también se les abonan las horas extraordinarias de servicio.

Los obreros en las horas extraordinarias de trabajo perciben también el 25 por 100 del jornal por cada hora y 50 por 100 cuando trabajan fuera del taller.

Escala de sobresueldos	
Inspectores	$1.00 por noche
Maquinistas	$1.00 por noche

Escala de sobresueldos	
Foguistas	$0.80 por noche
Guardas 1ª	$1.00 por noche
Guardas 2ª	$0.80 por noche
Inspectores de boletos	$1.20 por noche

Superintendencia	
Número, 5 empleados (1 argentino y 4 extranjeros).	
1 encargado	sueldo$ 300
1 sobrestante	sueldo$ 150
1 inspector de vía	sueldo$ 150
1 inspector de telégrafo y relojero	sueldo$ 150
1 ordenanza	sueldo$ 40

Jornaleros
Número, 382 — (339 argentinos y 43 extranjeros).
Número, 584 — Ramal en construcción de la Toma a Villa Dolores (269 argentinos y 315 extranjeros).
Sueldo: mínimo $ 15; máximo $ 140.
Jornal: mínimo $ 0,50; máximo $ 2.

7

Los talleres son altos, higiénicos y bien ventilados; tienen unidad industrial, y se guardan en ellos las medidas de precaución y seguridad; sólo noté la falta de algunos guarda-correas.

El depósito de locomotoras, a causa del empalme del Buenos Aires y Rosario, resulta insuficiente, y acaso los talleres mismos tendrán que ensancharse.

El trabajo es excelente, y pueden hacerse y se hacen vagones y cualquier otra labor, como en los talleres del Central de Córdoba o Central Norte.

Todos los obreros a quienes examiné y medí las fuerzas sabían leer y escribir; si hay algún analfabeto no di con él.

Las fuerzas musculares son buenas:

Edad media 28'3 años, presión 43'5 (130'5, compresión 129'7 y tracción 145'6).

Los aprendices son pocos, todos saben leer y escribir, y son de 15 años de edad arriba.

Hay descanso dominical. La jornada es de 9 horas efectivas; la disciplina me pareció buena, y de los datos que luego tomé resulta un poco excesiva, por la severidad que se emplea y la dureza en el trato. La multa produce sus efectos naturales.

El señor jefe de talleres me hizo notar que a pesar de pagarse salarios iguales a los del Litoral y permitir el género de vida local mayores economías, los menestrales no venían a Río IV. La razón está en la multa y en esa dureza, que no son necesarios ya ni en los cuarteles; dando mucho mejor resultado el procedimiento contrario.

El jefe de talleres me informa que los criollos son más fijos, más obedientes que los extranjeros y no menos inteligentes; aunque son faltadores los lunes, no se nota casi embriaguez y sí una conducta bastante moral.

Hay junto a los talleres una casilla con un bien surtido botiquín y todos los menesteres para atender a los accidentes del trabajo.

Un practicante está allí constantemente; el médico hace su visita diaria y es llamado en caso necesario. Este servicio es bueno; vi hacer varias curaciones bastante bien hechas.

El efecto general de la visita a estos talleres es bueno y agradable.

8

En cuanto a instituciones benéficas para los obreros, ellas consisten en una escuela nocturna para adultos y en la sociedad de socorros mutuos, cuyo reglamento es el de las demás líneas nacionales.

Se han introducido algunas modificaciones de detalle, que en lo que hace a la parte moral parecen tender más bien a moderar que a vincular el espíritu de unión entre los obreros. Por ejemplo, esta sociedad tenía su bandera; por la reforma se suprime; el obrero se cobijará bajo de otra.

Las cuotas y dietas son las siguientes:

Categoría	Sueldo por Día	Cuota de Ingreso	Mensual Cuota	Dieta
A	Hasta un peso	1.00	0.70	0.50
B	De $ 1 a $ 3	2.00	1.00	0.60
C	De $3 a $ 4	3.00	1.50	0.75
D	De $ 4 a $ 5	5.00	2.00	1.00
E	De $ 5 a $ 10	5.00	3.00	1.00
F	De $ 10 arriba.	5.00	5.00	1.00

Además, cuando fallece uno de los socios se hace una suscripción, que consiste en un día de haber de todos los demás y se entrega a la familia.

Nunca hubo movimiento de huelga.

9

La comparación entre los ferrocarriles nacionales y los particulares se establece bien en los puntos concurrentes.

Se dice que si los ferrocarriles nacionales no tienen huelgas y pueden tratar mejor a su personal es porque ellos no tienen en mira el dividendo y su tráfico es menor.

El Andino prueba que aun proponiéndose altas utilidades y teniendo un tráfico tan activo como las líneas particulares, el hecho se verifica lo mismo, y sus estaciones terminales de Villa María y Villa Mercedes lo demuestran.

En la primera, concurren con él el Provincial de Santa Fe, el Central Argentino y el Villa María a Rufino, que administra el Pacífico; en Villa Mercedes el Pacífico y el Gran Oeste Argentino.

No sólo los empleados y obreros de los ferrocarriles, sino los vecinos de ambas localidades, establecen bien las diferencias y las gradaciones. El Andino de un lado y del otro los demás, siendo el Pacífico como un intermedio entre ambos.

Que todos tienen retribuciones que deben elevarse, no se discute; pero la estabilidad y el trato se diferencian bien; y si se nota desde hace algún tiempo cierta dureza en el Andino, no se atribuye al administrador, del que dice el personal que es bueno, ni al sub-administrador, que dicen es muy bueno. En esto no he encontrado discrepancia ni en las cabeceras ni en Río IV.

El Andino tiene personal propio, que le está adherido, y las quejas tienen más de familiares que de gremiales; y como vamos a ver ahora, el personal del Pacífico manifiesta uniformemente que el espíritu de justicia en los ascensos, y cierta tolerancia y afabilidad en el trato le hacen tolerables la insuficiencia de la retribución y el recargo del servicio.

En cambio en las otras líneas hay animosidad para las administraciones, y sólo la necesidad contiene la lucha; el espíritu de resistencia y de huelga se respira, y sólo espera ocasión y medios para manifestarse.

10

No conozco del Pacífico sino la parte que tiene en Córdoba y San Luis; sólo por referencias la que está en Buenos Aires.

La administración me proporcionó galantemente los datos que incluyo, divididos, como me han sido dados, en vías y obras, tráfico, tracción y talleres, y la organización y los sueldos merecen fijar la atención.

11

Mis preguntas de carácter general fueron contestadas del modo siguiente:

¿Sociedad de socorros mutuos?	Hay una en Junín
¿Hospitales o cualquier institución en favor de obreros y empleados?	En el Hospital de Caridad de Junín disponemos de cuatro camas, por las cuales paga la empresa una suma mensual.

¿Horas de trabajo de cuadrillas V. O.?	De sol a sol, con dos horas y media de descanso en verano y una hora y media en invierno.

Casi todos los jefes tienen auxiliar.

Para todo el personal de tráfico no hay horario especial establecido, pero puede calcularse en ocho horas diarias. Se conceden licencias anuales en la siguiente forma, con goce de sueldo:

Telegrafistas, estaciones intermedias	**8 días anual**
Telegrafistas, estaciones principales	10 días anual
Auxiliares	10 días anual
Jefes	12 días anual
Guardas	7 días anual

Los empleados entre Rufino y Villa Mercedes y La Carlota y Villa María tienen asistencia médica gratuita.

12

Mis observaciones personales difieren en algunos puntos de los informes anteriores.

Hay, desde luego, un cambio radical del estado del personal antes de la última huelga de los ferrocarriles fusionados al estado presente. Aunque la huelga no se propagó a esta línea, se mejoró al personal en sus haberes, en número y calidad.

En lo que yo he visto, las estaciones y casas de habitación son higiénicas y de excelente aspecto; se respira una atmósfera de limpieza y hasta de buen gusto.

No hay descanso dominical en el Interior; los peones de galpón y los talleres tienen medio día cuando no hay apuro de trabajo.

El personal de las estaciones no tiene descanso dominical ni festivo,

y su trabajo es excesivo; en algunas, y especialmente en la de Villa Mercedes, no hay suficiente descanso nocturno; el servicio es muy recargado, y lo mismo sucede en Rufino. Los telegrafistas diurnos y nocturnos tienen diez horas de trabajo.

En las estaciones intermedias es aún peor; un jefe y un telegrafista tienen que atender a todo el servicio diurno y nocturno.

El trabajo de los empleados debe estimarse en doce y hasta catorce horas diarias, y no en ocho, como dice el informe de la empresa.

Interrogué entre otros varios a un jefe de estación que conozco hace diez y seis años y a un guarda que hace más de diez; todos me dijeron lo mismo: —El servicio es recargado, los sueldos no son suficientes para poder atender a las necesidades de la vida con holgura, ni menos para ahorrar algo para la vejez; pero reina en esta empresa, notablemente desde hace algún tiempo, un espíritu de equidad, que no hay mejor en otra; el peón que entra al servicio sabe que su buena conducta es la recomendación para mejorar y ascender, y esta certidumbre hace tolerable todo el recargo de servicio; hay quien después de ser peón y luego capataz ha pasado a los depósitos y ascendido, sin más que su buen servicio. Por otra parte, los salarios son más bien superiores a los de otras empresas, y el trato no admite comparación. Se nos trata como hombres y tenemos acceso en nuestras peticiones y reclamos hasta los jefes superiores y jamás se nos trata con menosprecio. Ser criollo no motiva el desaire y no se hacen distinciones de nacionalidad. Las multas se imponen poco y son insignificantes; por esto mismo mortifican más, porque cuando a un empleado se le impone una, los demás creen que es bien merecida.

He aquí una lección que debieran aprovechar muchas empresas, y una demostración de lo que he observado en todas las líneas. El buen trato y la dignificación del obrero y del empleado importan tanto o más que el buen salario, y las altanerías y brusquedades, además de denotar la falta de una buena educación, irritan y son contraproducentes.

La sociedad de socorros mutuos no es obligatoria; la empresa da médicos gratis a cualquier hora del día y de la noche.

Los vagones de pasajeros están bastante limpios, se observan en ellos las reglas de la higiene, los dormitorios y comedores están muy bien servidos, y el trato del personal para con el público es respetuoso y servicial en lo que he podido observar.

Las fuerzas musculares que he podido tomar son buenas:

Edad media	Presión	Compresión	Tracción	
Criollos	27,3	42,4 (127,3)	128	148,2
Extranjeros	28,2	42,5 (127,5)	129	146,4

Creo poder concluir de mis observaciones que aun cuando esta empresa está distante de llenar las exigencias que el espíritu moderno impone, es sin duda alguna una de las mejores de la República, y dado el tren de mejoras en que se halla, es de esperar que introduzca las que le faltan. El descanso dominical, la procura del descanso nocturno necesario, la creación de un mayor número de relevantes, que permita hacer hasta obligatoria la licencia anual de los jefes que viven en lugares casi desiertos, se imponen ya.

La graduación de sueldos y categorías manejada con justicia es uno de los medios que tiene establecidos, y creo que con poco más que hiciera, convencida que sea la dirección, que no hay semilla más productiva y segura que la retribución suficiente, y es económica además, lograría un personal propio e inconmovible; sobre todo, si en vez de establecer estas cosas por las exigencias violentas de su personal o del de otras empresas, las hiciera espontáneas y con verdadero espíritu de atención hacia sus obreros y empleados.

13

Una de las inspecciones más embarazosas para mí ha sido la del Gran Oeste Argentino. Las manifestaciones hechas por su administrador general, señor Villalonga, con quien desde hace más de veinte años me unen las mejores relaciones, de la suma contrariedad que mi visita le producía y hasta los temores de que ella le produjera una huelga, me ponían en una situación difícil y delicada; tanto más cuanto mis noticias particulares eran que el personal estaba más tratado y compensado, por lo mismo creí deber ser más minucioso en el estudio y así lo he hecho; ni mis buenas relaciones con el caballero ni la predisposición del administrador han podido influir en lo más mínimo en el cumplimiento de un deber voluntariamente aceptado.

Y ciertamente lo requiere la cosa, porque, como V. E. va a ver, no hay acaso en la República empresa que presente más peculiaridades que ésta, que llegan a la rareza.

14

Empezando por la estación de cabecera, si tal puede llamarse a lo que lleva este nombre en Villa Mercedes, todo ofrece algo de original y poco de laudable.

Es preciso darse cuenta de cómo están dispuestos los ferrocarriles en Villa Mercedes para explicarse ciertos hechos.

En 1875 llegó allí el Andino e hizo una pequeña estación, que quedó lejos del pueblo.

Después se emprendió por la Nación la prolongación a Mendoza, y como la estación principal y talleres estaban en Río IV, no hubo necesidad sino de ensanchar un poco las instalaciones, pensándose entonces, como ahora, hacer una especie de pueblo colonia en los terrenos que hay frente a la estación, y que son del Gobierno.

Vendió después el Gobierno la línea de Villa Mercedes a Cuyo, quedando con la estación terminal, y dando a la nueva empresa, que tomó el nombre de Gran Oeste Argentino, un espacio limítrofe de dos hectáreas y media. Así le fue vendido y así continúa.

Después llegó la línea del Pacífico y radicó su estación a unos 600 ó 700 metros de la del Andino, a la que se une por una curva suave. En la estación propia de esta línea implantó las comodidades que necesitaba y tiene todo lo que es menester.

Se concedió a una compañía francesa la línea de Villa Mercedes a la Toma, y ésta arrancó de la estación del Andino, haciendo una gran curva que se acerca a la población, volviendo sobre sí misma para cruzar la vía principal por un puente y salir ya derecha a la Toma; la compañía francesa vendió lo que tenía hecho al Gobierno Nacional, y quedó la estación de éste sirviendo de estación central de las cuatro vías.

La oficina del jefe de estación no está en el cuadrilongo de dos hectáreas a dos y media, que creo constituye la propiedad de esta empresa en Villa Mercedes. Se halla en una casa, cuya fotografía acompaño, situada calle de por medio con ese cuadrilongo, y sin letrero alguno que indique lo que allí hay.

El interior está lejos de ser lo que indica la fachada. Es una esquina en ángulo obtuso que corresponde a la calle diagonal; y su interior es una pieza que tiene esa forma, dividida por dos tabiques de madera.

A la izquierda está el telégrafo, a la derecha hay dos mesas que ocupan el jefe y su auxiliar, y en el centro trabajan dos o tres empleados. Aquella es

de una pobreza franciscana; no creo que puesto en remate el mobiliario, hubiera quien diese veinte pesos por todo él.

Aquellos señores trabajan de 7 a 7 y a veces salen a las 7 y 30 y hasta las 8 de la noche, sin más descanso que una hora al mediodía, y sin ninguno para tomar una taza de café.

Desde julio se les da medio día de descanso cada mes.

Los salarios son mezquinos e insuficientes, de 90 pesos el telegrafista, que es un verdadero auxiliar del jefe, a 80, 70 y 45 los peones, sin alojamiento.

Los peones tienen medio día de descanso dominical, si no hay mucho trabajo. Los cambistas trabajan de 7 a 7, así los de servicio diurno como los de nocturno, y no tienen descanso dominical.

En el cuadrilongo hay ocho líneas muertas que concluyen en el linde de la estación del Andino. En su terminación no hay paragolpes sino unos montones de tierra de 1,80 a 2 metros de altura, y cuando las máquinas empujan con demasiada fuerza los vagones se van sobre las casillas, y sobre el cerco del Andino, como ha sucedido varias veces.

La planchada de la estación la constituye un terraplén de poco más de un metro de altura y está situada entre las dos últimas vías, que van a la calle exterior de la estación.

Junto a la vía que colinda con la del Andino, debajo de un árbol hay dos fraguas portátiles, un banco de herrero y varios hierros en el suelo y arrimados al árbol; eso dicen que es el taller de reparación de vagones; en el otro extremo hay un pequeño depósito de locomotoras, sucio, negro y feo, y arrimados a la pared varios bancos de herrero, en los que se hacen las reparaciones urgentes y de poca monta en las locomotoras.

Cerca del depósito de locomotoras hay un pozo, que es el que da el agua para todo; estaba sin tapa, lleno de basuras y grasas, y despedía el olor característico del agua revenida; una verdadera inmundicia, impotable y peligrosa, que demuestra que la municipalidad de Mercedes no es muy celosa por la higiene.

Por último, en el testero, entre las líneas muertas y el Andino, hay dos vagones unidos por un techo y dos tabiques de tabla con un letrero que dice: «Gran Oeste Argentino, Boletería»; y el depósito de encomiendas lo constituye un vagón también.

No hay una sola letrina en todas las dependencias; la consecuencia es natural, todo es letrina, como todo es depósito de basuras, de camisas de botella, pedazos de arpillera, estopas usadas; un muladar, en fin, y como entre

vagón y vagón queda muy poco espacio, no hay como moverse ni evadir el pisar aquel basurero.

Los trenes se forman en la vía opuesta a la calle, al aire libre; los pasajeros y las cargas se mojan si llueve y se queman si hace sol.

Las fotografías acompañadas darán a V. E. una idea clara del lamentable estado de aquella terminación de vía, única en la República y acaso en el mundo.

Hablando después en Mendoza con el señor administrador sobre esto, me dijo que él no hacía nada para mejorar esa estación, porque esperaba poder conseguir hacer estación terminal propia, a lo que se oponía fuertemente la Dirección de vías de comunicación. Yo le repliqué: que eso nada tenía que hacer con la higiene ni con el trabajo excesivo de los obreros y empleados, ni menos con la falta de escobas y letrinas; yo sigo creyendo; como también creo que habiendo vendido la Nación tales condiciones es difícil que se desprenda de su derecho a conservar la estación de tráfico común, porque sería un verdadero disparate administrativo.

El contraste que hace esa terminal con las del Andino y del Pacífico es por demás chocante.

La del Pacífico es todo limpieza, amplitud y comodidad; la del Andino es ya insuficiente para el tráfico y viviendas; pero creo que se piensa ya en hacer la que la sustituya con las comodidades necesarias. La colindancia por un cerco de alambre hace resaltar más la diferencia.

15

Para ir a San Luis tomé un tren de carga, el número 25; llegó a San Luis con una hora de retardo en cuatro y esto sucede en la mayor parte de los trenes, llegando a su destino, La Paz, con dos y más.

La vía está bastante buena y es excelente en las partes que tiene balastada con canto rodado.

La vía, desde que sale de Villa Mercedes, tiene una rápida subida hasta llegar a la cumbre, 442 metros en 72 kilómetros y medio; pero después la bajada es brusca, 236 metros en 23 kilómetros y medio, más de 1 por 100, lo que exige el remolque cuando los trenes pasan de cierto peso que está tarifado en el reglamento.

El servicio es penoso por lo atento, y en la bajada peligroso, porque guardas y palanqueros tienen que ir arriba, llueva o haga sol, para atender a los frenos. Los furgones son escasos y nada cómodos los que hay.

Los trenes están dispuestos de manera que los guardas tengan próxi-

mamente once horas de servicio en la vía; pero como se retardan siempre una o dos, tienen que recibir el tren y entregarlo, resultan en verdad de trece a catorce horas sino más, y el exceso lo pierden del descanso de doce horas que debieran tener.

En La Paz hay una casilla para descanso de los guardas, no tiene ni un banco en que sentarse y es sucia a todo ver. A veces se juntan allí hasta diez guardas y en el verano se encuentran mejor al aire libre si no llueve.

En el ramal a San Juan el servicio es más cómodo.

Los guardas de los trenes que llegan a La Paz, Villa Mercedes y Mendoza los sábados por la tarde o la noche, tienen descanso dominical; esto es, de veinticuatro horas.

El servicio extraordinario de los trenes especiales no es obligatorio para los guardas; si lo toman reciben un peso por la noche. La incomodidad de la casilla de La Paz hace que allí todos los guardas que pueden toman el servicio extraordinario, porque lo pasan mejor en servicio.

La estación de San Luis parece que está por cambiarse; bien lo necesita; colocada en un terraplén junto a un puente, las locomotoras quedan en un bajo, el depósito es insuficiente, de manera que he contado hasta catorce locomotoras fuera de él con el personal a la intemperie.

La llegada de los trenes casi todos a horas incómodas de la noche hace pesado el servicio, desde el jefe hasta el peón de andén; y si bien no es evitable, sobre todo en los de combinación, puede sí con más personal hacerse menos incómodo el servicio.

16

En Mendoza, la estación es también insuficiente. Los talleres, si tales pueden llamarse las instalaciones, son los peores que he visto en la República.

Lo que se llama «taller de compostura de vagones» son unos cambios al aire libre; hay otro de construcción y grandes reparaciones que está cubierto, bien dotado y regularmente estrecho; los tornos están muy próximos.

Para las locomotoras hay también dos talleres; uno para reparaciones livianas y otro para grandes reparaciones, los dos son estrechos, incómodos, y los tornos de repasar ruedas están también estrechos y carecen de guarda-engranajes; aunque ellos no se mueven a gran velocidad, nada impide caer sobre ellos; también se nota en el taller de maquinaria para locomotoras, además de ser muy estrecho, que deja poco espacio para el tránsito; le faltan muchas precauciones de seguridad.

El señor jefe de talleres, que me acompaña, me dice que él tiene gran cuidado de poner guarda-volante, guarda correas y engranajes, cuando por su velocidad o clase pueden dañar; pero que donde el daño puede provenir de la desidia de los obreros no lo mira con interés, porque cada hombre debe ser prudente y guardarse a sí mismo. Así me hace notar que la sierra sin fin está metida en una caja.

Hay precauciones contra incendios, bien distribuidas.

Las letrinas están en serie; son de depósito movible; se cambian una vez por semana, conduciendo los depósitos fuera de la población para ser vaciados. Están bien blanqueadas y se desinfectan una vez por semana con creolina.

No hay unidad industrial; es un verdadero laberinto estrecho y de feo aspecto. Las casillas para oficinas y depósitos son pequeñas y bien pobres por cierto.

El moldeado y fundición son estrechos.

Aquello está así, me dicen, porque el propietario del terreno vecino exigió un precio fabuloso por la fracción necesaria para el ensanche, y ahora se piensa llevar los talleres a Palmira, creando allí una villa obrera, de la que me ocuparé luego.

Respecto a la calidad del trabajo, si no tan perfecto como en Córdoba, Tucumán y Río IV, es mejor que en Santa Fe. Aquello tiene cierto olor de antigüedad y estacionamiento, no se ven máquinas modernas, ni menos los procedimientos sencillos y con tendencias de unidad y continuidad, que caracterizan la época.

Sin duda todo esto será remediado en las nuevas instalaciones de Palmira, cuando se hagan, tomando algún modelo bueno entre tantos excelentes que tiene el país. Es indudable que el numeroso personal no está cómodo, y su aspecto refleja un poco el gris obscuro del aspecto general.

17

Lo que sí es un hermoso taller, es la imprenta y papelería, en que hacen todas las impresiones, fórmulas, libros y encuadernaciones para la empresa.

Está instalada en un edificio aislado, alto, bien ventilado y servido por una máquina de vapor.

Los talleres son amplios, bien iluminados, tienen una máquina inglesa para imprimir, tres minervas, rayadora y tijera guillotina.

Un depósito muy bien encasillado, tiene todos los útiles de escritorio, libros y papelería que la empresa necesita. Vi libros perfectamente hechos.

Hay 29 empleados, 3 extranjeros y 2 aprendices. Los cajistas ganan de

100 pesos mensuales a 2.50 diarios. En general paga menos al personal que los demás talleres, pero como el trabajo es más permanente y el pago más seguro, no le falta el necesario.

El personal tiene bastante moralidad; aunque faltan los lunes, no es tanto como en los demás talleres.

Todos los operarios pertenecen a la sociedad de seguros mutuos.

Hay descanso dominical.

18

La distribución y clasificación del personal me fue proporcionado con toda galantería y con el detalle que se ve de los cuadros adjuntos.

19

En los talleres la jornada es de nueve horas, o mejor, de cincuenta y cuatro por semana. El obrero no puede cobrar horas extraordinarias sino después de completarlas; completadas, se le pagan hasta la media noche con un 50 por 100 de aumento, y por las demás de la noche y los domingos doble tiempo. Hay descanso dominical y no se trabaja en domingo sino lo indispensable.

Sólo se imponen multas en caso de pérdida del trabajo, y lo más un medio día de salario. A los peones 50 centavos, y a los artesanos, en casos extraordinarios, un día de salario. En casos graves se les suspende por tres días al fin de la semana.

Las multas se aplican con más frecuencia al personal de máquinas que a los obreros.

En los casos de alguna importancia se les suspende mientras se hace la investigación correspondiente, y si no resultan culpables se les abona el tiempo perdido durante la investigación.

En las investigaciones que hice en el personal de trenes y estaciones me manifestaron que ahora eran muy parcos en las multas y sólo en los casos más graves llegaban a 10 pesos.

El reglamento especial de maquinistas va como anexo a este capítulo.

20

La medición de las fuerzas la hice en la salita de operaciones del consultorio médico. No sé qué recelo o motivo tuvo el señor administrador para que se hiciera en los talleres mismos, como lo había hecho antes y después en todas las empresas y fábricas de la República; así es que no puedo decir si los medidos representan bien el término medio de la gente de taller.

La medición se hizo mañana y tarde sobre diez de cada oficio, mitad criollos y mitad extranjeros; por lo que vi en los talleres y los que medí, me inclino a creer que las cifras son un poco elevadas sobre las medias verdaderas, o, mejor dicho, que la gente que me trajeron para medir era superior a la mediana.

De todos modos son cifras elevadas:

Edad media	**Presión**	**Compresión**	**Tracción**	
Criollos	27,3	42,4 (127,3)	128	148,2
Extranjeros	28,2	42,5 (127,5)	129	146,4

Entre los medidos sólo había 9 por 100 de analfabetos.

El día 19 de agosto fue viernes; sobre 818 operarios faltaron al trabajo 87, o sea 10'63 por 100, cifra la más elevada que he encontrado en el país, y según el apuntador, este es el término medio de las faltas.

El criollo es más bebedor de vino; los extranjeros, sobre todo los anglosajones y de naciones del norte de Europa, beben más whisky, coñac, ginebra y otros aguardientes; de ahí que presenten más aspecto de alcoholistas que aquellos.

Pero en materia de hábitos de ahorro, los extranjeros llevan gran ventaja a los criollos.

21

La institución en que el señor Villalonga tiene puesta toda su atención en favor del obrero es la sociedad de socorros mutuos, y la verdad es que es muy digna de elogio.

Como tal, es una sociedad más o menos como las demás de los ferrocarriles particulares, pero así como las demás son sociedades de socorro de los empleados y obreros a favor de las empresas en lo relativo a los accidentes del trabajo, que debe ser a cargo de éstas y no de aquéllos; no sucede así en esta empresa, pues da a la sociedad una subvención que, según la memoria, fue de 5,744'80 pesos en 1903.

La comisión directiva se compone de once miembros: el administrador general, el jefe de vía y obras, el de tracción y talleres; el contador, un socio elegido por los empleados de las oficinas de administración, dos por los

obreros de tracción y talleres, dos por los de vía y obras, y dos por los de tráfico. No hay más que ingleses en la comisión.

Esta comisión nombra y asigna los sueldos de los médicos, boticarios y de un inspector, que debe ser empleado de la secretaría.

Para que el socio tenga derecho a socorro es preciso que haya trabajado como empleado permanente de la empresa desde tres meses antes y pagado las cuotas, a no ser en caso de accidente, en el servicio del ferrocarril. Claro es que si ha estado en servicio ha pagado, puesto que las cuotas se descuentan de las planillas.

Si el socio ha recibido asistencia por más de noventa días en el año, la comisión decide si debe o no continuarse la asistencia. No se da asistencia en caso de que la enfermedad pueda achacarse a propia culpa o indiscreción, ni al que se conduzca mal durante la enfermedad, ni por enfermedad crónica adquirida antes de entrar en el ferrocarril, ni cuando el socio recibe sueldo de la empresa, aunque esté enfermo.

Art. 9° — No se reconocerá dieta por menos que tres días. Las cuotas y dietas regirán por la escala siguiente:

Sueldo, por día	**Cuota mensual, por día**	**Dieta-subsidio, por día**
Hasta $ 2	$ 1.00	$ 0.50
Más de $ 2 hasta 5	$ 1.50	$ 0.75
Más de $ 5 hasta 10	$ 2.00	$1.00
Más de $ 10 hasta 20	$ 3.00	$1.00
Más de $ 20 y adelante	$ 5.00	$1.00

En caso de muerte se abonan hasta 60 pesos por entierro,

Art. 20. — Siempre que el médico de la sociedad considere necesario reunirse en consulta con otro médico, en el caso especial de una enfermedad que lo exigiese, dará aviso al secretario para que éste lo ponga en conocimiento del presidente e indique el médico que ha de asistir a dicha consulta.

La asistencia que se presta en Mendoza es excelente. Está dirigida por el doctor E. Paladini, quien le dedica todas las horas necesarias, y por lo menos tres en el consultorio que está anexo a los talleres.

El edificio es raquítico; sin embargo, se compone de la sala de consultas, una anexa para curaciones operaciones urgentes, y otra con un botiquín perfectamente dotado, que permanece en el consultorio mientras dura el trabajo, el farmacéutico y un portero semienfermero.

Además, asiste a domicilio a los enfermos que lo necesitan, y hay en el hospital una bonita sala dotada y costeada por la sociedad.

El doctor Paladini lleva un registro minucioso, del que me dio copia en lo referente al primer semestre del presente año, y cuyo extracto da:

Meses		**Asistencias**
	Por enfermedades	Por accidentes
Enero	462	50
Febrero	371	29
Marzo	463	56
Abril	414	48
Mayo	426	57
Junio	422	46
Totales	2558	286
Total general	**2844**	
Medios por día	13,50	1,59
En junto, casos diarios	16	

El tanto por ciento de accidentes resulta 11'14. El doctor Paladini cree que en el conjunto de sus asistencias los casos de accidentes son el 10 por 100.

De los 286 ocurridos en este año, sólo 4 han tenido terminación fatal; lo que es una mortalidad muy excesiva, 1 por 71'5, cuando la media obtenida en Bélgica y Alemania no llega al 1 por 1000.

Esto es lo relativo a la ciudad de Mendoza; fuera, la cosa es diferente. Si en el punto hay médico, presta la asistencia; si no lo hay, el enfermo queda sin ella, o tiene que ir a la estación más próxima en que lo haya.

22

Anexo a la sociedad de socorros hay un almacén de comestibles, bebidas, ropas y el mayor número posible de artículos de consumo para los empleados y obreros del ferrocarril. Está instalado en edificio propio de la sociedad.

Los artículos llegan de Buenos Aires pagando el flete del ferrocarril como cualquier particular y las patentes provinciales. Los de uso común: harina, yerba, azúcar, arroz, fideos, etc., se recargan en un 5 por 100 y los demás 10 por 100, más o menos, para cubrir intereses y gastos.

Todos los miembros de la sociedad de socorros mutuos, es decir, todos los empleados y obreros permanentes del ferrocarril, pueden servirse del almacén, y al efecto solicitan una libreta, fijando el jefe del departamento a que pertenece el individuo el crédito que puede dársele, y que es generalmente la mitad del sueldo.

Los jefes de estación, capataces de cuadrillas y demás socios que viven fuera de Mendoza, deben hacer los pedidos del 20 al 25 de cada mes, y se les remiten los pedidos el día 1° siguiente, más o menos. Sobre estos pedidos el ferrocarril no cobra fletes.

Sin perjuicio de este pedido mensual, los socios pueden hacer dentro del mes los que necesiten hasta el importe de sus créditos; pero no más, porque el almacén no acepta dinero alguno.

Cuando se remiten fuera de la ciudad vino en cascos o bebidas en botellas, se abonan los envases que se devuelven.

Los socios que viven en Mendoza van al almacén cuando les conviene; pero si se aglomeran muchos, hay una cajita en la que se ponen las libretas y se van despachando por orden riguroso. Al despacharse se hace una nota de venta por duplicado, dando una al socio.

Al fin de mes el almacén pasa una nota avisando lo que el socio debe y se le descuenta.

Hay unas fórmulas que se llaman de suspensión de crédito, que remiten los jefes de repartición cuando un socio deja de percibir haberes del

ferrocarril y otra de restitución del crédito cuando vuelve al trabajo.

Cuando yo fui a visitar el almacén, contenía las más variadas marcas de bebidas finas, conservas, tés, cafés; los artículos de consumo común son de excelente calidad, habiendo depósitos de harinas, papas, vinos y leña.

Los artículos que son susceptibles de ello son empaquetados por los dependientes en porciones usuales de despacho, de 1, 2, 1/2 ó 1/4 de kilo, lo que facilita mucho el movimiento.

Es indudable que la institución es excelente; los socios no sólo tienen muy baratos los mejores alimentos, sino que se asegura la alimentación de la familia y es un elemento de moralidad de primer orden, pues el obrero no puede beber ni jugar sino la parte de haber que le queda, después de llenar las necesidades primordiales de la familia; abundando en este sentido, creo que no sería malo alargarles el crédito hasta el 60 por 100 de sus haberes.

El almacén se estableció en 1902; en 1903 vendió ya mercaderías por 202 mil 382 pesos, y en el mes de julio de este año las ventas han ascendido a más de 25.000 pesos, es decir, que el negocio se extiende y prospera; el año pasado dejó una utilidad neta de 2.531 pesos, o sea el 1,25 por 100. Este año, aun conservando los mismos tipos de recargo, dejará mucho más.

Se piensa ahora establecer una panadería, y así se irá ensanchando hasta satisfacer todas las necesidades comerciales del obrero.

Para dar una idea del estado próspero de esta sociedad basta transcribir el:

Estado financiero de la sociedad.

Desde su fundación el 1º de octubre de 1891 hasta el 31 de diciembre de 1908

Entradas

Cuotas pagadas por los socios	$338.044.70
Subvención extraord. de los socios	$977.25
Subvención de la empresa	$50.960.33
Donaciones ajenas	$1.261.54
Intereses, etc	$11.421.09
Total	**$ 402.664.91**

Salidas

Asistencia médica	$115.377.84
Medicamentos	$107.415.29
Dietas y Hospital	$68.275.70
Gastos de entierro y herederos	$14.205.14
Sueldos de Administración	$29.370.90
Impresos y varios	$5.468.37
Amortización de edificios y muebles e instrumentos ..	$3.994.40
Total	**$ 344.107.64**

Capital (o sea superávit de explotación)

Terreno, edificio e instalación de almacén	$12.638.88
Capital (explotación de almacén)	$25.000.00
Medicamentos	$8.435.19
Muebles e instrumentos	$3.469.71
En efectivo	$9.013.49
Total	**$58.557.27**

Tom S. Simmons, Tesorero. J. Mc Dowell, Revisador de cuentas.V° B°: J. A. Villalonga, Presidente.

Es claro que si se llegan a construir los talleres en Palmira y se hace el pueblo obrero, esta institución va a abarcar toda la vida del obrero, y que será una creación colectivista, más que el municipio socialista de Guillemain, pues en Palmira habrá menos moneda circulante y el bono de trabajo estará suplido por la libreta.

Lo que se trata de hacer en Palmira es llevar allí todos los talleres y depósitos, rodeándolos de una villa formada de casas para empleados y obreros.

Palmira está casi cien metros más baja que Mendoza y a cuarenta y cuatro kilómetros de ella.

He dicho ya al tratar de los talleres de Tafí y de los de Santa Fe los inconvenientes que tienen estos centros exclusivamente obreros, de una manera esencial, aun más próximos de las ciudades que lo será Palmira.

La concentración y el aislamiento tienen forzosamente que despertar el anarquismo. En los Estados Unidos, sobre todo en las grandes fábricas algodoneras, forjas y minas se vive en un estado de perpetua agitación, porque la acción obrera no se contrapesa ni se diluye; el reducido círculo de relaciones y de ideas embrutece y aburre.

Las grandes ciudades son focos perniciosos para la vida obrera; pero no lo son menos esos centros exclusivamente obreros. Nuestras capitales de provincia, que todas están en un término medio son el ideal. Aunque se haga un barrio obrero, está próximo a la ciudad, donde el obrero cambia de imágenes, de ideas, encuentra distracciones y ve otras gentes.

Pueblo chico es infierno grande; pero pueblo exclusivamente obrero es tres infiernos en uno.

23

Presentado el estado real del trabajo, paso a examinar el estado de los trabajadores.

Se puede bien afirmar que todo él está descontento, que no hay esa unidad y afección que liga al trabajador con sus jefes y constituye la disciplina amable del bienestar.

Objetando yo a algunos que se habían introducido mejoras últimamente, tanto en salarios, como en dietas y servicios, y, por lo tanto, que debían esperar llegar a lo que les faltaba, y, sobre todo, estar agradecidos a concesiones que se les habían hecho sin necesidad de huelgas; me contestaron: «Es que esas concesiones han sido hechas cuando la huelga en las empresas fusionadas se había producido y sentían que se les venía encima, y aquí no les es fácil cambiar de personal, ni encontrar quien en mucho tiempo se ponga al corriente para conducir un tren por vías con tales pendientes. Las mejoras se han hecho a los maquinistas, porque son la llave del ferrocarril; menos a los guardas, porque no pueden cambiarlos de pronto; pero para los demás no ha habido nada».

Hay una mala voluntad manifiesta. No sólo se quejan de los salarios y de los excesos de trabajo, sino también del trato y de la desconsideración por parte de ciertos jefes.

Esa mala voluntad se nota igualmente en el público en San Luis y en San Juan como en Mendoza.

En Mendoza y otros puntos hay socialistas y anarquistas trabajando en el ferrocarril; las altas tarifas producen la antipatía más o menos contenida, porque por ahora es único y por consideraciones personales al administrador; pero la inauguración de las obras del ferrocarril a Serrezuela ha puesto en evidencia el deseo de librarse de las tarifas que resultan hacer socia a la empresa a los dos tercios en la uva fresca y al tercio en los vinos, según dicen.

Por su parte, el señor administrador es un manchesturiano puro; cree que el Gobierno no tiene por qué meterse en la cuestión trabajo de una empresa comercial, aunque cree que en caso de huelga debe prestarle la fuerza pública, y las consecuencias de orden público que entraña la cuestión obrera no le llaman la atención; cree también que las huelgas son mero producto de agitadores interesados en promoverlas y vivir del obrero; sin ellos las cosas marcharían como sobre rieles.

Los socialistas teóricos son unos líricos, que pretenden enseñar a los patrones lo que les conviene, como si necesitaran de gobiernos ni de maestros para que cada uno sepa lo que le cuadra; para él no hay más norma que la libertad de contratación.

Es el medio en que se ha desarrollado y en el que vive; es el apremio de la multitud de asuntos que tiene a su cargo.

Preguntándole si había algún reglamento o bases para determinar el monto de las indemnizaciones en los accidentes del trabajo, sobre todo en los casos de inhabilidad o pérdida de un miembro, me contestó: El reglamento soy yo.

Había estado la noche anterior oyendo a varios trabajadores y acababa de leer el artículo 8º del reglamento de maquinistas. Me vino al momento el recuerdo de la frase análoga de Luis XIV; pero me vino también el de los enciclopedistas y de la Revolución.

Debo decir, sin embargo, que en muchos puntos me ha bastado hacer una indicación, para notar un interés inmediato en corregir el defecto; y sin duda alguna no se hizo Roma en una hora.

Por mi parte, no veo sino un motivo más de que se apresure la reglamentación del trabajo, especialmente en el trabajo ferrocarrilero, que aquí

es tan necesario como en todos los demás países, y el primero que se ha reglamentado en todos.

Por lo demás, creo al señor Villalonga animado de los mejores deseos, siempre el mismo caballero, pero supeditado por el dividendo y los errores de escuela.

El señor Villalonga tomó un ferrocarril en ruinas, casi quebrado. Lo ha hecho un ferrocarril productivo y de servicio casi regular. No es poca su obra.

Debo manifestar que el servicio de pasajeros es bueno en todo lo que he visto, y asimismo el trato de los empleados para el público.

24

Concluyo este capítulo con una observación que creo importante.

En todas las líneas el servicio de trenes está arreglado o puede arreglarse de manera que haya tramos de diez a doce horas. No se ve por qué las líneas que no tienen más de seis trenes de ida y seis de vuelta no hacen todo este servicio diurno, evitando los peligros que lleva consigo el hacer el trayecto, los cambios y maniobras durante la noche.

Yo creo que bastaría estudiar un poco el asunto y salir de las rutinas para encontrar una solución favorable en el sesenta por ciento de los casos, aun en las épocas de cosechas y gran tráfico, fuera de servicios especiales como son los de cañera en Tucumán, y aun la mayor parte de ellos pueden hacerse al alba, cuando el personal ha descansado en las horas necesarias de la noche.

Ello se hace en los trenes mixtos; ¿por qué no se haría con el mayor número posible de los de carga?

ANEXO

25

FERROCARRIL GRAN OESTE ARGENTINO
DEPARTAMENTO DE TRACCIÓN

Condiciones de servicio de los Maquinistas y Foguistas que regirá desde 1° de marzo de 1904

(1) Sueldos (Maquinistas)

1ª Clase $130.00 m/n con premio	Después de 2 1/2 años de servicio de maquinista de 2ª clase.
2ª Clase $120.00 m/n con premio	Después de 2 años de 3ª clase.
3ª Clase $115.00 m/n con premio	Después de 1 año de 4ª clase.
4ª Clase $110.00 m/n con premio	Después de 1 año de 5ª clase.
5ª Clase $95.00 m/n con premio	Al ser nombrado.

Sueldos (Foguistas)

1ª Clase $80.00 m/n con premio	Después de un año de servicio de foguista de 2ª clase.
2ª Clase $75.00 m/n con premio	Después de un año de 3ª clase.
3ª Clase $70.00 m/n con premio	Después de un año de 4ª clase.
4ª Clase $65.00 m/n con premio	Después de un año de 5ª clase.
5ª Clase $60.00 m/n con premio	Al ser nombrado.

La Empresa se reserva el derecho de retardar la promoción en caso de mal comportamiento o incapacidad.

A los foguistas empleados como maquinistas provisorios, la Empresa les abonará los días que trabajen como maquinistas a razón del sueldo de maquinista de última clase, aunque fuera un solo día.

(2)Premios sobre sueldos

El premio sobre las bases de los sueldos se calcula a razón de 40 por ciento sobre el premio del oro, correspondiente al tercer lunes de cada mes, por grupos de 12 y medio por ciento, y cualesquier aumento en el premio menor del 12 y medio por ciento, no se tiene en cuenta.

(3) Viáticos

Se han fijado los gastos de noche según la siguiente escala:

1° Cuando un maquinista o foguista permanezca en un depósito afuera de su domicilio menos de cinco horas, no percibirá viático.

2° Desde cinco horas y menos de diez horas de permanencia en un depósito de afuera se le pagará 1.00 peso moneda nacional.

3° Desde diez horas y arriba se le pagará 2.00 pesos moneda nacional, debiendo transcurrir 17 horas antes que tenga derecho a viático nuevamente.

La escala del viático, por consiguiente, es como sigue:

	Horas	Por 5 y menos de 10	m/n $1.00
Inclusive 12 hs. de servicio o esperando trenes	"	Por 10 y menos de 27	$2.00
	"	Por 27 y menos de 32	$3.00
ídem	"	Por 32 y menos de 49	$4.00
	"	Por 49 y menos de 54	$5.00
ídem	"	Por 54 y menos de 71	$6.00
	"	Por 71 y menos de 76	$7.00
ídem	"	Por 76 y menos de 93	$8.00
	"	Por 93 y menos de 98	$9.00
ídem	"	Por 98 y menos de 115	$10.00
	"	Por 115 y menos de 120	$11.00
ídem	"	Por 120 y menos de 137	$12.00

4° Corriendo trenes de ida y vuelta, saliendo de su depósito y regresando al mismo para completar un servicio diario, no se pagará viático mientras espera el tren de regreso, exceptuando cuando la demora en la salida excediera de cinco horas después de la hora indicada de salida.
5° No se pagará viático a ningún maquinista o foguista que por su propia negligencia o falta al servicio causara detención que excediera de las cinco horas arriba mencionadas, y se hará responsables a los maquinistas por cualquier detención por tales causas aun cuando fuere debida a la conducta del foguista.

(4) Prima

Una prima a razón de un mes de sueldo por año se abonará cada tres meses a los maquinistas y foguistas efectivos (con excepción de los de las máquinas cambiadoras) por buen servicio y economía en combustible, lubricante y demás material.

No se admitirá prima alguna en casos de mala conducta, indolencia o incapacidad.

(5) Licencia

Después de un año de servicio como maquinista o foguista efectivo, se concederá ocho días de licencia al año con goce de sueldo en la época más conveniente a la Empresa y ella se reserva el derecho de retenerla en caso de mal comportamiento por parte del empleado.

(6) Multas

Las multas por enganches rotos en locomotoras o vehículos se basarán en el costo efectivo de la compostura.

(7) Pases

A los maquinistas y foguistas efectivos se les concederán dos pases de ida y vuelta cada año en el G.O.A., debiendo transcurrir seis meses entre uno y otro.

Si desean hacer otros viajes, se concederán boletos con 50 por ciento de rebaja a discreción del Jefe de tracción y talleres, y previa autorización del Administrador, pero siempre que hayan estado en el servicio de la

Empresa doce meses consecutivos.En otras líneas se emitirán órdenes de rebaja de 50 por ciento a razón de una por año.

(8) Pago por enfermedad

Al presentar un certificado firmado por el médico de la Sociedad de Socorros Mutuos G.O.A., constando que la enfermedad no se ha contraído por imprudencia, los maquinistas y foguistas podrán recibir en un año hasta la mitad de dos meses de sueldo, según la duración de la enfermedad, menos la cuota de la S.S.M.

En caso de una enfermedad más larga, ésta se sujetará a las circunstancias de cada caso y se resolverá por el Administrador.

En caso de lesiones o accidentes ocurridos en el servicio de la Empresa, se concederá sueldo íntegro por el término de dos meses, después de cuyo plazo el caso será reconsiderado.

No se abonará sueldo a los maquinistas y foguistas inhabilitados por enfermedad contraída por su propia falta o indiscreción.

(9) Horas de servicio y de descanso

Salvo en casos imprevistos, tales como relevando maquinistas o foguistas enfermos, trenes especiales de hacienda o fruta, etc., las horas de servicio y descanso serán como sigue:

> Los maquinistas y foguistas de maniobras tendrán una hora y media diariamente para almorzar; y este intervalo se arreglará según las conveniencias del servicio.
>
> Las horas se contarán desde 45 minutos antes de la hora indicada para la salida del tren hasta 30 minutos después de la entrega de la locomotora al depósito; los 30 minutos permitiendo al ma quinista revisar su locomotora y confeccionar su informe antes de retirarse.

(10) Vestuarios

A los maquinistas y foguistas efectivos se les proporcionará cada dos años un sobretodo, el cual deberá ser devuelto al dejar el servicio.

<table>
<tr><th>Clase de Tren</th><th>Después de un servicio de</th><th colspan="2">En depósito de afuera</th><th>En depósito domicilia-rio</th></tr>
<tr><td>Combinación y mixto</td><td>_</td><td colspan="2">_</td><td>_</td></tr>
<tr><td>(Las horas de servicio y descanso serán determi-nadas por los horarios).</td><td>_</td><td colspan="2">_</td><td>_</td></tr>
<tr><td>Locales, pasajeros y carga entre Mendoza y A. Verde
Luján y Circuito Guaymallén</td><td>10 horas</td><td colspan="2">_</td><td rowspan="4">Con un día de descanso cada siete días.</td></tr>
<tr><td>Carga de horario y especiales</td><td>12 horas</td><td>10 hs.</td><td>14 hs.</td></tr>
<tr><td>Balasto y material</td><td>12 horas</td><td>10 hs.</td><td>14 hs.</td></tr>
<tr><td>Maniobras</td><td>12 horas</td><td colspan="2">_</td></tr>
</table>

(11) Disminución de personal

En las épocas de poco tráfico y en otros casos en que la Empresa se viese necesitada a rebajar el personal, lo hará de las clases inferiores a las superiores, teniendo en cuenta la capacidad y antigüedad.

(12) Salida del servido

Se dará aviso anticipado de 14 días, por ambas partes, exceptuando el caso de mal comportamiento, cuando el empleado se expone a ser destituido en el acto.

Mendoza, marzo 1° de 1904.
J. HOPWOOD
Jefe de Tracción y Talleres

CAPÍTULO XXIX

CONCLUSIONES

1. NECESIDAD DE LA LEY REGLAMENTARIA. — 2. LA RACIÓN MÍNIMA. — 3. LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. — 4. EL DESCANSO DOMINICAL, LA JORNADA COMERCIAL Y LAS MULTAS. — 5. EN CUYO SUCEDEN HECHOS PARECIDOS A LOS DE TUCUMÁN. — 6. NECESIDAD DE LA INSTRUCCIÓN PRÁCTICA Y DE LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER. - 7. NECESIDAD DE FOMENTAR EL PATRIOTISMO. — 8. EFECTO PRODUCIDO POR LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL TRABAJO. — 9. NO HAY LA NOCIÓN CLARA DEL FUNDAMENTO FISIOLÓGICO DE LA CUESTIÓN. — 10. NECESIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN TOTAL Y ARMÓNICA. — 11. NECESIDAD DE PROCURAR DIVERSIONES AL PUEBLO TRABAJADOR.

1

Los hechos expuestos en el presente informe confirman las conclusiones para la ley del primero que tuve el honor de presentar a V. E., algunas de las cuales puede decirse que han pasado por el crisol de la experiencia.

Había dicho a V. E. que la indolencia, la rutina, el mal trato que, en general, se daba al obrero en Tucumán, habían de producir algunas huelgas, que sacudieran la indiferencia de la mayoría de los patrones. La primera ya se ha producido, y si ella no ha ido más adelante en sus efectos inmediatos, he expuesto las causas que a mi ver lo han impedido.

La huelga pasó sin actos violentos ni desórdenes, gracias a la actitud de las autoridades y del señor Patroni, que le dieron el tono de transacción pacífica, y tuvo la virtud de despertar del letargo en que vivían los dueños de la mayoría de los ingenios.

Mucho temo que pasada la cosecha, que ofrece tan pingües utilidades, pase también el deseo de remediar, o mejor, el convencimiento de la necesidad de hacerlo; pero en el pecado irá la penitencia. Junto al cereal está el obraje, y la huelga que amenaza a Tucumán no hay poder público que pueda evitarla.

O viene la ley reglamentando la jornada, los descansos y estableciendo el arbitraje, o los patrones organizan el trabajo racionalmente y hacen conocer por todos los medios de publicidad esa organización y las garantías que ofrecen, o los obreros no irán y entonces aprenderán por los registros de caja.

En Cuyo pueden suplir con el extranjero barato o caro; pero en Tucumán el criollo es insustituible.

De todos modos, por efecto de esta huelga, la concentración y la asociación obrera han tomado gran impulso en Tucumán.

2

El hecho también ha puesto en evidencia la necesidad de preocuparse formalmente de la alimentación del obrero.

Alguien me ha criticado que me haya ocupado de la ración mínima para otra cosa que para fijar el jornal mínimo.

La educación del obrero criollo, para que no precise la ración en sustancia, sin que la familia y él mismo sientan la miseria, está muy lejana; y si se trata de su interés y del de las industrias, es tan necesario ocuparse de este asunto como de la medida de seguridad más importante; y en los establecimientos de campaña, en los que no hay donde proveerse, la ración es inevitable.

De todos modos, es el seguro de la alimentación de la familia; es bueno y debe hacerse.

3

Los hechos que llamarán sin duda alguna la atención de V. E., son los relativos a los accidentes del trabajo. Todos los patrones que tienen la noción del deber, dan la asistencia y el jornal; la iniquidad del medio jornal de las leyes inglesa y francesa, no ha entrado en nuestras costumbres, y aun los patrones que no se creen obligados para con sus obreros a más que al pago del jornal, o no dan nada, o dan el salario y asistencia; el medio salario carece de sentido.

Los contratos de seguros, que se extienden rápidamente, tampoco entran por las cicaterías y miserias de Europa; comprenden la asistencia y el jornal, y la indemnización total es por 1.000 jornales; que es mucho más extenso que el europeo y más racional.

¿Por qué vendría la ley a modificar irracionalmente costumbres tan equitativas en vez de fomentarlas?

4

El trabajo de la mujer y del niño se explotan con igual intensidad en Cuyo que en el resto de la República, y acaso más en la época de las cosechas.

El descanso dominical es un anhelo en esas provincias; aquellas manifestaciones de los panaderos del Paraná, del comercio de todas partes, de que se sienten esclavos del negocio, de que no pueden entenderse entre sí, se repiten en San Luis, Mendoza y San Juan; en todas partes.

Apenas si hacen excepción algunos almaceneros al por menor que lucran con el vicio del pobre, y algunas empresas que estrujan a sus operarios; los demás no discrepan en pedir que la ley los ampare contra sus celos, rivalidades y codicia.

Esto no es argentino, es universal. España acaba de darse la ley del descanso dominical. Los que protestan, los que hacen meetings y gritan fuerte que se ataca a la libertad, son los taberneros, que no quieren renunciar a enriquecerse explotando y fomentando el vicio del pobre.; son los toreros, que no se resignan a perder el aplauso de los proletarios en ese espectáculo, que no puede dejar de ser reprobado por la civilización, aunque sea una sublime y heroica barbaridad, aunque sea menos bárbara que el box, y el del domador de fieras que concluye siempre por ser devorado por ellas ante el público; ya no es de nuestro tiempo, ni de los sentimientos generales que dominan.

Lo mismo puede decirse de esa jornada comercial que empieza a las 7 a m. o antes para concluir a las 10 p.m. o después; que no aumenta en un centavo las transacciones, que denota siempre un desorden social y doméstico.

Ha bastado en Buenos Aires y el Rosario que algunas casas importantes cerraran a las 7 p.m. para que las que quedan abiertas permanezcan solitarias. ¿Qué señora de Buenos Aires, que no sea una cursi, dejaría para la noche hacer sus compras?

Las multas patronales son en Cuyo desconocidas en el comercio privado; sólo las he encontrado en la Germania y en las empresas de ferrocarriles, y merece la pena de evitar que se propague tan pernicioso abuso.

5

En Cuyo se nota la misma ignorancia patronal que en el resto de la República; pero además son allí muy raras las personas que se dan cuenta de lo que es la cuestión social, ni siquiera de lo que es obrero como instrumento

del trabajo; sin embargo, algunos movimientos de huelga ocurridos en las tres provincias y el éxodo de los obreros hacia el Litoral debiera haberles llamado la atención.

Al doctor Arata le ha bastado un solo viaje para darse cuenta de ese estado, y para ver el remedio que allí puede aplicarse, sin el cual, aunque en menor escala que en Tucumán, la industria vinícola está seriamente amenazada. ¿Lo oirán?

6

La rutina que lleva a todos los hombres de una comarca a emprender todos los mismos cultivos, las mismas industrias, son el efecto más inmediato de los malos sistemas de enseñanza; de esos métodos que quiebran el carácter, y enseñan a pensar con cabeza, ajena, atando toda iniciativa propia, en vez de desarrollar y alentar las propias calidades; de ahí salen esos agricultores que siembran trigo y maíz, plantan caña o viña por la sola y única razón de que al vecino le ha ido bien, y una vez que la planta da porque la naturaleza es generosa, se ha llegado a la meta; no hay porqué ocuparse de nada más, ni de estudiar suelo, semillas, plantas, enfermedades y degeneraciones; de eso se debe ocupar el Gobierno, encargado de proteger la producción y de pensar por todos y para todos.

No hay verdadero peón agrícola; el inmigrante, aunque se llame agricultor, es simplemente bracero, toma el arado y la sembradora como lo ha visto hacer en la primera chacra en que se conchavó y sigue la rutina, y si trae alguna idea, si ha sido agricultor, se empeña en que aquí se ha de hacer como en su país de origen, y que no es él el que debe adaptarse al país, sino que es el país el que ha de reformarse a su gusto. Ahí tiene V. E. lo que sucede en Cuyo con las viñas, como ha sucedido y sucede en el Litoral con los cereales.

No se tiene en cuenta que el inmigrante no es lo selecto de su país, no es el propietario que tiene su pasar en la pequeña propiedad que heredó de sus padres, y que la cuida y hace producir para mantener a sus hijos, sino el bracero que el exceso de población y las escaseces de retribución hacen salir en busca de una vida mejor. Los que estando bien vienen a buscar el modo de hacer rápida fortuna son los menos, las excepciones; y yo encuentro hasta ridícula la pretensión de que la inmigración ha de ser seleccionada, lo mejor, porque nadie se desprende para el vecino de lo mejor de su casa, que procura conservarlo y guardarlo para sí.

El hecho continental desde el Canadá y los Estados Unidos hasta Chile y la República Argentina, es que el inmigrante viene más pobre que el reñícola, y que es inferior a éste, al menos porque no conoce el país y tiene que adaptarse, y se adapta, no siguiendo antes de establecerse un curso de agricultura, sino conchavándose para ganar la vida, o si ha traído con que comprar el lote imitando a su vecino, porque no tiene otro criterio.

En Europa apenas hace algunos años que se están introduciendo las máquinas agrícolas que aquí son corrientes.

La gran ventaja y la única ventaja que tiene el inmigrante es el hábito de ahorro; pero este mismo lo dirige mal; las facilidades de adquirir, en vez de llevarlo a la variedad de cultivos que le harían bastarse a sí mismo, que le darían trabajo todo el año, le llevan a la extensión, a las grandes zonas. No olvidaré nunca la satisfacción suprema con que me dijo un italiano: yo soy propietario de más del doble del terreno que posee el Rey de Italia.

Ese colono aprende a arar y a sembrar trigo, y de ahí no pasa; no cultiva una cebolla porque no sabe; mientras en el Interior, aun en las antiguas reducciones, hay muchos que saben y hacen, viviendo una vida mezquina, que podrían ser grandes elementos de progreso para el país sirviendo de ejemplos vivos de enseñanza práctica.

En tal sentido he hablado en mi informe anterior de colonias criollas en Santa Fe y Córdoba, para sacar a esos criollos de los rincones en que viven; no para crearles un hogar, que generalmente ya tienen, sino para mejorárselo y para que sirvan de ejemplo, para que induzcan al agricultor, que hoy pierde la mitad de su tiempo, a que lo aproveche en ocupaciones productivas, procurando el arraigo en cada comarca de las gentes necesarias para satisfacer las necesidades de la producción, dándole así bases estables.

Así veo pensar al doctor Arata, al doctor Ramos Mejía, al doctor Gallegos y a todos cuantos se dan cuenta del estado del país y buscan su remedio con amor, ajenos a miras personales y políticas.

7

Pero no basta dar instrucción práctica y educar el carácter, es necesario de todo punto elevar el patriotismo; la depresión de este sentimiento es manifiesta; muchas causas concurren a debilitarlo.

No hace muchos días decía un diario de esta capital, y por cierto no en son de crítica, que en las calles de esta ciudad cosmopolita los trajes más abigarrados no llamaban la atención de nadie; sólo el traje criollo era

chocante y ridículo.

En ese mismo diario, para ponderar un acto de injusticia, se decía: «Es un acto de justicia criolla»; y todos los días y a cada rato, los desaciertos de la política, los abusos electorales, los desmanes policiales, todo lo malo no encuentra calificativo más aplastante que el de criollo.

Los vicios no son malos por sí mismos en lo que tienen de común en la humanidad, sino en lo que tienen de criollo. Los miembros de una nacionalidad se reúnen y se embriagan: eso está en sus costumbres, nada tiene de particular; pero se embriaga un criollo el sábado, ese es vicio criollo. Pululan por las calles cientos y miles de inmigrantes llenos de robustez y de salud implorando la caridad pública, en vez de ir a trabajar a las colonias que los llaman; se explica como un inconveniente de la inmigración; no quieren ir a lo desconocido; pero si entre esos miles hay uno por ciento de criollos, es intolerable, este pueblo no tiene remedio, debe desaparecer víctima de la ociosidad y de los vicios.

Esto lo oye, lo lee y lo ve todos los días el criollo, y lo que es peor, como lo he hecho notar en muchos capítulos de este informe, cuando en verdad es superior en calidad y fuerza, se le paga menos por su trabajo porque es criollo; así como no es posible que una mujer, aunque haga más y mejor trabajo que un hombre gane tanto como éste, no es posible que el criollo gane tanto o más que el extranjero; su nacionalidad es una causa deprimente.

¿Es así como se eleva el carácter de los pueblos y se los estimula?

Esto lo que produce es el menosprecio de sí y de lo propio; y no puede apreciar a los demás quien no tiene el aprecio de sí y de lo suyo.

El amor de la humanidad, la fraternidad universal, no pueden existir sino como una sobreextensión del amor en la unidad elemental, en la familia. ¿Cómo amará la tierra entera y la considerará como la patria de todos los hombres, quien no tiene un especial y concentrado amor al suelo que dio la materia para formar sus huesos y sus carnes? ¿Cómo podrá decir que ama fraternalmente a todos los hombres quien no tiene la idea del amor y de la solidaridad de los que nacieron del mismo seno? ¿Cómo se extenderá lo que no existe?

Esas fraternidades preconizadas por los que las utilizan de inmediato, a cambio de una reciprocidad que no se hará efectiva nunca, tienen todos los ribetes de una explotación más o menos hábil, pero no son sinceras.

Y en verdad cada hombre lleva ese amor encarnado, a pesar de todo lo que él mismo quiera hacer para contradecirlo. En Tucumán como en

Buenos Aires, en Mendoza como en el Rosario, después de uno de esos discursos que a fuerza de repetirse se han hecho ya tan comunes y necesarios, he tomado anarquistas catalanes, los más fanáticos, ya enfermos, y les he hecho ver los defectos o vicios que allí se padecen. La enfermedad hace alto: Barcelona es el paraíso de la tierra, la ciudad ideal, el obrero catalán es el primero del mundo; el anarquista italiano, por enfermo que esté, por más que quiera destruir medio mundo, ¡ma l´Italia e bella! para el otro, la civilización y el progreso humano no pueden existir sin la Francia; y el inglés no es anarquista, porque el mundo es suyo, y todo lo que no es inglés no tiene más derecho que el honor de dejarse explotar por los ingleses.

Nada diré del poder corruptor de las grandes empresas, ni tampoco del que labra su fortuna contando por los pesos que acumula los días que le faltan para dar la vuelta; y sería largo detallar tantas causas como concurren a enervar el patriotismo, sin el cual no hay pueblo grande posible.

Hay, pues, que elevar ese sentimiento, dignificar al criollo, crearle el alto aprecio de sí mismo, para que aprecie y respete a los que vienen. Nadie puede creer que se le ha de tratar en una casa, por más que sea el día del convite, mejor que a los de la casa misma.

La letra de la Constitución es hacer partícipe a los hombres de toda la tierra del bienestar del pueblo argentino; supone que es ese el objeto primordial del gobierno: crearlo para participarlo.

Y no me cabe la menor duda: la mejor propaganda, el mejor llamado para el extranjero, es el bienestar del hijo del país.

8

He tratado de darme cuenta del efecto producido por la publicación del proyecto de ley nacional del trabajo, tanto en los que, careciendo de los conocimientos necesarios para juzgarla, no tienen sobre ella más criterio que sus miras personales, sus prejuicios y sus rutinas, como en los pocos que son capaces de un estudio serio, con el criterio de la justicia y de la ciencia; y como en los que encuentran, que buena o mala, la ley vendría a quitarles los medios de explotar el trabajo del hombre en las circunstancias que puedan aprovechar, y la rechazan sin querer ni tomar conocimiento de ella.

Un distinguido profesor de finanzas, que ha hecho un estudio detallado de la ley y de este informe, a pesar de pertenecer a la escuela economista neta, me refiero al distinguido doctor don Félix T. Garzón, no encuentra

sino pequeños detalles que corregir en la ley, y en materia de accidentes del trabajo acepta como justo lo proyectado por V. E., con excepción de las multas patronales, y encuentra que es excesivo lo que yo creo justo en algunos detalles; pero en lo que difiere esencialmente es en la naturaleza del contrato; él cree que es de locación, que esta palabra expresa la idea propia, pues la de conchavo equivale a la asociación más que a la compra de un trabajo o de un esfuerzo.

El doctor Garzón, que es un hombre esencialmente bondadoso, y, por lo tanto, no puede dejar de sentir los sufrimientos de las clases obreras y la necesidad de remediarlos, está imbuido de ideas de la escuela economista, ha sido muchos años abogado de ferrocarriles y teme por el capital, sin el cual para él no hay vida industrial posible, y sobre todo cree imposible, lo afirma categóricamente, que el obrero venga a revestir el carácter de socio del capitalista.

En una palabra, el doctor Garzón no se da cuenta de que si todos los capitales desaparecieran el trabajo los volvería a crear otra vez, mientras que si se pudieran unir todos los trabajadores y hacer una huelga general de un solo mes, los capitalistas se encontrarían como el Narciso de la fábula, tendrían que comer oro, o tierra, o carbón.

Pero la verdad es que fatalmente el hombre es sociable, fatalmente, por más que griten todas las escuelas y quieran hacer del capital y del trabajo dos elementos antagónicos: ellos son y serán concurrentes, y el principio cristiano como el principio democrático son tendencias que no permiten sacar de la ruta ascendente por la que la humanidad va hacia su destino; los más son y valen más que los menos, porque individualmente, para la ley y para la moral, todos son iguales, y no caben distinciones que no vengan del propio mérito. El trabajo creó el capital, y es justo que por lo menos tome el rango que la paternidad le asigna.

He hecho esta referencia porque se trata de un estudioso sincero y leal, que por su posición en la enseñanza y en la política tiene un gran peso en la cuestión.

Al inaugurarse la feria de la Sociedad Rural Argentina en Palermo, en el presente mes, su distinguido presidente, el doctor don Exequiel Ramos Mejía, pronunció el discurso de apertura. En él viene a hacer la exposición sintética del socialismo de la tierra, anticolectivista, todo entero.

Pocos días distante, el señor Van Prae pronuncia una conferencia en el Colegio del Salvador de esta capital, en completa conformidad con

este orden de ideas; llegando a la conclusión de que estas reformas se imponen para todo hombre, cualesquiera que sean las ideas religiosas que profese.

Mi conferencia en la Universidad de Córdoba, y el modo como fue acogida, así por los universitarios como por la prensa de todos los colores, indican que ello flota en la atmósfera, que en nuestro mundo intelectual son ideas que están latentes y que se despiertan con poco esfuerzo.

He dicho y repetido que en los ingenios tucumanos no hay resistencias serias ni importantes, y las pocas que hay no lo son por la cosa en sí, sino por el celo y la rivalidad que impera entre los industriales.

El señor Gobernador, en el mensaje de apertura de las cámaras legislativas, en estos mismos días, no ha podido menos de presentarles la cuestión, y es lástima que las divisiones políticas esterilicen tan buenas iniciativas.

«Recordará V. E. que por un acto de profunda previsión, que os hizo el más alto honor, derogasteis en mi gobierno anterior aquella famosa ley de conchavos, ley de verdadera esclavitud, que dictada en su tiempo con las mejores intenciones, se convirtió en un instrumento cruel de servidumbre para todos los trabajadores en general».

«Recuerdo que con aquel motivo se alarmaron las fábricas, creyendo comprometida su situación en sus fundamentos; los hechos demostraron posteriormente lo que era ya sabido en el mundo del trabajo: que el trabajo libre es más económico y proficuo que el trabajo servil, aparte de que aquella ley repugnaba a nuestras instituciones democráticas como atentatoria a la dignidad humana».

«Hace años que la cuestión obrera se agita en el seno del mundo civilizado, conmoviendo los intereses económicos de todas las naciones, y ha venido a golpear también las puertas del Litoral argentino en formas tan graves que motivan hoy las preocupaciones de nuestros hombres de estado».

«Es por eso que en mensajes anteriores llamé la atención de los industriales de la Provincia sobre la necesidad de prever la solución de este problema, verdadero peligro ad portas».

«A1 fin se hizo sentir este año el primer conflicto entre una fábrica de Cruz Alta y sus peonadas, en el que intervino la policía en la forma que cumplía a su deber, según los reglamentos que la rigen».

«Los hechos sirvieron de bandera política a algunos diarios locales, que clamaron contra la acción del gobierno, auspiciando con sus corres-

pondencias a la prensa de la Capital el envío de un representante de la "Unión General de Trabajadores", para que levantase en el terreno una información de los hechos producidos, que debía servir de cabeza de proceso en el Congreso argentino contra un gobierno inicuo que negaba a los obreros el derecho de reunión pacífica. Vosotros sabéis lo demás. Promovidas por este enviado produjéronse varias reuniones de obreros en Cruz Alta y otros puntos, amenazando generalizarse en toda la Provincia, en las que la policía se concretó a garantir en absoluto, como siempre el derecho de reunión de cualquier carácter, limitándose a exigir el cumplimiento de las disposiciones que la reglamentan, y que no fuesen una amenaza contra las fábricas u otros intereses. De estas reuniones pacíficas resultó la huelga general en Cruz Alta, hecho gravísimo, puesto que los ingenios estaban en cosecha».

«En este estado de cosas, los fabricantes y el representante de los obreros buscaron una solución conciliadora con el concurso del Gobernador de la Provincia, y el conflicto se resolvió, ensayando el consejo de conciliación proyectado en la ley nacional del trabajo, y la huelga desapareció en cuarenta y ocho horas».

«Sin embargo, piensa, y es de mi deber declararlo que esta no es sino una solución transitoria; que el peligro de futuros conflictos subsiste, y que corresponde a los interesados y al Estado procurar una armonía estable entre los intereses de las fábricas, plantadores y obreros».

Ideas muy parecidas encontré en el señor Gobernador de Santa Fe y muchas otras autoridades.

En Cuyo, aparte del establecimiento del señor Uriburu en San Juan, en verdad no hay ideas buenas ni malas; la cuestión no ha sido estudiada.

Pero si se tomara individualmente la gran masa de la población argentina, cada uno encuentra bueno lo general; pero en ciertos detalles que les afectan particularmente, se siente, aunque no se entienda por qué, la necesidad de esta legislación.

Por lo que hace a la masa obrera, fuera de las ciudades, no tiene tampoco nociones de la cosa, pero las percibe pronto, y es una masa maleable y amoldable, como acaso no hay otro pueblo en mejores circunstancias para hacer de él un gran pueblo obrero.

9

Sin embargo, el número de hombres del país que se dan cuenta de la

cuestión en sus verdaderos términos fisiológicos, económicos y políticos, son muy pocos, y menos los que alcanzan a ver lo productivo de las concesiones hechas al trabajador.

La inmensa mayoría patronal sólo entiende esa aritmética burda que hace ahorrar sobre el pasto del caballo, haciéndolo trabajar más de lo que da como aparato mecánico, y son muchos los que creen que un movimiento que nace del estado de adelanto científico del mundo moderno puede contenerse con medidas de fuerza.

Es admirable ver y oír como se tratan estos asuntos, todas las astucias y argumentos que se hacen para extraviarlos de sus cauces naturales, en vez de afrontarlos lealmente y con decisión patriótica.

No es extraño que así suceda aquí, cuando en las naciones más adelantadas se ven tratar con argumentos de patanes y represiones brutales, dentro de los partidos mismos que se llaman a sí mismos defensores de las clases obreras.

La noción fisiológica del trabajo y del descanso no entra todavía ni en el común de los médicos mismos, pareciendo reservada a la aristocracia de la ciencia. En nuestra época de vulgarización, esta parte de la ciencia permanece todavía en las alturas, entre nubes. No ha muchos días que un muy distinguido médico me decía que el descanso dominical no podía adoptarse sin que previamente se estableciesen instituciones que hicieran ocupar al obrero en sentidos determinados.

La idea fundamental de romper por lo menos veinticuatro horas la orientación de las células nerviosas, mantenidas en tensión durante las seis jornadas, dejando una fatiga remanente, que no alcanza a remediar el descanso diario, ni ha llegado a entrar en los elementos que se toman de la cuestión, ni mucho menos la relación del gasto de energías con la alimentación que las produce.

¡Cosa admirable! ¡Los que darían al traste con todas las libertades y volverían al siglo XVI como a un ideal celeste, encuentran que la legislación obrera es atentatoria a la libertad!

La brutalidad quiere que estas cuestiones sean una cuestión pura y simple de fuerza; los unos quieren fusilar ideas; en cambio, los obreros entienden que pueden imponer sus derechos a garrotazos.

Y esto invade hasta el partido que parecía destinado a presidir en el mundo entero la evolución, y se decide por la revolución violenta en el congreso último de Amsterdam, sin más que tres votos en contra: el de los

dos delegados argentinos y el de Jaurés.

Es decir, que una cuestión altamente científica y económica, no encuentra solución sino en la fuerza bruta, ni más ni menos que entre lobos que se disputan la presa.

¿Debemos desalentarnos por esto? De ninguna manera; al contrario, seguir luchando siempre en el terreno pacífico de las ideas; sobre todo los que habitamos este suelo, cubiertos con el manto de su Constitución.

10

No estaba vedado a este país, en que tuvo su cuna en la época colonial la perfecta legislación obrera que podía pretenderse en aquellos tiempos, que tratara la cuestión en su conjunto armónico y científico; y cualesquiera que sean los juicios críticos de detalle que puedan hacerse a la obra de V. E., nadie podrá desconocer que por primera vez se ha hecho algo que obedece a un plan metódico y racional, armonizando todos los detalles.

Ciertamente en Europa las leyes del trabajo han nacido dispersas, unas tras de las otras, siempre como concesiones arrancadas por la fuerza, después de como resultados de la convicción científica ni del espíritu de justicia, y así son muchas lágrimas y desventuras; nunca, es preciso repetirlo bien alto, nunca los resultados.

Con todos sus pujos socialistas, el gobierno francés no ha podido evitar que el obrero viva en perpetuo malestar, sin que pase un día en que no haya uno o más gremios en huelga, y huelgas formidables, ruinosas, como la de Marsella, que aun no acaba, y antes de que concluya otras aparecen.

¿Por qué? Porque socialistas y burgueses marchan impulsados por el cosquilleo del malestar bajo el peso de las injusticias, de lo arbitrario y de la fuerza; y ya están empezando a ver claro; ya ven que las relaciones del trabajo requieren una legislación de conjunto, armónica, y no hay ni puede haber armonía en lo que es incompleto y deficiente.

Es en vano que se quiera eludir la intervención del obrero en la formación de los reglamentos del trabajo, en los tribunales que han de decidir las contiendas; la personería del obrero ha conquistado su lugar, y tiene forzosamente que dársele. Es en vano que se quiera procurar la división maquiavélica del obrero fabril, haciendo de él una clase privilegiada y aristocrática, por lo tanto; ni los obreros artesanos aceptan esa distinción, ni la sana razón la admite; los obreros agrícolas son muchos más, ellos producen las materias primas de las industrias, y el servicio doméstico complementario de la vida es tan noble y tan importante

como cualquiera otro.

Del ingeniero al albañil, del médico al enfermero, del gerente de un banco a su portero, del ministro al sereno de la aduana, todos los servicios son trabajo para y por otro, aunque guarden la subordinación y la escala relativa que la naturaleza y los fines establecen fatalmente, y el proletariado de levita va siendo ya tan grande y tan importante como el de chaqueta, pidiendo a la ley el amparo igual que a todos debe. No se trata de clases sociales, es una mentira, una mistificación; se trata del trabajo de todas las clases en las relaciones entre los que lo prestan y los que lo adquieren u ordenan.

Hay en este contrato, involucrados por la fuerza de las cosas, la existencia humana misma, el porvenir de las razas, la grandeza de los pueblos, y mal que pese a quienquiera, la solución se impone, el progreso de las ciencias y de las artes lo requieren; nadie tiene la fuerza suficiente para evitarlo.

Entre nosotros el olvido de las leyes tradicionales, acaso la repulsión en masa que de ellas ha querido hacerse, pero que no se puede, de aquellas que son la expresión de las necesidades fisiológicas del hombre en la modalidad de suelo, clima y costumbres, nos ha llegado a formar la convicción de que podemos pasar al acaso de los sucesos, de que las riquezas naturales del suelo suplen a todo y son motivo bastante para atraer la inmigración en masa; pero al mismo tiempo que la experiencia va demostrando que tal cosa no es cierta, se siente que, aun cuando con caracteres más pacíficos y menos tumultuosos, los mismos fenómenos de Europa se reproducen, las huelgas crecen y la inmigración no viene.

El Congreso no ha tenido a bien ocuparse este año de la ley del trabajo, ¿quién sabe si no ha sido para bien?

Las huelgas pasadas y presentes no han tenido ni tienen quién decida equitativamente entre las pretensiones de obreros y patrones; la que se prepara para la próxima cosecha, con síntomas formidables, amenazando pérdidas mayores que la pasada, está produciendo el despertamiento del instinto de la conservación, que se manifiesta por la concesión de mejoras antes de que los hechos se produzcan.

Pero de seguro las concesiones van a reducirse a los salarios, y acaso algún poco en la jornada; las demás se acallarán por lo pronto; la mujer y el niño seguirán siendo víctimas de la codicia, muchos accidentes no serán indemnizados; pero volverán con más fuerza luego, para demos-

trar que no basta ni la buena voluntad de obreros y patrones, que es necesaria la legislación total y los medios de hacerla efectiva, dando a las aspiraciones legítimas del obrero el arbitraje como medio pacífico y legal de llenarlas.

Así como no bastan en materia civil y comercial la buena fe ni la buena voluntad de las partes para llenar las relaciones entre ellas, porque intervienen las pasiones y los errores sinceros, así tampoco en las relaciones del trabajo pueden suplir las partes los dictados de la razón, de la ciencia y del derecho.

Mirar la cuestión como una lucha de fuerza entre clases, y no como una cuestión de ciencia y de justicia, absoluta y general, es absurdo, tanto como si se quisiera encarar la patria potestad como una lucha entre padres e hijos, o la calidad de la cosa vendida como una lucha de clases productoras y clases comerciales.

No se trata tampoco de una ley administrativa y transitoria, sino de reglas que arrancan de los principios fundamentales del derecho y de las ciencias antropológicas, porque afectan a lo más interesante para el hombre: su actividad, su libertad, su personalidad misma y su bienestar.

No se trata, en fin, de dispensar favores, de hacer caridad a los proletarios, sino de dar a cada uno lo que corresponde en justicia, y de ello resulta un beneficio para todos. El día en que el vencedor dejó de comerse al vencido y lo hizo su esclavo, renunció a unos pocos kilos de carne, pero aprovechó su trabajo por toda la vida; y si en algo entró en la legislación obrera de Indias el sentimiento humanitario, es indudable que su objeto principal fue la conservación del brazo que a todos enriquecía.

Los Estados Unidos prueban que donde mejor vive el obrero, allí la producción engrandece y los ricos son más ricos que en otra parte cualquiera.

¿Por qué esta Nación, que tiene tantos e incomparables medios de riqueza, no daría al mundo el ejemplo de la mejor legislación obrera?

¡Cuánto más valdría que todas las agencias de propaganda!

11

Una observación general en el país, aunque ella no sea objeto de la ley del trabajo es la despreocupación de las autoridades públicas respecto de las diversiones del pueblo trabajador.

La acción civilizadora del teatro no cabe discutirla, ni tampoco la fuer-

te impresión que produce en las clases menos cultas, con mayor energía que en las más elevadas, porque aquéllas separan poco lo que hay de ficticio y de real en la escena. Todo es vivo y existente para el pueblo que va al teatro, y la iluminación, lo bien vestido que allí se va, el silencio y la compostura, contribuyen a dar más vivacidad a las impresiones, que perduran a través del sueño que sigue a la representación.

Ya dije al tratar de Entre Ríos lo que vi en el teatro del Paraná, y como medio de propaganda y de educación creo que vale más una representación de teatro que cien discursos, y la acción suavizadora de las costumbres, la elevación de sentimientos que produce la música en acción no puede ser por nada substituida.

Pues bien, las clases obreras de la República están excluidas de estos goces y de esta acción civilizadora; porque no puede decirse que llene la necesidad el teatro chico y por secciones que está a su alcance en Buenos Aires, ni por su índole, ni por su extensión llena semejantes fines.

Desde los egipcios y griegos a los romanos, desde los señores feudales a las sociedades modernas, todos los pueblos bien organizados se han preocupado de las diversiones del pueblo como una necesidad, como una función del Estado. Desgraciadamente nada se ha hecho entre nosotros sobre esto, y antes bien, las diversiones en que el pueblo desarrollaba su destreza, como la sortija y las carreras, decaen cada día más, no quedándole sino la taba y la pulpería como recurso, y el bailecito que fomenta su vicio.

Entiendo que podría mejorarse mucho si las municipalidades obligaran a las empresas a precios muy bajos para las localidades de paraíso y una mitad de la cazuela, dejándoles la libertad de precios en las demás, sobre todo para aquellas que ocupan en los teatros los que van allí más por ostentación de sus trajes y joyas, o por puro placer, pues tienen otros cien medios de ilustrarse. Ni gobiernos ni municipalidades debieran conceder subvenciones, ni contratar arriendos sin esa condición.

Además, las fiestas patrias y patronales, las inauguraciones, se hacen para las clases elevadas, y hay ciudades en que ni siquiera fuegos artificiales se queman. Sin embargo, el 95 por 100 de lo que se gasta y de que el pueblo no goza, es él quien lo paga, sin que se piense en darle conciertos al aire libre u otras diversiones que lo solacen y liguen al movimiento general. Si se le da algo directamente, es siempre la carne con cuero y la empanada, que hablan al estómago y jamás a su espíritu.

Las sociedades corales, que han sido un medio tan poderoso de civili-

zación en Europa, aquí serían de muy fácil creación, dada la afición natural a la música.

Ya dije cómo las leyes coloniales habían estimulado esa tendencia del indígena a la música, cómo en Tucumán una banda modelo da tan buenos resultados. Estos son los medios más seguros de sacar al obrero de las tabernas.

Repito que esto no es de la ley del trabajo; pero es de la ley del patriotismo, y todos deben tender a darle lo que le corresponde.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración.

JUAN BIALET MASSÉ